

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



SOCIEDAD CIVIL, PROCESOS
PARTICIPATIVOS Y POLÍTICAS DE RENDICIÓN
DE CUENTAS: SU APOORTE A
LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS REGÍMENES
POLÍTICOS EN LATINOAMÉRICA.



Esta mesa se propone cruzar perspectivas de 4 países diferentes entre sí. Se analiza la relación de diversos regímenes políticos y el marco legal vigente con el desarrollo de procesos participativos y la aparición de nuevos actores e identidades. Desde las coordenadas de dos países con gobiernos de izquierda radical (Cuba y Venezuela), un caso de transición inconclusa a la democracia (México) y una democracia liberal consolidada (Costa Rica) se interrogan los potenciales de las sociedades civiles respectivas, acompañadas o no por agencias del estado, para influir en procesos de democratización, y enfrentar o revertir tendencias autoritarias, clientelistas, y corporativas. Se exploran las diversas culturas políticas nacionales, se da cuenta de procesos históricos concretos y se analiza el potencial innovador de políticas de participación y rendición de cuentas, a partir de la apropiación crítica de la literatura actualizada en esos campos. Todos los panelistas poseen experiencia en abordaje de estos fenómenos, expresada en publicaciones, inserción y/o coordinación de proyectos investigativos afines y la participación en congresos internacionales.

Ponencia: "¿Ejercer ciudadanía? Mitos y sentidos de la participación en Cuba."

Resumen: El trabajo ofrece una matriz de análisis basado en el desarrollo de la noción de proyecto democrático participativo y categorías específicas (redes, tramas, estructuras, dinámicas, culturas participativas) para el abordaje del estado de la participación ciudadana en Cuba cruzando las perspectivas del Estado y la Sociedad Civil. Analiza las carencias esenciales de un modelo estadocéntrico y centralizador de ordenamiento social, que constriñe espacios de iniciativas autónomas. Valora las potencialidades de actores estatales y asociativos para fomentar una auténtica participación ciudadana. Da cuenta de algunos mitos recurrentes en el análisis de dicho fenómeno en Cuba actual y propone una

agenda de transformaciones para profundizar la transformación socialista de la sociedad cubana de mano de las políticas de rendición de cuenta (RdC).

Palabras clave: participación ciudadana, socialismo, rendición de cuenta, mitos, Cuba.

Ponencia: "El movimiento social contra el TLC en Costa Rica: ¿puede la participación y democratización en la sociedad civil contribuir a la democratización del Régimen Político?"

Resumen

Esta ponencia se basa en las conclusiones de un proyecto de investigación ganador de beca CLACSO-ASDI en la categoría senior, sobre el movimiento social que se generó en Costa Rica en oposición al Tratado de Libre Comercio EEUU-Centro América-República Dominicana, el cual alcanzó un particular desarrollo durante el año 2007 e impulsó la realización del referéndum el 7 de octubre de ese año. Sobre la base de la experiencia política de participación ciudadana en este proceso (en la que me vi insertada) fundamentalmente a través de entidades barriales denominadas los "comités patrióticos", se indaga sobre las relaciones de estas instancias con la política institucional a nivel del régimen político. Se trata de responder a las siguientes interrogantes: ¿tiene la política desarrollada por/desde la sociedad civil la posibilidad de revitalizar la sociedad política? ¿Se trata, por el contrario, de procesos paralelos? ¿Y cuál es entonces la relación entre participación y la construcción de procesos de representación política?

Palabras clave: movimiento social, TLC, participación, democratización, Costa Rica.

Ponencia: "Participación ciudadana y democratización en México: un balance de sus alcances y límites."

Resumen

La ponencia analiza primeramente las formas de relación entre estado y sociedad que caracterizaron al régimen autoritario del PRI a lo largo del siglo XX. De esta larga experiencia se consolidó un modelo de integración política vía clientelismo y corporativismo. Sin embargo, la creciente conflictividad social y la emergencia de nuevos actores sociales no integrables en el modelo clásico condujo al régimen a la práctica de un modelo descentralizado y casuístico de atención a conflictos que pretendió compensar la falta de espacios de participación ciudadana. El tránsito a la democracia electoral no ha modificado este patrón de relaciones, sino que lo ha reforzado. La descentralización del poder político que ha traído consigo el debilitamiento del presidencialismo autoritario y la masificación de una política social asistencialista ha reforzado el modelo de clientelismo local y de negociación ad-hoc como formas principales de relación estado-sociedad, sin que se hayan creado formas democráticas de participación ciudadana.

Palabras claves: participación ciudadana, régimen autoritario, democratización, México.

Ponencia "La participación en Venezuela: entender la política a través del ciudadano."

Resumen

El proceso de reforma del Estado impulsado por Venezuela durante los años 90 tuvo como llave maestra a la descentralización, con el argumento central de lograr más democracia y eficiencia. El discurso sobre la participación ciudadana aparece insistentemente en los documentos y propuestas de dichas re-

formas, pero no se logró mayor impacto en la construcción de la nueva democracia que se proponía. A través de la promulgación de la Constitución Nacional (1999), se establece el "protagonismo del pueblo" como elemento central de la democracia desarrollado mediante una serie de leyes, estableciendo a nuestro juicio, "una ciudadanía jurídica" de amplio espectro" Recientes políticas gubernamentales han establecido mecanismos de participación para la planificación, diseño y ejecución de la política pública acompañado de un intenso proceso de re-centralización administrativa, estatización creando una tensión que afecta la necesaria repolitización (autónoma) que permita pasar de una ciudadanía jurídica a otra política. Queremos discutir las características que han tenido la conformación y funcionamiento de los mecanismos participativos para el modelo de democracia y administración pública en Venezuela. Esta práctica participativa ha facilitado la consecución de un capital social importante, donde experiencia e información delinean una nueva cultura política de involucramiento de sectores ciudadanos organizados. Sin las cooptaciones de corporaciones políticas-partidistas generan conflictos entre los poderes constituidos y los ciudadanos, con un balance democrático-participativo deficitario, tanto por las características asumidas como por sus resultados concretos.

Palabras clave: Participación ciudadana, administración pública, democracia, gobierno, Venezuela.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO


VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



SESIÓN DE TRABAJO ABIERTA: EL INDICE CIVICUS DE LA SOCIEDAD CIVIL EN AMÉRICA LATINA

Coordina: Amy Bartlett





Esta sesión tiene el propósito de compartir los avances y organizar el trabajo para elaborar el Índice Civicus de la Sociedad Civil en América Latina y El Caribe. Los participantes presentarán el estado que guardan los índices en México, Argentina, Uruguay, Chile y Nicaragua.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LOS DERROTEROS DE LA ÉTICA EN EL TERCER SECTOR DE AMÉRICA LATINA

Moderadora: Lic. Nadia Orozco

(Tecnológico de Monterrey, campus Monterrey)



Ponencias:

“Confianza social, ciudadanía y tercer sector en América Latina”, “Proyecto de transformación de un asentamiento irregular: construcción del contexto como detonador de bienestar”,

“La toma de decisiones éticas en contextos de alta complejidad: los casos de Almirante Brown (Argentina) y Gómez Palacio (México) en el trato ético hacia los animales de compañía”,.

Resumen y justificación de la mesa

A lo largo de los últimos veinte años, América Latina ha experimentado un proceso de democratización que pese a su relativo éxito en cuanto a la democracia procedimental, enfrenta un grave problema en cuanto a su tema sustantivo: ésta se encuentra fundamentada en una serie de principios éticos rectores que determinan el carácter de los miembros de esa comunidad. Este carácter es conocido como ciudadanía, y más allá de las determinaciones conceptuales, podemos establecer que se trata del vínculo entre el ejercicio efectivo de derechos y obligaciones y los espacios públicos en donde se materializa ese ejercicio.

En el contexto regional, la ética juega un papel de suma importancia debido a que la profundización de la democracia, en cuanto a la ampliación de derechos civiles, políticos y sociales, ha sufrido una merma importante en toda la región, no sólo por la emergencia de nuevos y múltiples actores que participan en la vida pública, sino además por la complejidad de las relaciones que se entretienen en estas sociedades, y el amplio espectro que abarcan sus problemáticas.

A lo largo de los trabajos desarrollados para esta mesa de discusión, analizaremos conceptos fundamentales dentro de las discusiones

éticas contemporáneas, que asimismo juegan un papel capital dentro de las jóvenes democracias latinoamericanas. Haciendo un recorrido teórico, se mostrará la relevancia de ideas como: confianza social, bienestar, asociación voluntaria, toma de decisiones, participación y consenso. Estas ideas dan forma a un concepto amplio de ciudadanía, en el que las organizaciones e instituciones del tercer sector juegan un papel central, por cuanto a que se apropian de espacios de la vida pública en los que la ineficacia e ineficiencia del estado y sus instituciones, y las externalidades negativas producidas por el mercado, hacen merma de la misma idea de ciudadanía, con repercusiones claras para los miembros de estas sociedades.

Asimismo, los casos presentados mostrarán que hablar de ética en el contexto de las democracias de América Latina es hablar de la construcción de un modo de vida que requiere de la educación, la formación ciudadana y la relación de múltiples actores en contextos de gran complejidad. Como constará en las páginas siguientes, el análisis a nivel regional de la confianza social, sus mecanismos y la manera en la cual las organizaciones e instituciones del tercer sector contribuyen a su enraizamiento, nos dará cuenta de cómo se construye una cultura cívica democrática que obedezca a las particularidades de la región. Del mismo modo, las acciones y programas de organizaciones religiosas en el caso de las Misioneras de la Misericordia Divina en el estado de Nuevo León, México, nos dan cuenta de la importancia de programas sociales emanados del tercer sector, en los que una organización no solamente actúa para mitigar desigualdades económicas y sociales, sino además busca re-educar y formar ciudadanos que se comprometan con su propio bienestar. Finalmente, el análisis de las interacciones de múltiples actores en los casos del trato ético a los animales de compañía, nos pondrá en evidencia un modelo de toma de decisiones en el que la mediación de intereses y motiva-

ciones distintas, entre actores con intenciones diversas e incluso contrapuestas, pueden generar programas de largo plazo para beneficio de las comunidades en Almirante Brown (Argentina) y Gómez Palacio (Durango).

Al final de nuestro recorrido, quedará de manifiesto que la exigencia en la democracia de América Latina es una exigencia ética que aspira, por diversos caminos, a materializar el bien común en sociedades que de suyo han sido agobiadas por diversos problemas sociales, económicos y políticos, y en donde el tercer sector tiene amplios márgenes de maniobra para descubrir y aprovechar sus potencialidades.

Confianza social, ciudadanía y tercer sector en América Latina

En este artículo se pretende llevar a cabo la revisión epistemológica del concepto de confianza social con el fin de comprender la repercusión que tiene en el proceso de consolidación de la democracia en América Latina. Debido a que el día de hoy el tercer sector juega un importante papel en el cumplimiento de las funciones que anteriormente eran exclusivas del estado, el tema de la confianza social adquiere un papel preponderante. Las preguntas que se pretende responder a través de este ensayo son las siguientes: ¿Cuál es el estatus de la confianza social depositada en el tercer sector en América Latina? ¿Cómo es que se construye la confianza en las asociaciones del tercer sector? ¿Cuáles son los factores que generan la confianza social en las asociaciones civiles? ¿Qué acciones específicas se pueden llevar a cabo para aumentar la confianza social en el tercer sector? ¿Existe relación entre la confianza social y el avance de una cultura cívica fuerte? ¿Cómo es que la confianza social favorece la construcción de un estado más democrático?

Los teóricos políticos Almond y Verba exponen en su obra pionera el tema sobre las

actitudes de distintas poblaciones hacia sus respectivos sistemas políticos. Estos autores pretendían analizar tres aspectos o dimensiones (cognoscitiva, afectiva y evaluativa) de las actitudes políticas y el papel que juegan los agentes de socialización en el desarrollo de estas orientaciones. Por otro lado, Crespi propone una sociología interpretativa enfocada en las acciones individuales. Crespi afirma que las acciones sociales poseen ciertos significados que provienen de ideas o nociones fijadas generacionalmente y que sirven para que los miembros de una comunidad respondan a situaciones que se les presentan en la vida diaria. Estos significados y sentidos dados a las acciones son parte de una tradición compartida por todos los miembros de la comunidad y son fuente de la acción social. Estos significados nos permiten averiguar por qué las personas responden como lo hacen ante problemas específicos en el campo de la política. Este ensayo hará una comparación sobre la percepción del concepto de confianza en las asociaciones civiles en países de América Latina que se encuentran en diferentes etapas de consolidación de la democracia. Se pretende identificar acciones individuales y sociales relacionadas con la confianza social. Se analizarán otros autores como lo son Robert Putnam, James Coleman y Guillermo O'Donnell y sus propuestas sobre la construcción de la confianza social y el tercer sector. El binomio confianza y tercer sector tiene una primordial importancia para una audiencia internacional ya que el objetivo de estas asociaciones civiles es procurar el bien común. Debido a la repercusión que tienen en concretizar acciones positivas para la sociedad, las asociaciones civiles hoy en día son consideradas como un capital social.

La base teórica servirá para definir la confianza social como concepto base del funcionamiento de las organizaciones del tercer sector con miras a una consolidación de la democracia. La base práctica materializará la recomendación de acciones específicas para

fomentar el compromiso cívico y la confianza en y desde asociaciones que pertenecen al tercer sector. La legitimación de las organizaciones del tercer sector se mostrará así basada en la confianza social.

Proyecto de transformación de un asentamiento irregular: construcción del contexto como detonador de bienestar

Las Misioneras de la Misericordia Divina promueven la construcción de la dignidad familiar, así como el bienestar que proporciona un espacio físico construido. En este trabajo se analizarán los compromisos tanto de la organización religiosa como de los participantes beneficiarios y voluntarios del programa. Además, se describe el proyecto de autoconstrucción de vivienda popular unifamiliar a través de un programa de diseño y construcción del contexto físico de una comunidad. Se contrasta también la diferencia de este sistema con otros modelos y esquemas sociales de instituciones gubernamentales y académicas enfocados en el suministro de una vivienda digna a un sector económico con índices de pobreza. Se verán también las particularidades de la promoción de la transformación integral de los habitantes, en la caracterización de su identidad como detonador de bienestar, en el caso de la zona denominada Colonia Nuevo Milenio, ubicada en ciudad Guadalupe, Nuevo León, México.

El programa de la congregación religiosa sin fines de lucro asume que es de vital importancia la participación de los integrantes de la comunidad como complementarios en su propio desarrollo humano, así como ciudadanos, en la determinación de sus actividades solidarias y responsabilidades personales para contribuir al logro del bienestar común. Entendiendo que la comunidad comparte en su ordenamiento valores y principios culturales concretos, estos se describirán a través de los paradigmas de la asociación voluntaria en un análisis teórico en las perspectivas de Michael Walzer. Como organismo del tercer sector, Las

Misioneras de la Misericordia Divina presentan principios de cooperación en una ética pública basada en la solidaridad a través de la colaboración concreta y del diálogo, además como institución en la formalidad a través de pactos y contratos, actuando en suplencia del Estado y del mercado.

Se verán también las implicaciones de la convivencia en los nuevos espacios construidos tanto públicos como privados, los cuales anteriormente no habían sido regulados, y han requerido de educación en la conformación familiar para la comunidad. La congregación religiosa ha contribuido desde el inicio del programa en la formación consiente de la comunidad del Nuevo Milenio, a través de estudios de las condiciones de la comunidad y la necesidad de unificación en los valores básicos. Lo anterior entendiendo, como define Hannah Arendt en "La Condición Humana", a la familia como una institución con una relación interna jerárquica que se integra a una comunidad con una relación distinta de poder, ya que en lo público se trata de iguales.

La congregación religiosa católica Misioneras de la Misericordia Divina, que fue fundada en 1990 bajo las órdenes de la arquidiócesis de Monterrey, identifica la ubicación de lugares posibles de trabajo social con características socio-económicas de pobreza. Estos estudios son para la factibilidad de la acción de los integrantes de la comunidad en su propia transformación de la vida comunitaria. El modelo de construcción de la comunidad se ha desarrollado anteriormente, en la zona del Topo Chico en Monterrey, Nuevo León y ahora se replica en la Colonia Nuevo Milenio. Entre las fuentes de ingreso económico de los miembros de esta última comunidad se destacan la recolección de materiales de re-uso y de desecho con transporte de tracción animal, peones de la industria de la construcción y prestadores de servicio doméstico.

Dentro de un marco internacional, el caso de estudio se vincula con los problemas de vivienda y pobreza de otros países latinoamericanos. Esto es, en la articulación y reconocimiento de la participación de la comunidad en su propio beneficio, tanto en la inclusión y generación de principios constitutivos de identidad en los procesos de cohesión social, como en la necesidad de continuación e identificación de estrategias para la obtención de resultados. Lo anterior, aún cuando la institución que fomenta la a generación de la transformación de su contexto, deje de tener presencia física en el lugar.

Las misioneras se han comprometido a construir 100 casas en Nuevo Milenio con el sistema que ellas proponen, de las cuales actualmente están materializadas la mitad. Éstas se han costeado a través de donativos tanto en especie como económicos, ya que no se pide remuneración alguna a los participantes del programa. Con una base práctica en una sociedad vulnerable y con acceso limitado a soluciones de inclusión social en una gestión pública, se reconocen las posibilidades de articulación en las posibilidades de cooperación tanto de organismos privados, públicos y de la comunidad misma, además de las acciones recomendadas para la adopción del modelo, que incluyen las relaciones interpersonales entre los habitantes para la transformación del contexto, y así actuar como detonador de bienestar.

La toma de decisiones éticas en contextos de alta complejidad: los casos de Almirante Brown (Argentina) y Gómez Palacio (México) en el trato ético hacia los animales de compañía.

Podemos considerar que "la esencia de la democracia tiene que ver con la forma en que se toman las decisiones respecto de los bienes públicos colectivos, en su acepción más amplia posible" (Grzybowski, 2007, pág. 68). Los procesos de toma de decisión, indepen-

dientemente del actor o del contexto en el que se inscriben, necesariamente pasan por juicios de valor que engloban, de una manera más o menos compartida ampliamente dentro de un grupo social, un modo de ver el mundo que establece su propia perspectiva ética. De ahí que las decisiones de una persona, organización o grupo invariablemente serán estimadas como correctas o éticamente viables por los propios grupos.

Para realizar el análisis de los procesos de toma de decisiones éticas en contextos de alta complejidad, se ha desarrollado un marco de análisis que tiene dos fundamentos. Por una parte, para tratar de responder a la pregunta: ¿Por qué la gente estima que una decisión es correcta? Nos basaremos en la propuesta teórica de Lawrence Kohlberg (Kohlberg, 1984). De ésta, se retoman conceptos clave que nos dan cuenta, de modo general, de las posibles respuestas a esta pregunta:

- a. Sumisión: la gente hace lo correcto porque la autoridad le ha dicho qué es lo correcto.
- b. Costo/Beneficio: la gente hace lo correcto porque conviene a sus intereses.
- c. Pertenencia: la gente hace lo correcto porque es lo que su grupo identitario considera correcto.
- d. Ley: la gente hace lo correcto porque lo marca la ley.
- e. Principios: la gente hace lo correcto porque produce el mayor bien para el mayor número.
- f. Verdad: la gente hace lo correcto ejerciendo su autonomía moral.

Por otra parte, es claro que la realidad ocurre en distintos planos simultáneos, tejiendo un entramado de circunstancias que la complejizan pero la integran en una sola realidad físico-bio-antropológica. Para dar cuenta de esa situación, se hará uso del paradigma de la complejidad, una propuesta teórica desarrollada por el filósofo Edgar Morín. El paradigma de la complejidad parte de algunos

presupuestos teóricos que de modo sucinto nos indican: a. la realidad está compuesta por una serie de sistemas abiertos que abarcan distintos planos, se vinculan, entrelazan, producen y reproducen información; b. esta información ayuda a que el sistema abierto se vincule con su medio, provocando su auto-eco-organización; c. es imposible conocer toda la realidad, empero, teniendo eso en cuenta, puede avanzarse el conocimiento sobre la realidad físico-bio-antropológica del hombre.

Considerando estos presupuestos teóricos, los planos de análisis que tomaremos en cuenta para el presente estudio son los siguientes:

- a. Político: Se refiere al ámbito de las relaciones institucionalizadas de poder.
- b. Económico: tiene que ver con las condiciones objetivas de producción.
- c. Social: se refiere al ámbito de las relaciones sociales del individuo, ligadas a su grupo identitario.
- d. Psicológico: Se relaciona con las pulsiones y las determinaciones aparentemente inconscientes.
- e. Biológico: se refiere a las posibilidades de supervivencia de la especie.

A partir de los conceptos anteriores, se construirá una matriz de análisis que se aplicará en los casos de los municipios de Almirante Brown y Gómez Palacio, en el caso del trato ético de los animales de compañía. El estudio arrojará resultados sobre la manera en la cual operan los juicios éticos en los distintos ámbitos por parte de distintos actores relacionados con el problema: desde agentes gubernamentales, asociaciones profesionales, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

El tema guarda una gran relevancia por tres razones. La primera de ellas es que en la medida en que comprendamos que la diversidad se fundamenta, más allá de distinciones de

raza, género o religión, en visiones del mundo que a veces son contrapuestas, podremos construir un modelo teórico auténticamente regional, que tomando en cuenta estas diversidades sea capaz de identificar cómo éstas operan en los distintos contextos y a distintos niveles. La segunda es que, debido a que tomamos dos casos en los que se ha manifestado el éxito parcial en la consecución de los objetivos, al comprender cómo operaron los distintos actores, podremos replicar este modelo de toma de decisión en otros asuntos que la sociedad civil en América Latina estima importantes, sobre todo cuando los temas de su agenda se relacionan con distintos actores como lo son el gobierno, la academia, las empresas y la sociedad en general. La tercera es que los casos de estudio muestran el entramado de afectaciones en las tomas de decisiones éticas, los diferentes lenguajes que manejan cada uno de los grupos y sus consecuencias en el caso de temas aparentemente ajenos a los humanos, como es el de la sobrepoblación de los animales de compañía (perros y gatos) en las zonas rurales y urbanas.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



PRÁCTICAS Y LEGITIMIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL



En México se abrió la posibilidad de instalar una nueva gobernabilidad democrática en el país, caracterizada ésta por la independencia de los poderes, la apuesta al fortalecimiento del federalismo, las responsabilidades compartidas y la garantía de la libertad de expresión, la transparencia, el respeto a los derechos humanos y la participación ciudadana. Pero, no obstante a estas posibilidades el país no ha avanzado lo suficiente en términos reales en cuanto a estos elementos enumerados. El objetivo de esta mesa es indagar una variable clave de la democracia mexicana: la participación de los ciudadanos en los procesos políticos no solamente con el voto sino a través de las organizaciones de la sociedad civil demandando discusiones en las políticas públicas, ampliación de derechos así como la exigencia de rendición de cuentas (accountability vertical) de un representante electo o monitoreando la conducta de un funcionario público.

En este sentido, la democracia debe asegurar que todos los ciudadanos deben hacer uso de los derechos formales por la vía del voto, la organización, las asambleas, las protestas, el lobby para sus intereses, así como la influencia en el proceso de la toma de decisiones. Pero también la democracia debe garantizar que la intervención directa de los sujetos sociales sobre los asuntos de interés público sea el sello para por una parte, la defensa de intereses particulares, entendidos como colectivos y difusos que buscan expresión y resolución política; y por el otro, la defensa de concepciones alternativas sobre el interés público. Así la participación de los ciudadanos se podría entender como la acción por medio de la cual se dirimen problemas específicos para encontrar soluciones comunes o para hacer confluir voluntades dispersas en una sola acción compartida. De este modo, al hablar de las decisiones públicas, estamos ubicando a la participación en el sentido de tomar parte en la gestión de lo colectivo, de

la cosa pública, y ésta es lo que afecta a la sociedad en su conjunto.

Por una parte en la mesa se abordará la participación de las organizaciones ciudadanas en los procesos de políticas públicas como un elemento fundamental y condición de posibilidad para la gobernanza democrática. Examinando la situación que guardan los grupos civiles con respecto a este tema y proponer alternativas para enriquecer su aporte a la construcción y afianzamiento de prácticas sociales democráticas. Dentro de este marco también identificaremos las fortalezas y debilidades de las organizaciones de la sociedad en el caso concreto de Monterrey, ubicando cuál es el lugar que ocupan en los procesos de políticas públicas y en el proceso de construcción de la gobernanza democrática. A su vez se revisará la relación entre el contexto local y global en que se desenvuelven estos grupos ciudadanos y las posibilidades para su fortalecimiento institucional.

Otra discusión en la mesa es sobre las mujeres y la política en México. La preocupación de que históricamente se ha identificado la participación de ellas con la ocupación de un cargo público más que formando redes de trabajo de sociedad civil se examinará con un sentido crítico. En este análisis está colocado este trabajo tomando en cuenta dos espacios. Primero, el propio de las organizaciones de mujeres que se fortalecen sorteando encrucijadas y estilos de autoritarismo y arbitrariedad política externa y de entendimientos y coordinación hacia dentro que les permitan conformar una identidad feminista. Segundo, el despunte de la democracia y sus discusiones es una vía recuperable para colocar la causa de su resistencia y cuestionamiento.

Por último la mesa debatirá sobre las prácticas democráticas de las organizaciones de la sociedad civil, entendida como el conjunto de acciones que desde el gobierno garantizan el cumplimiento de las reglas democráticas, así como lo sustantivo de ellas. Y desde los actores no gubernamentales logran que es a través de la asociatividad en la esfera pública en que la democracia recobra algo de su carácter participativo perdido. Las prácticas democráticas deberían visualizarse en dos perspectivas, una en la búsqueda de la igualdad política y en la exigencia de la eficacia gubernamental a través de la participación de los ciudadanos exigiendo rendición de cuentas.

RESUMEN DE PONENCIA

“PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS , ORGANIZACIONES CIVILES Y REDES DE POLÍTICAS”

Las prácticas democráticas de las organizaciones de la sociedad civil son fundamentales cuando se analiza la participación en red de los ciudadanos. Entendida como el conjunto de acciones que desde el gobierno garantizan el cumplimiento de las reglas democráticas, así como lo sustantivo de ellas, y desde los ciudadanos organizados la asociatividad en la esfera pública recobrando algo del carácter participativo perdido de la democracia, las prácticas democráticas deberían visualizarse en dos perspectivas, una en la búsqueda de la igualdad política y la otra en la exigencia de la eficacia gubernamental. En este sentido, es de común acuerdo entre autores especialistas del tema de la participación ciudadana abocada a la exigencia de la eficacia gubernamental en plantear formas de relación del gobierno con los ciudadanos en la perspectiva de redes en torno a las políticas públicas. Ello implica abrir acciones en la perspectiva de la rendición de cuentas, las decisiones públicas y las definiciones de problemáticas públicas. Ello nos lleva a preguntarnos cómo funcionaría una administración pública jerárquica al encon-

trarse hoy con obstáculos para enfrentar contextos dinámicos generados por la diversidad y complejidad de temas y soluciones, actores y problemáticas. De esta manera, la apertura de canales institucionales es fundamental ya que permitiría proveer de condiciones para que los diferentes actores de la sociedad civil logren construirse en redes de políticas cuya funcionalidad y legitimidad van a depender de la capacidad para afrontar nuevas temáticas y satisfacer nuevas expectativas y de la profundización democrática en clave ciudadana y participativa.

RESUMEN DE PONENCIA

“EL LUGAR DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS EN LA GOBERNANZA. EL CASO DE MONTERREY”

La participación de las organizaciones ciudadanas en los procesos de políticas públicas es un elemento fundamental y condición de posibilidad para la gobernanza democrática. Examinar la situación que guardan los grupos civiles con respecto a este tema y proponer alternativas para enriquecer su aporte a la construcción y afianzamiento de prácticas sociales democráticas es el objetivo de este trabajo.

En los últimos años, junto con el creciente interés por el estudio de los procesos de políticas públicas viene aumentando también el reconocimiento del papel fundamental que tiene la participación organizada de los ciudadanos en la definición y realización de las metas colectivas de la sociedad.

Los cada vez más abundantes trabajos sobre la gobernanza definen a ésta como un proceso de dirección de la sociedad en el que participan coordinadamente el gobierno, el sector productivo y también la ciudadanía organizada o sociedad civil organizada.

Este aspecto de participación organizada lo destaca Guy Peters para quien el modelo de gobernanza descansa en gran medida en las redes de actores y, en menor grado, en los ciudadanos que participan individualmente.

Para que sea posible esta clase de gobernanza democrática, debe existir una sociedad civil que se integre activamente en el proceso. Como señala Alberto J. Olvera, el fortalecimiento de la sociedad civil depende tanto del desarrollo de las asociaciones voluntarias que realizan y actualizan la solidaridad en el mundo de vida, como de una esfera pública en la que asuntos de interés colectivo puedan discutirse.

Sin embargo, advierte que sin libertad asociativa, sin recursos, sin acceso a los medios, y sin protección legal, la sociedad civil se debilita y no puede expandirse.

Esta sociedad civil no es un actor homogéneo, al contrario, dentro de ella se encuentra diversidad de actores con proyectos y visiones del mundo que pueden ser coincidentes o contradictorias. La parte visible de esta sociedad civil es esta diversidad de asociaciones y organizaciones, y para este trabajo nos referiremos a aquellas organizaciones ciudadanas que se plantean explícitamente intervenir en la esfera pública

Dentro de este marco teórico examinaremos las fortalezas y debilidades de las organizaciones de la sociedad en el caso concreto de Monterrey, ubicaremos cuál es el lugar que ocupan en los procesos de políticas públicas y en el proceso de construcción de la gobernanza democrática.

También revisaremos la relación entre el contexto local y global en que se desenvuelven estos grupos ciudadanos y las posibilidades para su fortalecimiento institucional.

Consideramos que posibilitar y facilitar el proceso de gobernanza es una responsabilidad de todos los actores involucrados, y a todos corresponde fortalecerse mutuamente, pues la debilidad de uno imposibilitará el proceso de dirección democrática de la sociedad.

Para el caso de las organizaciones civiles, analizaremos hacia dónde debe apuntar su fortalecimiento; también revisaremos las alternativas que permitan ampliar el espacio público para que sea cada vez más incluyente y sirva de escenario para proponer, definir y realizar de manera armónica la diversidad de metas colectivas.

Examinar y estudiar cómo se involucran los ciudadanos organizados en procesos de gobernanza en una ciudad metropolitana de rápido crecimiento y modernización como Monterrey, permitirá identificar factores que pueden ser tomados en cuenta para la formulación de políticas públicas más democráticas e incluyentes en otras regiones del continente.

RESUMEN DE PONENCIA

CÓMO CONTRIBUYE LA IDENTIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE REDES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN EL CASO DE LAS REDES FEMINISTAS DE MUJERES MEXICANAS

Con frecuencia encontramos en las discusiones sobre las mujeres y la política en México, que se identifica la participación de ellas con la ocupación de un cargo público más que formando redes de trabajo de sociedad civil y nos preguntamos ¿porqué sólo así?

Uno de los factores que ha favorecido a ello es que sus contribuciones a lo largo de la historia del país han tenido poco reconocimiento social o bien han subsumido sus acciones en otros eventos públicos.

Además, es bastante reciente en nuestro entorno sociocultural que las acciones femeninas sean consideradas, aún por las propias mujeres, más allá de un enfoque asistencialista, ligado a una mirada patriarcal del quehacer femenino. Y si a ello, agregamos que, las feministas mexicanas no tienen una amplia reflexión y recopilación de su inconformidad, quizá porque la perspectiva de género ha sido incorporada en forma tardía y lenta, nos atrevemos a decir que el panorama está en construcción.

En esa labor de edificación, esta colocado este trabajo tomando en cuenta dos espacios. Primero, el propio de las organizaciones de mujeres que se fortalecen sorteando encrucijadas y estilos de autoritarismo y arbitrariedad política externa y de entendimientos y coordinación hacia dentro que les permitan conformar una identidad feminista. Segundo, el despunte de la democracia y sus discusiones es una vía recuperable para colocar la causa de su resistencia y cuestionamiento en la mesa.



IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



PROPOSAL FOR A PANEL DISCUSSION
AT THE INTERNATIONAL SOCIETY FOR THIRD
SECTOR RESEARCH (ISTR)



“The Impact of the Economic and Financial Crisis on the Nonprofit Sector, Philanthropy, and Social Enterprise: Perspectives from Around the World”

“The Impact of the Economic and Financial Crisis on the Nonprofit Sector, Philanthropy, and Social Enterprise: A Perspective from Australia and New Zealand”

“The Impact of the Economic and Financial Crisis on the Nonprofit Sector, Philanthropy, and Social Enterprise: A Perspective from Canada”

“The Impact of the Economic and Financial Crisis on the Nonprofit Sector, Philanthropy, and Social Enterprise: A Perspective from Southern Europe”

“The Impact of the Economic and Financial Crisis on the Nonprofit Sector, Philanthropy, and Social Enterprise: A Perspective from India”

“The Impact of the Economic and Financial Crisis on the Nonprofit Sector, Philanthropy, and Social Enterprise: A Perspective from the United States”

Panel Proposal

We propose a panel discussion on “The Impact of the Economic and Financial Crisis on the Nonprofit Sector, Philanthropy, and Social Enterprise: Perspectives from Around the World.”

Speakers would cover Australia and New Zealand, Canada, Southern Europe, India, and the United States, discussing how the recent crisis has affected the nonprofit sector, philanthropy and social enterprise in terms of funding available, changes in endowments, changes in investment practices, how nonprofit and philanthropic organizations are meeting social

needs in a rapidly changing environment, demand for services, changes in inter-sectoral collaboration, and other current questions.

We would be delighted and honored to have the panel chaired by a colleague from Mexico or elsewhere in Latin America who would also offer a comparative perspective from Latin America.

The speakers would not present formal papers but would provide introductory remarks on the situations in their regions and countries, then leading to an open dialogue with the audience.

This theme and discussion is directly related to some of the key concerns of the Conference. As the Call for Papers notes, “additional challenges of a global nature have surfaced (including the food and financial crises) that demand reflection on the manner in which the third sector in the region can contribute to convert these adverse circumstances into opportunities for social change.” And this panel is directly related to questions directly raised in the Call for Papers, including issues of inter-sectoral collaboration, the governance of CSOs during periods of stress and crisis, and clarifying role of third sector organization given the current social, economic and political problems at local, regional and global levels.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO



Abstract

Para la gran mayoría de las organizaciones de la sociedad civil el financiamiento se establece a partir de una variada combinación de fondos públicos y privados, nacionales e internacionales, interviniendo en su consecución una amplia gama de instituciones donantes, así como la incorporación de múltiples e innovadoras estrategias de recaudación de fondos. Para el sector, el financiamiento es un sistema complejo que tiene que ver con la cultura, la educación cívica, las prácticas solidarias, los marcos legal y fiscal, la visibilidad de las organizaciones, la profesionalización del sector, las políticas públicas, y la disponibilidad de fondos públicos y privados

Esta mesa presenta los resultados de las investigaciones más recientes sobre las fuentes de fondos y la sustentabilidad financiera de las organizaciones de la sociedad civil en México.

Córdova, Layton y Moreno dan a conocer los resultados de la II Encuesta Nacional sobre Filantropía y Sociedad Civil (ENAFI) 2008 concentrando su análisis en los hábitos y actitudes de los mexicanos al hacer donaciones a organizaciones y/o a la gente necesitada.

Mónica Tapia presenta los resultados de un estudio sobre Filantropía Corporativa realizado en el año 2008 y cuyos resultados ayudan a entender las motivaciones, prácticas y características de las donaciones en efectivo y en especie que otorgan las empresas y establece las modalidades e importancia del voluntariado.

Almudena Ocejo presenta los resultados sobre una investigación que analiza los recursos públicos que destinó la Administración Pública Federal en el 2008 para el fomento a las actividades que realizan las OSC y que permite conocer si los recursos públicos han aumentado, la distribución de éstos por actividades, las dependencias más importantes en el otorgamiento de recursos y establece las propuestas de políticas públicas para mejorar el fomento a las actividades que realizan las OSC.

Sergio García, por su parte, presenta el análisis de los donativos en efectivo y especie recibidos por las donatarias autorizadas en el año 2006, de tal forma, que se estable los montos, su distribución por estados y actividad y, estable las principales características de este sector de organizaciones.

Como resultado de esta mesa se tendrá el estado del arte de la investigación sobre la sustentabilidad de las OSC y una compilación bibliográfica que puede servir como referencia para futuras investigaciones.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LOS DERROTEROS DE LA ÉTICA EN EL TERCER SECTOR DE AMÉRICA LATINA



Ponencias:

- “Confianza social, ciudadanía y tercer sector en América Latina” “Proyecto de transformación de un asentamiento irregular: construcción del contexto como detonador de bienestar”
- “La toma de decisiones éticas en contextos de alta complejidad: los casos de Almirante Brown (Argentina) y Gómez Palacio (México) en el trato ético hacia los animales de compañía”

Resumen y justificación de la mesa

A lo largo de los últimos veinte años, América Latina ha experimentado un proceso de democratización que pese a su relativo éxito en cuanto a la democracia procedimental, enfrenta un grave problema en cuanto a su tema sustantivo: ésta se encuentra fundamentada en una serie de principios éticos rectores que determinan el carácter de los miembros de esa comunidad. Este carácter es conocido como ciudadanía, y más allá de las determinaciones conceptuales, podemos establecer que se trata del vínculo entre el ejercicio efectivo de derechos y obligaciones y los espacios públicos en donde se materializa ese ejercicio.

En el contexto regional, la ética juega un papel de suma importancia debido a que la profundización de la democracia, en cuanto a la ampliación de derechos civiles, políticos y sociales, ha sufrido una merma importante en toda la región, no sólo por la emergencia de nuevos y múltiples actores que participan en la vida pública, sino además por la complejidad de las relaciones que se entretienen en estas sociedades, y el amplio espectro que abarcan sus problemáticas.

A lo largo de los trabajos desarrollados para esta mesa de discusión, analizaremos conceptos fundamentales dentro de las discu-

siones éticas contemporáneas, que asimismo juegan un papel capital dentro de las jóvenes democracias latinoamericanas. Haciendo un recorrido teórico, se mostrará la relevancia de ideas como: confianza social, bienestar, asociación voluntaria, toma de decisiones, participación y consenso. Estas ideas dan forma a un concepto amplio de ciudadanía, en el que las organizaciones e instituciones del tercer sector juegan un papel central, por cuanto a que se apropian de espacios de la vida pública en los que la ineficacia e ineficiencia del estado y sus instituciones, y las externalidades negativas producidas por el mercado, hacen merma de la misma idea de ciudadanía, con repercusiones claras para los miembros de estas sociedades.

Asimismo, los casos presentados mostrarán que hablar de ética en el contexto de las democracias de América Latina es hablar de la construcción de un modo de vida que requiere de la educación, la formación ciudadana y la relación de múltiples actores en contextos de gran complejidad. Como constará en las páginas siguientes, el análisis a nivel regional de la confianza social, sus mecanismos y la manera en la cual las organizaciones e instituciones del tercer sector contribuyen a su enraizamiento, nos dará cuenta de cómo se construye una cultura cívica democrática que obedezca a las particularidades de la región.

Del mismo modo, las acciones y programas de organizaciones religiosas en el caso de las Misioneras de la Misericordia Divina en el estado de Nuevo León, México, nos dan cuenta de la importancia de programas sociales emanados del tercer sector, en los que una organización no solamente actúa para mitigar desigualdades económicas y sociales, sino además busca re-educar y formar ciudadanos que se comprometan con su propio bienestar. Finalmente, el análisis de las interacciones de múltiples actores en los casos del trato ético a los animales de compañía, nos pondrá en evidencia un modelo de toma de decisiones

en el que la mediación de intereses y motivaciones distintas, entre actores con intenciones diversas e incluso contrapuestas, pueden generar programas de largo plazo para beneficio de las comunidades en Almirante Brown (Argentina) y Gómez Palacio (Durango).

Al final de nuestro recorrido, quedará de manifiesto que la exigencia en la democracia de América Latina es una exigencia ética que aspira, por diversos caminos, a materializar el bien común en sociedades que de suyo han sido agobiadas por diversos problemas sociales, económicos y políticos, y en donde el tercer sector tiene amplios márgenes de maniobra para descubrir y aprovechar sus potencialidades.

Confianza social, ciudadanía y tercer sector en América Latina

En este artículo se pretende llevar a cabo la revisión epistemológica del concepto de confianza social con el fin de comprender la repercusión que tiene en el proceso de consolidación de la democracia en América Latina. Debido a que el día de hoy el tercer sector juega un importante papel en el cumplimiento de las funciones que anteriormente eran exclusivas del estado, el tema de la confianza social adquiere un papel preponderante. Las preguntas que se pretende responder a través de este ensayo son las siguientes: ¿Cuál es el estatus de la confianza social depositada en el tercer sector en América Latina? ¿Cómo es que se construye la confianza en las asociaciones del tercer sector? ¿Cuáles son los factores que generan la confianza social en las asociaciones civiles? ¿Qué acciones específicas se pueden llevar a cabo para aumentar la confianza social en el tercer sector? ¿Existe relación entre la confianza social y el avance de una cultura cívica fuerte? ¿Cómo es que la confianza social favorece la construcción de un estado más democrático?

Los teóricos políticos Almond y Verba exponen en su obra pionera el tema sobre las actitudes de distintas poblaciones hacia sus respectivos sistemas políticos. Estos autores pretendían analizar tres aspectos o dimensiones (cognoscitiva, afectiva y evaluativa) de las actitudes políticas y el papel que juegan los agentes de socialización en el desarrollo de estas orientaciones. Por otro lado, Crespi propone una sociología interpretativa enfocada en las acciones individuales. Crespi afirma que las acciones sociales poseen ciertos significados que provienen de ideas o nociones fijadas generacionalmente y que sirven para que los miembros de una comunidad respondan a situaciones que se les presentan en la vida diaria. Estos significados y sentidos dados a las acciones son parte de una tradición compartida por todos los miembros de la comunidad y son fuente de la acción social. Estos significados nos permiten averiguar por qué las personas responden como lo hacen ante problemas específicos en el campo de la política. Este ensayo hará una comparación sobre la percepción del concepto de confianza en las asociaciones civiles en países de América Latina que se encuentran en diferentes etapas de consolidación de la democracia. Se pretende identificar acciones individuales y sociales relacionadas con la confianza social. Se analizarán otros autores como lo son Robert Putnam, James Coleman y Guillermo O'Donnell y sus propuestas sobre la construcción de la confianza social y el tercer sector.

El binomio confianza y tercer sector tiene una primordial importancia para una audiencia internacional ya que el objetivo de estas asociaciones civiles es procurar el bien común. Debido a la repercusión que tienen en concretizar acciones positivas para la sociedad, las asociaciones civiles hoy en día son consideradas como un capital social.

La base teórica servirá para definir la confianza social como concepto base del funcionamiento de las organizaciones del tercer

sector con miras a una consolidación de la democracia. La base práctica materializará la recomendación de acciones específicas para fomentar el compromiso cívico y la confianza en y desde asociaciones que pertenecen al tercer sector. La legitimación de las organizaciones del tercer sector se mostrará así basada en la confianza social.

Proyecto de transformación de un asentamiento irregular: construcción del contexto como detonador de bienestar

Las Misioneras de la Misericordia Divina promueven la construcción de la dignidad familiar, así como el bienestar que proporciona un espacio físico construido. En este trabajo se analizarán los compromisos tanto de la organización religiosa como de los participantes beneficiarios y voluntarios del programa. Además, se describe el proyecto de autoconstrucción de vivienda popular unifamiliar a través de un programa de diseño y construcción del contexto físico de una comunidad. Se contrasta también la diferencia de este sistema con otros modelos y esquemas sociales de instituciones gubernamentales y académicas enfocados en el suministro de una vivienda digna a un sector económico con índices de pobreza. Se verán también las particularidades de la promoción de la transformación integral de los habitantes, en la caracterización de su identidad como detonador de bienestar, en el caso de la zona denominada Colonia Nuevo Milenio, ubicada en ciudad Guadalupe, Nuevo León, México.

El programa de la congregación religiosa sin fines de lucro asume que es de vital importancia la participación de los integrantes de la comunidad como complementarios en su propio desarrollo humano, así como ciudadanos, en la determinación de sus actividades solidarias y responsabilidades personales para contribuir al logro del bienestar común. Entendiendo que la comunidad comparte en su ordenamiento valores y principios culturales

concretos, estos se describirán a través de los paradigmas de la asociación voluntaria en un análisis teórico en las perspectivas de Michael Walzer. Como organismo del tercer sector, Las Misioneras de la Misericordia Divina presentan principios de cooperación en una ética pública basada en la solidaridad a través de la colaboración concreta y del diálogo, además como institución en la formalidad a través de pactos y contratos, actuando en suplencia del Estado y del mercado.

Se verán también las implicaciones de la convivencia en los nuevos espacios construidos tanto públicos como privados, los cuales anteriormente no habían sido regulados, y han requerido de educación en la conformación familiar para la comunidad. La congregación religiosa ha contribuido desde el inicio del programa en la formación consiente de la comunidad del Nuevo Milenio, a través de estudios de las condiciones de la comunidad y la necesidad de unificación en los valores básicos. Lo anterior entendiendo, como define Hannah Arendt en "La Condición Humana", a la familia como una institución con una relación interna jerárquica que se integra a una comunidad con una relación distinta de poder, ya que en lo público se trata de iguales.

La congregación religiosa católica Misioneras de la Misericordia Divina, que fue fundada en 1990 bajo las órdenes de la arquidiócesis de Monterrey, identifica la ubicación de lugares posibles de trabajo social con características socio-económicas de pobreza. Estos estudios son para la factibilidad de la acción de los integrantes de la comunidad en su propia transformación de la vida comunitaria. El modelo de construcción de la comunidad se ha desarrollado anteriormente, en la zona del Topo Chico en Monterrey, Nuevo León y ahora se replica en la Colonia Nuevo Milenio. Entre las fuentes de ingreso económico de los miembros de esta última comunidad se destacan la recolección de materiales de re-uso y de desecho con transporte de tracción animal,

peones de la industria de la construcción y prestadores de servicio doméstico.

Dentro de un marco internacional, el caso de estudio se vincula con los problemas de vivienda y pobreza de otros países latinoamericanos. Esto es, en la articulación y reconocimiento de la participación de la comunidad en su propio beneficio, tanto en la inclusión y generación de principios constitutivos de identidad en los procesos de cohesión social, como en la necesidad de continuación e identificación de estrategias para la obtención de resultados. Lo anterior, aún cuando la institución que fomenta la a generación de la transformación de su contexto, deje de tener presencia física en el lugar.

Las misioneras se han comprometido a construir 100 casas en Nuevo Milenio con el sistema que ellas proponen, de las cuales actualmente están materializadas la mitad. Éstas se han costeado a través de donativos tanto en especie como económicos, ya que no se pide remuneración alguna a los participantes del programa. Con una base práctica en una sociedad vulnerable y con acceso limitado a soluciones de inclusión social en una gestión pública, se reconocen las posibilidades de articulación en las posibilidades de cooperación tanto de organismos privados, públicos y de la comunidad misma, además de las acciones recomendadas para la adopción del modelo, que incluyen las relaciones interpersonales entre los habitantes para la transformación del contexto, y así actuar como detonador de bienestar.

La toma de decisiones éticas en contextos de alta complejidad: los casos de Almirante Brown (Argentina) y Gómez Palacio (México) en el trato ético hacia los animales de compañía.

Podemos considerar que “la esencia de la democracia tiene que ver con la forma en que se toman las decisiones respecto de los bie-

nes públicos colectivos, en su acepción más amplia posible” (Grzybowski, 2007, pág. 68). Los procesos de toma de decisión, independientemente del actor o del contexto en el que se inscriben, necesariamente pasan por juicios de valor que engloban, de una manera más o menos compartida ampliamente dentro de un grupo social, un modo de ver el mundo que establece su propia perspectiva ética. De ahí que las decisiones de una persona, organización o grupo invariablemente serán estimadas como correctas o éticamente viables por los propios grupos.

Para realizar el análisis de los procesos de toma de decisiones éticas en contextos de alta complejidad, se ha desarrollado un marco de análisis que tiene dos fundamentos. Por una parte, para tratar de responder a la pregunta: ¿Por qué la gente estima que una decisión es correcta? Nos basaremos en la propuesta teórica de Lawrence Kohlberg (Kohlberg, 1984). De ésta, se retoman conceptos clave que nos dan cuenta, de modo general, de las posibles respuestas a esta pregunta:

- a. Sumisión: la gente hace lo correcto porque la autoridad le ha dicho qué es lo correcto.
- b. Costo/Beneficio: la gente hace lo correcto porque conviene a sus intereses.
- c. Pertenencia: la gente hace lo correcto porque es lo que su grupo identitario considera correcto.
- d. Ley: la gente hace lo correcto porque lo marca la ley.
- e. Principios: la gente hace lo correcto porque produce el mayor bien para el mayor número.
- f. Verdad: la gente hace lo correcto ejerciendo su autonomía moral.

Por otra parte, es claro que la realidad ocurre en distintos planos simultáneos, tejiendo un entramado de circunstancias que la complejizan pero la integran en una sola realidad físico-bio-antropológica. Para dar cuenta de esa situación, se hará uso del paradigma de la complejidad, una propuesta teórica desarrollada por el filósofo Edgar Morín. El paradigma de la complejidad parte de algunos presupuestos teóricos que de modo sucinto nos indican: a. la realidad está compuesta por una serie de sistemas abiertos que abarcan distintos planos, se vinculan, entrelazan, producen y reproducen información; b. esta información ayuda a que el sistema abierto se vincule con su medio, provocando su auto-eco-organización; c. es imposible conocer toda la realidad, empero, teniendo eso en cuenta, puede avanzarse el conocimiento sobre la realidad físico-bio-antropológica del hombre.

Considerando estos presupuestos teóricos, los planos de análisis que tomaremos en cuenta para el presente estudio son los siguientes:

- a. Político: Se refiere al ámbito de las relaciones institucionalizadas de poder.
- b. Económico: tiene que ver con las condiciones objetivas de producción.
- c. Social: se refiere al ámbito de las relaciones sociales del individuo, ligadas a su grupo identitario.
- d. Psicológico: Se relaciona con las pulsiones y las determinaciones aparentemente inconscientes.
- e. Biológico: se refiere a las posibilidades de supervivencia de la especie.

A partir de los conceptos anteriores, se construirá una matriz de análisis que se aplicará en los casos de los municipios de Almirante Brown y Gómez Palacio, en el caso del trato ético de los animales de compañía. El estudio arrojará resultados sobre la manera en la cual operan los juicios éticos en los distintos ámbitos por parte de distintos actores relacionados con el problema: desde agentes gubernamentales, asociaciones profesionales, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

El tema guarda una gran relevancia por tres razones. La primera de ellas es que en la medida en que comprendamos que la diversidad se fundamenta, más allá de distinciones de raza, género o religión, en visiones del mundo que a veces son contrapuestas, podremos construir un modelo teórico auténticamente regional, que tomando en cuenta estas diversidades sea capaz de identificar cómo éstas operan en los distintos contextos y a distintos niveles. La segunda es que, debido a que tomamos dos casos en los que se ha manifestado el éxito parcial en la consecución de los objetivos, al comprender cómo operaron los distintos actores, podremos replicar este modelo de toma de decisión en otros asuntos que la sociedad civil en América Latina estima importantes, sobre todo cuando los temas de su agenda se relacionan con distintos actores como lo son el gobierno, la academia, las empresas y la sociedad en general. La tercera es que los casos de estudio muestran el entramado de afectaciones en las tomas de decisiones éticas, los diferentes lenguajes que manejan cada uno de los grupos y sus consecuencias en el caso de temas aparentemente ajenos a los humanos, como es el de la sobrepoblación de los animales de compañía (perros y gatos) en las zonas rurales y urbanas.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



THE EMERGENCE AND POTENTIAL
OF A NEW NONPROFIT INSTITUTION
IN MEXICO: COMMUNITY FOUNDATIONS
AND HOW THEY ARE GROWING LOCAL IN-
VOLVEMENT AND PHILANTHROPY
TO STRENGTHEN THE CIVIL SECTOR



The following proposal is for a panel discussion that will draw upon the findings from a just completed comprehensive study of Mexico's community foundations as the basis for discussing how these institutions are (1) playing a critical bridging role between business, civil society organizations (CSOs), and government, (2) growing a local base of philanthropy, (3) strengthening CSOs, and (4) serving as models for transparency. Throughout Latin America tensions have long existed between government, business, and the civil sector (nonprofits and grassroots organizations), divisions aggravated by partisanship and class among other factors. Community foundations have the potential for providing a so-called neutral space that brings together these groups to work toward the common good. According to the 2008 Community Foundation Global Status Report (Sacks, 2008), there are now nearly 1,500 CFs worldwide. Amongst the newest frontiers is Latin America.

As noted, the panel will base its discussion on a study, the first of its type in Mexico, to determine the organization and financial status of its community foundations. Below we will provide a summary of the study. Panelists will include the heads of the bi-national team responsible for conducting the research, Renee Berger (president of Teamworks, a U.S.-based firm) and Monica Tapia (general coordinator of Alternativas y Capacidades, based in Mexico City). Funds for the study were provided by the Charles Stewart Mott Foundation, Ford Foundation (Mexico office), Inter-American Foundation, and the Global Fund for Community Foundations. The panel will be convened by Nick Deychakiwsky, program officer, from the Charles Stewart Mott Foundation. Moreover, we anticipate having one to two additional people, including a director of one of the community foundations, so that the audience will have an opportunity

to hear from the ground-level, i.e. from someone who experiences the reality of developing a new institution.

In summary, the panel will provide attendees an opportunity to be exposed to the development steps and scope of activity of a type of non-profit institution that holds promise in fostering local, citizen-based responsibility and in addressing structural gaps between and across sectors.

The Study

The goal of this study was to present a comprehensive picture of Mexican community foundations and their work. A panel of experts identified 21 organizations in Mexico that have the characteristics of community foundations. The organizations stretch from Tijuana to Oaxaca, spanning both rural and urban areas. The information gathering process included obtaining three years of financial audits, interviews with board, staff, and experts, electronic survey, and literature review. The foundations were very generous with their information and time. In total, 17 of the 21 foundations participated in the electronic survey, 14 submitted financial information for our review, and 15 foundations were interviewed for a total of 34 foundation interviews. The target dissemination date for the report is April 2009.

Before noting some study highlights, it is essential to underscore that there was and continues to be skepticism in Mexico that community foundations could develop in what many regard as an inhospitable climate for nonprofit organizations, philanthropy/social investing, and cross-sector relations. In varying degrees, the obstacles that Mexico confronts are shared by other Latin American countries, including punitive legal and fiscal frameworks, suspicion of the political motivations of CSOs,

and dependency on government for social services. Despite these challenges, the study found that community foundations are taking root in Mexico.

- The CFs are growing philanthropy and have assets of over \$300 million pesos, more than the total of all community foundations in Africa and Asia;
- The groups are very young; 11 were incorporated between 1996 and 2000;
- The staffing is small. Adding all 21 foundations, the total staff is 136 of which 127 are full-time;
- Organizations are thinly staffed and pay is low; almost 2/3rds have six or fewer staff;
- Boards show diverse representation both by professional affiliation and gender;
- The overwhelming source of funds is domestic (Mexico), and there is a significant reliance on individuals as the main source of support;
- Resources have local origins—8 of 15 CFs report that 90% of income comes from the city or state in which they are located;
- Many said that they do grantmaking despite having modest budgets;
- Main areas of interest are youth, education, women, families, and children and health; and
- Other critical roles are convenor, facilitator, and builder of networks (e.g., of other nonprofit organizations).

The study also found significant hurdles continue, including the fundamental lack of familiarity of this kind of institution and its potential. Nevertheless, the results provide clear data that promises to lower the voices of the skeptics.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



REFORMAS LEGALES
EN LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD
CIVIL- OSC DE AMÉRICA LATINA: BALANCE
Y DESAFÍOS PARA LA AUTONOMÍA
Y LA JUSTICIA SOCIAL



Títulos de los trabajos:

- “Reformas legales en las Organizaciones de la Sociedad Civil- OSC de América Latina: Balance y desafíos”.El caso de México.
- “Balance y desafíos para el marco legal de las OSC.- Experiencias a compartir: el caso del Perú”
- “El Derecho de Libre Asociación. Las OSC: ¿son autónomas o apéndices del Gobierno? El caso de Venezuela.”
- “Reformas al marco legal de las OSC en Chile: Déficit en su Reconocimiento y en su Promoción”

Descripción de la mesa de trabajo:

La presente Mesa de Trabajo se ubica en el Eje Temático V relativo al “Marco Jurídico y Régimen Fiscal” y está destinada a analizar, comparativamente, cuatro interesantes experiencias del marco jurídico que regula a las Organizaciones de la Sociedad Civil – OSC, en el ámbito de América Latina (México, Chile, Venezuela y Perú), identificando temas relevantes, especialmente en materia del derecho fundamental a la libertad de asociación, supervisión del Estado, imposición de registros administrativos o requisitos administrativos para acceder a fondos u otros beneficios, así como limitaciones a incentivos en cuanto al régimen fiscal.

Los temas que cada ponente identificará permitirán analizar, desde el punto de vista de la doctrina jurídica y especialmente desde el punto de vista de la experiencia de cada uno de los ponentes, cuáles son las principales limitaciones, trabas administrativas y/o iniciativas destinadas a limitar, en términos generales, la actuación y/o promoción de las OSC en los países analizados. Por lo cual la Mesa

que se presenta si bien tiene un contenido jurídico, es de relevancia para una audiencia más amplia, en la medida que el marco jurídico es una herramienta importante para la institucionalidad, en general, de las OSC.

En efecto, en América Latina, en general, se han presentado, en diferentes momentos, cuestionamientos (no exentos de contenido político, por otra parte) respecto de la actuación de las OSC; así como se puede sostener que, en su conjunto, no existen marcos jurídicos promocionales (así por ejemplo, especialmente en el tema de incentivos fiscales) y/o existen restricciones o limitaciones a la actuación de las OSC, derivados de registros administrativos, trabas burocráticas para acceso a fondos, entre otros, según se analizará en cada ponencia en particular.

A partir de dichas experiencias y el desarrollo de cada una de las ponencias individuales se presentará en la Mesa de Trabajo propuesta, un balance general, no sólo para los países involucrados en cada trabajo individual, sino especialmente destinado de proponer una Agenda Común de un marco jurídico-institucional que promueva el crecimiento y la sustentabilidad de las OSC en América Latina en su conjunto; toda vez que el marco regulatorio constituye una herramienta fundamental en el desarrollo, fortalecimiento y actuación de las OSC.

28 de Febrero del 2009

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO



Justificación de la mesa

La entrada al nuevo milenio ha permitido observar que la sociedad civil ha dejado de ser percibida como la panacea para resolver los problemas del mundo. Sin embargo, se hace necesario conocer los perfiles de los distintos países para comprender la complejidad del fenómeno global que enfrentamos. Si bien, en el caso de la región de América Latina, y muy especialmente en México, hay una severa ausencia de información sobre estos temas. Derivada de esta preocupación el objetivo de esta investigación ha sido explorar el entorno organizacional de las Organizaciones de la Sociedad Civil Mexicana (OSC). Nuestra preocupación ha sido aportar elementos encaminados a la comprensión del papel que han desempeñado las OSC como mecanismos de la sociedad, como una voz alternativa para ofrecer soluciones diferentes a las que ofrece el Estado y el mercado. Para ello ha sido necesario explorar una amplia gama de eventos y procesos históricos relacionados con la lucha por la democracia. En esta mesa presentamos algunos hallazgos derivados de dos años de investigación llevados a cabo por este equipo de investigadores.

Ponencia 1:

“Evaluación crítica de la evolución de la sociedad civil en México”

Resumen:

Este trabajo hace una breve revisión de algunos de los aspectos más relevantes de la evolución de la sociedad civil en México. Presenta un panorama general de los temas básicos y las áreas de investigación que forman parte de la discusión actual. Se explora la manera en que se ha desarrollado la relación organizaciones de la sociedad civil – gobierno y la forma en que han cambiado bajo un nuevo contexto político. También se tratará de identificar el tipo de papel a que están llamadas a

jugar en un nuevo contexto democrático, así como intentar analizar bajo que condiciones estas pueden o no cooperar con el Estado.

Ponencia 2:

“La agenda de investigación sobre sociedad civil en México”

Resumen:

El trabajo que se presenta discute el “estado del arte” que presentan los estudios sobre la Sociedad Civil en México. Inicia reconociendo que hay un vacío importante entre la explosión y desarrollo entre la llamada “revolución asociativa moderna” y la manera en la cual esta es comprendida, estudiada e investigada. También se argumenta que la actual agenda de investigación sobre estudios de la sociedad civil es compleja, heterogénea y en algunos momentos contradictoria; con un número de tradiciones académicas y perspectivas teóricas que han contribuido a su desarrollo. Para ello se distinguen cuatro líneas intelectuales de pensamiento: la Freieriana, la Marxista, la Habermasiana y la del Tercer Sector. El argumento central se orienta a explicar que en el presente, la agenda de investigación sobre la sociedad civil en México se ha centrado en estas cuatro diferentes líneas de interpretación dejando de lado áreas importantes de investigación que podrían constituirse en una ventana de oportunidad en los años venideros.

Ponencia 3:

“Rendición de cuentas en las organizaciones civiles mexicanas”

Resumen:

El presente trabajo revisa los conceptos de transparencia y rendición de cuentas y destaca sus características éticas. Al llevar a cabo esto, su propósito es contribuir a la discusión acerca de cuáles modelos y prácticas de rendi-

ción de cuentas pueden aplicarse a las organizaciones civiles y no lucrativas en el contexto mexicano. Se discuten las estrechas afinidades entre conceptos como rendición de cuentas, transparencia, responsividad, imputabilidad, coercitividad y responsabilidad cuando se considera a las organizaciones no lucrativas. Como resultado de esta discusión se hace una propuesta de un modelo orientado por valores para la rendición de cuentas en adición al modelo más común del castigo, o modelo coercitivo. El modelo orientado por valores pone de relieve la movilización de recursos morales (confianza, legitimidad) que son esenciales para la sustentabilidad de las OC. También se presentan las principales características de la rendición de cuentas institucional o formal en México y en algunos países de América Latina. El propósito de esto es mostrar las respuestas actuales a las cuestiones de: ¿Quién? ¿Para qué? ¿Ante quién? y ¿Cómo? Rinden cuentas las OC. Finalmente se revisan algunas circunstancias especiales que deben ser tomadas en cuenta cuando se está tratando con sistemas de rendición de cuentas en organizaciones de tamaño pequeño y mediano, que son las más comunes en México.

Ponencia 4:

“El voluntariado mexicano: su gestación y desarrollo.”

Resumen:

El presente texto se ocupa de una temática que recientemente se ha incorporado a la agenda de investigación, me refiero a la gestación y desarrollo que han tenido las distintas formas de ayuda voluntaria organizada en México. A partir de la revisión de las escasas fuentes secundarias con que se cuenta y otras de primera mano se analiza la participación de la población mexicana en acciones organizadas de ayuda a terceros entre los siglos XIX y XX. Se hace hincapié en el hecho de que históricamente el voluntariado organiza-

do mexicano ha estado engarzado a valores y creencias religiosas de ayuda a los necesitados, al tiempo que se le ha caracterizado con un rostro femenino. Se intenta responder a cuestionamientos como: ¿Por qué esta imagen femenina de la caridad está tan extendida en México?, ¿Qué eventos han tenido lugar que han logrado hacer invisibles a otros actores comprometidos con acciones sociales, que no son de tipo caritativo o asistencialista? En este análisis parto del supuesto de que esta diversidad especificidad del voluntariado organizado mexicano se inscribe en formas culturales específicas que contrastan con la visión y actuar de la sociedad anglosajona. El eje del análisis se establece en base a tres conceptos: cultura, clase y género.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



PRÁCTICAS Y LEGITIMIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Freddy Mariñez Navarro (Coordinador)

María Teresa Villarreal Martínez

Lídice Ramos Ruiz



RESUMEN DE PROPUESTA DE MESA

En México se abrió la posibilidad de instalar una nueva gobernabilidad democrática en el país, caracterizada ésta por la independencia de los poderes, la apuesta al fortalecimiento del federalismo, las responsabilidades compartidas y la garantía de la libertad de expresión, la transparencia, el respeto a los derechos humanos y la participación ciudadana. Pero, no obstante a estas posibilidades el país no ha avanzado lo suficiente en términos reales en cuanto a estos elementos enumerados. El objetivo de esta mesa es indagar una variable clave de la democracia mexicana: la participación de los ciudadanos en los procesos políticos no solamente con el voto sino a través de las organizaciones de la sociedad civil demandando discusiones en las políticas públicas, ampliación de derechos así como la exigencia de rendición de cuentas (accountability vertical) de un representante electo o monitoreando la conducta de un funcionario público.

En este sentido, la democracia debe asegurar que todos los ciudadanos deben hacer uso de los derechos formales por la vía del voto, la organización, las asambleas, las protestas, el lobby para sus intereses, así como la influencia en el proceso de la toma de decisiones. Pero también la democracia debe garantizar que la intervención directa de los sujetos sociales sobre los asuntos de interés público sea el sello para por una parte, la defensa de intereses particulares, entendidos como colectivos y difusos que buscan expresión y resolución política; y por el otro, la defensa de concepciones alternativas sobre el interés público. Así la participación de los ciudadanos se podría entender como la acción por medio de la cual se dirimen problemas específicos para encontrar soluciones comunes o para hacer confluir voluntades dispersas en una sola acción compartida. De este modo, al hablar de las decisiones públicas, estamos ubicando a la participación en el sentido de

tomar parte en la gestión de lo colectivo, de la cosa pública, y ésta es lo que afecta a la sociedad en su conjunto.

Por una parte en la mesa se abordará la participación de las organizaciones ciudadanas en los procesos de políticas públicas como un elemento fundamental y condición de posibilidad para la gobernanza democrática. Examinando la situación que guardan los grupos civiles con respecto a este tema y proponer alternativas para enriquecer su aporte a la construcción y afianzamiento de prácticas sociales democráticas. Dentro de este marco también identificaremos las fortalezas y debilidades de las organizaciones de la sociedad en el caso concreto de Monterrey, ubicando cuál es el lugar que ocupan en los procesos de políticas públicas y en el proceso de construcción de la gobernanza democrática. A su vez se revisará la relación entre el contexto local y global en que se desenvuelven estos grupos ciudadanos y las posibilidades para su fortalecimiento institucional.

Otra discusión en la mesa es sobre las mujeres y la política en México. La preocupación de que históricamente se ha identificado la participación de ellas con la ocupación de un cargo público más que formando redes de trabajo de sociedad civil se examinará con un sentido crítico. En este análisis está colocado este trabajo tomando en cuenta dos espacios. Primero, el propio de las organizaciones de mujeres que se fortalecen sorteando encrucijadas y estilos de autoritarismo y arbitrariedad política externa y de entendimientos y coordinación hacia dentro que les permitan conformar una identidad feminista. Segundo, el despunte de la democracia y sus discusiones es una vía recuperable para colocar la causa de su resistencia y cuestionamiento.

Por último la mesa debatirá sobre las prácticas democráticas de las organizaciones de la sociedad civil, entendida como el conjunto de acciones que desde el gobierno garantizan el

cumplimiento de las reglas democráticas, así como lo sustantivo de ellas. Y desde los actores no gubernamentales logran que es a través de la asociatividad en la esfera pública en que la democracia recobra algo de su carácter participativo perdido. Las prácticas democráticas deberían visualizarse en dos perspectivas, una en la búsqueda de la igualdad política y en la exigencia de la eficacia gubernamental a través de la participación de los ciudadanos exigiendo rendición de cuentas.

RESUMEN DE PONENCIA

“PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS , ORGANIZACIONES CIVILES Y REDES DE POLÍTICAS”

Freddy Mariñez Navarro

Las prácticas democráticas de las organizaciones de la sociedad civil son fundamentales cuando se analiza la participación en red de los ciudadanos. Entendida como el conjunto de acciones que desde el gobierno garantizan el cumplimiento de las reglas democráticas, así como lo sustantivo de ellas, y desde los ciudadanos organizados la asociatividad en la esfera pública recobrando algo del carácter participativo perdido de la democracia, las prácticas democráticas deberían visualizarse en dos perspectivas, una en la búsqueda de la igualdad política y la otra en la exigencia de la eficacia gubernamental. En este sentido, es de común acuerdo entre autores especialistas del tema de la participación ciudadana abocada a la exigencia de la eficacia gubernamental en plantear formas de relación del gobierno con los ciudadanos en la perspectiva de redes en torno a las políticas públicas. Ello implica abrir acciones en la perspectiva de la rendición de cuentas, las decisiones públicas y las definiciones de problemáticas públicas. Ello nos lleva a preguntarnos cómo funcionaría una administración pública jerárquica al encontrarse hoy con obstáculos para enfrentar contextos dinámicos generados por la diversidad

y complejidad de temas y soluciones, actores y problemáticas. De esta manera, la apertura de canales institucionales es fundamental ya que permitiría proveer de condiciones para que los diferentes actores de la sociedad civil logren construirse en redes de políticas cuya funcionalidad y legitimidad van a depender de la capacidad para afrontar nuevas temáticas y satisfacer nuevas expectativas y de la profundización democrática en clave ciudadana y participativa.

FREDDY MARIÑEZ NAVARRO

Doctor en Sociología. Profesor-Investigador Titular de la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública (EGAP) del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM-Campus Monterrey). Coordinador de la Cátedra de Investigación “Administración Pública, Gobierno y Ciudadanos” del Tecnológico de Monterrey. Imparte los cursos Gobierno y Sociedad Civil y; Política, democracia y Política Pública en la Maestría de Administración Pública y Política Pública y, en el Doctorado de Política Pública de la EGAP. Miembro del Comité Doctoral del Doctorado en Política Pública de la EGAP. Es autor del libro Estado, Sociedad y Bienestar. La globalización y lo social (1999). Coordinador de los libros Ciencia Política: Nuevos contextos, nuevos desafíos (2002); Análisis Político y estrategia de actores (2004); y Ciudadanos, decisiones públicas y calidad de la democracia (2006). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Conacyt), Nivel I
Correo electrónico: fmariñez@itesm.mx Teléfono: 81-86258357

RESUMEN DE PONENCIA

“EL LUGAR DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS EN LA GOBERNANZA. EL CASO DE MONTERREY”

María Teresa Villarreal Martínez

La participación de las organizaciones ciudadanas en los procesos de políticas públicas es un elemento fundamental y condición de posibilidad para la gobernanza democrática. Examinar la situación que guardan los grupos civiles con respecto a este tema y proponer alternativas para enriquecer su aporte a la construcción y afianzamiento de prácticas sociales democráticas es el objetivo de este trabajo.

En los últimos años, junto con el creciente interés por el estudio de los procesos de políticas públicas viene aumentando también el reconocimiento del papel fundamental que tiene la participación organizada de los ciudadanos en la definición y realización de las metas colectivas de la sociedad.

Los cada vez más abundantes trabajos sobre la gobernanza definen a ésta como un proceso de dirección de la sociedad en el que participan coordinadamente el gobierno, el sector productivo y también la ciudadanía organizada o sociedad civil organizada.

Este aspecto de participación organizada lo destaca Guy Peters para quien el modelo de gobernanza descansa en gran medida en las redes de actores y, en menor grado, en los ciudadanos que participan individualmente.

Para que sea posible esta clase de gobernanza democrática, debe existir una sociedad civil que se integre activamente en el proceso. Como señala Alberto J. Olvera, el fortalecimiento de la sociedad civil depende tanto del desarrollo de las asociaciones voluntarias que realizan y actualizan la solidaridad en el

mundo de vida, como de una esfera pública en la que asuntos de interés colectivo puedan discutirse.

Sin embargo, advierte que sin libertad asociativa, sin recursos, sin acceso a los medios, y sin protección legal, la sociedad civil se debilita y no puede expandirse.

Esta sociedad civil no es un actor homogéneo, al contrario, dentro de ella se encuentra diversidad de actores con proyectos y visiones del mundo que pueden ser coincidentes o contradictorias. La parte visible de esta sociedad civil es esta diversidad de asociaciones y organizaciones, y para este trabajo nos referiremos a aquellas organizaciones ciudadanas que se plantean explícitamente intervenir en la esfera pública

Dentro de este marco teórico examinaremos las fortalezas y debilidades de las organizaciones de la sociedad en el caso concreto de Monterrey, ubicaremos cuál es el lugar que ocupan en los procesos de políticas públicas y en el proceso de construcción de la gobernanza democrática.

También revisaremos la relación entre el contexto local y global en que se desenvuelven estos grupos ciudadanos y las posibilidades para su fortalecimiento institucional.

Consideramos que posibilitar y facilitar el proceso de gobernanza es una responsabilidad de todos los actores involucrados, y a todos corresponde fortalecerse mutuamente, pues la debilidad de uno imposibilitará el proceso de dirección democrática de la sociedad.

Para el caso de las organizaciones civiles, analizaremos hacia dónde debe apuntar su fortalecimiento; también revisaremos las alternativas que permitan ampliar el espacio público para que sea cada vez más incluyente y sirva de escenario para proponer, definir y realizar de manera armónica la diversidad de metas colectivas.

Examinar y estudiar cómo se involucran los ciudadanos organizados en procesos de gobernanza en una ciudad metropolitana de rápido crecimiento y modernización como Monterrey, permitirá identificar factores que pueden ser tomados en cuenta para la formulación de políticas públicas más democráticas e incluyentes en otras regiones del continente.

MARÍA TERESA VILLARREAL MARTÍNEZ

Estudiante del Doctorado en Política Pública en la Escuela de Graduados en Administración Pública y Políticas Públicas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (EGAP-ITESM). Con maestrías en Metodología de la Ciencia por la Universidad Autónoma de Nuevo León y en Administración y Alta Dirección por la Universidad Iberoamericana.

Correo electrónico y teléfono: terevima@yahoo.com, (81) 86 25 83 57.

RESUMEN DE PONENCIA

CÓMO CONTRIBUYE LA IDENTIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE REDES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN EL CASO DE LAS REDES FEMINISTAS DE MUJERES MEXICANAS

Lídice Ramos Ruiz

Con frecuencia encontramos en las discusiones sobre las mujeres y la política en México, que se identifica la participación de ellas con la ocupación de un cargo público más que formando redes de trabajo de sociedad civil y nos preguntamos ¿porqué sólo así?

Uno de los factores que ha favorecido a ello es que sus contribuciones a lo largo de la historia del país han tenido poco reconocimiento social o bien han subsumido sus acciones en otros eventos públicos.

Además, es bastante reciente en nuestro entorno sociocultural que las acciones femeninas sean consideradas, aún por las propias mujeres, más allá de un enfoque asistencialista, ligado a una mirada patriarcal del quehacer femenino. Y si a ello, agregamos que, las feministas mexicanas no tienen una amplia reflexión y recopilación de su inconformidad, quizá porque la perspectiva de género ha sido incorporada en forma tardía y lenta, nos atrevemos a decir que el panorama está en construcción.

En esa labor de edificación, esta colocado este trabajo tomando en cuenta dos espacios. Primero, el propio de las organizaciones de mujeres que se fortalecen sorteando encrucijadas y estilos de autoritarismo y arbitrariedad política externa y de entendimientos y coordinación hacia dentro que les permitan conformar una identidad feminista. Segundo, el despunte de la democracia y sus discusiones es una vía recuperable para colocar la causa de su resistencia y cuestionamiento en la mesa.

LÍDICE RAMOS RUIZ

Profesora-Investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Economista con estudios de maestría en ciencias sociales. Su especialidad es Estudios de Género en una perspectiva sociológica. Forma parte de las redes feministas de mujeres mexicanas.

Correo electrónico: lidiceramos@hotmail.com

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL: COOPERACIÓN-FRAGMENTACIÓN- COOPTACIÓN O ASOCIACIÓN?

Adriana Rossi-Manuel Mallardi

CEIPIL(Centro de Estudios Interdisciplinario de Problemáticas Internacionales y Locales) Argentina



El presente trabajo es la resultante parcial de una investigación que se viene llevando a cabo por integrantes del Centro de Estudios Interdisciplinarios de Problemáticas Internacionales y locales (CEIPIL), bajo el título Organizaciones Públicas no estatales productoras de servicios sociales de la región centro de la Provincia de Buenos Aires. Análisis de potencialidades y limitaciones en la producción de servicios y defensa de la ciudadanía.

Esta presentación centra su análisis en las relaciones intra e intersectoriales, intentando dilucidar las diferentes vinculaciones- o la ausencia de estas- entre organizaciones de la sociedad civil pertenecientes al mismo campo temático, otras organizaciones del Tercer Sector y fundamentalmente con el Estado. Para lograr este propósito se seleccionan cuatro variables consideradas medulares a los efectos del análisis pretendido, a saber: origen de las organizaciones-origen de los proyectos –financiamiento / relación asociada y vinculaciones.

Instalar la temática que se propone, obliga a efectuar inicialmente algunas consideraciones respecto de las implicancias del denominado Tercer Sector, tanto desde la propia concepción polisémica del término, como en cuanto a la intervención de las organizaciones allí comprendidas y en relación con la atención de las manifestaciones de la denominada cuestión social.

Partiendo de reconocer que este tipo de organizaciones preexisten a la constitución del propio Estado, se acepta también que cobran visibilidad especialmente en la década de los '80 para nuestra Latinoamérica, coincidentemente con el aumento de la pobreza, con procesos desiguales de expresión (por la propia heterogeneidad del sector), pero con una demanda externa e interna de un perfil que venga a cumplimentar en algunos casos la

acción estatal y en otros a ocupar los espacios dejados vacantes por la propia instancia estatal, induciendo a la consolidación de escenarios de gestión asociada que favorezcan y optimicen el accionar de las diferentes instancias.

Sin embargo y como se adelantó, los procesos y modalidades de vinculación en términos de cooperación son disímiles y variados, no necesariamente tan visibles ni tan claros a la hora de pretender explicar las modalidades de cooperación-fragmentación /cooptación-asociación.

En este registro, una de las variables que se entiende resulta crucial para analizar los diferentes modos y grados de vinculación, refiere al origen de las Organizaciones de la Sociedad Civil, para las cuales adoptamos el término de organizaciones públicas no estatales a partir de su contribución a la esfera pública por su intervención fundamental en el campo de las políticas sociales. Así se parte de distinguir tres formas en cuanto al origen:

- Organizaciones surgidas por iniciativa privada, en apoyo a políticas/programas estatales pre-existentes.
- Organizaciones surgidas por iniciativa privada, con oferta propia de servicios.
- Organizaciones surgidas por iniciativa privada de otra organización de la Sociedad Civil.

A partir de esta distinción se indaga acerca de los condicionantes y facilitadores asociados al origen en materia de procesos cooperativos intra e intersectoriales.

Una segunda cuestión que viene a alimentar el análisis, remite a la consideración de los proyectos que implementan las Organizaciones de la Sociedad Civil, indagando a partir de analizar el origen de los mismos, los tipos de vinculaciones que se producen y que vienen a

señalar, en algunos casos claramente, la condición de estas organizaciones como "brazos ejecutores" de las políticas sociales del Estado. La pregunta se resume en: cooperación o cooptación?

Considerar por otro lado la variable financiamiento y la relación asociada a éste, habilita para analizar tanto las fortalezas como las debilidades que se derivan de estos procesos en que las Organizaciones entran en diálogo con otros sectores o dentro de su mismo sector, a partir de los fondos de los donantes considerados externos (ajenos a la organización). En este sentido se analizan las derivaciones que producen tales vínculos, originados en el aporte monetario del mismo sector, del sector estatal y del sector privado, ahondando en los condicionantes y/o los márgenes de autonomía y potenciación de las organizaciones de

la sociedad civil y en los procesos de cooperación y/o subordinación generados a partir de dicho relacionamiento financiero.

Finalmente, se analizan qué tipo de vinculaciones, con qué actores y de qué campos temáticos expresan relacionarse, siguiendo la lógica sectorial de las políticas estatales, bajo la cual se agrupan tanto organizaciones estatales como no estatales, prestando especial atención al tipo de relaciones cooperativas con la Universidad.

La confluencia analítica de estas cuatro variables consideradas, permite establecer conclusiones para un universo delimitado y específico, constituido por 430(cuatrocientos treinta) organizaciones públicas no estatales productoras de servicios sociales de la región centro de la Provincia de Buenos Aires, distribuidas en un total de 20 Municipios.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LAS RELACIONES ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL Y LOS GOBIERNOS: EN BUSCA DE UNA TOPOGRAFÍA

Por Alberto Hernández Baqueiro*

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Campus Ciudad de México
Departamento de Humanidades



Resumen: En este trabajo se propone una descripción sobre los lugares de intersección entre la esfera de acción de las OC y las de los gobiernos, orientado en dos ejes: el nivel de complejidad organizacional en que se relacionan los gobiernos con las OC, y las áreas temáticas en que se puede dar el encuentro/desencuentro entre OC y gobiernos.

Un resumen de los temas de traslape puede agruparse así: a) Condiciones de la relación entre el gobierno y las organizaciones: aquellos que regulan el marco de acción de las OC; b) Funcionamiento de la democracia: aquellos en que las OC actúan como vigilantes o contrapartes del gobierno; c) Mejoramiento de las condiciones de vida: aquellos en que tanto las OC como el gobierno intervienen como actores.

Se propone un mayor protagonismo de las instancias de gobierno locales, el fortalecimiento de las capacidades de interlocución de los actores estatales que se relacionan con las iniciativas civiles, la simplificación de los reglas de operación de los programas de colaboración intersectorial y la representación sistemática del sector civil en los procesos neurálgicos de la acción de interés público.

Palabras clave: gobierno, sociedad civil, organizaciones civiles, democracia, derechos humanos, ciudadanía.

Contacto: albherna@itesm.mx

Las relaciones entre la sociedad civil y los gobiernos: en busca de una topografía¹

Por Alberto Hernández Baqueiro²

Preliminar

En este trabajo se propone una descripción sobre los lugares de intersección entre la esfera de acción de las OC y las de los gobiernos, orientado en dos ejes: el nivel de complejidad

organizacional en que se relacionan los gobiernos con las OC, y las áreas temáticas en que se puede dar el encuentro/desencuentro entre OC y gobiernos. Con la expresión "nivel de complejidad organizacional" nos referimos a la dimensión de tamaño y consecuente complejidad que presenta una organización, según que se vaya desde el nivel federal, estatal y municipal, en el caso de los gobiernos; o bien la diferencia que va de la organización local, la regional, la nacional o la internacional en el campo de las OC. Conviene entonces descomponer la instancia gubernamental para referirse a diferentes niveles de complejidad. De esa forma, además de distinguir los niveles de gobierno, hay que diferenciar las entidades diversas que pueden manejarse con cierta autonomía en sus decisiones, y así puede encontrarse que dependencias del gobierno federal, estatal y municipal actúan de manera diferenciada. Por consiguiente, no nos referimos al gobierno como un monolito, sino como un agregado que admite matices en su caracterización.

Por otra parte, las áreas temáticas de encuentro/desencuentro son aquellas en que coinciden instancias gubernamentales y no gubernamentales, que sostienen visiones semejantes o desemejantes acerca de tales temas, y que pueden derivar en cooperación, separación u oposición. El espectro de encuentro/desencuentro tiene todos los matices, desde el enfrentamiento a diferente intensidad hasta la cooperación e incluso la sumisión.

Condiciones estructurales de la relación entre el gobierno y las organizaciones: aquellos que regulan el marco de acción de las OC:

1. Documento de trabajo presentado en el seminario "Sociedad civil en Canadá y México: la siguiente generación", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 24-27 de febrero de 2009.

2. Profesor investigador, Departamento de humanidades, Tecnológico de Monterrey Campus Ciudad de México, Correo: albherna@itesm.mx.

- Régimen legal
- Régimen fiscal
- Registro público
- Rendición de cuentas
- Normatividad específica de la especialidad

Un sumario de los temas de traslape, agrupados a grandes rasgos, puede formarse así: a) Condiciones de la relación entre el gobierno y las organizaciones: aquellos que regulan el marco de acción de las OC (régimen legal y fiscal, registro público, rendición de cuentas por los recursos públicos recibidos, normatividad específica en campos determinados); b) Funcionamiento de la democracia: aquellos en que las OC actúan como vigilantes o contrapartes del gobierno (transparencia y rendición de cuentas de la gestión gubernamental, contraloría social, opinión pública y participación cívica; defensa y promoción de derechos humanos); c) Mejoramiento de las condiciones de vida: aquellos en que tanto las OC como el gobierno intervienen como actores participantes (desarrollo e inversión social, asistencia, servicios sociales, gestación de políticas públicas y legislación específicas).

b) Funcionamiento de la democracia: aquellos en que las OC actúan como vigilantes o contrapartes del gobierno (políticas públicas, rendición de cuentas)

- Rendición de cuentas
- Contraloría social
- Opinión pública
- Participación cívica y democracia
- Defensa de derechos humanos
 - Población abierta
 - Grupos específicos de población

Los temas de traslape del grupo a, relativo a las condiciones que regulan a las OC, han sido estudiados de manera más incipiente en años recientes. Todavía hay cierta resistencia entre las propias organizaciones para aceptar la vigilancia de entidades externas sobre su operación y uso de sus recursos, a pesar de que

en general se acepta la necesidad de generar confianza entre los distintos públicos de una organización (Hernández, 2006); en cambio, los temas del grupo b, de algún modo caracterizados por su énfasis cívico, cuentan con una literatura más copiosa, en particular en lo relativo al funcionamiento de la democracia, y la participación de los ciudadanos en lo público (Monsiváis, 2005; Fernández, 2004). En México en particular, la discusión acerca de transición a la democracia y la calidad de la democracia tuvo momentos de gran actividad por parte de las organizaciones civiles. Además, en el terreno de los derechos humanos hay una fuente generosa de temas en discusión. Finalmente, los temas relativos al grupo c, relativos al desarrollo social, están asociados con la actividad menos politizada, y se refleja en la literatura sobre el tercer sector y la filantropía, de manera parecida a como se entiende en el ámbito norteamericano y en otros países (Salamon, 1999; Serna y Butcher, 2007).

c) Mejoramiento de las condiciones de vida: aquellas en que tanto las OC como el gobierno intervienen como actores:

Políticas públicas en...
Salud, VIH-SIDA
Educación, educación especial
Infancia, infancia y juventud en calle
Cultura, patrimonio
Medio ambiente, conservacionistas
Desarrollo, liderazgos locales, proyectos...

A manera de resultados preliminares, se propone un mayor protagonismo de las instancias de gobierno locales, el fortalecimiento de las capacidades de interlocución de los actores estatales que se relacionan con las iniciativas civiles, la simplificación de los reglas de operación de los programas de colaboración intersectorial y la representación sistemática del sector civil en los procesos neurálgicos de la acción de interés público.

México es una tierra de enormes contrastes, y también lo es la diversidad de manifesta-

ciones de su sociedad civil y la clase de relaciones que ella establece con los gobiernos que mantiene en su territorio. Aquí me referiré solamente a lo que ocurre en este país. A fin de entender, aunque sea a grandes trazos, los límites de ese territorio en exploración, propondré algunas fronteras que, espero, serán corregidas y pormenorizadas en momentos futuros. Cabe aclarar que la perspectiva de este escrito es la de una mirada filosófica y ética, pero estructural más que temática. Es decir, he procurado poner atención a las condiciones formales de realización de cierto ideal de convivencia junto al contenido de ese ideal; de allí que el discurso siguiente tiene dos partes principales: la primera se refiere a dimensiones formales de la relación entre los gobiernos y la sociedad civil, y la he concretado en el problema de la asimetría entre las organizaciones civiles y el Estado Mexicano. La segunda parte recoge algunos pocos de los muchos temas en que las dos esferas se intersecan, lo que nos lleva naturalmente a considerar la gama de relaciones que se establecen entre las dos instancias, desde la enemistad hasta la cooperación y la sumisión.

Conviene también la siguiente aclaración temprana: en este escrito me refiero a las organizaciones de la sociedad civil y no a toda la sociedad civil en su conjunto. Como se sabe desde que se generalizó el modelo habermasiano, la sociedad civil incluye la multiplicidad de manifestaciones de la cultura y el mundo de la vida, por lo que entrarían en ella por derecho propio tanto las llamadas "ONG", y las otras denominaciones similares³, como también los movimientos sociales, e incluso las empresas⁴, las familias y otras formas de organización social de las que no nos ocuparemos por ahora. Centramos la atención en esa parte de la sociedad civil constituida por agrupaciones más o menos estables de personas que persiguen una finalidad de beneficio común o social, generalmente lo hacen sin fines de lucro y sin perseguir metas de política electoral ni el ejercicio directo de la función

de gobierno, frecuentemente incorporan trabajo voluntario en sus actividades y se reconocen como una parte de la sociedad distinta de las empresas comerciales lucrativas y de las instancias de gobierno. Sumariamente las denominaremos organizaciones civiles u organizaciones de la sociedad civil (OC).

La asimetría entre el gobierno y las organizaciones civiles.

El Estado mexicano es relativamente grande. El sector organizado de la sociedad civil mexicana es relativamente pequeño. Cuando establecemos la idea de las relaciones entre las dos instancias, inevitablemente pintamos el cuadro del gigante y el enano, si no es que el de David y Goliat. Quienes deseen familiarizarse con la cuestión cuantitativa de la sociedad civil en México puede remitirse a los escasos datos duros y a la discusión sobre su relevancia, tanto en los trabajos que se alinean con el proyecto de la "sociedad civil global" de la Johns Hopkins University, como en las versiones locales desarrolladas en México (Butcher, 2008; ITAM, 2005; Calvillo, 2004). Pero al margen de qué tan exactas son estas mediciones y cuánto expresen la importancia del sector no lucrativo, queda claro que el acuerdo general de que el Estado ha sido desde el siglo pasado el gran motor de la actividad social en México, con el peculiar perfil que le dio la mística y la práctica de los gobiernos surgidos de la Revolución Mexicana y de los gobiernos priistas (Verduzco, 2003; Olvera, 1999), en el que la participación cívica fue subordinada a la tutela estatal, incluso

3. Los matices semánticos en las distintas denominaciones han sido explicados en otros documentos y por otros autores y no insistiremos aquí. Recomendando ver la explicación de J. Cadena Roa (2004), y mi resumen en Hernández, 2006.

4. La inclusión de las empresas en la sociedad civil es una posible deducción de los modelos propuestos por las teorías críticas. Lo que tiene su importancia para abordar el asunto de la responsabilidad social empresarial. Y así saca la consecuencia D. García Marzá (Ética empresarial, del diálogo a la confianza. 2004).

en los tiempos recientes del “retorno de la sociedad civil” que promovió el cambio democrático (Isunza, 2001). El Estado fue, básicamente, el organizador de las iniciativas de la población. Por esto y para este propósito creó una instancia importante en la estructura interna del partido, significada en la CNOP (Confederación Nacionales de Organizaciones Populares). Paralelamente, en el lenguaje de los gobiernos priistas se entendió, y se sigue entendiendo en gran medida, como “sector social” aquella parte de la administración pública que se ocupa de proveer los servicios de “bienestar social” (welfare state) a la población en general. “Lo social” era una parcela de la actividad del gobierno que le correspondería de modo indisputado, apenas salpicado por algún reducto de actividad de parte de organizaciones religiosas y, a partir de los sesenta, la entrada en escena de grupos de izquierda (Verduzco, 2003).

Entonces tenemos como antecedente general de la relación entre los gobiernos y las organizaciones civiles, al gran Estado, pretendidamente ilimitado, al menos hacia el interior de su territorio, y además llamado a cumplir con la misión de redención social que le confirió la Revolución. Y por otro lado, el perfil generalizado de una sociedad civil de tamaño pequeño, en su conjunto, y generalmente concretada en organizaciones pequeñas y con capacidades limitadas.

El tamaño y la experiencia ganada en el tiempo son importantísimas para apreciar las capacidades de acción de las organizaciones. Sin embargo, la contribución del sector a la vida pública no guarda relación exclusivamente con su tamaño, en especial en ciertos campos, por ejemplo en su capacidad para orientar ciertos temas de opinión pública o para influir en la confección de políticas públicas como nuevos actores al lado de los tradicionales como partidos y sindicatos (Avritzer, 1999). De aquí que la importancia de las organizaciones civiles no pueda apreciarse so-

lamente en función del número y tamaño de las organizaciones que lo integran.

Observemos un aspecto relacionado con la dimensión temporal. La mayoría de las organizaciones civiles mexicanas de las que se tiene registro tienen un ciclo de vida corto. De acuerdo con los datos de M. Calvillo (2004: 81) cada año desaparece alrededor de la mitad de todas las organizaciones existentes, en tanto que se suma un número ligeramente mayor de nuevas entidades, formando un nuevo conjunto que repetirá el ciclo al siguiente año. (Los años y ciclos electorales tienen su propia influencia particular, incrementándose el número de organizaciones interesadas en política electoral alrededor de tales ocasiones). Según la misma fuente, en el año 2001 el 52% de las organizaciones existentes habían sido fundadas en el decenio anterior y el 77% en los veinte años previos, entre 1981 y 2000. Sólo el 22% de las organizaciones existentes entonces tenía una antigüedad mayor a 20 años. Esto nos da idea de que la mayoría de las organizaciones son bastante jóvenes, y por consiguiente con experiencia y destrezas incipientes en términos generales. Desde luego, no sugerimos aquí que la permanencia por sí misma es un signo de que una organización ha madurado institucionalmente. Sólo proponemos que el desarrollo de sus capacidades es una tarea que se desarrolla gradualmente, hasta cierto punto por acumulación, y que por consiguiente requiere cierto tiempo.

La mayoría de las organizaciones civiles son pequeñas comparadas con las empresas lucrativas. Si las clasificáramos con los criterios de aquellas corresponderían a empresas micro y pequeñas, y sólo algunas pocas podrían ser consideradas medianas. Claro que esa sería una ordenación inadecuada porque las organizaciones civiles no son empresas. Sin embargo, las dinámicas organizacionales internas están condicionadas de modo muy importante por esta dimensión estructural, el tamaño. Funciones básicas de la organización

como la comunicación, la toma de decisiones y el aprendizaje organizacional, por ejemplo, se dan de modo diferente si nos manejamos en un universo de quince o de ochenta empleados, aún sumándole un número similar de voluntarios y mucho más diferente si participan miles de empleados en plazas distantes. Asimismo, el tamaño de las organizaciones limita la disponibilidad de recursos que pueden destinarse a tareas contables y de control. La ausencia de mecanismos sofisticados de control no necesariamente es una deficiencia para las organizaciones civiles. Incluso puede ser que sea una ventaja peculiar de ellas, al menos en ciertos casos. Pero lo que destacamos aquí es que ésta es una característica radicalmente opuesta a lo que ocurre en el sector gubernamental.

Se puede especular si la burocratización de las funciones es propia de todos los gobiernos, pero sin duda es una de las tendencias dominantes hoy día en los gobiernos mexicanos. El combate a la corrupción y la lucha por la transparencia en la gestión gubernamental ha tenido altos logros en años recientes, pero también ha traído algunos efectos colaterales indeseables, como un creciente formalismo, complicación de las reglas de operación, rigidez e ineficiencia de la gestión del gobierno. De donde resulta que cuando se encuentran dos actores pertenecientes al campo de gobierno y al de las organizaciones civiles, se pueden encontrar asimetrías importantes en cuanto a la disponibilidad de recursos, capacidades, cultura, flexibilidad y agilidad. Sin embargo, tales diferencias no ocurren de igual modo en cualquier nivel de gobierno, en particular en México, porque el gobierno federal no es lo mismo que un gobierno municipal. Hay que reconocer que dentro del Estado hay asimetrías gubernamentales.

Salvo contadas excepciones, como pueden ser las grandes ciudades, los municipios son el escalón de gobierno más cercano al ciudadano y el que más inmediatamente se rela-

ciona con sus condiciones de vida concreta. Y también es el que dispone de menos recursos. Aunque en términos de capacidades y recursos un gobierno local puede no ser muy superior a una entidad ciudadana, siempre subsiste la diferencia de sus atribuciones dada la originaria naturaleza política del gobierno. Por eso la función del gobierno no puede ser reemplazada por ninguna entidad privada.

Por su parte, también hay diferencias entre las organizaciones civiles. Aunque generalmente no son comunes las organizaciones ricas, puede haber organizaciones que disponen de recursos importantes en términos de redes sociales, influencia, prestigio, información, conocimientos, y otras formas de capital social y humano. La tipología de las organizaciones civiles puede incluir desde la pequeña organización vecinal urbana, de relativo corto alcance, a la organización internacional en red y con acceso a públicos amplios dentro y fuera del país, o la fundación filantrópica empresarial, nacional o extranjera; la institución de beneficencia tradicional, muy orientada a la prestación de servicios a la gente más desfavorecida, o, por último ejemplo, la organización de derechos humanos altamente politizada y con un elevado perfil profesional. La mayoría de estas organizaciones van a operar en escenarios de recursos limitados, pero el acceso a expertos e información puede ser tan importante o más que los recursos económicos en situaciones concretas. Por ejemplo, para el tema del desarrollo social, sabemos que a nivel federal se dispone de fondos económicos de diversos tipos para apoyar iniciativas vinculadas con poblaciones marginadas, que no llegan a fructificar debido a la limitada capacidad para aprovechar tales recursos por parte de los potenciales beneficiarios. Otro ejemplo delicado lo encontraremos en las organizaciones que pueden hacer seguimiento de la acción del gobierno, porque se trata de una tarea que sobre todo requiere de personal con capacidades sofisticadas. Esta clase de organizaciones son poco numerosas y es-

tán concentradas en las ciudades capitales, cerca de los niveles altos de gobierno.

En lo que se refiere a este aspecto estructural de la relación entre las organizaciones civiles y los gobiernos, hay que completar los antecedentes mencionados con las funciones y atribuciones que corresponden a cada instancia. Tales funciones son ejercidas de modo distinto según el conjunto de circunstancias al que aludimos anteriormente. Primero, de modo ilustrativo, los gobiernos ejercen las siguientes funciones propias en relación con las organizaciones civiles:

- a) Regula desde el marco legal, que incluye las condiciones de formación, atributos y reconocimiento público. Es un campo con grandes huecos que apenas se empiezan a discutir (ver García, Layton y coautores, 2007).
- b) Supervisa y reconoce, lo que incluye la creación de registros públicos (desarrollada actualmente por el Indesol, y la Secretaría de Salud a nivel federal). Esta supervisión no llega a convertirse en control o intervención en la operación, salvo quizás en los casos de las instituciones de asistencia privada.
- c) Obligaciones y privilegios fiscales (difícil relación, a cargo de la Secretaría de Hacienda)
- d) Acceso a recursos públicos (prácticamente en todas las instancias de gobierno).

En México, las instancias de gobierno más relacionadas con el sector no lucrativo a nivel federal son: la Secretaría de Hacienda (en concreto el Servicio de Administración Tributaria), la Secretaría de Salud (que entre otras cosas opera la beneficencia pública), la Secretaría de Desarrollo Social y dentro de ella el Instituto Nacional de Desarrollo Social (gestiona proyectos de coinversión pública-privada y lleva el registro oficial de OC en el país), la Secretaría de Gobernación, las comisiones de derechos humanos, federal y estatales. A nivel estatal, el panorama es variopinto. Hay estados que cuentan con una sociedad civil organizada, activa y de tamaño considerable

(Coahuila, Campeche, Baja California Sur y el Distrito Federal) y estados en la situación opuesta (Calvillo, en Roa, 2004).

Por su parte, las organizaciones civiles realizan entre otras estas tareas en relación con el gobierno:

- a) Vigilan la gestión pública a través de los medios provistos por la legislación de transparencia y acceso a la información (función visible en la acción del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, IFAI).
- b) Ejercen una contraloría social, con vistas a lo que eventualmente se pueda convertir en una rendición de cuentas de parte de la administración gubernamental. Es una labor incipiente y que se apoya también en el recurso a las comisiones de derechos humanos, por la vía institucional, y la formación de opinión pública, con su posible efecto político-electoral, quizás remoto y teórico pero que es necesario mencionar.
- c) Promueven iniciativas que afecten la acción de gobierno, desde nueva legislación como creación de políticas públicas. Aunque pueden contarse casos exitosos en este sentido (como la ya mencionada legislación de acceso a la información pública, la legislación sobre medios electrónicos o la más antigua reforma electoral), en general se trata de una función incipiente, poco comprendida y menos auspiciada por los actores políticos.

Las áreas temáticas de encuentro y desencuentro entre las organizaciones civiles y los gobiernos.

Con el propósito de exponer la diversidad de temas en que concurren las OC y los gobiernos esquemáticamente, propongo tres grupos temáticos arreglados de acuerdo al criterio de grandes propósitos que persiguen. De acuerdo a esto, el tipo de relación que se establece entre las dos instancias pasa del enfrentamiento a la cooperación según la circunstancia. El primer grupo se refiere al propósito de

establecer las condiciones de la relación entre el sector público y el civil; el segundo grupo se refiere al funcionamiento de la democracia; en tanto que el tercer grupo se refiere al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

1. Las condiciones de la relación. Ya aludimos a algunos de los temas que incluiríamos aquí. El marco legal y fiscal en primer término es importante para las OC. Hay una tendencia tal vez connatural a la administración fiscal que ve ante todo contribuyentes y los ve con suspicacia. El fisco, influido por el contexto de competencia política partidaria, ve en las OC satélites del proselitismo electoral que hay que neutralizar; o bien, “cajas chicas” de las grandes empresas que utilizan la salida de la filantropía corporativa para reducir el monto de sus pagos fiscales. Es posible que haya algo de verdad en esto, para casos puntuales, pero mi opinión es que esas son excepciones y que la gran mayoría de las OC son inocentes de ambos cargos (nuevamente, conviene repasar la propuesta de García, Layton y coautores). Por el contrario, de acuerdo con la legislación vigente (Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil) es obligación del Estado favorecer el establecimiento y actividad de las iniciativas de los ciudadanos, pero hasta ahora este mandato no ha podido materializarse ni medianamente.

Por otra parte, las OC son bastante reacias a admitir que el gobierno intervenga en ningún aspecto relacionado con sus actividades sustantivas. Es muy frecuente encontrar en el discurso de las organizaciones que adoptan la forma legal de “asociaciones civiles”, que lo hacen para evitar la supervisión, comparativamente mayor, que representa la forma de “institución de asistencia privada”; y a nivel nacional, éstas últimas representan menos del 7% del total de organizaciones legalmente constituidas. La diferencia entre las dos figuras y sus correspondientes en las legislaciones

de los estados es el control comparativamente mayor que tienen las juntas de asistencia privada sobre la operación y patrimonio de las instituciones que les están sujetas. Asimismo, las condiciones de la beneficencia pública, administrada por la Secretaría de Salud, son todavía más opacas que las de la juntas de asistencia privada.

2. En lo que se refiere al funcionamiento de la democracia, hay dos frentes. El primero se refiere a la influencia que tienen las organizaciones civiles en la conformación de preferencias y aún de clientelas políticas para los partidos en competencia electoral (Alonso, 2004), no solamente los de izquierda sino también los de derecha, aunque las afinidades sean diferentes. Aun cuando, por definición, las OC no buscan como su fin propio hacerse con el poder político o ejercer el gobierno, sin embargo muchas de ellas están vinculadas con cierto ideal de sociedad y de convivencia que inevitablemente establece una posición política, en el sentido más amplio del término. Esto no quiere decir que todas las OC tienen una posición política de avanzada ni democrática. En el espectro caben todos los colores ideológicos. También aludíamos a que en épocas electorales se reporta un aumento de las organizaciones dedicadas al fomento del voto, la participación y escrutinio cívico de los procesos electorales, la difusión de la cultura democrática, etc. En principio esto es parte de su función cultural característica, tal como se le atribuye en las filosofías gramsciana y habermasiana. En el caso de México, los periodos de transición a la democracia electoral estuvieron marcados por una participación importante de organizaciones civiles de ese tipo, señaladamente Alianza Cívica en los años ochenta.

El segundo frente se refiere al trabajo en derechos humanos. En cierto sentido, la democratización de la sociedad mexicana corre paralela a la vigencia de los derechos humanos, para el caso de México al menos.

En la práctica, el trabajo a favor de los derechos humanos implica en muchas ocasiones la denuncia y el enfrentamiento con las instancias de gobierno. Otra vez, no se trata por sí mismo de un trabajo político-electoral, pero exhibición pública de las faltas en este terreno socaba las bases de confiabilidad y legitimidad de los gobiernos que incurren en dichas infracciones. De hecho, la cuestión de la vigencia efectiva de los derechos humanos necesita un planteamiento ambicioso sobre la naturaleza y función del Estado en las complejas sociedades contemporáneas. Hay que prevenirse contra una posición simplista a este respecto: el gobierno no es el único responsable de que se respeten y se ejerzan los derechos de las personas, así como tampoco todas las instancias de la sociedad son respetuosas de esos mismos derechos en los demás (Andreopoulos, 2006).

Y también es posible encontrar el caso, harto frecuente en el régimen político tradicional, de las OC que funcionan como clientes de los partidos políticos. En las áreas más educadas y urbanizadas esto menos frecuente, pero sigue siendo una práctica cotidiana en las organizaciones rurales, en muchas agrupaciones y movimientos populares. Es distintivo de esta clase de simbiosis la satisfacción de una necesidad concreta de la población a cambio del respaldo político, aunque seguramente este es el tipo más básico de relación. Ejemplos puramente enunciativos, los movimientos urbanos de reivindicación de la vivienda, los grupos de deudores de la banca, los de defensa de las tierras comunales, se relacionan fácilmente con los partidos políticos en el poder, aunque estas formas ha cambiado con el fin de la hegemonía completa del priismo.

3. Mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Posiblemente sea el perfil de la OC prototípica del tercer sector: sin fines de lucro, apartidista, ajena a la lucha por el poder político, de ayuda a terceros, constituida libremente por ciudadanos y autónoma.

Como hemos visto, no es la única que hay, pero es la que más comúnmente se puede encontrar prestando servicios a la sociedad allí donde el Estado no puede, no quiere o no alcanza a cubrir la necesidad de la población. Se las puede encontrar promoviendo proyectos productivos en comunidades indígenas, prestando asesoría tecnológica, abriendo escuelas para personas con necesidades especiales, rescatando el patrimonio cultural, ecológico o urbano, y muchas otras más. En México, el principal obstáculo que enfrentan las organizaciones de este tipo es la escasez de recursos y personal. Con frecuencia colaboran con las instancias públicas sin demasiadas dificultades, al menos hasta el momento en que hay que enfrentarse con las reglas de operación de los recursos públicos. En muchas ocasiones tienen un nivel de competencia elevado en sus propios campos de especialidad, si bien esto no es una regla constante. Los temas específicos de trabajo pueden dar lugar a cooperación, cuando se cuenta con buena disposición de parte de los titulares de las oficinas de gobierno y esto a pesar de la carencia de procedimiento y políticas de colaboración claras. A modo de ejemplo, me parece que se puede ofrecer el de la lucha contra el SIDA donde, con altas y bajas, ha habido una interacción intensa entre el Consejo Nacional para Prevenir y Controlar el SIDA (Censida) y las OC. En otras ocasiones la relación es de franco enfrentamiento, especialmente cuando hay corrupción e intereses económicos, como ocurre muchas veces en las iniciativas y las reacciones para proteger el medio ambiente y los ecosistemas naturales.

Un caso sui generis de colaboración entre el gobierno estatal y una iniciativa civil se da en el Estado de Chihuahua, donde se cobra a las empresas locales un impuesto voluntario (insólito por cierto) que se destina a la Fundación del Empresariado Chihuahuense (Fechac), que es una OC del todo autónoma. Sin embargo, el modelo ha sido muy poco emulado.

Conclusiones

De modo provisional podríamos comentar las siguientes conclusiones a partir de lo que llevamos dicho:

1. Hay un problema de asimetría en las relaciones entre las OC y los gobiernos, que se repite a su vez al interior del propio gobierno según que diferenciamos los distintos niveles correspondientes al gobierno federal, los gobiernos estatales y los gobiernos municipales. Esa asimetría se da en términos de recursos, personal, información, conocimiento, influencia y prestigio. Algunas estrategias que ya se intentan para subsanar las desventajas de esa asimetría provienen del propio sector no lucrativo, especialmente aquellas que manejan la idea del empoderamiento y la creación de capacidades en las organizaciones, las comunidades y las personas. Otras acciones en ese sentido han venido del gobierno, por ejemplo los intentos de proveer capacitación a muy bajo o nulo costo para las OC, como se ha venido haciendo desde el sexenio pasado en el Indesol. Sin embargo, los trabajos de capacitación sólo atacan una parte del problema y no afectan directamente el problema de la viabilidad de mediano y largo plazo.

2. También puede verse que hay un campo de conflicto entre las OC y los gobiernos en temas sustantivos, como los relacionados con una problemática política o con intereses económicos. Los problemas de violaciones de derechos humanos por parte de los gobiernos son una fuente continua de enfrentamiento y no es previsible, y tal vez tampoco deseable, que esto deje de ocurrir en el corto plazo, salvando la llegada de un estado de vigencia efectiva de los derechos fundamentales. Mientras siga habiendo autoridad que no respetan en sus acciones el marco legal debe persistir la denuncia y la acción independiente de las OC. También tiene un fondo de corrupción importante el caso de las organizaciones ambientales que enfrentan la negligencia comprada de

las autoridades.

Las dos situaciones que usamos como ejemplos se relacionan con la vigencia del estado de derecho, o del respeto de la ley. Se trata también, por consiguiente, de un reto de orden cultural y de moral pública, además de legal.

3. En lo que se refiere a la cooperación para el desarrollo, persiste la idea de que es el Estado el único promotor del desarrollo social. Y si se mira desde el punto de vista de los recursos que puede poner en juego, seguramente esta opinión es correcta. Pero en las OC puede encontrarse un valioso cúmulo de conocimientos, destrezas y liderazgos que pueden aportar el "acabado fino" a los programas y acciones públicos. Durante el sexenio pasado vivimos la experiencia de que muchos líderes del sector no lucrativo fueron incorporados a las instancias de gobierno. El resultado no fue muy alentador. Y posiblemente una de las hipótesis a poner a prueba sobre el porqué de este resultado es que las cosas funcionan de manera distinta en las OC y en la instancia pública. Ser un buen dirigente civil no por fuerza hace a la persona un buen servidor público. Quizás hay que encontrar la manera de dejar a cada uno en su lugar y conseguir la cooperación desde las dos instancias sin que cada una pierda su personalidad.

El momento presente y las previsiones del futuro inmediato no son muy halagüeños. Los últimos cambios en el marco fiscal redujeron el monto deducible de los donativos entregados a las donatarias autorizadas. Las condiciones de acceso al financiamiento público no son más fáciles que hace unos años y la administración federal actual, en contraste con su predecesora, no tiene una actitud de fomento hacia las iniciativas de la sociedad civil. No se olvida la declaración que hizo hace poco más de un año el Presidente Calderón en el sentido de que la filantropía no va a arreglar la pobreza en México. El contexto de crisis eco-

nómica se presenta muy adverso para las OC que dependen de los donativos altruistas, ya de por sí difícil de obtener. En ese escenario, se hace más importante ofrecer verdaderas facilidades para la multiplicación y consolidación de las iniciativas civiles.

Desde la mirada ética podemos insistir en algo que es fácil observar en la gran mayoría de las iniciativas civiles. A saber, cierta idea de contribuir al mejoramiento de la sociedad, en su convivencia, en su cultura, en su patrimonio o en su futuro. Las OC no son seguramente el único modo de contribuir al bien común y al bien público, pero son un modo completamente legítimo y el más propio de los ciudadanos comunes. Es el modo que se finca en los vínculos de solidaridad, en los principios y metas de la ciudadanía activa, bajo ciertos ideales de humanidad y comunidad. En la medida que consigamos crear organizaciones civiles que realicen estos ideales tendremos una ciudadanía más capaz de realizar la difícil tarea de actuar como conciencia moral de la vida democrática. Y así, tal vez, se pueda conseguir un interlocutor para el gobierno, siempre tan proclive al autismo.

- Las asimetrías necesitan nuevas reglas del juego: fortalecimiento de las organizaciones y los niveles locales de gobierno.
- Para que el modelo funcione necesita una sociedad civil fuerte, organizaciones con capacidades
- Hay un campo de conflicto inherente: las fronteras de la política y biopolítica (corrupción y medio ambiente)
- Derechos humanos: cambiar el modelo centrado en el Estado, a uno con pluralidad de actores. En libertades y en bienes básicos.

Referencias

- Andreopoulos, G., Zehra, Kabasakal y Juviler (eds.), 2006. *Non-State Actors in the Human Rights Universe*, Kumarian Press, Bloomfield, USA.
- Avritzer, L. (1999); "El nuevo asociacionismo latinoamericano y sus formas públicas; propuestas para un diseño institucional", en A. Olvera. *La sociedad civil, de la teoría a la realidad*, Colmex, México.
- Butcher, J. (coord.) 2008. *México solidario*. Cemefi. México.
- Butcher, J., G. Serna (coord.) 2007. *El tercer sector en México, perspectivas de investigación*. Instituto Mora. México.
- Fernández Santillán, J. (2004). *El despertar de la sociedad civil*. México.
- García Marzá, D. (2004); *Ética empresarial, del diálogo a la confianza*, Trotta. Madrid.
- García, S., M. Layton, L. García y coautores. *Definición de una agenda fiscal para el desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México*, Incide Social-ITAM-ICNL-Cemefi, México, 2007.
- Hernández, A. (coord.) 2006. *Transparencia, rendición de cuentas y construcción de confianza en la sociedad y Estado mexicanos*. IFAI. México.
- Isunza, E. *Las tramas del alba, una visión de las luchas por el reconocimiento en el México contemporáneo*. CIESAS. México, 2001.
- ITAM, 2005; *Encuesta Nacional de Filantropía y Sociedad Civil*, México, <http://www.filantropia.itam.mx/enafi/enafi> (recuperado en julio de 2008).
- J. Roa (coord.) 2004. *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*. UNAM. México.
- Monsiváis, A. (coord.) 2005. *Políticas de transparencia, ciudadanía y rendición de cuentas*. IFAI. México.
- Olvera, A. (1999). *La sociedad civil, de la teoría a la realidad*. COLMEX. México.
- Salamon, L., H. Anheier, R. List y otros (1999). *Global civil society: dimensions of the non profit sector*. Baltimore.
- Verduzco, G. (2004). *Organizaciones no lucrativas: visión de su trayectoria en México*. Colmex. México.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



**A CONTABILIDADE COMO INSTRUMENTO
DE INFORMAÇÃO PARA O TERCEIRO SETOR:
UMA ABORDAGEM QUANTO A PRESTAÇÃO
DE CONTAS DAS ENTIDADES COM TÍTULO DE
UTILIDADE PÚBLICA FEDERAL SITUADAS NO
MUNICÍPIO DE SALVADOR/BA**

Alexandre Santos da Silva

Tania Azevedo

Lorena de Andrade

Faculdade Maurício de Nassau
Brasil



O Terceiro Setor (TS) é uma sociedade civil de direito privado, sem fins lucrativos, voltadas para as soluções de programas coletivos, tendo por objetivo prestar serviços de caráter público. No Brasil, este segmento é reconhecido juridicamente sob a forma de Associações ou Fundações, Públicas ou Privadas, que pela legislação brasileira são tratadas como entidades Imunes ou Isentas de determinados tributos. O setor conta ainda com a possibilidade de obter Títulos ou Certificações, que são conferidos por organismos estatais, os quais possibilitam com que as entidades do TS, passem a ter uma maior amplitude nas formas de captação de recursos. Uma das exigências para a obtenção e manutenção de tais Títulos é quanto à regularidade de prestar contas para o órgão que emitiu a qualificação. Destaca-se neste estudo os conferidos pelo Ministério da Justiça, em específico o Título de Utilidade Pública Federal (UPF). O presente trabalho teve por objetivo investigar como as informações contábeis contribuirão com a prestação de contas das entidades do terceiro, portadoras da UPF no município de Salvador/Ba. Para tanto, optou-se em desenvolver uma pesquisa descritiva quanto aos seus objetivos, para o delineamento do estudo foi usada como coleta de dados a pesquisa de levantamento, por meio dos dados disponibilizados pelo Ministério da Justiça, no Cadastro Nacional de Entidades de Utilidade Pública (CNE). Como instrumentos de pesquisa, foram realizadas consultas a diversos livros, normas, legislações, documentos e artigos disponíveis em meios eletrônicos. O desenvolvimento da parte empírica deu-se por meio, da obtenção de dados no site do Ministério da Justiça quanto a quantidades de entidades portadoras dessa qualificação no município de Salvador, tomando como base da pesquisa, apenas as entidades que apresentaram prestação de contas e permitiram acesso público de suas informações. O Resultado do estudo apontou 139 entidades portadoras do título de UPF no município de Salvador, sendo que 66, dispo-

tabilizaram os dados de suas prestações de contas, demonstrando assim grupo limitado de organizações permite o acesso público das informações que contem detalhes da entidade e da prestação de contas. Com isto constatou-se que existe um número maior de ESFL constituídas juridicamente como Associação; o campo de atuação dessas entidades é diverso, destacando-se as entidades Religiosas e Assistenciais. A pesquisa também apontou que o segmento estudado teve uma economia tributária por serem entidades imunes ou isentas de imposto, totalizando montante de R\$ 23.410.650,57 este valor representa a parcela que o Governo brasileiro deixou de arrecadar devidos aos benefícios tributários concedidos as entidades portadores do Título de UPF. Outro resultado representativo foi quanto aos relatórios que são divulgados pelas entidades nas prestações de contas, cabendo destacar: Balanço Patrimonial, Demonstração de Resultado e Notas Explicativas, entretanto, ficou constado a não apresentação da Demonstração das Mutações do Patrimônio Social, Demonstração das Origens e Aplicações de Recursos e Demonstração dos Fluxos de Caixa. Concluiu-se que as informações contábeis poderão contribuir com as prestações de contas de entidades do TS que detenham o título de UPF no município de Salvador, desde que agregadas a outros instrumentos de informação econômica e financeira, pois a sua evidenciação contribuirá para transmitir transparência, credibilidade e confiabilidade aos órgãos e empresas financiadoras de recursos, além dos agentes responsáveis à concessão e renovação dos certificados e qualificações.

Palavras Chaves: Terceiro Setor, Utilidade Pública Federal, Prestação de Contas

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LOS RETOS DE LA RELACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL CON EL ESTADO EN EL URUGUAY: ¿NUEVOS PARADIGMAS DE PARTICIPACIÓN?

Anabel Cruz y Lucía Pérez



Este trabajo explora experiencias y modelos de cooperación entre las organizaciones sociales de Uruguay con el Estado y en particular con el nuevo gobierno central en funciones desde 2005 y con gobiernos locales, también de la coalición de izquierda. El trabajo analiza los nuevos paradigmas de participación e intenta responder interrogantes en torno a la evolución del tipo de relaciones que establecen las organizaciones de la sociedad civil con el sector público, y cuáles se presentan como los nuevos modelos de interlocución.

El estudio es de carácter cuantitativo y cualitativo y combina herramientas cuantitativas y cualitativas. La perspectiva teórico metodológica seleccionada se basa fundamentalmente en las premisas expuestas por el Interaccionismo Simbólico, siendo de utilidad la perspectiva de situación de los distintos actores. Se aplican dos de los métodos primarios que constituyen la base de la recolección de datos cualitativos: la observación y la entrevista en profundidad y cada uno de los métodos aplica distintas técnicas o instrumentos.

Palabras clave: cooperación, participación, relacionamiento, sociedad civil, estado.

Introducción

El escenario político latinoamericano de la primera década del siglo XXI difiere diametralmente del que se vivió en anteriores décadas recientes. A las dictaduras militares de los 70, y de gran parte de los 80, siguieron democracias emergentes electas por voluntad popular y al momento actual varios países de la región han elegido gobiernos llamados de izquierda.

En el siglo XX, la mayoría de los países en América Latina sufrieron violencia, violación de los derechos humanos y represión a sus libertades cívicas. Solamente para mencionar algunos ejemplos paradigmáticos: Argentina

de 1976 a 1983, Uruguay de 1973 a 1985 y Chile, de 1973 a 1990 fueron gobernados por regímenes militares. La dictadura militar en Brasil duró 21 años y culminó en 1985, la dictadura de la dinastía Somoza gobernó Nicaragua por más de 40 años, hasta 1980. Honduras fue gobernada por una dictadura militar entre 1972 y 1980, y en El Salvador, gobiernos autoritarios usaron la represión política para perpetuarse en el poder desde la década del 30 hasta los años 70, y el país atravesó una sangrienta guerra civil en los 80, que culminó con los Acuerdos de Paz de Chapultepec en 1992.

Alcanza con observar, por ejemplo, la configuración de elencos gobernantes actuales en el bloque del MERCOSUR ampliado (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y Bolivia y Chile) y compararla con la situación de la subregión cuando se firmó el acta constitutiva del bloque en el año 1991 para visualizar la importancia de los cambios acaecidos en menos de dos décadas. En los seis países, los elencos gobernantes pertenecen hoy a partidos o coaliciones que se auto reconocen o bien de izquierda, centro izquierda o de carácter progresista. Por ejemplo en la más reciente edición de la Cumbre Progresista o Cumbre de Líderes Progresistas, que reúne a líderes de líderes políticos y expertos en políticas públicas de centroizquierda, que tuvo lugar en Chile en marzo de 2009, participaron los jefes de estado de Argentina, Uruguay, Brasil y Chile.

La región ha avanzado sin duda en el fortalecimiento de algunos de los elementos esenciales de la democracia representativa. Aunque la democracia es un trabajo aún en marcha y permanente y algunos sistemas muestran debilidades, existen a lo largo de la región sistemas plurales de partidos políticos, elecciones libres y sin fraudes, separación de poderes, respeto a los derechos humanos y respeto a los derechos básicos de libertad de expresión y religión.

Los grupos de la sociedad civil fueron cruciales en la recuperación de la democracia en la década de los 80 y muchas organizaciones sociales, ONG, organizaciones de la sociedad civil han estado tratando desde ese momento y por casi tres décadas de fortalecer la democracia en la región, usando distintos métodos, proyectos, con base en alianzas y variadas aproximaciones. Mientras que en las horas de dictadura el carácter “no gubernamental” de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) se manifestaba en una identidad de oposición, los regímenes democráticos impusieron la necesidad de presentación de propuestas. Posteriormente, el trabajo en contextos de gobiernos de izquierda plantea nuevos desafíos, los que van desde la captación de recursos humanos de las organizaciones que pasan a trabajar con el Estado, incluyendo crisis de identidad y de discurso, dado que muchas de sus funciones y principios pasaban a estar en mano del Estado y que el Estado entregaba nuevas formas de cooperación y participación hasta el momento inéditas.

A partir de 2005, el nuevo gobierno en Uruguay encaminó una serie de reformas en el campo económico y social, incluyendo la creación de nuevos ámbitos de desarrollo de políticas sociales, como el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y la instauración de nuevos mecanismos de relacionamiento y participación de la sociedad civil. La “promoción de la participación social” fue definida como un rasgo distintivo del nuevo gobierno, del momento mismo de las campañas electorales que le dieron el triunfo, con la creación dentro del MIDES incluso de un departamento de Participación Ciudadana. Algunos otros mecanismos propuestos de participación de la sociedad no constituyen novedad –por estar reconocidos previamente–, pero el rasgo novedoso lo constituye la diversidad de formas que asume la articulación entre el gobierno y la sociedad civil, y el discurso que justifica esa participación. La participación en la planeación y ejecución de políticas públicas adquiere

nuevas formas y responsabilidades, y las organizaciones son llamadas a nuevos mecanismos de consulta o reciben ofertas para ejecutar políticas sociales tradicionalmente en manos del Estado. En muchos casos los convenios con el estado son la principal o única fuente de financiamiento de las organizaciones, cuestionándose en muchos casos por expertos y analistas, el grado de independencia y autonomía de las organizaciones.

Este trabajo explora experiencias y modelos de cooperación entre las organizaciones sociales de Uruguay con el Estado y en particular con el nuevo gobierno central en funciones desde 2005 y con gobiernos locales, también de la coalición de izquierda. El trabajo analiza los nuevos paradigmas de participación e intenta responder interrogantes en torno a la evolución del tipo de relaciones que establecen las organizaciones de la sociedad civil con el sector público, y cuáles se presentan como los nuevos modelos de interlocución. El trabajo estudia la participación de las organizaciones de la sociedad civil en los distintos estadios de las políticas públicas, pondera los resultados visibles y extrae la percepción de distintos aspectos (impacto, grado de autonomía, empoderamiento de las organizaciones) a la luz de las opiniones de distintos actores involucrados.

Justificación y pertinencia

Los espacios de participación y de relacionamiento del estado con las organizaciones de la sociedad civil se han popularizado y se han multiplicado en años recientes en todos los países de la región. Las relaciones entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil en Uruguay se han ido modelando, ajustando y organizando paulatinamente desde la recuperación de la democracia en Uruguay en 1985, y desde el año 2005 se han producido nuevas configuraciones de relacionamiento y una multiplicidad de áreas formales e informales de conexiones y lazos entre el Estado y

las organizaciones de la sociedad civil. Los instrumentos puestos en marcha para viabilizar esas vinculaciones van desde formas institucionales, mesas de diálogo, convenios para ejecutar servicios y políticas públicas. Para algunos autores (Sanseviero, 2006), la interacción entre el Estado y la sociedad civil organizada, así como muchos de los instrumentos puestos en acto por el nuevo gobierno a partir del 2005 no constituyen novedad, sino que la novedad lo constituye las variadas formas de articulaciones y "el discurso que articula orgánicamente la mayor participación social con el desarrollo del conjunto de programa de gobierno". Según el mismo autor, durante los primeros meses de 2005 la "retórica participativa" del gobierno fue "matizada" por iniciativas legales y discursos fuertemente deslegitimados del tercer sector. Las ONGs respondieron con 'silencio táctico', que tiende a convertirse en un componente estructural de sus relaciones con el nuevo gobierno.

Este modelo implica necesariamente un fortalecimiento de la participación ciudadana y un mayor involucramiento de los actores sociales, puesto que como contraparte en los procesos cooperativos, deben tener la capacidad de visualizar y analizar las complejidades, los efectos y consecuencias en la aplicación en territorio de ciertas políticas y la suficiente fuerza como para incidir en el proceso de formulación

Los Consejos Sociales: nuevas formas de participación ciudadana

El gobierno progresista definió "la promoción de la participación social" como un rasgo distintivo de su programa de gobierno y proyecto de sociedad. En ese sentido, el MIDES desde su concepción inicial fue creado por el gobierno con el cometido, entre otros, de promoción y articulación de algunas estrategias de relacionamiento entre el Estado y la Sociedad Civil.

Los Consejos Sociales se ocupan de hacer carne estos propósitos establecidos por la nueva administración. En las propias palabras de sus creadores y ejecutores "Los Consejos Sociales son promovidos por el MIDES a través de la Dirección Nacional de Desarrollo Ciudadano, como espacios de articulación de las demandas de la ciudadanía, para el análisis, el seguimiento y la elaboración de recomendaciones sobre las políticas sociales implementadas en el territorio. Convocan a la mayor diversidad de grupos, organizaciones y redes que trabajan a nivel social en cada departamento y se apoyan en las diferentes modalidades de participación de los grupos, organizaciones y redes sociales que lo integran, la identidad de las localidades y las experiencias de participación que existen en los departamentos". (rendición MIDES 2008)

Los Consejos Sociales fueron lanzados en 2006. Desde su formulación, fueron concebidos con una dimensión micro, con anclaje en el territorio delimitado por un departamento, en el entendido de que esta perspectiva, facilita el abordaje de las especificidades de cada zona y por tanto pueden abordarse con eficiencia, las dificultades de implementación de políticas sociales en un territorio abarcable y conocido por los actores sociales locales.

Estos espacios son de convocatoria y participación abierta a todas las organizaciones de la sociedad civil con anclaje en el departamento. El MIDES realiza una convocatoria inicial en función del registro de organizaciones relevadas en el territorio. Igualmente, todas las organizaciones que estén interesadas en integrar el Consejo Social local pueden hacerlo simplemente solicitando ingreso al equipo conformado en cada departamento. "Inicialmente se plantean no más de 2 representantes por organización y los participantes tienen que presentar la carta de la organización que dice que ellos son sus representantes. Pero esto se concreta en algunos casos y en otros no. Luego la forma de trabajo y como garan-

tizar la representación de los espacios es lo va trabajando cada consejo, yo diría que tienen una base bastante informal todavía de trabajo.”(Entrevista a Directora Nacional de Desarrollo Ciudadano)

El reglamento de trabajo, dinámica y modalidad de desarrollo es establecido por cada Consejo Social particular. Por lo general se sugiere una reunión mensual donde se definen y delimitan los principales puntos de preocupación de las OSC departamentales y se dividen las tareas a realizar para los próximos encuentros en función del tema y la estrategia de abordaje seleccionada por el colectivo.

El acompañamiento del MIDES en territorio tiene dos figuras centrales; por un lado la persona referente territorial y por otro lado, la persona coordinadora departamental. La persona referente territorial es una figura técnica de acompañamiento, designada y ubicada desde las oficinas centrales del MIDES, que participa de todas las instancias de reunión de los Consejos Sociales en su fase de instalación y fortalecimiento, promoviendo que el desarrollo de las instancias condiga con los propósitos iniciales con las que fueron concebidas. “Se hace una asistencia técnica en las reuniones generales de los Consejos Departamentales, apoyando la planificación y la concreción de las propuestas, apoyando las distintas estrategias de vinculación con diversos organismos públicos del departamento. Se ha visto también la importancia de tener una línea de capacitación permanente de los Consejos en tanto actor colectivo que se van formando, obviamente es algo muy nuevo, diferente sin mucho antecedentes por lo cual son espacios débiles, incipientes, que requieren entonces de esta capacitación que nosotros creemos que tiene que ser muy variada y diversa”. (Entrevista a Directora Nacional de Desarrollo Ciudadano)

Los coordinadores departamentales cumplen la función de representación del MIDES en el

departamento y llevan adelante la supervisión y acompañamiento de todos los programas que desde ese ministerio se llevan adelante en el territorio. Por lo general esta figura es la referente fundamental para las organizaciones que participan de los consejos y se encarga de la convocatoria y el seguimiento inter consejo, consultado el estado de avance de las líneas definidas en aquellas instancias.

Según los datos del informe 2008 del MIDES, en diciembre de ese año funcionaban 22 Consejos Sociales dispersos en todo el país. Su estructura, dinámica y periodicidad es establecida por sus propios miembros con el fin de respetar las características y especificidades de cada zona

Fueron conformados 17 Consejos Sociales Departamentales y 5 Consejos Regionales (dos en el departamento de Artigas (departamento fronterizo situado al norte del país) y tres en el departamento de Canelones (departamento situado al sur muy cercano a la capital).

A su vez, y dadas las características propias –geográficas y de la sociedad civil local- en el marco de los Consejos Sociales fueron creados subconsejos o Consejos Locales -31- que trabajan en sus localidades concretas. Al momento del informe, participaban activamente en los Consejos Sociales 279 organizaciones del país, representando a 107 localidades y ciudades del Uruguay.

Los Consejos Sociales tienen un interlocutor natural, que lo constituyen las Mesa Interinstitucional. Estos espacios fueron conformados como ámbitos de coordinación e intercambio a nivel local de las políticas sociales delineadas a nivel central.

La mesa es un espacio de interlocución de todas las instituciones públicas relacionadas con el quehacer social, en el cual se proponen coordinar acciones y esfuerzos. Si bien varía en cada departamento, por lo general esta

mesa esta integrada delegados del Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, Gobierno Departamental; Educación, Primaria, Instituto del Niño y el Adolescente, Banco de Previsión Social, y demás instituciones involucradas con la dimensión de los servicios sociales hacia la población.

Son concebidos como ámbitos de acción intergubernamental y de articulación con distintos organismos públicos que atienden la problemática social en el territorio elaboradas con el fin de sobreponer las dificultades de articulación entre los diversos actores estatales, tales como superposición de recursos, fragmentación de políticas públicas, etc

“La mesa interinstitucional supone, a su vez, desde el punto de vista público, un ámbito con las mismas características que los Consejos, puesto que esta concebido con la misma opción del MIDES de trabajar fundados en la participación ciudadana y en la participación de los distintos organismos, con un enfoque territorial y en ese sentido supone escuchar y negociar con la sociedad civil y parte del desafío de visualizar la legitimidad de que la sociedad civil los monitoree y le pida cuentas, eso es una idea muy revolucionaria para lo que ha sido el ejercicio del estado en los 150 años de historia nacional. En ese sentido entonces, fueron concebido juntos, como interlocutores importantes uno para el otro, sin perjuicio de que cada uno ha ido haciendo su proceso. Pero en nuestro trabajo la interacción con las mesas no nos ha resultado fácil pero es uno de los objetivos que tenemos como un faro, en el sentido de que también por su característica territorial son los primero interlocutores que debería tener el consejo y saber aprovechar y acceder para lograr sus objetivos, lo que se han planteado, lo que quieren conocer y proponer. (Coordinador de los Consejos Sociales)

Ambos instrumentos en conjunto, apuesta a crear espacios de dialogo, no solamente

como lugares que permitan expresar inquietudes sino como oportunidades para fomentar la conversación y el diseño de políticas en conjunto, es decir, para ejercer la gobernanza moderna con perspectiva local.

Estrategia metodológica

El estudio es de carácter cuantitativo y cualitativo y combina herramientas cuantitativas y cualitativas. La perspectiva teórico metodológica seleccionada se basa fundamentalmente en las premisas expuestas por el Interaccionismo Simbólico, siendo de utilidad la perspectiva de situación de los distintos actores. Se aplican dos de los métodos primarios que constituyen la base de la recolección de datos cualitativos: la observación y la entrevista en profundidad. Se incluye la investigación documental y bibliográfica, el inventario de información, el estudio de archivos de prensa y otras fuentes similares. Las entrevistas semi-estructuradas y entrevistas en profundidad con informantes calificados y actores clave son una fuente de datos de importancia crucial para el estudio, y recogen información de distintos actores involucrados

Universo de análisis

El universo de análisis está constituido por dos Consejos Sociales ubicados en el departamento de Cerro Largo (departamento fronterizo) y el departamento de Rocha (sur). Dadas las características del fenómeno y su reciente emergencia en el escenario de las relaciones Sociedad Civil/Estado -como nueva configuración y paradigma de participación-, el estudio tiene una perspectiva exploratoria e indagatoria.

A su vez, al estar frente a un fenómeno de reciente emergencia no poseemos un cúmulo de información suficiente, así como tampoco antecedentes importantes de investigación que permitan desarrollar investigaciones de tipo explicativa o evaluativa.

Por otra parte, la intención es conocer en profundidad las nuevas características y los procesos que se desarrollaron en pos de construir nuevas formas de institucionalidad de gobernanza, por lo que la perspectiva indagatoria condice claramente con las intenciones del estudio.

De acuerdo a los objetivos planteados, el abordaje metodológico se centra en la triangulación de técnicas cuantitativas y cualitativas, lo que permite por un lado, caracterizar el universo de organizaciones participantes y por otro, detectar las especificidades de los procesos de empoderamiento institucional y co participación en cada departamento.

Sin embargo su abordaje –en relación a la perspectiva de aprehensión- es básicamente de corte cualitativo pues queremos descubrir las características, aspectos y conceptualizaciones más relevantes de las instituciones públicas y privadas que están llevando adelante este nuevo proceso de relacionamiento y co participación, con la intención también, de rescatar los elementos esenciales en sus estrategias discursivas, pues es esto, lo que consideramos más útil para entender sus perspectivas y modelos de acción frente a los escenarios emergentes.

Perspectiva teórica

El objetivo central es comprender a los sujetos dentro de su propio marco de referencia, es decir que la apuesta es captar cómo las personas ven las cosas y cómo eso guiará sus acciones. Este principio es fundamental para la investigación que nos hemos propuesto desarrollar.

Por ello, la perspectiva teórico metodológica que dirige este estudio se basa fundamentalmente en las premisas expuestas por el Interaccionismo Simbólico, puesto que su perspectiva y conceptos son de mucha utilidad a la hora de captar las esencialidades que mue-

ven y determinan el accionar de cada actor en el fenómeno investigado, pero también como pauta y guía a la hora de recoger información.

Serán utilizadas dos de las premisas fundamentales de esta corriente teórica.

1- "la persona actúa respecto de las cosas o incluso respecto de las otras personas, sobre la base de los significados que éstas cosas tienen para ellas".

2- " los actores sociales asignan significados a situaciones, a otras personas, a las cosas y a sí mismo a través de un proceso de interpretación". (Taylor y Bodgan, 1986 pág. 24 y sigs)

Estos principios serán útiles a la hora de explorar el modo en que los actores -en este caso los referentes del organismo institucional MIDES y los miembros de una comunidad concreta- interpretan los acontecimientos y a sus contrapartes en los procesos desarrollados. Se analizarán a la luz de estas premisas las diversas estrategias y análisis situacionales frente a la conformación de estos espacios de coparticipación, promovidos por el gobierno central.

Los conceptos de participación social, participación ciudadana, control, articulación, coordinación, etc. serán analizados a la luz de cada uno de los discursos de los actores intervinientes con la intencionalidad de aprehender sus puntos de partida y posición inicial frente a estas nuevas propuestas.

Los instrumentos de investigación incluyen: Entrevistas semi estructuradas a informantes claves, encuesta a las organizaciones participantes de los Consejos Sociales, Análisis de datos secundarios, observación directa.

Las entrevistas semi estructuradas fueron seleccionadas para su aplicación a informantes claves porque puedan dar pautas –desde una

visión externa-interna- del proceso desarrollado por las diversas organizaciones y espacios que se ha buscado promover y empoderar. Se realizaron entrevistas semi estructuradas a los referentes territoriales del MIDES puesto que poseen un conocimiento ex ante y ex post de las diversas organizaciones y del funcionamiento de los consejos sociales, por lo cual pueden brindarnos una clara visión de los efectos –positivos y negativos- de la intervención desarrollada por medio de los cursos de fortalecimiento.

Asimismo fueron entrevistados funcionarios responsables del MIDES, básicamente de la Dirección de Participación Ciudadana, que son una fuente importante para el análisis de los paradigmas de participación. Fueron también consultados, algunos actores locales claves y referentes de las localidades, con el fin de detectar y contemplar la visión de la comunidad respecto de este esfuerzo de empoderamiento de las OSC y de los procesos emergentes de esta iniciativa.

Encuestas: Se encuestaron participantes en cursos de capacitación, empoderamiento y fortalecimiento de la sociedad civil organizados por el MIDES en los departamentos estudiados. Se aplicó una encuesta a las organizaciones, indagando sobre sus principales características así como las visiones acerca de la relación con el Estado.

El análisis de datos secundarios incluye la investigación documental y bibliográfica, el inventario de información, el estudio de archivos de prensa y otras fuentes similares. El análisis de documentos aportados por las propias instituciones y por el MIDES también constituyen datos secundarios y complementarios a la información recogida en las entrevistas y en los cuestionarios. Sirven como antecedentes y permiten contextualizar el escenario ex ante en el cual se desarrolla esta iniciativa de empoderamiento de las OSC.

Principales hallazgos

Nuevas formas de articulación

La gobernanza moderna implica formas de cooperación entre Estado y sociedad civil, donde la elaboración y ejecución de políticas públicas y programas sociales se desarrolla de modo articulado entre las instituciones estatales y no estatales, actores públicos y privados.

Tal como se ha expresado en los apartados anteriores, durante el ejercicio de este gobierno, han creado y/o recreado nuevos y variados espacios de participación y articulación con la sociedad civil, pero el rasgo más distintivo lo define la perspectiva desde la cual estos espacios están siendo promovidos.

Estas líneas generan o al menos promueven, “la conformación de redes de políticas, donde el gobierno deja de ser el centro director, interactuando con la sociedad civil, y generando proceso de acople de manera flexible. La interacción dentro de este tipo de redes produce un consenso negociado que facilita la formación de una política, que al momento de su implementación será más aceptada que resistida. Este modo de elaboración de políticas se adapta a un entorno social complejo y dinámico cuya coordinación resulta difícil, cuando no imposible desde el punto de vista práctico” (Marsh, 1998: 8-9).

Para que exista gobernanza, todos los actores involucrados deben tener la fortaleza y la autonomía suficiente como para cooperar reflexiva y comprometidamente. Debe existir una sociedad civil fuerte, funcionalmente diferenciada y bien organizada. “Para que haya gobernanza moderna, la sociedad civil tiene que estar diferenciada funcionalmente en subsistemas, en donde organizaciones especializadas lleven a cabo las funciones económicas y sociales importantes, tales como la producción, la enseñanza, el cuidado de la

salud, etc. Además, para que la gobernanza moderna sea posible, la sociedad civil tiene que estar bien organizada". (Mayntz 2001: 3)

Fortaleciendo instancias previstas o existentes con anterioridad o conformando nuevas, el gobierno de izquierda ha tendido a elaborar redes temáticas interinstitucionales y multilaterales donde se promueva la cooperación en la formulación y control de las políticas públicas, previendo claramente espacios propicios para comenzar a instalar nuevas formas de gobernar, formas de gobernanza moderna.

Lo innovador a nivel del discurso oficial se sitúa en la introducción orgánica de la participación social tanto a nivel del diseño del programa de gobierno como en su implementación, especialmente en la creación de una diversidad de espacios y formas que asume esa articulación con énfasis en el nivel local (Sanseviero, 2006:7). De hecho, en 2007 se contabilizaron cerca de 20 espacios de diálogo entre la sociedad civil y distintas instancias o agencias gubernamentales (Informe ANONG 2008), incluyendo el llamado Espacio de Diálogo Social, el Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos de los Niños y las Niñas, el Comité de Erradicación del Trabajo Infantil, el Foro Consultivo Económico y Social del MERCOSUR (FCES), entre otros. Esta diversidad de espacios da cuenta con claridad, los impulsos e iniciativas desarrollados por la actual administración en pos de promover la voz de la sociedad civil en el diseño, implementación y seguimiento de las políticas públicas.

Sin embargo, la existencia de tantos espacios diferenciados y especializados, muchas veces no condice con la realidad de la participación social en Uruguay. ¿Tenemos una sociedad civil lo suficientemente fuerte y participativa como para ocupar todos los espacios propuestos?. Por lo general la participación en estos espacios son cubiertos por un manojito de personas con elevados niveles de compro-

miso que se multiplican y sobre ocupan en pos de promover y mantener las propuestas. "Una de las dificultades que tenemos es que los que participamos somos pocos y somos los mismos siempre y el que mucho abarca poco aprieta, por eso es importante convocar mas organizaciones y aumentar la participación y el voluntariado social porque al multiplicarnos demasiado los mismos, terminamos quizá no estando bien en ningun lado, picoteando en todos se entiende" (Informante Calificado)

Además de estos espacios temáticos y con perspectiva nacional, existen también otros esfuerzos en promover la participación ciudadana mas acotados y referenciados a lo local, que promueven el involucramiento de los actores sociales en espacios que abordan su realidad concreta, el efecto cotidiano de la implementación de las políticas públicas.

Los Consejos Sociales se convierten entonces, en espacios de interlocución entre el Estado y la sociedad civil que permite dar y contemplar las voces locales, promueve nuevas formas de empoderamiento social y de cooperación publico privado, es decir nuevas formas de gobernar.

Distintas miradas: la visión de los actores de los Consejos Sociales implementados.

Cerro Largo: Según la persona referente territorial del MIDES, la sociedad civil organizada en el departamento, "es muy particular, tienen ciertos rasgos que son muy distintivos si se comparan con otros. Es una sociedad bastante polarizada en términos económicos y eso marca. Tienen una manera de hacer muy permeada por lo afectivo, muy pasional, pesa mucho la tradición. Es una tierra de caudillos, con muchos cruzamientos también afectivos individuales. Es como un volcán que está siempre en amenaza de erupción. Están fuertemente instaladas las modalidades tradicionales de hacer política, entonces cuesta mucho ir contra el clientelismo, ver mas allá

de lo individual, de sacar algún beneficio, de ver al otro como potencial enemigo (...)".

En el departamento de Cerro Largo, casi el 70% de las organizaciones que participan del Consejo Social tienen sede en la capital departamental. Casi la mitad no cuenta con personal rentado permanente y casi todas tienen personas voluntarias. Para llevar adelante sus acciones, las organizaciones de Cerro Largo recurren a variadas formas y perfiles de financiación. Más de la mitad de las organizaciones tienen como financiamiento principal el aporte que brindan los socios mensualmente. Le siguen los financiamientos provenientes de entidades públicas, y en muy menor medida los emprendimientos empresariales locales. Las principales áreas temáticas de trabajo son la educación, la atención de adicciones y acciones tendientes a la defensa de los derechos civiles y promoción de la ciudadanía. Más del 80% de las personas participantes son mujeres.

Dadas las características que definen la sociedad civil en este departamento, uno de los principales logros percibidos por quienes acompañaron desde sus inicios este espacio de confluencia, es un modo diferente de hacer y ejercer la ciudadanía y participación "de a poquito se ha ido viendo que es una herramienta válida, que es algo interesante que sirve y vale y que propone una manera distinta de hacer las cosas. El principal logro es que quedó instalado que se pueden hacer las cosas de otra manera a la tradicionalmente conocida en lo que se refiere a la formulación e implementación de políticas y programas sociales. De ahí a que siga funcionando y de que hagan propia esta herramienta es otro cantar, es aun un consejo débil y al que le cuesta mucho trabajar, pero la semilla está plantada. Esta idea de que no solo se debe ser contestatario que es muy importante, sino que también con información y sistematización se puede ser propositivo, contribuir a que los programas se implementen mejor, se ajusten más a la rea-

lidad del departamento. Se pueden elaborar cosas más armadas con más argumentación, que no es ir y reclamar y hablamos con este y aquel. Entender eso creo que ha sido todo un desafío y quedo la idea de que si se puede, que hay que formarse y ver como se hace pero se consiguen cosas, que es una manera nueva, legítima y válida" (Referente Territorial del MIDES para Cerro Largo).

Una de las organizaciones consultadas, resalta como principal fortaleza la posibilidad que este espacio ofrece para comenzar a desarrollar la identidad de grupo, la idea de cuerpo entre las organizaciones sociales integrantes del Consejo Social "que por un rato nos vemos como cuerpo no existen otros espacios donde el otro pueda ser visualizado como un compañero teniendo en cuenta las características que ya mencionamos de la Sociedad Civil de Cerro Largo, que están cada uno con su camiseta puesta" (Participante del Consejo Social de Cerro Largo).

Por otro lado, algunos participantes consideran que el espacio ha propiciado y promovido ciertos ámbitos preexistentes que fueron fortalecidos y reconocidos como interlocutores legitimados: "Los Consejos lograron que se visualice la red social existente en el departamento y con su participación en los Consejos se fortaleció en su representación y en el reconocimiento de la sociedad" (Participante del Consejo Social de Cerro Largo)

En términos más generales, los consejos sociales son visualizados por las organizaciones como la constatación en el cambio de posicionamiento que desde este gobierno se le da a la sociedad civil organizada como actor activo en la formulación y ejecución de las políticas públicas, es decir como participe protagónico. "Se ha apelado más a las organizaciones sociales y se les ha dado una mayor importancia en cuanto a participación en programas y proyectos". (Participante del Consejo Social de Cerro Largo)

Sus mayores debilidades o desaciertos se relacionan con la escasa obtención de resultados e impactos, debido entre otras cosas, a la debilidad de pasar de instancias deliberativas a decisivas o ejecutivas.

Visto desde la óptica del coordinador departamental del MIDES "Cerro Largo es mas deliberativo que resolutivo, se proponen cosas, discuten miles de temas, se distribuyen tareas y luego no logran concretar, les cuesta mucho Han entendido la idea, y se han quedado mas en la parte reivindicativa y deliberativa, que no es menor puesto que significó consensuar que es lo que esta necesitando mas CL como sociedad, pero les queda mucho camino por recorrer para ir a alcanzar la actitud propositiva."

Algunos de los elementos que pueden explicar este fenómeno también son coincidentes en los discursos de los diversos actores consultados "El Consejo Social de Cerro Largo gasta mucha energía en sus conflictos interno eso es una de sus mayores debilidades". Lo que nos falta es mayor capacidad para poder actuar como actor social desprendiéndose un poco de los intereses particulares. Eso es uno de nuestros problemas mas grandes" (Participante del Consejo Social de Cerro Largo)

Por último uno de los elementos de mayor preocupación es que si bien el espacio está legitimado por todas los actores que participan, aun no posee la fortaleza suficiente como para funcionar autónomamente al respaldo que los técnicos del mides le proporcionan. Dicho por las organizaciones "El Consejo aun padece de inestabilidad de los participantes – OSC y personas – y eso sumado a algunas otras cosas le da poca capacidad de autogestión" (Participante del Consejo Social de Cerro Largo). Este mismo elemento es visualizado por el referente ministerial quien plantea que una de sus mayores preocupaciones es que " Este consejo necesita un apoyo aun, lo de la autonomía todavía no se puede lograr acá,

porque esta año quisimos que empezaran solos y les costo mucho, tuvimos que ir a apoyarlo para que empezaran". (Referente Territorial del MIDES para Cerro Largo)

Rocha. La sociedad civil organizada en este departamento manifiesta una gran heterogeneidad al decir de las personas referentes del Consejo Social de Rocha "Hay diversas formas de participación de acuerdo a las localidades pero en términos generales, son organizaciones de base, chicas, no son las grandes organizaciones tradicionales. Es una SCO muy heterogénea tanto en su estructura como en las temáticas sobre las cuales trabaja. Tienen buenos niveles de participación, son proactivos y bastante dinámicos. (Referente Territorial del MIDES para el Consejo Social de Rocha)

Por otro lado, uno de los aspectos resaltados como rasgo particular, es la existencia de niveles medio de participación fuera de las ciudades centrales del departamento. existe un buen nivel de participación y las diversas localidades cuentan con organizaciones sociales activas y participes, que se involucran en las propuestas a las que son convocadas.

Al igual que en el caso anterior, la mayoría de las organizaciones son de la capital. Igualmente, puede percibirse un nivel considerable de representación de organizaciones con base a localidades del interior del departamento, representando el 40% del total de organizaciones relevadas. Existe un nivel considerable de dispersión en cuanto a los ejes temáticos de trabajo abordados por las organizaciones relevadas, con problemas relacionados al consumo de sustancias adictivas, género -equidad de género, violencia doméstica entre otros- y actividades dirigidas a poblaciones vulnerabilizadas o en situación de riesgo social, desarrollando acciones de promoción social. Casi todas las organizaciones cuentan con personas voluntarias para desarrollar sus acciones y el 20% 5 de las organizaciones no

tiene recursos humanos rentados y desarrolla sus actividades exclusivamente con voluntariado.

Las organizaciones por lo general desarrollan más de una estrategia de financiamiento para poder sustentar sus acciones. Fundamentalmente las fuentes surgen de sus miembros y de entidades del Estado. En cuanto al perfil sociodemográfico de los participantes de las organizaciones, se mantiene la tendencia observada en Cerro Largo en relación a la sobrerrepresentación de la categoría mujer entre los integrantes de las organizaciones, siendo casi 8 entre 10 encuestados, mujeres. En cuanto a las edades de los participantes, Rocha mantiene las mismas tendencias encontradas en Cerro Largo. Puede observarse que casi la mitad se concentran en el tramo 50 a 65 años lo cual da cuenta de una activa participación de la población adulta. Si el nivel de instrucción con el que cuentan los participantes es comparado con el departamento anterior, se observa que en Rocha se reduce considerablemente los casos que poseen estudios terciarios completos o incompletos.

En lo que hace a logros, el primer elemento resaltado por la referente ministerial en este Consejo, es el haber logrado conformar una visión de conjunto entre las organizaciones participantes. "Una de las mayores fortalezas que al principio fue muy difícil por la propia heterogeneidad de la SCO rochense, es el haber podido unificarse. Funcionan como grupo y se ven como grupo. Se muestran como block y ellos mismos dijeron el tiempo que les había llevado alcanzarlo y llegar a una unidad de criterios y consenso y que lo habían logrado. Tienen mucho empuje, quieren sacar las ideas adelante, buscan siempre llegar a acuerdos, salvo algunas excepciones no son demasiado opositores sino que tratan de llegar al consenso en un buen clima.. Los une un lazo afectivo fuerte, eso también les sirve para funcionar". (Referente Territorial del MIDES para el Consejo Social de Rocha)

Igualmente, y según sus propios integrantes, mucho es el camino que falta por recorrer a este Consejo Social. Si bien el espacio se ha consolidado, fortaleciendo lazos internos y creando una identidad propia y consensuada, algunos de sus miembros consideran que es necesario fortalecer aun mas el instrumento "El Consejo Social el Rocha está todavía en pañales, nos falta crecer y madurar mucho, fortalecer la estructura interna, incluso crear una estructura interna porque hasta hoy se funciona con asambleas generales donde cada uno vuelca su opinión, expresa sus dudas, pero no tenemos una estructura que agilite el funcionamiento del propio consejo, que lo haga ejecutivo en aquellas cosas que debería serlo como el relacionamiento con la mesa interinstitucional que todavía no se ha institucionalizado. Por eso si bien yo lo veo como una herramienta formidable para la SC, todavía no la estamos usando como debería ser, le falta mucha potenciación. (Participante del Consejo Social de Rocha)

Una de las debilidades detectada que coincide con lo encontrado en Cerro Largo, tiene que ver con las dificultades en la articulación e interacción con otros actores estratégicos del departamento. Una de las debilidades que vemos como consejo y en lo que estamos trabajando es que no tenemos dialogo fluido con la mesa interinstitucional donde están todas las autoridades. Entonces vamos a intentar fortalecer esa relación. Como que la función de contralor no se esta cumpliendo y la de incidir tampoco justamente por lo que te planteo". (Participante del Consejo Social de Rocha)

En este sentido, la referente ministerial expresa coincidentemente, la visibilidad y la conexión con otros espacios, como una de las mayores preocupaciones percibidas por el Consejo Social "les falta tener mayor visibilidad, es una de las cosas que a ellos les preocupa, que tiene que ver con la consolidación, el salir para afuera valga la redundancia, recién ahora le están viendo verdaderamen-

te como una preocupación, pero no tan clara como ahora porque antes no tenían una unidad como ahora". (Referente Territorial del MIDES para el Consejo Social de Rocha)

Respecto a los alcances que ha tenido el Consejo en su funcionamiento, uno de los elementos diferenciales con Cerro Largo y considerado un logro en si es el haber logrado elaborar un acuerdo sobre la línea de abordaje con relativa facilidad "Lograron consensuar un tema con relativa facilidad y se siguen concentrado en el aun, dos años después". (Coordinadora Departamental del MIDES) .

A su vez, esto les ha permitido visualizar resultados, provocados directamente por las acciones emprendidas por el Consejo "Un caso claro de la importancia de los Consejos Sociales es que nosotros ahora estamos abocados a temas de salud, fuimos al hospital de adolescentes a asesorarnos y ellos aun no habían salido con folletos informativos, pues enseguida que nosotros hicimos la consulta, salieron esos folletos de enfermedades de transmisión sexual, con información sobre adicciones, etc. o sea ahí incidimos directamente" (Participante del Consejo Social de Rocha)

Uno de los principales resultados obtenidos a través del proceso desarrollado a través de la propuesta de los Consejos Sociales, es el fortalecimiento institucional "Sin duda alguna el espacio fortalece a las organizaciones que participan del Consejo, aquellas instituciones que se han acercado –pocas en relación a las que hay en el departamento- han ganado mucho en poder aprender formas de autoevaluarse, en aprender formas de mejorar su gestión, su relacionamiento, su forma de dirigirse a las instituciones estatales, en fin se ha aprendido mucho, tanto del intercambio de unas asociaciones con otras, donde compartimos experiencias y les sirven a otras para resolver problemas que a veces algunas ya pasaron, eso es muy enriquecedor". (Participante del Consejo Social de Rocha) "Creo

que las organizaciones se ven fortalecidas, sobre todo en esta apuesta de generar redes sociales, estos espacios facilitan que las Organizaciones de la sociedad civil se vean como cuerpo como que si están juntas hacen mas logran cosas más grandes. Y en eso si se ve un cambio, muy reciente recién se ve, pero si se ve un cambio" (Participante del Consejo Social de Rocha)

En un proceso de reflexión y visión de estos espacios mas a largo plazo, uno de los elementos que preocupan, es la sostenibilidad del instrumento y la capacidad de funcionamiento autónomo a la promoción gubernamental de espacios de participación e incidencia de la sociedad civil a las políticas publicas.

Esta es también una de las principales preocupaciones desde los referentes centrales del MIDES. En este sentido, existe el convencimiento de que la semilla esta sembrada y ciertos actores específicos podrán tomar el timón de estos espacios cuando ya no exista con explicitud apoyos a nivel estatal "En este proceso ellos fueron empoderandose y hay muchas cosas que quedan, la gente ha adquirido mecanismos y formas de trabajo diferentes. Yo creo que con algún tipo de respaldo puede llegar a funcionar. Dentro del consejo departamental yo creo que hay gente a la que la idea de este tipo de participación les ha prendido bien y que capaz que con algún apoyo podrían funcionar." (Referente Territorial del MIDES para el Consejo Social de Rocha)

El desafío es buscar estrategias que permitan promover la autogestión y las fortalezas para mantenerse en el escenario departamental. Me parece que para promover la sostenibilidad habría que ayudarlos a delinear estrategias de trabajo y avanzar en esto de que es el seguimiento de las políticas No es muy fácil delinear un plan a largo plazo, pueden pensar algunas actividades, algunos referentes en algún tema con los que quieren interactuar

pero así un plan con un cronograma concreto cuesta mucho armarlo, se puede hacer de aquí a un mes pero no a largo plazo. Creo que superar esto e intentar que logren proyectarse mas a largo plazo puede ser otra de las líneas a trabajar para promover la sostenibilidad del espacio.” (Coordinadora Departamental del MIDES)

Quizá lo más importante no sea que mantenga la forma ni el nombre sino que continúe existiendo un espacio de convergencia de actores sociales generando sinergia con actores políticos en pos de una gestión más cooperativa y articulada. “Es como toda forma de participación, siempre de estas experiencias algunas cosas quedan y la gente que es capaz de internalizar los valores de esta forma de trabajo y algunas otras estrategias, podrán depuse si no existen el consejo trasladarlas a otra forma de participación, como antes existieron las redes o los comités de apoyo, se generarán otros mecanismos”. (Referente Territorial del MIDES para el Consejo Social de Rocha)

Consejos Sociales como instrumento ¿Nuevos espacios de gobernanza moderna?

La línea de acción que promueven los Consejos Sociales, constituyen una nueva forma de concebir la gestión y el gobierno tradicional y que nace desde las concepciones iniciales de este gobierno “Es algo que surge ya desde la propuesta de gobierno del Frente Amplio. En el programa se le llaman Consejos Consultivos sociales y existía en la propuesta del equipo que estuvo pensando el área de las políticas sociales que siempre se pensaron que tenía que tener un fuerte componente de participación social”

Tal como se ha expresado en apartado anteriores, nuevas formas de gobierno están surgiendo como alternativas mas legitimas en el escenario mundial “En los últimos años las formas tradicionales de gobernar y gestionar las cuestiones de la sociedad han experimen-

tado fuertes transformaciones. De una idea de gobierno donde el Estado se presentaba visiblemente como el centro articulador del poder político y detentaba el monopolio de la coordinación y la búsqueda del interés colectivo, se ha pasado a una situación en la cual se necesita de la interacción y participación de múltiples actores sociales y políticos para un mejor desarrollo de las decisiones públicas. Para destacar este fenómeno la literatura especializada utiliza el término gobernanza (governance, en inglés), como proceso diferente al del gobierno tradicional que se sustenta fundamentalmente en relaciones centralizadas y jerárquicas entre gobernantes y gobernados (government en inglés). Este nuevo estilo de gobierno y gestión pública se caracteriza por un mayor grado de cooperación y vinculación entre el Estado y las organizaciones no estatales en el marco de las redes decisionales desarrolladas entre los diferentes niveles gubernamentales y actores sociales y privados”(Carmona, 2007:1)

Los Consejos Sociales, pueden ubicarse como experiencias piloto de nuevas formas de gobernanza. En consonancia con lo expuesto, el coordinador de los Consejos Sociales del MIDES, expone que el origen y las funciones de estos espacios está directamente relacionado con el cumplimiento de uno de los propósitos fundamentales de este nuevo ministerio “La propuesta de la participación ciudadana es uno de los ejes centrales en la propuesta del MIDES, en el sentido de que hay una fuerte apuesta a un cambio hasta cultural por medio de experiencias de este tipo que suponen que los ciudadanos ejerzan su derecho a dar su voz, a controlar, a monitorear y proponer sobre las políticas públicas y sobre lo que es la acción del estado y mas sobre la relación sociedad civil-estado. (Coordinador de los Consejos Sociales)

En este sentido, y fortaleciendo lo expuesto, las directora Nacional de Desarrollo Ciudadano plantean que “Nosotros como fuerza

de gobierno lo concebimos desde una fuerte convicción de la necesidad de profundización de la democracia, que pasa por crear este tipo de ámbitos de participación que están orientados al control de la acción pública, el control ciudadano de la gestión del Estado, una capacidad de recibir la crítica y una capacidad de recibir las propuestas provenientes de el entramado organizativo de la sociedad, donde, en los Consejos Sociales se rescata no solamente la diversidad de los departamentos sino la diversidad de organizaciones sociales existentes, es decir, las organizaciones muy pequeñas hasta las grandes federaciones o confederaciones que hay a nivel nacional.

Y más aun, se afirma que "Desde mi punto de vista, los Consejos Sociales son espacios privilegiados de promoción del involucramiento y participación ciudadana en asuntos de gobierno". (Coordinador de los Consejos Sociales)

Estas nuevas modalidades de gestión, tienen que ver también con nuevas formas de alcanzar la eficacia y eficiencia de las políticas públicas "nos mueve la convicción que la participación ciudadana es fundamental para ejecutar los programas y realmente cumplir con los propósitos de sus planes realmente lleguen a la población hacia la que fue concebida, no solamente como contralor para plantearnos si efectivamente se están contemplando las necesidades existentes en terreno sino que también se pueda tener una vuelta de información y monitoreo, de propuesta de la sociedad civil sobre aquellas cosas que no están funcionando bien o no se ajustan a las necesidades reales o hay que cubrir y desde el mides eso no era pensado. (Coordinador de los Consejos Sociales)

Es importante señalar que los fenómenos de control y reivindicación sociales no son aspectos nuevos. En la historia del Uruguay, así como en el resto de los países de América Latina, las organizaciones de la sociedad civil

han cumplido un rol de fortalecedor de la democracia, de voz de los sin voz, de demanda, denuncia, propuesta y control, hacia el Estado en todos sus niveles y esferas.

Lo innovador y diferencial de los Consejos Sociales es la institucionalización de un ámbito en el cual la voz ciudadana es protagonista en la formulación y gestión de políticas públicas. Este es la dimensión más significativa. "Pero también existen espacios privilegiados de participación ciudadana que no están en el consejo, que existían antes de los consejos y que cumplían con ese rol de control y propuestas desde antes de que el mides concibiera la participación ciudadana como uno de sus objetivos centrales, no todo empezó con este gobierno no seamos tan soberbios, lo que si se intento fue promover espacios institucionalizados de incidencia para fortalecer el involucramiento de quienes ya eran fuertes y de quienes aun no habían encontrado espacios de incidencia". (Coordinador de los Consejos Sociales)

Un elemento interesante a resaltar es la libre integración de la sociedad civil a estos espacios. Existen organizaciones de la sociedad civil que no han manifestado ningún interés en integrar los Consejos y por ello, conscientes de esta realidad, los referentes de la órbita ministerial intentan promover el dialogo y articulación con la diversidad de actores que componen el escenario de la SCO en cada localidad, apuntando a respetar las ausencias y evitando la tendencia a homogeneizar. "(...) en ese sentido el Consejo apuesta a respetar la autonomía y separación de estos espacios si es que así sucede pero se intenta a la vez generar sinergia con estos porque son fermentales e interlocutores naturales de los espacios de participación. Se intenta por tanto generar propuesta en conjunto o que sean de consenso intentando contemplar la perspectiva de estos espacios naturales de participación. Y de negociar juntos para enfrentar o para acordar o proponer con el Estado".

(Coordinador de los Consejos Sociales)

Los elementos analizados dan la pauta de que están surgiendo modelos diferentes de coordinación y cooperación público – privado. Así los Consejos Sociales pueden concebirse como “un proceso donde el rol del actor estatal se desplaza de un papel fuertemente decisonal y jerárquico, característico de las formas más tradicionales de gobierno, hacia uno de acompañamiento y facilitación de las interacciones entre los sujetos participantes de los distintos lugares. Esto supone sistemas complejos de actores y diferentes formas de acción local, de carácter flexible e innovador, basados en la participación “desde abajo” de una multiplicidad de sujetos y el despliegue de procedimientos negociados a través de los cuales se toman las decisiones y se generan las transformaciones” (Bagnasco y Le Galès, 1997).

Ahora bien si nos posicionamos desde el Estado esta invitación surge como una necesidad real para enfrentar el ordenamiento de la demanda y para estar en condiciones eficaces de abordar una realidad cada vez mas compleja. La gobernanza moderna tiene un componente de profundización de la democracia muy fuerte partiendo de la base de reconocer que el Estado ya no puede hacerse cargo por sí solo de los fenómenos que ocurren en su sociedad.

Fortalezas y debilidades de los Consejos Sociales

Si bien, el desde el discurso institucional los consejos sociales son una forma de promover la participación y empoderar a la ciudadanía, no debe perderse de vista que estos espacios constituyen un instrumento, y sus resultados e impactos dependerán de la consolidación y madurez que alcancen los actores intervinientes, su coraje, compromiso, fortaleza y, fundamentalmente, persistencia y convencimiento de la legitimidad de esta herramienta.

Desde la mirada institucional del MIDES se evalúa críticamente este instrumento, con aciertos y muchas debilidades

La idea fuerza, esa necesidad planteada por los autores como prerrequisito de la gobernanza, es decir contar con una sociedad civil con identidad de si, que puede jugar en un espacio de confluencia de intereses, es una ausencia aún en los Consejos Sociales “Su gran debilidad es que aún existe una dificultad para verlo, es necesario cambiar la cabeza desde ambos lados para superar un poco la chacra, de tu propia organización o grupo que representas y poder pensar colectivamente aportando a un tema Tomar la bandera en un tema que no necesariamente tiene que ver con mi misión organizacional pero que el Consejo como cuerpo así lo definió y como somos una red, bueno todos tiramos para el mismo lado. Esa es la principal debilidad hoy por hoy. O que no se mire como una ventaja personal sino apostar a una mirada colectiva. Hay que terminar de convencernos que vale la pena pensar en colectivo, negociar con ese otro y no solamente en términos de competencia, poder salir de eso, es lo que cuesta más.” (Coordinador de los Consejos Sociales)

Por otro lado, la reciente emergencia del fenómeno y su novedad propositiva, exigen nuevos posicionamientos tanto desde el Estado como de las OSC, reconfigurando el saber hacer y desafiando los roles y funciones tradicionalmente concebidos para cada esfera social. Esto, es concebido por algunos actores como un elemento de potencial debilidad “Creo que como es una propuesta que ubica de una forma bastante novedosa a las organizaciones de la sociedad civil y al Estado en esa falta de antecedentes es que todavía creo que hay áreas muy fuertes de debilidad, si nosotros no acompañamos esta idea probablemente no se mantenga, no es un idea que una tenga un arraigo fuerte, porque al ser un país tan pequeño y al ser las vinculaciones cara a cara tan frecuentes en nues-

tros departamentos., es tan accesible llegar a determinadas autoridades que todavía prima la tradición del contacto directo a partir de vínculos personales, entonces, plantearte una vinculación colectiva donde hay que negociar entre las organizaciones de la sociedad civil, las agendas, las prioridades, las propuestas, puede resultar muy engorroso si no hay una conciencia ciudadana de que esto construye mayor institucionalidad y mayor democracia. Es un aprendizaje donde las organizaciones de la sociedad civil se tienen que convencer y el Estado también se tiene que convencer, creo que ahí radica la mayor debilidad. (Directora Nacional de Desarrollo Ciudadano)

Una de las principales amenazas en la promoción de estos espacios, es la sostenibilidad, la capacidad real de mantenerse como espacios de diálogo y cooperación sin el tutelaje estatal "Una de las cosas que estamos viendo ahora es que están surgiendo muchos miedos desde las propias organizaciones, de decir, y ahora que se van a ir cómo seguimos si no van a estar en la mesa como nos reunimos con que fin, etc. y entonces desde ahí te están pidiendo un rol mucho más paternal que acompañamiento y creo que el desafío ahora es ayudarlos a reconfigurarse o replegarse y dejarlos que lo hagan solo, depende la demanda. El desafío está ahí, en el después de esta administración, qué es lo que va a quedar, esperemos que mucho,.. Otro desafío tiene que ver con la apropiación del espacio. Las organizaciones sociales aún ven a los Consejos como un espacio del MIDES al punto que cuando surge un problema con el Ministerio, en otro órbita dejan de concurrir. Entonces para que se sustente es imprescindible que se lo separe del MIDES que se conciba como un espacio de articulación que tuvo como promotor al Ministerio pero que ya es de la comunidad de los actores públicos y privados de ese departamento. (Coordinador de los Consejos Sociales)

La fortaleza de la sociedad civil es uno de los

requisitos para promover cualquier tipo de gobernanza, El desarrollo de la gobernanza requiere la existencia de una sociedad civil fuerte, comprometida y organizada (...) Gobernanza es mucho más que participar en las decisiones públicas, implica un fuerte compromiso cívico y la responsabilidad en las acciones de gobierno concertadas. (Lecay, 2008: 3)

En este sentido y afortunadamente, el fortalecimiento institucional como prerrequisito funcional está claro en las esferas del gobierno que promueven estas herramientas "Igualmente la SCO tiene desafíos propios para mantener este instrumento, necesita capacitarse para aprender a jugar este juego, fortalecerse para poder funcionar de contraparte y visualizarse como tal para poder realmente ser el otro actor con el que se articula y coordina. Un proceso como este si no está acompañado de un proceso de formación de capacitación de fortalecimiento, donde se brinden herramientas, es muy difícil de concretarse. Es difícil que de golpe y porrazo de la nada pienses que un grupo de la sociedad civil se siente mano a mano con el Estado y le proponga lineamientos claros y concretos sobre ciertas políticas que quizá ni siquiera está al tanto que se están desarrollando. Eso requiere de un proceso de capacitación, sino es muy difícil que el proceso de empoderamiento se dé de hecho y también pueda, ante las experiencias de fracaso revertirlas, buscarles la vuelta que es un poco el desafío del acompañamiento técnico, entender mejor las cosas en términos de proceso. Ver contextualizado en su propio territorio, aprender a vincularse con los otros. Creo que eso es fundamental, ningún grupo de la SC puede hacerlo sin instrumentos y sin el natural proceso de aprendizaje ante algo nuevo".(Coordinador de los Consejos Sociales)

Pero esto no fue visualizado desde su inicio. Este prerrequisito funcional constituyó para el Estado un aprendizaje desarrollado en ple-

no andar, lo cual, para algunos actores de la sociedad civil, fue en algunos momentos un factor de amenaza no solo en cuanto a los potenciales niveles de incidencia sino –y más importante-, en cuanto al real interés en la promoción de estos modelos de cooperación y veracidad de la propuesta “Yo creo que cuando recién se empezó con los Consejos Sociales se le metió mucho a la gente, se la comprometió mucho y se le dio un poder, sin que estas tuvieran las herramientas para hacerlo. se les dijo si tu tienes el poder de diseñar o por lo menos rever que políticas sociales se están implementando mal pero la gente no tenía la mínima idea de a que se estaba enfrentando, era un anda a la guerra con una cuchara. Yo creo que ahora cambio porque se esta curando o recién el mides esta digiriendo lo que lanzo. Yo cuando empecé a participar, la primera impresión fue mala y fue eso, fue como cumplir, nosotros dijimos que promovíamos la participación y lo estamos haciendo, acá tienen el espacio, pero en realidad era vacío, estaba toda la buena voluntad pero no era real, porque las organizaciones no tenían la capacidad de incidir en las políticas que se implementaban”.(Participante del Consejo Social de Rocha)

Uno de los principales logros es la puesta en escena de una nueva modalidad de gobernar “El poder descubrir que hay una manera diferente de hacer las cosas, donde realmente poder oír la voz de la Sociedad Civil y no solamente porque hay una necesidad sino porque es un derecho y hacer todo un aprendizaje en ese sentido. Esto no solo significa decir ‘no estoy de acuerdo’ sino que es exigir ser un voz informada que también procura acordar, aportar. No solamente de reclamo o mera reivindicación, sino que tiene algo para decir algo que la otra parte- el Estado- no necesariamente conoce. Es un derecho poder ejercer la participación y la voz publica, creo que esto es todo un logro, un descubrimiento. Para mi en esto hay como un antes y un después. Cuando se ve a la gente empode-

rándose y asumiendo esa voz, es un proceso de aprendizaje, es uno de los procesos mas valiosos que tiene esta manera de trabajar”. (Referente Territorial de Cerro Largo)

La existencia de espacios que contemplan la voz de la sociedad civil y a la vez promueven también un proceso de fortalecimiento institucional, consolidad de a poco la búsqueda de nuevas formas de empoderamiento social “Como fortaleza, creo que las organizaciones de la sociedad civil sienten que tienen un vínculo formal y sistemático un ministerio que les abre determinadas puertas y les ha permitido acceder a determinada información y capacidad de generar alguna propuesta. Eso en los CS que se han ido desarrollando lo han valorado. Se empiezan a conocer entre ellos, empiezan a reconocer la importancia del trabajo en redes. La capacitación ha sido un aspecto valoradísimo por las organizaciones de la sociedad civil,

Estos aspectos que refuerzan a las organizaciones de la sociedad civil en si mismas, creo que es una fortaleza de la propuesta, en la medida en que nosotros tenemos un convencimiento del papel de las organizaciones de la sociedad civil. El que recoja la diversidad y el que se afinque en cada historia particular del departamento, que garantice una asistencia técnica, esas son fortalezas de la propuesta. (Directora Nacional de Desarrollo Ciudadano)

Esta ultima afirmación, condice con alguna de las reflexiones trazadas por autores que reflexionan en torno de la temática y reflejan la importancia de promover la acción participativa desde el contexto real de los sujetos, es decir desde su medio local. “Las fuertes transformaciones vinculadas a la globalización de la economía, el rol del Estado-Nación, el desarrollo de nuevas demandas ciudadanas y los cambios en las formas y contenidos de las políticas, hacen resurgir la importancia de los territorios y establecen nuevos desafíos para el nivel local de gobierno en los distintos

contextos. De esta forma, el territorio local, entendido como un entramado de actores y de recursos en una ciudad, región, pequeña localidad o consorcio de municipios, puede convertirse en un espacio de desarrollo, en tanto experiencia particular y no replicable, en la medida que se potencien las capacidades y los recursos allí existentes y se logre una mejor articulación entre los sectores e instituciones que dinamizan la vida de la comunidad y los procesos de escala supra-local vigentes. En un marco de globalización y revolución de las tecnologías vinculadas con la información, la comunicación y el transporte, el desarrollo desde lo local debe constituir el escalón inicial para avanzar hacia una estrategia sostenida del conjunto de la sociedad nacional.”(Carmona 2007:4)

Aprendizajes y lecciones aprendidas en este proceso

Las nuevas formas de participación promovidas

Una de las reflexiones iniciales se relaciona a que, en tanto instrumento, los Consejos Sociales constituyen formas sui generis de poner en práctica nuevas formas de gobierno donde la cooperación entre actores públicos y privados son el rasgo definitorio.

El desafío de instalar espacios con estas características ha significado un largo proceso de aprendizaje para todas las partes involucradas y durante su propia puesta en funcionamiento fueron surgiendo nuevas necesidades y demandas necesarias para su buen desarrollo.

Igualmente, dar voz a la sociedad civil de un modo institucionalizado, es un elemento innovador y como tal, altamente valorado en las filas sociales “Yo pienso que estas cosas se van logrando porque el gobierno nos ha dejado participar. Una cosa nunca vista an-

tes, por ejemplo, los consejos sociales puede traer a los directores de salud y pedir que de cuenta de lo que están haciendo en cuanto a adicciones o a embarazo adolescente, lo mismo el BPS. O sea, la mesa interinstitucional puede estar al lado de nosotros y nosotros reclamarle cosas. Porque es normal que a ellos se les escapen cosas que no les llegan o se le pierde con la cantidad de cosas que tienen para hacer, entonces ahí es que nosotros podemos actuar”.(Participante de los Consejos Sociales de Cerro Largo)

La apretura de espacios de articulación que, desde la nueva administración se han ido propiciando, es valorado desde las organizaciones sociales como un proceso de fortalecimiento de la democracia al incrementarse los espacios de participación. La sensación, es de que de a poco, se esta logrando incidir, no solo en desde el control, sino también desde la proposición, en la puesta en práctica de las políticas públicas. “Y más allá de las debilidades o fragilidades que hoy tiene este Consejo, ya se ha logrado incidir en las políticas del gobierno y en trasladar algunas inquietudes que han sido consideradas por los mandos. y en la medida en que nos fortalezcamos y tengamos mayor capacidad de transmitir nuestras inquietudes y propuestas y de estructurar mejor nuestras propuestas, vamos a tener muchas mas posibilidades y probabilidades de éxito en cambiar y mejorar las políticas sociales”.(Participante de los Consejos Sociales de Rocha)

En este sentido, el aspecto de mayor relevancia lo constituye la terrenalización y contextualización en la implementación de programas y acciones publicas “Igualmente la existencia del espacio en si esta buenísima, ahí si estamos hablando realmente de trabajar en conjunto y de que se deje de ver el Estado como un organismo que mira desde arriba y desde una oficina te decide. Es realmente bajar a tierra y decir, bueno mira, los estudiosos pensamos esto, pero, es real?, cuando llega

de la teoría, de lo que yo pensé, cuando llega, es lo que esta pasando? esta teniendo el impacto que yo quería? Creo que el espacio esta genial. (Participante de los Consejos Sociales de Rocha)

Por su parte, el gobierno visualiza este proceso como la consolidación de un paradigma de gestión, de una concepción política y hasta ideológica del rol de la sociedad y la ciudadanía "una concepción política de ciudadanía plena que considera a las mujeres y hombres como sujetos activos de su sociedad, protagonistas en el ejercicio de sus derechos, con capacidad de incidencia en el espacio público y ya no como meros receptores de la intervención estatal" (Coordinador de los Consejos Sociales)

Nuevo paradigma de participación

¿Estamos ante una nueva conceptualización de la participación social? Es muy reciente la emergencia de estos instrumentos como para responder a esta interrogante. sin embargo, y en principio, podría pensarse que, en función de los hallazgos y los discursos institucionales, efectivamente se esta ante una nueva forma de concebir el involucramiento social en asuntos públicos "Nosotros nos manejamos con algunos modelos diferentes y prima mucho un modelo de participación de mesas compartidas colegiadas entre Estado y sociedad civil que tiene un modelo diferente que es el modelo de la cogestión el modelo de la coparticipación donde Estado y sociedad civil se ponen de acuerdo en un problema en común y actúan en conjunto para superarlo. Es una posibilidad. Nosotros tenemos algunas preocupaciones cuando el Estado le transfiere excesivas responsabilidades a la sociedad civil y no asume las propias, por eso creemos que este modelo de control ciudadano es muy importante que exista. Se esta ante una nueva forma de promover la participación de la sociedad civil, donde "la generación de instancias colectivas que no están tanto en la ges-

ción de políticas sociales, sino que lo que se esta haciendo es una experiencia de un lugar diferente, que reconfigura el rol de las organizaciones de la sociedad civil. Las organizaciones de la sociedad civil están acostumbradas a que su función sea el hacer, y este caso es mas bien hacer propuestas el generar ámbitos de dialogo y negociación pero no frutos concretos, y es algo bastante mas trabajoso" (Directora Nacional de Desarrollo Ciudadano)

Se trata de construir ciudadanía, fortaleciendo la democracia y esto es posible cuando las organizaciones sociales se vuelven voces y hechos, protagonistas en el ejercicio responsable de la libertad. Esto es posible cuando se logra trascender el rol de ejecución y trabajar codo a codo en el diseño de políticas públicas potenciando su eficacia y eficiencia Asimismo importa no perder la capacidad, la vocación y los aportes de ninguna de las partes.

Esto implicaría trabajar en la mejora de la calidad de los procesos de transferencia lo cual supone fortalecer a los actores locales, pero también, aunque parezca paradójal, a los actores centrales, porque sobre todo se requiere reconvertir los roles y las formas de vinculación entre ellos. "Creo que la autonomía siempre requiere de otro, entonces estas propuestas tienen sustento solo en un Estado democrático y abierto, por mas fuerte que sean los espacios su alcance no será importante si no trabajamos en el convencimiento del Estado, de que estos espacios tiene que existir, es una doble dirección, hacia seguir promoviendo, apoyando y acompañando los espacios de participación social pero a su vez, seguir trabajando al interior del propio Estado para que haya una concepción de transparencia, de escucha, de aceptación, de las miradas diferentes que vienen desde afuera". (Directora Nacional de Desarrollo Ciudadano)

La experiencia que se está desarrollando a nivel de los Consejos Sociales pone al descubierto la necesidad de construir proceso en

base a la confianza entre los actores trabajando desde el paradigma de ganar- ganar y la colaboración entre los actores.

Los desafíos

Tal como se ha afirmado en varias ocasiones en este documento, la reciente emergencia y puesta en funcionamiento de estos instrumentos que trazan nuevos modelos de acción, de gestión y –en definitiva- de gobernanza, no permiten realizar análisis de impactos o conclusiones demasiado rígidas.

Si, pueden delinearse algunas ideas o hipótesis respecto a estas formas diferentes de participación social y de relacionamiento público privado y sus principales desafíos de aquí en más.

Es claro que uno de sus principales rasgos novedosos, es el de intentar reconfigurar los roles, funciones y posturas hasta ahora desarrollados tanto por el Estado como por la Sociedad Civil. Hasta hace relativamente poco tiempo la sociedad civil organizada se posicionaba desde una perspectiva contestataria y reivindicativa, donde su conducta era si de contralor, pero “tirando piedras de la vereda de enfrente”. Por su parte el Estado, se concebía como el centro del poder, con hegemonía en el conocimiento del bien público y donde detentaba el monopolio de la coordinación y la búsqueda del interés colectivo.

Este nuevo gobierno, esta proponiendo un juego con reglas totalmente distintas, en la que ambos actores deben aprender a jugar, cumpliendo roles diferentes y posicionándose desde lugares distintos “Este modelo va contra cultura de los modelos hegemónicos de participación social (...) Creo que lo que se esta haciendo es una experiencia de un lugar diferente, que reconfigura el rol de las organizaciones de la sociedad civil y por eso se requiere seguir trabajando. La clave es cuanto el Estado esta dispuesto a escuchar y a ser

incidido por parte de las organizaciones de la sociedad civil y cuanto las organizaciones de la sociedad civil están dispuestas a fortalecerse y a apostar a este ejercicio ciudadano, admitiendo que siempre hay grados de frustración y es un campo de negociación donde hay perdidas y ganancias y donde también hay todo un proceso de aprendizaje por parte de las organizaciones de la sociedad civil”. (Directora Nacional de Desarrollo Ciudadano)

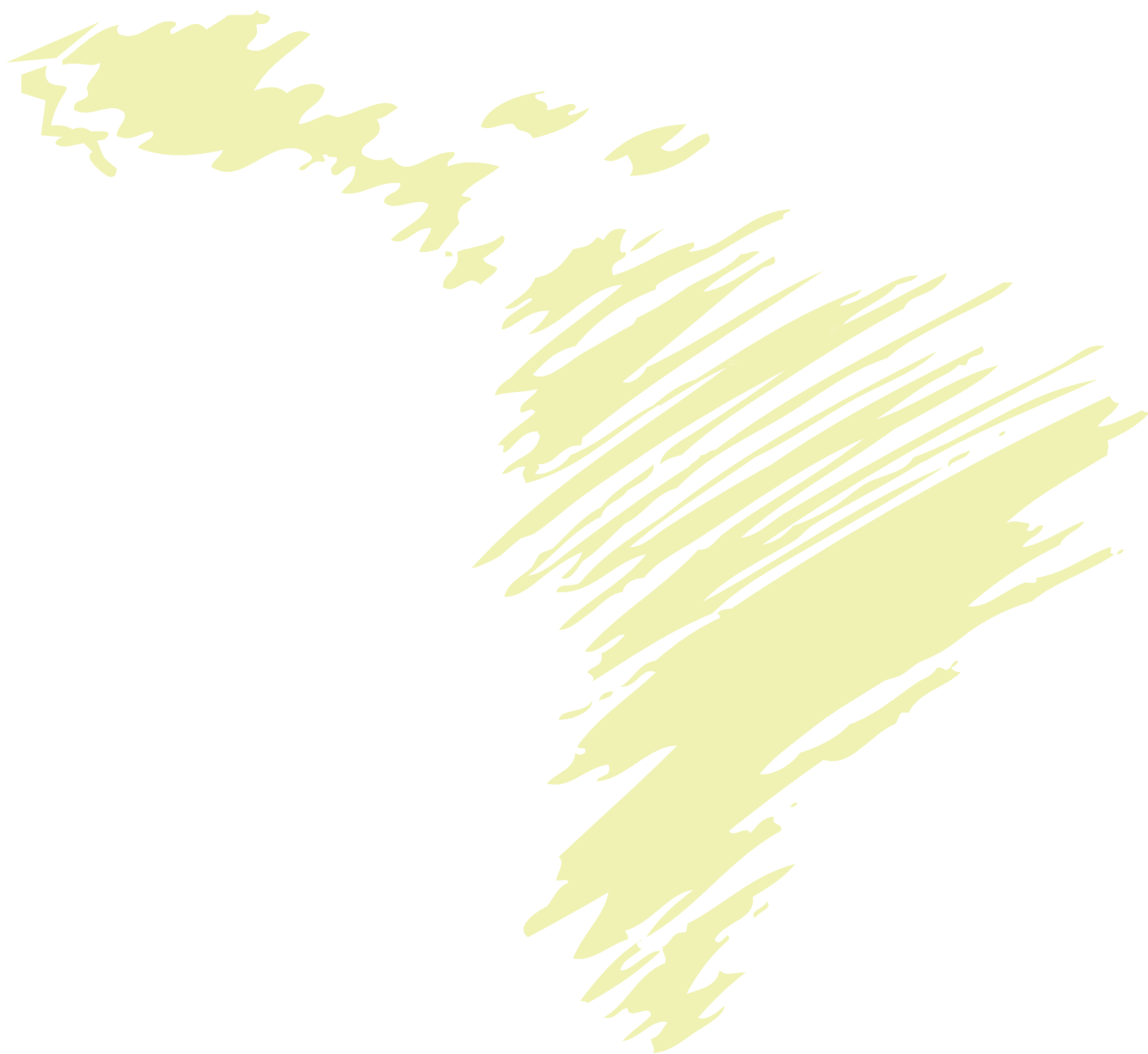
Igualmente y mas allá de los resultados finales y la sostenibilidad del instrumento tal y cual fue diseñado, lo mas importante es el haber promovido nuevas formas de participación y modelos de empoderamiento ciudadano.

Igualmente y más allá de los rasgos específicos de este consejo en particular, surge la interrogante de la sostenibilidad de estos espacios. En la presunción de que la próxima legislatura la asuma un gobierno que en sus prioridades no se encuentre la promoción de la participación ciudadana: estos espacios se mantendrán autónomamente y reivindicaran su lugar en la gestión y toma de decisión en relación a la implementación local de políticas públicas.

Es aun muy temprano para obtener una respuesta pero esta luz roja queda encendida para observar en futuros acercamientos al tema.

‘La semilla está plantada’, el desafío es si estos espacios podrán trascender y ser sostenibles mas allá de si la coyuntura política los promueve o no. La observación de este instrumento en uno o dos años, dará respuesta a la interrogante que todos tienen hoy: ¿En verdad, se logró un empoderamiento real de la sociedad civil? El mejor y mayor impacto será, si en un tiempo, al acercarse nuevamente a un estudio del instrumento, se encuentre, el resultado que expresa esta organización particular “Yo creo que lo mas importante de todo esto es que se esta fortaleciendo a la gente

y si tu educas a la gente, le das información tienes que ser consciente de que después tienes que aguantar el chaparrón. Creo que eso ha sido un gran compromiso desde el estado, no es solo ahh si yo te estoy dando el espacio no? sino no te estoy dando el espacio sino que te estoy dando insumos para que tu me critiques y seas critico real, cuando yo quiera y cuando no quiera también. Y esto trasciende este gobierno, una vez que tu empoderas a la gente ya no te la quitas mas de encima. Eso para mi es lo mas importante". (Participante del Consejo Social de Rocha)



Bibliografía

- Aguilar Villanueva L.F. (2005). El modo de gobernar en el S.XXI. USEM. México.http://www.usem.org.mx/archivos/contendios/articulosdeinteres/nueva_gobernanza.pdf
- Arocena, J. (1995): El desarrollo local un desafío contemporáneo, CLAEH, Universidad Católica del Uruguay.
- Coraggio, J. L. (2004): "Las políticas públicas participativas: ¿obstáculo o requisito para el Desarrollo local?", en González Bombal, I. (comp.): Fortaleciendo la relación Estado-Sociedad Civil para el Desarrollo Local, CEDES, CENOC, UNGS.
- Cunill Grau, N. (1997): Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social, CLAD, Editorial Nueva sociedad, Venezuela.
- De la Rosa R, J.J. (2003). Participación ciudadana en políticas públicas: condición para una gobernanza democráticas. www.noucicle.org.arxiu.ht.
- Jolly, J. F. (2002): Lo público y lo local: gobernanza y políticas públicas. <http://www.iigov.org>
- Marsh, D. (1998) "The Development of the Policy Network Approach". En Comparing Policy Networks. Philadelphia.
- Mayntz, R. (2000): "Nuevos desafíos de la teoría de 'governance' ". Instituciones y Desarrollo., 7, pp. 35-52. En: <http://www.iigov/revista/revista7/docs/mayntz.htm>.
- Mayntz, R. (2001). El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna. Revista del CLAD Reforma y Democracia. No.21.Caracas.
- Sanseviero, Rafael (2006). El Estado y las organizaciones sociales. De la sociedad de la desconfianza al reconocimiento, la promoción y la autoregulación.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



REDE DE PROTAGONISMO LOCAL PARA O DESENVOLVIMENTO GLOBAL

Pesquisadora – Ângela Elisabeth Weber

Endereço eletrônico – angelaeweber@yahoo.com.br

**CIAGS – Centro Interdisciplinar de Desenvolvimento e Gestão Social –
Universidade Federal da Bahia**

Investigador associado– Roberto Rivas Hermann

rrivas.hermann@gmail.com

**Instituto de investigación aplicada y promoción del desarrollo local-
Nitlapan.**

Managua, Nicaragua



RESUMO – Este artigo pretende fazer uma reflexão sobre metodologia a ser desenvolvida e utilizada num projeto de desenvolvimento local, através das ações protagonizadas pela própria comunidade. Para isso parte de uma discussão sobre o conceito de desenvolvimento sustentável, e a seguir propõe a busca de formas alternativas para entender os processos utilizados pelas comunidades para se adaptarem a seus processos de desenvolvimento quando são impactadas em diversos graus pelos fenômenos da globalização. Utilizando os conceitos de espaço e tempo, sob a ótica de Milton Santos, e trazendo como um dos fatores de análise a questão sócio ambiental, propõe que a mudança se inicie pelos próprios pesquisadores através da forma de incluir estas comunidades nos processos de decisão no que tange aos projetos desenvolvidos com e para elas. Propõe também que busquem capacitar diferentes lideranças para que as políticas públicas sejam gestadas a partir das comunidades, de suas necessidades e da forma como gerem seus próprios projetos.

Palavras chave – desenvolvimento – sustentabilidade – protagonismo – liderança - metodologia

A categoria sustentabilidade constitui um dos fundamentos do novo paradigma civilizatório que procura harmonizar ser humano, desenvolvimento e Terra. Leonardo Boff

REDE DE PROTAGONISMO LOCAL PARA DESENVOLVIMENTO GLOBAL

A busca de desenvolvimento sustentável pauta as políticas públicas e investimentos que buscam dirimir as desigualdades sociais em nosso planeta. A questão que se configura é: como chegar a um desenvolvimento sustentável, uma vez que os parâmetros desenvolvimentistas são pautados pela sociedade de consumo, com padrões incompatíveis com a

sustentabilidade do planeta? Quando buscamos dirimir as desigualdades, principalmente sociais, normalmente partimos de premissas insustentáveis, isto é, as premissas da sociedade de consumo.

Com esta preocupação, trabalhamos com comunidades tradicionais, onde o componente de desenvolvimento seja um dos parâmetros definidos pela própria comunidade. Este artigo constitui-se numa reflexão sobre o projeto iniciado na Universidade da Califórnia – Berkeley, Departamento de Recursos Ambientais, como uma parceria entre a autora como pesquisadora do CIAGS – Universidade Federal da Bahia, Brasil e do pesquisador da Nicarágua Roberto Rivas – Instituto Nitaplan, através de intercâmbio entre estes e entre as comunidades pesquisadas com os seguintes objetivos:

1 – construir tecnologias de gestão sócio-ambiental que resultem da troca de experiências entre diversas comunidades e pesquisadores ligados a elas.

2 – entender como as comunidades podem desenvolver seus próprios projetos sem perda de sua identidade cultural, e como estas comunidades conduzem seus próprios processos de transformação em busca de seu desenvolvimento sustentável.

3 – identificar lideranças e seu papel no projeto de desenvolvimento da comunidade. Esta pesquisa contempla diferentes saberes e metodologias, principalmente nas áreas de capacitação e liderança, buscando identificar os processos de gestão utilizados pelas comunidades e seus líderes. Propõe uma troca de experiências entre as comunidades que participam, contando histórias e compartilhando objetivos, com o intuito de identificar através dos documentos resultantes das trocas estabelecidas com correio, email, fotografias, internet, etc., como desenvolvem seus projetos e mantêm sua identidade cultura.

PORQUE UMA REDE DE PROTAGONISMO LOCAL PARA O DESENVOLVIMENTO GLOBAL?

Os envolvidos na investigação qualitativa viveram no que Denzin e Lincoln (2005) denominam o oitavo momento histórico dessa investigação, e por isso tanto a investigação qualitativa como as ciências sociais devem ser espaços críticos para o debate em áreas como democracia, gênero, classe, globalização, liberdade e comunidade. Existe um apogeu pleno do interesse pela chamada pesquisa participativa, onde os atores se convertem em pesquisadores e os pesquisadores em atores. Portanto, a proposta de uma rede de protagonismo local para o desenvolvimento global se enquadra dentro de um paradigma construtivista: o conhecimento construído de forma coletiva mediante a colaboração da comunidade. Entretanto, a pertinência de intervir na realidade de uma comunidade tem sido submetida a debate. Quintana (2007), por exemplo, afirma que os agentes do desenvolvimento (pesquisadores ou estagiários) intervem na comunidade, motivados pelo viés de uma cosmovisão universalista que prevê que a comunidade sujeita à intervenção se assemelhe às condições de outros lugares fora dessa comunidade. Por este motivo, na América Latina, desde os anos 50, tem se empregado diversos paradigmas de intervenção rural: desenvolvimento comunitário, animação rurali, extensão agrícolaii, desenvolvimento rural integral, estratégias participativas para o desenvolvimentoiii. Na atualidade estes paradigmas se entrelaçam devido às ações que diferentes atores promovem e levam às comunidades.

Aliás, o combate à pobreza segue como o cavalo da batalha para as organizações que se inserem na ação comunitária. Neste, a situação se torna mais complexa posto que ainda, no nível nacional e internacional, existem indicadores para medir a pobreza através do ingresso absolutoiv. Tais definições

se centram somente no bem-estar, um dos três aspectos da pobreza, deixando de lado os outros dois: capacidades e exclusão social (Wagle, 2002). Por conseqüência, na intenção de criar uma rede local para o desenvolvimento global, buscamos focar na pobreza vista como exclusão social: a comunidade isolada no processo de globalização converter-se em vítima da pobreza. Logo, fazemos extensivas as palavras de Villar (2004), o qual afirma que o empoderamento da comunidade nos processos de seu desenvolvimento já é uma forma de combater a pobreza e a exclusão. Em síntese, passar de uma visão da comunidade como "receptora e administradora de bens e serviços" ao desenvolvimento de base, onde a comunidade não seja receptora passiva dos benefícios de um programa e na qual o paternalismo e o assistencialismo não marquem as pautas das relações.

PENSANDO METODOLOGIAS E SUAS IMPLICAÇÕES

Pretendemos através da execução do projeto, sistematizar e construir metodologias que potencializem os processos de autoconhecimento das comunidades, enfatizando aspectos de liderança e protagonismo necessários para a consecução de seus objetivos. Vamos propor que as comunidades troquem correspondência entre si, focando em dois aspectos:

- 1 – Pessoal – histórias de vida e objetivos presentes e futuros;
- 2 – Comunal – visão da comunidade onde vive e como os próprios objetivos podem e/ou são parte dos objetivos da comunidade.

Para tanto a noção de desenvolvimento sustentável será pautada em valores que não são considerados como fundamentais pela sociedade globalizada, tais como: educação, história, cultura e espiritualidade. Estes valores são aspectos e dimensões que delineiam os parâmetros de desenvolvimento das comuni-

dades, pois fazem parte do seu tecido social, ou do seu capital social. Precisamos entender estes aspectos para entender os mecanismos de transformação e mudança que essas comunidades utilizam em prol de seu desenvolvimento, como também para não perdermos perspectivas significantes de seu desenvolvimento e sua sustentabilidade.

Quando ampliamos os aspectos e dimensões do desenvolvimento, passamos a buscar outros parâmetros de sustentabilidade, ou seja, a diversidade, e a pluralidade. As comunidades tradicionais guardam formas e aspectos específicos de sua cultura, que possibilitam um meio de vida à parte da comunidade global. Ao buscarmos o desenvolvimento com parâmetros mais amplos, estaremos trazendo aspectos pouco valorizados que são fundamentais para entendermos os mecanismos de adaptação que essas comunidades possuem. Através de uma análise criteriosa e conjunta com as comunidades, podemos traçar metas de desenvolvimento compatíveis com a visão de mundo dessas comunidades, resguardando sua lógica e entendimento de desenvolvimento e de sustentabilidade.

A preocupação com a preservação dos padrões culturais dessas comunidades é fundamental para a preservação da biodiversidade em nosso planeta. Só poderemos preservar aquilo que é valorizado, portanto com esse projeto pretendemos propor ações que busquem o fortalecimento das estruturas sociais básicas das comunidades, assim como seus saberes e modos de vida, honrando o que elas projetam para o seu desenvolvimento sustentável. Na medida em que as comunidades tradicionais têm poder de decisão e que o processo decisório é feito de forma democrática, priorizando o conhecimento da área que se está atuando, acreditamos criar as condições para o diálogo do conhecimento tradicional com o conhecimento científico, resgatando saberes que em última instância capacitam essas comunidades sobreviverem.

Este artigo busca desvendar e provocar um diálogo sobre essas questões de forma que estejamos mais conscientes e preparados para a consecução desses objetivos. Vamos fazer uma análise dos aspectos e da forma que julgamos necessários para estruturar teoricamente uma abordagem que pretende ser inovadora, na medida em que capacita a participação ativa de atores que desconhecem a estrutura do conhecimento científico moderno e como ela vem afetando seus padrões culturais.

Existe uma tensão entre o local e o global que evidencia a dinâmica assimétrica dessas relações, bem como a desarticulação dos valores dessas comunidades e das dimensões da sustentabilidade que propiciam sua existência e seu desenvolvimento. Percebemos que esta tensão é exercida pelos padrões e parâmetros de interferência que a sociedade globalizada exerce, em todos os níveis, sobre essas comunidades, e queremos entender os mecanismos e dinâmicas utilizadas pelas comunidades para possibilitar seu desenvolvimento, quais os parâmetros adotados.

Segundo Prof. Yunes Muhammad, do Banco Grameen – Bangladesh * A raiz da pobreza se encontra nas instituições e políticas que são a estrutura do mundo moderno. Removendo essas instituições, removemos a pobreza*. Essa declaração é um foco, na medida em que muda a responsabilidade de uma mudança positiva para a sociedade globalizada, ao invés das comunidades em desenvolvimento ou subdesenvolvidas. O que entendemos com isso é que buscamos sempre trazer as comunidades para os parâmetros de desenvolvimento definidos pela sociedade globalizada, sem atentarmos para o fato de que nossas estruturas não são formatadas para, como pontua Prof. Muhammad, remover a pobreza. Queremos buscar o caminho inverso, isto é, buscamos pontuar uma forma diferenciada de relação do pesquisador, que representa a sociedade globalizada, para com seu objeto,

nesse caso, as comunidades tradicionais.

A globalização tem como parâmetro fundamental a valorização monetária dos recursos naturais. Para as comunidades tradicionais esses recursos são parte de um elo e de uma visão holística que têm sobre a relação do homem com a natureza. A globalização tem intensificado nossa crise ecológica. As grandes corporações utilizam recursos naturais e força de trabalho dos países pobres, com regulações e *accountability* fracas, onde os valores de mercado tornam-se soberanos pela necessidade de sobrevivência dessas comunidades. Utilizam-se da linguagem da paz e da ecologia para explorarem os recursos e culturas locais, criando destruição e pobreza, reforçadas por políticas hierárquicas excludentes.

A crônica falta de participação efetiva nos projetos de desenvolvimento pelas comunidades consideradas incapacitadas, do ponto de vista da sociedade de mercado, como também do ponto de vista científico, pode ser clarificada com algumas abordagens como em Octavio Ianni (p. 129, 1975) “[...] as desigualdades revelam-se de modo particularmente acentuado no divórcio entre os progressos da economia e a precariedade das condições sociais de vida do trabalhador da cidade e do campo”.

Pela visão de Ianni, como vivemos um reiterado divórcio entre o Estado e boa parte da sociedade, incapaz de ser incluído nos processos democráticos e de cidadania plena, o povo pouco ou nada se reconhece no Estado, onde o desenvolvimento da indústria e da agricultura não passa de novas articulações entre capital nacional e estrangeiro e o Estado. Ianni segue afirmando que “[...] fora do alcance de partidos, sindicatos, movimentos sociais e correntes de opiniões públicas, é no âmbito do Estado que se dá a metamorfose essencial que funda a força e debilidade do Estado-Nação”. E explica que as diretivas do

Estado são determinadas pelos movimentos do capitalismo mundial através da dissociação de amplos setores da sociedade, principalmente trabalhadores do campo e da cidade. Entre as diretrizes do Estado e os interesses do capital nacional ou estrangeiro, encontramos o povo, que mobilizam ideais, padrões e valores culturais. Entretanto, esses movimentos não se traduzem em regimes democráticos uma vez que são canalizados pelo Estado através de suas manifestações como oligárquico, conservador, liberal, populista, etc., sem chegarmos a uma real vigência dos direitos democráticos.

Diante dos movimentos sociais, encontramos uma manipulação e uma exclusão dos setores populares. Segundo o autor os movimentos sociais expressam, refletem ou organizam reivindicações, refletindo as condições de vida e trabalho a que estão submetidos. É através dos movimentos sociais nos setores populares que as conquistas democráticas encontram solo fértil nos aspectos político, econômico e cultural. Ainda segundo Ianni, os setores populares contribuem para as conquistas democráticas na medida em que trazem ideias, fórmulas, valores, padrões, sabedorias, visões de vida e outras expressões culturais diversas daquelas dos grupos dominantes, colocando a cultura como parte fundamental da construção da hegemonia popular.

A sabedoria popular é elemento na formação dos movimentos sociais, pois diante da pressão exercida pelas classes dominantes, os setores populares apelam a sua própria capacidade inventiva, buscando nas suas condições de vida e trabalho os elementos necessários à sua luta pela sobrevivência. No momento em que não temos capacidade de atender as reivindicações e incluímos os movimentos sociais nos escopo político, econômico e social da nação, perdemos a capacidade de nos tornarmos uma verdadeira democracia e de atendermos um dos preceitos fundamentais para alcançarmos o desenvolvimento susten-

tável. Na medida em que uma comunidade, com capacidade para desenhar seu próprio projeto de desenvolvimento, em consonância com políticas públicas, observa seus esforços serem barrada pela condição econômica financeira, por não atenderem os parâmetros ditados por essas políticas – que dizem priorizar a proteção dessas comunidades e de sua diversidade cultural – faz-se necessário rever nossas políticas.

Na realidade, desenvolvimento para ser sustentável deve refletir os valores culturais dos povos onde se insere, e nessa perspectiva vemos que a ciência e o método científico não possuem significado para essas culturas. Portanto, o próprio trabalho de pesquisa científica deve ser revisto, para que possa integrar valores e conhecimentos inerentes a essas culturas tradicionais, e que temos certeza podem acrescentar uma visão diferenciada e única, nos capacitando a buscar o desenvolvimento global, através do desenvolvimento local específico.

No entanto, o poder público e a ação dos governos são ausentes ou ineficientes nos países pobres, permeados pela corrupção, onde a democracia é constantemente minada por movimentos comprometidos com líderes dúbios e com pouca ética, e aonde até a pesquisa científica chega através de interesses exógenos às comunidades onde atuam.

A grande disparidade entre países desenvolvidos e em desenvolvimento, e entre classes sociais, locais e territórios é evidenciada pelo conflito entre ações de desenvolvimento econômico social e ações de proteção ambiental, desenhadas pelos programas e políticas definidos pela sociedade globalizada. São projetos e ações que não contemplam as perspectivas de desenvolvimento dos grupos a que se destinam, gerando desestruturação sócia cultural e em seus habitats. Os parâmetros utilizados são exógenos às comunidades, que não têm capacidade para entender

os processos e análises utilizados. A cisma entre os diferentes parâmetros são o pano de fundo das ações e projetos em prol do desenvolvimento local. Para melhor entender esses diferentes aspectos, propomos abordar os seguintes tópicos:

1- TEMPO - para a sociedade capitalista TEMPO É DINHEIRO. O capital precisa girar rapidamente para crescer e gerar lucro. Quando nos deparamos com comunidades tradicionais, onde a geração de lucro é desnecessária e/ou não faz parte de seu projeto social, o Tempo toma outra dimensão. Para a sociedade globalizada eficiência encontra-se ligada a noção de tempo, ou seja, a capacidade de gerar produtos e serviços com a rapidez necessária para gerar o lucro. Este paradigma perde-se quando entramos em contato com comunidades tradicionais, e necessitamos entender a dimensão do tempo na perspectiva desses grupos.

2 - ESPAÇO – na sociedade globalizada a estrutura mestra é a legitimidade da posse de bens como terra, água, fauna e flora. Nas comunidades tradicionais vemos a utilização de complexos sistemas comunais que possibilitam a utilização dos recursos de forma ordenada e sistemática com todos envolvidos e com a natureza e sua capacidade de regeneração. Portanto, entender a utilização dos espaços desses grupos é fundamental para entendermos o impacto que a globalização tem exercido sobre essas comunidades e o ambiente onde vivem.

3 - DEGRADAÇÃO SOCIO AMBIENTAL – onde temos degradação dos grupos e comunidades, seja no campo, seja nas grandes cidades, pela pobreza extrema, pela prevalência de um sistema político social que exclui esses grupos dos processos decisórios temos como consequência, a degradação ambiental. A degradação ambiental é conectada a degradação social e ao uso indiscriminado dos recursos naturais através da utilização

dos parâmetros da sociedade capitalista tais como a competitividade.

ESPAÇO E TEMPO E AS COMUNIDADES – BUSCA DE NOVAS PERSPECTIVAS

A forma como melhor entendemos o conceito desenvolvido por Einstein de espaço e tempo é a seguinte: se marco um encontro e informo o local, tenho que informar hora e vice versa, senão nunca vou encontrar meu objeto, pois um depende do outro. Quando Milton Santos nos propõe definir objeto com a distinção entre o que chama de técnico ou não, ele utiliza implicitamente estes conceitos de espaço e tempo de Einstein. Coloca que inicialmente objeto estava ligado à necessidade, eram criados através de uma interação específica, onde a técnica encontra-se a serviço do grupo para produzir o essencial a sua subsistência. Já o objeto de hoje, ou técnico é produzido a partir do laboratório e da pesquisa, ao invés da experiência. Portanto, o objeto técnico cria a necessidade, é complexo e não trabalha sem comando e sem informação, constituindo-se em um sistema com uma lógica técnica científica própria. Sua finalidade não é mais determinada pela ação humana, mas pela escolha social, onde sua utilização é pré-determinada. Temos nas vilas onde trabalhamos a convivência da enxada com o computador, onde este último traz uma exatidão e eficácia pertencente a um sistema exógeno a essas comunidades. Não existe a necessidade de um computador para a agricultura de sobrevivência, mas é um símbolo para *escapar à sua situação de inferioridade*. Segundo Milton Santos existe um sistema técnico que rege toda atividade humana. Atualmente o sistema técnico é científico e informacional, e impõe uma racionalidade instrumental, que é totalmente diferente da racionalidade que ele chama de *mole*, tolerante e tênue, característica das comunidades consideradas menos desenvolvidas. E, estas ao utilizar os objetos técnicos atuais, passam a utilizar a racionalidade e a competitividade imbuídas

nesses objetos e nessas tecnologias. A competitividade, segundo o autor, torna equipamentos e lugares ultrapassados e incapazes de fornecer novos esforços úteis ao padrão hegemônico. E, este é um fenômeno político produzido pelos atores globais, isto é, governos, empresas multinacionais e organizações mundiais.

Assim as ações são baseadas na ciência, na técnica e na informatização, que permitem ações coordenadas no tempo e no espaço. Hoje as ações são essencialmente práticas, excluem a relação de adequação e instrumentalidade múltipla, que caracteriza as ações onde a técnica encontra-se a serviço do grupo para produzir o essencial a sua subsistência, como ocorre nas comunidades onde atuamos. Ainda segundo Milton Santos: ...*as ações atuais são muito fluídas, e cada lugar e a cada instante são objeto de um processo de desvalorização e revalorização, onde as exigências de natureza global têm um papel fundamental* (Santos, pg.180). E segue informando que em cada lugar o tempo global convive com o tempo local, buscando dissolve-los. As comunidades buscam um equilíbrio, relativo e precário. A nós interessa buscar e entender como funciona esse equilíbrio, o que e quais ações os priorizam?

Quanto menos conhecimento as comunidades possuem sobre os objetos e funcionamento destes e das ações, menores suas condições de comandar seu desenvolvimento. Podemos ver isso claramente quando encontramos na Vila de Iraporanga, na Chapada Diamantina, a coexistência de sistemas políticos praticamente feudais sendo utilizados e absorvidos pelas elites político- econômica local, cooptadas pelo sistema hegemônico. Ainda segundo o autor, definimos espaço como encontro de um sistema de objetos, que impele e condiciona as ações e estas influenciam comportamentos. A mediação entre ação e objetos (leis, religião, costumes) é a força própria do lugar, onde as ações menos pragmáticas e mais espon-

tâneas permitem o exercício da criatividade. Vemos aqui a importância da preservação de aspectos e fatores culturais dessas comunidades, para preservação de nossa capacidade criativa, que no mundo globalizado encontra-se engessada pelos padrões hegemônicos, da racionalidade instrumental que visa somente o fim, e não o valor intrínseco dos objetos e ações. Ainda é Milton Santos quem nos coloca que, a lógica global impõe-se sobre a lógica local e transforma o espaço numa unidade, o que assegura os processos da globalização. E, através do conhecimento técnico científico das leis naturais, as atividades econômico e sociais são implementadas, criando um território gerido pelas normas criadas pela ordem mundial. E, segundo o mesmo, os *lugares transmitem valor as atividades* o que aumenta a vulnerabilidade ambiental, pois o crescimento econômico local passa a utilizar a lógica racional da globalização. Então, o espaço hoje é um sistema de objetos e ações, cada vez mais artificiais e cada vez mais estranhos ao local e seus habitantes. A importância do lugar e do espaço vem do fato que a ação e o objeto resultam de necessidades naturais ou criadas, portanto precisamos passar a considerar o valor da ação e do objeto a partir do local onde ela se realiza. E, pontua Milton Santos que as ações são desenvolvidas através de projetos alheios. Vemos isso ocorrendo todos os dias, quando projetos levados as comunidades deixam de ser efetivos no momento em que os indutores das ações do projeto não se encontram mais como sujeitos dessas ações. O homem é o veículo da ação, se a ação é induzida pelo objeto técnico, ela se torna obediente e alienada, pois formulada com a racionalidade alheia. As estratégias e ações em prol do desenvolvimento incluem intervenções econômicas, políticas, culturais, sociais e ecológicas onde vemos uma dialética entre espaço e tempo desses grupos. Onde não se reconhecem as estruturas de dominação, as comunidades continuarão a servir às instituições do desenvolvimento cuja tarefa é a reestruturação das capacidades e

relações sociais e naturais de forma que continue a expansão da sociedade globalizada.

Queremos projetos que se transformem em realidades de vida para as comunidades, mas não temos uma construção que permita abordar a realidade a partir de um ponto de vista diferente do que é determinado pela racionalidade globalizada, isto é uma racionalidade alheia aos modos de vida e concepção dessas comunidades. Precisamos compreender e explicar as ações humanas e as relações entre estas e o mundo social e físico através de diversas perspectivas, buscando novas formas e métodos de entender as necessidades das comunidades e as necessidades do mundo globalizado. Como coloca Moacir Gadotti, precisamos desenvolver *pesquisas voltadas para a busca de um novo paradigma de desenvolvimento*(pg. 102, Gadotti) pois precisamos mudar nosso sistema de valores insustentáveis e de racionalidade instrumental, por uma cultura onde diferentes compreensões e diferentes abordagens possam trazer uma visão local de desenvolvimento e assim chegarmos ao desenvolvimento global.

A AÇÃO COLETIVA COMO PONTO DE PARTIDA PARA COMPREENDER A DEGRADAÇÃO AMBIENTAL NA COMUNIDADE: o caso de algumas comunidades nicaraguenses

Pretendemos que a rede de protagonismo local para o desenvolvimento global seja capaz de compartilhar sua experiência de ação coletiva para combater a degradação ambiental. Isto permitirá evidenciar que, na realidade, segundo Villar (2004), a liderança comunitária não está isenta de conflitos de interesses entre seus membros.

Na Nicarágua, existem algumas comunidades que poderiam compartilhar lições importantes para a rede de protagonismo local para o desenvolvimento global. Por exemplo, as comunidades Laguna Santa Rosa e Venecia (Condega, Nicarágua) têm preservado os bosques na colina Fraile: allí se situam os mananciais

que os abastecem de água potável, cuja área é propriedade de uma cooperativa. As maiores dos membros da cooperativa vivem em ambas as comunidades têm acordado para não desmatar estes bosques porque não desejam sofrer escassez de água. O exemplo anterior serve para ilustrar a idéia apresentada por Meinzen-Dick e Di Gregorio (2004), o qual assegura que existe uma correlação positiva entre a ação coletiva e direitos de propriedade: quando o direito de propriedade é mais seguro, a ação coletiva realiza-se numa escala espacial maior e será sustentada durante um maior intervalo de tempo. Assim sendo, estas comunidades de Condega são um exemplo de ação coletiva ou "ação voluntária de um grupo, para alcançar interesses comuns". Por outro lado, tal ação é sustentada no tempo, porque existe uma grande segurança na posse das terras onde está situado o bosque.

Compreender, na prática, como a ação coletiva se realiza, é evidentemente útil para aqueles atores envolvidos na gestão ambiental, manejo de recursos naturais ou de transferência e promoção agropecuária. Entretanto, outros atores, como os promotores do desenvolvimento local, também se beneficiam ao compreender tais relações em seus territórios de intervenção. Como gerador de processos de desenvolvimento endógeno local, por exemplo, este é um dos temas que mais interessam ao Instituto Nitlapan. Desta forma, através do programa de pesquisa nas áreas temáticas de "gestão de recursos naturais" e de "acesso às terras" tem-se contribuído para compreender como se dão as relações entre ação coletiva, direitos de propriedade e criação das instituições locais (Nitlapan, 2008).

QUANDO O CAPITAL SOCIAL É CHAVE PARA A AÇÃO COLETIVA NAS ÁREAS DE FRONTEIRA AGRÍCOLA DA RESERVA DA BIOSFERA INDIO-MAIZ

Entretanto, as comunidades também podem estar envolvidas nas dinâmicas onde não se

facilita a adequada gestão de recursos naturais e se evidencia a degradação ambiental. Gómez e Ravnborg (2006), por exemplo, concluem que, a falta de capital social e as incertezas sobre direitos de propriedade das comunidades adjacentes à reserva de Biosfera Índio-Maíz, incidem na existência de uma aplicação ineficaz das leis de Área Protegida. De um lado, o frágil capital social é consequência da desconfiança entre habitantes das comunidades e, por outro, da fragilidade institucional das comunidades. Estimou-se que nas quatro comunidades visitadas a desconfiança é o resultado, tanto de "ondas" sucessivas de migrantes, como das distâncias que separam as moradias. Conseqüentemente, não existe homogeneidade social entre gerações de migrantes, e as distâncias entre moradias não permitem uma fluidez na comunicação. Já McCarthy (2004) afirma que a ação coletiva nas comunidades heterogêneas se torna difícil. A frágil institucionalidade local se manifesta na forma de falta de motivação dos moradores para participar na toma de decisões que dizem respeito a todos: por exemplo, os esforços de Organizações não Governamentais (ONG) para introduzir um sistema agro florestal de cacau fracassaram, porque as comunidades não souberam estabelecer canais de comunicação adequados com os representantes das ONGs. Os habitantes argumentam que as lideranças comunitárias não são eleitas por eles, atuam de forma sectária ou foram impostas por instituições externas. Por outro lado, a ausência de direitos de propriedade também dificulta uma participação ativa dos moradores na proteção da área protegida: muitas vezes os moradores alegam que si alguém viola os regulamentos de proteção da Área Protegida, as reprimendas correspondentes são de responsabilidades das autoridades nacionais ou municipais e não deles como moradores. Os habitantes que tem migrado recentemente muitas vezes ficam suscetíveis de desmontar seus assentamentos e serem realocados pelas autoridades (Gómez e Ravnborg, 2006).

A proposta de uma rede de protagonismo local para o desenvolvimento global permitirá que a partir de suas próprias perspectivas, comunidades como as anteriores liderem os processos de intervenção, de reflexão e intercâmbio, requisito fundamental para seu empoderamento e mudança de paradigmas

LIDERANÇAS LOCAIS E SUAS PERSPECTIVAS

Os aspectos sociais e ambientais, assim como a percepção de espaço e tempo, são permeados pela questão da liderança. Os líderes das comunidades tradicionais reconhecidos pela comunidade global são aqueles que melhor se capacitam para dialogar e entender as expectativas do mundo globalizado e seus parâmetros. Observam-se, no entanto que existem nessas comunidades líderes que despontam com outros padrões e parâmetros, tais como curandeiros, parteiras, conselhos velhos, etc., que carregam consigo os padrões culturais e conhecimentos considerados irrelevantes para a sociedade globalizada. Portanto, dentro desses aspectos, a liderança deve ser vista e reavaliada a partir da própria comunidade, assim como as ações e programas necessários para uma mudança real, com desenvolvimento participativo e sustentável. Daqui surgem também duas questões importantes, ou seja:

1 – como a comunidade define desenvolvimento a partir de suas possibilidades, suas estruturas sociais e ambientais?

2 – como transformar essas definições em políticas, programas ou ações locais, ou seja, como serem incluídas?

Estas questões nos remetem ao protagonismo – o que é protagonismo local? Segundo dicionário Aurélio – protagonismo é definido como *pessoa que desempenha ou ocupa o primeiro lugar em um acontecimento*. No entanto, esta definição não especifica se este

primeiro lugar é uma posição passiva ou ativa. Na verdade acreditamos que somente com uma posição ativa poderá uma comunidade não somente definir, mas principalmente tomar as atitudes e ações necessárias para empreender seu próprio projeto de desenvolvimento. Primeiro, é necessário entender o que é desenvolvimento segundo a própria comunidade. Temos nos deparado com visões que misturam parâmetros culturais da sociedade tradicional com a sociedade globalizada, apesar de possuírem uma visão bastante real quanto a suas possibilidades, mas o problema que mais vemos delineado principalmente junto as lideranças é como podem gerir seus processos, isto é, se tornarem protagonistas de seus próprios projetos de desenvolvimento. Aqui vemos uma falta crônica e estrutural de mecanismos reais de inserção, que nos remetem as estruturas da sociedade global e sua incapacidade para a realização de uma democracia global. Como coloca Goldman em seu título *Inventando os Comuns – teorias e praticas do profissional em bens comuns* que *os despossuídos trabalham em troca de baixos vencimentos em fazendas irrigadas, orientadas para exportação de produtos pertencentes a elite*. O que fazer: preparar as comunidades para serem capacitadas como mão de obra, ou investir na continuidade da agricultura de subsistência? São questões que nos deparam e aos líderes dessas comunidades que muitas vezes nos questionam sobre seu papel uma vez que a decisão sempre é exógena e totalmente dependente das relações de conhecimento/poder que os cientistas e pesquisadores mantêm com seus sujeitos/clientes, isto é as comunidades. Portanto o problema não são as comunidades e como elas podem ser incluídas, mas como criar dentro das estruturas de governança globais, processos sistemáticos que possibilitem participação real e efetiva de todos. O papel dos líderes é fundamental, na medida em que representem o elo de ligação entre a comunidade e a sociedade globalizada/pesquisadores, e carregam em si os mecanismos

de salvaguarda dos valores dessas comunidades.

Para o Prof. e comunicador em Berkeley, Bill Sonnenschein, um líder fala com autenticidade e convicção, e para isso precisa saber quem é, quais são seus valores. Para ele, o senso lógico é o que conecta o líder com sua audiência. O senso lógico é uma função da linguagem, e, portanto cultural. Muitas vezes a lógica de uma cultura não é compreensível para a lógica de outra e é necessário fazer uma conexão. Acredita que esta conexão pode ser através de histórias, pois as pessoas acreditam nas experiências reais e se conectam com elas, independente de sua cultura. Ao possibilitar que diferentes comunidades troquem histórias e experiências entre si, cria-se um espaço para interação onde os indivíduos estarão informando e contando suas expectativas e experiências. Entendendo e respeitando essas experiências estaremos em contato com a diversidade e as necessidades fundamentais para esses grupos, e como pretendem implantá-las. Acreditamos que através desse intercâmbio estaremos capacitados a identificar lideranças e as diversas formas de resolução de conflitos e ações, fundamental para entender os processos de gestão dessas comunidades.

RESULTADOS

Ao institucionalizarmos uma troca real e constante de experiências entre as comunidades envolvidas (Brasil, Colômbia e Nicarágua), os pesquisadores baseados em ampla literatura tanto nas áreas antropológica, social, ambiental e geopolítica buscam ferramentas para entender o impacto do desenvolvimento local no global e vice versa. Buscam ampliar e estabelecer novas redes com outras comunidades da América Latina e Caribe, ou da Ásia e África, potencializando o fortalecimento das ações e políticas necessárias para preservação da diversidade cultural e por consequência da diversidade ambiental.

Como nos informa Diegues, as comunidades tradicionais não urbanas se caracterizam pela utilização de determinados recursos e espaços que mostram sua capacidade não só de reagir, mas também de se reorganizar, recriando modos de vida de uso comum e sustentáveis. São formas de utilização dos espaços que fogem dos processos de apropriação dominantes e que subsistem geralmente em ecossistemas considerados marginais. São comunidades que dependem fortemente do uso de recursos naturais renováveis e com vinculação limitada com o mercado. Os sistemas utilizados por essas comunidades têm em última instância, assegurado o uso adequado e sustentável dos recursos naturais, gerando modos de vida socialmente mais equitativos. Mas, ressalta que as ações coletivas de nível local só podem ter êxito em longo prazo quando amparadas por movimentos sociais, por uma ideologia de mudança social e pela criação de organizações representativas e portadoras das transformações necessárias. Essas ações prevêm a necessidade de se conservar tanto a diversidade cultural, quanto a diversidade biológica, dando como alternativa para o desenvolvimento sustentável perspectivas inclusivas baseadas no respeito ao mundo natural, ao uso de tecnologias apropriadas e no respeito e utilização dos conhecimentos tradicionais, buscando a equidade social.

Portanto, devemos buscar formas participativas que contemplem o entendimento que as comunidades possuem sobre suas necessidades em prol de seu desenvolvimento. Essas formas participativas delineadas neste estudo vão ser testadas a partir da implantação do projeto onde buscamos apreender os mecanismos de subsistência e mudança utilizados por essas comunidades. A partir desse projeto pretendemos delinear padrões específicos aferidos através do intercâmbio entre as comunidades, entre as comunidades e pesquisadores e entre pesquisadores, para determinar aqueles que se repetem, que são comuns, apesar das diferentes localizações e culturas.

Vamos fazer um levantamento teórico buscando a definição de desenvolvimento sustentável, a partir das ações que as comunidades desejam e buscam para seu desenvolvimento, através dos parâmetros específicos de sua cultura e local. Para isso precisamos estar preparados, dispostos a buscar novas perspectivas para produzir novos conhecimentos. Sabemos que precisamos executar extensas mudanças para conseguirmos o tão almejado desenvolvimento sustentável. A construção da sustentabilidade passa pela pobreza, paz, justiça, democracia, segurança, direitos humanos, diversidade cultural, equidade social e proteção ambiental e implica em mudanças substanciais em todos esses aspectos, onde as pessoas possam desenvolver seus próprios conceitos de bem estar e ter a capacidade de aplicá-los. Como coloca Gadotti, precisamos de uma alterglobalização onde a preservação ambiental seja a base física do processo de desenvolvimento e da capacidade de suporte das ações humanas. Gadotti nos contempla em seu **Educar para a Sustentabilidade** com a idéia de Gaia – a Terra como um super-organismo complexo, vivo e em evolução, onde a raça humana constitui um dos ecossistemas interdependentes. Coloca que devido às demazelas da globalização, precisamos mudar os paradigmas e aprender a pensar globalmente, saber aprender, saber conhecer, estar aberto a novas metodologias, nos conscientizarmos de que o caminho é a compreensão de um modo de vida solidário e voluntário para a ética do gênero humano, para uma cultura da paz. E finaliza citando Gandhi **minha vida é minha mensagem** e **precisamos ser a mudança que pregamos**. Cabe a cada um de nós, como pesquisadores, como pesquisados, como cidadãos na busca da equidade, trazer a cultura da mudança e da diversidade para nosso trabalho e nossas vidas, criar relações de reciprocidade verdadeira aprender produzindo a partir dos princípios e valores de uma vida sustentável.

CONCLUSOES

Todas estas reflexões nos levam a colocar questões fundamentais para serem discutidas e entendidas. Se quisermos o desenvolvimento sustentável, e nossos parâmetros são insustentáveis, onde buscar novos parâmetros? Se o estudo das comunidades tradicionais aponta novas direções, como lidar com essas direções uma vez que essas comunidades se encontram em processos de mudança constante em face da globalização? E, mais importante, como vamos entender e discernir esses processos se não ampliarmos nossas perspectivas, isto é, se não buscarmos outros paradigmas?

Acreditamos que ao potencializarmos o protagonismo dessas comunidades teremos condições de responder a algumas dessas questões, mas o passo mais importante para isso será realmente criar condições para uma participação efetiva dessas comunidades quanto aos rumos que pretendem tomar para seu desenvolvimento, dentro de seus próprios parâmetros. Acreditamos que o desenvolvimento local é a base para o desenvolvimento global, e este desenvolvimento passa sem dúvida sobre a capacidade desses grupos e comunidades serem os gestores e indutores das soluções de seus problemas. Sabemos que estas comunidades são muito criativas, mas quando se trata de dar continuidade a projetos, no momento em que o estímulo não ocorre, existe uma total falta de interesse e de participação ativa. Ora, como coloca Milton Santos, projeto é o que e como fazer um conjunto de tarefas e suas etapas, quando é fruto de nossa necessidade e de nossa visão de desenvolvimento, todas as ações desenvolvidas pelas comunidades são induzidas por um projeto alheio.

Podemos começar a pensar em formas de simplesmente, como facilitadores, entender o processo de condução, gestão, criação e realização dos projetos gestados pelas ne-

cessidades das próprias comunidades. Para isso devemos dar o primeiro passo, isto é, *sermos a mudança que queremos*, e buscar mudanças no nosso relacionamento com essas comunidades em todos os níveis. Portanto, a mudança parte de nós, cabem a nós, possuidores de conhecimentos e de capacidade consideradas mais efetivas do que a dessas comunidades que buscamos ajudar.



Bibliografía

- DENZIN, Norman K., y YVONNA S. Lincoln. Introduction: the discipline and practice of qualitative research. En *The Sage Handbook of Qualitative research*, de Norman K. Denzin y Yvonna S. Lincoln, 1-32. Three Oaks, CA: SAGE. 2005.
- DIEGUES, Antonio Carlos. *Repensando e Recriando as Formas de Apropriação Comum dos Espaços e Recursos Naturais*. Nupaub/Lastrop São Paulo – USP/2001
- GADOTTI, Moacir. *Educar para a Sustentabilidade*. São Paulo: Ed. e Livraria Instituto Paulo Freire, 2008.
- GÓMEZ, L. I.; RAVNBORG, H. M. Importancia del capital social para la organización local. Managua, NI, Nitlapan-UCA (Cuaderno de investigación 22). 77 p. 2006. Consultado el 20 Mar 2009 desde <http://www.nitlapan.org.ni/publicaciones.php?iddoc=102>
- IANNI, Octavio. *A formação do estado populista na America latina*. 2 ed. São Paulo: Ed. Ática, 1975.
- JAGUARIBE, Helio; et al, *Brasil 2000: para um novo pacto social*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1986, 187p.
- KLIKSBURG, Bernardo. *Capital social y claves olvidadas del desarrollo*. INDES/BID. 1999.
- MC CARTHY, N. Bienes públicos y acción colectiva en el ámbito local. En Meizen Dick, R. y Di Gregorio, M. Eds. *Acción colectiva y derechos de propiedad para el desarrollo sostenible*. Washington DC, IFPRI. p 9-10. 2004. Consultado el 20 Mar 2009 desde http://www.ifpri.org/spanish/2020/focus/focus11/focus11_04sp.pdf
- MEIZEN-DICK, R.; DI GREGORIO, M. Perspectiva general. En Meizen Dick, R. y Di Gregorio, M. Eds. *Acción colectiva y derechos de propiedad para el desarrollo sostenible*. 2004. Washington DC, IFPRI. p 3-4. Consultado el 20 Mar 2009 desde http://www.ifpri.org/spanish/2020/focus/focus11/focus11_01sp.pdf
- NITLAPAN. *Plan a mediano plazo 2008-2010*. Managua, NI. 2008. p. 9. Consultado el 20 Mar 2009 desde <http://www.nitlapan.org.ni/publicaciones.php?iddoc=172>
- NOBRE, Marcos et al; *Desenvolvimento sustentável: a institucionalização de um conceito*. Brasília: Ed. IBAMA, 2002.
- OSTROM, E. Comprender la acción colectiva. En Meizen Dick, R. y Di Gregorio, M. Eds. *Acción colectiva y derechos de propiedad para el desarrollo sostenible*. Washington DC, IFPRI. 2004. p 5-6. Consultado el 20 Mar 2009 desde http://www.ifpri.org/spanish/2020/focus/focus11/focus11_02sp.pdf
- QUINTANA, Roberto D. «Intervenir o no intervenir en el desarrollo: es, o no es la cuestión.» *Cuadernos Des. Rural* 4, (59): 63-86. 2007.
- ROBERTS, Donna Carole. *Education for the total environment: voices of brazilian women*. [S.l.], [S.e.], [S.d.].

- ROMEIRO, Ademar Ribeiro. Economía ou economia política da sustentabilidade. In: Economía do meio ambiente: teoria e prática. 3 ed. São Paulo: Ed.Campus, 2003.
- *SANTOS, M. A natureza do espaço. técnica e tempo, razão e emoção. São Paulo: Editora Hucitec, 1996.
- SMITH, Ann; GERMANY, Lucy; GRANDFIELD, Nancy. Women prints a detailed plan of action for the new millennium. U.S: Morehouse Publishing, 1997.
- WAGLE, Udaya. «Rethinking poverty: definition and measurement.» International Social Science Journal 54 (171): 155-165. 2002.
- VILLAR, Rodrigo. (2004). Niveles de intervención en el desarrollo de base (Cuadernillo 1). RedEamerica.Consultado el 26 Abril 2009 disponible en: <http://www.redeamerica.org/PUBLICACIONES/tabid/60/Default.aspx>



IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



EL TERCER SECTOR Y SU GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

Anitza María Cox Marrero

Puerto Rico



El complejo panorama social y económico en América Latina y el Caribe, ha promovido un creciente interés de la sociedad civil por insertarse en los procesos de toma de decisiones y formulación de política pública. Puerto Rico no ha sido la excepción a esta tendencia. Aunque a distintos niveles, son cada vez más los ciudadanos en la Isla que reclaman su espacio y buscan ser protagonistas en la solución de sus problemas y necesidades, así como ser aquellos que trazan una hoja de ruta de lo que debe ser nuestro desarrollo como pueblo.

El Tercer Sector ha sido un componente medular de esta gestión ciudadana, sirviendo como ese punto de encuentro donde se cristalizan las aspiraciones de los individuos en un frente común. La designación de zonas naturales como reservas, la paralización de proyectos de construcción que desembocan en un desarrollo desmedido, la promulgación de reglamentos en el área de la salud, y la propuesta de nuevos enfoques relacionados al entorno económico, son sólo algunos ejemplos de los logros del Tercer Sector en esta dirección. Además, éste - contrario a lo que ha sido la experiencia del Sector Privado y el Gobierno en los pasados años - se ha fortalecido, aportado de una manera significativa al País a través de la prestación de servicios que al Estado se le hace difícil suplir.

Una investigación longitudinal sobre las organizaciones sin fines de lucro en la Isla[1], demostró que, en el 2007, estas entidades contribuyeron con \$3,041 millones al Producto Nacional Bruto (PNB) de Puerto Rico. Éste supone un estimado conservador que contabiliza sólo la nómina del Sector y el trabajo voluntario. Si se añaden otros gastos, se calcula que el valor de los servicios alcanzó el 8.5% del PNB.

Por otro lado, las entidades que forman el Tercer Sector sirvieron a más de 800,000 personas, mientras mantuvieron los costos de

proveer servicios por debajo del incremento en el nivel general de los precios que se experimentó en la Isla para el periodo. Esto, en gran medida, gracias a la labor voluntaria que aumentó de 17,000 a 36,000 empleos Full time equivalent[2].

Las investigaciones realizadas sobre el Sector han puesto al relieve la aportación significativa de éste, no sólo como un agente que abona a la solución de los problemas y necesidades que nos afectan, sino también como una fuerza económica importante. Los estudios reflejan, también, que el Sector se encuentra en un momento de madurez ante un panorama lleno de retos, lo cual plantea diversas preguntas.

A través de esta ponencia se busca profundizar en una de estas áreas temáticas de interés: el papel de las organizaciones sin fines de lucro en la formulación de política pública. Cuán activa es su participación en estos procesos; qué estrategias han utilizado aquellos que han logrado influir o propiciar la creación de política pública; cuáles han sido los obstáculos dentro de esa gestión; y cómo ven su papel de cara al futuro, son algunas de las interrogantes que se abordarán en la investigación.

La metodología que se utilizará para contestar estas preguntas, se basará en un acercamiento multi-método a través del cual se combinarán fuentes primarias y secundarias de información, así como distintos métodos de recopilación de datos que permitan contrastar y validar los hallazgos.

Específicamente, se trabajará a base de tres tareas principales: (1) el análisis de literatura sobre el tema; (2) la realización de entrevistas a profundidad entre líderes de opinión de diversos sectores (Gobierno, Sector Privado y Sin Fines de Lucro); y (3) el análisis de una muestra escogida al azar de los expedientes de procesos reglamentarios y de formulación

de política pública conducidos en Puerto Rico en los pasados tres años.

A través de la ponencia, se presentará primeramente - a modo de trasfondo - un perfil sobre el Tercer Sector en Puerto Rico, cómo compara con otros países y cómo ha evolu-

cionado a través de los años. Luego, se entrará al tema medular sobre su participación en la formulación de política pública. Como cierre, se identificarán retos y oportunidades del Sector, así como recomendaciones acerca de cómo lograr insertarse de manera efectiva en estos procesos.

[1] Estudio sobre las organizaciones sin fines de lucro en el país: una fuerza económica (2007). Llevado a cabo por Estudios Técnicos, Inc. para un grupo de fundaciones en la Isla. <http://www.estudios tecnicos.com>.

[2] El cálculo de empleos "full-time equivalent" se realizó a base de las 522,996 personas que trabajaron como voluntarios en el año y el número de horas que trabajaron en el año previo al estudio.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



PARCERIAS TRI-SETORIAIS: EM BUSCA DE SEUS DESDOBRAMENTOS SOBRE A CIDADANIA NA AMÉRICA LATINA

Armindo dos Santos de Sousa Teodósio



Resumo

O trabalho analisa as Parcerias Tri-setoriais – articulações colaborativas envolvendo governo, organizações da sociedade civil (OSCs) e empresas - na construção de projetos sociais na América Latina. A discussão procura avançar na compreensão dessas interações a partir de diferentes perspectivas teórico-conceituais que discutem as esferas do governo, sociedade civil e mercado nas sociedades contemporâneas. Em realidades como a latinoamericana, marcadas pelo acesso desigual aos direitos e capacidades econômicas e políticas significativamente diferenciadas entre atores sociais, a construção de parcerias tri-setoriais adquire grande complexidade e pode resultar não apenas em novos desafios para a gestão social, bem como em possibilidades e armadilhas na consolidação da cidadania.

Palavras-chave: Parcerias Tri-Setoriais; Gestão Social; Responsabilidade Social Empresarial; Políticas Públicas Sociais; Esfera Pública.

Introdução

O artigo tem como objetivo analisar as interações colaborativas que se estabelecem entre atores de Estado, organizações da sociedade civil (OSCs) e empresas no desenvolvimento de programas e projetos sociais, discutindo seus desdobramentos na esfera pública e sobre a construção da cidadania no cenário brasileiro.

A gestão de políticas públicas e projetos sociais passou por transformações e incorporou o discurso da construção de parcerias como um elemento central e essencial para sua efetivação, tendo as organizações da sociedade civil e, mais recentemente, também as empresas, papel relevante nessa dinâmica. Paralelamente às discussões sobre as condições para a concretização de políticas e projetos sociais mais efetivos e eficientes, atores de Estado, empresas e OSCs têm sido levados

a repensar e reordenar seus papéis na sociedade contemporânea. A ampliação das demandas quanto à cidadania, a crise de legitimidade das instituições políticas tradicionais, novas relações entre as esferas do mercado e da sociedade e a noção de risco e urgência no equacionamento de problemas sociais são alguns dos fatores que estão por detrás de transformações nas esferas do Estado, da sociedade civil e do mercado que levariam à construção de parcerias nas políticas sociais. Interações entre atores de Estado, organizações da sociedade civil e empresas adquiriram lugar de destaque nas discussões acadêmicas e na formulação de agendas de políticas sociais a partir das últimas décadas. No passado, as dinâmicas de relacionamento entre atores de Estado, movimentos sociais e corporações caracterizaram-se pela dominância de uma lógica de embate, conflito, controle recíproco e busca de responsabilização pelos problemas sociais. Nas últimas décadas, assiste-se a uma proliferação de diferentes formas de articulação entre esses atores, muitas delas balizadas por tentativas de construção de políticas, programas e projetos sociais sob diferentes graus e formas de colaboração.

Tais iniciativas recebem diferentes denominações, quer seja nos estudos acadêmicos, quer seja nas iniciativas de intervenção social, configurando uma verdadeira polissemia, na qual se inscrevem variadas formas de articulação colaborativa, ora denominadas de parceria, ora de aliança, coalizão, cooperação, intersectorialidade, complementaridade, contratação e terceirização, dentre outras. Para fins desse estudo será adotada a terminologia Parcerias Tri-Setoriais, por envolverem atores dos seguintes setores: Primeiro (Estado), Segundo (Mercado) e Terceiro (organizações não-governamentais e uma série de outros tipos de instituições da sociedade civil).

Essas perspectivas de ação, baseadas em maior ou menor grau de colaboração entre atores de Estado, organizações da sociedade

civil e empresas, na maioria das vezes são entendidas por muitos dos responsáveis pela implementação de programas e projetos sociais como desejáveis e claro sinal de uma construção mais avançada, plural e democrática das lutas pela melhoria da provisão de políticas sociais e ampliação da cidadania. Ao mesmo tempo, tanto a literatura acadêmica, quanto a mídia e a visão de senso comum, levantam dúvidas e questionamentos sobre a natureza desses processos de colaboração entre os três setores. Permanecem indagações acerca de seus desdobramentos efetivos sobre os programas e projetos sociais, quer seja sob o ponto de vista da capacidade concreta de equacionar e superar problemas gerenciais e sociopolíticos que marcam a trajetória da provisão de políticas sociais, quer seja quanto à construção de uma esfera pública mais participativa, democrática e voltada à ampliação da cidadania, especialmente em países em desenvolvimento como o Brasil.

Além disso, uma indagação de maior envergadura insere-se nesses fenômenos: compreender as implicações dessas parcerias sobre as interações entre as esferas pública, do Estado e do mercado nas sociedades contemporâneas. Em realidades como a brasileira, marcadas por intrincados entrelaçamentos entre o público e o privado, que resultaram em uma construção incompleta e precária da cidadania, no acesso desigual aos direitos, sobretudo os sociais, e em capacidades econômicas e políticas muito diferenciadas entre atores sociais, esses questionamentos assumem maior relevância, urgência e complexidade.

Estado, Políticas Sociais e Parcerias Tri-Setoriais

Segundo Vieira (2001), três narrativas básicas sobre o papel do Estado quanto às políticas sociais podem ser enumeradas. A primeira delas, de caráter estadocêntrico, compreende o bem-estar social e a formulação e implementação de políticas públicas como fun-

ção intransferível do Estado. Em oposição, apresenta-se a visão mercadocêntrica, a qual entende que devem ser transferidas para organizações privadas as funções sociais, que seriam providas com maior eficiência e otimização de recursos através das dinâmicas do mercado. Por fim, o autor apresenta a perspectiva sociocêntrica, para a qual o papel do Estado seria reconfigurado a partir da dinâmica dos atores da sociedade civil na esfera pública. Essa parece ser a dimensão defendida por diferentes autores ao destacarem a relevância das Parcerias Tri-Setoriais, ainda que reconheçam os grandes obstáculos encontrados para sua materialização nas relações colaborativas entre Estado, mercado e sociedade civil analisadas em vários estudos sobre diferentes experiências. (VERNIS et al, 2007; SELSKY, PARKER, 2005; PREFONTAINE et al, 2000; FISCHER et al, 2005)

Vernis et al (2007) denominam de Pluralismo de Bem-Estar a perspectiva sóciocêntrica de Vieira (2001) e apontam que nessa dimensão o Estado ocupa um papel menos dominante na provisão coletiva de serviços sociais, reconhecendo a complexidade e interdependência dos problemas sociais em relação à própria sociedade e o fato de que nunca foi e não é onipotente e autosuficiente.

O esquema analítico de Vernis et al (2007) oferece categorias amplas de papéis dos atores nas políticas sociais e dialoga com a perspectiva de Coston (1998), que concebe o grau de adesão do Estado ao pluralismo institucional como um dos elementos estruturantes das diferentes possibilidades de relacionamento entre atores de Estado e as organizações da sociedade civil que se manifestam na oferta de serviços sociais. No entanto, as fronteiras entre as categorias denominadas de Estado de Bem-Estar, Pluralismo de Bem-Estar e Neoliberalismo por Vernis et al (2007) parecem ser mais fluidas e tênues quando se analisam as trajetórias específicas de diferentes nações na construção das políticas de Welfare, con-

forme pode se depreender a partir de Faria (1998) e Arretche (1995).

Apesar da existência de muitas correntes e divergências entre tradições teóricas interpretativas sobre a emergência e crise das políticas de bem-estar, vários estudos apontam as peculiaridades de sua construção em diferentes nações (FARIA, 1998; BOYER, 1989). Esse entendimento revela também a existência de diferentes formas de interação estabelecidas entre as esferas pública, do Estado, do mercado e da vida privada e permite se avançar na problematização das relações e papéis construídos entre os atores sociais quanto à provisão de políticas públicas. Segundo Arretche (1995), o institucionalismo de Skoepol e Esping-Andersen ao analisar várias trajetórias do Welfare em países avançados identifica três grupos de experiências de políticas de bem-estar, a saber, Social-Democrata, Conservador e Liberal.

No primeiro agrupamento se encontrariam os países escandinavos, caracterizados pela presença de um movimento operário que foi capaz de transformar lutas históricas em políticas sociais, a existência de um sistema de proteção social abrangente, com cobertura universal e benefícios assegurados como direitos, segundo critérios de equalização e não de mérito.

Em países classificados no grupo Conservador, a significativa ação da Igreja associada à presença de revoluções burguesas menos vigorosas teria levado a reformas sociais marcadas pelo ativo intervencionismo estatal. Tais transformações, manifestadas sobretudo na Europa Continental (Alemanha e França) levaram ao desenvolvimento de políticas de bem-estar que visavam assegurar lealdade e subordinação ao Estado e barrar a expansão do socialismo e/ou regular a dinâmica de desenvolvimento capitalista. Nesse modelo, prevalecem noções corporativistas e esquemas de estratificação ocupacional para a provisão

de bem-estar, consolidando divisões no interior da classe trabalhadora.

As experiências liberais teriam se manifestado nos países de tradição anglo-saxônica, sobretudo os EUA e a Grã-Bretanha, nos quais movimentos operários não conseguiram fazer frente às revoluções burguesas que foram mais expressivas nesses contextos. Dessa trajetória teria resultado uma forte política social, que tentou assegurar a condição de trabalhador individual livre através da regulação do Estado para vários segmentos da população. Para tanto, estruturam-se distinções de beneficiários segundo padrões de mérito (liberais) e contribuições individuais vinculadas aos benefícios. Para Skoepol e Esping-Andersen apud Arretche (1995), o resultado teria sido uma universalização de oportunidades, mas não de resultados.

Parece existir um amplo consenso quanto aos grandes obstáculos para a reedição das experiências de Welfare State nos moldes que se materializaram nos países centrais, bem como sobre a trajetória peculiar das políticas de bem-estar em países periféricos como o Brasil, marcadas pela incompletude ou mesmo pela inexistência (CARVALHO, 2008; FARIA, 1998; ARRETCHÉ, 1995; DRAIBE, 1990; SANTOS, 1970). As tentativas de modernização da máquina governamental operadas a partir da desconstrução dos sistemas de bem-estar, sejam com as iniciativas de reforma do Estado (KETTLE, 1998), sejam com a suposta reinvenção dos governos (OSBORNE e GAEBLER, 1995) despertam importantes debates e críticas. Em comum, essas discussões apontam a dificuldade de rompimento de práticas tradicionais de gestão governamental e as inconsistências dos pressupostos e propostas operacionais da chamada Nova Administração Pública (ANDREWS e KOUZMIN, 1998).

No caso brasileiro, autores como Vianna (2000) advogam que se processa uma verdadeira "americanização perversa" das polí-

ticas de seguridade social, denotando a difusão cada vez mais intensa da perspectiva do mérito e contribuição individual na definição de cobertura e intervenção das intervenções de bem-estar. Outras análises apontam a sobreposição de uma regulação intensa, porém não universalizada, das políticas de bem-estar. Esses debates denotam a peculiaridade, o mosaico e a complexidade que as políticas sociais adquirem no país, ora incluindo historicamente segmentos relevantes das classes trabalhadoras urbanas, ora resultando na exclusão ou na dificuldade de alcance de segmentos cada vez mais expressivos da população. (CARVALHO, 1998).

No plano das tentativas de reorientação da administração pública, iniciativas colocadas pelo que se denominou de Plano de Reforma do Estado (PEREIRA, 1998; MARE, 1995) também são alvo de contestação, não só porque o projeto não se materializou completamente no Estado brasileiro, permanecendo inacabado, mas sobretudo por sua natureza dúbia e contraditória em termos da construção de novas formas menos estadocêntricas e efetivas de diálogo e interação com a sociedade civil na produção de políticas públicas (ANDREWS e KOUZMIN, 1998).

Vernis et al (2007) enxergam na atualidade quatro opções para as administrações públicas quanto à provisão de políticas públicas: manter a produção em seu próprio âmbito, externalizá-la a empresas privadas ou para organizações da sociedade civil, e finalmente, desenvolver uma economia mista, com o compartilhamento dos serviços públicos pelos atores dos três setores.

Morales (1999) afirma que a primeira formulação (estadocêntrica) não consegue responder adequadamente a uma das crises enfrentadas pelo Estado, a de governança, ainda que paradoxalmente tente fazer frente a ela com mais veneno do próprio veneno. Os desafios de governança se apresentariam justamen-

te pela emergência de diferentes movimentos sociais, impulsionados à esfera pública por fenômenos econômicos, sociais, políticos e culturais (SANTOS, 2002; DINIZ, 1996; AVRITZER, 1992). Segundo Vieira (2001), isso exigiria do Estado respostas em termos de políticas públicas mais plurais e participativas, através da flexibilização de sua máquina, descentralização de funções, transferência de responsabilidades, construção de racionalidades não auto-referenciadas de ação e alargamento do universo de atores envolvidos nas diferentes etapas de provisão de políticas públicas. Tal tarefa, segundo o autor, dificilmente se realizaria a partir de uma perspectiva centrada no Estado, pois negaria os próprios fundamentos daquilo que pretende ampliar, a sua governança.

Para Marini (2005), a perspectiva de uma governança compartilhada com a sociedade civil asseguraria maior legitimidade para a construção de agendas, comprometimento com a implementação de políticas e efetivo controle social no monitoramento das iniciativas. Segundo Goldsmith e Eggers (2006), um grau elevado de colaboração público-privada, conjugado com a capacidade governamental de gestão em redes resultaria no que denominam de Governo em Rede, diferenciando-se do Governo Hierárquico, marcado por baixos níveis tanto de colaboração intersetorial, quanto de gerenciamento em rede. Segundo os autores, ainda pode ser encontrado o chamado Governo Terceirizado, no qual a baixa capacidade de gestão em redes se articularia com níveis elevados de colaboração público-privada.

Opondo à alternativa de terceirização e de privatização das funções do Estado na provisão de políticas sociais o que chama de desestatização, Morales (1999) afirma que nessa perspectiva se manteria o caráter público do serviço, mesmo ocorrendo o financiamento estatal das "políticas sociais através de instituições públicas não pertencentes ao Estado"

(p. 52). Para o autor, o que diferenciaria essa alternativa da simples privatização ou terceirização seria se operar no campo da publicização, entendida como a transferência para as organizações da sociedade civil de atividades não-exclusivas do Estado. No entanto, é preciso se discutir mais detidamente dois aspectos quanto a essa alternativa.

Primeiro, cabe destacar que as relações de colaboração entre atores de Estado e organizações da sociedade civil não se resumem ao financiamento de serviços sociais, podendo ser encontradas outras configurações de relacionamento não litigioso com o Estado. Além disso, o financiamento de serviços sociais pelo Estado exige, conforme argumentam Vernis et al (2007, p. 37), que "(...)para assegurar una buena asociación entre lo público e lo privado, se necesita de una normativa clara que regule las concesiones de obras públicas, los contratos públicos, la concesión de subvenciones, etc". No entanto, por causa desses requisitos de interação, pode-se caminhar para cenários nos quais não seja alcançada a desejada desestatização, visto que haveria o risco de perdurarem concepções estadocêntricas no relacionamento, sob a argumentação de melhor e maior controle sobre o dinheiro público utilizado por atores não-governamentais (NAJAM, 2000; COSTON, 1996). Pesquisas em realidades distintas em diferentes países apontam que esse não é um fenômeno de importância secundária nas relações de parceria entre Estado e sociedade civil, que em muitos casos levam as partes a procurarem desenvolver relacionamentos de colaboração não formalizados para fugir dos entraves burocratizantes de interações colaborativas formalizadas, conforme argumenta Najam (1996).

Em segundo lugar, não bastaria apenas melhorar a provisão de políticas sociais sob o ponto de vista da eficiência gerencial estrita, nem tão pouco assumir como pressuposto que a sociedade civil é composta por ato-

res homogêneos com forte vinculação com o interesse público. (ALVES, 2004; PEREIRA & GRAU, 1999; OLIVEIRA, 2002; LANDIM, 2002) Para Vieira (2001), um aspecto relevante nessa forma de relacionamento seria "harmonizar o interesse público com a eficácia administrativa", pois "a produção de bens e serviços no setor público não-estatal torna-se mais eficiente do que no setor estatal ou privado" (p. 82).

Uma série de autores (CARVALHO, 2008; TENÓRIO, 2002; SANTOS, 2002; VIEIRA, 2001; MORALES, 1999; PEREIRA, GRAU, 1999) comunga do diagnóstico de que a saída através do mercado não cumpriu suas promessas de modernização das políticas públicas, sobretudo na agenda social, tanto nos países desenvolvidos, quanto naqueles em desenvolvimento. Ainda assim, essa perspectiva que Carvalho (2008) denomina de pensamento liberal renovado parece ser capaz de arregimentar corações e mentes nas diferentes esferas da vida em sociedade e não apenas no mercado, além de se impulsionar múltiplas formas de relações colaborativas com o Estado, englobando desde as privatizações e terceirizações até as chamadas parcerias público-privado (PPPs) (VERNIS et al, 2007; TENÓRIO, 2002; VIEIRA, 2001; PEREIRA & GRAU, 1999; MORALES, 1999).

As novas orientações de gestão pública que geraram a desconstrução do Estado de Bem-Estar Social estão associadas à ascensão do ideário neoliberal como orientação dominante no campo econômico, mas segundo Cohen & Arato (1994), os princípios neoliberais, que denominam de neocorporativistas, não se resumem a novas formas de gestão macroeconômica, pois abrangem também novas racionalidades políticas, modelos de democracia e referências sobre as interações entre as esferas governamental, do mercado e da sociedade na provisão de políticas públicas.

Conjuntamente com a defesa, na maioria das

vezes extremada, do Estado como simples regulador das atividades econômicas e das virtudes do equilíbrio macroeconômico advindo do livre mercado, a sociedade civil passa a ser concebida como tendo um papel peculiar nesse modelo. Da mesma forma que a livre competição estruturaria a dinâmica dos mercados, as relações sociais seriam pautadas pela competição política por recursos materiais e simbólicos entre diferentes atores, resultando em uma balança de poder vista como desejável e vital para a consolidação dos procedimentos e instituições tradicionais da democracia representativa (MIEGLIEVICH & COUTINHO, 2007; SHAFIR, 1998; COHEN, ARATO, 1994; TURNER, 1993).

No entanto, essa concepção de sociedade civil e dos grupos que se organizam no seu âmbito é contestada por outras correntes teóricas, que ora enxergam nos movimentos sociais novas formas de democracia, para além dos procedimentos representativos tradicionais (SANTOS, 2000), ora denunciam o caráter de verdadeiro amortecedor dos problemas sociais presente nas iniciativas oriundas da sociedade civil, que estariam submetidas a uma lógica dominante e perversa, pautada em um estado mínimo desonerado de responsabilidades com o bem público e na expansão da lógica competitiva capitalista para outras esferas da vida em sociedade (ARRELLANO-LÓPEZ, PETRAS, 1998). Para autores como Montaño (2002), terceiro setor e organizações sem fins-lucrativos são neologismos surgidos na esteira do processo de expansão da lógica neoliberal de condução do Estado nas economias capitalistas centrais. Por detrás da discussão, cada vez mais intensa, sobre a importância das organizações do terceiro setor, estaria implícita a idéia de que os problemas sociais deveriam ser resolvidos a partir da lógica do mercado, ou melhor, do encontro e da ação dos diversos atores no espaço das trocas econômicas, cabendo ao Estado um papel restrito à regulação desta esfera.

Como destaca Levésque (2007, p. 50), “tudo se passa como se neoliberalismo sem querer tivesse contribuído para a reabilitação da sociedade civil, sem eliminar no entanto a necessidade de instâncias governamentais de regulação”. Para o autor, a crise que se instaura a partir de 1975 e culmina com a ascensão do ideário neoliberal não se inscreve somente no Estado, mas remete fundamentalmente à díade Estado-mercado. Independentemente do papel da sociedade civil ser interpretado como emancipatório e promotor de uma sociedade igualitária e democrática ou como de reedição do liberalismo político e econômico como forma de organização das sociedades, uma constatação parece ser evidente, a centralidade que as manifestações da esfera pública e da sociedade organizada assumem na discussão sobre as formas de governança no âmbito do Estado.

Para Paula (2005), estariam em jogo a possibilidade dos atores de Estado caminharem em direção à chamada Administração Pública Societal que, diferentemente da Administração Pública Gerencial proposta originalmente no Plano de Reforma do Estado brasileiro (PEREIRA, 1998; MARE, 1995), implicaria em um avanço mais efetivo e incisivo a formas participativas de gestão da máquina pública. Nessa perspectiva, a abertura para o diálogo participativo com a sociedade civil e o foco mais preciso nas necessidades dos cidadãos viria acompanhada de um repensar das formas de desenvolvimento operantes no cenário brasileiro e suas imbricações com a cultura e as realidades locais. Tudo isso dotaria a gestão de políticas públicas de uma dimensão sociopolítica capaz de levar o Estado para fora de seu centro.

Como se percebe, as diferentes perspectivas de reordenamento do papel e das políticas de gerenciamento do Estado implicam em sua aproximação da sociedade civil a partir de lógicas menos verticalizadas de relacio-

namento, o que coloca como ponto central das políticas públicas, inclusive e sobretudo aquelas ligadas à agenda social e às parcerias na provisão de políticas sociais, a participação e o engajamento dos cidadãos e das organizações da sociedade civil e do mercado na gestão pública. O entendimento dos desafios e perspectivas das Parcerias Tri-Setoriais na provisão de políticas sociais se inscreve nesse quadro e exige uma compreensão mais detida da construção de modelos participativos de gestão pública, sobretudo em realidades como a brasileira, marcadas por importantes tentativas de interação mais horizontal com a sociedade e por desafios na sua concretude na cultura política do país.

Possibilidades e Riscos das Parcerias Tri-Setoriais nas Políticas Públicas

Se grande parte da literatura celebra as boas possibilidades de modernização da provisão de políticas sociais através de parcerias tri-setoriais, vários estudos também apontam riscos e armadilhas decorrentes do encontro entre atores da sociedade civil, Estado e mercado. Vernis et al (2007) aponta os problemas decorrentes da existência de "associações ilegítimas", ao passo que Meirelles (2005) indica os armadilhas decorrentes de assimetria de poder nas relações estabelecidas. Muitos elementos que são enumerados como indicativo de avanço da gestão de políticas e projetos sociais através de parcerias tri-setoriais podem se constituir, simultânea e paradoxalmente, em barreiras contra essa própria modernização. Exemplo disso é apontado por Najam (1996) ao analisar os esforços para ampliação do controle social sobre órgãos governamentais e não-governamentais e discutir as implicações decorrentes de práticas de Accountability, que podem se tornar cada vez mais referenciadas pelo ethos da burocracia pública ou das tecnicidades das OSCs, resultando em um afastamento das organizações das comunidades e públicos atendidos pelas políticas e projetos sociais.

As possibilidades de construção de novas formas de relacionamento, em bases menos conflitivas (ou mais cooperativas como a maioria da literatura prefere enfatizar), entre Estado, mercado e organizações da sociedade civil, levando a formas mais avançadas de construção da cidadania e interação com as comunidades alvo dos projetos são vistas como um dos grandes avanços decorrentes das Parcerias Tri-Setoriais na política social (TORO, 2005; YAKOVLEVA e ALABASTER, 2003). Outras análises sobre parcerias tri-setoriais também apontam ganhos decorrentes do somatório e complementação de recursos e competências (SELSKY e PARKER, 2005; PREFONTAINE, 2000), efetividade e ampliação de impacto das intervenções em problemas sociais (VERNIS et al, 2007; PREFONTAINE, 2000), coresponsabilização pela transformação social (DOWBOR, 2002; MORALES, 1999), aumento do grau de informação e previsibilidade relacionada aos riscos sociais (VERNIS et al, 2007, SELSKY e PARKER, 2005) e aprendizagem compartilhada (FISCHER et al, 2003; NAJAM, 2000), constituindo-se em elementos relevantes que justificariam a ampliação das colaborações tri-setoriais.

No entanto, Selsky e Parker (2005) identificam vários estudos que apontam resultados dúbios (mixed outcomes) e até mesmo contraproduativos com relação às parcerias tri-setoriais, sobretudo quando se analisam os impactos em termos de ampliação da cidadania e do pluralismo democrático. Vernis et al (2007) reconhecem que motivações pragmáticas, econômicas, ideológicas, comerciais e populistas podem se acobertar sob o discurso da tri-setorialidade. Esses riscos parecem estar por detrás de um dos maiores problemas encontrados na materialização das parcerias em projetos sociais, a desconfiança recíproca reforçando preconceitos, rejeições e posturas defensivas entre os atores (Meirelles, 2005; Fischer et al, 2003).

Percebe-se que parte das dificuldades encontradas pelas parcerias tri-setoriais para cumprir suas promessas, sejam em termos de melhoria da provisão de serviços sociais, sejam quanto à construção de dinâmicas mais avançadas de convivência democrática e cidadã nas sociedades, se deve a problemas de operacionalização ou gerenciamento dessas práticas colaborativas. Parte substancial da literatura sobre alianças e colaborações em projetos sociais se dedica à superação de problemas ligados a baixa transparência quanto a interesses e objetivos implícitos em jogo, reduzida alteridade ou desconhecimento do outro parceiro, inexistência de regras pactuadas de resolução de conflitos e precariedade dos instrumentos de monitoramento e avaliação das intervenções sociais. (MEIRELLES, 2005).

No entanto, mais relevante do que os problemas inerentes ao bom azeiteamento da operação das práticas colaborativas, muitos deles comuns a parcerias bi e intra-setoriais, sendo passíveis de aprimoramento pelo voluntarismo dos atores envolvidos e pelo desenvolvimento de instrumentos de gestão, parecem ser os desafios relacionados às dinâmicas estruturantes das relações de cooperação. Essa última dimensão remete aos dilemas enfrentados pelos atores com relação aos jogos de cooperação e confrontação, marcados por relações de poder e dominação na ação social, desvelando realidades que, ao contrário de serem passíveis de superação, se fazem constituintes e estruturantes dos próprios processos de parcerias.

Vários autores apontam a cooptação como um dos grandes riscos das parcerias tri-setoriais. Najam (2000), ao analisar relações entre ONGs e governos, apresentam quatro possibilidades de interação, que denomina de "Os Quatro Cs", representadas na figura abaixo.

<i>Preferred Strategies (means)</i>	<i>Similar</i>	<i>Similar</i>	<i>Goals (ends)</i>
		<i>Dissimilar</i>	<i>Dissimilar</i>
		<i>Cooperation</i>	<i>Co-optation</i>
		<i>Complementarity</i>	<i>Confrontation</i>

Esse modelo cruza objetivos dos atores com estratégias de ação preferenciais. Práticas de confrontação se manifestariam quando diferenças substanciais existissem nessas duas dimensões. Relacionamentos caracterizados pela complementaridade apareceriam quando objetivos se assemelham, mas as estratégias de ação se diferenciam. A cooperação aconteceria quando estratégias e objetivos são convergentes. Por fim, a cooptação se construiria quando diferenças significativas em termos de objetivos co-existem com a convergência quanto as formas de ação.

Para Najam (2000), a cooptação é essencialmente uma função de poder, cuja fonte pode ser proveniente de fatores de ordem "financeira, política, coerciva, even epistemic" (p. 389). Situações de cooptação seriam, na maioria das vezes, transitórias e instáveis, apesar de não serem insignificantes na dinâmica de interação entre atores. Pelo contrário, não apenas o autor, mas uma série de outros, tais como Meirelles (2005), Fonseca, Moori e Alves (2005), Fischer et al (2003), Landim (2002), Oliveira (2002) e Teodósio e Carvalho Neto (2003), apontam os riscos de cooptação nas parcerias em projetos sociais. É importante atentar também para o fato de que a manipulação pode se dar em via de mão dupla, ou pensando-se nas Parcerias Tri-Setoriais, em fluxos e refluxos entre os atores dos três setores envolvidos, como destaca Najam (2000).

Uma das questões essenciais nessa discussão refere-se à própria natureza da formação de processos de cooptação e cooperação. Para Selznick (1948), a dinâmica da liderança,

Quadro The Four-C's of NGO-Government Relations
Fonte: NAJAM, 2000, p. 390.

cujo fundamento reside na obtenção de cooperação por parte dos atores sociais, implica também na cooptação, tal como duas faces de uma mesma moeda, visto que processos, sobretudo de natureza implícita, de envolvimento e engajamento colaborativo dos atores implicariam em trocas e concessões cooptativas para a sua sustentação.

Isso indica que é preciso se compreender os processos de cooptação como mecanismos de acomodação de conflitos e equacionamento dos desafios da colaboração na ação social como alternativas que podem também envolver zonas de conforto para os atores, inclusive os cooptados e dominados nas Parcerias Tri-Setoriais. Tal tipo de perspectiva permite a aproximação com as noções de Micro-Física do Poder de Foucault (1979) e de controle e dominação de Pagès et al (1987), avançando-se para além de visões simplistas entre dominados e dominadores nas colaborações em projetos sociais.

Najam (2000) reconhece as limitações de sua proposta, sobretudo por estabelecer situações estanques e diferenciadas entre quatro situações de interação. Importante para a análise das Parcerias Tri-Setoriais seria compreender, através da recorrência a essa construção analítica, que situações de cooperação, confrontação, complementaridade e cooptação podem se manifestar nas dinâmicas de interação entre os atores do Estado, sociedade civil e mercado. A partir dessa perspectiva, pode-se incorporar à análise dessas parcerias dimensões que, antes de revelarem uma ampla e coerente cooperação, podem encobrir jogos de confrontação e/ou cooptação dentro de uma mesma dinâmica de ação social que os atores reconhecem como uma ação social de parceria.

Ospina e Saz-Carranza (2005) identificaram na análise das interações entre organizações não-governamentais e agências de governo nos Estados Unidos dinâmicas nas quais os

mesmos indivíduos e instituições ora estabelecem posições de coalização e apoio recíproco na disputa por definições de agendas de políticas públicas, ora explicitam suas divergências e se antagonizam em várias frentes dessas mesmas políticas. Segundo Najam (2000), o modelo dos Four Cs de análise não assume como pré-requisito para a cooperação a existência de simetria de poder entre os atores imbricados na parceria, mas pode ajudar a compreender uma série de situações nas quais atores não-governamentais, sejam eles OSCs ou empresas, se apresentam como atores relevantes de interações como o Estado. As situações de confrontação apareceriam tanto em realidades nas quais atores não-governamentais resistem e/ou se opõem a determinadas políticas públicas, quanto nos casos em que se manifestam controles coercitivos por parte do Estado. Mas, como destaca o autor, dinâmicas de confrontação "need not necessarily be hostile" (p. 386), o que abre espaço para se reconhecer conflitos menos evidentes e formas de interação conflituosa não necessariamente explícitas e declaradas nesses relacionamentos.

Coston (1998) identifica sete situações de interações entre governo e ONGs, tomando como variáveis de análise o grau de aceitação do pluralismo institucional, o nível de formalização das relações e a simetria de poder entre os atores. Em contextos de forte assimetria de poder e resistência à pluralidade de organizações e instituições, as interações seriam caracterizadas pela repressão, rivalidade ou mesmo competição, podendo as duas primeiras serem de natureza formal ou informal, ao passo que as dinâmicas competitivas assumiriam caráter informal. Já em realidades marcadas por uma maior aceitação do pluralismo institucional e menor assimetria de poder, apareceriam relacionamentos formalizados de contratação e terceira parte, informais de cooperação e novamente mais formalizados de complementaridade e colaboração.

Nesse constructo teórico, expressões usualmente encontradas com múltiplos significados e referências na literatura aparecem com definições bem precisas. Nas situações de repressão, o governo recusa-se a prover qualquer tipo de suporte às organizações não-governamentais, ao passo que em posições de rivalidade, a política governamental desenvolve regulações desfavoráveis à operação das ONGs, visando seu controle direto. Já no âmbito da competição, podem se manifestar lutas políticas por apoio da sociedade e/ou das comunidades e/ou econômicas, com disputas por fundos internacionais e/ou contribuições comunitárias. Na contratação ocorre uma divisão do trabalho com base em vantagens comparativas, levando a um desaparecimento das fronteiras entre os setores, ao passo que nas relações do tipo terceira parte aumenta o poder discricionário do Estado sobre as ONGs, através da divisão do trabalho baseada também em vantagens comparativas, que agora se manifestam através de diferentes e mais precisos mecanismos de regulação da atividade das organizações não-governamentais.

Segundo Coston (1998), tanto a contratação, quanto a terceira parte carregam potenciais conseqüências negativas para as ONGs, sobretudo ligadas ao desvirtuamento de seus objetivos e valores e à perda de legitimidade junto à sociedade. Na esfera de maior aceitação do pluralismo institucional, apareceriam a cooperação, marcada por uma baixa interação entre os atores e pelo compartilhamento não formalizado de informações; a complementaridade, na qual a partilha de conhecimento e de recursos de outra natureza seria mais elevada, abrindo possibilidades de participação das ONGs no planejamento das políticas públicas; e, finalmente, a colaboração, caracterizada por um elevado grau de interação entre os atores, procedimentos formalizados para o uso comum de informações e outros recursos e a participação das ONGs nas etapas de construção, implementação e avaliação de políticas públicas.

Apesar do modelo de Coston (1998) discutir interações de caráter bi-setorial (Estado e ONGs), pode-se analisar as parcerias envolvendo atores dos três setores através das categorias apontadas pela autora. Como destacam Selsky e Parker (2005), várias dinâmicas e características manifestadas nas parcerias entre Estado e empresas, OSCs e órgãos públicos ou empresas e organizações da sociedade civil, também se manifestam nas Parcerias Tri-Setoriais. Isso se deve não apenas às características próprias das colaborações envolvendo atores desses três setores, mas também porque aspectos positivos e negativos, possibilidades e armadilhas, sentidos de confiança (trust) e risco, visões otimistas e pessimistas, desejo de colaboração e resistências e, também, abertura para novas aprendizagens e preconceitos são trazidos pelos atores para as interações tri-setoriais devido às suas experiências anteriores em articulações one-by-one. As dinâmicas que têm marcado a ação do Estado, organizações da sociedade civil e de mercado em direção à atores de outros setores serão discutidas e problematizadas com maior vagar nos capítulos subseqüentes.

Apesar do modelo de Coston (1998) reproduzir o mesmo problema da linearidade evolutiva, presente nas discussões de Najam (2000), devido ao continuum entre diferentes situações de interação entre os atores, essa construção analítica coloca como pano de fundo uma maior ou menor adesão ao pluralismo institucional. Tal perspectiva permite se considerar variáveis ligadas à trajetória sociopolítica das sociedades e suas implicações quanto ao desdobramento das Parcerias Tri-Setoriais sobre "intangible and indirect outcomes" (Selsky e Parker, 2005, pp. 863), ou seja, possibilita a discussão quanto a questões concretas de gerenciamento dos projetos sociais, mas principalmente sobre a ampliação da cidadania, a construção de direitos e a própria interação plural e democrática entre atores na esfera pública, objetos centrais na presente investigação.

Desafios das Parcerias Tri-Setoriais na construção da Cidadania Participativa

A idéia de parcerias em políticas e projetos sociais se faz intimamente associada à de ampliação dos processos democráticos, equidade social e da participação de diferentes atores nos processos decisórios de programas e projetos sociais (TORO, 2005; GRAU, 1998). Estariam em jogo não só a ampliação das liberdades civis, tais quais idealizadas e/ou operacionalizadas pelos princípios formais da democracia deliberativa, mas também a própria forma de funcionamento desses processos em sociedades marcadas pela diversidade e pela desigualdade econômica e de acesso aos bens públicos (SANTOS, 2002). Não bastaria apenas buscar a inserção do cidadão em processos participativos de provisão de políticas sociais, mas também construir formas de gestão compartilhada, assumindo-os como sujeitos do processo de construção da cidadania (DEMO, 2006).

O apelo à inclusão de comunidades e grupos sociais, sobretudo aqueles tradicionalmente excluídos dos processos decisórios em regimes autoritários ou desfavorecidos pelas dinâmicas da democracia representativa, geralmente encontra amplo apoio, no nível do discurso, por parte de organismos governamentais. No entanto, a retórica quanto às perspectivas que a participação popular oferece para a provisão de políticas sociais se depara com realidades mais complexas, nas quais a incorporação de grupos sociais, comunidades e indivíduos não necessariamente resulta em aprofundamento e aprimoramento dos processos democráticos, minando os próprios processos de reconfiguração do aparelho do Estado e ampliação da cidadania (PARAÍSO, 2005; GUIVANT, 2003; BOSCHI, 1999; SOARES, GONDIM, 1998; LÉLÉ, 1991).

Longe de se tratar de um tema agregador e isento de controvérsias, a ampliação da democracia, sobretudo nos marcos da partici-

pação popular, é também fonte de grandes debates e controvérsias. Alguns posicionamentos consideram a participação como um entrave, ainda que necessário, ao funcionamento ótimo dos sistemas econômicos ou do próprio processo político (BENEVIDES, 1998). Ribeiro (2000, p. 20) destataca que "a democracia sobressai-se na legitimidade, e falha no funcionamento." Outras correntes, por outro lado, parecem instrumentalizar a idéia de participação, transformando virtudes cívicas como a solidariedade e o sentido de participação, características que se espera encontrar em comunidades locais, em elementos geradores de eficiência econômica, como pretendem os defensores da idéia de clusters (STORPER, 1994).

Assim, pode-se perder de vista as intrincadas e complexas relações que se estabelecem entre efetividade na provisão de políticas sociais, padrões de sociabilidade e democracia, manifestadas de modo privilegiado na construção de projetos sociais, sobretudo quando são resultado da articulação entre atores do Estado e não-governamentais. Nesse sentido, torna-se imperativo aprofundar essa discussão, analisando as perspectivas, dilemas e armadilhas que se apresentam, sem perder de vista que a democracia não se resume à distribuição de bens, nem tão pouco prescinde desta, reduzindo-se à gestão do poder. (RIBEIRO, 2000).

Como destaca Gohn (1997), a noção de participação popular no Brasil modificou-se ao longo das últimas décadas, acompanhando as transformações políticas no país. Nos anos 70, participação remetia-se à redemocratização do país, mediante a abertura de canais de representação popular e a ação centrada nas massas populares. Nos anos 80, a ênfase recaiu sobre a consolidação e conquista de novos canais de participação na máquina pública, como, por exemplo, através da criação de conselhos municipais em diferentes áreas de provisão de políticas públicas. Nesse período,

multiplicaram-se estratégias participativas via atuação de organizações não-governamentais e movimentos sociais (Teixeira, 2005). Já nos anos 90, a participação passa a ser percebida como estratégia para construção de uma gestão pública renovada. Segundo Grau (1998), participação popular ganha a dimensão de parceria e co-gestão de serviços públicos, através da articulação da sociedade civil com o aparelho burocrático do Estado.

Azevedo & Prates (1991) destacam que os chamados Novos Movimentos Sociais Urbanos podem ser classificados em três tipos ideais, apresentando diferentes posicionamentos quanto à participação na definição e implementação de políticas públicas. Um primeiro grupo, denominado de Associativismo Restrito ou Comunitário, caracteriza-se pela independência frente ao Estado, voltando-se para metas específicas de sua agenda, passíveis de serem atingidas a despeito da forma de condução das políticas públicas. O segundo tipo ideal seria constituído por Organizações Reivindicativas, que concentrariam suas demandas na obtenção de bens públicos de primeiro nível, ou seja, bens e serviços públicos concretos, ligados diretamente à alocação de recursos e implementação de projetos no curto-prazo. A participação popular através desse tipo organizacional assumiria um caráter restrito ou instrumental. Por fim, seriam encontrados os Movimentos Sociais Clássicos, vinculados à luta por valores e direitos mais amplos, de transformação social mais profunda e de alcance no longo-prazo. Esse tipo de participação, denominado pelos autores como Neo-Corporativista, caracterizaria-se pelo caráter global de seus objetivos e pela tentativa de intervenção em macro-diretrizes políticas. Percebe-se que a participação popular pode adquirir diferentes matizes de acordo com a trajetória política, os interesses em jogo e os canais de participação abertos à sociedade nos projetos sociais advindos de Parcerias Tri-Setoriais. Estratégias participativas como o Orçamento Participativo (Avritzer, 1992) po-

dem favorecer a proliferação de Organizações Reivindicativas ou da participação restrita, ainda que componentes de participação ampliada possam estar presentes nesses processos. No entanto, devido à sua estreita ligação com o chamado Poder Local, algumas políticas sociais participativas podem apresentar forte vinculação com dinâmicas de participação restrita. Nesse sentido, há ganhos e perdas com os processos participativos: o que pode se constituir em virtude por um lado, pode ser tomado como debilidade por outro, como será visto mais a frente.

A participação popular em projetos sociais é também um processo ou fenômeno organizacional, que se submete aos condicionamentos, perspectivas e limites do espaço organizacional. Isso se torna mais relevante ainda quando se estuda as interações entre organizações governamentais, da sociedade civil e empresariais em projetos sociais, visto que a mediação de diferentes organizações, em diferentes níveis de articulação da parceria se manifesta em vários momentos e dinâmicas dessas parcerias, seja no âmbito da condução central dos projetos, seja no nível das localidades atendidas por essas iniciativas.

Weber (1994) aponta uma tendência ao insulamento burocrático presente nas organizações modernas, distanciando e colocando em pólos opostos um ethos tecnocrático e o do restante da sociedade. Outros estudos, como o de Herculano (1996), concentram-se na análise dos que participam e dos que não-participam das lutas socioambientais no Brasil, em diferentes frentes de ação, apontando a permanência de destacados desafios na ampliação da mobilização popular, sobretudo entre indivíduos com menor escolaridade e acesso a informação.

Na perspectiva weberiana, duas alternativas de controle da máquina burocrática, se apresentariam: a ação de um líder carismático ou a existência de um parlamento forte.

Percebe-se, como argumentam Grau (1998) e Arretche (1996), que a solução weberiana se dá fora da burocracia, visto que inexistia para Weber (1994) a possibilidade de abertura e participação dentro da máquina burocrática. O sociólogo alemão já destacava, no período imediatamente posterior à Revolução Russa, as ameaças à sociedade igualitária e à democracia representadas pela burocracia presente na máquina estatal russa, formada pela vanguarda proletária e por ex-burocratas do czar.

Se a democracia faz avançar por um lado a igualdade dos homens, por outro lado a autoridade do governante, fortemente permeada por uma racionalidade legal, se depararia com a máquina da burocracia estatal. No entanto, como destaca Giddens (1998), Weber (1994) entendia que: "A 'rotinização da política' – ou seja, a transformação das decisões políticas em decisões de rotina administrativa, pela dominação do funcionalismo burocrático – era especificamente estranha às demandas que eram mais básicas para a ação política". (p. 50-51).

Longe de se restringir a um fenômeno interno ao Estado, a ascensão das organizações burocráticas na sociedade contemporânea atinge a quase totalidade dos agrupamentos sociais, incluindo não só as instituições governamentais, mas também as empresas e as organizações da sociedade civil. A organização burocrática, expressão da dominação racional-legal, apresenta-se para Weber (1994) ao mesmo tempo como expressão máxima do que de mais eficiente e avançado a humanidade constituiu, bem como do que de mais opressivo ela erigiu (DOMINGUES, 2000). O pessimismo weberiano quanto à ideia de democratização e participação dentro da organização burocrática levam-no a uma saída externa à lógica e jogo de poder da máquina organizacional: o líder carismático (GRAU, 1998).

Frente à tendência de separação entre gestão da máquina burocrática e ação política, e de domínio crescente da primeira sobre a segunda, Weber (1994) enxergava como um das alternativas a presença da autoridade do líder carismático. Preconizando, demandando ou criando novas obrigações, o "elemento carismático" adquiria uma significação vital na ordem democrática moderna; sem ele, nenhuma elaboração de políticas seria possível, e o Estado ficaria relegado a uma democracia sem liderança, ao governo de políticos profissionais sem vocação". (GIDDENS, 1998, p. 51) Esse elemento carismático parece estar presente em vários estudos sobre parcerias em projetos sociais que apontam a importância de indivíduos com perfil empreendedor, seja no âmbito das organizações da sociedade civil ou da máquina pública, capazes de construir alternativas de ação que escapem à rigidez dos procedimentos burocráticos e viabilizem ações efetivas nas intervenções sociais propugnadas pelos projetos (OGBOR, 2000; NAGAM, 1996).

Concepção semelhante à de Weber é construída por Michels (1969), ao demonstrar que as organizações submetem-se à chamada Lei de Ferro das Oligarquias, ou seja, à tendência de suas lideranças distanciarem-se das aspirações daqueles que os elegeram e voltarem-se para a própria sobrevivência dentro do aparato organizacional. Novamente apresenta-se uma visão pessimista quanto à possibilidade de construção de processos democráticos em estruturas e modelos que exijam mediação organizacional.

Cabe destacar que as críticas aos processos participativos podem resultar em uma desconstrução da ideia de diálogo e envolvimento mais profundo dos indivíduos, comunidades e grupos sociais nos processos políticos e sociais em torno da democracia. Se as considerações críticas quanto aos dramas e tramas da participação merecem atenção, cabe também atentar para o fato que o caminhar em

direção a abordagens dos processos democráticos em bases próximas, ou mesmo idênticas, às do elitismo também carregam seus problemas, estando longe de se constituírem em alternativa teórico-conceitual consistente para a análise da democracia e de seus processos participativos nas sociedades contemporâneas, sobretudo no caso brasileiro.

As estratégias de participação popular construídas no cenário brasileiro têm forte vinculação com a mediação organizacional, através da interlocução do Estado com movimentos sociais organizados e organizações não-governamentais. No caso brasileiro, a utilização de estratégias de democracia direta, como o plebiscito e o referendun, é menos presente ou até mesmo inexistente quando comparada com outros países latino-americanos (Benevides, 1998; Grau, 1998), o mesmo se manifestando especificamente no campo das políticas públicas sociais.

Cabe considerar, como destaca Dahl (1994), que a recorrência a mecanismos plebiscitários apresenta limites e desafios, tanto em termos de eficiência quanto de respeito a minorias e grupos locais, sobretudo em sociedades marcadas pela diversidade e desigualdade de poder econômico e político, como a brasileira. Sendo assim, a democracia direta não se apresenta como alternativa à democracia representativa, mas como complemento relevante aos sistemas de decisão via representação (Santos, 2000; Benevides, 1998; Grau, 1998; Avritzer, 1992).

Se os impasses organizacionais colocados à participação parecem ser intransponíveis, Pateman (1992) argumenta que, apesar de no âmbito das organizações não existir espaço para a democracia em si, níveis diferenciados de participação podem se manifestar. Mas, como demonstra a autora, corre-se o risco de discursos aparentemente participativos remeterem a práticas de pseudoparticipação. Por outro lado, mesmo processos manipulados de

participação teriam papel relevante, segundo Pateman (1992), na medida em que difundiriam gradativamente entre os indivíduos a idéia de que podem participar, consolidando sujeitos cada vez mais exigentes quanto ao processo participativo.

Grau (1998) e Tenório (2002), por sua vez, indicam que a participação é um fenômeno fundamentalmente ligado à racionalidade comunicativa habermasiana. Sendo assim, implicaria não só em avançar os mecanismos organizacionais de abertura à participação, mas também a própria interação comunicativa entre os diferentes atores que se inserem nessa dinâmica: população, lideranças comunitárias, gestores de organizações da sociedade civil e organizações públicas, dentre outros. Além disso, seria essencial se ultrapassar a racionalidade instrumental, caminhando-se em direção à racionalidade substantiva ou à racionalidade comunicativa, conforme entendida por Habermas (2003). Para tanto, segundo Tenório (2002), um dos passos é romper com o caráter de técnica imposta externamente ao indivíduo, característica da racionalidade instrumental, respeitando-se "a sua maneira particular de perceber a ação racional com relação a fins" (p.33). A proximidade com a discussão sobre formulação de programas e projetos sociais parece bastante evidente e pontua um dos desafios do encontro entre detentores do saber técnico, formal e organizado e portadores do saber tradicional, informal e não-estruturado (MORIN, 2000).

Alternativas de gestão participativa como os conselhos municipais de políticas sociais podem gerar grande fluxo de participação popular, permitindo a construção e/ou o reforço da idéia de interesse público, sobretudo através dos aspectos simbólicos e culturais da inserção de diferentes parcelas de cidadãos nas decisões sobre os bens públicos. Além disso, esses mecanismos podem romper a tradicional interlocução entre burocrata e cidadão, que em muitos casos é marcada pelo clien-

telismo, mas podem também esbarrar na insensibilidade com relação às especificidades das comunidades locais e no distanciamento entre tais atores dentro de projetos sociais. Por fim, mas não menos importante, a participação no nível local tem se mostrado como um dos canais mais promissores para a atuação das organizações da sociedade civil, na medida em que possibilita a difusão de novos valores e idéias defendidas pelos movimentos sociais no caráter das políticas públicas locais e facilita a disputa por recursos destinados a serviços oferecidos em parceria com a esfera não-governamental (SPINK, 1999).

No entanto, esses mesmos mecanismos podem carregar em si estrangulamentos decisivos ao avanço da cidadania e à pluralidade de interesses na construção do espaço público. Tais ameaças advêm tanto de cenários nos quais o grau de articulação das organizações da sociedade civil e dos movimentos sociais é incipiente, permitindo que esquemas de participação outorgada pelos poderes locais governamentais sejam acionados, como na chamada prefeiturização dos conselhos com atores cooptados e extremamente alinhados com os interesses dos gestores públicos, até conjunturas nas quais organizações da sociedade civil e movimentos sociais mais estruturados e sólidos acabam dragando os recursos e instrumentos mais atrativos na provisão de serviços sociais. Além disso, ao aproximar burocratas e cidadãos, sejam eles organizados através de movimentos sociais ou individualmente, esses esquemas permitem também que jogos de sedução e de conquista através da retórica vazia se estabeleçam entre as partes, muitas vezes dominada pelo discurso hermético dos técnicos, sejam eles do poder público, empresa ou organizações da sociedade civil.

A participação popular nas políticas, programas e projetos sociais pode significar tanto um grau elevado de engajamento de comunidades, movimentos sociais e indivíduos com

as estratégias de intervenção nos problemas comunitários, como também pode gerar um esfacelamento do planejamento da ação estatal e das próprias políticas públicas, perdendo-se de vista os fenômenos estruturais que afetam tais problemas nos níveis global, nacional e regional-local, em prol do ataque a questões específicas e conjunturais que afetam os grupos diretamente interessados. (FISCHER et al, 2003; ARRETICHE, 1996; NAGAM, 1996).

Por outro lado, os compromissos assumidos em esquemas de decisão participativos implicam em determinada inflexibilidade no funcionamento da máquina pública em torno de algumas metas. Em um país no qual o controle social por parte da população é um fenômeno recente e grande parcela da sociedade encara muitos de seus direitos como favores concebidos pelos detentores do poder (Nunes, 2003; Faoro, 2001; Damatta, 1997), pode-se caminhar para um quadro em que simultaneamente apareçam resistências dentre os técnicos do Estado e fortes pressões clientelistas por parte da população e comunidades ou das próprias organizações envolvidas nas Parcerias Tri-Setoriais. Além dessas dificuldades, podem se manifestar traços que seriam típicos da cultura brasileira, como a cordialidade (Hollanda, 1997) ou a tendência a se evitar a manifestação explícita de conflitos diretos (DaMatta, 1997), tornando os processos participativos em políticas públicas um mecanismo de construção de consensos pouco plurais e democráticos.

Outro fenômeno relevante associado à participação, principalmente no âmbito da difusão dos conselhos municipais no Brasil, é a chamada prefeiturização. Como o repasse de verbas federais muitas das vezes se opera mediante a exigência de institucionalização de conselhos gestores locais de políticas sociais, o Estado no nível municipal pode estimular a formação dessas instâncias de gestão sem que a população esteja devidamente infor-

mada e preparada para dialogar com a burocracia pública. Nesse contexto, a participação pode mudar de caráter, perdendo o prisma de conquista popular, para adquirir a conotação de benesse pública outorgada. Uma instância típica de accountability como os conselhos pode se tornar espaço de legitimação institucional de mecanismos pseudoparticipativos de decisão.

Tudo isso pode transformar os mecanismos e espaços de controle social sobre o Estado em meros ambientes de confirmação de decisões já decididas ou de discussão de amenidades, evitando-se e encobertando-se questões polêmicas, além da difusão da imagem de governo protetor e responsável por tudo e todos, com forte viés parthenalista-assistencialista.

Além disso, para que os canais de participação popular operem de forma a consolidar agendas consistentes e duradouras de provisão de políticas sociais é preciso que seus participantes estejam dispostos a abrir mão de interesses particulares no curto-prazo, em prol de resultados globais no longo-prazo (OSTROM, 1990). Temas polêmicos e capazes de despertar comportamentos defensivos em torno de direitos, como são alguns dos temas que compõem a agenda social, podem levar esses canais a reproduzirem uma realidade na qual grupos mais organizados e dotados de maior capacidade de influência na definição de agendas se tornem hegemônicos em detrimento do restante da população.

Em jogos de soma zero na provisão de políticas sociais, a luta por recursos escassos associada a desigualdades marcantes, pode gerar verdadeiras parcerias espúrias entre atores de Estado, empresas e organizações da sociedade civil. Cabe destacar também que, em contextos de forte retração dos gastos públicos com programas sociais, realidade que tem se manifestado em diferentes nações, a negociação de interesses divergentes em arenas participativas pode gerar jogos perversos de soma zero. Neles, as comunidades e popu-

lação podem ser levadas a abrir mão de determinados direitos em algumas esferas, para ter seus direitos atendidos em outras. (SOARES e GONDIM, 1998) Com isso, se pode reforçar dicotomias questionáveis entre crescimento econômico, geração de emprego e renda e ampliação de direitos, esmigalhando a agenda das políticas sociais, como se fosse composta por frentes de atuação (social, democrática, cultural, ambiental, do mercado de trabalho...) dicotômicas e incongruentes entre si. O resultado pode ser a exacerbação do conflito e de posições defensivas extremadas entre grupos sociais com níveis de renda e interesses diferenciados.

Por fim, é preciso assegurar que os canais de participação popular não representem um esvaziamento de outras formas de democracia. Vários autores partem do princípio que a participação fortalece e dinamiza os canais tradicionais de democracia direta (Santos, 2002; Avritzer, 1992). No entanto, o crescente descrédito da população em torno dos aparatos e sistemas políticos tradicionais (partidos, legislativo, judiciário, ...), fenômeno observável em várias democracias no mundo (GIDDENS, 2002) e que parece se manifestar também no Brasil (CARVALHO, 2008), pode levar a população a se empenhar em embates distantes do lócus no qual efetivamente as decisões e os jogos de poder operam. Constrói-se assim um fenômeno perverso no qual se participa sem efetivamente participar, visto que as decisões relevantes estariam sendo tomadas em outras instâncias, herméticas à interlocução com as partes interessadas. Assim, a participação pode não alcançar justamente os públicos que mais relevância e urgência teriam em conquistá-la: "... as práticas de governança e participação correm o risco de se constituírem em alternativas fadadas ao insucesso para os que delas mais necessitam: os desorganizados e os destituídos de recursos. (...) podem terminar por se constituir num mecanismo seletivo de conferir aos ricos as políticas, aos pobres o mutirão; a quem pode,

o poder, a quem não pode, a participação.” (BOSCHI, 1999, p. 683).

O espaço da gestão de políticas sociais apresenta-se como construto social fundado tanto na preparação técnica, quanto no exercício da política. A consolidação de práticas participativas para a provisão de políticas sociais tem como caminho tanto a democratização dos bens públicos, quanto a gestão do poder (RIBEIRO, 2000). Essas duas faces de uma mesma moeda indicam não só que ganhos significativos podem vir acompanhados de avanços concretos em termos de provisão de serviços sociais, pois se reforçam continuamente. Indicam, antes de tudo, que nas políticas, programas e projetos sociais as possibilidades de modernização se fazem sempre acompanhadas de dilemas e impasses.

Considerações Finais

O entendimento sobre a provisão de programas e projetos de intervenção nos problemas sociais passou por transformações e incorporou as chamadas parcerias tri-setoriais como um elemento central e essencial para sua efetivação. Parcerias envolvendo organizações da sociedade civil e governos ou então entre OSCs e empresas em projetos sociais ocupam um lugar de destaque nas discussões de diferentes correntes de estudos, no entanto, as discussões envolvendo simultaneamente os atores dessas três esferas são mais escassas e indicam a necessidade de se avançar na compreensão desse fenômeno.

Parcerias tri-setoriais podem ser baseadas em maior ou menor grau de colaboração entre esses três atores e são entendidas por muitos dos responsáveis pela implementação de projetos sociais como desejáveis e um claro sinal de uma construção mais madura e plural das lutas pela cidadania. Ao mesmo tempo, apresentam-se dúvidas e questionamentos sobre a natureza desses processos de colaboração entre atores dessas três esferas, quer seja

sob o ponto de vista da capacidade concreta de equacionar os problemas sociais, quer seja quanto à construção de processos igualitários de parcerias.

A idéia de parcerias para a provisão de políticas públicas se faz intimamente associada à reconfiguração do papel do Estado nas sociedades contemporâneas, fenômeno marcado pela busca da ampliação e consolidação dos processos democráticos, urgência de maior equidade social e da participação dos diferentes atores da sociedade nos processos decisórios. Estariam em jogo não só a ampliação das liberdades civis, mas também a efetividade dos projetos de intervenção social e a própria forma de funcionamento das relações democráticas e participativas em sociedades marcadas pela diversidade e pela desigualdade de acesso aos direitos sociais.

Percepções dúbias e polarizações construídas pela sociedade são encontradas na literatura dedicada ao tema das parcerias com OSCs. Ora se idealiza o papel modernizador das organizações da sociedade civil nas políticas públicas, defesa dos direitos sociais, consolidação da democracia e promoção da inclusão social, ora se demoniza a proliferação dessas instituições pelos vários problemas que apresentariam em termos de efetividade na gestão de projetos sociais e pela armadilhas que representam para a promoção da cidadania. Cabe destacar que diferentes interações podem caracterizar os relacionamentos que se estabelecem entre atores do Estado, do mercado e da sociedade civil quanto a questões sociais, incluindo-se aí desde articulações que poderiam ser consideradas de ampla colaboração, passando por relações de cooptação, até alcançar dinâmicas de conflito e embates diretos. Para Ospina & Saz-Carranza (2005) inexistem posições dicotômicas em um contínuo que iria da cooperação até o conflito. Tal qual argumentam, assume-se que as interações entre atores sociais seriam marcadas não pela dualidade e linearidade, mas

sim pela complexidade e emergência de fenômenos cooperativos e competitivos, de articulação e desagregação, de participação e envolvimento manipulado, de composição e embate simultâneos dentro de uma mesma dinâmica de parceria.

Em sociedades marcadas pela construção tardia do capitalismo e por uma trajetória política permeada pelo autoritarismo e consolidação precária de direitos sociais e políticos (Nunes, 2003), a construção de Parcerias Tri-Setoriais na construção de projetos de intervenção nos problemas sociais adquire novas complexidades e exige a busca de estudos críticos avançados sobre as relações tri-setoriais e seus efetivos desdobramentos sobre a ampliação da cidadania e da esfera pública.

Apesar das parcerias em projetos sociais se apresentarem como problema de pesquisa e fenômeno de gestão relativamente recente na literatura e nas estratégias formais das organizações, não necessariamente a sua prática pelos atores sociais é nova.. Vários atores acreditam que a gestão social opera ou deveria operar nos dias de hoje a partir de práticas não fundadas em conflitos ideológicos, mas sim em consensos e colaborações, reproduzindo a construção social do discurso que remete às Parcerias Tri-setoriais o status de uma nova dimensão de relacionamento dos atores da sociedade civil, Estado e mercado na esfera pública. Nessa perspectiva, a modernidade nas políticas e projetos sociais residiria em um refundar da esfera pública em bases colaborativas, aparecendo as Parcerias Tri-Setoriais como um dos pilares desse movimento. No entanto, embates e disputas perduram nas Parcerias Tri-setoriais, inclusive de natureza ideológica, abrindo-se a perspectiva para entendimentos sobre a esfera pública que não sejam pautados apenas na colaboração e consenso ampliados, mas também em noções nos quais a convergência entre atores se apresente entrecortada simultaneamente por conflitos e dissonâncias.

Iniciativas de modernização das políticas públicas que representam aspirações de longa data dos movimentos sociais são vistas como inerentes e umbilicalmente associadas às parcerias em projetos sociais. Participação popular, aproximação entre o Estado e as comunidades, responsabilização de empresas quanto aos seus impactos socioambientais e convergência de esforços no combate aos problemas sociais em detrimento de embates ideológico-partidários são alguns dos pressupostos que levam à idealização das parcerias como um excelente mecanismo para aumentar a efetividade dos projetos sociais. A urgência de efetivação e o caráter de novidade associados às Parcerias Tri-Setoriais acabam por encobrir aspectos de suma importância para análise dessas práticas de ação social, bem como implicitamente difunde como automáticos os ganhos advindos de qualquer prática de parceria. Tais práticas acabam sendo assumidas como expressão da maturidade democrática das sociedades em equacionar seus problemas sociais na esfera pública.

Apesar do apoio que as parcerias despertam, raras são as ações que efetivamente se constroem sob essa perspectiva de cooperação. Muito comuns são as articulações entre atores de Estado e organizações da sociedade civil ou entre empresas e OSCs. Pouquíssimas iniciativas envolvem a ação conjunta desses três grupos de atores e na maioria delas não há equilíbrio de poder e ação, como a expressão parceria pareceria indicar. Em uma mesma dinâmica de cooperação, podem aparecer simultaneamente embates, conflitos e estratégias de cooptação, apontando a necessidade de se descortinar interesses, estratégias e capacidades dos atores na promoção de suas agendas implícitas e daquelas pactuadas na parceria. Fenômenos nefastos da construção de políticas públicas brasileiras como o assistencialismo, o paternalismo, o nepotismo e o insulamento tecnocrático podem se perpetuar dentro das Parcerias Tri-Setoriais, dando outra configuração aos seus esperados des-

dobramentos sobre a esfera pública.

É justamente quando se analisa os desdobramentos das Parcerias Tri-Setoriais sobre a construção da tão desejada sociedade igualitária, que se descortinam as armadilhas advindas dessas práticas. Essas parcerias encontram espaço e apoio tanto nos corações e mentes que enxergam a boa sociedade como menos Estado e mais mercado, quanto nos que acreditam em mais sociedade civil e menos Estado e/ou mercado. Além disso, se perde de vista as dinâmicas de conflito que operam na vida em sociedade e sua importância na transformação social, dando-se lugar à concepção de que mercados, sociedade civil e Estado podem e devem coexistir harmonicamente. Para além de visões simplistas e dicotômicas, o encontro entre Estado, sociedade civil e mercado é marcado pela complexidade. A perda de relevância das instituições políticas tradicionais e a perda de centralidade da esfera pública nas sociedades contemporâneas são fenômenos estruturais, que podem tanto levar a novos espaços de construção da cidadania, quanto à reprodução das estruturas de exclusão sob novas roupagens, pretensamente inovadoras.

Se cabe aos envolvidos na modernização da intervenção nos problemas sociais avançar na construção de parcerias tri-setoriais, é urgente não se perder de vista as armadilhas que essa perspectiva carrega. Parcerias tri-setoriais podem se perder no limbo pauterizado de outras lutas emancipatórias, que tem feito de expressões como participação popular, desenvolvimento local e descentralização jargões de grande efeito simbólico, mas não tanta concretude na agenda do Estado, OSCs e empresas na construção de sociedades que apresentem uma esfera pública marcada por interações mais democráticas e horizontalizadas. Todo esse quadro coloca renovados desafios à pesquisa sobre gestão social, reforçando a importância de que agendas de investigação sobre as Parcerias Tri-Setoriais

avancem tanto na produção científica brasileira, quanto latinoamericana.

Referências

- ALVES, M. A. (2004) O Conceito de Sociedade Civil: em busca de uma repolitização. *Organizações & Sociedade*, Salvador, v. 11, pp. 141-154.
- ANDREWS, C. W.; KOUZMIN, A. (1998) A reforma gerencial no Brasil à luz da Teoria da Escolha Pública: uma análise do discurso oficial. In: *Anais do 22º Encontro da Associação Nacional dos Programas de Pós-Graduação em Administração*. Foz do Iguaçu/PR: ANPAD, 19 a 22 de setembro, pp. 1-15.
- ARRELLANO-LÓPEZ, S.; PETRAS, J. (1998) L' aide ambiguë des ONG, le cas de la Bolivie: un point de vue latino-américain. In: *CENTRE TRICONTINENTAL. Les ONG: instruments du néolibéralisme ou alternatives populaires?* Paris: L'Harmattan, pp. 87-107.
- ARRETCHE, M. T. S. (1995) Emergência e desenvolvimento do Welfare State: teorias explicativas. *Boletim Informativo e Bibliográfico de Ciências Sociais*, São Paulo, no. 39, 1º semestre, pp. 3-40.
- AVRITZER, L. (1992) O Orçamento Participativo: as experiências de Porto Alegre e Belo Horizonte. In: *DAGNINO, E. (org.) Sociedade Civil e Espaços Públicos no Brasil*. São Paulo: Paz & Terra, pp. 17-45.
- AZEVEDO, S.; PRATES, A. A. P. (1991) Planejamento participativo, movimentos sociais e ação coletiva. *Ciências Sociais Hoje*. São Paulo: Ed. Revista dos Trinunais, pp. 122-152.
- BENEVIDES, M. V. (1998) *A Cidadania Ativa: referendo, plebiscito e iniciativa popular*. São Paulo: Ática.
- BOSCHI, R. R. (1999) Descentralização, clientelismo e capital social na governança urbana: comparando Belo Horizonte e Salvador. *DADOS – Revista de Ciências Sociais*, Rio de Janeiro, vol. 42, no.4, pp. 655-690, p.683.
- CARVALHO, J. M. (2008) *Cidadania no Brasil: o longo caminho*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- CARVALHO, M. C. A. A. (1998) Participação social no Brasil hoje. *Polis Papers*, São Paulo, no. 2.
- COHEN, J. L.; ARATO, A. (1994) *Civil Society and Political Theory*. New Baskerville, USA: MIT Press.
- COSTON, J. M. (1998) A model and typology of government-NGO Relationships. *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, 27, no. 3, September, pp. 358-382.
- DAHL, R. (1994) *Después de la revolución*. Barcelona: Gedisa.
- DAMATTA, R. (1997) *Carnavais, Malandros e Heróis: para uma sociologia do dilema brasileiro*. Rio de Janeiro: Rocco.
- DINIZ, E. (1996) Governabilidade, governance e reforma do Estado: considerações sobre o novo paradigma. *Revista do Serviço Público*, Brasília, Ano47, vol.120, n.2, maio-agosto.
- DOMINGUES, J. M. (2000) A cidade: racionalidade e liberdade em Max Weber. In: *SOUZA, J. (org.) A atualidade de Max Weber*. Brasília: UnB, pp. 209-233.
- DOWBOR, L. (2002) *Parcerias e alianças - o bom senso na gestão social: uma abordagem conceitual*. São Paulo. Documento para discussão.
- DRAIBE, S. (1990) As Políticas sociais Brasileiras: diagnóstico e perspectivas. In: *IPEA, IPLAN. Prioridades de Políticas Públicas para a Década de 90*, vol.4, Brasília, 1990.
- FAORO, R. (2001) *Os Donos do Poder*. Rio de Janeiro: Editora Globo, 2001.
- FARIA, C. A. P. (1998) Uma genealogia das teorias e modelos do Estado de Bem-Estar Social. *Boletim Informativo e Bibliográfico de Ciências Sociais*, Rio de Janeiro, no. 46, 2º semestre, pp. 41-65.

- FISCHER, R. M.; FEDATO, M. C. L.; BELASCO, P. F. (2005) Sustentabilidade sócio-ambiental através de Alianças estratégicas intersetoriais: um estudo de caso sobre comunidades extrativistas na região da Amazônia. In: V Conferencia Regional de América Latina y del Caribe de ISTR. Lima, Peru: Universidad Ricardo Palma, ago, pp. 1-28.
- FOUCAULT, M. (1979) Microfísica do poder. Rio de Janeiro: Edições Graal.
- GIDDENS, A. (1998) Política, sociologia e teoria social: encontros com o pensamento social clássico e contemporâneo. São Paulo: UNESP.
- GOHN, M. G. (1997) Os sem-terra, ONGs e cidadania: a sociedade civil brasileira. São Paulo: Cortez.
- GOLDSMITH, S.; EGGERS, W. (2006) Governar em Rede: o novo formato do setor público. São Paulo: Editora da UNESP.
- GRAU, N. C. (1998) Repensando o público através da sociedade: novas formas de gestão pública e representação social. Rio de Janeiro: REVAN; Brasília, DF; ENAP, dezembro.
- GUIVANT, J. S. (2002) Sustentabilidade e Métodos Participativos: os riscos dos pressupostos realistas. In: Proceedings of International Sociological Association World Congress, Brisbane, Austrália, 8-13/07, pp. 1-12.
- KETTL, D. F. (1998) A revolução global: reforma da administração do setor público. In: PEREIRA, L. C. B.; SPINK, P. Reforma do Estado e administração pública gerencial. Rio de Janeiro: Editora Fundação Getúlio Vargas, pp. 75-121.
- LANDIM, L. (2002) Múltiplas identidades das ONGs. In: HADDAD, S. (org.) ONGs e universidades: desafios para a cooperação na América Latina. São Paulo: Associação Brasileira de Organizações Não-Governamentais; Peirópolis, pp. 17-50.
- LELÉ, S. (1991) Sustainable Development: a critical review. World Development, vol. 19, no. 6, pp. 607-621.
- LEVÉSQUE, B. (2007) Contribuição da nova sociologia econômica para repensar a economia no sentido do desenvolvimento sustentável. Revista de Administração de Empresas, São Paulo, vol. 47, no. 2, abr./jun. 2007, pp. 49-60.
- MARE – MINISTÉRIO DA ADMINISTRAÇÃO FEDERAL E REFORMA DO ESTADO. (1995) Plano Diretor da Reforma do Aparelho do Estado. Brasília: Presidência da República, Câmara da Reforma do Estado, 1995.
- MARINI, C. (2005) Transparency and Participation as Foundations for Social Democratic Governance: na overview of the modern Brazilian experience. In: Accountability Forum – Issue 8: Public Sector Accountability. Sheffield, UK: Greenfeaf Publishing, winter.
- MEIRELLES, C. (2005) Alianças e Parcerias: mapeamento das publicações brasileiras sobre alianças e parcerias entre organizações da sociedade civil e empresas. São Paulo: Imprensa Oficial do Estado de São Paulo: Aliança Capova.
- MICHELS, R. (1999) Los partidos políticos. Buenos Ayres: Amarrotu.
- MIGLIEVICH, A.; COUTINHO, G. G. (2007) Fórum Social Mundial e Fórum Econômico Mundial: multideterminações normativas e novas abordagens da democracia. In: Anais do II Simpósio Nacional UFSC – “Movimentos Sociais, Participação e Democracia”. UFSC: Florianópolis, pp. 1-22.
- MONTAÑO, C. (2002) Terceiro Setor e Questão Social: crítica ao padrão emergente de intervenção social. São Paulo: Cortez.
- MORALES, C. A. (1999) Provisão de serviços sociais através de organizações públicas não-estatais: aspectos gerais. In: PEREIRA, L. C. B.; GRAU, N. C. (orgs.) O público não-estatal na reforma do Estado. Rio de Janeiro: Editora Fundação Getúlio Vargas, pp. 51-86.

- NAJAM, A. (1996) NGO Accountability: a conceptual framework. *Development Policy Review*, vol. 14, pp. 339-353.
- NAJAM, A. (2000) The Four C's of Third Sector–Government Relations: cooperation, confrontation, complementarity and co-operation. *Nonprofit Management and Leadership*, vol 10, nº4, p. 375-396.
- NUNES, E. (2003) *A gramática política do Brasil: clientelismo e insulamento burocrático*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Ed.; Brasília, DF: ENAP.
- OGBOR, J. O. (2000) Mythicing and Reification in Entepeneurial Discourse: Ideology-Critique of Entepeneurial Studies. *Journal of Management Studies*. Houston, v. 37, n. 5, pp. 605-635, jul.
- OLIVEIRA, M. T. C. (2002) *Multi-sectoral partnerships for low income land development in Brazil*. Utrecht, Netherlands: Utrecht University (doctoral thesis).
- OSBORNE, D.; GAEBLER, T. (1995) *Reinventando o governo: como o espírito empreendedor está transformando o setor público*. Brasília: MH Comunicação.
- OSPINA, S.; SAZ-CARRANZA, A. (2005) Paradox and Collaboration in Coalition Work. In: *Proceedings of 2005 Annual Meeting of Academy of Management*, Honolulu, Hawaii, USA: Academy of Management, August 5-10, pp. 1-55.
- OSTROM, E. (1990) *Governing the Commons*: New York, USA: Cambridge University Press.
- PARAÍSO, L. B. (2005) Dilemas da participação na gestão de unidades de conservação: a experiência do projeto Doces Matas na RPPN Mata do Sossego. In: Zhouri, A.; Klemens, L.; Pereira, D. B. *A insustentável leveza da política ambiental*. Belo Horizonte: Autêntica, pp. 143-168.
- PATEMAN, C. (1992) *Participação e teoria democrática*. Rio de Janeiro: Paz & Terra.
- PEREIRA, L. C. B. (1998) Da administração pública burocrática à gerencial. In: PEREIRA, L. C. B.; SPINK, P. *Reforma do Estado e administração pública gerencial*. Rio de Janeiro: Editora Fundação Getúlio Vargas, 1998, pp. 237-270.
- PEREIRA, L. C. B.; GRAU, N. C. (1999) Entre o Estado e o mercado: o público não-estatal. In: PEREIRA, L. C. B.; GRAU, N. C. (orgs.) *O público não-estatal na reforma do Estado*. Rio de Janeiro: Editora Fundação Getulio Vargas, 1999, pp. 15-48.
- PREFONTAINE, L.; RICARD, L.; SICOTTE, H.; TURCOTTE, D.; DAWES, S. S. (2007) *New Models of Collaboration for Public Service Delivery: worldwide trends, 2000*. Disponível em: <<http://portal.acm.org/citation.cfm?id=1123098.1123156>>. Acesso em: 8 ago. 2007.
- RIBEIRO, R. J. (2002) Democracia versus república – a questão do desejo nas lutas sociais. In: BIGNOTTO, N. *Pensar a República*. Belo Horizonte: Ed. UFMG, 2000, pp. 13-25.
- SANTOS, B. S. *Democratizar a democracia: os caminhos da democracia participativa*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2002.
- SANTOS, W. G. (1970) *Cidadania e Justiça no Brasil*. Rio de Janeiro: Campus, 1970.
- SELSKY, J. W.; PARKER, B. (2008) Cross-Sector Partnerships to Address Social Issues: Challenges to Theory and Practice. *Journal of Management*, 2005; 31; 849. Disponível em: <<http://jom.sagepub.com/cgi/content/abstract/31/6/849>>. Acesso em 22 jan. 2008.
- SHAFIR, G. (1998) Introduction: the evolving tradition of citizenship. In: SHAFIR, G. (ed.) *The citizenship debate: a reader*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1998, pp. 1-28.
- SOARES, J. A.; GONDIM, L. (1998) Novos modelos de gestão: lições que vêm do poder local. In: SOARES, J. A. E CACCIA-BAVA, S. (orgs.) *Os desafios da gestão municipal democrática*. São Paulo: Cortez, pp. 61-96, 1998.
- SPINK, P. K. (1999) Governo local: o mito da descentralização e as novas práticas de governança. *Revista de Administração da USP*, São Paulo, v. 34, n. 15, pp. 61-68, jan. 1999.

- STORPER, M. (1994) Desenvolvimento territorial na economia global do aprendizado: o desafios dos países em desenvolvimento. In: RIBEIRO, L. C. Q. & SANTOS, J. R. (orgs.) Globalização, fragmentação e reforma urbana. São Paulo: Civilização Brasileira, pp. 23-63, 1994.
- TEIXEIRA, A. C. C. (2002) A atuação das organizações não-governamentais: entre o Estado e o conjunto da sociedade. In: DAGNINO, E. (org.) Sociedade civil e espaços públicos no Brasil. São Paulo: Paz & Terra, pp. 105-142, 2002.
- TENÓRIO, F. G. (2002) Tem razão a administração? Ensaio de teoria organizacional e gestão social. Ijuí: Ed. Unijuí, 2002.
- TEODÓSIO, A. S. S.; CARVALHO NETO, A. M. (2003) Público ou privado?: investimentos sócio-ambientais de empresas. In: Anais do VII Encontro Nacional sobre Gestão Empresarial e Meio Ambiente. São Paulo: EAESP / FGV & FEA / USP, 2003, pp. 1-13.
- TORO, J. B. (2005) A construção do público: cidadania, democracia e participação. Rio de Janeiro: Editora SENAC Rio: (X) Brasil, 2005.
- TURNER, B. S. (1993) Contemporary problems in the theory of citizenship. In: TURNER, B. S. (ed.) Citizenship and Social Theory. London: SAGE Publications, 1993, pp. 1- 18.
- VERNIS, A.; IGLESIAS, M.; SANZ AND, B.; SAZ-CARRANZA, À. (2007) Nonprofit Organizations – challenges and collaboration. Cap. 2-3, p.30-80.
- VIANNA, M. L. W. (2000) A americanização (perversa) da seguridade social no Brasil. Rio de Janeiro: Revan; IUPERJ-UCAM.
- VIEIRA, L. (2001) Os argonautas da cidadania – a sociedade civil na globalização. Rio de Janeiro: Record.
- WEBER, M. (1994) Economia e Sociedade. São Paulo: IMESP, vs. 1 e 2.
- YAKOVLEVA, N.; ALABASTER, T. (2003) Tri-sector partnership for community development in mining: a case study of the SAPI Foundation and Target Fund in the Republic of Sakha (Yakutia). Resources Policy, 29, pp. 83–98.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



INVESTIGACIÓN, VALIDACIÓN Y DESARROLLO DEL PRIMER MODELO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL EN LIDERAZGO SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA EL TERCER SECTOR EN PUERTO RICO

Astrid Morales Jiménez

Centro de Vinculación Comunitaria, Universidad del Sagrado Corazón
Puerto Rico



Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) puertorriqueña, al igual que otras regiones en Latinoamérica y Caribe, enfrenta múltiples y complejos retos. Entre éstos se destacan: la profesionalización de los líderes de las OSC; la necesidad de un rediseño de paradigma que deje atrás el enfoque paternalista y asistencialista que ha permeado en la cultura de las OSC y; el desarrollo de organizaciones sustentables, que puedan garantizar unos servicios de excelencia.

Ante estos retos, hemos realizado un proceso reflexivo con el fin de contribuir a convertir estos retos en oportunidades, que propicien un cambio permanente en la manera de desarrollar las OSC puertorriqueñas. Con éste propósito, se investigó, desarrolló y validó el Modelo de Capacitación Integral en Liderazgo Socialmente Responsable para el Tercer Sector.

Como parte del proceso de investigación cualitativa y cuantitativa, se desarrolló un perfil con 11 competencias centrales necesarias a desarrollarse entre los líderes de las OSC. Para la validación de estas competencias se utilizó la entrevista a profundidad y la encuesta como técnicas de investigación. La población objeto de validación fueron líderes de OSC, debidamente incorporadas en el registro de corporaciones de Puerto Rico. La muestra fue una no-probabilística de juicio, donde, se administraron 75 cuestionarios a líderes de OSC y se llevaron a cabo 7 entrevistas en profundidad. De la muestra poblacional, se obtuvo una respuesta de 80%. Durante la validación se encontró, que el 59% de los encuestados y entrevistados consideró muy necesario implantar un programa de capacitación y desarrollo que incluyera las competencias propuestas. El 41%, lo entendió como necesario. De este proceso se desprende que las 5 competencias principales a desarrollar en orden de prioridad son: el Desarrollo Personal, Gerencia y Liderazgo Efectivo, Desarrollo de alianzas, Rendición de Cuentas y Transparencia y, por último, Sustentabilidad Orga-

nizacional. Se logró validar el 100% de las 11 competencias propuestas en el Modelo de Capacitación y Desarrollo Integral como muy necesarias.

Culminado el proceso de investigación y validación, se tradujo el modelo a un programa de capacitación dirigido a desarrollar las competencias claves a nivel personal y profesional de los líderes de OSC en materia de Responsabilidad Social (RS). El Programa tiene un enfoque integral, fundamentado en la creencia que el ser humano, estructuralmente hablando, es tridimensional, por lo tanto, su desarrollo y transformación humana debe tomar en consideración las tres competencias que los describen: la competencia personal, cognoscitiva y social, respectivamente.

La competencia personal se enfoca en el desarrollo de visión y misión personal, clarificación de sus valores fundamentales y el paradigma primario en el cual basa su repertorio conductual. La competencia cognoscitiva trabaja la adquisición de conocimientos y desarrollo de las destrezas técnicas. Finalmente, la competencia social enfoca en sus destrezas interpersonales. El desarrollo continuo de estas competencias facilita que el individuo sea excepcional en sus ejecutorias a nivel cuantitativo y cualitativo.

El Programa consta de seis módulos que incluyen las competencias personales, técnicas y sociales, bajo cuatro cuadrantes de desarrollo: Personal, Gerencial, Organizacional y Comunitario. Definiendo el rol del líder de OSC como uno multidimensional, donde requiere desenvolverse a través de los cuatro roles de desempeño. Es por esto que la capacitación y el desarrollo tienen que darse desde una dimensión integral en la que mirarnos al individuo desde una perspectiva holística. Cuando examinamos las competencias por cuadrante, podemos entender que éstas requieren para lograr un profesional efectivo en el desempeño de su función. Mediante el cuadrante per-

sonal, buscamos desarrollar una conciencia e integración profesional con los postulados éticos en los cuales se fundamenta la RS dentro de las OSC. La perspectiva gerencial, enfatiza las prácticas gerenciales requeridas para la administración de OSC. El cuadrante comunitario, trabaja la identificación de grupos de interés y el desarrollo de alianzas estratégicas que faciliten y fortalezcan la sustentabilidad. Por último, la perspectiva organizacional busca concienciar al participante sobre el proceso de análisis y desarrollo organizacional necesario para construir organizaciones sustentables.

El marco de desarrollo integral de nuestro modelo hace de este el primer y único programa que busca la transformación personal y pro-

fesional para líderes de las OSC. Basado en esta experiencia, nos hemos convencido que el valor añadido de este tipo de investigación radica en traducir el conocimiento académico obtenido en un servicio que beneficie al tercer sector. Nos parece que los investigadores sociales y las instituciones académicas tienen la responsabilidad de aportar proactivamente al desarrollo de líderes y llevar a cabo investigaciones que se conviertan en recursos activos y herramientas para el beneficio de este sector. Consideramos que el beneficio de nuestra investigación ha demostrado el valor añadido que puede tener la investigación académica a través del diseño de un programa de capacitación y desarrollo de líderes del tercer sector.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



INTEGRACIÓN SOCIAL: EMPRESAS Y SOCIEDAD CIVIL EN AMÉRICA LATINA

Ponencia presentada a la Séptima Conferencia Regional de
International Society for Third Sector Research (ISTR)
para América Latina y el Caribe)

Dra Beatriz Balian de Tagtachian
Universidad Católica Argentina

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y
Centro Mexicano de Filantropía
1-3 de julio de 2009



I. Cooperación: empresas - sociedad civil

¿Las empresas se vinculan con las organizaciones de la sociedad civil?

¿Las instituciones intergubernamentales favorecen esa vinculación?

¿La relación contribuye a procesos de integración social?

La cooperación intersectorial implica una articulación que permite a distintas organizaciones conciliar intereses en función de objetivos deseables.

En relación a ello en el ámbito del Mercado, se espera que las empresas se constituyan en actores relevantes, y que se vinculen con otros sectores.

En una sociedad heterogénea, compleja y globalizada, el esquema de trabajo del mundo de los negocios aparece asociado a la idea de sostenibilidad. Ello implica considerar las relaciones entre necesidades económicas, ambientales y sociales sin comprometer los requerimientos futuros, dinámica en la cual también se empeñan distintas organizaciones de la sociedad civil, así como diferentes organismos públicos.

El gran desarrollo tecnológico que se produce desde la segunda mitad de la década del 70 puede decirse que transformó la estructura productiva. Las empresas no sólo crecieron sino que se ampliaron y se extendieron por el mundo especialmente por la gran facilidad que generó la informática para las comunicaciones.

De esta forma adquirieron mayor visibilidad y eso mismo hizo que los errores, fraudes, o escándalos tuvieran mayor repercusión.

En ese contexto una de las acciones más relevantes para intentar revertir estos aspectos fue la de Kofi Annan, Secretario General de Naciones Unidas, quien en el año 1999 en el

Foro Económico Mundial (Davos) presentó el Pacto Global, documento mediante el cual las empresas podían comprometerse a cumplir 9 principios de acción que finalmente se constituyeron en 10¹. Los mismos si bien son voluntarios, constituyen un marco de deseabilidad para cualquier tipo de empresa. Se refieren al respeto de los derechos humanos, los derechos laborales, el cuidado del medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

“El Pacto es un marco de acción encaminado a la construcción de la legitimación social de los negocios y los mercados. Aquellas empresas que se adhieren al Pacto Mundial comparten la convicción de que las prácticas empresariales basadas en principios universales contribuyen a la construcción de un mercado global más estable, equitativo e incluyente que fomentan sociedades más prósperas (Naciones Unidas 1).

Su fin es promover el diálogo social para la creación de una ciudadanía corporativa global, que permita conciliar los intereses de las empresas, con los valores y demandas de la sociedad civil y en ese sentido pueden interpretarse teóricamente desde procesos de integración y cohesión social.

El Pacto Mundial ha crecido con rapidez desde su inicio en 1999. En el 2007 ya contaba con más de 2000 adhesiones. La participación empresarial se extiende a diversos y tipos de actividad económica, desde grandes multinacionales hasta las más pequeñas, y tanto en países de gran desarrollo como el resto, así como también a otras organizaciones sociales.

En la sociedad contemporánea la multiplicidad de áreas con que las empresas se conectan da

1. El pacto Mundial es una iniciativa voluntaria para fomentar el desarrollo sostenible y la ciudadanía corporativa, un conjunto de valores fundamentados en principios aceptados internacionalmente, una red de empresas y otros grupos de interés.

lugar al uso de conceptos que intentan mostrar esas relaciones. Así surgen los “grupos de interés” (stakeholders) identificados como aquellos que pueden afectar o son afectados por las actividades de una empresa.

Al mismo tiempo puede señalarse que ha sido creciente el aumento de organizaciones de la sociedad civil, si bien éstas pueden ser muy diversas entre sí y tener vida efímera según distintas circunstancias, se han establecido en la sociedad contemporánea con diferentes denominaciones reconocidas (ONG, Organizaciones sin fines de lucro, organizaciones comunitarias, etc), en contextos democráticos y no democráticos y con distintas funciones según sean éstos.

En estudios del sector petrolero en Argentina en los años 2001, 2004 y 2007 se constató un aumento de relaciones entre empresas y organizaciones comunitarias: 43%, 59% y 68% respectivamente. (Balian de Tagtachian y Policastro, 2007: 22)

Estos nuevos actores –empresas, organizaciones de la sociedad civil- en la sociedad contemporánea sugieren nuevos interrogantes:

¿El desempeño empresarial pautado por el Pacto Global de Naciones Unidas favorece el establecimiento de relaciones con las organizaciones de la sociedad civil?

¿Constituyen formas de integración social? En relación al Pacto Global también se atribuyen otras funciones. Flavio Fuertes del Punto Focal del Pacto Global en Argentina menciona que el investigador Miguel Angel Gardetti señala que para las Naciones Unidas, el Pacto se ha convertido en la herramienta para que el sector privado haga una contribución al logro de los Objetivos del Milenio cuyo eje central es el desarrollo sustentable. (2006).

II. Lineamientos teóricos

Las nuevas relaciones que se establecen entre los actores contemporáneos sugiere su consideración desde los conceptos de cooperación intersectorial e integración social.

1. Cooperación intersectorial

Las vinculaciones en general van formando una red que conecta instituciones de diferentes sectores necesarios para fortalecer el tejido social. En ese sentido cooperación intersectorial implica conocimientos de las propias y ajenas lógicas de funcionamiento, donde las relaciones dan lugar al ensayo y error para establecer formas de relación con nuevos modelos de gestión que favorecen vías de concertación con distintos operadores públicos y privados. Ello implica la generación de procesos de cambios en el comportamiento de cada sector que contribuye a crear redes con criterios de viabilidad y sostenibilidad (Prado, 2007).

Sin embargo también es posible advertir acerca de posibles relaciones asimétricas que pudieran considerarse como asistencialistas. Por ello se recomienda asumir a los otros actores sociales o las comunidades locales, como socios igualitarios en el diseño de diferentes acciones, formulación de políticas, o procesos, de gestión y formación. (Yúdice, 2007).

La cooperación intersectorial de estado, mercado y sociedad civil se fundamenta en el hecho que el capitalismo se ha reconsiderado desde una perspectiva ética donde las grandes compañías globalizadas deben dar cuenta del bienestar de los ciudadanos así sean ricos o pobres, capitalistas o trabajadores. Este compromiso ético es promovido por la movilización de la sociedad civil, y también por regulaciones estatales. Sin embargo, suscita algunas posiciones escépticas. Al respecto se pregunta cómo puede ser que en un mundo con desigualdades de ingreso y de condicio-

nes de vida, las iniciativas corporativas puedan ser convenientes y consistentes con los intereses de los pobres. Una segunda cuestión es el interrogante acerca de qué forma la sociedad civil global puede regular las corporaciones teniendo en cuenta los intereses de los pobres y una tercera se pregunta si las propuestas corporativas son proyectos substancialmente transformadores.

Las respuestas pueden ser muy variadas y complejas (O'Laughlin, 2008) según las perspectivas desde las cuales se responde lo cual da lugar a la consideración de diferentes procesos de integración social.

2. Integración social

El concepto clásico de integración social comprende los procesos de creación y mantenimiento de normas y valores compartidos que permiten que distintos actores cooperen a pesar de tensiones o conflictos.

Características que han ido presentando distintas sociedades ha llevado a considerar la idea de integración social con otros significados. Uno de ellos es el que lo interpreta como el proceso que trata las disparidades sociales y la exclusión de la gente a quienes se les ha negado acceso a los servicios, beneficios y derechos sociales básicos (Correll y Chai, 2009).

En ese sentido la integración social aparece como un valor a alcanzar y no una forma de relación establecida.

Otra de las formas complementarias de esta acepción de integración social es su consideración teniendo en cuenta a aquellos que carecen de aspectos considerados básicos (ingresos, salud, educación) como una de las metas claves de desarrollo social en el presente. Al respecto para Naciones Unidas el concepto se refiere a una sociedad para todos y orientada a promover la estabilidad,

seguridad y justicia que están basados en la promoción y protección de los derechos humanos (Zelenev, 2009).

La dinámica de la sociedad favorece el cambio o ampliación de significados de algunos conceptos. Al respecto también puede señalarse que algo similar ocurre con el concepto de bien común. Por ejemplo en los documentos de la Iglesia Católica se observa un cambio a partir de los documentos del Papa Juan XXIII. Lo que se señala es que el concepto de bien común se ha ensanchado en el sentido espacial, pues se hace referencia al "mundo" como un gran espacio de un bien común, que no se reduce a horizontes particulares y que podría interpretarse con una clave ecológica. Por otro lado, además se ha vinculado a aspectos antropológicos en el sentido que a la tradición de humanismo que Occidente ha conservado se le agrega la discusión de su génesis, decurso y fin de la vida, aspectos todos que se refieren a la definición de su identidad. (Campanini, 2008).

Con respecto al concepto clásico de integración social podría indicarse que actualmente éste parece estar más cerca del actual y difundido concepto de capital social. Si bien son varios los autores que se dedicaron al mismo con diferentes matices, lo central es que se focaliza en la relaciones de confianza que se establecen respaldadas en normas y valores compartidos (Schneider, 2004).

De esta forma, en este trabajo los lineamientos teóricos pueden sintetizarse en dos formas diferentes:

- a) una, es la que se refiere a las vinculaciones que se establecen entre diferentes actores, independientemente de quienes sean, lo cual puede ajustarse al concepto tradicional de integración social y también de capital social.
- b) otra, la que se enfoca desde la desigualdad y presenta un enfoque reformista o transformador orientado por valores de inclusión de

sectores marginados. Al mismo tiempo se erige en defensa de los recursos para todos, lo que se ajusta más a los significados más nuevos de los conceptos de integración social y de bien común.

III. Lineamientos metodológicos

A fin de indagar acerca de estas cuestiones en este trabajo se analizan las COPs (Comunicaciones del Progreso del cumplimiento del Pacto Global) de empresas de América Latina.

Naciones Unidas ha establecido un esquema para la información y en su web presenta los casos "notables", los que se proponen tener una función ejemplificadora.

El esquema básico implica tres partes: 1) Declaración de apoyo al Pacto Global, 2) La descripción de los compromisos asumidos por las empresas en relación a cada principio (que se cristalizan en políticas y estrategias de RSE y 3) Descripción de las actividades realizadas y una medición de resultados o aspectos esperados.

Al respecto específicamente se señala lo siguiente: "El Secretario General ha pedido a las empresas del sector privado que hagan suyos los diez principios del Pacto y los apliquen en su actividad. Pide también a los dirigentes de organizaciones laborales y de la sociedad civil que participen en el Pacto y lo utilicen como foro de diálogo sobre diversas cuestiones polémicas ligadas a la mundialización y el desarrollo" (Naciones Unidas 2)

Sobre Argentina se señala que "La comunicación sobre el progreso representa la oportunidad para evaluar el desempeño corporativo en la creación de valor económico, social y ambiental y de dialogar sobre estos resultados con las partes interesadas" (Fuertes, 2006).

En este trabajo no se intenta evaluar las COPs notables sino que se propone considerar si los

informes de casos notables presentan la vinculación con la sociedad especialmente con las organizaciones de la sociedad civil, lo que sería un incentivo para fomentar la cooperación intersectorial. Al respecto un referente a considerar es el de Amitai Etzioni con el concepto de buena sociedad donde se refiere a la articulación complementaria de Estado, mercado y comunidad) (Etzioni, 2001).

La presentación de los casos notables durante el período 2005-2008 alcanzaron una cifra superior a 180 empresas, de las cuales poco menos de la cuarta parte son de América Latina.

Se trata de empresas correspondientes a distintos países que se dedican a actividades diferentes: Bebidas, Gas, Agua y otros, Industria general, Producción de petróleo, gas o electricidad, Servicios públicos, etc. Las actividades diversas sugieren desigualdades en relación al grado de contacto con la población. En razón de ello se intenta considerar si se presentan diferencias cuando las empresas tienen relación directa con la población o no. Una de las hipótesis de trabajo en este estudio es que a mayor relación con la población se presenta mayor vinculación con la sociedad civil.

Las empresas de mayor acceso a la población serían las que se dedican a Bebidas; Gas, Agua, Minoristas; Servicios Públicos; y las de menor acceso son las que realizan Producción de petróleo, gas, electricidad o explotación minera.

Nuestro objetivo en una primera etapa es analizar vinculaciones, de las empresas con organizaciones de la sociedad civil mediante el análisis de las COPs de América Latina correspondientes al año 2007, pues es el que presenta más casos.

Se trata de conocer cantidad y tipo de vinculaciones, así como cuáles son los temas por los que se relacionan.

Se tomaron 10 casos “notables”, cinco corresponden a las que tienen fuerte contacto con la población y el resto presenta la situación contraria.

La hipótesis de trabajo según se mencionó es que las empresas que tienen mayor relación con la población presentan más vinculaciones con la sociedad civil.

Pero también se considerará el rol que pueden jugar las organizaciones intergubernamentales para afianzar esta relación, y en este trabajo se analizará específicamente el Pacto Global de Naciones Unidas.

IV. Descripción de los casos

Se hace el análisis de los dos tipos de grupos:

1. Las empresas con mayor contacto con la población.

Las empresas consideradas se dedican a muy diferentes actividades tales como bancarias, productos alimenticios, comunicaciones y servicios médicos. Corresponden a 2 países, y en este segmento la mayoría son argentinas.

Las empresas de este grupo son las siguientes:

BANCO GALICIA (Argentina), empresa que se dedica a diferentes servicios económicos: depósitos, créditos, transferencias, cuyos clientes son personas individuales y distintos tipos de organizaciones además de empresas.

MASTELLONE HERMANOS (Argentina), dedicada a producción y comercialización de productos lácteos.

LOS GROBO (Argentina), provee materias primas, servicios e información a empresas de muy distinto tamaño que constituyen la red agroalimentaria.

TELEFÓNICA DE ARGENTINA, provee soluciones integrales de comunicaciones.

CENTRO MÉDICO PAITILLA (Panamá). Es un hospital privado de atención terciaria cuyo objetivo es “brindar y respaldar la atención médica y hospitalaria, para la preservación y restauración de la salud, garantizando el respeto a la integridad y dignidad humana”.

2. Las empresas con menor contacto con la población

Las empresas consideradas se dedican en general a la producción y/o comercialización o servicios para el sector de electricidad, y la explotación minera, y corresponden a 5 países diferentes.

Las empresas son las siguientes:

CENTRAL DOCK SUD (Argentina), dedicada a la generación y comercialización de energía eléctrica.

ENDESA Empresa Eléctrica de Piura EEPSA (Perú), se dedica a la producción de electricidad, para lo cual cuenta con dos plantas de generación en el norte de Perú.

EMGESA (Colombia), comercializa energía en el Mercado Mayorista efectuando ventas de energía a grandes clientes, ventas en bloque a empresas Generadoras y Comercializadoras de energía y transacciones en el Mercado Spot – Bolsa de Energía.

VALE (Brasil), dedicada a la explotación minera, que produce y vende hierro, níquel, cobre, bauxita, caolín, manganeso y otros metales preciosos.

CAM (Chile) brinda soluciones integrales para el mercado latinoamericano de energía eléctrica, ofrece múltiples productos, servicios y desarrollos complementarios.

En estos dos tipos de empresas según su mayor o menor relación con la población se intenta mostrar las diferencias entre sí.

V. Las empresas y sus relaciones con la comunidad

1. El enfoque

El análisis de lo que se refiere a las relaciones con la sociedad civil puede considerarse mediante el enfoque que presentan las empresas en relación a su vinculación con la comunidad y la orientación y significado que dan a sus actividades.

Las que tienen mayor contacto con la población en sus informes mencionan que tienen en consideración el contexto, y lo expresan de diferentes formas: "tener en cuenta la sociedad en la que operan", "sensibilidad social en su trayectoria", "cooperar con el desarrollo de las comunidades". Una de ellas además hace mención acerca de la garantía y protección de derechos humanos. De esa manera asume un significado más amplio y no centrado estrictamente en lo individual.

En relación a las actividades que realizan, en los informes se advierte que las mismas están dirigidas a atender necesidades, generar desarrollo y progreso en colaboración con distintas organizaciones comunitarias. Algunas empresas también mencionan la cooperación con el sector público.

En cuanto a la perspectiva de la labor si bien una de ellas menciona la necesidad de generación de valor, otras señalan la innovación como criterio orientador y de las que lo hacen, se apoyan en educación continua y modernas tecnologías de información y comunicación.

Por otro lado en las empresas que tienen menor contacto con la población se advierte que los vocablos que emplean para referirse a su relación con la comunidad son compromiso y desarrollo sostenible, teniendo en cuenta en especial la articulación de tres dimensiones: la económica, la social y la del medioambiente. Todas se refieren a que los esfuerzos se

dirigen al ámbito en el que operan y lo hacen con distintos énfasis:

"mejora continua de la calidad de vida de las familias vecinas", "compromiso social y cultural con la comunidad, adaptación de las estrategias empresariales a la preservación", "relación con la sociedad basada sobre un diálogo fluido y respeto por la cultura de cada persona, con la participación de todos los grupos de interés".

En cuanto a las orientaciones valorativas que presentan se advierte una gran diversidad, desde aspectos muy generales y abstractos como la mención de la necesidad de una "matriz ética que implica respeto a las normas jurídicas y entendimiento entre accionistas, trabajadores, clientes, proveedores, y las comunidades en las que se inserta la industria", hasta otras muy concretas basadas en "Educación, Comunidad y Medioambiente" o la valorización de la familia mediante una campaña pública: "Cuidate: en tu casa tu familia te espera".

Un enfoque diferente orientado al desarrollo local se encuentra en programas de Fortalecimiento Institucional Municipal, que incluye proyectos de Foro de candidatos a alcaldías municipales, así como municipios socialmente responsables, educación ambiental comunitaria y apoyo a obras de infraestructura básica local.

Una de las empresas se centra en estudios orientados a la necesidad de erradicar el trabajo infantil y alertar sobre el trabajo forzoso, que parecen alineados no sólo con los Principios del Pacto Global sino también con los Objetivos del Milenio.

Entre uno y otro tipo de grupos de empresas se observa que en las de menor contacto con la población su enfoque está pautado por criterios más abstractos difundidos globalmente y que han sido incorporados a su comunica-

ción institucional, en cambio en las de mayor contacto el enfoque parecería ser más sencillo y menos elocuente. En los informes de éstas aparece una palabra clave "necesidad". Ello indica su mayor conexión con la población.

Desde una perspectiva teórica puede señalarse que tanto en las empresas con mayor y menor contacto con la población se advierten algunas referencias que pueden interpretarse como orientadas a la comunidad. Se alude a la sociedad en la que se opera, respetando formas y cultura e intentando mejorar su vida. En ese sentido puede asociarse a la idea de integración social, y más en el sentido de inclusión que de formas de relación o capital social.

2. Las cifras²

Las comunicaciones de progreso de cada caso permitieron extraer información relativa a las relaciones de las empresas con la comunidad. Para ello se consideró con qué sectores (sociedad civil, sector público, otras empresas) se vinculaban según el informe presentado. Luego se tuvo en cuenta los tipos de proyectos en los que se involucraban (infraestructura, equipamiento, campañas de bien público, formación/capacitación, apoyo institucional, otros). Por último se estudió el tema de las actividades realizadas y se hizo una aproximación cuantitativa de los diferentes aspectos (educación, salud, medio ambiente, seguridad pública, arte y cultura, deportes, emergencias climáticas- sociales, ciencia e investigación, religión y familia). (Tablas detalladas en el anexo).

El análisis de los informes permite observar que en las empresas de mayor contacto con la población, el sector de mayor vinculación es el de la sociedad civil. En cuanto al tipo de proyectos, los que predominan son los de apoyo institucional y equipamiento y en relación a los temas tratados los principales son educación y salud.

Por otro lado en el otro grupo de empresas, la mayor cantidad de vinculaciones se presenta en el sector público. En cuanto al tipo de proyectos los que predominan son los de formación / capacitación y también apoyo institucional; y por último en relación a los temas tratados, educación, medioambiente y seguridad pública son los que se destacan.

Ambos perfiles pueden observarse en el esquema 1.

Esquema 1. Perfil de las empresas según su mayor o menor contacto con la población

	EMPRESAS CON MAYOR CONTACTO CON LA POBLACION	EMPRESAS CON MENOR CONTACTO CON LA POBLACION
SECTORES MÁS RELACIONADOS	Organizaciones de la Sociedad Civil 121	Sector Público 35
PROYECTOS PREDOMINANTES	Apoyo institucional 63 Equipamiento 38	Formación/Capacitación 31 Apoyo Institucional 17
TEMAS PREDOMINANTES	Educación 96 Salud 22	Educación 32 Medio ambiente 12 Seguridad Pública 11

2. Las cifras son estimaciones dado que están extraídas de las COP y no todas tienen la misma precisión y detalle. No importa tanto la cantidad, sino como se distribuyen, lo que da idea de cuáles son los lineamientos principales.

Uno de los primeros aspectos que se observa es la magnitud. Los contactos, independientemente de con quién se establezcan, son mucho mayores en el primer tipo de empresas, las que tienen mayor contacto con la población. (121 a 35)

El otro aspecto que puede señalarse es que las relaciones que se establecen también dependen del tipo de actividad, por tanto es posible pensar que las alianzas con otros sectores podrían depender en mayor medida del tipo de vinculaciones previas. En el primer tipo de empresas se depende de los individuos, los clientes; en cambio en el otro las empresas dependen de concesiones, regulaciones o permisos especiales otorgados por sectores oficiales y los clientes compran "por mayor". Ello explicaría la mayor vinculación con la población.

En las empresas de mayor contacto, la vinculación con la comunidad se presenta en aspectos que tienen que ver con la necesidad, en cuanto aspectos más directamente sentidos, o de corto plazo. Así puede interpretarse especialmente la ayuda en apoyo institucional y equipamiento.

En cambio en el otro tipo de empresas se observa también apoyo institucional pero en primer lugar se centra en la formación. A diferencia del equipamiento que es concreto o material; la formación presenta mayor grado de abstracción e implica una consideración de más largo plazo.

Lo que podría señalarse es que en su relación con la comunidad, uno y otro tipo de empresas establecen una modalidad complementaria: por un lado aspectos concretos y de corto plazo; y por otro, temas más abstractos y que requieren largo plazo.

Al analizar conjuntamente todas las empresas, tomando en cuenta el tipo de proyectos que realizan según el tema al que se dedican principalmente, se elabora un cuadro de situación que permite advertir las áreas predominantes y las que comparten independientemente de la magnitud.

Cuadro 1: Identificación conjunta de tipos de proyectos y áreas de acción más frecuentes

	<u>Infraest.</u>	<u>Equipam.</u>	Campañas	Formación	<u>Apoyo Inst.</u>
Educación		X		X	X X
Salud		X			X
<u>Medio Amb</u>				X	X
Seguridad				X	X

El apoyo institucional a la educación es lo que presentan en común los dos diferentes tipos de empresas. Como se mencionó previamente las de mayor contacto con la población privilegian el equipamiento y en las de menor contacto predomina la formación.

Ambos grupos se diferencian también porque en las primeras se observa mayor énfasis en salud, y las segundas se focalizan en los temas de medio ambiente y seguridad. Estos aspectos en las últimas se asocian a las características de la propia actividad. Los otros temas son secundarios como pueden verse en el cuadro 2 y las tablas del anexo.

Si se suman los casos de los dos tipos de empresas, se obtiene el ranking de temas a los que aportan. De esa manera, de mayor a menor los temas relevados son los siguientes: educación, salud, medio ambiente, seguridad pública, arte/cultura, emergencias, religión, familia, ciencia e investigación, deportes los que se presentan con las cifras respectivas en el cuadro 2:

Cuadro 2: Áreas de acción según tipo de empresas

	Empresas con mayor contacto con la población	Empresas con menor contacto con la población	Total de las empresas
Educación	96	32	128
Salud	22	3	25
Medio Amb	0	12	12
Seguridad	0	11	11
Arte /Cultur	3	7	10
Deportes	1	1	2
Emergencias	5	1	6
Ciencia	2	0	2
Religión	3	1	4
Familia	2	1	3

El cuadro permite conocer los temas predominantes en general (educación en gran medida y en forma secundaria salud, medioambiente, seguridad y arte cultura). El resto es puntual.

El cuadro también permite identificar el tema común a ambos tipos de empresas, -educación- y el aporte diferencial de cada tipo a cada uno del resto de los temas.

Vale señalar que trabajos realizados en Brasil muestran también que el área de mayor atención por las empresas es la educación (Fischer, 2008 p.191).

Desde una perspectiva teórica puede interpretarse que las acciones en la comunidad están orientadas principalmente por el deseo de aportar soluciones frente a necesidades consideradas básicas -educación - y en ese sentido quedan alineadas con la idea no tradicional del concepto de integración social, es decir se trata del que procura favorecer la adquisición de bienes básicos que contribuyen a aliviar la desigualdad o la exclusión.

Por otro lado la consideración de temas relativos a medioambiente y seguridad pública, que son de largo alcance podrían aportar ideas, concepciones, valores, más alineados con la idea

de compartir un espacio común y en ese sentido aparecen más cerca de la acepción tradicional del concepto de integración social.

Si así fuera, los dos tipos de empresas estarían contribuyendo desde dos perspectivas diferentes: una vinculada a la adquisición de bienes individuales básicos -educación, salud- que impactan socialmente y la otra a generar espacios capaces de ser compartidos -medioambiente puro y seguridad pública-.

Si se compara el ranking de las empresas de menor contacto con la población de distintos países de América Latina con el de un estudio de empresas dedicadas a producción y servicio de petróleo y gas de Argentina pues ambos presentan perfiles parecidos por menor acercamiento con la población, puede observarse que a excepción del tema salud, el orden de los temas es muy similar, lo que permite pensar que es el tipo de actividad el que impulsa el apoyo a ciertos temas más que a otros.

Esquema 2: Comparación de las posiciones de las áreas de acción en muestras de empresas similares (empresas de América Latina con menor contacto con la población y muestra de empresas dedicadas a petróleo y gas de Argentina)

Ordenamiento de temas de actividades comunitarias de empresas con menor contacto con el público (COPs)	Ordenamiento de temas de actividades comunitarias de empresas del sector petróleo y gas (IAPG)
1. Educación	1. Educación
2. Medio ambiente	2. Salud
3. Seguridad pública	3. Medio ambiente
4. Arte/cultura	4. Seguridad pública
5. Salud	5. Arte/cultura
6. Emergencias	6. Deportes
7. Deportes	7. Emergencias
8. Religión	8. Ciencia
9. Familia	9. Religión
10. Ciencia	10. Otra

Fuente: Balian de Tagtachian y Policastro, La Responsabilidad Social de las empresas de la Industria del Petróleo y del Gas. Informe 2007

Sin embargo la constante es el predominio de la educación lo que permite interpretar desde una visión teórica que la idea de inclusión subyace en todas las actividades emprendidas, incluso casi independientemente de los principios del Pacto Global que sólo se refiere tangencialmente a las acciones en la comunidad. En realidad se mencionan como mecanismos correctivos de incumplimiento de los principios. Por ej como parte de los derechos humanos, se hace referencia a "Trabajar para proteger la subsistencia económica de las comunidades locales". (Naciones Unidas 3, p. 10) , o en relación a la eliminación del trabajo forzoso se menciona el " Apoyar el desarrollo de programas de capacitación y oportunidades para generar ingresos, incluyendo programas de financiamiento de microcréditos para adultos liberados de situaciones de trabajo forzoso" (Naciones Unidas 3, p. 16), En relación a la eliminación del trabajo infantil se re-

comienda " Apoyar programas de educación, capacitación y programas de asesoramiento para niños que trabajan así como para sus padres" (Naciones Unidas 3, p. 18).

En algunas COPS las acciones emprendidas en el área educativa u otra similar que responde a necesidades consideradas básicas, son informadas en los principios relativos a derechos humanos. Un mecanismo similar ocurre en las empresas que presentan el informe de acuerdo con el esquema GRI3 que si bien tiene un capítulo titulado sociedad el mismo se refiere a la naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa y no a actividades comunitarias independientes de las operaciones de las empresas.

Vale preguntarse por qué razón las empresas informan de sus actividades en la comunidad aún cuando no se refieren directamente a las operaciones.

3. Dilemas de la acción comunitaria en América Latina

La realización de actividades empresarias en la comunidad en algunos países son muy anteriores a la presentación de los Principios del Pacto Global, y por tanto puede decirse que son parte de su "memoria y costumbre". La investigación muestra que las donaciones privadas entre las que se incluyen las empresas se dedicaron a problemas prioritarios (Sanborn, 2008 p 26, 35). Posiblemente no todas se "profesionalizaron" como lo fueron haciendo progresivamente las organizaciones de la sociedad civil. Si bien la idea de profesionalización puede ser interpretada de diversas maneras (Cumming, 2008, p 374) en las empresas se ha observado que su acción comunitaria se ha orientado cada vez más por criterios más racionales que afectivos. Distintos programas se realizan en base a diagnósticos

certeros y algunos son ejemplos de un proceso que se inicia con un diagnóstico y culmina con la evaluación.³ (Balian de Tagtachian y Policastro, 2007, p38).

Este cambio puede interpretarse desde la transformación del sentido y el nombre que le dieron las empresas a la acción en la comunidad. De la idea de Filantropía asumida principalmente por motivaciones altruistas sin expectativas de beneficio para la empresa se pasó a la idea de Responsabilidad Social Empresaria que además de una mejora comunitaria busca un beneficio para la empresa. (Agüero, 2008, p147).

Este concepto de RSE es ambiguo y puede interpretarse de diferentes maneras (Balian, 2004, p 5). pero en general se coincide que es parte de su gestión estratégica.

En las indicaciones generales de Naciones Unidas se insiste en la vinculación o responsabilidad de la empresa en la región en la que opera, en el aspecto local. Este parece ser un criterio consistente con la actividad empresarial, porque implica inserción en la comunidad y también adquiere buena reputación; sin embargo quizás podría considerarse insuficiente desde una perspectiva más amplia e incluso vinculada a los Objetivos del Milenio.

La razón de esta afirmación reside en que los países de América Latina se caracterizan por presentar fuertes desigualdades regionales. Las zonas geográficas más favorecidas son aquellas que por sus recursos naturales o por un mejor equipamiento básico atraen la instalación de diferentes empresas. Por ello el criterio de tener en cuenta primordialmente la

3. Un ejemplo es el programa "Creciendo Juntos" de Pan American Energy con la colaboración de una fundación especializada en temas de salud. El programa comenzó con la realización de un diagnóstico acerca de la mortalidad infantil y según el mismo se formularon los objetivos y se realizaron las acciones correspondientes. Luego de un período de dos años la mortalidad neonatal y fetal disminuyó.

sociedad donde opera la empresa, en realidad contribuye a reafirmar la desigualdad regional, porque no se tiene en cuenta la búsqueda de promoción de zonas postergadas, que en general no cuentan con empresas instaladas con capacidad de aporte comunitario. Si bien estos aspectos compensatorios podrían ser atendidos por el Estado, experiencias concretas de acciones de empresas en zonas diferentes a las propias, o con temas que son ajenos a su actividad generaron resultados positivos⁴ y podrían dar lugar a la extensión de lo que se consideran buenas prácticas.

La otra cuestión a considerar es que si bien también las organizaciones de la sociedad civil están invitadas a adherirse al Pacto Global –y de hecho lo hacen- en las comunicaciones no se observan orientaciones que promuevan las alianzas de los distintos sectores. En relación a la vinculación con organizaciones de la sociedad civil, la referencia no es directa sino sobre los grupos de interés (stakeholders) y sólo con recomendación de diálogo.

Esto parecería una limitación pues la región tiene una tradición que podría optimizarse, especialmente teniendo en cuenta que desde distintos ámbitos así lo plantean: “...la acción empresarial ha crecido notablemente en Brasil a través de alianzas creadas con organizaciones de la sociedad civil” (Fischer, 2008, p179). Otro testimonio es el que presenta Sanborn quien toma un texto de Christopher Harris de la Fundación Ford que le otorga a la relación con la sociedad civil un papel que contribuye a asentar bases para el pluralismo, la participación cívica, y otros aspectos similares (2008, pp39-40).

VI. Conclusiones

1) las vinculaciones

En relación con la hipótesis de trabajo se comprueba que en los casos analizados las empresas que tienen más contacto con la po-

blación presentan más vinculaciones con organizaciones de la sociedad civil y además se ha evidenciado que en las de menor contacto las relaciones predominantes se efectúan con el sector público.

Sin embargo un análisis más detallado permite sugerir que no es sólo por la mayor exposición frente a la población, sino que es así a causa del tipo de vinculaciones propias de las operaciones en uno y otro tipo de empresas. Un perfil se presenta más dependiente de la gente y el otro de sectores de poder gubernamental.

2) las actividades

En las empresas de mayor contacto con la población, los proyectos se dirigen a aspectos que se asocian a necesidades más inmediatas. Así pueden interpretarse las ayudas en equipamiento así como a apoyo institucional. Por otro lado en las empresas con menor contacto con la población se observa que los proyectos son de formación /capacitación y también apoyo institucional.

La consideración conjunta permite señalar que en su relación con la comunidad, uno y otro tipo de empresas establecen una modalidad complementaria. Ambos, aunque en diferente proporción realizan apoyo institucional, pero además por un lado, uno atiende un aspecto muy concreto (equipamiento) y que puede considerarse de corto plazo y el otro se prioriza un tema más general (formación/capacitación) y que supone mediano o largo plazo.

4. La empresa Gas Natural Ban con su Fundación Gas Natural desde el año 2001 realiza un programa de asesoramiento gratuito y especializado en Comercio Exterior a PyMES de cualquier ramo radicadas en todo el país. En 5 años se lograron 325 PyMES exportadoras, 14.000 empresas capacitadas, 4600 empresas asesoradas, 5 consorcios de exportación y una cooperativa y la realización de 300 seminarios sobre exportaciones.

Al analizar los temas a los que se dedican las empresas, el orden jerárquico obtenido indica que el prioritario para ambos tipos es la educación y complementariamente se mencionan salud, medio ambiente, seguridad pública y arte-cultura.

Desde una perspectiva teórica puede interpretarse que las acciones en la comunidad están orientadas principalmente por el deseo de aportar soluciones frente a necesidades consideradas básicas –educación– y en ese sentido quedan alineadas con la idea no tradicional del concepto de integración social, es decir la que trata de favorecer la adquisición de bienes básicos que contribuyen a aliviar la desigualdad o la exclusión.

El predominio del tema educativo en ambos perfiles empresarios permite interpretar que la idea de inclusión subyace en muchas de las actividades emprendidas.

3) Criterios y dilemas

La realización de actividades en la comunidad por parte de las empresas, especialmente las de apoyo a la educación es en algunos países muy anterior a la presentación de los Principios del Pacto Global, y por tanto puede decirse que son parte de su “memoria y costumbre”.

Por otro lado en distintas indicaciones generales de Naciones Unidas se insiste en la consideración del impacto de la empresa en la sociedad en la que opera.

Sin embargo en los países de América Latina que se caracterizan por desigualdad regional, el criterio de priorizar la sociedad donde opera la empresa, en realidad contribuye a reafirmar la desigualdad, porque no se tiene en cuenta la búsqueda de promoción de zonas postergadas que no cuentan con presencia de empresas capaces de dinamizar su economía.

Además, desde el punto de vista institucional las escasas referencias específicas para el establecimiento de alianzas con organizaciones de la sociedad civil, no contribuye a afianzar un proceso de colaboración empresa - comunidad que ya está presente en América Latina. Por otro lado si la presentación de los casos “notables” del Pacto Global se eligen en función de las pautas que Naciones Unidas ha divulgado, empresas que realizan destacadas vinculaciones con organizaciones de la sociedad civil, es probable que no sean elegidas entre las “notables”, y por tanto no adquieren visibilidad ejemplificadora y en forma casi indirecta no se promueve la cooperación.

Por tanto vale señalar que el proceso de una mayor articulación entre los distintos sectores es una vía para producir soluciones adecuadas en la sociedad contemporánea, caracterizada por intereses múltiples, merece ser reafirmada y mejorada desde distintos ámbitos oficiales: gubernamentales e intergubernamentales y también los privados.

Referencias Bibliográficas

- Agüero, F. (2008). La responsabilidad social empresarial en América Latina. En Sanborn C. y Portocarrero (Eds), *Filantropía y cambio social en América Latina* (pp 147-178) Lima: Universidad del Pacífico. David Rockefeller Center for Latin American Studies Harvard University.
- Balian de Tagtachian, B. (2004). *Responsabilidad Social Empresaria. Un estudio empírico de 147 empresas*. Documento de Trabajo. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Universidad Católica Argentina.
- Balian de Tagtachian, B. y Policastro, B. (2007). *La Responsabilidad Social de las Empresas de la Industria del Petróleo y del Gas. Informe 2007*. Buenos Aires: Instituto del Petróleo y del Gas
- Campanini, G. (2008 marzo) *Il bene comune nel magistero post-conciliare*. *Dialoghi*, 48-57
- Correll D. y Chai, M. (2009). *Social Integration*. *Global Social Policy*, 9 39-42,
- Cumming, G. (2008). *French NGO in the Global Era: Professionalization "Without Borders?"* *Voluntas*, 19, 372-394.
- Etzioni, A. (2001). *La tercera vía hacia una buena sociedad*. Madrid: Editorial Trotta
- Fischer, R.M. (2008). *Alianzas intersectoriales y la reducción de la exclusión social*. En Sanborn C. y Portocarrero (Eds), *Filantropía y cambio social en América Latina* (pp 179-206) Lima: Universidad del Pacífico. David Rockefeller Center for Latin American Studies Harvard University.
- Fuertes, F. (2006) *COP. Comunicación del Progreso. Lecciones comprendidas en el proceso de desarrollo*. Red Argentina. El Pacto Mundial). Disponible en http://www.pactoglobal.org.ar/userfiles/file/CoP_Talleres.pdf
- Naciones Unidas 1. *Pacto Global* (2009, junio) Disponible en: <http://www.unglobalcompact.org/languages/spanish/>
- Naciones Unidas 2. (mayo 2009) Disponible en <http://www.un.org/spanish/globalcompact/org>
- Naciones Unidas 3: *Una Guía para la comunicación sobre el progreso. Recomendaciones prácticas para su elaboración*. Pacto Mundial Disponible en : http://www.pactoglobal.org.ar/userfiles/file/Guia_COP.pdf
- O'Laughlin, B. (2008). *¿Governing Capital? Corporate Social Responsibility and the Limits of Regulation*. *Development & Change*, 39, 945-957
- Prado, J. (2007). *"Cooperación intersectorial en cultura y otras políticas de cooperación para el desarrollo: Qué podemos aprender de otros sectores?"* V Campus euroamericano de cooperación cultural. Almada Portugal). Disponible en http://www.vcampus-almada.org/documentos/JordiPardo_es_1.pdf

- Sanborn, C. (2008). Filantropía en América Latina: Tradiciones Históricas y tendencias Actuales. En Sanborn C. y Portocarrero (Eds), Filantropía y cambio social en América Latina (pp 25-50) Lima: Universidad del Pacífico. David Rockefeller Center for Latin American Studies Harvard University.
- Schneider, C. (2004). Capital Social. En Korn, F. De Asúa M.(Eds), Errores eruditos y otras consideraciones (pp 17-23). Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Sociales. Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires.
- Yúdice G. (2007). "Hacia una concepción movimentalista-social de la cooperación intersectorial en cultura". V Campus euroamericano de cooperación cultural. Almada Portugal 2007). http://www.vcampus-almada.org/documentos/GeorgeYudice_es_1.pdf
- Zelenev, S.(2009) Social Integration in a Contemporary World. Global Social Policy, 9, 6-9.



Anexos

Tabla 1: Mayor contacto con la población: Sectores

	Sociedad Civil	Sector Público	Otras empresas
1	55	9	
2	0	8	
3	16	7	
4	43	14	
5	7	3	14
T	121	41	114

Tabla 2: Mayor contacto con la población: Tipo de proyectos

	Infraestructura	Equipamiento	<u>Camp. De bien público</u>	Formación/ capacitación	Apoyo institucional
1	14	7	1	9	29
2		6			2
3					
4		25	1	1	30
5			2	3	2
T	14	38	4	13	63

Tabla 3: Mayor contacto con la población. Temas de las actividades

	Educación	Salud	<u>Medio amb</u>	<u>Seg.Públ.</u>	Arte y Cultura	Deportes	Emergencias	<u>Ciencia .invest.</u>	<u>Religion</u>	Familia
1	30	15			2	1	5	2	3	2
2	6	2								
3										
4	60				1					
5		5								
T	96	22			3	1	5	2	3	2

Tabla 4: Menor contacto con público: Sectores

	Sociedad Civil	Sector Público	Otras empresas
6	3	3	0
7	7	22	1
8	13	7	6
9	0	3	1
10	0	0	1
T	23	35	9

Tabla 5: Menor contacto con público: Tipo de proyectos

	Infraestructura	Equipamiento	Camp. De bien público	Formación/ capacitación	Apoyo institucional	Otros
6	0	4	0	0	2	0
7	1	2	3	20	5	0
8	8	3	0	7	8	0
9	0	0	2	0	2	0
10	0	0	1	4	0	0
T	9	9	6	31	17	0

Tabla 5: Menor contacto con público: Tipo de proyectos

	Educación	Salud	Medio amb	Seg.Públ.	Arte y Cult	Deportes	Emergencias	Ciencia .invest.	Religion	Familia
6	4	0	1	1	0	0	0	0	0	0
7	22	0	0	1	3	0	1	0	1	0
8	4	0	11	8	3	0	0	0	0	0
9	1	2	0	0	0	1	0	0	0	0
10	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1
T	32	3	12	11	7	1	1	0	1	1

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Diagnóstico en el sector privado para identificar la disposición de colaborar en programas de responsabilidad social con organizaciones de la sociedad civil.

Mtra. Beatriz Ochoa Silva
bechoa@itson.mx

Mtra. Imelda Lorena Vázquez Jiménez
ivazquez@itson.mx

Mtra. Guadalupe de la Paz Ross Arguelles
gross@itson.mx

Mtra. Dina Ivone Valdez Pineda
dvaldez@itson.mx

Dr. Roberto Celaya Figueroa
rocefi@itson.mx



Resumen

La responsabilidad social constituye un concepto que se encuentra integrado por una serie de requerimientos económicos, legales, políticos y sociales, fincados en principio éticos, que se manifiestan a través de la estructura, funcionamiento y realización de los objetivos de la empresa frente a sus accionistas y la sociedad. No se puede pedir a cierto nivel de empresas que cumplan con una función que no es típicamente empresarial, por lo que es obvio que el concepto de responsabilidad social sólo lo usen para mantenerse operando, produciendo y compitiendo. El objetivo del estudio fue evaluar las acciones relacionadas con la responsabilidad social. Los resultados son: el 100% de las empresas apoyan el bienestar social, clientes y empleados, el 65% no cuentan con un programa formal para ofrecer este apoyo. La falta de los programas de responsabilidad social puede ser una de las causas de los bajos resultados en los diversos factores investigados.

Palabras clave:

Responsabilidad social, programas sociales, desarrollo social

Antecedentes

En la actualidad gran número de empresas contribuyen directamente con el desarrollo social, trabajan con equidad para que todos sean beneficiados y en la medida que prosperan construyen una sociedad para todos, conscientes de la necesidad de incorporar las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de derechos humanos, como parte de su estrategia de negocio.

También se ve cada vez más entre empresarios y ejecutivos la conciencia de un mayor involucramiento y compromiso con el desarrollo social. Ha transcurrido algún tiempo desde que se toleraba la existencia de empresas ricas en contextos pobres; el lucro a

cualquier costo con explotación de mano de obra o destrucción del medio ambiente. Hoy toda empresa considera necesario para su sobrevivencia contribuir para la construcción de un ambiente favorable a su crecimiento.

A mismo tiempo la sociedad comienza a pedir cambios y una mayor implicación del entorno empresarial en los problemas sociales, espera cada vez más que las empresas tanto lucrativas como no lucrativas, resuelvan los más importantes males sociales (Drucker P.(1997). Esto ha propiciado que en las empresas se haya dado una serie de cambios que justifican el papel que hoy en día juega la responsabilidad social. Han pasado de tener una responsabilidad económica y legal a ser responsable de problemas sociales. A esto se puede llamar la transición de un modelo económico a un modelo socio-económico. Integran la responsabilidad social en la gestión de su administración.

Con el transcurso del tiempo el foco de atención por el involucramiento y compromiso con el desarrollo social ha pasado de lo local y nacional a las actividades internacionales de las empresas. El aumento en el tamaño, la riqueza y la influencia de la inversión extranjera directa en los países en vías de desarrollo, las organizaciones y los consumidores han buscado formas para ejercer contratos y establecer los mínimos aceptables en las conductas empresariales.

De acuerdo a Schvarstein L. (2006) el ejercicio de la responsabilidad social de una empresa la compromete a discernir las consecuencias de sus acciones sobre los distintos grupos de interés internos y externos, basados en el establecimiento de ciertos estándares normativos propios a los cuales debe adecuar sus decisiones relativas a la cuestión social.

Desde los años setenta esta práctica ha evolucionado y se comenzaron a firmar alianzas estratégicas con estos fines sociales. Estas

alianzas las llevan a cabo empresas privadas con alguna entidad social. Este tipo de uniones generaba programas de donativos con el objetivo de fortalecer la sensibilidad de la empresa en su ambiente social, además de proporcionar apoyo a los ejecutivos para tomar decisiones que aprovecharían la experiencia del mundo no lucrativo.

Actualmente la responsabilidad social cuenta con otro enfoque dentro de las empresas, ya que no es solamente donativos si no que se preocupa por el bienestar de sus trabajadores, clientes, sociedad en general, además que ayuda a la mejora de la formación y eficiencia del personal.

La responsabilidad social es una inversión que produce retornos en utilidades, los empresarios y directivos asumirán un liderazgo positivo en el tema, y esto es más que probable, es una realidad hacer de la responsabilidad social una acción de ganancias para la misma empresa.

Según Paladino M. (2004) la responsabilidad social es el deber de toda persona de tener en cuenta el impacto de sus actos en todo el sistema social; lo cual implica la necesidad de mirar mas allá de lo estrictamente económico o productivo de la empresa, considerando el sistema social en conjunto.

Actualmente se ha dado el movimiento de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y se fortalece cada vez más, no acontece por casualidad. Son muchos los protagonistas de esta historia, entre ellos la Fundación Kellogg que fue una de las pioneras en apoyar iniciativas en este sentido y en diciembre de 2004 reafirmó su compromiso organizando eventos relacionados con este tema como fue el Primer Encuentro de Organizaciones Promotoras de la RSE en América Latina y el Caribe Vinculadas con la Entidad.

La responsabilidad social de la empresa (RSE), también denominada responsabilidad social corporativa (RSC) es un término que hace referencia al conjunto de obligaciones y compromisos, legales y éticos, tanto nacionales como internacionales, que se derivan de los impactos que la actividad de las organizaciones producen en el ámbito social, laboral, medioambiental y de los derechos humanos. La responsabilidad social de acuerdo a Ferrell y Hirt (2003) la definen como la obligación de una empresa de optimizar su efecto positivo y minimizar su efecto negativo en la sociedad. De acuerdo a estos autores son cuatro las dimensiones de la responsabilidad social: económica, legal, ética y voluntaria. La obtención de la utilidad es el fundamento económico de la pirámide debido a que lo primordial para una empresa es ser rentable. Dentro de las responsabilidades legales, busca acatar la ley y jugar conforme a las reglas del juego; en la ética, se busca un comportamiento de manera responsable; hacer lo correcto, justo y razonable; no dañar. Se busca ser un buen ciudadano corporativo, contribuir a la comunidad y a la calidad. Por lo se puede decir que ser socialmente responsable es un costo de hacer negocios.

La responsabilidad social constituye un concepto que se encuentra integrado por una serie requerimientos económicos, materiales, legales, políticos, sociales, fincados en principio éticos, que se manifiestan a través de la estructura, funcionamiento y realización de los objetivos de la empresa, frente a sus socios o accionistas, en caso de tenerlos.

Los estudios que se han realizado relacionados con la responsabilidad social, se han llevado a cabo en el ámbito sectorial, nacional, regional o internacional se han enfocado más a las políticas generales de desarrollo, la promoción y la seguridad del empleo, así como la igualdad de oportunidades y de trato, la formación profesional, las condiciones de trabajo y de vida: salud y seguridad, salarios y

beneficios, edad mínima, las relaciones laborales: libertad de asociación y negociación colectiva, olvidándose de otros ámbitos también relacionados con la responsabilidad social.

En la responsabilidad social tradicional la empresa invierte en un programa aparte, no relacionado con el giro de la empresa, se realiza en su gran mayoría a través de donativos y los diversifica en actividades sociales. Actualmente se integran los conceptos de responsabilidad social a la planeación estratégica de la misma, generalmente se ve reflejada desde la definición de su misión y es el fundamento del desarrollo de un código de ética para la organización.

Problema

Parece evidente que no se puede pedir a cierto nivel de pequeñas y medianas empresas que cumplan con una función que no es típicamente empresarial, también es aceptado pensar que no se debe esperar que las empresas sustituyan al estado, en actividades como educación, seguridad, por lo que es obvio que el concepto de responsabilidad social para estas empresas sólo lo usen para mantenerse operando, produciendo, compitiendo, pues así genera empleo y bienestar. Sin embargo continuamente se ven presionadas por los grupos sociales de consumidores o por la conservación del medio ambiente, han comenzado a ser cada vez más importantes pues han tomado el poder perdido por otras instituciones, por lo que es necesario que las empresas de hoy aprendan a escuchar atentamente a dichos grupos, pues está orientando e influyendo sobre pensamientos y las posiciones de la sociedad. Los problemas referidos a derechos y reclamaciones humanas, tiene una amplia gama de soluciones y se puede encontrar que una mezcla muy variada de respuestas resultan más satisfactoria.

Se puede decir que para las pequeñas y medianas empresas el concepto de responsabi-

dad social se reduce a mantenerse operando, produciendo, compitiendo, pues así generan empleo y bienestar. A raíz de esto se plantea la siguiente interrogante: ¿Cuál es el grado de participación de las micro y pequeñas y medianas empresas que reciben consultoría por el Instituto tecnológico de Sonora en Cd. Obregón, Sonora en la responsabilidad social? ¿Qué están haciendo en bien de la comunidad? ¿Cual es la disponibilidad para participar en programas de manera conjunta con organizaciones de la sociedad civil?

Objetivo

Evaluar las acciones relacionadas con la responsabilidad social que están llevando a cabo las micro, pequeñas y medianas empresas que forman parte del grupo de consultoría del Instituto Tecnológico de Sonora para promover prácticas relacionadas con la responsabilidad social en Cd. Obregón, Sonora.

En este estudio se pretende conocer a fondo las acciones y programas de responsabilidad social que estas empresas llevan a cabo en beneficio de la comunidad, lugar de trabajo, medio ambiente y mercado y analizar la posibilidad de participar de manera conjunta con organizaciones de la sociedad civil.

Método

En la realización de este estudio participaron de las micro, pequeñas y medianas empresas de Cd. Obregón Sonora, que reciben consultoría del Centro de Investigaciones Económicas y de Negocios, (CIDEN) en el Instituto Tecnológico de Sonora.

Las empresas que participaron fueron cuarenta y tres, que estaban conformadas en un 56% por medianas, un 30% por micro, y un 14% por empresas pequeñas.

Se utilizó un muestreo no probabilístico, se tomó a las 48 empresas que en ese momento

les estaban ofreciendo consultoría en el centro de investigación (CIEN), las empresas se encuentran ubicadas en diferentes zonas de Cd. Obregón, Son.

Se realizaron entrevistas estructuradas persona a persona, para recabar la información de cada una de las empresas contenidas en la muestra. La razón por la cual se utilizó este método, fue porque se dirigió a niveles de gerencia y/o propietarios, y por que es una manera formal de establecer un contacto directo.

La entrevista estaba dirigida para medir la variable dependiente usos de programas de responsabilidad social en las pequeñas y medianas empresas de Cd. Obregón Sonora, para ello se apoyó en un cuestionario dividido en cuatro factores: mercado, lugar de trabajo, comunidad y medio ambiente, formando un total de veintiocho preguntas cerradas, requirió de un tiempo aproximado para ser resuelto de 30 minutos.

Cada factor estaba subdividido en una serie de preguntas. Para el mercado se redactaron preguntas relacionadas con la generación de productos y servicio satisfactorios para los clientes, la realización de negociaciones justas con clientes y proveedores, la manera de responder rápidamente a los problemas del cliente, la paga puntual a los proveedores y la importancia al servicio al cliente.

Otro factor es el lugar de trabajo, las preguntas estaban relacionadas con el fomento al potencial creativo del empleado, la contratación de mujeres casadas y con hijos, contratación de personas con capacidades especiales, la promoción de la capacitación, apoyo a los empleados para la práctica de un deporte, protección a empleados contra el hostigamiento sexual, paga sueldos y salarios que permitan buena calidad de vida, paga sueldos y salarios igual a hombres y mujeres, el cumplimiento con los requerimientos legales

en cuanto al personal, el respeto a las horas de trabajo de los empleados, y el respeto a creencias religiosas y diferentes culturas.

Así mismo para identificar lo que sucede con la comunidad, se redactaron preguntas en relación a los programas que apoya para el desarrollo de la misma, el apoyo que ofrece a su entidad en catástrofes, la preocupación por el desarrollo de su comunidad, el apoyo a asociaciones de beneficencia, las buenas relaciones con los vecinos.

También se consideró importante conocer las actividades realizadas en relación al medio ambiente, para esto se redactaron preguntas relacionadas con el cuidado del agua, el reciclaje de desperdicios, la promoción de programas de conservación de energía. Se investigó si la empresa contaba con recursos materiales y monetarios para la realización de programas de responsabilidad social y la supervisión adecuada de éstos.

El cuestionario contiene los aspectos que se requieren para investigar los programas de responsabilidad social, basados en la documentación teórica, se realizó solamente con la información que se quería conocer.

Se realizó una prueba piloto, esta no arrojó modificación alguna, sin embargo, se puede considerar como primer enlace previo a la entrevista, la información que se dio a las empresas en la que se expuso el motivo de la visita y con lo cual quedó establecido el argumento de la entrevista.

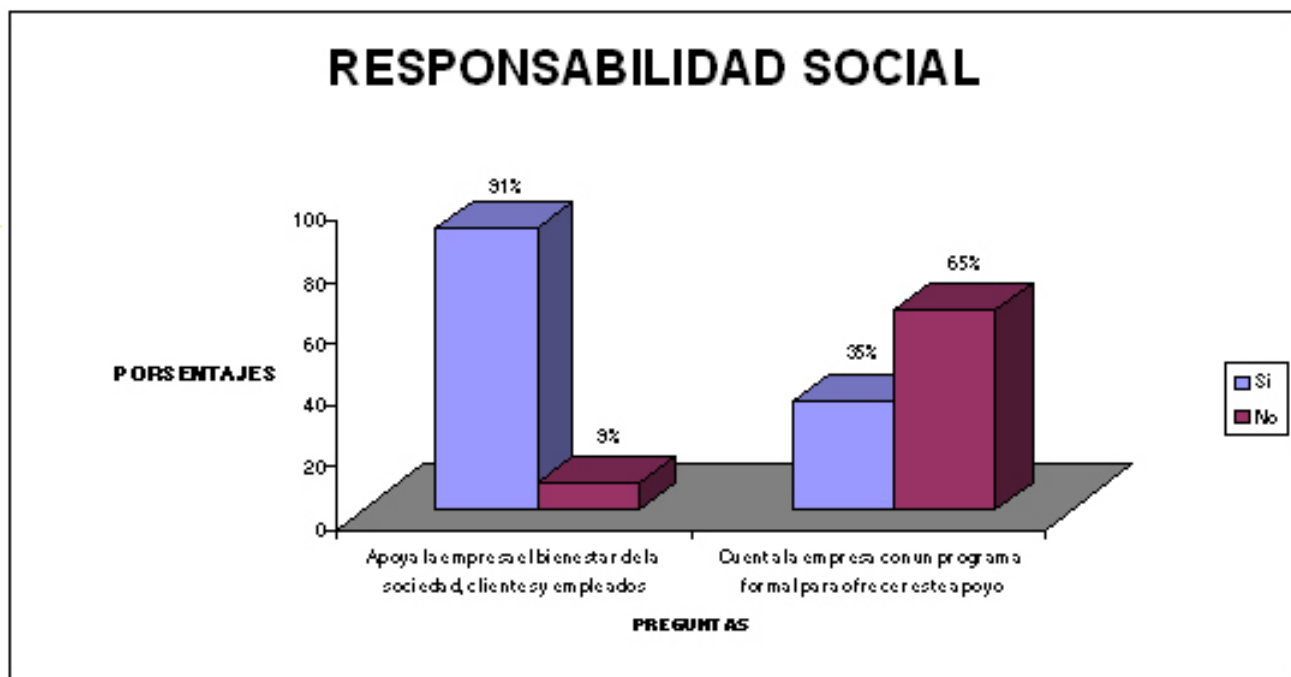
Se calendarizaron las visitas de las empresas de acuerdo con la disponibilidad del personal para atender la entrevista, la cual, se realizó en la fecha establecida. Posteriormente, se procede a la entrevista con la persona correspondiente en cada empresa.

Resultados y discusiones

Los resultados se presentan a continuación por cada factor y las preguntas correspondientes:

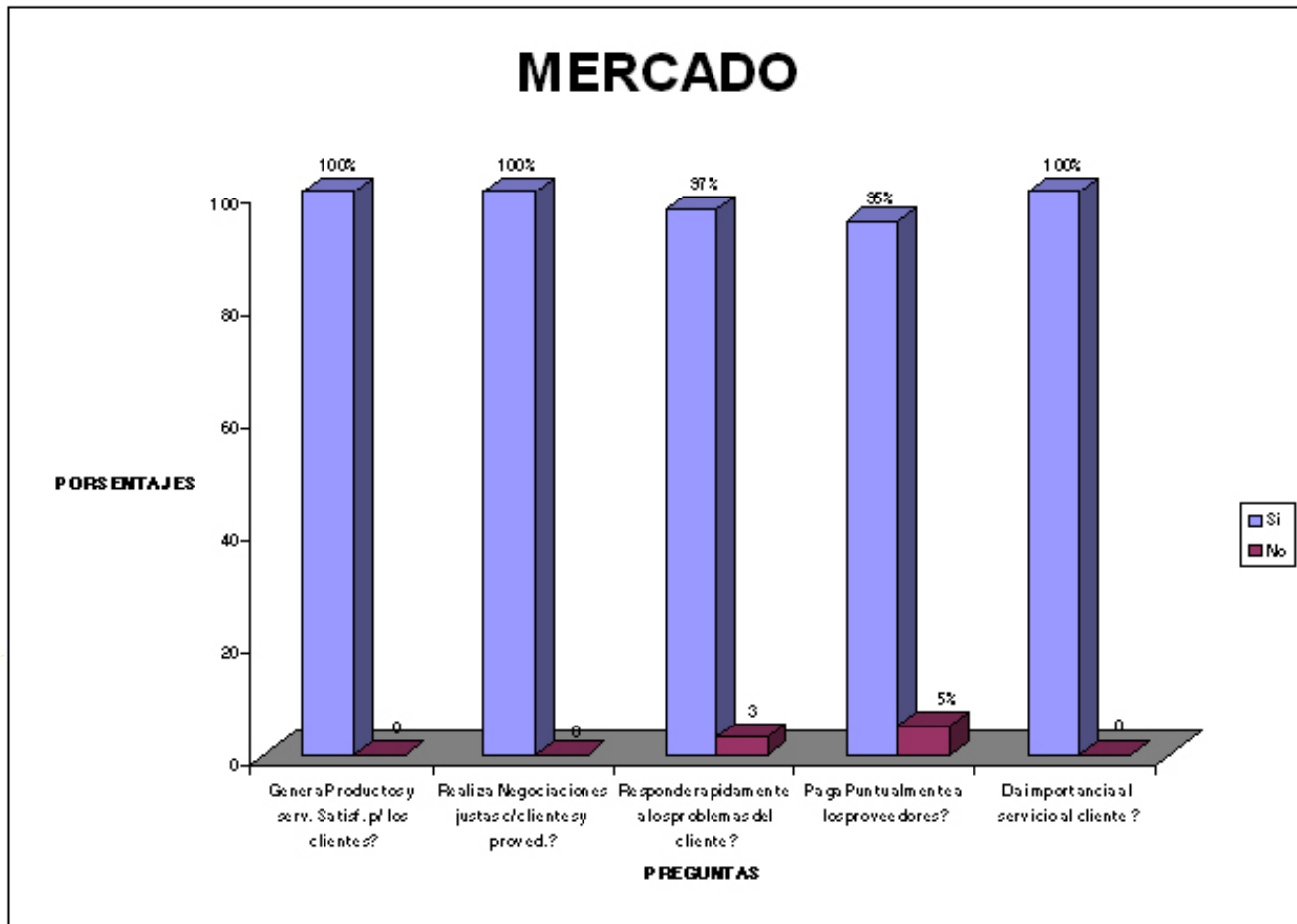
Los resultados obtenidos en la pregunta N° 1, ¿Apoya la empresa el bienestar de la sociedad, clientes y empleados?, resultó que el 91% de las empresas si apoyan al bienestar de la sociedad.

En la pregunta N° 2, ¿Cuenta la empresa con un programa formal para ofrecer este apoyo?, se encontró que el 65% no cuenta con un programa por escrito, mientras que solo el 35% lo tiene. Ver grafica N° 1



Como se puede observar en la grafica N° 1 muestra que la mayoría de las empresas que fueron entrevistadas si apoyan el bienestar de la sociedad, clientes y empleados, solo que solo que el 65% no cuentan con un programa formal para ofrecer este apoyo.

A continuación se muestran los resultados que se determinaron en el factor mercado, el cual comprende de la pregunta 3 a la 7, en la pregunta N° 3, ¿Genera productos y servicios satisfactorios para los clientes? Resultó que el 100% si genera productos y servicios satisfactorios. En la pregunta N° 4, ¿Realiza negociaciones justas con clientes y proveedores?, se encontró que el 100% si realiza negociaciones justas. En la pregunta N° 5, ¿Responde rápidamente a los problemas del cliente?, el resultado fue que el 97% si responde rápidamente a los problemas, mientras que el 3% no. En la pregunta N° 6 ¿Paga puntualmente a los proveedores?, se encontró que el 95% si paga puntualmente, mientras que un 5% no. En la pregunta N° 7 ¿Da importancia al servicio al cliente? El resultado fue que el 100% si le da importancia al servicio al cliente. Ver grafica N° 2



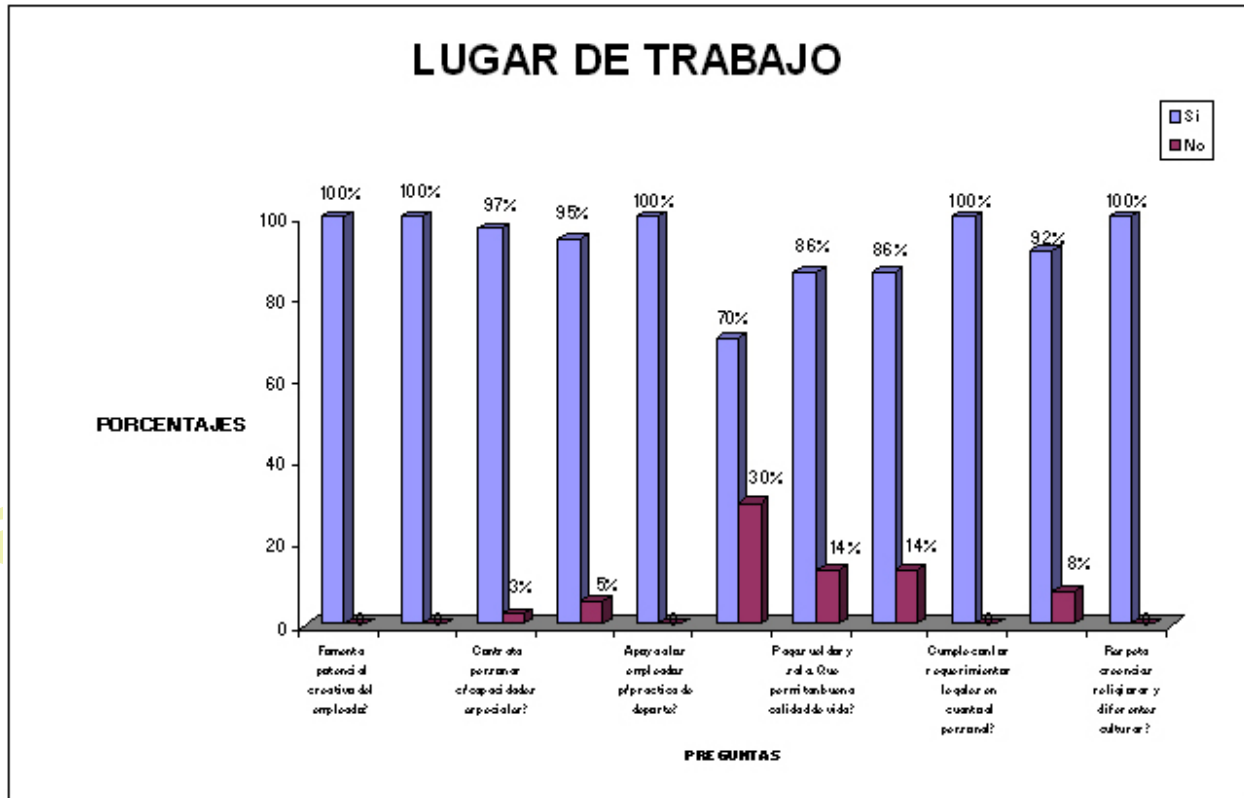
Todas las empresas que fueron entrevistadas coincidieron en los resultados estando por arriba del 95% en sus respuestas, por lo cual parece indicar que en este factor se llevan a cabo todas las funciones necesarias para una mejor calidad hacia los clientes.

En el factor lugar de trabajo se encontraron los siguientes resultados que comprende desde la pregunta 8 a la 18, en la pregunta N° 8 ¿Fomenta el potencial creativo del empleado?, se encontró que el 100% si lo fomenta. En la pregunta N° 9 ¿Contrata mujeres casadas y con hijos?, el resultado fue que el 100% si contrata a mujeres con hijos. En la pregunta N° 10 ¿Contrata personas con capacidades especiales?, se encontró que solo el 97% los contrata, mientras que el 3% no. En la pregunta N° 11 ¿Promueve la capacitación?, se encontró que el 95% si la promueve, mientras que un 5% no. En la pregunta N° 12 ¿Apoya a

los empleados para la práctica de un deporte? Se encontró que el 100% si los apoya.

En la pregunta N° 13 ¿Protege a empleados contra el hostigamiento sexual?, se encontró que el 70% si protege a los empleados mientras que un 30% no. En la pregunta N° 14 ¿Paga sueldos y salarios que permitan buena calidad de vida?, se encontró que el 86% si paga sueldos y salarios que permiten buena calidad de vida, mientras que un 14% no. En la pregunta N° 15 ¿Paga sueldos y salarios igual a hombres y mujeres?, se encontró que el 86% si paga sueldos y salarios iguales a hombres y mujeres, mientras que el 14% no. En la pregunta N° 16 ¿Cumple con los requerimientos legales en cuanto al personal?, se encontró que el 100% si cumple con los requerimientos legales. En la pregunta N° 17 ¿Respeto las horas de trabajo de los empleados?, se encontró que el 92% si respeta las

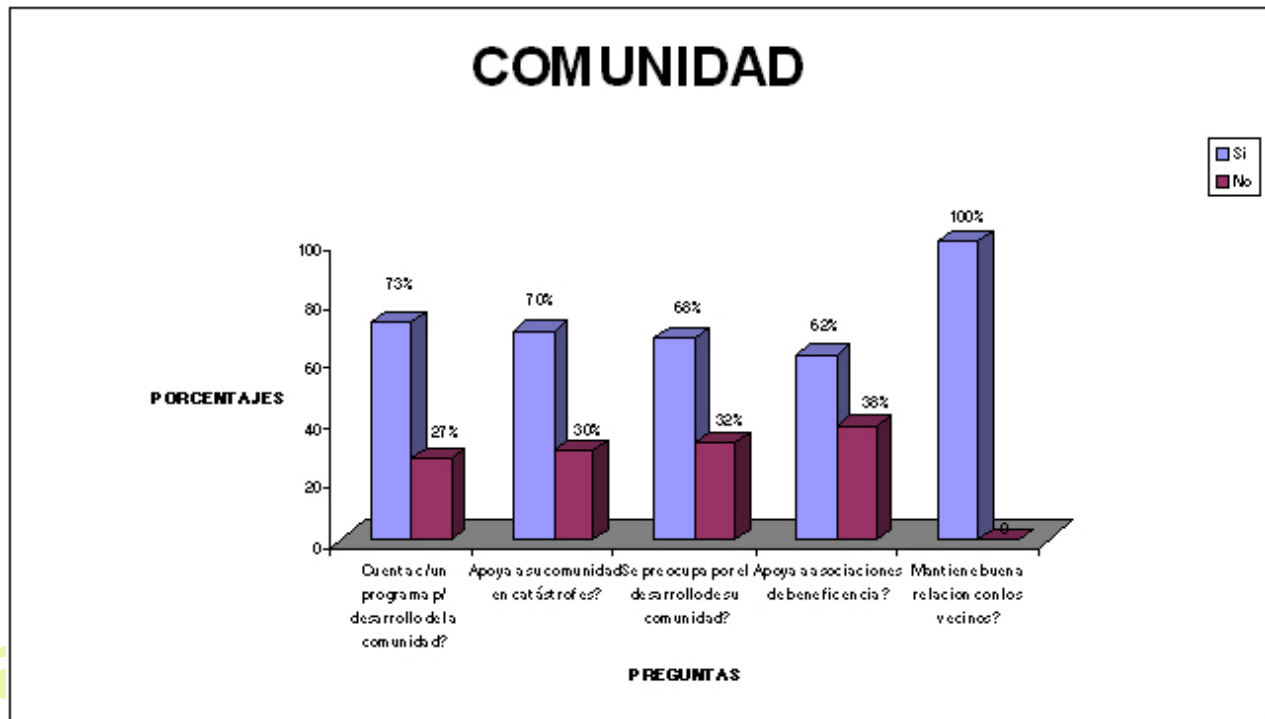
horas de trabajo, mientras que el 8% no. En la pregunta N° 18 ¿Respeta creencias religiosas y diferentes culturas? se encontró que el 100% si respeta las creencias y diferentes culturas. Ver grafica N° 3



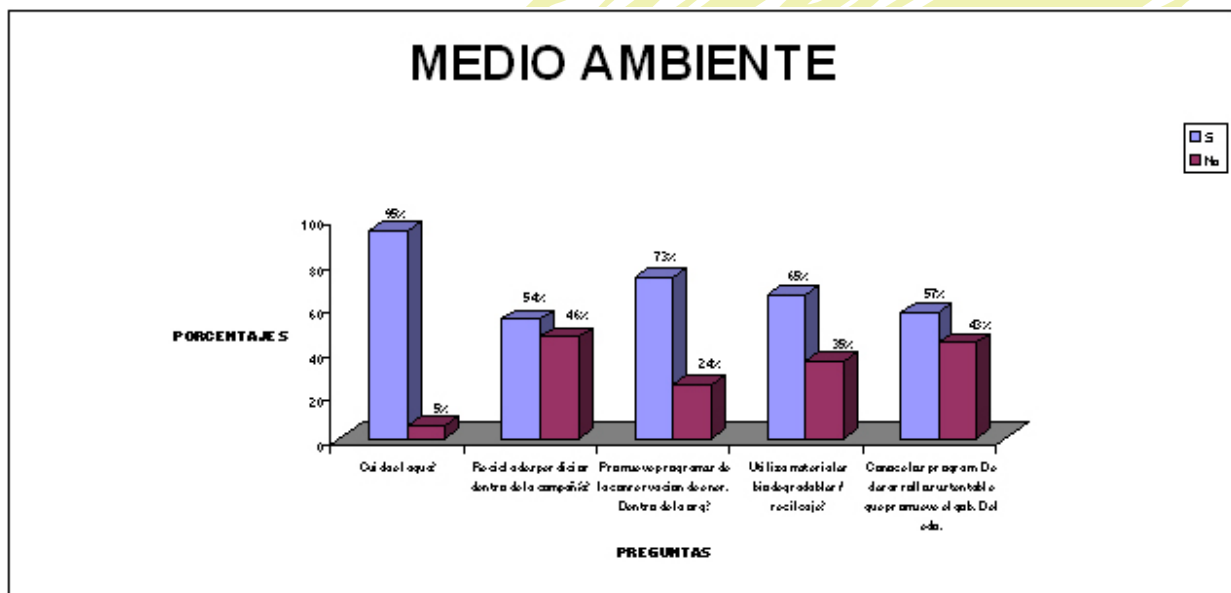
En referencia a trabajadores y sus familias se encontró un bajo apoyo para reducir el hostigamiento sexual, así como que las empresas no tiene buena paga o salarios que permiten buena calidad de vida para el trabajador, y la relación que tiene el no pagar sueldos y salarios iguales a hombres que a mujeres, por ultimo el no respetar horas de trabajo de los empleados, estos son puntos que estuvieron por debajo del 86% de los resultados obtenidos.

En el factor comunidad que abarca de la pregunta 19 a la 23, se encontraron los siguientes resultados en la pregunta N° 19 ¿Mantiene un programa por el desarrollo de la comunidad?, se encontró que el 73% si mantiene un programa, mientras que el 27% no. En la pregunta N° 20 ¿Apoya a su comunidad en catástrofes?, se encontró que el 70% si apoya a la comunidad, mientras que el 30% no. En la pregunta N° 21 ¿Se preocupa por el desarrollo de su comunidad?, se encontró que el 68% si se preocupa, mientras que el 32% no. En la pregunta N° 21 ¿Apoya a asociaciones de beneficencia?, se encontró que el 62% si apoya a las asociaciones, mientras que el 38% no. En la pregunta N° 23 ¿Mantiene buena relación con los vecinos?, se encontró que el 100% si mantiene buena relación con los vecinos. Ver grafica N° 4

En apoyo a este factor, se encontró poca disponibilidad para participar en sustentos a asociaciones de beneficencia, catástrofes, desarrollo de la comunidad, así como programas de desarrollo de la misma. Estando por debajo del 73% de los resultados.



El último de los factores que es medio ambiente que comprende de la pregunta 24 a la 28, se encontraron los siguientes resultados en la pregunta N° 24 ¿Cuida el agua?, se encontró que el 95% si cuida el agua, mientras que el 5% no. En la pregunta N° 25 ¿Recicla desperdicios dentro de la compañía?, se encontró que el 54% si recicla desperdicios dentro de la compañía, mientras que el 46% no. En la pregunta N° 26 ¿Promueve programas de la conservación de energía dentro de la organización?, se encontró que el 73% si promueve programas de conservación de energía, mientras que el 24% no. En la pregunta N° 27 ¿Utiliza materiales biodegradable / reciclaje?, se encontró que el 68% si utiliza materiales biodegradables, mientras que el 32% no. En la pregunta N° 28 ¿Conoce los programas de desarrollo sustentable que promueve el gobierno del estado? se encontró que el 57% si conoce los programas de desarrollo sustentable de gobierno, mientras que el 43% no. Ver grafica N° 5



En materia del medio ambiente son bajos los resultados obtenidos, estando por debajo del 73%, esto parece indicar que las empresas no se preocupan por crear una cultura ecológica en los empleados y en la comunidad donde se encuentran. Tomando en cuenta las evaluaciones referentes a reciclajes o desperdicios dentro de la compañía, así como promover programas de conservación de energía dentro de la organización, el utilizar materiales biodegradables, y sobre todo la falta de conocimiento de los programas de desarrollo sustentable que promueve el gobierno del estado, ya existentes.

Respecto a la última pregunta relacionada con la disponibilidad para trabajar programas de responsabilidad social de manera conjunta con organizaciones de la sociedad civil el 100 por ciento estuvo de acuerdo en hacerlo.

Conclusiones

Se ha visto que la empresa como organismo social, esta actuando para satisfacer necesidades de una sociedad cambiante, y a la vez en busca de elevar su calidad de vida. La falta de los programas de responsabilidad social de una manera formal pueden ser una de las causas de los bajos resultados antes mencionados en los factores de lugar de trabajo, medio ambiente y comunidad, enfocándose solo a mercado según los resultados obtenidos en la investigación.

Es evidente que se esta formando en el país una gran intranquilidad social de la que tarde o temprano las empresas tendrán que ocuparse, y de la que, por estar inmersa en la sociedad, la empresa no puede ignorar.

Una de las sugerencias o recomendaciones que se les hace a las empresas es evaluar los recursos con los que cuenta la organización, sean materiales, económicos y humanos, y de esta forma desarrollar los factores que se incluirán dentro del programa de responsabi-

lidad social para la empresa, estableciéndose de una manera formal y por escrito. Con el cuál se le pueda dar seguimiento, así como una supervisión de las actividades incluidas en el mismo.

El contar con programas de responsabilidad social de manera formal o por escrito en las organizaciones de países en desarrollo como el nuestro, se espera favorezcan a alcanzar las metas sociales internas y externas, lo cual permita comprender que los problemas no surgen como eventos aislados, si no como el resultado de la conjugación de situaciones entre sí, pero que tienen en común el hecho de exigir una respuesta.

Dentro de las actividades que puede realizar una empresa para apoyo en el lugar de trabajo se sugieren las siguientes: tener establecidas políticas contra el hostigamiento sexual en la organización, sin importar que no se presente esta situación, así como ser justos al momento de pagar sueldos y salarios al personal que labora en la empresa la cual les permita una buena calidad de vida, ser justos y pagar de igual forma a hombres que a mujeres dependiendo de las funciones de cada uno de ellos, así como tener respeto a las horas establecidas en el contrato o bien por la ley según la jornada de trabajo.

Dentro de las actividades que puede realizar una empresa para el apoyo de comunidad se sugieren las siguientes: en apoyo a la comunidad se puede desarrollar un programa para la empresa en la cual se establezca apoyos a catástrofes de la localidad, así como apoyos a asociaciones de beneficencia incluyendo cualquier tipo de beneficencia, y patrocinios que solicite la misma comunidad.

Dentro de las actividades que puede realizar una empresa para el apoyo del medio ambiente se sugieren las siguientes: la empresa puede establecer en sus políticas su preocupación por el medio ambiente que la rodea,

promover reciclajes de materiales dentro de la compañía, así como integrarse a programas de conservación de energía ya existentes, utilizar materiales biodegradables que no contaminen el medio interno y externo que los rodea, así como investigar en los programas de desarrollo que promueve el gobierno del estado en los cuales se puede ayudar la organización, o bien contribuir con ella.

Otro punto sería aprovechar la buena relación que se tiene con los vecinos e invitar a formar parte de los programas de responsabilidad social.

Para la contribución al consumo del medio ambiente dentro de las instalaciones de la organización, se sugiere no utilizar vasos, ni tasas desechables, no utilizar madera tropical en el mobiliario de la oficina, eliminar el desperdicio de papel disminuyendo la cantidad de correspondencia y utilizar mas envíos por correos electrónicos.

La empresa no debe ver solamente la finalidad como generadora de utilidades y producción de bienes y servicios, si no que además se debe de tomar en cuenta que la empresa existe como una comunidad de hombres que deben buscar la satisfacción de sus necesidades fundamentales, y construirse como un grupo particular al servicio de la sociedad.

Bibliografía

- Bachmann y Mescon, Introducción a los negocios, enfoque Mexicano. McGraw Hill. México. (2005.)
- Drucker P. (1997), La administración en época de grandes cambios. Ed. Sudamericana, Buenos Aires (1997)
- Ferrell y Hirt Geoffrey, Introducción a los negocios en un mundo cambiante. McGraw Hill, México. 2003.
- Schvarstein L. Inteligencia social de las organizaciones, ed. Paidós. Buenos Aires(2006)

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



EL ASOCIACIONISMO CIVIL EN CHIHUAHUA

Carlos Arturo Martínez Carmona



Ya sea por distancia o por la relativa falta de atención que recibían del centro político nacional, los chihuahuenses se habían formado en un ambiente de independencia y libertad. Tanto el ejército como el clero, carecían de poder de convocatoria y los habitantes de la región se habían acostumbrado a vivir con base en lo que ellos mismos podían hacer (Sen, 2000:212).

El clima imprime al hombre septentrional un sello: el de su fuerza; y una característica igualmente precisa: su voluntad. Son exigencias de la tierra y el medio (Jordán, 1978:234).

Resumen

La intención de este documento es tener un acercamiento a la evolución del fenómeno asociativo en el estado de Chihuahua. Particularmente, se trata de reconocer las manifestaciones de cooperación y autonomía de sus pobladores a través de su historia reconociendo sus modificaciones y trascendencias hasta la actualidad. Para tal efecto, el ensayo se divide en tres apartados, en el primero de ellos se habla del proceso histórico de poblamiento y configuración de los asentamientos en la región que hoy ocupa el estado. En una segunda parte, se refiere a las primeras experiencias asociativas reproducidas en la región durante el siglo XIX. Finalmente, la atención se sitúa en los diferentes procesos asociativos surgidos en la década de los setenta y ochenta del siglo pasado manifiestos principalmente en los movimientos sociales, para concluir con las formas del asociacionismo chihuahuense contemporáneo reflejadas en las organizaciones de la sociedad civil.

Palabras clave: Asociaciones, movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil.

La conformación del tejido social en Chihuahua

Desde los comienzos de su historia como una región organizada administrativamente, la parte norteña de la Nueva Vizcaya requirió de la organización de sus pobladores para diversos fines de subsistencia, los escasos poblados fueron conformados en cierta medida de manera independiente a las autoridades locales. Esto sería así durante una buena cantidad de años, ya que el llevar la conquista al norte requirió de recursos que permitieran el mantenimiento de dicha misión, además que existieran otra limitante que tendría una larga duración: la confrontación con los indios. Las primeras exploraciones al norte de la Nueva España, a la denominada Tierra Adentro, encontraron grupos indígenas seminómadas hostiles y difíciles de combatir, el escenario natural y geográfico contribuía a tan complicada encomienda de conquista; se sumaba a ello el poco interés puesto en la región por los recursos menos vastos, en comparación con los que se encontraban en la zona central y sureña de la Nueva España. El método de poblamiento era siempre el mismo "se dotaba de tierra en esta zona a cualquiera que estuviera dispuesto a tomar posesión de ella y defenderla con su vida" (Katz, 1981:24). Para inicios del siglo XVIII algunos poblados pequeños ya se habían establecido, aunque con muy poca consistencia en los territorios en donde los misioneros habían tenido cierto éxito evangelizador y allí donde la corona había determinado la construcción de presidios o colonias militares (véase Arnal, 2006). Tendrían que pasar casi dos centurias después del arribo de los españoles al continente para que los ojos fueran puestos en la región, se encontrar amplias vetas de plata y otros minerales en la zona sur central del actual estado de Chihuahua.

Los presidios, las misiones religiosas en conciliación con los habitantes originarios, los yacimientos minerales; además de otro elemen-

to importante, la cercanía a fuentes hídricas en estas regiones desérticas o semidesérticas permitieron aunque tardía y sólo parcialmente colonizar el septentrión novohispano (véase figura 1). El ejemplo más claro e históricamente relevante sería la conformación del poblado de San Francisco de Cuellar, posteriormente villa de Chihuahua y actualmente capital del estado del mismo nombre. Fue mediante el descubrimiento de la mina de Santa Eulalia en la Nueva Vizcaya, la conformación del poblado cercano a la confluencia de los ríos Chuvíscar y Sacramento y la garantía de cierta seguridad dados los presidios conformados en la parte más norteña marcando así una franja en el río Grande, lo que permitiría la atracción consistente de agricultores y ganaderos a la región y mineros todos ellos aventureros provenientes de diferentes partes de la Nueva España.

La villa de Chihuahua ejemplifica a los poblados conformados que tuvieron mayor éxito y consistencia. Aunque existieron otros elementos clave para su prosperidad: su ubicación en la parte media del Septentrión y próxima a los yacimientos mineros representó un espacio idóneo para el crecimiento económico y la colonización; el difícil alcance de los indios llamados "barbaros" a esta región; además, la conformación de la villa correspondió con la conexión desde Zacatecas hasta Santa Fe en Nuevo México, pasando previamente por Durango, Parral y Paso del Norte, lo que contribuía con la estructuración de los dominios españoles.ii

Figura 1. El poblamiento de Chihuahua durante la época colonialiii

Fuente: Lister y Lister (2000), con información de Arnal (2006) y García (2008).

Es necesario hacer una precisión en este momento, durante el periodo que va del siglo XVII al XIX el conjunto poblacional mayormente interrelacionado se encontró en la parte norponiente-central de lo que actualmente es el estado de Chihuahua, es la región

reconocida por diferentes autores desde una perspectiva geográfica e histórica como "Llanura" (Jordán, 1978), o "Región Chihuahua" (García, 2008), las dimensiones de estas regiones refieren al recuadro ubicado en la figura 1. Este espacio geográfico se reconoce por su planicie a una altitud no mayor de los 1 800 metros por encima del nivel del mar, en ella crecen amplias extensiones de pastizales y pequeños arbustos lo que ha hecho de la ganadería una actividad económica prolífica desde la colonia. Este espacio en suma, contiene aún a mayor proporción de la población del estado, en oposición a las otras dos regiones: el desierto y la sierra, de las cuales el propio medio físico ha hecho difícil su poblamiento.iv

En la región Llanura, fue por mucho, sería el espacio donde pudo confluir históricamente el mayor número de población debido a distintos factores entre ellos el clima, la orografía, y la guerra con los grupos indígenas belicosos. Aquí se desarrollarían los diferentes procesos históricos relevantes para la entidad y el país, así como la cultura y el carácter del chihuahuense. En consecuencia las manifestaciones asociativas más constantes y permanentes se ubican en esta región como se verá a continuación.

La articulación del asociacionismo chihuahuense

Cuando dio inicio el movimiento independentista las principales figuras políticas ubicadas en el Septentrión novohispano estuvieron en desacuerdo con la separación de España; esta postura además de ser un acto de solemnidad y fidelidad al imperio, era también una respuesta ante los intereses de los países europeos quienes mantenían intereses en la región de la Nueva Vizcaya. Esta situación colocaba a la provincia en una condición de vulnerabilidad ante las posibles invasiones de franceses e ingleses (Aboites, 1999).

La lucha armada no tendría la misma intensidad que en otras partes del territorio de la Nueva España, como una primera manifestación de los pobladores ante la amenaza independentista, los propietarios de la región aportaron importantes sumas de dinero para reprimir al reducido número de rebeldes; además se conformarían los grupos denominados los "Patriotas de Fernando VII" fuerzas integradas por voluntarios para cuidar el orden en sus respectivos asentamientos y propiedades (Lister y Lister, 2000).

Como una consecuencia de las características de la Independencia en Chihuahua, los antiguos funcionarios civiles, religiosos y militares de la administración española y los vecinos convertidos lentamente en grupo político comenzaron a construir una dimensión novedosa de la vida local: las disputas y las competencias políticas. Al consumarse la independencia, el historiador Luis Aboites (1999) destaca que los pobladores de Chihuahua, particularmente los de la ciudad, rápidamente generaron partidos para la elección de los representantes notándose una importante participación. Esta manifestación opuesta a la organización novohispana, estaba relacionada directamente con la aprobación de la Carta estatal de 1825 en la cual se reconocía la organización política del territorio, los derechos para los criollos y la eliminación de la esclavitud.^v

Los primeros experimentos electorales en Chihuahua serían acompañados por las logias masónicas, los yorquinos (más cercanos al liberalismo) y los escoses (próximos a los conservadores) tradiciones que correspondía a los orígenes de los primeros partidos políticos en México. Los primeros gobiernos independientes constituidos en Chihuahua se reconocerían por la combinación ideológica de ambas logias en los cargos públicos, situación que confrontaba a los funcionarios y políticos y lo que incitó a la prohibición de dichas asociaciones en el estado (Sen Venero, 2000). Este sería una primera aproximación

a las asociaciones civiles de corte político las que fueron instituidas, principalmente, como asociaciones ideológicas.

La poca participación en la guerra de Independencia, y la rápida reorganización del territorio y la administración generó una relativa tranquilidad que concluiría pocos años después. Para inicios de la tercer década del siglo XIX se reavivaría la pugna entre los indios y los pobladores, si ya años atrás la belicosidad de los indios había impedido la instalación de las colonias españolas y una parcial conquista del territorio, esta vez la guerra rompería la paz por más de cinco décadas confirmando un débil poblamiento del norte del estado.^{vi} No obstante, los pobladores de la región asumirían un papel preponderante ante la guerra situación que marca un asociacionismo de rasgos particulares.

Desde el comienzo de la guerra se reconoció la incapacidad de las autoridades locales para organizar la defensa ante los indios debido a la capacidad técnica y organizativa de los belicosos —el caballo y las armas de fuego— pero principalmente por la falta de organización y recursos en los ya existentes presidios y en general del ejército (véase Orozco, 2003a).

Como un elemento importante a destacar, ante la desatención de la guerra en el norte por parte del gobierno ya fuese éste federal o central, un periódico chihuahuense de la época El Fanal en 1834 mencionaba en una nota que "cada vez se hacía más necesaria la anexión a Estados Unidos debido al olvido del gobierno federal y su incapacidad para aliviar el sufrimiento local" (citado por Jordán, 1978 y Sen, 2000). La declaración manifiesta diferentes aristas importantes para los propósitos de este documento; por una parte, la existencia de cierta libertad de expresión, es decir, un medio privado con capacidades para hacer declaraciones tan persuasivas a las pugnas internas y la desatención a los conflictos regionales; por otro lado, la nota periodística

refleja el pragmatismo de los chihuahuenses ante la guerra en donde la búsqueda de la paz y la tranquilidad en el territorio se anteponían a la conformación incipiente de la nación mexicana.

Ante este escenario de inconformidad de la población reflejada en el medio informativo, el Congreso del estado en 1949 promulgó una ley en la que se disponía la guerra contra los indios bárbaros determinando el pago a la población por cada apache capturado.^{vii} Al final, la decisión del gobierno respondió a la incapacidad de las autoridades para resolver el problema mediante el traslado de responsabilidades públicas a los privados y promoviendo la autodefensa de los habitantes.

De esta manera, la escases de recursos del gobierno local y la desatención del gobierno de la república para el envío de los mismos, así como de fuerzas armadas resultó en las aportaciones de los particulares como una forma de solventar el problema, ello generó resentimientos crecientes de la población local contra el gobierno (Jordán, 1978). Además, en distintos poblados del noroeste chihuahuense –San Buena Ventura, Namiquipa y Las Cruces- el asedio constante de los indios y la incapacidad gubernamental provocó que los pobladores se organizaran proclamando su independencia (Sen, 2000). Esta eventualidad, la cual no sería admitida por el gobernador, reflejaría una realidad de la organización, autonomía e independencia para hacer frente a los problemas más inmediatos que aquejaban a los pobladores de la región noroeste del estado.

Los habitantes del noroeste eran principalmente rancheros, pequeños productores agrícolas y ganaderos que utilizaban preferentemente el trabajo familiar para realizar las actividades económicas, estos pobladores hallaban ayuda mutua en sus parientes y vecinos uno de los principales mecanismos para lograr la sobrevivencia. Por su ubicación en pequeños nú-

cleos rurales, los rancheros se convirtieron en víctimas predilectas de los ataques apaches. La debilidad gubernamental hizo que estos rancheros asumieran en gran medida por su cuenta la lucha contra los indios. Ello dio lugar, de acuerdo con Aboites (1994), “a una forma de organización social y de pensamiento por demás peculiar, en la que destacaba una gran independencia y autonomía respecto al poder público”. Esta manifestación es uno de los ejemplos de asociacionismo intermedio en Chihuahua con mayor trascendencia durante el siglo XIX y principios del XX.

La situación de guerra, la incapacidad gubernamental y las condiciones de los poblados de la región –semi-aislados- incentivaron el asociacionismo de los rancheros en las pequeñas localidades; principalmente con la intención de generar su propia defensa ante los ataques de los apaches, pero con remanentes en la organización de la vida cotidiana y el carácter futuro de los chihuahuenses. Jordán escribía al respecto en la década de los cincuenta del siglo pasado, acerca de los efectos de estos acontecimientos históricos en la personalidad del actual hombre septentrional:

El chihuahuense tipo se destaca e individualiza por satisfacer ciertas condiciones. [...] entre ellas [...] su honradez, que ha sido la conditio sine qua non le hubiera sido imposible domar la tierra bárbara, por la unión y el respeto mutuo que exigía, surge con toda su fuerza la franqueza, que no es sino la exteriorización de la verdad y del juego limpio que gusta el chihuahuense (1978:365).

Pero no sólo la franqueza, sino también, como señala el historiador Almada (citado por Aboites, 2000:480):

El carácter reacio, fuerte, valiente, hospitalario [...], el cual no sólo tiene su origen en las condiciones agrológicas; sino también se sustenta en “[...] la larga lucha que sus antepasados sostuvieron en contra de los apaches

y otras tribus atávicamente rebeldes y a la necesidad que tenían de auxiliarse unos a los otros.

Los chihuahuenses, cuyo carácter próximo al asociacionismo es calificado por estos autores desde una perspectiva literaria e histórica, tendrían otras pruebas igual de complicadas a lo largo del siglo XIX que se sumarían al conjunto de factores que forjarían esta personalidad del chihuahuense. Los pobladores provenientes de la región Llanura conformaron un primer grupo de resistencia a la invasión estadounidense en 1847; aproximadamente dos décadas después harían frente a la invasión francesa y en ciertos poblados a los liberales mexicanos desde sus propios territorios; por último, una pequeña localidad ubicada al poniente, a la que se sumarían otras, representó la primera resistencia al poderío de Luis Terrazas, y sería bandera de lucha contra el gobierno dictatorial de Porfirio Díaz.

Las expresiones participativas más tempranas de los hombres de la Llanura fuera de sus propios territorios se efectuaron ante la hazaña expansionista de Estado Unidos. Sería en 1847 cuando las tropas estadounidenses arribarían a Veracruz con la finalidad de aprovechar las aguas turbias que representaban los desacuerdos y las pugnas entre liberales y conservadores. Así mismo, aprovecharían la ya sucedida independencia texana una década atrás para invadir los territorios chihuahuenses. En este caso los propietarios chihuahuenses, como había ocurrido durante la guerra de Independencia y en la sucedida guerra contra los indios, dispusieron apoyar al gobierno financieramente para confrontar la invasión; así mismo, grupos de voluntarios provenientes de las rancherías fueron organizados y armados para encarar la afrenta invasora, los resultados sería funestos y la invasión se consumaría en la ciudad de Chihuahua (véase Sen, 2000, Aboites, 1999). Finalmente, sucedería el despojo de los territorios más norteños de México mediante la venta simbólica de

La Alta California, Arizona, Nuevo México y La Mesilla a Estados Unidos. Aunque los resultados no serían halagadores, esta pugna con el país vecino congregaría a la población adinerada y campesina chihuahuense de manera voluntaria para la defensa del territorio estatal y nacional. Esta afrenta sería solamente el primero de varios acontecimientos históricos en donde quedaría impresa la participación y solidaridad de los pobladores chihuahuenses. Ya para los primeros años de la década de los sesenta del siglo XIX con el arribo de un gobierno liberal en México y las exigencias europeas del pago de la deuda contraída con las naciones más poderosas de aquel continente, se pretextó organizar una nueva invasión. Este nuevo conflicto sería auspiciado por los conservadores quienes consideraban que un gobernante extranjero podría ser el único que pondría control en México. En este contexto sucedió la invasión francesa ordenada por Napoleón III, el gobierno de Maximiliano de Habsburgo y la persecución del entonces presidente Benito Juárez por todo el territorio nacional. De manera estratégica Juárez decidió instalar su gobierno en la ciudad de Chihuahua desde donde gobernó por cerca de dos años hasta el arribo de los franceses.

De acuerdo con un episodio que narran Lister y Lister (2000), en este contexto histórico ocurrió un gesto de solidaridad entre los pobladores de la ciudad el cual ilustra la cohesión social entre los habitantes de Chihuahua. Los autores señalan que cuando las tropas francesas invasoras arribaron a la ciudad la población los recibió con denuestos y agravios, no así el obispo quien organizó una misa agradeciendo la presencia de los franceses. A dicha ceremonia religiosa asistirían los estudiantes del Instituto Literario de la ciudad quienes apoyados por la concurrencia manifestaron su descontento. Tal señal de oposición provocaría el castigo mediante la ridicularización de uno de los estudiantes: a quien se le ordenó barrer el estiércol de las calles todos los días con la intención de que la población se mofará de él; no obstante, las

mujeres de la ciudad solidariamente irían en su defensa; todos los días, mientras el muchacho cumplía su castigo, regaban flores recién cortadas a su paso.

Por otra parte, tras el arribo de los franceses a la capital inmediatamente intentaron negociar con el recientemente depuesto gobernador Luis Terrazas la adhesión al Imperio, asunto que no se concretaría. No obstante, los franceses se encontrarían con un grupo denominado "La Coalición de los Pueblos" bajo la dirección de un clérigo. Este grupo enfrentaría al gobierno liberal al tratar de imponer una contribución para el Gobierno Nacional. La Coalición lograría la aprehensión del entonces gobernador del estado y firmaría las cartas de adhesión al Imperio. Sin embargo, con el restablecimiento del gobierno liberal de Juárez, tras la derrota de los franceses este grupo desaparecería concomitantemente llegaría Terrazas al poder con el aval de Juárez para comenzar a edificar su imperio en el estado.

La figura de Luis Terrazas se ha reconocido como la transfiguración del poder de Díaz en Chihuahua. Lo que caracterizó al cacique fue adaptabilidad al contexto político para actuar de acuerdo con sus propios intereses y los de sus amigos inversionistas –locales y extranjeros- y familiares. Esto lo convertiría en uno de los oligarcas más prolíficos de México. Aunque Terrazas fue sucedido en el cargo de gobernador en varias ocasiones, mantuvo el control político y económico del estado a pesar de las pretendidas imposiciones de su homólogo nacional.

En comparación con el río revuelto de las décadas posteriores a la Independencia, al final del siglo XIX las cosas en el país y en el estado de Chihuahua se habían apaciguado desde la llegada de Porfirio Díaz y Luis Terrazas al poder, sobre todo porque se había acabado la guerra contra las partidas guerreras de indios.

El gobierno nacional así como el local se habían apoyado en dos figuras que permitirían mantener su poderío durante décadas, las figuras de los jefes políticos quienes controlaban las localidades en todo el país algunas veces con la capacidad de designar a los alcaldes, otras veces menospreciando y rebasando su autoridad (Katz, 1981). Por otra parte, los Guardias Rurales representaron grupos conformados legalmente que se encargaban de vigilar y controlar cualquier indicio de insurrección, actuaban sin desenfado de su arbitrariedad con el consentimiento del gobierno central. Estas figuras impondrían el orden a nivel municipal lo que les ganó importantes menosprecios de la población.viii

En Chihuahua, como en el resto del país, los terratenientes habían echado mano de todas las argucias posibles para hacerse de los territorios más productivos, estos se ubicaban en toda la franja regional de la Llanura. Un suceso, históricamente documentado y novelado situado en este contexto refiere a la rebelión de Tomóchi en 1892. Este poblado cercano a la sierra Tarahumara en el oeste del estado congregaba al grupo de pobladores tipo de la Llanura, sabían manejar las armas, habían constituido su autonomía por décadas y desarrollaban una vida comunitaria basada en la solidaridad entre familias. Así que las intenciones de arrebatarles sus propiedades generaron la confrontación con el gobierno local al que derrotaron rápidamente. Para poner fin a la rebelión sería necesaria la intervención de las fuerzas militares federales, ocurriendo así una de las batallas más sangrientas en el estado. La defensa férrea del territorio por los tomochitecos sería una bandera enarbolado dos décadas después durante el movimiento revolucionario al grito de ¡Viva Tomóchi!ix

Aunque, como se ha mencionado el caso de Tomóchi es el más señalado por su alcance histórico y su referencia durante la batalla revolucionaria, ocurrieron otros levantamientos armados también importantes en la misma

década todos ellos reflejan el carácter asociacionista del hombre de la Llanura. En el mismo año de los sucesos de Tomóchi ocurriría un levantamiento armado en el distrito de Guerrero, el cual de acuerdo con el presidente municipal de Namiquipa tenía intenciones de “quitar de su puesto al Supremo Poder de la Nación” (Jordán, 1978:312). Este movimiento se extendió por diferentes poblados del noroeste del estado: Temósachi, Matachí, Tejolócachi, hasta Santo Tomás. La historia trascurriría paralelamente a lo acontecido en Tomóchi, los rebeldes lograrían vencer en los primeros enfrentamientos a las fuerzas armadas locales, para posteriormente ser aplastados por las fuerzas federales. Otro enfrentamiento ocurriría en la aduana las Palomas; para fines del 1893 un grupo sedicioso conspiraba desde la frontera llevando su movimiento hasta Guerrero, este movimiento lleva consigo la consigna de la revolución y el fin del régimen porfirista. Después de lanzar una proclama que pretendía fustigar a los soldados de continuar al lado del régimen porfirista, al final de su documento signaban: “Abajo los tiranos ¡viva la revolución y viva Tomóchi! ¡Muera Porfirio Díaz! ¡Viva la Constitución de 1957!” (Tomado de Jordán, 1978: 313). Finalmente, es importante señalar el levantamiento ocurrido en Yepomera donde se acusaba a sus líderes de establecer una especie de “república anarquista”; al respecto Orozco (2003b:168) argumenta que esta era “[...] una imputación interesante, por cuanto hace ver de un lado, los afanes de mayor autonomía que caracterizaban a todos los levantamientos, y por otro, la difusión de ideas y de conceptos hasta entonces desconocidos en la zona”.

Las rebeliones en el territorio chihuahuense no sólo tenían como consecuencia un escenario que se presentaba en diferentes regiones del país, como fue la intencionalidad de los terratenientes por expandir sus propiedades siempre bajo el consentimiento de las autoridades locales y nacionales; sino que respon-

derían también, a la manifestación más pura de las prácticas comunitarias, autonómicas y solidarias de los pobladores de la región Llanura. En donde, al final de cuentas, se encontraría el caldo de cultivo primigenio del movimiento revolucionario de 1910.

El comentario de la autora Sen Venero (2000: 212), ilustra claramente el carácter asociacionista de los chihuahuenses que se fue forjando en el siglo XIX ante los distintos acontecimientos históricos, la autora señala:

Ya sea por distancia o por la relativa falta de atención que recibían del centro político nacional, los chihuahuenses se habían formado en un ambiente de independencia y libertad. Tanto el ejército como el clero, carecían de poder de convocatoria y los habitantes de la región se habían acostumbrado a vivir con base en lo que ellos mismos podían hacer.

Al iniciar el conflicto armado en 1910, Chihuahua sería el estado con el mayor número de levantamientos rebeldes, las razones serían varias: una de ellas sería la relevancia de los movimientos armados en la región Llanura tras el atentado a sus propiedades y prácticas autonómicas (Katz, 1981; Orozco, 2003b); por otro lado, la cercanía con la frontera y la diversidad de ramas económicas había permitido el crecimiento de un sector de trabajadores con gran movilidad laboral y desplazamiento en el territorio fronterizo, este hecho facilitó el reclutamiento y la movilidad de las partidas rebeldes (Sen, 2003; Aboites, 1994); finalmente, la clase media urbana y rural, desarrollada en buena parte bajo el calor de la prosperidad porfiriana, reclamaba mayores espacios de participación política y económica (Katz, 1981; Aboites, 1994)). En suma, lo cierto era que en Chihuahua el movimiento armado se consolidó mediante el anti-terrazismo reflejo de las condiciones políticas y económicas críticas de la entidad, lo que fungió como eje articulador de grupos de muy diverso origen y condición social: campesinos, rancheros, obreros y clase media,

principalmente (Katz, 1981; Aboites, 1989; Sen Venero, 2000).

La disponibilidad organizativa y asociativa de la población en Chihuahua tendría presencia durante todo el proceso revolucionario: permitió que se firmará entre Madero y los conservadores el primer acuerdo de disolución del gobierno de Díaz en Ciudad Juárez; además, contribuiría a la conformación de dos ejércitos sumamente relevantes: aquel guiado por Pascual Orozco en la región oeste del estado, y el comandado por Francisco Villa en buena parte del norte del país. Así mismo, el Partido Liberal y el movimiento magonista encontrarían importantes adeptos en el estado como en ninguna otra parte, y se conformaría el Centro antireeleccionista Benito Juárez ambos con presencia de las clases medias; en la etapa final de la revolución se crearían “las defensas sociales” con la intención de recobrar la paz en los poblados estas estarían conformadas por antiguos villistas y vecinos pudientes (Aboites, 1994).

Al finalizar el movimiento armado el estado de Chihuahua se caracterizó por repuntar económicamente a una velocidad incomparable con otros estados del país. En el campo la producción algodonera, de gramíneas y la expansión ganadera serían las actividades representativas; en las ciudades, el comercio y la industria tomarían parte importante del crecimiento económico del estado, se crearía la cementera Chihuahua y el Banco Comercial Mexicano (Bancomer), se adquiriría el ferrocarril del Pacífico y las industrias madereras del oeste del estado, ambos en manos extranjeras. El gobierno local otorgaría condiciones óptimas para el crecimiento de las empresas privadas, y aunque la intervención del gobierno federal participaría en la dotación de tierras a los campesinos, estas pugnas se mantendrían abiertas hasta la década de los sesenta.

El asociacionismo contemporáneo en Chihuahua

En la década de los sesenta se reconocen dos movimientos sociales importantes en el estado que serían el antecedente de lo que ocurriría en años posteriores, por un lado, el movimiento de campesinos pugnando por el reparto agrícola y alegando el fin de la inafectabilidad decretada por Cárdenas en la década de los treinta, y por otra parte, una de las primeras expresiones en México de guerrilla haría su aparición en el escenario chihuahuense con la intención de replicar el movimiento armado en la sierra Maestra cubana.

El antecedente de las movilizaciones de los sesenta tendría sus efectos en las posteriores décadas. Se comenzaría a plantear el respeto a la organización sindical independiente, surgiría una clase ilustrada con pensamiento socialista y revolucionario surgido de las universidades y normales, además, harían su aparición las demandas de los habitantes de las ciudades por mejores condiciones de vida. Orozco (2003c) identifica dos etapas de movilización en Chihuahua, señala que la guerrilla y el movimiento campesino formaron parte de una etapa concluyendo con el asalto al cuartel Madera en 1965, esta etapa se caracterizada por su remanente agrícola; y, una segunda etapa reproducida en las dos principales ciudades identificada por los movimientos sindicales, estudiantiles y populares. Se reconoce que en este periodo de transición de escenarios de la movilización, el interland es difuso, aparece una interlocución entre los actores y pobladores que no puede ser obviada.

Verbigracia, en lo que respecta a la lucha armada y el movimiento campesino, como símbolos de un Estado fallido en el ámbito agrícola, se reconoce la presencia de estudiantes y profesores de las normales rurales y de la universidad de Chihuahua; además, algunas movilizaciones campesinas serían llevadas a

cabo en la ciudad capital. Así mismo, años posteriores la guerrilla se trasladaría a la ciudad como un remante del movimiento de los sesenta. Por otro lado, el movimiento de la década de los setenta en la ciudad de Chihuahua se efectuaría con la presencia de los vecinos recientemente radicados en la ciudad, migrantes del campo afectados por la expansión del capital de los empresarios ganaderos y agrícolas, razones por las que entre una de las demandas del movimiento vecinal se presentan las exigencias de dotación de tierra a los campesinos.

No obstante, un factor característico que llegó para quedarse fue la fuerza que las principales ciudades tomaron ya fuese como unidades dinamizadoras de la economía, promotoras del empleo y con mayor acceso a servicios, o como nodos en la interconexión para la reproducción del capital, operarias del crecimiento de las empresas, y fortalecedoras del vínculos con el mercado internacional, estadounidense.

En el periodo que va de 1940-1970 se desarrollaron el comercio y la industria, actividades típicamente urbanas, el crecimiento demográfico sería una característica de este periodo con un aumento del 300 por ciento (Aboites, 1994). Las ciudades comenzarían a erigirse como centros de mayor importancia, destacan Chihuahua la capital del estado, Ciudad Juárez en la frontera, Parral, Delicias y Cuauhtémoc.

El crecimiento de las ciudades imprimió un nuevo eje de dinámica social, se reconoce el crecimiento importante del establecimiento de la industria en las principales ciudades de Chihuahua. La modernización en la capital generaría la creación de diferentes instituciones educativas, la instalación de industria, y la atracción de mano de obra generándose un crecimiento demográfico cercano al 50 por ciento en tan sólo diez años y la expansión de la ciudad de manera acelerada (véase Orozco, 2003d). Uno de los problemas que se

reconocen con frecuencia ante este proceso de expansión urbana es la demanda de la población por infraestructura de vivienda y los movimientos urbanos que le siguen (Borja, 1975; Castells, 1997), la capital chihuahuense no sería la excepción.

En la ciudad de Chihuahua diferentes colonos ya fueron estos provenientes de la zona rural del municipio, empleados de las nuevas industrias, pequeños comerciantes o artesanos, se organizaron para solicitar vivienda al gobierno estatal. Ante la desatención de sus demandas se crearía la agrupación Francisco Villa, esta asociación se dedicaría a la invasión de predios con la finalidad de resolver la problemática de sus asociados. Esta organización popular se mantuvo al margen de cualquier control político gubernamental, fue ajena a la forma tradicional coactiva de los movimientos urbanos guiados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sus organismos cúpula (Lau y Quintana, 1991). Esta asociación logro actuar de manera autónoma al control de las autoridades públicas, atributo que se difícilmente se concretaba en los tiempos de la estructura hegemónica dominante.x

La configuración del movimiento social urbano de la década de los setenta en Chihuahua no sólo tendría su principal referente en los movimientos inquilinarios, sino también se reconocería en el movimiento sindical independiente que se encontraba ante las primeras confrontaciones con las empresas y los sindicatos corporativizados aglomerados en la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM). El movimiento sindical tendría su referente a nivel nacional con los movimientos ferrocarrileros, de maestros y médicos. Los sindicatos como el de académicos de la universidad del estado, el de electricistas y ferrocarrileros, así como el de los trabajadores del acero y maestros habían logrado desmarcarse organizativamente de la CTM para los primeros años de la década de los setenta. La independencia sindical la cual se enuncia fácilmente, requi-

rió de importantes esfuerzos: la organización de los trabajadores se logro sobrepasando las concesiones, chantajes, despidos y amenazas de los líderes orgánicos (Orozco, 2003d).

Por otra parte se reconoce una confluencia importante de estudiantes y académicos de izquierda que ya fuese desde las ideas socialistas o pugnando por mejores condiciones de participación política impulsaron movimientos de gran envergadura que repercutieron en las décadas subsecuentes. El origen de la guerrilla de los sesenta y setenta justamente estaría anclada en los estudiantes radicales organizados, los ataques al cuartel ubicado en la ciudad de Madera, y el asalto a bancos en la capital serían los referentes más inmediatos de acción guerrillera. Desde luego la onda de movimientos estudiantiles a nivel nacional e internacional, la Revolución Cubana, el autoritarismo del gobierno mexicano y las ideas socialistas revolucionarias generaron en un sector del estudiantado chihuahuense su concreción en movimientos guerrilleros y sociales de diferente tipo.^{xi} De acuerdo con Orozco (2003d:34) es posible reconocer que para inicios de la década de los setenta en Chihuahua se encuentra un sector estudiantil fortalecido con una dirección bastante calificada, opositor al sistema y con una línea política independiente al Estado.

La represión acontecida en 1972 ante el asesinato a sangre fría de un grupo de líderes guerrilleros en Chihuahua, fue el factor dinamizador de la organización de los grupos independientes en la capital, así obreros, colonos, estudiantes, académicos y en menor manera campesinos confluyeron en el Comité de Defensa Popular (CDP), una organización de organizaciones sui generis que participaría en la demanda por mejores condiciones de vida de la población, aunque reconociendo como enemigos "a los que detentan el poder político y económico del país" (Orozco, 2003d). La gama de actores sociales en la organización del CDP generaría que sus demandas

estuvieran relacionadas con los reclamos por vivienda, la defensa de los derechos y la generación de nuevos organismos sindicales independientes, la repartición de tierras, entre otras (Orozco, 2003d; Lau y Quintana, 1991). El movimiento tendría un carácter netamente urbano, y aunque los vínculos entre las ciudades chihuahuenses requieren de distancias considerables, el movimiento logro expandirse hacia otras urbes siguiendo los mismos causes y apoyándose en las mismas bases sociales que las asociadas en la capital.^{xii}

La experiencia del CDP tendría su punto de quiebre algunos años después de su creación principalmente por la diversidad de organizaciones, sus particulares puntos de vista en los rumbos de la organización, así como las luchas particulares que tuvieron que enfrentar en sus propios ámbitos cada uno de los sectores de base. Ya para la década de los ochenta el CDP participa como partido político aspirando por el poder y abandonando parcialmente las demandas de sus miembros, lo que se vería reflejado en la dotación de votos al Partido Acción Nacional (PAN) y al PRI (Lau y Quintana, 1991; Orozco, 2003d).

En la década de los ochenta se daría un viraje a las movilizaciones sociales, el factor cívico comienza a tener peso importante, es decir, se exigía una mayor participación de la ciudadanía para poder elegir a sus representantes libremente, su intervención en las decisiones gubernamentales, y, en concreto, poner fin a la hegemonía priista. En este proceso ocurre la actuación de sectores importantes que se habían mantenido al margen de la vida política durante décadas de presidencialismo. Estos sectores renovados en cuanto a su participación en la política surgirían con una acción contundente desde el empresariado local, la Iglesia y el PAN.

Cada uno de estos actores tendría sus razones para oponerse al PRI y tratar de ganar espacios en la arena política. El empresariado

local había sufrido, tal vez más que ningún otro en el país, las decisiones de los presidentes de la década de los setenta, la nacionalización de Bancomer, y expropiación de tierras para efectuar la última dotación a los campesinos fueron dos claros ejemplos (Martínez, 2006). Además se reconoce la aparición de un empresariado joven con preparación en el extranjero, demandante de un modelo económico con más libertades, inclinado por la tecnocracia (Salas-Porrás, 1992). Por otra parte, los clérigos asentados en la capital y en la sierra Tarahumara provenían de la enseñanza de la teología de la liberación, sus ideas se apoyaban en el Concilio Vaticano II, doctrina que establecía una relación más cercana a los fieles de la religión católica apostando por la justicia social, los derechos humanos, reconociendo la libertad religiosa (Vázquez, 2002), además cabe aclarar que había una factura que la Iglesia no había cobrado aún tras la pérdida de libertades impuesta por la revolución de 1910. Por otro lado, surge el PAN con mayor fuerza en ciertas regiones del país particularmente en el norte, Chihuahua sería un espacio prominente para generar una afrenta electoral al partido en el poder, existían las condiciones suficiente para lograr tal propósito: una sociedad civil activa, antiguos aliados como los sacerdotes politizados, pero principalmente la presencia de los empresarios radicalizados quienes le apostaron al proyecto panista, logrando posicionarse en el partido, superando así a sus líderes tradicionales y conservadores (Loeza, 1999).

Los movimientos cívicos tendrían una relevancia importante se reconocerían sus efectos en el primer triunfo electoral a nivel municipal en el estado en la década de los ochenta, posteriormente, al finalizar la década el movimiento civil resurgiría con mayor fuerza tras el fraude electoral del candidato priista a la gubernatura del estado (Aziz, 1996; Aziz, 1999; Mizrahi, 1996). Así los tres sectores movilizados y la sociedad en general promovieron el cierre de carreteras, paros de empresas, movilizacio-

nes y mítines entre otras, las imágenes de dicha movilización hablan de una efervescencia de la participación ciudadana, un imaginario liberador de la colectividad. Aunque esta actitud de la sociedad civil tendría un carácter primordialmente reactivo se comenzaba a cimentar la estructura de las futuras organizaciones civiles.

En Chihuahua sucederían las primeras alterancias partidistas en el ámbito municipal y estatal, por ello la entidad es reconocida como un bastión del cambio político y reconocida como un laboratorio social (Aziz, 1996), sobre todo por la importante participación de la sociedad para exigir procesos electorales transparentes y regulados por la ciudadanía factores que se verían posteriormente reflejados en su institucionalización mediante la conformación del Instituto Federal Electoral y los institutos electorales estatales.

En los últimos años se reconoce a nivel nacional una paulatina liberalización de la escena pública reflejada en la aceptación del pluralismo político, y la descentralización administrativa hacia otros ámbitos de gobierno, además, del traslado de funciones hacia otros actores sociales —empresas y asociaciones de todo tipo; sobre todo se identifica a un Estado incapaz de asegurar el bienestar a los ciudadanos por ello surgen otras esferas con la posibilidad de subsanar tales efectos. De esta manera, los movimientos sociales de la década de los ochenta y noventa, y la atracción de diferentes reformas institucionales permitirían el surgimiento multiplicado de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) mexicanas en el ámbito nacional (Cadena, 2004). Estos efectos de dimensiones nacionales han permitido que en Chihuahua se coloque en escena un número importante de organizaciones civiles, desde luego los escenarios en cada entidad, localidad o región son diferentes, las condiciones varían, la aparición de las OSC no se da de manera homogénea a pesar de que los cambios tengan una magnitud nacional, esto

dependerá de diferentes circunstancias.

En un estudio editado por Butcher (2008) y realizado por el Centro Mexicano para la Filantropía en coordinación con otras instituciones se reconoce que los habitantes del estado de Chihuahua es más frecuente realizar actividades solidarias en comparación con otras regiones del país, Chihuahua se encuentra sólo por debajo de la región sur. Es decir, los chihuahuenses se disponen a participar con otros para conseguir fines comunes o al menos apoyan a otros sin esperar algún beneficio material a cambio de ello, en mayor medida que los pobladores de otras regiones del país. En lo que respecta a la comparación del estado con la región norte se reconoce una mayor participación de la sociedad chihuahuense que el resto de la región (véase figura 2). Por otra parte, se reconoce que las actividades solidarias de los chihuahuenses se reflejan principalmente en el ámbito de la religión católica, seguido por las relaciones con los vecinos y las actividades en las escuelas (Butcher, 2008).

Figura 2. Trabajo solidario por región

		Porcentaje por región						
	Total	Norte	Occidente	Centro	Sur	DF	Chihuahua	
N=	1497	388	309	310	330	160	300	
Si	66	60	71	62	78	59	75	
No	34	40	29	38	22	41	25	
Total	100	100	100	100	100	100	100	

Fuente: Butcher (2008).

En Chihuahua se reconocen una dinámica asociativa de características inéditas en la frontera y en la capital del estado principalmente. Las relaciones locales, subnacionales y supranacionales en la frontera han generado la aparición de nuevos actores los cuales reclaman derechos, exponen demandas y adquieren aprendizaje organizacional transfronterizo. Han hecho su aparición un variado número de movimientos sociales y asociaciones conformados por jóvenes, migrantes, mujeres y ciudadanos preocupados por los derechos humanos, el respeto a la diversidad y mejores condiciones laborales; además, la violencia, la drogadicción y los casos de VIH Sida en la franja fronteriza han motivado la creación de asociaciones feministas y promotoras del cuidado a los pacientes y la prevención de las enfermedades (Ravelo, 2004; Pérez, 2004); por otra parte, los movimientos ambientalistas de uno y otro lado de la frontera han generado nuevas experiencias de intercambios

y reciprocidades (Alfie, 2000; Alfie, 2001). Por otra parte, en la capital se reconoce la presencia de organizaciones civiles dedicadas a la asistencia privada, algunas de ellas provenientes de la tradición religiosa, otras generadas durante la década de los ochenta; existen otras asociaciones directamente vinculadas con la atención a los indígenas en la sierra Tarahumara; además, se ubican asociaciones como la Fundación del Empresariado Chihuahuense la cual representa una buena fuente de recursos para las asociaciones y el Centro de Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil como un espacio para la capacitación de las OSC en el estado, ambas asociaciones conformadas en la capital han extendido sus servicios a diferentes municipios de la entidad. Finalmente existen asociaciones que defienden los derechos humanos, de las mujeres, ancianos y trabajadores.

Actualmente, el estado grande posee un número importante de organizaciones civiles, en cuatro registros consultados se reconoce diferentes sumas de OSC, esto es así debido a las variables consideradas y al papel de algunas asociaciones, cada vez menos, que prefieren mantenerse alejadas del ojo visible del gobierno y las instituciones que no se vinculen directamente con su actividad. De acuerdo con el registro que realiza el Centro de Documentación e Información sobre Organizaciones Civiles (CEDIOC) dirigido por la UAM Iztapalapa para el año 1998 en el estado de Chihuahua se establecían 257 OSC, en 1999 se encontraron 147 asociaciones civiles y para el año 2000 el número había aumentado a 349 organizaciones (Calvillo y Favela, 2004). Por otra parte, en el registro del Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) se contabilizaron 265 asociaciones en Chihuahua para el año 2005 (Cemefi, 2007). Con cifras similares el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (RFOSC) bajo coordinación del Instituto de Desarrollo Social contabilizó para el año 2009 un total de 293 asociaciones, las cuales se habían registrado voluntariamente para poder acceder a los beneficios del gobierno federal. Finalmente, en el directorio del Centro para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil ubicado en Chihuahua, para el año 2007 se habían registrado 454 asociaciones ubicadas solamente en Ciudad Juárez y la capital del estado (CFOSC, 2008). Sea cual fuere la cifra correcta o con mayor aproximación, se reconoce un incremento en los últimos años de las organizaciones civiles chihuahuenses. Desde la década de los noventa se reconoce la expansión en Chihuahua de las OSC conformadas para resolver una importante gama de problemáticas que se encuentran irresueltas. En la entidad se encuentran asociaciones relacionadas con temas como equidad de género con amplia repercusión proveniente de la mujer trabajadora en la maquila y los asesinato de mujeres en Ciudad Juárez (p. e. Casa Amiga Centro de Crisis, Centro de Orientación

a la Mujer, Justicia para Nuestras Hijas); organizaciones enfocadas a la atención de la pobreza en las zonas rurales del estado particularmente en los grupos étnicos serranos (p. e. Centro de Desarrollo Alternativo Indígena A. C., Fundación Tarahumara José A. Llaguno); por otra parte, un grupo de asociaciones se ha dedicado a tratar temas relacionados con la protección del ambiente afectado principalmente por la industrial instalada en el estado (p. e. Alianza Sierra Madre, Coalición Projusticia de las Maquiladoras, Ecología y Desarrollo Tarahumara); además, la defensa de derechos laborales y humanos principalmente dirigidos hacia los trabajadores maquiladores y los migrantes que intentan cruzar la frontera hacia el país vecino (p. e. Comité Independiente de Chihuahua Pro Defensa de Derechos Humanos, Derechos Humanos Paso del Norte); finalmente, es importante mencionar a un grupo de OSC que ha hecho su aparición recientemente y ha dominado la escena de las organizaciones civiles, esto es aquellas que atienden temas de asistencialistas.

Figura 3. Las OSC en números en el norte de México

Entidad del norte	Población	Número de OSC		Hab. por OSC	
		Cemefi (2005)	RFOSC (2009)	Cemefi (2005)	RFOSC (2009)
Baja California	1 660 855	322	324	5 158	5 126
Baja California Sur	317 764	56	50	5 674	6 355
Chihuahua	2 441 873	265	262	9 215	9 320
Coahuila	1 972 340	447	345	4 412	5 717
Durango	1 349 378	65	229	20 760	5 892
Nuevo León	3 098 736	553	204	5 604	15 190
San Luis Potosí	2 003 187	117	142	17 121	14 107
Sinaloa	2 204 054	102	131	21 608	16 825
Sonora	1 823 606	159	147	11 469	12 405
Tamaulipas	2 249 581	110	142	20 451	15 842
Zacatecas	1 276 323	32	85	39 885	15 016
Estados Unidos Mexicanos	103 263 388	8 451	8 559	12 219	12 065

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, es importante destacar que Chihuahua se encuentra entre los estados ubicados en el norte con mayor número de organizaciones civiles en comparación con el número de habitantes de su territorio. De esta manera, siguiendo el RFOSC, si comparamos el número de habitantes de Chihuahua con el número de OSC que se ubican en el estado podemos decir que por cada 9 320 habitantes existe una organización civil, esta cifra ubica al estado muy por encima de la media nacional que está representada por 12 065 habitantes por cada OSC aproximadamente. Por otro lado, en comparación con el resto de entidades norteñas las Baja Californias, Coahuila, Nuevo León (sólo en el registro de Cemefi) y Chihuahua ocupan los primeros lugares (véase figura 3). Sin embargo, si consideráramos el número de OSC que tienen registrados el Centro de Fortalecimiento de Chihuahua y el de Ciudad Juárez cerca a las 454 asociaciones, la representación poblacional por cada

OSC sería de un total de 5 378 habitantes, ubicándose en el segundo lugar.

Comentarios finales

Para concluir se puede mencionar que en Chihuahua se encuentra un asociacionismo de rasgos particulares que ha sido enmarcado a lo largo de su historia con trascendencia hasta el presente. En el estado se esgrimen distintas prácticas asociativas que otras entidades del país no tienen, o que se manifiesta en diferentes facetas. El asociacionismo en Chihuahua se aprecia por la configuración de la propia región y los procesos históricos suscitados en la entidad. La conformación de asociaciones en Chihuahua no ha sido un proceso continuo; estos grupos, los cuales persiguen objetivos comunes mediante la acción cooperativa, se han manifestado a lo largo de la historia con sus claroscuros esto ha dependido de los diferentes escenarios políticos, so-

ciales y económicos que han imbuido a la población del estado, además de la capacidad y el carácter de los implicados para asociarse.

Se reconoce que a través del tiempo las formas de asociarse han ido modificándose. Desde las asociaciones directamente relacionadas con la convivencia de los vecinos, rancheros y propietarios para proteger sus posesiones y mantener su seguridad a lo largo del siglo XIX, hasta las movilizaciones originarias del siglo XX en oposición al régimen priista e incentivando la conformación de asociaciones independientes del gobierno, el partido hegemónico y sus organismos corporativizados; para situarse, finalmente, en la expansión de organizaciones civiles con distintas vocaciones en los últimos años. Estas asociaciones representan actores legítimos para la formulación de políticas públicas, la promoción de la agenda pública y de gobierno, lo que permite un acercamiento una entidad con una importante participación ciudadana organizada.

Notas

- i. Así fue como se le conoció durante la etapa colonial a la provincia más norteña de la Nueva España la cual coincide con los actuales estados de Durango, Chihuahua, Sonora y Sinaloa, extendido luego a Nuevo México y las Californias.
- ii. Al respecto García Martínez (2008) identifica a este vínculo en las comunicaciones que permanecen hasta el presente como referente de la amplia red centralizada que emerge del centro del país diseminándose en forma de abanico. Lo que permite explicar las conexiones no sólo de interés económico sino de identidades, vínculos e intercambios regionales.
- iii. Es importante señalar que en el Septentrión novohispano los límites político administrativos no correspondían a las dimensiones espaciales que marcan Lister y Lister (2000) en este mapa.
- iv. Es importante considerar que las comunidades Tarahumaras se han establecido por siglos en la sierra, y actualmente la ciudad más importante en cuanto a su población y aportaciones económicas se encuentra en el desierto, en la frontera con Estados Unidos.
- v. Este último factor se contrapuso al carácter de trabajo agrícola en las extensiones algodonerías de Texas en donde los inmigrantes de origen anglosajón vecindados practicaban la esclavitud como un elemento dinamizador de su economía.
- vi. Las invasiones de los grupos nómadas eran tal relevancia que tuvieron un gran impacto demográfico, en 1823 un 33% de la población habitaba la porción norteña, para 1857 sólo lo hacía un 19% de la población estatal (ver Orozco, 2003a).
- vii. Mediante esta ley, mejor conocida como "contratas de sangre" se le puso precio a la cabellera de los indios y a su captura ya fueran estos hombres mujeres o niños (ver Orozco, 2003a). Esta política generó el modus vivendi de muchos pobladores quienes atacaron a grupos indios no sediciosos, como los tarahumaras y conchos quienes vivían de manera pacífica en comunidades alejadas de los principales centros poblacionales (Aboites, 1999; Orozco, 2003a; Sen, 2000).
- viii. Al dar inicio el movimiento revolucionario los diferentes planes y manifiestos de los líderes revolucionarios exigían la desaparición de estas dos figuras, el Plan de la Empacadora impulsado por Pascual Orozco en Chihuahua no sería la excepción. Para consultar el Plan véase Altamirano (1988).
- ix. El tratamiento de la rebelión de Tomóchi ha sido referido en dos obras literarias a modo de recreación de lo acontecido con este grupo de pobladores, la fiereza con la que defendieron su territorio y los enfrentamientos con los gobierno local y nacional (ver Jordán, 1978 y Frías, 2004).
- x. Los predios en los que la organización Francisco Villa logró la instalación de campamentos y la posterior construcción de casas, actualmente conservan los nombres de revolucionarios, líderes sociales y activistas independientes que remarcan históricamente el carácter de este movimiento de colonos. Se reconocen calles con nombres como Che Guevara, Emiliano Zapata, Rubén Jaramillo, Paracaidistas, Jóvenes Vanguardistas, entre otros.
- xi. Los predios en los que la organización Francisco Villa logró la instalación de campamentos y la posterior construcción de casas, actualmente conservan los nombres de revolucionarios, líderes sociales y activistas independientes que re-

marcan históricamente el carácter de este movimiento de colonos. Se reconocen calles con nombres como Che Guevara, Emiliano Zapata, Rubén Jaramillo, Paracaidistas, Jóvenes Vanguardistas, entre otros.

xii. Los participantes que se integraron a la conformación del CDP fueron la colonia Francisco Villa, la sección 5 del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, sección 5, la sección octava del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad, el Sindicato de Aceros de Chihuahua, la sección 25 del Sindicato STERM, entre otros.

Bibliografía

- Aboites, Luis (1989), "Territorio, poder e intereses privados: Ensayo sobre la política en Chihuahua, 1860-1930", Nueva Antropología, Vol. X, núm. 36, México, pp. 65-87.
- _____ (1994), Breve historia de Chihuahua, Fondo de Cultura Económica, Colegio de México. México.
- _____ (2000), "José Fuentes Mares y la historiografía del norte de México. Una aproximación desde Chihuahua (1950-1957)", Historia Mexicana, enero-marzo año/vol. XLIX, núm. 3, pp. 477-507.
- Alfie Cohen, Miriam (2000), "Deterioro ambiental y movimientos sociales en Ciudad Juárez y Matamoros. Similitudes y diferencias", El Cotidiano, mayo-junio, año/vol. 16, núm. 101, UAM Azcapotzalco, México.
- _____ (2002), "Imágenes de ONG ambientalistas en la frontera México- Estados Unidos", Frontera Norte, enero junio, año/vol. 14, núm. 27, Colegio de la Frontera Norte, Tijuana México, pp. 1-35.
- Arnal, Luis (2006), "El sistema presidial en el septentrión novohispano, evolución y estrategia de doblamiento", Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1 de agosto de 2006, vol. X, núm. 218 (26). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-26.htm>> [ISSN: 1138-9788] (consultado en abril de 2009).
- Altamirano, Graciela y Guadalupe Villa [compiladoras] (1988), Chihuahua textos de su historia (1824-1921), Tomo II, Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, Instituto Dr. José María Luis Mora, UACJ, Ciudad Juárez.
- Aziz Nassif, Alberto (1996), Territorios de Alternancia: el primer gobierno de oposición en Chihuahua, Triana, México.
- Borja, Jordi (1975), Movimientos sociales urbanos, Siap-Planteos, Buenos Aires.
- Butcher, Jaqueline [editora] (2008), México Solidario. Participación ciudadana y voluntariado, Cemefi, ITESM, Instituto Mora, Limusa, México.
- Centro Mexicano para la Filantropía, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, e International Center for Not-for-Profit Law (2007),
- Definición de una agenda fiscal para el desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México, Mc editores, México.
- Cadena Roa, Jorge (2004) "¿Qué hay de nuevo con las redes mexicanas de organizaciones civiles?" en Jorge Cadena (coord.) Las organizaciones civiles mexicanas hoy, CEIICH, UNAM, México.

- Calvillo, Miriam y Alejandro Favela (2004), "Dimensiones cuantitativas de las organizaciones civiles en México", en Jorge Cadena (coord.) Las organizaciones civiles mexicanas hoy, CEIICH, UNAM, México.
- Castells, Manuel (1997), Movimientos sociales urbanos, Siglo XXI, 13ª edición, México.
Frías, Heriberto (2004), Tomóchic, Porrúa, 13ª edición, México.
- Jordán, Fernando (1978), Crónica de un país bárbaro, Centro Librero la Prensa, 5ª edición, Chihuahua, Chihuahua.
- Katz, Friedrich (1981), La guerra secreta en México, Era, México.
- Lau, Rúben y Victor M. Quintana (1991), Movimientos populares en Chihuahua, UACJ, Ciudad Juárez.
- Lister, C. Florence y Robert H. Lister (2000), Chihuahua. Almacén de Tempestades, Centro Librero La Prensa, Chihuahua.
- Loaeza, Soledad (1999), El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994: oposición leal y partido de protesta, Fondo de Cultura Económica, México.
- Martínez, Carlos (2006), La relación de las organizaciones empresariales con el gobierno de Vicente Fox, hacia la reforma del Estado (2000-2003), El autor, México.
- Mizrahi, Yemile, (1996), "¿Administrar o gobernar? El reto del gobierno panista en Chihuahua", en Frontera Norte, núm. 16, julio-diciembre, Colegio de la Frontera Norte.
- Olvera Rivera, Alberto (2000), "Organizaciones de la sociedad civil: breve marco teórico". Documentos de Discusión Sobre el Tercer Sector, núm. 8, El Colegio Mexiquense, Zinacantepec, México.
- Orozco, Víctor (2003a), "Las guerras indias en la historia de Chihuahua" en Diez ensayos sobre Chihuahua, Doble Hélice, Ciudad Juárez.
- _____ (2003b), "Prolegómenos de la revolución", en Diez ensayos sobre Chihuahua, Doble Hélice, Ciudad Juárez.
- _____ (2003c), "Hitos de la historia chihuahuense", en Diez ensayos sobre Chihuahua, Doble Hélice, Ciudad Juárez.
- _____ (2003d), "Las luchas populares de los setenta", en Diez ensayos sobre Chihuahua, Doble Hélice, Ciudad Juárez.
- Pérez, Martha (2004) "La Coordinadora en Pro de los Derechos de la Mujer, una lucha de mujeres por mujeres", en Héctor Padilla, Cambio político y participación ciudadana en Ciudad Juárez, UACJ, Ciudad Juárez.

- Padilla, Héctor (2004), Cambio político y participación ciudadana en Ciudad Juárez, UACJ, Ciudad Juárez.
- Ravelo, Patricia (2004), "Entre la protesta callejera y las acciones internacionales. Diez años de activismo por la justicia social en Ciudad Juárez", El Cotidiano, mayo-junio, año/vol. 19, núm. 125, UAM Azcapotzalco.
- Salas-Porras, Alejandra (1992), Grupos empresariales en Chihuahua de 1920 al presente, Documentos de trabajo, CIDE, México.
- San Juan, Carlos (1999), "Tendencia de la sociedad civil en México: la puja por el poder y la sociedad a fin de siglo", en Alberto J. Olvera [coordinador] La sociedad civil de la teoría a la realidad, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México.
- Sen Venero, María Isabel (1999), Historia de Chihuahua, Centro Librero La Prensa, Chihuahua.
- Vázquez, Dizán (2003), "Iglesia y sociedad civil", en Chihuahua hoy 2003. Visiones de su historia, economía, política y cultura, UACJ, Ciudad Juárez.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



RELACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL Y ESTADO: REGÍMENES AUTORITARIOS Y DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA

Antonio Carlos Carneiro de Albuquerque

Universidade Estadual de Campiñas
Brasil



O artigo faz breve apresentação conceitual acerca da sociedade civil. A sociedade civil é um dos conceitos da teoria política e da teoria social mais usado no discurso contemporâneo. Procura-se brevemente construir um breve painel permitindo compreender de que modo as principais correntes de pensamento compreenderam suas características institucionais, suas agendas, sua forma de atuação frente às temáticas e demandas surgidas na sociedade, sua forma de se relacionar com seus pares e com os demais atores e agentes sociais da esfera pública e privada, e até que ponto a sociedade civil contemporânea se diferencia da sociedade civil de períodos históricos anteriores.

Em seguida são apresentadas informações sobre os fatores sociais, econômicos e políticos da região a partir de eixos temáticos comuns, característicos do continente: elementos sociais, políticos e econômicos históricos, as relações entre os campos públicos e privados e a relações da sociedade civil com o Estado, na democracia e em regimes autoritários. Tal apreciação abrange os seguintes países: Argentina, Bolívia, Brasil, Chile, Colômbia, Equador, México e Peru. O intuito de compreender qual o contexto em que se dá a formação da sociedade civil, e de que forma tais realidades influenciaram e marcaram esses atores, conferindo-lhes características próprias.

A existência de regimes autoritários modifica, em diversos períodos históricos, o contexto político institucional das sociedades latino-americanas, quando o governo assume uma postura tutelar e de controle da sociedade civil pelo aparato do Estado. Ao restringir e limitar a emergência de movimentos sociais, muitos governos autoritários construíram uma estratégia eficaz de desmobilização política das organizações coletivas e de grandes parcelas da população, e conseqüentemente, desconsideraram os interesses e as demandas advindas desses grupos sociais.

Porém, durante a vigência dos governos democráticos, surgiram novas estruturas e no-

vos meios de representação e participação que significam novos espaços de atuação, ampliando sua capacidade de acompanhar as ações governamentais e de proposição de agendas e de políticas públicas. Além disto, a redução da capacidade fiscal dos Estados significou a cessão de responsabilidades e ações para o mercado e para a sociedade civil, no sentido de prover os bens sociais e públicos para os cidadãos e as comunidades. Ao assumirem estes novos papéis, antes integralmente relegados à esfera do Estado, as organizações necessariamente tiveram de repensar e redesenhar suas estruturas institucionais, suas estratégias de financiamento e suas relações com os governos.

Os impactos e logros da sociedade civil latino-americana se tornaram possíveis a partir das reformas estruturais políticas, frutos do processo democrático que permitiu o surgimento de novas estruturas participativas ou representativas como os partidos políticos, conselhos e orçamentos participativos, criando espaços utilizados pelas organizações para a estabelecerem agendas de discussão e reflexão para as instituições políticas, e para a proposição de políticas públicas, principalmente no âmbito local.

Entender tais bases históricas e os elementos que compõe a sociedade civil e a formação social e do Estado na América Latina ajuda a entender o processo de construção mútua do Estado e da sociedade civil. A construção dessas relações, o fortalecimento da democracia e o estímulo a cidadania são elementos importantes para que todos os atores presentes no tecido social latino-americano possam caminhar em direção a formulação de políticas públicas e de ações de forma transversal e não segmentado, promovendo uma reflexão em direção a uma alteração de paradigma: abandonando as visões particulares e segmentadas e abraçando uma visão transversal e complementar, fundamental para o enfrentamento dos desafios sociais, econômicos, políticos e ambientais do continente.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LA ALIANZA PARA ERRADICAR LA INDIGENCIA EN OTTAWA. UN ESTUDIO DE CASO

Carlos Chávez Becker - Víctor Xavier Arroyo Schroeder

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
México



Según la ONU, en el mundo hay más de 100 millones de personas que no tienen un hogar. En el presente texto se busca analizar una organización paraguas con sede en Ottawa Canadá, que agrupa a más de setenta asociaciones dedicadas a combatir este problema: la Alianza para Erradicar la Indigencia (AEI). La AEI es una coalición no-partidista de grupos comunitarios interesados en trabajar de una manera colectiva para acabar con la indigencia a través de la promoción de la causa y facilitando un mejor entendimiento del fenómeno. Esta organización impulsa estrategias de cabildeo y negociación con una multiplicidad de actores vinculados con el tema. Nacida como un gran acuerdo de albergues, agencias de salud y proveedores de vivienda que buscaban trabajar de una manera más coordinada, la alianza se ha colocado como un actor indispensable en la atención de este lacerante problema social en su zona de influencia. En este sentido, se muestra como una interesante red multistakeholder, conformada por organizaciones muy diferentes entre sí, que paulatinamente ha ganado peso en un entorno definido por recursos escasos hasta ubicarse como un referente imprescindible para la toma de decisiones en materia de políticas públicas destinadas al sector.

Mediante un estudio de caso se buscará aportar elementos que ayuden a nutrir la discusión sobre formas alternativas y nacidas desde la sociedad civil, para erradicar un problema que afecta por igual diferentes y diversas regiones del mundo. Para realizar este estudio se utilizará la metodología propuesta por el Centro para la Investigación y Desarrollo del Sector Voluntario de la Universidad de Carleton para la preparación de estudios de caso, ya que consideramos que es una herramienta

lo suficientemente amplia, como para reflejar la realidad de una organización compleja como la Alianza.

Finalmente, debemos decir que este estudio, al ser un estudio de caso no pretende entregar conclusiones definitivas o generales sobre la atención de un problema como la indigencia o sobre la forma en la que se pueden coordinar diversas organizaciones de la sociedad civil para el logro de sus objetivos. Sin embargo, sí puede constituir un interesante caso para ejemplificar de qué manera las organizaciones de la sociedad civil pueden encontrar aliados en otras organizaciones, aún a pesar de que su objetivo primordial no sea, necesariamente, el mismo, o más aún, tan diferente como ocurre con algunas de las organizaciones que conforman esta red.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



**PANORAMA GENERAL SOBRE
EL FINANCIAMIENTO PRIVADO
DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD
CIVIL (OSC): EL CASO DEL DISTRITO
FEDERAL, CHIHUAHUA Y VERACRUZ**

**Carmen Álvarez (UACJ)
Laura Berruecos
Sergio García (Incide Social, AC)
Ana Paulina Rosas (ITAM)**



Resumen

Este estudio da a conocer los resultados de una investigación comparada sobre las fuentes de financiamiento y los recursos que reciben las organizaciones de la sociedad civil en el estado de Chihuahua, Distrito Federal y Veracruz. Se analizan las características, similitudes y diferencias de las organizaciones por estado, se establecen las fuentes de financiamiento, se cuantifican los recursos y se identifican las actividades que más recursos reciben. Para obtener la información se recurrió a los directorios de las organizaciones públicos y privados, nacionales y estatales, así como a la revisión de estudios especializados. Es la primera investigación en su tipo y establece las peculiaridades y tendencias del financiamiento hacia las OSC.

Palabras claves
organizaciones de la sociedad civil, donativos privados, donatarias autorizadas.

Introducción

El trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)¹ no es reciente en México, pero su mayor auge se evidencia durante la década de los noventa. Esta situación, aunada a los problemas económicos nacionales, originó una creciente escasez de recursos y conlleva a su vez a una constante competencia entre organizaciones sociales por alcanzar los financiamientos que garantizaran su sustentabilidad financiera.

Las OSC pueden obtener financiamiento de fuentes públicas y privadas, una de las principales estrategias para atraer recursos privados es registrarse como una donataria autorizada (DA) así como cubrir el requisito de registro de clave única (CLUNI) que otorga el Instituto Nacional de Desarrollo (INDESOL). El primer estatus les permite que cualquier persona física o moral que otorgue donativos a este tipo de OSC pueda registrarlos con-

tablemente como un donativo deducible de impuestos. El segundo, les permite obtener recursos públicos. Sin embargo, estos ingresos fueron considerados hasta hace poco, información confidencial.

El presente documento trabaja con los datos que, por primera vez en México se hacen públicos: el monto de las donaciones privadas recibidos, en efectivo y en especie, por las DA. Esta información se obtuvo gracias a una disposición de la Ley de Ingresos que en su artículo 28 obliga a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a informar anualmente a la Cámara de Diputados sobre los donativos deducibles de impuestos que reciben las DA.

El monto de los donativos deducibles de impuestos correspondientes al periodo fiscal 2006, ascendió a 40 mil millones de pesos, de los cuales un 31% fue en efectivo y un 69% en especie. Asimismo, el Distrito Federal aglutina el 95% de los donativos en especie y 52% de los donativos en efectivo. Esta situación evidencia la inequidad en la distribución de los donativos, acompañada de la concentración de la mayor parte de éstos en tres actividades (asistenciales, educativas y culturales) y en reducido número de asociaciones. Además, durante el estudio, se observó una desequilibrada distribución de organizaciones sociales en pocos estados de la república.

El presente estudio tiene por objetivo ver si tales características, desequilibrios e inequidades, se reproducen con las OSC de Chihuahua, Distrito Federal y Veracruz y de ser así, establecer las posibles causas. En la primera sección se presentan las características institucionales de las DA, su presencia por estado y la densidad asociativa en cada entidad federativa — indicador del número de organizaciones tipo DA por cada 10 mil habitantes. De esta manera, será posible identificar la posición de los tres estados con relación al conjunto del país. Posteriormente, se esta-

blece el monto de los donativos en efectivo y en especie y su distribución por estados y por actividades; la comparación con los estados de Chihuahua, Distrito Federal y Veracruz. Finalmente, se interpretarán los resultados estableciendo las posibles causas de las similitudes y desigualdades.

Como criterio de selección de los estados se toma al Distrito Federal, ya que concentra el mayor monto de donativos, de organizaciones y la más alta densidad asociativa del país. Por ello, se convierte en una referencia a través de la cual se pueden establecer parámetros de comparación con los otros estados. Chihuahua es un estado ubicado al norte de la república en donde se concentran un gran número de DA, mientras que Veracruz, localizado en el sureste, presenta una baja densidad de DA.

La presente es una investigación documental cuya principal fuente de información proviene de la investigación "Donativos privados 2006: una aproximación a la contribución ciudadana para las causas sociales" (García 2009) que analiza los datos del "Reporte de donatarias 2006" emitido por la SHCP, así como de estudios similares y de fuentes secundarias (i.e. directorios estatales).

Donatarias autorizadas: definición y evolución

Las donatarias autorizadas son aquellas organizaciones privadas, no lucrativas, de servicios a terceros, legalmente constituidas que realizan una o varias de las actividades establecidas en los artículos 96 y 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) y que obtuvieron la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos deducibles de impuestos.

Entre las ventajas de alcanzar el estatus de DA se encuentran: no ser contribuyente del impuesto sobre la renta; recibir donativos sin límite, ya sea en efectivo y en especie, de

residentes en el país o en el extranjero con la obligación de expedir los comprobantes respectivos; no pagar impuestos al comercio exterior por la entrada al país de mercancías que sean donadas para ser destinadas a fines culturales, de enseñanza, de investigación, de salud pública y que pasen a formar parte del patrimonio de la DA. Además, las OSC autorizadas por la SHCP para recibir donativos, tienen la opción de registrarse en la Clave Única (CLUNI) de Registro del Instituto Nacional de Desarrollo (INDESOL) que les da la oportunidad de acceder a recursos provenientes del erario público.

La gráfica 1 mostrada a continuación muestra la evolución de ambos registros de organizaciones, en el entendido que el registro de CLUNI inicia a finales de 2005 y que la disminución en el registro de las DA entre 2002 y 2003 se debe a una nueva disposición que obligó a las DA a incluir en sus actas constitutivas una cláusula que especificara que en caso de disolución sus bienes deberán trasladarse a otra DA. Este trámite no lo realizaron en su momento, muchas organizaciones, lo que justifica este hecho.

Distribución de las donatarias autorizadas con CLUNI en 2006

Para el año 2006, existían 5,144 DA y 3,594 organizaciones con CLUNI, las cuales se distribuyen en el país de la siguiente manera (Ver gráfica 2).

El desequilibrio es evidente desde el momento en que el Distrito Federal concentra casi 31% de las donatarias autorizadas (1,587). En un segundo nivel se encuentran ocho estados que tienen un peso relativo; cada uno tiene entre tres y diez por ciento de las donatarias, para sumar 38.2% con 1,967 instituciones y un promedio de 246 por estado. Dentro de este grupo sobresalen Nuevo León y Jalisco. En otro nivel encontramos 13 entidades federativas que tienen un peso relativo

de entre el uno y no más del tres por ciento cada uno; todo este grupo representa 25.8 % del total con 1,329 donatarias autorizadas y un promedio por estado de 102 instituciones. El último rango lo componen 10 estados, los cuales tienen un peso relativamente menor al uno por ciento y en conjunto suman el cinco por ciento del total de instituciones; contribuyendo con un total de 259 instituciones y alcanzando en promedio 26 organizaciones por estado. Sobresale Tlaxcala con el nivel de asociacionismo más bajo.

Donatarias y organizaciones con CLUNI en relación con la población por estado

Los datos presentados anteriormente muestran la cantidad de donatarias autorizadas y organizaciones con CLUNI sin tomar en cuenta la población de los estados. Esta medición se vuelve injusta en el momento de establecer comparaciones, es lógico que una entidad como el estado de México cuente con más organizaciones que un estado que tiene la mitad de su población, como Jalisco, o un cuarto de su población, como Chihuahua. Por ello, se elaboró un índice conforme al número de organizaciones por estado — ya sea con CLUNI o donatarias autorizadas — y su población. El índice puede interpretarse como una densidad de asociaciones por cada 10, 000 habitantes, que nos ayuda a precisar el peso y la importancia de las asociaciones en cada estado y distinguir las verdaderas diferencias entre la composición de OSC por entidad federativa.

La gráfica 3, ordenada de manera ascendente, presenta la composición de donatarias autorizadas por cada 10,000 habitantes (DA10) y organizaciones con CLUNI por cada 10,000 habitantes (CLUNI10) presente en cada estado. Podemos observar la diferencia extrema y la posición de los estados de acuerdo a su densidad de asociación. Por ejemplo, en Colima la relación de organizaciones y donatarias es ocho veces más grande respecto a Tabas-

co. Se distingue, también, la desequilibrada constitución entre ambos tipos de organizaciones en cada entidad federativa. Hay que resaltar que a partir de Baja California, se encuentran siete estados que alcanzan una asociación por cada 10,000 habitantes. Colima es el mejor posicionado.

De acuerdo con la densidad asociativa, los estados se dividen en cuatro grupos (Ver gráfica 4). La correlación mostrada ejemplifica, únicamente, la distribución de las OSC (DA y CLUNI) por estado, sin expresar los factores que impulsan dicha distribución.

I)Mostrada en el cuadrante superior derecho, esta categoría corresponde a aquellos estados con un nivel asociativo alto para las dos variables. Encontramos un conjunto de doce estados siendo Colima, Querétaro y Chihuahua los mejor posicionados a nivel nacional.

II)Los estados localizados en el cuadrante superior izquierdo se caracterizan por tener un alto nivel de CLUNI y un bajo nivel de DA. Aquí se distingue a Tlaxcala como la entidad federativa con el menor nivel de DA.

III)El cuadrante inferior izquierdo presenta los estados que tienen niveles bajos de asociación para los dos tipos de organizaciones. Resaltan 11 estados, siendo Tabasco el más atrasado del país.

IV)El cuadrante inferior derecho señala los estados con un nivel de DA alto y un bajo nivel de CLUNI donde se distinguen Nuevo León, Sonora, Jalisco y Sinaloa.

Con excepción del Distrito Federal, ningún estado llega a contar con una asociación por cada 10,00 habitantes. Asociativamente, los estados mejor posicionados son Colima, Querétaro y Chihuahua, en tanto Tabasco es el estado más atrasado del país. Por medio de estas agrupaciones se conoce la posición de los estados en cuanto a la composición de sus OSC

Análisis comparativo: Chihuahua, Distrito Federal y Veracruz

Figura Jurídica de las DA

Al considerarse organizaciones no lucrativas, las OSC pueden registrarse como alguna de las siguientes figuras jurídicas: Asociaciones Civiles (AC), Sociedades Civiles (SC) Institución de Asistencia Privada (IAP), Asociación de Beneficencia Privada (ABP), Institución a Beneficencia Privada (IBP) y Fundación de Beneficencia Privada.

Las AC y las SC son reguladas por el Código Civil de cada Estado. La mayoría de las organizaciones sociales cuentan con esta figura jurídica porque tienen mayor libertad al establecer sus estatutos y su objeto social sin intervención gubernamental. Por otro lado, las IAP, ABP e IBP, están reguladas por las Juntas de Asistencia Privada de cada entidad federativa quienes tienen la facultad de intervenir en aspectos internos de las organizaciones.

Como se podrá observar en la tabla 1 la figura jurídica predominante en las OSC de los tres estados es la Asociación Civil. Lo anterior se entiende, ya que las demás figuras jurídicas están sujetas a regulaciones y controles más severos como, por ejemplo, auditorías anuales, entrega de informes y la aportación de un seis por ciento del millar de los donativos recibidos a la Junta de Asistencia, (en el caso del Distrito Federal y Veracruz).

Tabla 1. Figura Jurídica
La distribución de las DA y su ranking nacional

Figura jurídica	Distrito Federal	Chihuahua	Veracruz
Asociación Civil	1126	216	132
Fideicomiso	24		
Institución de Asistencia Privada, Institución de Beneficencia Privada, Fundación de Beneficencia Privada	369	7	6
Sociedad Civil	41	3	10
No especificada	28	1	1
Total	1588	227	149

La siguiente tabla muestra el número de donatarias autorizadas que tiene cada estado, el porcentaje que estas ocupan en el total nacional y su lugar en la ordenación nacional. En línea con el desequilibrio nombrado anteriormente se observa la preponderancia del Distrito Federal en cuanto a número de organizaciones ocupando el 30.85% del total nacional. Chihuahua, por su parte, es uno de los estados más fuertes en cuanto a su asociacionismo aportando el 4.41% de las DA lo que la coloca en el 5to lugar nacional. Veracruz, en oposición, cuenta sólo con 149 DA que representan el 2.90% del total nacional. Los datos presentados resaltan la amplia brecha entre el Distrito Federal y los estados de la república.

Tabla 2. Número de organizaciones donataria por estado

Estado	Número de organizaciones donatarias	% respecto al total nacional de donataria	Ranking nacional
Distrito Federal	1, 588	30.85	1er lugar
Chihuahua	227	4.41	5to lugar
Veracruz	149	2.90	10mo lugar

Número y distribución de las DA por municipio en cada entidad federativa

Como se estableció anteriormente, a nivel nacional existe un desequilibrio sectorial de organizaciones por estado, en este apartado se pretende establecer si este patrón se reproduce al interior de cada estado.

Chihuahua

En esta entidad se ha detectado la existencia de más de ochocientas organizaciones sociales, incluidas colegios de profesionistas, concentrándose el 42% en Chihuahua capital y un 29% en Ciudad Juárez, las dos ciudades con mayor población del Estado. Como se muestra en la gráfica 5.

Sin embargo, de las más de ochocientas organizaciones sociales identificadas, sólo el 28% están registradas como donatarias autorizadas por la SHCP y el 31% ante el CLUNI. Este bajo registro se debe, principalmente, a que subsisten gracias a donaciones particulares, o aportaciones de sus miembros. Otra razón es su preferencia por trabajar sin verse en la necesidad de cumplir con los requisitos legales y fiscales que les ocasionan fuertes cargas administrativas. Actualmente, se está promoviendo en el Congreso del Estado de Chihuahua, un nuevo registro, independiente del SAT y CLUNI, en donde las OSC pueden inscribirse para tener derecho a recibir recursos provenientes del gobierno del Estado.

Distrito Federal

Según los datos del Registro del gobierno del Distrito Federal (GDF) las delegaciones de Cuauhtémoc (24%), Benito Juárez (16.4%) y Coyoacán (12%) cuentan con una mayor cantidad de organizaciones. Después se encuentran las Delegaciones Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero con una cantidad significativa de OSC en sus demarcaciones.

Es importante señalar que la ubicación de las organizaciones en las distintas delegaciones del Distrito Federal, no necesariamente implica que sea en éstas en donde realizan sus actividades.

Veracruz

Para el caso de Veracruz la información es muy deficiente, ya que el registro con el que cuenta la Subsecretaría de Gobernación del Estado no está actualizado y es incompleto. Desde el 3 de mayo de 2005 sólo se han otorgado 18 registros de organizaciones.

Entidades donantes y tipos de donadores

Comúnmente se toma la categorización que realizó el Centro de Estudios de la Sociedad Civil de la Universidad Johns Hopkins (Salomon y Sokolowski 2004, 49) en donde se identifican tres principales fuentes de financiamiento: servicios/cuotas cobradas por las mismas organizaciones, filantropía o donaciones privadas y los fondos gubernamentales. Sin embargo, las OSC establecen otras categorizaciones a las contribuciones que reciben.

Con los datos que proporciona la Fundación del Empresariado Chihuahuense (FECHAC) y el registro de OSC de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal (GDF), se pueden conocer a las entidades donantes, el tipo de contribuyentes y el peso porcentual de cada uno de ellos. La información que emitida por el Registro del GDF hace una distinción de las instituciones donantes públicas o privadas — es importante aclarar que las OSC reciben financiamiento de varios tipos de donantes simultáneamente. Por ello, la tabla del Distrito Federal refleja de manera más fiel la composición real de los donantes que la información obtenida para Chihuahua (Tabla 3). El estado de Veracruz no cuenta con información disponible al respecto.

En Chihuahua, se identificaron las siguientes fuentes de ingresos (Ver Tabla 3):

Tabla 3.- Principales fuentes de ingresos de las OSC de Chihuahua

Entidades donantes	Tipo de donantes	Peso Porcentual
Sector Público	Gobierno estatal	10.8%
	Gobierno federal	6.3%
	Gobierno municipal	2.9%
Filantropía	Donativos particulares	37.5%
	Fundaciones	10.2%
Recursos autogenerados y cuotas	Colectas	21.3%

Fuente: Elaboración propia a partir de (BISMARCK, 2005)

Como puede observarse en la Tabla 3, las principales fuentes de financiamiento se obtuvieron, en primer lugar, de la filantropía, específicamente, de las donaciones particulares (37.5%). En segundo lugar, por aportaciones de la sociedad a través de colectas (21.3%) y en tercer lugar del sector público, puntualmente, del gobierno estatal (10.8%). Posteriormente, se encuentran las aportaciones de las fundaciones (10.2%) y del gobierno federal (6.3%) y en último lugar se encuentran las aportaciones del municipio (2.9%). (FECHAC: 2005-2006)

El perfil del Distrito Federal se elabora con base en los resultados de las entrevistas realizadas a 155 organizaciones. Estas organizaciones representan el 25%, de un total 623 organizaciones inscritas en el Registro del GDF.

Tabla 4. Principales fuentes de ingresos de las OSC del Distrito Federal

Entidades donantes	Entidades donantes	Peso Porcentual
Recursos públicos	Gobierno Federal y del Distrito Federal	80.6%
Recursos Filantropía privados	Fundaciones nacionales e internacionales	18.0%
	Empresas	0.6%
	Donativos	19.3%
Cooperación para el Desarrollo	Gobiernos y Organismos Internacionales	9.0%
Recursos autogenerados y cuotas	Se financian con recursos autogenerados	3.2%
	Aportaciones de los socios	21.2%
	No reciben financiamiento	1.9%
	No contesto	1.0%

Las OSC entrevistadas enunciaron las instituciones públicas y privadas de las cuales reciben sus donativos. En el ámbito público las dependencias federales contribuyentes son Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL); Sistema Integral de la Familia (DIF); Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Secretaría de Educación Pública (SEP). Por su parte el gobierno del Distrito Federal apoya a las OSC por medio de la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto de Asistencia Social (IASIS), y el Sistema Integral de la Familia local, (DIF). Por parte de la Cooperación para el Desarrollo llevada a cabo por gobiernos y organizaciones internacionales auspiciadas por Naciones Unidas se menciona la Embajada de Canadá, la Agencia Alemana de Cooperación, Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

La contraparte de las donaciones privadas se conforma de fundaciones nacionales e internacionales y empresas. En el ámbito nacional las más mencionadas fueron: Rafael Dondé, Educa México, Fundación de Protección a la Niñez, Academia Metropolitana, Fundación Merced, Compartir, Quiera, Ayúdame a Dar, A.C., Nacional Monte de Piedad, Gonzalo Río Arronte y Semillas, A.C. Desde el ámbito internacional se identificaron a las fundaciones: Save the Children (Noruega) y Club Global In Ford Children. Por último, las empresas que enunciadas son Hewelett Packard, Apple Computer, Adobe Systems, Kimberly Clark de México, Inver Casa de Bolsa S.A. de C.V., Néstle, Gigante, Banamex, Axtel, Telmex, Televisa, Pascual, Fundación Best.

Los donativos privados a las organizaciones

En esta sección se exponen los donativos que recibieron las donatarias autorizadas en 2006, que proceden de personas físicas, fundaciones y empresas, nacionales e internacionales. La información disponible no especifica las cantidades otorgadas por donador ni el origen ya sea nacional o extranjero de dichos recursos.

En la siguiente tabla se observan las cantidades de donativos, en efectivo y en especie, reportados por las DA correspondientes al periodo fiscal 2006 (Ver Tabla 5).

Tabla 5. Monto y distribución porcentual por tipo de donativo.

	Monto	Porcentaje	Número de organizaciones
Efectivo	\$15,546,579,954	39%	4,219*
Especie	\$24,195,499,860	61%	1,782*
Total	\$39,742,079,814	100%	4,283

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2008).

*Las organizaciones que recibieron en efectivo y en especie están contabilizadas en ambas categorías y, por ello, el número total organizaciones no equivale a la suma de ambas filas.

La gráfica 7 muestra que los donativos se distribuyeron de la siguiente manera por estados. No incluye al Distrito Federal que concentra la mayor cantidad de donativos (donativos totales de \$ 31, 020,667, de los cuales \$7, 996,886 son en efectivo y \$23, 023,781 en especie). Chihuahua se encuentra en el cuarto lugar y Veracruz en el onceavo.

Concentración de donativos

A nivel nacional 176 organizaciones concentraron más de 5 mil 095 millones 624 900 pesos de donativos en efectivo, la mayoría de éstas ubicadas en el Distrito Federal. En Chihuahua pasa algo similar, ya que más del 50% del total de los ingresos deducibles reportados se agrupan en cinco de las 175 donatarias. Por su parte, Veracruz reúne el 62% de los donativos del estado en solamente cinco DA.

La subsecuente tabla, muestra que un número importante de DA no recibieron ingresos deducibles de impuestos. Para el DF estas organizaciones representaron el 17.82% del total de DA registradas, para Chihuahua fue el 15.85% y el 20.8% para Veracruz. Este dato demuestra el problema que representa para muchas organizaciones el acceder a fondos (Ver Tabla 6).

Tabla 6. Distribución de donativos por estado y por tipo.

Tipo de donativo	Distrito Federal		Chihuahua		Veracruz	
	Núm. De donatarias	Monto recibido	Núm. De donatarias	Monto recibido	Núm. De donatarias	Monto recibido
Efectivo	816	4,571,946,451	105	261,678,982	77	118,683,113
Especie	16	24,347,115	1	280,000	6	325,121
Especie y efectivo	473	26,424,373,409	85	206,239,584	35	68,000,737
No recibieron donativo	283		36		31	
Total	1588	31,020,666,975	227	468,198,566	149	187,008,971

Distribución nacional y estatal de los donativos por actividad

Como se había expuesto anteriormente las actividades de las DA se establecen en los artículos 96 y 75 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. En la siguiente tabla (Ver Tabla 7), se muestran las actividades, el total de donativos recibidos y el promedio de ingresos deducibles por organización.

Se puede observar que a nivel nacional la actividad que concentra el mayor número de organizaciones y donativos es la asistencial, seguida por la educativa y cultural. En estas tres actividades se concentran el 87.3% de las organizaciones y el 89.6% de los recursos. Es importante hacer notar que las actividades educativas son realizadas por universidades, escuelas e institutos académicos y de investigación, siendo organizaciones diferentes a las OSC.

Tabla 7. Distribución de donativos por actividad 2006.

ACTIVIDAD	Número de <u>Donatarias</u>	% respecto al total nacional de instituciones	Monto total recibido (miles de pesos)	% respecto al monto total	Promedio de donativos recibidos por organización (miles de pesos)
Asistenciales	3,458	67.20	\$32,196,444	81.01	9,310
Educativas	746	14.50	\$2,184,203	5.50	2,927
Culturales	288	5.60	\$1,229,926	3.09	4,270
Apoyo Económico de Otras <u>Donatarias</u> Autorizadas	219	4.26	\$1,722,497	4.33	7,865
Investigación Científica	161	3.13	\$925,378	2.33	5,747
<u>Becantes</u>	98	1.91	\$145,963	0.37	1,489
Ecológicas	77	1.50	\$220,351	0.55	2,861
Obras o Servicios Públicos	41	0.80	\$367,718	0.93	9,188
Propietarias de Museos Privados con Acceso al Público en General	25	0.49	\$449,907	1.13	17,996
Para la Reproducción de Especies en Protección y Peligro de Extinción	24	0.47	\$255,937	0.64	9,414
Propietarias de Bibliotecas Privadas con Acceso al Público en General	7	0.14	\$43,749	0.11	6,249
Total	5,144	100.00	\$39,742,079	100%	7,725

Fuente: elaboración propia con datos del Informe del SAT de donatarias autorizadas 2006.

Tomando como referencia el marco nacional se observa en la gráfica 8, que sólo el DF cubre todas las actividades, mientras que en Chihuahua y Veracruz sólo algunas están presentes. Lo anterior demuestra que las principales preocupaciones de los donadores se enfocan al área asistencial, educativa y cultural, relegando a un último plano el apoyo a actividades ecológicas y las relacionadas a museos y bibliotecas. La acción predominante en los tres estados es también la asistencial y le siguen en importancia las educativas y culturales. Es importante señalar que Chihuahua cuenta con ocho instituciones donantes y dos asistenciales, que en conjunto reúnen el 37% del total de los ingresos deducibles, mientras Veracruz cuenta con cuatro. La importancia reviste en que son entidades que canalizan recursos hacia las DA.

En la gráfica 9 se muestra la distribución de los donativos por actividad en cada uno de los estados, evidenciándose la enorme diferencia entre el Distrito Federal y los otros estados y la de Chihuahua con respecto a Veracruz, como dato curioso se observa la presencia de DA de investigación científica en Veracruz y la ausencia de éstas en Chihuahua.

Conclusiones

En el análisis comparativo de los tres estados se observa que el patrón de desequilibrios a escala nacional se reproduce a nivel estatal. Los contrastes se realizan de acuerdo a cinco características: las figuras jurídicas, la posición de los estados en el marco nacional de acuerdo a su densidad asociativa, la concentración de sus DA, su financiamiento y sus actividades.

En cuanto a las figuras jurídicas se encontró que las Asociaciones y las Sociedades Civiles son las más recurridas en los tres estados. En cuanto al número de organizaciones por cada diez mil habitantes se encontró que tan sólo el Distrito Federal concentra el 30.85%, Chi-

huahua, por su parte, se coloca en el quinto lugar nacional y Veracruz en el décimo. Al estudiar la distribución interna de las OSC en los Estados se descubrió, también, desequilibrios, ya que, por ejemplo, en Chihuahua el 42% de las OSC se encuentran en Chihuahua capital y un 29% en Ciudad Juárez. En el caso del D.F. las delegaciones de Cuauhtémoc (24%), Benito Juárez (16.4%) y Coyoacán (12%) aglutinan la mayor cantidad de asociaciones.

Mediante el estudio de fuentes de financiamiento se observó que en Chihuahua la filantropía, específicamente, de las donaciones particulares (37.5%) resultan de suma importancia, seguidas por las aportaciones de la sociedad a través de colectas (21.3%) y en tercer lugar, las aportaciones del sector público, puntualmente, del gobierno estatal (10.8%). Para el Distrito Federal el panorama es distinto, ya la principal fuente son los recursos públicos (80.6%), las aportaciones de los socios (21.2%) y, en tercer lugar, los donativos privados.

En el tema de las acciones realizadas por las OSC a nivel nacional se encontró la concentración de las organizaciones en las actividades asistenciales, educativas y culturales; situación que se manifiesta, también, en los estados estudiados. En el caso del Distrito Federal se abarcan toda la gama de actividades, Chihuahua no presenta actividades en cuatro rubros: bibliotecas, museos, ecológicas y reproducción de especies en peligro de extinción. Veracruz no presenta actividades en las áreas de obras y servicios públicos, bibliotecas y reproducción de especies. Además, de todas las actividades las asistenciales concentran el mayor número de DA. En los tres estados después de las asistenciales, predominan las actividades educativas y culturales.

Por lo que corresponde a los donativos recibidos, se encuentra de la misma manera que a nivel nacional una distribución inequitativa de los recursos, debido a que son pocas las

organizaciones que concentran el mayor número de donativos, y la actividad asistencial concentra el mayor número de los recursos. Por lo que respecta a la investigación, es fundamental subrayar la importancia de contar con información nacional sobre los donativos en efectivo y en especie; datos que se públicos a través de la SHCP. No obstante, al querer analizar lo que ocurre al interior de los estados se encuentran limitaciones ocasionadas por la carencia de fuentes de información pública y privada que expongan el situación de las DA, tal es el caso de Veracruz. Tener al Distrito Federal como la referencia de comparación sólo tiene una limitación en lo que corresponde a las delegaciones, ya que son unidades territoriales concentradas en un mismo espacio, lo que dificulta el análisis comparado respecto a los municipios; en los otros aspectos como el monto y actividad resulta útil como un espejo a través del cual se puedan comparar a los estados y contrastar las diferencias y similitudes.

Si bien hay que indagar sobre los factores socio culturales que crean las diferencias en cuanto número de asociaciones por estado, es necesario contar con una radiografía de las DA. Lo anterior para tener la capacidad de distinguir cuáles son organizaciones operativas, fundaciones e instituciones educativas y culturales, estudiar de qué manera operan sus campañas de recaudación de recursos y qué fuentes o actores son los que mayores recursos canalizan a las DA.

Entonces, una de las limitaciones para realizar análisis estatales es la falta de información y de estudios que arrojen datos e información para realizar análisis más precisos y objetivos. En este sentido, la inoperancia de las instituciones públicas, como en el caso de Veracruz, señala el desinterés del gobierno por fomentar y apoyar a las DA.

Bibliografía

- García, Sergio, Layton, Michael, Rodríguez, Judith y Rosas, Ana Paulina (2009). Donativos privados 2006: una aproximación a la contribución ciudadana para las causas sociales. México: Incide Social e ITAM.
- Gobierno del Distrito Federal (2007). Directorio de Organizaciones Civiles en el Distrito Federal: por el derecho a la participación ciudadana. México.
- Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2008), "Reporte donativos art.28.". <http://www.shcp.gob.mx/INGRESOS/Paginas/default.aspx> (consultado el 30 de abril de 2009)
- List, Regina, Salomon M. Lester y Sokolowski, S. Wojciech (2004). " Global Civil Society: An Overview", en Salomon M. Lester y Sokolowski, S. Wojciech (coord.) (2004). Global Civil Society: dimensions of the Nonprofit Sector. Nueva York: Kumarian Press, inc.

1. Se conoce como Organización de la Sociedad Civil a toda agrupación sin fines de lucro, que cuenta con forma jurídica y estructura organizacional, de origen privado y finalidad pública.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



EL APOORTE DEL TRABAJO VOLUNTARIO A LA ECONOMÍA REAL

Equipo Técnico
Lic. Ma. Cristina Andreu

Con la colaboración:
Lic. Jorgelina Loza,
Lic. Guadalupe Pérez Recalde,
Victoria Keller.
Roxana J. Molinelli,
A.R.D.E.



Resumen

Este informe expresa una lectura de la experiencia de investigación llevada a cabo por la Asociación Regional de Desarrollo Empresarial, dedicada a la promoción del espacio local en el Conurbano bonaerense.

El estudio en que se basa, denominado "Diseño del Observatorio de los Derechos Humanos en la Pcia. de Bs As.-Etapa II", caracteriza las condiciones de sustentabilidad y calidad de vida de la población bonaerense. La investigación operativa incluyó una muestra no aleatoria estratificada que abarcó la administración de 640 encuestas aplicadas en 280 hogares del Conurbano e interior bonaerense.

La perspectiva metodológica incluyó la aplicación de las Encuestas de Uso del Tiempo, técnicas que visibilizan las rutinas cotidianas en el hogar y fuera de él dimensionando el trabajo voluntario, actividades tradicionalmente no registradas por las ciencias sociales. Los relevamientos de empleo del tiempo valorizan la contribución del trabajo no remunerado, aportado por el tercer sector a la economía.

Términos claves:

Valorización del trabajo voluntario; Encuestas de Uso del Tiempo; Trabajo no remunerado.

Introducción

Este Informe expresa una lectura especialmente realizada respecto de la experiencia de investigación llevada a cabo por la Asociación Regional de Desarrollo Empresarial, dedicada a la promoción del espacio local en el conurbano bonaerense.

El estudio en que se basa, denominado "Diseño del Observatorio de los Derechos Humanos en la Pcia de Bs. As.-Etapa II", fue realizado en el 2007, auspiciado por la Secretaría de

Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires y financiado por el Consejo Federal de Inversiones, caracteriza las condiciones de sustentabilidad y calidad de vida de la población femenina bonaerense.

Entre las técnicas de intervención diagnóstica se realizaron estudios de casos que describen la problemática objetivo a través de aplicación entrevistas en profundidad y semi-estructuradas.

Se analizaron 90 casos distribuidos en el conurbano e interior bonaerense.

Además, el relevamiento zonal de instituciones públicas y entidades civiles aplicó 50 entrevistas (30 en el conurbano y 20 en el interior).

La investigación operativa incluyó una muestra no aleatoria estratificada que abarcó la administración de 640 encuestas de uso del tiempo aplicadas en 280 hogares del conurbano e interior bonaerense.

La perspectiva metodológica incluyó la aplicación de las Encuestas de Uso del Tiempo, técnicas que visibilizan las rutinas cotidianas en el hogar y fuera de él dimensionando actividades tradicionalmente no registradas por las ciencias sociales.

Los relevamientos de empleo del tiempo valorizan la contribución del capital humano no remunerado, aportado por el tercer sector a la economía.

1. Antecedentes en la valoración del trabajo voluntario

Valiosos estudios han incursionado en la temática de la valoración económica del trabajo voluntario. En el marco del Informe del Programa Internacional de Intercambio "Filantropía en las Américas" (1999) se reseñan los Principales indicadores en Argentina (1995) que analizan los registros de las instituciones existentes.

En ellas se puede contabilizar sus programas y actividades, el número de miembros empleados, voluntarios, regulares u ocasionales, y los recursos con los que cuentan: cuotas societarias, y financiamientos sistémicos o especiales (subvenciones, subsidios, donaciones).

Recursos humanos

Cuadro N° 1. Recursos humanos dedicados a actividades voluntarias

Recursos Humanos	Empleados	Voluntarios	Total
Personas que emplea	396.000	1.465.000	1.861.000
Personas que emplea (incluyendo Sector Religión)	464.000	2.655.000	3.119.000
Dedicación jornada completa	855.000	391.000	1.246.000

Fuente: Hispanics in Philanthropy (HIP). Informe del Programa Internacional de Intercambio "Filantropía en las Américas". 1999.

Si comparamos estas cifras con la población argentina (1995=39.000.000 habitantes) podemos estimar que los recursos humanos (voluntarios y remunerados) dedicados a la gestión de las organizaciones intermedias representa el 8 % de la población total del país. Respecto a su composición, la inmensa mayoría (85 %) son personas que ejercen su trabajo voluntariamente es decir en forma no remunerada

Recursos físicos

Cuadro N° 2. Recursos físicos dedicados a las actividades voluntarias

Cantidad de organizaciones	51.750
Costos operativos (\$ud) en millones	12.000

Fuente: Hispanics in Philanthropy (HIP). Informe del Programa Internacional de Intercambio "Filantropía en las Américas". 1999.

Otra fuente inexcusable en la Argentina es el Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil llevado a cabo por el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC). El mismo durante los meses de noviembre del 2001 y mayo del 2002 ha realizado una medición en la cual se entrevistaron un total de 134 instituciones que realizan trabajos voluntarios en diferentes tipos de escenarios y con diversos objetivos organizacionales.

La muestra abarca áreas geográficas que exhiben grados diferentes de urbanización. La cobertura geográfica incluyó:

-Capital Federal y Provincia de Buenos Aires: Área metropolitana: Capital Federal. Localidades del 1° y 2° cordón del GBA.; Ciudad intermedia: Pergamino (Partido de Pergamino); Pueblo: Verónica (Partido de Magdalena)

-Provincia de Tucumán: Área metropolitana: Gran San Miguel de Tucumán; Ciudad intermedia: Concepción (Departamento Chicligasta); Pueblos: Simoca (Depto. Simoca), Santa Rosa de Leales (Depto. Leales).

El informe del CENOC describe en el universo estudiado la siguiente representación temática:

Cuadro N° 3. Objetivos de las Actividades Voluntarias

Actividades de voluntariado

Actividades de voluntariado	Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil
Organizaciones Religiosas	30%
Cooperadoras escolares	10%
Cooperadoras hospitalarias	10%
Organizaciones de base	20%
Organizaciones Vecinales	20%
Organizaciones innovadoras	10%
Total	100%

Fuente: González Bombal, I. y Roitter M. "Prácticas y representaciones del voluntariado. Una investigación cualitativa sobre perfiles en Argentina"- CEDES-CENOC -2002.

2. Qué dice el diseño del observatorio de los Derechos Humanos de la PBA etapa II

El estudio de referencia de esta ponencia abordó la problemática de las organizaciones de la sociedad civil con incumbencia en la construcción del derecho de ciudadanía en un sentido amplio, es decir incluyendo los derechos civiles, económicos y sociales. Esta definición permitió la observación de un escenario con múltiples abordajes.

En especial se analiza el aporte que realizan al mejoramiento de la vida social comunitaria y al equilibrio económico.

Este segundo aspecto es de novedosa inclusión en el análisis de la temática. La visibilización de esta contribución es ocultada por las perspectivas que reducen la consideración de las organizaciones sociales a su exclusión de la finalidad de lucro en la valoración económica de las actividades que realizan.

2.1 Aporte al mejoramiento de la calidad institucional del espacio comunitario

Objetivos institucionales

La mirada desde el punto de vista del tiempo dedicado a las actividades voluntarias señala un interés sostenido en la participación social en resolución de necesidades comunitarias básicas.

Cuadro N° 4. Objetivos de las Actividades O.S.Cs. -P.B.A.

Actividades de voluntariado

Actividades de voluntariado	Dedicación según promedio
Asociación juveniles	6%
Asociación Deportiva	3%
Confesiones Religiosas	17%
Organizaciones de cooperación para el desarrollo	9%
Organizaciones medioambientales	8%
Organizaciones Pro derechos humanos y políticas	37%
Organizaciones de asistencia social	8%
Asociaciones de Ciudadanos/ Vecinos	3%
Asociaciones de Arte, recreativas o <u>folklóricas</u>	2%
Organizaciones para la educación	6%
Total	100%

Fuente: Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Bs. As.- C.F.I. "Diseño del Observatorio Pcial de los Ds. Hs. -Etapas II-Informe Final-Tomo I". 2007.

La motivación ideológica de la participación se expresa en la fuerte presencia de las entidades confesionales y de promoción de derechos de ciudadanía.

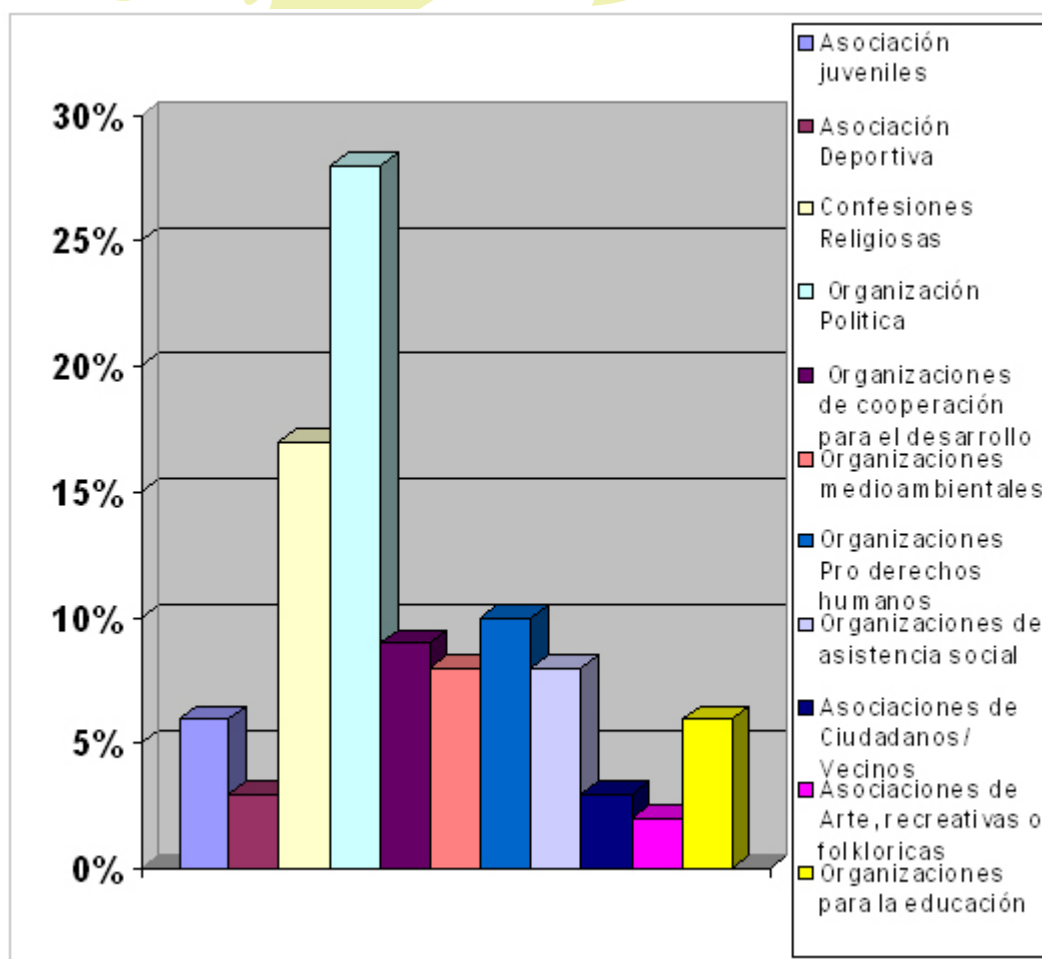
Cuadro N° 5. Participación en las O.S.Cs. - P.B.A.

Dedicación según promedio(en porcentaje)

Dedicación según promedio(en porcentaje)	Tipo de asociaciones
Entre el 15 y el 30 %	Asociaciones pro-derechos humanos, políticas, religiosas.
Entre el 5 y el 15 %	Organizaciones de cooperación para el desarrollo, de asistencia social, de apoyo a la educación, asociaciones medioambientales
Menos del 5 %	Asociaciones de vecinos, recreativas, folklóricas deportivas,

Fuente: Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Bs. As.-C.F.I "Diseño del Observatorio Pcial de los Ds. Hs. -Etapas II-Informe Final-Tomo I", 2007.

Gráfico N° 1 Actividades de Voluntariado – Porcentaje de horas semanales según promedio de dedicación



Fuente: Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Bs. As.-C.F.I "Diseño del Observatorio Pcial de los Ds. Hs. -Etapas II-Informe Final-Tomo I", 2007.

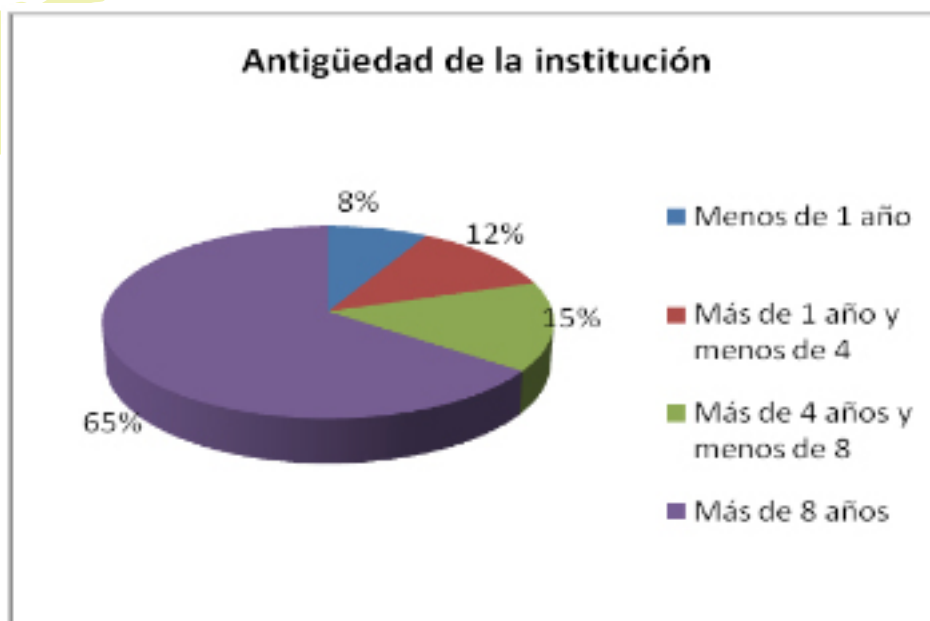
El análisis de los datos revela similares resultados a los hallados en la investigación del CENOC en cuanto a los tipos de organización en las cuales se desarrolla la tarea voluntaria.

Antigüedad

Por lo general, las instituciones abordadas han demostrado una larga existencia.

El desarrollo explosivo de instituciones intermedias durante la década de los '90 en América Latina, tuvo su eco en Argentina como producto de la retirada del Estado neoliberal de algunas de sus actividades tradicionales más básicas (garantizar la alimentación y el acceso a la salud de la población) y parece haber dejado como herencia instituciones que actualmente cuenta con una larga trayectoria, una amplia experiencia y un fuerte desarrollo organizacional. De hecho, el 65% de las instituciones encuestadas tiene más de 8 años de existencia.

Grafico N° 2. Antigüedad de las instituciones



Fuente: Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Bs. As.-C.F.I.

"Diseño del Observatorio Pcial de los Ds. Hs. -Etapa II-Informe Final-Tomo I", 2007

Formalización de las organizaciones

Por otro lado, las instituciones presentan grados diversos de formalización de sus actividades. Aun cuando cuentan con una larga trayectoria, no todas han completado los trámites necesarios para inscribirse como organizaciones con personería jurídica ante entes estatales provinciales o municipales. La formalización de las actividades de una institución da cuenta de la capacidad de la misma de mantener en el tiempo cierta organización de sus actividades, a la vez que evidencia un afán planificador de proyectos a futuro. Muchas de las agencias de desarrollo (estatales o privadas, nacionales o internacionales) exigen la presentación de inscripciones oficiales antes de establecer convenios u otorgar subsidios a organizaciones.

Recursos existentes

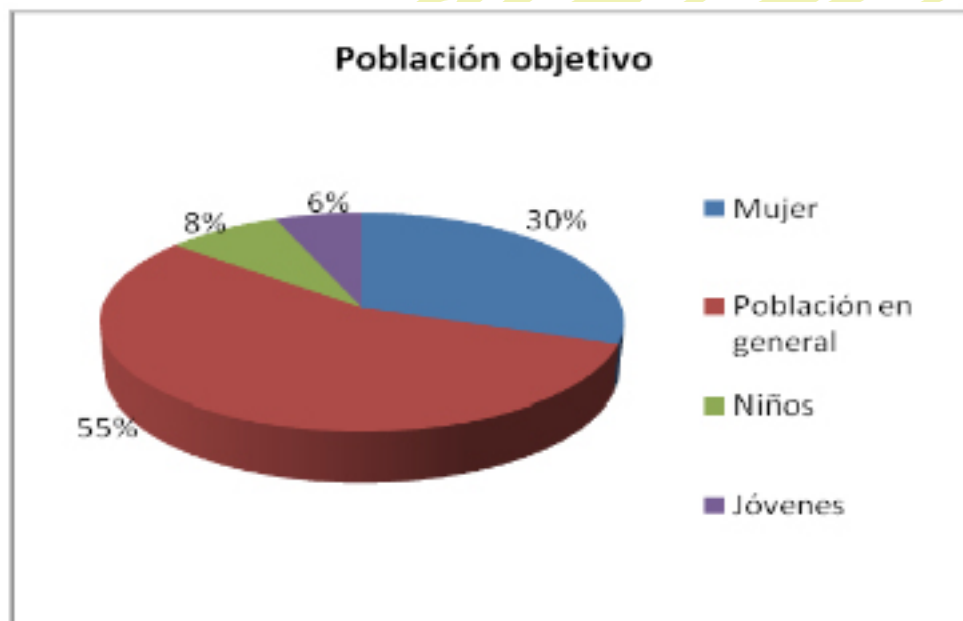
Existen disímiles situaciones con respecto a los recursos existentes. Muchas instituciones que atienden a población en situación de riesgo, y por ello tienen acceso a la construcción de información que podría ser relevante para las propuestas de diseño de políticas públicas, no cuentan con los recursos tecnológicos y humanos necesarios a tales fines. La carencia de recursos dificulta, a su vez, el establecimiento de relaciones con otras instituciones del ámbito local y zonal que trabajen sobre la misma población objetivo o dentro de áreas temáticas afines. El 60% cuenta con recursos tecnológicos (informáticos, telefónicos, etc.) que permiten el archivo de información importante a la vez que la comunicación con otras instituciones o el espacio público.

Promoción de los derechos: Problemática de género

Se observa que superan el 50 % las organizaciones analizadas que atienden necesidades de la población bonaerense en general.

Entre las que definen un foco específico de atención constatamos que un 6 % se relaciona con la promoción de los jóvenes, un 8 % exclusivamente a los niños. La problemática de género constituye uno de los aspectos novedosos en la construcción de ciudadanía y es significativo señalar que el 30 % de las entidades orientan específicamente su accionar a la población femenina de la provincia.

Grafico Nº 3. Población objetivo



Fuente: Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Bs. As.-C.F.I

"Diseño del Observatorio Pcial de los Ds. Hs. -Etapa II-Informe Final-Tomo I", 2007.

Las referentes institucionales entrevistadas confirman que existe en el imaginario social una representación de las mujeres que las asocia con una actitud más comprometida con el trabajo social. La mujer se acerca al voluntariado de manera intuitiva cuando la urgencia de la necesidad motoriza el trabajo, luego lo asume como lucha de género. Por otro lado, es posible afirmar que es menor la participación de las mujeres jóvenes en la sociedad civil, y cuando se incorporan a las instituciones, la brecha generacional es un problema difícil de ser superado.

Actualmente hay más varones ocupando cargos de presidencia o dirigencia en las organizaciones de la sociedad civil. En el imaginario simbólico está difundida la representación que sostiene que las mujeres aportan su costado de valoración afectiva o sentimental a las organizaciones mientras los hombres están preparados para la gestión de dirección, lo cual relega a las mujeres en el acceso a la conducción.

El conflicto entre el mundo de lo público y lo privado se manifiesta en este campo. La cuestión familiar influye en la dedicación de la mujer al voluntariado, ya que por lo general cuando el hombre observa que su esposa comienza a salir del hogar surgen conflictos en torno a la dedicación a la familia. Ante estos conflictos las mujeres dejan su trabajo en las O.S.Cs. Muchas ven esta participación como una terapia, dado que les permite salir de su casa. De todos modos, este no es el único impulsor de la participación de las mujeres, sino que se suma a la existencia de compromiso con las causas que las organizaciones persiguen y a la vocación por la participación política. Sin embargo, esta participación duplica el trabajo femenino, sumándose al trabajo al interior del hogar y al cuidado de hijos y ancianos en el entorno familiar.

En este tema se aprecia también la distancia en la práctica entre el mundo académico y las O.S.Cs. La categoría de perspectiva de géne-

ro pertenece a ámbitos académicos que se encuentran aun alejados de las experiencias cotidianas de los sujetos. Las acciones que las organizaciones llevan adelante en el territorio provincial incluyen perspectiva de género, aunque no se desarrollan en nombre de ella. La lucha por las condiciones de vida de las mujeres bonaerenses no es un puntapié inicial específico, sino que es producto de la inmersión en una realidad que resulta insoslayable. Esto de ninguna manera desmerece el trabajo de las organizaciones, sino que conduce a reflexionar sobre las prácticas de comunicación entre la academia y las organizaciones sociales como ámbitos de expresión de las necesidades de los sujetos.

Metodologías de intervención

La mayor parte de las instituciones realiza acciones directas en torno a la promoción y protección de los derechos humanos de su población objetivo, que incluyen diversas estrategias de acercamiento (asistencia, gestión y asesoramiento) y de resolución de conflictos. Estas instituciones representan el 80% del total de las encuestadas.

Sólo un 30% de las instituciones realiza tareas de investigación y producción de información lo cual remite en parte, a la carencia de recursos mencionada.

Con respecto al alcance de las actividades o sea al área de influencia de las organizaciones, es posible decir que un poco más del 60% afirma que su ámbito de acción es solamente local. Esto convierte a las actividades de esas organizaciones en acciones directas y focalizadas, diseñadas de acuerdo a las características del ambiente en el que serán desarrolladas. Las instituciones que cuentan con un alcance meramente local tienen como contrapartida la dificultad de establecer nexos activos con instituciones de otros ámbitos, que permitirían conocer realidades de otros territorios y comparar propuestas de acción.

Articulación

Participación horizontal

Respecto de las relaciones con otras instituciones de la sociedad civil y con organismos estatales, el 50% afirma participar de redes constituidas y con alcance nacional. Le siguen en importancia las instituciones que participan de redes de alcance local (38%), luego las que tienen ingerencia en redes zonales (33%) y finalmente, aquellas que trabajan en redes constituidas internacionalmente (30%).

Grafico N° 4. Participación en redes



Fuente: Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Bs. As.- C.F.I.

"Diseño del Observatorio Pcial de los Ds. Hs. -Etapa II-Informe Final-Tomo I", 2007

El trabajo en redes ha demostrado ser beneficioso para las organizaciones de la sociedad civil en muchos aspectos. En primer lugar, el intercambio de experiencias sobre sectores de la población similares permite acercarse a estrategias diferentes y que pueden replicarse en las propias actividades. Por otro lado, la relación con organizaciones que trabajen temas similares permite intercambiar información concreta o teórica sobre los problemas que emergen de esas actividades o temáticas. Por último, es importante mencionar que formar parte de redes, aun con distintos grados de formalización, permite acceder a posibilidades de obtención de recursos (monetarios, tecnológicos, de información), que suelen ser siempre escasos y que pueden imposibilitar las intenciones de trabajo de la organización.

Los recursos financieros entre ellos los tecnológicos, son uno de los problemas principales que las organizaciones enfrentan, dado que la mayor parte de ellas afirma que no cuenta con los suficientes para el desarrollo o profundización de sus actividades.

Las instituciones que cuentan con mayores recursos son aquellas que establecen redes más amplias con otras instituciones, y algunas de ellas reciben recursos desde organismos internacionales.

En relación con la articulación y la relación con otras instituciones, se hace más amplia la brecha en las organizaciones relevadas en el interior bonaerense entre aquellas que participan de redes de alcance nacional e internacional, y aquellas que construyen o participan de redes de alcance local, destacándose estas últimas. Sin embargo en comparación con el total general, es posible afirmar que las instituciones del interior que participan de redes de alcance nacional superan en número a las del conurbano bonaerense en esa misma instancia.

Relación con el Estado

La relación con el Estado, en sus distintos niveles, dista de ser armónica y constante. La principal demanda expresada es la necesidad de establecer con el Estado provincial y nacional una relación que les permita el acceso genuino a recursos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.

Tanto las informantes como los integrantes de organizaciones sociales coinciden en señalar como uno de los pilares de la construcción de este entramado institucional tan diverso al retiro del Estado de funciones en las que anteriormente ejercía cierto monopolio.

El reclamo al gobierno municipal se ha basado en la premisa de que el Estado debe funcionar como regulador con la gestión asociada de la sociedad civil. Debe ponerse a la cabeza, balanceando el sector privado y velar por el bien común.

Desde el sector social, las entidades de la sociedad civil y los movimientos sociales, opinan que debiera encararse la recuperación del Estado rompiendo con prácticas clientelares que las instituciones ubican como propias de las últimas décadas. Este fenómeno coincide con la desprofesionalización del Estado que tiene lugar cuando sus funciones son ocupadas por las O.S.Cs., reduciéndose el personal técnico

que trabaja en relación de dependencia al interior de la estructura estatal. En este sentido la mayor parte de las instituciones consultadas, especialmente aquellas que trabajan específicamente con mujeres, afirman que las responsabilidades sociales han sido transferidas a las O.S.Cs.

Se señala también como problemática la politización de las O.S.Cs. insertándose ésta, en un fenómeno de politización general de la sociedad civil. La proliferación de movimientos sociales durante la crisis económica y social del país en el 2001/02 tuvo su epicentro en el conurbano bonaerense, destacándose a nivel nacional por la emergencia de movimientos sociales que reclamaban por el cumplimiento de derechos básicos. Algunos de estos movimientos permanecen en sus actividades con disímiles grados de desarrollo y en algunos casos ha conducido a la formalización de instituciones civiles. Esta dinámica expresa la dialéctica entre organizaciones que tienen objetivos de inserción en áreas específicas de la vida social y otras que basan su principal accionar en la movilización ante reclamos colectivos.

2.2 Logros y desafíos.

La historia de la región ha conducido al desarrollo de estrategias de supervivencia que han demostrado ser sustentables en el tiempo y que se vuelven cada vez más urgentes y necesarias frente a una situación social que no deja de ser crítica.

Las organizaciones siguen siendo aliadas fundamentales del Estado respecto a la satisfacción de necesidades básicas que permanecen insatisfechas, a la vez que son motorizadoras de reclamos que funcionan como indicadores de aquellos campos que persisten sin cubrir por la ayuda social. Es común el reclamo de una relación más fluida con el Estado en lo que hace al intercambio de información y recursos, especialmente.

La situación de las organizaciones ha demostrado ser alentadora, aun cuando la carencia de recursos humanos y tecnológicos ha sido una constante en las encuestas llevadas a cabo. Los recursos más importantes y específicos dedicados a la promoción en derechos humanos parecieran provenir del exterior, destacándose la desidia de la realidad nacional frente a estas problemáticas.

3. El aporte de nuevas perspectivas a la Valoración de las actividades voluntarias

3.1 La trayectoria de las Encuestas de Uso del Tiempo (EUT)

Las EUT proporcionan por una parte, información sobre cómo la población, según variables tales como sexo, edad, nivel socioeconómico, tipo de hogar, distribuye su tiempo y por otra permite conocer cómo se discrimina ese tiempo en función del tipo de actividad, cuál es el objetivo, para quien se realizan y dónde.

Este tipo de encuestas entonces se constituyen como herramientas de visibilización y valoración tanto social como económica del trabajo doméstico de reproducción.

El origen de dicha herramienta data de principios del siglo XX, cuando en la emergente sociedad industrial surgió la preocupación por conocer y disponer de datos sobre la vida cotidiana de las familias urbanas, su dedicación a actividades económicas mercantiles y a actividades no remuneradas.

Sin embargo es con posterioridad a la II Guerra Mundial que los estudios sobre las EUT comienzan a proliferar teniendo como objetivo aspectos tales como el conocimiento de pautas de consumo, la cultura, el ocio, la calidad de vida, las demandas de cuidados, la distribución del tiempo por género, etc.

El punto de inflexión es el denominado Estu-

dio Zsai puesto que es considerado el antecedente más importante. Alexander Zsai, de la Academia de Ciencias de Hungría, coordina –en 1965– el primer estudio internacional sobre el uso del tiempo ya que lo aplica en doce países (Unión Soviética, Estados Unidos, República Federal Alemana, República Democrática Alemana, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Yugoslavia, Bélgica, Francia y Perú) para recolectar datos comparables que utiliza para estudiar las actividades cotidianas de poblaciones urbanas y suburbanas a nivel mundial.

Durante los '70 se instala la idea de que el trabajo doméstico y voluntario no remunerado representa parte importante de la producción económica de un país y que por lo tanto debe ser incluido en el Sistema de Cuentas Nacionales, lo cual demanda un mayor conocimiento estadístico acerca de la vida cotidiana.

Así a mediados de la década se crea la International Association for Time Use Research (IATUR) afianzándose el tratamiento científico de las EUT. En 1993 se presenta la propuesta metodológica para la realización de encuestas armonizadas mediante procedimientos estadísticos diferenciados. Se acuerda que cada país recoja información sobre 5000 hogares, entre la población de 10 y más años, a través de instrumentos como el diario de actividades (se recoge información sobre un día laborable y uno de fin de semana) y de cuestionarios individuales y de hogar. En España el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) realiza bajo estos criterios un estudio piloto en los años 1995-1996 pero su aplicación definitiva se realizó en los años 2002-2003.

En la actualidad, se observa que los estudios sobre el uso del tiempo se multiplican en todo el mundo, aunque en lo que se está priorizando el trabajo es en el establecimiento de criterios de unificación internacional para favorecer los estudios comparados entre países. Así, en la década del '90 se produce

una especie de boom en Europa en general y en España en particular. Allí se destaca el interés por la creación de una cuenta satélite que permita que los hogares se incorporen a la contabilidad nacional desde dos criterios: a) como empresarios, esto es como agentes productores bajo las reglas del mercado y b) como empleadores de fuerza de trabajo para servicio doméstico. Este mismo criterio es aplicable a la medición de las actividades realizadas a terceros fuera del hogar con fines no comerciales, es decir el que se desempeña en las llamadas asociaciones civiles, agrupaciones, movimientos sociales, o entidades intermedias

3.2 Las Encuestas de Uso del Tiempo como herramienta de visibilización del trabajo voluntario

Los estudios sobre las EUT comenzaron a despertar interés en los centros académicos teniendo como objetivo el conocimiento de pautas de consumo, la cultura, el ocio, las actividades voluntarias, la calidad de vida, las demandas de cuidados, la distribución del tiempo por género, etc. de la población.

Han instalado la idea de que el trabajo no remunerado representa parte importante de la producción económica de un país y que por lo tanto debe ser incluido en el Sistema de Cuentas Nacionales, lo cual demanda un mayor conocimiento estadístico acerca de la vida cotidiana en los hogares y el espacio comunitario. En Europa y en América se cuentan con ricas experiencias al respecto.

Las EUT miden el uso del tiempo en bloques de 10-30 minutos durante las 24 horas. En este caso las actividades fueron ponderadas previamente como principales -tiempo simple, secundarias -tiempo simultáneo.

Las actividades registradas se analizan siguiendo categorizaciones internacionales que refieren a los siguientes indicadores: trabajo

remunerado; trabajo doméstico; cuidados familiares; actividades voluntarias y actividades personales (descanso, estudio, cuidado de la salud, sociales, recreación, comunicación y otros) y traslados.

Aunque la discusión técnica aun no está zanjada respecto de las actividades incluidas en la categoría de Trabajo No Remunerado se está alcanzando un alto consenso respecto de considerar dentro de éste a las actividades no asalariadas domésticas o dedicadas al cuidado de personas, y a las actividades voluntariado no remuneradas realizadas para personas o instituciones ajenas al hogar.

3.3 Resultados alcanzados: Qué dicen las EUT de las actividades dedicadas a las organizaciones de la sociedad civil en la PBA

La Jornada de los bonaerenses

Los Diarios de Uso del tiempo muestran el tiempo, expresado en horas promedio que dedican los encuestados a las diversas actividades diarias registradas

La jornada de 24 hs se extiende hasta 32.06 hs. para los bonaerenses si registramos las actividades que se realizan en simultaneidad con las enunciadas como principales. De ellas 10.08 hs corresponden a trabajo no remunerado.

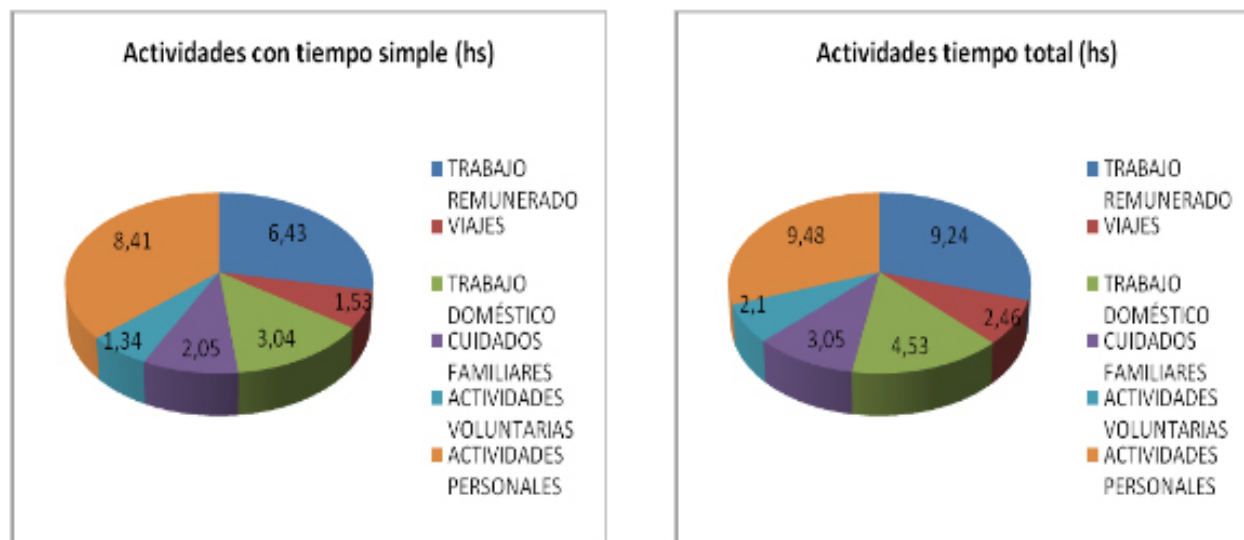
Cuadro N° 6 Tiempo Total dedicado a Actividades (Promedio de hs. dedicadas)

Actividad Diaria	Actividades con tiempo simple	Actividad con tiempo simultáneo	Tiempo Total
Trabajo Remunerado	6,43	2,41	9,24
Viajes	1,53	.53	2,46
Trabajo doméstico	3,04	1,49	4,53
Cuidados familiares	2,05	1,00	3,05
Actividades voluntarias	1,34	0,36	2,10
Actividades personales	8,41	1,07	9,48
TOTAL	24,00	12,06	32,06

Fuente: Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Bs. As.-C.F.I
"Diseño del Observatorio Pcial de los Ds. Hs. -Etapa II-Informe Final-Tomo IV", 2007.

Gráfico N° 5

Actividades con tiempo simple y con tiempo simultáneo



Fuente: Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Bs. As.-C.F.I "Diseño del Observatorio Pcial de los Ds. Hs. -Etapa II-Informe Final-Tomo IV", 2007.

Los bonaerenses que participan en actividades voluntarias le dedican el 6 % de su jornada total o el 15 % de jornada diurna no dedicada al trabajo remunerado y a las actividades personales (descanso, salud, recreación)

La EUT de la CABA arroja que la población que realiza servicios a la comunidad dedica 2.16 hs. como actividad principal y que esta se extiende hasta 3.02 hs. como acción realizada en simultaneidad con otras

Cuadro Nº 7 Actividad Total diaria según sexo

Tiempo dedicado a Actividades Diarias	Total promedio hs.	Sexo	
		Mujeres	Varones
Actividades con tiempo simple	24.00	24.00	24.00
Actividades con tiempo simultáneo (secundarias y terciarias)	8.06	8.12	7.12
TIEMPO TOTAL	32.06	32.12	31.12

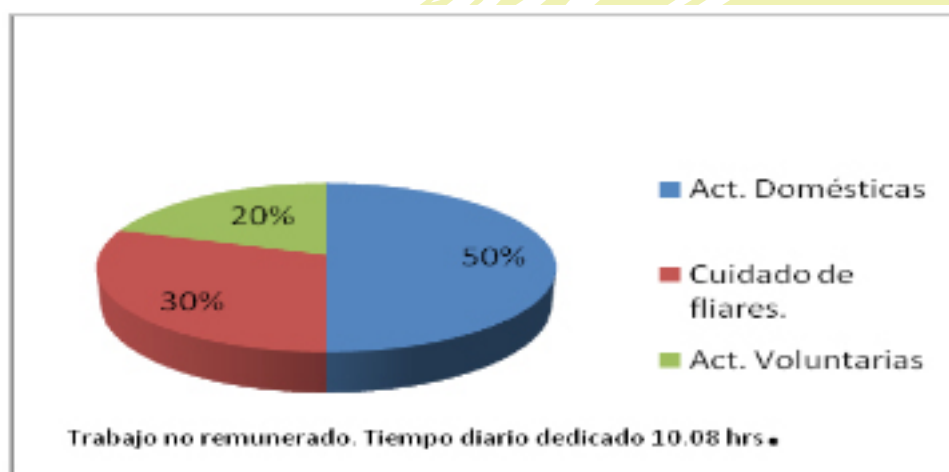
Fuente: Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Bs. As.-C.F.I. "Diseño del Observatorio Pcial de los Ds. Hs. -Etapa II-Informe Final-Tomo IV", 2007.

Las actividades voluntarias como Trabajo No remunerado

El trabajo doméstico representa el 50%, los cuidados familiares el 30% y las actividades realizadas en organizaciones voluntarias el 20 % del tiempo dedicado al trabajo no remunerado.

Gráfico Nº 6

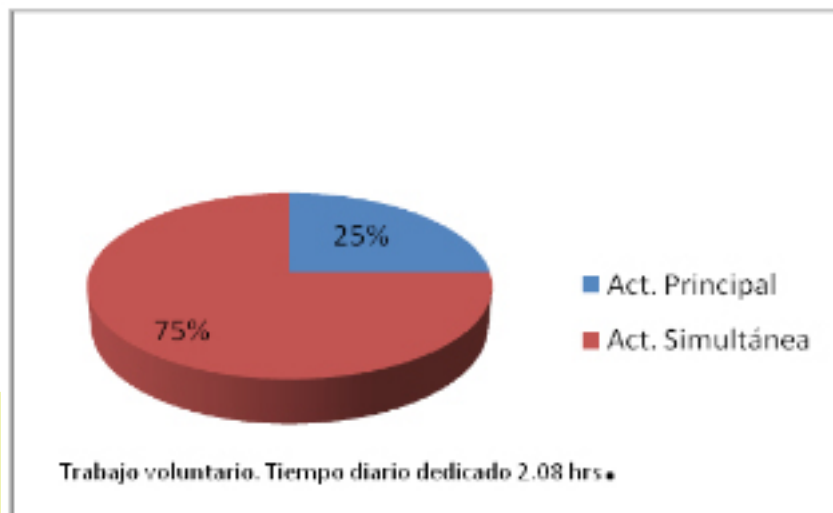
Trabajo No Remunerado: tiempo dedicado según actividades



Fuente: Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Bs. As.-C.F.I. "Diseño del Observatorio Pcial de los Ds. Hs. -Etapa II-Informe Final-Tomo IV", 2007.

Al trabajo voluntario corresponden 2.08 hs diarias del total de tiempo calculado el cual el 75% se realiza como actividad principal y el 25% como actividad simultánea con otra, en la jornada de la población estudiada.

Gráfico N° 7 Trabajo Voluntario: tiempo dedicado como actividad principal y simultánea



Fuente: Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Bs. As.-C.F.I.

"Diseño del Observatorio Pcial de los Ds. Hs. -Etapa II-Informe Final-Tomo IV", 2007.

El promedio de tiempo dedicado al trabajo voluntario varía según se realice durante los días laborales o de descanso semanal. El cálculo del tiempo simple dedicado señala que se emplea 1.32. hs durante los días de jornada laboral y este tiempo aumenta hasta 1.53 hs promedio durante los fines de semana.

Las actividades de voluntariado incluyen la participación en asociaciones civiles, agrupamientos, movimientos, de diversos objetivos sociales tales como los políticos, religiosos, filantrópicos, educativos o de promoción comunitaria.

En la PBA es sustantiva la participación de la población en agrupamientos o asociaciones voluntarias (organizaciones sociales, cámaras, gremios, cooperadoras hospitalarias, comunitarias, educacionales, de promoción del desarrollo, asistenciales etc.) Más del 30 % de la población encuestada apoyan asociaciones cuyos objetivos principales se relacionan con la promoción de los derechos sociales, humanos, ideológicos o religiosos.

Es significativo señalar la fuerte presencia que las organizaciones sociales han tenido en la atención de la crisis social (2001-3) que afectó el entramado bonaerense, especialmente en la atención de comedores y roperos comunitarios y que aun se sostiene.

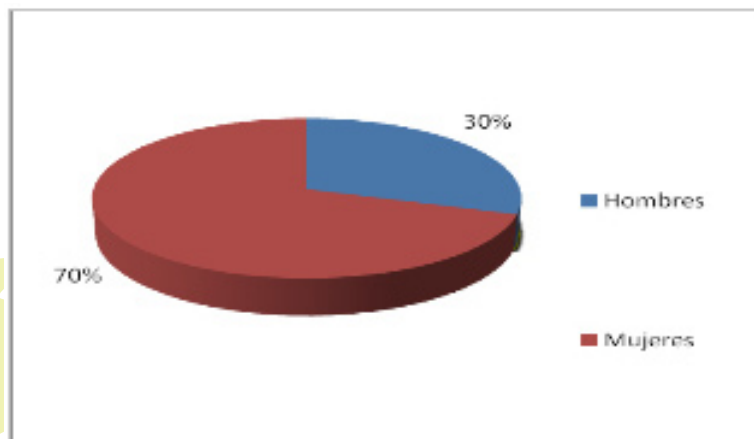
El 51 % de los que emplean su tiempo en organizaciones voluntarias tienen estudios secundarios completos y universitarios. El 40 % ha alcanzado la finalización de los estudios básicos sin terminar los secundarios.

Sólo el 30 % de los voluntarios tiene menos de 35 años.

Asimetrías de género

Análogamente con la EUT PBA, la participación por sexo presenta notables asimetrías: las mujeres representan el 70 % de la población que se dedica a ellas. Es destacable la similitud de estos datos con los presentados en el informe del CENOC 2002 el cual observa una distribución por sexo en la que predominan las mujeres (66%).

Gráfico N° 8. Participación por sexo en el Trabajo Voluntario



Fuente: Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Bs. As.-C.F.I.
"Diseño del Observatorio Pcial de los Ds. Hs. -Etapa II-Informe Final-Tomo IV", 2007.

En la población estudiada son las mujeres y entre ellas las casadas o en pareja quienes (65 %) muestran una marcada dedicación a actividades voluntarias.

Conclusiones

El registro de las horas promedio dedicado a una actividad nos provee en forma directa del indicador básico para valorar el aporte del recurso humano de una actividad económica al que debe agregarse el cálculo del capital en recursos físicos y financieros, corrientes o fijos, para completar su contribución sustantiva a la economía real.

La meta en consonancia con experiencias similares en la región, es llegar al cálculo de una Cuenta satélite que incorpore al Sistema de Cuentas Nacionales el aporte de la producción no remunerada realizada por el Tercer Sector.

En forma incipiente pero regular aumenta la presencia de estudios que entienden necesario sumar alternativas innovadoras a la descripción de nuevos escenarios que nos permitan encaminarnos en forma definitiva al desarrollo sustentable.

Aportamos nuestro esfuerzo a este objetivo colectivo.

Bibliografía

- Aguirre R-Coordinadora (2006) Encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado. Reunión Técnica Subregional-UNIFEM-Universidad de la República Uruguay. Montevideo.
- Andreu M. C., Buccafusca S.M., Pérez Recalde G. y otros (2007) Quiénes somos las Mujeres Bonaerenses. 1ra Ed-Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Bs. As.-C.F.I. La Plata.
- Araya, M. J. (2003) Un acercamiento a las encuestas sobre el uso del tiempo con orientación de género. Unidad Mujer y Desarrollo. CEPAL. Chile.
- Consejo Federal de Inversiones (2007) Diseño del Observatorio Pcial. de los Derechos Humanos-Etapa II-Informe Final-Tomos II y IV. C.F.I. Bs. As.
- Durán, M. A. (2007) El valor del tiempo.¿Cuántas horas te faltan al día?. Espasa Calpe S. A., Madrid.
- ----- (2006) La Cuenta Satélite del trabajo no remunerado en la Comunidad de Madrid. 2ª Ed.-Dirección General de la Mujer. Madrid.
- ----- (2000) Los trabajadores/ as no remunerados en España. En: La contribución del trabajo no remunerado a la economía española: alternativas metodológicas. Estudios 63. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Madrid.
- ----- (1997) La investigación sobre el uso del tiempo en España: algunas reflexiones metodológicas. Revista Internacional de Sociología (RIS). Tercera Época. No. 18. Pp. 163-190. Madrid.
- García Sainz, C. (2006) El tiempo de trabajo con mirada de género. En: Decir Mujer es decir trabajo. Metodologías para la medición del uso del tiempo con perspectiva de género- Consejo Nacional de la Mujer. Buenos Aires.
- González Bombal, I. y Roitter M. (2002) Prácticas y representaciones del voluntariado. Una investigación cualitativa sobre perfiles en Argentina. Área de Desarrollo Social y Sociedad Civil del CEDES- Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC). Buenos Aires.
- Herrera Vegas, M. L., Schmee C. (1999) Informe del Programa Internacional de Intercambio "Filantropía en las Américas". Auspiciado por Hispanics in Philanthropy (HIP). Berkeley, California.
- Instituto Nacional De Estadísticas y Censos (INDEC) (2005) Proyecciones provinciales de población por sexo y grupos de edad 2001-2015. Serie análisis demográfico. Buenos Aires.
- ----- (2008) Proyecciones provinciales de población por sexo y grupos de edad 2001-2015. Serie análisis demográfico. Buenos Aires.

- Milosavljevic V. (2008) Estadísticas de Género en el Curso Internacional. Redistribución del tiempo, un indicador de igualdad. División Mujer y Desarrollo-CEPAL, Santiago de Chile.

Páginas de Internet visitadas

- Centro de Documentación e Información de la Provincia de Buenos Aires www.gob.gba.gov.ar
- Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad www.cenoc.gov.ar
- Dirección de Estadísticas de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos www.indec.mecon.gov.ar
- Ministerio de Trabajo de la Nación www.trabajo.gov.ar
- Secretaría de Derechos Humanos - Provincia de Buenos Aires www.sdh.gba.gov.ar



IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



RESULTADOS DE UN ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE EL EMPLEO EN LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO

Dra. Cristina Girardo

El Colegio Mexiquense
c.girardo@hotmail.com



Los resultados que se presentarán en este trabajo forman parte de un proyecto de investigación “El empleo y sus modalidades en las OSC en México”, financiado por Conacyt (Expte. 48429) de largo alcance llevado a cabo desde el año 2007 hasta el año 2009- En líneas generales la investigación tiene como objetivo mejorar el conocimiento de las condiciones del empleo en el sector no lucrativo y la gestión de los recursos humanos de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en México. Esta parte de la investigación realizada para este trabajo buscó, desde un enfoque cualitativo, profundizar y complementar los principales hallazgos derivados del componente cuantitativo realizado en un primer momento de la investigación. Para ello, el estudio se centró en explorar variables clave de las dimensiones individual y organizativa del empleo en las OSC que permitieran una mejor comprensión de dicho fenómeno en el sector. El informe se conforma por seis secciones. En la primeras dos se presentan los objetivos y la metodología que guiaron la realización del estudio. En la tercera sección se presentan los resultados y hallazgos por cada una de las ocho variables analizadas. En las secciones cuatro y cinco se ofrecen, respectivamente, la discusión y conclusiones derivadas del análisis efectuado. Finalmente, en la última sección se discuten las limitaciones de alcance interpretativo del estudio relacionadas con la metodología utilizada.

Motivaciones para trabajar en el sector

Las motivaciones que inicialmente les hicieron tomar la decisión de trabajar en el sector son diferentes para directivos y operativos (cuadro 3). Mientras que el 40% de los directivos manifiesta el compromiso con el cambio social como su principal motivación, el 50% de los operativos dice que fueron las características de novedad en el trabajo y la calidad del trabajo de la organización, lo que los motivaron a incursionar laboralmente en el sector. Resalta que el 21.05% de los entrevistados dijo que

el sector había sido su primer contacto con el mundo laboral, ya sea como prestadores de servicio social, voluntarios o trabajadores. Cabe destacar que ninguno de los entrevistados contestó que se incorporó a trabajar a este sector debido a que era su única opción de trabajo. En cuanto a si se ha modificado esta motivación inicial (cuadro 4), el 63.64% menciona que se ha mantenido. Resalta que el 42.86% de los directivos menciona que se ha incrementado esta motivación, mientras que sólo el 25% de los operativos lo mencionan.

En cuanto a qué les motiva para continuar en su organización y en ese puesto (cuadro 5), el 50% de los directivos dijeron que la oportunidad de transformación o impacto social que les brindaba. El 60% de los operativos contestaron que la satisfacción que les producía su trabajo era lo que les mantenía en el. En relación a si consideraban que la remuneración que reciben es consistente con su trabajo (cuadro 6), el 80% de los directivos contestó que sí, mientras que el 66.67% de los operativos dijo que no.

Significado atribuido al trabajo.

En cuanto al tipo de trabajo que realizan (cuadro 7), los directivos lo definieron abarcando la diversidad de actividades que realizan y su relevancia en la organización y en la sociedad. Por un lado, ubican su trabajo como factor de incidencia social, haciendo trabajo educativo, crítica constructiva, o vinculación de fondos. Por otro, mencionan su trabajo de posicionamiento, sensibilización y relaciones públicas hacia fuera de la organización y, hacia dentro, el trabajo administrativo, de fortalecimiento institucional y de supervisión de los proyectos.

En relación con los operativos, éstos son más concretos al definir su tipo de trabajo en una sola área. El 50% menciona que hace investigación y/o ejecución de proyectos, el 25%

hace fortalecimiento institucional y el 25% administrativo.

Acerca de lo que representa o les significa su trabajo (cuadro 8), los directivos mencionan, primero, que es su proyecto de vida, una satisfacción y significa desarrollo personal. También que es una oportunidad de mejorar o incidir en las condiciones de vida de la población, además una fuente de ingresos. Los operativos primero mencionan que es una oportunidad de incidencia social y luego que es una satisfacción y forma parte de su desarrollo personal.

Ventajas y desventajas del trabajo en el sector no lucrativo y comparado con los sectores gubernamental y privado

Entre las ventajas (cuadro 9) que enumeran los entrevistados con respecto al sector están la flexibilidad de horarios, que les permite organizarse y tener un equilibrio entre su vida personal y laboral; la libertad de movimiento, que tiene que ver con solo ser leales a su propio trabajo y no a algún interés político; la tranquilidad de conciencia o sentir que contribuyen en algo al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas del país; el hacer equilibrio entre lo que informa el gobierno y la realidad del país; el que se pueden lograr resultados más rápidamente que a través del gobierno; el ambiente laboral puede ser más amigable que en otros sectores y hay menos burocratización y mayor facilidad para lograr procesos de desarrollo.

En cuanto a las desventajas (cuadro 10), resalta por su importancia las condiciones salariales, no solo del bajo nivel de salarios, sino de las nulas prestaciones y falta de contratos por nómina que existe en el sector. Este punto es de relevancia, sobre todo cuando algunas entrevistadas mencionan la incongruencia entre los objetivos del sector (mejoramiento de las condiciones de la población, el ejercicio de derechos) y la realidad laboral del mismo.

En ese mismo sentido, mencionan la inestabilidad laboral, emocional y económica que existen en este sector, pues se depende de otros para poder sobrevivir. También, y relacionado con lo anterior, hablan de la alta rotación de personal, a la incompreensión hacia el trabajo que realizan las organizaciones civiles, que tiene que ver con la etiqueta de que es un trabajo de buena voluntad que no se debería pagar, ni se requiere formalizar, profesionalizar ni necesita estructura. Mencionan, por otro lado, que el sector sigue siendo pequeño en comparación de los otros y que, por lo mismo, su alcance es menor. También, dicen que se ha visto perjudicado por la mala fama que han hecho algunas organizaciones en relación a su utilización para la evasión de impuestos y eso ha dañado el reconocimiento y credibilidad del sector.

Este análisis de ventajas y desventajas del sector no lucrativo lo hicieron pensando únicamente en el sector. Los cuadros 11 y 12 mencionan las ventajas y desventajas del sector en comparación con el gubernamental y el privado. Varias de las ventajas y desventajas mencionadas arriba se repiten, por lo que sólo se reportan las que aparecieron en estas categorías.

Las ventajas que se mencionan sobre el sector gubernamental tienen que ver con mayor conocimiento de las problemáticas sociales debido a las metodologías que utilizan las organizaciones civiles, que involucran un mayor acercamiento con la gente de manera directa. Por otro lado, también mencionan la no existencia de sindicatos lo que facilita la toma de decisiones y el logro de procesos.

En cuanto a las desventajas del sector ante el gobierno se menciona la falta de estructura, es decir, claridad y formalización en los procesos, salarios, contrataciones, etc., falta de estabilidad y un menor alcance de los resultados relacionados con el tamaño de las organizaciones del sector.

En cuanto a la comparación con el sector lucrativo (cuadro 13), mencionan ventajas como la incidencia social, es decir, el poder hacer algo por la sociedad y no sólo por el patrón de la empresa. En cuanto a desventajas (cuadro 14), además de las salariales, estabilidad, etc., mencionan la dificultad que tiene el sector no lucrativo para medir las metas y los alcances de su trabajo, aspecto que sí puede realizarse con facilidad el sector privado al tener metas más medibles y cuantificables.

Empleo y trayectoria de vida

Diez de los once entrevistados afirman que se mantendrán dentro del sector durante los siguientes años (cuadro 15). Las razones se deben a la satisfacción que les otorga su trabajo, al compromiso social y al aprendizaje que les brinda este empleo. Quienes mencionaron que no pensaban seguir en el sector argumentaron que necesitaban moverse por razones económicas y de cambio de estatus civil.

Sin embargo, mencionaron algunas condiciones bajo las cuales pudieran tomar la decisión de emigrar a otro sector (cuadro 16), siendo la principal la mejora en las condiciones salariales. Un dato relevante es que mencionan el vivir en pareja o en familia como uno de los factores determinantes para buscar un mejor ingreso. También mencionaron que se cambiarían de sector si esto implicara una mejora en su desarrollo personal. Algunos mencionaron que se irían a trabajar a una empresa siempre y cuando fuese en el área de responsabilidad social, y al gobierno, sólo como funcionarios electos o bien trabajando en programas sociales, siempre y cuando hubiera posibilidad de relacionarse horizontalmente.

El 81% menciona que ha podido combinar su trayectoria laboral con su proyecto de vida (cuadro 17). En esta pregunta, resalta la respuesta de una directiva que menciona: "Tu proyecto de vida, implica todo el tiempo que

respiras, tu familia, amigos, tiempo libre, lo que te gusta hacer por placer y tu trabajo. Yo creo que ha habido épocas de mi vida en que he podido combinar muy satisfactoriamente todo" (Lourdes Garza, Proniños de la Calle, A.C.). Sin embargo, se debe destacar que esta percepción es más enfática en el personal de nivel directivo que en el operativo.

Prácticas de gestión de recursos humanos.

En relación al grado de formalización de los procesos de recursos humanos, es decir, aquellos que cuentan con políticas aprobadas y procedimientos establecidos los tres procesos más formalizados son: sueldos y prestaciones (72.73%), contratación (63.64%) y capacitación (54.55%) (cuadro 18).

Los tres procesos menos formalizados fueron las políticas de desarrollo y ascensos (63.64%), la inducción (54.55%) y la evaluación de desempeño (36.34%) (cuadro 19).

En cuanto a los procesos de reclutamiento y selección, estímulos y sanciones, éstos son mencionados como medianamente formalizados. En relación con el retiro se encontraron datos opuestos, 36.3% menciona que está nada formalizado y otro 36.3% dice que está debidamente formalizado (cuadro 20).

Relacionado con quién toma las decisiones en los procesos de recursos humanos que no están formalizados (cuadro 21), el 57.14% menciona que las toma la dirección, el 35.71% menciona que, además, el órgano de gobierno y el 7.14% incluye al jefe inmediato en la toma de decisiones. Resalta la diferencia en la percepción de directivos y operativos. Mientras que el 40% de los directivos menciona al director (a) como tomador de decisiones y a otros miembros como parte del proceso, todos los operativos mencionan que es él/ella quien las toma.

En la remuneración del trabajo extra (cuadro 22), el 27.27% dice que sí se remunera y el 72.72% dijo que no. Al respecto, algunos de los que dijeron que no se les remuneraba comentaron que las horas extra se les canjeaban por tiempo.

En cuanto a la definición en las tareas por puesto (cuadro 23), el 63.64% menciona que sí, el 27.27% dice que no y el 9.09% dice que algunas o que están someramente definidas. Una vez más, directivos y operativos marcan diferencias. Mientras que el 100% de los directivos menciona que sí están definidas las tareas por puesto, el 75% de los operativos dice que no están claras y el 25% dice que medianamente.

En relación a si los procesos de recursos humanos de su organización se apegan a las características y necesidades del sector (cuadro 24), quienes contestaron que sí lo hacen, mencionan que lo hacen porque hay claridad en los procedimientos, a que su órgano de gobierno tiene características empresariales que han permeado estas políticas, a que soluciona los problemas existentes y a que se ha dado una profesionalización de los trabajadores.

Quienes piensan que no corresponden a las necesidades, mencionan que hay una idea generalizada de que las organizaciones sociales hacen trabajo voluntario y no se deben clarificar procesos ni sistematizarlos, por lo que no hay procedimientos ni objetivos claros. Además, mencionan la necesidad de la existencia de un área especializada para estos procesos de recursos humanos. Uno de los entrevistados, dijo que, además, las oportunidades de empleo que se daban en el sector no eran oportunidades de calidad, pero que la gente las aceptaba porque, en general, se abren pocas oportunidades de empleo.

Cultura organizacional

En el cuadro 25 se presentan algunos aspectos de cultura organizacional que se privilegian más en las organizaciones.

En cuanto a los factores que se privilegian dentro de las organizaciones, se encuentra que la cooperación, el trabajo en equipo, la coordinación horizontal, la flexibilidad, la innovación y la creatividad, lograr los resultados y el trabajo hacia fuera son las características a las que más se les da importancia en el trabajo de las organizaciones civiles. Sin embargo, resaltan las menciones de dar importancia a las jerarquías, el trabajo hacia adentro de la organización y el cumplimiento estricto de reglas. Sobre todo estos últimos dos aspectos, algunas organizaciones mencionan moverse hacia ese sentido dado que se habían situado, por muchos años, en el opuesto, es decir, la flexibilidad total y el trabajo hacia fuera, y ahora les parecía importante clarificar procesos, delimitar reglas y mirar también hacia el interior de la organización.

En cuanto a la percepción de la calidad del trabajo en equipo en la organización (cuadro 26), los directivos dicen que es bueno (71.4%) mientras que los operativos lo califican como regular (75%).

En cuanto al clima laboral (cuadro 27 y 28), el 57.15% de los directivos lo califica como bueno, mientras que el 50% de los operativos lo califica como regular. Quienes lo calificaron como muy bueno o bueno mencionan que se debe a que hay una buena relación entre el personal (amistades), tienen un perfil parecido, se ha renovado el personal, son gente joven, les gusta lo que hacen y hay claridad en los procesos, salarios, políticas, etc. Quienes lo evaluaron como regular mencionan a la falta de colaboración entre las áreas, el perfil demandante de los trabajadores, al trabajo en sí mismo (difícil, demandante, de mucha tensión), a la falta de procedimientos y políti-

cas claras, al estilo de dirección (autoritario) y a la rotación del personal como responsables de afectar al clima.

Necesidades del sector a nivel de Recursos Humanos y las profesiones emergentes.

Relacionado con las necesidades que el puesto y el sector están demandando (cuadro 29), los entrevistados mencionaron capacidades como las administrativas gerenciales, financieras, de procuración de fondos, recursos humanos, informática, relaciones públicas y de pensamiento crítico y trabajo bajo presión. Estas capacidades las tuvieron que adquirir para reforzar su trabajo en el puesto que desempeñan.

En cuanto a las capacidades y competencias que ellos identifican como demandas del sector (cuadro 30), mencionan a las competencias técnicas para el trabajo (como metodologías participativas, trabajo de grupo, inglés, redacción y cómputo), la elaboración de proyectos, la evaluación, administración y recursos humanos y la procuración de fondos, entre otras.

Relacionado con ello, se les pregunta si han observado cambios en los perfiles de las carreras tradicionales orientadas hacia el sector (cuadro 31). El 66.67% dice que no ha habido cambios, el 33.3% menciona que se han hecho esfuerzos relacionados con los posgrados en algunas universidades privadas. Pero, en general, hablan de que no se voltea a ver al sector como un campo laboral y los intentos que se han hecho, se hacen con enfoques y modelos que no se apegan a las necesidades ni benefician al sector (Ej. enfoque asistencial o modelos empresariales).

La formación de los recursos humanos en el sector

En cuanto a cómo las organizaciones refuerzan la formación de su personal (cuadro 32), el 31.25% dice que gestiona capacitaciones para el personal, el 25% dice que cada persona puede acceder a cursos o posgrados y la organización cubre la totalidad o una parte del costo, otro 25% menciona que existe un programa interno de capacitación anual, al que se le destina una partida anual del presupuesto, 12.5% refuerza y promueve la asistencia a congresos, seminarios y foros y 6.2% adquiere bibliografía especializada para consulta de los miembros de la organización. En cuanto a donde adquirieron las competencias para desarrollar su puesto (cuadro 33), la mayoría dice que en el puesto o a través de cursos o posgrados (diplomados, maestrías, etc.). Sólo algunos operativos mencionan su formación universitaria como responsable de la adquisición de competencias.

En cuanto a los obstáculos para la formación de los recursos humanos en las organizaciones (cuadro 34), el 47.06% dice que la falta de recursos, 23.53% argumenta la falta de tiempo (por exceso de trabajo), el 17.65% menciona la falta de cursos especializados para su campo y el 11.76% habla de la poca importancia que se le otorga a esta área.

En cuanto a las necesidades a mediano plazo hacia el sector y los recursos humanos (cuadro 35), se hace evidente la diferencia entre las que perciben los directivos y los operativos. Mientras que los operativos mencionan aspectos muy puntuales como (planeación estratégica, administración y recursos humanos y habilidades psicolaborales –trabajo en equipo, solución de conflictos, etc.-) los directivos amplían el abanico de necesidades, mencionando: las competencias y temáticas específicas del área de trabajo (derechos humanos, derechos de la infancia, etc.), la gestión de proyectos, la incidencia política, los

procesos de transparencia, la evaluación y las habilidades psicolaborales.

Discusión en torno a los resultados

En el presente estudio se exploraron las esferas individual y organizacional del empleo y sus modalidades en el sector de las organizaciones de la sociedad civil. Aunque en la práctica no existe una clara y bien definida separación entre estos dos ámbitos, para fines analíticos se describen los hallazgos por separado en esta sección.

Ámbito individual.

En este ámbito se exploraron las motivaciones intrínsecas y extrínsecas para trabajar en el sector y en la organización, así como el significado atribuido al trabajo que realizan, el análisis de ventajas y desventajas de laborar en este sector per se y en términos comparados con los sectores gubernamental y lucrativo. También se abarcó la compatibilidad del proyecto de vida con el trabajo en el sector y/o la organización.

La motivación inicial para trabajar en el sector de la sociedad civil fue identificada, principalmente, como parte de un compromiso social con el cambio en las condiciones de vida de la población así como en el ejercicio de un "contrapeso" hacia las labores que realiza el sector gubernamental y la información que brinda sobre los resultados de sus programas. Un aspecto importante de resaltar es la diferencia en las respuestas de directivos y operativos. Mientras que la mayoría de los directivos coinciden en que el factor motivante es el del compromiso social, la mayoría de los operativos se identifican más con las características propias del trabajo, es decir, lo novedoso, la afinidad con la temática, la calidad del trabajo de la organización y el desarrollo personal. Estas diferencias podrían deberse a la posición que ejercen en la propia institución. Mientras que los directivos son los

creadores o diseñadores del escenario y su visión abarca de manera general el trabajo amplio de la organización y su influencia en el exterior, inclusive son los que tienen una mayor ubicación de su trabajo como parte del sector, los operativos tienden a ver aspectos más concretos de su labor en la organización antes de dimensionar al sector como un marco para impactos más amplios. Ello podría deberse a que su posición es la de cubrir un perfil necesario para el funcionamiento de la organización y tienen labores, de cierta forma, más concretas.

"... crecí con unos padres con convicciones e ideas de desarrollo social y de apoyo a la gente, y crecí pensando siempre que vivimos en una sociedad muy inequitativa y muy injusta. Mi profesión...me terminó de convencer que había que hacer otras cosas y de otra manera..." Emillien de León, Directora, Semillas.

Lo anterior se complementa con las respuestas dadas al tipo de trabajo que realizan. La mayoría de los operativos pueden definir su trabajo en términos de tareas concretas, por ejemplo, "soy ejecutor de proyectos" o "investigador" o "me encargo de las relaciones públicas". Los directivos lo definen desde dos niveles: el interno en la organización, en el que mencionan su papel como administradores y fortalecedores de la institución; y el dirigido al exterior en términos de posicionamiento, vinculación institucional, desarrollo, etc.

"Pienso en la parte más estratégica, asegurar que Édnica cumpla con las mejores condiciones e impactos su misión, que es atender a infancia en población de calle, por un lado... También de la parte metodológica, que Édnica mantenga un aparato metodológico y operativo adecuado para cumplir con su misión. Otros... son, fortalecimiento institucional administrativa y de operación, planeación, para rendición de cuentas, finanzas transparentes y mantener a Édnica posicionada en los ámbitos de sociedad civil, académicos, políticos..."

Gabriel Rojas, Director, Édnica.

“Mi trabajo es ejecutar los proyectos, llevarlos a cabo...” Marco Barriga, Operativo, IMIFAP
En cuanto al significado que le otorgan a su labor la mayoría lo vincula con su proyecto de vida y manifiestan la satisfacción que les produce realizarlo. Mencionan que les ha significado mayor desarrollo personal, pues promueve el aprendizaje de manera constante. Finalmente, algunos también pueden otorgarle el valor como fuente de ingresos.

Casi todos plantean continuar en el sector, no así en las organizaciones en las que laboran actualmente. Esto se debe, específicamente en los directivos, a los términos contractuales en los cuales se determina su estancia al frente de la organización o la alternancia con otros miembros del órgano de gobierno. No obstante, la mirada está puesta en continuar en el sector pues este cubre sus necesidades de transformación de las condiciones sociales, económicas y políticas de la población. Pese a ello, existen algunas circunstancias que determinarían el que consideraran cambiarse hacia los otros sectores. La principal tiene que ver con la falta de condiciones laborales apropiadas, es decir, la inestabilidad en los salarios, la desproporción en relación a otros sectores, la falta de seguridad social, etc. que está relacionada con la inestabilidad económica en la que perciben que se encuentra la mayoría de las organizaciones en el sector.

Esta inestabilidad también se refleja en el área socio-emocional pues no permite establecer planes de desarrollo personal con la seguridad de poder sostenerlos. Por ejemplo, muchos comentaron que en su condición de solteros(as), aunque el trabajo no les cubriría todas sus necesidades económicas, si les permitía sobrevivir; sin embargo, al momento de formar parte de una pareja o una familia la prioridad era poder cubrir las necesidades de quienes dependían de ellos (ellas) por lo que podrían mirar a otros sectores que les

permitieran afrontar estas responsabilidades con mayor seguridad y estabilidad.

En este mismo sentido, varios comentaron la incongruencia que se vive a nivel filosófico y práctico en el sector no lucrativo. Es decir, el sector lucha por mejorar las condiciones de vida de la población y pugna por el ejercicio de derechos pero no puede sostener condiciones laborales apropiadas para quienes trabajan en él en tanto no se cumple con los derechos laborales. Esto podría sustanciarse en al menos dos aspectos. Por un lado, las circunstancias reales de la sostenibilidad financiera de las organizaciones del sector. Es decir, la dependencia de financiamientos de otros organismos que muchas veces no cubren la seguridad social ni las prestaciones de los trabajadores, el exceso de impuestos y trámites burocráticos que se exigen a estas organizaciones. Por otro lado, la errónea percepción externa de que el trabajo que se hace en el sector es de buena voluntad y, por lo tanto, no debiera cobrarse por él, ni debiera estar formalizado, ni exigir demasiado a quienes laboran en éste. Estos dos factores, entre otros, se visualizan como los que dificultan la transición hacia la procuración de mejores condiciones laborales para quienes pertenecen a las organizaciones del sector de la sociedad civil organizada.

En relación con el análisis de las ventajas y desventajas de trabajar en este sector por sí mismo y, luego, comparado con los otros dos sectores, se encontró que la mayoría coincide en que trabajar en el sector no lucrativo ofrece flexibilidad de horarios lo que brinda la oportunidad de organizar el tiempo y hacer otras actividades. También, identifican que los procesos de toma de decisiones y de acciones son más rápidos y llevan a observar resultados tangibles y en corto plazo en comparación con el gobierno. Otra ventaja que observan es la oportunidad de hacer contrapeso y crítica social ante lo que informa y realiza el sector gubernamental y, también, que esto les

produce tranquilidad de conciencia y la sensación de estar aportando a el cambio social, así como sentirse con la libertad de moverse hacia donde quisieran sin tener que seguir una línea determinada por alguien más.

“Ventajas: la libertad. Hemos logrado mantener independencia. No respondemos a ningún tipo de interés ni económico ni político”
Alberto Saracho, Director, Fundación IDEA.

“Las ventajas son claras: en este sector podemos hacer contrapeso tanto al mercado como al estado, porque las cosas son obvias que en nuestro país no están funcionando bien y se requiere de mucho contrapeso, propuestas y trabajo... Tengo la ventaja personal de organizar mi tiempo... yo organizo mi tiempo, y cumplo y trato de guardar un equilibrio entre mi trabajo, mi vida personal y mi trabajo por mi bienestar, por la salud física y mental... Me da libertad de movimiento y eso me da mucha tranquilidad.” Cristina Safa, Directora, GEM

Entre las desventajas que nombran, está la falta de condiciones laborales adecuadas, la inestabilidad económica, la dependencia de otros organismos para poder sobrevivir y el tamaño del sector en comparación con el gubernamental o el empresarial. En particular, destacan los limitados alcances de los impactos que en forma agregada tiene el sector. Además, algunos mencionan la mala fama que ciertas organizaciones le han producido al sector en relación con su uso para la evasión fiscal, el desvío de recursos, entre otros. “Desventajas: somos chiquitos, somos pequeños. Los salarios son bajos y la rotación de personal es alta... Es difícil conseguir recursos para el sostenimiento de la organización. La gente cree que porque estás en la sociedad civil haces el trabajo gratuito y quién sabe de que vives. Entonces, no se considera como un empleo. Es un sector que genera empleo, pero un empleo mal pagado...La gente entra, sale y se puede morir sin nada... Y eso habla en contra del sector y de quien apoya al sec-

tor, dígame agencias de cooperación internacional, gubernamentales o fundaciones que generan recursos para que las organizaciones concursan, pero cuando pones “salarios” no se te ocurra poner que pagas seguro social porque no te lo van a incluir. Entonces es una incongruencia.” Emillien de León, Semillas.

En comparación con el sector empresarial, las ventajas que mencionan tienen que ver con la realización de un trabajo que beneficia a muchos y no sólo a unos cuantos, el ambiente de trabajo y al horario. Entre las desventajas están, las condiciones laborales y la dificultad de hacer una medición de los resultados apropiada. Sin embargo, cuando se les preguntó si emigrarían a alguno de estos dos sectores, la mayoría dijo que emigrarían al sector lucrativo-empresarial siempre y cuando fuera en puestos relacionados con el área de responsabilidad social. Al sector gubernamental se irían si se tratara de un puesto elegido por voto popular o a un proyecto social.

Ámbito organizacional.

En relación con los procesos de recursos humanos y cultura que impera en la organización en la que laboran, todos reconocen la necesidad de sistematizar los procesos de recursos humanos, implementar estrategias que hagan más claros los procedimientos y la existencia de un área encargada de estos procesos. Sin embargo, en la práctica se refleja una situación distinta.

Los procesos que identifican como más formalizados son los sueldos y prestaciones, la contratación y la capacitación. Los menos formalizados son los relacionados con los ascensos y desarrollo, la inducción y la evaluación del desempeño. En relación con los más formalizados, es interesante notar que aunque nombran a la falta de condiciones laborales adecuadas como una desventaja del sector, la contratación y los sueldos y prestaciones se mencionan como los procesos más

formalizados, lo que no necesariamente significa que éstos sean justos y competitivos, sino que hay una política de sueldos, que se define desde el ingreso el tipo de contratación y las prestaciones que existen. También esto podría referirse a que se está hablando de su organización particular y no del sector en general. Es decir, al hacer la reflexión de las ventajas y desventajas se habla de la generalidad de lo que sucede en el sector no lucrativo. Pero cuando se habla de los procesos se hace referencia a su organización particular que podría no ser representativa del resto del sector en este sentido.

"...los procesos de administración, por ejemplo, desde hace mucho tiempo tenemos un sistema administrativo eficiente, (me refiero a la planeación, organización y control de la institución y todo lo que conlleva). Por ejemplo, planeación estratégica hacemos desde finales de los 80. Cosa que otras organizaciones ni la conocían... desde entonces llevamos una contabilidad y fuimos dando pasos para que esto se institucionalizara, no burocratizara, sino institucionalizara." Cristina Safa, Directora, GEM

En cuanto a los procesos menos formalizados, la inducción es vista como necesaria pero pocas veces llevada a cabo, principalmente, por la inercia del trabajo o la carga del mismo. La evaluación de desempeño es más una excepción que una regla así como las políticas de ascensos y desarrollo.

Otro aspecto interesante es lo relacionado con la remuneración de horas extras. Únicamente en un caso existe dicha remuneración, el resto dice canjearlo por tiempo libre o justificar su inexistencia con la flexibilidad de los horarios y la variabilidad en la carga de trabajo.

En general, los entrevistados reconocen que el sector no le ha dado la suficiente importancia al área de recursos humanos e identifican la

necesidad de que se busquen procesos adecuados a las particularidades del sector, más que copiar modelos empresariales. Reconocen que se necesita mejorar las condiciones laborales, clarificar y formalizar los procesos. En relación con los aspectos que tienden a privilegiar más las organizaciones del sector no lucrativo, éstos son los relacionados con el fomento del trabajo en equipo más que el individual, la cooperación, la coordinación horizontal, la flexibilidad, el logro de resultados, la innovación y la creatividad, y el trabajo hacia afuera de la organización. Sin embargo, algunos de estos aspectos que pudieran ser considerados como positivos o como característicos de organizaciones de sociedad civil, son los que, llevados a su extremo, permean la inestabilidad percibida en el sector. Debido a ello, algunas de los directivos entrevistados reconocen estar moviéndose en otra dirección para introducir una estructura más clara en términos de la división del trabajo y la distribución de la autoridad. En este sentido, han buscado dejar atrás la total flexibilidad para pasar a seguir los reglamentos, hacer manuales de los procedimientos que ya tienen establecidos y con los que han logrado resultados, intentando un mejor balance entre la orientación hacia el entorno y el interno de la organización.

"Estamos regresando un poco al cumplimiento de reglas. De nada te sirve tener reglas si lo que priva es la excepción de la regla." Emillien de León, Semillas.

"Últimamente hemos privilegiado más el trabajo hacia adentro, porque queremos como amarrar fuerzas, fortalecernos internamente, porque el entorno no está nada fácil y salir de otra manera." Cristina Safa, Directora, GEM

"...Pero hemos hecho mucho énfasis en que se sigan los procedimientos establecidos, para tener ciertos estándares..." Lourdes Garza, Proniños de la Calle.

El clima laboral en las organizaciones entrevistadas es, en su mayoría, bueno. Todos reconocen tener algunos conflictos, pero en márgenes manejables. Las razones expresadas para que el clima sea favorable son la afinidad entre la gente que trabaja en la organización, la juventud de la plantilla, el gusto por el trabajo y la claridad en los procesos de desarrollo que quieres generar. Aquellos que mencionaron que el clima era regular responsabilizan a la falta de cooperación, de claridad, la rotación de personal y al tipo de liderazgo que existe en la organización. Es interesante notar que quienes observaron esto último son los operativos, no los directivos. Esto podría deberse a que los operativos están en constante interacción con el resto del equipo y son los receptores de los resultados de la toma de decisiones de los directivos.

En cuanto a la formación de los recursos humanos y las necesidades del sector en este respecto, todos los entrevistados dicen estar haciendo un trabajo relacionado con su carrera, aunque todos han tenido que desarrollar habilidades especiales para el puesto, ya sea sobre la marcha o atendiendo a cursos especializados o posgrados. En este sentido, ninguno percibe que las universidades hayan hecho cambios sustanciales enfocados a este sector y quienes lo han hecho generalmente lo hacen desde enfoques que no favorecen el desarrollo del mismo (ej. enfoques asistenciales o empresariales). Al respecto, mencionan que el sector requiere de ciertas capacidades específicas como las económico-administrativas, gerenciales, de procuración de fondos, además de habilidades y conocimientos específicos para cada área.

Sin embargo, pocos reconocieron contar con una estrategia de capacitación sistemática de los recursos humanos en su organización. Algunas cuentan con una planeación anual de capacitación para sus trabajadores, la mayoría lo planea sobre la marcha y sólo algunas tienen presupuestos destinados para esta área.

En este sentido, los mayores obstáculos para formar a los recursos humanos son la falta de recursos monetarios, la falta de tiempo (relacionado con la carga de trabajo) y la falta de oferta de cursos especializados para algunas de las áreas de incidencia.

¿Qué conclusiones sacamos de este trabajo?

El sector no lucrativo es percibido como un campo laboral que cubre las expectativas de aquellas personas que asumen un compromiso moral de contribuir con los cambios estructurales en las condiciones de vida de la población del país ya que ofrece la oportunidad de incidir en estos cambios así como de desarrollarse profesional y personalmente, y brinda la posibilidad de trazarse como proyecto de vida. Se vive como un campo de trabajo más libre, donde se puede ser más responsable y que permite generar mayores resultados. Sin embargo, entre las desventajas más importantes se identifican la falta de garantía de las condiciones laborales mínimas para quienes laboran en él, sobre todo cuando se trata de puestos operativos. Esta desventaja es crucial al momento de determinar la permanencia en el sector, pues aunque el compromiso pueda ser grande, las necesidades básicas de sobrevivencia pesan más al momento de tomar decisiones de trabajo.

En este sentido, este estudio nos acerca a explicaciones más amplias vistas desde quienes están dentro y que hacen un análisis crítico de la situación actual del sector y de sus organizaciones en particular. Se hace patente la necesidad de una mayor institucionalización de sus procesos, sobre todo los de recursos humanos para que respondan a las características de este sector, aunque también se miran los obstáculos a los que se enfrentan, tanto de cultura organizacional como de expectativas externas.

Los hallazgos encontrados en este estudio señalan diversas líneas de investigación y de intervención. Por ejemplo, el papel de las motivaciones personales en el desarrollo institucional de la organización y la permanencia en el sector, la importación de modelos y metodologías basadas en sistemas empresariales y su aplicación en las organizaciones de la sociedad civil, desarrollo de currículos escolares para la formación de recursos humanos adecuados al sector no lucrativo, la revisión de estrategias para la sostenibilidad financiera de las organizaciones, las políticas de otorgamiento de financiamientos por los organismos donantes, y la cobertura de prestaciones básicas para quienes intervienen en los procesos, entre otros.

Limitaciones del estudio

Las limitaciones del estudio corresponden, en primer lugar, a las características propias de los estudios cualitativos. Es decir, no podemos hablar de generalización de hallazgos pues el carácter de la muestra (por conveniencia) no lo permite. Se necesitaría hacer un estudio más amplio para validar y contrastar los datos a nivel general.

En este mismo sentido, las características de la muestra marcan un sesgo importante a tomar en cuenta en los resultados, ya que la mayoría de las organizaciones participantes tienen más de 9 años de vida, por lo que en su ciclo de vida organizativa éstas tienden a ser organizaciones "maduras" que han alcanzado cierto nivel de permanencia e institucionalidad que contrasta con la mayoría de las organizaciones del sector, las cuales tienen una vida promedio de tres años.

Fuentes Consultadas

Entrevistas en profundidad a directivos y personal operativo y administrativo, realizadas en el año 2008, a 11 organizaciones de la sociedad civil en México por Alejandro González Arreola; Álvaro García Leiva y Cecilia Anaya Gonazález.

Anexo

Cuadros

Cuadro 3

Motivación inicial para trabajar en el sector	Directivos %	Operativos %	Total %
Compromiso social con el cambio y mejoramiento de las condiciones de vida de la población	50	0	37.25
Formación universitaria	0	25	6.25
Características intrínsecas del trabajo de la OSC (calidad, novedad, por la temática)	16.67	50	25
1er contacto laboral (servicio social, voluntariado, etc.)	33.33	25	31.25
Total	100	100	100

Cuadro 4

Cambios en la motivación inicial	Directivos %	Operativos %	Total %
Ha aumentado / se ha fortalecido	42.86	25	36.36
Se mantiene	57.14	75	63.64
Total	100	100	100

Cuadro 5

Motivación para seguir en el puesto y la OSC	Directivos %	Operativos %	Total %
Desarrollo Personal	12.50	20	15.38
Oportunidad de transformación o impacto social	50	20	38.46
Satisfacción	25	60	38.46
Formación/educación	12.50	0	7.69
Total	100	100	100

Cuadro 6

¿La remuneración es consistente con el tipo de trabajo?	Directivos %	Operativos %	Total %
Sí	80	33.33	62.50
No	20	66.67	37.50
Total	100	100	100

Cuadro 7

3. Tipo de trabajo	Directivos %	Operativos %	Total %
Investigación/Ejecución de proyectos	13.33	50.00	21.05
Educación	13.33	0	10.53
Fomenta cambios estructurales en la sociedad	13.33	0	10.53
Compromiso social	6.67	0	5.26
Fortalecimiento institucional	13.33	25.00	15.79
Gestión (Posicionamiento, <u>sensibilización</u> , Relaciones Públicas)	20.00	0	15.79
Administrativo	20.00	25.00	21.05
Total	100	100	100

Cuadro 8

¿Qué me representa mi trabajo?	Directivos %	Operativos %	Total %
Proyecto de vida/ desarrollo personal/ satisfacción	63.64	40	56.25
Oportunidad de mejorar las condiciones <u>sociopolíticas</u> del país	27.27	60	37.50
Además, es una fuente de ingresos	9.09	0	6.25
Total	100	100	100

Cuadro 9

7. Ventajas del sector no lucrativo	Directivos %	Operativos %	Total %
Horarios flexibles	25.00	16.67	21.43
libertad de movimiento	12.50	16.67	14.29
Tranquilidad de conciencia	12.50	8.33	10.71
Contrapeso del gobierno	6.25	0	3.57
Más compromiso social	18.75	16.67	17.86
Se logran resultados	6.25	8.33	7.14
Desarrollo personal	6.25	0	3.57
mejor ambiente laboral	0	16.67	7.14
Menos burocratización	12.50	16.67	14.29
Total	100	100	100

Cuadro 10

7. Desventajas del sector no lucrativo	Directivos %	Operativos %	Total %
Incomprensión del trabajo de las OSC	7.14	0	3.70
Condiciones laborales (contratos, prestaciones, inestabilidad emocional, etc.)	50	53.85	51.85
Es un sector pequeño	7.14	7.69	7.41
Impuestos excesivos	7.14	0	3.70
Dependemos de otros	0	15.38	7.41
Falta de reconocimiento como sector	0	7.69	3.70
Mala Fama	14.29	0	7.41
Alta rotación de personal	14.29	15.38	14.81
Total	100	100	100

Cuadro 11

8. ventajas del sector no lucrativo vs gobierno	Directivos %	Operativos %	Total %
Mayor conocimiento de las problemáticas	33.33	0	20
Acercamiento directo con la gente	66.67	50	60
No hay sindicatos	0	50	20
Total	100	100	100

Cuadro 12

8. Desventajas del sector no lucrativo vs gobierno	Directivos %	Operativos %	Total %
Menos estructura	0	50	50
menos estabilidad	0	25	25
menor alcance de resultados	0	25	25
Total	0	100	100

Cuadro 13

9. ventajas del sector no lucrativo vs lucrativo	Directivos %	Operativos %	Total %
Incidencia social	100	0	100
Total	100	0	100

Cuadro 14

9. Desventajas del sector no lucrativo vs lucrativo	Directivos %	Operativos %	Total %
Dificultad al medir las metas y los alcances	100	0	100
Total	100	0	100

Cuadro 15

17. ¿Piensa seguir en el sector?	Directivos %	Operativos %	Total %
Sí. Satisfacción personal	71.43	50	63.64
Sí. Aprendizaje	0	25	9.09
Sí. Compromiso social	28.57	0	18.18
No. Razones económicas	0	25	9.09
Total	100	100	100

Cuadro 16

18. ¿Bajo qué condiciones cambiaría de sector?	Directivos %	Operativos %	Total %
Mejores condiciones salariales	37.50	50	42.86
Desarrollo Personal	12.50	33.33	21.43
Gobierno solo como funcionario electo o a programas sociales	12.50	0	7.14
Empresas solo en responsabilidad social	37.50	16.67	28.57
Total	100	100	100

Cuadro 17

¿Qué tanto ha podido combinar su trayectoria laboral con su proyecto de vida?	Directivos %	Operativos %	Total %
Mucho	100	50	81.81
Regular	0	50	18.18
Total	100	100	100

Cuadro 18

Contratación			
	nada formalizado	medianamente formalizado	debidamente formalizado
directivos	0	2	5
operativos	1	1	2
Total	1	3	7
			63.64%
Sueldos y prestaciones			
	nada formalizado	medianamente formalizado	debidamente formalizado
directivos	0	2	5
operativos	1	0	3
Total	1	2	8
			72.73%
Capacitación			
	nada formalizado	medianamente formalizado	debidamente formalizado
directivos	0	2	5
operativos	3	0	1
Total	3	2	6
			54.55%

Cuadro 19

Inducción			
	nada formalizado	medianamente formalizado	debidamente formalizado
directivos	4	2	1
operativos	2	1	1
Total	6	3	2
	54.55%		
evaluación del desempeño			
	nada formalizado	medianamente formalizado	debidamente formalizado
directivos	2	3	2
operativos	2	1	1
Total	4	4	3
	36.36%		
desarrollo/ascensos			
	nada formalizado	medianamente formalizado	debidamente formalizado
directivos	5	1	1
operativos	2	1	1
Total	7	2	2
	63.64%		

Cuadro 20

reclutamiento y selección			
	nada formalizado	medianamente formalizado	debidamente formalizado
directivos	0	4	3
operativos	1	1	2
Total	1	5	5
estímulos y sanciones			
	nada formalizado	medianamente formalizado	debidamente formalizado
directivos	1	2	4
operativos	1	2	1
Total	2	4	5
Retiro			
	nada formalizado	medianamente formalizado	debidamente formalizado
directivos	2	2	2
operativos	2	0	2
Total	4	2	4

Cuadro 21

21. ¿quién toma las decisiones en procesos de RRHH?	Directivos %	Operativos %	Total %
Dirección	40.00	100.00	57.14
Órgano de gobierno	50.00	0.00	35.71
Jefe inmediato	10.00	0.00	7.14
Total	100.00	100.00	100.00

Cuadro 22

22. Se remunera el trabajo extra	Directivos %	Operativos %	Total %
Sí	14.29	50	27.27
No	85.72	50	72.72
Total	100.00	100.00	100.00

Cuadro 23

23. Están definidas las tareas por puesto	Directivos %	Operativos %	Total %
Sí	100.00	0.00	63.64
No	0.00	75.00	27.27
Algunas/medianamente	0.00	25.00	9.09
Total	100.00	100.00	100.00

Cuadro 24

¿Los procesos de Recursos Humanos de la organización corresponden a las necesidades del sector?	Directivos %	Operativos %	Total %
1. Soluciona los problemas que existen	14.29	50.00	22.22
2. Hay <u>institucionalización</u> y claridad en los procedimientos	42.86	0.00	33.33
3. Por las características intrínsecas del órgano de gobierno (se importan modelos empresariales)	28.57	50.00	33.33
4. <u>Profesionalización</u> de los trabajadores	14.29	0.00	11.11
Total	100.00	100.00	100.00
1. Se asume que el trabajo de las <u>osc</u> es de buena voluntad	50.00	0.00	20.00
2. No hay procedimientos ni objetivos claros	50.00	33.33	40.00
3. se requiere de un área especializada	0.00	33.33	20.00
4. Hay pocas oportunidades de empleo de calidad	0.00	33.33	20.00
Total	100.00	100.00	100.00

Áreas	directivos	operativos	total	%
El trabajo en equipo	6	2	8	72.73*
El trabajo individual	1	2	3	27.27
La cooperación	7	3	10	90.91*
La competencia	0	1	1	9.09
La coordinación horizontal	7	1	8	72.73*
Las jerarquías	3	3	6	54.55
La flexibilidad	4	3	7	63.64*
El cumplimiento estricto de reglas	3	1	4	36.36
La innovación y la creatividad	5	4	9	81.82*
El seguimiento de procedimientos establecidos	2	0	2	18.18
Lograr los resultados	6	2	8	72.73*
Cumplir con los procesos	1	2	3	27.27
El trabajo hacia afuera	6	4	10	90.91*
El trabajo hacia adentro	5	0	5	45.45

* Áreas con mayor porcentaje de respuesta. ■ Áreas con porcentaje en crecimiento.



Cuadro 26

El trabajo en equipo en la organización es...	Directivos %	Operativos %	Total %
muy bueno	14.28	0	9.09
Bueno	71.428	25	54.54
Regular	14.28	75	36.36
Total	100	100	100

Cuadro 27

El clima laboral en la organización es...	Directivos %	Operativos %	Total %
muy bueno	28.57	25.00	27.27
Bueno	57.14	25.00	45.45
Regular	14.29	50.00	27.27
Total	100	100	100

Cuadro 28

e que el clima laboral sea...	Directivos %	Operativos %	Total %
Hay buena relación entre el personal	28.57	33.33	30.00
Les gusta lo que hacen	0.00	33.33	10.00
Gente joven	0.00	33.33	10.00
Perfil parecido	28.57	0.00	20.00
Renovación del personal	28.57	0.00	20.00
Claridad	14.29	0.00	10.00
Total	100.00	100.00	100.00
Falta colaboración entre áreas	33.33	0.00	16.67
Perfil de los trabajadores es demandante	33.33	0.00	16.67
Falta de claridad en las políticas	0.00	33.33	16.67
Rotación de personal	0.00	33.33	16.67
El estilo de dirección	0.00	33.33	16.67
las características intrínsecas del trabajo lo afectan	33.33	0.00	16.67
total	100.00	100.00	100.00

Cuadro 29

Capacidades adicionales que haya tenido que reforzar para su puesto	Directivos %	Operativos %	Total %
Economía/finanzas	8.33	12.50	10.00
Administrativas/Gerenciales	50.00	12.50	35.00
Procuración de fondos	16.67	0.00	10.00
Recursos Humanos	8.33	0.00	5.00
Informática	0.00	12.50	5.00
Habilidades cognitivas	8.33	37.50	20.00
Relaciones Públicas	8.33	25.00	15.00
Total	100.00	100.00	100.00

Cuadro 30

33. Capacidades o competencias que demanda el sector	Directivos %	Operativos %	Total %
Incidencia Política	0.00	16.67	4.17
Competencias técnicas para el trabajo (Metodología participativa, manejo de grupo, inglés, redacción, cómputo)	33.33	33.33	33.33
Elaboración y planeación de proyectos	5.56	0.00	4.17
Evaluación	16.67	16.67	16.67
Administración y RRHH	16.67	16.67	16.67
Gestión Social	5.56	0.00	4.17
Cabildeo	5.56	0.00	4.17
Procuración de fondos	16.67	16.67	16.67
Total	100.00	100.00	100.00

Cuadro 31

34. ¿Ha habido cambios en los perfiles profesionales tradicionales para el sector?	Directivos %	Operativos %	Total %
No ha habido	66.67	66.67	66.67
Posgrados	33.33	33.33	33.33
Total	100.00	100.00	100.00

Cuadro 32

35. ¿Cómo refuerza tu organización la formación del personal?	Directivos %	Operativos %	Total %
Programa interno de capacitación	30.00	16.67	25.00
Capacitaciones externas gestionadas por la organización	30.00	33.33	31.25
Capacitaciones externas gestionadas individualmente	20.00	33.33	25.00
Adquisición de <u>bibliografía</u>	10.00	0.00	6.25
Asistencia a congresos, seminarios, foros	10.00	16.67	12.50
Total	100.00	100.00	100.00

Cuadro 33

36. ¿Dónde aprendió las competencias para su puesto?	Directivos %	Operativos %	Total %
Formación Universitaria	0.00	28.57	13.33
Puesto	75.00	57.14	66.67
Cursos o posgrados	25.00	14.29	20.00
Total	100.00	100.00	100.00

Cuadro 34

37. Obstáculos en la formación de los Recursos Humanos	Directivos %	Operativos %	Total %
Falta de tiempo	18.18	33.33	23.53
Falta de recursos	54.55	33.33	47.06
Falta de oferta de cursos especializados	27.27	0.00	17.65
Poca importancia al área/no hay un área establecida	0.00	33.33	11.76
Total	100.00	100.00	100.00

Cuadro 35

38. Necesidades de formación de Recursos Humanos a mediano plazo en el sector	Directivos %	Operativos %	Total %
Gestión de proyectos	13.33	0.00	10.53
Incidencia política	13.33	0.00	10.53
Administración y Recursos Humanos	13.33	25.00	15.79
Planeación Estratégica	0.00	50.00	10.53
Habilidades <u>psicolaborales</u>	13.33	25.00	15.79
Transparencia	6.67	0.00	5.26
Evaluación	13.33	0.00	10.53
Competencias y temáticas específicas del área de trabajo	26.67	0.00	21.05
Total	100.00	100.00	100.00

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



RESPONSABILIDADE SOCIAL NA MÍDIA: O PAPEL DOS MEIOS DE COMUNICAÇÃO E DOS JORNALISTAS COMO ATORES SOCIAIS NO BRASIL E NA ARGENTINA

Daniela de Assis Silva
(dsilva.jor@gmail.com) – UFBA/CIAGS e SaferNet Brasil

Paula Chies Schommer
(paulacs3@gmail.com)– UDESC/ESAG e UFBA/CIAGS – Brasil



Resumo

O presente artigo tem como objetivo analisar, sob um viés crítico, a responsabilidade de dois atores sociais – mídia e jornalistas – diante do desafio da construção de uma sociedade mais democrática, justa e sustentável, a partir de análise comparativa entre estudos e iniciativas no Brasil e na Argentina. A proposta de discutir a responsabilidade da mídia e dos jornalistas é desenvolvida a partir dos seguintes objetivos específicos: elaboração de referencial teórico que trata de concepções-chaves para este estudo; análise da cobertura jornalística no Brasil e Argentina do tema Responsabilidade Social Empresarial; apresentação de visões de jornalistas brasileiros e argentinos, especialistas e pessoas envolvidas com o contexto de análise; análise da atuação de organização da sociedade civil nos dois países em prol da qualificação do conteúdo noticioso e; finalmente, indicação de uma proposta de intervenção com a pretensão de ser útil e aplicável para qualquer meio de comunicação.

Palavras-chave: responsabilidade social EMPRESARIAL; mídia; jornalistas; desenvolvimento sustentável.

Introdução

A chamada sociedade da informação evidencia o papel social dos meios de comunicação e dos jornalistas enquanto agentes intermediários e, muitas vezes ativos, dos debates de interesse público. Historicamente, a imprensa no Brasil e na Argentina tem exercido relevante papel na defesa dos interesses coletivos e fortalecimento da democracia, influenciando ou mesmo determinando a pauta da agenda pública de debates.

Não são raras as vezes em que a população toma conhecimento de questões que dizem respeito à sociedade por meio dos veículos de comunicação. A atuação da imprensa tem o potencial de estimular o envolvimento de

grande número de atores em temas de relevância pública para que exerçam controle social, algo que cabe também à própria mídia em relação a governos, empresas privadas e sociedade civil.

Dessa forma, os meios de comunicação podem contribuir para cobrar dos diversos atores que assumam de forma efetiva seus papéis, além de instigar o exercício da cidadania. Embora reconheçamos o potencial e contribuição do jornalismo para o fortalecimento da democracia, ainda há muitos desafios a serem superados para que os veículos noticiosos utilizem melhor seu potencial de contribuição para o desenvolvimento sustentável de Brasil e Argentina.

Ao considerar o papel essencial da mídia em uma sociedade democrática, torna-se fundamental refletir sobre o conteúdo difundido pelos veículos noticiosos. Observar se a mídia vem mostrando zelo com o interesse público requer um olhar apurado. Não basta que um suposto tema de relevância para a sociedade esteja exposto nas páginas de um jornal, por exemplo. A abordagem precisa refletir a complexidade da questão, explorar o contraditório, garantir espaço para as distintas visões, mostrar como a temática está relacionada à vida das pessoas, enfim, estimular os cidadãos ao debate dos assuntos coletivos para que participem ativamente das decisões que afetam a todos.

Dentro dessa perspectiva de olhar crítico da mídia, esse artigo se propõe a analisar o espaço cada vez mais generoso que os veículos impressos de massa do Brasil e da Argentina vêm dedicando ao tema Responsabilidade Social Empresarial (RSE). Ao abordar as responsabilidades que cabem às empresas na atualidade, estariam a mídia e os jornalistas cumprindo suas próprias responsabilidades? Que tipo de questionamento o debate sobre RSE costuma provocar entre os próprios jornalistas, sobretudo em relação às práticas

das empresas das quais fazem parte ou com as quais se relacionam no seu cotidiano profissional? Ao fazer a cobertura do tema, como se posicionam enquanto cidadãos e profissionais que pretendem contribuir para o desenvolvimento sustentável?

A partir dessas e de outras questões, o presente artigo tem como objetivo analisar, a partir de um viés crítico, a responsabilidade de dois atores sociais – mídia e jornalistas – diante da construção de uma sociedade mais democrática, justa e sustentável, a partir de análise comparativa entre estudos e iniciativas realizadas no Brasil e na Argentina.

A proposta de discutir a responsabilidade da mídia e dos jornalistas é desenvolvida a partir dos seguintes objetivos específicos: a) elaboração de referencial teórico que trata de concepções-chaves para este estudo, como desenvolvimento sustentável, jornalismo cidadão, dentre outros; b) análise da cobertura jornalística no Brasil e Argentina do tema Responsabilidade Social Empresarial em veículos impressos; c) apresentação de visões de jornalistas brasileiros e argentinos, especialistas e pessoas envolvidas com o contexto de análise; d) análise da atuação de organização da sociedade civil no Brasil e na Argentina em prol da qualificação do conteúdo noticioso e finalmente; e) indicação de proposta de intervenção com a pretensão de ser útil e aplicável para qualquer meio de comunicação.

Discutir o papel social de veículos de comunicação e jornalistas requer, antes de qualquer passo, contextualizar conceitualmente algumas abordagens. Para tanto, foi elaborado um referencial teórico que trata de concepções que norteiam o trabalho e trazem elementos para refletir sobre a importância da mídia e dos profissionais de imprensa nesse contexto.

Além do referencial teórico, foram identificadas pesquisas que analisam coberturas jor-

nalísticas do tema Responsabilidade Social Empresarial no Brasil e na Argentina, e realizadas entrevistas com jornalistas com larga experiência profissional e especialistas que se dedicam a refletir sobre a qualidade da cobertura jornalística, durante o ano de 2008.

O Movimento de Responsabilidade Social Empresarial

Responsabilidade Social Empresarial pode ser considerada como um movimento em curso na iniciativa privada, cuja concepção adotada nesse trabalho está conectada ao debate em torno do conceito de desenvolvimento sustentável. Sachs (2002:102) traduz desenvolvimento sustentável como a “harmonização de objetivos sociais, ambientais e econômicos, e exclusão do crescimento selvagem, obtido ao custo de elevadas externalidades negativas sociais e ambientais”.

Segundo o Relatório Brundtland (1987), “Desenvolvimento sustentável é o desenvolvimento que satisfaz as necessidades do presente sem comprometer a capacidade das futuras gerações satisfazerem suas próprias necessidades”. O Relatório Brundtland, intitulado *Nosso Futuro Comum*, foi elaborado pela Comissão Mundial da ONU sobre o Meio Ambiente e Desenvolvimento, em 1987.

Preocupações com limites ecológicos do desenvolvimento, no entanto, iniciaram na década de 1960, motivando a realização pela ONU, em 1972, da Conferência sobre o Meio Ambiente Humano, em Estocolmo. Neste mesmo ano, Dennis Meadows e os pesquisadores do Clube de Roma publicaram o estudo *Os Limites do Crescimento* e, no ano seguinte, Maurice Strong elaboraria o conceito de eco-desenvolvimento (KREITLON, 2008), contribuindo para a disseminação do tema.

A construção do desenvolvimento sustentável remete a uma responsabilidade que não pode ser atribuída apenas a agentes públicos ou a

agente privados, mas a ambos e a todos que compõem a sociedade. É dentro dessa perspectiva que se discute adiante, mais profundamente, o papel da mídia e dos jornalistas. A complexidade dos problemas e uma reflexão sobre a responsabilidade individual e coletiva fomentam a concepção de co-responsabilidade entre todos os setores sociais: governo, sociedade civil e empresas. É a partir desse entendimento que começa a germinar o movimento de Responsabilidade Social Empresarial, que propõe uma nova forma de gestão empresarial, alinhada ao conceito de desenvolvimento sustentável.

O poder das organizações da iniciativa privada sobre a vida pública ganhou destaque a partir da hegemonia do sistema neoliberal, que influenciou questionamentos sobre a atuação do Estado, e em função de desafios crescentes de cunho social e ambiental. Tais desafios, cada vez mais visíveis, influenciaram demandas relativas ao comportamento das empresas, exigindo atuação mais comprometida com questões coletivas. A representatividade econômica e política das empresas, bem como seu potencial de mobilização de recursos e desenvolvimento tecnológico conferem às organizações privadas com fins lucrativos o papel de agentes relevantes no processo de desenvolvimento social (LOGAN e outros, 1997).

No âmbito de um sistema capitalista, nada mais previsível do que medir o poder de certos atores pela riqueza econômica que concentram. Nesse sentido, os números da iniciativa privada são reveladores. Korten (1997, apud SCHOMMER (2000) já chamava a atenção para a preponderância das empresas no mundo ao apontar que, das 100 maiores economias mundiais, 51 eram corporações transnacionais, enquanto as demais 49 eram países, comparando-se faturamento anual das empresas e Produto Interno Bruto (PIB) dos países.

Apesar de a concentração estratosférica de poder das organizações privadas ser um fenômeno relativamente recente, as reflexões e questionamentos sobre a sua responsabilidade na construção de uma sociedade digna remontam décadas, se não séculos. O início do século XX pode ser considerado como período em que as discussões sobre as responsabilidades das empresas para com seu diversos públicos começou a ganhar relevância, (CORRÊA, 1997), sobretudo pelo crescimento da capacidade produtiva e do capital concentrado por certas empresas privadas.

Em 1953, as reflexões sobre o tema conquistaram repercussão, inclusive no ambiente acadêmico, com a obra *Responsibilities of the Businessman* ("Responsabilidades sociais do homem de negócios"), de Howard Bowen, considerada como uma das primeiras bibliografias específicas sobre o tema. Segundo Kreitlon (2004; 2008), o surgimento de críticas de caráter ético e social ao mundo dos negócios, no período de 1900 a 1960, foi motivado por três fatores: desilusão liberalista provocada pela crise de 1929, seguida da Grande Depressão; necessidade das empresas de melhorarem sua imagem junto à população, dado seus altos lucros monopolistas; e a profissionalização da atividade gerencial, com o desenvolvimento das ciências administrativas.

Kreitlon (2004) segmenta a produção acadêmica sobre o tema em três abordagens: *Business Ethics*, *Business & Society* e *Social Issues Management*. A corrente da "Ética Empresarial" (*Business Ethics*) é direcionada a um tratamento de cunho filosófico, normativo, centrado em valores e em julgamentos morais. As empresas, enquanto agentes conscientes, devem atender às mesmas regras morais que os indivíduos.

A segunda corrente, "Mercado e Sociedade" (*Business & Society*), defende que as empresas, enquanto instituições sociais, devem es-

tar a serviço da sociedade que as legitima, guiando seus comportamentos por uma espécie de contrato com a sociedade, no qual se definem as regras, expectativas e papéis de cada parte. Esta corrente adota uma perspectiva sócio-política, de acordo com uma noção de interdependência entre empresas, mercados e sociedade.

A terceira corrente, “Gestão de Questões Sociais” (Social Issues Management), é de natureza utilitária e pragmática. Trata as questões sociais como variáveis a serem consideradas na gestão estratégica das empresas.

Embora partindo de concepções diferentes sobre os motivadores ou critérios que orientam a ação empresarial, as três correntes, diz Kreitlon (2004), são, em alguma medida, parte de um discurso normativo do capitalismo, que indica como as empresas devem atuar. A forma eleita pela organização para discurso e/ou prática, portanto, vai variar conforme a aproximação com o que enfatiza cada tipo de corrente.

O movimento de Responsabilidade Social Empresarial na atualidade é crescente tanto no Brasil quanto na Argentina. Esse avanço é evidente, sobretudo, nas páginas dos principais veículos impressos de comunicação nos dois países. No Brasil, a cobertura jornalística foi foco de estudo desenvolvido pelo Instituto Ethos de Empresas e Responsabilidade Social, com metodologia da Andi (Agência de Notícias dos Direitos da Infância)ii. O primeiro relatório, “Empresas e Imprensa: Pauta de Responsabilidade. Uma análise da Cobertura Jornalística sobre a RSE”, foi divulgado em 2006iii.

A idéia era tentar identificar avanços e principais dificuldades da cobertura jornalística. O levantamento analisou 750 textos publicados por 54 dos principais jornais de todos os Estados do País entre agosto de 2003 e setembro de 2004, enfatizando o papel da mídia:

Para que a RSE possa, de fato, cumprir a missão a que se propõe, seus princípios têm de ser compreendidos e avaliados por todos os atores direta ou indiretamente afetados por suas práticas. Daí o papel central da imprensa, não só na divulgação, mas no acompanhamento crítico dos diversos processos relativos à RSE hoje em vigor no País (Ethos, 2006:7). Entre os resultados identificados, constatou-se que 75% das matérias analisadas fazem menção direta à RSE, pelo menos do ponto de vista da terminologia. Os demais 25% se referem à responsabilidade social dos governos, das organizações não governamentais e de indivíduos. Em 60% dos textos analisados, a discussão aborda práticas socialmente responsáveis de forma tangencial. São, portanto, conteúdos que não promovem reflexão sobre o conceito de RSE, citando apenas a terminologia.

Metade dos textos selecionados não traz a assinatura do autor da matéria. “Esse fato reforça novamente a idéia de que a cobertura de RSE está, em muitos casos, deslocada para aquelas áreas dos jornais que não cuidam das reportagens mais consistentes, em geral devidamente assinadas” (Ethos, 2006: 172).

Outro dado é que 24,8% do material analisado é opinativo, gerado por iniciativa da própria imprensa; desse total, 63% eram artigos assinados, 27% colunas e 10% editoriais. Portanto, não resultam do trabalho de investigação do repórter. Com o estudo, percebe-se também que uma parte significativa da cobertura jornalística de RSE (34%) não passa da divulgação de eventos específicos, como congressos, seminários e prêmios e lançamento de novos programas ou projetos relacionados ao tema.

Colunas fixas, páginas especiais, suplementos e cadernos supostamente dedicados ao tema da RSE não costumam apresentar mais do que um volumoso conjunto de boas práticas para com a comunidade – as quais, em

muitos casos, nem se quer se encaixam na idéia difundida pelo GIFE de Investimento Social Privado (Ethos, 2006: 35).

As matérias que não tratam de eventos, por sua vez, apresentam abordagem descontextualizada das iniciativas de RSE. O tratamento predominante (76,6%) do tema é factual ou com contextualização primária do assunto. O índice de matérias geradas a partir de diferentes atores sociais também é baixo: 62,7% partiram das empresas.

Outro problema é a restrição na seleção das fontes de informação. Não há diversificação das fontes e, na grande maioria das vezes, a pessoa entrevistada é o diretor da empresa. Presenças importantes como o Judiciário, Ministério Público e agências reguladoras quase nunca aparecem nas matérias, como também é quase inexistente o acompanhamento sistemático das práticas de RSE. Apenas 10,9% apontam resultados alcançados.

A mídia tem que procurar sair da armadilha da economia tradicional cotidiana, que olha apenas para os índices econômicos. A mídia pode ajudar a construir essa outra realidade, informando os leitores onde essa realidade está, como ocorre e o quanto interessante ela pode ser. A mídia pode ser mais inquieta, curiosa, menos conformista e acomodada em relação às expectativas que você tem como pressuposto. Deveria ser muito mais infantil na sua busca pelo encantamento do novo (Ricardo Young, Presidente do Instituto Ethos, 2008)iv.

O estudo mostra que as redações ainda não absorveram, de maneira mais ampla, o real significado do conceito de responsabilidade social, limitando-o a uma simples ação filantrópica ou a uma iniciativa pontual da empresa.

A mídia poderia ajudar a explicar o que é Responsabilidade Social Empresarial e não fazer

confusão entre RSE e projeto social. Deveria mostrar casos bem sucedidos e mostrar onde residem os riscos de desvirtuar a responsabilidade social (Oded Grajew, Fundador do Instituto Ethos, 2008)v.

Somente 12,5% dos textos enfocam um ou mais aspectos conceituais relativos à responsabilidade social. Adicionalmente, a RSE aparece relacionada ao voluntariado dos empresários (5,6%), às doações (5,6%) e ao atendimento direto (4,3%).

De modo geral, o levantamento do Ethos constata que a imprensa brasileira prioriza a abordagem positiva da noção de RSE.

Em face de todas as complexidades que cercam o tema da RSE, é fundamental que os profissionais da mídia desenvolvam a capacidade de analisar criticamente as diversas iniciativas nessa área. Na cobertura do assunto, fica clara a falta de um convite a uma reflexão mais madura, que deveria envolver todas as partes interessadas na atividade empresarial (Ethos, 2006: 11).

O comentário é reforçado pelo fato de 60% dos textos ignorarem qualquer parceria, colaboração, aliança estratégica, parceria público-privada ou atuação em rede. Além disso, apenas 2,4% do material se referiu à população pobre ou de baixa renda, 2% às questões de gênero e 1,9% às questões de raça/etnia; 2,7% trataram da exclusão/inclusão social e 2,8% da fome. As discussões mais globais, como as referentes aos Objetivos do Milênio aparecem em apenas 2,9%, e 4,3% mencionam o Pacto Global. Tampouco os textos (96,3%) questionaram eventuais dificuldades na consecução de práticas de responsabilidade social. E quase inexistente discussão sobre a possibilidade de organizações de mercado passarem a exercer indevidamente papéis que caberiam ao Estado: "Apesar de diversos especialistas apontarem a importância de estimular o debate público conseqüente sobre

esses riscos, apenas uma matéria abriu espaço para abordá-lo” (Ethos, 2006:8).

Uma publicação da organização brasileira que reúne investidores sociais privados, o Grupo de Institutos, Fundações e Empresas – GIFE, e aborda a temática também critica a lógica de segmentar a pauta social, retratando apenas o que as empresas têm feito, com conotação acentuadamente positiva: “(...) os próprios meios de comunicação levam o público leigo a ter uma visão distorcida dos cadernos e colunas especiais, confundindo-os com espaços publicitários. Isto não é bom para o leitor, nem para o veículo nem para as organizações sociais (GIFE, 2006: 115)”.

A coordenadora da Rede Ethos de Jornalistas, Patrícia Saitovi, disse que está prevista uma nova pesquisa sobre a cobertura do tema RSE na mídia brasileira para ser realizada em 2009. “Era necessário um período de tempo entre a primeira e a segunda para conseguirmos estabelecer um comparativo”, disse ela.

La Hermana: RSE na mídia Argentina

A metodologia da ANDI (Agência Nacional para o Direito da Infância) de análise da mídia foi reaplicada em oito países ibero-americanos: Argentina, Bolívia, Chile, Equador, Espanha, Paraguai, Peru e Portugal. Na Argentina, o estudo foi realizado pelo Instituto Ethos, em parceria com o Instituto Argentino de Responsabilidade Social (IARSE) e a Fundação Wachay.

A análise realizada pelas entidades citadas envolveu textos selecionados de 11 jornais, quatro de circulação nacional (La Nación, Clarín, InfoBAE e Âmbito Financiero) e sete de circulação regional (La Voz del interior, La Capital, Los Andes, La Gaceta, El Diario, Madyrn, Río Negro e El Diario).

No período de setembro de 2005 a março de 2006, foram lidos mais de dois mil exempla-

res, entre os quais, identificou-se 365 notícias publicadas que mencionavam alguma das seguintes palavras-chaves: balanço social, memória social corporativa, repórter social, repórter de sustentabilidade, informe social, memória de sustentabilidade, informe de RSC, Global Reporting Initiative (GRI), triple balance, cidadania corporativa, cidadania empresarial, comércio justo, solidário, sustentabilidade, corporate governance, gestão corporativa, empresa cidadã, empresa voluntária, ética empresarial, gestão ética, finanças éticas, código de conduta empresarial, código de conduta ética, código das multinacionais, gestão socialmente responsável, global compact, pacto global, pacto mundial da ONU, IARSE, política social da empresa, regulação das multinacionais, transnacionais, responsabilidade social, responsabilidade social empresarial, responsabilidade corporativa, SA8000, socialmente responsável, stakeholders, públicos de interesse, partes interessadas, sustentável, voluntariado corporativo, investimento social da empresa, filantropia empresarial, filantropia, ação social e ação social da empresa.

Somente esta lista de termos já é suficiente para uma reflexão relevante. É desafiador para os jornalistas acompanhar o surgimento e conhecer cada um dos termos que emerge a todo o momento. Isso exige esforço de atenção e estudo por parte dos profissionais da imprensa.

Nessa pesquisa argentina, a metodologia de análise de conteúdo foi usada para compreender como os meios estão agendando o debate público sobre o tema RSE. O estudo constatou que o conceito de RSE aparece esporadicamente nos jornais impressos, não sendo prioritário na agenda da mídia argentina. Dos 365 artigos relacionados ao tema, mais da metade foi publicado por apenas um jornal, o Infobase. E, das 193 notícias publicadas por este jornal, apenas 3,6% abordavam o conceito de forma integral.

Assim como no Brasil, o estudo revela que a abordagem é quase unanimemente (97,3%) positiva do conceito de RSE, deixando de estimular debate crítico.

Es significativo que no apareçam críticas al concepto de RSE, debido a que con ellas podrían generar profundos debates acerca de lo que verdaderamente está asociado con el comportamiento responsable de las compañías, como tampoco, sobre las prácticas responsables y su manera de difundirlas (Wachay, 2005-2006, p.15).

Além de predominantemente positiva, a abordagem trata o tema de forma superficial. Em apenas 18,9% dos casos, o foco da notícia correspondia ao conceito de RSE. Ou seja, menos de uma em cada cinco notícias fazia referência à RSE. E, quando o fazem, apresentam confusão entre os conceitos, tratando como se fossem similares os conceitos de RSE, caridade, filantropia, voluntariado ou investimento social.

Em cerca de 44,5% das notícias, a RSE aparece vinculada a atividades associadas à filantropia e/ou investimento social privado. Em 21,6% dos casos, as notícias não passam de divulgação de eventos, como cursos, congressos e seminários. Outra pequena parte acompanha uma prática socialmente responsável (19,7%) e, em 15,9% dos casos, as notícias são editoriais ou comentários divulgados em colunas assinadas.

O levantamento constatou também que as matérias que tratam de RSE são divulgadas em seções especializadas. Do total analisado, 46,8% estavam na seção Responsabilidade Social da Infobase, publicada de segunda a sexta. Nos demais veículos, 12,6% das notícias referentes ao conceito aparecem na editoria de Economia e 5,8%, na editoria de Sociedade. "Esto refleja que las noticias de RSE en dichos medios van destinadas a públicos fragmentados y especializados en los temas

que puedan tener un cierto conocimiento del mismo" (Wachay, 2005-2006: 15).

O equívoco na seleção de fontes de informação verificado no Brasil ocorre também na Argentina. As matérias são elaboradas a partir de um número mínimo de fontes de informação e, em muitas delas, não há, sequer, citação das fontes entrevistadas, problema recorrente em mais de um terço dos textos analisados. Tão alarmante quanto é o percentual das que não apresentam o contraditório: quase 77,5%. E nas matérias em que a fonte é mencionada (25% do total), os representantes das empresas privadas aparecem com destaque.

São raras entrevistas com líderes, especialistas e protagonistas de RSE (4,1%) e a opinião dos consumidores é rara. A empresa é sempre a protagonista das ações. Governo, organizações não governamentais e outros agentes envolvidos quase não aparecem nas matérias publicadas pela imprensa argentina. Em mais de 60% dos casos analisados, as empresas não estão desenvolvendo ações em parceria com outros atores sociais. Entre as demais, 26,4% fazem as ações em parceria com outras empresas, associações ou fundações empresarias; 16,9% com ONGs e apenas 9,1%, em conjunto com órgãos públicos. As matérias analisadas não mencionavam iniciativas de nível mundial, como Pacto Global e as metas do milênio, tão pouco movimentos globais, como comércio justo e consumo responsável.

Em parte, essa cobertura não qualificada da mídia, na opinião da pesquisadora Marybel Alvarezvii, é resultado da falta de conhecimento dos profissionais da imprensa sobre o conceito de RSE:

A maioria dos jornalistas considera a RSE como atividade meramente filantrópica. É muito difícil conseguir espaço nos veículos de imprensa, seja impresso, televisão, rádio para

tratar do tema. A RSE não está ocupando espaço na agenda pública. É muito difícil, mas não deixo de pensar que é tão necessário e imprescindível (Marybel Alvarez, Pesquisadora, 2008).

O diretor de comunicação do Instituto Argentino de Responsabilidade Social Empresarial (IARSE), Alejandro Rocca, compartilha dessa avaliação:

Creio que o tema RSE ainda não é massivo para o público dos meios de comunicação, nem para quem desempenha a função nos meios de comunicação. Há a visão de que RSE é apenas uma estratégia de marketing para potencializar a rentabilidade da companhia. A primeira barreira que impõe um filtro é o próprio jornalista (Alejandro Rocca, Diretor de Comunicação do IARSE, 2008).

Rocca também comenta sobre a precarização do trabalho jornalístico:

Muitos jornalistas trabalham em mais de um lugar para conseguir sobreviver, e só conseguem uma remuneração melhor quem tem cargo alto ou quem é renomado, o que é muito difícil. Tudo isso influencia na qualidade da informação e no aprofundamento do tema (Alejandro Rocca, Diretor de Comunicação do IARSE, 2008).

O jornalista da Fundação Avina responsável pela atualização do portal para a América Latina, Pablo Baños, por sua vez, reforça as incoerências entre discurso e prática das empresas de comunicação:

Às vezes, a mídia está cobrindo o tema RSE, mas como empresa não respeita os funcionários. Essa mudança, portanto, precisa ser para o interior também. A empresa precisa estar preocupada com os jornalistas, com boas práticas para dentro e, ao mesmo tempo, informando para a sociedade sobre as boas práticas de outras empresas (Pablo Baños,

Fundação AVINA, 2008).

Essas questões, relacionadas à falta de valorização do profissional de jornalismo pela própria organização de mídia, levantadas por Pablo Baños e Alejandro Rocca mostram a necessidade de as empresas de comunicação fazerem o dever de casa.

Como reforça o professor da Universidade Católica de Córdoba e coordenador do núcleo de pesquisa Proetica, Nicolás Liarte-Vejrupx, tão importante quanto abrir espaço para a divulgação da RSE, é a empresa de comunicação refletir sobre qual é a sua RSE como empresa. O capital mais forte dos meios de comunicação, segundo ele, é a administração da informação que manejam e, necessariamente, deveriam ser responsáveis socialmente com o modo como administram essas informações, como comunicam e que tipo de prioridade se dá.

Para a professora-pesquisadora da Universidad Católica de Córdoba, Patricia Llayaxi, os meios de comunicação poderiam estar colaborando com a construção do conceito de RSE e com a conscientização da população: "A RSE tem a ver com consumo responsável e todos nós somos consumidores. A RSE busca essa concepção global de bem estar, portanto, todos deveriam estar dialogando, empresários, mídia, universidade, cidadão", diz.

Iniciativas de qualificação da mídia

A percepção de que a atuação dos meios de comunicação pode ser melhor qualificada e engajada com temáticas sociais tem motivado a criação, no Brasil, de iniciativas da sociedade civil que promovem a autocrítica no âmbito do jornalismo. Na Argentina, foi pesquisada especificamente a Fundação Wachay, organização da sociedade civil que tenta contribuir para a produção e divulgação na grande mídia de produtos midiáticos que tratam de temas de interesse coletivo.

São apontadas a seguir algumas iniciativas importantes que surgiram no Brasil com foco na qualificação da cobertura jornalística.

Andi

<http://www.andi.org.br/>

A Agência de Notícias dos Direitos da Infância tem como missão contribuir para a construção, nos meios de comunicação, de uma cultura que priorize a promoção e a defesa dos direitos da criança e do adolescente. A ANDI considera que a democratização do acesso aos direitos sociais básicos à infância e à adolescência é condição fundamental para a equidade social e para o desenvolvimento humano.

Abraji

<http://www.abraji.org.br/>

A Associação Brasileira de Jornalismo Investigativo foi criada por um grupo de jornalistas brasileiros interessados em trocar experiências, informações e dicas sobre reportagem, principalmente sobre reportagens investigativas. Promove congressos, seminários e oficinas especializadas voltados para o aperfeiçoamento profissional dos jornalistas interessados no tema investigação.

Comunique-se

<http://www.comunique-se.com.br/>

Portal voltado para profissionais de comunicação, que divulga notícias de bastidores do mercado jornalístico brasileiro, discute aspectos práticos e éticos da profissão e fornece ferramentas de apoio para o trabalho diário dos jornalistas de todo o país.

Intervozes

<http://www.intervozes.org.br/>

O Intervozes – Coletivo Brasil de Comunicação Social é uma organização que trabalha pela efetivação do direito humano à comunicação no Brasil. Entende o direito à comunicação como indissociável do pleno exercício da cidadania e da democracia. Criou o Observatório do Direito à Comunicação para acompanhar, fiscalizar e refletir sobre políticas públicas do campo da comunicação.

Fórum Nacional pela Democratização da Comunicação (FNDC)

<http://www.fndc.com.br/>

Criado como movimento social e transformando em entidade, o Fórum congrega entidades da sociedade civil para enfrentar problemas da área das comunicações no País. São 12 comitês regionais instalados em nove Estados da Federação, além de participação no Conselho de Comunicação Social e Comitê Consultivo do Sistema Brasileiro de TV Digital (SBTVD).

Observatório da Imprensa

<http://www.observatoriodaimprensa.com.br/>

Criado para acompanhar o desempenho da mídia brasileira. Funciona como um fórum permanente. Entende que a sociedade civil deve abranger sucessivos níveis de monitoração e atuação, de forma a diminuir a distância entre os poderes e a cidadania, convertendo-se ela própria numa instância. Propõe-se a funcionar como um atento mediador entre a mídia e os mediados.

Pauta Social

<http://www.pautasocial.com.br/>

Agência de pautas voltada para difusão de ações, iniciativas e projetos de natureza social. Tem como missão disseminar informações e, com isso, fomentar a adesão de empresas aos conceitos de responsabilidade social. Públicos prioritários: profissionais de comunicação e de áreas que tratam de responsabilidade social em empresas e instituições.

Rede Ethos de Jornalistas

<http://www.ethos.org.br/REJ/>

Tem como objetivo a capacitação de profissionais de veículos de comunicação no tema da responsabilidade social e da sustentabilidade. Os participantes têm acesso a entrevistas, casos de empresas, projetos do Instituto Ethos e publicações.

Quadro 1 – Iniciativas para a qualificação da cobertura jornalística no Brasil
Fonte: elaboração própria, a partir dos websites das organizações citadas

Na Argentina, a Fundação Wachay, sem fins lucrativos, autônoma e apartidária, é especializada em temas de comunicação. A organização se propõe a:

Gerar consciência por meio de campanhas integrais de comunicação, utilizando o poder transformador, multiplicador e expansivo dos meios massivos de comunicação como ferramenta de educação não formal, destacando a responsabilidade cidadã e o consumo responsável.

Em apenas três minutos de televisão, a Fundação Wachay tem transmitido mensagens relevantes de conscientização cidadã, prevenção e responsabilidade social. “Um espaço que o Wachay criou em parceria com o Canal Teleocho para juntos pensarmos em nós mesmos

e buscarmos alternativas e possibilidades de mudança”, diz a apresentadora do programa, Natália Barra, que abre a programação do segundo principal canal aberto de Córdoba, Argentina.

O programa dá voz e espaço televisivo para pessoas e ações sociais que carecem de recursos para divulgação. Também reserva espaço para ações de empresas comprometidas com boas causas sociais e ambientais. O nome On-Off identifica o horário de transmissão do programa: no início e ao final da programação do canal Teleocho, segundo de maior audiência na cidade de Córdoba. A parceria entre o canal e a Wachay não envolve recursos financeiros. O canal cede o espaço para a Wachay e a organização produz todo o programa com independência.

A Wachay é a única organização não governamental da Argentina que possui um programa televisivo diário. “Nossa preocupação é promover valores e a conscientização da sociedade”, diz o jornalista Juan Pablo Tobal, atual diretor e produtor do programa. Existe um tema para cada dia da semana: educação, saúde, responsabilidade social empresarial, trânsito, meio ambiente, projetos sociais e consumo responsável.

Diante de iniciativas como as que foram aqui apresentadas, no Brasil e na Argentina, podem ser inspiradoras para o surgimento de outras organizações em toda a América Latina, de forma a se construir uma rede capaz de criar oportunidades para verdadeiras transformações sociais locais, regionais e globais em prol do desenvolvimento sustentável. E esse passo mais amplo também requer diálogo e ações intersetoriais, envolvendo atores da sociedade civil, governo e iniciativa privada.

Recuperando a noção de jornalismo público

Antes de chegar às propostas de princípios e

ações para empresas de comunicação e jornalistas no que se refere à responsabilidade social, cabe mencionar que as sugestões aqui apresentadas são inspiradas com relevo por algumas correntes de pensamento e estudos sobre o jornalismo, no âmbito das quais se destaca a ideia de jornalismo público (MIRALLES, 2001), ou cívico, aquele que se preocupa com a qualidade do debate público e não apenas com o seu registro.

Um dos propósitos do jornalismo público é reconectar os cidadãos com a vida pública, potencializar a capacidade de deliberação da cidadania, oferecer informações que facilitem a participação, apoiar processos cidadãos com boa cobertura, adequada continuidade, oferecendo elementos para a criação de capital social, ao incluir nos meios atores e promotores do diálogo social (MERRITT, 1995a: 113-114).

Para contribuir com o desenvolvimento sustentável, com a construção de sociedades mais justas e democráticas, é fundamental que a mídia resgate o sentido de jornalismo público, como propõe Miralles (2001). A autora comenta que os meios de comunicação atualmente têm considerado os cidadãos mais como vítimas e consumidores do que como portadores potenciais de discurso público. E lembra que, no jornalismo público, o critério de noticiabilidade está mais definido pela agenda do cidadão do que pelos políticos e pelos poderes econômicos.

Cabe aqui uma pergunta de Jay Rosen (1992 : 78), reproduzida por Miralles (2001: 11):

“Como construtores da esfera pública, podem os jornalistas continuar operando sem uma filosofia pública?”. A autora responde que:

(...) as mudanças de valores que defendem um jornalismo que mantém distância dos temas, falta de compromisso com os acontecimentos ou a objetividade perseguida como meta

podem ser justificadas, entre outras razões, pela distância entre o mundo dos jornalistas e o mundo dos cidadãos em termos de agenda. Os meios de comunicação, na desculpa de estar defendendo os interesses dos cidadãos, não têm feito mais do que se distanciar deles pela seleção de assuntos que não os tocam em seus interesses cotidianos, e sim partem de ângulos de experts e de outra agenda dominante, a dos políticos. Isto tem produzido indiferença, distanciamento, cinismo, passando a idéia para o público de que os cidadãos não podem fazer nada mais além dos limites da esfera privada (2001:11).

Proposta de intervenção para empresas de comunicação

Com base na noção de jornalismo público e a partir da pesquisa sobre iniciativas como as surgidas no Brasil e a Fundação Wachay, na Argentina, observa-se que há mobilização por parte de acadêmicos, jornalistas e representantes da sociedade civil para se trabalhar a qualificação da cobertura jornalística.

Como parcela de contribuição aos esforços apresentados e diante dos desafios conhecidos, apresentaremos a seguir indicativos práticos de como reduzir os equívocos praticados por grande parte dos veículos de comunicação que elegem o tema como Responsabilidade Social Empresarial como pauta da vez. Não se trata de um modelo fechado, mas idéias para nortear a implementação ou aperfeiçoamento de práticas jornalísticas e das práticas de gestão empresarial dos veículos de mídia.

Responsabilidade Social das Empresas de Comunicação

Princípios orientadores

Respeitar a informação como bem público;
Tratar os leitores como cidadãos antes de clientes/consumidores;
Manter o interesse coletivo acima do privado;
Transparência da linha editorial;
Ética e responsabilidade social da própria organização em suas práticas cotidianas;
Compromisso com a democracia;
Respeito aos Direitos Humanos em suas práticas;
Linha editorial comprometida com a transformação social.

Ações práticas

Valorizar o público interno

Salários justos;
Plano de cargos e salários;
Participação nos lucros e resultados;
Eleição anual do editor-chefe (exemplo: El País, da Argentina^{xii});
Conselho de redação (repórteres – 1 representante eleito de cada editoria, editores, editor-chefe, secretário de redação);
Ombudsman;
Programa de qualificação permanente;
Código de ética interno elaborado coletivamente;
Processo seletivo transparente e democrático.

Mapear públicos de interesse

Para identificar quem pode contribuir com as propostas de cobertura e leitura crítica da produção.

Conselhos de leitores

Composição de conselhos que inclua número igual de representantes da sociedade civil, governo, empresas anunciantes ou não, comunidade e profissionais da redação e da diretoria, assegurando rotatividade dos participantes;
Realização de encontros semanais para avaliar criticamente o conteúdo veiculado no período e propor novas coberturas e abordagens.

Indicadores de responsabilidade social empresarial para o setor de jornais

Indicadores de Responsabilidade Social Empresarial para qualquer porte e setor empresarial, bem como Indicadores setoriais para jornais impressos estão disponíveis no site do Instituto Ethos^{xiii}.

Cursos, palestras, oficinas

Promover, estimular e valorizar a capacitação continuada dos profissionais.

Intercâmbio com outras empresas de comunicação

Estabelecer parcerias para permitir que profissionais de distintas empresas realizem períodos de experiência fora de seu ambiente de trabalho.

Estimular internamente as críticas

Manter o profissional ombudman;
Criar grupos de discussão;
Compartilhar erros e falhas com o propósito de não repeti-las.

Código de Ética

Elaborar e revisar periodicamente o código de ética da empresa, elaborado a partir de discussões e contribuições de todos os profissionais da organização.

Independência da redação

Assegurar a autonomia editorial da redação frente à área de publicidade.

Favorecer e estimular a interlocução dos diferentes atores sociais

Permitir que leitores elaborem perguntas para o entrevistado da semana. Os leitores devem ser selecionados em diferentes setores da sociedade, adotando como critério o nível de envolvimento prático e/ou teórico com a temática. É preciso também estar atento para permitir que vozes ainda não conhecidas tenham oportunidade de participar do debate público.

Mais do que apenas dois lados

Garantir que as coberturas apresentem pluralidade de vozes.

Diálogo permanente com entidades de classe e com organizações que produzem conteúdos sobre os temas

Reuniões periódicas e não apenas em período de database.

Erros publicados

Admitir, corrigir e divulgar as falhas e equívocos cometidos.

Manual de Redação

Elaborar e atualizá-lo com a participação da equipe interna.

Balanco Social ou Relatório de Sustentabilidade

Publicar anualmente, garantindo transparência das informações, incluindo receita (venda em banca, anúncios, assinaturas), despesas (pessoal, administrativo, produção), tiragem, investimentos, dentre outros dados.

Promover compartilhamento de saberes e práticas

Estimular a troca de experiência entre profissionais de distintas gerações e editorias.

Quadro 2: Sugestões de princípios e ações práticas para responsabilidade social de empresas de comunicação
Fonte: elaboração própria

Jornalismo, cidadania e ética

Ainda que profissionais de jornalismo que atuam em empresas de comunicação possam justificar algumas limitações no fazer jornalismo responsável socialmente em função de restrições com que se deparam na organização, é também verdade que equívocos ou superficialidades de coberturas midiáticas podem ser conseqüências, em primeira instância, de deficiências na formação do próprio profissional jornalista.

Antes de apresentar algumas sugestões para os profissionais de jornalismo potencializarem a atuação em prol de um desempenho mais qualificado, vale mencionar a distinção que Restrepo, citando Jesús Martín-Barbero, faz (2004: 25) de jornalista como intermediário e jornalista como mediador:

El intermediario establece relaciones entre creadores y públicos, entre políticos y electores, o entre gobernantes y gobernados. Las relaciones que propone no son de uso, de apropiación o de goce, sino de obediencia, reverencia y culto. El mediador, en cambio, se sabe socialmente necesario; busca la participación de la gente en la historia común. Descentra la cultura, la política y la economía; activa la capacidad de la gente para analizar, criticar y proponer (2004:25).

O jornalista, portanto, deve ser mediador entre os acontecimentos e os leitores. É um profissional que serve a comunidade por meio da informação e testemunho da atualidade. É o profissional que potencializa a palavra cidadã, põe a serviço da cidadania o poder da informação, preeminência do bem comum sobre o bem particular, enfatiza Restrepo (2004).

No mesmo sentido, a discussão sobre ética jornalística é fundamental ao se tratar de equívocos e superficialidades nas coberturas jornalísticas do tema Responsabilidade Social Empresarial. Os jornalistas precisam desse

norte seja para realizar uma cobertura do tema RSE ou qualquer outro. Restrepo (2004) define a ética jornalística como uma busca insaciável da verdade, cujo conceito de verdade traz implícitos as noções de responsabilidade e serviço: "mientras el médico construye su ética alrededor de la vida y el abogado en torno de la justicia, el periodista lo hace sobre la base de la verdad. Los demás valores están subordinados a ella".

Restrepo (2004) resgata uma definição de Gabriel Garcia Marques, que inspiraria o nome do livro que este escreveria após realizar o primeiro curso sobre ética jornalística, na Colômbia: "La ética no es una condición ocasional, sino que debe acompañar siempre al periodismo como el zumbido al moscardón". E cita como valores essenciais da ética jornalística a verdade, independência e responsabilidade social (2004: 12).

Bucci (2000:18) também enumera alguns valores como parte do fundamento da ética jornalística, qualquer que seja a sua acepção: a defesa da liberdade, da verdade, da justiça, da pluralidade de opiniões e de pontos de vista, e da vigilância dos atos do governo.

O debate ético adquire mais qualidade e mais legitimidade quando é travado publicamente. Como diz Lambeth, 'ambos, o jornalismo e o público, só têm a ganhar quando os julgamentos éticos são discutidos abertamente'. Isso porque a excelência da imprensa interessa antes de tudo para o público e para a democracia. É só por isso que ela interessa também aos jornalistas (BUCCI, 2000: 25).

Martínezxiv defende que o momento do jornalismo exige uma nova ética, segundo a qual o jornalista não é um agente passivo que observa a realidade e a comunica, nem uma mera ponte entre as fontes e o leitor. É, antes de tudo, uma voz por meio da qual se pode pensar a realidade, reconhecer as emoções e as tensões secretas da realidade.

Siempre he pensado (y éste es un tema para discutir largamente) que el periodismo no tiene sino dos formas que cuidar: la de su herramienta --el lenguaje--; y la de su ética, que no responde a otro interés que el de la verdad. No tiene por qué conciliar, con nada ni con nadie. Su misión es en eso idéntica a la del artista: revelar los abismos y las luces más secretos del hombre, agitar las aguas, estimular la imaginación, provocar el cambio, luchar sin sosiego para que las perezas y los conformismos que adormecen la inteligencia sean derribados con el mismo estrépito liberador que hace tres milenios hizo caer las murallas de Jericó (2004: 59).

Assim, a autora defende que no jornalismo deve haver uma aliança de fidelidades: fide-

dade com a própria consciência, fidelidade com o leitor e fidelidade com a verdade. "El periodismo no es un circo para exhibirse, sino un instrumento para pensar, para crear, para ayudar al hombre en su eterno combate por una vida más digna y menos injusta" (2004: 82).

Proposta de intervenção para jornalistas

Com base nas experiências analisadas, nas opiniões colhidas por meio de entrevistas com varios jornalistas no Brasil e na Argentina, e tendo como orientação as noções de jornalismo público, cidadania, ética jornalística e responsabilidade social, apresenta-se a seguir alguns principios orientadores e linhas de ação para a prática jornalística.

Responsabilidade de jornalistas

Princípios orientadores

Ética e responsabilidade social;
Compromisso com a democracia - o jornalista também é cidadão;
Respeito aos direitos humanos;
Engajamento com a construção de uma sociedade mais justa e harmoniosa.

Ações práticas

Relações de confiança

Estabelecer relações de confiança com as fontes de informação, respeitando os offs.

Buscar vozes qualificadas

Atualizar permanentemente agenda de fontes, evitando contatar sempre as mesmas. Dar voz aos cidadãos também significa legitimá-los como atores do próprio processo de definição de políticas públicas.

Manter independência das fontes

Manter bom senso quando lhe é oferecido convites ou jabás.

Evitar conflitos de interesse

Não aceitar trabalhos que geram interferência política ou econômica sobre a atividade desempenhada na redação.

Participar de entidades de classe e organizações voltadas para a qualificação do trabalho jornalístico

Cadastro e participação em organizações como o sindicato dos jornalistas; Associação Brasileira de Jornalistas Investigativos (Abraji), Rede Ethos de Jornalistas (REJ), Agência de Notícias dos Direitos da Infância (Andi).

Manter postura participativa e contributiva na empresa

Integrar os grupos de discussão e de elaboração de ferramentas de apoio ao trabalho jornalístico, como código de ética e manual de redação

Qualificação permanente

Investir na capacitação e atualização continuada. Ainda que a empresa ofereça opções, buscar também outras fontes de qualificação.

Trabalho em equipe

Estar aberto, propor e valorizar a troca de experiência entre colegas.

Equilíbrio das abordagens

Denunciar as irregularidades, mas também buscar apresentar as alternativas para os problemas.

Equilíbrio de espaços

Os diferentes pontos de vista precisam ser valorizados, usando o bom senso para evitar privilégios.

Propor pautas de interesse público

Não esperar apenas da empresa a definição da pauta. Permanecer atento para os acontecimentos ao redor e cultivar bom relacionamento com fontes (pessoas autônomas, de instituições, assessorias de comunicação etc).

Mais investigação e menos testemunhos

Evitar construir matérias apenas com declarações de fontes. Buscar outras fontes de informação que não apenas entrevistas.

Contextualização da informação

Os fatos não ocorrem de forma isolada. Eles fazem parte de um contexto. Ir além do fato exige investigação

Dar continuidade à cobertura

Acompanhar os desdobramentos dos fatos.

Oferecer serviços

Indicar organizações e especialistas que trabalham com o tema, contatos, fontes de pesquisa etc.

Não se contentar apenas com a própria interpretação

Compartilhar as apurações com colegas da redação.

Quadro 3: Sugestões de princípios e ações práticas relativas às responsabilidades de jornalistas
Fonte: elaboração própria

Considerações Finais

O presente artigo partiu da análise da cobertura jornalística do tema Responsabilidade Social Empresarial no Brasil e na Argentina para discutir a importância da temática estar presente na mídia e, sobretudo, refletir sobre a qualidade das abordagens midiáticas. Se há espaço para a temática e como ela é tratada nas matérias jornalísticas acabam por revelar a responsabilidade dos meios de comunicação e dos jornalistas enquanto atores sociais do processo de construção de sociedades mais justas e igualitárias, inclusive nas suas próprias práticas.

As pesquisas apresentadas nesse artigo mostram que o tema responsabilidade social empresarial aparece nas mídias brasileira e argentina com espaço significativo. No entanto, as análises da cobertura jornalística evidenciam que as matérias são pouco críticas, priorizam a abordagem positiva da noção de RSE, são descontextualizadas, não valorizam a diversificação e qualificação das fontes, quase inexistente acompanhamento sistemático das práticas, entre outros problemas.

Mais do que simplesmente incorporar o tema da RSE na agenda midiática, é importante abordá-lo com responsabilidade, tentando traduzir sua complexidade. Os meios de comunicação e os jornalistas podem contribuir não apenas com a difusão do tema, mas, sobretudo, com o aperfeiçoamento do conceito e das práticas.

Para tanto, é imprescindível o entendimento da informação como bem público fundamental para o fortalecimento da democracia e catalizador de práticas cidadãs. Embora se reconheça avanços na mídia brasileira e argentina nesse sentido, os desafios ainda são muitos para a garantia de uma imprensa plural, democrática e ativista do bem comum.

Neste contexto, como as empresas de comunicação trabalham com a informação enquanto matéria-prima, entende-se que desempenham papel extremamente relevante, inclusive o de pautar temas que ganham prioridade no espaço público de discussões e, portanto, nas agendas de decisões. Não se pode desconsiderar o poder da mídia de atuar como formadora de opinião pública. Assim, os veículos de comunicação precisam ir muito além do simples registro da informação: é fundamental convidar os cidadãos a se envolverem com os temas de interesse público. Um dos caminhos mais eficazes é a divulgação de informações contextualizadas, que favoreçam o empoderamento por parte dos cidadãos, ao permitir que se conectem com seus direitos.

Esse artigo pretendeu, pois, reforçar o reconhecimento do potencial da mídia no processo de construção de uma sociedade mais democrática, justa e responsável. A intenção foi discutir a responsabilidade da mídia e dos jornalistas diante do desafio de superar o modelo atual, tanto no Brasil quanto na Argentina, de sociedade excludente, injusta e autodestrutiva.

Para isso, consideramos a importância de resgatar a noção de jornalismo público, a relação entre cidadania e jornalismo e as reflexões sobre ética jornalística, colocando em pauta os valores que orientam a prática jornalística e a gestão de empresas de comunicação.

Iniciativas de representantes da sociedade no Brasil, como a Agência de Notícias dos Direitos da Infância, Associação Brasileira de Jornalismo Investigativo, dentre outras, e a Fundação Wachay, na Argentina, revelam um movimento em torno da qualificação do fazer jornalismo em ambos os países.

As sugestões de indicativos práticos para empresas de comunicação e para jornalistas, propostas nesse artigo pretendem contribuir com esse esforço que deve ser de todos os

atores sociais. Afinal, informação é um bem público e, como tal, deve estar a serviço do interesse coletivo e contribuir para a construção de uma sociedade democrática e justa.

REFERÊNCIAS

- ALMEIDA, Fernando. O Bom negócio da sustentabilidade. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 2002.
- _____. Crescimento a qualquer custo? Não, obrigado. Disponível em: < <http://www.cebds.org.br/cebds/Noticias.asp?ID=200&bc=1>>. Acesso em: 21 dez 2008.
- APREA, Gustavo (compilador). Problemas de comunicación y desarrollo. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2004.
- ARGOLO, José A. Alberto Dines, além do tempo jornalístico. in Ética, cidadania e imprensa. Rio de Janeiro, Mauad, 2002.
- ASHLEY, Patrícia (coord.). Ética e responsabilidade social nos negócios. 2a ed. São Paulo: Saraiva, 2005.
- BARBOSA LIMA SOBRINHO, Alexandre José. O problema da imprensa. São Paulo: Com-Arte, 1988.
- BARBOSA, Rui. A imprensa e o dever da verdade. São Paulo, EDUSP, 1990.
- BOAVENTURA de Sousa Santos BRADLEY, Duane. A imprensa: sua importância na democracia. Rio de Janeiro, O Cruzeiro, 1965.
- BUCCI, Eugênio. Sobre Ética e Imprensa. São Paulo, Companhia das Letras. 2000.
- CAPPELLIN, Paola; GIULIANI, Gian Mário; MOREL, Regina; PESSANHA, Elina. As organizações empresariais brasileiras e a responsabilidade social. In Kirschner, Gomes e Cappellin (orgs.). Empresa, empresários e globalização. Rio de Janeiro: Relume Dumará: FAPERJ, 2002.
- CHECCHIA, C. M. P. e ÁVILA, P B. A contribuição do setor privado responsável para o desenvolvimento. In: Relato de sessão da IV Conferência Iberoamericana sobre Responsabilidade Social da Empresa: Um bom negócio para todos. 11 de dezembro de 2006. Disponível em www.csramericas.org
- DUARTE, Gleuso Damasceno. Responsabilidade Social: a empresa hoje. Rio de Janeiro, 1986.
- DUPAS, Gilberto. Tensões contemporâneas entre o público e o privado. São Paulo: Paz e Terra. 2003.
- ELHAJJI, Mohammed. Por um jornalismo auto-reflexivo. in Ética, cidadania e imprensa. Rio de Janeiro, Mauad, 2002.
- ENZ, Angélica e LAHARRAGUE, Isabel. Comunicar para el cambio social. Buenos Aires: La Crujía, 2006.
- ETHOS – Instituto Ethos de Empresas e Responsabilidade Social e ANDI – Agência de Notícias dos Direitos da Infância. Empresas e imprensa: pauta de responsabilidade: Uma análise da cobertura jornalística sobre a RSE / [coordenação de texto Guilherme Canela]. São Paulo: Instituto Ethos, 2006.
- FURTADO, Celso. Mito do desenvolvimento econômico. Rio de Janeiro. Paz e Terra, 1974.

- GENRO FILHO, Adelmo. O segredo da pirâmide - para uma teoria marxista do jornalismo. Porto Alegre, Tchê, 1987.
- GERALD, James Edward. A responsabilidade social da imprensa. Rio de Janeiro, O Cruzeiro, 1963.
- GIFE – Grupo de Institutos, Fundações e Empresas. Como divulgar ações sociais de empresas. São Paulo: GIFE, 2006.
- GIFE – Grupo de Institutos, Fundações e Empresas e ANDI - Agência de Notícias dos Direitos da Infância. Investimento social na idade média: discurso e imagem da iniciativa privada na imprensa brasileira / [edição e coordenação geral Geraldinho Vieira, Judi Cavalcante e Sandra Mara Costa]. São Paulo: 2000.
- GUEDES, Rita de Cássia. Responsabilidade social e cidadania empresariais: conceitos estratégicos para as empresas face à globalização. Dissertação (Mestrado em Administração de Empresas) – Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, São Paulo: PUC/SP, 2000. Instituto Ethos de Empresas e Responsabilidade Social. Disponível em: <<http://www.ethos.org.br>>.
- IRAMAIN, J.L. Teoría de la acción informativa, Dunken, Buenos Aires, 2006.
- KARKOTLI, Gilson. Responsabilidade social empresarial. Petrópolis, Rio de Janeiro: Vozes, 2006.
- KREITLON, Maria Priscila et al. A ética nas relações entre empresas e sociedade: fundamentos teóricos da responsabilidade social empresarial. Anais do XXVIII ENANPAD – Encontro da Associação Nacional dos Programas de Pós-graduação em Administração. Curitiba, 2004.
- _____. O Discurso da Responsabilidade Social Empresarial ou a Lógica e a Retórica da Legitimação. Um Olhar sobre o Campo do Petróleo. Tese (doutorado) – Universidade Federal da Bahia. Escola de Administração, Salvador, 2008.
- LANDIM, Leilah. Para além do mercado e do Estado? Filantropia e cidadania no Brasil. Série Textos de Pesquisa. Rio de Janeiro: ISER, 1993.
- MARTÍNEZ, Tomás Eloy. Defensa de la Utopía. Discurso ofrecido en el Taller-Seminario Situaciones de crisis en medios impresos, dictado en Santa Fe de Bogotá del 11 al 15 de marzo de 1996.
- MEKSENAS, Paulo. Cidadania, poder e comunicação. São Paulo: Cortez, 2002.
- MELO NETO, Francisco Paulo & FROES, César. Responsabilidade Social & Cidadania Empresarial. Rio de Janeiro: Qualitymark, 1999.
- MELO NETO, Francisco P. de, FROES, César. Gestão da Responsabilidade Social Corporativa: o caso brasileiro. Rio de Janeiro: Qualitymark, 2001.
- MELO, Geraldo Lúcio de. Imprensa e poder, impressões éticas. in Ética, cidadania e imprensa. Rio de Janeiro, Mauad, 2002.
- MIRALLES, Ana Maria. Periodismo, opinião pública e agenda cidadã. Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2001.
- MIRVIS, P. Responsabilidade social empresarial – influências e tendências atuais. Palestra proferida na Universidade Federal da Bahia, Salvador, 06 de março de 2006.
- NEVEU, Érik. Sociologia do jornalismo. (Título original: Sociologie du journalisme. Paris, 2004. Edições Loyola, São Paulo, 2006.
- PAIVA, Raquel (organizadora). A publicização da ética no espaço midiático. In Ética, cidadania e imprensa. Rio de Janeiro, Mauad, 2002.
- PAOLI, Maria Célia. Empresas e responsabilidade social: os enredamentos da cidadania no Brasil. cap.8. In: SANTOS, Boaventura dos (org.). Democratizar a democracia: os caminhos da democracia participativa. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2002.

- RESTREPO, Javier Darío. El zumbido y el moscardón. Taller y consultorio de ética periodística. México: FCE, FNPI, 2004.
 - SACHS, Ignacy. Desenvolvimento: Incluyente, Sustentável, Sustentado. Rio de Janeiro: Editora Garamond, 2004.
 - _____. O Estado e os Parceiros Sociais: negociando um pacto de desenvolvimento. In Sociedade e Estado em Transformação. Tradução: Maria Clara Cescato, Editora Unesp, 2001.
 - SCHOMMER, P.C. Investimento social das empresas: cooperação organizacional num espaço compartilhado. Organizações e Sociedade. Salvador: v.7, n.19, set./dez., 2000.
 - _____. Responsabilidade Socioambiental. Brasília: Universidade Corporativa Banco do Brasil, 2008.
 - SCHOMMER, Paula Chies; ROCHA, Fabio C. C. As Três Ondas da Gestão Socialmente Responsável no Brasil: Dilemas, Oportunidades e Limites. Anais do 31o ENANPAD. Encontro da Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Administração. Rio de Janeiro, 2007.
 - SEN, Amartya. O desenvolvimento como liberdade. São Paulo: Companhia das Letras, 2000.
 - SUAREZ, Adriana Amado. La responsabilidad social de los medios de comunicación. Artigo publicado no site do IARSE (Instituto Argentino de Responsabilidade Social Empresarial). www.iarse.org. Último acesso em 19 de ago de 2008.
- Wachay e Fundação Avina. A Responsabilidade Social Empresarial na imprensa argentina. Análise da cobertura jornalística sobre a RSE 2005-2006. [coordenação operativa Juan Pablo Tobal]. Córdoba, Argentina: Fundação Wachay, 2007.
- TORO, O. L. rentabilidad empresarial y responsabilidad social: de la teoria a la pratica. Santafé de Bogotá: Centro Colombiano de Filantropia, 1997.
 - VEIGA, José Eli da. Desenvolvimento Sustentável. O desafio do século XXI. Rio de Janeiro: Garamond, 2005.
 - VIVARTA, Veet (coord.). Jornalismo investigativo: Concurso Tim Lopes: um estudo de caso sobre a atuação da imprensa no enfrentamento da violência sexual contra crianças e adolescentes. Agência de Notícias dos Direitos da Infância; Childhood Brasil. Brasília: ANDI, 2006.

- i. Os termos empresas, meios e veículos de comunicação, mídia e veículos noticiosos foram adotados nesse artigo como sinônimos de imprensa/produção jornalística, que consiste na divulgação de acontecimentos e informações sobre a realidade.
- ii. O Instituto Ethos de Empresas e Responsabilidade Social (www.ethos.org.br), organização não-governamental fundada por empresários e lideranças sociais, em 1998, é o principal impulsionador do movimento da RSE no Brasil. Uma de suas iniciativas é a Rede Ethos de Jornalistas, que tem como propósito contribuir para qualificar a cobertura sobre o tema. A Agência de Notícias dos Direitos da Infância (Andi) (www.andi.org.br) foi fundada em 1992, com o propósito de desenvolver ações de conscientização, qualificação e mobilização da mídia na área dos direitos da criança e do adolescente. Cinco anos depois, a Andi começou a formar uma rede que já conta com 11 organizações no Brasil e 12 na América Latina, que trabalha para incidir na agenda da mídia, pautando e qualificando notícias e reportagens sobre o universo infanto juvenil. Organizações sociais e conselhos de defesa dos direitos infanto-juvenis, além de estudantes de comunicação também são público-estratégico da Rede.
- iii. A pesquisa está disponível para download pelo endereço eletrônico: http://www.internetethos.org.br/_Internethos/Documents/empresas_imprensa_web.pdf. Acesso em: 10 mai. 2008.
- iv. Entrevista gravada durante Conferência Internacional do Ethos 2008, em São Paulo.
- v. Entrevista gravada durante Conferência Internacional do Ethos 2008, em São Paulo.
- vi. Entrevista gravada durante Conferência Internacional do Ethos 2008, em São Paulo.
- vii. Entrevista gravada em Córdoba, durante período de pesquisa de campo, em metodologia chamada de Residência Social, em março de 2008.
- viii. Avina é uma fundação de interesse privado e tem como missão se associar a líderes da sociedade civil e do meio empresarial em suas iniciativas para o desenvolvimento sustentável na América Latina. Aspira, como visão, uma América Latina próspera, integrada, solidária e democrática, inspirada em sua diversidade e construída sobre uma cidadania que se posiciona globalmente com seu próprio modelo de desenvolvimento incluyente e sustentável (www.avina.net).
- ix. Entrevista gravada em Córdoba, durante período de pesquisa de campo, em metodologia chamada de Residência Social, em março de 2008.
- x. Entrevista gravada em Córdoba, durante período de pesquisa de campo, em metodologia chamada de Residência Social, em março de 2008.
- xi. Entrevista gravada em Córdoba, durante período de pesquisa de campo, em metodologia chamada de Residência Social, em março de 2008.
- xii. Esta política interna do El País é analisada por Argolo, 2002: 26.
- xiii. Indicadores Setoriais Ethos de Responsabilidade Social para jornais impressos está disponíveis no site www.ethos.org.br/_Unietos/documents/INDICADORESETHOS-JORNAIS2008.pdf. Acesso em: dez. 2008.
- xiv. Comentário durante Seminário "Situaciones de crisis en medios impresos", em Santa Fe de Bogotá, de 11 a 15 de março de 1996.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LA PROFESIONALIZACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Daniela Lorena Diestre
María Inés Viggiano



Resumen

El presente trabajo aborda el tema de la profesionalización, con el objetivo principal de relevar su estado en las Organizaciones de la Sociedad Civil, la tendencia que presenta y el rumbo que podría seguir.

También busca situar a las OSC dentro del contexto actual, principalmente como generador de empleo, para a partir de allí analizar las posibilidades que se presentan para el desarrollo de actividades profesionales.

Se exponen los principales motivos por los que se instala el tema de la profesionalización en la agenda de las OSC. Y se realiza un análisis de puntos de encuentro y desencuentro con las empresas ante esta problemática.

El abordaje se realiza tanto por la revisión de fuentes bibliográficas y de estudios del sector que incluyen tanto indicadores de actividad como conclusiones que surgen de análisis de casos; se complementa con consultas puntuales a referentes.

Palabras clave: Sociedad civil – tercer sector - profesionalización – transparencia – gestión

1. Introducción

Uno de los retos que sin duda hoy enfrentan las Organizaciones de la Sociedad Civil, es el de la profesionalización de las personas que desempeñan diversas tareas dentro de las mismas, desde aquellas que se vinculan más estrechamente con su objeto más intrínseco como así también las funciones administrativas, legales, contables, por citar algunas.

Si bien el origen de una organización sin fines de lucro es una fuerte voluntad por contribuir a la mejora de la realidad social en el entorno donde se desarrolla, y es esa voluntad de ayudar el principal motor que motiva a sus integrantes, los cambios acaecidos en el últi-

mo tiempo en el contexto político, económico y social, local e internacional, han hecho que las OSC se ocupen cada vez más de proveer bienes y servicios que en otra época eran provistos por el Estado o que actualmente no pueden ser adquiridos en el mercado por parte de la población objetivo.

En definitiva, las OSC se ven exigidas a desempeñar su tarea con una alta calidad, basadas en procedimientos que aseguren el éxito de los planes, optimizando los recursos. Y es en esta instancia donde entendemos que se hace pertinente contar con recursos humanos con un perfil profesional sólido para asegurar el cumplimiento de su misión y de sus objetivos.

2. El denominado tercer sector

2.1 Definiciones

Las Organizaciones de la Sociedad Civil no sólo son denominadas de esa manera, sino que pueden tener diferentes denominaciones, y eso tiene que ver con la multiplicidad de maneras que existen para definir a este sector, como por ejemplo tercer sector, sector sin fines de lucro, sector no gubernamental, entre otros.

Sin necesidad de extendernos en este tema que ha sido suficientemente tratado en la bibliografía, sí vemos la importancia de hacer algunas precisiones que ayudarán a un mejor entendimiento.

Es sabido que podemos diferenciar a la comunidad en general en tres grandes sectores; el primero es el Estado, el segundo es el mercado, y el tercer sector es de las organizaciones sociales.

Desde el punto de vista jurídico, según los países y las legislaciones vigentes, existen diferentes clasificaciones más o menos similares para las instituciones que se agrupan dentro

de este tercer sector (fundaciones, asociaciones civiles, mutuales, cooperativas, por citar sólo algunos tipos).

En el 2001 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) propuso el nuevo concepto de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), buscando superar la necesidad de definir por la negativa a estas instituciones (en el caso del Tercer Sector, por no ser del primero ni del segundo sector; en el caso de Organizaciones No Gubernamentales para diferenciarlas del Estado; en el caso de Organizaciones Sin Fines de Lucro para negar la persecución de fines comerciales).

Seguiremos la línea de la clasificación propuesta por Salamon y Anheier (1999) en el marco del Proyecto de Estudio Comparativo del Sector No Lucrativo de la Universidad Johns Hopkins, conocida como definición estructural operacional.

Esa clasificación hace hincapié en los atributos relativos a la estructura y a las funciones, y establece cinco características que deben observarse en las organizaciones para formar parte del sector:

- estructuradas: supone la presencia de cierto grado de formalidad y de permanencia en el tiempo, aunque no es imprescindible que cuenten con personería jurídica;
- privadas: formalmente separadas del Estado. Se contempla la posibilidad de que reciban fondos públicos y/o la participación en su directorio por parte de funcionarios públicos;
- autónomas: que cuenten con la capacidad de manejar sus actividades y de elegir sus autoridades;
- que no distribuyan beneficios entre sus miembros: que las ganancias generadas no sean distribuidas entre sus miembros;
- voluntarias: de libre afiliación, o de adhesión voluntaria en general.

Esta clasificación, además, nos permitirá pre-

sentar y comparar datos de estudios que se han realizado en otros países.

2.2 Recorrido histórico

La existencia de Organizaciones de la Sociedad Civil no es un fenómeno reciente en el mundo ni en países de la región.

Por ejemplo en Argentina, desde épocas previas a la consolidación del Estado ya se registra la existencia de instituciones de bien público con actuación en las áreas sociales, culturales, políticas y brindando funciones asistenciales.

Una historia similar se verifica en otros países de la región como en Chile, donde también se ubican los orígenes de la sociedad civil en el período colonial, con la existencia de instituciones benéficas.

En Argentina en particular se registra un pasado propio que tiene que ver con la actividad propiciada desde los grupos de inmigrantes durante el siglo XX en torno a la creación de bibliotecas populares, hospitales, clubes de fútbol, sociedades de fomento.

Desde una perspectiva anglosajona, el sector denominado non-profit registra sus primeras actividades fuertemente ligadas a la filantropía, como iniciativas individuales de personas económica y socialmente acomodadas con vocación de ayudar a los demás.

A pesar del recorrido histórico del sector, es relativamente reciente su salto a la relevancia dentro de la arena social, que ha venido impulsada en las últimas décadas por distintos fenómenos pero entre los que se puede distinguir algunos denominadores comunes como el achicamiento del Estado o el retiro de su participación como actor principal en la provisión de determinados servicios sociales, y también por la aplicación de un nuevo modelo de política social que amplió la parti-

cipación de las OSC en la gestión de los programas.

En los noventa, un hecho relevante en los países Latinoamericanos fue la aplicación de políticas económicas de tipo neoliberal que instauraron al mercado como ente regulador de la vida económica y social, que generó una situación de exclusión para una gran porción de la población que, al no contar con medios para satisfacer sus necesidades en el mercado y al verificar la ausencia del Estado como proveedor, necesariamente requirió de la acción de la sociedad civil para establecer un esquema sustentable de funcionamiento.

En los países de la región se evidencia un fuerte aumento de las organizaciones de la sociedad civil en los últimos años. En el caso de Argentina, el informe de GADIS sobre el índice de desarrollo de la sociedad civil señala que 6 de cada 10 de las instituciones actuales han surgido en las últimas dos décadas. Un dato similar aporta el informe sobre las FASFIL en Brasil, ya que en los últimos quince años se fundaron más del 65% de las entidades vigentes.

Como parte de esta evolución y redefinición de las OSC, es importante destacar dos grandes grupos de organizaciones en cuanto a sus integrantes y su vinculación con las problemáticas que atienden. Por un lado, encontramos organizaciones cuyo surgimiento se origina en la asociación de personas afectadas por un mismo problema que en conjunto buscan atender sus necesidades y defender sus intereses, generalmente conocidas como organizaciones de base. Pero por otro, existe un grupo de organizaciones en las que sus integrantes son diferentes de los beneficiarios de las acciones institucionales, que ya no comparten su problemática por el hecho de vivir la misma situación, sino que vuelcan sus esfuerzos a generar acciones para ayudar a la mejora de una situación que viven otros.

El reciente mayor protagonismo a que hacíamos mención, ha ocasionado que aún existan baches importantes en el abordaje de las organizaciones como objeto de investigación, y que consecuentemente no existan a la fecha suficientes estudios que versen sobre temas como el que nos proponemos analizar, la profesionalización, ni de otros temas de vinculación intrínseca con éste, como el desarrollo organizacional, las características del sector como empleador y ámbito de desarrollo profesional, o los esquemas de gestión.

2.3 Dimensiones del tercer sector en América Latina y otros países

A fin de dimensionar el tercer sector, un punto de partida importante son las conclusiones del estudio comparativo realizado por la Universidad Johns Hopkins (1999), que expone datos de 22 países del mundo, y dentro de América Latina específicamente de Argentina, Brasil, México, Perú y Colombia.

El tercer sector es una fuerza económica importante. En la mayoría de las regiones representa importantes cuotas del empleo y los gastos nacionales.

Concretamente, se dimensionaba en 1,1 billones de dólares, empleando 19 millones de trabajadores equivalentes a jornada completa, con gastos de un promedio del 4,6% del PBI, y absorbiendo casi el 5% del total del empleo no agrario.

Se posicionaba como la octava economía del mundo. Luego de Estados Unidos, Japón, China, Alemania, Francia, el Reino Unido e Italia, se colocaban la suma de los gastos del sector no lucrativo de los 22 países analizados.

Superaba en una proporción de 6 a 1 al empleo provisto por las empresas privadas en esos 22 países. Y concentraba más trabajadores que los sectores de servicios públicos (sin transporte), la industria manufacturera

textil, las artes gráficas y el sector químico, sumados.

La cantidad de voluntarios era de 10,6 millones de empleados a tiempo completo.

Un sector de tamaño variable entre países y regiones. Se verificó que el sector era de mayor tamaño en países más desarrollados, aumentándose aún más la brecha si se considera a los voluntarios.

Predominio de los sectores de bienestar social. Dos terceras partes del empleo se concentraban en tres áreas: educación, sanidad y servicios sociales. Aunque si se incorporaba a los voluntarios, la mayoría pasaba a dos campos: las actividades recreativas –incluyendo las deportivas– y los servicios sociales.

Observando en particular los países de América Latina, se verifica la preponderancia del sector educativo en todos los países excepto Colombia. Asimismo, era mayor a la media internacional la concentración en organizaciones ligadas al desarrollo.

La mayoría de los ingresos provenían del sector público y de pagos de servicios. La filantropía no es quien financia el sector, sino que lo hacen las cuotas y otros ingresos comerciales que generan las organizaciones, y el aporte del sector público.

Entre países, hay gran variación de esta participación. Mientras que en México se observó que las cuotas de los asociados representaban el 85% de los ingresos, bajaba al 47% en República Checa.

Es de mencionar que los cinco países latinoamericanos se encontraban a la cabeza de la lista de los países que recibían ingresos por cuotas, con el mayor porcentaje en México (el 85% mencionado) y el menor en Perú con el 68%. Asimismo la participación del sector público como fuente de ingresos en las organizaciones de esos países era de entre el 9% y el 19%.

Un importante generador de empleo. Las conclusiones mostraban un crecimiento del empleo en el sector frente al crecimiento global del empleo, con mayor significancia en Europa Occidental.

Conclusiones para Latinoamérica. Entre las conclusiones del informe para la región, vamos a destacar aquella que hacía mención a la necesidad de fomentar la capacidad de actuación del sector no lucrativo, a través de la inversión en la capacitación por medio de mejores organizaciones de formación e infraestructura. Textualmente, el informe señala: "Resumiendo, habida cuenta de la importante base ya construida, Latinoamérica está preparada para una campaña de gran envergadura de capacitación del sector no lucrativo, que tenga como finalidad el colocar a la parte menos formal del sector de la sociedad civil de la región en una mejor posición para actuar en el mismo nivel de igualdad con la parte más tradicional y con los poderes públicos y el sector empresarial." (Salamon et al., 1999: 60).

3. Las características del empleo en las OSC

3.1 Dimensiones y características del empleo. Relevamientos en diferentes países

Brasil. Un estudio realizado en conjunto por diferentes organismos (Instituto Brasileiro de Geografía e Estatística, Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada, Associação Brasileira de Organizações Não Governamentais y el Grupo de Institutos, Fundações e Empresas), trabajó con los datos disponibles en el CEMPRE (Cadastro Central de Empresas) al año 2005 para las denominadas FASFIL (Fundações Privadas e Associações sem fins lucrativos), y muestra que la cantidad de instituciones de ese sector ascendía a 338.162, empleando 1.709.156 asalariados.

Esta cantidad de trabajadores asalariados representa el 22% del total de empleados en la administración pública del país. En cuanto a la distribución por campos de actuación, el sector de Educación e investigación (educación e investigación) representa sólo el 6% del total de las instituciones pero concentra el 30% de los trabajadores, mientras que el sector de Salud (salud) concentra el 24% de los trabajadores restantes.

Chile. Según el ESFL (Estudio Comparativo del Sector Sin Fines de Lucro), que relevó datos al año 2004, y fue realizado en el marco del Proyecto Comparativo Global llevado adelante por la Universidad Johns Hopkins -siendo Chile el 39° país donde se realizó la investigación- señala que el sector registraba 160.880 organizaciones, con 160 mil empleados asalariados y casi 144 mil voluntarios (considerando jornadas completas equivalentes), es decir 303 mil empleados totales. Este total supera en 3 a 1 a la cantidad de empleados del sector minero, y es igual a las dos terceras partes del empleo en la construcción.

Dentro de la economía chilena, las organizaciones sin fines de lucro representan el 1,5% del PIB en gastos. Asimismo, el Estado es el principal proveedor de fondos para el sector. Dentro de cuatro actividades se concentra el 59% del empleo total (remunerado más voluntariado), que son las de educación, servicios sociales, desarrollo comunitario y salud, no mostrando diferencias significativas con el resto de los países de la región.

Argentina. Según los datos emanados del estudio realizado dentro del Proyecto de Estudio Comparativo del sector no lucrativo de la Universidad Johns Hopkins, las organizaciones sin fines de lucro en 1995 aglutinaba un total de 650 mil empleados, 395 mil de ellos remunerados y 264 mil voluntarios medidos en jornadas completas equivalentes de trabajo (sin incluir las actividades religiosas, se trataba de 1,5 millones de personas, que se

reducen a 264 mil trabajadores considerando jornadas de 35 horas semanales).

Los 395 mil asalariados que integran el sector representan el 3,7 % del total del empleo no agrícola, el 9,4% del empleo del sector servicios y equivale a la tercera parte del total del empleo público.

La concentración en el área de educación es superior a la media mundial y a la media de América Latina, llegando al 40% del total del empleo del sector. Por otro lado es inferior el rol de las áreas de salud y servicios sociales en la generación de empleo.

El 22% del empleo se concentraba en las áreas de cultura y recreación, y en las asociaciones profesionales.

Según surge del informe sobre desarrollo de la sociedad civil de GADIS, en Argentina las OSC constituyen un universo institucional que alcanza 104.642 organizaciones en todo el país, con una concentración del 60% en la región Centro, compuesta por Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba (GADIS, 2004).

Entre información más reciente, nos encontramos con datos de un informe del Centro de Estudios de Estado y Sociedad para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que corresponden a una encuesta realizada a organizaciones sin fines de lucro durante el 2005, cuyos resultados más relevantes exponen (CEDES, 2006):

- La cantidad de empleos remunerados era de 127.293 puestos de trabajo.
- El 89% de los empleos remunerados eran bajo relación de dependencia.
- El 77% del empleo remunerado se concentraba en educación y salud.
- Según el tipo de funciones, el 60% del empleo en relación de dependencia se concentraba en la atención directa a los beneficiarios, el 20% en apoyo administrativo y el 20% en servicios profesionales.

- El 11% del empleo sin relación de dependencia se concentra en la atención directa a los beneficiarios, con un 47%, y en servicios profesionales, con 45%.
- El nivel de educación de los empleados es significativo, ya que el 40% poseía nivel universitario completo, y más del 50% nivel secundario completo.

Si bien no debemos perder de vista que el estudio fue realizado sólo sobre la Ciudad de Buenos Aires, y además puede presumirse que en el total país la situación educativa sea menor, igualmente consideramos que este último dato es de vital relevancia. Como señala el informe: "Estos porcentajes hablan de la alta calificación de los recursos humanos en las organizaciones, lo que permite inferir positivamente en relación con la calidad de los servicios que prestan. Este dato también es alentador ya que aunque se presume –sobre la base de comparaciones internacionales– que el nivel de salarios en el sector no lucrativo es inferior al del sector privado, éste aun cuenta con capacidad para retener recursos humanos calificados." (CEDES, 2006: 41) En cuanto al personal voluntario, el informe menciona que:

- El total era de 47.714 empleos
- El 61% se volcaba a atención directa a beneficiarios, el 23% a apoyo administrativo y el 16% a servicios profesionales.
- 66% eran mujeres

El nivel educativo también era elevado, con un 22% de voluntarios con estudios universitarios completos, y casi un 50% con estudios secundarios completos.

En este sentido, nos interesa tomar lo siguiente: "Para el caso de los voluntarios, otros estudios cualitativos ya citados indican que para los más jóvenes las tareas voluntarias son asumidas como entrenamiento laboral o como un primer paso para el ingreso al mercado de trabajo. Sin embargo, los datos de

esta encuesta muestran que el aporte voluntario de profesionales con experiencia sigue estando presente en las organizaciones no lucrativas." (CEDES, 2006: 60).

Análisis comparativo. A modo de resumen, exponemos los resultados que han surgido del estudio comparativo en los diferentes países, donde vemos la relación de los trabajadores voluntarios y remunerados sobre la Población Económicamente Activa.

Empleo total de las OSFL como porcentaje de la PEA			
	Remunerado	Voluntario	Total
36 países	2,9%	1,6%	4,5%
Desarrollados	4,8%	2,6%	7,4%
En desarrollo	1,2%	0,9%	2,1%
Holanda	9,2%	5,2%	14,4%
Canadá	8,4%	2,7%	11,1%
Suecia	1,7%	5,4%	7,1%
Australia	4,4%	1,9%	6,3%
Chile	2,6%	2,3%	4,9%
Argentina	2,9%	1,9%	4,8%
España	2,8%	1,5%	4,3%
Japón	3,2%	1,0%	4,2%
Sudáfrica	1,8%	1,6%	3,4%
Perú	1,5%	1,0%	2,5%
Corea	1,9%	1,5%	2,4%
Colombia	1,8%	1,6%	2,4%
Brasil	1,4%	0,2%	1,6%
Eslovaquia	0,6%	0,2%	0,8%
Rumania	0,4%	0,4%	0,8%
México	0,3%	0,1%	0,4%

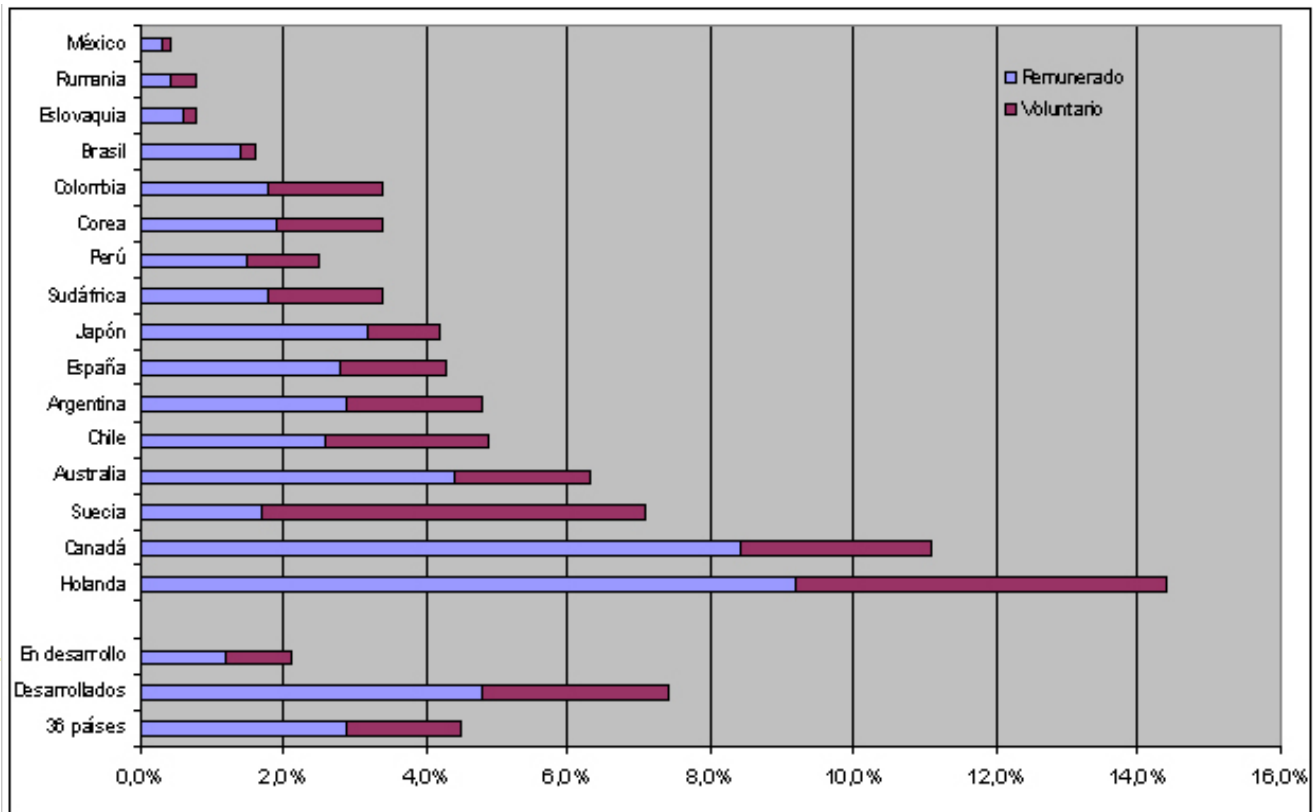
Fuente: Elaboración propia en base a datos incluidos en el Estudio comparativo del sector sin fines de lucro, Chile SFL Chile (2006)

3.2 Particularidades del voluntariado como componente de la fuerza de trabajo

El voluntariado es una característica distintiva de la fuerza de trabajo de las OSC.

Dentro de la diversidad de organizaciones que conforman este universo, se encuentran combinaciones de todo tipo y proporción entre personal rentado y voluntarios.

Recientemente TNS Gallup (2007) ha realizado un estudio sobre el voluntariado en 69 países, el cual arrojó entre sus conclusiones que 3 de cada 10 ciudadanos del mundo realizan tareas



voluntarias, siendo mayor el porcentaje en regiones disímiles entre sí como América del Norte y África, con alrededor de 4 cada 10 ciudadanos que manifiesta que realizó tareas voluntarias en el último año. En contraposición, las cifras más bajas se observaron en Europa Central y del Este y el Medio Oriente, cercano a 1 cada 10.

En América Latina, Asia Pacífico y Europa Occidental la incidencia del voluntariado es similar al total global.

Se destacan fuertemente Noruega (67%) y Canadá (57%) como los países con mayor nivel de voluntariado, siendo Macedonia, Turquía, Bulgaria y Polonia donde se registró el menor nivel (por debajo del 10%). Como dato regional, la Argentina se ubicó en el puesto 46 con niveles de voluntariado similares a la India y Corea.

En Argentina, desde 1997 TNS Gallup realizó la pregunta: "Durante los últimos 12 meses,

¿realizó Ud. trabajo voluntario, esto es, dedicó tiempo a un trabajo para una organización sin fines de lucro, sin recibir ningún tipo de remuneración a cambio?"; los resultados obtenidos demuestran que mientras que en los años 1997, 1998 y 1999 alrededor del 20% de la población participaba de actividades voluntarias, se incrementó hasta el 32% en el 2002 por efecto de la crisis local, y luego vuelve a descender a valores inclusive inferiores a los del período previo a la crisis.

Pero más allá de la participación en términos numéricos, nos resulta interesante abordar también la figura del voluntario desde un punto de vista cualitativo. Veamos la siguiente caracterización de la personalidad del voluntario:

"Al momento de la búsqueda de los voluntarios la buena predisposición y entusiasmo no bastan. Si bien la persona que se acerca a una ONG a donar su tiempo tiene buena predisposición, muchas veces ocurre que ese

entusiasmo inicial se desvanece, la persona pierde interés y termina dejando el trabajo.

Si llegara a ocurrir esa situación, tanto la organización como la persona se verán perjudicadas. La persona sentirá que “perdió” su tiempo y la organización, malgastó muchos recursos de capacitación, desarrollo, y nuevamente deberá buscar otro recurso humano.

Otro problema que comúnmente se observa en las ONG es la sobre-convocatoria de voluntarios. Los voluntarios van para cumplir una tarea específica y, por ende, necesitan ser valorados ya que no cuentan con compensación económica alguna.

Las convocatorias del personal pueden ser masivas solamente cuando las tareas a realizar sean sencillas. Si el voluntario debe realizar tareas más complejas, la convocatoria debe ser selectiva.” (Kennedy et al., 2007, 71)

En cuanto a las retribuciones, existe acuerdo en general en que los voluntarios no son retribuidos de manera económica en términos del pago de un salario, pero también es sabido que pueden existir otro tipo de prestaciones como el reconocimiento de gastos por viáticos o el ofrecimiento de actividades de capacitación.

Por el lado del compromiso, se presume que la actividad voluntaria encierra un cierto grado de compromiso, pero también existe el concepto de libertad que coexiste con el de trabajo voluntario, por lo cual se verifican situaciones que van desde el fuerte compromiso hasta la participación esporádica. La mayor formalización en el entorno organizacional favorece un desarrollo más prolijo de las actividades voluntarias.

Esto nos da la pauta de que más allá de la existencia de un pago por el trabajo, de la cantidad de horas dedicadas, de la existencia de un título profesional, es importante hacer

las cosas de un modo profesional. Con esto queremos decir, que debe existir una definición del trabajo a realizar, pautas para su desarrollo, fijación de metas y control de su cumplimiento, cuidado en la selección de los voluntarios y en la asignación de tareas acorde a los perfiles y a las expectativas de las personas.

Entendemos que de esta forma se profesionaliza también el trabajo de los voluntarios. Teniendo en cuenta el nivel educacional de los voluntarios presentado en el punto 3.1, aunque se trate de resultados sólo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es interesante destacar que el alto nivel de participación de voluntarios formados académicamente fortalece también la posibilidad de profesionalizar.

3.3 Sueldos

En general, se presume que el nivel de salarios en el tercer sector es inferior a los salarios del sector privado.

Según surge del informe sobre empleo y voluntariado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CEDES, 2006), la alta formación y calidad de los recursos humanos que desarrollan funciones en las OSC hace propicio el terreno para que los sueldos puedan aumentar su nivel.

Por otra parte, en Brasil, según el informe realizado sobre las FASFIL (2008), el nivel de salarios se ubica por encima de la media de la economía, ya que se encontraban en 3,8 salarios mínimos y el promedio de remuneración de todos los asalariados de las organizaciones públicas, privadas lucrativas y privadas no lucrativas era de 3,7 salarios mínimos.

Sin embargo, el nivel de sueldo es variable según las instituciones, descendiendo a 2 salarios mínimos en el caso de aquellas que prestan servicios en temas como por ejemplo educación infantil y asistencia social, y ascienden hasta 5,1 salarios mínimos en las de

Educación e investigación. También se observan diferencias salariales entre regiones para el mismo tipo de entidades.

Otro dato interesante que nos muestra ese informe es que el crecimiento del empleo en las FASFIL ha sido del 10,2% entre 2002 y 2005, mientras que el empleo público aumentó un 7,2% en el mismo período. Este tema tiene relación con la proliferación de organizaciones de la sociedad civil que se dio en los últimos años en ese país.

3.4 Las OSC como empleadores en busca de empleados

Cuando analizamos a las OSC como empleadores, y evaluamos las necesidades que plantean y los requisitos que solicitan a la hora de incorporar personal a sus plantillas, no vemos mayores diferencias respecto de que lo hace una empresa.

Esta tendencia se ha venido acentuando cada vez más en los últimos años, como consecuencia de la mayor complejidad de las tareas llevadas a cabo por las OSC, y también por las características que han ido conformando el mercado laboral actual, donde las exigencias de formación, capacitación y experiencia han ido en una escalada creciente.

Hemos accedido a la base de datos de los avisos de búsquedas laborales para puestos remunerados publicados por las organizaciones (ONG) en el sitio de internet Idealistas.org entre el 1° de enero de 2008 y el 27 de mayo de 2009.

En el citado período se publicaron 695 avisos en 22 países, siendo casi el 50% de la Argentina; de los mismos hemos podido utilizar los datos de 677 por cuestiones metodológicas. Hemos agrupado los puestos de modo tal de poder diferenciar las búsquedas, y al respecto podemos destacar que: el 31% de los pedidos eran para una posición de responsabilidad con alguna jerarquía (como por ejemplo

gerente, director, coordinador, responsable); el 21% de los puestos eran para el área administrativa no jerárquica (abarcando administración, contabilidad, ventas, entre otros); otro 21% se refería a búsquedas para puestos vinculados con la prestación directa de servicios sociales. El resto se distribuye en un 10% para personal docente, un 6% para el área de salud, un 5% para la función de captación de fondos, y el resto en tareas varias.

Como podemos inferir de los datos presentados, encabezan los requerimientos de recursos que requieren de formación o actitud profesional para ocupar puestos con una jerarquía, lo que presupone habilidad para la conducción. Por otro lado, una parte importante necesita de conocimientos de técnicas administrativas. Tanto el personal docente como el del área de salud también presuponen una formación académica. Y el perfil del fundraiser lo hemos expuesto en forma separada dada su actual relevancia y además porque constituye una función de incipiente desarrollo que requiere de características particulares.

En el caso de los pedidos para cumplir con tareas más vinculadas con la prestación de servicios sociales, en algunos casos también se solicita una determinada titulación académica (aproximadamente el 20% de esas búsquedas).

Por otro lado, hemos tomado la totalidad de avisos publicados on-line a una fecha dada en el citado portal (49 búsquedas vigentes al 26/05/2009), y hemos realizado una lectura de los requisitos pedidos para cubrir los puestos. Hemos observado que se solicitan habilidades similares a las que solicitaría una empresa comercial, como conocimientos de computación en general o de programas informáticos en particular, manejo de idiomas, experiencia previa, una determinada formación académica, habilidad para el trabajo en equipo, capacidad de liderazgo. Asimismo, de esos avisos, casi el 50% solicitaba formación

universitaria, 16% formación terciaria y 16% secundaria, restando sólo un 8% de los avisos donde no se requería nivel de formación alguno.

4. ¿Por qué se plantea el tema de la Profesionalización en la agenda de las OSC?

El tema de la profesionalización en las Organizaciones de la Sociedad Civil viene posicionándose como uno de los desafíos más importante a los que se encuentran enfrentadas.

En principio, se comenzó a hablar de ello emparentado con otras cuestiones como la gestión, la administración de los recursos, las estructuras organizativas internas, la rendición de cuentas, y otros. Pero actualmente ya es un tema con peso específico propio.

En los últimos años, al perfil más tradicionalmente demandado para un trabajador de este tipo de organizaciones, como trabajadores sociales, psicólogos, médicos, monitores, se sumaron perfiles vinculados al de la gestión de empresa, principalmente para departamentos técnicos, administración, marketing, entre otros. Por otra parte, las demandas de las OSC ya no se quedan en solicitar la presencia de ciertos ideales, sino que reclaman habilidades y competencias específicas para llevar adelante las tareas.

El CENOC ha publicado un informe donde se estudian la vulnerabilidad y el fortalecimiento de las OSC. En el mismo se mencionan tres aspectos que hacen a la vulnerabilidad y precariedad organizacional: a) el financiamiento discontinuo, b) la profesionalidad insuficiente, y c) la institucionalización precaria.

Dentro de ese trabajo (CENOC. 2001), se señala que las organizaciones que tienden a profesionalizarse adquieren conocimientos de naturaleza tecnológica más que científica, es decir, conocimientos que permiten transfor-

mar la realidad social. En este sentido, este informe prefiere el término profesionalidad al de profesionalización para señalar que: por un lado, debe existir la presencia de un grado de sistematización y abstracción y habilidades superiores al nivel empírico de prueba y error, y por encima de la simple práctica; y por otro lado, no implica exclusivamente los rasgos estructurales y formales del cumplimiento de un ciclo académico, sino a la capacitación que resulte conveniente y fomente las habilidades y capacidades necesarias.

4.1 La profesionalización desde el punto de vista de la gestión de las organizaciones

Administrar una organización social es tan complicado como administrar una empresa, y con ciertas particularidades como la necesidad de captar recursos de la sociedad para mantener sus servicios. La gestión ejerce un papel estratégico en este proceso, ya que la equilibrada administración de recursos, distribución de servicios materiales y financieros es relevante.

Peter Drucker, señala en su libro (Drucker, 1996) la importancia del papel del líder responsable en la asignación de recursos, sobre todo cuando hay participación de voluntarios y donantes. También su rol como responsable por los resultados.

Según Drucker, liderar es hacer y por tanto el liderazgo no sólo es sinónimo de carisma, sino que consiste en hacer cosas, revisar la misión para reorientarla, estructurarla, organizarla y, hasta llegado el caso, abandonarla.

En este sentido, las decisiones más importantes que deben tomarse son en relación a su personal, lo que impacta en forma directa en el rendimiento de la institución.

El autor señala que la organización nunca podrá funcionar mejor que el personal que la

compone; además, que naturalmente atraerá gente común, y por lo tanto deberá tratarse de obtener más de su personal. Por otro lado, son de vital importancia las decisiones acerca de a quién se contrata, a quién se despide, dónde se ubica a las personas y a quiénes se promueve.

Como señala en dicha obra (Drucker, 1996, 153) "Para formar un equipo productivo, no parta de las personas, sino de la tarea. Pregunte: "¿Qué tratamos de hacer?", y luego, "¿Cuáles son las actividades claves?"".

4.2 La profesionalización desde la demanda hacia las OSC

4.2.1 La demanda impuesta por la complejidad de la realidad actual

Otro factor que viene a ayudar a la instalación de la temática, es la creciente complejización de la realidad en que están inmersas y, en consecuencia, de los proyectos que llevan adelante las Organizaciones de la Sociedad Civil, lo que hace que se necesite de perfiles más profesionales. Un ejemplo puede ser el hecho de tener contacto con organismos internacionales, que obligan a una interacción más complicada para la presentación de proyectos, la rendición de cuentas, la exposición de los resultados alcanzados, entre otros aspectos.

Otro tema de importancia es la globalización económica, que tiene consecuencias de diferentes tipos para las OSC. Por una parte, el poder acceder a fondos que provienen de instituciones u organismos que operan desde otros países proyectos de alcance mundial, como una característica positiva que viene a incrementar las posibilidades de financiamiento. Pero por otro esta globalización también desdibuja las fronteras ante crisis que a poco de iniciarse en cualquier parte del planeta, llegan a afectar a la economía global; las crisis impactan en las OSC con un doble

efecto, ya que por un lado atenta contra la fuente de ingresos al haber una recesión general en la economía, y por otro puede generar situaciones donde se requiera más aún la intervención de la sociedad civil por el impacto que puedan aparejar para las poblaciones, que pueden debilitarse en algún aspecto que dé lugar a nuevos proyectos sociales.

Dada la complejidad de un contexto cambiante, se hace necesaria una gestión más racional y estratégica, no sólo en la administración financiera de los recursos, sino también en el diseño de los proyectos, en la prestación de los servicios, en la rendición de cuentas; en fin, en prácticamente todas las funciones que lleven adelante las OSC.

4.2.2 La demanda impuesta por la necesidad de transparencia en las acciones

El tema de la transparencia es uno de los principales aspectos que se encuentran en el centro de las discusiones actualmente vigentes acerca del tercer sector.

Como afirman Arboleya y López (2000), la transparencia y la legitimidad social son atributos fundamentales de la credibilidad y un factor clave para la sustentabilidad. Los problemas que muchas organizaciones enfrentan para llevar una contabilidad actualizada, prolija y en regla, que a veces lleva a inconsistencias entre datos registrados contablemente y otra información que circula, ponen en evidencia las serias dificultades que tienen para mostrar transparencia y también hacer perder credibilidad.

En el informe divulgado por el ICD (Cruz y Pousadela, 2008), comenta principalmente la relevancia de la transparencia en el accionar de la sociedad civil. Lo plantea como un tema que "llegó para quedarse".

La profesionalización influye a la hora de brindar transparencia, porque es una de las bases

a partir de las cuales construir capacidades técnicas y organizativas, lograr eficiencia en el uso de los recursos, perseguir sustentabilidad económica, posibilitar el uso de tecnologías, aplicar procesos de evaluación, y facilitar la toma de decisiones estratégicas.

Como bien señalan Marsal y Toth (2007), las OSC se encuentran en un proceso de introducción de nuevos mecanismos y herramientas más acordes tanto para llevar adelante gestiones administrativas como también para asegurar la transparencia en las acciones.

Los autores mencionados señalan la existencia de preocupación por parte de los donantes por la creación de herramientas que incluyen manuales, talleres, capacitaciones diversas que incluyen temas tan heterogéneos como la correcta inscripción legal de la institución hasta llevar las cuentas como corresponde. Citando casos específicos de la Argentina, las organizaciones de apoyo han preparado diversos materiales y cursos, como es el caso de Help, Fundación Compromiso, GADIS, por nombrar algunas.

El CENOC en uno de sus informes (1997) afirma: "Las organizaciones de la sociedad civil deberán profesionalizarse aún más para poder dar respuestas y tomar conciencia de que pertenecen a un sector que tiene representatividad e identidad dentro de la comunidad. Dar ejemplo de transparencia y accionar ético es vital para poder mantener el alto nivel de credibilidad del Sector."

4.3 Los aportes del perfil de los profesionales

Un elemento de la profesionalización que tiene un impacto positivo en la consecución de las metas, es la idoneidad del profesional, que en cierto modo asegura que se cumplirá la tarea de la mejor manera posible.

Por otro lado, los profesionales poseen un grado de compromiso hacia las organizaciones, ya no sólo con la causa. Entre sus expectativas como profesional, se encuentra inmerso el desafío de que la organización crezca, por tanto orienta los resultados de su trabajo en relación a ello.

Otro punto que también traen los profesionales es la autonomía en sus tareas. Ya no son personas que pueden tener gran voluntad pero que carecen de foco para orientar sus esfuerzos o visualizar las metas; el profesional logra autonomía en su trabajo en virtud de su formación y de su experiencia, la cual también vuelca a su tarea, generando un efecto de retroalimentación.

Hablando del caso específico de los ejecutivos, pueden aportar visión estratégica, están familiarizados en el trabajo con metas, indicadores y a elaborar planes de acción.

Un tema a destacar es la actividad que llevan adelante diferentes instituciones para contribuir a la profesionalización de las funciones de las OSC. Y también la oferta de cursos, talleres, carreras universitarias de grado y de postgrado que apuntan a la formación para el desempeño en el tercer sector. Los destinatarios de estos cursos pueden ser personas que ya desempeñan en el tercer sector y desean mejorar lo que ya saben en la práctica, personas que quieren cambiar de trayectoria desde la empresa privada, o aquellos que tienen un interés en el sector.

Mencionaremos sólo algunos de los tantos ejemplos que podríamos considerar:

- En Argentina funciona AGODI, Asociación de Graduados en Organización y Dirección Institucional. Uno de sus objetivos centrales es instalar carreras públicas y privadas de grado y de postgrado para la formación en dirección y organización de instituciones sin fines de lucro, ONG y demás exponentes del

denominado Tercer Sector, y para profesionalizar la administración, fiscalización y gobierno de las entidades.

- También en Argentina existen carreras de grado como la Licenciatura en Organización y Dirección Institucional en la Universidad Maimónides y la Universidad de General San Martín; especializaciones como las llevadas adelante por el consorcio formado por la Universidad de San Andrés, Di Tella y CEDES; estudios de postgrado y maestrías en otras universidades como la de Tres de Febrero y Del Salvador, y FLACSO. (Marsal y Toth, 2007, 45).
- En Brasil funciona la Escuela de Servicio Social de la Universidad Federal de Río de Janeiro.
- En Uruguay, el ICD (Instituto de Comunicación y Desarrollo) brinda diferentes talleres en modalidad on-line a través de su sitio www.lasociedadcivil.org, como una propuesta de formación permanente, abierta, interactiva y flexible, en temas centrales para el desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil y entidades, públicas o privadas, con fines sociales.
- En España, el Observatorio del Tercer Sector, es un centro catalán de investigación especializado en el tercer sector, sin ánimo de lucro e independiente, que tiene la finalidad de profundizar e incrementar el conocimiento sobre este sector y trabajar para mejorar el funcionamiento de las organizaciones no lucrativas.
- En el mundo se vienen celebrando con asiduidad congresos para el tratamiento específico de la actividad de fundraising, y desarrollar este perfil profesional concreto.

4.4 Procesos de profesionalización

Hemos tomado en consideración los resultados del estudio de casos exploratorios realizado en organizaciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el CENOC como parte del informe sobre vulnerabilidad y fortalecimiento de las OSC (2001).

De los casos que se presentan, sacamos las siguientes conclusiones:

- Algunas organizaciones se profesionalizan porque llegado un momento de su vida, reconocen que el entusiasmo inicial que las originó no es suficiente para mantener el proyecto en marcha o para cumplir la misión.
 - En otras, el aumento del tamaño planteó una crisis de crecimiento, lo que ocasionó cambios de estructura acompañados de una nueva generación de dirigentes profesionalizados en la conducción.
 - Cambios en el contexto o en las necesidades de la población objetivo también tienen impacto dentro de la organización, requiriendo en algunos casos la profesionalización.
 - También, algunas organizaciones nacen profesionalizadas, partiendo de la convicción de sus líderes de que el tercer sector requiere de la profesionalización.
- Podríamos concluir que en algún punto de su nacimiento o de su vida institucional, las organizaciones buscan dar calidad a sus servicios, dejando de cumplir una tarea únicamente asistencialista para pasar a ser verdaderas promotoras de acciones que contribuyan al desarrollo sustentable y a cambios en los individuos y en la comunidad. En este punto, la voluntad sola no alcanza, y se hace necesaria la profesionalización.

5. Puntos de encuentro y desencuentro entre OSC y empresas ante la problemática de la profesionalización

Se plantean una serie de temas que tienen importancia para llevar adelante la profesionalización, con el objeto de discernir en qué grado son puntos de encuentro y de desencuentro entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y las Empresas.

El primero aspecto a plantear surge de la propia génesis, ya que tanto las OSC como las empresas son organizaciones, es decir que comparten las principales características o

rasgos distintivos. Por lo tanto a las mismas conclusiones que puede arribarse respecto de la profesionalización de los recursos humanos en una empresa, se puede arribar en el caso de las OSC.

Cuando hablamos de los fines que persiguen unas y otras, vemos una diferencia que viene dada por la ausencia de la búsqueda de una retribución monetaria al capital en las OSC. Pero aquí debemos tener cuidado ya que las OSC pueden generar resultados económicos, por ejemplo por la venta de sus servicios o por colocaciones financieras de sus activos, lo cual no queda inhabilitado sino que simplemente diferirá de lo que sucede en las empresas por el hecho de que ese beneficio económico no irá a los bolsillos de los accionistas sino que redundará en mayor flujo de dinero para volcar a proyectos o servicios.

Siguiendo esta línea, otro tema que planteamos, que en principio parece de desencuentro pero que en definitiva es de encuentro, es que el hecho de no perseguir fines lucrativos no quiere decir que las OSC no deban administrar bien los recursos; entonces la búsqueda de la eficiencia, es una motivación que debería verificarse también en las organizaciones de la sociedad civil, ayudando de esa forma a alcanzar mejor sus resultados, optimizando el uso de los recursos que gestionan.

En este mismo sentido, hay una vinculación con la sustentabilidad. Si en una empresa los objetivos pueden pasar por la obtención del lucro y la perdurabilidad de la institución en el tiempo, en una OSC debería pensarse en dar continuidad a su misión, a través de la realización de servicios sustentables, como una forma de asegurar sus actividades de cara al futuro.

Lo mencionado respecto de los fines, de la eficiencia y de la sustentabilidad son puntos sobre los cuales se pone en evidencia que la profesionalización generaría un impacto positivo.

Otro punto de comparación es la selección de recursos humanos. Como hemos abordado anteriormente, las características del empleo en las OSC presentan rasgos particulares, entre otras cosas por la presencia de personal voluntario. Si bien el concepto de libre asociación es uno de los pilares distintivos en estas organizaciones, hemos puntualizado la importancia de gestionar también en este aspecto para que, sin dejar de dar el lugar a quienes desean acercarse a participar, se pueda mejorar desde su selección y asignación de funciones, hasta sus posibilidades de promoción interna; en síntesis, darles un tratamiento más profesional.

Un aspecto de gran importancia es la existencia de una alineación con los valores de la organización. Un autor importante del ámbito de la administración, Russel Ackoff, nos aporta al señalar que "...la efectividad de los empleados puede ser maximizada sólo si sus valores y los de la organización no están en conflicto." (Ackoff, 1995, 58)

Sus comentarios están claramente orientados hacia el rendimiento de los empleados en una organización empresarial. Aquí vemos un punto que entendemos es de fuerte desencuentro, y favorable a las OSC en contraposición con las empresas, ya que para las empresas el compartir valores o la alineación de los valores personales con los de la organización es un aspecto a resolver mientras que en general se cumple para el personal de las OSC.

Siguiendo con esta temática, nos pareció pertinente citar un artículo publicado en la Revista Gestión, bajo el título de El orgullo, un activo estratégico (Katzenbach, 2004). En el mismo se señala que el orgullo es el motivador principal que fomenta la iniciativa individual, la cooperación y el esfuerzo colectivo. Por ese motivo, tener la capacidad de infundirlo en segmentos clave del personal se aprecia como un factor competitivo. Las compañías que personifican la excelencia en productos

o servicios también son notables por el orgullo con el que sus empleados tratan de lograr mayor eficacia y éxito, porque se enorgullecen de lo que hacen, de la forma en que trabajan, y de las personas con las que trabajan y para las que trabajan. Como ejemplo, cita el caso de los empleados de Microsoft, que creen que sus productos “cambian el mundo”.

Mientras que para cualquier gerente en una empresa uno de los mayores desafíos es lograr que sus subordinados se identifiquen con la organización, las OSC cuentan con una posición sumamente ventajosa en este punto. Sin embargo, en relación con la profesionalización no le vemos un mayor impacto a contar con profesionales para generar el sentimiento de orgullo, ya que es intrínseco a desempeñarse en una organización que persigue fines sociales.

En cuanto a la existencia de normas de actuación internas, como códigos de ética, políticas y procedimientos encontramos aquí un punto de desencuentro y que se da forma más desfavorable en las organizaciones de la sociedad civil. Muchas veces la falta de recursos y la falta de profesionales hacen que los códigos de ética sean totalmente desconocidos; sobre todo en el caso de los voluntarios, que pueden obrar con muy buena predisposición pero carecen de herramientas éticas o procesos de gestión.

Las Políticas de personal en cuanto a la selección, formación continua, promoción, evaluación, mejora de competencias, es decir a toda la gestión de los recursos humanos, entendemos que son un pilar para propiciar la profesionalización. Dado que en las OSC el trabajo se centra mayormente en el conocimiento de su personal, remunerado o voluntario, que en la inversión intensiva de capital monetario, la retención de recursos humanos es un elemento muy importante en la tarea de conducción, y son estos recursos importantes para llegar a cumplir los objetivos. Aquí las OSC tienen aún un largo camino por recorrer.

Otra afirmación de Ackoff que vale la pena ser mencionada: “Una empresa industrial valoriza la productividad de sus empleados y la calidad de los resultados de su trabajo. A menos que los empleados mismos valoricen la cantidad y calidad de sus resultados, no se comportarán tan eficientemente como podrán hacerlo, desde el punto de vista de la organización”. (Ackoff, 1995, 58)

En este caso, se plantea el tema de la valorización de los resultados de las tareas que se llevan a cabo, como un aspecto que entendemos tiene tanta importancia trabajarlo en una empresa como en una OSC. Y sobre todo en estas últimas ya que no siempre están claros los objetivos, los roles, las funciones, las descripciones de puestos, entonces es más difícil saber si cada uno hizo lo que se esperaba de él.

La utilización de tecnologías de la información es otro factor que contribuye a la profesionalización, ya que colabora con la formalización de los procesos, el ordenamiento de la información y la administración de las instancias de aprobación, por citar algunos ejemplos de su aplicación. En este punto vemos una menor implementación en las organizaciones de la sociedad civil en comparación con las empresas.

Otro tema relevante es el comportamiento que tiene el equipo directivo de la organización, si está constituido, si realiza reuniones en forma periódica, si cumple con sus funciones de coordinación, asesoría y control. En las empresas esos comportamientos pueden observarse ampliamente, pero no así en las organizaciones de la sociedad civil. El hecho de que la cabeza organizacional no lleve adelante esas funciones debilita la posibilidad de profesionalizar las funciones en general.

Dejamos por último, y no porque sea menos importante, sino para poder explayarnos más en él, el tema de las remuneraciones.

Un interrogante con el que nos encontramos al abordar este asunto, fue si existen limitaciones para la remuneración del personal de una organización de la sociedad civil, ya que en las empresas a priori no parece haber limitaciones más allá de las decisiones de alta gerencia al respecto o de las presiones que puedan ejercer los sindicatos.

Al buscar referencias, comenzamos a indagar acerca de las disposiciones legales que alcanzan a las OSC; en este sentido, no hemos encontrado limitaciones de tipo societario, impositivo u otro que impida que se fijen libremente las remuneraciones a ofrecer a sus empleados.

Esto lo vemos como un punto positivo para la decisión de profesionalizar, ya que el hecho de poder ofrecer sueldos competitivos fortalece la posición del sector como medio de desarrollo profesional.

Por otro lado, desde los cuestionamientos éticos, tampoco existirían limitaciones éticas a las remuneraciones al personal, siempre que la organización se encuentre decidida a profesionalizar su plantilla.

Sí en cambio podemos encontrar limitaciones por parte de la rendición de cuentas a realizar al aportante. En este punto, nos encontramos con situaciones en el extremo desalentadoras para la profesionalización.

Marsal y Toth (2007) señalan que existe una falta de preocupación por parte de los donantes de destinar fondos dentro de los proyectos que sean específicamente destinados al pago de honorarios profesionales, entre otras instancias de fortalecimiento institucional. Incluso señalan que en entrevistas realizadas en el marco de su estudio, los donantes han llegado a manifestar que el ideal de organización era aquella que sólo se maneja con voluntarios.

Este pensamiento induce claramente a la desprofesionalización del sector y reduce su atractivo para los profesionales que tienen vocación hacia lo social y desean desarrollarse laboralmente en este ámbito.

Sin embargo, también en el estudio citado, responsables de otras OSC reconocen que “el modelo de financiar programas no alcanza, no podés tener programas fuertes en instituciones débiles, no, porque es insostenible...” (Marsal y Toth, 2007, 54)

Creemos que en este punto hay un recorrido aún por emprender. Si bien la profesionalización tiene un costo monetario, debe cambiarse la mirada como una mera erogación o destino de los recursos, hacia una mirada donde las Organizaciones de la Sociedad Civil valoricen lo que se recibe a cambio, como una forma de rendimiento de la actividad de esos profesionales que se incorporan o contratan.

6. La visión de un experto en Recursos Humanos

Realizado nuestro relevamiento y teniendo en mente las principales conclusiones de nuestro trabajo, hemos decidido entrevistar a un referente del área de Recursos Humanos para que nos dé su visión acerca de los temas que nos parecieron más relevantes para el tema bajo estudio.

Hemos entrevistado a la Licenciada Diana Cabred, Directora de DC & Asociados, Consultora en Recursos Humanos, para que nos comente su experiencia de trabajo con OSC. Se transcribe seguidamente la entrevista que fue realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de mayo de 2009:

P: ¿Cuál es su experiencia de trabajo con Organizaciones de la Sociedad Civil?

“El tercer sector desde la Consultora no lo salimos a buscar específicamente, sino que apa-

reció a partir de la demanda de una fundación que estaba en proceso de profesionalizarse y veía que los profesionales que necesitaba no eran los que se acercaban voluntariamente.

La iniciativa parte de la Directora de esta fundación, una profesional muy volcada a lo social desde su primera formación académica, pero que tuvo una mirada más empresaria al haber realizado un MBA (Master in Business and Administration) y también tuvo experiencia de trabajo fuera del país, desde donde tomó modelos y los trajo. Se da cuenta de la necesidad que se está presentando y acude a la búsqueda externa.

Y esta mirada que tiene hacia la organización más enfocada hacia lo empresarial hace que haya mayor predisposición a la profesionalización.

En las charlas que tuvimos se tocaban temas como la definición de puestos, los roles y las funciones, las remuneraciones, los beneficios...

El impacto fue positivo porque la organización estaba muy bien armada, con posiciones ocupadas ya por profesionales, con un organigrama que reflejaba muy bien la estructura. Esto influyó de manera positiva para seguir trabajando en el sector.

La primera búsqueda fue muy interesante y me marcó mucho el estilo de la organización. Fue para un puesto de fundraiser, que en ese momento era un perfil que no estaba desarrollado en la Argentina como tal ya que aquí llevaban adelante ese rol los propios directores; siendo estos perfiles más desarrollados en el exterior, se planteó esta alternativa, definiendo un sueldo acorde."

P: ¿Cuáles son las particularidades en los perfiles que solicitan las OSC en contraposición con los que solicitan las empresas, en cuanto a sus características humanas y profesionales?

"Es un gran desafío trabajar para una OSC porque se busca por un lado perfiles iguales a los que solicitan las empresas desde lo que son las cualidades de un profesional, pero también se incorporan ciertas competencias como que estén volcados a lo social, que tengan como valor el de ayudar al otro; en general la fundación hace mucho hincapié en que tengan una muy buena adaptación a entornos en vías de profesionalización y muy buenas relaciones interpersonales, como características distintivas.

El desafío que se presenta para la selección es que hay que llegar a conocer más a las personas fuera del puesto para el que postulan."

P: ¿Cree que hay diferencias o limitaciones en las remuneraciones o beneficios que pueden ofrecer las OSC?

"Sí, hay. Claramente si hacemos un estudio de compensaciones se ve que están por debajo. Pero también hay una realidad que es que el salto a la profesionalización tiene un costo y necesita ponerse a tono con los salarios de la empresa para poder atraer perfiles más profesionales. En mi experiencia, en la búsqueda de un Gerente para el área de Marketing, la organización tuvo que replantear el nivel salarial fijado inicialmente porque no era atractivo para un profesional que se venía desempeñando en el ámbito privado.

No hay muchas OSC que tengan desarrollados programas de beneficios, sino que se orientan más a una remuneración de tipo fijo. Para el perfil comercial del fundraiser sí pueden verse retribuciones variables porque es más fácilmente medible el resultado de su gestión.

Se presentan algunas trabas al realizar las búsquedas, algunas vienen de la informalidad que puede presentar la OSC; que esté mejor organizada, tenga una estructura definida y

demás, ayuda a atraer candidatos, y que no lo esté causa el efecto adverso.

Por otro lado, la escasa profesionalización que aún se da en el tercer sector obliga a que las búsquedas deban hacerse entre profesionales que se desempeñan en el sector privado. Esto es un desafío importante porque se ofrece pasar a una fundación, cuando se están desempeñando en empresas privadas que pueden ser grandes y de reconocido nombre."

P: ¿Cuáles son las necesidades que le manifiestan las OSC al buscar integrar profesionales en sus plantillas?

"Tiene que ver con la misión, con la visión y con los valores.

Viene por reconocer la necesidad de integrar profesionales en áreas específicas para que lleven adelante las tareas, y que no se quede la imagen de la organización en simplemente la atención directa a los beneficiarios sino también que se vea que se hacen bien las cosas."

P: ¿Considera que puede darse la profesionalización en el área de los voluntarios?

"Al menos se requiere una organización del área. Que los voluntarios puedan ser entrevistados y pasen por un proceso de selección que asegure que la tarea que le será asignada se adecúa a su perfil, a sus mayores fortalezas, a sus expectativas, mas allá de la organización de los horarios que también es muy importante para dar continuidad a las acciones.

Si no se trabaja en este tema, se corre el riesgo de mal aprovechar el potencial de estos recursos, de que no queden claramente establecidas las responsabilidades, y que no se consigan las metas propuestas."

P: ¿Qué condiciones cree que debe reunir una OSC a la hora de pensar en profesionalizarse?

"Si una organización quiere buscar perfiles en el mercado y no tiene una estructura, un organigrama, una definición de puestos, una cabeza empresaria, no tiene atractivo para captar a un profesional.

Este pensamiento desde el punto de vista empresario requiere una competencia muy importante por parte de quien lidera la entidad, y que no siempre es fácil de encontrar, que es su capacidad para delegar, para salir del esquema en que todos hacemos todo, para dar paso a distribuir las responsabilidades según las fortalezas de los profesionales que forman parte de la organización."

7. Conclusiones

En virtud del relevamiento de las fuentes documentales que hemos revisado, y de las apreciaciones que hemos podido realizar sobre los datos cualitativos, arribamos a las siguientes conclusiones en relación al tema de la profesionalización en las Organizaciones de la Sociedad Civil:

- En las últimas décadas, las OSC han logrado un mayor protagonismo como actor social. Brindan mayor cantidad de servicios, en algunos casos complejos, y administran recursos crecientes, por lo que se exige que deben ser transparentes, incorporar más actividades de control, llevar adelante procesos conforme a procedimientos definidos; y los profesionales contribuyen a que estas tareas se hagan mejor.
- El hecho de que el sector sea un empleador de importancia para la economía, propicia el terreno para la profesionalización de sus plantillas, como así también lo propicia el hecho de que movilice una cantidad de recursos significativa en términos de PBI.

- Las exigencias y competitividad actuales obligan a las OSC a ser más eficientes, demostrar que hacen mejor las cosas, que vuelcan sus esfuerzos y sus recursos a proyectos de forma sustentable. En este aspecto, profesionalizar las funciones contribuye en forma positiva para lograr cumplir las metas con eficiencia y para dar continuidad al objetivo de la organización.
- Nos encontramos en un momento de tendencia hacia la formación de profesionales para el tercer sector. Esta tendencia se da en el marco de un mercado laboral cada vez más exigente en general para empresas o cualquier otro tipo de organización, y dentro de un contexto económico mundial complejo donde los efectos de la globalización traen aparejados tanto nuevas fuentes para obtener fondos para los proyectos, como crisis con impacto global.
- Las crisis financieras afectan no sólo a las empresas, sino también a las OSC por el escaseo de los recursos que pueden devenir de ellas y porque exigen que cualquier organización sea capaz de administrarse mejor. Cuando más planificadas las acciones, mayor la posibilidad de tener éxito en la obtención de resultados.
- Tanto a nivel local como mundial, vemos una interesante cantidad de cursos, talleres, carreras de grado y postgrado, que apuntan a la profesionalización del tercer sector. Son relevantes en cuanto a su contribución al fortalecimiento de las competencias de quienes ya se desempeñan en OSC, así como también por su atención al interés de profesionales del ámbito privado que deciden cambiar de ámbito laboral.
- Una buena dirección contribuye decisivamente a alcanzar las metas marcadas, pero sobre todo, a que esas metas se alcancen de manera eficiente. Y los profesionales que intervienen en diferentes procesos ayudan a

ello, coordinando, ordenando, monitoreando, trabajando en forma autónoma, y con compromiso para alcanzar los resultados.

En definitiva, entendemos que la profesionalización no pasa sólo por incrementar las plantillas de las organizaciones con personal que posea un título académico, sino por hacer las cosas de un modo más profesional, contando con funciones definidas, circuitos bien diseñados, estructuras de gestión activas, y asignando adecuadamente las responsabilidades de acuerdo con la formación y la experiencia de los recursos.

BIBLIOGRAFÍA

- Arboleya, Guillermo y López, Alejandro (2000). La administración que deja ver el fondo. Gránica. Buenos Aires.
 - Ackoff, R. (1995). Cápsulas de Ackoff. Administración en pequeñas dosis. Limusa. México D.F.
 - Campetella, A., González Bombal, I. y Roitter, M. (2000). Definiendo el sector sin fines de lucro en Argentina. Nuevos Documentos CEDES 2000/5. Buenos Aires.
- vCENOC (1997). Hacia la constitución del Tercer Sector en Argentina. Secretaría de Desarrollo Social. Buenos Aires.
- CENOC (2006). Organizaciones de la Sociedad Civil en la Argentina. Buenos Aires.
 - Cruz, Anabel y Pousadela, Inés (2008). Ver a través. Poder, rendición de cuentas y sociedad civil. ICD-Fundación Kellogg-CIVICUS. Montevideo.
 - Drucker, P. (1996) Dirección de instituciones sin fines de lucro. Teoría y práctica. El Ateneo S.L. Barcelona.
 - FOCUS-Johns Hopkins University (2006). Estudio comparativo del sector sin fines de lucro, Chile. Santiago de Chile.
 - GADIS, PNUD, BID (2004) Índice de desarrollo, sociedad civil de Argentina, total País. Edilab. Buenos Aires.
 - González Bombal, Roitter. M, Vivas A. (2006). Empleo y voluntariado en las Organizaciones del Sector no Lucrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad). Buenos Aires.
 - IBGE-IPEA (2008). As fundações privadas e associações sem fins lucrativos no Brasil 2005. Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão. Informação Econômica número 8. Río de Janeiro.
 - Kennedy, J.A., Castro, F.M. y Lisazo, M. (2007). Capítulo III, Voluntariado. En Cómo administrar una Organización no Gubernamental. Balfhor, Christian (comp.). Educa. Buenos Aires.
 - Marsal, Pablo y Toth, María Eugenia (2007). Las organizaciones de la sociedad civil Puertas Adentro. Un estudio sobre la transparencia y la rendición de cuentas. Dunken. Buenos Aires.
 - Navarro, J.C. (1998). "Las ONGs y la prestación de servicios sociales en América Latina: ¿el aprendizaje ha comenzado?", en Lo público no estatal en la reforma del Estado, Bresser y Cunill (comps.). Paidós. Buenos Aires.

- Katzenbach, J. (2004). El orgullo, un activo estratégico. Revista Gestión volumen 9, número 5, páginas 138-143. Buenos Aires.
- Roitter, Mario y González Bombal, Inés (comps.) (2000). Estudios sobre el sector sin fines de lucro en Argentina. Proyecto comparativo internacional sobre el sector sin fines de lucro. The Johns Hopkins University-CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad). Buenos Aires.
- Salamon, Lester; Anheier, H.; List, R.; Toepler, S. y Sokolowski, S. (1999). La sociedad civil global. Las dimensiones del sector no lucrativo. Buenos Aires, Fundación BBVA.
- Suárez, E., Pecci, M.C. y Christensen, A. (2001). Informe final. Vulnerabilidad y Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil. CENOC. Buenos Aires.
- Thompson, A. (1995) ¿Qué es el "tercer sector" en la Argentina? Dimensión, alcance y valor agregado de las organizaciones sin fines de lucro. Documento CEDES 110. Buenos Aires.
- TNS Gallup (2007). Informe de prensa El voluntariado en la Argentina. Buenos Aires

Sitios web consultados

- www.ccss.jhu.edu
- www.idealistas.org
- www.vinculando.org
- www.esfl.cl
- www.pnud.org.br
- www.wooz.org.br
- www.idis.org.br
- www.ambientebrasil.com.br
- www.gife.org.br
- www.canalsolidario.org
- www.educaweb.com
- www.cemefi.org
- www.gestionsocial.org
- www.udesa.edu.ar/cis
- www.agodi.org.ar

Agradecimientos

- Lic. Carolina Villanueva, Manager del departamento de Voluntariado y pasantías en Idealistas
- Lic Diana Cabred, Directora de DC & Asociados Recusos Humanos
- Dr. Pedro Gecik, integrante de la Comisión de Actuación Profesional en Entidades sin Fines de Lucro del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Lic. Myriam Guz y Lic. Pablo Bachal, de AGODI

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



ECONOMÍA POLÍTICA Y DESARROLLO EN LATINO AMÉRICA: INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y SOCIEDAD CIVIL EN PERÚ Y MÉXICO

Doreen Montag-Juan Pablo Duque

Australian National University-CEPAL/Sede Subregional en México
Australia



Instituciones civiles en Latinoamérica que demuestran un considerable éxito, poder, estructura y gobernabilidad en muchos casos están financiadas por instituciones extranjeras. Se cuenta con instituciones civiles que trabajan en el sector de salud, medio ambiente, gobernabilidad, aspectos indígenas, micro finanzas, educación y otros más. El apoyo financiero en la mayoría de los casos es entrelazado con un interés político económico que define la agenda de intervenciones y políticas de las instituciones civiles. Es crucial entender la razón del interés internacional en cada uno de estos sectores y la falta de acción en otros sectores que demuestran una mayor necesidad a nivel de afectación local. Especialmente en situaciones de crisis, las intervenciones de instituciones internacionales por canales de instituciones civiles son más visibles y cuestionan el interés de dichas instituciones internacionales y su impacto político económico al nivel local y nacional. Por qué son más visibles? Será porque hay mayor sensibilidad hacia ellas por alguna razón en particular? Donde está el interés?Cuál es la dinámica? Cómo se cuestionan el uno al otro?

Argumentamos que la dimensión de intervención internacional en asuntos locales depende de un contexto al otro y tiene que ser analizado en su entorno histórico, socio-cultural, y económico político. Para eso hay que entender el interés internacional en las instituciones civiles locales, así como el interés de cooperación de las diversas instituciones civiles en instituciones internacionales. Bajo la premisa de que toda la cooperación actúa hacia el 'desarrollo' habría que definir qué entienden por "desarrollo" las instituciones internacionales y civiles locales, y compararla con la idea de desarrollo de la población afectada, quienes deberían ser los principales beneficiarios de tales intervenciones.

Presentamos un análisis crítico de la cooperación internacional usando ejemplos del sector de salud y medio ambiente de Perú y México para cuestionar la acción independiente de instituciones civiles, y en este caso, la sólida representación de los intereses comunitarios. La ponencia se funda en la interacción con el tercer sector desde hace muchos años por ambos actores. Se ha usado un método etnográfico y económico político para analizar el contexto de instituciones civiles en Perú y México. La investigación en ambos países nos permite un análisis comparativo que contextualiza la relación entre instituciones civiles y organismos internacionales. Lo que nos permite demostrar que el tercer sector no puede ser generalizado en Latinoamérica porque depende de complejos factores al nivel local y nacional, incluyendo la situación política económica del estado, asuntos de gobernabilidad local y nacional, y sobre todo, la función de la sociedad civil en cada entorno. Además, los intereses político económicos internacionales también varían de un contexto geográfico al otro.

En la ponencia discutimos ¿Qué impacto tiene la participación extranjera en instituciones civiles para el desarrollo socioeconómico? Para esto analizaremos cuantitativamente la evolución en números de instituciones civiles y el tamaño de la inversión en ellas. En cuanto a sus resultados, por una parte evaluaremos cuantitativamente el 'éxito' de éstos apoyándonos en sus reportes de programa, por otra parte y en un segundo tiempo, analizaremos críticamente estos resultados desde una perspectiva cualitativa.

Es fundamental preguntarse ¿Cómo se puede analizar la contabilidad de estas instituciones? ¿A quién rinden cuentas, a la comunidad local o la institución internacional? Para lo cual respondemos con un análisis comparativo entre la contabilidad local, nacional e internacional.

¿En qué aspectos se apoya realmente la institucionalización de acciones civiles en beneficio de la comunidad afectada, y en qué casos implica un nuevo instrumento de control? Reflexionaremos sobre la dependencia y la gobernabilidad, y si estos esfuerzos tienden a crear una mayor independencia y autogestión o crean expectativas de ayudas sostenidas y expectativas de 'asistencia'.

¿En qué circunstancias la participación internacional es favorable para el ámbito local y en cuales otras puede resultar contra productivo para los intereses comunitarios?

Terminamos la ponencia con la discusión sobre cómo las instituciones civiles sin poderes económicos políticos pueden realizar sus acciones sin tener que depender de apoyos internacionales. Destacaremos con ejemplos concretos en ambos países la importancia que tiene la participación de la sociedad civil como fuente de "desarrollo", así como la importancia de la creación y consolidación de sus redes.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



MULTICARE FOUNDATION: A MODEL FOR INTRA AND INTER SECTOR COOPERATION. IMPACT OF CORE PROGRAMMES

Elizabeth Campbell

MultiCare Foundation
Jamaica



This submission will examine the factors that both facilitate and inhibit alliances and partnerships between the private and public sectors that served to create and advance the MultiCare Foundation as a model to provide opportunities that encourage the growth of our children into well rounded citizens, thus reducing their risk of involvement in anti-social behaviour, and to enhance the education process.

Taking the form of a Power Point presentation as lecture (articles), this submission will show how collaboration and shared resources enabled the MultiCare Foundation to impact the lives of thousands of children, the disabled and the mentally ill, and the wider society within the broader context of youth and community development.

The findings of the research on the impact of the work of the MultiCare Foundation in 31 MultiCare-assisted schools will be presented. The presentation will summarise the challenges and limitations facing the Foundation and how these were addressed. The audience will get an understanding of why the MultiCare Foundation can be used as a model for local and international development.

It will include an outline of the findings of the research done on the impact of the MultiCare Foundation Core Programmes in Sports and the Visual & Performing Arts on its beneficiaries – participating children and schools. The presentation will seek to show how Sports and the Arts can be used as a catalyst to replace the culture of violence and to create a culture of peace. It will further highlight the importance of the work of the MultiCare Foundation as:

- 1 • a public-private partnership
- 2 • a sustainable development model.

Research Objective:

To assess the impact of the MultiCare Core Programmes on participating beneficiaries.

- 1 • 31 MultiCare-assisted schools
- 2 • Students from 31 MultiCare-assisted school

Methodology

Use of Questionnaires to School Principals

Rationale

Established in April 1993, the MultiCare Foundation is a private, non-profit organization committed to inner city youth and community development. Operating in Kingston, Jamaica, the MultiCare Foundation is a joint initiative endowed by corporate entities Cable & Wireless Jamaica Limited, Caribbean Cement Company Limited and the ICD Group Limited.

All three companies were committed to nation building, and had made significant investments in Jamaica in the fields of manufacturing, construction and communications with a proud record of philanthropy. They felt that by coming together they could make a more significant contribution to the Jamaican society.

Established under the chairmanship of Dr. Aaron Matalon O.J., the MultiCare Foundation was started out of growing concern for rising levels of crime and violence, and in response to the increasing alienation and marginalization of young inner city children. The Foundation was seen as a way to address the general indiscipline and aggression that existed in our society.

Adopting a holistic approach to child development, the work of the Foundation is aimed at the development of the total child and the enhancement of the education process. Star-

ting originally with six schools the MultiCare Foundation now operates Core Programmes in Sports and the Visual and Performing Arts in 31 MultiCare-assisted schools located in East, West, Central Kingston and Greater Portmore benefiting children aged 7 to 17 years.

In addition to training opportunities, the Foundation promotes positive values such as peaceful coexistence, tolerance and understanding, discipline and responsibility among participants. Young people are given opportunities to achieve, thus raising their confidence and self esteem, and assisting in the development of personal and civic pride.

Emphasis is placed on giving our young people a sense of belonging, helping them to understand that they are not limited by their

physical and material circumstances, but that they are indeed global citizens with the ability to make a positive contribution to their country and the wider society.

The research will show how young people from inner city communities of Kingston, Jamaica have benefitted from the MultiCare programmes, by the provision of alternative lifestyles to that of crime and violence, enabling our children to be productive adults who can make a difference in their communities.

The presentation will show the findings of the research conducted by MultiCare Foundation Public Relations Officer /Core Programmes Assistant' on behalf of the MultiCare Foundation.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA TOMA DE DECISIONES POLÍTICAS EN EL PERÚ.

EL CASO DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL EN LA REGIÓN PUNO

Enrique Rivera Vela
Antropólogo

Universidad Nacional del Altiplano
Puno - Perú



RESUMEN

La participación de la sociedad civil en la gestión pública, aún no está debidamente impulsada en el Perú, a pesar de existir normatividad sobre este derecho de los ciudadanos, éstas no son del todo claras, por lo que una vez que se involucran en procesos participativos, suelen ser muchas las desilusiones que experimentan por las limitaciones de orden legal, político, administrativo y otras que no permite la adecuada implementación de la democracia participativa en el país. En el caso del Proyecto Educativo Regional de la región Puno, su planificación, formulación y aprobación, fue impulsada por el Consejo Participativo Regional en Educación (COPARE), conformado en la región por representantes de instituciones públicas y de la sociedad civil, quienes gracias a su preocupación, voluntad e insistencia, a pesar de los constantes cambios de los máximos representantes del sector educativo y a la escasa voluntad de algunas autoridades locales, ha conseguido que se de forma al proyecto, el mismo que en la actualidad se encuentra ad portas de su implementación.

PALABRAS CLAVE: Sociedad civil, decisiones políticas, Proyecto Educativo Regional, COPARE, Puno-Perú

Introducción

Motivado por la diversidad cultural existente en el Perú y viendo la necesidad de construir proyectos educativos regionales acordes a los contextos locales, en 2003 el gobierno peruano, a través de los gobiernos y direcciones de educación regionales, emprendió la titánica tarea de formular proyectos educativos en todas las regiones del país con la participación amplia de la sociedad civil organizada, para este fin se crearon los COPARE como instancias que permitan abordar la realidad educativa regional con la participación de la comunidad en la construcción de políti-

cas y procesos regionales. De esta manera la sociedad civil organizada por primera vez se vio involucrada, a gran escala, en la toma de decisiones políticas en el campo de la educación, compromiso que se vio desfavorecido por limitaciones de diversa índole, que en algunos casos obstaculizó la voluntad de los integrantes del COPARE para conseguir los objetivos deseados.

La participación de la sociedad civil en la toma de decisiones políticas y en la gestión de la administración pública aún no está plenamente desarrollada en el país, por lo que nuestra preocupación en este estudio se ha guiado a través de las siguientes interrogantes: ¿cuáles son los alcances y limitaciones de la sociedad civil en su participación en la toma de decisiones políticas en el Perú? y ¿De que manera participó la sociedad civil en la planificación y formulación del Proyecto Educativo Regional de la región Puno?

La ponencia que se ofrece consta de dos partes; en la primera, se presenta una síntesis de la manera como la sociedad civil ha ido involucrándose en la gestión pública desde la última década del siglo pasado hasta la actualidad, también se da a conocer algunas de las limitaciones que ésta experimenta en el proceso de involucramiento y en la toma de decisiones políticas; en la segunda parte, y a manera de estudio de caso, se presenta y analiza la conformación del COPARE en la región Puno (ubicada en la zona Sur del Perú), y su participación en la formulación del Proyecto Educativo Regional, donde la conclusión del mismo pasó por etapas críticas, motivado principalmente por el desinterés de las instancias gubernamentales regionales; sin embargo, la concretización del Proyecto Educativo Regional (PER), fue obra de la preocupación y dinamismo de la sociedad civil organizada, que con escaso apoyo económico y moral, logró sensibilizar a las instancias correspondiente para dar forma al Proyecto que plasma las propuestas de la manera de

educar a los futuros ciudadanos de la región teniendo en cuenta la diversidad cultural existente en ella.

1. La sociedad civil y la participación en la gestión pública en el Perú

La sociedad civil en el Perú, tiene muy poca experiencia en los procesos de participación en la gestión pública, pese a que la participación ciudadana ha sido apoyada por el Estado y por la sociedad civil y "ser uno de los pocos países que tiene un marco legal de participación ciudadana relativamente amplio (aunque recurrente, difuso y contradictorio), y casi todos sus niveles de gobierno cuentan con espacios de debate y consenso sobre políticas públicas" (Aguilar 2006:96-97), su pleno involucramiento es aún inconsistente. Para el mismo autor "(...) el Perú no ha podido contar con procesos normativos de largo aliento, que ofrezcan algún grado de certidumbre respecto al adecuado marco para las prácticas políticas. Por el contrario, ha sufrido un constante cambio de reglas jurídicas y políticas que han derivado en la imposibilidad de que los actores políticos y sociales puedan construir pautas de conductas relativamente estables así como en la ilegitimidad del propio sistema" (2006: 76). Esta debilidad en las prácticas políticas, aunada a la frágil tradición y cultura política de los ciudadanos, la escasa voluntad política de quienes ejercen el poder o la direccionalidad de las instituciones públicas, no permite el pleno compromiso de la sociedad civil con el modelo de democracia participativa que se demanda hoy en día. Sin embargo, no todo es negativo en este proceso, pues existen algunos sectores, sobre todo a nivel de las municipalidades, donde la participación de los ciudadanos es alentadora.

1.1. Alcances de la sociedad civil y su participación en la gestión pública.

La participación ciudadana en la gestión pública en el Perú, recién empieza a avizorarse

durante las dos últimas década del siglo XX. Ya en 1981 aparece el Decreto Legislativo Nº 51, posteriormente, en 1984, la Ley Nº 25853, que regulaban las normas que incorporaban explícitamente modalidades de participación que van más allá del voto en el contexto de las municipalidades, luego de estas primeras normas, no será hasta la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado en 1993, en la que se incorpora por primera vez el derecho de participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos, a participar en los asuntos públicos mediante mecanismos de democracia directa como el referéndum, la iniciativa legislativa y la revocatoria de autoridades. Un año después se aprueba la ley 26300 en la que se incorpora el derecho de los ciudadanos a intervenir en la iniciativa y aprobación de leyes y reformas constitucionales. Sin embargo, estos intentos de involucrar a la sociedad civil, no fue motivado por iniciativa del propio Estado o de la sociedad civil, sino por la presión de organismos financieros internacionales y por el compromiso del gobierno con la OEA a fin de retornar a la plena constitucionalidad luego del autogolpe del presidente Fujimori en abril de 1992; en términos generales, se puede decir que durante estos años, el gobierno del presidente de turno se preocupó más en controlar las experiencias democrático-participativas, las mismos que se vieron debilitadas por la corrupción generalizada en las instituciones estatales y por el excesivo control del estado en todos los ámbitos de su competencia; los escasos intentos de la sociedad civil por involucrarse en la gestión pública, estuvo recluida en algunas ONGs de izquierda e iglesias católicas y evangélicas (Panfichi, 2007:22-33).

Posteriormente, durante el año de gobierno de transición del presidente Paniagua (2000-2001), y en el gobierno del presidente Toledo (2001-2006) la sociedad civil tendrá otras formas de involucramiento mucho más activas y comprometidas que la ya experimentada. En el año de transición a la vuelta a la de-

mocracia, el gobierno involucró a profesionales de la sociedad civil para ocupar cargos importantes en la administración pública; al parecer luego de una década de gobierno fujimorista, la lucha que el pueblo emprendió para retornar a la democracia, y el compromiso que éste asumió como actor político, ampliaron el interés de la ciudadanía por tener mayor participación en los asuntos públicos, principalmente en programas enfocados a la lucha contra la pobreza.

En el gobierno del presidente Toledo, luego de fallidos intentos por dar inicio a procesos descentralizadores por parte del Estado durante la última década del siglo XX, se empiezan a plasmar políticas descentralizadoras, donde el requerimiento de la participación ciudadana a través de la sociedad civil organizada, se convierte en asunto de importancia nacional para lograr su involucramiento en la gestión pública y de esta manera facilitar la expresión de las necesidades de la población, la construcción de planes y presupuestos participativos, entre otros. Entre las instancias creadas con la finalidad de dar forma a este nuevo modelo de gestión pública, se encuentra la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, que es una instancia donde intervienen representantes de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, las iglesias, las organizaciones privadas y otras, que se constituyen como un espacio de concertación de los diversos sectores de la sociedad peruana en el campo de las políticas sociales. También se conforman los Comités de Gestión de las Reservas Naturales como instancias de cooperación y apoyo para la gestión de los recursos naturales protegidos. En el campo de la salud se constituyen los Consejos Regionales de Salud como órganos de concertación, coordinación, planificación, articulación regional del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud, propone las prioridades regionales de salud, impulsa la política nacional de salud, los acuerdos del Consejo Nacional de Salud y vela por la organización

y funcionamiento de los Comités Provinciales de Salud. En el campo de la educación, la instancia de mayor importancia es el COPARE, siendo uno de los principales impulsores de los procesos de participación y concertación para formular los Proyectos Educativos Regionales, y que a la fecha se mantienen activos, para ejercer vigilancia del cumplimiento de esta política.

Panfichi (Ibíd.:43) sostiene que "(...) el proyecto democrática participativo se ha venido desarrollando, desde los años noventa, en distintos sectores sociales y regionales del país, sin construir partidos o movimientos sociales de escala nacional que pudieran luchar en distintos frentes o esferas de actividad por avanzar este proyecto, como sí ocurrió en Brasil con el PT. Incluso entre los actores que en términos generales se identifican con el proyecto democrático participativo hay una falta de acuerdo sobre el alcance de las iniciativas de participación desarrolladas desde el estado, postulándose muchas veces objetivos que desbordan el mandato estrecho que la legislatura señala." A la fecha aún no está debidamente delimitada la función de la sociedad civil, sus alcances en la gestión pública, como órgano de vigilancia y la decisión de políticas públicas, aún no son del todo comprendidas por las autoridades estatales ni por los propios ciudadanos, de allí que las propuestas de democracia participativa continúa siendo débil en el país, y la manera más eficaz para que la población de a conocer sus necesidad e intereses se manifiesta a través del ejercicio de presión hacia las autoridades, vía la protesta objetivada en huelgas y paralizaciones que en muchos casos generan tomas de carreteras, destrucción de bienes del Estado, entre otras medidas nada pacíficas.

1.2. Limitaciones de la sociedad civil

La política descentralizadora del Estado Peruano, ha dado cabida a la sociedad civil para la democratización del mismo, a través de su

presencia y participación en las distintas dependencias estatales; sin embargo a la fecha existen muchas limitaciones que no permiten su pleno involucramiento. Las limitaciones pueden ser en el orden legal, político, administrativo y otras.

Si bien el estado propicia y fomenta la conformación y funcionamiento de instancias para que los ciudadanos participen libremente, en la totalidad de los casos solamente funcionan como espacios de discusión, reflexión y muy poco como generadoras de propuestas, y si éstas se producen, pocas veces son aceptadas con agrado por las instancias gubernamentales involucradas, aquí se logra la participación ciudadana en la gestión pública; sin embargo, las posibilidades que tienen en la toma de decisiones, son escasas pues las limitaciones de orden legal no permite, en muchos casos, ejercer plenos derechos de participación. Esto es lo que sucede en el caso del dispositivo legal que norma la conformación del COPARE, donde se reglamenta que debe estar presidido por el director de la Región de Educación correspondiente y de otros representantes del sector estatal, por lo que la participación de la sociedad civil se ve limitada, ya que no le deja amplia libertad para cumplir su función, por ejemplo, de vigilancia, por estar sus integrantes subordinados a dicha autoridad gubernativa.

En el orden político, la presencia de ciudadanos en función de participación, vigilancia, fiscalización y otras, en dependencias estatales altamente politizadas suelen generar conflictos de intereses, sobre todo en aquellas instituciones cuyas autoridades no tengan prácticas políticas democratizadoras y/o solo respondan a las consignas partidarias sin interesarse por el bien público. El sentir de muchos es que las instancias de participación ciudadana se han creado únicamente para legitimar la presencia de las instituciones públicas, su desenvolvimiento y de las decisiones emanadas por parte de sus autoridades, con

ello se estaría dando la figura que la sociedad civil se encuentra plenamente involucrada en la gestión de las dependencias estatales.

En el orden administrativo la principal limitación existente es que la mayoría de organismos creados para involucrar a la sociedad civil, no cuentan con espacios físicos propios para reunirse, no cuentan con un presupuesto designado y su logística es mínima, si es que existe, por lo que su funcionamiento depende mayormente de la generosidad y/o buena voluntad de sus integrantes y/o de las autoridades involucradas.

2. La sociedad civil y su participación en el COPARE de la región Puno

2.1. EL COPARE

A través de la Ley General de Educación promulgada en el 2003, sus reglamentos y las Leyes que norman los gobiernos descentralizados (regional y local), se ampliaron las estructuras de participación en la educación peruana, que desde los primeros años de la Independencia y hasta años recientes, estaba centralizada en la capital de la República, con nula participación de la sociedad civil. Sin embargo, gracias a estos nuevos dispositivos legales, se crean instancias que permiten que la sociedad civil se involucre en el quehacer de la educación en el país, de esa manera a través del Reglamento que norma la gestión del Sistema Educativo Peruano, de conformidad con lo dispuesto en el Título V de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, entre las características de la gestión, además de señalar que es descentralizada, simplificada, flexible, entre otras, se enfatiza la participación de la sociedad civil a través de la conformación de instancias como el Consejo Educativo Institucional (CONEI), a nivel de las instituciones educativas; el Consejo Participativo Local de Educación (COPALE), a nivel de los gobiernos regionales; y, del COPARE, a nivel de los gobiernos regionales. De éstos, es el COPARE el llamado a participar en

la planificación, organización, seguimiento y evaluación de la gestión en cada una de las instancias de gestión descentralizada del sistema educativo, por lo que es la que ha tenido una actuación más sostenida, no obstante las incoherencias normativas que dificultan su funcionamiento.

Con relación al COPARE, el mencionado reglamento en el Capítulo II del Consejo Participativo de Educación, en los artículos 58º y 59º se dan a conocer su naturaleza y sus funciones:

58º.- El Consejo Participativo Regional de Educación

El Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE) es una instancia de participación, concertación y vigilancia en la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Regional. Constituye un espacio de concertación entre los estamentos vinculados al quehacer educativo en la región en favor del mejoramiento de la calidad educativa y del desarrollo regional.

Está presidido por el Director Regional de Educación e integrado por representantes de docentes, universidades e Institutos Superiores, sectores económicos productivos, comunidad educativa local e instituciones públicas y privadas de la región.

El Ministerio de Educación, en coordinación con los Gobiernos Regionales, dicta las normas generales que regulen la elección de los miembros del Consejo.

Artículo 59º.- Funciones del Consejo Participativo Regional de Educación

Son funciones del Consejo Participativo Regional de Educación:

a. Canalizar la participación de la sociedad civil en la gestión educativa del gobierno re-

gional mediante su intervención democrática en la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Regional, respetando la política educativa nacional.

b. Desarrollar y conducir mecanismos de vigilancia social y de rendición de cuentas que aseguren la transparencia de la gestión educativa regional.

c. Establecer canales de información, comunicación y diálogo en materia educativa entre la población y el Gobierno Regional.

d. Coordinar sus acciones con las de los Consejos Participativos Locales de Educación y con el Consejo Nacional de Educación.

e. Opinar sobre las políticas regional y nacional y medidas en favor de la universalidad, equidad y calidad del servicio educativo y velar por su cumplimiento.

f. Promover convenios entre la Dirección Regional de educación y las organizaciones regionales en beneficio del servicio educativo.

Haciendo eco al mencionado Reglamento, en la región Puno se constituyó el COPARE como instancia de concertación entre las instituciones vinculadas al quehacer educativo y otras de la región, con la finalidad de sumar esfuerzos para mejorar la calidad educativa y el desarrollo de la región. En la práctica, sus funciones se centran en tres aspectos básicos: participación, concertación y vigilancia.

a) Participación

- Canaliza la participación de la sociedad civil en la gestión educativa del gobierno regional mediante su intervención democrática en la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Regional.

- Opina y vela por el cumplimiento de la política educativa regional y nacional, y las medidas a favor de la universalidad, equidad y calidad del servicio educativo.

b) Concertación

- Coordina sus acciones con la de los Consejos Participativos Locales de Educación y el Consejo Nacional de Educación.

- Promueve convenios entre la Dirección Regional de Educación y las organizaciones regionales en beneficio del servicio educativo

c) Vigilancia

- Establece canales de información, comunicación y diálogo en materia educativa entre la población y el Gobierno Regional.
- Desarrolla y conduce mecanismos de vigilancia social y de rendición de cuentas que aseguren la transparencia de la gestión educativa regional.

2.2. Participación del COPARE en la formulación del Proyecto Educativo de la región Puno

En la región Puno, luego de fallidos intentos durante un par de años, se logró conformar el COPARE en 2004, como un organismo de participación, concertación y vigilancia de la Dirección Regional de Educación. Como señala la ley, está presidido por el Director de la Dirección Regional de Educación de Puno (DREP), un representante del Gobierno Regional a través de la Gerencia de Desarrollo Social, representantes de municipios, de docentes, universidades, institutos superiores, sectores económicos productivos, comunidad educativa regional e instituciones públicas y del tercer sector de la región, llegando a interactuar más de 30 instituciones entre el periodo de 2004 al 2008.

La finalidad del COPARE-Puno es la de representar, promover y apoyar la participación de la sociedad civil en el desarrollo de la educación, así como contribuir a una gestión educativa, transparente, moral y democrático. En las siguientes líneas se presenta una síntesis del camino recorrido por el COPARE para dar cumplimiento a sus funciones y al objetivo principal cual fue la construcción del Proyecto Educativo Regional, esta síntesis se realiza en base al Informe Memoria del COPARE 2004-2008 presentado por su vice-presidente.

a) Luego de su conformación en 2004, el COPARE se organizó en cinco comisiones: comisión de Proyecto Educativo Regional, Comisión de Emergencia Educativa 2004-2006, Comisión de Desarrollo Profesional Docente, Comisión de Moralización del Sector Educación y Comisión de Educación Rural. Su principal actividad fue el exigir a la DREP la elaboración del diagnóstico educativo regional.

b) Participación en el I encuentro de alcaldes provinciales y distritales de la región Puno, bajo el lema "Movilización ciudadana por una educación con equidad en el marco de la interculturalidad". Así como en el I Encuentro de presidentes de la Asociación de Padres de Familia (APAFA) de instituciones educativas a nivel regional, bajo el lema "Movilización ciudadana por una educación con equidad en el marco de la interculturalidad".

c) En 2005 planificó y participó en eventos, reuniones de trabajo, jornadas, etc. a fin de preparar el proceso de la elaboración del PER

d) Conjuntamente con la Comisión Técnica de la DREP, se realizaron audiencias públicas en septiembre de 2005, en estas se determinaron los problemas priorizados, se plantearon alternativas y acciones para determinar los objetivos estratégicos y los lineamientos de política regional, también se elaboraron la Misión y Visión de la educación regional para la construcción del PER Puno.

e) Luego de diversas reuniones entre los integrantes del COPARE, especialistas en temas educativos, directores regionales de los diferentes sectores y con los consejeros del Gobierno Regional de Puno, se logró sistematizar la información recabada en las audiencias públicas

f) En diciembre de 2005, se dio inicio a diversas acciones con el objetivo de lograr niveles de incidencia política para la implementación del PER y del Proyecto Educativo Nacional, muchas de ellas en estrecha coordinación con el Concejo Nacional de Educación, participando de reuniones nacionales en la ciudad de

Lima.

g) Durante los años 2005-2006 el COPARE, pese a los cambios seguidos de los directores de la DREP, problemas de logística y la mala voluntad de algunos funcionarios del sector, se desempeñó con normalidad y concentró sus actividades en la elaboración del PER.

h) A inicios de 2006, luego de demoras propiciadas por las autoridades regionales, por el cambio continuo de Gerentes de Desarrollo Social, Directores de la DREP, de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), así como de especialistas destacados, se logra definir las grandes políticas educativas a largo plazo, todo ello gracias a su insistencia y perseverancia.

i) En enero de 2006 se presentó el proyecto de Ordenanza Regional, el mismo que recién fue tomado en cuenta por el gobierno Regional luego de seis meses, siendo observado ligeramente. Dichas observaciones fueron antojadiza por las discrepancias existentes entre las autoridades del gobierno regional.

j) El PER esta inscrito en la Agenda de Desarrollo de la Región, documento elaborado en forma multisectorial, liderado por el Colegio de Ingenieros. El PER-Puno ha sido estudiado por los expertos del Consejo Nacional de Educación, con la finalidad de articularlo con el Proyecto Educativo Nacional, en permanente consulta y reuniones de trabajo con el consejo directivo del COPARE, de allí surgieron criterios que permitió en agosto de 2006, la realización de un taller de "Evaluación interna y perspectivas a priorizar los lineamientos de política al corto plazo".

k) En junio del 2006, a iniciativa y el aporte económico de CARE-Perú se realizó un Taller donde se discutió sobre la construcción del Proyecto Curricular Regional, constituyéndose en la primera piedra del Proyecto Curricular Regional con perspectivas intercultural. Además, se realizaron acciones de incidencia política a nivel de los movimientos, partidos políticos y candidatos al Congreso de la Nación, así como al gobierno Regional quienes firmaron actas de compromiso social a favor

de prestar atención prioritaria del PER-Puno.

l) Entre mayo y diciembre de 2007, se asume la responsabilidad de tramitar la ordenanza regional que aprueba el PER,

m) En junio de 2007, se aprueba la Ordenanza Regional N° 010 – 2007-GR; no obstante, su publicación oficial en el diario El Peruano recién se realiza en el mes de diciembre del mismo año. Durante dichos meses se incidió fuertemente para que el Gobierno Regional, promueva la formulación de proyectos para ser financiados por Cooperación Internacional y/o el Gobierno Central, sin embargo, fue un fracaso, porque las autoridades competentes no comprendían la dimensión del Consejo Participativo, ni la corta historia de democratización de la Gestión Educativa.

n) Durante el año 2008, fueron convocados a diferentes reuniones de trabajo con instituciones como: la Defensoría del Pueblo y Pro-ética, la Comisión de Desarrollo Social, entre otras.

o) En mayo de 2009, bajo una nueva junta directiva, se realizó el plenario del COPARE. En el acto se desarrollaron tres actividades: el informe del desenvolvimiento de los 14 COPALS de la región, la consolidación y apertura de los Proyectos Educativos Locales (PEL) y la validación del Proyecto Curricular Regional (PCR) en cada una de las provincias. Como resultado de la plenaria se concluyó que el camino a consolidar los proyectos educativos locales aún es largo, ya que algunos trabajos en provincias no están concluidos, además en esta cita se evidenció que la mayoría de COPALS están desactivados, pues pese a su creación formal, en la realidad no asumen el protagonismo que deberían tener como parte de la sociedad civil.

2.3. El ejercicio de las funciones del COPARE Puno

De acuerdo a los especialistas los COPARE son "de alta complejidad, dado que intervienen múltiples actores que incluyen grupos muy heterogéneos, en los cuales es posible

identificar intereses sociales, políticos y económicos claramente diferenciados y divergentes así como significativas diferencias de estatus y poder” (Stojnik y Sanz 2007:41-42, citando a Tanaka y Meléndez). Esta alta complejidad es lo que ha dificultado su conformación y su compromiso de participación, concertación y vigilancia en algunas regiones. Veamos cada una de ellas y las limitaciones que se experimentaron en su cumplimiento en la región Puno.

a) Participación

De acuerdo a la información recogida del PER Puno, las instituciones que han participado en el COPARE desde su creación suman más de 30, entre instituciones estatales, ONGs, iglesias, asociaciones civiles y otras; todas ellas con sus respectivos representantes quienes llevaban la voz de sus instituciones, por lo que se puede decir que su participación fue más de índole institucional que de índole personal.

La Participación ciudadana en el COPARE tuvo algunas ventajas como el interés de un sector de los participantes de asegurar una buena educación en los niños y adolescentes de la región, así como el grado de identificación e involucramiento con el PER; pero no todo fue color de rosa, ya que también se presentaron limitantes como el escaso desarrollo de compromisos personales, por parte de otro sector de los integrantes, ya sea por ser simples representantes de sus instituciones o de sus jefes, por no ser conocedores de temas educativos o por asistir esporádicamente a las reuniones de coordinación; otra limitación para generar la plena participación fue originada por la actitud de indiferencia de los actores políticos locales, principalmente de la máxima autoridad el Gobierno Regional para quien la educación no representa un asunto prioritario.

b) Concertación

La responsabilidad de concertación fue favo-

recida por la predisposición de los diferentes actores públicos y de la sociedad civil en la construcción del PER y con mayor razón en su implementación y evaluación así como la sensibilización de muchos actores políticos y de medios de comunicación para tomar conciencia que la educación es la piedra angular de desarrollo y que sí se puede sumar esfuerzos para lograr este fin. Empero, se suscitaban situaciones que pusieron en riesgo la viabilidad de lograr diálogos para llegar a compromisos colectivos.

c) Vigilancia

Dada la corrupción persistente en muchas de las dependencias públicas, entre ellas en el sector educación, la función de vigilancia del COPARE no tuvo tanto éxito, en una tesis elaborada sobre el tema Arias (2008) sugiere que las amenazas que atrasan y entorpecen el ejercicio de mecanismos de vigilancia del COPARE son:

- La corrupción empoderada en algunos espacios y funcionarios en el sector educación, que se ha institucionalizado como grupo de poder, quienes la prensa local les denomina “doce apóstoles” y promueven una “cultura del secreto” para encubrir, irregularidades y actos de corrupción.
- Las autoridades de las instituciones educativas no ven con seriedad a la sociedad civil en su ejercicio de vigilancia ciudadana además que no la considera como una necesidad para mejorar el servicio educativo por ello que no facilita esta labor de evaluación social.
- La intromisión corporativista de las autoridades del sector en los procesos de participación de la sociedad desnaturaliza la posibilidad de una genuina vigilancia social.
- No hay directivas específicas que legalicen las acciones de vigilancia tanto en la implementación del PER como para el cumplimiento de las funciones del COPARE.
- Las malas experiencias que significan y han significado la acción de autoritarismo y corrupción que han implementado algunas

juntas directivas de las APAFAS, constituyen antecedentes negativos para el ejercicio de una vigilancia democrática.

A manera de conclusión

Para concluir es factible opinar que luego de cinco años de conformación del COPARE en la región Puno, éste aún no se ha consolidado como un referente de plena participación ciudadana, la presencia de instituciones gubernamentales fuertemente politizadas, y el escaso involucramiento de amplios sectores la sociedad civil, motivada por la escasa cultura política y participativa de la población, no permiten su pleno desarrollo como organismo del tercer sector, no obstante resulta satisfactorio los esfuerzos emprendidos por sus integrantes quienes han conseguido encaminar el PER de la región.

Bibliografía

- Aguilar, Luis Enrique. 2006. Aproximaciones a la participación ciudadana en la región
- Andina: el caso peruano. Lima: Comisión Andina de Juristas.
- Arias, Andrés. 2008. El Consejo Participativo Regional de educación como espacio de participación, concertación y vigilancia en la gestión democrática del Proyecto
- Educativo Regional-Puno, 2006 – 2008, Disertación de grado de Magíster. Universidad Católica Santa María de Arequipa.
- _____ Informe Memoria del COPARE 2004-2008
- Panfichi, Aldo (editor). 2007. Participación ciudadana en el Perú: Disputas, confluencias y tensiones. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú
- Stonjnic, Lars y Sanz, Pilar. 2007. Democratizando la gestión educativa regional. Dilemas y posibilidades de los Consejos Participativos Regionales de educación (COPARE). Lima: Tareas Asociación Gráfica Educativa.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



CIVIL SOCIETY IN CUBA: WHAT CAN A RETROSPECTIVE, ORGANIZATIONAL STUDIES PERSPECTIVE OF EASTERN EUROPE TELL US ABOUT THE INSTITUTIONAL FRAMEWORK OF CIVIL SOCIETY?

Erzsebet Fazekas-Simone Grant

University at Albany
EEUU



At the center of recent scholarly debates on political and social changes in Cuba lies a question “Does civil society exist in Cuba?” which at once raises another “Can civil society exist under communism?” (Alfonso, 2006; Crahan & Armony; Espinosa, 1999; Fernandez, 2001). Instead of contributing to political scientists’ discussion on the conditions and merits of civil society, this paper seeks to address these questions from an organizational studies perspective. It constructs a typology of organizations and organizational fields that operated in Eastern Europe during late socialism in the shadow of liberalizing party-states and that, upon the 1989 revolutions, were hailed as harbingers of democracy and consequently labeled as the seeds of a robust civil society revival. It then applies this typology to an analysis of governmental and non-governmental organizations in present-day Cuba in search of the organizational-institutional framework of pre-democratic civil society. The paper thus takes advantage of a retrospective view of Eastern Europe to shed light on the prospects of civil society in Cuba.

To produce a typology of civil society organizations in pre-democratic regimes, the paper analyzes case studies of organizations in state socialist Hungary – their functions, members and operation before and after the 1989 revolution – that operated within the second society and second economy along with mass organizations sponsored by the party-state. It then applies this typology to present-day Cuba through utilizing material from scholarly analyses and media reports of Cuban organizations.

The literature on civil society in transitional, post-communist societies often suggests that civil society develops overnight; it magically revives at the dawn of democracy to do away with oppressive regimes (Di Palma, 1992). For instance, organizations that have existed even under state socialism were re-labeled

as civil society organizations with the fall of communism in Hungary. A cursory glance at the literature on Cuba echoes sentiments similar to those who wrote about civil society in the Hungary of late communism (Hankiss, 1988).

Pointing to this correspondence in ideas and organizational trends in Eastern Europe and Cuba compels the authors to re-think the application of Western definitions of civil society to non-democratic settings. The paper aims to assess if Western definitions of civil society fail to capture other forms of civil society present in non-Western societies (Pouligny, 2004), whether civil society can exist in communist societies before the onset of formal democratization and finally, whether the experience of Hungary can offer some predictions for the development of civil society in Cuba.

This work has important theoretical implications for the work of civil society theorists and of policy makers and practitioners engaged in development work in societies that have a communist or authoritarian past. If indeed there are forms of civil society that are selected out based on Western perceptions the implications are that development workers may be operating with too strict a definition and may in fact be harming nascent civil society that they are unaccustomed to seeing. Furthermore, international civil society organizations would need to reassess what they consider success in evaluating programs designed to foster the growth of civil society.

References:

- Alfonso, H. D. (2006). Cuban Civil Society: II. Future Directions and Challenges. *NACLA Report on the Americas*, 39(4), 37-44.
- Crahan, M., & Armony, A. Does Civil Society Exist in Cuba? Retrieved 2/1/2009, 2009, from <http://cubainfo.fiu.edu/LifeInCuba/CommReports.html>
- Di Palma, G. (1992). Legitimation from the Top to Civil Society: Politico-Cultural Change in Eastern Europe. In N. Bermeo (Ed.), *Liberalization and Democratization: Change in the Soviet Union and Eastern Europe* (pp. 49-80). Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Espinosa, J. C. (1999). Civil Society in Cuba: The Logic of Emergence in Comparative Perspective. *Cuba in Transition*, 9, 346-366.
- Fernandez, D. J. (2001). Society, Civil Society and the State. *Problems of Post Communism*, 48, 56-63.
- Hankiss, E. (1988). The "Second Society." Is There an Alternative Social Model Emerging in Contemporary Hungary? *Social Research*, 55(1-2), 13-42.
- Pouligny, B. (2004). Civil Society and Post-Conflict Peace Building: Ambiguities of International Programs Aimed at Building New Societies. Paper presented at the Post-conflict Peace Building-How to gain a sustainable peace? Lessons Learnt and Future Challenges Conference.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



COOPERACIÓN INTERSECTORIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN ARGENTINA

Esteban José Cocorda

Universidad Católica de Córdoba
Argentina



1. Síntesis del argumento del artículo

Existen escasos estudios e investigaciones que analicen las características de la cooperación intersectorial entre el sector público, privado, social y/o universitario en la gestión de iniciativas y proyectos de desarrollo social. Por el contrario, los estudios más recientes (Austin y otros, 2005) se focalizan en iniciativas que realiza un sector en particular (privado y/o social principalmente) y no tanto en la cooperación o colaboración de estos sectores, o entre estos, con el sector público y/o el sector universitario, o en el análisis de experiencias que integren alguna de estas combinaciones de experiencias.

La conformación de redes y alianzas para lograr objetivos comunes puede hacer más efectiva la acción de los sectores que participan de la misma (Berger y otros, 2008). No obstante, la acción coordinada y la posibilidad de incrementar capacidades institucionales de alianzas y colaboraciones entre distintos actores e instituciones suele ser a menudo inhibida por factores de diversa índole; ausencia de individuos clave, profesionalización de los mismos, escaso nivel de formalización de las organizaciones, dificultad para asociarse más ágilmente a los problemas de la sociedad (universidad, estado -ISTR-LAC (2003), el acceso a la información virtual, desconfianza y prejuicios entre sectores (Berensztein, 2004), ausencia de antecedentes que faciliten colaboraciones así como decisiones coyunturales y políticas estratégicas.

Algunos puntos clave: ¿Que dice la producción académica e intelectual sobre la construcción de capacidades institucionales para la cooperación intersectorial? ¿Cuales son conceptos y enfoques que abren explicaciones y vías prácticas de acercamiento y colaboración intersectorial? ¿Qué experiencias se han implementado en Argentina? ¿Que modelos de interlocución y que tipo de relaciones se configuran a partir de las mismas con la posi-

bilidad de tener un impacto positivo? ¿Cuáles son los obstáculos o posibilidades que facilitan y/o dificultan construir capacidades institucionales de cooperación? El paper abordara estas preguntas a través de una revisión de la literatura y del análisis de al menos dos casos de estudio con especial referencia a Argentina.

2. Contextualización del tema en el marco de la literatura más amplia

La cooperación (y colaboración) intersectorial de desarrollo social en Argentina no es un fenómeno nuevo (Thompson, 1995, Correa, 2008). Existe desde el surgimiento mismo de las sociedades de beneficencia y organizaciones no gubernamentales que tuvieron origen a mediados del siglo pasado basados en la solidaridad, la autogestión de problemas comunes y la propia iniciativa de los interesados.

A partir de 2001-2002, individuos y organizaciones emergen en un contexto de post-crisis institucional para dar lugar a iniciativas conjuntas de colaboración intersectorial, entendida como la articulación de necesidades e intereses sociales entre personas y organizaciones orientado al intercambio de recursos, tiempo, conocimientos, contactos, afecto, dinero, etc.-, así como a la realización de actividades compartidas, y/o al desarrollo de acciones colectivas de participación e incidencia en el entorno (adaptado de Berger y otros, 2008). Lo que otros autores llaman trabajo conjunto, vinculación (Rovere, 2004).

En este marco, los estudios y las experiencias indican algunos factores claves que pueden contribuir u obstaculizar iniciativas de cooperación y colaboración: i) individuos clave (Rovere, 2004) (confianza (Gimeno Balaguer, 2009; ISTR-LAC, 2003), formación y experticia) ii) alineamiento y generación de mutuo valor (ISTR LAC, 2007; Austin y otros, 2005), iii) ausencia de política pública y la posibilidad de generarla e influenciar los procesos nacionales y/o locales y las políticas públicas

(ISTR LAC, 2007) y iv) el incremento de capacidades de planificación, organización y auto-evaluación (ISTR-LAC, 2003), que se analizan en la ponencia.

3. Relevancia del tema para la audiencia internacional

- Dar cuenta de casos de iniciativas intersectoriales basados en visiones y gestiones del desarrollo con foco en tres dimensiones, desarrollo social, responsabilidad social empresarial y educación.
- Dar cuenta de casos de iniciativas intersectoriales de OSC y/o empresas que integran al estado y/o la universidad
- Dar cuenta de que factores facilitan u obstaculizan colaboraciones (el desarrollo de la confianza, la profesionalización de los actores, nivel de formalización de las organizaciones, dificultad para asociarse más ágilmente a los problemas de la sociedad (universidad, estado), entre los principales).
- Aportar a la comparabilidad de casos en un país que contribuya al conocimiento así como a obtener lecciones y aprendizajes.

4. Base empírica y/o teórica o práctica

Se presentan experiencias y modelos de gestión que han integrado al estado y/o las universidades en cooperaciones intersectoriales con OSC y/o empresas. Tal es el caso del Programa Compás donde la Universidad Católica de Córdoba en cooperación con Fundación Minetti ha dado respuesta a la demanda de formación de capacidades institucionales de actores y organizaciones de la sociedad civil mediante capacitación, asistencia técnica e investigación. También el caso del Foro Productivo de la Zona Norte, una ONG que reunió más de 30 empresas para mejorar las condiciones sociales, educativas, productivas e impositivas de la población y las empresas de la zona norte de la ciudad de Córdoba, Argentina. En la integración estatal se encuentra una inédita experiencia de construcción de alianzas y colaboraciones con organizaciones sociales e internacionales y el propio estado de la empresa Manpower para la capacitación y reinserción de personas y jóvenes excluidos del mercado laboral.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y SU RELACIÓN CON LA SOCIEDAD POLÍTICA Y CON EL GOBIERNO FEDERAL EN MÉXICOI.

Dr. Felipe Hevia

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS
fhevia@cieras.edu.mx

Lic. Sergio García

Iniciativa Ciudadana, Incide Social, A.C. / Instituto Tecnológico Autónomo de
México, ITAM
sergiosalvad@hotmail.com

Lic. Myriam Cervantes.

clmairim@yahoo.com.mx



Resumen

Los partidos políticos y el gobierno federal en México no logran concebir conceptual y políticamente a las organizaciones civiles como actoras de interés público, y limitan su percepción al situarlas como ejecutoras de programas e intermediarias de servicios con la población pobre. En esta ponencia se analiza esta limitación y se establecen las causas sociopolíticas que propician tal desconocimiento. Para ello, se estudian los documentos doctrinales de los principales partidos políticos así como las iniciativas de ley presentadas en la actual legislatura y se analizan las principales características entre las relaciones de las OSC con el gobierno federal. El documento concluye que esta limitación conceptual, así como el distanciamiento entre organizaciones, movimientos sociales y partidos, generan dificultades para fomentar el asociativismo y para considerar a la sociedad civil como un actor necesario para la gobernabilidad democrática del país.

Palabras claves

Sociedad civil; partidos políticos; relaciones sociedad-Estado; administración pública; organizaciones civiles; Legislación; Leyes-México.

Introducción.

En términos normativos, el asociativismo, es decir, la capacidad de grupos de ciudadanos de actuar conjuntamente en pos de un bien común, es una de las características que comparten sociedades con sistemas democráticos más estables y con menores grados de desigualdad. El fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil así, no sólo resulta un beneficio para los mismos ciudadanos que hacen parte de estas asociaciones, sino también que fomentan el desarrollo, disminuyen las desigualdades y promueven mejores niveles de bienestar social (PNUD 2004; Ministerio de Planificación de Chile 2001).

El entorno político, normativo y cultural es vital para fomentar la creación y fortalecimiento de asociaciones y organizaciones de ciudadanos (Avritzer, 2002; Incide Social, 2007). Por esto desde la década de 1980 en México múltiples organizaciones promovieron la creación de nuevos marcos legales y políticos que fomentaran a las agrupaciones y sus actividades y que culminó en la promulgación por unanimidad de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil (en adelante LFF) en 2004. A pesar de las limitaciones y vacíos de esta legislación, su implementación sin duda resulta un gran avance para transparentar las relaciones entre las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el gobierno federal, las que en la historia reciente el país estuvieron caracterizadas por la opacidad, el intento de control o cooptación gubernamental y la desconfianza mutua (Isunza, 2001; Olvera, 1999; Saúl, 2009: 9).

Sin embargo, a cuatro años de su promulgación, diversas investigaciones muestran los pocos impactos que ha tenido su implementación en dos áreas centrales para el fortalecimiento de las OSC y el cumplimiento de la LFF: el financiamiento público y la inclusión de OSC en instancias públicas de deliberación. (Incide Social, 2007; López y Ruiz, 2007: 141; Villalobos y otros, 2007; Ablanado y otros, 2007; Hevia, Vergara Lope y Ávila, 2009).

En efecto, las investigaciones muestran que importantes cantidades de recursos siguen siendo asignados de manera discrecional a organizaciones para-estatales (ii), y la inversión pública sigue siendo sólo una fracción menor respecto al monto que las OSC reciben de donaciones privadas (Villalobos y otros, 2007). Paralelamente, al sistema corporativo hegemónico se contraponen una energía social de ciudadanos, fundaciones y empresas al donar a organizaciones civiles no lucrativas en 2006 la cantidad de 40 mil millones de pe-

sos, un monto varias veces superior a los mil setecientos millones de pesos canalizados por el gobierno federal para organizaciones civiles en el mismo periodo. Estos donativos privados representan más recursos que el principal programa federal de combate a la pobreza, el programa Progres/Oportunidades, cuyo presupuesto fue de 35 mil millones de pesos para atender a cinco millones de familias. Esta situación se mantiene, ya que prácticamente los recursos federales no se han incrementado sustancialmente y parte de éstos se canalizan a organizaciones para gubernamentales. (Bucio, 2007; Villalobos, 2007; Delgado, 2008; Ocejo y otros, 2009).

Algo similar pasa con la inclusión de OSC en espacios de participación y deliberación al interior de la administración pública federal. A pesar de que la implementación de consejos consultivos y deliberativos en diversos campos es uno de los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo, la inclusión de OSC en estos espacios es limitada, y los impactos de estas instancias también. En una investigación reciente Hevia, Vergara Lope y Ávila (2009) revisando 253 leyes, 131 reglas de operación, el portal de obligaciones de transparencia del IFAI y fuentes secundarias identificaron un total de 409 instancias públicas de deliberación -instituciones colegiadas donde actores gubernamentales y no gubernamentales deliberan en el espacio público sobre diversos campos de políticas sectoriales- de las cuales sólo 162 (el 31.7%) incluía la presencia de actores no gubernamentales. Luego de un análisis sobre el nivel de información pública y el desempeño de estas instancias, los autores concluyen que estos espacios funcionan más o menos y sirven poco. Esto porque existe un desbalance entre eficiencia y legitimidad que deviene en altos niveles de instancias no implementadas a pesar de existir en normas legales (23.2% de las instancias identificadas no están implementadas en la realidad); y presencia de instancias de participación "decorativas" (sin funciones

ni atribuciones claras), y "tecnócratas" (con limitada representación de intereses). A esto se suma altos niveles de opacidad y baja articulación entre instancias locales, municipales, estatales y federales; bajos niveles de capacitación a los consejeros; desconocimiento de las funciones y atribuciones de los consejos y comités; pocos y débiles mecanismos de autorización; bajos niveles de rendición de cuentas; tendencia a la creación de instancias "de arriba hacia abajo"; y limitaciones en la autonomía de estas instancias.

En este sentido, el argumento central de este documento es que el poco impacto de la LFF y la falta de una política auténtica de fomento se deben principalmente a la dificultad de los actores políticos y gubernamentales para definir, comprender e interactuar a las organizaciones de la sociedad civil como entidades de interés público, limitándolas a definir las, en el mejor de los casos, como organizaciones auxiliares del poder gubernamental. Esta dificultad cognitiva/cultural redundando en diseños institucionales limitados, y representa la condición política más urgente de superar para potenciar la participación efectiva de la ciudadanía en el espacio público estatal.

Esta dificultad cognitiva/cultural se suma a la heterogeneidad y diversidad internas de las OSC (Olvera, 2003; Dagnino, Olvera y Panfichi, 2006); confluencias perversas en el significado de estos términos (Dagnino, 2006); y una postura teórica poco crítica que no se cuestiona los problemas de representatividad que la inclusión de las OSC en espacios públicos estatales supone (Gurza, 2003; Gurza, Houtzager y Castello, 2006). Por último, esta dificultad conceptual se asocia con la desarticulación de las organizaciones civiles con movimientos sociales y populares, y con partidos políticos. Ante la ausencia de vínculos orgánicos entre organizaciones-movimientos y partidos, la esfera pública estatal se construye sin presencia de las organizaciones civiles, disminuyendo la potencialidad que estas

tienen para el proceso de profundización democrática del país.

Para desarrollar este argumento, el documento se articula en tres apartados. En el primero se revisan las percepciones y representaciones de la clase política sobre la sociedad civil. Para ello, se optó por analizar las bases programáticas de los principales partidos políticos mexicanos, y por describir los efectos de las confusiones sobre lo que es o hace la "sociedad civil" y sus organizaciones en las principales reformas legislativas relacionadas con el sector no estatal presentadas en la LX Legislatura. En el segundo, se revisa la relación de los funcionarios gubernamentales federales con las OSC, revisando para ello tanto la normatividad federal –principalmente la Ley Orgánica de la APF y el Plan Nacional de Desarrollo– y las trayectorias políticas de actores de OSC que tuvieron cargos de responsabilidad en el gobierno. Finalmente, en el tercer apartado se establecen las conclusiones generales y se propone una agenda de investigación futura.

El sistema político y la Sociedad Civil: partidos y congreso y su relación con las OSC.

En México, los partidos políticos gozan del monopolio de la representación política. Entre las obligaciones que tienen estas instituciones, está la de presentar ante el Instituto Federal Electoral (IFE) su "declaración de principios", que expresa la ideología y la posición política de cada instituto frente a los problemas del país, y donde puede conocerse la perspectiva de estos sobre la participación o la sociedad civil. A continuación se presenta el análisis que se realizó a los documentos básicos de los siguientes partidos políticos nacionales con registro en el IFE(iii): Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM),

Convergencia, Alternativa Socialdemócrata y Partido Nueva Alianza (PANAL). En cada uno de los documentos se buscó la posición del partido en relación con la sociedad civil y sus organizaciones; con la participación ciudadana, con su concepción de "gobernabilidad democrática", y como parte de ella conocer qué valor se le asignaba al diálogo y a la construcción de acuerdos entre distintos actores sociales y políticos.

Como muestra la siguiente tabla, tanto los partidos "grandes" (PRI, PAN, PRD) como los "chicos" (PT, PANAL, PVEM) –con la excepción de Convergencia y de Alternativa Socialdemócrata– no tienen en sus documentos programáticos definiciones claras sobre la sociedad civil, ni menos sobre su rol en los procesos de gobernabilidad y profundización democrática. Y en lo que toca a los conceptos de participación ciudadana, existen importantes diferencias.

En efecto, el partido gobernante a nivel federal, el PAN, no describe dentro de sus documentos la importancia que tiene la participación ciudadana en los procesos de fortalecimiento democrático en México. En su Declaración de Principios, es donde relaciona la participación con la responsabilidad social.

Nos indigna la herida innecesaria de opresión y miseria que unos seres humanos infligen a otros. La respuesta debida ante el dolor evitable es la responsabilidad social. Exige superar el individualismo y cooperar en la construcción democrática del bien común. La responsabilidad social no se agota en el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio; se perfecciona permanentemente con la participación ciudadana en el cumplimiento de los deberes cívicos, políticos y sociales que tiene la persona en comunidad.

Por lo que respecta al concepto de sociedad civil, este partido político no presenta ninguna definición específica en toda su declaración

Tabla 1. Conceptos de participación y sociedad civil según partidos políticos mexicanos.

Partido político	Sociedad civil	Participación ciudadana
Alternativa social demócrata	Grupos de interés que defienden causas específicas.	Inclusión en el "complejo sistema de toma de decisiones".
Convergencia	Fuente originaria de la energía que nutre al poder político y referente ético de legitimidad en el ejercicio del mismo.	Elemento central de reproducción de los proyectos políticos. Incorporación de los sectores populares en toma de decisiones Incluye mecanismos de democracia directa.
PAN	Municipio forma primera de la sociedad civil.	Asociada a la responsabilidad social en el cumplimiento de deberes cívicos.
PANAL	---	---
PRD	Luchas de "movimientos sociales"	Asociada al gobierno eficiente y eficaz, acercando las tareas de gobierno a la población. Incluye mecanismos de democracia directa
PRI	---	Sustento de la legalidad y legitimidad de la democracia.
PT	---	---
PVEM	---	---

Fuente: elaboración propia sobre análisis de Declaración de principios www.ife.org.mx

de principios. La única mención del concepto se hace cuando se define al municipio:

El Municipio es la forma primera de la sociedad civil, con autoridades propias y funciones específicas, cuya misión consiste en proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar a la comunidad los servicios básicos que la capacidad de las familias no alcanza a proporcionar.

Debe recordarse que el PAN (creado en 1939) es un partido de corte conservador y en sus documentos doctrinales se establece que la afiliación al partido por parte de los ciudadanos es individual, en oposición a las afiliaciones colectivas, corporativas y a las prácticas clientelares, relacionadas con el desarrollo

histórico del PRI. El PAN mantiene vínculos con miembros de organizaciones civiles de derecha, que en las elecciones de 2006 jugaron un papel central para el desarrollo de la guerra sucia (Reygadas, 2007; Aziz, 2007). Por lo general, no se alía con otros partidos políticos o movimientos sociales amplios, con la excepción de las elecciones federales de 2000, donde se constituyó un frente que apoyó a Vicente Fox (Alianza para el Cambio) para ganar las elecciones al PRI y que incluía al PVEM y a diversas organizaciones civiles, como veremos en los apartados posteriores.

En la Declaración de Principios del Partido Revolucionario Institucional no se encuentra una sola mención a "sociedad civil" ni a "participación ciudadana", aunque su tradición corpora-

tiva rescata la importancia de las organizaciones ligadas al mundo laboral, especialmente a organizaciones y confederaciones de campesinos y obreros. Cabe recordar que el PRI fue creado por los líderes revolucionarios y es el único partido que tiene presencia en todos los municipios y estados del país, condición que se logró por ser el partido que mantuvo en su poder al gobierno federal a lo largo de 70 años. Esto le permite contar con una fuerte y amplia burocracia partidista, cuadros políticos y técnicos que le garantizan candidatos propios en todo tipo de elecciones.

El PRI distingue socio políticamente e incorpora en su estructura tres sectores sociales: sindical, campesino y popular por lo que en sus órganos de gobierno deben de estar representados estos sectores, así como la clase política y la burocracia partidaria. El sector popular sería el que está compuesto por organizaciones populares (comerciantes, colonos, mujeres, jóvenes), de profesionistas (liga de economistas, maestros). El apoyo a estos sectores se traduce en cotos parlamentarios a supuestos "representantes" de estos movimientos (iv).

En su declaración de principios, la participación se encuentra integrada en los contenidos de democracia y legalidad:

El PRI propugna por lograr una democracia que asegure la legalidad y la legitimidad electoral y, garantice una auténtica participación y representación ciudadanas en la toma de decisiones, como sustento primigenio de la gobernabilidad democrática. Entiende a la democracia integral como un sistema de vida que asegura y respeta la participación política ciudadana y fomenta el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, y de su entorno ambiental; y, que propicia el acceso de las mayorías a las oportunidades de progreso y al desarrollo de capacidades.

El Partido de la Revolución Democrática (fundado en 1989) es un partido ubicado en la izquierda y producto de una alianza de movimientos y corrientes diversas emanadas del PRI y partidos de izquierda. El PRD en su declaración de principios expresa que "se solidariza e identifica con las luchas obreras, campesinas, populares, feministas, ambientalistas, estudiantiles, del movimiento nacional indígena, del movimiento lésbico, gay, bisexual, transexual y transgénero, así como con los movimientos sociales progresistas de México y del mundo". Por medio de candidaturas externas incorpora a miembros de estos grupos como son los feministas, campesino, indígena y de movimientos lésbicos. Además incorporará a miembros de grupos sociales y civiles a través del Frente Amplio Progresista que se constituyó con el Partido del Trabajo y el Partido Convergencia.

El PRD en su Declaración de Principios, específicamente en su capítulo VI Construir la Democracia, piensa a la participación ciudadana de la siguiente manera:

Al establecer la importancia de la relación con sus gobiernos, el PRD busca armonizar sus postulados programáticos con un ejercicio de gobierno eficiente y eficaz. Por ello se propone impulsar formas de participación ciudadana que acerquen a la población con las tareas de gobierno como la planeación y rendición de cuentas. De igual forma, impulsa la iniciativa popular, el plebiscito, el referéndum y la revocación de mandato como mecanismos de participación ciudadana en todos los órdenes de gobierno.

(...) El PRD se compromete a seguir luchando por la democratización del Estado con el objeto de construir una relación entre gobernantes y gobernados fincada en la participación ciudadana permanente, en elecciones libres y equitativas, y apegada a la ley.

En cuanto al concepto de sociedad civil y de gobernabilidad, sorprende que no exista nin-

guna mención específica en este instituto. Esto porque tanto en su organigrama como en ciertas prácticas políticas, el PRD tiene ligas explícitas con movimientos sociales claves en la “sociedad civil”, como son el movimiento de mujeres, algunos movimientos ligados al mundo del trabajo (sindicatos independientes, movimientos de taxistas y ambulantes en la ciudad de México, etc.), y ligas con organizaciones no gubernamentales, donde algunos cuadros civiles se han integrado a la administración estatal, como se analiza adelante.

En lo que se refiere a los partidos “pequeños” en términos de su peso electoral, el panorama es limitado en cuanto la visibilidad e identificación de la sociedad civil y sus organizaciones dentro de los principios partidarios. Así, en el Partido del Trabajo y en el Partido Verde Ecologista de México no hay ninguna referencia a la participación ciudadana, ni ubicada a la sociedad civil como factor de gobernabilidad. El PT (1990) se ubica como un partido de izquierda producto de la alianza de diversos movimientos de inspiración maoísta que trabajaban en zonas populares, campesinas e indígenas, con influencia en determinados sindicatos, por lo que su presencia tiene cierta relevancia en determinadas zonas. Las candidaturas a puestos populares corresponden a su burocracia partidista. El PVEM, por otro lado, surge originalmente del movimiento ecologista y de las bases sociales del Partido Verde Mexicano (1986) posteriormente del Partido Ecologista de México (1986) para finalmente constituirse en el actual PVEM en 1993, donde pierde gran parte de su base social para convertirse en un partido político sin causas relacionadas con la ecología. La sobrevivencia de este partido se da a través de la alianza con el PAN (2000) y con el PRI (2003 y 2006). Las candidaturas a puestos populares se reservan a sus dirigentes.

Algo similar pasa con el Partido Nueva Alianza (2005), el que tampoco hace referencia sobre participación ciudadana ni sociedad civil. Este

partido surge como una escisión del PRI y tiene como base principal al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que cuenta con un millón de afiliados. Es gracias a esta base magisterial como adquiere presencia nacional. De ideología difusa, se dicen liberales sin explicar el contenido de tal postura política. Desde su nacimiento, es el principal aliado del PAN y muchos de sus candidatos a puestos populares provienen del movimiento magisterial que manifiesten vínculos de lealtad con la presidenta del SNTE

Las únicas excepciones de los partidos políticos en relación con las organizaciones civiles y la participación ciudadana son los partidos Convergencia y Alternativa Socialdemócrata. Convergencia (1999) es un partido formado por ex priistas y se ubica ideológicamente como socialdemócrata. Es un partido que tiene fuerza en algunas regiones del país y alcanza presencia nacional a través de alianzas. Cabe destacar que este partido es el único que cuenta con una propuesta de ley federal sobre participación ciudadana. Los candidatos a puestos populares se reservan para sus dirigentes. Ese partido político destina íntegramente uno de sus artículos de su Declaración de Principios a la cuestión de la sociedad civil, donde se establece lo siguiente:

5. LA SOCIEDAD CIVIL

Fuente originaria de la energía que nutre al poder político y referente ético de legitimidad en el ejercicio del mismo. Los miembros de la sociedad y sus organizaciones constituyen, con el individuo, la razón de toda acción, particular o colectiva. Ningún proyecto político puede prosperar y mantener vigencia con estabilidad, si no tiene como sustento el interés y la participación de los sectores mayoritarios de la sociedad.

Ante la complejidad de los problemas que componen la agenda nacional, y dada la composición heterogénea y plural que caracteri-

za a la sociedad mexicana de inicio de siglo, Convergencia se pronuncia por una mayor apertura de opciones a la participación popular en la toma de las grandes decisiones y en el conocimiento de la información que se requiere para formar un criterio objetivo en la opinión pública.

La sociedad civil ha buscado canales de expresión y participación en los asuntos que competen a todos y se ha manifestado por medio del surgimiento de agrupaciones civiles y organizaciones sociales. Estas formas de participación requieren de los espacios necesarios para sus manifestaciones y formas de lucha. Es necesario crear los mecanismos legales que garanticen el respeto del poder público hacia las organizaciones no gubernamentales y hacia todas aquellas que enarbo-len causas ciudadanas.

La iniciativa popular, el plebiscito y el referéndum, deben ser instrumentos privilegiados al servicio de la sociedad civil para dar sentido y contenido democrático a la administración pública. De ahí, la importancia de que sean incluidos en nuestra Constitución Política para normar acciones de los tres niveles de gobierno.

Se trata de estimular la consulta ciudadana de carácter excepcional sobre actos de gobierno o leyes concretas que afectan el interés general de la comunidad. En suma, se trata de compensar y complementar la participación política de la ciudadanía en aquellos asuntos de primordial importancia o de carácter general que permitan corregir desvíos y acotar la actuación de los gobernantes y servidores públicos que pudieran ser contrarios a la voluntad ciudadana.

Finalmente, el partido Alternativa Socialdemócrata (2005) nace de una unión de dirigentes del movimiento feminista y en intelectuales de izquierda. Es el partido que cuenta con una agenda política y legislativa similar a la que tiene corrientes progresistas de sociedad civil, como son la despenalización del

aborto, la legalización del consumo de la marihuana, el reconocimiento a los derechos de la diversidad sexual. Curiosamente no hay una amplia representatividad de éstos grupos en las candidaturas a puestos de representación popular, estos se reservan a los dirigentes partidarios. En este sentido, Alternativa retoma e incluye como propias las demandas de movimientos y organizaciones: promoción de derechos humanos y de las mujeres, defensa de los pueblos indígenas, protección de medio ambiente, etc. Con esto, concibe la sociedad civil principalmente como "grupos de interés" (stakeholders) que no podrá ser ignorado "en el complejo sistema de la toma de decisiones".

Asumimos la agenda que los movimientos sociales y las organizaciones no gubernamentales colocaron como problemáticas que habían sido desdeñadas por los Estados nacionales y los organismos multilaterales, evidenciando su obsolescencia, poniendo al descubierto causas como la promoción y respeto de los derechos humanos y de las mujeres, la defensa de los pueblos indígenas y la protección del medio ambiente, y revelando la capacidad organizativa de la sociedad civil como base de un actor emergente que en adelante no podrá ser ignorado en el complejo sistema de la toma de decisiones.

Pero la dificultad de los partidos políticos mexicanos para incluir o comprender a las organizaciones sociales y agrupaciones de ciudadanos como un tipo específico de actor público diferente a la familia o al municipio, no se limita exclusivamente a sus documentos doctrinarios y trasciende tanto su organización política interna como su actuación pública.

Sobre el primer punto –organización política interna- la siguiente tabla permite apreciar, de los partidos políticos que presentan su organigrama públicamente es el PRD el único que tiene una oficina con nivel de secretaría

de vinculación con “movimientos sociales” y democracia sindical, por lo que se puede suponer que está más ligada al mundo laboral. Los demás partidos que tienen áreas de vinculación con organizaciones civiles tienen un rango de dirección o dirección general.

La organización política interna también permite saber si los partidos cuentan con la posibilidad de contar con candidaturas externas para puestos de representación popular, en el supuesto que estas podrían ser ocupadas por activistas de organizaciones civiles. Como muestra la tercera columna, los partidos políticos –con excepción del PRI y PVEM- permiten que ciudadanos no militantes puedan acceder a estos puestos, aunque en la práctica sólo Social demócrata, Convergencia, PAN y PRD consideran esa posibilidad y la ejercen regularmente.

Tabla 2. Relación con organizaciones civiles y candidaturas externas de los partidos políticos en México.

Partido político	Cuenta con un área o dirección de vinculación con organizaciones sociales y/o civiles	Candidaturas externas		Observaciones
		Si	No	
Social demócrata	No presenta su estructura en la página electrónica	X		
Convergencia	No cuenta con una área específica de vinculación con organizaciones sociales y civiles	X		
PAN	Cuenta con una dirección de vinculación con organizaciones sociales	X		
PANAL	Cuenta con una Dirección Nacional de Vinculación Social	X		No considera la posibilidad de contar con candidaturas
PRD	Secretario de Democracia Sindical, Derechos Laborales y Movimientos Sociales	X		
PRI	Cuenta con una dirección de vinculación con sus sectores partidarios		X	No hace mención a la posibilidad de contar con candidaturas
PT	No cuenta con Dirección, comisión o área de vinculación con sociedad civil, sus referencias son de organizaciones sociales	X		No considera la posibilidad de contar con candidaturas externas
PVEM	No hay referencias en su página electrónica		X	
Fuente: elaboración propia				

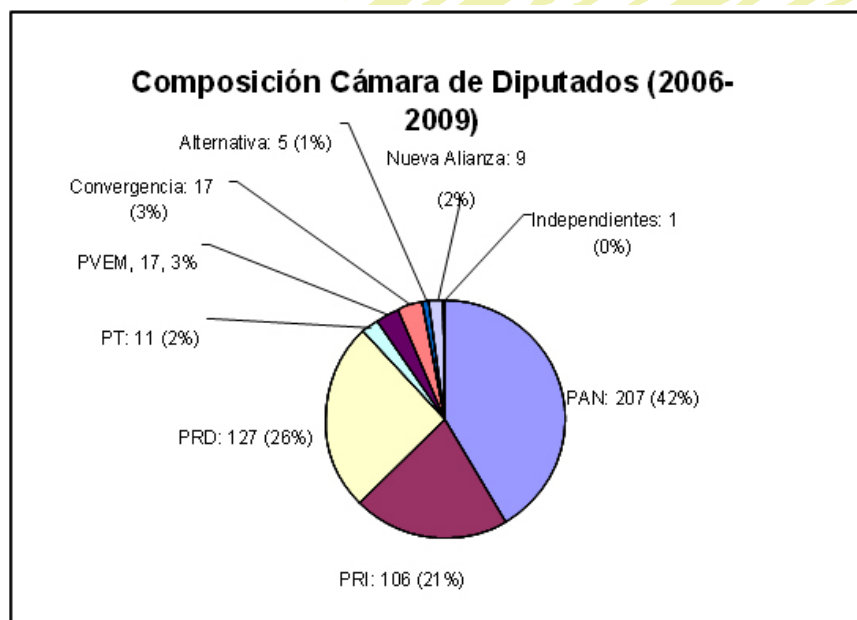
Sobre el segundo punto, la actuación pública, en el siguiente apartado se analiza el desempeño de los partidos en la XL Legislatura, donde queda en evidencia las limitaciones en la comprensión de las organizaciones civiles como instancias de interés público por la clase política.

El Congreso y la Sociedad Civil en la XL legislatura.

En efecto, como se muestra a continuación, en el Congreso Federal se van a ver reflejadas las visiones y posiciones de los partidos con respecto a las organizaciones civiles, así como la disposición para impulsar leyes y ordenamientos para el fomento del asociacionismo en el país.

Sin poder alejarse de los procesos de polarización política que sufrió México en las elecciones de 2006 (y que se mantienen abiertos), la XL legislatura, cuyo mandato va 2006 a 2009, alternó entre un clima de confrontación política entre la primera y segunda fuerza políticas (PAN y PRD), (v) con procesos de alianzas y coaliciones entre partidos sobre en temas específicos, debido a la situación de gobierno dividido que se mantiene en México desde 1997 (Lujambio, 2001) donde el partido político en el poder no logra obtener mayoría parlamentaria. (vi) Como muestra el siguiente gráfico, si bien el PAN mantiene mayoría relativa, no tiene capacidad de aprobar leyes sin tener que negociar con los demás partidos políticos.

Algunas de las reformas generales en esta legislatura devinieron en grandes procesos de confrontación y posterior alianza política, como la reforma electoral de 2007 o la reforma petrolera de 2008. En ambas se contó con el apoyo de los principales bloques luego de álgidos procesos de negociación entre las cúpulas partidistas. Los partidos mantienen alianzas electorales entre ellos, aunque en el ámbito legislativo éstas suelen ser más coyunturales. El PRD con el Partido del Trabajo y Convergencia integran el Frente Amplio Progresista; el PRI y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) mantienen alianzas en elecciones estatales y municipales y se apoyan mutuamente en las votaciones. El PAN y el Partido Social-Demócrata guardan más celosamente su independencia.



Fuente: García – Ablanedo 2007

Ilustración 1. Composición de la Cámara de Diputados XL Legislatura (2006-2009)

De las iniciativas más sobresalientes relacionadas con el fomento a las organizaciones civiles y al asociativismo, los casos que se revisan a continuación exponen cómo la confusión conceptual de la clase política sobre lo que es y no es la "sociedad civil" y las organizaciones, y las negativas consecuencias que esta confusión tiene para el fomento del sector público no estatal. Estos casos son la reforma fiscal y la serie de propuestas denominadas Reforma del Estado, las que impactan directamente las relaciones entre las organizaciones y el Estado: dinero y poder. En cada una de estas discusiones se evidencia las percepciones diversas que la clase política demuestra tener sobre la naturaleza, funciones y atribuciones de las organizaciones civiles en un contexto republicano y democrático.

Reforma fiscal.

Una de las primeras propuestas presentadas por el gobierno de Felipe Calderón fue una reforma fiscal que permitiera una mayor recaudación por medio de la ampliación, sustitución y eliminación de impuestos. En medio de este debate, se presentaron a nivel nacional tres propuestas concernientes a los incentivos fiscales para las organizaciones de la sociedad civil en el país: la propuesta del Ejecutivo, la del Frente Amplio Progresista (que era esencialmente la del Partido de la Revolución Democrática) y la de un grupo de organizaciones civiles.

La propuesta del Ejecutivo, enviada al Congreso el 20 de junio de 2007, contenía una iniciativa para establecer la Contribución Empresarial a Tasa Única, o CETU, (vii) la cual sustituiría paulatinamente al Impuesto Sobre la Renta (ISR). Esta propuesta buscaba eliminar al máximo los regímenes especiales y las deducciones, uno de los problemas más agudos de la legislación fiscal mexicana. La idea central era simplificar el régimen tributario, encaminándose a un modelo similar al adoptado por países de Europa del Este que

tienen una tasa única o flat tax. Esta iniciativa pretendía eliminar de la legislación fiscal las deducciones de impuestos de las que son las asociaciones civiles sin fines de lucro y las instituciones de asistencia privada (Layton, 2007).

De aceptarse dicha iniciativa, la CETU hubiera afectado a las organizaciones que son donatarias autorizadas de dos maneras: 1) no contemplando la deducibilidad de los donativos; y 2) gravando los ingresos que obtuvieran las donatarias por enajenación de bienes o por la prestación de servicios independientes.(viii) Ambos aspectos de la CETU representaban un retroceso en cuanto a una legislación promotora para las OSC en el país, pues retiraban incentivos que ya existían bajo el régimen de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, además de ir en contra de las mejores prácticas internacionales que supuestamente se pretendía emular.(ix) En la propuesta del ejecutivo, se homologaba la diversidad de las organizaciones civiles en la figura de "sociedad civil", sin tomar en cuenta las definiciones incluidas en la LFF, asociando su trabajo principalmente a acciones caritativas y dejando de lado la enorme diversidad de organizaciones y su aporte al desarrollo y la rendición de cuentas (Layton, 2007).

La propuesta del Frente Amplio Progresista (FAP), por su parte, no alcanzaba a ser tan drástica, pero expresaba también cierta desinformación y desconfianza respecto del sector, enfocándose a las grandes fundaciones, y nuevamente dejando de lado la diversidad de organizaciones civiles que constituyen la "sociedad civil". Utilizando un dato generado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el que se sobreestima el gasto fiscal derivado de las deducciones a donativos, el FAP pretendía eliminar las deducciones fiscales de fundaciones, organizaciones y asociaciones civiles para limitar y castigar el mal uso que los grandes empresarios hacen de este beneficio, triangulando recursos, evadiendo

impuestos, financiando las campañas políticas, y/o como un medio de cooptación de organizaciones sociales, al viejo estilo priista. (x) Esta percepción sobre un mal uso de los donativos (fines políticos y de evasión fiscal) se refleja claramente en la Iniciativa de Ley Sobre el Impuesto sobre la Renta del Frente Amplio Progresista que lidera, en donde se proponía:

[...] Reformar los artículos 31 en su fracción I y 176, en su fracción III, a fin de que los donativos [fueran] deducibles en un 50 por ciento para evitar abusos. Asimismo [reformar] el artículo 32A del Código Fiscal de la Federación y [adicionar] una fracción XXI al artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta para que los programas de redondeo en centros comerciales o tiendas al público en general, [tuvieran] la obligación de informar y dictaminarse, [con el propósito de] tener la seguridad de que la gente que dona su cambio para fines sociales no sea utilizado en forma incorrecta, para asegurar que quede debidamente amparado en su comprobante de venta y registro en contabilidad como una cuenta a terceros, a fin de que no sea utilizada indebidamente por el contribuyente que lo retuvo..."(PRD, 2007).

Esta propuesta implicaba una disminución en el incentivo fiscal a las donaciones, de un 28% a un 14% del monto del donativo, inhibiendo así fomentar la cultura de la solidaridad y de la donación por vías formales que existe en el país, abriendo posibilidades para establecer normatividades más estrictas, a la sobre-regulación o intervención estatal y continuar con la tendencia a realizar donativos individuales de manera menos eficaz. Hay que considerar que ocho de cada diez ciudadanos prefieren dar su ayuda directamente a una persona necesitada en lugar de canalizarla institucionalmente de acuerdo con el análisis de la encuesta nacional de filantropía publicada por el ITAM. Esta inclinación por las vías informales para ayudar nos da una clave para

entender el por qué la sociedad civil organizada en México permanece poco desarrollada a pesar de la gran solidaridad y altruismo que está latente en los mexicanos: la solidaridad está allí, pero se encauza frecuentemente por vías informales (Moreno, Layton, Ablanado, 2005: 7).

La redacción misma de la propuesta del FAP denotaba también falta de claridad respecto a la problemática de fiscales y de financiamiento de las organizaciones civiles, un desconocimiento de los incentivos que se les otorgan a aquellas organizaciones que son donatarias autorizadas,(xi) y confusión respecto a los mecanismos que pudieran implementarse para impedir el mal uso. Por ejemplo, se alegaba que la reducción de la deducibilidad en un cincuenta por ciento era con el objeto de evitar abusos, pero dicha medida no hacía nada por identificar a quienes cometieran prácticas fraudulentas, sino que solamente reducía las "ganancias" para aquellos que hicieran uso indebido de los incentivos fiscales –que seguirían cometiéndolas–, y castigaba por igual a quienes legítimamente estuvieran deduciendo donativos. Asimismo, aludía a los redondeos en tiendas de autoservicio como un mecanismo de fraude fiscal, siendo que éste era un procedimiento que ya había sido revisado por la Secretaría de Hacienda sin encontrar irregularidades, y que por regla dichas tiendas no pueden deducir estas aportaciones de impuestos (ya que la organización beneficiada expide un recibo a nombre del "público en general" y no del establecimiento que realice el redondeo). (xii)

La propuesta del Ejecutivo y la del FAP reflejan perfectamente los principales prejuicios existentes contra el sector de las organizaciones y asociaciones: que la sociedad civil consiste en organizaciones "caritativas" o "asistenciales" que no son honestas; que los incentivos fiscales representan una "carga" para las finanzas públicas que no era justificable en términos del bienestar social, y por

tanto debía eliminarse; y que la deducibilidad de donativos sólo beneficiaba a una élite económica que los utiliza para evadir impuestos. Ninguna de las dos propuestas se preocupaba pues por incrementar la transparencia del uso y destino de los donativos, por identificar a donantes u organizaciones que estuvieran cometiendo abusos, y mucho menos por que estos incentivos cumplieran con su objetivo original: fomentar la participación ciudadana en la procuración del bienestar social. Ninguna de las dos propuestas atendía a las mejores prácticas internacionales en esta materia, y ninguna sustentaba sus acusaciones –implícitas o explícitas- de abusos con pruebas de qué tan extendido era el problema de prácticas fraudulentas en el sector. Los objetivos eran claros y con un alcance muy preciso: aumentar la recaudación fiscal (por parte del Ejecutivo) o castigar a una élite empresarial (por parte del FAP).

Ante estas propuestas, el consorcio de organizaciones que promovía una agenda fiscal a favor de las OSC presentó asimismo una contrapropuesta, mediante una carta que envió a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados en julio de 2007 –así como a la Comisión de Hacienda del Senado y a los coordinadores parlamentarios de ambas Cámaras- en la que buscaba no sólo mantener los incentivos disponibles, sino procurar un acceso más equitativo a ellos (mediante la homologación de la Ley Federal de Fomento y la del ISR), y promover una mayor transparencia y fuentes confiables de información para evitar abusos. Dichas propuestas consistían en que: 1) los donativos a las donatarias autorizadas fueran considerados como deducibles en el artículo quinto de la Ley de la CETU; 2) los ingresos de las donatarias autorizadas quedarán exentos en el artículo cuarto de de la Ley de la CETU, ya que no son empresas lucrativas, objeto de dicha ley; 3) las actividades reconocidas por la Ley Federal de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil fueran incluidas en la Ley del Impuesto Sobre

la Renta para efecto de que pudieran recibir donativos deducibles, propiciando con ello la institucionalización y el crecimiento del sector; y 4) el Ejecutivo Federal estableciera mecanismos para informar el monto anual global de las donaciones recibidas por las donatarias autorizadas y entregara conforme se le solicite -por medio del sistema de solicitudes de información- datos sobre los donativos deducibles de impuestos en virtud del interés público de dicha información y contribuir con ello a la confianza pública (García y Ablanado, 2007).

Ya en la recta final de las negociaciones en el Congreso, apareció una cuarta propuesta, que de alguna manera incorporaba elementos de las tres propuestas anteriores (la preocupación por incrementar la recaudación, la sospecha de que los incentivos fiscales a las OSC se estaban usando para triangulaciones y evasión, y la demanda de mayor transparencia). Dicha propuesta, que en gran medida sería la que se adoptaría en el dictamen de Ley que finalmente fue aprobado, era la contenida en el “Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI sobre Las Iniciativas de Reforma Fiscal del Ejecutivo Federal”, que se publicó el 22 de agosto, y en el cual se planteaba que:

Se permit[er]a la deducibilidad de donativos, estableciendo límites a fin de evitar abusos en su otorgamiento, así como también que se elimin[ara] la pretensión de gravar los ingresos que por servicios obtengan las organizaciones no lucrativas. Así mismo, que las instituciones educativas sin fines de lucro est[uvieran] exentas de la CETU mientras no haya distribución de remanentes.

[Se] Prohibir[era] y sancionar[a] la planeación que propicie la triangulación de Donativos, con el propósito de encubrirlos o disfrazarlos.

El Ejecutivo Federal [quedara obligado a] proponer un nuevo marco jurídico que promueva una mayor transparencia de Organizaciones sin fines de lucro, para lo cual se hace necesario una Ley Reglamentaria que regule la operación de estas organizaciones ... "(PRI, 2007).

Cabe resaltar que esta propuesta, más que principios programáticos del PRI, resultó un consenso producto de la enorme movilización nacional y la presión para que el poder ejecutivo y el congreso mantuviera los estímulos fiscales para las organizaciones que alcanzan el estatus de donataria autorizada, abriendo así la posibilidad de negociar cambios normativos para mejorar las condiciones de trato administrativo hacia las OSC. En esa oportunidad, se logró evitar una contra-reforma fiscal a pesar de los partidos políticos.

La Reforma del Estado y la Sociedad Civil.

En un contexto de confrontación y polarización política, con una evidente atrofia de instituciones de la Republica, y con un marco legal inoperante para manejar conflictos cada vez más complejos el 14 de noviembre de 2006, el presidente del Senado y coordinador de los senadores priístas, Manlio Fabio Beltrones (PRI), presentó una iniciativa de ley para la reforma del Estado. Esta Ley, aprobada por unanimidad en ambas Cámaras y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de 2007, determina un tiempo de un año para el cumplimiento de la Reforma, tiempo en el cual, los partidos políticos, el ejecutivo y el poder judicial deberán hacer una serie de propuestas para reformar el Estado mexicano, para trabajar en cinco temas centrales: federalismo; régimen de estado y gobierno; reforma del Poder Judicial; garantías sociales, democracia y reforma electoral.

El senador Beltrones, al sumir la presidencia de la CENCA, aseveró que la ley exhorta a to-

dos los partidos políticos, legisladores y poderes de la Unión a convocar a una consulta pública para incorporar al diálogo a la sociedad civil, académicos e investigadores, para llegar a la Reforma del Estado. Para efectos de la organización se creó la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos (CENCA), como el órgano rector de la conducción del proceso de la Reforma del Estado en México. El CENCA se integró con los Presidentes de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados, los coordinadores de cada Grupo Parlamentario en ambas cámaras y las Presidencias de las comisiones de Reforma del Estado de las dos Cámaras. En la Comisión Ejecutiva participaron representantes del Poder Ejecutivo Federal, así como las presidencias de los partidos políticos nacionales, quienes asistieron a las sesiones y reuniones de trabajo con derecho a voz, pero sin derecho a voto. De la misma manera, participaron un representante del Poder Judicial de la Federación, exclusivamente en cuanto al tema de la Reforma del Poder Judicial.

Como se verá a continuación, la única fracción parlamentaria que presentó una propuesta que integraba a la sociedad civil y sus organizaciones en la creación de la nueva institucionalidad fue el PRD.

Esta propuesta integra las aportaciones de los partidos que conforman el Frente Amplio Progresista, los puntos de vista de las organizaciones sociales más representativas de la sociedad, y el conocimiento de académicos y especialistas en los diversos temas que integran las mesas de la reforma del Estado. Se trata de reformas que implican una revisión integral de la Constitución. Contiene, en el tema de Régimen de Estado y gobierno, 63 propuestas que modificarían igual número de artículos constitucionales; el en tema de Democracia y sistema electoral, 105 que involucran 14 artículos; en Federalismo, 38 que adecuarían 24 artículos; en Reforma del Po-

der Judicial 51 que modificarían 35 artículos; y en Garantías sociales, 49 propuestas que involucrarían 19 artículos. En total son 316 propuestas que reformarían 87 artículos de la Carta Magna.

Ahora bien, de esa enorme cantidad de propuestas, las que se relacionan directamente con la participación ciudadana y el fomento a las organizaciones son las siguientes:

- Establecer y elevar a rango constitucional los instrumentos de participación ciudadana como plebiscito, referéndum e iniciativa popular.
- Renovar el total de las autoridades electorales y crear el Instituto Nacional de Elecciones y Participación Ciudadana, con vocación federativa.
- Establecer un órgano autónomo denominado Consejo Social y Económico del Estado incluyente, participativo, plural y democrático, que oriente la planeación democrática del desarrollo nacional.

Como es posible advertir, las pocas propuestas relacionadas con la participación ciudadana no alcanzan a superar las visiones de una democracia de tipo liberal, limitando la participación a mecanismos de democracia directa que históricamente han demostrado poco uso en la región (Zovatto, 2006) y donde se propone la creación de interfaces de cogestión con presencia ciudadana (Isunza, 2006).

De estas propuestas sólo pasó a discusión al Senado para su estudio –lo que en la práctica significa dejarla en “congeladora”, es decir, ni aprobarla ni rechazarla- sin discusión previa la creación del Consejo Económico y Social, que se incluyó dentro del apartado de Régimen de Estado y Gobierno. Cabe señalar además que esta propuesta ya había sido presentada anteriormente por la Unión Nacional de Trabajadores y por diversas OSC.

Es decir, en el enorme proceso de transformación de las instituciones del Estado, los partidos políticos mostraron de manera muy nítida la ausencia de una visión de democracia participativa que reformara las instituciones para dar cabida a mecanismos de representación ciudadana más amplios que permitieran ensanchar la esfera pública, dar paso efectivo a un modelo político basado en los principios de la gobernabilidad democrática y superar los graves déficit de representatividad y legitimidad que acompaña a los partidos políticos mexicanos.

Mecanismos individualizados de participación y reducción de la participación a la acción electoral –como son los dispositivos de democracia directa- y el establecimiento de un mecanismo corporativo que surge en Europa después de la II guerra mundial –el Consejo Económico Social- que requiere para su funcionamiento de sindicatos fuertes y libres, de cámaras empresariales verdaderamente autónomas y de una sociedad civil crítica, terminan siendo propuestas irrelevantes en el contexto de la discusión, y dejan fuera nuevamente a la sociedad civil como parte del andamiaje institucional del país.

Adelantándonos a las conclusiones, esta situación no sólo responde a la limitada conceptualización de las organizaciones que tiene la clase política, sino también al tipo de vínculo que se generan con movimientos sociales y con partidos políticos. A diferencia de países como Brasil, donde existen vínculos explícitos entre los movimientos sociales populares, tanto los ligados al trabajo –sindicados, Movimiento de los Sin Tierra- como de los que reivindican identidad –como mujeres, jóvenes, negros e indígenas- con organizaciones y con partidos políticos, donde sobresale la historia y dinámica del Partido de los Trabajadores, en México existe un divorcio entre organizaciones, movimientos y partidos que limita en la práctica la articulación de las organizaciones pro-democráticas en la arena política y que

ayude a movilizar las demandas sociales expresadas por movimientos en las arenas políticas de representación.

El gobierno y las OSC

En lo que respecta a la relación entre el gobierno y las organizaciones civiles, la visión hegemónica desde el gobierno es definir a las organizaciones como órganos auxiliares y como intermediarias, más que como entidades autónomas que aportan a la gobernación democrática. Esta visión se construye en la normatividad general de la Administración Pública Federal y en la inclusión de líderes de OC en puestos gubernamentales de los últimos sexenios a nivel federal. A continuación se revisan estos puntos.

Normatividad Federal y OC.

Como afirma Aguilar (1997), la relación gobierno OSC es una empresa muy compleja: Hablar teórica o normativamente acerca de las relaciones entre el gobierno y las organizaciones civiles —llamadas común y convencionalmente organizaciones no gubernamentales— presupone tomar conciencia de que se trata de dos conjunto de organizaciones que de ningún modo constituyen un agrupamiento unitario y homogéneo y que, por consiguiente tampoco siguen un patrón uniforme, y estable en sus relaciones. En estos años, los esquemas de interlocución e interacción que han tenido lugar entre las agencias del gobierno y las organizaciones civiles han sido múltiples, variados y cambiantes y, evidencian divergencias en lo que concierne a su manera de entenderse y a sus expectativas mutuas. Tal vez el único carácter común de sus relaciones sea la búsqueda intermitente, confusa y hasta conflictiva de las condiciones institucionales que encaucen y regulen sus relaciones destempladas.

Es decir, no sólo la “sociedad civil” y sus organizaciones son complejas y heterogéneas,

también lo son las agencias que componen los gobiernos. En este sentido, el gobierno federal se compone de una serie de agencias que conforman sistemas y estructuras que se rigen por leyes, normas, reglamentos y diversas disposiciones administrativas que permiten con racionalidad y orden disponer de bienes, recursos, programas, proyectos, etc. Así, en un estado democrático de derecho, un gobierno no puede hacer más (ni menos) de lo que está estipulado en la norma jurídica. En este sentido, la Administración Pública Federal (APF) se rige por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. En ella se establece que será la Secretaría de Gobernación la encargada de establecer las relaciones institucionales con las “organizaciones sociales” (Art.27 fr.XVI); la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la facultada de regular los estímulos fiscales (Art.31 fr.IX); y la Secretaría de Desarrollo Social la responsable de transferir fondos a los sectores sociales para la promoción del desarrollo social y el combate a la pobreza (Art. 32 fr.V). Además, sectores como educación, salud, trabajo y previsión social y medio ambiente podrán relacionarse y fomentar acciones específicas con el sector social.

A esta normatividad se suman leyes específicas que regulan la actividad de las organizaciones civiles, donde destacan la Ley del Impuesto de la Renta (que regula los estímulos fiscales); la Ley de Asistencia Social (que regula a las Instituciones de Asistencia Privada); y, sobretodo, la Ley Federal de Fomento a las Actividades de las OSC, que regula y fomenta las acciones de las organizaciones civiles, además que genera una serie de instrumentos como son el Consejo Técnico Consultivo y la Comisión de Fomento.

En estas leyes, destaca una doble clasificación de las organizaciones. Por un lado, se fomenta su participación en instancias de deliberación en diversos niveles, como el de participar en la contraloría social, y en consejos consul-

tivos, constituyendo así sujetos políticos en el más amplio sentido, especialmente cuando se analiza el Plan Nacional de Desarrollo (cf. Infra). Pero al mismo tiempo, se fomenta la idea de que las organizaciones como órganos auxiliares por su carácter de intermediarias entre los pobres y vulnerables y el gobierno. En la lógica de la APF, sólo se puede ayuda a la población en condición de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad, a población que vive en desastres. De ahí que, independientemente de sus derechos y obligaciones, las organizaciones civiles no pueden ser entidades sujetas de ayuda gubernamental. Sólo reciben apoyos en su carácter de intermediarias con los sujetos que sí requieren de la intervención estatal, que es sujeta de atenciones gubernamentales (pobres y vulnerables). (xiii) Por esto la Ley Federal de Fomento es para fomentar las actividades, y no las organizaciones, de la sociedad civil.

Esta visión se fortalece al analizar las reglas de operación de diversos programas de desarrollo económico y social, donde las organizaciones sólo pueden ser apoyadas como ejecutoras de proyectos que lleguen efectivamente a la población pobre o vulnerable, y donde esto no asegura su presencia en instancias de regulación de estos programas específicos (Hevia, Vergara Lope y Ávila, 2009; Isunza y Hevia, 2006).

Así, coexisten dos niveles o percepciones de las organizaciones: desde un punto de vista más específico, no logran ser más que ejecutores e intermediarios de la política social del gobierno, pero, desde un punto de vista general, se les puede considerar como "sujetos políticos" tal y como sucede en el Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo, Programa sectorial de gobernación y las OSC

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 26, obliga al

gobierno federal a que establezca de manera democrática las aspiraciones y demandas de la sociedad para establecer el plan y los programas de desarrollo al que tendrán que sujetarse los programas de la Administración Pública Federal (APF). Así, el eje programático del Gobierno Federal lo constituye el Plan Nacional de Desarrollo.

Es aquí donde se expresan los lineamientos generales que guiarán el quehacer gubernamental en cada sexenio. En el Plan vigente (2007-2012), se dice de la participación ciudadana:

La participación ciudadana en el quehacer gubernamental es mandato legal desde hace casi tres décadas. La Ley de Planeación de la Administración Pública Federal prevé la participación de los grupos sociales en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y los programas que de él derivan. Ampliar la presencia de la sociedad en la determinación de las políticas públicas es un compromiso del Gobierno Federal. Por lo tanto, se impulsarán acciones para involucrar efectivamente y de forma sistemática a la ciudadanía en el diseño, implementación y evaluación de los programas y las políticas públicas que emprenda el gobierno (México, 2007).

De esta manera, uno de los objetivos que se plantea el gobierno federal en este plan es el de desarrollar una cultura cívico-política que promueva la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas, para lo cual se fijan tres estrategias:

ESTRATEGIA 3.1 Promover la creación de consejos de participación ciudadana como mecanismos fundamentales para la participación de la ciudadanía en el diseño de las políticas públicas, la transparencia y la rendición de cuentas. Se alentará una mayor participación de los consejos tanto en la elaboración de los programas sectoriales como en el diseño de políticas públicas específicas. Es-

tos consejos fortalecerán las redes sociales y las acciones comunitarias de autodesarrollo y ayuda mutua.

ESTRATEGIA 3.2 Promover la creación de comités ciudadanos independientes que participen en el establecimiento de los tabuladores para regular los salarios de todos los servidores públicos.

ESTRATEGIA 3.3 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y promoverlos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Esta estrategia busca impulsar que los ciudadanos participen de forma activa en el monitoreo, el seguimiento y la evaluación de la gestión pública con la finalidad de que estas acciones se traduzcan en medidas correctivas dentro de la función pública, ya sea en la mejora de la administración o en la sanción ante actos de corrupción. Para implementar la estrategia se requiere construir alianzas con la sociedad civil y el establecimiento de foros permanentes de consulta, evaluación y seguimiento sobre la gestión gubernamental donde participe la sociedad. Por otra parte, es necesario desarrollar metodologías y herramientas que permitan la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión para mejorar la gestión pública. Por otra parte, para ampliar los espacios de participación de los ciudadanos es necesario analizar la experiencia de los estados que ya cuentan con alguna legislación en la materia. Mecanismos como la iniciativa popular, el referéndum y el plebiscito, que contempla la legislación de algunos estados, podrían conformar una estrategia a nivel nacional para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana (México, 2007).

La sociedad civil es también tomada en cuenta en el Plan Nacional de Desarrollo. Otro de los objetivos del Plan es “contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante el acuerdo con los poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos, las organizaciones

políticas y sociales, y la participación ciudadana”. Para el logro de este objetivo se fija, entre otras, la siguiente estrategia.

ESTRATEGIA 1.1 Fortalecer el diálogo, la conciliación y la negociación con los actores políticos y sociales que conforman la pluralidad nacional. (...) el Gobierno ratifica su determinación para reducir la desigualdad social, combatir la discriminación y abatir la pobreza con la finalidad de fortalecer a la sociedad civil. Una sociedad civil fuerte e instituciones sólidas que guían su actuación en el Estado de Derecho son dos elementos esenciales para garantizar los derechos políticos y las libertades civiles de todos los mexicanos (México, 2007).

En lo que respecta al Programa Sectorial de la Secretaría de Gobernación se hace referencia más explícita a la sociedad civil. Uno de los objetivos de este programa es “Contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en México” por medio de la estrategia de “prevenir, dar seguimiento, atender y solucionar conflictos nacionales” y de las siguientes líneas de acción: 1) Programa de identificación, atención, seguimiento, prospectiva, y acción de gobierno; 2) Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil; 3) Fortalecer la relación y el diálogo con Organizaciones de la Sociedad Civil y agrupaciones políticas nacionales; 4) Fomentar las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil; 5) Participar en la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil integrada por SEDESOL, SEGOB, SHCP y SER; 6) Presidir el Consejo Técnico Consultivo que establece la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil; 7) Elaborar estudios en materia de fomento a las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil; y 8) Realizar encuentros y actividades con Agrupaciones Políticas Nacionales para difundir los programas y proyectos de la Administración Pública Federal y par impulsar la participación ciudadana (SEGOB, 2007).

De la misma manera, el objetivo sectorial 5 “Consolidar una cultura de respeto a los derechos y libertades de los integrantes de nuestra sociedad”, establece como una de sus estrategias “fomentar la participación ciudadana en políticas públicas”. Para su cumplimiento se definen las siguientes líneas de acción: 1) Elaborar estudios sobre los consejos de participación ciudadana en las dependencias de la Administración Pública Federal; 2) Difundir la importancia de los consejos y mecanismos de participación ciudadana de las dependencias de la Administración Pública Federal, a través de los medios de comunicación; 3) Organizar Foros, seminarios o conferencias sobre la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de los programas y las políticas públicas; y 4) Elaborar manuales o guías sobre metodologías y herramientas que permitan la participación ciudadana en las decisiones públicas (SEGOB, 2007).

Lamentablemente, esta visión más amplia de la sociedad civil y sus organizaciones con un estatuto político sólo queda en el discurso. A dos años del actual gobierno las metas planteadas por el PND y en el Programa Sectorial de la SEGOB no sólo no se alcanzan, sino que al parecer no comienzan las líneas de acción para poder llevar a cabo su ejecución. Hasta mayo de 2009 no se detecta la creación de consejos para la elaboración de programas sectoriales; no se sabe de los comités ciudadanos independientes para establecer los tabuladores que regulen los salarios de los funcionarios públicos; ni del establecimiento de mecanismos para asegurar que de forma homogénea se establezca la participación ciudadana en la AFP. Los Informes de Gobierno tampoco dan información específica al respecto.

Por lo que corresponde a los Consejos Consultivos que tienen como función conocer, supervisar, evaluar y opinar sobre el diseño y operación de las políticas públicas que desarrollan las dependencias gubernamentales,

como se dijo en la introducción, las últimas investigaciones muestran que su funcionamiento es deficiente e irregular (Hevia, Vergara Lope y Ávila, 2009). Incide social (2008) afirma que el diseño y normatividad no garantizan su plena autonomía, independencia, pluralidad, representatividad, transparencia y sustentabilidad financiera situación que restringe o limita la efectividad de la participación ciudadana a través de los Consejos Consultivos.

Quizá los espacios que mejor estén funcionando en términos de fomentar las relaciones entre el gobierno y las organizaciones son la Comisión de Fomento y en el Consejo Técnico Consultivo de la Ley de Fomento. Los representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Gobernación y Hacienda han podido establecer una dinámica de trabajo con los representantes de las OSC lo que ha permitido establecer una serie de acciones para tratar los temas en materia jurídica, fiscal y de fomento a las actividades de las OSC.

Los servidores públicos y las OSC

Como se puede ver, la normatividad federal y la visión partidista de las organizaciones civiles no ayuda al desarrollo de estrategias y sinergias que fomenten una democracia participativa. Sin un servicio profesional de carrera efectivo que pueda modificar esta visión, los servidores públicos reproducen cotidianamente estas representaciones limitadas de las organizaciones en sus ámbitos de acción. Por esto es que resulta interesante observar las excepciones que se han dado al llegar a la administración funcionarios públicos con orígenes en organizaciones civiles.

Aún con gobiernos muy cerrados a la participación ciudadana se han abierto espacios de relación con miembros de las OSC. Fue el caso del Gobierno de Carlos Salinas (1994-2000), Ernesto Zedillo (2000-2006) en donde algunos secretarios y funcionarios de go-

bierno establecieron canales de diálogo y se implementaron algunos proyectos de colaboración. Pero donde más evidente se hizo, a nivel federal, fue en la administración de Vicente Fox.

En efecto, los efectos positivos de la presencia de miembros de un gobierno abiertos al diálogo y colaboración con OSC se puede apreciar en algunas áreas del gobierno de Vicente Fox (2000-2006) quien desde el inicio de su administración convocó a miembros de las OSC a proponer políticas públicas y se abrieron espacios de colaboración en distintas secretarías y áreas de gobierno.

Entre las acciones más relevantes se pueden señalar las Mesas de Diálogo que se establecieron para definir políticas públicas en 21 temas, (xv) la creación de la Coordinación Presidencial para la Alianza Ciudadana, el apoyo al voluntariado, la elaboración del Diagnóstico Nacional de Derechos Humanos, una política abierta y transparente con el Indesol, el impulso a la participación ciudadana en diversos Consejos, el apoyo para la aprobación a la Ley Federal de Fomento a las Actividades de las OSC. Atrás de cada iniciativa se encontraban funcionarios que provenían de las organizaciones y/o que conocían la importancia de las organizaciones en la construcción de lo público, así como de la gobernabilidad democrática, en lo que algunos autores denominan "corriente cívica" (Hevia, 2009).

Esto se modificó sustantivamente en la administración de Felipe Calderón. En el actual gobierno, se optó por la presencia de cuadros partidarios —donde la lealtad a la corriente interna del partido con el Presidente es más importante que la capacidad— que reprodujeron la limitada visión sobre la "utilidad" de las organizaciones civiles. Funcionarios con cultura política que desconoce a las OSC y una estructura de participación operando a través de Consejos que no opera eficientemente

configuran una relación con las OSC tirante y de distanciamiento.

Así, la presencia de miembros de las organizaciones es mínima y se ubica en puestos de bajo perfil. El recambio de funcionarios en los puestos de colaboración con las OSC no significó continuidad en los proyectos y programas anteriores, siendo el caso más significativo de involución el del Indesol (Alternativas y Capacidades, 2008) y el del área de derechos humanos que llegaron al punto de confrontación. Áreas que mantienen apertura serían las de Relaciones Exteriores, Hacienda y Gobernación las cuales están directamente involucradas con el Consejo Técnico Consultivo de la Ley de Fomento, así como el área del SAT que tiene relación con las organizaciones que cuentan con permiso para ser donatarias autorizadas.

Una de las causas que generan la carencia de proyectos de transformación democrática en los movimientos y frentes sociales y civiles quizá se encuentre en una desvinculación entre los sindicatos libres e independientes, los partidos de izquierda y los movimientos sociales y civiles. Esta afirmación toma sustento desde las experiencias chilena, sudáfrica y, especialmente, brasileña. Sobre este último caso, como plantea Albuquerque (2008) las áreas de política pública donde la sociedad civil ha podido efectivamente incidir en el cono sur de América Latina coinciden en poseer una articulación de organizaciones-movimientos-partidos. En el caso de Brasil la "forma petista" de gobernar (Magalhaes, Barreto y Trevas, 1996), incluyendo a líderes sociales, a movimientos sociales y a organizaciones, logró sustantivas modificaciones no sólo en términos de la relación organizaciones-gobierno, sino también en la implementación de políticas públicas que han logrado hacer que la pobreza y la desigualdad social disminuyan en el país (IPEA, 2007).

Conclusiones.

La configuración del poder legítimo en México, que pasa únicamente por los partidos políticos, dificulta, más que facilita, los procesos de profundización democrática. Como las últimas encuestas señalan, los actores políticos son los más desprestigiados de la esfera pública, y los que menos confianza merecen (SEGOB, 2009). La participación electoral para las elecciones de 2009 se prevé que será la menor desde que se tiene registros, donde sólo 3 de 10 ciudadanos irá a votar.

Parte de este contexto adverso se explica por la sistemática exclusión que las organizaciones civiles tienen en el espacio público estatal. A pesar de los discursos y los buenos deseos, los espacios de participación y consulta existentes son más bien "decorativos" y no satisfacen la necesidad de inclusión de las organizaciones en los ciclos de toma de decisión, no sólo para fomentar la participación en sí misma, sino también para mejorar sustantivamente la calidad de las políticas públicas. Como se mostró los procesos de construcción de consensos y acuerdos en temas prioritarios para el país se da al margen de la sociedad civil ya que esta no es vista como un sector que es parte de la gobernabilidad democrática del país.

Como se argumentó, parte importante de esta exclusión responde a la limitación conceptual y poca importancia que los partidos políticos asignan a la sociedad civil y a sus organizaciones en los procesos públicos del país. No tienen un espacio específico en los documentos doctrinarios de los partidos, en sus estructuras políticas ni en sus actuaciones legislativas. Una visión distorsionada de la heterogeneidad y vastedad de este sector es el común denominador en la clase política en los documentos partidarios. Como es evidente, un primer punto en la futura agenda de investigación es contrastar estas visiones con las percepciones y representaciones de

los actores políticos. Una cosa es lo que dicen los estatutos, otra lo que dicen sus dirigentes y otra la que efectivamente se plasma en votaciones parlamentarias, programas gubernamentales y presupuestos asignados.

Así, lejos de fomentar el asociativismo cívico, las iniciativas y propuestas de leyes relacionadas con la asociatividad van encaminadas a establecer controles y mecanismos de vigilancia y supervisión para mantener una sobre-regulación en aquellas organizaciones que buscan ser formales, y a evitar que existan leyes que aseguren la democratización de sindicatos y gremios. Lo más que se puede esperar en este rubro es la promulgación de una ley de participación ciudadana que incorpore el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular como mecanismos de participación ciudadana, sin que se muestre los límites de estos mecanismos, ya que son formas individualizadas de participación que no están orientadas al fomento de la vida asociativa de los ciudadanos.

Por otro lado, el gobierno federal, que podría servir como contrapeso a las deficiencias de los partidos y congreso con respecto a las organizaciones civiles, manifiesta una triple limitación: conceptual, normativa, y de baja composición plural de sus cuadros más importantes. Como se analizó extensamente, La Administración Pública Federal sólo reconoce conceptual y normativamente a las organizaciones civiles como prestadoras de servicios y entidades consultoras de políticas públicas, consultas que suelen estar en ámbitos muy restringidos y sin un carácter vinculante con cambios en los programas y proyectos gubernamentales. Por lo que corresponde a los puestos de directores generales, subsecretarios y secretarios de gobierno, que son los puestos claves ya que son los que diseñan y orientan la acción gubernamental, provienen de un partido que no reconoce a las organizaciones de la sociedad civil como entidades de interés público, por lo que en algunas

áreas de gobierno (por ejemplo la de derechos humanos) las relaciones con OSC se ha convertido en zonas de tensión y confrontación. Claramente, el gobierno federal no es un aliado de los sectores más progresistas de la sociedad civil.

Juntando el análisis de la clase política en su conjunto (partidos, congreso y gobierno), se puede entender que estamos ante un sistema político con una racionalidad no participativa y de negación de un sujeto colectivo. Este fenómeno presupone construir barreras y establecer límites a toda iniciativa de reformar el sistema político. La racionalidad no participativa se va a expresar de distintas maneras: cognoscitiva, cultural-política y jurídico normativa.

Por lo que corresponde a la acción colectiva de las OSC encontramos un vacío de propuestas ya que las corrientes más progresistas se encuentran aisladas de actores importantes como son sindicatos independientes, movimientos sociales, gremios de profesionistas y grupos de intelectuales con los cuales tendría que establecer un bloque para contra argumentar y debatir públicamente la racionalidad de los actores políticos, pugnar por las reformas legislativas y orientar en una dirección participativa al gobierno.

Ante el vacío en propuestas nacionales las iniciativas locales o estatales pueden ir dando pautas o abriendo espacios que permitan avanzar en una dirección que permita ir estableciendo la identidad de la sociedad civil.

Por último, cabe resaltar un aspecto importante y es el que concierne al financiamiento de las actividades de las OSC. En la investigación realizada por el Centro Mexicano para la Filantropía (Villalobos y otros, 2007) sobre los recursos federales para apoyar las actividades de las OSC establece como parte de las conclusiones que "el financiamiento público a las actividades de las OSC todavía se encuentra

muy rezagado con respecto al financiamiento privado. Esta situación es preocupante porque, de acuerdo a diversos estudios comparativos, la importancia del financiamiento público en nuestro país es marginal, lo cual representa un reto para la sustentabilidad del sector no lucrativo". La anterior conclusión se debe a que el monto de financiamiento otorgando a las instituciones no se incrementa y decrece, así como también menos OSC son susceptibles de recibir recursos.(xvi) A este paso, no sólo no se crearán más asociaciones en el país, sino que las existentes podrían enfrentar aún más dificultades para desarrollar la necesaria ampliación de la esfera pública, imprescindible para resolver los graves problemas de pobreza, inseguridad y desigualdad que aquejan al país.

Bibliografía

- Ablanado Terrazas, Ireri (2008). Encuesta Nacional sobre Filantropía y Sociedad Civil (ENAFI): Donaciones en México. México: CEPI Working Paper. No. 18 ITAM. Mayo 2008
- Ablanado, Ireri; Laura García , Sergio García y Michael Layton (2007). Definición de una agenda fiscal para el desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil en México. México: Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social/ITAM/ICNL/Cemefi.
- Ablanado, Ireri; Michael Layton, Alejandro Moreno (2008) Encuesta Nacional sobre Filantropía y Sociedad Civil: Capital Social en México. México: CEPI Working Paper. No 17. ITAM. Mayo de 2008
- Aguilar, Luis (1997). Las Organizaciones Civiles y el Gobierno Mexicano. En: Revista de Sociedad Civil. Análisis y Debates. Núm 1. Vol. II. México
- Albuquerque, Maria do Carmo (2008) A participação da sociedade na redefinição de políticas de directos. Os direitos da infância e o direito à moradia em países do cone sul na virada para o século XXI Tesis doctorado. São Paulo: Universidade de São Paulo.
- Alternativas y Capacidades (2008) Transparencia e imparcialidad en la asignación de fondos del programa de coinversión social (PCS) de Indesol a las organizaciones de la sociedad civil. México: Alternativas y Capacidades/CCS-CIESAS.
- Avritzer, Leonardo (2002) Democracy and the Public Space in Latin America. Princeton: Princeton Univ. Press.
- Aziz, Alberto (2007) El retorno del conflicto. Elecciones y polarización política en México. En: Desacatos Núm.24 (mayo-agosto 2007). Pp. 13-54.
- Bucio, Ricardo (2007) Fondos Públicos a Organizaciones de la Sociedad Civil. En: Agendas ciudadanas de políticas públicas para el fortalecimiento de la sociedad civil. México: Incide Social AC.
- Butcher, Jacqueline (ed.) (2007). México solidario: participación ciudadana y voluntariado. México: Cemefi / Limusa.
- CEMEFI-Centro Mexicano para la Filantropía (2001). Conclusiones de las Mesas de Diálogo para proponer políticas públicas al gobierno de Vicente Fox. México: CEMEFI.
- Dagnino, Evelina (2006) Sociedad civil, participación y ciudadanía. ¿De qué estamos hablando?. En: Ernesto Isunza y Alberto Olvera (coord.) Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil. Participación ciudadana y sociedad civil. México: CIESAS/UV/MA Porrúa/H. Cámara de Diputados. Pp.223-243.
- Dagnino, Evelina, Alberto J. Olvera y Aldo Panfichi(org.) (2006) La disputa por la construcción democrática en América Latina. México: CIESAS/UV/FCE. 536p.

- Delgado, Roberto (2008) Estudio Comparativo de los informes 2005-2006 sobre los apoyos y estímulos otorgados a las Organizaciones de la Sociedad Civil por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. México: Universidad Anáhuac.
- Frente Amplio Progresista (2007). "Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Código Fiscal de la Federación y la Ley del Servicio de Administración Tributaria, presentada por el Diputado Juan Nicasio
- Guerra Ochoa, a nombre del Frente Amplio Progresista". Grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, México, 25 de abril de 2007. En: http://prdleg.diputados.gob.mx/diputado/juan_guerra/intervenciones/ver2430.html.
- García, Sergio e Ileri Ablanado (2007). Promoción de una Agenda Fiscal para el Desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil: Sistematización de la experiencia mexicana. México: INCL
- Gurza Lavalle, Adrián (2003) Sem pena nem glória. O debate sobre a sociedade civil nos anos 1990. Novos estudos, CEBRAP. No66 julho 2003. pp.91-109.
- Gurza Lavalle, Adrián, Peter P. Houtzager y Graziela Castello (2006b) "Democracia, Pluralização da Representação e Sociedade Civil". En: Lua Nova: Revista de Cultura e Política. São Paulo: n. 67.
- Hevia, Felipe (2009) De Progresia a Oportunidades: efectos y límites de la corriente cívica en el gobierno de Vicente Fox. En: Revista Sociológica. Universidad Autónoma Metropolitana. México. En Prensa.
- Hevia, Felipe, Samana Vergara Lope y Homero Avila (2009) Construcción de línea base para posteriores evaluaciones de impacto sobre la inclusión de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en instancias públicas de deliberación. Informe final de investigación. México: IN-DESOL/CCS-CIESAS.
- INCIDE SOCIAL AC (2007) Agenda ciudadana de políticas públicas para el fortalecimiento de la sociedad civil. México: Índice Social AC.
- INCIDE SOCIAL AC (2008) Consejos municipales de Desarrollo Rural Sustentable. Mimeo IPEA (2007) Políticas sociais - acompanhamento e análise. Edição especial. No13. 377p.
- Isunza Vera, Ernesto (2001) Las tramas del alba. Una visión de las luchas por el reconocimiento en el México contemporáneo (1968-1993), México: CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, 452 p.
- Isunza Vera, Ernesto (2006) Para analizar los procesos de democratización: interfaces socio-estatales, proyectos políticos y rendición de cuentas. En: Isunza y Olvera (coord.) Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil. Participación ciudadana y sociedad civil. México: CIESAS/UV/MA Porrúa/H. Cámara de Diputados. Pp.265-292.

- Isunza Vera, Ernesto y Felipe Hevia (2006) Relaciones sociedad civil-Estado en México. Un ensayo de Interpretación. Cuadernos para la democratización No.4. México: CIESAS/UV.
- Layton, Michael (2007) Entre la CETU y Santa Clós. En: El Universal. México Lunes 9 de julio, 2007.
- López Casillas, Cuauhtémoc y María Columba Ruiz (2007). Evaluación de las acciones públicas federales de fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil (2003-2005) Comisión de políticas públicas del Consejo Técnico Consultivo. En: Avances y desafíos de la relación sociedad civil y gobierno. A tres años de creación del Consejo Técnico Consultivo del la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por las organizaciones de la sociedad civil. México: Secretaría de Gobernación.
- Lujambio, Alonso (2001) Adiós a la excepcionalidad: régimen presidencial y gobierno dividido en México. En: Jorge Lanzaro (coord.) Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina. Buenos Aires: CLACSO. Pp.251-282.
- Magalhaes, Inês, Luz Barreto y Vicente Trevas (org.) (1996) Governo e Cidadania. Balanó e reflexoes sobre o modo petista de governar. Sao Paulo: Fundação Perseu Abramo.
- México (2007) Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. México: Gobierno Federal.
- Ministerio de Planificación de Chile (2001) Declaración de la Decimotercera Conferencia Anual del Programa Internacional en Filantropía de la Universidad Johns Hopkins. «Cooperación entre el Estado, el Mercado y la Sociedad Civil en las Políticas Públicas. Experiencias en la Superación de la Pobreza», Santiago: MIDEPLAN
- Moreno, Alejandro, Michael Layton e Ileri Ablanado (2005) Encuesta Nacional Sobre Filantropía y Sociedad Civil” (ENAFI). Instituto Tecnológico Autónomo de México (Proyecto sobre Filantropía y Sociedad Civil), 2005. México: ITAM. <http://www.filantropia.itam.mx/documentos/documentos.html>
- Ocejo, Almudena y otros (2009). Estudio diagnóstico sobre los programas y acciones de fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil (osc) realizadas por la administración pública federal durante el período 2006 y 2007. México: Indesol – Centro de Contraloría Social del CIESAS
- Olvera, Alberto J. (coord.) (1999) La sociedad civil. De la teoría a la realidad. México: El Colegio de México. 362p.
- Olvera, Alberto J. (ed.) (2003) Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México. México: Fondo de Cultura Económica/UV.

- Partido de la Revolución Democrática (2007). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Código Fiscal de la Federación y la Ley del Servicio de Administración Tributaria, presentada por el Diputado Juan Nicasio Guerra Ochoa, a nombre del Frente Amplio Progresista. Grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, México, 25 de abril de 2007. En: http://prdleg.diputados.gob.mx/diputado/juan_guerra/intervenciones/ver2430.html.
- Partido Revolucionario Institucional (2007) Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI Sobre Las Iniciativas De Reforma Fiscal Del Ejecutivo Federal. PRI, Cd. de México, 22 de agosto de 2007, en: cnnextension.com/economia/el-pri-le-cambia-la-jugada-a-hacienda/.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2004) La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas. Compendio estadístico, Alfaguara, Buenos Aires.
- Real, Josefina (2007) "Redondeo: altruismo o negocio". La gaceta, Universidad de Guadalajara, 14 de mayo 2007, en: <http://www.comsoc.udg.mx/gaceta/paginas/481/481-10.pdf>
- Reygadas, Rafael (2007) Las organizaciones civiles: entre resistencia y reforma. En: Metapolítica. Vol. 11 No.56 pág. 53-57.
- Saúl Rodríguez, Lilia (2009) Dinero público alimenta el corporativismo sindical. En: Transparencia & corrupción. Año 1. No.3 México
- SEGOB (2009) Informe ENCUP 2008. Democracia, participación ciudadana, cultura política, confianza. Secretaría de Gobernación/Secretaría de Relaciones Exteriores/IDEA, México.
- SEGOB-Secretaría de Gobernación (2007) Programa Sectorial de la Secretaría de Gobernación. México: SEGOB
- Universidad Anáhuac (2008) Estudio Comparativo de los informes 2005-2006 sobre los apoyos y estímulos otorgados a las Organizaciones de la Sociedad Civil por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Estudio elaborado para el Consejo Técnico Consultivo. México: Universidad Anáhuac.
- Villalobos, Jorge y otros (2007). Recursos públicos federales para apoyar las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil. México: Indesol – Cemefi.
- Zovatto, Daniel (2006) Instituciones de democracia directa en América Latina. En: La política importa. Democracia y desarrollo en América Latina. Edición 2006. Washington D.C., Banco Interamericano de Desarrollo. Pp.241-261.

Páginas electrónicas

- <http://www.cnli.org>
- <http://partidodeltrabajo.org.mx/www>
- <http://www.convergencia.org.mx>
- <http://www.ife.org.mx>
- <http://www.pan.org.mx>
- <http://www.prd.org.mx>
- <http://www.pri.org.mx>
- <http://www.pvem.org.mx>

1. Agradecemos la colaboración de Sergio Ramírez Caloca para la realización de la presente ponencia.

2. A las mismas conclusiones llegan Ocejo y otros (2009) y la Universidad Anahuac (2008).

3. Los documentos doctrinarios de los partidos se tomaron de la página electrónica del Instituto Federal Electoral, 17 de Abril de 2008.

4. Como el caso de la presidenta del PRI Beatriz Paredes, quien supuestamente representa a las organizaciones obreras mexicanas.

5. Sólo hasta comienzos de 2009 –con las elecciones intermedias en el horizonte– también se pudieron observar confrontaciones entre el PAN y el PRI en el legislativo.

6. Así, se pudo advertir una coalición formal entre partidos de centro-izquierda que apoyaron a Andrés Manuel López Obrador –el Frente Amplio Progresista compuesto por el PRD, Convergencia y el Partido del Trabajo–, y alianzas pragmáticas entre el PAN y el PRI para aprobar reformas específicas.

7. Que, en la propuesta que finalmente se aprobó en el Congreso el 13 de septiembre, con algunas modificaciones, se convertiría en el IETU, Impuesto Empresarial a Tasa Única.

8. Cabe aclarar que, al mismo tiempo que se planteaba gravar las actividades económicas de las donatarias, otros actores mucho más grandes –como sindicatos, partidos políticos y cámaras de comercio e industria– quedaban exentos; lo cual contradecía la idea de que la CETU eliminaría del todo regímenes de excepción.

9. Por ejemplo, en un estudio realizado por ICNL sobre los regímenes de flat tax en 9 países de Europa del Este, reveló que 7 de ellos contemplaban las deducciones de donaciones filantrópicas.

10. Algunos de estos argumentos se rescatan de la reunión celebrada con los diputados Juan Guerra y Pablo Trejo, con Clara Jusidman, Enriqueta Cepeda, Mónica Tapia, Ana María Salazar y Sergio García, el 21 de Junio de 2007.

11. Donataria autorizada son aquellas organizaciones no lucrativas que cuentan con autorización de la Secretaría de Hacienda para recibir donativos deducibles de impuestos.

12. Comunicación personal con funcionarios de la SHCP; y Real (2007).

13. (que tampoco parece encontrar otros canales de representación más allá de la representación presuntiva o virtual que analizan Gurza Houtzager y Castello (2006) para el caso de Brasil)

14. Los proyectos más importantes se dieron a través del INDESOL y de los fondos para apoyar proyectos a través del Ba´solay. Esteban Moctezuma siendo secretario de la SEDESOL fue un gran apoyo para la Ley de Fomento a las Actividades de las OSC.

15. Cfr. Conclusiones de las Mesas de Diálogo para proponer políticas públicas al gobierno de Vicente Fox. Cemefi. 2001

16. Por otra parte, la disminución del financiamiento público a las actividades de las OSC se agrava respecto al año 2003 a causa de la desaparición del Fideicomiso «Transforma México» que aportaba 212 millones de pesos, así como del “Programa de la Calle a la Vida” (21 millones de pesos). De igual manera, existió un decremento en el monto de recursos canalizados a través de la administración de la beneficencia pública: 17 millones en 2006 frente a 55 millones en 2003. La contracción del financiamiento público referida se refleja de manera clara en el número de organizaciones apoyadas que decrece en un 50% respecto al año 2003. Así, mientras que en 2003 se apoyaron 2,606 OSC, en el año 2006 sólo 1,679 obtuvieron recursos, no obstante el crecimiento de organizaciones susceptibles a recibir recursos federales. De continuar esta tendencia, se corre el riesgo de atomizar el apoyo que brinda el gobierno federal al sector.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



O DESAFIO DA GOVERNANÇA COMPARTILHADA NA REDE DE POLÍTICAS DO GRANDE BOM JARDIM

Felipe Peixoto Pinheiro de Oliveira

Jackeline Amantino de Andrade

Universidade Federal de Pernambuco (UFPE)
Brasil



Este artigo tem como objetivo investigar os motivos do insucesso em duas estratégias de transição da governança centralizada para a governança compartilhada no âmbito da Rede de Políticas do Grande Bom Jardim, que abrange organizações não-governamentais (ONGs), associações de moradores, escolas e estabelecimentos comerciais na cidade de Fortaleza, no estado do Ceará (Brasil).

O método utilizado foi o estudo de caso qualitativo e os instrumentais de pesquisa foram entrevistas abertas, entrevistas semi-estruturadas, observação participante e análise documental ao longo de três etapas de pesquisa.

Do ponto de vista teórico este artigo fundamenta-se na literatura de redes de políticas (policy networks), na qual as redes são consideradas padrões relativamente estáveis de relações entre múltiplas organizações interdependentes, que tomam forma ao redor de problemas ou programas políticos e que são alteradas por uma série de jogos entre elas (KLIJN, 1996, 2005; O'TOOLE, 1997).

Börzel (2008) classifica a teoria de redes de políticas em duas diferentes "escolas": a de "intermediação de interesses" e a da "governança". Para a primeira, as redes políticas caracterizam "diferentes formas de relacionamento entre grupos de interesse e o estado" (BÖRZEL, 2008, p. 223). Já a segunda trata as redes políticas como uma forma particular de governança, "como um mecanismo de mobilização de recursos políticos em situações nas quais esses recursos estão amplamente dispersos entre os atores públicos e privados" (BÖRZEL, 2008, p. 223).

Provan e Kenis (2008) dividem as formas de governança em duas diferentes dimensões: na primeira dimensão, em um extremo as redes podem ser completamente reguladas pelas organizações de forma bastante descentralizada, caracterizando a chamada governança

compartilhada, já no outro extremo, a governança é centralizada em uma organização da própria rede, que geralmente tem recursos suficientes e legitimidade para exercer um papel de liderança; com relação à segunda dimensão, a rede é governada por uma organização externa criada exclusivamente para tal fim e é denominada organização administrativa da rede (network administrative organization).

Neste artigo, para investigação das estratégias de transição entre a forma de governança centralizada para a compartilhada utilizouse a abordagem da estratégia como prática social, na qual se considera a estratégia um fluxo de atividades em constante processo de mudança, cujo foco é direcionado para entender como os praticantes atuam, quais atividades executam, com quem interagem e que tipo de "racionalidade prática" eles utilizam no processo de "fazer estratégia" (JARZABKOWSKI, 2005 apud SANTOS; SETTE; TURETA, 2006).

Através desses referenciais teóricos, verificou-se que as estratégias de mudança de uma forma da governança centralizada na ONG Centro de Defesa da Vida Herbert de Souza (CDVHS) para a governança compartilhada ocorreram através da constituição de duas estruturas de gestão da rede: a Secretaria Executiva durante 2004 e as Comissões Gestoras durante 2005. As duas estratégias foram discutidas e implementadas pelo CDVHS com outras organizações da rede com objetivo principal de descentralizar suas atribuições.

Na Secretaria Executiva foram escolhidas cinco organizações integrantes da rede e com sede em cada bairro do Grande Bom Jardim, para trabalhar na mobilização dos Comitês Populares de Desenvolvimento Local. A segunda estratégia de transição se deu através das Comissões Gestoras que foram cinco colegiados com atribuições distintas: captação de recur-

sos, elaborações de projetos, realização de eventos, marketing e monitoramento interno e externo. Cada um deles teve a participação de, em média, cinco organizações da rede.

O resultado da investigação é que o insucesso nas transições para a governança compartilhada se deve a motivos que podem ser divididos em dois níveis: ao nível da Rede de Políticas do Grande Bom Jardim e ao nível da constituição das estruturas de gestão da rede.

Os acontecimentos ao nível da rede durante 2004 e 2005 fizeram com que o CDVHS intensificasse sua governança centralizada. O número de participantes aumentou, o que pressionou o CDVHS a manter sua liderança na rede para evitar divergências que pudessem diminuir a coesão e o consenso em torno dos objetivos reticulares. Além disso, as competências necessárias para a condução das atividades da rede cresceu, devido às de-

mandas do Projeto Planos Estruturantes de Desenvolvimento Local que foi implementado pela rede, mas com a governança centralizada no CDVHS que detinha os recursos técnicos para tal empreitada.

Ao nível da constituição das estruturas de gestão foram identificados três motivos principais: a maioria dos integrantes das duas estruturas de gestão trabalhavam voluntariamente também em associações de moradores, tendo como prioridade o trabalho nessas últimas; as práticas diárias deles os afastavam do modo de trabalho requerido nas estruturas de gestão da rede, que era um esforço de organização interna e de gestão de médio e longo prazo que necessitava de experiência e informação concentradas, naquelas ocasiões, na equipe técnica do CDVHS e; o próprio CDVHS não possuía uma metodologia de trabalho específica para conduzir a transição para a governança compartilhada.

Referências

- BÖRZEL, Tanja A. (2008). Organizando Babel: redes de políticas públicas. In: DUARTE, Fábio; QUANDT, Carlos; SOUZA, Queila (Orgs.). O Tempo das redes. São Paulo: Perspectiva, p. 217-256.
- KLIJN, Erik-Hans (1996). Analyzing and managing policy processes in complex networks: a theoretical examination of the concept policy network and its problems. *Administration & Society*, v. 28, n. 1, p. 90-119
- KLIJN, Erik-Hans (2005). Las redes de políticas: una visión de conjunto. In: CERRILLO I MARTÍNEZ, Agustí (Org.). La gobernanza hoy: 10 textos de referencia. Madrid: INAP.
- O'TOOLE, Laurence J. (1997). Treating networks seriously: practical and research-based agendas in public administration. *Public Administration Review*, v. 57, n. 1, p. 45-52.
- PROVAN, Keith G; KENIS, Patrick (2008). Modes of network governance: Structure, management, and effectiveness. *Journal of Public Administration Research and Theory*, v.18, n. 2, p. 229-252.
- SANTOS, Leonardo L. da S.; SETTE, Ricardo de S.; TURETA, César (2006). A Estratégia Como uma Prática Social: Em Busca do Que Seja "Fazer Estratégia". In: ENCONTRO DA ASSOCIAÇÃO NACIONAL DE PROGRAMAS DE PÓS-GRADUAÇÃO EM ADMINISTRAÇÃO, 30., Salvador. Anais... Rio de Janeiro: ANPAD, 2006. 1 CD-ROM.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



DESAFÍOS DA INSTITUCIONALIZAÇÃO DE REDES DE COMPROMISSO SOCIAL NO BRASIL: O PAPEL DA IDENTIDADE E DA TRANSPARENCIA ORGANIZACIONAL

Fernanda Rumblesperger

Fundación Getulio Vargas
Brasil



O universo das organizações sem fins lucrativos tem se deparado com uma série de novos e áridos desafios: a crise da credibilidade nas entidades, a escassez de recursos e o aumento vertiginoso no número de organizações, competindo pela atenção da sociedade. O boom vivido pelo terceiro setor durante a década de 90 e princípio de 2000, apresenta agora um forte arrefecimento, determinando a necessidade de repensar estruturas e ferramentas vigentes. Sobressai neste contexto, uma proposta que representa uma interessante possibilidade para o fortalecimento das organizações: as Redes de Compromisso Social.

As redes sociais representam um novo tipo de organização, diferentes das entidades e movimentos sociais, criadas para desencadear ações conjuntas para promover transformações na sociedade. Dentre suas principais características temos a estrutura horizontal, orgânica e autônoma, não existindo lideranças formalizadas. (SCHLITTLER, 2004). O protagonismo, a participação e a diversidade são conceitos incentivados e valorizados. Em sua forma ideal, congregam diferentes setores da sociedade.

Podemos vislumbrar uma nova configuração da sociedade através da atuação das redes. Devemos atentar para a importância destas estruturas no Brasil, país onde a democracia tradicional assume agora novos contornos. A representatividade eleitoral, por exemplo, abalada pelos recorrentes escândalos ligados à corrupção, cede espaço a outros arranjos nos quais a população diretamente define suas soluções, como é o caso dos conselhos e das redes sociais.

Com base nestes pressupostos podemos identificar, com relativa facilidade, alguns desafios intrínsecos a estas organizações. Primeiramente, o fato de ser uma estrutura composta por diversas entidades, oriundas de diferentes setores e com propósitos distintos,

pode dificultar a consolidação do senso de identidade, levando a uma multiplicidade de valores e orientações. Unir todos estes esforços é uma tarefa de alta complexidade. Além disso, alcançando um papel de destaque no cenário sociopolítico, como ferramenta de articulação democrática e gerando impacto social considerável, no caso de maciça adesão comunitária, questões como accountability e transparência tornam-se cruciais para a manutenção das atividades destas redes.

O funcionamento e impacto destas estruturas na sociedade já foram amplamente discutidos por acadêmicos e praticantes. No entanto, faz-se necessária a realização de análises adicionais contemplando novas perspectivas, incluindo-se a identificação de mecanismos que motivam a participação nestes organismos e promovam a maturidade e estabilidade organizacional destas estruturas.

Com base nestas afirmações, definimos como propósito deste estudo a investigação sobre o papel da identidade e transparência organizacional no árduo processo de institucionalização das redes de compromisso social no Brasil. Dentre os objetivos específicos visamos delinear as principais estratégias de consolidação destas estruturas, bem como identificar as maiores dificuldades pertinentes a este processo.

No presente trabalho, nosso objeto de estudo são as redes intersetoriais da área da infância e juventude no Brasil. Foram selecionadas para a pesquisa, três redes sociais nacionais com níveis diferentes de institucionalização.

Com relação às considerações metodológicas cabe destacar que a Teoria Institucional foi utilizada como quadro de referência para o empreendimento deste estudo. Em linhas gerais, o objetivo desta teoria é compreender como as organizações surgem, tornam-se estáveis e são transformadas. Seu principal foco recai sobre a análise da estrutura

organizacional, mais especificamente sobre os fatores determinantes desta estrutura e os mecanismos pelos quais ela ganha legitimidade entre os membros da organização (TOLBERT E ZUCKER, 1996).

A pesquisa divide-se duas partes: uma consistente revisão da literatura, formando um panorama sobre a situação atual das redes compromisso social e identificando os mecanismos de legitimação comumente utilizados. Partindo destes dados secundários, damos início à pesquisa de campo. A coleta de dados é feita, inicialmente através de um questionário, com o objetivo constatar o nível de institucionalização das redes. Posteriormente, foram realizadas entrevistas em profundidade com facilitadores das redes, que possibilitaram a análise sobre o papel da identidade e transparência no processo de institucionalização.

Como resultado da análise fica visível a importância do compartilhamento da identidade organizacional entre os membros da rede. Porém, apesar da crescente preocupação com a transparência, as redes sociais ainda necessitam de amadurecimento com relação a este tema. Existe uma relativa dificuldade no processo prestação de contas com a sociedade, não sendo este item encarado como uma prioridade no processo de consolidação das atividades.

A análise de conteúdo aponta ainda para a existência de uma tendência: à medida que as redes atingem um nível maior de institucionalização, a postura com relação a identidade e a transparência modifica-se, existindo uma maior consciência sobre os impactos destes itens na legitimação das atividades.

- SCHLITHLER, Célia Regina Belizia. Redes de Desenvolvimento Comunitário: Iniciativas para a transformação social. São Paulo: Global – IDIS – Instituto para Desenvolvimento do Investimento Social, 2004.
- TOLBERT, P. S. ZUCKER, L.G. (1996) A Institucionalização da Teoria Institucional. In: CLEGG, S.R., HARDY, C., NORD. W. (Org.) Handbook de Estudos Organizacionais – Volume I. São Paulo: Atlas, 2007. Cap. 6, p. 194-217.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



COMPLEXIDADES E ASSIMETRIAS DA GESTÃO SOCIAL INTERSETORIAL NAS AÇÕES DE APRENDIZAGEM PROFISSIONAL DE JOVENS NO NORDESTE DO BRASIL

**Francisco Antonio Barbosa Vidal-Silvia Pires Basto Costa-Francisco
Jucivânio Félix de Sousa-Denise Pires Basto Costa**

Faculdade Christus-Faculdade Integrada do Ceará -Universidade Federal do Ceará-Faculdade Integrada do Ceará
Brasil



A emergência da participação das Organizações Não-Governamentais na execução de políticas públicas sociais por meio de convênios com governos e empresas, a influência do aparelhamento da gestão privada nos processos de profissionalização de entidades sociais e a diversidade e atuação paradoxal do terceiro setor são fatores que despertam a produção científica na área dos estudos organizacionais críticos. O presente estudo teórico-empírico objetiva, à luz da Teoria Crítica de Adorno (1985), Horkheimer (1985) e Habermas (1987), e inspirado pelos constructos teóricos de Tenório (2002), Ramos (1981), Serva (1997), Montañó (2002) e Gohn (2005), identificar e analisar as especificidades organizacionais e a tipologia de racionalidade da gestão social de ONGs que atuam com aprendizagem profissional de jovens em situação de risco social sob a égide da atuação intersetorial consubstanciada através das parcerias com Governos e Empresas. Busca-se neste estudo resposta à questão central: Quais as dinâmicas organizacionais, assimetrias e racionalidades da gestão social de ONGs que atuam na aprendizagem profissional de jovens sob risco social, numa perspectiva intersetorial, a partir do interacionismo orgânico, funcional e estratégico com Governos e Empresas?

E como parte do problema adiciona-se: Que tipologia de ação social direciona de forma hegemônica a racionalização do tecido relacional nos espaços interinstitucionais constituídos pelas interações entre ONGs, Empresas e Governos?

A pesquisa apresenta os seguintes objetivos específicos

- Caracterizar na perspectiva da lógica abdução o percurso sócio-histórico do arcabouço teórico da gestão social intersetorial, identificando os principais elementos estruturantes e conceituais e interfaces com a gestão pública e empresarial;

- Averiguar as conexões existentes e respectivos efeitos entre a tipologia de ação social e a ideologia da gestão dominante (social ou estratégica), analisando a dicotomia reificação-emancipação no interior dos sistemas sociais organizados das ONGs a partir da perspectiva intersetorial na atuação coligada com Governos e Empresas;

- Analisar o papel das ONGs na gestão de projetos sociais em parceria com Governos e Empresas na execução de políticas públicas sob a égide de redes bem como as implicações críticas do processo de atuação da esfera pública não-estatal institucionalizada.

Uma epistemologia crítica aplicada, a pesquisa-institucional como norteadora da captação de dados e o discurso do sujeito coletivo como facilitador das análises das falas dos atores sociais que serão investigados, caracterizam a atual pesquisa como sócio-organizacional. Compreende-se que a gestão substantiva e social identificada por Tenório(2002) e a ação comunicativa defendida por Habermas (1997), sob princípios de uma cidadania deliberativa, são mediações dialógicas da resistência das ONGs cívicas à racionalidade instrumental e da importante participação das mesmas na gestão de políticas sociais que resgatam a cidadania dos excluídos e das vítimas da complexa dívida social gerada pela acumulação capitalista no Brasil.

O presente estudo trará importante contribuição internacional ao processo de efetividade da gestão intersetorial das políticas públicas de inserção laboral de jovens em situação de vulnerabilidade social em nosso planeta. Um espaço interinstitucional que será investigado é composto pela seguinte estrutura funcional e orgânica: 04 ONGs Executoras de um Programa de Qualificação Profissional e de Inserção Laboral com base na Lei da Aprendizagem no Brasil; cerca de 30 educadores sociais; 400 jovens; 120 empresas; Instituto Privado Financiador ligado a uma Grande Cor-

poração do Setor Financeiro e representantes da esfera governamental e do Conselho Municipal dos Direitos da Criança e do Adolescente . A gestão social intersectorial será modelada para efeito de replicação em outros países com análise de sua complexidade e limites da relação reificação versus emancipação na execução de políticas públicas inclusivas.

A política nacional de juventude delimita a seguinte faixa etária de enquadramento do ser jovem: 15-29 anos. O discurso contemporâneo atual é de que a inserção laboral, baseada em formação propedêutica efetiva e na educação profissionalizante é a saída para o desemprego juvenil e a situação de pobreza de suas famílias. De acordo com o marco legal, a Lei da Aprendizagem garante o direito social de adolescentes e jovens ao trabalho. No Brasil, as políticas públicas de trabalho e emprego são indefinidas e desintegradas. No Estado do Ceará, Região Nordeste do Brasil, a Delegacia Regional do Trabalho, atualmente

funcionando com o status de Superintendência, realiza um importante trabalho de fiscalização da lei da aprendizagem gerando uma rede de atores interinstitucionais que atuam no sentido de garantir seus preceitos.

Desde que as ONGs foram autorizadas a atuarem como entidades de qualificação social e profissional de adolescentes e jovens em situação de vulnerabilidade social e ou baixa renda, de acordo com a Lei da Aprendizagem, surgem inquirições sobre o papel das mesmas no processo de emancipação de nossa sociedade, enfoques da atual investigação que se pretende realizar como: As ONGs estão contribuindo para formação de jovens protagonistas, críticos e solidários ou "fabricando" trabalhadores para servir o sistema capitalista? Quais as mediações existentes entre ONGs, Governo, Empresas nos programas de qualificação profissional sob égide da lei da aprendizagem?

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



DIREITO À CIDADE: UM ESTUDO SOBRE O ASSENTAMENTO / REGULARIZAÇÃO FUNDIÁRIA DA "FAVELA DO PAU FININHO" (FORTALEZA-CE) NO NORDESTE DO BRASIL

Gabrielle Bezerra Sales

Raquel Viana Gondim



RESUMO

A relação do Homem com a cidade é uma relação que deve estar ancorada em direitos constitucionalmente assegurados. Desta forma, a efetivação do direito à moradia se desvela como um dos mais radicais desdobramentos na trajetória da concretude do direito à cidade. Assim, esse trabalho é um estudo analítico sobre o assentamento / regularização fundiária na Favela do Pau Fininho, situada na cidade de Fortaleza, capital do estado do Ceará, nordeste do Brasil. Esse ensaio é constituído sob as perspectivas do conceito de tecnologia social e da teoria dos direitos fundamentais. É uma pesquisa em fase inicial de desenvolvimento, mas objetiva a reflexão acerca dos possíveis modos de se repensar o espaço urbano, o papel de protagonistas dos moradores assentados e dos outros moradores da cidade de Fortaleza, do Poder Público e da iniciativa privada na democratização da gestão de uma cidade.

Palavras-chave: Direito à cidade. Assentamento. Regularização fundiária. Espaço urbano. Protagonismo comunitário.

Introdução

Os assentamentos irregulares são questões que repercutem na gestão das grandes cidades brasileiras, pois elas estão relacionadas a um inúmero de outras questões de ordem socioeconômico, geográfica - territorial e ambiental. Um olhar sobre as cidades, não apenas nas metrópoles, já são percebidos os espaços de exclusão aglomerados em favelas, bairros e vilas periféricos e loteamento irregulares nas bordas das cidades, viadutos-residências abrigando famílias miseráveis; ao lado deles, os também excluídos, em outra categoria, que se abrigam nos 'condomínio fechados' (GUSTIN, 2006), que temem, ao mesmo tempo que travam uma 'guerrilha' particular com seus vizinhos. O poder público não se posiciona adequadamente nas duas

situações. Por um lado existe a 'invisibilidade' em relação à esfera política dos assentados; do outro lado estão os que sustentam de alguma forma esse poder e por tal motivo, agem livremente sobre o pretexto da segurança. Esse é o cenário onde está assentada a comunidade do Pau Fininho, localizada em um espaço urbano próximo às margens da lagoa do Papicu, na cidade de Fortaleza, capital do Ceará, no nordeste do Brasil. Vale aqui uma ressalva. Assim como os moradores dessa comunidade, os vizinhos dos 'condomínios fechados' também estão 'assentados' em território de dunas, que teoricamente nada poderia ser construído, por se tratar de uma área de Preservação Permanente (APP). Essa questão não será tratada nesse trabalho, mas é um registro das ilegalidades das cidades e o questionamento sobre onde ficam a dignidade humana e a justiça social nessa diversidade de irregularidades urbanas que ferem as questões humanas, socioeconômicas, ambientais, a arquitetura urbanística, entre outras.

Esse ensaio, início de uma pesquisa maior, em fase de desenvolvimento inicial, propõe refletir a construção de tecnologias sociais por meio de políticas públicas voltadas para a dignidade humana, em particular o direito à moradia da comunidade da Favela do Pau Fininho. Para tanto foi realizado um estudo analítico sob a perspectiva da teoria dos direitos fundamentais, tendo em vista a compreensão da cidade como espaço coletivo em que todos devem encontrar as condições para o desenvolvimento; e do conceito de tecnologia social visando à promoção de soluções que possibilitem aos integrantes de uma comunidade aproveitar as potencialidades locais, de modo que não comprometam os recursos para que gerações vindouras possam usufruí-los (SECRETARIA EXECUTIVA DA REDE E TECNOLOGIA SOCIAL, 2004).

Esse artigo está estruturado em três seções, cobrindo os tópicos seguintes: revisão da li-

teratura de suporte que abrange o tema de direito à moradia dentro de um escopo maior dos direitos sócias e descrição da Tecnologia Social para a construção do protagonismo comunitário; a apresentação do assentamento da Favela do Pau Fininho e suas questões; por fim, as considerações finais do trabalho.

1 Aproximações com o tema

As cidades são organismos vivos, diversificados, pulsantes em sua dinâmica, semblantes de um tempo circunstanciado, caracterizadas pelo perfil de seus habitantes. Espontâneas ou artificiais, as cidades são seculares como forma de expressão cultural do ser humano. Acerca do surgimento delas, salvo as chamadas artificiais, imprecisas são as informações, impedindo qualquer movimento no sentido de delimitar a sua origem precisa.

De fato, o que se pretende compreender é a forma como as cidades atuais, embora arenas de poder ordenadas pelas normas disciplinadoras¹ (KEHL, 2003) se descolam e se reinventam pela produção de um novo discurso (ALEXY, 2008) social, de enfrentamento e de composição, entre incluídos e excluídos, numa teia de relações inéditas e limítrofes entre as noções de poder e de violência (LAFER, 1988).

A cidade que é projetada, concretizada em modelos culturais pensados pelo homem, é, simultaneamente, o Homem que se transforma na sua criação – um espaço da arte e da produção, mas também da exclusão e da marginalidade, que abriga conflitos e conjunções de teias e de laços de afetos em vários níveis (HISSA, 2006; SANTOS, 2008). Assim, a relação do Homem com a cidade é uma relação que deve estar ancorada em direitos constitucionalmente assegurados, objetivando também dissolver equívocos de estigmatização (GOFFMAN, 1988) de grupos vulneráveis e alheios aos núcleos dos detentores do poder político.

Incontesse é que o Direito, notadamente os Direitos Humanos, vem se mostrando como forma de expansão das fronteiras que tem tradicionalmente delimitado as cidades e que hodiernamente foram convertidas em muralhas sociais simbólicas, demarcando espacialmente os que são aceitos, os úteis (GIDDENS, 2005) e os socialmente inconvenientes (TRINDADE, 2009).

Trindade enfatiza que:

O Direito dos Direitos Humanos não rege as relações entre iguais; opera precisamente em defesa dos ostensivamente mais fracos. Nas relações entre desiguais, posiciona-se em favor dos mais necessitados de proteção. Não busca obter um equilíbrio abstrato entre as partes, mas remediar os efeitos do desequilíbrio e das disparidades. Não se nutre das barganhas da reciprocidade, mas se inspira nas considerações de ordem pública em defesa de interesses superiores, da realização da justiça. É o direito de proteção dos mais fracos e vulneráveis, cujos avanços em sua evolução histórica se têm devido em grande parte à mobilização da sociedade civil contra todos os tipos de dominação, exclusão e repressão. Nesse domínio de proteção, as normas jurídicas são interpretadas e aplicadas tendo sempre presentes às necessidades prementes de proteção das supostas vítimas. (TRINDADE, 2009, p. XXXVII-XXXVIII).

Resta, porém, indubitável que a maior parte da população do planeta vive em cidades, sendo ainda consideradas a mais eficaz forma de organização humana especialmente organizada, motivando a sua reedição como espaço juridicamente organizado a partir de uma Constituição legítima que assegure a identidade de todos os sujeitos constitucionalmente erigidos em sua condição de pessoas humanas titulares de dignidade.

A intervenção jurídica, especialmente, no que tange à irradiação em esferas privadas,

se justifica face à evidência de reconhecê-las como o locus primordial do desenvolvimento do capitalismo. Nesse sentido, impende compreender que o elemento humano foi se adequando paulatinamente, na consolidação dos centros urbanos, à produção e circulação do capital, restando em radicais relações de desigualdade entre os habitantes.

Müller adverte,

Conforme ensina a experiência, as distorções no campo do Estado de Direito assumem aqui proporções estarrecedoras: por um lado se recorre à maior parte da população, por outro não se investe essa maior parte da população de direitos; por um lado a maior parte da população é 'integrada' na condição de obrigada, acusada, demandada, por outro ela não é na condição de demandante, de titular de direitos. (MULLER, 2000, p. 95)

A moldura ético-jurídica que serve para atenuar as desigualdades, senão tentar buscar o equilíbrio, deve ser necessariamente pactuada entre todos os sujeitos de direito² (ROSENFIELD, 2003), proprietários ou não, para que surja uma nova organização social em que seja indiscutível a centralidade da proteção da pessoa humana. ³

A respeito, Fachin orienta:

Para tanto, dar-se-á especial enfoque ao princípio da tutela da dignidade da pessoa humana, realizando-se a partir daí, abertura interdisciplinar que permita colher as contribuições filosóficas que dão fundamento a essa tutela, reconhecendo a pessoa em sua dimensão efetiva, como sujeito de necessidades. (FACHIN, 2008, p. 237).

Cuida que a efetivação do direito à moradia se desvela como um dos mais relevantes desdobramentos na trajetória da concretude dos direitos fundamentais e humanos, notadamente do direito à cidade, expondo o vínculo

entre o exercício da cidadania⁴ como forma de garantir o direito à paz.

Percebe-se, no entanto, que é necessária uma nova discursividade para que os direitos fundamentais à integração do Homem em seu espaço sejam concretizados de modo que sua organização para a produção, aplicação e legitimação sejam plural, laica, democrática, tolerante e solidária.

1.1 Direito à cidade, direito à moradia: do abstracionismo à concretização dos direitos sociais

Morte da palavra, segundo Santos (1998), a escrita tende à máxima abstração, porque se concentra apenas na aquisição e produção do conhecimento, enfatizando-se num auditório fictício e distanciado da realidade e dos seus agentes, em que a homogeneidade alcançada é mítica e relativa à suposta proporção individual e coletiva atingidas pelo discurso produzido.

Sob a forma de antídoto da transitoriedade, desde Hamurabi, o Direito tem reiteradamente se utilizado da forma escrita, genérica e abstrata, como um meio perene de inscrição na vida das comunidades e dos corpos humanos num esforço de disciplinar, de ordenar e, mais recentemente, de tutelar.

O direito à moradia, oriundo da cepa dos direitos sociais (NEUNER, 1988), foram introduzidos⁵ na legislação internacional a partir da Declaração Universal dos Direitos Humanos da ONU em 1948. Nela, os denominados direitos econômicos, sociais e culturais, dentre os quais o direito à moradia, foram objetos de previsão na qualidade de direitos humanos e fundamentais, internacionalmente consagrados (SARLET, 2008).

Segundo o artigo XXV(in verbis) dessa Declaração:

Todos têm direito ao repouso e ao lazer, bem como a um padrão de vida capaz de assegurar a si e a sua família saúde, e bem estar, inclusive alimentação, vestuário, habitação, cuidados médicos, e serviços sociais indispensáveis, o direito à segurança em caso de desemprego, doença, invalidez, viuvez, velhice, ou outros casos de perda dos meios de subsistência em circunstâncias fora de seu controle.

A previsão dos direitos sociais revelou-se a partir de um inadiável redimensionamento da feição abstracionista, patrimonialista (FACHIN, 2003), formalista e elitista assumida pelo Direito, no sentido de corrigir o mito de que os fatos sociais são neutra (SCHILD, 1983) e imparcialmente captados pelo fenômeno jurídico e, conseqüentemente, normatizados e aplicados. A legitimação dessa dimensão dos direitos fundamentais encontra-se ancorada na tutela, seja no aspecto prestacional, seja no de defesa, da dignidade da pessoa humana.

Portanto, desde a Declaração da ONU de 1948, as diversas acepções dos chamados direitos sociais devem ser universalmente assegurados, desvelando-se em proteção contrária a qualquer espécie de discriminação, quer individual, quer coletivamente, para ultimar a materialidade da igualdade formal já previamente consagrada nos direitos individuais ou de primeira dimensão.

Igualmente expressa foi a proteção ao direito à moradia inscrita no Pacto Internacional dos Direitos Sociais, Econômicos e Culturais de 1966, devidamente ratificado e incorporado ao Ordenamento Jurídico brasileiro.

Do artigo 11 desse pacto internacional depreende-se que: "os Estados signatários do presente pacto reconhecem o direito de toda pessoa a um nível de vida adequado para si

próprio e para sua família, inclusive alimentação, vestimenta e moradia adequadas, assim como a uma contínua melhoria de suas condições de vida".

A respeito, Neuner, alerta que:

Em la imagen de conjunto es por ello característico que los derechos humanos sociales han logrado un amplio acuerdo de la comunidad internacional. Esse consenso fáctico no es, sin embargo, todavía, um critério suficiente de verdad y corrección em el sentido filosófico, aunque su observancia genera um elevado efecto pacificador y una medida elevada de autodeterminación por los sujetos jurídicos. Por ello, ya razones de legitimidad práctica hablan a favor de la voluntariedad de los derechos humanos sociales. Desde una perspectiva del Derecho internacional, hay que añadir restrictivamente que algunos acuerdos internacionales muestran solo um carácter programático e importantes Pactos de derechos humanos no han sido ratificados, sobre todo por los Estados Unidos de Norteamérica. (NEUNER, 2005, p. 243)

A despeito da programaticidade (SALES, 2004) imputada aos direitos sociais, embora constitucionalmente erigidos, inegável é a urgência em concretizá-los como estratégia jurídico-social de manter a segurança e a paz nos centros urbanos, onde co-existem populações distintas, e por vezes conflituosas, em padrões comportamentais e em necessidades. Trata-se, portanto, das condições essenciais para o exercício das liberdades individuais e, conseqüentemente, da democracia legítima e, por óbvio, da segurança jurídica.

Conjugando a noção de dignidade da pessoa humana com a dilemática questão eficaz dos direitos sociais, surge a inevitável consagração do mínimo existencial como medida de justiça.

Segundo Neuner,

Em pocas palabras, hay que determinar que la garantía de los derechos humanos sociales constituye primariamente un problema de distribución y no de escasez. Las prestaciones sociales deben, pues, evidentemente, elaborarse económicamente, pues las mayores hambrunas de la historia moderna muestran que incluso estas catástrofes no se basaron generalmente en una falta e alimentos, sino que hay una distribución desequilibrada. Por lo demás, el argumento de una compensación general es también relativamente fácil de refutar, por lo cual la prosperidad en la cumbre de la sociedad siempre beneficia también a toda la población. Habla en contra e esta 'trickle down theory' el hecho de que determinados grupos de personas, em concreto los beati possidentes, sean privilegiados específicamente, mientras que los indigentes siguen sistemáticamente entre los perdedores, aparte de que um reparto justo es obligado simplemente aquí y ahora y no sólo en el futuro por venir. En tanto que se objeta finalmente que los derechos humanos sociales desencadenan um mecanismo de intervención, queda por resaltar que esse no lleva obligatoriamente a pérdidas de eficiencia y por demás el paradigma de la maximización de la utilidad como objetivo social primario no entra em consideración porque la dignidad humana no tiene precio. Resumidamente, hay que observar que todas las objeciones contra los derechos humanos sociales, comenzando por las posiciones relativistas de los valores hasta las concepciones utilitaristas, demuestran ser infundadas. (NEUNER, 2005, p. 249)

Embora, a princípio, seja refutável, a partir das controvérsias (SILVA, 2008; SARMENTO, 2006) acerca dos limites da eficácia (NEUNER, 2005) dos direitos fundamentais sociais nas relações privadas, a pungência da sua ampla e irrestrita concretização como meio de pacificação social e legitimação da ordem jurídica, não se pode desconhecer que a garantia do

mínimo essencial é, sobretudo, factível como fruto de ações coordenadas entre os poderes públicos e as entidades representativas da sociedade civil, uma vez que se trata do que é contextualmente considerado indispensável à vida e à integridade corporal de cada uma das pessoas humanas.

Nesse sentido, resta compor o raciocínio com a informação de que a Constituição brasileira acolheu a consagração dos direitos sociais em 1988 e, notadamente do direito à moradia, a partir da edição da Emenda Constitucional número 26 de 2000, em consonância com a tendência de mais de cinquenta Estados conformes ao movimento constitucionalista atual.

Infere-se, daí, que se trata de um dos direitos basilares para a tutela integralizante da pessoa humana, no sentido de situá-la em locus juridicamente delimitado, portanto, fruto do reconhecimento de seu status e dos desdobramentos da sua personalidade.

Cumprе esclarecer o reconhecimento constitucional inequívoco do direito à moradia, mencionando que não se pode desconhecer os limites à sua faticidade, uma vez que, em meio às discussões acerca das conseqüências jurídicas, ainda restam argumentações aparentemente inconciliáveis em torno da sua delimitação conceitual e da sua aplicabilidade.

Sarlet, todavia, espancando dúvidas acerca da constitucionalidade e necessária tutela da moradia no âmbito interno, aduz:

Precisamente no que diz respeito à efetiva concretização do direito à moradia digna no plano nacional, os índices, embora hoje significativamente melhores do que há vinte anos, ainda seguem alarmantes, visto que 54 milhões de brasileiros ainda residem em moradias sem adequada infra-estrutura, o que, em 2007, representava 34,5% da população urbana brasileira. De outra parte, considerando os critérios para que uma moradia seja

considerada adequada ou condigna (como, por exemplo, a existência de instalações sanitárias adequadas, disponibilidade de água potável, acesso aos meios de transporte coletivos, dentre outros), também se verifica o quanto a questão do direito à moradia não pode ser dissociada do contexto geral os direitos econômicos, sociais e culturais, assim como e outros direitos fundamentais, como a tutela da vida privada, o livre desenvolvimento da personalidade, entre outros, tudo a demonstrar a necessidade de uma tutela ampla e integrada. (SARLET, 2008, p.65)

Enfim, resta clarear as dimensões, negativa (direito de defesa) e positiva (direito de caráter prestacional), e o dever de proteção estatal que implica em medidas sócio-protetivas para assegurar a concretização do direito à moradia como um fundamento para a centralidade da pessoa humana e sua tutela no sentido de possibilitar o mínimo do direito à cidade.

No arrolamento de condições básicas para o exercício desse direito, poder-se-ia afirmar, dentre outras: a segurança de infra-estrutura básica para a garantia da saúde (acesso à água, saneamento básico, energia, iluminação etc); garantias contra despejos forçados no sentido de segurança jurídica para a posse; garantia de que as despesas para manutenção da moradia não venham a comprometer a satisfação de outras necessidades vitais; oferecimento de condições efetivas de habitação, mormente no que tange à segurança física dos habitantes; tutela efetiva do direito à acessibilidade, especialmente às pessoas portadoras de deficiências; garantia de entorno saudável e acesso ao emprego, aos meios de transporte e aos demais serviços essenciais; garantia de que a habitação é compatível e expressa a diversidade cultural da população.

Observe-se que não se trata de relação excludente, antes exprime à contextualiza-

ção necessária com o que dispõe a Lei n. 10,257/2001, o renomado Estatuto da Cidade, que contempla uma série de princípios e diretrizes no intuito de avançar não somente no cumprimento do basilar enraizamento do ser humano à cidade, mas inserir o direito à moradia no espaço urbano na perspectiva de um desenvolvimento sustentável e de caráter global, isto é, numa inovadora compreensão do Estado Sócio-ambiental como forma de superação do atual Estado Democrático de Direito.

1.2 O protagonismo comunitário e o desenvolvimento de tecnologias sociais por meio de políticas públicas

Segundo Neumann e Neumann (2004), uma comunidade pode ser definida como um grupo de pessoas que compartilham de uma característica comum, uma comum unidade, que as aproximam e pela qual são identificadas. A comum unidade ressaltada pelos autores está associada a um território, região, características, origens, cultura, crenças, interesses e causas partilhados.

Nesse âmbito, o desenvolvimento da capacidade comunitária dos participantes de uma comunidade está associado à habilidade dessas pessoas, de outros atores e de agentes sociais locais de promover o processo de transformação social, através da identificação de prioridades e oportunidades, do equilíbrio das divergências e da mobilização dos talentos e recursos locais (NEUMANN; NEUMANN, 2004).

A palavra protagonista significa o primeiro lutador, ou proto agonistes em grego; ser o primeiro agente de transformação, segundo Neumann e Neumann (2004). Para os autores, o protagonista social toma para si a responsabilidade de agir para transformar uma determinada realidade, enquanto que ser empreendedor social é uma prática desse protagonismo que tem como propósito a indução

da mudança social.

Investir na construção do protagonismo comunitário significa facilitar a participação ativa, criando redes de cooperação entre os atores / agentes, promovendo, por fim, condições favoráveis ao desenvolvimento local. Segundo a Secretaria Executiva da Rede de Tecnologia Social (2004) a tradução possível para as Tecnologias Sociais (TS) é vista como um desafio igualmente teórico e prático. Para além de um conceito, as TS significam empreendimentos, organizações associativas, redes e iniciativas de cooperação. Também significam negócios, que geram emprego e renda, e antes de tudo o reconhecimento de que a fusão do saber popular com o conhecimento especializado proporciona ferramentas poderosas para a inclusão social e o progresso humano (GONDIM; IPIRANGA, 2006). Assim, entendida como um processo de inovação a ser levado a cabo, coletiva e participativamente, pelos atores interessados na construção de um cenário desejável, a TS se aproxima de algo que se denominou de 'inovação social' (DAGNINO; GOMES, 2000).

O conceito de inovação social, entendido a partir do conceito de inovação – concebido como o conjunto de atividades que pode englobar desde a pesquisa e o desenvolvimento tecnológico até a introdução de novos métodos de gestão da força de trabalho, e que tem como objetivo a disponibilidade por uma unidade produtiva de um novo bem ou serviço para a sociedade –, é hoje recorrente no meio acadêmico e cada vez mais presente no ambiente das políticas públicas. Esse conceito engloba, portanto, desde o desenvolvimento de uma máquina (hardware) até um sistema de processamento de informação (software) ou de uma tecnologia de gestão – organização ou governo – de instituições públicas e privadas (orgware).

O conceito de 'inovação social' é utilizado por Dagnino e Gomes (2000) para fazer referên-

cia ao conhecimento – intangível ou incorporado a pessoas ou equipamentos, tácito ou codificado – que tem por objetivo o aumento da efetividade dos processos, serviços e produtos relacionados à satisfação das necessidades sociais. Sem ser excludente em relação ao anterior, refere-se a um distinto código de valores, estilo de desenvolvimento, 'projeto nacional' e objetivos de tipo social, político, econômico e ambiental. Como o anterior, o conceito de inovação social engloba três tipos de inovação: hardware, software e orgware.

E é nesse universo das TS que as políticas públicas podem exercer um papel relevante na promoção dos processos de formação de lideranças, emancipação, conscientização e transformação da condição de indivíduos em reais sujeitos de Direito, bem como igualmente favorecer o desenvolvimento e a qualidade dos serviços públicos prestados, evitando a formação de guetos discriminatórios. Por outro lado, esses indivíduos também são atores sociais que devem assumir o papel de protagonistas nas relações estabelecidas entre a iniciativa privada e governo no que concerne às questões relacionadas à cidade, que é de todos.

2 O direito à cidade: o caso do assentamento urbano da "Favela do Pau Fininho"

Esse é um estudo analítico sobre o assentamento na Favela do Pau Fininho, situada na cidade de Fortaleza, capital do estado do Ceará, nordeste do Brasil, às margens da lagoa do Papicu que faz parte do conjunto de lagoas presentes na planície litorânea em associação com os campos de dunas costeiras, característico da geomorfologia do litoral do estado do Ceará.

A pesquisa é constituída sob as perspectivas do conceito de tecnologia social e da teoria dos direitos fundamentais, tendo em vista a

compreensão da cidade como espaço coletivo em que todos devem encontrar as condições para o desenvolvimento de suas potencialidades criativas, notadamente no que se refere às formas de desenvolvimento político, social e ambiental, ao tempo em que, simultaneamente, assumem laços de reconhecimento mútuo de cidadania, a partir da prestação de seus deveres de solidariedade (HISSA, 2006; FERNANDES, 2006; SANTOS, 2008). Esse estudo teve seu início no entendimento do projeto de urbanização da 'Favela do Pau Fininho'.

Isso inclui a compreensão do significado do espaço público, das características dos moradores das áreas ocupadas, das suas mobilidades e dos modos de sua produção; seguido dos levantamentos e análises das situações de intervenção do HABITAFOR, programa desenvolvido pela prefeitura da cidade de Fortaleza que visa promover ações de regularização fundiária, requalificação urbana, melhorias habitacionais e construção de moradias para famílias em situação de risco social nos assentamentos irregulares, por meio de políticas públicas voltadas para a dignidade humana.

2.1 O espaço urbano público e os assentamentos 7

A noção do termo espaço já é muito difícil de definir. Definir espaço público é ainda mais complexo devido a inúmeras conceituações a respeito do tema. No geral, nenhuma sociedade pode viver fora de um espaço e um tempo. E esse espaço é caracterizado como "um ponto da superfície terrestre escolhido para localização de dado elemento estrutural, por meio de um processo de seletividade" (MOREIRA, 2007, p. 73). Assim pode-se definir espaço público em um espaço central "que dá realidade material e simbólica a cidade" (ARROYO, 2005), ou seja, entendendo-o "como um território específico dotado de suas próprias marcas e signos de delimitação" (AR-

ROYO, 2007) e "que é pensado como plural e condensador do vínculo entre a sociedade, o território e a política" (NOVICK, 2003). Arroyo (2005, p.78) também se refere como sendo espaços de livre acessibilidade, de uso comum dos cidadãos e de coesão da sociedade, apresentando como características o fato de ser

[...] geral (refere-se a cidade como uma totalidade), coletivo (para uso e desfrute de todos os habitantes), comum (pertence aos cidadãos e são regidos pelo direito público) e representam uma hierarquia no ordenamento urbano (corresponde a interesses superiores por representar o bem comum). [...] o espaço público constitui a cidade tanto em sua dimensão físico-espacial quanto sociocultural, sendo que os processos que ali se desenvolvem são capazes de dar sentido à vida pública dos cidadãos.

E em relação ao espaço social e geográfico favela, erguida em espaços públicos urbanos, quase sempre ermos à cidade legal, ela é definida como um espaço destituído de infraestrutura urbana básica que se caracteriza pela ausência dos serviços de provimento de água, esgoto, luz, coleta de lixo, arruamento, segurança, ordem, lei, regras e moral. Ela é definida mais pelo que ela não é, ou não tem (SILVA, 2007).

Para expor o caso do assentamento da comunidade do Pau Fininho, é necessário dentro do escopo desse ensaio, dá um pulo na história sobre a questão habitacional das favelas de Fortaleza e voltar-se para 2005. Nesse ano, assumiu a Prefeitura Municipal de Fortaleza Luizianne Lins, eleita pelo Partido dos Trabalhadores (PT), com o apoio de movimentos sociais e uma rede de entidades denominada Núcleo de Habitação e Meio Ambiente (NUAB), constituída por ONG's como o Cearah Periferia e o Escritório Frei Tito de Direitos Humanos (ABREU NETO, 2008). Partes das pessoas dessas entidades foram chamados

a ocupar cargos na administração municipal, incluindo a recém criada Fundação do Desenvolvimento Habitacional de Fortaleza (HABITAFOR), o que representou um compromisso da Prefeita no tratamento da questão da moradia popular.

A Política Habitacional da PMF, aprovada pela lei n.º 8918, de 29 de dezembro de 2004, incluiu diversas ações, como regularização fundiária, financiamentos para melhorias habitacionais, construção de conjuntos habitacionais e urbanização de assentamentos precários, com prioridade para aqueles situados em áreas de risco. Fortaleza apresenta 105 assentamentos localizados nessas áreas, dos quais 14 serão atendidos pela PMF (PREFEITURA MUNICIPAL DE FORTALEZA/HABITAFOR, 2006). Um desses é a favela do Pau Fininho, indicada nas assembleias do Orçamento Participativo para receber recursos municipais, a serem utilizados como contrapartida em projeto de urbanização incluído no Programa de Aceleração do Crescimento (PAC), do governo federal, a ser implementado pelo HABITAFOR (OLIVEIRA; GONDIM, 2007).

É compreendido como assentamentos informais

[...] as ocupações de terras sem condições urbano-ambientais para serem usadas para moradia, tais como terras inundáveis, contaminadas, próximas a lixões, sem infraestrutura, com difícil acesso a transporte público, centros de emprego, educação, serviços de saúde, com construções de moradia sem condições de habitabilidade, com densidades extremas (OSÓRIO, 2004, p.31 apud ABREU NETO, 2007, p. 2)

Para o estudo, porque têm características semelhantes ao que é encontrado na comunidade em questão, são assentamentos irregulares:

Loteamento irregular e clandestino: O par-

celamento do solo urbano é como a cidade deve crescer formalmente através de um projeto de loteamento aprovado pelo município e registrado em cartório de imóveis. O loteamento irregular é aquele em que o loteador, que deveria ser o proprietário, tem um projeto aprovado pela prefeitura, mas não foi devidamente executado e registrado. O loteamento clandestino é aquele que não tem projeto aprovado pela Prefeitura. Esses lotes produzidos informalmente são adquiridos por um custo mais baixo pela população de menor renda. Formalmente o contrato de compra e venda deveria ser levado ao cartório de registro de imóveis para a transferência da propriedade, mas normalmente só há um instrumento particular que atesta a transação. As ocupações e favelas são áreas que vão surgindo espontaneamente ou até organizadas pelo movimento social, sendo de pessoas de baixa renda, onde não se estabelece nenhuma relação jurídica formal entre os ocupantes e os proprietários das áreas públicas ou privadas. No loteamento há um contrato de compra e venda do lote, na favela a pessoa passa a exercer a posse no terreno sem nenhum consentimento do proprietário.

Os cortiços são áreas onde se dá prioritariamente locação dos imóveis, mas as áreas apresentam normalmente uma precariedade muito grande nas condições de moradia. Nos cortiços se dá uma relação inclusa no ordenamento jurídico estatal que é o aluguel de imóveis, a diferença é a falta de algumas garantias concedidas pela lei do inquilinato em proteção dos moradores. (ABREU NETO, 2007, p. 3).

2.2 A comunidade do Pau Fininho: suas faces, a regularização fundiária e uma proposta para um futuro

O assentamento da comunidade "Pau Fininho" é constituída por 622 famílias, totalizando 1.861 pessoas (HABITAFOR, 2007). Localiza-se no Papicu, bairro de classe média e alta de

Fortaleza, capital do Ceará, no nordeste brasileiro. Um percurso pelas vias que dão acesso à favela vai mostrar mundos completamente diferentes: começando no terminal de ônibus do Papicu, próximo ao centro comercial do bairro, passa-se por quarteirões ocupados por edifícios e residências térreas de alto ou médio padrão construtivo, por onde circulam poucas pessoas e alguns carros luxuosos. O cenário transforma-se ao chegar à comunidade: em meio ao aglomerado de construções precárias, há uma intensa movimentação de mulheres sentadas nas calçadas, crianças brincando nas ruas sem pavimentação, pessoas circulando, comércio familiar, outros de natureza ilegal enfim, expressão do caos. A rua chamada Francisco Matos funciona como divisor de águas: de um lado, a cidade dita legal; de outro, ilegal, a favela. Próximos fisicamente, a distância social entre esses dois mundos é imensa, contribuindo antes para criar tensões do que para favorecer a convivência. Como observou Fernandes (2001) sobre as discrepâncias do planejamento urbano:

Muitos analistas ainda não perceberam que a divisão aparente ou, o pretensu muro invisível entre as 'cidades legais' e as 'cidades ilegais'. Mais se aproxima de uma rede intrincada na qual há relações contraditórias entre regras oficiais e não-oficiais e entre mercados imobiliários urbanos formais e informais... é certo que as práticas ilegais de uso e ocupação do solo não se restringem aos grupos pobres, como atesta a proliferação dos 'condomínios fechados' [...].

A favela Pau Fininho possui um elemento de homogeneização, assim como outras favelas. Ela está em construção, tanto em terreno elevado, como plano, onde lá se reúnem milhares de moradores, em construções modestas ou muitas vezes miseráveis avizinados de casa e / ou apartamentos em uma região de grande interesse e expansão imobiliária devido a beleza da região, apesar de se tratar de

uma área de preservação permanente (APP). Seus moradores compartilham de condições de pobreza (a maioria sobrevive com um salário mínimo ou menos) e meio ambiente degradado. Esses elementos os unem, é o que a comunidade tem de comum unidade.

Mas, internamente, a comunidade, por mais força que o significado da palavra impõe, não é tão homogênea. Segundo o projeto de trabalho técnico social – PPTS, realizado pela Prefeitura de Fortaleza, a comunidade foi se estruturando em três áreas distintas. A primeira delas teve sua ocupação iniciada na década de 1980 e compreende as quadras mais distantes da Lagoa do Papicu. As duas outras áreas foram ocupadas nos primeiros anos do século XXI e apresentam problemas ambientais mais graves. Uma delas localiza-se às margens da Lagoa do Papicu, onde são despejados efluentes domésticos in natura, prejudicando a qualidade da água. Nessa área, é alto risco de inundações periódicas. A outra área localiza-se sobre as dunas no entorno lesse da Lagoa, com acentuada inclinação e presença de vegetação nativa. Nesse caso, o risco maior é de soterramento e desmoronamento, em decorrência da retirada da cobertura vegetal e da fixação de barracos, com a conseqüente potencialização do processo de movimentação de massa (PREFEITURA MUNICIPAL DE FORTALEZA/ HABITAFOR, 2007). Ambos os aglomerados ocupam uma área de preservação permanente (APP). Enquanto 95% das casas do primeiro assentamento são de alvenaria, nas margens da Lagoa e nas dunas, esse percentual é de 41%, sendo o restante das edificações em taipa, madeira, papelão ou lona.

Os assentamentos daquela região têm um histórico de intervenções não planejadas. A comunidade é repleta de pessoas que anteriormente foram beneficiadas com unidades habitacionais ou indenização em projetos habitacionais do Governo do Estado e da Prefeitura Municipal de Fortaleza. É interessante

constatar que, apesar de se tratar de uma comunidade relativamente nova, já existe na favela um percentual de 20%, aproximadamente, de moradias alugadas, cedidas, ou ocupadas sem consentimento dos moradores originais (PREFEITURA MUNICIPAL DE FORTALEZA/HABITAFOR, 2007). Nos aglomerados à margem da Lagoa e sobre as dunas, esse percentual é um pouco menor, cerca de 15%. Outro dado indicativo de intensa mobilidade residencial diz respeito à procedência dos moradores: quase metade deles são provenientes do próprio bairro ou bairros e favelas das imediações; mais de 20% vieram de outros bairros da capital cearense. Isso indica que a formação ou, pelo menos, o crescimento desses assentamentos não está diretamente associada à migração campo-cidade, ao contrário do que ocorreu com favelas mais antigas; trata-se, antes, de aglomerações que se formam em decorrência de deslocamentos intra-urbanos, expressando a dinâmica de uma espécie de mercado imobiliário informal da cidade ilegal (FERNANDES, 2006; OLIVEIRA; GONDIM, 2007).

Diante desse quadro surge a urgência de desenvolvimento de tecnologias sociais, como exemplo maior, de uma elaboração de uma política pública que de fato faça valer o direito à moradia dos moradores da comunidade do Pau Fininho. A Prefeitura, por meio do HABITAFOR deve efetivamente fazer a regularização fundiária, que por sua vez “vai consistir em um conjunto de medidas, sejam urbanísticas, jurídicas, econômicas ou sociais, que, através de um processo democrático, irão garantir a determinada comunidade uma vida digna” (ABREU NETO, 2007, p. 4).

A intervenção urbanística, assistida por todos os atores sociais em questão – comunidade, Poder Público, sociedade em geral, tem que se preocupar com os elementos que concernem o direito à moradia. Essa intervenção deve ser um projeto comum que precisa pensar nos arruamentos e estrutura de mobilidade

das pessoas, prover o local de infra-estrutura básica como água tratada, esgoto, coleta de lixo regulares, energia, iluminação pública, e garantir a habitabilidade para todos. O HABITAFOR já iniciou seus trabalhos por meio de um diagnóstico que identificou as demandas dos moradores da comunidade, além de avaliar os equipamentos públicos existentes no seu entorno (PREFEITURA MUNICIPAL DE FORTALEZA/HABITAFOR, 2007).

É claro que o processo de regularização fundiária tem que ter sustentabilidade econômica. Como foi visto, a renda média da comunidade é de um salário mínimo (ou menos). Para que o direito à moradia seja efetivo é preciso uma contrapartida que passa pelo Poder Público. Esse tem que promover em paralelo às atividades de regularização, a geração de emprego e renda para que a população local tenha condições de suportar o custo da moradia. Dentro do diagnóstico do HABITAFOR, a maior parte dos moradores está em atividades relacionadas e a serviços domésticos e/ou outros (sem identificação). É sabido que há moradores-trabalhadores na coleta seletiva de lixo da cidade e dentro da comunidade tem uma cooperativa de trabalho de materiais reciclados, o que, por sua vez, poderia vir a ser um aporte para que atividades relacionadas a preparação de pessoas para a gestão de negócios nesta área, como o desenvolvimento de bens e serviços no aspecto relacionado ao manejo do material reciclado, só pra dá um exemplo.

Outro ponto em destaque refere-se à questão social. É preciso contemplar a adequação cultural do processo de intervenção. A comunidade do Pau Fininho foi se formando ao longo de anos e com eles foram criando vínculos sociais, consolidando costumes. As expressões da identidade da comunidade e da diversidade cultural das moradias devem ser respeitadas e preservadas, sendo pensadas na maneira como são construídas as moradias e nos materiais de construção usados.

O vínculo entre as pessoas deve ser mantido evitando ao máximo os reassentamentos (ABREU NETO, 2007).

É importante observar que as ações de regularização não podem fugir do envolvimento da comunidade. Assim posto, o que se propõe é pensar sobre a possibilidade da comunidade de tentar formar uma unidade sócio-política, para que eles, de maneira organizada, possam articular os recursos, seus equipamentos sociais – escolas, comércio, centros de saúde, igrejas, para o bem comum. Desta forma, esses moradores podem ser protagonistas tanto na criação como na gestão suas soluções à medida que contribuem para o desenvolvimento sustentável da cidade. E nesse processo, a construção de tecnologias sociais, no caso, a elaboração de políticas públicas que proporcionem ferramentas poderosas para a inclusão social e o progresso humano. As políticas públicas (governo, empresas e sociedade civil) podem e devem exercer um papel relevante na promoção dos processos de formação de lideranças, emancipação, conscientização e transformação da condição de indivíduos em reais sujeitos de Direito, bem como igualmente favorecer o desenvolvimento e a qualidade dos serviços públicos prestados, evitando a formação de guetos discriminatórios. Por outro lado, os moradores da comunidade do Pau Fininho também são atores sociais que devem assumir o papel de protagonistas nas relações estabelecidas entre a iniciativa privada e governo no que concerne às questões relacionadas à cidade, que é de todos. Juntos eles poderão construir estratégias cooperativas. No entanto é importante que o manejo de condução do poder também deve ser repensado (questão cultural).

A despeito disso, as ações das tecnologias sociais ocorrem em um espaço urbano público onde um novo modelo de governança apropriado às práticas includentes, integradores e promotoras de sustentabilidade do desenvolvimento devem trabalhar o planejamento e

as ações de parcerias no local (MONTEIRO, 2003).

Tais ações podem incluir um processo de resgate à cidadania – direitos civis, políticos e sociais e a auto-estima desses moradores, uma busca coletiva e compartilhamento de conhecimentos (educação básica, educação para o trabalho, formação de lideranças).

As diretrizes urbanísticas e o próprio projeto urbanístico para a área devem ser construídos participativamente por meio da construção de visões de futuro compartilhadas, de uma prática de discussão e construção conjunta de soluções para os problemas comuns, de debates para aprovação e projetos consensuais de desenvolvimento para comunidade, elaboração de agenda de trabalhos.

Quanto à questão da sustentabilidade da regularização fundiária, é imprescindível a identificação e busca por fomento compartilhado de fatores locais, formação de parcerias para capacitação de pessoal, convênio de facilitação fiscal e de crédito, ação conjunta de construção de uma infra-estrutura de suporte a cursos de desenvolvimento de produtos e serviços relacionados com os talentos da região, parcerias com as universidades e faculdades da cidade para o desenvolvimento tecnológico e aquisição de tecnologias, e por fim, uma criação de uma incubadora que prestaria serviços a empreendedores locais e/ou projetos com objetivos de criação de micro empresas que ao ingressar no programa de incubação, sejam sustentáveis e economicamente viáveis (GONDIM, 2009).

O que ainda não pode ser esquecida é que a intervenção na área deverá também ser jurídica. Os assentamentos irregulares fogem ao que a legislação de uso e ocupação do solo disciplina. Ao se regularizar uma comunidade devem ser criadas normas jurídicas que relativizem os índices urbanísticos, trazendo aquelas para a legalidade (ABREU NETO, 2007).

Considerações finais

Repensar o espaço público urbano não é uma das tarefas mais fáceis. Assim mesmo, nesta abordagem procurou-se refletir sobre os possíveis modos de se repensar o espaço urbano e de como o Poder Público, a comunidade do Pau Fininho, os outros tantos moradores que vivem na cidade de Fortaleza e a iniciativa privada podem democratizar a gestão desse assentamento com fins de diminuir zonas de conflitos, um risco sempre presente nesses casos, onde é assumida uma ação de intervenção. A intervenção, no caso, é a do programa de regularização fundiária encabeçada pela Prefeitura do município de Fortaleza chamado HABITAFOR. Por sua vez, a palavra intervenção sugere interpor uma autoridade a uma ordem pré-existente. Por outro lado, a proposta é que esse programa possibilite o acesso à moradia digna, que é um direito daqueles que habitam o assentamento em questão. E como é um direito, a participação dos moradores sobre as políticas e negociações desse espaço nas discussões deve ser vista na perspectiva de universalização, como garantia do exercício real das formas de cidadania, ou ainda, da manifesta efetivação do direito à cidade.

As cidades brasileiras tornaram-se palco de ilegalidade e violência de toda natureza. Tentar pensá-las em um espaço de cidadania e emancipação onde as partes constituintes – os moradores da cidade, os grupos, os moradores e variados grupos, o Poder Público encarem um “processo interativo-dialógico” (GUSTIN, 2006, p. 167), uma forma a ser pensada politicamente na busca de soluções para problemas locais, através da organização e mobilização de uma comunidade para que a mesma possa discutir, compreender sua realidade e, que a partir dessa, consiga levantar seus saberes, talentos e recursos disponíveis.

Ainda há muito a ser feito. No que diz respeito à pesquisa, esta caminha para o entendimento mais profundo sobre os direitos fundamentais, a regularização fundiária na cidade de Fortaleza, dos atores sociais da comunidade do Pau Fininho, seus fatores específicos que tendem a contribuir sobre as possibilidades de estratégias de participação de governo, mercado e sociedade civil na elaboração de políticas públicas em prol da contínua construção e mobilização do capital social em favor do desenvolvimento dessa comunidade.

Notas Explicativas:

1 A autora demonstra os efeitos civilizatórios no ser humano como uma espécie de adestramento de si, em que se separou o homem de suas funções corporais e de seus semelhantes na abstração de suas normas disciplinares.

2 Sobre a complexidade do conceito de sujeito constitucionalmente erigido, o autor adianta que: "A identidade do sujeito constitucional (constitutional subject) é tão evasiva e problemática quanto são difíceis de se estabelecer fundamentos incontroversos para os regimes constitucionais contemporâneos. A própria idéia de constitutional subject é ambígua porque, no idioma inglês, o termo 'subject' tanto pode se referir àqueles que se sujeitam à Constituição, ou seja, ser portador da idéia de súdito, quanto aos elaboradores da Constituição, aos que a fizeram, como ainda à matéria que é objeto da Constituição (subject matter)".

3 A pessoa humana se forma desde a estabilização do pareamento protéico, elaborando-se em abertura para a processualidade de sua maturação. A abertura, ou melhor, a fenda, é fruto do vazio propício à transcendência e, sobretudo, à superação numa sucessão encadeada de eventos que desencadeiam não só na conformação física, psíquica e emocional do ente primevo, como possibilitam a sua elaboração enquanto sujeito da própria história, circunstanciada pelo crucial instante, temporal e espacialmente considerado.

4 O cidadão é aquele que obtém o reconhecimento coletivo e, portanto, político de sua personalidade ativamente vinculada aos destinos da cidade organizada em suas demandas e nuances, ou seja, como co-responsável pela manutenção do status quo na esfera pública.

5 Urge registra que o surgimento dos direitos sociais no cenário internacional é fruto de conquistas de povos que, dentro do Constitucionalismo do século XX, conseguiram se inscrever não apenas como vulneráveis ou vencidos, enfrentando os limites da igualdade formal. Trata-se de um conjunto de direitos que foram inscritos de forma inédita na Constituição do México de 1917, tendo sido essa prática essendida para diversos outros diplomas constitucionais, especialmente a notável Constituição de Weimar de 1919. No elenco de direitos sociais, destaca-se: direito ao trabalho, direito ao salário igual por trabalho, igual direito à previdência social em caso de doença, velhice, morte do arrimo de família e desemprego involuntário, direito a uma renda condizente com uma vida digna, direito ao repouso, e ao lazer, direito às férias remuneradas, direito à moradia e o direito à educação.

6 Os anglicismos foram mantidos porque não pareceu valer a pena cunhar outros termos.

7 Agrupamento de pessoas de baixa renda segregadas físicas e socialmente em bairros distantes do centro, sem infraestrutura e serviços públicos.

Referências

- ABREU NETO, Francisco filomeno. Segurança jurídica na posse e a política de regularização fundiária em Fortaleza: projeto dos 28 conjuntos habitacionais. (2007). Disponível em: <<http://www.invi.uchile.cl/derechociudad/ponencias/Jornada/Panel%202/4.%20De%20Abreu,%20F..pdf>>. Acesso em 11/04/2009.
- ALEXY, Robert. Constitucionalismo discursivo. (2008) Trad. Luís Afonso Heck. Porto Alegre: Livraria do advogado.
- ARROYO, Julio. Accionar en el espacio público. (2005) In: BERTUZZI, Maria Laura. Ciudad y Urbanización: problemas y potencialidades. Santa Fe: Editora Universidad Nacional del Litoral. _____, Julio. Bordas e espaço público. Fronteiras internas na cidade contemporânea. (2007). Arquitectos, v. 081, n.2, fev. 2007. Disponível em: <http://www.vitruvius.com.br/arquitextos/arc081/arc081_02.asp>. Acesso em: 4 de março de 2009.
- CARVALHO, José Murilo. Cidadania no Brasil: o longo caminho. (2008). 10. ed. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- DAGNINO, R.; GOMES, E. Sistema de inovação social para prefeituras. (2000) In: Conferência Nacional de Ciência e Tecnologia para Inovação. Anais... São Paul.
- FACHIN, Luiz Edson. Constituição e relações privadas: questões de efetividade no tríplice vértice entre o texto e o contexto. (2008). In: OLIVEIRA NETO, Francisco José Rodrigues de; COUTINHO, Jacinto Nelson de Miranda; MEZZAROBBA, Orides; BRANDÃO, Tarso (Orgs.) Constituição e Estado Social: os obstáculos à concretização da Constituição. Coimbra: Coimbra Editora.
- FERNANDES, Edésio. Legalizando o ilegal. (2006). In: BRANDÃO, Carlos Antônio Leite (Org.). As cidades da cidade. Belo Horizonte: Editora UFMG.
- GIDDENS, Anthony. Sociologia. (2005). Trad. Sandra Regina Netz. 4.ed. Porto Alegre: Artmed.
- GOFFMAN, Erving. Estigma: notas sobre a manipulação da identidade deteriorada. (1988). Trad. Márcia Bandeira de Mello Leite Nunes. Rio de Janeiro: LTC.
- GONDIM, Raquel Viana; IPIRANGA, Ana Sílvia Rocha. Rodas de Conversa: uma tecnologia social para mobilização do capital social e construção do protagonismo comunitário em prol do desenvolvimento local. (2006) In: X Colóquio Internacional sobre o Poder Local. Anais... Salvador.
- GONDIM, Raquel Viana. Cooperatividade sistêmica: uma forma de organização dos coletores de material reciclado da cidade de fortaleza para a mobilização do capital social em favor do desenvolvimento local. (2009) Cadernos Gestão Social, v.2, n.1, Salvador: Centro Interdisciplinar de Desenvolvimento e Gestão Social – CIAGS / UFBA (no prelo).

- GUSTIN, Miracy Barbosa de Sousa. A cidade ilegal: espaço de anulação da cidadania. (2006). In: BRANDÃO, Carlos Antônio Leite (Org.). As cidades da cidade. Belo Horizonte: Editora UFMG.
- HISSA, Cássio Eduardo Viana. Ambiente e vida na cidade. (2006). In: BRANDÃO, Carlos Antônio Leite (Org.). As cidades da cidade. Belo Horizonte: Editora UFMG.
- KEHL, Maria Rita. As máquinas falantes. (2003). In: NOVAES, Adauto (Org.). O homem-máquina: a ciência manipula o corpo. São Paulo: Companhia das Letras.
- LAFER, Celso. A reconstrução dos Direitos Humanos: um diálogo com o pensamento de Hannah Arendt. (1988). São Paulo: Companhia das Letras.
- MAGNAMI, José Guilherme Cantor. De perto e de dentro: notas para uma etnografia urbana. (2002). Revista Brasileira de Ciências Sociais, v.17, n. 49 São Paulo, junho.
- MONTEIRO, João de Paula. Cooperação: saiba o que é cooperatividade sistêmica para um novo tipo de desenvolvimento. (2003). Brasília: Agência de Educação para o Desenvolvimento.
- MÜLLER, Friedrich. Quem é o povo? A questão fundamental da democracia. (2000). Trad. Paul Naumann. São Paulo: Max Limonad.
- NEUMANN, Lycia Tramujas Vasconcellos; NEUMANN, Rogério Arns. Repensando o investimento social: a importância do protagonismo comunitário. (2004). São Paulo: Global; IDIS – Instituto para o Desenvolvimento Social.
- NEUNER, Jörg. Los derechos humanos sociales.(2005). Anuário Iberoamericano de Justicia Constitucional, n. 9, Madrid.
- _____, Jörg. Privatrecht und Sozialstaat. (1998). München: Beck.
- NOVICK, Alicia. Espaços públicos e projetos urbanos. Oposições, hegemonias e questões. (2004). Arquitectos, v. 054, n.1. Disponível em: <http://www.vitruvius.com.br/arquitextos/arq054/arq054_01.asp>. Acesso em: 30 de abril de 2009.
- OLIVEIRA, H. M. A.; GONDIM, L. M. P. Novas e velhas questões para a política habitacional depois do Estatuto da Cidade: o caso da Favela Pau Fininho/Lagoa do Papicu (Fortaleza-Ce). (2007). Fortaleza (no prelo).
- PREFEITURA MUNICIPAL DE FORTALEZA. FUNDAÇÃO DE DESENVOLVIMENTO HABITACIONAL DE FORTALEZA (HABITAFOR). Projeto de trabalho técnico social – PPTS Lagoa do Papicu – Comunidade do Pau Fininho. (2007). Fortaleza.
- ROSENFELD, Michel. A Identidade do Sujeito Constitucional. (2003). Trad. Menelick de Carvalho Neto. Belo Horizonte: Mandamentos.
- SALES, Gabrielle Bezerra. Teoria da Norma Constitucional. (2004). Barueri: Manole.

- SANTOS, Boaventura de Sousa. O Discurso e o Poder: ensaio sobre a sociologia da retórica jurídica. (1988). Porto Alegre: Sérgio Fabris.
- SANTOS, Milton. A natureza do espaço: tempo, técnica, razão e emoção. (2008). 4. ed. 4. reimp. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo.
- SARLET, Ingo Wolfgang. O Direito Fundamental à Moradia aos Vinte Anos da Constituição Federal de 1988: notas a respeito da evolução da evolução jurisprudencial, com destaque para a atuação do Supremo Tribunal Federal. (2008). Revista Brasileira de Estudos Constitucionais - RBEC, ano 2, n. 8, out/dez.
- SARMENTO, Daniel. Direitos Fundamentais e Relações Privadas. (2006). 2.ed. Rio de Janeiro: Lúmen Juris.
- SCHILD, Wolfgang. Las Teorias Puras del Derecho. (1983). Trad. Ernesto Volkening. Bogotá: Themis.
- SECRETARIA EXECUTIVA DA REDE DE TECNOLOGIA SOCIAL. Tecnologia social: uma estratégia para o desenvolvimento. (2004). Fundação Banco do Brasil – Rio de Janeiro.
- SILVA, Jailson de Souza e. Um espaço em busca de seu lugar: as favelas para além dos estereótipos. (2007). In: SANTOS, Milton; et al. Território e territórios: ensaios sobre o ordenamento territorial. 3.ed. Coleção Espaço, Território e Paisagem. Rio de Janeiro: Lamparina.
- SILVA, Virgilio Afonso. (2008). A Constitucionalização do Direito: os direitos fundamentais nas relações entre particulares. São Paulo: Malheiros.
- TELLES, Vera da Silva. Direitos Sociais: de que se trata? (1999). Belo Horizonte: Ed. UFMG.
- TRINDADE, Antônio Augusto Cançado. Apresentação(2009). In: PIOVESSAN, Flávia. Direitos Humanos e o Direito Constitucional Internacional. 10 ed. São Paulo: Saraiva.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN CHIAPAS. EL INTERFAZ SOCIAL DE SU COMPLEJA RELACIÓN CON LO PÚBLICO

Gerardo Alberto González Figueroa

El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)
México



a) Las Organizaciones de la Sociedad Civil en Chiapas se caracterizan por trabajar en diversos campos sociales. Las relaciones con el Estado son de cooperación, pero en varias de ellas es de rechazo. La arena de las OSC en la entidad contempla relaciones, alianzas con otros actores, que intentan influir sobre modos de vida de regiones rurales. Hoy en día algunas, hacen intervención social generando formas de participación social diversas y junto con ello plantean que la construcción de ciudadanía a través de las llamadas políticas públicas, unas son resultado de la presión política, mientras que otras de relaciones y negociación. Las OSC de Chiapas tienen en sí mismas diversas complejidades y por ello, dentro del debate está su propia identidad como agentes o simples facilitadores.

Esta relación compleja con lo público en un eje de reflexión que permite entender el desarrollo de las OSC y sus aportes a las formas de participación que se da en el espacio de la llamada sociedad civil. Las OSC de Chiapas han crecido en número en los últimos años, en ello juega un papel importante la historia reciente de la entidad y en particular sus procesos sociales en los que se incluye el militarismo, el narcotráfico, la migración y la creación de redes transnacionales que influyen en la problemática regional.

b) El interfaz social se explica desde la perspectiva sociológica del actor (Long 2007) y ello ocurre cuando se confrontan diferentes mundos de vida o campos sociales. Las OSC deben ser vistas como actores sociales que también son agentes que por lo tanto generan capacidades, conocimientos y reflexiones sobre la vida cotidiana. Si bien es cierto que la reflexión teórica de las OSC se hace desde el concepto de sociedad civil, un marco teórico que puede ayudar a entender los campos

que se disputan, en los espacios de decisión política, abre al abanico para analizar los llamados modos de vida (Shutz), que el interaccionismo simbólico (Blumer) utiliza como categoría de análisis.

Desde una lectura de los actores, el análisis se centra en la idea del actor network (Latour), además de los análisis de Participación y Ciudadanía (Gaventa) y los espacios de participación (Cornwall).

c) La relevancia del tema radica en que las OSC de Chiapas han sido estudiadas, desde la perspectiva de sociedad civil, movimientos sociales, conflicto, cooperación y como parte de los procesos de lucha por la democracia y la justicia, pero sobre todo una vez que se da a conocer el EZLN en los años 90 y el impacto que tiene en los movimientos altermundistas y la presencia de la llamada sociedad civil. El debate sobre Tercer Sector, Sociedad Civil, en México ha marcado un eje de análisis, sin embargo es importante aportar desde la perspectiva del actor y las formas de participación social como aporte al debate y también en la construcción de las políticas públicas.

d) La observación sobre el fenómeno de crecimiento de las OSC en los últimos años, incluyendo su lucha identitaria y la tensión entre lo que son, sus intereses, sus contradicciones, incluyendo su protagonismo, nos hacen ver que estos actores intervienen en la vida social e intentan influir de diversas maneras en los modos de vida de la sociedad. Además de que sus redes impactan en la toma de decisiones de temas que tienen que ver con el Desarrollo y Justicia como los grandes ejes desde donde se articulan otros actores como la cooperación, el financiamiento estatal y la participación ciudadana.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LA GENERACIÓN DE LAS NUEVAS GENERACIONES DE JÓVENES EN LA SOCIEDAD CIVIL, EL RETO DE LA VINCULACIÓN ACADEMIA - OSCS

Gloria Lara Cantón

Kalnemi Casa de la Vida AC
México



En México como en América Latina, a partir de la década de los 90s notablemente ha disminuido el índice de jóvenes participes de la sociedad civil, en comparación como sucedía a finales de la década de los 60s, a lo largo de los 70s y principios de los 80s, que gracias a agrupaciones de jóvenes, impulsados por sus propios talentos, motivados dentro de las instituciones académicas concientizados por los maestros y obviamente las familias, generaron importantes y propositivos movimientos sociales promotores de cambios culturales y políticos, que en muchos casos detonaron dieron auge a la conformación y son parte de los antecedentes de organizaciones de la sociedad civil de modelos asistenciales, desarrollo o responsabilidad social.

Esta investigación tiene como finalidad proponer recomendaciones para fomentar y estimular a la población joven a participar como promotores líderes en el sector de la sociedad, para ello se divide en tres áreas:

Ubicación histórica de la participación juvenil en el sector social, identificando los factores detonantes que generaron la participación de los líderes juveniles del sector y que la gran mayoría actualmente son adultos y que continúan con un gran trabajo en el medio, de gran impacto, extraordinaria experiencia y ejemplar trayectoria. A través de textos y entrevistas.

Puntualización de causas por las cuales los jóvenes de hoy carecen de interés por participar y los factores por los que participan actualmente, sistematizando cuestionarios.

Analizar mediante un estudio de gabinete el marco referencial de los programas académicos y las políticas públicas actuales que tienen como finalidad promover a los jóvenes como líderes promotores dentro de las organizaciones de la sociedad civil. Por ejemplo los programas de los Institutos de la Juventud,

con las convocatorias de apoyo a proyectos juveniles que apoyan a organizaciones constituidas, pero también a agrupaciones para que se constituyan, eventos de medios de comunicación, de instituciones educativas como los Premios UVM por el desarrollo social, incluso el del Banco Mundial por mencionar algunos.

Lo que da pauta para diseñar recomendaciones de promoción y redirección de acciones para la incorporación de nuevas generaciones de jóvenes que serán presente y futuro de la sociedad civil, que describimos como un reto en la vinculación de la academia – sociedad civil, en donde esta articulación se enfoque coadyuvar esfuerzos que impulsen y motiven la formación de nuevas generaciones de jóvenes dirigentes de OSCs, movimientos sociales y políticas públicas que sean más allá de incubar acciones de servicio social que sólo es un requisito de titulación, o sencillamente un voluntariado juvenil sin un enfoque trascendental y perdurable que a su vez generen cambios positivos, transformaciones evolutivas en el desarrollo en cada país, y es una gran inversión de capital social y económico.

Este trabajo hace especial énfasis en al acontecer en México, pero apunta varias notas en comparativo con las realidades de los diferentes países de América Latina con jóvenes de organizaciones de la sociedad civil participantes activos como representantes juveniles en la Organización de las Naciones Unidas y de la UNESCO.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



EL PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES EN LAS OSC: RED COMUNITARIA SONORA EN ALIANZA CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Guadalupe De La Paz Ross Argüelles

María Teresa Fernández Nistal

Beatriz Ochoa Silva

Imelda Lorena Vázquez Jiménez



Resumen

Esta investigación está basada en la experiencia de trabajo, entre las organizaciones de la sociedad civil y la universidad, misma que se ha venido desarrollando durante la conformación de lo que hoy es Red Comunitaria Sonora, con el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON). La manera en que se aborda esta relación ITSON – OSC, es analizando algunos elementos, dificultades y logros identificados. Asimismo se pretende examinar implicaciones organizacionales de esta experiencia para la docencia, la investigación y para el fortalecimiento de las comunidades. El proyecto de Red Comunitaria Sonora está planeado y desarrollado como un conjunto complejo de programas de fortalecimiento a la sociedad que la integran, lo que significa que, se trabaja por un acuerdo en el que se conjugan diversos actores que puedan mejorar la calidad de vida y el bienestar social de las comunidades más vulnerables, a partir de generar condiciones de aprendizaje de las experiencias incluidas.

Palabra clave: Alianza, Universidad, Organizaciones de la Sociedad Civil, Proyectos Sociales

Introducción

Los países de América Latina están procurando alcanzar un desarrollo sustentable en un mundo globalizado cuyas economías abiertas experimentan transformaciones tecnológicas profundas y crecientemente aceleradas. Paralelamente se registran cambios importantes en los papeles que juegan el mercado, el Estado, la comunidad y las familias en el logro del bienestar y de la integración de las personas a sus sociedades. En ese contexto, los persistentes problemas de pobreza y desigualdad en nuestras sociedades se combinan con nuevas formas de exclusión para cuyo análisis y tratamiento carecemos hoy día de instrumentos adecuados.

De ahí, que la evolución y mejora del desempeño de las organizaciones humanas constituyen un factor vital para el progreso o atraso de sociedades e individuos así como para la creación de conocimientos científicos, tecnología y artes que determinan la expectativa y calidad de vida, prosperidad e ingreso, seguridad y libertades y derechos humanos. (Bernárdez, 2007).

La experiencia de trabajo que se presenta está basada en la relación entre las organizaciones de la sociedad civil y la universidad, misma que se ha venido desarrollando durante la conformación de lo que hoy es Red Comunitaria Sonora, con el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON). La manera en que se aborda esta relación ITSON y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), será analizando algunos elementos, dificultades y logros identificados. Asimismo se pretende examinar implicaciones organizacionales de esta experiencia para la investigación, la academia y para el fortalecimiento de las comunidades. El proyecto de Red Comunitaria Sonora está planeado y desarrollado como un conjunto complejo de programas dirigido al fortalecimiento de la sociedad y de aprendizaje de las organizaciones que la integran, en los que participan las OSC e instituciones educativas de educación superior, tal es el caso del ITSON, OSC, gobierno y empresas. Lo que significa que, se trabaja por un acuerdo en el que se conjugan diversos actores que puedan mejorar la calidad de vida y el bienestar social de las comunidades más vulnerables, a partir de generar condiciones de aprendizaje de las experiencias incluidas.

Desarrollo

Con la integración de Red Comunitaria Sonora se pretende unir esfuerzos, talentos y recursos para promover el desarrollo integral de la comunidad y mejorar la calidad de vida primeramente de las comunidades de Cajeme y posteriormente tener el reconocimiento re-

gional y caminar hacia otras comunidades.

Para darle continuidad a este proyecto se parte de que los cambios sociales transforman el paradigma de la pirámide de poder donde todo debía converger en la centralización desde el gobierno a la sociedad. Anteriormente se pensaba que el gobierno debía ser el principal encargado de solucionar los retos de la pobreza, actualmente algunas organizaciones se han ocupado de romper este paradigma han comenzado a utilizar la capacidad de financiar, gestionar e innovar, para ingresar a un mercado de cuatro millones de habitantes y transformar la vida de los pobres (Prahald, 2005).

Con este cambio de paradigma se enmarca a las organizaciones como emprendedoras, creativas e innovadoras, promoviendo un consumo consciente, además de atender las necesidades de la base de la pirámide. Las organizaciones que están inmersas en este mercado tienen visión, enfoque y compromiso necesario para generar modelos de negocios que atiendan a los pobres e impactar en el despertar de la conciencia de una parte importante de la población mundial sobre estas desigualdades.

Ahora, con la nueva y diferente forma de inclusión de la sociedad civil y su consecuente creación de distintas organizaciones se favorece la creación de una red horizontal que fomenta la reciprocidad y la participación entre las organizaciones que la integra.

Como parte del enfoque sistémico y megaplaneación (Kaufman , 2000) se presenta un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) que forman parte de la planeación estratégica para Red. A continuación se presenta el cuadro no. 3 de Análisis FODA.

Cuadro 3 : Análisis FODA de Red Comunitaria Sonora

Fortalezas	Amenazas	Debilidades	Oportunidades
Experiencia previa de los impulsores, obtenida en Red comunitaria en el ciclo 2001-2003.(1)	Predisposición a los resultados de las organizaciones afiliadas. (2)	Falta de promotores sociales.(1)	Mayor acceso de la comunidad a empleos indirectos. (3)
Compromiso del grupo impulsor., para participar en proyectos sociales(3)	No existe compromiso permanente por parte de los afiliados. (1)	Estructura <u>organizacional.</u> (3)	Apertura de la comunidad a proyectos sociales. (2)
Diversidad de servicios. Existencia de recursos físicos, humanos y financieros, en las instituciones que integran el proyecto. (3)	Incremento en los índices de delincuencia, <u>drogadicción,</u> enfermedades. Y maltrato 46.6% Delincuencia juvenil 4.4% Suicidio 6.9%(5)	Precisión en los datos estadístico para diagnósticos y evaluaciones. (3)	Disposición de los empresarios locales a participar en la red.(2)
La ubicación de la infraestructura. (Los centros comunitarios y los centros de servicios están instalados de acuerdo a la demanda de servicios de las comunidades en diversas colonias de la ciudad).	La deserción y rezago escolar en la educación básica.,grado promedio de escolaridad de 8.6 años (5)	Falta de promoción y difusión de los servicios ofrecidos por parte de los empresas. (1)	Apertura de organizaciones sociales para participar en la red. (2)
Apertura del mercado a este tipo de servicios.	Cultura de los empresarios para participar en este tipo de proyectos.	Desconocimiento de la comunidad sobre los servicios y productos. (1)	Apoyo a otras instituciones de beneficencia (1)
Reconocimiento y prestigio del grupo impulsor. (premio a la <u>filantropía</u>) (4)	Desconocimiento de las empresas afiliadas en el funcionamiento de la red.	No existe un vínculo entre el gobierno federal y las OSC y desconocen el número de organizaciones existentes. (6)	Mejorar el bienestar social y la autosuficiencia, a través de la generación de empleos y generación de <u>microempresas.</u> Población nacional ocupada 64% Trabajadores independientes 2.3 % Pobreza alimentaria 27% (5)
Alianzas de las distintas organizaciones	Competencia de otras instituciones afines.	Falta de seguimiento en los programas de apoyo.	Contribuir a la calidad de vida de los miembros de la comunidad (salud, educación, vivienda). grado promedio de escolaridad de 8.6 años, maltrato 46.6, delincuencia) (5)
		Falta de seguimiento en las relaciones y contactos con otras organizaciones afines.	

Fuentes internas:

1. Informe anual de Provay y Bazar Solidario (2005)
2. Investigación realizada en la comunidad y al sector empresarial por Provay (2005)
3. Información proporcionada por el grupo impulsor

Fuentes externas:

4. Periódico el imparcial 2006)
5. INEGI 2004
6. Sistema de Internet de la presidencia, enero de 2006.
7. Periódico El financiero, 2004)
8. Sistemas de Red Tláloc 2000
9. Informe ITSON, 2004
10. Programa de planeación y desarrollo del gobierno del estado de Sonora.

El plan de acción y control de metas (Bernardez, 2007) que se presenta de Red Comunitaria Sonora se ha desarrollado para metas mega, macro y micro con sus respectivos puntos de control, especificando para cada meta cuál es el indicador que se espera impactar. Como se muestra en la siguiente figura 4.

Figura 4: Indicadores Mega, Macro y Micro para Red Comunitaria Sonora



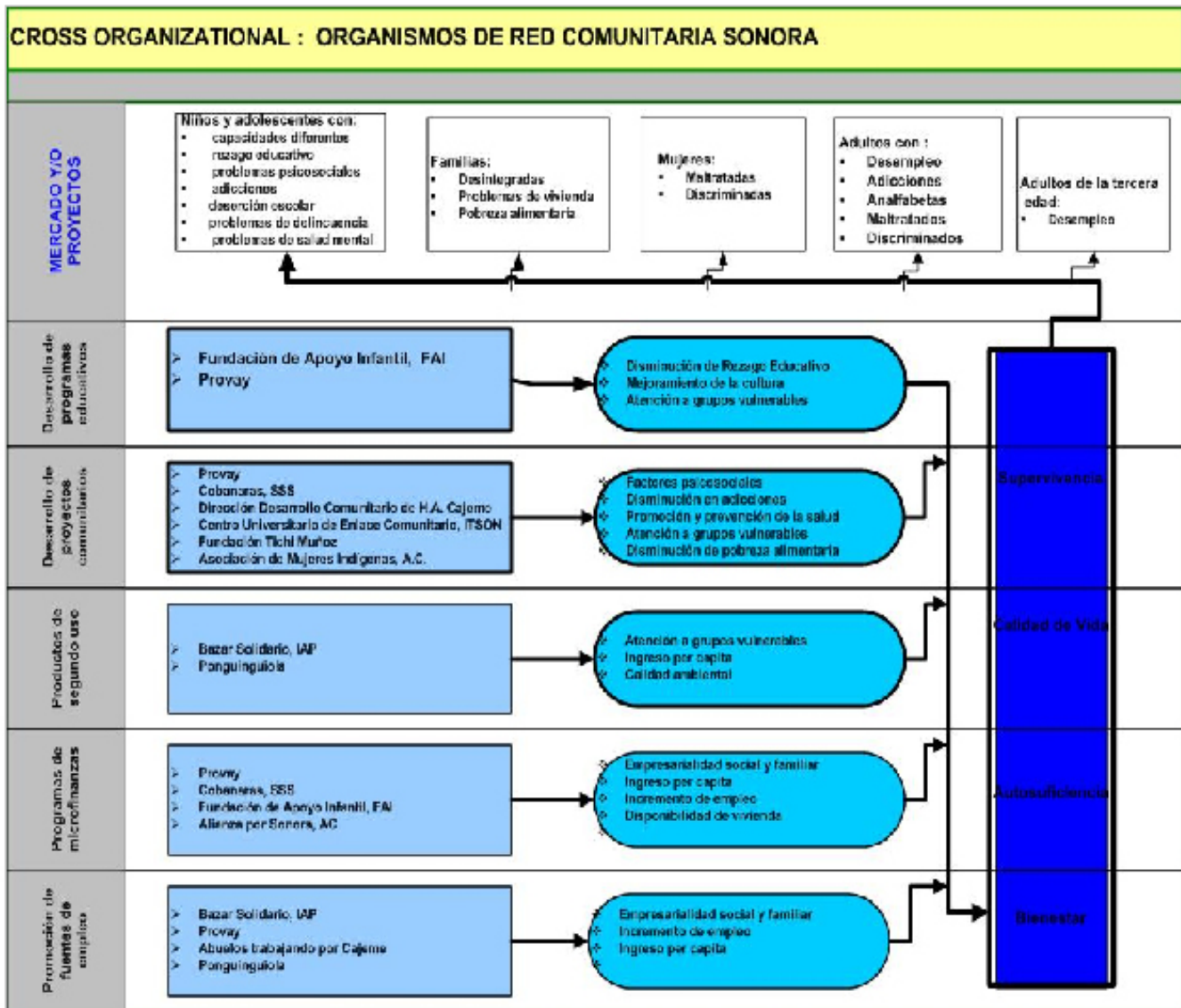
Las OSC integrantes de Red Comunitaria Sonora se encuentran trabajando en el desarrollo de programas que servirán como apoyo para el logro del impacto social en las comunidades considerando las siguientes necesidades según se presentan en el cuadro no. 1

Cuadro No. 1. Necesidades de las Comunidades en Cajeme

Mejora de la economía familiar	Mejora en la educación	Mejora en la salud física y emocional en niños, niñas, jóvenes, mujeres, y hombres	Promoción de la vivienda digna	Promoción de una cultura del cuidado del medio ambiente
<input type="checkbox"/> Promover la generación de empleos y el autoempleo <input type="checkbox"/> Capacitación de oficios <input type="checkbox"/> Otorgamiento de microcréditos <input type="checkbox"/> Fomento del ahorro <input type="checkbox"/> Formación de clubes de trueque <input type="checkbox"/> Aprovechamiento de los recursos de segundo uso <input type="checkbox"/> Promover la incorporación del adulto mayor al mercado laboral	<input type="checkbox"/> Formación de niños lectores <input type="checkbox"/> Asesoría pedagógica <input type="checkbox"/> Apoyos educativos	<input type="checkbox"/> Salud reproductiva <input type="checkbox"/> Prevención de enfermedades <input type="checkbox"/> Higiene personal <input type="checkbox"/> Prevención en adicciones <input type="checkbox"/> Prevención de embarazo temprano <input type="checkbox"/> Asesoría psicológica <input type="checkbox"/> Atención a niños de alto riesgo	<input type="checkbox"/> Mejora <input type="checkbox"/> Adquisición <input type="checkbox"/> Construcción <input type="checkbox"/> Asesoría <input type="checkbox"/> Créditos	<input type="checkbox"/> Programas educativos <input type="checkbox"/> Manejo adecuado de residuos <input type="checkbox"/> Sólidos

A continuación se presenta la figura 1 que consiste en el mapa inter organizacional de acuerdo al enfoque de Rummler donde se observa las sinergias que se suscitarán entre las instituciones que participan en Red a través de los programas similares entre ellas para el logro de las metas y de los indicadores mega de supervivencia, calidad de vida, autosuficiencia y bienestar.

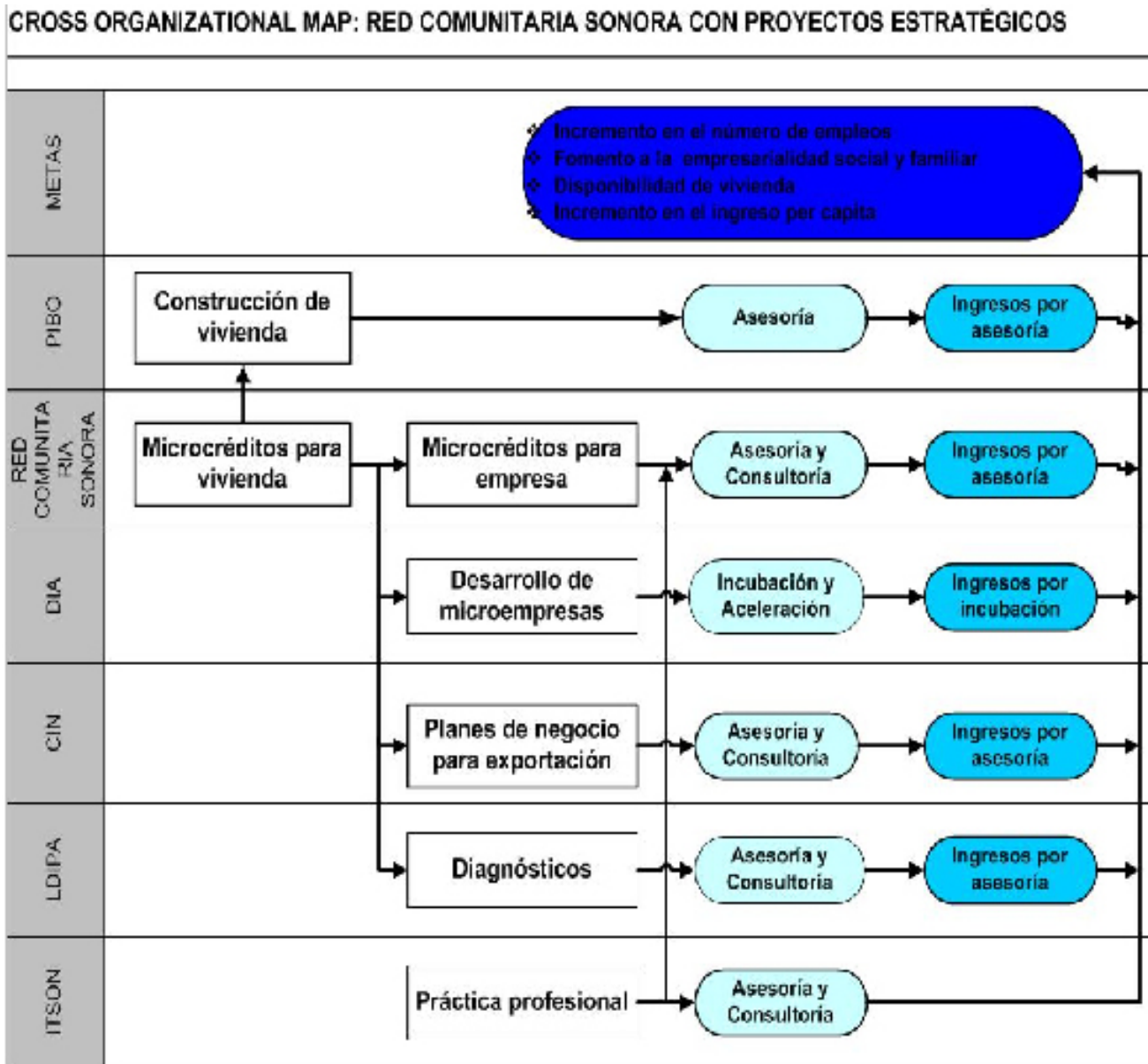
Figura 1: Mapa Interorganizacional de organismos que integran Red Comunitaria Sonora



Como ventaja competitiva Red Comunitaria tiene habilidades distintivas para coordinar sus recursos y colocarlos en uso productivo que son fortalezas específicas que le permiten diferenciar sus productos y servicios y con ello obtener una ventaja competitiva que le ayuda a distinguirse de otras organizaciones sociales. Por ejemplo, es la primera red comunitaria y pionera en el estado de Sonora en utilizar la moneda social. Otra ventaja es que tiene una planeación estratégica a nivel mega, además de contar con recursos tangibles como son las instalaciones y dentro de los recursos intangibles están el reconocimiento, prestigio, experiencia y conocimientos de los impulsores.

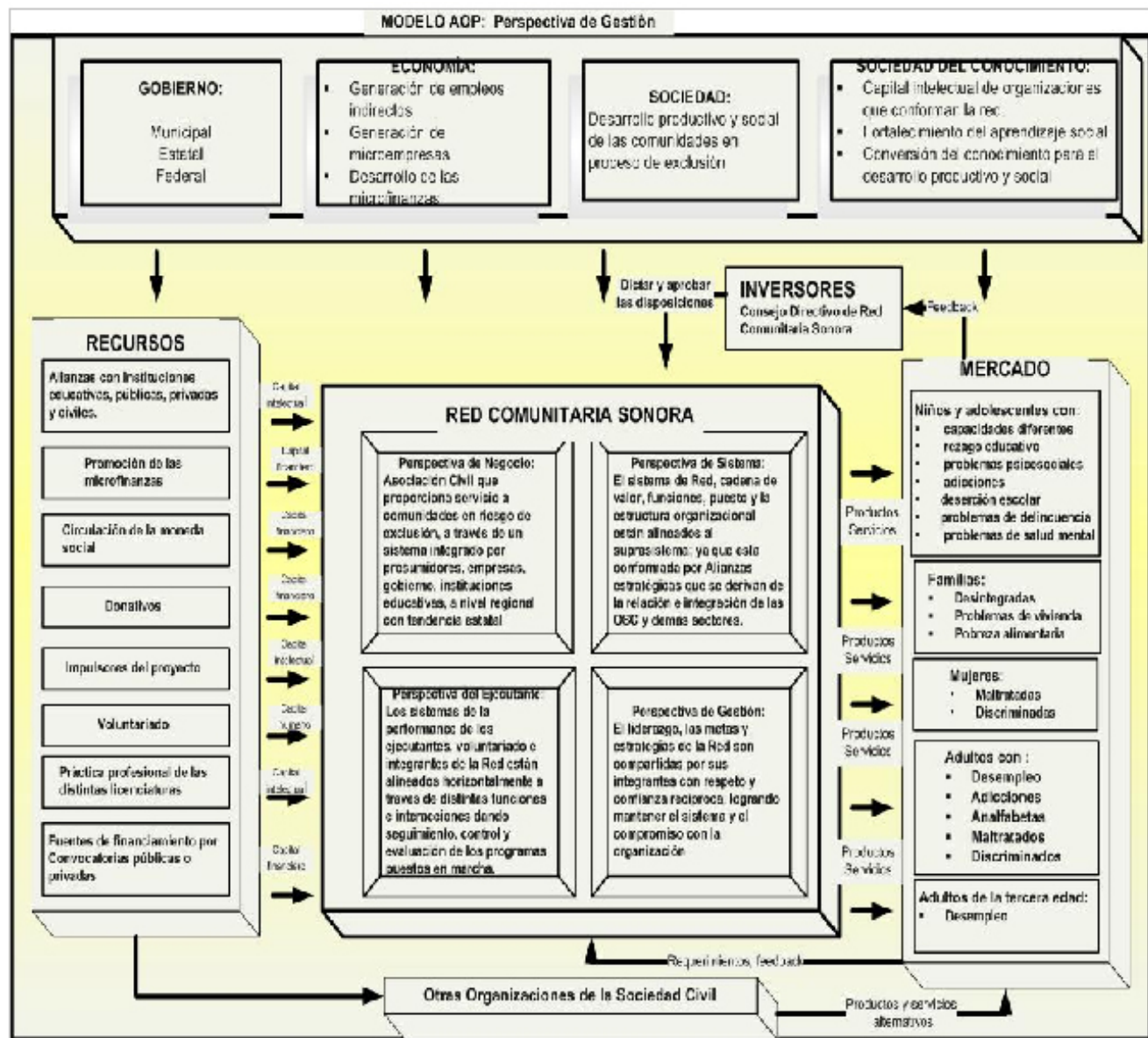
Además en la siguiente Figura 2 se muestra en que consiste el mapa interorganizacional de acuerdo al enfoque de Rummler donde se observan las sinergias que se pueden presentar, específicamente entre Red Comunitaria y los proyectos estratégicos del ITSON.

Figura 2: Mapa Interorganizacional de sinergias entre Red Comunitaria Sonora y Proyectos Estratégicos (itson)



El diseño de Red Comunitaria Sonora tiene el enfoque sistémico bajo el enfoque de Rummler en su modelo AOP donde permite visualizar a Red bajo las cuatro perspectivas como son de negocio, sistema, ejecutante y gestión, pero además define las variables del ambiente como son gobierno, economía, sociedad y sociedad del conocimiento, considerando los recursos, el mercado, los inversores, y la misma competencia, aunque Red es un proyecto social también existen otras asociaciones, redes, alianzas que tienen o persiguen un objetivo común. Lo anterior se muestra en la figura no. 3, donde además se expone el modelo AOP para Red Comunitaria.

Figura 3, Modelo AOP de Red Comunitaria Sonora



De acuerdo a la Cadena de Valor y al Modelo AOP, Red Comunitaria Sonora puede definir los siguientes procesos claves como generación de valor: primeramente se elabora la Megaplaneación estratégica del Proyecto de Red, considerando la Determinación de Necesidades (Kaufman, 2000) se elabora el Caso de Negocios tomando en cuenta indicadores mega, macro y micro.

Se continúa con la elaboración del Plan Integral de Mercado y eso determina una necesidad de elaborar otro Caso de Negocios al considerar nuevas metas. Se prosigue con la logística que son las alianzas con instituciones públicas y privadas que ha estado llevando a cabo Red. Después el Marketing al ofertar los productos y servicios a través de programas y como último proceso clave el desarrollo de tecnología a través de sistemas de e-performance como el sistema de MSPProject para la administración de los programas de Red.

Considerando la misión de Red Comunitaria y de que en todas las organizaciones afiliadas hay experiencias y conocimientos acumulados para dialogar y proponer alternativas, después de aprender de las personas, organizaciones y comunidades, se hicieron diversas propuestas que comprenden el despliegue de programas de intervención social que proponen una o, simultáneamente, varias de las siguientes estrategias de acción comunitaria y social.

Aunado a lo anterior, el mercado meta al que se trata de llegar a través de red comunitaria es a las comunidades más vulnerables de Cd. Obregón, Sonora. Atendiendo a los sectores de niños y mujeres maltratadas, desempleados, personas con interés por ser autosuficientes, personas con problemas de uso de sustancias y personas con un nivel educativo bajo entre otros.

De ahí que, la universidad es un elemento conceptual e instrumental que tiene un papel

fundamental en la mediación del proceso entre las diferentes Empresas y sus intereses, el sector público a través de sus organismos no gubernamentales y el sector gubernamental. Su objetivo es crear y transferir conocimiento y a partir del conocimiento básico generar tecnología útil en la solución de problemas que mejoren la competitividad de los procesos productivos y de servicios del territorio. Se propone multiplicar la universalidad del conocimiento pero centralizar los intereses de la universidad sobre los del territorio. O sea que la misión y visión de la universidad tengan como objetivo estratégico el desarrollo local. El desarrollo local como se describió anteriormente es un proceso de planeación conjunta y paralela entre las instancias de la sociedad. Así pues, sin dejar de producir conocimientos básicos se privilegia el desarrollo de carreras técnicas relacionadas con los procesos productivos locales (Castells, 1989).

Conclusiones

En ese orden de ideas hay que señalar, en primer lugar, que tal alianza ha permitido al ITSON acceder al espacio comunitario, el cual representa un ámbito de construcción de experiencia, conocimiento y formación, lo que es en sí mismo un aporte singular.

En efecto, las actividades académicas en la comunidad permiten la permanente actualización tanto de la teoría como de la metodología, en cuanto que ofrecen un espacio permanente de "validación" puesto que facilita la observación de los efectos de las acciones que se ejecutan, la identificación de nuevos problemas y situaciones que demandan la actualización teórica y metodológica.

Esto, beneficia de manera significativa el crecimiento de las diferentes disciplinas involucradas y de las propias comunidades. Por otro lado, dicha relación ha facilitado también la aplicación del conocimiento a la solución de problemas concretos de las comunidades

que, en muchos casos, representan fuentes de conocimientos factibles de incorporarse al diseño de políticas públicas y modelos de desarrollo.

Este potencial de aplicación cobra particular importancia por cuanto los problemas de las comunidades trascienden su propio ámbito y afectan dimensiones sociales, ambientales y económicas de la sociedad en su totalidad. Por ello, se hacen necesarias las estrategias de alianza entre la universidad y las OSC, mediante las cuales se puedan abordar estos problemas de forma integral, enfoque al que la experiencia universitaria en la comunidad puede brindar un magnífico aporte.

Así mismo, el vínculo del ITSON con la comunidad representa un excelente escenario para la formación del recurso humano. Podríamos decir que sin esta posibilidad, buena parte de la formación profesional de los estudiantes, así como también la de los docentes, se vería disminuida. En efecto, el contacto directo con un contexto complejo por la multiplicidad de problemas que enfrenta y por la variedad de condicionantes que influyen, proporciona una visión complementaria y crítica de la realidad social que se torna indispensable para la labor de cualquier profesional, especialmente para los provenientes del campo de las ciencias sociales.

Igualmente, para las personas de la comunidad también se producen beneficios. La relación directa y participativa con el ITSON, es sin lugar a dudas una oportunidad especial de aprendizaje: hay transferencia de conocimientos y desarrollo de destrezas que son de enorme utilidad para el fortalecimiento de la gestión de la comunidad; hay fortalecimiento de la organización y del liderazgo y del proceso de participación, pero sobre todo se crean condiciones para la transformación de los sujetos comunitarios en actores de mayor potencia reflexiva y crítica y con más voluntad para actuar como gestores de cambio.

Finalmente en Red Comunitaria se promueve la participación de la comunidad fortaleciendo el tejido social, al darles a los usuarios y afiliados la oportunidad de asumir y cumplir con su responsabilidad social, al apoyar a las organizaciones sociales.

Referencias

- Bernárdez, M. (2007) Desempeño Organizacional. Conceptos y Herramientas para la Mejora, Creación e Incubación de nuevas organizaciones. Bloomington, Indiana. Library of Congress.
- Castell, M. (1989) Nuevas tecnología y desarrollo regional Economía y sociedad, Madrid , Junio 11-22
- Kaufman, R.(2000). Mega Planning. Practical Tools for Organizational Success. USA, Sage Publications.
- Prahalad, C. K. (2005) La oportunidad de los negocios en la base de la pirámide. México. Editorial Norma.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



EL SECTOR NO LUCRATIVO MEXICANO EN CIFRAS

Gustavo Verduzco Igartúa

El Colegio de México
México



El propósito principal del trabajo es ofrecer una actualización de las cifras a partir de las que fueron publicadas previamente en un trabajo del autor (Organizaciones no lucrativas. Visión de su trayectoria en México).

En esta ocasión se ha seguido la misma metodología pero a partir de los resultados del censo económico del año 2003. Se incluyen además otros datos que fueron recabados a través de una encuesta nacional orientada principalmente para recabar informaciones sobre las características de las actividades voluntarias en el país.

Además de exponer los datos actualizados sobre las organizaciones del sector no lucra-

tivo, se señalan algunas de las características de las actividades voluntarias que realizan los mexicanos.

A partir de la presentación de los datos anteriores, el autor propone varias líneas explicativas que intentan ofrecer una interpretación sobre la evolución de las organizaciones no lucrativas en el país durante la década previa.

Es un trabajo cuyos datos servirán no sólo para reflexionar sobre la trayectoria del sector, sino también para abrir algunas ventanas que nos permitan entrever las alternativas que se le ofrecen al sector en el futuro en México.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LINEAMIENTOS PARA UN PROYECTO DE COOPERACION INTERSECTORIAL DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO DE LA REGION ANTIOQUEÑA (COLOMBIA)

Hernando Zabala Salazar

Fundación Universitaria Luís Amigó -FUNLAM-
Medellín, Colombia. 2009
E-mail: hzabala@funlam.edu.co



RESUMEN: La intercooperación cooperativa es una de las formas más eficaces para superar las limitaciones de un medio cambiante. El cooperativismo colombiano no ha participado protagónicamente del desarrollo territorial y social porque no ha avanzado hacia la conformación de grandes circuitos de intercambio de operaciones y transacciones con unidades económicas propias del sector. Por esta razón, se adelanta en la región de Antioquia (Colombia) una amplia investigación para identificar el modo de romper las barreras que impiden el desenvolvimiento de dicho proceso, a fin de proponerse fomentar e implementar acuerdos transaccionales entre las cooperativas del territorio. La intercooperación es la única vía para romper el círculo vicioso por el que ha transcurrido este movimiento social y para avanzar en esta dirección los dirigentes deben ser preactivos frente a los fenómenos de crisis, recogiendo la alternativa de cooperación intersectorial como solución y reconociendo el proceso histórico recorrido para retomar los aciertos.

PALABRAS CLAVES: Cooperativismo, circuitos económicos, integración, intercooperación, cooperación intersectorial, desarrollo territorial

PRESENTACIÓN

Si se parte de considerar que las cooperativas son instrumentos experimentados exitosamente en muchas partes del mundo, para dar solución a necesidades materiales y espirituales de los grupos aglutinados a su alrededor, utilizando profundos procesos de participación comunitaria, entonces debe aceptarse la tesis de que también son vehículos de ordenamiento de la sociedad en su conjunto, a través de la organización de la economía. De modo que si un movimiento cooperativo dado, territorialmente implantado, logra intervenir decididamente en los dos propósitos enunciados, estará cumpliendo el rol para el cual fue creado.

Un cooperativismo bien fundamentado debe proponerse políticas de intervención en la sociedad y en la economía, comprometiéndose con el crecimiento, la productividad, la democratización de la propiedad, la redistribución del ingreso y la planificación, consultando la diversidad económica y regional así como el respeto por el medio ambiente, e implicándolo propugnando por la formación de una voluntad política en el Estado que coadyuve a esta plena intervención.

De su lado, para alcanzar un adecuado estado de desarrollo en un territorio dado, hay que encontrar alternativas capaces de enfrentar los retos del bienestar general; esto es, hay que encontrar un nuevo modelo económico que permita el bienestar de todos. Y, en lo más profundo de dicha alternativa económica y social, se encuentran las tesis del Tercer Sector fundamentado en principios de cooperación.

En la coyuntura histórica contemporánea de Colombia, el cooperativismo puede ser artífice muy importante del desarrollo, generando condiciones para construir una sociedad más justa y equitativa. Para hacerlo posible, lo primero que debe entenderse es que éste es un movimiento autónomo e independiente que debe enfrentar con certeza las amenazas y oportunidades del medio ambiente. Esto es, debe trazarse los propios rumbos: siendo una tarea urgente que no puede circunscribirse a simples actos de representación o defensa, ni a los consabidos pedidos de facilitar su intervención en los planes de desarrollo; ello implica tomar posición frente al tema del desarrollo y frente a la necesidad de destruir las inequidades, precisando propuestas que puedan concertarse con las demás fuerzas sociales.

Esta visión de un cooperativismo próspero, dinámico, emprendedor, propositivo y auto-dependiente, es la que se viene produciendo en el departamento de Antioquia, al oc-

cidente de la República de Colombia, bajo la dirección de la Asociación Antioqueña de Cooperativas, fincando sus estrategias en la variable territorial, buscando producir resultados concretos relacionados con cambios en la calidad de vida de la gente; cambios que no se logran por el esfuerzo (grande en muchos casos) de una o unas cuantas unidades económicas sino por la interacción e interdependencia entre múltiples unidades económicas territorialmente identificadas. Esto es, se han de eliminar los estados de aislamiento en el nivel transaccional y alcanzar niveles de intercooperación apropiados, dando consistencia estratégica al movimiento cooperativo de esta región latinoamericana.

Esta ponencia, a presentarse en la VII Conferencia Regional de América Latina y el Caribe de la ISTR y IX Congreso Anual de Investigación del Tercer Sector, se enmarca en el eje temático Características y procesos intra e intersectorial de las organizaciones civiles. Presenta los resultados de una investigación que el autor ha realizado sobre el tema de la intercooperación en la región antioqueña, buscando establecer lineamientos básicos para un ordenado proceso de desarrollo del cooperativismo en este territorio para la próxima década.

1. BASES TEÓRICAS GENERALES

En su Congreso de 1995, la Alianza Cooperativa Internacional ratificó como principio universal el de la Integración, definiéndolo con la siguiente declaración: "Sexto Principio: Cooperación entre cooperativas. Las cooperativas sirven a sus socios lo más eficientemente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales". Es claro el llamado a que se fortalezcan los lazos de unión y amistad entre todas las cooperativas con el propósito principal de servir mejor a sus miembros y cumplir con el papel socioeconómico que les corresponde.

Lo cierto es que los movimientos cooperativos surgidos a mediados del siglo XIX han respondido a las exigencias de su tiempo y de sus entornos, nacionales o regionales, mediante dos expresiones básicas de integración: de un lado, las que presentan fines de contenido social y moral; de otro, las que se definen en el ámbito económico. Pero, con el paso de los años, para superar la fragmentación cooperativa, se fue fraguando una nueva dinámica relacionada con la aspiración de conquista económica: la intercooperación. Así, la integración alcanzó una nueva dimensión y se convirtió en principio de operación. Principio que comprende tres momentos (propuestos desde la experiencia de Mondragón en España): creación de entidades de cobertura, formación de grupos cooperativos de carácter microregional y establecimiento de un grupo empresarial sólido.

En la última parte de su famoso libro La Doctrina Cooperativa, Paul Lambert aseguraba que no sólo la vida económica y social sería transformada por la potencia del espíritu cooperativo sino que también el propio hombre debía ser transformado. Desde entonces, ha sido recurrente en el movimiento cooperativo mundial que su mayor afán es conquistar la economía y la sociedad. Pero esta perspectiva tiene una condición adicional a la de asegurar la existencia de cooperativas de todo orden: éstas deben conectarse entre sí.

De este modo, las cooperativas -para poder sobrevivir en un mundo que les es adverso y que pugna por subordinarlas; y para mantener vivo el ideal de conquista-, necesitan de su federalización (en el sentido de unificar esfuerzos partiendo de reconocer sus semejanzas) y de adelantar procesos de concentración económica.

Las primeras experiencias de organización cooperativa en el mundo pretendieron crear redes intercooperativas con el objeto de vencer la fuerza de los intermediarios: ese fue el

ideal de sus precursores y de los pioneros de sus primeras experiencias exitosas. La expansión y sobrevivencia de los diferentes componentes del movimiento se expresó inicialmente en un principio de unificación, el que adoptó diferentes modalidades:

“desde la más elemental de conciertos entre cooperativas, pasando por la concentración de cooperativas mediante absorción o fusión, o dando vida a cooperativas de segundo y ulterior grado, o a uniones o federaciones de cooperativas, con fines que tanto pueden ser económicos como morales, o estrictamente sociales y de representación, defensa y armonía.

Tan consustancial es a la filosofía cooperativa el federalismo, que tan pronto como en un determinado país las entidades cooperativas alcanzan cierta densidad numérica tienden a establecer entre ellas lazos y relaciones más o menos estrechas, según su actividad (agrícola, consumo, vivienda, trabajo, crédito, etc.), radio de acción (local, territorial, nacional o sus afinidades ideológicas o políticas), formando el Movimiento Cooperativo y constituyendo en el cuadro económico determinado el Sector Cooperativo” (Del Arco, 1977, 57). Es el hecho mismo de encontrarse conviviendo con sectores económicos que le compiten y que buscan subordinarle, el que motiva al movimiento cooperativo para adoptar la forma de concentraciones económicas, con el fin de sobrevivir. De lo contrario, las unidades económicas del cooperativismo sólo serían mecanismos complementarios y de intermediación de las operaciones nacidas y controladas por otros sectores económicos. Para expandir la utopía cooperativista y perpetuarse, el movimiento debe ser uno, debe actuar como un sistema.

El desarrollo del principio de federalización creó conciencia de la necesidad de hacer ejercicios prácticos y normativos para hacerlo realidad. Esto dio a entender a los dirigen-

tes de la primera mitad del siglo XX que las asociaciones podían y debían organizarse en federaciones, uniones u otras estructuras con el objetivo de reforzar la acción social, económica y cultural.

De este desenvolvimiento del principio de unificación nació la teoría clásica de concebir la federalización como integración, dividiéndola en dos manifestaciones: vertical y horizontal. Así mismo, desde el punto de vista jurídico, se dio vía a la formación de organismos de segundo y tercer grado, de orden local o nacional: clasificación pensada fundamentalmente para unir a las cooperativas en un esquema vertical; es decir, para establecer una nueva organización empresarial que les sirviera para responder a necesidades o carencias comunes; esto es, que diera cobertura a sus debilidades individuales. Las actividades de estos organismos podían estar relacionadas con el financiamiento, mercadeo de la producción, adquisición de insumos, centralización de procesos logístico-administrativos, asistencia técnica, educación, entrenamiento de administradores, etc.

En el continente americano esta clasificación adquirió las denominaciones integración institucional e integración económica. La primera se entendió como el agrupamiento para realizar actividades representativas, de intercambio experiencial, defensa, promoción, educación, asistencia técnica, capacitación y divulgación, entre otras; método que no compromete la realización de operaciones económicas comunes ni la centralización de las mismas, sino que se propone fomentarlas. La segunda, es una forma de agrupamiento para el intercambio; en la mayoría de los casos formado por organismos de segundo grado con objetivos específicos, aunque los acuerdos no necesariamente tienden a institucionalizarse. Se establecen para realizar operaciones en común en forma permanente y se inician con integraciones sectoriales que avanzan hacia acuerdos múltiples con otras expresiones económicas.

El interés principal de las cooperativas –por lo menos hasta mediados del siglo XX- estuvo centrado en agruparse alrededor de organismos de integración para recibir servicios de éstos (sobre todo aquellos que no podrían realizarse independientemente) o sustituir convenios con formas organizativas no cooperativas. También esta integración se motivaba en la necesidad de defensa y fortalecimiento, imposible de hacerse aisladamente.

Se ha considerado que las integraciones verticales (o institucionales), aunque son absolutamente necesarias al movimiento, tienen un marco de actuación reducido, sin consecuencias inmediatas en lo económico. Es apenas un primer eslabón de la primera etapa de intercooperación; siendo un paso previo para el advenimiento de formas superiores de intercooperación. Sin embargo, es preciso reconocerlo, han sido supremamente importantes para la defensa del movimiento y para mantener la coordinación y cohesión política del mismo.

Las integraciones horizontales (o económicas) suelen ser el principal medio para el crecimiento del movimiento, en las perspectivas macro y microeconómica. Son el segundo eslabón de la primera etapa de intercooperación. En los niveles locales, este tipo de integración se encuentra mediatizada por la necesidad de asegurar la supervivencia de las cooperativas. Con ello es que se hace posible el ideal de cooperación de los consumidores de participar en las diferentes esferas del proceso económico, partiendo de la asociación primaria y, posteriormente, interviniendo la producción a través de las asociaciones industriales y agrícolas.

Sin embargo, los complejos problemáticos del devenir del cooperativismo hicieron que este plan fuese fragmentario. Esto es, la tendencia ha sido a la formación de integraciones sectoriales, sin avanzar a la perspectiva intersectorial. El cooperativismo mundial ha tenido

en esta circunstancia, la mayor debilidad económica; lo que significa, además, un notable desaprovechamiento de las potencialidades del actuar en cooperación.

Esa contradicción sistémica entre fragmentariedad e integralidad, dio origen a las tesis de la intercooperación, permitiéndose el avance y formación de poderosas experiencias en todo el mundo, sobre todo en el continente europeo.

Mediante la intercooperación, dice Georges Fauquet, los “cooperadores de ciudades y de aldeas se hacen cargo de los lazos que los ligan. Entre unos y otros se establece una comunidad de sentimientos que tiende a hacer prevalecer en sus relaciones las normas de una equitativa solidaridad, el respeto recíproco de sus condiciones de vida y trabajo” (Fauquet, 1973, 56).

El cooperativismo, como fuerza económica y como propuesta social, ha construido teorías sobre muy variados tópicos; proceso que no ha estado exento de debates. Esta construcción teórica es inacabada y se va depurando en cada praxis social y económica concreta. En tal sentido, los conceptos de integración e intercooperación, siguen siendo fórmulas teóricas en construcción, lo que los coloca en estado de relatividad.

En principio se trataba de una federalización, siguiendo antiguos postulados de los teóricos del siglo XIX (Owen, Fourier, Saint Simon y Proudhon), lo que significaba principalmente un ejercicio de unidad frente a la amenaza de propuestas sociales y económicas adversas. Unión para lograr una mayor fortaleza, fue la consigna predominante en los albores de este movimiento y sigue siendo la consigna en los movimientos regionales o nacionales incipientes.

Sin embargo, esa primera expresión teórica es limitada. Desde el punto de vista estricta-

mente etimológico, unir no es más que juntar dos o más cosas entre sí, haciendo de ellas un todo; también se trata de mezclar o trabar algunas cosas entre sí, incorporando unas a otras. Se puede entender como atar o juntar una cosa con otra, física o moralmente; o acercarse y encontrarse para formar un conjunto que concurre a un mismo objeto o fin. Unir es, pues, concordar o conformar las voluntades, ánimos o pareceres. De ahí que de ello resulte el concepto de federalización, pues se trata de confederarse o convenirse varios para el logro de algún intento, ayudándose mutuamente. En fin, unir es agregarse o juntarse uno a la compañía de otro. En consecuencia, la unificación no es más que una fase primaria del cooperativismo pero absolutamente necesaria para avanzar hacia estadios superiores.

Luego se fue descubriendo el concepto de integración y la doctrina cooperativa lo introdujo oficialmente en el Congreso de la ACI de 1966, con las argumentaciones de los profesores Bonow y Watkins. Es un concepto superior al de la federalización ya que se concibió como el mecanismo por el cual una cooperativa singular podía atender mejor las demandas de sus miembros, en el entendido de que debía hacer cooperación con otras. Etimológicamente es también un concepto más avanzado: se trata de que las partes constituyan un todo o hacer que se complete el todo con partes que faltan; se trata de incorporarse al grupo para formar parte de él, manteniendo la identidad singular.

Al aplicar la teoría de los sistemas a los conceptos enunciados, es sorprendente el resultado. Unir —desde una simple visión etimológica— sería hacer desaparecer las partes para crear un todo, mientras que integrar sería hacer que un segmento haga parte del todo manteniendo su independencia. Por tanto, en el unir la parte desaparece y es absorbida por el todo; en el integrar la parte se mantiene pero se incorpora al todo. Así las cosas, el todo (el

cooperativismo) no es un sujeto único, sino la convergencia de múltiples partes (las cooperativas) que se identifican con el todo pero pueden mantener su autonomía o pueden comprenderse por sí solas. En conclusión, en la palabra unir se aprecia la tendencia a la formación de un solo sujeto aglutinador; es lo que pudiéramos llamar una conjunción orgánica; mientras que en integrar, el todo sólo se entiende por la presencia de las partes.

Esta claridad conceptual es supremamente importante a la hora de entender el fenómeno cooperativo. El movimiento cooperativo logra su máxima dimensión no sólo si alcanza unificación de sus partes, sino, fundamentalmente, si sus partes (las cooperativas) se conectan entre sí. De ahí que integración cooperativa es unión de voluntades, intereses, esfuerzos y recursos para construir cooperativismo.

La palabra interacción puede explicar también este fenómeno de relacionamiento entre las partes. José del Carmen Moreno explica que es una "forma universal de nexos entre cuerpos y fenómenos que se expresa en la influencia de unos sobre los otros o frente a los otros y en las modificaciones que sufren por esas mismas relaciones". (Moreno, 1990, 63) Argumenta este autor que histórica y biológicamente está probado que organismos iguales, con características genéticas semejantes, son sujetos de actitudes y procesos de integración. Esto significa que es un estado natural de los seres vivos y explica la tendencia humana a facilitar su acercamiento mediante la identificación de intereses comunes, económicos y sociales. Pero son los pensadores asociacionistas, cooperativistas y socialistas quienes superan esta concepción organicista del concepto para hacerlo más propio de la conciencia humana: al proponer la federación se establecen principios de soberanía y autonomía, ejercicio de derechos, cumplimiento de responsabilidades, arreglo de diferencias y búsqueda de la prosperidad común.

En consecuencia: "la acción integracionista se concibe como un proceso federativo y como tal, es producto de la voluntad de quienes promueven tal proceso, tanto como personas naturales que como entes jurídicos dirigidos por personas agrupadas en asociaciones, federaciones, ligas, confederaciones, etc. ... El proceso federativo voluntario deja de ser la forma integracionista vegetativa o el producto de un mero enunciado moral para convertirse en un acto pensado, planificado y ejecutado a plena conciencia –dinámico–". (Moreno, 1990, 63)

Para el cooperativismo la fórmula de Proudhon no es tan simple. En las formas asociativas en que la cooperación es una vivencia social, dada una participación directa en las decisiones, en el trabajo y en los resultados del mismo, los procesos de integración tienen que ser auténticos y eficientes. En tal sentido, la integración resulta ser una categoría superior de la cooperación; por ello, el concepto ha evolucionado a intercooperación.

Este proceso cooperativo se materializa en formas federativas y cada forma federativa constituye una estructura social organizada, que obedece a determinadas pautas de comportamiento de sus elementos componentes y estas, a su vez, se materializan en acciones que inciden en los propósitos de la organización y en los resultados de su gestión. Por tal razón, los procesos de integración y las características de cohesión y dinamismo de las organizaciones federadas no pueden ser más que el reflejo de los intereses de las personas que los componen y dirigen, y de la categoría de cooperación (participación) que las ligue y cohesionen. En consecuencia, resulta evidente que no puede haber integración entre organismos diferentes y menos entre personas con intereses antagónicos.

En resumen, la palabra integración, en su connotación de federación, es limitada, por lo menos para el caso del cooperativismo. Por una razón muy sencilla: la cooperación

implica, en todo caso, integración de fuerzas para producir algo superior. Es decir, para las prácticas cooperativas, la integración es una acción connatural que no tiene porque argumentarse. Eso justifica el hecho de avanzar en esta teorización, construyendo un concepto mucho más dinámico: intercooperación.

2. BASES EXPERIENCIALES EN EL COOPERATIVISMO DE ANTIOQUIA

Las fórmulas de la integración y la intercooperación resumen la sabiduría del movimiento cooperativo, siendo adoptadas por todos los movimientos exitosos en el mundo, generalmente como respuesta audaz a coyunturas de crisis. Son ejemplos de ello las redes de integración en España, Francia, Alemania, Israel, Suecia, Canadá, México, Inglaterra, Japón, Suecia y, recientemente, en América del Sur. Dichas fórmulas se han utilizado en muchísimas oportunidades y lugares para ordenar los consumos internos, producir economías de escala, acceder a recursos tecnológicos, abrir mercados y mejorar la gestión. Los movimientos cooperativos que con inteligencia las han aceptado, cumplen con efectividad su papel histórico. Aún más, estas fórmulas han sido experimentadas principalmente para forjar un espíritu de cuerpo, porque no se concibe un conglomerado sin un instrumento aglutinador que ejerza funciones de representación y desarrollo.

En la región colombiana de Antioquia, por más de veinte años, el movimiento cooperativo ha mantenido un centro (la Asociación Antioqueña de Cooperativas). Desde allí se ha dejado claro que mientras no se logren niveles de intercooperación apropiados, no se obtendrá una estructura consistente para que el movimiento sea protagonista del desarrollo.

Hasta el año 1982 (período en el cual se constituyó la Confederación Colombiana de Cooperativas), los temas de la intercooperación parecían lejanos al movimiento cooperativo

colombiano; sólo se discutían, proponían y realizaban acciones para producir integraciones de primer nivel.

En el Primer Congreso General del Cooperativismo Colombiano (1992) se avanzó en las formulaciones para establecer redes de intercooperación, iniciando con el sistema financiero para el cooperativismo; tema que se trató exhaustivamente en el Congreso de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito (UCONAL) en 1984, estableciéndose un derrotero para su implementación. Pero luego vendrían los años oscuros de la competencia a ultranza, haciendo que los sueños previos se dejaran atrás. Durante toda esta etapa, el cooperativismo antioqueño participó protagónicamente: desde formulaciones teóricas y utópicas hasta iniciativas para lograr las concreciones. En este escenario se escucharon las voces autorizadas de académicos y pensadores del momento.

En la segunda mitad de la década de los ochenta se dio vía a la Asociación Antioqueña de Cooperativas, produciéndose el primer Acuerdo de Integración Regional. Alrededor del mismo se forjaron un conjunto de experiencias de intercooperación de primer nivel.

Pero en 1996 tañeron las campanas de alerta ante la crisis inminente del cooperativismo colombiano. Y en Antioquia se quiso dar respuesta coherente al fenómeno en ciernes, convocándose al Congreso de Economía Solidaria de Antioquia (a finales de ese año), el cual se reafirmó en la posición integracionista y reformuló los proyectos de intercooperación. Los dos años de la crisis (1997-1998) hicieron que la Asociación Antioqueña de Cooperativas se concentrara en la eliminación de factores desestabilizadores para impedir un colapso del sector en la región: en este escenario se produjo un modelo teórico para la integración del cooperativismo con actividad financiera en Antioquia.

Transcurridos los primeros años del nuevo siglo se producen otras fórmulas de intercooperación en la región, centradas en la formación de proyectos que hagan realidad las viejas aspiraciones y las orientaciones de los noventa.

Uno de los más esclarecidos dirigentes del cooperativismo de Antioquia (Samuel Ruiz Luján) legó al movimiento el argumento básico de que "el régimen cooperativo tiene una determinada mentalidad económica, una determinada organización social y una determinada técnica" (Ruiz, 1949, 50), elementos constitutivos de un sistema económico social. En su propuesta se puede identificar una estructura requerida para hacer viable dicho régimen: organismos de representación, organismos auxiliares orientadores del proceso y un sistema financiero.

En otro pensador del cooperativismo colombiano (Narses Salazar Cuartas) se encuentra la tesis de que el sistema debe intervenir en las más variadas áreas de la economía, priorizando la organización de los consumos, la producción agraria, la manufactura y las finanzas. Aunque presenta una propuesta con fuerte intervención del Estado, acierta en la necesidad de planificar el desarrollo del cooperativismo utilizando el método de la intercooperación.

A pesar de que tempranamente (en los años cincuenta del siglo XX), estos dos dirigentes habían dispuesto las formulaciones teóricas para avanzar hacia la cooperación intersectorial, sólo en los años sesenta se vuelca el interés sobre estas preocupaciones y aportes teóricos, primeramente como programa de gobierno y luego como objetivo de la dirigencia. En el primer caso, el Estado se propuso "promover la integración de los sectores populares organizados en empresas de economía popular e interés social, para conformar un Sector Cooperativo de la Economía", a través de estructuras económicas para la pro-

ducción, la comercialización, el financiamiento, los servicios y el bienestar. En el segundo caso, se identificaron las formas concretas de integración y los medios, mecanismos y modalidades para la integración cooperativa.

En medio de estos debates, por primera vez se abordaba el problema de las barreras a la integración y se analizaban las formas para superarlas. Además de la educación como medio principal para superar los obstáculos, se encontraron otras estrategias a tener en cuenta: la planeación, la coordinación interinstitucional, la actualización legislativa, la formación de métodos de gestión y la sistematización de los procesos. Finalmente, como conclusión del proceso, Samuel Ruiz Luján cierra el análisis, poniendo en consideración la tesis de una tercera opción en la economía, produciendo los primeros argumentos latinoamericanos en torno al tema del tercer sector.

Los años ochenta se inauguran con propuestas menos teóricas y en el Primer Congreso General Cooperativo Colombiano aparece un argumento de base: la necesidad de formar un sistema financiero para el sector, mediante el cual pudieran movilizarse los recursos de asociados, cooperativas y organismos de segundo grado. Esta propuesta resultaba la más inmediata y viable para las condiciones del cooperativismo colombiano, pero fue desvirtuada precisamente por la formación de obstáculos sociológicos en la propia cúpula del movimiento. Como consecuencia, se formó un movimiento de resistencia y crítico que trataba de enderezar el rumbo del cooperativismo a partir de la formulación de una estrategia ampliada de integración. A esta última, finalmente se sumaron los dirigentes de la región antioqueña.

Aunque los líderes del movimiento cooperativo de Antioquia no se habían sustraído de los debates y, en cierta medida, se colocaban como protagonistas, sus preocupaciones has-

ta los años ochenta estuvieron centradas en el fortalecimiento del movimiento nacional, desestimando las posibilidades del desarrollo del cooperativismo en la región.

Desde 1984 se verificó en Antioquia un espíritu positivo frente a la integración para abordar las problemáticas de representación, educación, financiamiento, comercialización, acceso tecnológico y previsión social. Como resultado de dicho proceso se produjo en 1987 el Acuerdo de Integración Regional, que se mantiene como elemento central de este movimiento. Sus bases son:

1) La integración cooperativa requiere de una actitud o disposición de ánimo de los cooperativistas, y de una práctica permanente de acciones y actividades conjuntas. La Integración ha de ser la práctica de la cooperación en el seno del movimiento mismo.

2) La integración no tiene el propósito exclusivo de constitución de aparatos formales de representación, sino fundamentalmente de promoción del movimiento y de estimulación de proyectos y estructuras para el desarrollo. Debe contener un conjunto de fases sucesivas de trabajo participativo, programático y permanente, flexible a las mutaciones del tiempo, que requiere objetivos claros que respondan a las exigencias del contexto social. Debe ocupar un sitio preponderante dentro de los planes de acción de las organizaciones cooperativas, para atender eficientemente las necesidades de las bases y la comunidad.

3) La integración se objetiviza en la medida del desarrollo de unos procesos particulares, que a su vez son sus elementos inseparables. Son procesos concurrentes que dinamizarán y reactivarán la acción cooperativa, la intensificarán y constituirán una imagen creativa. En un primer momento será imprescindible una estructura única que ordene y colective el actuar del cooperativismo en la consolidación de estos procesos, pero su desarrollo condu-

cirá inevitablemente a la conformación de estructuras especializadas.

4) Aceptar la Integración significa definir unos objetivos claros y unas metas precisas, realizables, que den respuestas a las necesidades y expectativas de la Comunidad Cooperativa, y que partan de un diagnóstico de las condiciones particulares internas y externas del medio en que se actúa.

Dichas bases políticas dieron origen a un Proyecto Programático (1988) en el cual se establece como primer propósito el de promocionar y ejecutar programas de integración cooperativa en los niveles educativo, investigativo, de fomento y de asesorías en información, divulgación, capacitación, administración y organización. En estricto sentido del tema de la integración y la intercooperación, este proyecto programático hizo un señalamiento de suma importancia que debe tenerse en cuenta en esta nueva etapa. Debían buscarse alternativas para hacerlo posible, mediante: a) Hacer un inventario de las propuestas presentadas en eventos institucionales, o por individualidad; b) Establecer prioridades en este inventario, según fueran propuestas indispensables al desarrollo cooperativo regional, o más viables; c) Crear los mecanismos organizativos para llevar a efecto dichas propuestas.

En los años posteriores a 1987 se produjeron experiencias positivas de diverso tipo para hacer viables dichos propósitos, no quedándose sólo en la propuesta o disquisición teórica. En los campos de la representación, la educación, la tecnología, finanzas, previsión social, comercialización y producción se conformaron muchos organismos de segundo grado y auxiliares, que contribuyeron a fortalecer el movimiento pero que lamentablemente poco perduraron por la presencia a finales del siglo de los factores críticos que desestabilizaron la propuesta de intercooperación en Antioquia. Evaluativamente se puede decir que a media-

dos de los años noventa, el cooperativismo antioqueño estaba atravesando exitosamente la primera fase de la intercooperación. Esta fase estuvo orientada principalmente por las determinaciones del Plan de Desarrollo que aprobó la Asociación Antioqueña de Cooperativas en el año 1992 sobre la base de un propósito general de "convertir al Cooperativismo Antioqueño en una alternativa social y económica regional, capaz de satisfacer y elevar el nivel de vida de los asociados y sus familias, incorporándose como factor de desarrollo en las comunidades donde actúa y del cooperativismo nacional; teniendo como marco general los siguientes referentes teóricos: Desarrollo Integral Humano; Planeación Participativa y Permanente; la Doctrina y Filosofía Cooperativa, Autonomía e Independencia del Estado, Eficiencia Empresarial y la Integración e Intercooperación de las Cooperativas".

Las estrategias que allí se previeron continúan siendo elementos esenciales para avanzar en el desarrollo del sector. Ellas son:

- a) Crear un conjunto integrado de sistemas, buscando la unidad de recursos a través de estructuras de integración de diferente índole;
- b) Integración para la representación y el desarrollo;
- c) Integración sectorial o por actividades;
- d) Integración Regional;
- e) Fomento, entendido como un proceso permanente que garantice el desarrollo de las cooperativas y el cooperativismo, implicando asistencia técnica, promoción y apoyo económico;
- f) El autocontrol, como estrategia dinamizadora; y
- g) Educación.

En 1995, reconocido el sector en casi todas sus variables, se dejaron claramente establecidas las líneas de intervención para esos años, a saber:

- a) Orientar la conformación y vigorización de

las cooperativas en cada una de las subregiones partiendo de considerar la vocación económica propia de ellas.

b) Crear y/o fortalecer organismos formales o informales de integración subregional o sectorial, con incidencia directa en el crecimiento y la vigorización de las cooperativas.

c) Proponer pautas para determinar estrategias viables de ordenamiento del cooperativismo en el Área Metropolitana del Valle del Aburrá, con base en las poblaciones objeto y otorgando actuaciones a los subsectores más dinámicos.

d) Identificar lineamientos generales que pudieran ser la base de la concertación entre los diferentes agentes del desarrollo.

Estas orientaciones condujeron a la formulación de los siguientes programas, los cuales tienen plena vigencia:

- Ordenamiento del cooperativismo de ahorro y crédito en los municipios: fortaleciendo las cooperativas existentes, creando las necesarias en los municipios donde existieran condiciones para ello e impulsando la presencia de cooperativas consolidadas en los municipios de más bajo nivel económico.

- Desarrollo del cooperativismo agropecuario, mediante la creación y fortalecimiento de las cooperativas de comercialización que respondieran a las vocaciones económicas de cada subregión del departamento y la constitución de cooperativas agro-industriales que contribuyeran a la generación de empleo y un mayor valor agregado en las localidades.

- Creación de Cooperativas Multiactivas Municipales que fueran eje de complejos económicos locales que abran la posibilidad de una distribución equitativa de la riqueza.

- Formación de una Cultura de la Cooperación, realizando acciones educativas de este tipo en las propias instituciones educativas de tipo formal, entrenando maestros para este

propósito, incentivando las cooperativas escolares y realizando una amplia campaña publicitaria hacia las comunidades.

Así pues, las grandes estrategias previstas para culminar el siglo XX, fueron:

a) Regionalización del desarrollo, para eliminar las debilidades generadas en los desequilibrios y aprovechar las oportunidades de la coyuntura.

b) Ordenamiento del cooperativismo en el Área Metropolitana, para establecer criterios de expansión o constitución sobre la base de directrices claramente definidas.

c) Creación de entidades de cobertura, que respondieran a reales necesidades (en los órdenes regionales y subregionales), tales como las comunicaciones, la recreación, la seguridad social y la educación.

d) Concertación entre los diferentes actores. Esas iniciativas fueron ratificadas en el Primer Congreso Antioqueño de la Economía Solidaria, considerando los siguientes lineamientos concretos que dieron origen a las siguientes estrategias:

- Educación permanente, continuada y autogestionaria.
- Fomento estratégico intencional.
- Asistencia técnica, empresarial y social.
- Consumos integrados.
- Autocontrol.
- Proceso financiero integrado.
- Proceso productivo articulado.
- Proceso de comercialización unificado.
- Regionalización del desarrollo.
- Desarrollo local.
- Comunicaciones integradas.
- Planeación y desarrollo integrados.

En 1998, en medio de la gran crisis del cooperativismo colombiano, los antioqueños aceptaron una propuesta teórica para la integración financiera, que expresó el deseo de ordenar esta actividad cooperativa y ponerla al servicio del sector: "Un cooperativismo in-

tegrado en todos sus niveles y subsistemas, coadyuvante de los procesos de desarrollo de la economía y las comunidades antioqueñas, puesto al servicio de las metas por alcanzar un alto bienestar de los pobladores, conectado mediante circuitos diversos de cooperación en los ámbitos local, microregional y regional, con una poderosa red financiera movilizadora de un intenso valor agregado generado por el trabajo creador de los antioqueños organizados mediante estructuras de cooperación y solidaridad”.

Esta propuesta de 1998 se mantiene hoy como posibilidad para crear una red financiera cooperativa que unifique y consolide los acumulados históricos (sociales y económicos) formados por décadas en los ámbitos local y sectorial, territorialmente definida, autocontrolada, centralizadamente orientada y técnica y especializadamente operada, contribuyendo a crear satisfactores para cubrir las necesidades básicas de los ciudadanos antioqueños y movilizándolo los recursos financieros de todas las expresiones organizativas de la economía solidaria del Departamento de Antioquia.

Ahora, cuando este movimiento cooperativo regional superó enteramente los problemas de la crisis de finales del siglo, el principio de la intercooperación surge como el centro ordenador del porvenir, verificándose una reformulación de dicho proceso, la reafirmación de la filosofía integracionista y la determinación de que la educación es pilar para el desarrollo del cooperativismo.

3. BASES POLÍTICAS PRELIMINARES PARA EL DESARROLLO DE UN NUEVO PROCESO DE INTERCOOPERACIÓN

Tres aspectos deben tomarse en cuenta como criterios políticos que han de orientar un proceso avanzado de integración e intercooperación: 1) El entendimiento de que el desarrollo, como concepto aceptado universalmente,

está directamente entrelazado con los ideales del cooperativismo; 2) La afirmación de que la educación es la palanca primaria para hacer conciencia de desarrollo; 3) La conciencia de que para avanzar en el desarrollo del cooperativismo hay que vencer obstáculos o barreras que se encuentran inmersos en las estructuras mentales de los dirigentes.

3.1. DESARROLLO, INTEGRACIÓN E INTERCOOPERACIÓN

Es claro que una propuesta coherente de avance en materia de integración e intercooperación para el cooperativismo de Antioquia debe tomar en cuenta, necesariamente, el concepto de desarrollo. El cooperativismo y el desarrollo son categorías inseparables y siempre aparecerán ligadas, en mayor o menor grado, cuando se trate de avanzar a una fase superior del primero.

Desde el punto de vista de la doctrina cooperativa no hay desarrollo de las unidades individuales ni del conjunto sin que se produzcan procesos de integración e intercooperación. Las cooperativas deben enfrentar un ambiente que les es adverso y por ello deben reunir esfuerzos para alcanzar sus ideales. Sin embargo, el desarrollo del cooperativismo y de sus partes (las cooperativas) también se encuentra ligado al desarrollo en sentido general, entendido en sus cuatro dimensiones básicas: territorial, económico, humano y sostenible.

El Desarrollo es un concepto complejo en sí, no sólo en su contenido sino también en lo polémico de su forma. La necesidad de medición del desarrollo ha llevado a serios equívocos en su concepción, situación que se hace evidente en la continua equiparación entre desarrollo y crecimiento. El modelo económico imperante, en su concepción doctrinaria, busca validarse socialmente apoyado precisamente en esta confusión.

Hoy es ampliamente aceptado el punto de vista de que desarrollo y necesidades humanas son componentes de una ecuación irreductible y que el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos. De ahí que el desarrollo sólo pueda ser medido en términos de calidad de vida de los individuos y las colectividades, buscando una sociedad democrática con ciudadanos libres y prósperos. Y esto es obvio, ya que ante la presencia de un crecimiento económico que no resuelva lo social, no redistribuya el ingreso y no fortalezca la democracia no se podría hablar de desarrollo. Pero, es necesario advertir, sin crecimiento económico y mayor productividad tampoco es posible reducir los desequilibrios sociales y afianzar la democracia. En consecuencia, el desarrollo auténtico requiere de encontrar alternativas capaces de enfrentar los retos del bienestar general.

Hay básicamente dos condiciones para asumir concientemente estas apuestas. De un lado, debe entenderse que el cooperativismo es un movimiento autónomo e independiente, que ha de actuar de tal manera para enfrentar con certeza las amenazas y oportunidades del medio ambiente. En Colombia, durante décadas se ha andado a la zaga de las propuestas del Estado o de los gobiernos de turno, a la zaga de los lineamientos estratégicos que se trazan desde fuera del movimiento. Autonomía e independencia significa trazarse los propios rumbos: ésta es una tarea del momento para el cooperativismo antioqueño. Del otro lado, el cooperativismo debe asumir posición frente a los retos del desarrollo territorial, precisando propuestas que puedan concertarse con las demás fuerzas sociales.

Sin embargo, para lograr ser protagónicos en la construcción de una sociedad más justa hay que orientar el propio desarrollo del cooperativismo, potenciando actividades productivas cooperativizadas: la única manera de lograrlo es adelantando un proceso de intercooperación efectivo.

Si el cooperativismo pretende insuflar unos valores y métodos de operación, con los cuales incidir en el desarrollo económico, social y territorial, tiene que hacer grandes esfuerzos por desarrollar su propia estructura ideológica, social y económica. Y desde nuestro punto de vista, este proceso implica primariamente conciencia de integración; y si hablamos de conciencia, hablamos de educación. Todos los análisis conducen a observar un grave problema en la estructura cooperativa colombiana: deficiencias educativas en todos los estamentos que lo componen, pero principalmente en el nivel de la dirigencia. Si no se hace educación ni hay compromiso con ella, no habrá conciencia del desarrollo ni de la intercooperación y campearán constantemente las posiciones individualistas y el aislamiento.

3.2. LA EDUCACIÓN

Desde los viejos pioneros de la utopía cooperativa colombiana, en los más diversos eventos de debate, en cantidad de documentos y en los proyectos programáticos siempre se trata el tema de la educación como puntal fundamental para avanzar en el desarrollo de este movimiento. Y es que la educación es la palanca de la integración.

Hacia finales de los años ochenta, un diagnóstico sobre la educación cooperativa en Colombia arrojó las siguientes conclusiones básicas:

- Proliferación de organismos, tanto del Estado como del movimiento, que impartían educación cooperativa, que no tenían espacios de encuentro para planificar la actividad.
- Contenidos que sólo enfatizaban en los aspectos históricos y legales, relegando a un segundo plano todo lo referente a la realidad concreta del cooperativismo y su entorno.
- Ausencia de lineamientos metodológicos que respondieran a las necesidades y caracte-

terísticas de la educación para adultos.

- La tarea investigativa que apoyara a la labor educativa era reducida y por eso tampoco se contaba con material didáctico apropiado a los grupos de educandos.

Hoy en día, en la práctica del cooperativismo se combinan los problemas anteriormente descritos con nuevos elementos. Pero, en todo caso, todos estamos de acuerdo en que es necesario avanzar en la construcción de una cultura de la cooperación y la solidaridad.

Desde esta visión, hay que entender la educación como un medio para propagar la acción cooperativista entre un mayor número de personas, para formar cooperadores conscientes y para capacitar líderes y administradores comprometidos con la gestión del desarrollo. Ahora bien, respecto de la potenciación de procesos de integración e intercooperación en Antioquia tampoco se debe pensar mecanicistamente que estos sólo se implementarán cuando cambien las estructuras mentales. Las acciones deben ser simultáneas. Pero, lo que se propone ahora es por dónde empezar inicialmente. En este sentido, el siguiente conjunto de tesis pueden servir de base para una acción inmediata:

Tesis 1: En correspondencia al modelo social y económico que se propugna desde el cooperativismo, se tiene comprometida su existencia, como movimiento y sistema, a las posibilidades de generar y expandir su doctrina básica y las prácticas socioeconómicas que de ella se desprenden.

Tesis 2: La educación es condición indispensable para el desarrollo institucional y, principalmente, del conjunto cooperativo. Por tal razón, los contenidos y métodos de la Educación Cooperativa deben estar orientados a generar procesos de aprendizaje relacionados con una gestión auténtica que fortalezca las

estructuras individuales y genere desarrollo e integración del conjunto.

Tesis 3: La educación no sólo es capacitación; es, principalmente, mecanismo de formación de los cooperados.

Tesis 4: La educación debe permitir que los cooperativistas comprendan la realidad que les rodea, se enfrenten a los retos que les depara el porvenir y se hagan partícipes de las transformaciones necesarias, generando actitudes y prácticas que permitan la adopción de políticas de desarrollo democráticas e integrales.

3.3. EL VENCIMIENTO DE LOS OBSTÁCULOS

En un importante trabajo teórico preparado por el Maestro Francisco Luís Jiménez, denominado La Integración Cooperativa, se hizo un primer acercamiento al tema de los obstáculos que se le oponían a dicho proceso.

Se señalaba allí que entre los obstáculos más destacados se encuentran la apatía, la ignorancia, el temor, el egoísmo, la pequeñez del mercado, la norma jurídica y las políticas gubernamentales discriminatorias.

Como puede observarse, este inventario de obstáculos puede clasificarse en dos: obstáculos internos y obstáculos externos. Los primeros hacen relación a la persona humana, especialmente a los dirigentes; lo que quiere decir que se centran principalmente en aspectos de orden sociológico y psicológico. Los segundos se refieren al entorno económico y político.

Cada una de estas barreras se ha definido en los siguientes términos:

Apatía: Se refiere principalmente a la indiferencia del dirigente frente a las posibilidades que brinda el actuar en cooperación, en su

propia cooperativa o con las demás. Su estructura mental no le permite comprender la estrategia global ni la totalidad del movimiento, por lo que escasa o ninguna atención presta a los procesos de integración e intercooperación. Lo importante es el statu quo. La indiferencia obedece, principalmente, a la ignorancia o a falta de motivación; en algunos casos puede asumirse como una posición conciente de evitar perder poder.

Ignorancia: Cualquier tipo de integración es de sentido común, mucho más en el cooperativismo que es un movimiento que parte del esfuerzo mancomunado de las personas. Sin embargo, la falta de conocimiento, la poca argumentación teórica y práctica o la mínima sensibilización del tema, obstaculiza el desarrollo de la integración y la intercooperación. Así mismo, estos conceptos generalmente están restringidos a grupos privilegiados de la cooperativa o del movimiento, sin que se preste atención a informar a la base social sobre los mismos.

Temor: Indudablemente que una gran cantidad de dirigentes sienten temor al escuchar propuestas que implican desapegos y aceptan el dicho de que "es mejor ser cabeza de ratón que cola de león". En realidad esta actitud es consecuencia de una débil formación del dirigente o del cooperador, según el caso. Pero este temor se refiere especialmente a la pérdida del estatus o del prestigio o del poder o de la capacidad de mando o de la autoridad que ha acumulado en la experiencia particular de la cooperativa.

Egoísmo: En no pocas oportunidades, la resistencia a los procesos de integración e intercooperación provienen del individualismo, que es la antítesis de la cooperación. También acá se manifiesta el temor por la pérdida del statu quo.

La pequeñez del mercado: En algunas condiciones territoriales pareciera imposible la integración o la intercooperación en cuanto

sólo tienen presencia pequeñas cooperativas que copan el mercado local. Pero esto se encuentra completamente desvirtuado por las teorías económicas, ya que los satisfactores a las necesidades humanas son numerosos y la integración lo que puede es incentivar la formación de un mercado amplio a pesar de la estrechez de la población. El cooperativismo se ha mostrado históricamente como una fórmula de especialización del mercado que permite el acceso a satisfactores para la vida.

Las normas legales: Las antiguas normas para el cooperativismo colombiano restringían la formación de asociaciones para la integración y la intercooperación, sobre todo en los órdenes regionales. Pero ese no es el caso de las que en esta materia actualmente se encuentran vigentes: las leyes 79/88 y 454/98 presentan amplias posibilidades para la integración y la intercooperación.

Las políticas gubernamentales discriminatorias: El mayor enemigo de la integración y la intercooperación es el propio sistema capitalista y sus mentores ejercen influencia política para impedir que el cooperativismo avance en dicha dinámica. Pero también la gran mayoría de funcionarios -de alto y bajo rango- que poco entienden de cooperativismo y menos de su papel importantísimo para el desarrollo.

Como puede observarse en la anterior relación, si siguiéramos la tesis de Jiménez, los obstáculos se limitarían entonces a cuatro de orden interno y uno externo. Los primeros (apatía, ignorancia, temor y egoísmo) son definitivamente a los que habría que responder de manera urgente, por lo que la estrategia educativa se constituye en puntal fundamental para superarlos. El quinto obstáculo se refiere también a la estructura mental de los funcionarios del Estado, la cual podría, en principio, también ser transpuesta mediante una intensa campaña formativa.

Ahora bien, tal como se ha advertido previamente, no sólo se trata de cambios en las estructuras mentales. El tratamiento incluye un conocimiento profundo del fenómeno. De ahí que sea necesario responder a pregunta tales como:

- ¿Cuál es el volumen de transacciones que tenemos por línea de actividad?
- ¿Cómo participamos en el mercado de bienes y servicios?
- ¿Qué potencialidades de crecimiento tenemos en el nivel territorial?
- ¿Qué áreas deficitarias de la economía podemos intervenir?

La respuesta a estas preguntas también es un problema de la educación (acercamiento al conocimiento, acceso a la información y, obviamente, producción investigativa).

4. PREMISAS Y BASES PARA UN NUEVO ACUERDO DE INTERCOOPERACIÓN EN ANTIOQUIA

4.1. PREMISA ECONÓMICA

Para avanzar hacia la formación de un cooperativismo con sinergias y en redes, se requiere, en primer término, de una intensa interdependencia entre las diferentes ramas productivas, ya que no se concibe ubicado exclusivamente en parciales y fragmentarias actividades económicas; necesariamente, un cooperativismo que se conciba avanzado, debe intervenir la producción en todas sus fases e interconectar las diferentes unidades productoras.

La intercooperación se produce cuando se supera la fragmentalidad y se generan los circuitos de interrelación. Para lograrlo, se necesitan dos condiciones básicas: a) Una alta conciencia (ética, crítica y científica) de la dirigencia respecto de la necesidad de producir la Intercooperación; y b) La formación de los circuitos económicos locales, microregionales y regionales.

Mientras esas dos condiciones no se den, la integración del cooperativismo antioqueño se mantendrá en la fase primaria de verticalidad.

En Mensaje a la Asamblea General de la Asociación Antioqueña de Cooperativas (Abril 2007), emitido por su Consejo de Dirección y la Dirección Ejecutiva, se dejó claramente expreso el pensamiento en tal sentido:

"... no actuamos como un sistema ni como un movimiento sino que somos, por decirlo sin eufemismos, un montón. En el escenario del montón somos islas, ruedas sueltas, golondrinas que pretenden hacer verano, "cada uno en su tienda" (como coloquialmente algunos se definen), pero en realidad estamos desconectados de un todo unificador, de una red de partes interactuantes, de la verdadera trama de la vida cooperativa".

Los principales factores que han interferido la construcción de procesos de intercooperación son tres: la insularidad, el sobredimensionamiento de las integraciones nacionales de carácter vertical y una dirigencia poco formada en el espíritu del desarrollo global del movimiento cooperativo. Pero el más nefasto de ellos, es el primero. La insularidad es el establecimiento de estructuras empresariales aisladas, algunas exitosas y muchas no, que están pensadas en torno a sí mismas y a su crecimiento microeconómico, con miras a sobrevivir y competir en un mundo que, contradictoriamente, le es adverso a las unidades no integradas. Ese síndrome de la "soledad" condujo a desechar la importancia de los procesos horizontales de integración cooperativa (como ocurrió a finales de los noventa) y a no producir la relación de negocios de complementación entre unidades empresariales de la misma naturaleza, superando las carencias con inútiles esfuerzos aislados o mediante la formación de estructuras verticales. La interdependencia entre sectores no ha sido común en la experiencia cooperativa colombiana (y antioqueña) y se ha preferido, en el mejor

de los casos, las integraciones verticales para responder a las debilidades individuales o al acceso de servicios comunes.

De otro lado, hay que dejar claro que la intercooperación, en la generalidad de las veces, se produce en los planos locales y regionales; la interdependencia entre sectores productivos y la interconexión empresarial en un plano que supere lo local y regional es un fenómeno poco conocido en el mundo, que resultaría ser una fase muy superior del desarrollo del cooperativismo. Las integraciones colombianas se propusieron un esfuerzo inverso: iniciaron en el nivel nacional y pretendieron influir en el nivel local y regional; allí se encuentra unas de las razones fundamentales del fracaso.

4.2. PREMISA POLÍTICA

Todos los programas políticos y planes de desarrollo territorial de los últimos tiempos en Antioquia dimensionan la asociatividad, la participación autogestionaria y la autodeterminación de las comunidades como la manera más expedita para disminuir la franja de la pobreza.

Ese papel que se le ha querido otorgar al cooperativismo (y la economía solidaria) desde las esferas gubernamentales se ha cumplido por este sector desde su surgimiento, ofreciendo servicios sociales y alternativas económicas que garantizan el logro de unas mejores condiciones de equidad. Las formas de organización económica basadas en principios de cooperación, han sido y son garantes de solución de múltiples problemas, convirtiéndose en una real alternativa para contribuir al desarrollo de las personas y las comunidades.

En esta coyuntura, para cumplir el papel histórico que ha tenido el cooperativismo de ser coadyuvante en la formación de condiciones de equidad social y económica, es necesario que haya un compromiso con el desarrollo mismo del sector y con el del medio socioeco-

nómico que lo rodea. Es la única manera de constituirse en un sector económico alternativo con impacto en la vida local y regional.

La intervención del cooperativismo, en procura de contribuir a dinamizar la economía antioqueña y formar satisfactores para un mayor bienestar de nuestras gentes, debe tomar en cuenta las siguientes cinco estrategias claves:

- a) Establecer redes de organizaciones económicas de cooperación que, según características de cada localidad, cumplan propósitos de potenciación de vocaciones económicas productivas y generación de mayores valores agregados.
- b) Perfeccionar la intercooperación de primer nivel, mediante diferentes unidades de segundo grado, para superar las debilidades individuales y crear circuitos económicos que intervengan decididamente en el sistema económico.
- c) Mantener una eficaz interrelación y espacios de concertación con otros actores de la Sociedad Civil y el mismo Estado, defendiendo nuestra autonomía y haciéndonos reconocer como interlocutores válidos.
- d) Propiciar una base educativa, con el objeto primario de interiorizar la doctrina y los métodos de la cooperación, pero fundamentalmente para hacer conciencia entre la dirigencia de la ineludible necesidad de avanzar hacia la intercooperación para mantener vivo el ideal de la Cooperación.
- e) Constituir mecanismos que combinen una relación armoniosa entre el uso de los recursos naturales, las necesidades de la comunidad, la participación social y la institucionalidad.

4.3. PREMISA TERRITORIAL

Son muchas las experiencias cooperativas en Antioquia que intervienen exitosamente en diferentes lugares del territorio o en diferentes áreas productivas de su sistema económico. Sin embargo, casi todas ellas se observan ais-

ladas, sin conexiones, sin relacionamientos, haciendo todo tipo de esfuerzos humanos, económicos e infraestructurales para sobrevivir en un ambiente que pretende agotarles y sin entender que la sobrevivencia no depende de sí mismas sino de la conjunción con las demás cooperativas.

El cooperativismo antioqueño, como movimiento, es de los más antiguos de América Latina, pero nunca ha podido dar el salto hacia la fase superior de la cooperación: La intercooperación.

Como ya se explicado en varios oportunidades en este texto, el proceso de la intercooperación no se ha dado por la permanencia de factores, internos y externos, que han impedido su formación, pero, fundamentalmente, porque las operaciones económicas no se realizan con unidades económicas propias del sector o porque se carece de ellas dentro del propio sector y no se ha hecho nada por resolver tal situación.

Para romper el círculo vicioso del aislamiento, deben crearse, en cada subregión y en cada municipio, Centros Pilotos de Economía Solidaria que aglutinen a todas las organizaciones de su área de influencia; desde ellos se podrán diagnosticar las particulares situaciones y establecer centros de información y asistencia al desarrollo. También se hará posible la colectivizarán de las experiencias, sus problemáticas y sus necesidades, contribuyendo a dinamizar el desarrollo local e integrándolo a otros procesos. Centros Pilotos que deben ser los promotores directos de circuitos económicos y redes de intercooperación, mediante las contribuciones que hagan las organizaciones más fortalecidas y el mismo Estado.

En Antioquia, esta premisa territorial de la intercooperación implica desarrollar la cooperación en el agro (recogiendo los métodos de la experiencia italiana), mediante la conjunción de diferentes expresiones de organización

asociativa de base campesina. Esta es la única manera de crear y fortalecer diferentes tipos de comercializadoras que respondan a las vocaciones económicas de cada micro o subregión, formando centros de acopio y constituyendo nuevas empresas agroindustriales. Cooperativizar el territorio antioqueño supone, de manera estricta, la formación de circuitos económicos de base cooperativa en cada micro-región y en cada sub-región. De modo que, hacia el futuro debe ponerse un énfasis en el crecimiento del cooperativismo de acuerdo con las condiciones y necesidades de cada territorio específico.

4.4. PREMISA SECTORIAL

Para lograr la contribución efectiva del cooperativismo al desarrollo de la economía regional, introduciéndose coherentemente en su visión de futuro (La mejor esquina de América), se deben abordar un conjunto de programas de intervención sectorial, en torno de los cuales deben realizarse múltiples acuerdos. Entre ellos, se consideran de crucial importancia los siguientes:

- a) Organizar el cooperativismo con actividad financiera. Implicando: fortalecer las cooperativas existentes, generar procesos en red, impulsar la presencia en las poblaciones de más bajo nivel económico, integrarse a los circuitos locales y regionales y establecer reglas de juego más claras con las agencias gubernamentales.
- b) Impulsar procesos de intercooperación sectorial (entre las cooperativas de transportadores, de salud, de trabajo asociado, etc.) e intrasectorial, que contribuyan a realizar operaciones de escala y a potenciar la productividad.
- c) Desarrollar la Cultura de la Cooperación, impulsando acciones en las propias instituciones educativas, formando maestros en esta dinámica, incentivando las cooperativas escolares y realizando campañas masivas entre las comunidades.

Simultáneamente, en esta nueva etapa que quiere inaugurarse, los esfuerzos deberán ser superiores (y los sacrificios aún mayores) para iniciar la segunda fase de la intercooperación: establecer los acuerdos locales y micro-regionales, formar circuitos económicos con base en dichos acuerdos y producir redes sub-regionales, regionales y sectoriales. Este acercamiento a la segunda fase de la intercooperación, precisa de requisitos previos como los de la concertación para el desarrollo, la consolidación de lo hasta hoy construido y el planeamiento de conjunto.

Algunas personas pudieran decir que la experiencia cooperativa antioqueña, en algunos casos ha alcanzado elementos de formación de la tercera fase de la intercooperación, engañados por el copamiento parcial de espacios de la economía en niveles sectoriales. Se encuentran muy equivocados: esas experiencias no son más que procesos individualizados, realizados como esfuerzos de cooperativas aisladas o de grupos especializados de cooperativas. El copamiento real de espacios –entendido como la cooperativización del territorio– se alcanzará cuando, en conciencia y en la práctica, se hayan constituido los conglomerados y se hayan forjado visiones comunes y de conjunto en torno a la inserción en las esferas económicas.

Afortunadamente, hoy en día la dirigencia del cooperativismo de la región de Antioquia en Colombia, está haciendo suya la consigna de que: En el próximo lustro hay que edificar nuevos niveles de intercooperación que den fuerza al surgimiento de un importante sector económico alternativo basado en los principios de la cooperación.

BIBLIOGRAFIA

- Bonow, Maurice y W.P. Watkins. Principios del cooperativismo. Bogotá: CINCOOP, 1987.
- Del Arco Álvarez, José Luís. Cooperativismo: una filosofía, una técnica. Zaragoza: CNEC, 1977.
- Fauquet, Georges. El sector cooperativo. Buenos Aires: Intercoop, 1973.
- Jiménez, Francisco Luís. Fomento planificado, integración y desarrollo. Medellín: CINCOA, 1996.
- Jiménez, Francisco Luís. Análisis autocrítico del Movimiento Cooperativo Colombiano. Bogotá: ASCOOP, 1968
- Lambert, Paul. La Doctrina Cooperativa. Buenos Aires: Intercoop, 1961.
- Martínez Charterina, Alejandro. Análisis de la Integración Cooperativa. Bilbao: Universidad de Deusto, 1990.
- Moreno Avendaño, José del Carmen. Cooperativismo años 80. Patología de una crisis. Bogotá: Guía, 1990.
- Ormaechea U., José María. El cooperativismo de grupo ante el reto europeo. Valencia: Grupo Empresarial Cooperativo de Valencia, 1988.
- Pérez Valencia, Gonzalo. Hacia un proceso de integración auténtico y fortificado. Seis años de historia. Medellín: ASACOOOP, 1993.
- Pérez Valencia, Gonzalo. El Desarrollo Cooperativo, una Alternativa con Futuro. Marco Estratégico. Medellín: ASACOOOP, 1993.
- Ruiz Luján, Samuel. Para Construir un Nuevo Orden Económico. Bogotá: Ediciones Nuevo Orden, 1949.
- Ruiz Luján, Samuel. Tercera Opción. Bogotá: Tercer Mundo, 1976..
- Salazar Cuartas, Narses. La Cooperación en Colombia. Balance Crítico y Programa. Bogotá: Meridiano, 1955.
- Zabala Salazar, Hernando y Olga Lucía Arboleda. Francisco Luís Jiménez: Sembrador de una esperanza 1930-1960. Medellín: FUNLAM, 2006.
- Zabala Salazar, Hernando. "El estado de la Integración Cooperativa en Antioquia". En: XII Foro Regional Cooperativo. Medellín: ASACOOOP, Octubre 1995.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



THEORETICAL ANALYSIS OF MEXICAN CITIZEN PARTICIPATION: A COMPARISON WITH EU FORMS OF GOVERNANCE

Dr. Jacqueline Butcher ISTR

International Society for Third Sector Research, ISTR



Abstract

What can we say is the role of the third sector in the formation of horizontal-type relationships for governance? The third sector in modern societies has unevenly formed around the globe and its influence in governance models is uneven as well. While in evolved societies and First World entities there has traditionally been a strong relationship between organized civil society and government especially for citizen participation and the withholding of democracy, though networks and coalitions, in other countries of the Third World or even in some more recent members of the EU, this is not necessarily the case. An inquiry into which are the best models to follow to address multi-level governance is a question to be considered and a demonstrative and comparative effort could be made to look into where the boundaries lie and which is the best methodology to follow in order to enhance not only participation, but true collaboration from both government and organized civil society for the common good. However, the role of the third sector in governance is key to the evolution of societies and will be even more so in the future (Hodgkinson, 2003). The existence of organized groups of citizens who lay the ground for state accountability and look to work in coalition with governments assures and also identifies the level of maturity in a society (Salamon, 1996,1999). CSOs are essential in the construction of democracy and in the final solution of social problems and at times, even economic ones. Their action opens the possibility of creating networks and spaces for governance that did not exist before. At the same time this process allows the expressions of diverse ideologies and political positions, thus enhancing a plurality in democracy (Puga, 2008). Associations of different kinds assure more communication, the distribution of goods and services plus attention to problems that have been abandoned or are difficult to solve. As citizens tend to form

more special groups of interest it becomes vital that networks are established between the citizens and the spheres of government at diverse levels so as to partake in decision making and in the creation of public policies that affect all.

For individuals to participate, the roads are varied and many. Theoretically it is at the local level (Ziccardi, 2004) where citizens have the opportunity to participate in actual decision making of public policies, however in Mexico, the fragile democracy that is lived calls for different methods of creating awareness in participation. The idea of presenting an untried Mexican model of participation is to illustrate with an example and an analysis of its content, the need of citizen participation in a country where participation in general, especially in political issues, is lacking. There is evidence in a series of surveys (Encup, 2005,2007),(Ensav,2005) and new studies (Butcher, 2008) in this country that point in an extraordinary effort of a group of citizens that have become aware of the need and the importance of citizen participation especially in a historical moment in Mexican history where national elections for 6 governors and of the whole Congress (500 seats) are due in July of 2009. Whatever the result of this election holds the key for the future in decision making for a very fragile democracy where the party in power at the moment, the PAN i(National Action Party, in English), has only been there 6 years after a 73 year hegemony of another political party, the PRIii. (Revolutionary Institutional Party, in English)

This example may be useful for countries of the EU and for those that are on the waiting list to become EU members that may be also somewhat lacking in citizen participation in the political arena as well as those that are seeking new and non traditional ways of citizen participation and volunteering. This model also proposes other activities other than managing the individual vote, although

it was designed for people to vote in the next election in Mexico. The program presents possibilities of volunteering and citizen participation well beyond election day as it tries to promote group and individual participation and volunteer activities that will be key to creating social capital that will lead onto fortifying a new democracy. The analysis of the contents of the effort that this group of Mexicans has initiated in a nationwide effort can be seen as only one more example of ways of inviting citizens to become responsible for their own actions in favor of the community. The idea of presenting a Mexican model of participation stems from the panel is to illustrate with an example and an analysis of its content, the need of citizen participation in a country where participation in general, especially in political issues, is missing.

Introduction.

There is a lack of reliable information on the Third Sector in Mexico on citizen participation and voluntary action in particular since there have been very few attempts at mapping the sector and with the information we have available the number of CSOs is said to be around 20,000.¹ Although a series of comparative and worldwide studies have been completed such as the Johns Hopkins Comparative Study and the World Values Survey, the data and conclusions arrived at do not paint a correct picture of the voluntary activities within the nation. In a recent study, devised due to a new transparency law where government information had to be publicly available, most information can now be found on the websites for the different Secretariats. In looking into this public information it was discovered that some of the funds that had been destined to help organizations continue on with their work have not been used (CEMEFI, 2003). In 2003, the federal government subsidized 2,606 CSO with approximately 1 thousand 80 million pesos equivalent to around 100 million US dollars, thus assisting 2675 development

projects. The main source of these funds were: Indesol², Banobras³, Pemex⁴ and the National Lottery.

In looking at another important comparative effort, the Johns Hopkins Comparative Study, Mexico comes out as the smallest provider of employment (0,2 %) compared to Sweden (8,2%) and the US (4,6%) and the international average being 2,5%. These results come from a 24 country study where the levels of volunteering were expressed as a proportion of total nonagricultural employment.

Several recent Mexican studies are beginning to reveal more information on participation. Data from the 1993 National Mexican Economic Census tells us that in that year, the Mexican non-profit sector had operating expenditures of 0.5% of the gross domestic product. In general, the above information becomes controversial, since the existing data was reporting about 12% of the adult population as volunteers. The Mexican government through the Ministry of State,⁵ has taken onto itself to make a series of consecutive studies, on citizen participation: ENCUP⁶ 2001, 2003, 2005 & 2007. This last one is also part of the information used to created the manual that will be analyzed in this paper. Furthermore there is another survey that could also be considered important for our purposes, the National Survey on Values, Citizens and Democratic Culture from 1999 by the National University⁷ and the recent electoral insti-

1. CEMEFI Directory has around 10,500, and these are considered associations that give service to third parties, which means not all civil associations are included.

2. Indesol. Instituto Nacional de Desarrollo Social. (National Social Development Institute)

3. Banobras. A Mexican government bank for building purposes.

4. Pemex. Petróleos Mexicanos (Mexican Petroleum Company)

5. SEGOB, Secretaría de Gobernación, (State Secretariat)

6. ENCUP, Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (National Survey on Political Culture and Citizen Practices)

7. UNAM, Universidad Nacional Autónoma de México, (National Autonomous University of Mexico)

tute, IFE⁸. The studies differ in a few of their questions as focus groups were tried out and questions were refined from one to the next. They were basically designed to understand Mexican mentality in politics, voting patterns and citizen participation. Several questions had to do with associative practices, which could be useful knowledge for organizing volunteer activity.

There are several issues that begin to paint a picture in what Mexicans value and how they would most likely participate. First of all there seems to be a low on trust between citizens. Nine out of 10 Mexicans agree on the phrase: "If I don't take care of myself, no one else will", However over half of the surveyed population agreed with the phrase: "most people practice solidarity with others" and the same amount agreed that: "People should build a commitment first with their community and second in their own interest". But in general (72%), Mexicans think that..." people basically worry only about themselves".⁹ These answers have to do with individual values. When we take an overview of the institutions, the level of trust is said to express the resistance of cooperative disposition toward established institutions. On a scale of 1 to 10, people trusted doctors (8.2), the army (8.1) and the Catholic Church (8.1) the highest; social organizations fell to 7.4, the lowest grade was given to the police (6.2).

What about participation? Basically, most people (71%) think that they are co-responsible with the government in solving public issues. In these answers we can see the great differences between various educational levels, for example: In people with less schooling, one out of every two people (52%) answered that they feel this, while 9 out of every 10 people interviewed (85%) with postgraduate studies answered positively. On the other hand only 2 out of every five interviewed identify a problem that they would like to help solve and over half of them

(57%) think they can influence government decisions. This number indicates that people do not believe that they have the power to change the way things are in their community either by direct action or by working along with the government. This also implies that they do not believe that the people that they have elected to public positions have anything to do with them. They think (56%) that it is very difficult to get organized to work with others on a common cause and only 6% on those interviewed ever tried to ask their representatives for help in the solution of a public problem. Only 4 out of every 10 people have tried to get organized to solve a community problem and have volunteered in some shape or form in some community activity, although most people (85%) have donated either money or goods to charity. One out of every 4 declared having belonged to a religious organizations vs. only one out of every 20 declared having belonged to a philanthropic or benefic (charity) organization.

The main results and analysis of a two year study undertaken by the Mexican Center for Philanthropy (Cemefi), are reflected in a volume published in 2008: "México Solidario: participación ciudadana y voluntariado"¹⁰ (Mexican Solidarity: Citizen Participation and Volunteering) which includes a national survey, ENSAV, Encuesta Nacional de Solidaridad y Acción Voluntaria (National Survey on Solidarity and Volunteer Action, in English) and this information along with more research from the sector plus government surveys,

8. IFE Instituto Federal Electoral, (Federal Electoral Institute)

9. Interestingly, this number changes to only 5 out of every 10 people that have a graduate degree.

10. (Mexican Solidarity: Citizen Participation and Volunteering). The results of this study can also be seen in the Working papers of the Eighth International Conference of the ISTR and second EMES-ISTR European Conference in Partnership with CINEFOGO network of Excellence: The Third Sector and Sustainable Social Change: New Frontiers for Research. Paper: Mexican Solidarity: Final Results and Analysis of a National Study on Volunteering and Citizen Participation. Barcelona, Spain, 2008.

are the basis of the most of the statistical knowledge utilized to create the manual that will be presented here.

Theoretical Analysis

In view of the lack of information to the public on participation and the interest of a group of businessmen and citizens to expand this information and provoke more participation among Mexicans, a civil association was formed in 2008,: Ciudadanos para un mejor gobiernoiii A.C. (Citizens for a Better Government, in English) Amidst other activities , this group created a two hour course for citizens utilizing the information available above mentioned and other references to establish a pedagogically correct and information rich course that would serve to educate a large group facilitators that would replicate this data around the country. The main target were individuals they could reach, mainly active citizens groups and employees and friends of the businessmen involved. The idea was to invite all Mexicans to vote in the intermediate election in July 2009, where 6 new governors, the whole Mexican House of Representatives and presidents of municipalities will be chosen. This effort includes practical efforts in simple activities that can be done in one day so as to create awareness amidst the public in the importance of participating as volunteers in their community. The information proportioned in the introduction explains partially why these kinds of efforts have to be made for the population. The numbers reveal the lack of participation on other occasions in the history of the country and this is a particular effort to reverse this situation. The following analyses proposes to reveal the background , intentions, methodology and possible results of this endeavor.

Background:

For citizen participation to be effective and for it to have an impact at the individual or

group level, and to go on to an eventual societal impact as well, a series of minimum civic competencies are necessary. This means a series of abilities and skills that will enable people to participate truly and efficiently. Democracy requires that citizens develop these skills that will allow individuals to : acquire and process information adequately; develop systematic critical thinking ; identify, describe, explain, analyze and value both information and arguments; engage in productive dialogue and positive deliberations; evaluate, take and defend positions on public policies; as well as to listen to others and be able to recognize their interests.

It requires capacity to motivate the trust, ideas and reflections, energy and talents of different people; imagine flexibly how individual action can extend to diverse categories and different goals; to develop proposals with precision, to present questions and arguments clearly; to contextualize problems adequately; to find and evaluate viable and functional alternatives and to be able to work with ambiguity that results from collective deliberation.

Democracy needs for citizens to develop abilities that will allow them to acquire capacities such as: reformulating ideas, interests and personal perspectives; negotiate efficiently; think strategically while understanding power relationships; develop plans of action; demand adequately; act collectively while identifying resources , directing towards shared solutions.

It also requires the development of skills that will allow people to monitor public life, working together with authorities and other citizens ; articulate ideas and interests, build coalitions and consensus as well as manage conflict. Exercising citizenship becomes easier when we learn to integrate ideals and interests with practical strategies to be able to work with other people that we may not

completely agree with, to generate a form of collective power for the public good.

In a country like Mexico, with great diversity, policultural and multireligious, these civic skills constitute a basic element to propiciate dialogue, tolerance, legality and agreement to build a common platform that will allow a collective life that is harmonious and socially productive.

The Mexican government has begun to realize the importance of civic participation. For the past 22 years civic participation had been banned out of the textbooks for primary education. The secretary of Education has included since 2006 in the program of Civic and Ethical Education 8 competencies in the free textbooks that are given out to all Mexican children attending primary school. To develop these competencies will be difficult if they are not practiced. It might be added that these competencies were left behind by many by Mexicans in the generations before these children. There are definitively civic and political issues that several generations of Mexicans never developed. They are concepts that need to be re-taught and focused on. These are:

1. Self knowledge and personal care

2. Self-regulation and a responsible exercise of one's individual liberty

3. Respect for others and valuing diversity

4. Development of belonging to community, county and humanity

5. Problem solving and conflict management

6. Social and political participation

7. Attachment to legality and a developed sense of justice

8. Comprehension and appreciation of democracy

Intention:

The intention of creating a course with an informative manual to complement it, was to make the work of the educator/ facilitator that will be presenting the facts to the public easier and smoother. The course itself provides the tools for any facilitator since it gives the background of the importance of this activity and means for the teacher of facilitator to expand on the concepts prepared there. It provides the meaning behind the concepts that are presented to the individual citizen that partakes in this experience.

The ideal civic competencies that we should all practice are:

a) Self respect and sense of justice: This means that all persons deserve to see their needs met in an equal manner. These channel into rights and responsibilities that should be exercised, demanded and fulfilled.

b) Reciprocity, a disposition towards cooperation, respect towards others, self-control: to be aware in the knowledge that as a part of society that concedes rights and responsibilities, there should be respect for self and for others.

c) Creating a condition and to cultivate a culture of legality: following law and establishing order in society.

d) Political participation and citizen watch: identifying situations that require of political autonomy and decision making for the common good.

e)Tolerance and civility: Recognizing that dialogue is the route that must be followed vs violence and conflict. This means respecting diversity which is fundamental for democracy.

f)Democratic commitment and political prudence: To be able to distinguish and identify mechanism of collective democratic participation for each to decide accordingly.

The manual created around this course serves two purposes:

a)It educates people and provides powerful and valid arguments and tools that will set the scene for inviting private citizens to participate in their community. The intention is focused and clear : to invite citizens to live and practice their citizens rights openly and actively. The first invitation is to vote in the forthcoming elections and the second is to become volunteers of some sort in their communities.

b)It demonstrates with facts the need for this kind of activities as well creates awareness on what has happened in the past and how new situations can be created when individuals become full fledged citizens so that the country can stand a chance of change for a more democratic future.

Methodology.

A power point presentation has been created to illustrate the main idea of this course. For this presentation to be effective, a manual with theoretical arguments was prepared for the facilitator to study prior the presentation of the material. The themes of the presentation all channel into three basic purposes and elements: a) inviting citizens to participate more actively in society in general, b)

to vote and c) to become volunteers in their communities.

Each theme has a preparatory argument that sets the stage for the presentation on every slide. Two power point presentations were developed, one for adults and one for youth groups. Then information in both presentations is the same some of the graphics change to cater to the public that will be receiving the data. When presenting this information to individuals that will be voting for the first time, a special mention must be made to the importance of and the responsibility that voting implies.

It contains three videos and one MP3 file all donated by different organizations for their use. These presentations evolve around delivering the 7 civic competencies mentioned above and one citizen activity or participation competency.

The participation competency will be developed as an exercise of an opportunity of volunteering in a "Done in a Day" activity. The idea is to present the information but to also offer an immediate opportunity for participation in a structured environment so that people can live the experience of participation and volunteer involvement.

Analytically, the elements that compose this presentation were devised after an extended revision of literature and material that would produce both an informative course as well as actualized and valid information for the public. The final intention is to provide the public with information and to invite them to participate voluntarily in community issues. The main intention of the course is to induce people to vote, but then again its overall purpose it to create a space for participation that had not existed before. Finally, the idea is creating subsidiarity amongst the population. It is clear there is a long way to go in obtaining these goals. This is only the begin-

ning of the steps that need to be followed to obtain it.

The value of this exercise lies in:

- **The clarity of its objectives and its final purpose of subsidiarity and co-responsibility**

- **The volunteer and participation element that validate experience and participation**

- **Non-partisan approach**

- **Means utilized: simple, general and available**

- **Open an applicable to : individual citizens, organizations and business**

- **National scope**

- **Springs from civil society**

- **The beginning of a horizontal network forming, although without government participation in the process**

The actual role of "civil society" in the governance model and horizontal network model

In comparison with what has been going on in the EU in the last ten years after the creation of the White Paper for Governance, the EU is definitively ahead in conceptualization of the problem (making individuals feel, act and responsibly participate as proud European citizens) and we can see by the information that the appropriate steps for citizens to become responsible and participative seem to have been taken.

It is time to evaluate this idea in the light of the role of civil society and its participation in the full process of governance. Has this been

obtained? Have the steps taken been effective? As far as the participation of the third sector or what the European Commission has named "civil society" in this whole process I leave it to analysts and experts here in the field that have studied this phenomena for years, especially what has happened in the EU since then conception of this governance process. It is evident that the dialogues have occurred and continue to occur. (UK example, Cantabria example).

Interaction between the European Institutions and society takes various forms:

- Primarily through the European Parliament as the elected representative of the citizens of Europe;
- Through the institutionalized advisory bodies of the EU (Economic and Social Committee and the Committee of the Regions), based on their role according to the Treaties;
- and through less formalized direct contacts with interested parties.

However, the essential role of these advisory bodies does not exclude direct contact between the Commission and interest groups. In fact, wide consultation is one of the Commission's duties according to the Treaties and helps to ensure that proposals put to the legislature are sound. This is fully in line with the European Union's legal framework, which states that "the Commission should [...] consult widely before proposing legislation and, wherever appropriate, publish consultation documents".³

So there is no contradiction between wide consultation and the concept of representative democracy. However, it goes without saying that, first and foremost, the decision-making process in the EU is legitimized by the elected representatives of the European peoples.

On the other hand, the challenge of ensuring an adequate and equitable treatment of participants in consultation processes should not be underestimated. The Commission has underlined, in particular, its intention to “reduce the risk of the policy-makers just listening to one side of the argument or of particular groups getting privileged access[...]”⁵ This means that the target groups of relevance for a particular consultation need to be identified on the basis of clear criteria.

White Paper on European Governance

As presented in the White Paper, the role that civil society must play is crucial.

“Civil society plays an important role in giving voice to the concerns of the citizens and delivering services that meet people’s needs. [...] Civil society increasingly sees Europe as offering a good platform to change policy orientations and society. [...] It is a real chance to get citizens more actively involved in achieving the Union’s objectives and to offer them a structured channel for feedback, criticism and protest.”

Problems can arise because there is no commonly accepted - let alone legal – definition of the term ‘civil society organization’. It can nevertheless be used as shorthand to refer to a range of organizations which include: the labour-market players (i.e. trade unions and employers federations – the “social partners”); organizations representing social and economic players, which are not social partners in the strict sense of the term (for instance, consumer organizations); NGOs (non-governmental organizations), which bring people together in a common cause, such as environmental organizations, human rights organizations, charitable organizations, educational and training organizations, etc.; CBOs (community-based organizations), i.e. organizations set up within society at grassroots level which pursue member-oriented

objectives, e.g. youth organizations, family associations and all organizations through which citizens participate in local and municipal life; and religious communities.

So ‘civil society organizations’ are the principal structures of society outside of government and public administration, including economic operators not generally considered to be “third sector” or NGOs. The term has the benefit of being inclusive and demonstrates that the concept of these organizations is deeply rooted in the democratic traditions of the Member States of the Union.

CONCLUSIONS

However, as proposed in the beginning, there is an uneven development of this civil society which I would like to underline. In many cases this may have been considered. As the role of civil society in this process there are some factors that may still be important to remember for the future and for the consolidation of this ten year effort. On the contrary to the Mexican example, the idea stems from the governments or the main authority, the European Commission. Here there was a need for EU unity was one of the driving forces to pull this effort together. The heterogeneity of countries also obliged the Commission to look into finding ways that all voices could be heard and gathered the elements they thought were needed: regional governments, local governments, organizations and associations and individual citizens. The result is the White paper on Governance ten years ago.

Civil society exists, it does not appear or act “by mandate” as governments do. Since they are not on a payroll as bureaucrats, plus, they have traditionally represented the common good. Civil society has many faults: misrepresentation, ambiguity, exclusivity, non-articulation, farsightedness, however it

represents the freedom of choice in a society and is basis for true democracy.

The third sector represents the organized facet of civil society, the intermediary between state and market. Its evolution has not been homogeneous in every nation. It is also culture driven, especially in its forms and levels of organization. This means to say that having a larger proportion third sector in a country probably means more or less organizations. In studies we have been comparing of Europe, USA, Africa and some parts of Latin America, what we find is not that people are more or less generous around the globe, they are simply in a different stage of societal development, especially where democracy and participation are concerned. Evolved societies are expressed in the number and effectiveness of their organizational structures. Studies (Salamon & Anheier, etc) Actually what is a fact is that difference in evolution is clear. Netherlands CS is not like "the ones in Turkey, or Nigeria.

Civil society represents a important element and place where citizens not only express opinions and problems but where many problems are solved responding to the needs of the population. They complement the role of governments in areas such as Human Rights and Discrimination where there expertise is longstanding. Even though the EU has proposed that in the countries that are candidates to become EU members, civil society must be helped to grow, this may not always be the case.

Syndicates and patron organizations occupy an important role in consultation for public social policies and the Treaties provide ways compromise can be made even if they are not legally binding. Europe then can be seen as an example of ways of channeling and compromising amongst sectors to have citizen participate amply in the decisions that pertain to their own future.

However, this also means that good governance has to be followed within the organizations themselves. Here we are talking about two important items: transparency and accountability. There is no way to make CSOs comply with this idea. There are ways to fiscally intervene if an organization is not functioning properly and a way to cut of tax deductible receipts, however the intervention is not so into their internal governance. Hopefully there will be a daily "governance culture" that we can all assume for the enhancement of a better society for us all.

A few ideas come up to remind us of the complexity of the third sector:

- Dissimilar data. (one of the recommendations in the White Paper and subsequent commissions on relations with the third sector mention this fact, the creation of reliable data) To give an idea the countries that have complete satellite accounts using the handbook are: Belgium, France, Czech Republic. Reports can be read on <http://www.jhu.edu/ccss/unhandbook/findings.html>

Those in process : Germany, Italy Norway, Slovakia. Soon: Poland and Portugal. Hungary has a good registry but has not a satellite account.

This does not complete the whole array of EU countries by far. Unless the data has been collected in another way on nonprofits. This means that not all third sector can be included easily.

- State of evolution. It is a fact that not all CSO are in the same state of evolution simply because, if we have fostered their growth there are new ones appearing constantly. Even those that have been around for a while do not apply all governance rules the way it has been written by the European Commission. This is an area where suggestions can be made and also rules utilized to be able to work together.

There will always be incongruencies with these organizations, especially those who are not strong enough to comply. However, the effort has to be made and is being made all over the world to “professionalize” organizations. First of all to receive any kind of national or international funding. Second of all in creating their image for the public to trust them. In many countries, including Mexico, civil society organizations have more trust from the public than governments do. We have been witnesses to this transformation and hopefully we will get to apply good governance in most of them.

- Not “One Voice”. This is the peculiarity and the richness of the Third sector, its diversity, its differences, its non-homogenous nature. John Gardner reminds us...” The sector enhances our creativity, enlivens our communities, nurtures individual responsibility, and reminds us that we are born free...It’s a sector where you are allowed to pursue the truth, even if you are going in the wrong direction; to experiment, even if you are bound to fail; to map unknown territory, even if you get lost. A sector to which we are committed to alleviating misery, and redressing grievances, to giving rein to the mind’s curiosity and the soul’s longing, to seeking beauty where we can and defending truth where we must...to combating the ancient impulse to hate..., to finding cures and consoling the incurable, to preparing for tomorrows crisis and preserving yesterdays wisdom... ¹¹

- Legal and Fiscal Systems. These are not even throughout the Union even though there are treaties installed to assure these possibilities. There is a limit to where and how these function in each country.

- Representation. There will always be this issue in the sense that one individual can rightfully represent a cause for society. The size of organizations, the time they have existed, their legal status etc. All these are ele-

ment to be considered. Since the EU has wanted to included all opinions, even those that come from informal groups. The systematization of this effort has its complexity. Even though the Social and Economic Committee is composed of different actors of the social and economic life of the different sectors, these must be selected in some way.

- Dissimilar power distribution. This goes along with the previous issue. Some groups represent a larger amount of power and influence than others. The intent is that most, if not all, be heard. There has been care of creating ad hoc consulting plus businesses

The Mexican example presented here coming from the business sector and the CSO came about in Mexico because the government has not been able to create the necessary trust from the population. It lives the disillusion of politics, politicians and former governments. My diagnosis of the situation is not that promising since CSOs in Mexico are not articulated and strong and this effort may be lost. This example may serve along with lessons learned in the EU process for future members of the EU and for those who begin the process in countries in other stages of development.

The flip side is what has occurred in the EU, where there was the experience and the vision based on precisely this disillusion of politics and politicians and where the realizations that all must be included in the decision making and a system, accepted by all, was devised to obtain this participation. The results are evident in ten years, you are the experts that have done the revisions and evaluated its impact. As far as the third sector, these disparities will continue to exist, I would say in the process of getting better as we know

11. John. W. Gardner “Forward” in Brian O’Connell, Powered by Coalition: The Story of Independent Sector. San Francisco Jossey-Bass Publishers, 1997.

more about the sector and we realize its limitations and advantages.

In returning to the initial proposal of horizontal governance models, it is the ideal situation that all share co-responsibility for actions and results. Here it is in the interest of governments that this happens, but finally it is the interest of the citizens and their well being that the horizontality is maintained. In our final questions we must ask : how realistic was this process? How did CSOs finally respond?

In the actual situation, where the market, another social actor, has difficulties due to wrongdoings of some, greed of others and specific decision making of others, we must all make the pertinent decisions that have to be made. It is in the reinforcement of institutions and institutionalization of groups in society with good governance where the key may lie. However, it is in the human will towards others and in the new values we proclaim where the true future lies. The election is ours.

- i. Partido de Acción Nacional
- ii. Partido Revolucionario Institucional
- iii. Citizens for a Better Government, (Spanish)

REFERENCES

- Álvarez Enríquez, Lucía (2002) (Coordinadora), *La Sociedad Civil ante la transición democrática*, México, Plaza y Valdez.
- Butcher, Jacqueline (2008) Ed. , *México Solidario: participación ciudadana y voluntariado*, México, Cemefi/LIMUSA.
- Chavéz Carapia, Julia del Carmen (2003) (Coordinadora), *Participación social: retos y perspectivas*, México, Plaza y Valdez.
- Ciudadanos para un mejor Gobierno (2008) <http://www.ciudadanosparaunmejorgobierno.com>
- Dekker, P., & Halman L., (2003). (Editors). *The Values of Volunteering: Cross-Cultural Perspectives*, New York: Kluwer Academic/Plenum Publishers
- Hodgkinson, V., (2003). *Volunteering in Global Perspective* in Dekker, P., & Halman L., (Editors). *The Values of Volunteering: Cross-Cultural Perspectives*, New York: Kluwer Academic/Plenum Publishers. Ch. 3.
- http://europa.eu/documents/comm/white_papers/index_en.htm
- http://ec.europa.eu/governance/white_paper/index_en.htm
- Kliksberg, Bernardo y Tomassini, Luciano (2000) (Compiladores), *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*, Argentina, BID, FCE.
- Puga, Cristina y Luna, Matilde (2008) (Coordinadores), *Acción Colectiva y Organización. Estudios sobre desempeño asociativo*, UNAM-IIS.
- RKG Center for Philanthropy and Community Service at UT in Austin. *The Investigator : Placing a Value on Volunteer Time*, Volume 2, Issue 1, Fall 2005,
- Salamon, L. & Anhier, H., (1996). *The Emerging Sector*. Baltimore: The Johns Hopkins University, Institute for Policy Studies.
- Salamon, L. , Anheier, H., List R., Toepler S., Sokolowski W., and Associates,(1999) *Global Civil Society Dimensions of the Nonprofit Sector*, Baltimore, MD, The Johns Hopkins Comparative Nonprofit Sector Project.
- Verduzco, G., (2003). *Organizaciones del Sector No Lucrativo: Visión de su Trayectoria en México*, México: CEMEFI & COLMEX.
- Ziccardi, Alicia (2004) (Coordinadora), *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*, México, Indesol, UNAM-IIS, COMECSCO.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOCIAL EN HAITÍ

Jean Renol Elie

Faculte des Sciences Humaines, Universite d'Etat d'Haiti
Haití



Durante los primeros años de la Independencia, los cultivadores se agrupaban en "sociedades de mitad" para ofrecer su fuerza de trabajo a los propietarios. Luego, decidían formar "sociedades para el arriendo de tierras". Así se convertían en empresarios colectivos y respondían al deseo de los dirigentes de mantener las grandes fincas para la producción de géneros de exportación. Estos tipos de asociaciones constituían una primera generación de asociaciones de trabajo.

Una disposición del Código Rural del año 1826, impedía el funcionamiento de las sociedades para el arriendo de tierras. Los cultivadores dejaban las habitaciones de las llanuras, colonizaban las montañas y se volvían campesinos. Ahí, formaban grandes sociedades de trabajo que reunían centenares de campesinos. Ponían énfasis en la ayuda mutua y la búsqueda de seguridad social. Articulaban con los grupos grandes asociaciones de tamaño reducido llamadas escuadras, para atender mejor a gentes de varias situaciones socioeconómicas. Constituían una segunda generación de asociaciones de trabajo.

A partir de los años setenta del siglo veinte se iban disminuyendo las grandes asociaciones y se multiplican las pequeñas. Pero, a partir de la segunda mitad del siglo XX, ante el aumento de la población, el deterioro del medio ambiente y los bajos rendimientos de las técnicas de trabajo, estas asociaciones ya no pueden asegurar una vida a los campesinos.

Pero, a partir del fin de la primera mitad del siglo XX, unos promotores introdujeron el modelo de la cooperativa de Rochdale. Las leyes del Estado y las prácticas de los gobiernos no favorecen el desarrollo de las cooperativas. Se introdujo también un modelo de Consejo de Acción Comunitaria. Ésta sirvió más para sacar jornadas del campesinado a favor de los grupos dominantes. Vino también otro mode-

lo llamado "agrupamiento campesino". Éste último tampoco beneficia del reconocimiento estatal y el apoyo de grupos fuertes en el campo. En estos tipos de organizaciones que constituyen una tercera generación se plantea un crecimiento económico. Pero, la situación económica y social del país sigue empeorándose.

Una cuarta generación de organizaciones para el desarrollo o la defensa de las comunidades emerge estos últimos años. Benefician del apoyo de ONG y varios organismos de financiamiento. Pero, unos notables les están recuperando. La clase política trata de controlarlas por medio de mecanismos de clientela. En estas condiciones, no propician ventajas a los grupos menos acomodados de la población.

Los campesinos y los miembros de los sectores populares en general siguen con sus antiguas asociaciones y, al mismo tiempo, participan sin convicción en las nuevas. No hacen articulación entre las generaciones de asociaciones de trabajo. Generalmente, no crean en un poder transformador de las nuevas organizaciones de economía social. En estas condiciones, no sirven las iniciativas para llevar el desarrollo en la población.

Qué hacer?

Planteamos otro modo de promoción de las organizaciones de economía social. Los promotores deben tener cuenta de la cultura de la gente de los sectores populares para obtener que apropien las iniciativas. Deben trabajar con los interesados la cuestión de la ciudadanía y ayudarlos a constituirse en actores colectivos capaces de discutir con los otros grupos sociales y las instancias de gobierno. Sostenemos que sólo así la población puede superar su situación y sacar provecho de las iniciativas de fomento de organizaciones de economía social.

Ello implica un compromiso de la universidad o de sectores de la universidad, para entender y explicar las relaciones sociales alrededor de las organizaciones de economía social y ayudar para una mejor articulación de éstas relaciones sociales. No es suficiente llevar a cabo seminarios o talleres sobre la estructura y el funcionamiento de las organizaciones de economía social; no es suficiente presentar experiencias de éxito de otros países. Se debe partir, para la constitución y la animación de los grupos de trabajo, de la realidad social de cada sociedad particular para obtener el anclaje necesario y propiciar relaciones de intercambio entre sectores interesados de diferentes regiones o sub-regiones para fortalecer las iniciativas.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS SOCIALES: EL CASO DEL PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL EN MÉXICO

Jesús Leal

Mónica Tapia

María Isabel Verduzco

Alternativas y Capacidades, A. C.



Resumen

La evaluación de proyectos sociales no es una tarea sencilla, el debate teórico sobre métodos de evaluación de impacto de proyectos y programas sociales no se ha resuelto. En el caso del Programa de Coinversión Social (PCS) del gobierno federal mexicano, el más importante en la asignación de recursos públicos para apoyar proyectos de organizaciones de la sociedad civil, la tarea de darle seguimiento a los proyectos apoyados y de evaluar el Programa se ha convertido en un reto mayúsculo.

Además de las dificultades para medir el impacto social de proyectos con una diversidad de temas y de metodologías, en contextos diversos, se presentan otras limitaciones relacionadas con el contexto de la administración pública federal, como son las restricciones normativas para la asignación, el ejercicio y la comprobación de los recursos gubernamentales y los criterios establecidos por el gobierno para evaluar los programas sociales.

Palabras clave: evaluación de programas sociales, programas de asignación de fondos públicos, organizaciones de la sociedad civil.

Introducción

El sector de OSC crece y se desenvuelve de manera efectiva en un ambiente en donde las políticas gubernamentales son favorables y fomentan su trabajo y, de manera circular, la mayor participación de las OSC en las decisiones públicas y gubernamentales aumenta la representatividad de la acción gubernamental y vigoriza la vida democrática de las instituciones, fortalece la gobernabilidad de los países y obliga a la burocracia a realizar sus trabajos con mayor eficiencia.

A pesar de que a nivel internacional existen acuerdos acerca de las ventajas de la participación de organizaciones de la sociedad

civil (OSC) en la política social, la visión de desarrollo del gobierno mexicano se ha centrado casi exclusivamente en el Estado. Afortunadamente, en las últimas décadas y como resultado del desarrollo democrático y del crecimiento y la diversificación de la sociedad civil organizada, se han presenciado cambios importantes.

Particularmente, a partir de la promulgación de la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por OSC (2004) ha sido posible establecer criterios normativos para proporcionar más apoyos y recursos a las OSC. Sin embargo, el monto de los recursos públicos para apoyar el trabajo de las OSC en México es todavía muy reducido en comparación con otros países. Además, las acciones gubernamentales de estímulos y apoyos son escasas y los recursos se encuentran desigualmente distribuidos entre los temas de desarrollo social y entre las distintas OSC, sin que el criterio fundamental para la asignación sea el de fomentar al sector de OSC (Estrella, et. al, 2009).

Aunque la relación Estado-OSC no está únicamente mediada por los recursos públicos, la forma en cómo se asignan sí es un indicador de qué tan públicas son las políticas, en el sentido de su autonomía, imparcialidad, publicidad, transparencia, efectividad e impacto. En la medida en que la asignación de fondos públicos a OSC cumpla con estas características se habrán construido políticas públicas que fomenten alianzas público-privadas con impacto social y utilicen el potencial de las OSC como intermediarias con resultados efectivos.

En el año 2007 Alternativas realizó un análisis sobre el conjunto de programas federales de asignación de fondos a OSC en donde se percibe el inicio de una tendencia a la regulación de los programas (Tapia y Robles, 2007). Con lo que afirmábamos que, en el esquema de asignación de fondos públicos del gobierno

federal a organizaciones sociales empezaba a transitar de una lógica clientelar hacia un esquema distinto de colaboración entre las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el gobierno federal.

El Programa de Coinversión Social como estudio de caso

El estudio de caso del Programa de Coinversión Social (PCS) del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) es una referencia para analizar los problemas actuales en el esquema actual del gobierno federal para asignar recursos a OSC, por las siguientes razones:

1) Se trata de un programa por demanda, también denominados fondos sociales, porque atienden necesidades sociales detectadas por OSC (Bonfil, 2003). El procedimiento del PCS es otorgar recursos a OSC para que cumplan con proyectos sociales que ellas mismas diseñan y ejecutan.

2) Es un programa de coinversión; el gobierno financia proyectos de las OSC, pero las organizaciones deben también invertir recursos económicos y de otro tipo. Se espera, además que ambas partes inviten a otros actores a invertir.

3) El PCS no es uno de los programas que otorgan más recursos a OSC, pero sí es el que apoya a una mayor diversidad y a un mayor número de organizaciones y proyectos sociales: alrededor de 1,130 proyectos por año.

4) Aunque en el PCS persisten prácticas y vacíos regulatorios que obstaculizan su plena institucionalización y su efectividad, se encuentra entre los programas federales más institucionalizados.

En 2008, Alternativas realizó la primera fase de un estudio sobre el PCS, que consistió en un ejercicio de monitoreo de los proce-

dimientos y de la operación del Programa con base en tres criterios: transparencia, imparcialidad y debido proceso. Los resultados de esta fase de la investigación muestran algunos avances hacia la creación de un programa de asignación de fondos públicos más incluyente, transparente y con menores márgenes de discrecionalidad, y la incorporación de las organizaciones sociales en este esquema de colaboración público plural y no partidista. Sin embargo, persisten prácticas, vacíos regulatorios y marcos normativos que obstaculizan la plena institucionalización y la efectividad del Programa, además de que, como resultado del cambio de administración del Instituto en 2007 se detectaron algunos retrocesos. Considerando que el PCS es uno de los programas más institucionalizados, concluimos que los mecanismos de adjudicación de recursos públicos se encuentran aún en proceso de construcción y que falta mucho trabajo para establecer buenas prácticas de colaboración entre gobierno y OSC. A partir de los resultados del reporte de la primera fase, Alternativas y Capacidades hizo una serie de recomendaciones para el Instituto Nacional de Desarrollo Social. (Campillo, et. al. 2008).

En la segunda fase de la investigación se analizaron algunos factores relacionados con el contexto de la administración pública federal (APF) que pueden incidir en la efectividad del PCS para financiar proyectos elaborados por las OSC. El trabajo incluye actividades de investigación documental y de campo: entre otras actividades, aplicamos entrevistas semi-estructuradas a actores relevantes, diseñamos una encuesta que fue respondida por cerca de 300 representantes de OSC que han recibido apoyos del Programa para sus proyectos en los últimos cuatro ejercicios y analizamos una muestra de proyectos apoyados por el PCS. Con esta información, estamos elaborando un reporte de investigación que incluye temas como el análisis de la evolución del Programa; una discusión sobre su diseño actual;

sus resultados en los últimos años, ¿qué tipo de proyectos está financiando, qué temas, a qué tipo de organizaciones?; y, algunas dificultades del marco normativo presupuestal y del esquema de evaluación de programas sociales de la APF.

Una vez que se complete la segunda fase de la investigación, se elaborará un listado de recomendaciones para las distintas instancias gubernamentales con el propósito de mejorar el esquema de asignación de recursos públicos para combate a la pobreza por medio de OSC.

En este texto adelantamos algunas conclusiones sobre el reporte que Alternativas publicará en septiembre de este año. Particularmente sobre el tema de la evaluación de programas sociales gubernamentales y su efecto en un programa de coinversión con OSC.

El PCS en el contexto de la APF

Desde el punto de vista administrativo, identificamos algunos aspectos que limitan el alcance y la efectividad del PCS:

1) Ausencia de una política de fomento de parte del gobierno federal. En México contamos con la Ley de Fomento, pero no se ha desarrollado una política que le dé este carácter a los programas existentes.

2) El PCS se ha convertido en un programa multiobjetivos. Nació (1992) como un programa de combate a la pobreza en corresponsabilidad con la sociedad y se fue transformando hasta su definición actual que es aún más compleja. El objetivo actual del Programa es "contribuir a la igualdad de oportunidades mediante el fortalecimiento a las OSC que ejecutan proyectos para atender necesidades de grupos sociales en situación de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad por género o vulnerabilidad social" (DOF, 2009).

3) La demanda de apoyos de parte de las OSC es creciente, recordemos que una de las mayores debilidades del sector es su dificultad para obtener financiamiento que le permita realizar de manera continua sus actividades. Actualmente el PCS apoya proyectos sobre diversos temas relacionados con el desarrollo social y ninguna otra dependencia ha creado un programa de coinversión similar al del INDESOL. Para la administración y la coordinación de los proyectos apoyados, resultaría más efectivo que los proyectos de salud, de educación, de medio ambiente, de desarrollo político, entre otros temas, fueran apoyados por dependencias encargadas de esas políticas específicas del desarrollo social.

4) El origen presupuestal de los recursos del Programa da lugar a una serie de obligaciones para la administración de los recursos y sujeta los proyectos a diversas limitaciones que inciden en su alcance y en el impacto del Programa. En el reporte final analizamos cómo la normatividad sobre la asignación, el ejercicio y la comprobación de recursos gubernamentales, catalogados como subsidios, influye de tal manera en la operación del Programa que termina empobreciendo los proyectos que presentan las OSC e incrementando su carga de trabajo.

5) Las dificultades para evaluar el impacto de los proyectos sociales. No solamente se trata de poder evaluar el impacto social del Programa, sino de darle seguimiento a más de mil proyectos cada año, con una diversidad de temas y de metodologías de trabajo.

¿Cómo se evalúa el PCS?

El INDESOL tiene la tarea de llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los proyectos y del Programa. Sabemos que la evaluación de proyectos sociales no es una tarea sencilla y que incluso no se ha resuelto el debate teórico sobre las maneras más apropiadas de evaluar el impacto de los proyectos y de los

programas sociales. El proceso de evaluación del PCS no se ha construido a la luz del debate teórico sobre la evaluación de proyectos sociales, ni con una preocupación de conocer los resultados, el impacto social y menos aún los aprendizajes. Más bien se ha desarrollado a la par del proceso de evaluación de los programas sociales del gobierno federal: por una parte, se ha buscado que la evaluación externa del programa identifique y dé cuenta de los impactos del programa y, por la otra, el seguimiento de los proyectos apoyados busca fiscalizar el ejercicio de los recursos, garantizar que los actores sociales cumplieron con los compromisos legales adquiridos y generar información para los reportes de avances del INDESOL y para las evaluaciones externas del PCS.

Lineamientos de evaluación de programas sociales de la APF

Retomamos algunos lineamientos administrativos para la evaluación de programas sociales que influyen en el proceso de evaluación del PCS. La incorporación de la evaluación en la APF en México es muy reciente, el primer programa gubernamental se evaluó de manera externa a finales de la década de los noventa, por solicitud del Banco Interamericano de Desarrollo que aportaba recursos al principal programa federal de combate a la pobreza, el PROGRESA. En el sexenio zedillista (1994-2000) se realizaron varias reformas a la APF que condujeron a la institucionalización de la práctica de la evaluación de los programas sociales. En 2001 se convirtió en una obligación que todas dependencias que operan programas sociales definieran indicadores de evaluación y gestión y se encargaran de que los programas fueran evaluados por instituciones académicas y de investigación.

Con la aprobación de la Ley de Presupuesto y de Responsabilidad Hacendaria en el año 2006 se concretó la nueva estructura presupuestal de la APF, denominada Presupuesto

por resultados. En este esquema, el proceso de evaluación se inserta en la cadena del proceso presupuestario: planeación, programación, presupuesto, ejercicio de control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas (González, et. al., 2008), con el propósito de que en cada etapa se vaya generando información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de los programas y sobre el desempeño de la gestión, y de que esta información sirva para las decisiones de asignación presupuestal, de mejora administrativa y para la rendición de cuentas.

Como resultado de estos cambios, las evaluaciones de los programas deben incorporar criterios que apoyen todas las etapas de este proceso. Para lograrlo, se homologaron los criterios de evaluación de todos los programas sociales: se elaboraron los Lineamientos Generales, el Programa Anual de Evaluación y se definió la Matriz de Marco Lógico como herramienta metodológica de evaluación.

El Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), creado en 2004 como un organismo público descentralizado, tiene las tareas de medir la pobreza, y de normar y coordinar la evaluación de la política social del gobierno federal. El Consejo no es autónomo en la definición de los criterios de evaluación, pues existen otras normas que exigen que los criterios e instrumentos de evaluación se elaboren de manera coordinada por tres dependencias: el CONEVAL y las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y la de la Función Pública.

En los lineamientos generales se establecen cinco tipos de evaluación de los programas sociales: de consistencia y resultados, de indicadores, de procesos, de impacto y la evaluación específica (cualquiera distinta a las anteriores). En 2007 y 2008 se realizaron evaluaciones de consistencia y resultados de todos los programas sociales con términos de referencia uniformes. La evaluación de impacto, por su grado de dificultad no se conside-

ra obligatoria, las dependencias interesadas en que alguno de sus programas se evalúe lo deberán poner a consideración de las tres dependencias. (www.coneval.gob.mx).

Las dificultades para llevar a cabo evaluación de impacto de programas y la percepción de que puede resultar costosa y difícil, no es singular para el caso del gobierno mexicano. Investigaciones sobre el tema a nivel internacional, indican que a pesar de que los donantes y los ejecutores de proyectos sociales reconocen la importancia de fortalecer la evaluación de impacto, este proceso no está siendo financiado adecuadamente, ni se está haciendo uso efectivo de sus resultados (Bonbright y Schmidt, 2007, p 36).

Seguimiento y evaluación de los proyectos

Como señalamos anteriormente, el INDESOL debe llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los proyectos y encargarse de que se realicen evaluaciones externas del Programa. En este proceso, se busca también generar parte de la información para los informes trimestrales que debe entregar el Instituto a las Secretarías de Desarrollo Social y a la de Hacienda.

El seguimiento de los proyectos apoyados es la última etapa del Programa y, en el marco normativo del Programa, este proceso se diseñó como una herramienta de calificación, cuyo resultado sirve para determinar si la OSC ejecutora del proyecto podrá ser apoyada en el siguiente ejercicio anual; si el proyecto no logra la calificación de suficiente, la OSC no puede participar en el siguiente ejercicio anual. Con este fin, el Instituto realiza dos procedimientos: la revisión de los informes finales que entregan las OSC y la visita de campo que realizan funcionarios del INDESOL a una muestra de 25% de los proyectos apoyados. El Instituto diseñó el formato para el informe que entregan las OSC y el formato

para el informe de la visita de campo, que incluyen fundamentalmente información cuantitativa sobre los proyectos:

- 1) Si la OSC atendió a todos los beneficiarios que se había comprometido.
- 2) Si cumplió con las metas
- 3) Si aplicó los recursos de acuerdo con los conceptos que fueron autorizados
- 4) Si entregó el material probatorio
- 5) Si trabajó en los municipios que se había comprometido
- 6) Los informes de la visita de campo (en caso de que el proyecto haya sido seleccionado en la muestra)
- 7) Si la OSC devuelve al Instituto los recursos no ejercidos
- 8) Si reintegra los intereses de la cuenta bancaria
- 9) Si entrega o no entrega los informes parcial y final (a tiempo o con retraso)
- 10) Si la OSC utilizó una cuenta exclusiva para los recursos del proyecto

La OSC puede, si así lo desea, informar sobre otro tipo de logros del proyecto en un anexo del informe final, pero éste no es utilizado por el INDESOL para calificar el proyecto, ni se sistematiza la información reportada.

Además del análisis sobre la normatividad y la operación del PCS en la etapa de seguimiento y evaluación de proyectos, quisimos valorar el proceso de evaluación desde el punto de vista de las OSC que participan. Para esto, incluimos una sección sobre evaluación de los proyectos en la encuesta que aplicamos a OSC y sus resultados aportan elementos interesantes. Además, comparamos esta información con los datos de una encuesta aplicada a organizaciones o instituciones que ejecutan proyectos sociales en varios países y que participaron en una encuesta que buscaba conocer su opinión sobre la forma en que sus donantes evalúan su trabajo. Los resultados de esta encuesta fueron publicados en la Revista Alliance for Philanthropy (nombre

completo Keystone Impact Assessment Survey). Las cifras muestran que las OSC que participan en el PCS tienen una percepción negativa sobre la evaluación que hace INDESOL de los informes finales, a diferencia de la percepción que tienen OSC internacionales sobre la valoración que los donantes hacen sobre su trabajo. Al preguntar a las organizaciones cuál consideran qué es el objetivo de la evaluación que hace el donante/INDESOL, las organizaciones apoyadas por el PCS responden con mayor frecuencia que la evaluación busca cumplir con criterios administrativos. Por ejemplo, 78.5% de las OSC apoyadas por el PCS consideran que el interés que tiene el INDESOL en el informe es conocer y reportar cómo se utiliza el financiamiento recibido, casi 20% arriba de la frecuencia de la encuesta internacional.

Por otro lado, la frecuencia de respuestas que indican la percepción de que las evaluaciones buscan valorar cambios cualitativos que pudieran lograrse con la intervención del proyecto, es siempre inferior en el caso de las OSC apoyadas por el PCS; en otras palabras, las OSC que participan en el PCS consideran que El INDESOL tiene mayor preocupación por aspectos burocráticos que por los aprendizajes sobre la experiencia de las OSC o sobre el progreso hacia cambios a largo plazo en el bienestar de los grupos con quienes trabajan.

Estos datos muestran también que las OSC apoyadas por el PCS perciben que la evaluación que hace INDESOL de sus proyectos resulta una fiscalización del cumplimiento de las metas propuestas y del ejercicio de los recursos asignados. El énfasis en la fiscalización es una consecuencia evitable del origen presupuestario de los recursos del Programa. La normatividad para el ejercicio de los subsidios es tan restrictiva, que no resulta práctica para OSC; pero, el INDESOL, en lugar de buscar maneras para que su manejo sea amigable, ha impuesto más limitaciones que las que exi-

ge la norma. Las Reglas de Operación incluyen requisitos, como que las OSC entreguen una lista de beneficiarios con firma y Clave Única de Registro de Población que, de acuerdo con las normas presupuestarias, no es una obligación para este tipo de programas. (En el reporte final se abunda sobre este tema).

El sistema de calificación de proyectos que utiliza el INDESOL también tiene efectos en el trato inequitativo a las OSC, el Instituto ha tenido que responder a la manifestación de descontento de algunas OSC y, en lugar de promover cambios para pasar de la calificación a la evaluación, ha buscado facilitar la aprobación, disminuyendo los porcentajes de las valoraciones de cada requisito para que los proyectos califiquen como "suficientes", con lo que espera que las OSC queden satisfechas. En el reporte de la primera fase de la investigación hemos analizado varios problemas normativos y operativos de esta etapa del Programa que afectan su transparencia e imparcialidad (Campillo, et. al., 2008).

En estas circunstancias, ¿Qué se logra con el seguimiento de proyectos?

La consecuencia principal es que el Programa no está fomentando el trabajo del sector de OSC. Por el contrario, puede estar creando incentivos perversos en su forma de proceder y fomentando el desarrollo de habilidades no deseadas para el sector. Para cumplir los requisitos y que sus proyectos resulten calificados como "suficientes" y puedan participar en el siguiente ejercicio, las OSC tienen que incorporar actividades y formas de trabajo que no son sustantivas para el logro de los resultados.

Los proyectos raramente se inician durante el primer trimestre del año porque las OSC empiezan a recibir los recursos por el mes de abril e incluso más tarde y, como los recursos no se pueden ejercer más allá de que termine el año, los proyectos se realizan en un tiem-

po menor al previsto y con un presupuesto también menor (en el reporte final se discute ampliamente este aspecto). Los tiempos resultan aún más apretados si consideramos la carga extra que implica para la OSC realizar de manera paralela una serie de tareas para comprobar y poder cumplir con los criterios de calificación. La comprobación se convierte en un elemento de presión y distracción, las OSC tienen que desviar parte importante de tiempo y recursos de las labores sustantivas del proyecto para producir materiales probatorios y otros requisitos burocráticos. (videos, material fotográfico, cartas de comprobación de gastos, formatos sobre asistencia o participación de beneficiarios en las actividades, listas de beneficiarios firmadas y con Clave Única de Registro de Población, etc.)

Con información de nuestra encuesta, y en comparación con los resultados de la encuesta de Alliance, hemos corroborado que las OSC que participan en el Programa perciben una mayor carga administrativa para cumplir con la comprobación y la presentación de informes, que la que perciben instituciones que son apoyadas por otros donantes.

Una consecuencia es que las OSC tienden a diseñar proyectos de corto alcance, que puedan realizarse en los tiempos ajustados y/o comprometiéndose a metas muy acotadas —talleres, servicios limitados, borradores de publicaciones— que pueden tener un menor impacto social pero que permiten crear materiales comprobatorios con menor dificultad. Por el otro lado, debido a que la mayor parte de los informes consiste en información auto reportada, se puede estar promoviendo que las organizaciones la generen sin un sustento real o con una lógica de solamente por cumplir. Esto repercute también en la falta de reflexión, aprendizajes y mejoras dentro de las OSC.

Cada año, el INDESOL realiza sesiones para explicar los procedimientos del Programa y

asesorar a las OSC que lo deseen para elaborar un proyecto, incluyendo el plan de actividades y el presupuesto y para elaborar los informes; con estas acciones se ha promovido la adquisición de este tipo de habilidades en las OSC, particularmente en las pequeñas y de reciente creación (resultado de la encuesta de Alternativas). Sin embargo, en comparación con la labor que realizan otros donantes internacionales (según reporta la encuesta de Alliance) la tarea de retroalimentación es todavía reducida.

Ante la dificultad que implica el proceso de evaluación, particularmente de un Programa tan complejo como el PCS, consideramos que algunos cambios en la estructura administrativa del INDESOL no han sido favorables para mejorar las condiciones que permitan lograr una evaluación más significativa de los proyectos que apoya. Antes de año 2002, las tareas de seguimiento y evaluación del PCS se realizaban desde la Dirección de Vinculación y Concertación, en ese año se tomó la decisión de crear una Dirección de Evaluación y Seguimiento independiente con el objeto de desvincular los procesos de selección de proyectos de los de revisión y evaluación y, con esto, evitar algún grado de imparcialidad. A partir de entonces, se incrementó el personal del área y se impuso la política de que en el proceso de evaluación no intervinieran funcionarios de otras áreas. Sin embargo, en el año 2007, con el cambio de administración del INDESOL, la Dirección de Evaluación y Seguimiento volvió a ser parte de la Dirección de Vinculación, el personal se redujo y actualmente, utiliza el apoyo de personal de otras áreas durante los periodos en que se intensifica la carga de trabajo.

Estos cambios organizacionales del INDESOL parecen ir a contracorriente de la necesidad de impulsar un proceso de seguimiento de los proyectos que permita medir los logros cualitativos del Programa, reto que se incrementa con el aumento anual del número de proyec-

tos que tienen que ser evaluados (mientras en el año 2001 se apoyaron 765 proyectos, en 2008 fueron 1352). La carga administrativa de la dirección de evaluación se concentra en la revisión del cumplimiento y no hay condiciones para invertir tiempo ni recursos en revisar documentos o resultados de los proyectos entregados por las OSC. Igual que las OSC, los funcionarios del área de evaluación del INDESOL se encuentran atrapados en una espiral de trámites para cumplir requerimientos administrativos que los sobrepasan. Por una parte deben comprobar el ejercicio del recurso ante la Secretaría de Hacienda y la Auditoría Superior de la Federación, el cumplimiento de las Reglas de Operación ante la Secretaría de la Función Pública y desarrollar los indicadores que requiere el CONEVAL.

Las características actuales del proceso de seguimiento y evaluación de los proyectos no permiten hacer visibles, ni comunicar los logros llevados a cabo y acumulados por las OSC apoyadas por el Programa, que podrían ser la generación de herramientas, la difusión de información, la generación de metodologías de atención e intervención, la transparencia y control social. Tampoco genera información que permita identificar los logros del Programa en materias de fortalecimiento del tejido social o de fomento de las capacidades de las OSC, entre otros. El INDESOL se ha preocupado más por mostrar resultados en términos de cantidad de recursos asignados a OSC, número de proyectos apoyados, número de beneficiarios, etc.

Con las condiciones descritas, será una tarea muy difícil para el INDESOL enfocarse a diseñar e implementar un sistema de evaluación de proyectos y del propio programa que conduzca a resultados que efectivamente apoyen el establecimiento de mejores condiciones para que el Programa cumpla sus objetivos, particularmente el de fortalecer al sector de OSC que colaboran en el combate a la pobreza.

Evaluación externa del PCS

El PCS fue pionero en desarrollar evaluaciones externas, antes de que fuera obligatorio evaluar los programas sociales federales, en el año 2000, el INDESOL solicitó un estudio para conocer en qué medida el Programa estaba fortaleciendo a las OSC y si las OSC que apoyaba podían continuar elaborando sus proyectos (Sánchez, et. al., 2000). Como este estudio incluía el periodo 1995 a 1999, podríamos decir que el PCS ha sido evaluado para cada ejercicio desde 1995 hasta la fecha y que los resultados de las evaluaciones externas (realizadas al PCS antes de año 2007, primer año en que se homologaron los lineamientos para la evaluación de programas sociales) fueron de gran utilidad para concebir las mejoras en la normatividad y en la operación del Programa. A continuación algunos elementos importantes del conjunto de evaluaciones:

1. Se analizaron aspectos normativos y operativos del Programa.
2. Se analizó la efectividad del Programa, el beneficio que se logra con los proyectos en relación con el costo de financiar cada proyecto.
3. Se aplicaron instrumentos de medición del impacto de los proyectos y del Programa; incluyendo resultados tangibles e intangibles.
4. Se analizó el diseño del Programa respecto al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la Ley de Fomento a OSC.
5. Se aplicaron instrumentos para conocer en qué medida el PCS fortalece a las OSC que apoya.
6. Se analizaron instrumentos para conocer en qué medida el PCS contribuye a la construcción de capital social.
7. Con sus diferencias, los evaluadores procuraron adoptar metodologías propias de las ciencias sociales, incluyendo la percepción de los beneficiarios directos de los proyectos. Aún con las debilidades que pudieran tener

las evaluaciones y la falta de consistencia entre una y otra, las recomendaciones, además de propiciar cambios normativos y operativos para mejorar el Programa, generaron información para valorar logros cualitativos, como el fortalecimiento de las OSC apoyadas y algunos efectos sociales de los proyectos. Con la retroalimentación de los evaluadores externos, el INDESOL fue caminando hacia la elaboración de una metodología ad hoc para evaluar el PCS, que además de cumplir con los requisitos administrativos, produjera otro tipo de información para conocer el impacto del PCS. Por ejemplo, la evaluación de los años 2005 y 2006 constituyó un esfuerzo importante por medir qué porcentaje de los proyectos apoyados contribuía a generar y/o fortalecer capital social.

Es posible que la obligatoriedad de seguir los lineamientos de evaluación de los programas de la APF, reseñados anteriormente, signifique en el caso del PCS, frenar un proceso de acumulación de aprendizaje sobre el tema de la evaluación externa de programas sociales que había mostrado varios resultados positivos, ya que ahora el INDESOL debe adoptar los lineamientos generales para todos los programas. Es pronto para sacar conclusiones al respecto, lo que sí es claro es que la evaluación externa del ejercicio 2007 rompió con la tendencia que se venía desarrollando en las evaluaciones externas y que, ahora que la evaluación de impacto no es obligación, se dificulte contar con elementos para que el INDESOL valore logros cualitativos del Programa y persista la tendencia a medir y mostrar logros cuantitativos.

En resumen, a pesar de las limitaciones del proceso de seguimiento a los proyectos, identificamos algunos esfuerzos importantes por desarrollar un sistema de seguimiento a proyectos y una metodología ad hoc para evaluar el Programa, pero esos pequeños avances no han podido concretarse, algunas razones podrían ser:

1) El cambio de funcionarios a cargo del proceso de evaluación. Como sucede regularmente en la APF en México, los cambios de funcionarios que han ganado experiencia en un proceso tan particular, se convierten en una pérdida para la institución. Lo que pretendía evitarse con la implementación del servicio civil de carrera y que, desafortunadamente, no se ha consolidado en México.

2) Las modificaciones en los lineamientos para la evaluación de programas sociales del gobierno federal y el apego a criterios de consistencia, gestión y resultados. Lo que se complica más en el caso del PCS, por tratarse de un programa que responde a la demanda (no es posible conocer a cuántos y a quiénes se va a beneficiar finalmente).

3) El dilema no resuelto sobre los objetivos del Programa. Si de por sí, la evaluación de impacto social de los proyectos y del Programa es todo un reto, la dificultad se agrava en el caso del PCS que busca cumplir varios objetivos. Por ejemplo, en la definición de indicadores ha predominado el propósito de combate a la pobreza del Programa, sin dejar posibilidad para evaluar otros aspectos relacionados con el fortalecimiento de las OSC y los logros intangibles de los proyectos sociales. Además, predomina el criterio de elaborar indicadores dirigidos a medir los logros cuantitativos en el combate a la pobreza (número de beneficiarios). Esta deficiencia venía siendo solventada con las evaluaciones externas de impacto, que ya no se realizan.

Bibliografía

- Alliance Magazine/Key Stone Impact Assessment Survey. http://www.surveymonkey.com/s.aspx?sm=GJ8Lb_2bzNrhphM5qjYddSHA_3d_3d
- Alternativas en Economía (2004). Evaluación externa de resultados del Programa de Coinversión Social sujeto a reglas de operación del ejercicio fiscal 2003. México.
- Bonbright, David y Schmidt, Betsy (2007). "Taking evaluation seriously still a way to go. Focus on Measuring Impact - Who Count's", en @lliance For Philanthropy and Social Investment Worldwide, Volumen 12, Número 4. Reino Unido, diciembre 2007.
- Campillo, Beatriz, et. al. (2008). Transparencia e imparcialidad en la asignación de fondos del Programa de Coinversión Social a las organizaciones de la sociedad civil. México: Alternativas y Capacidades, A. C.
- Conde Bonfil, Carola, et. al. (2003). Evaluación externa del Programa de Coinversión Social, 2001-2002. México: El Colegio Mexiquense.
- Covarrubias y Asociados (2006). Evaluación externa del Programa de Coinversión Social 2005. Informe final. México.
- Covarrubias y Asociados (2006). Evaluación externa del Programa de Coinversión Social 2006. Informe final. México.
- Diario Oficial de la Federación (2007). Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal. México, 30 de marzo de 2007.
- Diario Oficial de la Federación (2006). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. 13 de noviembre de 2008, México.
- Diario Oficial de la Federación (2008). Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social para el ejercicio fiscal 2009, 29 diciembre de 2008, México.
- Esquivel, Gerardo, et. al. (2000). Evaluación externa del Fondo de Coinversión Social, 1999. México: El Colegio de México.
- Estrella, Juan, et. al. (2009). Estudio diagnóstico sobre los programas y acciones de fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) realizadas para la Administración Pública Federal durante el período 2006 y 2007, México: Centro de Contraloría Social y Estudios de la Construcción Democrática.
- Flynn, Patrice y Hodgkinson, Virginia (2001): "Measuring the Contributions of the Nonprofit Sector", en Measuring the Impact of the Nonprofit Sector. Nueva York: Kluwer Academic/Plenum Publishers, pp 3-17.

- González Arreola, Alejandro et. al. (2008) ¿Gobernar por resultados? Implicaciones de la política de evaluación del desempeño del gobierno mexicano. México: GESOC, A. C.
- Hernández Licona, G. (2004). La Evaluación de Impacto de Programas Sociales en la Toma de Decisiones de Política Pública. Ponencia presentada en el Seminario Avanzado de Evaluación de Impacto de Programas Sociales. México: SEDESOL, Instituto del Banco Mundial, CISE.
- Huang, Judy, et al. (2006): "In Search of Impact. Practices and Perceptions in Foundations' Provision of Program and Operating Grants to Nonprofits". Cambridge, MA.: The Center for Effective Philanthropy.
- Mebrahtu, Esther, et. al. (2007): "Rethinking Monitoring and Evaluation. Challenges and Prospects in the Changing Global Aid Environment". Oxford: International NGO Training and Research Centre.
- Sánchez Gutiérrez, Gabriela, et. al. (2000). Estudio sobre organizaciones civiles apoyadas por el Fondo de Coinversión Social 1995-1999. Fortalecimiento institucional y permanencia de los proyectos. México: Espiral.
- SEDESOL (2004). Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Programas Sociales. Metodología de Evaluación Externa 2004 de INDESOL Programa de Coinversión Social. México: SEDESOL.
- Tapia, Mónica y Robles, Griselda (2006). Retos institucionales del marco legal y financiamiento a las organizaciones de la sociedad civil. México: Alternativas y Capacidades, A. C.-INDESOL.
- Universidad Autónoma Metropolitana (2008). Informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2007 del Programa de Coinversión Social. México.
- York, Peter (2005): Funder's Guide to Evaluation. Leveraging Evaluation to Improve Nonprofit Effectiveness. St. Paul: Fieldstone Alliance.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



¿CÓMO CAMINAR HACIA LA TRANSPARENCIA? EL CASO DE LAS CORPORACIONES SIN FINES DE LUCRO EXENTAS EN PUERTO RICO

**Por José I. Vega Torres, Ph. D.
Director, Centro de Desarrollo Económico**

Recinto Universitario de Mayagüez
Universidad de Puerto Rico
Contacto: jose.vega18@upr.edu



Resumen

Las Corporaciones Sin Fines de Lucro (CSFL) exentas de contribuciones en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico reciben un trato preferente de parte del gobierno que viabiliza la sostenibilidad financiera de sus operaciones. Dicho trato se fundamenta en la manifiesta vocación pública de las CSFL y su rol como entes fortalecedores de la democracia. Sin embargo, existen reclamos cada vez más frecuentes de que las CSFL no exhiben el nivel de transparencia, rendición de cuentas o de democraticidad que exigen del sector gubernamental y el comercial. Es razonable esperar que el protagonismo de las CSFL y sus equivalentes a nivel internacional como agentes para preservar la paz y fortalecer la democracia y la cooperación intersectorial continúe en ascenso. Por tanto, esta ponencia aborda interrogantes tales ¿Por qué deben de ser transparentes las CSFLs exentas? ¿A cuáles estándares de transparencia deben sujetarse? y ¿Cómo se puede propiciar una mayor proporción de CSFLs transparentes?

Palabras claves: corporaciones sin fines de lucro, transparencia, rendición de cuentas, democracia, exención contributiva, trato preferente, legitimidad

Introducción

Una Corporación Sin fines de Lucro (CSFL), a tenor con la Ley General de Corporaciones (LGC) del 1995 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA de PR), debe registrarse en el Departamento de Estado, no está autorizada a emitir acciones de capital, y ninguna parte de sus utilidades netas debe redundar en beneficio personal de algún miembro, oficial, director o individuo particular que ejerza control sobre la entidad. Este grupo de personas jurídicas que comprenden el llamado tercer sector, la sociedad civil u organizaciones no gubernamentales va en crecimiento vertiginoso tanto en Puerto Rico como a ni-

vel global (Salamon, 1997,1). Existe hoy día un buen número de CSFLs con operaciones transnacionales y su influencia en los asuntos internacionales a través de la denominada subpolítica (Beck, 2000:24) y en el ejercicio de la democracia es notable a escala planetaria (Jaúregui, 2000:10). A nivel local, la política pública vigente les atribuye un rol complementario al gobierno en promover el bien colectivo por virtud del principio de subsidiariedad y les reconoce un trato preferencial por parte del Estado. Es razonable esperar que ante los retos del entorno socioeconómico actual, el protagonismo de las CSFL y sus equivalentes a nivel internacional como agentes para preservar la paz y fortalecer la democracia y la cooperación intersectorial continúe en ascenso.

En consecuencia, es de gran pertinencia investigar sobre qué elementos en las estructuras organizativas y operacionales de estas organizaciones de la sociedad civil organizada abonan para que sean más democráticas y transparentes ya que, según señalan autores reconocidos, pudieran existir serias contradicciones en el modo de operar de las CSFLs y los principios democráticos. Entre otros, Jáuregui plantea que muchas organizaciones no gubernamentales adolecen de déficits democráticos muy serios (Jáuregui, 2000: 98). La revista *The Economist* ha cuestionado la legitimidad de sus intenciones, representatividad y la manera en que se administran (*The Economist*, 1999:12). Edwards argumenta que un gran reto de las ONGs es demostrar que cumplen ellas con los principios de transparencia y sujeción al escrutinio público que exigen abiertamente de otros actores gubernamentales y corporativos del desarrollo internacional (Edwards, 2000:32). Slim ha resaltado el relativo poco progreso de las ONGs en establecer mecanismos robustos de evaluación de resultados y transparencia en sus operaciones. (Slim, 1999, 23) Zadek, por otro lado, concluye que la respuesta a los reclamos por mayores controles y transparencia en sus

operaciones ha sido pobre suscitando que las críticas incrementen en número y severidad de las acusaciones (Zadek, 2001:79).

Es evidente que la creciente visibilidad de las organizaciones de la sociedad civil en las distintas esferas del quehacer nacional e internacional ha venido de la mano con una mayor exigencia de responsabilidad por parte de todos los sectores de la sociedad como bien señalan Cruz y Pousadela (Cruz y Pousadela Eds., 2008:17). Sin embargo, a pesar de la cada vez mayor trascendencia de las CSFLs, no existe localmente un análisis jurídico significativo, ni estudios que permitan comprender e identificar sus peculiaridades, posibilidades y limitaciones que faciliten, entre otros aspectos, una mayor transparencia, documentación de resultados y la profesionalización de su gestión de (Díaz, 2000:719). Nuestra investigación de carácter cualitativa y exploratoria pretende sentar las bases para propiciar una mayor investigación y debate público en Puerto Rico sobre aspectos relevantes al quehacer de las CSFLs. En similar perspectiva quisiéramos contribuir al avance en el conocimiento comparado con otras regiones.

Nuestra ponencia se centra en el caso de las CSFLs exentas del pago de contribuciones sobre ingresos en la esfera estatal y federal. Dichas organizaciones gozan de la exención caritativa que es el incentivo mayor que otorga el ELA de PR para promover la continuidad de sus operaciones y elemento primordial del trato preferente del que son objeto. Mayormente mediante la investigación jurídica, la revisión de literatura, el estudio de casos y entrevistas a informantes claves abordamos las siguientes interrogantes:

- ¿Por qué deben de ser transparentes las CSFLs exentas?
- ¿A cuáles estándares de transparencia deben sujetarse?
- ¿Cómo se puede propiciar una mayor proporción de CSFLs transparentes?

Con nuestras respuestas a estas interrogantes y otras relacionadas que en el transcurso de nuestra investigación surgieron nos interesa provocar espacios para el debate obligado sobre la figura de la CSFL exenta en el contexto del ELA de PR. Simultáneamente, damos los primeros pasos para facilitar un eventual análisis comparado mediante la discusión de lo observado en otros países iberoamericanos en materia de transparencia, legitimidad y la rendición de cuentas.

La figura jurídica de la CSFL ante el ELA de PR

Rasgos emblemáticos

En realidad cuando se habla en un contexto amplio de la Sociedad Civil, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), Organizaciones Sin fines de Lucro (OSFL) y el Tercer Sector a lo que nos referimos jurídicamente hablando es a las Corporaciones Sin Fines de Lucro (CSFL) que representan la más generalizada manifestación de lo que se denomina con frecuencia como la sociedad civil organizada. La figura jurídica de la corporación sin fines de lucro es al presente la forma legal preferida entre los colectivos sociales en el ELA de PR que se asocian voluntariamente con el objetivo de recibir la sanción estatal en miras de adelantar una causa o misión que pudiera catalogarse de interés social o general. Desde el punto de vista jurídico la prohibición de emitir acciones de capital junto con la restricción en la distribución de recursos financieros que acumule la entidad entre los que controlan la corporación representan la médula espinal de cómo se diferencian las CSFL de las con fines ya que, en principio, ambas pueden efectuar actividades similares. La organización podrá generar y acumular riqueza siempre que ninguna parte de sus ganancias netas se distribuyan para el lucro personal de aquellas personas en control de la entidad, esto es, a sus miembros, directores u oficiales. Según la doctrina no hay impedimento de ley para

que la CSFL utilice y disponga de sus bienes de manera que le produzcan beneficio o lucro a ella siempre que tal lucro no pase a manos particulares. Mientras, desde el punto de vista programático, observamos que las corporaciones sin fines de lucro se gestan con el fin manifiesto de contribuir al bienestar de la sociedad (Vega 2006:176).

La visión filosófica conjugada en estos dos aspectos, el jurídico y el programático, representa una primera causa para un compromiso de transparencia en el quehacer de su gestión y sugieren que la frase sin fines de lucro personal es el mejor distintivo para comunicar la esencia de esta figura jurídica como hemos sostenido en artículos previos. (Vega, 2007) Al adoptar la figura corporativa de la CSFL los colectivos sociales voluntariamente se comprometen a cumplir con una serie de criterios enumerados a continuación.

1. Formalidad y seriedad: el deseo de los ciudadanos de asociarse voluntariamente se estructura a partir de un estatuto legal específico y recibe la sanción estatal.

2. Independencia: la entidad se considera privada, independiente y, separada, del Estado y del ciudadano particular desde el punto de vista jurídico.

3. Renuncia al ánimo de lucro personal: el colectivo consigna jurídicamente la intención de la entidad de no distribuir beneficios económicos o activos entre las personas que controlan la entidad excepto aquellos permitidos en ley.

4. Autonomía programática: la entidad define el ámbito de sus actuaciones y razón de ser o misión.

5. Visión de largo plazo: la figura jurídica corporativa implica vida perpetua por lo que puede considerarse un indicador de compromiso con la causa particular y salvaguarda contra

el oportunismo.

6. Apertura: adhesión voluntaria y libre, disposición a la transparencia y a sujetarse al escrutinio público.

Dichos criterios, por un lado, fortalecen su legitimidad para desempeñar más efectivamente el rol que se les atribuye de mediatizar las relaciones entre los ciudadanos y el Estado y el sector comercial y por otro, representan la zapata de la transparencia operacional.

Magnitud del sector de las CSFL

Un problema fundamental que enfrentamos los investigadores en Puerto Rico es que a pesar de la gran relevancia para la sociedad ya que “se trata de un fenómeno social con importantes consecuencias económicas y democratizadoras” (CETS, 2004:13) no se publican al presente estadísticas gubernamentales oficiales sobre aspectos descriptivos del sector aunque vienen las CSFL obligadas por ley a rendir informes anuales tanto al Departamento de Estado como al Departamento de Hacienda. Esto a pesar de que con el apoyo de la Comisión Especial sobre el Tercer Sector (CETS)ii se aprobó la Ley num. 209 de 28 de agosto de 2003 para establecer el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico a los fines de promover cambios en las diferentes dependencias gubernamentales de manera que los datos e informes que se generen sean completos, confiables y de rápido y universal acceso. Lamentablemente, dicho Instituto que finalmente comenzó operaciones en el año 2008 no tiene entre sus planes inmediatos la compilación sistemática y publicación de estadísticas sobre el sector de las CSFL según se desprende de su página en la web.

Así las cosas, nuestro examen personal del Registro de Corporaciones en el Departamento de Estado reveló que hay un total de 57, 765 CSFL registradas desde el inicio del registro en el 1911 hasta el mes de Junio de

2009. Casi el 50% (25,765), se han registrado en los pasados 10 años incorporándose un promedio de 2,576 CSFL nuevas cada año según se observa de la siguiente grafica. Esto significa que diariamente se registran entre 6 y 8 nuevas corporaciones sin fines de lucro a pesar de la limitadísima información disponible en las agencias gubernamentales y lo poco que se trata la corporación sin fines de lucro en los ofrecimientos educativos de instituciones privadas o públicas, los medios de comunicación, y la literatura en general.



Observamos, que el número de CSFL registradas se ha casi duplicado en el período de 1999 al 2009. El crecimiento de 80.5% en el número de CSFL registradas durante dicho período es similar al de 80.8% registrado por las corporaciones con fines de lucro según investigado por el autor de los récords de registros en el Departamento de Estado. Al presente estimamos en sobre diez mil las corporaciones de este tipo activas en el ELA de PR aunque no se pueda constatar esta cifra de manera oficial.iii De estas, alrededor de 5,011 cuentan con la exención contributiva estatal y 1,637 con la federal según fuentes de la Oficina del Gobernador para las Iniciativas de Fe y Base Comunitaria.

Marco legal, cultura de apertura y política pública

A pesar de la magnitud del sector, no se puede hablar de un régimen legal distintivo para las CSFL ya que en Puerto Rico, como en el Estado de Delaware de donde se deriva gran parte de la legislación corporativa local (Díaz, 2000:737), se dispone un mismo esquema estatutario para las corporaciones con y sin fines de lucro. Esto contrasta con la norma en Norteamérica de donde derivan muchas de nuestras leyes y con el caso de las Sociedades Cooperativas en el propio Puerto Rico, que se consideran también figuras jurídicas sin fines de lucro, y que a pesar de no superar las quinientas tienen su marco legal claramente diferenciado.

No fue sino hasta el 2004 que, mediante la Ley 452 del 23 de septiembre de 2004 propulsada por la CETS, se enmienda la LGC de 1995 para adicionar un capítulo (el XIX) dedicado exclusivamente a las CSFL. En palabras del legislador según reza en sus Exposición de Motivos "sorprende que la LGC no contenga un capítulo especial dedicado a las corporaciones sin fines

de lucro, sino que las disposiciones aplicables a estas están dispersas entre las que aplican a las corporaciones en general, creando con ello dificultades de búsqueda, incluso ambigüedades de interpretación”.

El legislador se quedó corto en su intención y debemos señalar que aunque la LGC ya cuenta con un capítulo dedicado exclusivamente a las CSFL todavía continúan aspectos no concretizados y disposiciones dispersas que crean dificultades de búsqueda y ambigüedades de interpretación que no abonan a una cultura de transparencia desde un punto de vista reglamentario. Por ejemplo, conviene que el legislador les dedique un estatuto aparte que establezca un régimen claramente diferenciado de la corporación tradicional a tono con su fuerte vocación pública. Igualmente es imprescindible que el ciudadano pueda distinguir por el nombre a una CSFL de una con fines de lucro como se puede distinguir, por ejemplo, a una sociedad cooperativa o a una corporación propiedad de trabajadores las cuales en su nombre deben incorporar por ley una nomenclatura que las distingue de otras figuras jurídicas.

A pesar de las oportunidades evidentes para mejorar el ordenamiento actual, al incorporarse bajo una CSFL los colectivos sociales así asociados, en efecto, renuncian a la aspiración de lucro personal y consignan de manera inequívoca su intención de llevar a cabo una serie de actividades y servicios que se consideran de interés general y que contribuyen al fin público. Este compromiso se formaliza y precisa en detalle en dos documentos constitutivos de la nueva corporación, a saber, el Certificado de Incorporación y los Estatutos o Reglamento Corporativo. El Certificado deberá radicarse en el Departamento de Estado y está sujeto a inspección del público por disposiciones de la LGC mientras que al presente el Reglamento Corporativo se considera como un documento interno que puede permanecer privado aunque con cierta frecuencia las CSFL

hacen sus Estatutos accesibles al público en miras de promover la transparencia. El Certificado de Incorporación es la norma suprema de la corporación equivalente en este sentido a la Constitución en el Estado de Derecho democrático. Los Estatutos pueden considerarse equivalentes, a su vez, a la ley orgánica de la institución la cuál debe redactarse con arreglo a lo dispuesto en el Certificado. Según documentado por los estudios de Salamon y Shelbourn el esquema constitutivo del Certificado de Incorporación y Estatutos Corporativos o mecanismos análogos se observa de manera bastante generalizada a nivel global. (Salamon, 1997 & Shelbourn, 1998)

Para mantener su estatus corporativo vigente ante el Departamento de Estado la CSFL está obligada a rendir un informe anual con información sobre las finanzas y operaciones de la entidad. La jurisprudencia confirma que dicho informe tiene que ser accesible al público. (Díaz, 1999: 353) Hoy día cualquier ciudadano puede visitar la Oficina del Registro de Corporaciones y solicitar revisar el expediente que contiene el Certificado de Incorporación y los informes anuales de una CSFL particular.

Luego de perfeccionado el proceso de incorporación, el Estado reconoce a la nueva corporación como su colaboradora y le prescribe un trato preferente cuando en el Artículo 19.03 de la LGC dispone como “política pública del ELA de PR, en virtud del principio de subsidiariedad, fortalecer y estimular el desarrollo de las corporaciones sin fines de lucro en cuanto representan un esfuerzo cívico, de economía solidaria, complementario al Gobierno y la empresa privada, dirigido a ofrecer servicios a la sociedad”.

La exención caritativa acentúa la aspiración de transparencia

Sin exención no hay sostenibilidad financiera

El reconocimiento de la fuerte vocación pública de la CSFL viabiliza que la nueva entidad pueda optar por solicitar la exención caritativa tanto en el ámbito estatal al amparo de la sección 1104 (4) del Código de Rentas Internas de 1994 como en el federal al amparo de la sección 501 (c) 3 a del Código de Rentas Internas Federal de 1986, según enmendados. Sin lugar a dudas, al completar exitosamente el debido escrutinio en ambos foros administrativos y concedérsele el privilegio de la exención caritativa la corporación sin fines de lucro habrá obtenido del Estado la herramienta principal para lograr la sostenibilidad financiera y continuidad de sus operaciones como hemos sostenido con anterioridad (Vega, 2006: 179). Esto es así ya que dicha distinción representa la clave para acceder a subvenciones de fuentes gubernamentales estatales y federales; donativos de entidades privadas e individuos quienes a su vez reciben una deducción contributiva por su aportación a la entidad exenta; y generar ingresos propios exentos del pago de contribuciones. Es también de suma importancia para atraer el voluntario que aporta su trabajo a la organización sin remuneración y fortalecer positivamente la proyección pública de la CSFL ampliando sustancialmente sus opciones para un presupuesto diversificado y su eventual sostenibilidad financiera. En resumidas cuentas, la incorporación sin fines de lucro hace viable la exención caritativa y esta a su vez al ser concedida viabiliza la sostenibilidad financiera de la organización. En el proceso se añaden por disposición reglamentaria mecanismos para promover la transparencia y la rendición de cuentas de la CSFL exenta.

Transparencia y rendición de cuentas derivadas del status de entidad exenta

Como condición sine qua non para mantener su status contributivo como organización exenta a nivel estatal y federal la CSFL se compromete a cumplir con una serie de requisitos reglamentarios que resumimos mas adelante. Entre ellos resalta el adoptar un serio deber fiduciario con sus constituyentes y el público contribuyente en general. En el caso de incumplimiento está meridianamente claro que el gobierno se reserva el derecho de revocar la exención, inclusive con carácter retroactivo, como ya existe precedente. Es por ello que opinamos que la CSFL exenta es una persona jurídica privada y autónoma desde el punto de vista administrativo pero simultáneamente diríamos que semi-pública en cuanto a la función social y al deber fiduciario que libre y voluntariamente adopta. A nuestro juicio, ello implica una sujeción al escrutinio público similar al de las instituciones públicas incluyendo, como ya ha sido resuelto en los tribunales, el ser objeto de auditorias por parte de la Oficina del Contralor de Puerto Rico. Esto contrasta de manera chocante con la corporación tradicional y representa otra razón de peso para desarrollar un estatuto aparte para este tipo de persona jurídica y el que sea posible diferenciarlas por su nombre.

Los requisitos reglamentarios que abonan a la transparencia y rendición de cuentas incluyen:

- 1.El incorporar cláusulas en el Certificado de Incorporación y el Reglamento Corporativo a los efectos de demostrar que sirve al interés público y que no está organizada u operada para el beneficio de intereses privados sino para la promoción del bienestar de la comunidad.
- 2.El rendir planillas informativas anuales como organizaciones exentas con información certi-

ficada y relativamente detallada (mucho más que la provista en el Informe Anual al Departamento de Estado) sobre las finanzas y operaciones de la entidad.

3. Consignar en su Certificado de Incorporación que de disolverse la organización sus activos serán distribuidos para uno o más fines exentos al ELA de PR, sus municipios, al Gobierno de los Estados Unidos o a otra organización con fines similares a los de la organización disuelta según el mejor juicio de un tribunal. Dicha disposición que denominamos como la cláusula irrevocable de no-distribución de activos podemos señalar que representa el rasgo más distintivo de las CSFL que disfrutan de la exención caritativa.

4. La normativa federal requiere que todos los documentos radicados para solicitar la exención, salvo ciertas excepciones, y las planillas anuales requeridas para mantenerla vigente estén disponibles para inspección del público en general. Este concepto de expediente público aunque deseable no está explícito en la normativa estatal.

Justificación del trato fiscal preferente

Encontramos que el fundamento teórico que mejor explica la idiosincrasia o filosofía del legislador puertorriqueño al establecer el trato fiscal preferente lo constituyen el grupo de teorías esbozadas por académicos y comentaristas norteamericanos que racionalizan la exención caritativa como un subsidio gubernamental que se concede a ciertas CSFL por la naturaleza de sus operaciones las cuales contribuyen al bienestar general y al fortalecimiento de la democracia. Tanto el análisis de la legislación análoga que se utiliza para interpretar los estatutos contributivos, la jurisprudencia y la literatura revelan un amplio consenso en torno a la visión de que fomentando la diversidad, el pluralismo, la autogestión, el capital social y la participación ciudadana o intermediando la relación de los

ciudadanos con los gobiernos y el mercado, las CSFL fortalecen el ejercicio de la democracia. Por tanto, en vista de los valiosos servicios que prestan a la sociedad se justifica que el Estado contribuya a su sostenimiento mediante un trato fiscal preferente que se hace operacional con la concesión de la exención caritativa. (Vega, 2006)

En resumen, el beneficio de exención contributiva está claramente condicionado a que la CSFL cumpla legítimamente su rol de beneficio público, garantizado este fin a perpetuidad y de forma irrevocable. Cumplen dicho rol porque sus actividades redundan directa o indirectamente en un fortalecimiento de la democracia. En palabras de la ex senadora Margarita Ostolaza, Presidenta de la otrora CETS, "dichas organizaciones son una escuela de democracia y de civismo y merecen la mayor atención y respaldo". Esta defensa del rol democratizador de las CSFL y sus equivalentes y del respaldo que merecen del gobierno es un discurso generalizado que comparten, además de los legisladores puertorriqueños, numerosos autores reconocidos, representantes del propio sector y el Consejo de Europa, la Unión Europea y la Organización de las Naciones Unidas, entre otros organismos supranacionales según hemos podido constatar.

Democracia, legitimidad y transparencia organizacional

El ideal democrático como norte de transparencia y legitimidad

Luego de identificar los fundamentos para su trato preferente nos parece lógico que se justifica la expectativa de que la figura jurídica de la CSFL exenta debería, ya sea por disposición reglamentaria o mejor aún por voluntad propia, estar sujeta a controles que fortalezcan la legitimidad, transparencia y rendición de cuentas de sus actuaciones. Dichos controles son inherentes, como bien

señala Dahl (Dahl, 1991: 40-63), con el ideal democrático que se les atribuye fortalecer y del cual deriva sustancialmente el trato preferente del que son objeto en el ELA de PR. Es razonable concluir, que una CSFL exenta que practique la democracia hacia el interior de la entidad tendrá mayores posibilidades de cumplir efectivamente el rol de ser escuelas de democracia y civismo.

Ahora bien, resulta imprescindible establecer unos parámetros para poder concretar el ideal de democratización hacia el interior de las CSFL exentas y emitir juicios sobre cómo pueden estas caminar hacia una mayor transparencia. A tales efectos, nos parece justo aplicar criterios similares a los que observamos en el sistema democrático representativo liberal del ELA de PR recordando que por legitimidad nos referimos a la manera en que los dirigentes reciben la autoridad para actuar en representación de los representados, la transparencia implica los mecanismos para hacer disponible al público interesado, información relevante sobre la toma de decisiones y los aspectos operacionales de la organización, y rendición de cuentas se enfoca en la publicidad o divulgación de los resultados obtenidos de la gestión. De forma general y en relevante, podemos resumir dichos criterios como (Vega, 2008:194-222):

- Selección y control de los representantes por los representados por un método de elecciones libres. En el ELA de PR este criterio de legitimidad se cumple mediante elecciones generales cada cuatro años.
- Acceso a información sobre los procesos para la toma de decisiones, la manera en que se gobierna y se utilizan los recursos, y posibilidad de inquirir sobre cómo se conducen las operaciones. En el ELA de PR este criterio de transparencia y escrutinio público se cumple mediante mecanismos que garantizan el acceso a la información de las finanzas y operaciones del gobierno, a las deliberaciones del

proceso legislativo, la publicación de las leyes y reglamentos y la institucionalización de organismos para canalizar preocupaciones de la ciudadanía.

- Informar periódicamente a los constituyentes sobre los logros y resultados alcanzados en el desempeño de la gestión. En el ELA de PR este criterio se cumple con el mensaje anual del gobernador sobre el presupuesto y el estado de situación del país.

Déficit de democracia en la gobernanza corporativa

Al aplicar los criterios expuestos anteriormente al contexto de la CSFL exenta observamos que la normativa ya ha insertado en el proceso de incorporación y en la concesión y retención de la exención controles afines con los criterios de transparencia y rendición de cuentas y de sujeción al escrutinio público que igualan el estándar del ELA de PR. Estos incluyen la radicación de informes anuales algunos de los cuales son accesibles al público, la publicidad del certificado de incorporación y el expediente público que establece la normativa contributiva federal, entre otros.

Sin embargo, nos compete aceptar como razonables los planteamientos de aquellos autores que aluden a potenciales déficit de democracia o legitimidad cuando dichos planteamientos se refieren principalmente al hecho de que no se sujetan a un proceso de tipo electoral periódico para la selección y fiscalización de sus dirigentes por una asamblea de miembros. Nos parece razonable concluir que aquellas CSFL exentas que consignen en sus documentos constitutivos su sujeción a una estructura organizacional que se considere democrática a la luz del estándar de nuestra democracia representativa, por definición, serán más transparentes que las que opten por no hacerlo. Entonces, nos parece que en promover un escenario donde fuese la práctica común sujetarse a una asamblea

de miembros es donde estriba tal vez el reto más complejo y la principal oportunidad para promover una mayor transparencia de la figura jurídica de la CSFL exenta en el contexto del ELA de PR.

Retos y oportunidades para propiciar estructuras organizacionales democráticas

El principal reto tal vez estriba en que al presente la LGC de 1995 hace optativa y a discreción de los incorporadores la organización de la corporación con miembros. Coincidimos con Brakman en señalar que esta neutralidad promueve que cada vez menos CSFL opten por estructuras organizacionales con miembros (Brakman, 2003: 843-845). Esta disposición que podemos denominar como la cláusula de membresía optativa se estableció con el favor de todos los sectores involucrados en el proceso legislativo inclusive los representantes de las organizaciones sin fines de lucro aduciendo razones de otorgar mayor flexibilidad, reducir costos y minimizar la intervención gubernamental. Intentar revertir esta tradición legislativa que ha tomado décadas en plasmarse y tiene eco en Unión Europea sería sin dudas una proposición de dudosa viabilidad. En segundo lugar, a pesar de que resulta lógico recabar a la autorregulación como alternativa, observamos que los principales códigos de conducta organizacional existentes, en forma similar a la normativa, se centran en promover controles afines con los criterios de transparencia y la rendición de cuentas pero se quedan cortas en torno a promover la adopción voluntaria de una estructura organizacional democrática. En la actualidad, los estándares promulgados por la Wise Giving Allegiance, el Independent Sector y el NPERCI parecen evitar precisar en su documentación alusiones explícitas y de contundencia para promover una estructura de gobierno democrática de la corporación a través de una elección periódica de los miembros de la Junta de Directores por

una membresía o cuerpo equivalente (Vega, 2008: 322-324).

En tercer lugar, a pesar de que convendría que las organizaciones de la sociedad civil exhibieran controles democráticos en el desempeño de su gestión es todavía escasa la literatura que aborde de manera directa y concreta cómo puede implantarse dicha perspectiva en un sector con tanta diversidad como el de las CSFL. Esta dimensión representa un área que nos parece tiene singular tangencia con el quehacer educativo, es decir, el campo de influencia propio de la academia mediante la investigación y la docencia. Lamentablemente la educación sobre aspectos relacionados al tercer sector y su motor intelectual que es la investigación hasta el presente no han representado un asunto prioritario para el gobierno, los organismos representativos de la sociedad civil ni las instituciones académicas en Puerto Rico. Es casi nula la divulgación y educación sobre las leyes vigentes por parte de las agencias concernidas o las instituciones educativas. Igualmente no se lleva a cabo investigación y es muy limitada la educación formal a nivel universitario sobre aspectos organizacionales, legales o administrativos. Por lo mismo no existe una base amplia de profesionales, incluyendo abogados, contadores públicos autorizados y administradores, entre otros, con peritaje en aspectos relacionados a las CSFL.

Entendemos que simultáneamente existen oportunidades para adelantar la agenda de promover una ecología asociativa democrática como lo denomina Warren. (Warren, 2001, 205-223) En primer lugar, a pesar de que en la actualidad el lenguaje de la norma de la LGC de 1995 no abona a fomentar una estructura democrática observamos que tenemos en la figura jurídica de las Sociedades Cooperativas un marco de referencia excelente del que pudiéramos nutrirnos para así hacerlo si se persuade al legislador que es lo deseable. Segundo, existen modelos exitosos

de gobernanza democrática en el contexto de la CSFL exenta, como es el caso de Las Flores Metalarte, Inc. que pueden servir de ejemplo a los que quieran por la vía voluntaria adoptar estructuras de gobernanza democráticas más allá de las dispuestas por reglamentación en la actualidad (Meléndez y Medina, 1999:53). Tercero, aunque en el pasado este tema ha estado ausente del debate público y el legislativo, cada vez con más frecuencia se comienza a reseñar a nivel internacional que la ausencia de asambleas de miembros o estructuras alternas resta democraticidad a la gestión de la CSFL o sus equivalentes.

Por último, observamos que el gobierno, aunque por un lado hace optativa la disposición de tener miembros, cuando se trata de otorgar fondos a entidades para fomentar la autogestión, la participación ciudadana o el desarrollo comunitario ha preferido CSFL exentas con estructuras democráticas para la toma de decisiones. Este es el caso de la Oficinas de las Comunidades Especiales adscrita a la Oficina del Gobernador, la Oficina de Autogestión y Desarrollo Comunal del Municipio de Caguas y el del Programa HOME del Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano Federal para promover Organizaciones Comunitarias Desarrolladoras de Vivienda por mencionar algunos ejemplos. (Vega 2008: 259-260) Es lógico esperar que una postura en esta dirección adoptada de forma generalizada por el Estado tenga el potencial de representar un poderoso incentivo para una mayor democratización y con toda probabilidad tenga eco en las fuentes de fondos privadas.

Apuntes sobre la experiencia Iberoamericana

Las redes de la sociedad civil en Iberoamérica están invirtiendo esfuerzos cada vez más significativos, de mayores dimensiones y a escala creciente para mejorar su rendición de cuentas, la transparencia de sus procesos y

la percepción de la legitimidad de sus propósitos. Este hecho se evidencia en la publicación titulada Ver a Través: Poder, Rendición de Cuentas y Sociedad Civil que resume los hallazgos de un trabajo colectivo de investigación y reflexión con el objetivo de analizar la situación actual de la rendición de cuentas en los países participantes y generar propuestas que tiendan a su perfeccionamiento. El proyecto internacional que dio origen a esta publicación fue coordinado por el Instituto de Comunicación y Desarrollo de Uruguay, recibió el apoyo económico de la Fundación W.K. Kellogg y la colaboración de CIVICUS. El mismo comprendió un esfuerzo colectivo con organizaciones de la sociedad civil (OSC) en diez países incluyendo Uruguay, Argentina, Brasil, Bolivia, Costa Rica, Chile, Honduras, Republica Dominicana, España y Paraguay. El estudio estuvo orientado a identificar y analizar los mecanismos actualmente utilizados, las percepciones de las OSC de su propia rendición de cuentas, la perspectiva de los beneficiarios de sus acciones y de los interesados en su trabajo (stakeholders) y los indicadores utilizados para medir los resultados por lo que conllevó cientos de entrevistas grupales o individuales a directivos de OSC, sus beneficiarios, patrocinadores y otros informantes claves. La publicación y los textos completos de todos los estudios nacionales están disponibles en la internet en www.lasociedadcivil.org/. Dicha publicación que editan Anabel Cruz e Inés Pousadela nos parece lectura obligada de aquellos con un interés particular en estos temas por su riqueza informativa y de fuentes de referencias. En adelante abordaremos aquellos hallazgos que nos parecen de mayor relevancia al tema de nuestra ponencia y de los trabajos futuros que de ella puedan derivarse.

En primer lugar podemos reconocer que un esfuerzo concluyente por precisar aspectos de cómo promover organizaciones transparentes conviene que incorpore desde el punto de vista metodológico un componente empí-

rico de encuestar de manera grupal o individual a los dirigentes y representantes de las propias CSFL. En segundo lugar conviene dedicar tiempo y ponderación a las definiciones de los conceptos de transparencia, rendición de cuentas y legitimidad ya que es evidente que pueden existir diferentes enfoques, percepciones e interpretaciones dependiendo del contexto socioeconómico, político e inclusive el organizacional.

Entre los hallazgos del citado estudio relevantes a nuestra experiencia podemos mencionar:

- El tema de la transparencia y la rendición de cuentas dentro del concepto de accountability cobra preeminencia como materia de debate público y aspiración obligada de las OSC a partir de la década de los noventa. Hay un acuerdo generalizado del mérito y relevancia de dicha aspiración aunque es corriente la afirmación de que no existe al presente una cultura de la transparencia y la rendición de cuentas a través de los distintos países y entre la diversidad de organizaciones. Las pocas voces que disienten de la obligatoriedad de la rendición de cuentas lo hacen para descartar la obligación legal a favor de la obligación ética o en miras de su preocupación de que se utilice por los poderes públicos como mecanismo de control de las OSC.

- Las razones esgrimidas para el apoyo prácticamente homogéneo que recibe el concepto varían ampliamente pero se centran en tres factores que incluyen: la multiplicación acelerada de estas organizaciones y el crecimiento del sector de la sociedad civil; su captación de mayores recursos que de uno u otro modo pueden ser definidos como de origen público y que, indudablemente, son públicos en lo que se refiere a sus fines; y la importancia creciente del rol y la responsabilidad de las OSC en la producción de políticas públicas. Algunos informantes puntualizan que rendir cuentas y ser transparentes es necesario

porque es lo correcto, otros que la fe ciega en la bondad sin cuestionamientos de las organizaciones de la sociedad civil ya no es defendible, y otros que es justo cumplir con estándares similares a lo que se exige de los actores gubernamentales o el sector comercial.

- Existe una amplia serie de concepciones de rendición de cuentas en uso. No obstante, la perspectiva más difundida parece ser la que abarca las siguientes dos dimensiones: la dimensión contable del uso de los recursos y la dimensión del cumplimiento de los objetivos o misión de la entidad. Por ejemplo, a juicio de la Asociación Brasileña de Organizaciones No Gubernamentales " Al rendir cuentas a la sociedad, no alcanza con presentar una serie de informaciones financieras. Es preciso dar información calificada y diferenciada para cada público. Es preciso decir de dónde viene el dinero, adonde va, cuál es la naturaleza del trabajo, cómo se dan los procesos de trabajo dentro de la organización, si hay democracia y transparencia en las esferas internas de decisión." (Cruz & Pousadela, 2008: 44) Otro aspecto que con cierta frecuencia es señalado por los entrevistados es que la rendición de cuentas debe proporcionar las bases para que sea posible actuar en consecuencia.

- La legitimidad y la credibilidad se mencionan frecuentemente como beneficios intangibles de la rendición de cuentas y la transparencia organizacional. Cada concepto puede tener, no obstante, implicaciones que varían de país a país o dependiendo de los informantes. Otros beneficios más medibles frecuentemente aludidos en las respuestas incluyen la posibilidad de aumentar las capacidades técnicas y organizativas que son conducentes a una mayor eficiencia en el uso de los recursos disponibles, el aprendizaje, el fortalecimiento y la sustentabilidad organizacional. En fin, promueven la capacidad interna de autoevaluación y autocritica conducente al mejoramiento continuo de la entidad.

- Las OSC se visualizan a sí mismas entre dos tipos de públicos privilegiados (stakeholders) que por razones diferentes exigen ser considerados como audiencias o destinatarios de su rendición de cuentas. Por un lado, están los donantes de los recursos gracias a los cuales pueden desarrollar sus actividades y alcanzar sus objetivos y, por el otro están los destinatarios de dichas acciones, la satisfacción de cuyas necesidades o defensa de derechos son la razón de ser de las organizaciones. Se dice que los mecanismos que se utilicen para rendir cuentas deben tener un formato que los haga accesible a la audiencia primaria. Por ejemplo, la internet, uno de los métodos más costo efectivos de rendir cuentas no es accesible aún a un porcentaje grande de la población.

- La mención del público en general como destinatario de la rendición de cuentas es omnipresente en las respuestas de las OSC. Ello descansa en el razonamiento, relacionado al concepto de legitimidad, que establece que si las organizaciones se definen por perseguir el bien público, entonces uno de los destinatarios de sus rendiciones debe ser, precisamente el público o la sociedad en general.

- El mosaico de mecanismos de rendición de cuentas utilizados por las organizaciones participantes del estudio incluyen: sistemas de información e informes públicos, evaluaciones y mediciones de desempeño, mecanismos participativos y consultivos, la autorregulación y certificación, y las auditorías sociales. Una vez satisfechos los requisitos legales para la radicación de informes a las agencias reguladoras la mayor cantidad de información disponible se produce como resultado de los requerimientos de los financiadores.

- En lo que se refiere a la relación con los socios, los pares y la sociedad en su conjunto, el flujo de información es considerado por las organizaciones como una herramienta para la consolidación de la democracia interna, la

gobernabilidad institucional y la generación de confianza. En muchos casos es destacada la importancia de la celebración de asambleas de miembros como práctica de rutina en las organizaciones de base territorial. No obstante, se hace la salvedad que en el grueso de las OSC las estructuras organizacionales de funcionamiento permanente raramente garantizan la democracia y los derechos de los asociados.

- La participación se identifica como un componente fundamental de la rendición de cuentas. A tales efectos, la participación de los beneficiarios es un objetivo proclamado de forma generalizada pero su traducción en prácticas concretas y sostenidas a lo largo del tiempo es en cambio mucho menos frecuente. Los casos en que dicha traducción tiene lugar son señalados sistemáticamente por los entrevistados como buenas prácticas.

- La autorregulación, definida como la formación de capacidades sobre la base de la reflexión de las propias prácticas, la autocrítica y la disposición al cambio es un mecanismo de rendición de cuentas que cobra auge con rapidez. Es cada vez más común que organizaciones de un segundo nivel jueguen un papel central en la producción de mecanismos y procedimientos de autorregulación bajo la forma de códigos de conducta o de ética, acreditaciones o certificaciones por pares, estándares de afiliación voluntaria y guías de buenas prácticas, entre otros.

- En todos los países del estudio existen regulaciones generales relativas a la constitución y la actividad de las organizaciones de la sociedad civil pero no todos explicitan lineamientos en términos de la transparencia y rendición de cuentas. Dichas condiciones varían ampliamente conformando un abanico que contiene desde situaciones en las cuales las asociaciones son creadas sin necesidad de autorización estatal y sin restricciones relativas a sus actividades o formatos organizati-

vos hasta instancias caracterizadas por tener que cumplir con procedimientos prolongados y costosos para reconocimiento de la figura jurídica.

- En la mayoría de los casos existen, asimismo, mecanismos con procesos desde casi automáticos hasta bastante complejos mediante los cuales las OSC son eximidas del pago de algunos o de todos los impuestos. Se observa, que el marco fiscal constituye una fuente inagotable de reclamos por parte de las organizaciones de la sociedad civil. Es criticada, en particular, la falta de estabilidad de las regulaciones estatales. En general, existe consenso en designar al marco regulatorio constituido por las condiciones impuestas por los donantes como más exigente, exhaustivo y claro que el establecido por las instituciones estatales.

- La configuración del marco legal vigente es abrumadoramente citada como uno de los grandes obstáculos que enfrenta el establecimiento de prácticas efectivas de transparencia y rendición de cuentas. Entre los obstáculos también se mencionan una cultura impedidora, los costos económicos de la rendición de cuentas, y factores internos tales como inexperiencia, falta de capacidad de autocrítica, las luchas internas de poder, la competencia feroz entre organizaciones y el desconocimiento de modelos efectivos y viables.

El citado estudio concluye con un capítulo dedicado a presentar un compendio de buenas prácticas entre las que se encuentran asambleas y otros mecanismos de consulta, participación y democracia interna y esfuerzos para el involucramiento de los beneficiarios. También comparte una serie de lecciones aprendidas y recomendaciones derivadas frecuentemente de la constatación de la existencia de las buenas prácticas reseñadas, algunas de las cuales tienen pertinencia al contexto del ELA de PR.

Conclusiones

No cabe duda de que se justifica que las CSFL exentas sean transparentes y rindan cuentas siguiendo un estándar al menos similar o superior al gobierno del ELA de PR. Entonces, para contestar la interrogante central de este trabajo de cómo pueden caminar hacia la transparencia las organizaciones sin fines de lucro podemos decir que el primer paso consistió en completar y cumplir con las disposiciones del proceso de incorporación y luego cumplir con los criterios para mantener activo su status corporativo. Es en el contenido que consignan sus fundadores en el Certificado de Incorporación y el Reglamento Corporativo que radica el fundamento para una cultura de transparencia. El segundo paso fue someterse al escrutinio para que se le conceda la exención contributiva a nivel estatal y federal y al completar exitosamente dicho proceso cumplir igualmente con los requisitos para mantener su status de organización exenta. Cumpliendo con dichos aspectos de la normativa ya hay un trecho del camino andado y se cumple parcialmente con el estándar del ELA de PR.

La transparencia y la rendición de cuentas son inevitables para la CSFL exenta pero la democracia hacia el interior es opcional. Por ende, propiciar CSFL exentas plenamente transparentes nos parece que requerirá necesariamente de un enfoque trifocal que contemple algunas modificaciones al ordenamiento vigente como las señaladas a lo largo de este trabajo, una buena dosis de educación para dar a conocer las leyes y reglamentos así como buenas prácticas de transparencia y rendición de cuentas y la adopción de estándares voluntarios que promulguen una cultura corporativa de sujeción al escrutinio público y la administración democrática de la corporación.

La mayoría de los mecanismos para promover la transparencia y rendición de cuentas que

conviene añadir según los casos estudiados, las disposiciones relevantes que nos provee la normativa de las Sociedades Cooperativas y los apuntes de la experiencia Iberoamericana, conviene se adopten de manera voluntaria incorporándolos a estándares promovidos por entidades autorreguladoras del propio sector. Nuestro enfoque coincide con la tendencia de la tendencia a nivel internacional que persigue precisar un equilibrio entre el valor intrínseco de la autonomía y la no interferencia gubernamental y la incuestionable lógica de que las CSFL y sus equivalentes deben ser transparentes y rendir cuentas al público.

Aparte de ajustes para alinear la legislación corporativa y la contributiva no creemos que se precise de más legislación fiscalizadora. La experiencia demuestra que un mayor cúmulo de legislación no es sinónimo de mejor fiscalización gubernamental y que la autorregulación es preferible a la vía reglamentaria. El gobierno ya está facultado para llevar a cabo una fiscalización adecuada si tuviese la capacidad de educar efectivamente y hacer cumplir la reglamentación vigente. Creemos importante señalar que el marco regulatorio de la rendición de cuentas no debe convertirse en un instrumento de control. Recalamos que cada organización debe contar con el espacio para construir su expresión autogestionada de democracia corporativa libre de mayores imposiciones intervencionistas.

Conviene llevar a cabo un estudio de carácter empírico de las CSFL exentas para abordar aspectos similares al citado estudio iberoamericano que permitiera de una manera más concluyente incorporando las perspectivas del propio sector establecer los ajustes requeridos a la normativa, definir la manera más efectiva en que se pueden llevar los esfuerzos de educación, identificar otros modelos autóctonos de mejores prácticas que merezcan divulgarse y precisar el alcance de la autorregulación. Nos parece que en un estudio de

esta naturaleza podríamos simultáneamente constatar si nuestra hipótesis de que las corporaciones administradas democráticamente tendrán una mayor predisposición a la transparencia y rendición de cuentas que aquellas, por ejemplo, que optan por no hacerlo se comprueba en la práctica.

i. La expresión la tomo de los profesores John D. Colombo

- i. Mark A. Hall quienes titulan su libro que trata sobre dicho trato preferente en la esfera federal "The Charitable Tax Exemption" (Colombo y Hall, 95:4) y siguiendo la norma establecida por el Servicio de Rentas Internas Federal que atribuye una connotación legal al término "caritativas".
- ii. La Comisión Especial sobre el Tercer Sector (CETS) se establece en el Senado de la 14va Asamblea Legislativa como organismo de estudio e investigación para evaluar la condición y el potencial del sector para contribuir en forma complementaria al desarrollo del país mediante su impacto en el mejoramiento de la calidad de vida, la autogestión y la creación de empleos. La Comisión tenía también la encomienda de, fundamentados en dicho estudio, preparar cualesquiera proyectos de legislación necesarios para potenciar la promoción, el fortalecimiento y el desarrollo del tercer sector sin sujeción a intervencionismos del gobierno que pudieran desnaturalizarlo. (Resolución del Senado 741 del 3 de julio de 2001).
- iii. El Departamento de Estado informa que su base de datos es acumulativa desde que se estableció el registro en el 1911 y no se actualiza para eliminar del listado aquellas corporaciones que se inactivan, se disuelven o las que pierden su estatus corporativo por no cumplir con los requisitos de dicho Departamento. Por tal razón, no existe al presente un estimado oficial del número de CSFL activas en Puerto Rico aunque sabemos con certeza que no son todas las que se han incorporado. Un proyecto conjunto entre el Departamento de Estado y la Oficina del Gobernador para Iniciativas Comunitarias y de Base de Fe para depurar el Registro de las CSFL inactivas y desarrollar una base de datos electrónica quedó detenido con el cambio de administración en enero de 2009.
- iv. La CETS fue inactivada al concluir la 14va Asamblea Legislativa y su rol aparenta atribuirse hoy a la Comisión de Educación, Cooperativismo y el Tercer Sector de la 16va Asamblea Legislativa. Resta ver si esta Asamblea Legislativa, a tono con la importancia que le atribuye la presente administración al Tercer Sector decide visitar la LGC en cuanto al tema de las CSFL se refiere. Nos parece que sería deseable y sencillo requerir a los colectivos incorporados como corporaciones sin fines de lucro las siglas CSFL junto al nombre legal de la entidad. De esta manera resulta más transparente a todos los que puedan tener un interés en la entidad que se trata de este tipo de persona jurídica.
- v. Nos parece evidente que si se pudieran alinear la norma corporativa y la contributiva cabría la posibilidad de desarrollar un sólo informe unitario o planilla dual que sirviera los propósitos de divulgación y fiscalización de las dos agencias ejecutivas con mayor inherencia sobre las CSFL exentas. Encontramos que en los requisitos informativos del Departamento de Hacienda y el Departamento de Estado hay mucha duplicidad por lo que debe haber oportunidad para estandarizar y reducir la carga sobre las organizaciones al tiempo que se facilita la reglamentación ya que se facilitaría la comunicación y el compartir información entre ambas agencias. Con ello el ELA de PR, dentro de la discreción que tiene, estaría sentando un ejemplo innovador que nos parece puede sentar una pauta de vanguardia a nivel mundial.

Bibliografía

- Bauen, Rebecca. 1996. Las Flores Metalarte: Creating Community Jobs in Puerto Rico. Industrial Cooperative Association. Springfield:Massachussets.
- Beck, Ulrich.2000. Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización. Editorial Paidós: España.
- Brakman, Dana. 2003. "Dismembering civil society: the social cost of internally undemocratic nonprofits". Oregon Law Review. 82:829-897.
- Colombo, John D. & Hall, Mark A. 1995. The Charitable Tax Exemption, Perseus Books.
- Cruz, Anabel & Pousadela, Inés.2008. Ver a través: poder, rendición de cuentas y sociedad civil. Instituto de Comunicación y Desarrollo. Montevideo:Uruguay.
- Díaz , Carlos E. 2000. "Las Organizaciones Sin Fines de Lucro: Perfil del Tercer Sector en Puerto Rico", 69 Revista Jurídica de la U.P.R., 719-776.
- Edwards, Michael. 2000."Victims of their own success", Guardian Weekly, July 2000, pags. 1-34.
- Jáuregui, Gurutz. 2000. La Democracia Planetaria, España: Ediciones Novel.
- Meléndez, Edwin y Medina, Nilsa.1999. Desarrollo Económico Comunitario: casos exitosos en PR, San Juan: Ediciones Nueva Aurora.
- Pérez Díaz, Víctor. 1993. La primacía de la sociedad civil: el proceso de formación de la España Democrática. Madrid: Alianza Editorial.
- Salamon, Lester M. 1997. The International Guide to Nonprofit Law: John Wiley & Sons, Inc.
- Shelbourn, Carole. 1998. International Charitable Giving: Laws and Taxation: Aspen Publisher.
- Santana, Leonardo, Santiago, Zoraida & Rivera, Angel. 2007. La Gobernanza Democrática en Caguas: una nueva forma de gobernar. EMS Editores. Caguas: Puerto Rico.
- Vega, José. 2008. Las Corporaciones Sin Fines de Lucro en Puerto Rico: Régimen, Trato Preferente y Democratización. Tesis para completar los requisitos del grado de doctor en filosofía del derecho de la Universidad del País Vasco. San Sebastián: España.
- Vega, José. 2007. Sin fin de lucro personal. Periódico Trazos. Edición de Abril-Junio de 2007.
- Vega, José, 2006. Exención Contributiva sobre Ingresos de las Corporaciones Sin fines de Lucro en Puerto Rico. Revista del Colegio de Abogados de Puerto. Vol. 67 Num.3.Julio Septiembre de 2006. San Juan: Puerto Rico.

- Warren, E. Mark. 2001. Democracy and Association. Princeton University Press. Princeton, New Jersey.
- World Bank. 1997. Handbook on good practices for laws relating to NGOs. Social Policy Division. Environment Department. Washington, D.C.
- Zadek, Simon. 2001. The Civil Corporation: the new economy of corporate Citizenship. Sterling: Virginia. Earthscan Publications Ltd.
- Recommendation CM/Rec(2007)14 of the Committee of Ministers to member states on the legal status of non-governmental organizations in Europe (Adopted by the Committee of Ministers on 10 October 2007 at the 1006th meeting of the Ministers' Deputies). Disponible en www.coe.int.
- Proposed Model Nonprofit Corporation Act Third Edition, February 2006 Exposure Draft. Recuperado en octubre de 2007 en <http://www.abanet.org/tax/groups/eo/archive.html>.
- Ley Núm. 44 de 10 de agosto de 1995, conocida como Ley General de Corporaciones (LGC) de Puerto Rico de 1995.
- Comisión Especial sobre el Tercer Sector, Diciembre 2004. Informe Final sobre la Resolución del Senado 741. Política pública y legislación para el Tercer Sector. Senado de Puerto Rico, 14va Asamblea Legislativa.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



RAISSS: RED AMERICANA DE INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE SUFRIMIENTO SOCIAL.

Estudio de caso de cooperación intra e intersectorial
de organizaciones de la sociedad civil en Latinoamérica

Juan Machín-Manuel Velasco

Centro Cáritas de Formación para la Atención de las Farmacodependencias
y Situaciones Críticas Asociadas A.C.
México



La estrategia de articulación en redes, por parte de organizaciones de la sociedad civil puede, en teoría (Dabas: 1993, 1995; Reygadas: 1998, Cadena: 2004), hacer más efectiva su acción para lograr objetivos comunes. Sin embargo, algunos autores (Machín, Velasco: 2004 a, 2007, 2008) han señalado que actualmente existe una tendencia muy generalizada a la sobrevaloración ideológica de las redes sociales, y que la articulación en redes de organizaciones de la sociedad civil, en la realidad, es un proceso muy complejo (Machín, Velasco: 2003), sometido a muchas tensiones, tanto internas como coyunturales y estructurales, y, por lo tanto, es un proceso no lineal y no siempre exitoso (Machín, Velasco: 2004b).

Por otro lado, existen muchas razones que justifican para las organizaciones de la sociedad civil las expectativas que genera la posibilidad de sumar esfuerzos y buscar la conformación de una red (Milanese et al: 2000): por ejemplo, el reconocimiento de la complejidad de los fenómenos sociales con los que trabajan y de la necesaria complementariedad de los diferentes actores sociales que intervienen sobre ellos, la posibilidad de potenciar el trabajo que cada organización realiza si se enfocan los esfuerzos por objetivos comunes, una mayor difusión de lo que están haciendo, permitir la gestión de recursos de manera más efectiva, la optimización de los recursos, constituirse como un interlocutor con mayor peso político para incidir en la definición o modificación de las políticas públicas, insertarse en los espacios de toma de decisiones, potenciar sinergias, etc.

Por lo anterior, dada la gran relevancia teórica y práctica de poder contar con estudios de casos reales de articulación en red de organizaciones de la sociedad civil, el objetivo de la ponencia es presentar la experiencia exitosa de una Red latinoamericana (RAISSS, en la que han participado activamente los autores), que ha establecido relaciones fructíferas

con el sector público, incidiendo en el diseño de políticas públicas y la implementación de modelos de intervención sobre fenómenos de sufrimiento social que han probado tener un alto impacto. A partir del caso estudiado, se sistematiza un posible modelo de interlocución que han seguido las organizaciones de la red y se identifican algunos de los factores que han facilitado y dificultado las relaciones de cooperación y las alianzas intra e intersectoriales.

La presentación de esta experiencia exitosa puede servir para el desarrollo de algunas pistas, que sean aprovechadas para el diseño de estrategias y el impulso a procesos de otras redes de organizaciones de la sociedad civil y gobiernos en la región.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



TERCER SECTOR Y DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

Katiani Lucia Zape

Universidad Católica del Salvador-UCSAL
Brasil



As relações entre o Estado e as organizações privadas, sem fins lucrativos, da sociedade civil se firmaram ao longo do tempo de forma complexa. Um mix de complementaridade e subsidiaridade é a marca registrada deste relacionamento entre o poder público e essas organizações, (Araújo 2006).

Essa área nebulosa, chamada de terceiro setor, comporta organizações com diferentes estruturas, dimensão e finalidades; vão desde as tradicionais – filantrópicas – até as modernas organizações da sociedade civil de interesse público (OSCIPs), passando pelas cooperativas, sindicatos, associações de interesse mútuo etc. Esse é um espaço marcado por uma lógica diferente da que rege o Estado e o mercado – designados como primeiro e segundo setor respectivamente.

Entre as temáticas que contribuem com esta obscuridade estão a nomenclatura utilizada para definir esse espaço; a delimitação do perfil das organizações que o compõem; à representatividade exercida; a finalidade das atividades desenvolvidas e a relação entre o financiamento e a autonomia política e institucional destas organizações.

Apesar de reconhecer a complexidade do terceiro setor brasileiro, o qual vem sendo desenhado desde os idos de 1543, com a chegada das Santas Casas de Misericórdia, tendo passado por diferentes fases, as quais parecem ganhar nova modelagem a cada momento histórico, político, econômico e social vivenciado pelo País, o presente estudo versa sobre uma de suas particularidades: a legislação, com ênfase na norma 9.790/99, reconhecida como seu mais recente marco legal.

A lei 9.790/99, tipicamente brasileira (SZAZI, 2008) deu origem a qualificação de organização da sociedade civil de interesse público - OSCIP, propôs um novo formato institucional entre o

Estado e as organizações sem fins lucrativos – termo de parceria – propôs a simplificação dos procedimentos para o reconhecimento institucional das organizações da sociedade civil; a ampliação e o definição das áreas de atuação; a identificação das organizações que possuem fins públicos; a redução de custos e procedimentos operacionais; a realização de parcerias com os governos, com base em critérios de eficácia e eficiência, e a introdução de mecanismos de modo a garantir que os recursos de origem estatal sejam bem aplicados e efetivamente destinados a fins públicos.

A titulação jurídica de OSCIP foi apresentada como uma opção fácil, econômica e vantajosa para as entidades que buscavam não apenas se aproximar do setor governamental, mas também apresentar diferenciais que pudessem ser úteis para seu desenvolvimento administrativo, financeiro, assim como para seu relacionamento com a sociedade.

Desde sua promulgação, março de 1999, nenhum outro dispositivo jurídico federal direcionado para esta área mereceu tamanho destaque. Atualmente no Brasil 4.705 organizações possuem esse diferencial. Contudo, passado nove anos de sua promulgação o discurso levantado pelos criadores e defensores da norma tem sido questionado, uma vez que ainda há um expressivo número de organizações que optam seguir por outros caminhos e continuam priorizando títulos e certificações antigos, como o de utilidade pública federal, o qual é a opção de 12.227 organizações privadas sem fins lucrativos.

De igual maneira esse também parece ser o caminho preferido dos setores governamentais que priorizam a manutenção de práticas de outrora, e não a readaptação aos novos formatos trazidos pela Lei 9.790/99, fatores esses que remetem dúvida sobre a aceitação, os benefícios e aplicabilidade

deste ordenamento jurídico no dia-a-dia das organizações privadas sem fins lucrativos.

Com o objetivo de entender em que medida as organizações privadas, sem fins lucrativos de Salvador – BA sofreram alterações em seu desenvolvimento institucional (aspecto administrativo, financeiro e accountability) após optarem pela qualificação de OSCIP foi realizada, durante o período de setembro a novembro de 2008, uma pesquisa de campo junto a três OSCIPs soteropolitanas que optaram dentre os diferentes títulos federais por essa qualificação.

No mesmo período também foram pesquisadas três organizações de utilidade pública federal no intuito de entender quais os motivos que contribuíram para estas optarem por um título datado de 1935 e não por uma qualificação mais recente como a regulamentada pela norma 9.790/99.

Palavras-chave: terceiro setor, marco legal, organização da sociedade civil de interesse público, lei 9.790/99.

Assim, o estudo é de relevância para as organizações do terceiro setor, pois divulga não apenas em que medida a qualificação de OSCIP traz mudanças para o desenvolvimento institucional das organizações soteropolitanas que optaram por este diferencial, mas também quais são os motivos que tem contribuído para que as organizações privadas sem fins lucrativos soteropolitanas desconsiderem as promessas da lei 9.790/99 e continuem optando por antigos títulos. Tais análises permitem realizar uma reflexão sobre o ordenamento jurídico em questão e sobre o quanto este pode ser considerado um marco legal para tais organizações. De igual maneira, oportuniza aos legisladores uma reflexão sobre as reais necessidades de fortalecimento destas entidades e de que maneira tais anseios tem sido conduzidos pelos entes governamentais.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



PROCESOS PARTICIPATIVOS Y CAMBIO SOCIAL EN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES LATINOAMERICANOS

Lázaro Magdiel Bacallao Pino

Cuba



En diálogo con experiencias latinoamericanas de movimientos sociales y su inserción en los respectivos escenarios nacionales, el texto propone un análisis teórico de las interrelaciones entre procesos participativos internos y participación social externa en los movimientos sociales, así como las tensiones en la convergencia de ambas dimensiones de las dinámicas participativas, como parte de la emergencia de una nueva socialidad desde estos actores sociales.

El surgimiento de los “nuevos” movimientos sociales, suele considerarse tanto una respuesta a la crisis de credibilidad de los cauces convencionales para la participación social en las democracias occidentales, como una negación (algunas tendencias teóricas han propuesto un nexo de continuidad/negación) respecto a los objetivos planteados, estrategias de acción y estructuras organizativas de los (siguiendo a Wallerstein) movimientos sociales antisistémicos tradicionales –esencialmente, los ligados al sector obrero (partidos políticos de izquierda y sindicatos). Ello supone una doble perspectiva en el análisis de los procesos participativos y los movimientos sociales:

1) en su interioridad, estos es, la calidad de estos en tanto que espacios participativos, capaces de gestar escenarios grupales participativos;

2) en su exterioridad, es decir, su cualidad en tanto que espacios para la participación social, sitios de anclaje para la intervención efectiva de los individuos en los procesos sociales de toma de decisiones.

La mirada externa requiere el análisis –a partir de presupuestos conceptuales como las teorías de las oportunidades políticas y de movilización de recursos- de las acciones y experiencias de inserción de los movimientos sociales en los diversos escenarios políticos nacionales y continentales –en sus

interrelaciones con gobiernos, partidos políticos y otros grupos de interés. La importancia de este examen se acrecienta dada la postura de “exterioridad” –en relación con los mecanismos de participación política tradicionales de la democracia representativa- asumida por estos movimientos, como parte de una perspectiva de contra-poder (Cfr. John Holloway y Raúl Zibechi).

Esta cualidad de espacios-fuera hace que, ante la renuncia a tomar parte en las dinámicas políticas institucionalizadas, la principal (y a veces única) posibilidad de participación social, para los movimientos sociales, quede restringida a la dimensión comunicativa. Ello explicaría la centralidad otorgada a la comunicación en sus prácticas, con el consiguiente riesgo –devenido realidad en algunos casos- de un cierto determinismo comunicativo, manifiesto en la sobrevaloración del componente expresivo de sus acciones. De hecho, en algunos casos, la vivencia comunicativa al interior de los movimientos sociales –foros y grupos de discusión online, etc.- suele presentarse como expresión de ese mundo otro y posible. Se trata de indagar los retos que supone esta suerte de canje del poder estatal por el poder comunicativo.

La pesquisa en los procesos participativos “hacia adentro”, por su parte, ha de considerar:

1) la mediación de la diversidad temática que caracteriza a los movimientos sociales en la implementación de prácticas participativas en las diferentes dimensiones de la socialidad; y **2)** las estrategias de articulación de esta condición participativa en los distintos niveles (local/nacional/global) en que se desarrolla la acción de los movimientos sociales.

Dado que la participación real debe resultar un proceso integral y multidimensional (que abarque la generalidad de las dimensiones sociales: económica, política, cultural

comunicativa), así como la complejización del tejido social derivada de la convivencia de múltiples niveles de la realidad, el resultado es la conformación de un entramado múltiple y complejo de vínculos y relaciones sociales como contexto de los procesos participativos. En tal sentido, se diagnostican, al interior de los movimientos sociales, los síntomas de emergencia de una nueva socialidad -de un proceso de cambio social hacia relaciones participativas-, que se manifiestan en novedosas relaciones de propiedad, espacios decisores y liderazgos colectivos, y estructuras organizativas no jerárquicas.

Pero la diferenciación entre participación -dentro y participación-fuera resulta, por supuesto, una distinción estrictamente metodológica. La mediación de los movimientos sociales, en tanto que sujetos colectivos, en los procesos sociales de participación, aparece atravesada por las tensiones (y posibles soluciones de continuidad) entre unas dinámicas internas fundamentadas en la democracia participativa -formas organizativas

no jerárquicas, espacios decisores colectivos, nuevas formas de liderazgo- y la inserción en un entorno regido por los principios de la democracia representativa. Una tendencia aberrante puede ser el encerramiento en sí mismos, en lugar de la búsqueda de caminos para el enriquecimiento participativo de las relaciones y vínculos sociales institucionalizados, a partir de la inserción dinámica los movimientos sociales en el entramado del contexto sociopolítico, sin que ello suponga concesiones en sus principios.

La relevancia del análisis propuesto radica en: 1) lo oportuno de la indagación en torno a las conflictividades/complementaciones entre las dimensiones interior y exterior de la participación en las dinámicas de los movimientos sociales; 2) su vinculación con la solución de continuidad del par protesta/propuesta; 3) la pertinencia de este análisis en el contexto latinoamericano, escenario de importantes movimientos sociales, y de procesos de cambio social promovidos desde el Estado.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LOS RETOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL MUNICIPAL EN NICARAGUA

Dr. Luis Serra Vázquez

Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo Local



Resumen

El estudio ha identificado un proceso de creciente participación ciudadana en la gestión pública municipal durante la última década, vinculado a dos factores: una labor de capacitación y acompañamiento realizada por organizaciones de desarrollo con líderes locales, funcionarios/as y ciudadanos/as, en los temas de derechos humanos y participación ciudadana. Por otro lado, la apertura de espacios de información y consulta por parte de los gobiernos locales luego de la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana. También se ha comprobado el avance gradual del nuevo modelo de participación ciudadana impulsado por el gobierno nacional del FSLN desde 2007, que ha significado la creación de nuevas organizaciones (Consejos de Poder Ciudadano CPC) y espacios de concertación (Gabinetes) que han afectado los espacios plurales previstos legalmente (ej. Comité de Desarrollo Municipal) en dos sentidos: vaciando su función al crear una instancia paralela, o bien copando y controlando el espacio legal con los CPC como interlocutores exclusivos de la sociedad civil.

Palabras Clave: participación ciudadana en la gestión municipal

Introducción

Esta ponencia presenta los resultados de una investigación realizada en 27 municipios de las distintas regiones y departamentos de Nicaragua sobre la participación ciudadana en la gestión pública y en el desarrollo local durante los años 2007-2008. Se ha tratado de identificar las modalidades de participación ciudadana y el rol de las organizaciones civiles en la consulta y monitoreo de las políticas públicas que implementan tanto el gobierno municipal como las delegaciones del gobierno nacional y, los gobiernos de las regiones autónomas en el Caribe.

Este estudio tiene por objetivo general el análisis de la participación ciudadana y las organizaciones civiles en sus interrelaciones con el gobierno municipal y con las delegaciones del gobierno central en los municipios durante el periodo 2007-08.

Los objetivos específicos plantean lo siguiente:

- Identificar el acceso que han tenido los ciudadanos a las informaciones sobre la gestión pública de Alcaldías, gobiernos regionales y nacional.
- Valorar las oportunidades para las organizaciones civiles que han brindado el Comité de Desarrollo Municipal y otros espacios de concertación local.
- Conocer el grado de incidencia ciudadana en la consulta, aprobación, ejecución y monitoreo de políticas públicas en sus municipios.
- Sistematizar las recomendaciones para fortalecer la participación ciudadana y las organizaciones civiles en la gestión pública municipal.

Se trata de un estudio cuanti-cualitativo, transversal (2007-08) y propositivo. La principal fuente de información han sido líderes de organizaciones civiles y funcionarios de gobierno de los 27 municipios seleccionados, que suman un total de 587 personas, es decir un promedio de 21 informantes por municipio que fueron entrevistados en base a una guía semi-estructurada. Por otro lado, se ha recogido información de fuentes documentales y registros accesibles.

La información recogida de las distintas fuentes ha sido procesada conforme las temáticas seleccionadas, una vez que fue verificada la validez de la misma. Posteriormente realizamos el análisis de los resultados, tratando de sintetizar los hallazgos más relevantes, de explicar los factores que condicionan la dinámica local, de valorar los avances y limitantes identificadas y de recopilar las recomendacio-

nes planteadas a fin de fortalecer la participación ciudadana y el rol de las organizaciones civiles en la gestión pública y el desarrollo local. Consideramos que la problemática analizada en esta ponencia no es exclusiva de Nicaragua, sus experiencias positivas y negativas pueden contribuir al conocimiento y a la práctica de las organizaciones civiles de la región latinoamericana.

1.-Fundamentación

La Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo Local (RNDDL) es una asociación que aglutina 54 organizaciones civiles de todo el país y tiene por Misión el "contribuir al desarrollo de capacidades de sus miembros y otros actores sociales para que promuevan, faciliten y acompañen procesos de desarrollo local y participación ciudadana para la incidencia política, en un compromiso activo con la descentralización del Estado Nicaragüense".

A partir del año 2007, ha surgido en Nicaragua un debate público sobre la participación ciudadana y las organizaciones civiles como resultado de la política del actual gobierno del FSLN de conformar un sistema nacional de Consejos de Poder Ciudadanos subordinados al Poder Ejecutivo que pretenden sustituir las instancias y mecanismos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana. Al mismo tiempo se evidencia una política que pretende descalificar y controlar a las organizaciones civiles autónomas que promueven la fiscalización de la gestión pública y la incidencia en política públicas. En este contexto, la Red ha decidido promover una investigación rigurosa para conocer con certeza la dinámica actual de la participación ciudadana a nivel local, identificando sus avances y sus limitantes, y extrayendo lecciones para su fortalecimiento. La relevancia del debate sobre la ciudadanía para abordar la compleja problemática socio-política de América Latina ha sido señalada por A. Tourain: "El tema de la ciudadanía significa la construcción libre y voluntaria de

una organización social que combina unidad de la ley con la diversidad de los intereses y el respeto a los derechos fundamentales" (Sojo 2002 p 32). En el fondo, la participación ciudadana aborda el espinoso tema de la distribución de recursos materiales y políticos, se trata de democratizar el poder político incluyendo a todos los sectores sociales y se apunta a compartir los recursos que permitan condiciones de vida dignas para todos/as en una sociedad.

2.-Breve Marco Conceptual

El concepto más extendido de "ciudadanía" proviene de las Ciencias Jurídicas, enfocándola como una relación legal entre las personas y el Estado que establece derechos y deberes entre ambos. Por tanto, la definición generalmente aceptada de "participación ciudadana" se refiere a todas aquellas prácticas de interacción entre los actores de la sociedad civil y el Estado. Es decir, que el concepto alude a las acciones de intervención de ciudadanas y ciudadanos, de forma individual y colectiva, ante las instituciones del Estado, sea como elector, fiscalizador, contribuyente, asociado o proponente de políticas públicas. Desde la perspectiva de la gestión pública, la participación ciudadana cabe en todas las fases del ciclo de políticas y programas, desde el diagnóstico de la problemática, pasando por la elaboración de la política, la planificación e implementación de programas y proyectos, hasta el monitoreo y la evaluación de resultados e impacto, tal como lo establece la Ley de Participación Ciudadana en Nicaragua.

Un concepto sociológico de ciudadanía lo planteo T. Marshall quien distingue tres dimensiones: la "ciudadanía civil" que significa el goce de derechos civiles, la "ciudadanía política" implica el derecho de participar en elecciones, y la "ciudadanía social" abarca los derechos de educación, salud, habitación, empleo, seguridad social. Marshall señala que existe una contradicción en las sociedades ca-

pitalistas contemporáneas entre el principio de igualdad de la ciudadanía y el principio de diferenciación del mercado, particularmente en la vigencia de la "ciudadanía social", que el autor considera una condición necesaria para el ejercicio de las otras dos dimensiones. (Marshall 1997)

En este sentido, Bottomore distingue una "ciudadanía sustantiva" que implica tener las capacidades para ejercer los derechos de la "ciudadanía formal" o jurídica, y señala que la definición y vigencia de los derechos ciudadanos es un campo de lucha socio-política entre grupos sociales con intereses contrapuestos. (Bottomore 1992) Esta distinción ha sido retomada desde un enfoque feminista, señalando que la igualdad formal de derechos que han alcanzado las mujeres en muchos países, difícilmente se ejerce en la práctica por la desigualdad existente entre géneros, o mejor dicho por la subordinación del género femenino en distintos ámbitos sociales (familia, iglesia, empresa, partido, etc.) y la exclusión de oportunidades (educación, salud, etc.) que permitan desarrollar sus capacidades y sus derechos ciudadanos.

En el contexto latinoamericano, Ana García señala que "Respecto a la ciudadanía formal, las diferencias entre mujeres y hombres se han reducido a su mínima expresión en los últimos cincuenta años. En cuanto a la ciudadanía sustantiva, la situación es claramente diferente" (García 2001 pp. 206). La limitante clave de la participación ciudadana de las mujeres reside en la diferenciación entre un ámbito público asignados a los hombres donde se ejerce la política y la ciudadanía, y un ámbito privado o doméstico atribuido a las mujeres. Por esta razón, los movimientos feministas han planteado la ruptura de esta distinción patriarcal vía la politización de lo privado y el acceso equitativo de las mujeres al ámbito público (Aguilar 1997).

Coincidentemente, desde una perspectiva antropológica y con el auge de los movimientos indígenas se ha señalado que muchos grupos étnicos se encuentran excluidos de las oportunidades y condiciones sustantivas para ejercer la ciudadanía formal. Así ha surgido un enfoque multicultural de la ciudadanía que enfatiza el respeto de la diversas identidades, normas y organizaciones propias de las diversas culturas existentes en un país y la necesidad de una "discriminación positiva" para que los grupos excluidos pueden acceder en igualdad de condiciones a los derechos ciudadanos (Bello Alfaro 2004).

En cuanto al concepto de "participación", se lo ha definido como la "acción y efecto de participar", es decir se trata de "tomar parte" personalmente de una actividad o de un programa (temporal), o "ser parte o miembro" de una organización o de una comunidad (permanente). Existen distintos ámbitos de la vida social donde cabe a las personas "tomar o ser parte". En el caso de la participación ciudadana nos referimos a un ámbito societal específico, denominado por algunos autores como "ámbito público" en tanto se abordan asuntos de interés común para los miembros de una sociedad, y por otros autores se llama "campo político" en la medida que interviene el estado para normar ese asunto público que normalmente es objeto de disputa entre grupos sociales.

Podemos considerar el "ámbito público o político" como una dimensión específica de la vida social donde los ciudadanos y las organizaciones compiten o concuerdan sobre las decisiones concernientes a los asuntos de interés común. Las fronteras del "ámbito público" han variado históricamente, así encontramos temas contemporáneos que hoy son objeto de discusión pública y de decisiones políticas, pero que décadas atrás no lo eran, por ej. La violencia intrafamiliar, las opciones sexuales, la contaminación ambiental, el salario mínimo, la subordinación de las mujeres, niños y etnias.

La ampliación del “ámbito público” ha sido fruto de la luchas de grupos excluidos por visibilizar sus demandas, en un contexto de cambios culturales y educativos facilitados por la ampliación de las comunicaciones globales. Por el contrario, los sectores dominantes han contrarrestado la ampliación del “ámbito público” en temas que afectan sus intereses de poder, tratando de relegándolos al “ámbito privado”, por ejemplo al ámbito del mercado dominado por grandes empresas o al espacio de la familia dominada por el patriarca.

En definitiva, entendemos que la participación ciudadana se refiere al involucramiento de la población en asuntos considerados de interés común o del “ámbito público” –categoría histórica definida en cada contexto según la correlación de fuerzas. En definitiva, tanto el concepto teórico como el alcance real de la participación ciudadana, son una construcción histórica de los sujetos sociales en un contexto espacio-temporal determinado, dependiente de las condiciones existentes (sociales, económicas y políticas) y de las capacidades de los sujetos (humanas y materiales).

En cuanto a los factores condicionantes de la participación ciudadana, se trata de un proceso multidimensional que obedece a distintas situaciones:

- En la dimensión política, el estado de derecho, la vigencia de derechos individuales y colectivos tales como la libertad de expresión, movilización y organización, la elección y revocación de dirigentes y su control por las bases.
- En la dimensión económica, la satisfacción de las necesidades materiales básicas, la ruptura de los lazos de dependencia, la existencia de medios de comunicación y transporte que faciliten los flujos informativos y las reuniones colectivas.
- En la dimensión cultural, el acceso a información veraz y la educación básica, el res-

peto a la diversidad cultural, el sentimiento de integración social, los valores de justicia, equidad y solidaridad.

En cuanto a los niveles o tipos de participación ciudadana, una clasificación muy utilizada se basa en las oportunidades que tienen los ciudadanos frente a las instituciones políticas: un primer nivel es contar con la información sobre la política o acción pública que se ha aprobado, un segundo escalón es la consulta a los ciudadanos sobre decisiones públicas antes de ser implementadas (pero la decisión final queda en otras manos) y un tercer nivel, es la oportunidad de que los ciudadanos tengan voz y voto en las decisiones que se toman sobre asuntos públicos, es decir que sus propuestas (fundamentadas, legitimadas y factibles) sean “vinculantes” u obligatorias para los funcionarios públicos como plantea la Red Nicaragüense de Desarrollo Local para contar con una ciudadanía activa y propositiva.

3.-Marco Jurídico de la Participación Ciudadana en Nicaragua

En Nicaragua la Constitución Política establece que “Los ciudadanos tienen derecho de participar en igualdad de condiciones en los asuntos públicos y en la gestión estatal. Por medio de la ley se garantizará, nacional y localmente, la participación efectiva del pueblo”. (Art.50) También, la Constitución establece el derecho ciudadano de participar en la consulta de políticas públicas que haga el Poder Ejecutivo a través de un referéndum y la ratificación de leyes nacionales que puede plantear la Asamblea vía un plebiscito. Así mismo, se reconocen los derechos civiles y políticos de los/as ciudadanos/as a constituir organizaciones, participar en asuntos políticos y en la gestión pública, así como hacer críticas sobre el desempeño de funcionarios e instituciones de Estado a nivel nacional o municipal. (Art.49-52)

Luego de un largo proceso de incidencia política, las organizaciones civiles lograron la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana (Nº475-03) que señala "...la gestión pública no puede ser concebida hoy en día sin la participación directa y permanente de la ciudadanía, pues esto contribuye...a convertirlosen protagonistas de los procesos de transformación de la sociedad nicaragüense..." Este enfoque de participación ciudadana, no se limita a los niveles tradicionales de brindar información sobre una política pública o una ley, tampoco la simple consulta de las opiniones de los ciudadanos, sino que se trata de una participación que alcanza el nivel decisorio en el diseño y la implementación de políticas públicas, en conjunto con el gobierno.

Esta Ley define así la participación ciudadana: "Es el proceso de involucramiento de actores sociales en forma individual o colectiva, con el objeto y finalidad de incidir y participar en la toma de decisiones, gestión y diseño de las políticas públicas en los diferentes niveles y modalidades de la administración del territorio nacional y las instituciones públicas con el propósito de lograr un desarrollo humano sostenible, en corresponsabilidad con el Estado". Según esta ley, la participación es un derecho de los ciudadanos que se caracteriza por ser voluntaria, universal, equitativa, solidaria y plural y por otro lado, constituye una obligación del Estado hacerla efectiva.

Las modalidades de participación ciudadana previstas en la ley 475-03 son las siguientes: La iniciativa ciudadana de presentar proyectos de leyes y normas, sea a nivel nacional, regional autónomo o local.

La consulta ciudadana de normas o políticas que están en proceso de elaboración, en el caso de la Alcaldía tiene la obligación de consultar con la sociedad civil el proyecto del Presupuesto Anual y del Plan de Desarrollo Municipal.

Las instancias consultivas para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas tal como son a nivel municipal, departamental y regional los Comités de Desarrollo, a nivel nacional los Consejos Sectoriales y el Consejo Económico y Social (CONPES)

Las asociaciones sociales de pobladores, gremiales, sectoriales, grupos étnicos, mujeres y jóvenes, que pueden obtener su reconocimiento jurídico, a través de su registro ante el Concejo Municipal, y las comunidades étnicas de las regiones del Caribe ante su Consejo Regional (Ley 445-2003).

En el contexto de las regiones autónomas del Caribe, existen formas específicas de participación y organización de las comunidades indígenas y afro descendiente que han sido reconocidas legalmente, así como sus derechos colectivos a preservar sus lenguas, religiones y culturas, sus formas comunales de propiedad, sus recursos naturales, así como poder elegir a sus autoridades comunales, territoriales y regionales.

4.-La información ciudadana sobre la gestión municipal

El acceso a la información de carácter público es un derecho que tienen los/as ciudadanos/as de conocer los hechos de interés colectivo, como es la gestión de las instituciones estatales. La información de la gestión pública es un elemento clave de la transparencia que debe regir entre el Estado y los/as ciudadanos/as, basado en un proceso de comunicación permanente de doble vía.

Este derecho ciudadano está reconocido en la Constitución Política de Nicaragua y en la Ley de Acceso a la Información Pública (621-2007) que establece: "Toda persona sin discriminación alguna, tiene derecho a solicitar y recibir datos, registros y todo tipo de información pública en forma completa, adecuada y oportuna de parte de todas las entidades

sometidas al imperio de la presente Ley, salvo las excepciones previstas como información reservada” (Art.3). Esta ley rige tanto para las instituciones del Estado como a las empresas concesionarias de servicios públicos, todas ellas deben crear una Oficina de Información para recibir las solicitudes ciudadanas, registrarlas y tramitarlas para brindar una respuesta dentro de un plazo de quince días hábiles. Así mismo, deben establecer un Banco de Datos accesible al público que contenga toda la información pública creada o administrada por dicho ente. Por otro lado, se establece la obligación de estas instituciones de ofrecer al público la información básica de su entidad, tal como estructura organizativa, su misión y visión, sus servicios y programas, los concursos y licitaciones, el balance financiero anual.

El estudio de los 27 municipios seleccionados nos muestra que ninguna Alcaldía tenían una oficina específica con una persona responsable de recibir y brindar información a la ciudadanía. En algunas Alcaldías funcionaba una oficina de divulgación con la función de dar a conocer las actividades y proyectos del gobierno municipal a través de los medios locales, en menor medida ha servido para atender las solicitudes de información.

En la práctica, observamos que los/as ciudadanos/as que llegaban a la Alcaldía eran remitidos por la recepcionista al funcionario correspondiente, dependiendo del tema o servicio que se tratare. La información solicitada se ha referido a proyectos e inversiones municipales en caminos, andenes y puentes, luz eléctrica, letrificación, escuelas, agua potable, también sobre los servicios que presta la Alcaldía. Quienes solicitan información son generalmente los líderes comunales, los representantes de organizaciones civiles, religiosas y políticas, las instituciones estatales, los estudiantes y maestros del municipio.

En general, observamos una disposición favorable de los funcionarios de brindar información, salvo asuntos considerados “reservados” como información financiera. No obstante, la carencia de registros sistemáticos y de bases de datos que sufren muchas Alcaldías, les dificulta brindar una información fidedigna y amplia sobre la gestión municipal.

En cuanto a la información de su gestión pública, las autoridades municipales lo han realizado a través de las reuniones con líderes locales, las asambleas y cabildos con pobladores, el perifoneo por los barrios y comarcas, los programas de radios locales y medios gráficos como mural, mantas, boletines y volantes. Las radios locales han jugado un rol importante en informar sobre la gestión municipal, y también en transmitir las inquietudes de la población a las autoridades municipales. Sin embargo, la mayoría de los ciudadanos entrevistados coinciden en señalar que ha sido muy reducida la información recibida sobre la labor que realiza su gobierno municipal, especialmente los pobladores de comarcas rurales y en las regiones autónomas, las comunidades indígenas y afro descendientes.

En casi todos los municipios, se han realizado los cabildos municipales normados por ley a inicios de cada año para informar sobre los resultados del trabajo realizado el año anterior y el presupuesto ejecutado. La asistencia ha sido bastante reducida por diversos motivos: invitaciones dirigidas a líderes afines al partido de gobierno, divulgación tardía y limitada a la cabecera municipal, costos de transporte de pobladores rurales, obligaciones laborales o familiares, desinterés por incumplimiento de promesas. Dentro de sus limitantes, los cabildos han sido un espacio público que ha brindado la oportunidad a los ciudadanos de expresar sus opiniones y valoraciones críticas de la gestión municipal, como fue el caso del cabildo realizado en El Rama donde se criticaron los excesivos pagos de viáticos del Alcalde.

Las sesiones del Concejo Municipal han estado abiertas generalmente a los/as ciudadanos/as que deseen conocer el debate de asuntos públicos o plantear sus inquietudes. Sin embargo, la participación ha sido mínima por razones tales como el desconocimiento de la fecha/hora de las sesiones, el local pequeño y sin condiciones, la exigencia de solicitud previa por escrito en algunas Alcaldías.

Considerando que la comunicación es un proceso de doble vía, es estudio muestra que han existido limitaciones por ambos lados, por parte de los divulgadores y funcionarios de la Alcaldía no han sabido mantener un flujo constante de información sobre la gestión municipal, y por otro lado, una debilidad de parte de los ciudadanos y sus organizaciones de no interesarse por estar informado sobre la labor de la Alcaldía.

5.-La consulta de políticas municipales

Existe consenso que la participación ciudadana en los asuntos públicos que afectan sus intereses individuales o sociales, es un componente clave de una "gobernabilidad democrática" o "buen gobierno". Su ejercicio eficiente y oportuno otorga a las políticas públicas que han sido consensuadas con la ciudadanía la oportunidad de enriquecerse con sus aportes, además de dotarlas de la legitimidad que facilita su validez y su cumplimiento efectivo.

La participación en la gestión pública se refiere a la intervención de la ciudadanía y sus organizaciones en todo el ciclo de las políticas públicas, desde su elaboración hasta su evaluación final y mejoramiento de la misma. El seguimiento de la gestión pública se refiere a la participación ciudadana en el monitoreo, control y evaluación durante el proceso de implementación de planes y programas públicos llevados a cabo por organismos del Estado. Las investigaciones realizadas en diversos países latinoamericanos han mostrado que la

participación ciudadana en el seguimiento de proyectos, inversiones y uso de recursos públicos contribuye a la transparencia y a la eficiencia de la gestión pública, es decir mitiga la corrupción y el burocratismo en instituciones estatales (Kliksberg 2007).

Una condición necesaria para una consulta efectiva de una propuesta del gobierno municipal, es su divulgación previa de forma amplia y completa entre la ciudadanía para poder conocerla, analizarla y plantear sugerencias antes de su aprobación. Nuestro estudio muestra que esta divulgación previa no ha sido una práctica habitual en la mayoría de los Gobiernos Municipales, en general solo lo han hecho con la propuesta del Plan Anual de Inversiones (PIM) en los cabildos municipales.

La práctica usual de las Alcaldías en materia de consulta a la ciudadanía ha sido mediante reuniones con líderes comunales y de organizaciones civiles, delegados del alcalde en las comarcas y con el Comité de Desarrollo Municipal donde ha funcionado. Estas sesiones de consulta han demostrado ser muy importantes para sondear la opinión de los participantes y mejorar las propuestas, sin embargo son espacios limitados en tanto no había un conocimiento previo de las propuestas que permitiera a los líderes civiles consultar con sus bases y llevar un planteamiento consensuado ante al gobierno municipal.

En gran parte de los municipios estudiados encontramos que los gobiernos municipales han realizado a finales del año el Cabildo estipulado legalmente para consultar con la ciudadanía el proyecto de presupuesto municipal para el siguiente año, aunque la participación ha sido reducida por las razones antes mencionadas con los cabildos al inicio de año. Las consultas previas del presupuesto o pre-cabildos que se estipula legalmente durante un período de dos meses previo al Cabildo no ha sido una práctica en los municipios estudia-

dos. Esto ha impedido que los/as ciudadanos/as de las distintas comarcas rurales y barrios urbanos puedan analizar con tiempo las propuestas del gobierno y plantear sus demandas para que al celebrarse el Cabildo se lleve un presupuesto consensuado de forma amplia con la ciudadanía.

La participación ciudadana en los cabildos ha sido mayor en aquellos municipios donde han existido proyectos de promoción de la participación ciudadana por organizaciones civiles que incluyen fondos para cubrir los costos de transporte y alimentación de los/as ciudadanos/as rurales, como es el caso de la Asociación de Desarrollo de Nueva Guinea y de Ayuda en Acción en Kukra Hill. De igual manera, se ha observado un incremento de la participación de grupos sociales tradicionalmente excluidos de estos espacios públicos, como las mujeres y los jóvenes, en municipios donde hay organizaciones civiles y proyectos que la impulsan.

Estas dificultades sumadas a la escasa capacidad financiera de las Alcaldías para responder a las demandas ciudadanas, permiten comprender la tendencia en los últimos años al descenso de la participación en cabildos municipales según muestran las encuestas nacionales realizadas por el Barómetro Latinoamericano de Opinión Pública (LAPOP), en 2004 un 16.4% de los ciudadanos participaron en algún cabildo municipal, en 2006 se redujo al 11.6% y en 2008 descendió al 10.3%. Igualmente han disminuido el número de ciudadanos que han presentado una solicitud al gobierno municipal de un 18.3% en 2004 al 11.1% en el 2008 (Pérez 2008).

La consulta ciudadana en otras ordenanzas y proyectos aprobados por el gobierno municipal durante 2008 fue mínima en los municipios estudiados, y en esos casos se limitó a consultar las propuestas con algunas organizaciones y líderes. Un reclamo planteado por entrevistados en varios municipios, es que las

consultas se realizan con partidarios afines al Alcalde –sea cual fuere su signo político– y no de forma amplia con todos los/as ciudadanos/as.

Sin embargo, hemos encontrado varios municipios en donde la Alcaldía ha aprobado diversas políticas públicas municipales que han surgido de la ciudadanía organizada, por ejemplo en Bluefields la ordenanza que crea la Secretaria de la Juventud gracias a la capacidad de incidencia política de las organizaciones juveniles costeñas o en Matagalpa la ordenanza que establece una política de equidad de género municipal y un presupuesto anual para la Secretaria de la Mujer gracias a la incidencia de las organizaciones de mujeres.

Solo en la mitad de los municipios estudiados, ha funcionado regularmente el Comité de Desarrollo Municipal (CDM) que es el principal espacio de concertación interinstitucional y de consulta de la gestión municipal establecido legalmente, una instancia cuya composición “debe reflejar y garantizar la representatividad de los diferentes actores sociales y formas organizativas del territorio” (Art.55 Ley 475-03). La Asamblea de todos los miembros es la máxima autoridad del CDM que elige una Junta Directiva que dirige el Alcalde en casi todos los municipios, también se organizan mesas de trabajo en áreas de interés como educación, salud, producción, medio ambiente, mujer, niñez y juventud.

En los municipios donde los CDM han funcionado regularmente, esta instancia ha servido como un valioso espacio de comunicación entre los distintos actores municipales y de concertación interinstitucional para elaborar y ejecutar diversas políticas de desarrollo municipal, también, los CDM han servido para canalizar demandas ciudadanas a través de las organizaciones participantes.

Entre las dificultades identificadas en los CDM se destacan el manejo centralizado por algu-

nos alcaldes de la convocatoria y decisiones la ausencia de algunas organizaciones civiles importantes, y la tendencia de instituciones del gobierno central, como el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, de coordinarse directamente con los Consejos de Poder Ciudadano (CPC), las nuevas organizaciones creadas por el actual gobierno del FSLN. Así encontramos en municipios gobernados por el FSLN que el CDM ha sido sustituido por los Gabinetes de Poder Ciudadano donde participan las delegaciones del gobierno central y los CPC bajo la conducción del Secretario del FSLN en el territorio.

Otros espacios interinstitucionales de comunicación y consulta donde participan organizaciones ciudadanas bajo la conducción de la delegación municipal del ministerio correspondiente son: el Comité de Salud Municipal, el Consejo Municipal de Educación, el Comité de Prevención, Atención y Mitigación de Desastres, el Comité de Prevención del Delito.

En las regiones autónomas del Caribe, las comunidades indígenas y afro descendientes carecen de mecanismos de comunicación y coordinación con los Gobiernos Municipales, en muchos casos no han sido considerados en los cabildos y las consultas del Plan de Inversiones. En municipios donde existen comunidades étnicas organizadas han surgido conflictos con los gobiernos municipales sobre el uso de los recursos naturales y los territorios comunales.

6.-Participación en la implementación de políticas municipales

En la mayoría de los municipios estudiados, las organizaciones ciudadanas han participado activamente en la ejecución de proyectos y de obras públicas, en menor medida en sus monitoreo y evaluación. En las inversiones públicas, generalmente la Alcaldía aporta la dirección del proyecto y el financiamiento –sea de ingresos propios, transferencias u

otras fuentes-- mientras que la ciudadanía colabora con mano de obra, terrenos, materiales y herramientas, bodegas, transporte, alimentación y hospedaje de trabajadores o dinero en efectivo. El aporte de la población es requerido en la mayoría de los programas que financian las agencias de cooperación externa, en algunos proyectos el organismo de cooperación paga "una ayuda" monetaria a la población que aporta su mano de obra, lo cual ha sido criticado porque desmotiva el aporte de trabajo voluntario en futuras obras comunitarias.

En algunos casos, las organizaciones locales han participado conjuntamente con la Alcaldía en el seguimiento o monitoreo durante la implementación de los proyectos, en particular en los Proyectos Guiados por la Comunidad (PGC) que ha financiado el Fondo de Inversión Social (FISE) del gobierno. Esta labor de monitoreo local ha permitido mejorar la eficiencia en el uso de los recursos materiales y humanos del proyecto, al mismo tiempo que ha contribuido a la apropiación ciudadana de esas inversiones y por tanto, a su cuidado y sostenibilidad futura.

En todos los municipios, se ha detectado en las organizaciones ciudadanas un creciente interés por conocer y participar en las decisiones sobre el uso de los ingresos municipales. Sin embargo, un monitoreo ciudadano de la gestión municipal requiere para ser efectivo, de la apertura de las autoridades municipales a las observaciones y reclamos de los/as ciudadanos/as. Para ello debe existir en la Alcaldía un mecanismo accesible y confiable para recibir estas valoraciones y quejas ciudadanas, además de una actitud abierta de parte de los funcionarios y autoridades municipales, lo cual constituye un reto que enfrenta la gran mayoría de los municipios estudiados.

Nuestra investigación identifica un mayor nivel de participación ciudadana y de incidencia en la gestión pública en aquellos municipios

donde se han desarrollado durante varios años programas de capacitación a líderes comunales y de fortalecimiento de organizaciones locales. En esos municipios se encuentran líderes hombres y mujeres conscientes de los derechos ciudadanos y de los espacios de participación, además poseer una capacidad propositiva y un compromiso con su comunidad, tal como lo han demostrado otros estudios sobre el tema.

7.-Participación Electoral

La participación ciudadana en las recientes elecciones municipales (9-11-2008) ha sido estimada en un 56.6% según los resultados provisionales (no ha publicado los datos finales y completos) brindados por el Consejo Supremo Electoral (CSE), mientras que una encuesta nacional a 40,000 ciudadanos estima que un 74% de la población acudió a votar por sus autoridades municipales (Ética y Transparencia 2009). Este estudio muestra una menor participación electoral de los jóvenes respecto de los adultos debido en gran parte por falta de cedula de identidad o por no aparecer en el padrón electoral. Pero la razón principal que impidió la votación de tres cuartas partes de los ciudadanos, tanto adultos como jóvenes, fueron las anomalías ocurridas el día de los comicios donde no se permitió la observación electoral nacional que tradicionalmente han realizado organizaciones como el Instituto por la Democracia (IPADE) y Ética y Transparencia.

Las "anomalías" que configuraron un fraude apañado por el Consejo Supremo Electoral a favor del FSLN, fueron identificadas por los partidos de oposición, las iglesias y organizaciones civiles en unos 50 municipios (incluyendo la capital y 5 cabeceras departamentales): la expulsión de los fiscales de otros partidos en las juntas de votación y en los centros de computo, el cierre temprano y sin razón de un 20% de las mesas, la anulación de votos de forma injustificada, la sustitución

o alteración de actas de escrutinio. En cuanto a las cedula de identidad, en muchos municipios se denunció meses antes de las elecciones que el CSE estaba priorizando su elaboración y distribución a los simpatizantes del FSLN, dejando indocumentados al resto de ciudadanos. Además, hay que recordar que a mediados del 2008 el CSE había anulado injustificadamente la personería jurídica de dos partidos: el Movimiento Renovador Sandinista y el Partido Conservador (Ética y Transparencia 2008).

Es interesante señalar que la Conferencia Episcopal se pronunció públicamente dos días después de las elecciones, señalando las irregularidades observadas y proponiendo una revisión de todas las actas de escrutinio, al igual que los partidos de oposición y la Coordinadora Civil de Nicaragua que aglutina unas 600 organizaciones. Las marchas de protesta por el fraude electoral y de petición de una revisión pública de actas que se realizaron en varios municipios, fueron reprimidas por grupos de choque organizados por el FSLN, quien declaró haber ganado 105 alcaldías, mientras asignó al Partido Liberal Constitucionalista 37 municipios y la Alianza Liberal Nicaragüense 4 municipios.

Cabe señalar que en 7 municipios de la Región Autónoma del Atlántico Norte, las elecciones se realizaron posteriormente el 19 de enero 2009, en las cuales se permitió la supervisión de organizaciones civiles como el IPADE, el Centro de Derechos Humanos (CEDEHCA) y una Red Ecuuménica de Iglesias, lo cual sirvió de garantía y legitimidad a los comicios municipales. El informe electoral de IPADE señala que "El proceso de votación en estas elecciones municipales de la RAAN se desarrolló sin mayores incidentes y sin la presencia de irregularidades que indiquen a la fecha alternación de la voluntad de los electores" (IPADE 2009 p.8). La participación se estima un poco menor que el promedio nacional (52.2%) y los resultados del voto ciudadano

le otorgaron 4 municipios al FSLN, 3 municipios al PLC y 1 municipio a YATAMA (Partido Regional Miskito).

En conclusión, la participación ciudadana y la gobernabilidad en unos 50 municipios ha sido seriamente afectada por el fraude electoral que ha permitido el ascenso de autoridades municipales percibidas como ilegales e ilegítimas por gran parte de la ciudadanía. La credibilidad del CSE ha caído drásticamente así como el actual marco legal electoral de carácter restrictivo producto del pacto entre FLSN-PLC 2000 que estableció la distribución de los poderes del estado entre ambos partidos, por esta razón muchas organizaciones ciudadanas están demandando una reforma de la ley electoral y la destitución de los funcionarios del CSE. Además de las repercusiones políticas internas, el fraude electoral ha violado convenios internacionales que Nicaragua es firmante y compromisos bilaterales establecidos en convenios de cooperación con gobiernos y agencias, por tanto la Unión Europea ha suspendido la ayuda presupuestaria al gobierno y el gobierno de EEUU ha cancelado el programa "Cuenta Reto del Milenio", afectando así las pocas oportunidades de superación de la pobreza que encuentran hoy día las familias nicaragüenses.

8.-Conclusiones

En las últimas décadas se ha construido en Nicaragua un amplio marco jurídico sobre la participación ciudadana en la gestión de políticas públicas, especialmente a nivel municipal, gracias a la incidencia de organizaciones civiles y de entes de cooperación externa. Sin embargo, se observa una brecha entre el "deber ser" jurídico y la realidad de la participación ciudadana, que tiene sus causas en múltiples factores, entre los que se destacan el carácter centralista del sistema político nacional, el peso inercial de una cultura política verticalista y excluyente que predomina entre los líderes políticos, el escaso tiempo de apro-

piación y ejercitación de la Ley de Participación Ciudadana en el marco de un joven proceso de transición democrática en el país. Por otra parte están las limitantes propias de la ciudadanía derivada de la situación de pobreza, la desinformación, el bajo nivel educativo, combinado con una fuerte influencia de una ideología religiosa providencialista y fatalista. Entre los principales hallazgos del estudio identificamos en Nicaragua un proceso de creciente participación ciudadana en la gestión pública municipal durante la última década, vinculado a dos factores claves. Por un lado, una labor de capacitación realizada por organizaciones de desarrollo con líderes locales, funcionarios/as y ciudadanos/as, en los temas de derechos humanos y participación ciudadana, que queda de manifiesto en la presencia beligerante de organizaciones locales y redes sociales en los espacios públicos locales. Por otro lado, la apertura de espacios de información y consulta por parte de los gobiernos locales y nacional luego de la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana, como han sido los Comités de Desarrollo Municipal, los Cabildos Municipales, los Consejos Municipales de Salud y Educación, los Comités de Prevención de Desastres y otras instancias locales de concertación interinstitucional.

Los espacios de gobernanza municipal analizados en este estudio han permitido la comunicación entre los principales actores civiles y gubernamentales, la consulta de políticas y planes de las instituciones estatales, el planteamiento de iniciativas ciudadanas y la coordinación de esfuerzos y recursos en la ejecución de acciones de desarrollo municipal. Entre las principales limitantes de estos espacios se han señalado su labor coyuntural careciendo de una planificación y monitoreo sistemático, las tensiones por razones político-partidarias o de protagonismo personal, la dependencia para su convocatoria y funcionamiento en pocas instituciones estatales que tienden a promover una participación meramente instrumental de las organizaciones civiles para

la ejecución de políticas y planes prediseñados por las instancias centrales. El rol de las organizaciones ciudadanas en estos espacios de gobernanza local ha dependido de su articulación y visión común, de la calidad de sus líderes, de su capacidad de negociación, y por otro lado, de la apertura democrática y pluralista de los funcionarios que dirigen las instituciones de gobierno.

Este estudio ha comprobado el avance gradual del nuevo modelo de participación ciudadana impulsado por el gobierno nacional a partir del 2007, especialmente en las Alcaldías lideradas por el FSLN y en las Delegaciones Ministeriales. Esto ha significado la creación de nuevas organizaciones (Consejos de Poder Ciudadano CPC) y espacios de concertación (Gabinetes) que han afectado los espacios plurales previstos legalmente en dos sentidos: vaciando su función al crear una instancia paralela, o bien copando y controlando el espacio legal con sus organizaciones. Sin dudas que un incentivo poderoso para la incorporación a los CPC de ciudadanos/as pobres han sido los beneficios de los programas estatales Hambre Cero y Usura Cero, además de las oportunidades de empleo en el estado. Es decir un tipo de participación condicionada en el marco de relaciones de clientelismo político, que son típicas de sociedades con altos niveles de pobreza y desigualdad como Nicaragua.

El estudio muestra que uno de los principales retos para promover la participación ciudadana es ampliar y mejorar la divulgación de la información sobre la gestión pública municipal, tanto de las Alcaldías como de las Delegaciones del Gobierno Central. Así mismo, es preciso que la ciudadanía conozca las leyes relativas al gobierno municipal y a la participación ciudadana, a fin de aumentar la asistencia y el aporte de la población en estos espacios de consulta sobre las políticas y proyectos municipales.

Retomando la tipología planteada en el marco conceptual, el estudio muestra que la participación ciudadana municipal en 2007 se encontraba básicamente a un nivel informativo de la gestión pública, con los vacíos ya señalados, y en menor medida se ha desarrollado a un nivel consultivo (efectivo y amplio) de las propuestas de políticas públicas antes de su aprobación. En pocos casos, observamos que las organizaciones ciudadanas han alcanzado un nivel de participación en la toma de decisiones sobre planes de acción o inversiones municipales, que fueran aceptadas y aprobadas por las instituciones de gobierno.

Por otro lado, el estudio identifica un nivel significativo de participación ciudadana en la implementación de obras municipales, acciones de salud y educación, a través del aporte de trabajo, tiempo y recursos locales sin los cuales sería imposible que las instituciones de gobierno cumplan sus metas. Esto muestra una disposición solidaria de un sector de la ciudadanía y de sus organizaciones en apoyar acciones de beneficio colectivo en conjunto con las instituciones de gobierno, a pesar de las brechas de información y consulta que hemos detectado. Este capital social que posee la ciudadanía local constituye un valioso recurso para el desarrollo local, que puede potenciarse mediante una concertación incluyente y consensuada con los gobiernos locales, las delegaciones del gobierno nacional y otras organizaciones que operan en el territorio.

9.-Recomendaciones planteadas

Con el fin de fortalecer la participación ciudadana a nivel municipal en la consulta, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y proyectos, los entrevistados han planteado múltiples recomendaciones que resumimos en los siguientes puntos:

Para mejorar la información al ciudadano

- Establecer en las Alcaldías una Oficina de Información Pública con una persona responsable de recibir las solicitudes de información que pidan los/as ciudadanos/as y tramitar su respuesta en tiempo y forma, o remitirla al funcionario competente, así como manejar un registro de expedientes.
- Capacitar al personal de la alcaldía para mejorar las relaciones humanas y la atención a la población brindando información a todos/as los/as ciudadanos/as sin exclusiones,
- Se deben establecer espacios de diálogo periódico (mensual o bimensual) entre la Alcaldía y la ciudadanía en base a un cronograma y horario establecido de mutuo acuerdo, especialmente con las comarcas rurales del municipio.
- La Alcaldía debe dar a conocer públicamente la información institucional que estipula la ley, tal como su estructura organizativa, su misión y visión, sus servicios y programas, los concursos y licitaciones, el plan de inversiones, el presupuesto y el balance financiero anual.
- Donde existan radios locales, la Alcaldía debería establecer programas periódicos de información a la población sobre su labor, proyectos en gestión o ejecución, actividades próximas, noticias de interés municipal y mensajes educativos.
- Ampliar la producción de boletines informativos sobre la labor de la Alcaldía para su distribución amplia en las comunidades del municipio, en sus lenguas para las comunidades étnicas.
- Informar y capacitar a la ciudadanía sobre el marco jurídico del gobierno municipal, regional y comunitario, la ley de participación ciudadana y de acceso a la información pública.

- Divulgar públicamente el calendario de reuniones del Consejo Municipal y facilitar el acceso de los/as ciudadanos/as a sus sesiones en un local adecuado, así como la divulgación de las sesiones y los acuerdos tomados por el CM.
- Instaurar un registro computarizado, sistemático y abierto de toda la información que se genera en la municipalidad: servicios municipales, recaudación de tributos, ejecución de presupuestos, registro civil y otras áreas de interés público.
- Las instituciones públicas y las organizaciones civiles deben compartir la información y los diagnósticos que tengan sobre el municipio.
- Mejorar la comunicación de los líderes comunales y gremiales con la población a la que representan, a fin de divulgar la información que recibió de las autoridades municipales y de recoger sus inquietudes y demandas.

Para fortalecer los Cabildos Municipales

- Realizar una convocatoria amplia, con tiempo y por medios seguros a toda la ciudadanía tratando de motivarlos para que asistan a los cabildos municipales, especialmente las mujeres, los jóvenes, las comunidades indígenas y grupos étnicos.
- Se recomienda realizar cabildos en cada zona o territorio en que se divide el municipio para acercar el gobierno municipal a la población fomentar la participación ciudadana en la gestión pública.
- Es conveniente que en los cabildos y encuentros comunitarios participen miembros del Consejo Municipal y del equipo técnico, además del Alcalde o Vice-Alcalde, así como delegados de instituciones del gobierno regional y central en el territorio.

- Los informes financieros de ingresos y gastos de la Alcaldía deben presentarse de forma didáctica y por escrito para que la población comprenda fácilmente.
- Es conveniente llevar un registro de asistencia en los cabildos y reuniones que tenga la Alcaldía con la población. (por sexo, edad, comunidad)
- Los lugares donde se realizan los cabildos y reuniones deben tener condiciones adecuadas: asientos, espacio, ventilación y luz, sin ruidos, equipo de sonido, agua potable, letrinas.
- Involucrar a los/as ciudadanos/as, en especial los líderes comunales en el proceso de formulación de las ordenanzas, bandos, proyectos y presupuestos municipales.
- Abrir en la municipalidad una oficina que promueva la participación ciudadana y brinde capacitaciones sobre las Leyes de Participación Ciudadana, de Municipios, de Presupuesto Municipal, de Servicio Civil y de Acceso a la Información Pública.
- Informar a la población sobre los ingresos que recibe el municipio de distintas fuentes, sus gastos operativos y el monto disponible para inversiones comunales, de forma clara y sencilla.
- Destinar un presupuesto para la movilización de los líderes de las comunidades para que asistan a los Cabildos y den seguimiento a sus problemáticas.

Para mejorar la consulta y evaluación de políticas municipales

- Las autoridades municipales deben consultar ampliamente con las organizaciones y líderes locales antes de aprobar una ordenanza, un bando o un proyecto de desarrollo municipal, retomando las propuestas factibles que go-

cen de consenso.

- Los gobiernos municipales deben retomar los planes y demandas de las comunidades e integrar sus representantes en la comisión que elabora el plan y presupuesto anual del municipio.
- En los proyectos de inversión deben establecerse comités de seguimiento conformados por las organizaciones comunitarias y técnicos de la Alcaldía
- La Alcaldía debería informar de trimestral a la ciudadanía los avances y las dificultades encontradas en la ejecución del PIM.

Para fortalecer el Comité de Desarrollo Municipal (CDM)

- Integrar como miembros del CDM a todas las organizaciones de sociedad civil, sin exclusiones partidarias o étnicas, con equidad de género y generacional
- Los CDM deben legalizarse mediante ordenanza municipal y tener una normativa consensuada entre sus miembros que regule su funcionamiento
- Las autoridades de la Alcaldía deben involucrar al CDM en la elaboración de ordenanzas, proyectos, planes de inversiones y presupuestos. Hay que mejorar la comunicación entre el CDM y el Concejo Municipal
- El Alcalde o quien coordine el CDM deben impulsar su funcionamiento y motivar la participación, convocar con tiempo a las sesiones enviando la agenda y documentos a discutir para que se pueda consultar con la ciudadanía.
- Se recomienda planificar y monitorear el trabajo del CDM, tanto la Junta Directiva como las Mesas, acordar un calendario de reuniones fijas, llevar un Libro de Actas y Acuerdos, mejorar la comunicación entre las mesas y con la Directiva.

- La Alcaldía debe establecer un rubro presupuestario para el CDM, facilitarle un espacio para sesionar y apoyo secretarial, además de los aportes que realicen las organizaciones miembros de acuerdo a sus posibilidades.
- Promover entre los miembros del CDM actitudes de respeto, de diálogo y escucha, tolerancia de otras opiniones e ideologías, respeto de los roles de cada actor, una posición constructiva y solidaria.
- Los representantes de organizaciones civiles, comunidades y barrios, deben consultar a sus bases sobre los temas a van a discutir en el CDM tratando de llevar una posición de consenso. Luego de la reunión informarles a sus miembros sobre los acuerdos, desacuerdos y próximas actividades.
- Las instituciones del gobierno central y regional deberían utilizar los espacios del CDM para coordinarse con todas las organizaciones ciudadanas del municipio, y no sólo con aquellas del mismo partido político.
- Crear una comisión formada por Alcaldía y organizaciones civiles encargada de dar seguimiento y evaluar los proyectos municipales en sus aspectos técnicos, financieros y sociales.

Referencias Bibliográficas

- Aguilar Ana, et.al. (1997) Movimiento de mujeres en Centroamericana, Managua, Centro Editorial de la Mujer.
- Bello Álvaro (2004) Etnicidad y ciudadanía en América Latina, Santiago de Chile, CEPAL.
- Bottomore T.(1992) Citizen and social class, forty years on, London, Pluto Press.
- CONPES (2006) Acción Ciudadana para el Próximo Quinquenio 2007-2011. Propuestas y sugerencias desde la ciudadanía para fortalecer la democracia y el desarrollo en Nicaragua, Managua.
- Cunill Grau N. (2003) "Los elementos básicos de la participación ciudadana" en Cordoba R. et.al (2003)"Participación ciudadana y desarrollo local en Centroamericana, San Salvador, FUNDAUNGO.
- Ética y Transparencia (2009) "Informe Consulta Ciudadana 2009", Managua
- Ética y Transparencia (2008) "Valoración preliminar de los problemas encontrados en las elecciones municipales de Noviembre 2008", Managua, EyT.
- IPADE (2009), "Informe final Elecciones Municipales en la RAAN", Managua, 22 enero 2009.
- García Ana I. y Gomariz E. (2001) "Genero y ciudadanía en Centroamérica", en Córdoba Ricardo, et.al. (2001) Pasos a una Nueva Convivencia Democrática en Centroamérica, San Salvador, FUNDAUNGO.
- Kliksberg Bernardo (2007) "¿Cómo avanzar la participación en América Latina, el continente más desigual?" Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 37. Caracas.
- Marshall T.H. (1997) Ciudadanía y clase social, Madrid, Alianza.
- Pérez Orlando y Seligson Michael (2008) Cultura política de la democracia en Nicaragua. El impacto de la gobernabilidad, Michigan, Central Michigan University.
- Prado Silvio (2008), "Modelos de participación ciudadana y presupuestos municipales: entre los CDM y los CPC", Managua, CEAP, 2008.
- Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo Local, 2005"Evaluación de la participación ciudadana en la gestión municipal en 42 Municipios de Nicaragua", Managua.
2007 Sistema de Participación Ciudadana para la Incidencia en Políticas Publicas, conjunto con CCER-CODA, Managua.
2008 "Observatorio de la participación ciudadana. Informe 2007"

- Rizo Mario, et.al, Ciudadanía e Identidad en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua, CIDCA-UCA-FINNIDA, Managua, 2004.
- Ortega Hegg M. (2000) Construyendo la participación ciudadana en Centroamérica. Experiencias y tendencias regionales de participación ciudadana en la gestión local, Managua, CASC-UCA.
- Serra Vázquez Luis H.,
2008 "Las relaciones entre sociedad civil y estado a nivel local: los espacios de gobernanza en Managua", Cuadernos de Investigación, UCA, Managua
2008, "Formación y capacitación en desarrollo local y descentralización democrática del estado en Centroamérica (2000-2007)", IDELCA, San Salvador.
2008, "Políticas neoliberales y sociedad civil en Nicaragua 1990-2007", 8ª Conferencia Internacional de la Sociedad de Estudios del Tercer Sector, Barcelona
2007 "La sociedad civil en Nicaragüense: sus organizaciones y sus relaciones con el estado", UCA-FES, Managua.
- Sojo Carlos (2002) "La noción de ciudadanía en el debate latinoamericano", Revista de la CEPAL, Nº76, Santiago de Chile, Abril 2002
- Wallace Salinas, M.G. (2002) Participación ciudadana y su importancia para la transparencia en la gestión del gobierno municipal, Managua, Centro Derechos Constitucionales.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LOS CAMINOS DEL DESARROLLO:
LOS CIRCUITOS ECONÓMICOS SOLIDARIOS
COMO POSIBILIDAD DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA SOCIEDAD
CIVIL

Luz Dolly Lopera García



El presente documento constituye una síntesis, producto de la investigación "Circuitos económicos solidarios como posibilidad de inserción social", realizada en Medellín, Colombia en el año 2008, para caracterizar los agrupamientos económicos solidarios que se han venido articulando en la ciudad con la participación de diversas organizaciones de naturaleza civil y pública, que han propiciado eficiencia económica y social a partir de la construcción de relaciones sociales fundamentadas en la economía solidaria.

En la primera parte, se recrean algunas posturas teóricas que presentan mayor cercanía epistemológica para hacer lectura crítica de las prácticas de economía solidaria que se han ido expandiendo de manera progresiva en el entorno local, lo cual significa dimensionarlas como parte estructural del capitalismo o iniciativas críticas frente al mismo.

En la segunda parte, se explicitan algunos fragmentos de entrevistas que permiten dimensionar las propuestas de inclusión social que se concretan a través de los circuitos económicos solidarios.

Palabras clave: redes, circuitos económicos, economía solidaria

Los caminos del desarrollo: los circuitos económicos solidarios como posibilidad de inclusión económica y social de la sociedad civil

1. Otra economía, otro desarrollo son posibles

1.2 Racionalidad de la economía solidaria

La economía solidaria se diferencia de los sectores público y privado (de intercambios o de capitales), por fundamentarse en una racionalidad económica y unas lógicas operacionales propias, originadas en la realidad

concreta de hombres y mujeres que se organizan en torno a propuestas de economías alternativas y desde allí conforman y gestionan grupos asociativos, comunitarios y empresas, sustentados en las categorías Comunidad y Trabajo o Factor C, y no por el Capital, fundamentadas en la Teoría Económica Comprehensiva, TEC. (Razeto, 1994))

Las economías que no se rigen por el mercado, cuya mano invisible organiza toda la sociedad, o por las decisiones del Estado centralizado, se constituyen en propuestas alternativas que corresponden a otra lógica, y por consiguiente desarrollan relaciones sociales de producción y de distribución sustentadas en la solidaridad y la cooperación. En este sentido, la economía solidaria se corresponde con otra racionalidad que se ha ido construyendo a partir del compromiso de sujetos y de la configuración de relaciones, actividades, flujos y redes sociales que implican movimiento de factores, productos y actuaciones según una lógica especial (TEC). De este modo, se va estructurando una formación socioeconómica de carácter solidario, embrionaria, donde la autonomía de los grupos sociales se ha ido construyendo a partir de la autogestión económica y el empoderamiento social, lo cual les confiere capacidad para tomar decisiones y conformar agrupamientos económicos propios. Así, van surgiendo sistemas productivos de beneficio común para los trabajadores y las trabajadoras de las organizaciones estructurantes de los circuitos y consolidando mercados solidarios en los que participan comunidades de base, localizadas en los lugares donde se forma el núcleo de los movimientos y las decisiones, para posibilitar la satisfacción conjunta de las necesidades básicas y la construcción de tejido social en torno a la expresión de las aspiraciones humanas de los participantes.

La organización de economía solidaria la define Razeto como aquella unidad económica constituida por una determinada asociación

de personas, sin ánimo de lucro individual, en la cual los sujetos, que personifican las categorías económicas Comunidad y Trabajo, en calidad de usuarios, consumidores y productores, según el caso, son simultáneamente emprendedores, aportantes y gestores de la organización empresarial, y por lo mismo, es constituida para satisfacer, preferentemente, las necesidades, aspiraciones y deseos de sus asociados, sus familias y de la comunidad en general. (Razeto, 1994).

De esta manera, la propiedad comunitaria de las organizaciones que conforman el sector de la economía solidaria garantizan que la distribución del producto se corresponda con su naturaleza social y posibiliten la satisfacción de las necesidades de la comunidad y potencien las aspiraciones de las personas que participan. Dichas necesidades son de diverso origen, no solo biológico, sino también mental y espiritual (Max Neef, 1986).

Desde tal perspectiva, las organizaciones pueden avanzar hacia la configuración de relaciones sociales de más humanidad y de mayor coherencia para articular las dimensiones económica, social, cultural, y política que fundamenta cualquier tipo de sociedad madura.

1.2 Contexto de los circuitos económicos solidarios

En la mayoría de los países desarrollados y en desarrollo se verifica la existencia de personas con falta de oportunidades económicas y sociales para acceder al empleo, los ingresos, y la participación social, entre otros. Las personas privadas de las libertades económicas y sociales, en la mayoría de los casos, constituyen núcleos de resistencia y establecen diversas relaciones como tejidos de posibilidades para configurar otra economía incluyente.

De esta manera, es posible observar cómo diversos estamentos de la sociedad se articulan en forma de red, entrelazamientos, encadenamientos o agrupamientos para per-

mitir flujos de bienes y servicios que configuran, en sus movimientos y fases, circuitos económicos solidarios. En dichos circuitos se presenta un modo de acumulación que no es solo de capital sino también, principalmente, de riqueza en las relaciones sociales para construir posibilidades de desarrollo humano, oportunidades y de ampliación de las capacidades individuales y sociales.

En el circuito económico solidario es posible encontrar relaciones de diversas características, coherentes con el fundamento conceptual de la Teoría Económica Comprensiva que permite entender las relaciones y valores solidarios presentes en las estructuras económicas alternativas, que por su lógica de inclusión económica y social se vinculan a la racionalidad de la economía solidaria (Razeto: 1994).

De esta manera, es posible encontrar relaciones de comensalidad (familiares), cooperación (trabajadores), donación (organizaciones sin ánimo de lucro, organizaciones de economía solidaria, empresa privada, y Estado), relaciones de compensación o reciprocidad, tributación, intercambio (organizaciones sin ánimo de lucro, empresa privada y entidades crediticias) y relaciones de efectos redistributivos (Estado) (Razeto, 1994).

Dichas relaciones se encuentran con mayor potencia y definición en los sectores que son coherentes con la lógica que le es propicia a su sistema de valores. En este sentido, en la economía solidaria se pueden identificar con mayor claridad relaciones de solidaridad y de cooperación, próximas a los significados de reciprocidad, ayuda mutua, bien común, entre otros.

La experiencia acumulada en torno a los circuitos económicos solidarios acoge a diversos estamentos tales como: organizaciones no gubernamentales, universidades, comunidades de base, entidades de microfinanzas

o microcrédito y gobiernos local y nacional, y constituye una experiencia de ciudad, valiosa para el país, en la medida en que se reflexiona como propuesta para desarrollarla en otras ciudades.

Las prácticas solidarias en la cotidianidad están buscando ampliar las libertades públicas y privadas, cuya efectividad histórica exige mediaciones materiales, políticas, educativas e informativas, así como criterios éticos para que se realicen de manera justa (Mance, 2006)

2. La praxis de los circuitos económicos solidarios

2.1 Relaciones de solidaridad y cooperación

Las relaciones que se establecen entre el sector de la economía solidaria, el sector público o regulado y el sector privado o de intercambios que se van construyendo en el camino de ir configurando un mercado democrático, como constituyente de un espacio de praxis social. (Razeto, 1994)

En efecto, la articulación se va logrando entre diversas organizaciones, de diferente naturaleza, en estructuras superiores, complejas que van logrando niveles de autonomía según su grado de maduración, pasando de las cadenas productivas, integrando procesos de financiamiento, producción, comercialización y consumo buscando alcanzar mayor autonomía frente a las organizaciones capitalistas y a los flujos materiales y de valor económico. (Razeto, 1994)

De este modo, se pueden observar algunas prácticas solidarias organizadas como grupos de producción, en forma de asociación comunitaria, de comercio solidario, financiamiento solidario, clubes de trueque, sistemas locales de empleo y comercio, y consumo crítico, entre otros, con lo cual va emergiendo la praxis so-

cial y su teoría como elementos de liberación. La lectura crítica se constituye en un movimiento de reflexión y acción colectiva, teoría y práctica, medicada necesariamente por el diálogo, para buscar comprender la práctica social de los sectores populares, excluidos y marginados, para convertirse finalmente, en los creadores y dinamizadores de una nueva estructura Socioeconómica (Mance, 2006).

La economía de solidaridad se presenta en un espacio de relaciones complejo en el que aparecen otros sectores con racionalidad diferente en tanto aluden a otras estructuras económicas y prácticas culturales que se juntan en un mercado democrático. Sin embargo, la economía de solidaridad presentada como alternativa para las personas que han sido excluidas de la economía de mercado, de naturaleza capitalista, se diferencia por su participación en un mercado determinado, definido como: todo el complejo sistema de interrelaciones y relaciones de fuerza entre todos los sujetos que participan con diversos fines e intereses en un determinado circuito económico relativamente integrado que despliega todo un sistema de relaciones de fuerza porque los sujetos despliegan sus propios poderes, definen estrategias, hacen alianzas, buscan protecciones y luchan entre sí, con el objeto de participar de los bienes, factores y productos en la forma más amplia posible. Pero es también un sistema de interrelación e integración porque en el proceso de circulación los sujetos no solo se enfrentan unos a otros sino que también se asocian y organizan para compartir tareas y beneficios, se coordinan y apoyan recíprocamente, se preocupan de los más postergados, y aportan a la satisfacción de necesidades generales y al bien común. (Razeto, 1994).

Según este apartado los circuitos económicos solidarios se concretan en un mercado determinado, mercado democrático donde es posible que confluyan todas las lógicas, aún en conflicto, estructurado como la forma ma-

croeconómica del proceso de circulación. Si la relación económica es la forma simple y elemental de la circulación, el mercado es su forma global y completa, conformada por todas las relaciones económicas interactuantes.

La economía convencional plantea en todos los momentos del circuito económico la práctica individual del Homo economicus, sin que se establezca la complejidad de las relaciones sociales que estructuran la sociedad, y que no puede definirse como una suma de individuos, ni como homogeneidad de relaciones.

La interacción entre sujetos en un mercado determinado supone un concepto de sociedad que no se acoge a la formulación implícita de la economía convencional, como una suma de individuos, sino como "conjuntos de relaciones sociales que se expresan en determinadas prácticas que instrumentan ciertos recursos y producen distintos tipos de beneficios para determinados sectores sociales: las relaciones sociales de producción y circulación de bienes y servicios económicos (capital económico), las relaciones sociales de producción y circulación de conocimientos y bienes culturales (capital cultural), las relaciones sociales de producción y circulación de "articulaciones o conexiones" entre organizaciones (capital social) (Caracciolo y Foti, 2003), concepto que se aproxima a la comprensión de sociedad que tienen los participantes de los circuitos económicos solidarios.

Del lado de los productos sociales, constituidos como la forma material mediante la cual se satisfacen los deseos y las necesidades, estos se definen de acuerdo con las necesidades humanas que se estructuran de manera subjetiva completando configurando un amplio conjunto de posibilidades de producción. Los bienes y servicios que sirven a satisfacción de las necesidades, no solo requirieron un proceso de producción social, sino también un conjunto de participantes y grados de participación que se concretan en los bienes

sociales. De igual manera, la diversidad de necesidades materiales e inmateriales define procesos de producción en los que se presentan diversos momentos de relaciones en las que estuvieron vinculados los conflictos y los intereses.

Por consiguiente, es muy importante establecer las relaciones económicas que se organizan para incorporar los factores económicos a la organización social, porque de esto depende la identificación y sobre todo, el cumplimiento de los objetivos y fines que se persiguen, de acuerdo con la especificidad de cada sector.

2.2 Estrategias de acompañamiento como una forma de articulación entre la población civil y el sector público

Las organizaciones acompañantes, cooperantes, y asesoras de los circuitos económicos solidarios, son de diverso origen, entre otras, corresponden a universidades, organizaciones no gubernamentales e instituciones del gobierno municipal según el tipo de apoyo requerido.

Las organizaciones solidarias que conforman los circuitos económicos esperan que los acompañantes las apoyen en la gestión que les propicie condiciones de calidad en lo referente a procesos de producción y distribución que los potencie hacia estados de mayor capacidad para saber producir y sobre todo, negociar y comercializar sus productos y servicios.

Para el caso de las experiencias que han surgido en Medellín, como parte del proceso de fortalecimiento de la economía solidaria, a través de la gestión de los circuitos económicos solidarios, es posible observar en algunas organizaciones la autonomía del factor trabajo en cooperativas de producción, o el factor gestión ante la presencia del quehacer comunitario, pero es indudable la participación del

sector público en el momento de articular los factores financiamiento, medios materiales y tecnología para acceder a las posibilidades de los mercados locales. Sin este acompañamiento no se observan posibilidades de producción y de comercialización en relativas condiciones de equidad frente al sector privado. En el mismo sentido, aún se tramitan posibilidades de formación para el trabajo que garanticen la adquisición del saber hacer, sin dependencias del sector privado o público y que pueda circular con mayor equidad y autonomía frente a los mismos.

Cabe anotar que los procesos de acompañamiento presentan dualidad en tanto organizan la gestión en torno a la racionalidad de la economía solidaria pero la práctica cultural de los participantes en los procesos, tanto del lado de los acompañantes como de los líderes, se corresponde con el ejercicio cotidiano inscrito en el modelo cultural dominante que antepone los intereses particulares y privados a los de la colectividad.

En tal sentido, los participantes como acompañantes de los circuitos económicos solidarios, se ven a sí mismos como gestores de otra economía, diferente a la convencional, que trata no solo de apoyar financieramente o en forma de capacitaciones, sino también de construir otra forma económica de producir la sociedad, denominada economía alternativa o economía solidaria o economía popular solidaria referida a aquella compuesta de actividades económicas de tipo asociativo fundadas sobre los valores de solidaridad, autonomía y ciudadanía, regida por principios de gestión democrática, finalidad social, remuneración limitada del capital y socialización de los beneficios (Guerra, 2002).

De este modo es posible encontrar organizaciones que dimensionan su alternatividad en un contexto de exclusión social, vinculado al sistema económico dominante, para acompañar con actividades que favorecen a la co-

munidad, que en unos casos puede ser con capacitación para el trabajo y en otros con micro-crédito, en un esfuerzo adicional por reconocer la procedencia social de los fondos que acumulan para la inversión en el mismo sector solidario: "La organización (...) no es una entidad financiera privada, precisamente (...) es un acumulado de ahorros comunitarios y populares puestos al servicio de su propia comunidad. (Entrevista Fomentamos).

De esta forma, entendido el acompañamiento como una forma de prestar servicios de carácter alternativo y solidario a las personas de escasos recursos, "la organización (...) se creó para el fomento de las micro-finanzas y el micro-crédito, promovida (...) por unas organizaciones de tipo cooperativo y unas organizaciones tipo organizaciones no gubernamentales, ONG, (que) la crearon sobre todo para brindarle servicio financiero a personas de escasos recursos, que ellas mismas, las cooperativas no les pueden brindar; y (desde) las ONG porque muchas veces cada una se desarrolla en su temática de género, ambientalista, de derechos humanos, de derechos laborales, llevando estos discursos a las comunidades (que reconocen su importancia), pero las comunidades demandan aprendizajes específicos que les permita responder al problema (de la) subsistencia, para iniciar una actividad económica, porque empleo no hay". (entrevista Fomentamos).

La organización se encarga de irrigar el crédito y otorgar capacitaciones porque han considerado que la forma de dinamizar estos procesos está en facilitarle el crédito a las organizaciones familiares, a los emprendimientos productivos y a los circuitos económicos solidarios que no tiene ninguna posibilidad con la banca privada.

Otro tipo de organizaciones sin vínculo gubernamental, denominadas ONG que hacen parte del proyecto de ciudad para generar comportamientos ciudadanos, en la mayoría de

las ocasiones reciben dineros de cooperación internacional o participan como cooperantes en las licitaciones que realiza el municipio de Medellín. Por lo tanto se organizan legalmente como organización civil para realizar cooperación con las organizaciones del barrio o de las comuna sin recibir, en la mayoría de los casos, una contraprestación en dinero, con un manejo efectivo de los recursos: "(...) todos participan igual (...) el vínculo no se da por aportes, ni por capital, si no por participación, entonces todos participan igual".(Entrevista Vamos Mujer).

Las organizaciones realizan acompañamiento en la construcción de ciudadanía y se vinculan con una propuesta de ciudad incluyente, como participes desde adentro de la propuesta de desarrollo de la ciudad y del Departamento. De esta manera participan de la ejecución de los dineros públicos o hacen evaluación de la efectiva aplicación de los recursos, según el objeto social de cada organización o agrupamiento: "La institución inicia con los procesos de planeación del desarrollo que es una de las características que tiene nuestra apuesta (...) a raíz de los procesos de planeación del desarrollo que iniciamos en la comuna trece en el año 1996-1997 y en la comuna cuatro en el año 2003-2004, (...) hemos acompañado todo el surgimiento del proceso (de conformación de la asociación de confeccionistas), allí están articuladas las redes y otros microempresarios; (actualmente) tienen 235 microempresarios, no solamente de Medellín, sino (en otros municipios del Área metropolitana) (Entrevista IPC).

La construcción de ciudadanía ha sido pensada a través de la articulación entre las organizaciones como una forma de apoyo, pero sobre todo como un estilo de autogestión para la estructuración de tejido social y la autonomía para la generación de ingresos desde diversas fuentes, considerando aspectos éticos y políticos: "Iniciamos un proceso de formación personal, de convivencia, de solidaridad, de

economía solidaria, (...) requerían sobre todo saber de costos de producción porque nuestra intención era cómo mejorar la capacidad de negociación entre las mujeres trabajadoras. (...) si bien nosotros hacemos un acompañamiento a la organización no nos interesa que esa organización se quede allí, sino que se articule, que alguien mas los asesore y (aprendan) a gestionar". (Entrevista IPC).

De allí que conforman alianzas y generan otros encadenamientos o entrelazamientos: "(...) la estrategia nuestra es que lo que no sabemos hacer, porque no sabemos hacerlo todo, lo buscamos a través de alianzas, a partir de las necesidades de ellos. (la comunidad) si no se puede con alianzas toca contratar en el caso del (aprendizaje) técnico o para la formación en derechos(...), nuestra apuesta ha sido (ir) acompañando organizaciones de mujeres, que son madres cabeza de familia y organizaciones de jóvenes". (Entrevista IPC).

En muchas ocasiones el acompañamiento significa también ayudar a gestionar los registros legales y capacitar en direccionamiento estratégico: "(...) es una propuesta articulada entre fortalecimiento personal, apoyo técnico y (...) ahora habrá que acompañarlas si se quieren legalizar". (Entrevista Vamos mujer) El acompañamiento a las organizaciones tiene la intencionalidad de que la entidad que se genere sea de una forma asociativa que vincula otras dimensiones del desarrollo, no solamente la económica: "(...) cuando hablamos de Fomento hablamos del emprendimiento de carácter asociativo que apenas viene en proceso de construcción y que al brindarle apoyo financiero puede salir frente a una unidad de negocio, frente a una entidad económica que ellos necesiten desarrollar, o a establecer compras de insumos para atender un pedido en cualquiera de sus diferentes actividades, también ha veces requieren (...) acompañamiento administrativo, acompañamiento en economía solidaria, acompañamiento en la discusión sobre circuito, acompañamiento en

la gestión cooperativa". (Entrevista Fomentamos).

De las formas de apoyo también se deduce la posibilidad de que sirva a otros fines, como la integración y la organización social, aspectos que son de carácter político y constituye parte de la construcción de la comunidad o del factor C, propuesto por Razeto: "Las comunas hicieron (...) proyectos, (...) como avance de una forma de integración (Entrevista Municipio).

2.3: Aproximación al concepto de circuitos económicos solidarios: procesos de configuración de proyectos de base social

Los circuitos económicos solidarios que se han venido estructurando en la ciudad han partido de la intencionalidad de generar procesos de participación para construir ciudadanía. La propuesta es integral en tanto ha incluido actores académicos, líderes comunitarios, empresarios del sector privado, funcionarios del sector público y no gubernamental. De igual manera, los actores participantes conocen el tema de la economía solidaria y la propuesta teórica de la Teoría Económica Comprensiva. Desde esta perspectiva razetiana se ha ido estructurando el camino de la acción transformadora y del desarrollo alternativo, en que la solidaridad se expresa en grupos, asociaciones y movimientos de los más variados tipos, los cuales se plantean contra el modelo económico imperante, y buscan aportar al cambio social mediante iniciativas concretas en las que se experimentan nuevas formas de vivir, de relacionarse y de hacer las cosas; así se va configurando una cierta perspectiva de desarrollo alternativo solidario. (Razeto, 1993).

Las organizaciones de base se organizan, a veces de manera autónoma y construyen su organización con base en conceptos de inclusión social y económica que se instalan en su

imaginario colectivo. De esta manera el concepto que han construido se vincula con las capacidades de los integrantes, en la medida en que maduren sus propuestas productivas y se agrupen, se organicen como colectivos o se reconozcan como Red: "La propuesta (...) es que hagamos una red, una red en todo sentido, la red para la educación, la red para la comercialización, la red para el pensamiento, la red para retroalimentar procesos, la red para hacer negocios (...)". (Entrevista Confiar).

La Red de confecciones de la comuna 13, se organizó en forma de red o colectivo después de un proceso de acompañamiento, pero tiene una tradición de trabajo comunitario de varios años, a pesar del conflicto que hemos vivido durante una varias décadas. Las mujeres han construido sus proyectos de autogestión al tiempo que han resistido los problemas del conflicto, porque están muy ubicadas en zonas de conflicto: La independencia, Comunas Uno, Dos, Tres, Nuevos Conquistadores y El Salado". (Entrevista Confiar).

Los mismos actores plantean "la acción transformadora de la red fundamentados en procesos de articulación, vínculos sociales, mejoramiento económico, formación personal y para el trabajo, desarrollo del sistema productivo y la incidencia política, entre otros: "(...) la red son discusiones, la red son retroalimentaciones, es una discusión, pero ante todo, mucho respeto, la construcción de redes es construcción de respeto, construcción de democracia y cuando eso se da es mucho mas factible enfrentar los problemas". (Entrevista Convivamos).

El Circuito Económico solidario de la comuna (...) fue la expresión que mas avanzó porque ahí estaban los cimientos con la historia de la organización comunitaria del barrio, donde se ha avanzado en preguntas tales como: (...) ¿Cuál modelo que se requiere? ¿cuál es la intencionalidad? (...) ¿cuál es el tipo de ma-

quinaria que deben que tener?, ¿cuál es el tipo de insumos? y es precisamente la potencialidad que significa el hecho de que como no son economías definidas por el factor capital sino, que están definidas por el factor comunidad, por la apropiación de los medios materiales de producción, entonces son otras las formas de integración diferentes a las que hemos conocido comúnmente en la economía de capital (Entrevista Fomentamos).

es poder enlazar los diferentes procesos de economía solidaria entre productores consumidores y también distribuidores dentro de las diferentes actividades económicas (...) asumidas desde procesos mucho más intencionados; desde principios y valores, tales como la identidad del sector solidario, del hecho de ser solidario; desde la actividad económica; desde como se ejerce la actividad económica, y (...) el papel que juegan (...) en todo un circuito, los centros académicos generando investigación, formación, capacitación". (Entrevista Cooces).

"(...) pero también con cultura, con ideología, con política, e incluso con una visión sobre el mundo que va definiendo un proyecto humanizador de la sociedad, el modelo económico solidario. (...) el circuito como expresión de ese modelo humanista. (...) el Circuito Económico cumple una de las funciones de lo que es el modelo humanizante de la economía solidaria y cooperativa. (...) el circuito económico solidario en un territorio tiene ese efecto (...) ser modelo humanizador de las relaciones económicas alrededor de cada una de las actividades de producción, distribución, consumo, incluso acumulación.. (...) requiere, necesita, debe pegarse con cultura, con ideología, con política, con visión del mundo". (Entrevista Fomentamos).

2.4 Organización de base social: el caso de la precooperativa Multiactiva Circuito Económico Solidario (Cooces)

La organización surgió como una precooperativa, de naturaleza asociativa, fruto del trabajo conjunto de empresarios de la Comuna 6 del municipio de Medellín como resultado del proyecto Circuitos Económicos Solidarios, ejecutado a través del Programa de Planeación y Presupuesto Participativo de la alcaldía municipal.

Se conformó como una organización de economía solidaria que considera las capacidades y potencialidades de cada asociado con equidad, como base para la construcción de relaciones justas, libres y democráticas en la integración de un desarrollo social de la comunidad.

El modelo nace del proyecto Circuitos Económicos Solidarios, ejecutado por la Unión Temporal Esumer (Universidad) Acopi (asociación de medianos y pequeños empresarios), a través del Programa de Planeación y Presupuesto Participativo de la alcaldía de Medellín en la línea cuatro, del Plan de Desarrollo Municipal: "Medellín competitiva, productiva y solidaria, con vigencia 2004-2007.

Es una organización que propicia el encuentro de iniciativas productivas para dar continuidad al proceso de maduración y consolidación del Circuito Económico Solidario como modelo de desarrollo asociativo y comunal. Se consolida como fuerza económica y social capaz de contribuir a la generación de empleo, oportunidades de trabajo, mejorando la calidad de vida de sus asociados y sus familias.

La Precooperativa le da soporte y gestión a sus asociados en servicios como: contabilidad, compra de insumos, abastecimiento, administrativo y transporte.

La misión de la organización es mercadear productos y servicios suministrados por las unidades productivas asociadas, mediante una estructura capaz de fortalecer el crecimiento social y empresarial. La organización

pretende orientarse hacia su consolidación como una empresa reconocida en la comuna seis de naturaleza solidaria y social, generadora de recursos a través de proyectos sociales de cooperación nacional e internacional que busquen el mejoramiento de la calidad de sus asociados y comunidad en general con una estructura operativa y financiera sólida. La precooperativa está integrada por los colectivos de tiendas y almacenes, alimentos, artesanías, confecciones, comunicaciones, transporte, estética y belleza.

Las actividades que desarrollan para cumplir con su objeto social son distribuidas en varias asociaciones que prestan servicios y ofrecen productos elaborados por los colectivos de la comuna seis. Las asociaciones son las siguientes:

Asociación de Tiendas y Almacenes Unidos (ASOUNETE): ofrece productos de la canasta familiar, papelería y licoreres.

Asociación de Tiendas y Almacenes (ALMATIENDAS): ofrece productos básicos de la canasta familiar, papelería, fotocopias, faz, venta la detal de ropa, servicio técnico electrónico y la asociación de grupos productores de alimentos y servicios de refrigerios.

ACOMODI Confecciones: blusas y ropa para dama.

PROGRESAR Confecciones: acolchados, cortinas, lencería.

LA ESPERANZA, confecciones de toda clase de ropa para hombre, dama y niño.

SECOMUNICA Comunicaciones, servicios de Internet y telefonía celular, videos institucionales, litografía e impresiones, producción de videos y radio, reparación de equipos eléctricos

Arte aseo: traperas, recogedores, cepillos, escobas.

Transportes de pasajeros y carga liviana

Estética y Belleza: Corte y cepillado, manicure, pedicure, tinturas, cosmetología.

Las organizaciones agrupadas en Cooces tam-

bién ofrecen productos artesanales: trabajos en semillas, collares, pulseras, correas, bisutería, sandalias, llaveros, bolsos, ropa infantil tejida a mano, lencería, muñecas de trapo, decoración, marroquinería, cerámica, yeso, marquería, balcones de madera.

La organización Cooces es una de las experiencias reconocida para ser multiplicada en otras regiones del departamento por su tradición histórica, la conformación de actividades económicas desarrolladas en y por la comunidad en forma empresarial, la respuesta de los líderes comunitarios para la integración social, el manejo de los conflictos interpersonales y barriales y el aprendizaje mutuo dejado en los lideres y acompañantes del proceso.

3. Conclusiones

La articulación de las empresas u organizaciones de economía solidaria entre sí y con las instituciones públicas y privada, auxiliares del sector, con las universidades, con las organizaciones no gubernamentales y con los grupos sociales de base, generan mercados que constituyen circuitos económicos solidarios o agrupamientos (en el lenguaje empresarial) que desarrollan espacios comunitarios para realizar las actividades y vocaciones económicas y sociales de las diferentes comunidades y de sus estamentos sociales. De igual manera, generan redes de mayor efectividad en la cadena de comercialización de los productos. Las organizaciones que han conformado los circuitos económicos solidarios en su generalidad han sido informales y por consiguiente excluidas del desarrollo del sector moderno y de las posibilidades tecnológicas que impone la actualidad económica. Sin embargo, los sectores avanzan en capacidad de negociación para ser reconocidos desde su naturaleza comunitaria y su voluntad de resistencia a través de la búsqueda de la sobrevivencia y del fortalecimiento de los lazos sociales de solidaridad.

La articulación de diversidad de formas, organizaciones, actividades, entre otras, puede realizarse a través de la colaboración cuya solidaridad es un saltar sobre el horizonte del sistema fraterno para avanzar a lo desconocido, hacia el Otro. La historia va mostrando en pequeño, los inicios de lo que puede ser un nuevo sistema.

La solidaridad entre personas y la cooperación de los sectores sociales evidenciada a través de las experiencias de las comunidades, establece relaciones con criterios de equidad para liderar causas comunes, lo cual se expresa a través de las organizaciones, los comités, las redes, los circuitos, entre otros; la practican personas concretas y colectividades que tienen intencionalidades claras sobre la construcción de lo alternativo. Por lo tanto, la solidaridad es política, social y económica, conforme se materializan las necesidades del proceso común que concita las voluntades solidarias de quienes participan.

Para fundamentar teóricamente la economía de solidaridad (o solidaria), se requiere la reflexión crítica de la misma teoría económica que se ha mantenido como el sistema de análisis de toda práctica económica. En este sentido, la teoría económica comprensiva aporta un sistema de interpretación, análisis y síntesis que aporta a la comprensión de otras racionalidades distintas como la que fundamenta a la economía solidaria.

Los circuitos económicos solidarios constituyen una forma de expresar la expansión de las prácticas de economía solidaria, mediante las cuales es posible evidenciar no solo las búsquedas de quienes han sido excluidos del desarrollo, sino también la construcción de otra economía y otra civilización. Por consiguiente, es un tema que debe ser indagado, a partir de enfoques teóricos y metodológicos más cualitativos y socio críticos.

Nota Explicativa: * La investigación "Circuitos económicos solidarios como posibilidad de inserción social", fue realizada por Luz Dolly Lopera García como investigadora principal y Sol Bibiana Mora Rendón y Francisco Aguirre Echevarria en calidad de coinvestigadores.

4. Bibliografía

- ARBOLEDA, A. y LOPERA, L. (2004): "Racionalidad de prácticas de economía solidaria en Medellín en las últimas tres décadas del siglo XX", Funlam, Medellín.
- BOFF, Leonardo (2001), Ética planetaria desde el gran sur, Madrid, Trotta, 121p.
- CARACCILO Mercedes y FOTI María (2003). Economía solidaria y capital social. Contribuciones al desarrollo local. Paidós Buenos Aires.
- GUERRA, Pablo, (2002). Socioeconomía de la solidaridad. Una teoría para dar cuenta de las experiencias sociales y económicas alternativas Ed. Nordan-Comunidad, Montevideo.
- MANCE André (2006). Redes de colaboración solidaria. Aspectos económico-filosóficos: complejidad y liberación. Traducción de ángeles Godínez Guevara. Otras voces, Universidad Autónoma de la Ciudad de México. México, D.F
- MAX-NEEF, Manfred, ELIZALDE, Antonio y HOPENHAYN, Martín (1986), Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro, Santiago de Chile, Cepaur, 94p.
- MOSER, Antonio (1995). Ética ecológica. Codecal Corporación integral para el desarrollo cultural y SOCIAL. Vozes Ltda.
- RAZETO, M. Luis (1993). Los caminos de la economía de solidaridad. Vivarium, Santiago de Chile.
- _____ (1994): "Fundamentos de una teoría económica comprensiva", PET, Santiago de Chile.
- SEN, A. (2000): "Desarrollo y libertad", Editorial Planeta, Barcelona.
- Entrevistas Referenciadas
Flórez Fernando (2008). Corporación Fomentamos. Medellín.
Moreno Liliana (2008). Corporación Vamos Mujer. Medellín
Osorno Nelly (2008). Corporación Vamos Mujer. Medellín
Restrepo Miguel (2008). Municipio de Medellín, Antioquia.
Ruíz Norela (2008). Corporación convivamos. Medellín
Salgado Oswaldo (2008). Fundación Confiar. Medellín

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



SUSTENTABILIDADE NA GESTAO DE ORGANIZACOES DO TERCEIRO SETOR – UM ESTUDO DOS EMPREEDIMENTOS SOCIAIS APOIADOS PELA ASHOKA NO NORDESTE DO BRASIL

Maiso Dias Alves Júnior-Francisco Antonio Barbosa Vidal

Faculdade 7 de Setembro -Faculdade Christus
Brasil



Devido à transformação da sociedade atual, imersa em problemas sociais e desigualdades diversas, a sociedade civil, representada pelas organizações do Terceiro Setor, tem como grande desafio apoiar o governo e a iniciativa privada, no sentido de estimular práticas sociais empreendedoras e humanitárias, capazes de gerar mais qualidade de vida para as pessoas que vivem em exclusão social e com limitação de recursos. Nesse contexto, surgem os empreendedores sociais com a missão de promover mudanças e provocar impactos sociais, relacionados aos temas emergentes, como ecologia e meio ambiente, voluntariado, educação, saúde e bem-estar, combate à fome e à pobreza e direitos humanos, voltados para a comunidade e para o desenvolvimento local. Logo, torna-se necessária uma maior preocupação das entidades do Terceiro Setor com o aperfeiçoamento de suas estratégias de gestão e análise dos seus desempenhos.

Neste estudo, investigam-se nas perspectivas dialógica, analítica e comparativa, as características de gestão e as ações de sustentabilidade, no âmbito de 12 empreendimentos sociais apoiados pela Ashoka que operam no Estado do Ceará na Região Nordeste do Brasil. A relevância da presente pesquisa está inter-relacionada como o processo de replicação no âmbito internacional (a Ashoka financia empreendimentos sociais em vários países) das técnicas utilizadas para diagnose bem como do conhecimento gerado a partir da sistematização das diferentes experiências de gestão analisadas e das frameworks recomendadas a partir do percurso teórico-empírico delineado. O presente estudo procura, ainda, elucidar o seguinte questionamento: Como se articulam as organizações sociais apoiadas pela Ashoka para garantir sua sustentabilidade? Visando ao fornecimento de uma melhor compreensão do assunto proposto, o presente estudo trata-se de uma pesquisa exploratória, de natureza

qualitativa, compreendendo um levantamento apoiado no referencial bibliográfico, por meio de entrevistas, apoiadas em dois roteiros semi-estruturados. Um roteiro de entrevista enfocou as categorias teóricas, definidas no referencial teórico, tomando-se por base a análise de conteúdo das falas dos entrevistados.

Para que as organizações do Terceiro Setor realizem o seu potencial, seja pela reflexão quanto ao propósito da organização, seja pela análise do ambiente e de suas possibilidades, seja ainda pela construção de uma visão de futuro que possa mobilizar recursos, pela clareza dos seus objetivos ou pelo alinhamento e integração das ações desenvolvidas na busca da sustentabilidade, Queiroz (2004) recomenda que a execução dessas atividades se dê mediante implementação do planejamento estratégico. Para mobilizar recursos, estabelecer parcerias, propor novos projetos, imprimir uma dinâmica capaz de atender às demandas dos seus stakeholders, ter autonomia na geração de receitas e preservar o meio-ambiente, tais organizações articulam ações que viabilizam esses caminhos, principalmente para garantir a efetividade dos processos e a sustentabilidade.

Justificada a importância das técnicas de gestão para os empreendimentos sociais, este estudo tem como objetivo geral avaliar a gestão dos empreendimentos sociais apoiados pela Ashoka no Ceará no Nordeste do Brasil, por meio das ações de sustentabilidade, quanto à utilização do Planejamento Estratégico como ferramenta de apoio e controle no Terceiro Setor.

Constituem objetivos específicos da pesquisa:

- 1.** Avaliar as ações desenvolvidas pelos empreendimentos sociais, tendo como referência as categorias da sustentabilidade;

2. Avaliar a gestão dos empreendimentos sociais descrevendo suas particularidades e especificidades;

3. Avaliar o ciclo de vida dos empreendedores sociais;

4. Identificar os empreendimentos sociais que realizaram planejamento estratégico, analisando os principais obstáculos enfrentados nessa ação;

5. Avaliar os empreendimentos sociais pesquisados, no tocante aos desafios por eles enfrentados, utilizando como referencial as dimensões do empreendedorismo social.

Constituem sujeitos da pesquisa os empreendedores sociais do Ceará na Região Nordeste do Brasil apoiados pela Ashoka, organização não-governamental internacional, que apóia empreendedores sociais em diversos países. Foram pesquisados em 2008 doze empreendedores sociais, sendo nove em Fortaleza, um no município de Crato, a 800 km da capital, um no município de Quixeramobim e um no litoral leste do Estado – Prainha do Canto Verde, a 120 km da capital.

A pesquisa é de natureza qualitativa, com aplicação da técnica de análise de conteúdo para interpretação dos dados obtidos pelos instrumentos de coleta (questionário de entrevista e roteiro de entrevista guiada) e pela análise descritiva simples, depurando-se, por meio da planilha do Excel os dados obtidos. A pesquisa está fundamentada no referencial teórico abordando a sustentabilidade institucional, o empreendedorismo social e o planejamento estratégico voltado para o Terceiro Setor. Na composição do referencial teórico, foram fundamentais as contribuições de autores como Ansoff (1977), Dees (2008), Dolabela (2002), Drucker (1997), Falconer (1999), Feger (2004), Fillion (1999), Fischer (1998), Hudson (1999), Kisil (2000), Kotler

(1998), McClelland (1972), Melo Neto e Froes (2002), Mintzberg (2004), Oliveira (2007), Putnam (2000), Salamon (1996), Schumpeter (1982), Tachizawa (2002) e Tenório (1997).

As seguintes Categorias Teóricas foram delineadas para analisar o processo de gestão com foco na Sustentabilidade dos empreendimentos sociais investigados:

a) Geração de Receitas e Captação de Recursos

b) Interação com a Sociedade

c) Preservação e Manutenção do Meio Ambiente

d) Orientação Estratégica

e) Transparência

f) Voluntariado

g) Avaliação de Resultados e Monitoramento

h) Estrutura Organizacional

i) Profissionalização

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



PARTICIPACIÓN EN LA CULTURA, CIUDADANÍA Y GÉNERO

Marcela Jiménez de la Jara



Tras una reflexión introductoria que relaciona globalización, exclusión, género y acceso a la cultura, la ponencia alude al rol del Tercer Sector en Chile, en el desarrollo cultural. (Meller, 2000; Gacitúa, 2000 y Duhart 2006), y al papel activo asumido por el Estado en la materia, solo en los últimos años. La ponencia aventura hipótesis explicativas de algunas regularidades empíricas, y en especial, con una perspectiva de género, (CEPAL-UNIFEM, 2006 y CEPAL, 2001), sobre la inclusión de hombres y mujeres en el fenómeno cultural en Chile. Una de las hipótesis, es que al interior de las bajas tasas de tiempo libre de las mujeres en nuestro país, lo que es una realidad mundial, estas acusarían porcentajes menores de asistencia a museos, a conciertos, al teatro y al cine y que más aun, serían menos asiduas a la lectura que los hombres, lo que paradójicamente, no resultó significativo (MIDEPLAN, CASEN 2006).

Conceptos clave: Participación-cultura- género-ciudadanía

Marco de referencia. Inclusión-exclusión, globalización e inequidad. Su manifestación en el acceso a la cultura. La abstracción dicotómica "inclusión-exclusión", encontró su origen en el entorno educativo, aplicándose posteriormente a otros ambientes y contextos, trascendiendo hacia lo comunitario y lo social.ii

En cuanto al concepto específico de exclusión, popularizado en Francia y posteriormente en toda Europa para masificarse a nivel mundial y ampliarse a lo largo del tiempo, es considerado hoy en día, un término casi universal, dinámico y multifacético.iii

Mucho se ha escrito sobre los inevitables costos sociales de la globalización en la región latinoamericana, aceptándose que uno de los supuestos básicos de este proceso, es que cada vez más naciones pasan a depender de condiciones integradas de comunicación y del sistema financiero internacional y

de comercio. iv Sin embargo, a pesar de lo auspicioso que podría significar el hecho que la globalización económica, tecnológica y del saber estén llegando hasta los rincones más alejados de nuestro planeta, las cifras nos indican que este panorama no beneficia a todos los países del mundo. Por el contrario, se están fortaleciendo cada vez más las grandes potencias. Así, por ejemplo, en 1997, Hong Kong exportaba más que toda América Latina (excluyendo a México). Por otra parte, el 20% de los países más ricos, se llevaban un 74% de las líneas telefónicas y el 93,3% de las conexiones Internet; esto, en desmedro del 20% de los países más pobres, los cuales aprovechaban solo el 0,2% de las líneas telefónicas y de la comunicación virtual.v En este panorama de inequidad y exclusión, nuestro país no ha estado ausente, correspondiéndonos recordar que de acuerdo al Coeficiente de Gini, Chile figura entre las naciones más inequitativas. (CEPAL 2004 y 2005).

El investigador Patricio Meller (2000), ya citado, menciona una serie de factores asociados a la consolidación y difusión del proceso globalizador, aludiendo entre otros, la reducción de los costos de transporte y de la comunicación, la revolución tecnológica, la incorporación de los países a la economía mundial, el gran aumento del comercio internacional, la caída del "muro de Berlín" y el fin del bloque socialista. Agrega el autor, que es indudable que se vive mejor en un mundo moderno que en un mundo atrasado. Así, a su juicio, la globalización ha permitido la adquisición de tecnología, el acceso e incorporación de nuevas ideas, una mayor competencia y eficiencia y nuevas fuentes de financiamiento. Sin embargo, como ya se ha expresado, estos beneficios no son aprovechados por toda la población. Así, como nos recuerda Meller, "no hay nada gratis", toda vez que un mundo globalizado genera diversos costos a nivel de un país específico. Estos van, desde la existencia de shocks internos por la inserción violenta de elementos ajenos a la propia idiosincrasia,

con lo que los capitales escapan hacia otras latitudes pagando los trabajadores el costo de estas fugas. Hay también una serie de efectos sobre el mercado laboral, radicalizándose la desocupación y el subempleo. Sin embargo, lo más relevante en materia de consecuencias, es el aumento de la tensión social, existiendo una constante dicotomía entre ganadores y perdedores, incluidos y excluidos, lo que se manifiesta sin duda en nuestro país, en el acceso a la cultura.

Participación en la vida cultural, inclusión e identidad: A juicio de Meller, el planeta Tierra se está transformando en una aldea global. Así, los países están perdiendo paulatinamente su identidad, encontrándose solos frente al mundo. Señala el autor citado, que en la mayoría de las ciudades del orbe, hay Mac Donalds, Coca-Cola y Whisky, los jóvenes usan blue jeans y los cines exhiben las mismas películas; así, citando a Sorman, vi señala que en el s. XXI estaremos viviendo en un Mac Mundo en el cual predominará la homogeneidad. El proceso de globalización implica entonces, beneficios y costos. En cuanto a los primeros, y como consecuencia de la apertura global a los mercados, se logra la modernización, la que va acompañada de tecnología avanzada, consiguiéndose también, el acceso a las nuevas ideas que hay el mundo. A juicio de Meller, la mayor competencia conlleva también eficiencia, lográndose para los países en vías de desarrollo, nuevas fuentes de financiamiento. Refiriéndose a Chile en particular, señala que nuestro país ha alcanzado en los últimos años, niveles de inversión sin precedentes. Sin embargo, los costos de este proceso, según la mayoría irreversible, son también significativos, siendo lo más preocupante la progresiva pérdida de la identidad a nivel mundial. Sobre este tema, se ha relacionado la exclusión con la pérdida de identidad cultural, lo que afecta a importantes estratos de nuestra sociedad, manifestándose principalmente en la población joven. Al respecto señala Sojo con optimismo

(Gacitúa y otros, 2000), que al igual que con el territorio, la globalización crea condiciones para el desarrollo de una cultura universal, pero que al mismo tiempo, genera condiciones para el fortalecimiento de las identidades básicas a nivel local.

Al respecto, las mismas fuentes aludidas han teorizado sobre la relación virtuosa entre inclusión, ciudadanía, participación en la cultura local y recuperación de la identidad. En esta línea, puntualiza un documento del Banco Mundial que si bien es cierto "participación" puede tener significados distintos para diferentes personas en instituciones y contextos disímiles, "es un proceso a través del cual los ciudadanos influyen y comparten el control en las iniciativas de desarrollo, en las decisiones y recursos que les afectan."vii. Esto es sin duda aplicable, a lo que a participación en manifestaciones culturales se refiere.

- Hacia una política cultural en Chile.

En este contexto general y concientes con lo que hace algunos años se llamará "el apagón cultural", las entidades gubernamentales en nuestro país han diseñado políticas de estímulo, asegurando incluso que con los gobiernos democráticos, se vive hoy en día "una primavera de la cultura".viii Para tales efectos, reconocieron la necesidad de una institucionalidad ad hoc, toda vez que hasta la fecha, el rol del Estado en estas materias había sido poco significativo, pudiendo atribuirse los avances, a iniciativas privadas no gubernamentales o a entidades del Tercer Sector. ix

Sobre el particular y en el plano estatal, destacan los siguientes hitos:

Aprobación por parte del Congreso Nacional de la Ley de Donaciones Culturales, conocida como "Ley Valdés": Esta iniciativa fue un importante salto cualitativo, toda vez que permitió canalizar aportes de los privados con fines de lucro, hacia la cultura y las artes.x

Constitución de una Comisión Técnica en Asuntos Culturales, cuyo objetivo fue “elaborar una propuesta para la institucionalidad cultural chilena”^{xi}, labor que concluyó el año 1991.

Creación del Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura, conocido como FONDART: en 1992 y al interior del Ministerio de Educación con Ricardo Lagos Escobar como ministro, surge esta iniciativa destinada a incentivar la creatividad y estimular el acceso a fondos concursables, tras licitaciones competitivas para el diseño de proyectos.

Encuentro de Políticas Públicas, Legislación y Propuestas Culturales; realizado en Valparaíso en 1996 y convocado por parlamentarios y gestores culturales de todas las tendencias, este encuentro produjo un documento con 120 propuestas, reiterándose la necesidad de una institucionalidad en la materia.

Creación de una Comisión Asesora Presidencial en Asuntos Culturales: El presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, convocó también en 1996, a una nueva comisión de diez y siete expertos a fin de reformular los acuerdos del comité anterior y relevar esta problemática a nivel nacional. El resultado fue la reiteración de la necesidad de crear una institucionalidad en la materia, contribuyendo además con el diseño de una estrategia económica, a fin de asegurar un presupuesto especial para la cultura.

Creación del Consejo Nacional de la Cultura. En julio del año 2003 y bajo el mandato del presidente Ricardo Lagos, la Ley 19.891, crea oficialmente esta nueva institucionalidad. Tras la promulgación de este cuerpo legal, se constituyó el Directorio Nacional del Consejo de la Cultura, con su correspondiente Comité Consultivo Nacional y Consejos y Comités Consultivos Regionales.

- Principios de la política cultural

-Afirmación de la identidad y la diversidad cultural en Chile.

Coincidiendo con lo estipulado en el marco de referencia general en cuanto a la pérdida de identidad como uno de los costos de la globalización, señala la fuente citada:

“La identidad cultural del país en un mundo globalizado, supone la afirmación de nuestros sueños y de nuestra memoria. De allí, entonces, la necesidad de alcanzar como nación un cada vez mayor espesor cultural, de modo que en el proceso de globalización, actualmente en marcha, ocupemos la posición de interlocutores culturales y no la de meros receptores de productos venidos de otras latitudes”.^{xii}

-Libertad de creación y expresión.

Enfatizando los logros del proceso de recomposición democrática, reitera la declaración aludida:

“La libertad de creación, producción y difusión artística y cultural, constituye un derecho fundamental que el Estado reconoce, asegura y promueve tanto en su Constitución Política^{xiii} como en pactos y tratados internacionales suscritos por Chile”.^{xiv}

-Participación democrática y autónoma de la ciudadanía, en el desarrollo cultural.

Coherente con el estímulo de los gobiernos democráticos a la asociatividad y la participación ciudadana en todas las dimensiones del acontecer nacional, señala el manifiesto aludido:

“El Estado –garantizando las libertades y el derecho de asociación- estimula y apoya a la sociedad y a las personas, en su manifestación y apreciación artística y cultural”.^{xv}

-Rol insustituible y deber del Estado.

Si bien es cierto se adhiere a la política de alianzas público-privadas como una expresión del cambio en el paradigma de las políticas sociales, se reconoce sin embargo, que el Estado tiene un rol protagónico.

“El papel insustituible del Estado se refiere a la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural, así como a la creación y promoción de las mejores condiciones posibles para que las expresiones artísticas y las manifestaciones culturales puedan surgir, difundirse y ser apreciadas por el público libre y espontáneamente”.xvi

-Educar para la apreciación de la cultura y la formación del espíritu reflexivo y crítico.

No es casual que la institucionalidad cultural se halla asentado en sus inicios en el sector educación; por el contrario y como bien lo señala la siguiente cita textual del documento en cuestión, educación y cultura, son caras de una misma moneda que se retroalimentan y potencian.

“La finalidad última de la educación es la cultura; de lo contrario, ésta se convierte en un mero adiestramiento. Nuestras carencias educativas constituyen nuestro principal problema cultural. La cultura no es viable sin la educación y ésta no tiene sustancia sin la cultura”.xvii

-Preservación, conservación, difusión del patrimonio cultural y rescate de la memoria.

Nuevamente hay un resguardo a los costos de la globalización en relación a los peligros de esta “aldea global”, que tiende a homogeneizar y a uniformar las más puras y diversas expresiones de las naciones del mundo.

“El Estado asume la responsabilidad de resguardar y proteger el patrimonio vivo del país y rescatar la memoria, como un componente esencial de la identidad”.xviii

-Igualdad de acceso al arte, los bienes culturales y las tecnologías.

Reconociendo que la exclusión se manifiesta también en el acceso a la cultura, estos “principios de política” enfatizan la necesaria búsqueda de la equidad, en este ámbito:

“La mayor igualdad de oportunidades a que aspiramos como sociedad es también un principio orientador en el campo del arte y la cultura. Por otra parte, la mayor equidad que anhelamos en la distribución de los bienes disponibles, debe conseguirse no sólo en el reparto de los bienes materiales más básicos, sino también en la de los bienes artísticos y culturales”.xix

-Descentralización de la política cultural y desarrollo cultural equilibrado.

Somos un país disperso en lo geográfico y heterogéneo en lo que se refiere a identidades locales; el norte, el sur y el centro, así como las minorías étnicas insertas en diversas regiones de nuestro territorio, reclaman tratamientos y atenciones especiales, venciendo el tradicional centralismo existente en nuestro país en materia de políticas sociales. Es en este contexto, que la referencia citada señala:

“La descentralización que queremos para el país, debe alcanzar al diseño de políticas culturales, a la ejecución de las mismas, a la evaluación de sus resultados y a los recursos de gestión financieros y de infraestructura que el Estado pone al servicio de la cultura, con el propósito de conseguir un desarrollo equitativo y armónico, de todas las regiones del país”.xx

-Profundización de la inserción en el mundo.

A pesar de nuestra lejanía en términos geográficos, y como ya se ha estipulado, no estamos solos en el planeta tierra. Más aún, estamos insertos en la región latinoamericana, correspondiéndonos responsabilidades inmediatas con los países vecinos. Así también, recientes tratados internacionales incentivan a un permanente intercambio no solo de bienes materiales susceptibles de negociaciones económicas, sino también de aquellas expresiones tangibles e intangibles, pertenecientes al mundo de la cultura.

“Chile está en un camino de creciente profundización de su inserción en el mundo. La identidad cultural del país, es un proceso en permanente formación, que se realiza a través de la afirmación de los valores propios y el diálogo con otras culturas. Los valores universales de la cultura humana, que se expresan en el arte y la ciencia, deben ser transmitidos sin trabas en todos los países del orbe, pues son estas obras los factores educativos fundamentales del progreso y el desarrollo del espíritu del hombre”.xxi

En síntesis, todos estos postulados han sido enfatizados por el actual gobierno, dando luz incluso, a la iniciativa de un Ministerio de la Cultura, la que ha ido aparejada de otras medidas específicas, como es el incremento de recursos para fondos concursables. Nos referimos al ya mencionado, Fondo de Desarrollo de la Cultura y de las Artes, FONDART, con sus correspondientes categorías, atinentes al libro y la lectura y a las artes escénicas, entre otras. Finalmente y como lo establecía el programa de gobierno de la Presidenta electa, Michelle Bachelet,

“la cultura es un derecho de todos los chilenos, por lo que se debería garantizar su ejercicio en todos los rincones del país”xxii.

En este contexto, propugnaba la necesidad de avanzar hacia una política de Estado, que trascendiera el gobierno de turno y que le diera continuidad a las iniciativas de fomento, de las diversas manifestaciones culturalesxxiii. Se trataba de poner este bien inmateral, al alcance de todos los chilenos.

Tras esta recapitulación, podría asegurarse entonces para cerrar esta sección, que efectivamente en la década de los noventa y en los inicios de este nuevo siglo, se ha vivido lo que los estudiosos han denominado, una “primavera cultural”, aceptando sin embargo, que existen aun, muchas “asignaturas pendientes”.

-¿Crisis de la lectura? Codificando una política nacional del libro.

De especial interés fue el diagnóstico que elaborara la Fundación Chile XXI, sobre esta delicada temática; así, lamentándose por el retroceso vivido al interior de la industria del libro a partir de 1997 y por la fuerte caída vivida el 2003 y el 2004, un grupo de expertos atribuía este síndrome, a los siguientes factores estructurales:

“Niveles pobrísimos de comprensión de lectura en la población.

Debilidad financiera en casi todas las etapas de la cadena de valor de la industria del libro.

Insuficiencias en las instituciones públicas y privadas ligadas al libro.

Ausencia de una política de compras significativa de libros chilenos por parte de bibliotecas.

Invisibilidad del libro en los medios de comunicación.

Hábito masivo e inveterado de reprografía (fotocopia), en universidades, colegios, e instituciones privadas y públicas y piratería.

Alto impuesto al valor agregado al libro.

Fuerte concentración de la industria del libro de lengua castellana en España.”xxiv

Sin embargo, esta cruda situación era atribuida por los expertos, a “la ausencia de una política nacional del libro y la lectura”,xxv lo que se debía a la falta de comprensión de los principales actores sociales, sobre el rol estratégico del libro, principal “soporte del conocimiento”.xxvi Sindicado como uno de los “agentes transmisores de lengua materna”, abogan por la necesidad de metodologías pedagógicas que mejoren los niveles de comprensión de lectura, así como, por el diseño de estrategias para fortalecer los hábitos que pongan el libro y el conocimiento, al alcance de todos.

La necesidad de contar con una sólida industria del libro, es también “denunciada” por la comisión de estudiosos, ya que a su juicio, generaría más riqueza y empleo, culminando su diagnóstico con la “queja” de no contar con una autoridad política “pro libro”. Innovan los expertos en esta materia, sugiriendo una “discriminación positiva” hacia la industria editorial, acuñando propuestas en el ámbito institucional para lo cual sugieren potenciar el Consejo Nacional del Libro y la Lectura. Así también, piden estimular la creación a través de premios, concursos, perfeccionamiento internacional y subsidios especiales para los autores, sin dejar de lado, el ámbito de la producción y la comercialización. Finalmente, propugnan el necesario acceso al libro y la lectura, elevando el valor simbólico que le asignan los ciudadanos, a esta dimensión de la cultura en nuestro país.

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, a través de su entidad correspondiente, no se ha hecho esperar, diseñando una política específica que responda a los requerimientos y demandas de estos y de otros expertos.

Sobre el particular, expresa la ministra del ramo:

“Esta política busca una solución sistémica para elevar los hábitos lectores, aumentar la comprensión y mejorar el desarrollo de nuestra industria editorial, buscando potenciar todos los esfuerzos, con el fin de facilitar el acceso a las lecturas; de fomentar la edición, producción y comercialización del libro; de estimular la creación literaria; preservar el patrimonio bibliográfico; proteger el derecho de autor y perfeccionar la legislación cultural”.xxvii

En síntesis, este fue el marco de referencia general que iluminó la investigación que nutrió esta ponencia, cuyos objetivos fueron los siguientes:

- Objetivos del estudio que alimentó esta ponencia

“Aportar a la elaboración de diagnósticos con una perspectiva de género, sobre el acceso de la población a la cultura en Chile, a fin de clarificar hábitos de consumo cultural de los hogares”.

“Contribuir con el diseño de políticas para la inclusión de la población de Chile a “lo cultural”, en un contexto de participación y de derechos ciudadanos”.

- Metodología

Estudio de corte descriptivo. Para elaborar el “marco de referencia” se recurrió al “análisis documental”. En el “análisis secundario de información”, tuvieron especial relevancia, las encuestas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística, INE y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Sobre el particular, a juicio de quienes las ejecutaron, “permitieron construir un panorama acabado de la realidad del acceso a los bienes y servicios culturales y de las actividades desarrolladas en el tiempo libre por los chilenos”.xxviii

Elaborada por el Departamento de Estudios y Documentación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) e implementada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), esta medición se llevó a cabo entre los meses de mayo y junio, del año 2005. Formaron parte de la muestra, individuos de 15 años y más de las principales ciudades de doce regiones de nuestro país, excluyéndose en los inicios, la Región Metropolitana, toda vez que esta ya había sido explorada durante el año 2004. Fue entonces a partir de estas dos mediciones, que fue posible elaborar un diagnóstico preliminar sobre esta compleja y relevante dimensión de la vida social del chileno. Junto con entregar un panorama descriptivo general sobre la participación de la población en las distintas manifestaciones del arte y la cultura, este esfuerzo investigativo, indagó sobre las variables que se asocian a la inequidad y a la exclusión de importantes estratos de la población nacional, en esta dimensión clave. Otra fuente de información para este análisis secundario, fue la Encuesta de Caracterización Socioeconómica, CASEN; representativa de la población que habita en hogares particulares del país, cuenta con un diseño muestral estratificado por conglomerados y probabilístico. La muestra consideró el año 2006, 74.300 viviendas, distribuidas en 335 comunas, se encuestaron 73.720 hogares, 44.854 en la zona urbana y 28.866 en la zona rural, equivalentes a 268.873 personas. Ver www.mideplan.cl

- Referentes empíricos. Acceso a los bienes culturales; la perspectiva de género

Recurriendo a una de las mediciones aludidas, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, constatamos que solo un 34,8%, dice haber asistido al cine.^{xxix}

Cuadro N° 1

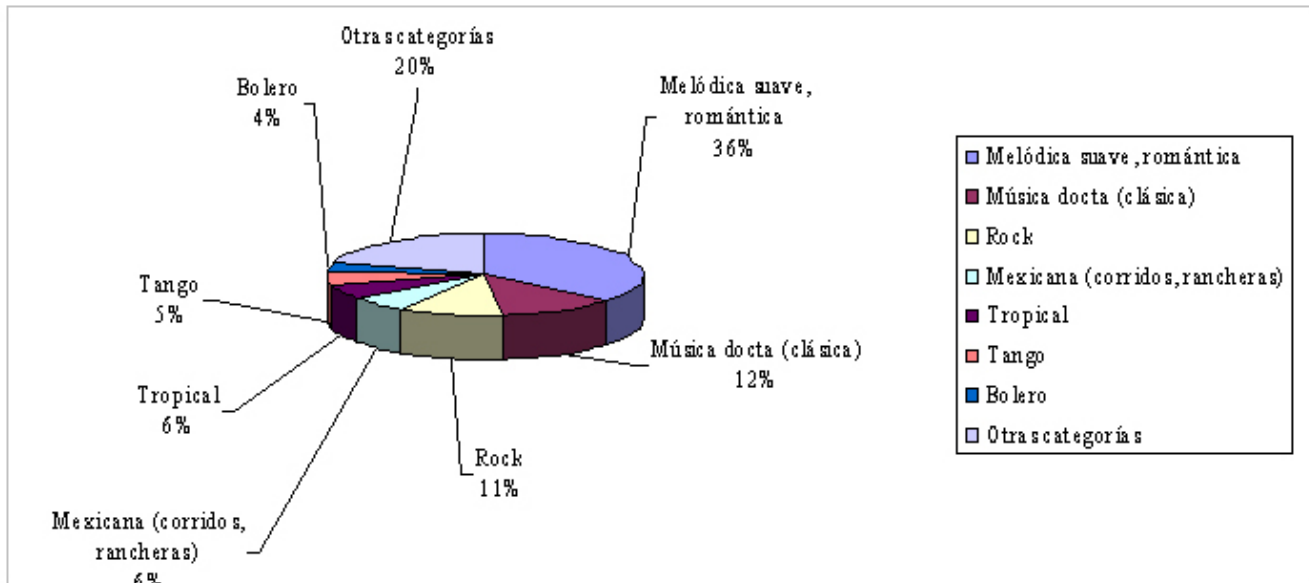
Consumo de bienes y servicios culturales

El cine

Asistencia al cine

	Población	Porcentaje
Sí	1.633.320	34,8
No	3.054.572	65,2
Total	4.687.802	100,9

Fuente: Encuesta Consejo Nacional de la Cultura e INE, 2005.

Figura N° 1**Consumo de bienes y servicios culturales.****La música****El 94% acostumbra escuchar música**

Fuente: Encuesta Consejo Nacional de la Cultura e INE, 2005.

No ocurría lo mismo, con la audición de música, ya que el 94%, expresó que si lo hacía; de ese total, la gran mayoría, se inclinaba por "música popular" (melódica, suave, romántica, rock, corridos mexicanos y rancheras) y solo un 12%, expresó preferencia hacia la docta o clásica. (Ver figura 1).

El tema de la lectura, fue desagregado por género, constatándose que eran las mujeres quienes lo hacían en mayor proporción que los hombres; de ese total, había marcada preferencia hacia las novelas, lo que también era de mayor interés femenino (54,5%), que masculino (37,4%); (ver cuadro 2).

Cuadro N° 2

Consumo de bienes y servicios culturales

Lectura de libros

	Total	Hombres	Mujeres
Leen libros	39,7	38,5	40,9
Novelas	46,6	37,4	54,5
Autoayuda	8,6	5,0	11,8
Historia	6,5	9,6	3,8
Biografías	5,7	6,2	5,3
Cuentos	5,6	7,0	4,4
Ciencias	4,2	8,1	0,8
Poesía	4,1	2,9	5,2
Tecnología	3,4	7,1	0,2
Otro	15,2	16,8	13,9

Fuente: Encuesta Consejo Nacional de la Cultura e INE, 2005.

En esta línea y a fin de ampliar estos diagnósticos, es que la Encuesta CASEN versión 2006, introdujo un módulo especial en la materia; el objetivo fue, perfeccionar políticas culturales universales, las que se complementarían con iniciativas focalizadas con criterio de equidad, hacia estratos tradicionalmente excluidos, como son los pobres y extremadamente pobres. Los ámbitos abordados, fueron los siguientes:

Participación de la población en manifestaciones culturales relacionadas con artes plásticas y figurativas (visitas a museos o exposiciones de arte, como son pintura, escultura, fotografía).
Participación de la población en la "cultura musical" (conciertos, tocatas y/o recitales de música).
Participación de la población en la "cultura escénica" (obras de teatro, danza y circo).
Participación de la población en la "cultura cinematográfica" (asistencia al cine).
Participación de la población en la "cultura escrita" (lectura de libros que no sean textos o manuales de estudio y lecturas de trabajo).

Foco de análisis

El foco del análisis, fue el "consumo cultural", a través de los indicadores especificados, lo que se relacionó con las variables, sexo (género), nivel de ingresos (quintiles), condición de pobreza (líneas de pobreza), zona, edad (principales grupos de edad; 10-14;15-18, etc.....60 y más), escolaridad promedio y otras variable "emergentes" como son el acceso y disponibilidad en el hogar de computador y de Internet y la "biografía" de los entrevistados.

Sobre el particular, se hipotetizó lo siguiente:

-Relación directa entre nivel de ingresos, escolaridad promedio, nivel educacional y nivel educacional alcanzado por los padres y consumo cultural. Este, medido en forma desagregada a través de los diferentes indicadores explicitados. Sin embargo, lo más relevante para los obje-

tivos de esta ponencia, fue la hipótesis siguiente:

-Mayor "consumo cultural" en el caso de los hombres (enfoque de género).

En relación a la primera dimensión de esta medición, se constató, que de las personas que asisten a museos, un 16,4% son mujeres y un 14,9 son hombres. (Ver cuadro 3 y figura 2).xxxi

Cuadro 3

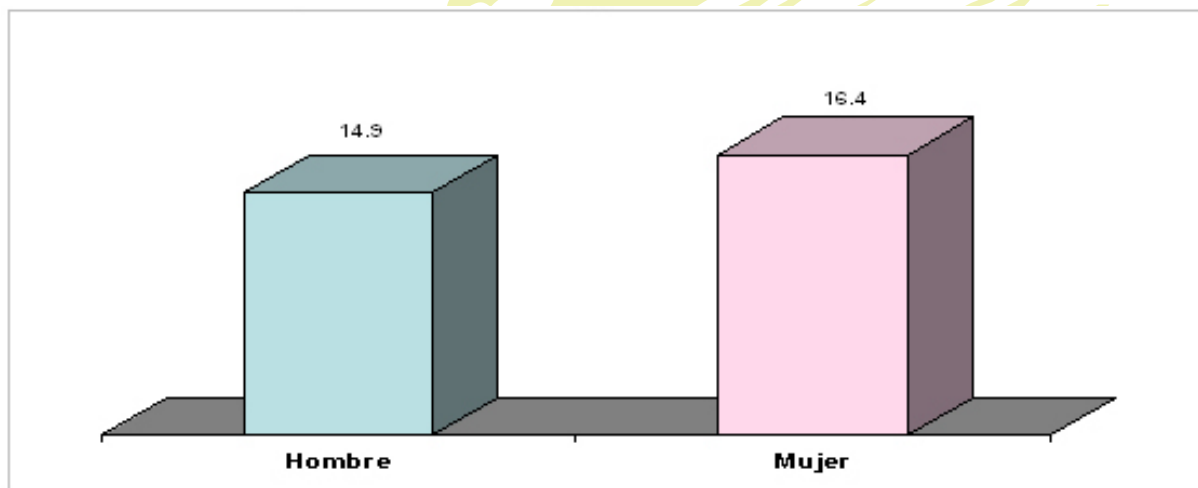
Población de 10 años o más, que en los últimos 12 meses ha asistido a museos o exposiciones de arte, por sexo

Hombre	Mujer
14,9	16,4

Fuente: División Social MIDEPLAN en base a Encuesta Casen 2006.

Figura 2

Población de 10 años o más, que en los últimos 12 meses ha asistido a museos o exposiciones de arte, por sexo



Fuente: División Social MIDEPLAN en base a Encuesta Casen 2006.

Tal constatación, podría interpretarse, como un menor consumo cultural entre los hombres que entre las mujeres, toda vez que el porcentaje de mujeres que asiste a museos o exposiciones de arte, es, 1,5 puntos porcentuales, mayor que el de los hombres.

Cuadro 4

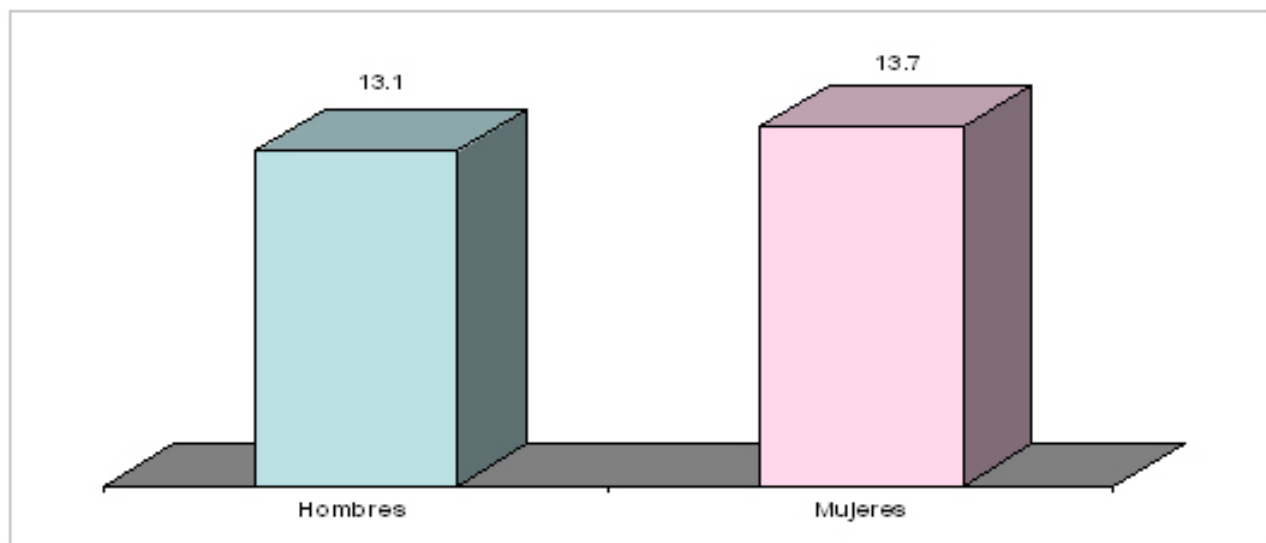
Población de 10 años o más, que en los últimos 12 meses ha asistido a tocatas y/o recitales de música, por sexo

Hombre	Mujer
13,1	13,7

Fuente: División Social MIDEPLAN en base a Encuesta Casen 2006.

Figura 3

Población de 10 años o más, que en los últimos 12 meses ha asistido a tocatas y/o recitales de música, por sexo



Fuente: División Social MIDEPLAN en base a Encuesta Casen 2006.

Algo semejante ocurrió con la asistencia a tocatas o recitales de música, ya que el porcentaje de mujeres que asistía a esas manifestaciones culturales, era levemente superior al de los hombres. (Ver figura 3).

Cuadro 5

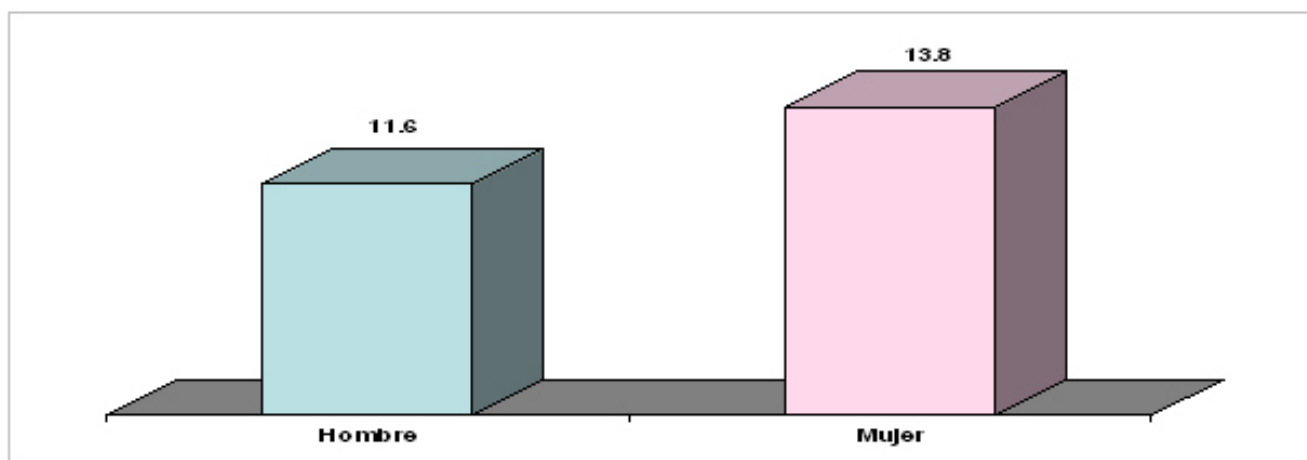
Población de 10 años o más, que en los últimos 12 meses ha asistido a obras de teatro y/o danza, circo, por sexo

Hombre	Mujer
13,1	13,7

Fuente: División Social MIDEPLAN en base a Encuesta Casen 2006.

Figura 4

Población de 10 años o más, que en los últimos 12 meses ha asistido a obras de teatro y/o danza, circo, por sexo



Fuente: División Social MIDEPLAN en base a Encuesta Casen 2006.

En lo que se refiere a obras de teatro o danza circo, la diferencia entre géneros es mayor, toda vez que en el caso de las mujeres, este porcentaje supera al de los hombres, en 2,2 puntos porcentuales. (Ver figura 4).

Cuadro 6

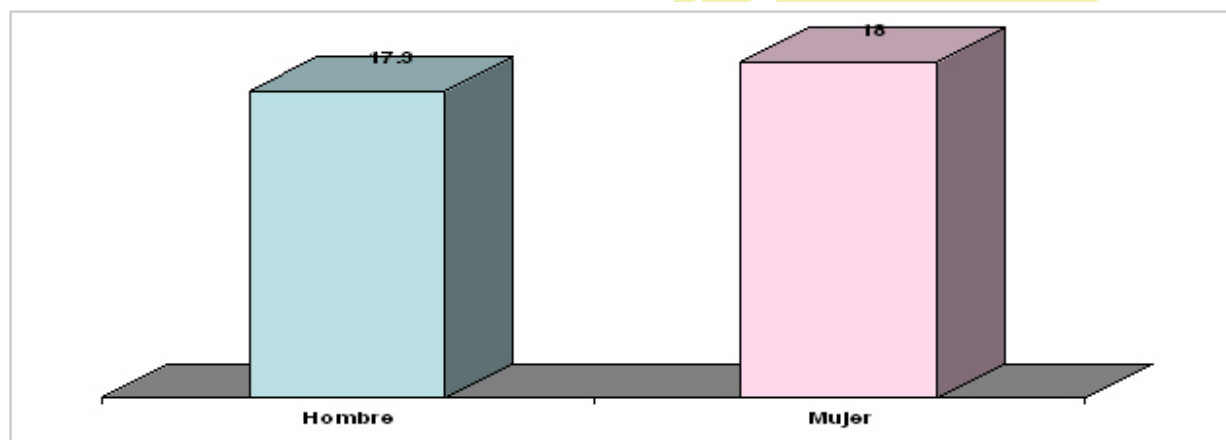
Población de 10 años o más, que en los últimos 12 meses ha asistido al cine, por sexo

Hombre	Mujer
17,3	18,0

Fuente: División Social MIDEPLAN en base a Encuesta Casen 2006.

Figura 5

Población de 10 años o más, que en los últimos 12 meses ha asistido al cine, por sexo



Fuente: División Social MIDEPLAN en base a Encuesta Casen 2006.

Sin embargo, la diferencia entre hombres y mujeres en lo que se refiere a "asistencia al cine" es menor, aunque siempre las preferencias se inclinan positivamente, en el caso de las mujeres. (Ver figura 5).

Cuadro 7

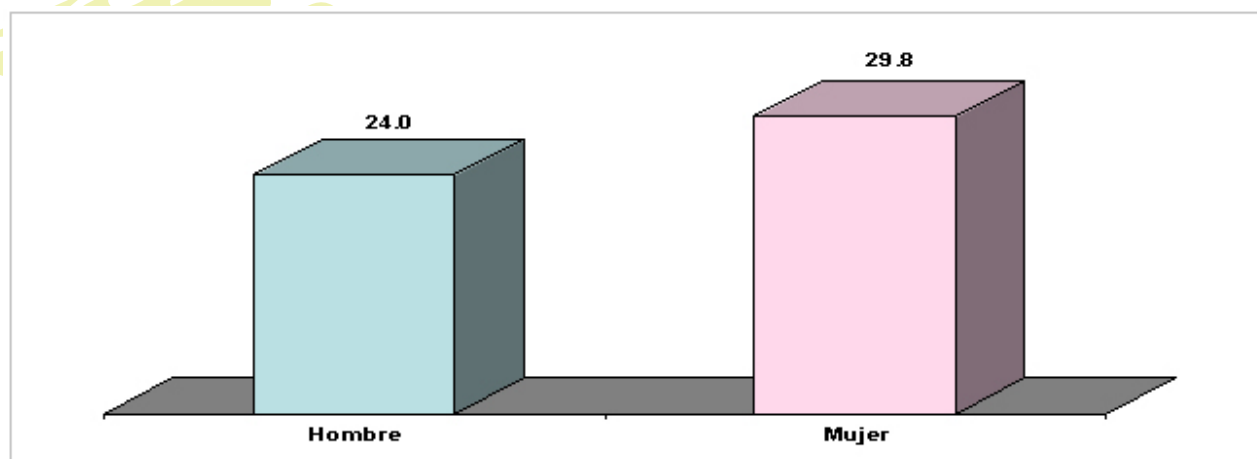
Población de 10 años o más, que en los últimos 12 meses ha leído libros, por sexo

Hombre	Mujer
24,0	29,8

Fuente: División Social MIDEPLAN en base a Encuesta Casen 2006.

Figura 6

Población de 10 años o más, que en los últimos 12 meses ha leído libros, por sexo



Fuente: División Social MIDEPLAN en base a Encuesta Casen 2006.

Refiriéndonos ahora a la lectura de libros, el porcentaje de mujeres que ha leído en los últimos 12 meses, es claramente mayor que el porcentaje de hombres. (Ver figura 6), lo que coincide con la información ya aludida, aportada por el Consejo de la Cultura y el INE.

En síntesis, podemos asegurar a manera de conclusión preliminar, que definitivamente, hay mayor "consumo cultural", entre las mujeres que entre los hombres.

- Conclusiones y proyecciones

Marcos de referencia de los sucesivos gobiernos de la Concertación, han enfatizado y perfeccionado orientaciones, que apuntan hacia un enfoque ético político de la acción, con "perspectiva de derechos", en un contexto de "igualdad de oportunidades", a fin de "reducir brechas".xxxii En lo que a cultura se refiere, esto es sin duda relevante, ya que a pesar de la modernización y acceso a beneficios de la globalización de importantes segmentos de la población, se mantienen aun sectores excluidos e indudables brechas que requieren de políticas correctivas.

Aplicando estos puntos de vista al tema de la cultura, correspondería en un “marco estratégico de acción”, tener en cuenta entre otras, las siguientes directrices:

Modernización y mejoramiento de la gestión en materia de cultura.

Sensibilización, promoción y difusión de una perspectiva en las instituciones públicas y en las entidades privadas, en cuanto a que la cultura es un derecho y no un privilegio de las elites.

Revisión y actualización de la oferta pública de programas y servicios sociales, encaminados a la diseminación de la cultura.

Elaboración de indicadores para la identificación de brechas, en materia de “consumo cultural”.

En relación a esto último, al igual que en sectores tradicionales de las políticas sociales, corresponde ahora elaborar estudios originales que identifiquen problemáticas emergentes, a fin de proponer nuevas formas de intervención y rediseño de políticas culturales más acordes con el nuevo contexto, en un enfoque de derechos. Es lo que debería considerarse para asumir los diagnósticos sociales relacionados con el acceso a este bien inmaterial, de hombres, mujeres, niños y niñas, adultos y adultas mayores.

Por otra parte, de acuerdo con los resultados de las investigaciones empíricas analizadas, puede asegurarse que a pesar de las dificultades que las mujeres enfrentan a diario y del “peso de la noche”, gozan de mayor “consumo cultural” o “participación en la cultura”, ya que en comparación con los hombres, asisten más a museos y exposiciones de arte, van en mayor proporción a tocatas y/o recitales de música y a obras de teatro o danza y leen más libros que los hombres. En relación a esto último y en referencia a lectura de libros “gratuitos”, superan a la población masculina en 3,9 puntos porcentuales y a lectura de libros “pagados”, en 2,8 puntos. Esto último,

es de especial interés, si consideramos lo que se ha denominado “el papel puertas adentro” de las mujeres madres de todos los estratos sociales, el que si bien es cierto, tiene una fuerte impronta socializadora, no coincide con los saberes clásicos que son transmitidos por las instituciones de educación formal, disminuyendo la posibilidad de acceder a un elemento clave en el proceso de aculturación, que son los libros.

Continuando con esta reflexión coincidimos con lo que se ha denominado “el corral ajeno”, al referirse al ejercicio de las letras por parte de las mujeres; así, incluso las más destacadas representantes de las letras latinoamericanas, como son Juana Inés de la Cruz y Gabriela Mistral, han debido justificarse frente a los hombres para invadir espacios que tradicionalmente les fueron vedados. Nuestra poeta, hablaba de “los mozos, siempre mejor dotados que nosotras”, lo que se asemeja a lo que decía desde la Colonia, Juana Inés de la Cruz:

¿Qué sabemos las mujeres sino filosofía de la cocina?xxxiii

Finalmente y en términos generales, los espacios culturales son sin duda escenarios en donde pueden llevarse a cabo procesos participativos de gran relevancia. Así, más allá de la concepción que visualiza el acceso a la cultura como un mero consumo de un bien inmaterial, es posible considerarlo como un acto de ciudadanía. La idea, es insistir en la creación de una “cultura de calle”, que saque a los ciudadanos y ciudadanas del ámbito privado, para que salgan al espacio público, a experiencias enriquecedoras, seguras y diversas.xxxiv Es lo que ocurre en Europa y que nuestra América Latina tiende a instalar, como una práctica no esporádica, sino formal e institucionalizada.

Referencias bibliográficas

- Bachelet Michelle (2005) "Estoy Contigo". Programa de Gobierno 2006-2010. Santiago de Chile, octubre.
- Comisión Económica para América Latina, CEPAL (2001) "Enfoque de Género en la Política Económica-laboral". El Estado del Arte en América latina y el caribe. SERIE, Mujer y Desarrollo, N° 29. CEPAL-ECLAC, Santiago, Chile, marzo, 2001. (84 Pp. Bibl.).
- CEPAL, UNIFEM, UNFPA (2006) "Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género". Unidad Mujer y Desarrollo, CEPAL, Santiago, Chile, agosto. (192 pp. Bibl.)
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2005) "CHILE QUIERE MÁS CULTURA. Definiciones de Política Cultural, 2005-2010". Santiago, Chile, mayo. (29 pp.).
- _____ (2006) Consejo Nacional del Libro y la Lectura "POLÍTICA NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA", Santiago, Chile. (16 Pp.).
- CHILE 21, (2005) "CHILE 21 Reflexiona al Chile del XXI" Desarrollo Democrático. Tomo II, capítulo, "Una Política de Estado para el Libro y la Lectura". Mesa del Libro de Chile XXI. Pp.132-156. (Bibl.).
- Duhart Daniel (2006) "Nuevas exclusiones en la complejidad social contemporánea". Revista MAD ISSN 0718-0527. Ediciones MAD, Universidad de Chile, Santiago.
- Gacitúa, Sojo y Davis (2000) "Exclusión Social y Reducción de la Pobreza en América Latina y el Caribe" FLACSO, C. Rica y Banco Mundial, marzo.
- Gobierno de Chile, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes e INE (2005) "Resultados del Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre". Resultados Preliminares, Santiago, Chile.
- _____ (2006) "Política Nacional del Libro y la Lectura", Santiago, Chile.(16 Pp.).
- _____ (2008) "Cultura y Tiempo Libre. Informe Anual 2007" Santiago de Chile, (150 pp.).
- Mank David. (1997). "Inclusión, cambio organizacional, planificación centrada en la persona y apoyos naturales". Indiana Institute on Disability and Community, Indiana University.
- Meller Patricio (2000) "Beneficios y Costos de la Globalización: perspectivas de un país pequeño". Santiago, Chile, CIEPLAN
- Ministerio de Planificación, MIDEPLAN, (2001) División Social, "Perspectiva de Derechos. Estrategia de Fortalecimiento de la política Social para la Década del 2000". Santiago, diciembre.

- _____ (2007) "Situación de la Mujer en Chile, con una perspectiva de género. Resultados de la Encuesta CASEN 2006". Santiago de Chile. División Social, Departamento de Estudios, diciembre. (96 pp. Bibl.)
- Reyes Giovanni. (2006.) "Teoría de la Globalización: bases fundamentales" Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano, PNUD, Boletín N°27, noviembre.
- Silva Iván. (2000) "Desarrollo Económico Local: condiciones de éxito". CEPAL, ILPES, Santiago, Chile, agosto
- Sorman Guy. (1997). "El mundo es mi tribu". Editorial Andrés Bello, Santiago, Chile.
- Valdés Adriana (1991). "Mujeres cultura y desarrollo. (Perspectivas desde América Latina)" Serie Mujer y Desarrollo Unidad Mujer y Desarrollo, CEPAL, Santiago de Chile, marzo. (34 pp.)
- Wagle Udaya. (2000) "Volver a pensar la pobreza: definición y mediciones". Public Policy Program, Universidad de Massachussets, Boston,
- World Bank. (2003) "Review of World Literature" Rural Poverty Interventions with Local participation (draft), Washington.

Marcela Jiménez, ponencia ISTR, Mx 2009

- i. De gran utilidad para clarificar estos conceptos, han sido los aportes del economista Patricio Meller. Ver del autor entre otras publicaciones, "Beneficios y costos de la globalización: perspectivas de un país pequeño" Santiago, Chile, CIEPLAN, 2000. Versiones previas del artículo utilizado en este ensayo, fueron publicadas en Archivos del Presente, Buenos Aires, Año 5, N^o 19, 2000, 83-100.
- ii. Ver de David Mank, "Inclusión, cambio organizacional, planificación centrada en la persona y apoyos naturales". Indiana Institute on Disability and Community, Indiana University, 1997.
- iii. Ver de Udaya Wagle, "Volver a pensar la pobreza: Definición y Mediciones", Public Policy Program, Universidad de Massachussets, Boston. 2000. Así también, para ampliar la discusión sobre el concepto de exclusión, ver de Gacitúa, Sojo y Davis, "Exclusión Social y Reducción de la Pobreza en América Latina y el Caribe". FLACSO, C. Rica y Banco Mundial, marzo 2000. Otro referente ineludible de mucha actualidad y alusivo al contexto chileno, es la compilación de Daniel Duhart, "Nuevas exclusiones en la complejidad social contemporánea", Revista MAD ISSN 0718-0527. Ediciones MAD, Universidad de Chile, Santiago, 2006.
- iv. Es lo que plantea Giovanni Reyes en su ensayo, "Teoría de la Globalización: bases fundamentales" Ver Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano, PNUD, Boletín N^o 27, noviembre 2006.
- v. Datos compilados por Iván Silva en "Desarrollo económico local: condiciones de éxito". CEPAL, ILPES, presentados en un seminario taller organizado por municipalidades de la zona sur de Santiago, en San Bernardo, Chile, en agosto del año 2000. Sobre el mismo tema y aludiendo a diferencias entre ciudadanos blancos, afro descendientes y latinos, Reyes (2006), op.cit., plantea que aun las naciones desarrolladas, muestran patrones de concentración de la riqueza dentro de sus condiciones internas.
- vi. Se refiere a la publicación de Guy Sorman, "El mundo es mi tribu". Editorial Andrés Bello, Santiago, 1997.
- vii. Ver World Bank, "Review of World Literature". Rural Poverty Interventions with Local Participation (draft). Washington 2003. pp. 2.
- viii. Ver Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2005).
- ix. Se destaca al respecto como relevante, el rol del Sindicato de Actores de Chile, SIDARTE, la Plataforma Audiovisual, Sociedad Chilena del Derecho de Autor, SCD, la Coalición Chilena por la Diversidad Cultural, la Cámara Chilena del Libro, Editores de Chile, Sociedad de Escritores de Chile, SECH, el Sindicato de Técnicos Cinematográficos de Chile, Pro Danza, etc. Ibid pp.07, cita 2.
- x. Artículo 8 de la ley 18.985, año 1990. Ibid. pp 08.
- xi. Consejo Nacional de la Cultura, op. cit. pp. 07.
- xii. Consejo Nacional de la Cultura, 2005, p. 12.
- xiii. Constitución Política de la República de Chile, capítulo III, artículo 19, números 12 y 25.
- xiv. Ibid, p. 12.
- xv. Ibid, p. 13.
- xvi. Ibid, p. 13.
- xvii. Ibid, p. 13.
- xviii. Ibid, p. 14.
- xix. Ibid, pp. 14.
- xx. Ibid. pp. 15
- xxi. Ibid, p. 15.
- xxii. Ver "Estoy Contigo" Programa de Gobierno, Michelle Bachelet, 2006-2010. Santiago, Chile, octubre de 2005. Capítulo, Chile Somos Todos. Pp.103.
- xxiii. Ibid, pp 103.
- xxiv. CHILE XXI, 2005. Pp. 132 y 133.
- xxv. Ibid. Pp. 133.
- xxvi. Ibid. Pp. 133.
- xxvii. Ver la Presentación de la ministra Paulina Urrutia de la "Política Nacional del Libro y la Lectura". Consejo Nacional de la Cultura....."2006. Pp. 3.
- xxviii. Ver, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. "Resultados de Consumo Cultural y uso de tiempo libre, 2005". Resultados Preliminares. Santiago, Chile, pp.1. Ver además, Gobierno de Chile, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Consejo Nacional del Libro y la Lectura "Política Nacional del Libro y la Lectura".Santiago, Chile, 2006.
- xxix. Referencias actualizadas y relativas al país de origen de la película, pueden encontrarse en el informe anual 2007 del INE (2008), pp. 16.
- xxx. El exitoso proyecto de "Orquestas Juveniles", difundido a lo largo de todo el país, es una muestra de que estas estrategias de masificación de la cultura son posibles. Otro referente, es la llegada de expresiones teatrales gratuitas a las comunas pobres y a los sectores populares durante el mes de enero en Santiago y en otras regiones, gracias a la iniciativa de "Teatro y/o Santiago a Mil".Esto coincide con las recomendaciones de Manuel Tironi, Profesor del Instituto de Sociología de la Universidad Católica de Santiago, quien aboga por la creación de una "cultura de calle"; (en LA TERCERA REPORTAJES, Domingo 19 de abril de 2009, pp. 31).
- xxxi. Esta sección formó parte del documento, "Situación de la mujer en Chile con una perspectiva de género". (MIDEPLAN, 2006) y fue elaborado con la importante intervención del jefe del Departamento de Estudios, economista Hernán Acuña López y de la sectorialista en cultura, Paula Sierralta.
- xxxii. Ver MIDEPLAN, División Social, "Perspectiva de Derechos. Estrategia de Fortalecimiento de la Política Social para la Década del 2000". Santiago, diciembre, 2001, páginas 76 a 88.
- xxxiii. Todas estas reflexiones corresponden a una compilación elaborada por Adriana Valdés, bajo el alero de la Unidad Mujer y Desarrollo de CEPAL.
- xxxiv. Ver la columna del sociólogo Manuel Tironi, ya aludida, en LA TERCERA REPORTAJES del domingo 19 de abril de 2009.

**IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO**

**VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**



EL APOORTE DEL TRABAJO VOLUNTARIO A LA ECONOMÍA REAL

**Equipo Técnico
Lic. Ma. Cristina Andreu**

**Con la colaboración:
Lic. Jorgelina Loza,
Lic. Guadalupe Pérez Recalde,
Victoria Keller,
Roxana J. Molinelli,
A.R.D.E.**



Resumen

Este informe expresa una lectura de la experiencia de investigación llevada a cabo por la Asociación Regional de Desarrollo Empresarial, dedicada a la promoción del espacio local en el Conurbano bonaerense.

El estudio en que se basa, denominado "Diseño del Observatorio de los Derechos Humanos en la Pcia. de Bs As.-Etapa II", caracteriza las condiciones de sustentabilidad y calidad de vida de la población bonaerense. La investigación operativa incluyó una muestra no aleatoria estratificada que abarcó la administración de 640 encuestas aplicadas en 280 hogares del Conurbano e interior bonaerense.

La perspectiva metodológica incluyó la aplicación de las Encuestas de Uso del Tiempo, técnicas que visibilizan las rutinas cotidianas en el hogar y fuera de él dimensionando el trabajo voluntario, actividades tradicionalmente no registradas por las ciencias sociales.

Los relevamientos de empleo del tiempo valorizan la contribución del trabajo no remunerado, aportado por el tercer sector a la economía.

Términos claves:

Valorización del trabajo voluntario; Encuestas de Uso del Tiempo; Trabajo no remunerado.

Introducción

Este Informe expresa una lectura especialmente realizada respecto de la experiencia de investigación llevada a cabo por la Asociación Regional de Desarrollo Empresarial, dedicada a la promoción del espacio local en el conurbano bonaerense.

El estudio en que se basa, denominado "Diseño del Observatorio de los Derechos Humanos en la Pcia de Bs. As.-Etapa II", fue realizado

en el 2007, auspiciado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires y financiado por el Consejo Federal de Inversiones, caracteriza las condiciones de sustentabilidad y calidad de vida de la población femenina bonaerense.

Entre las técnicas de intervención diagnóstica se realizaron estudios de casos que describen la problemática objetivo a través de aplicación entrevistas en profundidad y semi-estructuradas.

Se analizaron 90 casos distribuidos en el conurbano e interior bonaerense.

Además, el relevamiento zonal de instituciones públicas y entidades civiles aplicó 50 entrevistas (30 en el conurbano y 20 en el interior).

La investigación operativa incluyó una muestra no aleatoria estratificada que abarcó la administración de 640 encuestas de uso del tiempo aplicadas en 280 hogares del conurbano e interior bonaerense.

La perspectiva metodológica incluyó la aplicación de las Encuestas de Uso del Tiempo, técnicas que visibilizan las rutinas cotidianas en el hogar y fuera de él dimensionando actividades tradicionalmente no registradas por las ciencias sociales.

Los relevamientos de empleo del tiempo valorizan la contribución del capital humano no remunerado, aportado por el tercer sector a la economía.

1. Antecedentes en la valoración del trabajo voluntario

Valiosos estudios han incursionado en la temática de la valoración económica del trabajo voluntario. En el marco del Informe del Programa Internacional de Intercambio "Filantropía en las Américas" (1999) se reseñan los

Principales indicadores en Argentina (1995) que analizan los registros de las instituciones existentes.

En ellas se puede contabilizar sus programas y actividades, el número de miembros empleados, voluntarios, regulares u ocasionales, y los recursos con los que cuentan: cuotas societarias, y financiamientos sistémicos o especiales (subvenciones, subsidios, donaciones).

Recursos humanos

Cuadro Nº 1. Recursos humanos dedicados a actividades voluntarias

Recursos Humanos	Empleados	Voluntarios	Total
Personas que emplea	396.000	1.465.000	1.861.000
Personas que emplea (incluyendo Sector Religión)	464.000	2.655.000	3.119.000
Dedicación jornada completa	855.000	391.000	1.246.000

Fuente: Hispanics in Philanthropy (HIP). Informe del Programa Internacional de Intercambio "Filantropía en las Américas". 1999.

Si comparamos estas cifras con la población argentina (1995=39.000.000 habitantes) podemos estimar que los recursos humanos (voluntarios y remunerados) dedicados a la gestión de las organizaciones intermedias representa el 8 % de la población total del país.

Respecto a su composición, la inmensa mayoría (85 %) son personas que ejercen su trabajo voluntariamente es decir en forma no remunerada

Recursos físicos

Cuadro Nº 2. Recursos físicos dedicados a las actividades voluntarias

Cantidad de organizaciones	51.750
Costos operativos (\$ud) en millones	12.000

Fuente: Hispanics in Philanthropy (HIP). Informe del Programa Internacional de Intercambio "Filantropía en las Américas". 1999.

Otra fuente inexcusable en la Argentina es el Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil llevado a cabo por el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC). El mismo durante los meses de noviembre del 2001 y mayo del 2002 ha realizado una medición en la cual se entrevistaron un total de 134 instituciones que realizan trabajos voluntarios en diferentes tipos de escenarios y con diversos objetivos organizacionales.

La muestra abarca áreas geográficas que exhiben grados diferentes de urbanización. La cobertura geográfica incluyó:

-Capital Federal y Provincia de Buenos Aires: Área metropolitana: Capital Federal. Localidades del 1° y 2° cordón del GBA.; Ciudad intermedia: Pergamino (Partido de Pergamino); Pueblo: Verónica (Partido de Magdalena)

-Provincia de Tucumán: Área metropolitana: Gran San Miguel de Tucumán; Ciudad intermedia: Concepción (Departamento Chicligasta); Pueblos: Simoca (Depto. Simoca), Santa Rosa de Leales (Depto. Leales).

El informe del CENOC describe en el universo estudiado la siguiente representación temática:

Cuadro Nº 3. Objetivos de las Actividades Voluntarias

Actividades de voluntariado

Actividades de voluntariado	Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil
Organizaciones Religiosas	30%
Cooperadoras escolares	10%
Cooperadoras hospitalarias	10%
Organizaciones de base	20%
Organizaciones Vecinales	20%
Organizaciones innovadoras	10%
Total	100%

Fuente: González Bombal, I. y Roitter M. "Prácticas y representaciones del voluntariado. Una investigación cualitativa sobre perfiles en Argentina"- CEDES-CENOC -2002.

2. Qué dice el diseño del observatorio de los Derechos Humanos de la PBA etapa II

El estudio de referencia de esta ponencia abordó la problemática de las organizaciones de la sociedad civil con incumbencia en la construcción del derecho de ciudadanía en un sentido amplio, es decir incluyendo los derechos civiles, económicos y sociales. Esta definición permitió la observación de un escenario con múltiples abordajes.

En especial se analiza el aporte que realizan al mejoramiento de la vida social comunitaria y al equilibrio económico.

Este segundo aspecto es de novedosa inclusión en el análisis de la temática. La visibilización de esta contribución es ocultada por las perspectivas que reducen la consideración de las organizaciones sociales a su exclusión de la finalidad de lucro en la valoración económica de las actividades que realizan.

2.1 Aporte al mejoramiento de la calidad institucional del espacio comunitario

Objetivos institucionales

La mirada desde el punto de vista del tiempo dedicado a las actividades voluntarias señala un interés sostenido en la participación social en resolución de necesidades comunitarias básicas.

Cuadro N° 4. Objetivos de las Actividades O.S.Cs. -P.B.A.

Actividades de voluntariado

Actividades de voluntariado	Dedicación según promedio
Asociación juveniles	6%
Asociación Deportiva	3%
Confesiones Religiosas	17%
Organizaciones de cooperación para el desarrollo	9%
Organizaciones medioambientales	3%
Organizaciones Pro derechos humanos y políticas	37%
Organizaciones de asistencia social	8%
Asociaciones de Ciudadanos/ Vecinos	3%
Asociaciones de Arte, recreativas o <u>folkloricas</u>	2%
Organizaciones para la educación	6%
Total	100%

Fuente: Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Bs. As.- C.F.I. "Diseño del Observatorio Pcial de los Ds. Hs. -Etapa II-Informe Final-Tomo I". 2007.

La motivación ideológica de la participación se expresa en la fuerte presencia de las entidades confesionales y de promoción de derechos de ciudadanía.

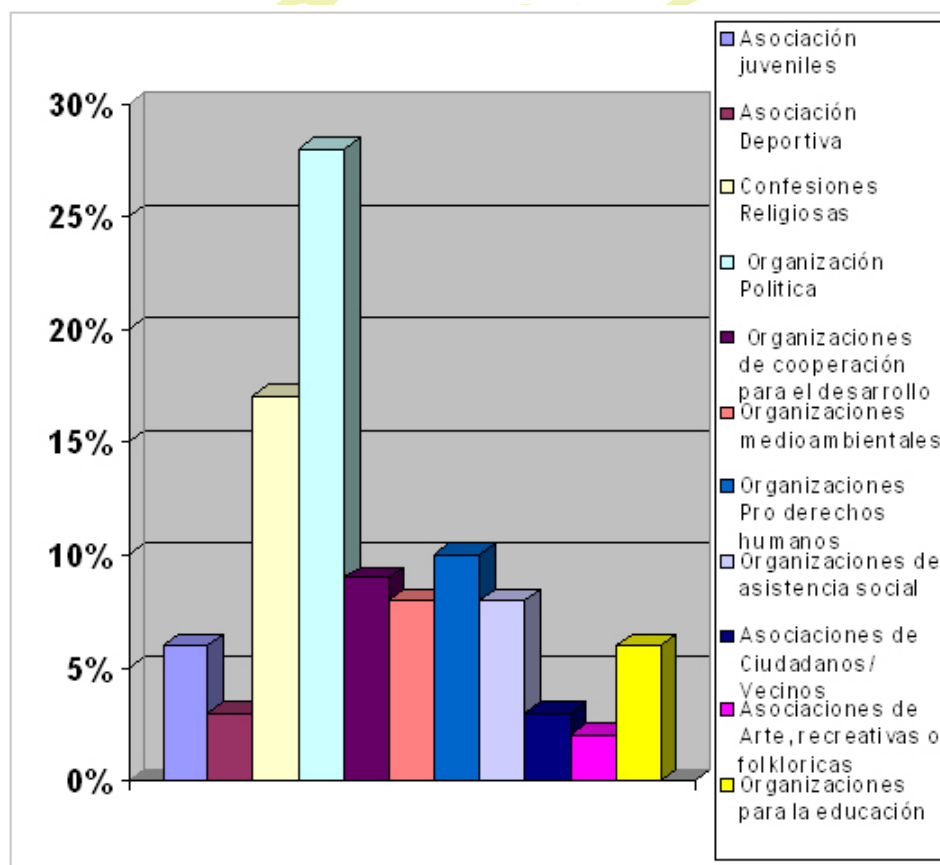
Cuadro N° 5. Participación en las O.S.Cs. - P.B.A.

Dedicación según promedio(en porcentaje)

Dedicación según promedio(en porcentaje)	Tipo de asociaciones
Entre el 15 y el 30 %	Asociaciones pro-derechos humanos, políticas, religiosas.
Entre el 5 y el 15 %	Organizaciones de cooperación para el desarrollo, de asistencia social, de apoyo a la educación, asociaciones medioambientales
Menos del 5 %	Asociaciones de vecinos, recreativas, folklóricas deportivas,

Fuente: Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Bs. As.-C.F.I "Diseño del Observatorio Pcial de los Ds. Hs. -Etapa II-Informe Final-Tomo I", 2007.

Gráfico N° 1 Actividades de Voluntariado – Porcentaje de horas semanales según promedio de dedicación



Fuente: Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Bs. As.-C.F.I "Diseño del Observatorio Pcial de los Ds. Hs. -Etapa II-Informe Final-Tomo I", 2007.

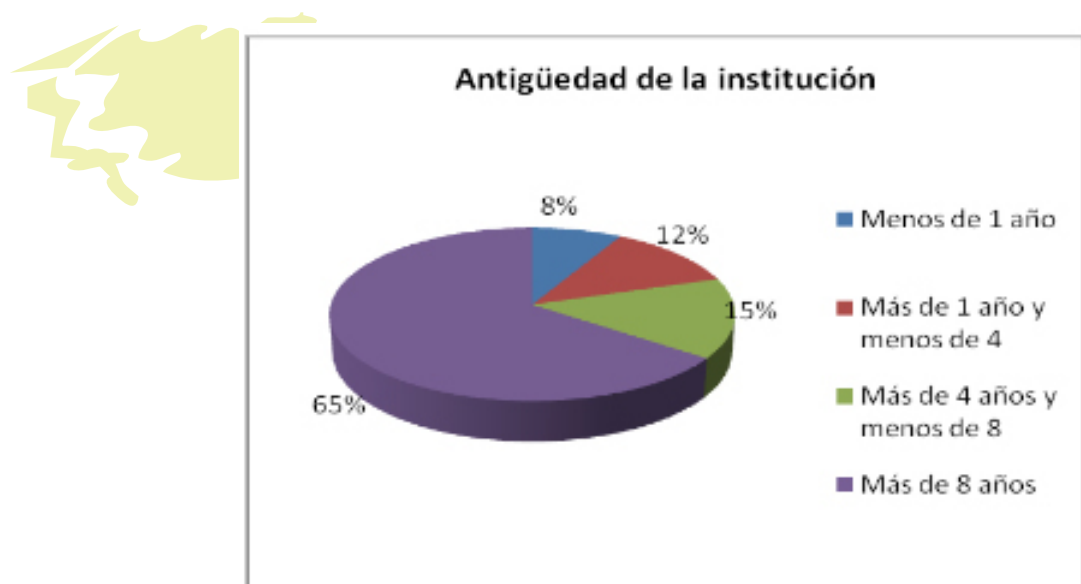
El análisis de los datos revela similares resultados a los hallados en la investigación del CENOC en cuanto a los tipos de organización en las cuales se desarrolla la tarea voluntaria.

Antigüedad

Por lo general, las instituciones abordadas han demostrado una larga existencia.

El desarrollo explosivo de instituciones intermedias durante la década de los '90 en América Latina, tuvo su eco en Argentina como producto de la retirada del Estado neoliberal de algunas de sus actividades tradicionales más básicas (garantizar la alimentación y el acceso a la salud de la población) y parece haber dejado como herencia instituciones que actualmente cuenta con una larga trayectoria, una amplia experiencia y un fuerte desarrollo organizacional. De hecho, el 65% de las instituciones encuestadas tiene más de 8 años de existencia.

Grafico N° 2. Antigüedad de las instituciones



Fuente: Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Bs. As.-C.F.I.

"Diseño del Observatorio Pcial de los Ds. Hs. -Etapa II-Informe Final-Tomo I", 2007

Formalización de las organizaciones

Por otro lado, las instituciones presentan grados diversos de formalización de sus actividades. Aun cuando cuentan con una larga trayectoria, no todas han completado los trámites necesarios para inscribirse como organizaciones con personería jurídica ante entes estatales provinciales o municipales. La formalización de las actividades de una institución da cuenta de la capacidad de la misma de mantener en el tiempo cierta organización de sus actividades, a la vez que evidencia un afán planificador de proyectos a futuro. Muchas de las agencias de desarrollo (estatales o privadas, nacionales o internacionales) exigen la presentación de inscripciones oficiales antes de establecer convenios u otorgar subsidios a organizaciones.

Recursos existentes

Existen disímiles situaciones con respecto a los recursos existentes. Muchas instituciones que atienden a población en situación de riesgo, y por ello tienen acceso a la construcción de información que podría ser relevante para las propuestas de diseño de políticas públicas, no cuentan con los recursos tecnológicos y humanos necesarios a tales fines. La carencia de recursos dificulta, a su vez, el establecimiento de relaciones con otras instituciones del ámbito local y zonal que trabajen sobre la misma población objetivo o dentro de áreas temáticas afines. El 60% cuenta con recursos tecnológicos (informáticos, telefónicos, etc.) que permiten el archivo de información importante a la vez que la comunicación con otras instituciones o el espacio público.

Promoción de los derechos: Problemática de género

Se observa que superan el 50 % las organizaciones analizadas que atienden necesidades de la población bonaerense en general.

Entre las que definen un foco específico de atención constatamos que un 6 % se relaciona con la promoción de los jóvenes, un 8 % exclusivamente a los niños. La problemática de género constituye uno de los aspectos novedosos en la construcción de ciudadanía y es significativo señalar que el 30 % de las entidades orientan específicamente su accionar a la población femenina de la provincia.

Grafico N° 3. Población objetivo



Fuente: Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Bs. As.-C.F.I
"Diseño del Observatorio Pcial de los Ds. Hs. -Etapa II-Informe Final-Tomo I", 2007.

Las referentes institucionales entrevistadas confirman que existe en el imaginario social una representación de las mujeres que las asocia con una actitud más comprometida con el trabajo social. La mujer se acerca al voluntariado de manera intuitiva cuando la urgencia de la necesidad motoriza el trabajo, luego lo asume como lucha de género. Por otro lado, es posible afirmar que es menor la participación de las mujeres jóvenes en la sociedad civil, y cuando se incorporan a las instituciones, la brecha generacional es un problema difícil de ser superado.

Actualmente hay más varones ocupando cargos de presidencia o dirigencia en las organizaciones de la sociedad civil. En el imaginario simbólico está difundida la representación que sostiene que las mujeres aportan su costado de valoración afectiva o sentimental a las organizaciones mientras los hombres están preparados para la gestión de dirección, lo cual relega a las mujeres en el acceso a la conducción.

El conflicto entre el mundo de lo público y lo privado se manifiesta en este campo. La cuestión familiar influye en la dedicación de la mujer al voluntariado, ya que por lo general cuando el hombre observa que su esposa comienza a salir del hogar surgen conflictos en torno a la dedicación a la familia. Ante estos conflictos las mujeres dejan su trabajo en las O.S.Cs. Muchas ven esta participación como una terapia, dado que les permite salir de su casa. De todos modos, este no es el único impulsor de la participación de las mujeres, sino que se suma a la existencia de compromiso con las causas que las organizaciones persiguen y a la vocación por la participación política. Sin embargo, esta participación duplica el trabajo femenino, sumándose al trabajo al interior del hogar y al cuidado de hijos y ancianos en el entorno familiar.

En este tema se aprecia también la distancia en la práctica entre el mundo académico y las O.S.Cs. La categoría de perspectiva de género pertenece a ámbitos académicos que se encuentran aun alejados de las experiencias cotidianas de los sujetos. Las acciones que las organizaciones llevan adelante en el territorio provincial incluyen perspectiva de género, aunque no se desarrollan en nombre de ella. La lucha por las condiciones de vida de las mujeres bonaerenses no es un puntapié inicial específico, sino que es producto de la inmersión en una realidad que resulta insoslayable. Esto de ninguna manera desmerece el trabajo de las organizaciones, sino que conduce a reflexionar sobre las prácticas de comunicación entre la academia y las organi-

zaciones sociales como ámbitos de expresión de las necesidades de los sujetos.

Metodologías de intervención

La mayor parte de las instituciones realiza acciones directas en torno a la promoción y protección de los derechos humanos de su población objetivo, que incluyen diversas estrategias de acercamiento (asistencia, gestión y asesoramiento) y de resolución de conflictos. Estas instituciones representan el 80% del total de las encuestadas.

Sólo un 30% de las instituciones realiza tareas de investigación y producción de información lo cual remite en parte, a la carencia de recursos mencionada.

Con respecto al alcance de las actividades o sea al área de influencia de las organizaciones, es posible decir que un poco más del 60% afirma que su ámbito de acción es solamente local. Esto convierte a las actividades de esas organizaciones en acciones directas y focalizadas, diseñadas de acuerdo a las características del ambiente en el que serán desarrolladas. Las instituciones que cuentan con un alcance meramente local tienen como contrapartida la dificultad de establecer nexos activos con instituciones de otros ámbitos, que permitirían conocer realidades de otros territorios y comparar propuestas de acción.

Articulación

Participación horizontal

Respecto de las relaciones con otras instituciones de la sociedad civil y con organismos estatales, el 50% afirma participar de redes constituidas y con alcance nacional. Le siguen en importancia las instituciones que participan de redes de alcance local (38%), luego las que tienen ingerencia en redes zonales (33%) y finalmente, aquellas que trabajan en redes constituidas internacionalmente (30%).

Grafico N° 4. Participación en redes



Fuente: Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Bs. As.- C.F.I.

"Diseño del Observatorio Pcial de los Ds. Hs. -Etapa II-Informe Final-Tomo I", 2007

El trabajo en redes ha demostrado ser beneficioso para las organizaciones de la sociedad civil en muchos aspectos. En primer lugar, el intercambio de experiencias sobre sectores de la población similares permite acercarse a estrategias diferentes y que pueden replicarse en las propias actividades. Por otro lado, la relación con organizaciones que trabajen temas similares permite intercambiar información concreta o teórica sobre los problemas que emergen de esas actividades o temáticas. Por último, es importante mencionar que formar parte de redes, aun con distintos grados de formalización, permite acceder a posibilidades de obtención de recursos (monetarios, tecnológicos, de información), que suelen ser siempre escasos y que pueden imposibilitar las intenciones de trabajo de la organización.

Los recursos financieros entre ellos los tecnológicos, son uno de los problemas principales que las organizaciones enfrentan, dado que la mayor parte de ellas afirma que no cuenta con los suficientes para el desarrollo o profundización de sus actividades.

Las instituciones que cuentan con mayores recursos son aquellas que establecen redes más amplias con otras instituciones, y algunas de ellas reciben recursos desde organismos internacionales.

En relación con la articulación y la relación con otras instituciones, se hace más amplia la brecha en las organizaciones relevadas en el interior bonaerense entre aquellas que participan de redes de alcance nacional e internacional, y aquellas que construyen o participan de redes de alcance local, destacándose estas últimas. Sin embargo en comparación con el total general, es posible afirmar que las instituciones del interior que participan de redes de alcance nacional superan en número a las del conurbano bonaerense en esa misma instancia.

Relación con el Estado

La relación con el Estado, en sus distintos niveles, dista de ser armónica y constante. La principal demanda expresada es la necesidad de establecer con el Estado provincial y nacional una relación que les permita el acceso genuino a recursos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.

Tanto las informantes como los integrantes de organizaciones sociales coinciden en señalar como uno de los pilares de la construcción de este entramado institucional tan diverso al retiro del Estado de funciones en las que anteriormente ejercía cierto monopolio.

El reclamo al gobierno municipal se ha basado en la premisa de que el Estado debe funcionar como regulador con la gestión asociada de la sociedad civil. Debe ponerse a la cabeza, balanceando el sector privado y velar por el bien común.

Desde el sector social, las entidades de la sociedad civil y los movimientos sociales, opinan que debiera encararse la recuperación del Estado rompiendo con prácticas clientelares que las instituciones ubican como propias de las últimas décadas. Este fenómeno coincide con la desprofesionalización del Estado que tiene lugar cuando sus funciones son ocupadas por las O.S.Cs., reduciéndose el personal técnico que trabaja en relación de dependencia al interior de la estructura estatal. En este sentido la mayor parte de las instituciones consultadas, especialmente aquellas que trabajan específicamente con mujeres, afirman que las responsabilidades sociales han sido transferidas a las O.S.Cs.

Se señala también como problemática la politización de las O.S.Cs. insertándose ésta, en un fenómeno de politización general de la sociedad civil. La proliferación de movimientos sociales durante la crisis económica y social del país en el 2001/02 tuvo su epicentro en el

conurbano bonaerense, destacándose a nivel nacional por la emergencia de movimientos sociales que reclamaban por el cumplimiento de derechos básicos. Algunos de estos movimientos permanecen en sus actividades con disímiles grados de desarrollo y en algunos casos ha conducido a la formalización de instituciones civiles. Esta dinámica expresa la dialéctica entre organizaciones que tienen objetivos de inserción en áreas específicas de la vida social y otras que basan su principal accionar en la movilización ante reclamos colectivos.

2.2 Logros y desafíos.

La historia de la región ha conducido al desarrollo de estrategias de supervivencia que han demostrado ser sustentables en el tiempo y que se vuelven cada vez más urgentes y necesarias frente a una situación social que no deja de ser crítica.

Las organizaciones siguen siendo aliadas fundamentales del Estado respecto a la satisfacción de necesidades básicas que permanecen insatisfechas, a la vez que son motorizadoras de reclamos que funcionan como indicadores de aquellos campos que persisten sin cubrir por la ayuda social. Es común el reclamo de una relación más fluida con el Estado en lo que hace al intercambio de información y recursos, especialmente.

La situación de las organizaciones ha demostrado ser alentadora, aun cuando la carencia de recursos humanos y tecnológicos ha sido una constante en las encuestas llevadas a cabo. Los recursos más importantes y específicos dedicados a la promoción en derechos humanos parecieran provenir del exterior, destacándose la desidia de la realidad nacional frente a estas problemáticas.

3. El aporte de nuevas perspectivas a la Valoración de las actividades voluntarias

3.1 La trayectoria de las Encuestas de Uso del Tiempo (EUT)

Las EUT proporcionan por una parte, información sobre cómo la población, según variables tales como sexo, edad, nivel socioeconómico, tipo de hogar, distribuye su tiempo y por otra permite conocer cómo se discrimina ese tiempo en función del tipo de actividad, cuál es el objetivo, para quien se realizan y dónde.

Este tipo de encuestas entonces se constituyen como herramientas de visibilización y valoración tanto social como económica del trabajo doméstico de reproducción.

El origen de dicha herramienta data de principios del siglo XX, cuando en la emergente sociedad industrial surgió la preocupación por conocer y disponer de datos sobre la vida cotidiana de las familias urbanas, su dedicación a actividades económicas mercantiles y a actividades no remuneradas.

Sin embargo es con posterioridad a la II Guerra Mundial que los estudios sobre las EUT comienzan a proliferar teniendo como objetivo aspectos tales como el conocimiento de pautas de consumo, la cultura, el ocio, la calidad de vida, las demandas de cuidados, la distribución del tiempo por género, etc.

El punto de inflexión es el denominado Estudio Zsalai puesto que es considerado el antecedente más importante. Alexander Zsalai, de la Academia de Ciencias de Hungría, coordina —en 1965— el primer estudio internacional sobre el uso del tiempo ya que lo aplica en doce países (Unión Soviética, Estados Unidos, República Federal Alemana, República Democrática Alemana, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Yugoslavia, Bélgica, Francia y Perú) para recolectar datos comparables que utiliza para estudiar las actividades cotidianas

de poblaciones urbanas y suburbanas a nivel mundial.

Durante los '70 se instala la idea de que el trabajo doméstico y voluntario no remunerado representa parte importante de la producción económica de un país y que por lo tanto debe ser incluido en el Sistema de Cuentas Nacionales, lo cual demanda un mayor conocimiento estadístico acerca de la vida cotidiana.

Así a mediados de la década se crea la International Association for Time Use Research (IATUR) afianzándose el tratamiento científico de las EUT. En 1993 se presenta la propuesta metodológica para la realización de encuestas armonizadas mediante procedimientos estadísticos diferenciados. Se acuerda que cada país recoja información sobre 5000 hogares, entre la población de 10 y más años, a través de instrumentos como el diario de actividades (se recoge información sobre un día laborable y uno de fin de semana) y de cuestionarios individuales y de hogar. En España el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) realiza bajo estos criterios un estudio piloto en los años 1995-1996 pero su aplicación definitiva se realizó en los años 2002-2003.

En la actualidad, se observa que los estudios sobre el uso del tiempo se multiplican en todo el mundo, aunque en lo que se está priorizando el trabajo es en el establecimiento de criterios de unificación internacional para favorecer los estudios comparados entre países. Así, en la década del '90 se produce una especie de boom en Europa en general y en España en particular. Allí se destaca el interés por la creación de una cuenta satélite que permita que los hogares se incorporen a la contabilidad nacional desde dos criterios: a) como empresarios, esto es como agentes productores bajo las reglas del mercado y b) como empleadores de fuerza de trabajo para servicio doméstico. Este mismo criterio es aplicable a la medición de las actividades realizadas a terceros fuera del hogar con fines no comerciales, es decir el

que se desempeña en las llamadas asociaciones civiles, agrupaciones, movimientos sociales, o entidades intermedias

3.2 Las Encuestas de Uso del Tiempo como herramienta de visibilización del trabajo voluntario

Los estudios sobre las EUT comenzaron a despertar interés en los centros académicos teniendo como objetivo el conocimiento de pautas de consumo, la cultura, el ocio, las actividades voluntarias, la calidad de vida, las demandas de cuidados, la distribución del tiempo por género, etc. de la población.

Han instalado la idea de que el trabajo no remunerado representa parte importante de la producción económica de un país y que por lo tanto debe ser incluido en el Sistema de Cuentas Nacionales, lo cual demanda un mayor conocimiento estadístico acerca de la vida cotidiana en los hogares y el espacio comunitario. En Europa y en América se cuentan con ricas experiencias al respecto.

Las EUT miden el uso del tiempo en bloques de 10-30 minutos durante las 24 horas. En este caso las actividades fueron ponderadas previamente como principales -tiempo simple, secundarias -tiempo simultáneo.

Las actividades registradas se analizan siguiendo categorizaciones internacionales que refieren a los siguientes indicadores: trabajo remunerado; trabajo doméstico; cuidados familiares; actividades voluntarias y actividades personales (descanso, estudio, cuidado de la salud, sociales, recreación, comunicación y otros) y traslados.

Aunque la discusión técnica aun no está zanjada respecto de las actividades incluidas en la categoría de Trabajo No Remunerado se está alcanzando un alto consenso respecto de considerar dentro de éste a las actividades no asalariadas domésticas o dedicadas al cuidado de personas, y a las actividades

voluntariado no remuneradas realizadas para personas o instituciones ajenas al hogar.

3.3 Resultados alcanzados: Qué dicen las EUT de las actividades dedicadas a las organizaciones de la sociedad civil en la PBA

La Jornada de los bonaerenses

Los Diarios de Uso del tiempo muestran el tiempo, expresado en horas promedio que dedican los encuestados a las diversas actividades diarias registradas

La jornada de 24 hs se extiende hasta 32.06 hs. para los bonaerenses si registramos las actividades que se realizan en simultaneidad con las enunciadas como principales. De ellas 10.08 hs corresponden a trabajo no remunerado.

Cuadro Nº 6 Tiempo Total dedicado a Actividades (Promedio de hs. dedicadas)

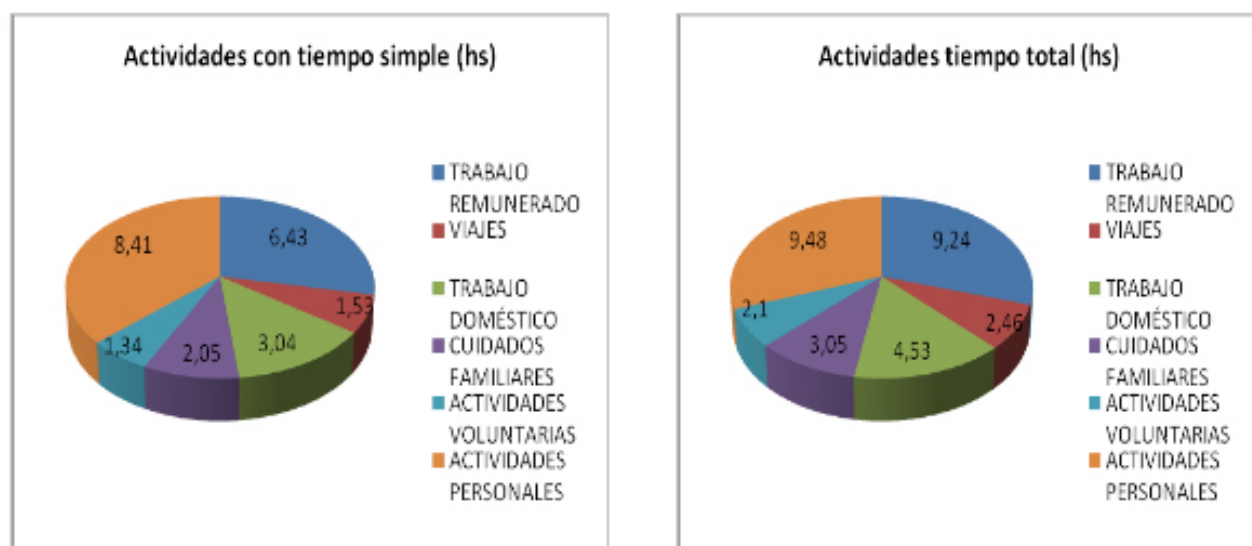
Actividad Diaria	Actividades con tiempo simple	Actividad con tiempo simultáneo	Tiempo Total
Trabajo Remunerado	6,43	2,41	9,24
Viajes	1,53	.53	2,46
Trabajo doméstico	3,04	1,49	4,53
Cuidados familiares	2,05	1,00	3,05
Actividades voluntarias	1,34	0,36	2,10
Actividades personales	8,41	1,07	9,48
TOTAL	24,00	12,06	32,06

Fuente: Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Bs. As.-C.F.I

"Diseño del Observatorio Pcial de los Ds. Hs. -Etapa II-Informe Final-Tomo IV", 2007.

Gráfico N° 5

Actividades con tiempo simple y con tiempo simultáneo



Fuente: Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Bs. As.-C.F.I. "Diseño del Observatorio Pcial de los Ds. Hs. -Etapa II-Informe Final-Tomo IV", 2007.

Los bonaerenses que participan en actividades voluntarias le dedican el 6 % de su jornada total o el 15 % de jornada diurna no dedicada al trabajo remunerado y a las actividades personales (descanso, salud, recreación).

La EUT de la CABA arroja que la población que realiza servicios a la comunidad dedica 2.16 hs. como actividad principal y que esta se extiende hasta 3.02 hs. como acción realizada en simultaneidad con otras

Cuadro N° 7 Actividad Total diaria según sexo

Tiempo dedicado a Actividades Diarias	Total promedio <u>hs.</u>	Sexo	
		Mujeres	Varones
Actividades con tiempo simple	24.00	24.00	24.00
Actividades con tiempo simultáneo(secundarias y terciarias)	8.06	8.12	7.12
TIEMPO TOTAL	32.06	32.12	31.12

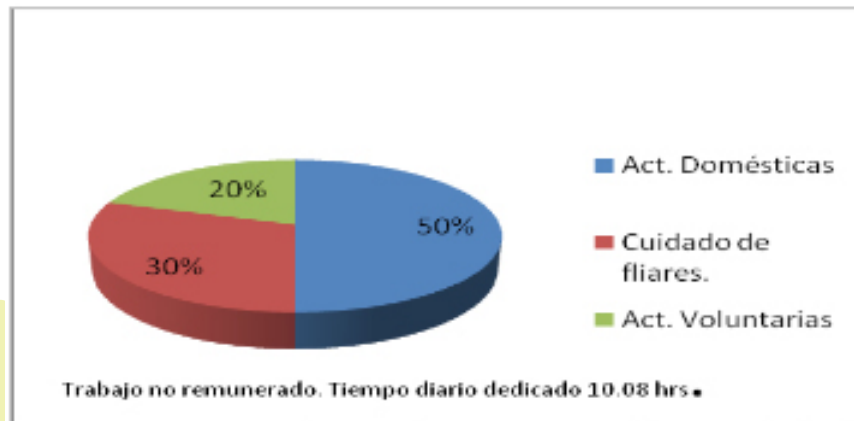
Fuente: Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Bs. As.-C.F.I. "Diseño del Observatorio Pcial de los Ds. Hs. -Etapa II-Informe Final-Tomo IV", 2007.

Las actividades voluntarias como Trabajo No remunerado

El trabajo doméstico representa el 50%, los cuidados familiares el 30% y las actividades realizadas en organizaciones voluntarias el 20 % del tiempo dedicado al trabajo no remunerado.

Gráfico N° 6

Trabajo No Remunerado: tiempo dedicado según actividades



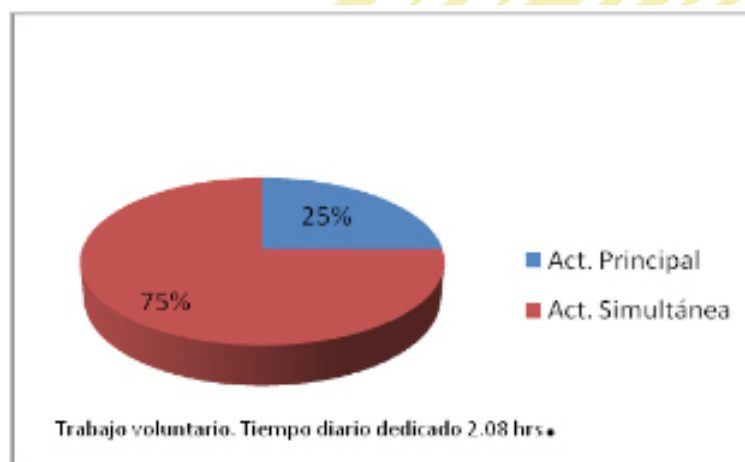
Fuente: Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Bs. As.-C.F.I.

"Diseño del Observatorio Pcial de los Ds. Hs. -Etapa II-Informe Final-Tomo IV", 2007.

Al trabajo voluntario corresponden 2.08 hs diarias del total de tiempo calculado el cual el 75% se realiza como actividad principal y el 25% como actividad simultánea con otra, en la jornada de la población estudiada.

Gráfico N° 7

Trabajo Voluntario: tiempo dedicado como actividad principal y simultánea



Fuente: Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Bs. As.-C.F.I.

"Diseño del Observatorio Pcial de los Ds. Hs. -Etapa II-Informe Final-Tomo IV", 2007.

El promedio de tiempo dedicado al trabajo voluntario varía según se realice durante los días laborales o de descanso semanal. El cálculo del tiempo simple dedicado señala que se emplea 1.32. hs durante los días de jornada laboral y este tiempo aumenta hasta 1.53 hs promedio durante los fines de semana.

Las actividades de voluntariado incluyen la participación en asociaciones civiles, agrupamientos, movimientos, de diversos objetivos sociales tales como los políticos, religiosos, filantrópicos, educativos o de promoción comunitaria.

En la PBA es sustantiva la participación de la población en agrupamientos o asociaciones voluntarias (organizaciones sociales, cámaras, gremios, cooperadoras hospitalarias, comunitarias, educacionales, de promoción del desarrollo, asistenciales etc.) Más del 30 % de la población encuestada apoyan asociaciones cuyos objetivos principales se relacionan con la promoción de los derechos sociales, humanos, ideológicos o religiosos.

Es significativo señalar la fuerte presencia que las organizaciones sociales han tenido en la atención de la crisis social (2001-3) que afectó el entramado bonaerense, especialmente en la atención de comedores y roperos comunitarios y que aun se sostiene.

El 51 % de los que emplean su tiempo en organizaciones voluntarias tienen estudios secundarios completos y universitarios. El 40 % ha alcanzado la finalización de los estudios básicos sin terminar los secundarios.

Sólo el 30 % de los voluntarios tiene menos de 35 años.

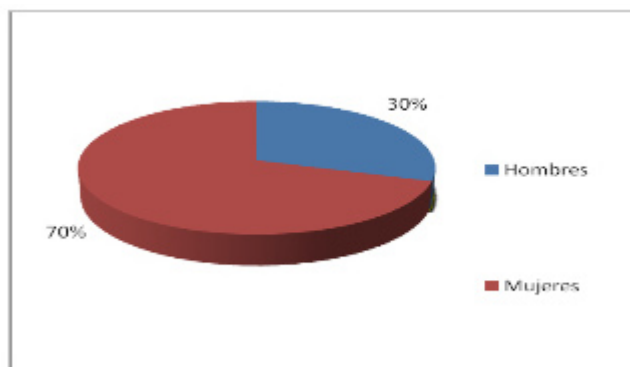
Asimetrías de género

Análogamente con la EUT PBA, la participación por sexo presenta notables asimetrías: las mujeres representan el 70 % de la pobla-

ción que se dedica a ellas.

Es destacable la similitud de estos datos con los presentados en el informe del CENOC 2002 el cual observa una distribución por sexo en la que predominan las mujeres (66%).

Gráfico N° 8. Participación por sexo en el Trabajo Voluntario



Fuente: Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Bs. As.-C.F.I.

"Diseño del Observatorio Pcial de los Ds. Hs. -Etapa II-Informe Final-Tomo IV", 2007.

En la población estudiada son las mujeres y entre ellas las casadas o en pareja quienes (65 %) muestran una marcada dedicación a actividades voluntarias.

Conclusiones

El registro de las horas promedio dedicado a una actividad nos provee en forma directa del indicador básico para valorar el aporte del recurso humano de una actividad económica al que debe agregarse el cálculo del capital en recursos físicos y financieros, corrientes o fijos, para completar su contribución sustantiva a la economía real.

La meta en consonancia con experiencias similares en la región, es llegar al cálculo de una Cuenta satélite que incorpore al Sistema de Cuentas Nacionales el aporte de la producción no remunerada realizada por el Tercer Sector.

En forma incipiente pero regular aumenta la presencia de estudios que entienden necesario sumar alternativas innovadoras a la descripción de nuevos escenarios que nos permitan encaminarnos en forma definitiva al desarrollo sustentable.

Aportamos nuestro esfuerzo a este objetivo colectivo.



Bibliografía

- Aguirre R-Coordinadora (2006) Encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado. Reunión Técnica Subregional-UNIFEM-Universidad de la República Uruguay. Montevideo.
- Andreu M. C., Buccafusca S.M., Pérez Recalde G. y otros (2007) Quiénes somos las Mujeres Bonaerenses. 1ra Ed-Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Bs. As.-C.F.I. La Plata.
- Araya, M. J. (2003) Un acercamiento a las encuestas sobre el uso del tiempo con orientación de género. Unidad Mujer y Desarrollo. CEPAL. Chile.
- Consejo Federal de Inversiones (2007) Diseño del Observatorio Pcial. de los Derechos Humanos-Etapa II-Informe Final-Tomos II y IV. C.F.I. Bs. As.
- Durán, M. A. (2007) El valor del tiempo.¿Cuántas horas te faltan al día?. Espasa Calpe S. A., Madrid.
- ----- (2006) La Cuenta Satélite del trabajo no remunerado en la Comunidad de Madrid. 2ª Ed.-Dirección General de la Mujer. Madrid.
- ----- (2000) Los trabajadores/ as no remunerados en España. En: La contribución del trabajo no remunerado a la economía española: alternativas metodológicas. Estudios 63. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Madrid.
- ----- (1997) La investigación sobre el uso del tiempo en España: algunas reflexiones metodológicas. Revista Internacional de Sociología (RIS). Tercera Época. No. 18. Pp. 163-190. Madrid.
- García Sainz, C. (2006) El tiempo de trabajo con mirada de género. En: Decir Mujer es decir trabajo. Metodologías para la medición del uso del tiempo con perspectiva de género- Consejo Nacional de la Mujer. Buenos Aires.
- González Bombal, I. y Roitter M. (2002) Prácticas y representaciones del voluntariado. Una investigación cualitativa sobre perfiles en Argentina. Área de Desarrollo Social y Sociedad Civil del CEDES- Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC). Buenos Aires.
- Herrera Vegas, M. L., Schmee C. (1999) Informe del Programa Internacional de Intercambio "Filantropía en las Américas". Auspiciado por Hispanics in Philanthropy (HIP). Berkeley, California.
- Instituto Nacional De Estadísticas y Censos (INDEC) (2005) Proyecciones provinciales de población por sexo y grupos de edad 2001-2015. Serie análisis demográfico. Buenos Aires.

- (2008) Proyecciones provinciales de población por sexo y grupos de edad 2001-2015. Serie análisis demográfico. Buenos Aires.

- Milosavljevic V. (2008) Estadísticas de Género en el Curso Internacional. Redistribución del tiempo, un indicador de igualdad. División Mujer y Desarrollo-CEPAL, Santiago de Chile.

- Páginas de Internet visitadas

Centro de Documentación e Información de la Provincia de Buenos Aires www.gob.gba.gov.ar

Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad www.cenoc.gov.ar

Dirección de Estadísticas de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos www.indec.mecon.gov.ar

Ministerio de Trabajo de la Nación www.trabajo.gov.ar

Secretaría de Derechos Humanos - Provincia de Buenos Aires www.sdh.gba.gov.ar



IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LAS ORGANIZACIONES NO LUCRATIVAS EN MÉXICO Y SU ENRAIZAMIENTO EN LAS COMUNIDADES QUE ATIENDENS

MARIA GUADALUPE SERNA

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
México



Introducción

El estudio de las organizaciones que no persiguen el lucro es una temática que, hasta muy recientemente, ha ocupado espacios en la agenda de investigación en México. Son aún pocos los estudios, entre los que destacan los de Verduzco (2003), Layton (2006) y Butcher (2008) que han hecho hincapié en la importancia que reviste ocuparse de esta problemática para configurar un panorama que nos permita conocer la situación que se guarda con respecto a las opciones de asociación a las que recurre la población en México. Esto es cuáles son las formas asociativas más comunes, los ámbitos de acción en que incursionan y los cambios que se han registrado, al menos en las últimas décadas.

Por otra parte la discusión sobre el número de organizaciones sociales con que se cuenta en México, dentro de las que se incluyen las no lucrativas, no ha llegado a un punto de acuerdo. Layton (2006) apunta que son muy pocas al compararse con las de otros países, pues por ejemplo en Chile se registran 50 organizaciones por cada 10 000 habitantes en tanto que en México hay una por cada 10 000. Sabemos por tanto que en nuestro país las personas se asocian poco, al menos con relación a otros países latinoamericanos.

En 2008 se publicaron los hallazgos de la Encuesta Nacional de Solidaridad y Acción Voluntaria (ENSAV) instrumento que estuvo enfocado a determinar las distintas formas en que la población mayor de 18 años en México se solidarizaba con otros y que tipo de acciones realizaba. Se encontró que el 66% de la población encuestada había realizado alguna acción o ayuda por personas que no formaban parte de su grupo familiar. Con relación a la manera en que se habían realizado estas acciones se encontró que el 44% del total de la población había llevado a cabo acciones de esta naturaleza en una institución

o grupo organizado (Verduzco, 2008). Lo que me lleva a afirmar que en México una proporción importante de la población que le interesa apoyar a alguna persona opta por buscar algún grupo organizado formalmente.

Sin embargo, paralelamente la misma ENSAV reporta que del total de la población encuestada el 24% indicó pertenecer a alguna organización o asociación establecida. Es decir que por, una parte, se busca realizar acciones de ayuda hacia terceros en grupos organizados, pero al mismo tiempo y de manera contradictoria los mexicanos no buscamos asociarnos o participar activamente en una organización. Estamos frente a posturas contradictorias donde hay una cierta confianza en los grupos organizados, pero no la suficiente para involucrarse y comprometerse sistemáticamente con algún grupo? Qué ha sucedido para que tengan lugar estas posturas contradictorias? ¿Cómo son y de que manera se estructuran estas organizaciones sociales enfocadas a ayudar a otros? ¿Cómo operan éstas formas colectivas de ayuda? ¿Hay una preocupación por atender a las comunidades donde deciden asentarse éstas organizaciones?

Estas son algunas de las interrogantes que se abordan en este texto que tiene como objetivo analizar las distintas formas de ayuda de base colectiva que presenta un grupo de 14 organizaciones no lucrativas en México, así como esclarecer si tiene lugar un enraizamiento de éstas organizaciones en las comunidades donde operan. Para ello retomo la propuesta de Eckstein (2001) quien al analizar un suburbio del Gran Boston encontró que el voluntariado enraizado en el colectivismo, difiere de aquel que se realiza de manera individual.

Para el logro de este objetivo analizo 14 organizaciones no lucrativas en donde todas ellas se enfocan a distintos ámbitos de acción y se ubican en diferentes partes de México.

En todos los casos, en las entrevistas a profundidad realizadas a los fundadores y/o a sus directivos generales, estos expresaron que habían sido creadas para prestar ayuda a terceros, especialmente a grupos en condiciones de precariedad económica. A partir del análisis de la información derivada

de estas entrevistas y otras a personal de las organizaciones (esto es un total de 66 entrevistas) me interesa determinar el tipo de enraizamiento que tienen estas organizaciones y como perciben a las comunidades donde operan.

Bibliografía

- Butcher, Jacqueline Ed. (2008), (Ed.) México Solidario Participación Ciudadana Solidaria y Servicio Voluntario, México, D. F. CEMEFI- Limusa.
- Layton, Michael, (2006), ¿Cómo se paga el Capital Social?, Foreign Affairs en Español, Vol 6, No. 2, (pp. 163-172).
- Eckstein, Susan, (2001), "Community as Gift-Giving: Collectivistic Roots of Volunteerism," American Sociological Review, Vol. 66, diciembre, pp. 829-851).
- Verduzco, Gustavo, (2003), Organizaciones no lucrativas: visión de su trayectoria en México, México, D. F. El Colegio de México- Centro Mexicano para la Filantropía.
- Verduzco, Gustavo (2008), Las acciones solidarias en México. (Análisis de la Encuesta Nacional de Solidaridad y Acción Voluntaria), en Butcher, Ed. México Solidario Participación Ciudadana Solidaria y Servicio Voluntario, México, D. F. CEMEFI- Limusa. (pp. 57-102).

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO

Méndez Landa, María Teresa



RESUMEN

El proyecto consiste en una revisión de estudios sobre Voluntariado. Se orienta al Voluntariado Universitario como modelo generador de impactos socioculturales en aquellos que lo ejercen.

Consideramos una obligación formar estudiantes que reflexionen, construyan y pongan en práctica valores que faciliten la convivencia en sociedades plurales y democráticas, reafirmando a la educación como parte inseparable del desarrollo. Estas acciones en el ámbito universitario, se proponen como una respuesta educativa con aporte al desarrollo. El objetivo es fundamentar la importancia del Voluntariado Universitario como una alternativa educativa de responsabilidad social que aporta al desarrollo.

Es una investigación teórica sobre las motivaciones y efectos del voluntariado universitario en nuestra región, basado en estudios publicados. Forma parte de los antecedentes para una investigación acerca del Voluntariado Universitario y sus implicancias educativas. La relevancia se manifiesta en la similitud de las circunstancias sociales de los países de nuestra región, permitiendo así su réplica.

Palabras Clave: tercer sector, voluntariado, educación, desarrollo social

“El voluntariado es una actividad social que convoca y moviliza a un número cada vez mayor de hombres y mujeres de todas partes del mundo”
O I J, 2001

I. INTRODUCCIÓN

Nos encontramos atravesando una época de configuración de un mundo distinto, caracterizado por la vertiginosidad en los cambios, en donde fenómenos como la globalización, interdependencia, y desarrollo de nuevas tec-

nologías de la información y las comunicaciones, condicionan directamente las políticas públicas.

Esta transformación sociocultural que vivimos hoy en día, es consecuencia no sólo de nuestras acciones individuales, sino también de las circunstancias relacionadas a las etapas de desarrollo y de progreso. En esta etapa de vida diferente, no todo lo que hasta ahora era válido permanece como tal, por lo que tenemos que crear formas de resolver los problemas, sobretodo, de prevenirlos.

Según Kliksberg (2000), la humanidad cuenta en este momento con enormes fuerzas productivas. Las revoluciones tecnológicas han alterado sustancialmente las capacidades de generar bienes y servicios, trazando un horizonte de continuo crecimiento hacia adelante. En contraposición, 1,300 millones de personas en el mundo viven en la pobreza extrema, careciendo de lo más mínimo. Las disparidades alcanzan los aspectos más elementales de la vida cotidiana. Se estima que una tercera parte de la población activa se encuentra afectada por la desocupación y la subocupación.

Dentro de esta nueva discusión sobre el pensamiento económico se da importancia a nuevos aspectos no incluidos en éste, como el que la cultura ha pasado a ser el último punto inexplorado de los esfuerzos que se despliegan por fomentar el desarrollo económico. Al respecto, Iglesias (1997) resalta que en las relaciones entre cultura y desarrollo se abre un vasto campo, donde los múltiples aspectos que existen en la cultura de cada pueblo pueden favorecer a su desarrollo económico y social. De ahí la importancia en descubrirlos, potenciarlos y apoyarse en ellos, tomando en consideración su realidad como esencia, la que generalmente ha sido ignorada.

Las personas, las familias, los grupos, son capital social y cultura, portadores de valores,

tradiciones, y actitudes de cooperación que son parte de su identidad. Si esto lo ignoramos y lo pasamos por alto, inutilizamos capacidades importantes con posibilidad de aplicación al desarrollo. Los valores de los que es portadora la sociedad inciden directamente sobre los esfuerzos de desarrollo, favoreciéndola u obstaculizándola. Para un desarrollo sostenido son esenciales el grado de solidaridad, altruismo, respeto o tolerancia, valores con raíces en la cultura.

El cimiento de la cultura democrática de toda sociedad son los valores, actitudes, conocimientos y habilidades compartidos, mientras que el cambio en las costumbres y valores culturales transforma los valores individuales lo que impide establecer un diálogo entre semejantes, que nos conduzca hacia una actitud correcta y acertada respecto a las exigencias que la vida contemporánea nos plantea.

Ros y Schwartz (1995) afirman que en los últimos años, la globalización de las comunicaciones ha transformado los contextos personales y grupales, de experiencia y de vida, lo que ha transformado social y culturalmente a los pobladores.

Este proceso de globalización se presenta bajo dos aspectos contrapuestos: una oportunidad para el desarrollo equilibrado de las naciones, y un potencial peligro de ser el factor que agudice las inequidades sociales, como la pobreza y la marginación, a lo que los jóvenes no son ajenos. Sus condiciones de vida han sufrido un deterioro importante, a pesar de los esfuerzos desplegados por los países. Indicadores sociales respecto a la juventud, nos muestran niveles de desarrollo insatisfactorios en aspectos muy importantes como el empleo, la educación y la salud.

Como consecuencia de todo este deterioro de valores, en la actualidad, en el Perú, los brotes de violencia se manifiestan en cualquier nivel social, adquiriendo cada vez más un rol

protagónico en nuestro espectro social: nos encontramos en medio de una creciente violencia urbana. Si asumimos una actitud pasiva respecto a esta violencia urbana en el escenario social, las nuevas generaciones de peruanos tendrán como socialización y formación una cultura de la violencia. En el caso de los jóvenes de Lima, la situación se acrecienta a causa de la globalización y avance en las comunicaciones de masas, haciendo que los jóvenes sean seducidos por un estilo de vida diferente.

Si no brindamos con urgencia, una atención pedagógica adecuada, las sociedades desarrolladas y modernas producirán nuevas estratificaciones sociales, más aún en sociedades como la nuestra, en la que la distribución de la riqueza y de los recursos no es equitativa. De ahí que las acciones pedagógicas que puedan diseñarse en los diferentes escenarios de la educación, poseen un potencial de desarrollo y progreso en el capital humano de nuestras sociedades.

Esto supone la necesidad de un cambio en todos los ámbitos sociales, un cambio que fundamentalmente significa entender la educación como una parte intrínseca e indisoluble del desarrollo. En este cambio, la educación debe tener una función constructora, una educación para el desarrollo, humana y sostenible en sus planteamientos, favoreciendo el desarrollo social y económico de un país, lo que implica trabajar en el desarrollo de las capacidades personales.

Este proceso educativo debe estar orientado a promover acciones que conduzcan a que los alumnos reflexionen, construyan y pongan en práctica valores que faciliten la convivencia, tal como el respeto y la tolerancia, la participación y el diálogo. Para esto, los educadores universitarios, debemos diseñar acciones pedagógicas capaces de orientar y de modificar el rumbo que se nos presenta como más probable. Trabajar modelos educativos que

procuren el progreso de los jóvenes en los niveles de solidaridad, justicia y convivencia. Dentro de este marco, el voluntariado ha ido cobrando fuerza como un mecanismo efectivo para la superación de las desigualdades y en la lucha contra la pobreza. Este es considerado como la actividad humana con el más alto sentido social de la civilización contemporánea, en cuanto al nivel de acercamiento a situaciones de desigualdad y desequilibrio, y, como oportunidad de protagonizar la ética de la responsabilidad y de la acción.

Estudios realizados nos muestran que en la década de los '90 se inició una marcada disminución de la participación social juvenil. Sin embargo, sería un error pensar que los jóvenes carecen de interés participativo y, aún más, que no llevan a cabo acciones de participación social y de contribución al mejoramiento de sus comunidades. Sostienen que el motivo de este retraimiento es ocasionado por la falta de mecanismos adecuados para canalizar los intereses de los jóvenes, dentro del contexto de la realidad asociativa.

A la pregunta ¿qué buscan los jóvenes en una pandilla? , el sicólogo social peruano Tong F., especialista en temas de juventud, responde “[...] éstas se forman para satisfacer tres necesidades básicas del joven: la necesidad de pertenencia, de formar parte de un grupo o comunidad; la necesidad de seguridad en una ciudad que los agrede y margina; y, finalmente, la necesidad de reconocimiento social. Las pandillas responden a la necesidad de ser protagonistas, de ser alguien en una sociedad de anónimos. Al relajarse los valores familiares, a los chicos no les queda otro espacio que la calle: ahí están sus grupos de amigos. [...]”

Afortunadamente, como una respuesta a esta problemática, los jóvenes han asumido nuevas formas de participación. Su participación en acciones de voluntariado es una de ellas, y se cuenta dentro de las más relevantes, dada

la significación social. El voluntariado es una alternativa para el desarrollo de valores, que permite a los jóvenes convertirse en apoyo al desarrollo de la sociedad. Sabemos que un grupo de personas unidas para actuar en beneficio de la comunidad, en acción voluntaria, crea lazos de confianza y promueve la cooperación, o sea, crea capital social, por lo que, el actuar juntos contribuirá a la armonía social. Las personas pueden, al colaborar en grupo como voluntarios, llevar a cabo obras de ayuda a comunidades, de ahí que sea necesario generar acciones en favor del voluntariado desde el ámbito público.

En los últimos años los gobiernos han realizado acciones que reflejan una decisión por alentar nuevas formas de promoción de los jóvenes y estimular el aporte de sus capacidades y energías hacia el logro del desarrollo social. Como una de estas acciones, se plantea el tomar en consideración el voluntariado desde el concepto más amplio de la participación social. Por lo que, las acciones de voluntariado deben ser asumidas dentro de un contexto nuevo de políticas públicas, como una oferta innovadora en políticas de juventud.

Este tipo de voluntariado está fundamentado en la creatividad y los ideales propios de los jóvenes, renovándose así el vínculo entre juventud y tarea de desarrollo. Se expresa en los más diversos campos como: salud, empleo, educación, integración, medio ambiente y otros, y cuyo aporte a la consolidación de la democracia resulta incuestionable.

La responsabilidad de fomentar y apoyar la participación ciudadana y voluntaria está centrada en cuatro sectores sociales: las organizaciones no gubernamentales, los medios de comunicación, las empresas y la universidad como responsable de la formación integral de los jóvenes.

Las acciones de voluntariado desarrolladas dentro del ámbito universitario, orientadas hacia el desarrollo de actividades profesionales, permiten una doble respuesta: contribuir a la afirmación de valores que se requieren para un adecuado desempeño profesional, y contribuir con las demandas sociales que las instituciones públicas no alcanzan a cubrir.

Tanto en América Latina como en el Caribe el 30% de la población es joven, comprendida entre 15 y 30 años (CEPAL, 2003). Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano de República Dominicana (PNUD, 2005), “[...] si queremos romper con el círculo de la pobreza y la exclusión, es totalmente necesario trabajar con la juventud, la que ejercerá el liderazgo social y político del mañana, como motor de estos cambios [...]”

Resulta luego impostergable buscar alternativas que permitan que los jóvenes se conviertan en actores del desarrollo de nuestros países, y, se les otorgue un lugar de participación social. Punto de partida de nuestro estudio acerca del Voluntariado Universitario como alternativa de participación ciudadana para el desarrollo.

Si deseamos que este modelo educativo sea aplicado entre los jóvenes, debe estar orientado a desarrollarse dentro del sistema universitario, complementando la labor docente educativa en las universidades, y basándose en los valores fundamentales que deben caracterizar a un profesional de nivel superior. Respecto a la educación superior contemporánea, Moreno y Mitrece (2000), realizan estudios sobre psicología y pedagogía y sustentan la importancia de contar con un modelo factible de formar en todos los educandos, considerando los contextos socioculturales donde se produce el proceso de enseñanza-aprendizaje, que refleje los valores fundamentales sobre los cuales se debe sustentar la sociedad contemporánea.

El foro Red Universitaria de Ética y Desarrollo Social, Voluntariado Universitario – RED-(2005) concluye en la importancia de incorporar las acciones de voluntariado dentro de la agenda programática de las universidades. La falta de un programa formal de voluntariado hace que en muchas universidades se dupliquen esfuerzos o se desconozcan las actividades que se desarrollan en diferentes cátedras o facultades. Esta cuestión trae a la par una pérdida de eficiencia en el aprovechamiento de recursos tan valiosos como lo son la motivación y el compromiso de muchos miembros de la comunidad universitaria.

Nos preguntamos entonces: ¿el Voluntariado puede ser considerado por el sistema educativo universitario peruano como una actividad que aporta al desarrollo del país?

Con las afirmaciones hechas, y basado en las interrogantes presentadas, el presente estudio se realiza como una investigación teórica sobre las motivaciones y los efectos del Voluntariado Universitario en la relación de los jóvenes con la sociedad en nuestra región, en especial en el Perú, basado en estudios previos publicados.

Nuestro objetivo es fundamentar la importancia del Voluntariado Universitario como una alternativa de aporte al desarrollo social.

Esperamos así, que éste sirva de base al planteamiento del Voluntariado Universitario como una actividad educativa de responsabilidad social, orientada hacia el desarrollo. La relevancia de este estudio se pone de manifiesto en la similitud de las circunstancias sociales de cada uno de los países de nuestra región, lo cual permite que nuestros planteamientos puedan ser replicados.

II. DEFINICIONES CONCEPTUALES

Voluntariado

Una cuestión preliminar que se debe tener presente al revisar los conceptos sobre el voluntariado, es que no existe uniformidad en la manera de referirse a esta actividad. Se le denomina indistintamente; voluntariado, trabajo voluntario, voluntariado social, acción voluntaria, servicio voluntario.

La palabra voluntariado con su actual significado no se desarrolla hasta el siglo XX, siendo utilizada hasta ese momento para describir a la gente ligada a actividades religiosas.

El voluntariado es el ejercicio libre, organizado y no remunerado de la solidaridad ciudadana en actividades y programas que van en beneficio de la comunidad.

Voluntario

Es la persona que, por elección propia, dedica una parte de su tiempo a la acción solidaria, altruista, sin recibir remuneración por ello.

Para el diccionario de la Real Academia Española significa, persona que por su propia voluntad se presta a hacer un servicio o trabajo. A luz de estas definiciones podemos decir que prácticamente todos en algún momento hemos sido voluntarios.

Sin embargo cuando hablamos de voluntariado nos estamos refiriendo a un concepto más específico (Navajo, P. 2004). Este está influenciado por factores como la historia, la cultura, la religión, etc., puede ser empleado para la realización de diferentes tareas, tanto como por diferentes organizaciones, con sus diversos encuadres.

Voluntariado universitario

Según el Reglamento del Voluntariado Universitario de las Universidades Nacionales del Norte del Perú, éste tiene como fin contribuir al logro de una educación universitaria que coordine el nivel académico y social de su población estudiantil, abriendo caminos innovadores que contribuyen en la formación profesional de los estudiantes de las diferentes Facultades de la Universidad en bien y transformación de la sociedad.

III. EL VOLUNTARIADO

"[...] Amar a la humanidad; dar y servir a otros más allá de la propia familia y de las redes de parentesco de las que formamos parte; realizar actividades voluntarias para el bien común: estos son valores y prácticas presentes en todas las grandes culturas y sociedades del mundo. Se trata de elementos que definen las prácticas religiosas, sostienen a las instituciones educativas y sociales y sirven como el cemento que une a los individuos en lo que llamamos sociedad civil. Estos valores y estas prácticas.....son potenciales portadoras de una energía cívica que puede convertirse en una poderosa herramienta para el cambio social [...]" Portocarrero y Sanborn (2003).

El servicio del voluntariado, a nivel internacional, se remonta a los albores de la primera guerra mundial, fue en Verdum, España, donde se originó el Servicio Internacional del Voluntariado, como una opción de colaboración con la reconstrucción de los pueblos devastados. En nuestro país, el Perú, existe una larguísima experiencia de trabajo, (Ayni y Minkaii) prácticas de trabajo de la época incaica, el uno como ayuda voluntaria entre las familias y el otro como aporte obligatorio de trabajo en favor de su comunidad. Estas modalidades de trabajo aún hoy persisten, sobre todo en los andes, convocando la participación de grupos de personas organizadas,

como una estrategia para contrarrestar su situación de marginalidad.

Estudios realizados en algunos países occidentales nos muestran que el voluntariado contribuye, en el aspecto económico, entre un 8% y un 14% a su PBI. Dentro de la esfera gubernamental es considerado como un elemento esencial para la edificación del capital social, necesario en todo proceso moderno de gobierno. Respecto a la atención de los problemas de la juventud, éste fomenta la participación de los jóvenes ciudadanos y fortalece su compromiso social.

En la actualidad existen, aproximadamente, 3 millones de voluntarios distribuidos en cerca de 100 países, y, sus esfuerzos ayudan a integrar a sectores juveniles que se encuentran excluidos o marginados, les dan una base sólida para sentirse y ser vistos por toda la sociedad como actores estratégicos del desarrollo, rompiendo con estereotipos y prejuicios arraigados en el mundo adulto.

Paralelamente, se siente la necesidad de contar con nuevas formas de participación y organización social, nuevos escenarios de compromiso con la comunidad y de compromiso de los jóvenes en el futuro de sus comunidades. En este marco, el voluntariado ha ido cobrando fuerza como mecanismo efectivo para avanzar en la superación de las desigualdades y en la lucha contra la pobreza.

Se trata de un tipo de voluntariado que encuentra su fundamento en la creatividad y los ideales propios de los jóvenes, que ha renovado la vinculación de la juventud con la tarea del desarrollo, y que se expresa en los más diversos campos: salud, empleo, educación, integración y medio ambiente, por nombrar sólo algunos, y cuyo aporte a la consolidación de la democracia resulta incuestionable.

Luego de la Conferencia de Río (1991), se transforma el concepto de desarrollo, de una

concepción estrictamente economicista hacia una concepción más humana, ecologista y sostenible en el futuro. Esta interpretación supone la necesidad de un cambio de mentalidad progresiva en todos los ámbitos sociales, un cambio que fundamentalmente supone entender la educación, como parte intrínseca e indisoluble del desarrollo. Un cambio en el que la educación tiene una función constructora.

En un estudio realizado sobre voluntariado en América Latina, Thompson y Toro (2000) afirman que, aunque de creación reciente, los programas extra curriculares en universidades tanto públicas como privadas, comienzan a ser un ámbito desde el cual se desarrollan actividades de voluntariado.

En el ámbito latinoamericano, Bettoni y Cruz (2002) realizan una evaluación del fenómeno del trabajo voluntario en Uruguay, relacionado a otros países del Cono Sur de América del Sur (Argentina, Chile y Brasil) y nos plantean que el voluntariado debe ser evaluado desde el punto de vista de su impacto en el conjunto de la sociedad: grupos de beneficiarios a los cuales se dirige como políticas públicas y sociales del país. “[...] el impacto del voluntariado es incuestionable. El voluntariado incluye amplios sectores de la población, tiene impacto en las más diversas esferas de la vida nacional y representa una importante contribución a la solución de problemas de los sectores más vulnerables de la sociedad. En términos económicos incluso, la contribución del voluntariado puede llegar a representar magnitudes importantes [...]”

En cuanto al voluntariado en el Perú, vemos que es un campo poco investigado. Tiene una naturaleza diversa y heterogénea en cuanto a su práctica y población participante. Las motivaciones de los voluntarios conforman un amplio espectro que va desde la preocupación por el prójimo hasta la necesidad de subsistencia, debido a condiciones económicas desfavorables. Portocarrero (2003) men-

ción que, en el Perú, la mayor cantidad de trabajo voluntario se realiza en el área de la religión, seguida por desarrollo y vivienda, y servicios sociales.

Un estudio estadístico realizado por el CIUP, (Portocarrero et al. 2004) nos permite tener un panorama bastante aproximado de la realidad del voluntariado en el Perú. “[...] El Perú, al año 2000, se encuentra por encima del promedio (34%) de países de América Latina que practican el voluntariado en alguna de sus modalidades. Los principales tipos de trabajos que realizan los voluntarios son la mano de obra y la enseñanza, capacitación.

La composición de voluntarios por nivel socioeconómico guardaba una estrecha relación con la estructura demográfica y social del país y, por lo tanto, la mayor proporción de voluntarios se encontraba en los estratos más pobres. Existe cierta relación positiva entre nivel educativo y la proporción de individuos que realizan trabajo voluntario, aunque ésta no se mantiene de manera uniforme a medida que aumenta el grado de instrucción ... La proporción de voluntarios en personas entre 40 y 55 años (39%) es significativamente más alta que entre aquellos comprendidos entre 18 y 39 años (32%) [...]”

Voluntariado universitario y desarrollo social

En la Reunión del Grupo de Trabajo de Expertos sobre Voluntariado y Desarrollo Social (Navajo P. 1999) se acuerda lo siguiente: “[...]”

1. En la Cumbre mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague, en 1995, unos 117 países prometieron cumplir diez compromisos para erradicar la pobreza, promocionar el pleno empleo y asegurar la integración social. Si bien el voluntariado no fue expresamente mencionado en Copenhague, se hizo referencia al papel importante que las organizacio-

nes comunitarias y voluntarias tienen en el avance económico y social.

2.[...] el gobierno de Japón propuso que se considerara la importancia del voluntariado para el desarrollo social en el período extraordinario de sesiones de junio del 2000. Para dicho período extraordinario de sesiones se invitó a Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), como centro de coordinación del Año Internacional de Voluntarios 2001, a presentar un informe al respecto y a proponer nuevas iniciativas...El grupo estaba formado por trece expertos, representantes de organizaciones voluntarias de todas las regiones del mundo, así como por personal del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, de la Oficina encargada del Informe sobre el Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) y del Banco Mundial (se adjunta la lista completa de participantes). El punto de partida para la discusión fue un documento de antecedentes, Voluntariado y Desarrollo Social, preparado por el Dr. Justin Davis Smith del Instituto para la Investigación sobre Voluntariado del Reino Unido [...].

3. La reunión tomó como punto de partida la idea de que el voluntariado juega un papel significativo en el bienestar y progreso de los países industrializados y en desarrollo y es la base de mucha de la actividad de las organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales, sindicatos y servicios gubernamentales descentralizados. Además, es el vehículo a través del cual grupos sociales, como los de los jóvenes, ancianos, discapacitados y las familias, participan en la vida social, cultural y económica de las naciones. Sin embargo, se ha registrado muy poca información sobre el alcance y el impacto de la acción voluntaria, y, el efecto de las medidas de política sobre la buena disposición y capacidad de las personas para servir como voluntario ha recibido

hasta la fecha muy poca consideración en el ámbito nacional e internacional. La comunidad internacional, al centrarse en el comportamiento voluntario, tiene una oportunidad de fortalecer los medios y capacidades de las personas que componen una sociedad para que se comprometan con actividades cívicas en beneficio de sus naciones, de sus comunidades y de ellos mismos [...]

12. El voluntariado aporta beneficios para la sociedad en general y también para el individuo que sirve como voluntario. Tiene un papel que jugar para contribuir a las tres áreas prioritarias delineadas en la Declaración y el Programa de acción de Copenhague: integración social, erradicación de la pobreza y pleno empleo. [...]

13. [...] el voluntariado realiza una importante contribución económica a la sociedad. Se estima que en los pocos países donde se estudió el voluntariado empíricamente la contribución constituyó entre un 8 y un 14% del Producto Interno Bruto. Dado el impacto de muchas leyes sobre la buena disposición y capacidad de las personas a aportar voluntariamente su tiempo (tal como la duración de la semana laboral, la edad de finalización de los estudios y de jubilación, y medidas que afectan la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo), existen definitivamente razones económicas para que el gobierno deba considerar medidas que hagan propicia la promoción de un entorno favorable para el voluntariado en todos los sectores y por parte de todos los ciudadanos.

14.[...] la participación ha sido vista por mucho tiempo como un elemento esencial de buen gobierno y desarrollo. El voluntariado es un medio clave a través del cual las personas expresan sus compromisos como ciudadanos, y al crear confianza y reciprocidad entre los ciudadanos contribuye a formar una sociedad más unida y estable. Un observador muy citado, Robert Putnam, concluye que las discre-

pancias en rendimiento entre las diferentes partes de los países pueden ser explicadas ampliamente por diferencias en lo que él denomina "capital social", que se caracteriza por la participación en asociaciones voluntarias o "redes de compromiso cívico" horizontales. La estabilidad política y el progreso económico pueden estar tan ligados a la interacción social como al capital físico y humano. Una manifestación al respecto es la creciente recopilación de información para demostrar una relación inversa entre niveles de lucha comunal y niveles de compromiso cívico interrelacionados.

El estudio acerca de voluntariado universitario desarrollado por el CIDI, (OEA, 2005) plantea que la educación en valores y la práctica de acciones de voluntariado son necesarios para el desarrollo social y democrático de un país. Así también fundamenta la importancia de un trabajo de Voluntariado Universitario mediante actividades especializadas de apoyo social para un adecuado desempeño profesional.

Concluye el estudio que, es de sumo interés que la educación posibilite vivencias personales, emocionales, afectivas, volitivas y no sólo cognitivas. Por lo tanto se deben definir modelos educativos que procuren el progreso en los niveles de solidaridad, justicia y convivencia, respetuosa con la autonomía y a través del diálogo, en sociedades como las nuestras.

En el foro Red Universitaria de Ética y Desarrollo Social, Voluntariado Universitario – RED – (2005) Argentina. Universidad Nacional de Mar de Plata se acuerda que:

"[...] Una estrategia de complementariedad es la que permite articular programas de prácticas profesionales supervisadas con acciones de voluntariado en organizaciones que desarrollen proyectos de desarrollo social. Si bien las prácticas profesionales son una exigencia curricular es posible compatibilizarlas

con la modalidad de voluntariado siempre que se reconozca al estudiante la libertad de elegir dicha modalidad de trabajo. Este tipo de relación entre voluntariado y programas de exigencia obligatoria tiene antecedentes, por ejemplo en Italia, en donde los egresados universitarios podían elegir realizar tareas voluntarias en organizaciones no gubernamentales como una forma de cumplir con el servicio militar obligatorio.

Es posible identificar dos grandes modalidades de voluntariado en las cuales se podrían categorizar todas las experiencias analizadas en el Foro:

1. La primera y más general la constituyen las actividades de voluntariado tendientes a cubrir necesidades asistenciales de sectores desfavorecidos, en donde los voluntarios llevan a cabo una gran variedad de tareas, sin necesariamente poner en práctica sus conocimientos y capacidades específicas:

a) En algunos casos existen programas de voluntariado formalizados con programas y proyectos debidamente institucionalizados, por ejemplo bajo la forma de Brigadas Voluntarias Interdisciplinarias, articulando redes de cooperación, vinculando bases de datos de voluntarios con organizaciones no gubernamentales, convocando a concursos de subsidios para desarrollar programas de extensión universitaria o mediante la articulación con programas estatales de desarrollo social.

b) En otros casos simplemente se informa a los alumnos sobre posibilidades de cooperación voluntaria, pero sin asumir la universidad ningún compromiso institucional.

2. La segunda modalidad es la de reconocer en los programas de voluntariado universitario cierto criterio de especificidad, exigiendo que los voluntarios apliquen los conocimientos y capacidades adquiridas durante su paso por la universidad.

Esta modalidad también incluye la organización de bancos de voluntarios, bancos de horas para trabajar en hospitales universitarios y dispensarios, la articulación de redes de cooperación, la convocatoria a concursos de proyectos de extensión.

En los casos en que la Universidad no ha organizado un Programa de Voluntariado son algunas Cátedras o Facultades las que organizan trabajos voluntarios con modalidad de aprendizaje-servicio. Dentro de esta modalidad se incluyen también proyectos específicos organizados a través de centros de estudiantes.

Esta segunda modalidad ha sido reconocida como la más adecuada para los programas de voluntariado universitario, siendo deseable que la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridas por los estudiantes y profesionales permitan orientar los esfuerzos más allá de una concepción asistencialista, promoviendo la implementación sustentable de proyectos de desarrollo local [...]"

En cuanto a Voluntariado en el Perú, el estudio parte de la contextualización de la problemática educativa universitaria nacional, tomando como punto de referencia el Modelo de Calidad para la Acreditación de Carreras Universitarias en el Perú (CONEAU 2008), el cual ha sido diseñado aplicando el enfoque sistémico (uno de los principios de calidad total), a través del cual se representan todas las interacciones de los procesos que tienen lugar en la unidad académica y que permiten que ésta pueda alinearse al cumplimiento de los compromisos adquiridos por la institución con la sociedad en cuanto a conocimiento creado, profesionales formados y servicios entregados a la comunidad.

Reconoce como principios que orientan el modelo de calidad: universalidad, integridad, equidad, idoneidad, coherencia, transparencia, responsabilidad, pertinencia, eficacia, efi-

ciencia y adecuación.

Los egresados se insertan en el medio laboral y se orientan al desarrollo profesional gracias a una correcta determinación del perfil y una adecuada formación, académica y humana. El estudio nos confirma la importancia de fomentar el voluntariado entre la juventud universitaria del Perú.

Se cuenta con la LEY N° 28238 – LEY GENERAL DEL VOLUNTARIADO – incluye modificaciones aprobadas con la LEY N° 29094, “[...] tiene por objeto reconocer, facilitar y promover la acción de los ciudadanos en servicios voluntarios y señalar las condiciones jurídicas bajo las cuales tales actividades se realizan dentro del territorio nacional.

Declárese de interés nacional la labor que realizan los voluntarios en el territorio nacional, en lo referido al servicio social que brindan a la comunidad, en forma altruista y solidaria [...]”

En cuanto al Voluntariado Universitario en el Perú, es promovido de manera institucional por el Consorcio de Universidades Nacionales del Norte del Perú. Está conformado por las universidades Nacional de Piura, Nacional de Tumbes, Pedro Ruiz Gallo, Santiago Antúnez de Mayolo, Nacional del Santa, Nacional de Cajamarca y de Trujillo.

En la Octava Asamblea General del Consorcio de Universidades Nacionales del Norte del Perú, del 12 de Febrero del 2009, este grupo de universidades aprueban el Reglamento del Voluntariado Universitario de las Universidades Nacionales del Norte del Perú (Ver Anexos, Fig. N° 1), documento que marca un precedente respecto a la institucionalización del voluntariado universitario en el Perú y define las características dentro de las cuales se desarrollarán las acciones de voluntariado en esas universidades.

Experiencias de Voluntariado Universitario

Según el BID (2005) “[...] Una estrategia de complementariedad es la que permite articular programas de prácticas profesionales supervisadas con acciones de voluntariado en organizaciones que desarrollen proyectos de desarrollo social. Si bien las prácticas profesionales son una exigencia curricular es posible compatibilizarlas con la modalidad de voluntariado siempre que se reconozca al estudiante la libertad de elegir dicha modalidad de trabajo [...]”

En cuanto a modelos de Voluntariado Universitario desarrollados en el extranjero, encontramos una publicación de la Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo, Universidad de Extremadura, España: Universidad: Compromiso Social y Voluntariado (Aprobado por la CRUE en Julio 2001). En ésta da como pauta que “[...] El sistema universitario español, representado por la CRUE, considera que la Universidad debe asumir un papel protagonista en los procesos de desarrollo humano, explorando y llevando a la práctica nuevas estrategias destinadas a construir una sociedad más justa y participativa a través del voluntariado, la cooperación y el trabajo en el tercer sector [...]”

Los programas de voluntariado universitario, en España, tienen importancia desde la perspectiva educativa debido a que requieren, para su ejecución, de un criterio de especificidad que exige a los voluntarios a aplicar los conocimientos y capacidades adquiridas durante su paso por la universidad.

Estos programas son considerados como la modalidad de extensión más adecuada como actividad académica, siendo deseable en su implementación, que la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos por los estudiantes y profesionales permitan orientar los esfuerzos más allá de una concepción

asistencialista, promoviendo la implementación sustentable de proyectos de desarrollo local.

Soler (2008) realiza una investigación empírica en la Universidad de Alicante, España, con el objetivo de:

Conocer los factores explicativos que disponen la agrupación voluntaria de los jóvenes de Alicante y contrastarlos con los rasgos de la juventud no comprometida con el voluntariado.

Llevar a cabo un modelo predictivo de los factores predictivos del voluntariado.

Elaborar un modelo teórico explicativo.

Se basa en el estudio de la forma en que la sociedad educa en la disposición de los comportamientos de ayuda a los demás y la influencia del contexto ambiental que favorece a la activación de los mismos.

Estudia los rasgos que caracterizan al voluntariado y su evolución. Como instrumento diseña un cuestionario que permite discriminar las respuestas entre los voluntarios y los no voluntarios.

El estudio concluye en que la orientación socializadora no es suficiente para la práctica voluntaria, existen las normas sociales subjetivas que activan las actitudes hacia el voluntariado.

Así mismo, Soler considera que la acción voluntaria dentro de la educación formal ayuda a crear redes de solidaridad y a reforzar la concepción del voluntariado, ligado a la transformación de la realidad.

El Programa de Promoción del Voluntariado Universitario. Universitat Jaume I (2006) promueve el Voluntariado Universitario como parte de las actividades de la Oficina de Co-

operació al Desenvolupament i la Solidaritat, de la misma universidad, como parte de la organización institucional.

Como parte de este programa se les brindó a los estudiantes 20 horas de formación específica (entre teoría y práctica). Los debutantes en el programa han recibido además 10 horas de formación básica sobre participación ciudadana y voluntariado.

Consideran como objetivos del programa:

Dar la información y la formación básica a los estudiantes universitarios para que puedan involucrarse en las actividades de las asociaciones de voluntariado y para desarrollar el compromiso social de éste.

Incentivar y preparar adecuadamente a los estudiantes universitarios en temas relacionados con la solidaridad, la inmigración, la promoción de la mujer, la cooperación internacional, el medio ambiente, la discapacidad..., para que puedan actuar como voluntarios más competentes y eficaces.

Sensibilizar a los participantes de forma que adquieran conciencia con una serie de problemáticas que actualmente nos afectan muy directamente: la discriminación, la tercera edad, el medio ambiente, los menores en situación de riesgo, la promoción de la mujer, etc.

La Red Iberoamericana de Voluntariado Universitario para la Inclusión Social, REDIVU, fundamenta que se requiere preparar docentes e investigadores en aprendizaje-servicio y, que el esfuerzo asociado entre las Universidades de América Latina, y de España permitamos enfrentar juntos estos desafíos. Esta Red está siendo establecida por la Unión de Universidades de América Latina, y Universidades líderes de la región, con apoyo de la Dirección Regional del PNUD para América Latina, la Agencia Española de Cooperación

Internacional para el Desarrollo, United Nations Volunteers, y otras importantes instituciones.

Hay importantes experiencias en voluntariado universitario en América Latina, pero todavía hay un inmenso potencial por movilizar.

El Foro Red Universitaria de Ética y Desarrollo Social, sobre Voluntariado Universitario, BID (2005) hace mención a la importancia de incorporar las acciones de voluntariado dentro de la agenda programática de las universidades. Afirma que el voluntariado es una práctica común en muchas universidades latinoamericanas aunque no siempre está organizada o promovida institucionalmente. Estas actividades promueven el fortalecimiento y apoyo de instituciones.

En base a los estudios realizados se ha encontrado que el voluntariado universitario, en general, se ejerce bajo dos modalidades:

Caso 1. Actividades que no son dirigidas por la propia universidad, donde se busca y promueve la participación de los alumnos en actividades voluntarias. La universidad toma contacto con instituciones que trabajan con programas de voluntarios y ofrecen a los estudiantes la posibilidad de participar en estos programas. (Ver Anexos, Fig. N°2)

Caso 2. Las instituciones de educación superior comienzan a involucrarse de manera creciente en incentivar la acción comunitaria de los estudiantes como parte de su formación profesional, sea como parte de algún proyecto gubernamental (ej. Argentina o Brasil), como componente de algún proyecto de desarrollo especial externo (Universidad del Pacífico del Perú), o bien como alguna iniciativa estudiantil institucionalizada (Opción Colombia, Opción Chile o el premio FENEAD de la Federación de Estudiantes de Administración brasilera).

La Universidad Nacional del Litoral, (Argentina, 2008), considera que el Voluntariado Universitario se basa en la promoción de los valores de solidaridad, compromiso y responsabilidad, intentando lograr bases para el desarrollo progresivo de una cultura solidaria. De este modo se pretende alentar una educación integral de los futuros profesionales, con la convicción que el buen profesional no es aquel que sólo domina su campo de conocimiento, sino que también tiene una actitud solidaria y comprometida.

Es así como la Universidad, por intermedio del voluntariado, promueve la participación responsable y solidaria de la comunidad universitaria en distintos proyectos de extensión. Este trabajo se lleva adelante en articulación con entidades de la sociedad civil, quienes realizan acciones en beneficio de grupos que presentan distintos grados de vulnerabilidad. Las tareas definidas responden a necesidades concretas y su duración es variable.

"[...] Los estudiantes que han participado de estas experiencias las han sentido como parte importante de lo que aprenden en la Universidad. Han quedado marcados por lo que yo llamo el bendito virus de la solidaridad. Pero además el voluntariado en acción envía un mensaje de valores regenerador, estimulante, e inspirador a toda la sociedad en esta época de crisis ética. Es el eco en el siglo XXI del mensaje bíblico original: Cada uno debe ser el guardián de su hermano [...]" (IESALC, 2009)

En cuanto al Perú, presentamos algunas formas de interacción entre la Universidad y el Voluntariado, a través de diferentes estrategias: aprendizaje-servicio, actividades de extensión, prácticas profesionales supervisadas, etc. Al respecto encontramos diversidad de formas de ejercerlo, desde el que sirve de apoyo a instituciones no gubernamentales en sus actividades de ayuda a las poblaciones necesitadas, pasando por aquellas que son

organizadas por grupos de alumnos de cada universidad, (Ver Anexos, Fig. N°3), que en algunos casos son proyectos individuales y en otros apoyados por la misma universidad, hasta un grupo de universidades que han visto la importancia de promover de manera grupal el voluntariado universitario.

Por ejemplo, “[...] el grupo Voluntarios Jóvenes cuenta con el apoyo del Programa de Voluntariado de las Naciones Unidas. Su objetivo es canalizar el entusiasmo, la energía y la voluntad de estudiantes, para que participen constructivamente en programas a favor de los peruanos. Los inscritos son capacitados gratuitamente en un módulo de aprendizaje virtual para el reforzamiento de conocimientos en ejes temáticos, habilidades y actitudes. Posteriormente, viene la etapa de acreditación y derivación a los programas, proyectos y actividades.

Los 1,400 voluntarios registrados por la institución son en su mayoría estudiantes universitarios de las diferentes universidades [...]” (Universia Perú, 2009).

El CID, Colectivo Integral de Desarrollo, promueve un voluntariado universitario conformado por alumnos de las distintas universidades de la ciudad de Lima.

Tiene por objetivo promover espacios formativos para jóvenes universitarios, articulando la formación técnica universitaria con acciones concretas de desarrollo social y empresarial.

La Universidad de Lima cuenta con un Programa de Voluntariado, conformado por alumnos de esa institución educativa, brinda ayuda a grupos de extrema pobreza e instituciones como hospitales, asilos de ancianos, niños huérfanos, desamparados y jóvenes, etc. ¿Que tipo de voluntariado se presta? Lectura de cuentos, escrituras, canto, juegos, baile, toma de fotos, reparto de donaciones como alimentos, ropas, etc. (Universia Perú, 2007)

El Programa de Voluntariado Herediano es un voluntariado universitario que depende de la Dirección Universitaria de Proyección Social de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, viene desarrollando acciones tendientes a promover la participación social de los jóvenes universitarios/as. Este voluntariado convoca a estudiantes de su propia comunidad universitaria. Las personas voluntarias realizan acciones como por ejemplo:

Investigación, recogiendo datos y testimonios sobre una determinada situación, un territorio, una comunidad o un sector social, en torno a problemas o necesidades concretas.

Información y sensibilización, difundiendo, dando a conocer situaciones, necesidades, problemas, despertando y movilizando la conciencia de otras personas.

Orientación y asesoramiento, escuchando, atendiendo consultas, prestando apoyo y facilitando información a personas o colectivos en situación de necesidad.

Formación, educando en valores, capacitando en habilidades sociales, hábitos de salud, habilidades profesionales, etc., a personas y colectivos sociales.

Reivindicación y denuncia, reclamando derechos, señalando irregularidades o injusticias. Captación de fondos y recursos, recogiendo y canalizando dinero, medios materiales, recursos técnicos, necesarios para el desarrollo de proyectos solidarios o la atención a situaciones de emergencia.

Apoyo y asistencia directa a personas en situación de necesidad, atendiendo a enfermos de sida, toxicómanos, ancianos solos, mujeres maltratadas, transeúntes, sin techo.

Planificación y gestión de proyectos de acción, analizando necesidades, formulando objetivos y estrategias de acción, buscando y

organizando todo tipo de recursos, evaluando resultados.

Dirección, gestión y mantenimiento de organizaciones de acción voluntaria, ocupándose de fortalecer la participación, mejorar la eficacia en el funcionamiento organizativo y en la acción para alcanzar los objetivos, desarrollando las relaciones con otras organizaciones o instituciones.

La Universidad Ricardo Palma de Lima, a través del Centro de Estudios para Comunidades Saludables (Proyecto del Rectorado), cuenta con un voluntariado: la Brigada Multidisciplinaria de la URP, conformado por alumnos de las diferentes carreras de la universidad, los que desarrollan actividades de apoyo social a partir de las siguientes áreas:

Proyectos, de desarrollo comunitario mediante convenios con municipios distritales o provinciales

Investigación, desarrollando estudios de mejoramiento de materiales naturales y sistemas constructivos, así como modelos de comunidades saludables con empleo de tecnologías no contaminantes.

Capacitación, desarrollando campañas de promoción de salud física y mental, autoconstrucción asistida, y el Equipo de Emergencia, especializado en prevención de desastres.

Proyección Social, apoyando la implementación de bibliotecas escolares rurales.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El trabajo concluye remarcando que es de suma importancia trabajar con la juventud, incorporarla como parte activa del desarrollo de los países y, otorgarle el reconocimiento social que le corresponde.

Al desarrollar actividades en favor del desarrollo de los pueblos, es imprescindible reconocer y canalizar sus costumbres y valores culturales.

La educación debe posibilitar no sólo vivencias cognitivas sino vivencias personales, emocionales, afectivas y volitivas en los estudiantes.

La educación en valores y la práctica de acciones de voluntariado son necesarias para el desarrollo social y democrático de un país.

Siendo la educación inseparable del desarrollo, debemos definir modelos educativos que procuren el progreso en los niveles de solidaridad, justicia y convivencia, respetuosa con la autonomía y a través del diálogo.

Se presentan los fundamentos teóricos y ejemplos que confirman que el voluntariado brinda una importante contribución a la solución de problemas de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Tanto el voluntariado como la educación son los medios que conducen hacia el cambio y el desarrollo de nuestros países. La unión del voluntariado y la educación concluyen en el Voluntariado Universitario como medio para lograr estos fines, de ahí la importancia de promoverlo.

En consecuencia, se cuenta con la fundamentación necesaria para reconocer que el Voluntariado Universitario es una alternativa educativa de responsabilidad social y aporte al desarrollo.

Se ha comprobado la relevancia del estudio al ponerse de manifiesto la similitud de circunstancias sociales de los países iberoamericanos, lo cual nos conduce a que el planteamiento pueda ser replicado en nuestra región.

NOTAS

i El día mundial del voluntariado, fue establecido en base a una propuesta realizada por la Asamblea General de la Naciones Unidas, que en la resolución 52/17, del 20 de noviembre de 1997, proclama el 2001 como "Año Internacional de los Voluntarios", en reconocimiento a la contribución valiosa que hace el voluntariado para abordar cuestiones globales. Y en su resolución 56/38, del 5 de diciembre del 2001, recomienda la forma en que los gobiernos y el sistema de las Naciones Unidas podrían apoyar el voluntariado, es esta oportunidad también, queda establecido el día 5 de Diciembre de cada año, como el Día Mundial del Voluntariado.

ii La minca, minka, o minga, es el trabajo que se realizaba en obras a favor del ayllu y del Sol (Inti), una especie de trabajo comunal en forma gratuita y por turno, era una forma de beneficio para el Estado, donde concurrían muchas familias portando sus propias herramientas, comidas y bebidas. Las familias participaban en la construcción de locales, canales de riego, así como la ayuda en la chacra de las personas incapacitadas huérfanos y ancianos. Cuando el ayllu convocaba al trabajo de la minca, nadie se negaba, pero las personas que no asistían al trabajo eran expulsados del ayllu y perdían su derecho a la tierra.

V. REFERENCIAS

5.1 Referencias Bibliográficas

- Allport, G. (1974) *Psicología de la Personalidad*. Editorial PAIDOS. 576 págs. Argentina.
- Allport, G.W.; Vernon, F. y Lindzey, G. (1972). *Estudio de Valores*. Editorial El Manual Moderno. México.
- American Psychological Association. (1994). *Manual publicación de la American Psychological Association* (4to ed.). EEUU: autor.
- Aravena, M. (2004). *Significados de la experiencia de voluntariado para las y los voluntarios de Fundación Gesta*. Memoria para optar al título profesional de Psicólogo. Universidad de Chile.
- Bessis, S. (1995) *De la exclusión social a la cohesión social*. Síntesis del Coloquio de Roskilde. *Gestión de las Transformaciones Sociales – MOST*. UNESCO. Francia.
- Bettoni A. y Cruz A. (2002) *Voluntariado en América del Sur: perfiles, impacto y desafíos*. Instituto de Comunicación y Desarrollo. Uruguay.
- Bolívar, Escudero, García, González, Moreno. (1997). *Diseño y desarrollo del currículum en la Educación Secundaria*. Universitat de Barcelona, ISBN 8485840569, 9788485840564. España.
- Bunge M. (2000) *La investigación científica: su estrategia y su filosofía*. Siglo XXI Editores. México.
- Castro L., Martínez M. (1997) *Educación y valores éticos para la democracia*. Conferencia Iberoamericana de Educación: Documento de consulta para la Declaración de Mérida. Venezuela.
- Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico CIUP. (2001) *El trabajo voluntario en el Perú: resumen cuantitativo*. Fondo Editorial CIUP: autor. Perú.
- Fischer G-N (1992) *Campos de intervención en Psicología Social: Grupo, Institución, Cultura, Ambiente Social*. Editorial Narcea. 272 páginas. España.
- Fuertes G. (1990) *Voluntarios: anónimos artistas*, Colección Alandar, Ed. Luis Vives, p. 6. España.

- Garcia O. (1999) Una Historia del Voluntariado, desde la mirada de sus Paradigmas. Programa Seguir Creciendo, Cuaderno numero uno. Argentina.
- Hartinger K. (2002) Experiencia exitosa de integración del voluntariado peruano. Informe anual. Centro Nacional de Voluntariado, CENAVOL. Perú.
- Independent Sector y Voluntarios NNUU (2001). La medición del servicio voluntario: una guía práctica. Compilado por Dingle, A. Independent Sector. EEUU. ISBN: 0-929556-09-7.
- Kliksberg, B. (2000) Capital social y cultura: Claves olvidadas del desarrollo. BID - INTAL. 44 págs. Argentina.
- Loveday, Millán y Portocarrero. (2001) Donaciones y trabajo voluntario: los jóvenes de Lima Metropolitana. Fondo Editorial CIUP. Perú.
- Loveday, Millán y Portocarrero. (2004) Voluntarios, donantes y ciudadanos en el Perú. Fondo Editorial CIUP. Perú.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. (2004) Ley general de voluntariado Perú. Ley N° 28238. MINDES: autor. Perú
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. (2004) Reglamento de la Ley General del Voluntariado. Decreto Supremo N° 008. MINDES: autor. Perú
- Moreno y Mitrece. (2000) Aportes para una Psicología y Pedagogía de los Valores. Cuadernos de Humanidades1. Universidad Católica. Argentina.
- OEA. (2005). Programa Interamericano Sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas. Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral CIDI.: autor.
- Organización Iberoamericana de Juventud.(2002) Situación legal del voluntariado en Iberoamérica/Estudio comparado. Banco Interamericano de Desarrollo: autor. España.
- Portocarrero, F. (2003) De la caridad a la solidaridad. Filantropía y voluntariado en el Perú. Fondo Editorial CIUP. Perú.
- Portocarrero, F. y Sanborn C. (2003) La filantropía "realmente existente" en América Latina. Fondo Editorial CIUP. Perú.
- Portocarrero F., Cueva H. y Portugal A. (2003). La Iglesia Católica y la Filantropía en el Perú: mitos y realidades, informe preliminar. Fondo Editorial CIUP. Perú.
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (2005). Informe Nacional de Desarrollo Humano de República Dominicana. PNUD: autor
- Román M. (2004) Sociedad del Conocimiento y Refundación de la Escuela desde el aula. Ed. Libro Amigo. Prólogo, Cap. I y Cap. II. Perú.
- Scheler, M. (1975). Ética y filosofía analítica. España: Ediciones Eunsas.
- Soler, P. (2008). Factores psicosociales explicativos del voluntariado universitario. Tesis para optar al grado de Doctor en Psicología. Universidad de Alicante. España. ISBN: 978-84-690-9718-2
- Universitat Jaume I. (2006) Memoria final. Programa de Promoción del Voluntariado Universitario. Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado de la Comunidad Valenciana. España: autor
- Weber, M. (1984) La ética protestante y el espíritu del capitalismo, trad. de José Chávez Martínez. Premià-La Red de Jonás, 4ème. Ed. Puebla, 193 págs. México.
- Youth Service América. ACID-BID (2003) Guía para el aprendizaje – servicio para organizaciones comunitarias que trabajan con jóvenes. 2º edición: autor

5.2 Referencias Hemerográficas

- Alvarez, Ruíz y Torres (2007) La autotransformación del estudiante universitario: más allá de la formación integral. OEI. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653) N° 43/4. Publicado: 10 de Julio.
- Barba B. Educación y Valores. (2005) Una búsqueda para Reconstruir la Convivencia. Revista Mexicana de Investigación Educativa RMIE, Ene. Mar. Vol.10, Num. 024, Pp. 9-14. México.
- García, Ferrández, Sales y Moliner, (2006). Elaboración de instrumentos de medida de las actitudes y opiniones del profesorado universitario hacia la ética profesional docente y su papel como transmisor de valores. RELIEVE, Vol. 12, N° 1, Pp. 129-149. España.
- RISOLIDARIA (2005) Todo lo que usted necesita saber sobre voluntariado. Revista Tercer Sector. Año 1 Número 4 – Noviembre. Argentina.
- Ros y Schwartz, Jerarquía de valores en países de la Europa Occidental: una comparación trans-cultural. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 69, 1995; pp. 69-88. España.

5.3 Referencias Electrónicas

- Álvarez y León. Hacia una comprensión pedagógica de los valores humanos. Cuba. Artículo en línea
<http://www.monografias.com/trabajos14/pedag-valores/pedag-valores.shtml>
Última revisión 04 Feb. 2009
- Bausela E. La docencia a través de la Investigación–Acción. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653)
<http://www.rieoei.org/deloslectores/682Bausela.PDF> Última revisión 03/03/09
- Colectivo Integral de Desarrollo CID. Pontificia Universidad Católica del Perú. Programa de Voluntariado Universitario. Presentación en línea.
http://www.cid.org.pe/images/pres_proy.pps Última revisión 21 de Mayo del 2009
- DVR Consulting Group Problemática de la seguridad ciudadana. Noticias. Artículo en línea
http://www.dvrconsultinggroup.com/desarrollo_noticia.php?idnoticia=1 Última revisión 03/03/09
- Montávez, León, Cañizares, Amores, Domínguez, Torres, Mariscal, González, Reina y Ortega, (2002) Proyecto colectivo Los valores humanos invitados a la facultad. Un encuentro con la cultura. Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, ISSN 1575-0965, Vol. 5, N° 2
www.aufop.com/aufop/revistas/arta/digital/107/792. Última revisión 01 de Marzo del 2009.
- Navajo P. (1999) Reunión del Grupo de Trabajo de Expertos sobre Voluntariado y Desarrollo Social. Iniciativa Social y Estado de Bienestar. USA.
<http://www.iniciativasocial.net/expertos.htm> Última revisión 27/12/ 2008
- Palos J. (1998) Educación y desarrollo sostenible. Educación en Valores. Revista Iberoamericana de educación. [En línea] Ed. OEI. Madrid.
- Red de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo. (2005) Voluntariado Universitario. Foro Red Universitaria de Ética y Desarrollo Social. BID
www.iadb.org/etica. Última revisión 27/12/ 2008
- Remolina, G (2005) La Formación en Valores. Pontificia Universidad Javeriana. Colombia
<http://www.ucn.cl/ofec/VALORES.pdf> Última revisión 21/09/08

- Thompson A., Toro O. (2000) El voluntariado social en América Latina. Tendencias, influencias, espacios y lecciones aprendidas Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo BID. Última revisión 20 /03/09
- UNESCO-IESALC (2009) Bernardo Kliksberg: "Los jóvenes sienten que el voluntariado es una misión". IESALC América Latina y el Caribe. Artículo en línea.
<http://www.iesalc.unesco.org.ve/>. Última revisión 20 /03/09
- Universidad Nacional del Litoral UNL (2008) Voluntariado Social. Secretaría de Extensión. Santa Fe. Argentina
http://www.unl.edu.ar/eje.php?ID=2227&id_programa=47. Última revisión 21/09/08
- Universidad de Piura, Facultad de Comunicación. Guía para citas y referencias bibliográficas.
http://www.fcom-udep.net/textos/titulacion/Guia_citasbiblio.pdf Última revisión 30/8/2008
- Villegas F. (2005) La juventud: situación, prácticas y símbolos. Las pandillas juveniles de Lima. Espacio Abierto: Cuaderno Venezolano de Sociología.
http://www.accessmylibrary.com/coms2/summary_0286-32115618_ITM Última revisión 15/05/2009
- Villón R. (2007) El Pandillaje en la Lima (Perú) de hoy. Estudio social. Artículo en línea. Última revisión 03/02/09
<http://www.monografias.com/trabajos47/pandillaje-lima/pandillaje-lima2.shtml>. Última revisión 23/09/08
- Wikimedia Foundation, Inc. Identidad cultural. Wikipedia La enciclopedia libre.
Web: http://es.wikipedia.org/wiki/Identidad_cultural. Esta página fue modificada por última vez el 00:15, 30 Ago. 2008.

ANEXOS

Fig. N°1 Reglamento de Voluntariado Universitario: Caso 2



REGLAMENTO DEL VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DEL NORTE DEL PERÚ

TITULO I

DE LA NATURALEZA, OBJETIVOS Y FINES DEL VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO

CAPITULO I: Naturaleza

- Art. 1:** El Voluntariado es un Programa de la Oficina Central de Bienestar Universitario que desarrolla labores o actividades sin fines de lucro, en forma gratuita y sin vínculos ni responsabilidades contractuales.
- Art. 2:** El Voluntariado Universitario se rige por:
- Ley General del Voluntariado.- Ley 28238
 - Ley Universitaria.- Ley 23733
 - Estatuto General de las Universidades que integran el CUNNP.
 - Reglamento General.
- Art. 3:** Su Local esta ubicado en el Campus Universitario de la Universidad Nacional de Piura en la Urb. Miraflores – Castillo – Piura.

CAPITULO II: Objetivos.

- Art. 4:** Son Objetivos del Voluntariado los siguientes:
- Prestar el Servicio del Voluntariado a las personas y comunidades de la región de conformidad con los fines fundamentales de la Universidad y del Consorcio de Universidades Nacionales del Norte del Perú y sus estatutos, sin beneficio material o pecuniario ni presiones sociales, económicas o políticas.
 - Establecer los derechos y responsabilidades de los miembros de la comunidad universitaria que trabajan como voluntarios hacia la sociedad.
 - Fortalecer los valores y actitudes básicas de los voluntarios por su compromiso con la Universidad y la Sociedad.
 - Establecer los derechos y responsabilidades de la comisión de voluntariado de la Universidad hacia sus miembros voluntarios.

Voluntariado
y
Afirmación de
valores





CAPITULO III: Fines

Art. 5: Son fines del Voluntariado:

- a. Desarrollar acciones sociales de carácter promocional y asistencial en la atención, prevención, capacitación, difusión e investigación de la problemática de la región, buscando favorecer a las poblaciones afectadas y aquellas que se encuentren en riesgo.
- b. Contribuir al logro de una educación universitaria que coordine el nivel académico y social de su población estudiantil, abriendo caminos innovadores que contribuyan en la formación profesional de los estudiantes de las diferentes Facultades de la Universidad en bien y transformación de la sociedad.
- c. Reconocer y apreciar la labor del voluntariado como medio para crear una red de personas dispuestas a trabajar para la región y la sociedad peruana.
- d. Valorar a todos los voluntarios por su contribución y compromiso, así como su profesionalismo y aptitudes que aporten.

TITULO II

DEL VOLUNTARIADO Y DE LAS MODALIDADES EN QUE SE REALIZA

CAPITULO I VOLUNTARIADO

Art. 6 El voluntariado comprende actividades de interés general para la población de la región como actividades asistenciales, de servicio social, de capacitación, culturales, deportivas, de cooperación al desarrollo y de investigación tendientes al bien común.

El voluntariado lo podrá prestar a los beneficiarios un estudiante, personal Docente o Administrativo de las Universidades integrantes del CUNNP agrupados en la comisión de voluntariado de cada Universidad sin fines de lucro

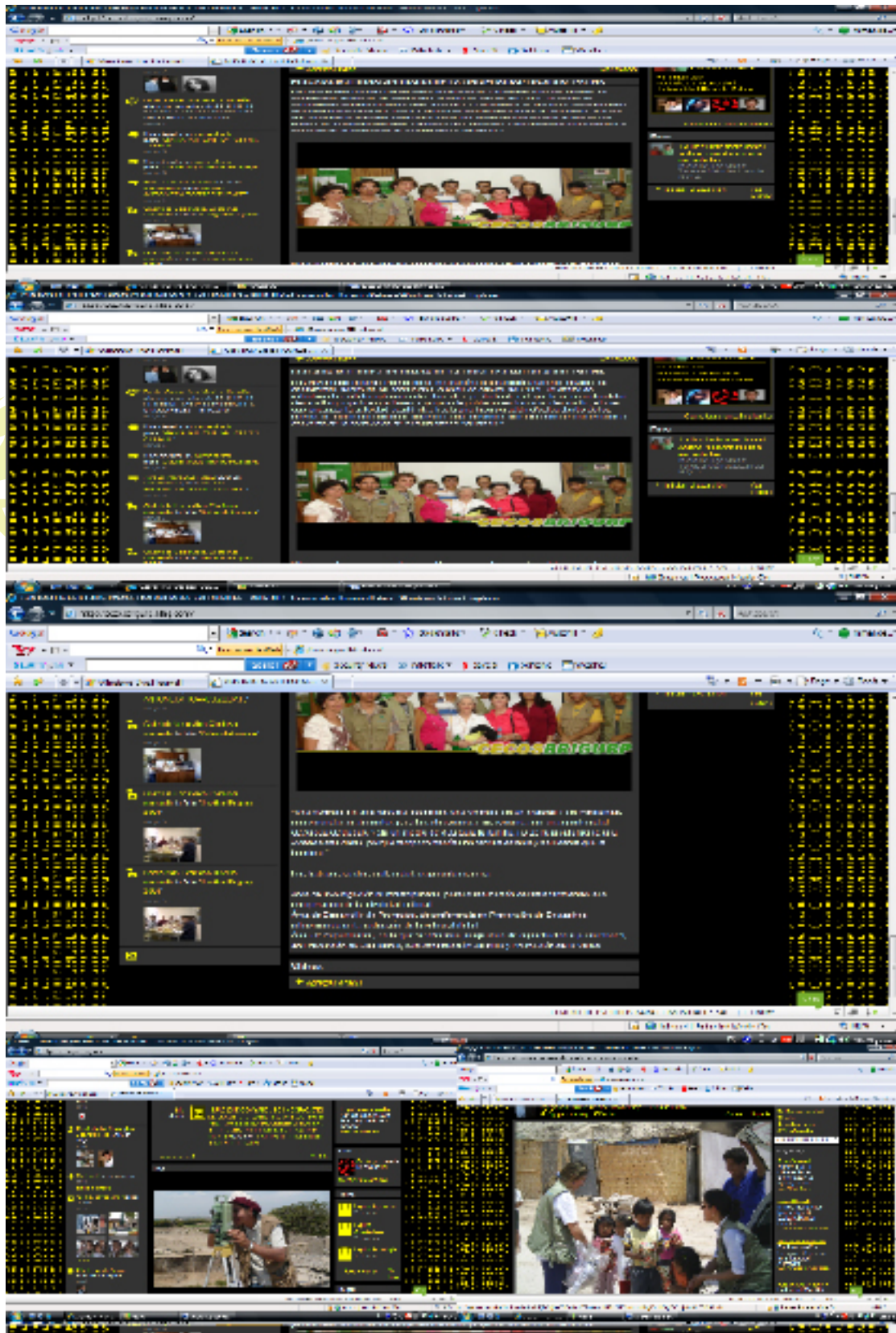
Art. 7 **No discriminación**

Ningún voluntario podrá ser discriminado por razón de sexo, credo, religión, nacionalidad, raza o condición alguna por parte del programa voluntariado

Figura N°2 Voluntariado Universitario en ONG's: Caso 1



Fig. N°3 Voluntariado Universitario a partir de la misma universidad: Caso 2



IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



ORGANIZACIONES DEL TERCER SECTOR EN ARTE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Mario Roitter

Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES)
Argentina



Danza, teatro, música, artes visuales, entre otros, conforman un universo expresivo que se manifiesta a través de diferentes lenguajes y que, si bien suele tener un carácter individual, en muchos casos sirve de base y motivación para un número creciente de organizaciones.

El acceso a estas formas de expresión y a los bienes simbólicos asociados a ellas, tanto en el plano individual, como en el colectivo, es limitado y fragmentado para una parte significativa de la población en América Latina. Tanto en la dimensión expresiva como en la de producción de bienes intangibles, lo artístico implica una vinculación con la política, entendiendo a ésta como algo más amplio que el sistema de partidos y de representación que permite el sistema democrático. La discusión sobre el acceso, disfrute, producción y consumo de estos bienes tiene una connotación eminentemente política.

En efecto, la producción, distribución y consumo de los bienes culturales padece de los mismos problemas de equidad que la que caracteriza a los bienes materiales. Es por ello que crecientemente organizaciones del Tercer Sector en Arte consideran posible encarar a través de las propias prácticas artísticas la consolidación de redes y plataformas que además del acceso a su disfrute y desarrollo permitan influir en lo social y en lo político. El arte proporciona así un espacio de participación a favor del debate democrático y por la construcción de la identidad cultural de diversos grupos, poblaciones y países, transformándose en un eje fundamental para la construcción de ciudadanía.

Esto es lo que se plantean las casi setenta organizaciones que conforman la Red Latinoamericana de Arte para la Transformación Social (RLATS <http://www.artetransformador.net/>), cuyas iniciativas, destinadas a, y protagonizadas por, jóvenes en situación de pobreza se encaminan a enfrentar la exclusión social y la

discriminación por género o raza o condición socio-económica, a través de del desarrollo de propuestas artísticas que procuran conjugar la calidad con la masividad.

Estas organizaciones proponen la práctica cotidiana de diversos lenguajes artísticos y la "puesta en escena" de eventos culturales de carácter barrial y comunitario, que se realizan en espacios públicos, basados en la movilización de las capacidades y los recursos efectivamente existentes en una comunidad, y en la promoción de la articulación social. Esta experiencia tiene como uno de sus rasgos más significativos haberse constituido progresivamente en un proyecto ligado a la promoción del desarrollo local y la participación de los sectores excluidos en el espacio público con la finalidad de ampliar la democracia. En tal sentido, no sólo pueden ser vistas como un conjunto de pequeñas iniciativas sino como el tránsito hacia una lógica nueva, una nueva relación entre lo público, lo comunitario y lo estatal (RLATS, 2008).

Como parte de un trabajo de colaboración con una de las organizaciones que conforman la citada Red el autor de esta propuesta ha venido estudiando este fenómeno y construyendo una base de datos sobre organizaciones que promueven propuestas artísticas o que utilizan estos lenguajes para el desarrollo de actividades creativas que activan la incidencia política de los jóvenes en diversos países de América Latina.

A partir de esta base de datos y de la bibliografía disponible me propongo producir un artículo destinado a describir y analizar este fenómeno de creciente importancia en la región para su presentación en la VII conferencia Regional de América latina y El Caribe de ISTR a realizarse en México en Julio de 2009.

Índice Temático

1. Arte y transformación social, elementos para el debate

2. Principales características de las organizaciones que conforman la RLATS

- Objetivos
- Temáticas
- Metodologías
- Recursos

3. El funcionamiento de la Red y su Impacto

4. Conclusiones

Bibliografía:

- Boal, Augusto (1974) Teatro del Oprimido y otras poéticas políticas. CEPP, Mapeo de experiencias sociales con arte y cultura en el Nordeste de Brasil, no publicado.
- Fournier, Marisa y Rofman, Adriana (2005): "El desarrollo local como modelo alternativo de política social: una reflexión sobre modelos, estrategias y territorios.
- García Canclini, Néstor (2001): Culturas híbridas, Paidós, Buenos Aires.
- Lander, Erica: "Sectores populares y estrategias simbólicas: luchando por el reconocimiento", en: Ciudad Virtual de Antropología y Arqueología, Equipo Naya.
- Matarasso, F., 'Art, society and autonomy', 2005, en sitio web: <http://homepage.mac.com/matarasso/Menu12.html>.
- Matarasso, F., 'Towards an inclusive culture', en sitio web: <http://homepage.mac.com/matarasso/Menu12.html>.
- Olaechea C & Engeli G. (2008): Arte y transformación social. Saberes y prácticas de Crear Vale la Pena, Crear vale la pena, Buenos Aires.
- Red Latinoamericana de Arte para la Transformación Social, Arte y transformación social. 15 proposiciones para el debate, no publicado.
- Red Latinoamericana de Arte para la Transformación Social, Manifiesto Artetransformador, no publicado.
- Rodríguez, Juan Carlos (2001): "Participación juvenil y ciudadanía", en: Protagonismo juvenil en proyectos locales: lecciones del Cono Sur, Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Yúdice, George (2002): "El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global. Barcelona, Editorial Gedisa.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



**SOCIEDAD CIVIL Y LA CULTURA RARÁMURI:
HACIA UN DIÁLOGO INTERCULTURAL;
EL CASO DE FUNDACIÓN TARAUMARA JOSÉ
A. LLAGUNO ABP**



I. Preámbulo: en torno a la interculturalidad

La identidad cultural no es algo determinado, fijo; las sociedades cambian, pues ningún grupo social es a-histórico y cerrado en sí mismo, como si fuera posible que la dinámica de una totalidad orgánica se petrificase en una estatua de mármol, aséptica e impenetrable. Cuando dos identidades culturales distintas se encuentran, el uso, apropiación o intercambio de lo que es propio y lo que es ajeno (formas de organización, objetos, instituciones) por algo distinto (la cultura de el otro), siempre colocan a los involucrados en la necesidad de decidir qué se recibe y qué no se recibe del exterior, así como lo propio que se comparte, pero también lo que no se comparte con el otro (Bonfil, 1991). Por eso resulta importante visualizar los elementos que del concepto interculturalidad podemos señalar como relevantes, para ponerlos sobre la mesa y reflexionar sobre las posibilidades que nos sugieren respecto de las relaciones inter-culturales.

En México, la definición del concepto interculturalidad ha estado estrechamente ligada a la concepción de lo qué es educación, en el binomio pueblos originarios-Estado. En otras palabras, en la construcción de la identidad nacional, la política educativa se ha topado con la necesidad de adquirir una postura frente a la diversidad cultural, porque ésta no necesariamente corresponde o está de acuerdo con los objetivos de la educación oficial.

En primer lugar, debe señalarse que la tradición educativa occidental, representada en México por la cultura mestiza, trae consigo la idea de que educación significa esencialmente educación formal, de manera que educarse consiste en asistir al sistema escolarizado a aprender determinados contenidos que son útiles al sujeto en su desarrollo en una sociedad occidental; mientras que en el caso de los pueblos originarios la educación se remite

a la oralidad, o más específicamente, a la necesidad de la conversación para educar (Gadamer (b), 2000), representada por la educación No formal e informal. La educación no formal es visualizable al reconocer al interior de una comunidad a las figuras que fungen como ejemplos de vida o guía para los otros: tal es el caso de los cargos tradicionales en la organización de los pueblos originarios, por ejemplo, en la impartición de justicia (figura política), donde se realiza un ejercicio de diálogo comunitario para tomar decisiones¹; o el caso de la figura del curandero o chamán, que es portador de conocimientos sobre ritos iniciáticos, enfermedades y los medios para curarla (figura espiritual), que son heredables inter-generacionalmente gracias a la tradición oral. La segunda, la educación informal, está ligada a las relaciones cotidianas de los sujetos en su vida comunitaria, de manera que todos tienen algo que enseñar a los demás: la madre, el abuelo, los vecinos, etc, tienen algo que decir acerca de su propio saber a los otros: ideales de vida, lo que se debe saber sobre el medio natural inmediato, las formas y normas para relacionarse con los otros o para hacer las cosas que socialmente son consideradas importantes, entre otras.

Así, es posible visualizar que al remitirnos a los pueblos originarios, donde hay un contacto estrecho y cotidiano de los miembros gracias a su sentido de comunidad, tanto la educación no formal como la informal, apuntan hacia la necesidad de la conversación para "dar forma a las disposiciones y capacidades naturales del hombre". (Gadamer, 2000: 10 y sig)

Sin embargo, históricamente, desde la conquista española no solía verse en los indíge-

1. En diversos pueblos originarios es muy difundido el uso del "bastón de mando", el cual es símbolo de respeto que confiere al portador la facultad de congregar a la comunidad para hablar en torno a problemas que a todos conciernen. Quién da la última palabra a partir de lo debatido entre todos, es el portador del bastón.

nas a sujetos educados, menos aún a sujetos a los cuales hacer partícipes de la educación formal (Nolasco, 1988: 207); la discusión era más bien si el indígena era un verdadero ser humano o no lo era; y aunque de las Casas² gana el debate a Sepúlveda (Navarro, 1998), al indígena no se le considera en los proyectos educativos oficiales³, porque sencillamente no se reconoce en él una otredad. Esta situación se mantendrá durante casi cuatro siglos, hasta que en la época de la revolución mexicana “el problema indio” vuelve a cobrar importancia en la agenda política a partir de las reivindicaciones que exigía el ejército del indígena náhuatl Emiliano Zapata. En los comienzos de estas reivindicaciones, se considera que lo más apropiado es hacer partícipe al indígena de la cultura nacional, y entonces se pretende mexicanizarlos, para lo cual se aprueba la Ley de Instrucción Rudimentaria en el año 1911, cuyo objetivo era enseñar a los integrantes de los diversos pueblos originarios a hablar, escribir y leer en español, y a saber ejecutar las operaciones básicas de la aritmética (García, 2004: 64). Poco tiempo después, en los años veinte, se crea la Casa del Estudiante Indígena en la ciudad de México, cuyo objetivo era instruir un cierto número de indígenas de todas las etnias del país en los valores de la cultura mestiza, para que después regresaran a sus comunidades a impulsar la transición cultural, pero el fracaso fue rotundo, porque sucedió que, una vez aculturizados, los estudiantes prefirieron no regresar a sus respectivas comunidades. En esa misma década, en 1921, se crea la Secretaría de Educación Pública (SEP), y José Vasconcelos impulsa la obligatoriedad de la educación, siendo el español el idioma oficial.

La incipiente política educativa indigenista era acorde con el afán modernizador de la época de los gobiernos pos-revolucionarios. Lázaro Cárdenas del Río (1936-1942) comprende que para modernizar a México es necesario un cambio cultural, pues se trataba de modernizar a un país “lleno de indios”, de manera

que las políticas integracionistas y la aculturación son elementos necesarios para lograrlo. Resulta claro que la idea no era entablar un diálogo entre culturas distintas (la mestiza occidentalizada y las de los pueblos originarios) para crear un proyecto común, sino integrar en el proyecto modernizador de la nación mexicana a los indígenas: “nuestro problema indígena no está en conservar indio al indio, ni indigenizar a México, sino en mexicanizar al indio”, afirmaba Cárdenas (Merino, 2007: 24). Justo durante este gobierno, en el año de 1940, se llevó a cabo el Primer Congreso Indigenista Interamericano, en Pátzcuaro, Michoacán, que constituye una reacción contra la política integral homogeneizante del gobierno, pues además de fomentar el cambio educativo, se trataba también de reformar los aspectos económico, de organización social y política, modos de vida y hábitos de consumo de los indígenas para integrarlos totalmente en la cultura mestiza (Stavenhagen, 1988).

Posteriormente, en 1948, se crea el Instituto Nacional Indigenista (INI)⁴, y el esfuerzo por mexicanizar a los indígenas se da a través de los Centros Coordinadores Indigenistas⁵ (CCI). Los planes de estudio oficiales se concibieron para desplazar poco a poco la lengua originaria de los estudiantes por el español; también se formaron maestros bilingües, quienes enseñaban primero en la lengua materna de los niños, y posteriormente, en los grados más avanzados, se enseñaba en español.

2. Los criterios para reconocerle su humanidad a los indígenas fueron la capacidad racional y moral. De las Casas utiliza las categorías para definir el concepto barbarie que usa Aristóteles (Política), pero no para justificar la condición de servidumbre natural (esclavitud) de los indígenas, sino para demostrar que eran verdaderos hombres.

3. Desde luego, debe recordarse que las distintas misiones de la iglesia cristiana formaron una cierta élite indígena, pero el fin, más que interpretar códices y recuperar memorias, era adoctrinar a los indígenas en la religión cristiana.

4. Actualmente llamada Comisión para el Desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI)

5. Uno de los primeros CCI's fue creado en el estado de Chihuahua.

En la política indigenista del INI, durante la década de los 60's, se comienzan a diseñar textos escolares para la enseñanza del español a hablantes de lenguas indígenas, y a inicios de los años 80's, se habían creado textos en más de 20 lenguas indígenas (García, 2004: 66); pero es notoria la ausencia de la participación de los propios indígenas en el diseño de los programas educativos, así como en la gestación de los textos y sus contenidos. Esto debido a que nunca fueron consultados sobre la implementación y obligatoriedad de la educación, porque el objetivo no era preservar la lengua y educación indígenas, sino sustituirla por la oficial, lo cual constituye una política etnocida (Stavenhagen, 1988: 12), ya que el dominio y la imposición cultural⁶, principian con la unidad de lengua (Villoro, 1998: 27).

A partir de la iniciativa gubernamental de mexicanizar a los pueblos indígenas, comenzando por alfabetizar, se concibe que el sistema bilingüe de la educación oficial indigenista debe servir no para aculturizar a los indígenas, sino para fortalecer el uso y enseñanza en las lenguas indígenas, integrando elementos de sus propias culturas, pero también contenidos occidentales, con la finalidad de que los estudiantes aprendan a manejarse en dos lenguas y a desarrollarse en dos culturas, sin perder su identidad étnica⁷. Este planteamiento incumbe no sólo a los indígenas que se forman bajo el sistema educativo intercultural, sino a la educación nacional, si apelamos y consentimos que la diversidad de identidades constituye la riqueza del conjunto social, y que por lo tanto es importante conocerla y preservarla. Precisamente éste es el problema ético más retador en nuestro contexto: "adquirir una visión de la sociedad en la que defender una identidad, ser "uno mismo", puede significar "ser diferente", pero no significa ser enemigo de los otros" (Hernández Baqueiro, 2008).

Signos de interculturalidad.

La preocupación por la educación posee un sentido fuertemente teleológico: ¿educar para qué?; esta es la pregunta por la dirección del grupo social, el mapa de los asuntos que se consideran de interés común, y el cómo tratarlos. Poseer educación es el signo de cómo la realidad cobra sentido socialmente: qué es el mundo y aquel que por él pregunta, cómo se debe vivir, qué cosas son valiosas y cuales no lo son. En tal sentido, la educación es de vital interés para todo pueblo, puesto que es portadora de un sentido de dirección, de los conocimientos y normas necesarias para desenvolverse en un determinado entorno social, además de conferir valor y sentido a la vida que se vive.

Es por eso que la preocupación por la educación se coloca en el centro del debate en torno a la interculturalidad, y por ello al comienzo del presente texto se propuso la división entre educación formal (escolarizada) nacional, y la educación no formal e informal de los pueblos originarios. Es cierto que la cultura nacional mestiza también posee cultura

6. La declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, tiene por objeto prevenir el etnocidio y promover el derecho a la diferencia cultural de los pueblos indígenas. En el Artículo 31, en su primer apartado, se afirma que "los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales, sus expresiones culturales tradicionales y las manifestaciones de sus ciencias, tecnologías y culturas, comprendidos los recursos humanos y genéticos, las semillas, las medicinas, el conocimiento de las propiedades de la fauna y la flora, las tradiciones orales, las literaturas, los diseños, los deportes y juegos tradicionales, y las artes visuales e interpretativas. También tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su propiedad intelectual de dicho patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales y sus expresiones culturales tradicionales." Disponible en línea: <http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/es/drip.html>

7. Se trata de la Educación Intercultural Bilingüe Bicultural (EIBB). Una postura diversa, es la de las comunidades indígenas adheridas al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que proponen, y de hecho llevan a cabo, una educación hecha por los propios indígenas y para ellos mismos, es decir, no tanto intercultural, sino propiamente indígena.

informal, observable al interior de las familias y en la cotidianidad de los individuos en su interacción con los demás miembros de su entorno, y quizás educación no formal en las representaciones sociales de las figuras públicas, pero el futuro social de los individuos está estrechamente ligado a la educación formal, en función de los roles económicos que posibilita. En cambio para los pueblos originarios la educación formal no es parte de sus culturas.

En la construcción de la identidad nacional mexicana, la educación ha jugado un papel fundamental. Si pensamos en que la nación mexicana surge a partir del desarraigo de ciertos grupos sociales (mestizos y criollos españoles) que ya no se sentían identificados con los pueblos originarios, la necesidad de crear un nuevo sentido social era imperativa (Villoro, 1998: 30-31). La educación que el Estado ofreciese sería la que iría construyendo ese sentido social, pero como en la creación del contrato social de la nación mexicana los pueblos originarios no fueron convocados a tomar parte, resultaron subsumidos bajo la idea de la obligatoriedad de la educación formal.

Nos encontramos así ante una ruptura, ante la incapacidad de reconocer, por una parte, la validez de la educación de el otro, es decir, la importancia de las significaciones sociales que dotan de sentido la vida de los individuos dentro de su sustrato social; y por otra parte, la negación a reconocer el valor de los conocimientos ancestrales de la educación indígena, para la educación nacional. Una de las posibilidades para superar dicha ruptura fue el bilingüismo, la capacitación de maestros indígenas que enseñaban el idioma español a los estudiantes indígenas. De ese primer intento de bilingüismo en la educación indígena, surge posteriormente la educación intercultural promovida por el Estado, pero también comienzan a aparecer propuestas desde la perspectiva indígena⁸. En tal sentido, puede afirmarse que hay una educación intercultural

institucional, promovida por el Estado, y otra educación intercultural, creada y asumida por los propios pueblos originarios (Guerra, 2007: 282-285).

Pero la interculturalidad, más allá del tipo de educación que se posea, o el quién adopte qué tipo de educación, es también una invitación a adoptar un punto de vista más general que el que nos proporciona nuestro "sí mismo" colectivo, porque los puntos de vista generales "no representan un baremo fijo que tenga validez, sino que [...] son actuales como posibles puntos de vista de otros" (Gadamer, 1991: 46-47). Bajo esta óptica se hace patente la superación sentimiento moral de la tolerancia, que es la incapacidad de superar el propio paradigma social, pero que al mismo tiempo posibilita la coexistencia física de grupos culturales distintos (multiculturalismo), más no la convivencia (interculturalidad). Al enfocar de manera general nuestro propio sustrato social, nos alejamos de la apreciación moral que nos proporciona el "sí mismo colectivo", y pasamos a adquirir una postura ética en la que no se defiende a ultranza lo propio y se rechaza lo ajeno por ajeno, sino que se reflexiona para que se produzca lo correcto en la interacción con el otro, es decir, en la convivencia. (Gadamer, 1991: 51)

Convivir es un acto eminentemente comunicativo, pues no pueden convivir aquellos que no se comprenden entre sí, sino los que se comprenden porque quieren comprenderse, de manera que el generar espacios para hablarle al otro, para escuchar al otro, son los actos que posibilitan el desarrollo de relaciones interculturales con sentido ético.

8. Tal es el intento de la Universidad Autónoma Indígena de México.

Disponibile en línea: <http://www.uaim.edu.mx>

II. El caso de la Fundación Tarahumara José A. Llaguno ABP

Diversas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC's) que trabajan con pueblos originarios se han apropiado del discurso de la interculturalidad, es decir, de la preocupación por ampliar su código de referencia, de mantener una apertura hacia el otro más allá de los paradigmas culturales propios: tal es el caso de Fundación Tarahumara José A. Llaguno ABP (FT). Sin embargo, como hemos visto, la gestación del concepto nos remite a la relación histórica del estado-nación mexicano con los pueblos originarios, en el esfuerzo por dotar de una teleología común al conjunto social, que deriva del tipo de educación que se imparte. El Estado, por su parte, con el objetivo de consolidar una identidad nacional a través de un sistema educativo formal homogéneo, pero que margina otras identidades colectivas, así como sus formas de educar; los pueblos originarios, preocupados por preservar sus identidades diversas, partiendo de sus propios sistemas educativos, en un contexto donde la interacción con el otro, con el occidentalizado, es cotidiana.

Aunque tradicionalmente se ha concebido que los límites del Estado están dados por su obligación de respetar y proteger los derechos humanos (como el derecho a la educación y a una vida sana), la violación u omisión de los mismos por su parte es un problema frecuente y debatido, como lo evidencia la negativa histórica del reconocimiento de la validez, legitimidad e importancia cultural de la educación tradicional indígena. Pero la acción de las OSC's en este mismo sentido es un problema menos estudiado, puesto que suele asumirse que éstas tienen cabida precisamente como actores que reivindican las violaciones y omisiones de derechos que el Estado perpetra, así como de los espacios sociales que desprotege. (Hernández Baqueiro, 2008)

Fundación Tarahumara, cuya preocupación

por los rarámuri surge a partir del sentimiento religioso de ayuda del misionero jesuita José A. Llaguno, ha venido experimentando modificaciones a su interior, en su esfuerzo por contribuir en el desarrollo de este pueblo: primero, al constituirse de manera formal en 1992, luego del fallecimiento del misionero, bajo el estatuto jurídico de Asociación de Beneficencia Privada (ABP), en dirección de obtener fondos que les permitiesen operar, y posteriormente, al estructurar su trabajo con base en lo que se consideró los problemas más acuciantes de la situación de los rarámuri: el acceso a la educación formal, y al sistema de salud nacional. Estas prioridades continúan vigentes en tres programas operativos: educación, nutrición y salud.

Luego de focalizar los problemas, y con base en la experiencia de más de 15 años trabajando con las comunidades rarámuri, la Fundación llegó a la conclusión de que su objetivo general debe ser "contribuir al fortalecimiento de los procesos autogestivos de las comunidades de la Sierra Tarahumara a través de estrategias educativas y alimentarias establecidas en su beneficio dentro del marco de su propia herencia cultural"⁹.

¿Cómo lograr esto partiendo y asumiendo a la interculturalidad como espacio de desenvolvimiento de una ética recíproca encaminada a fortalecer el poder de decisión sobre lo propio y lo ajeno?

Salud es saludarse

El argumento principal que justifica la intervención de la sociedad civil mestiza en la cultura rarámuri, es un argumento en favor de la vida. Este argumento se desprende de las estadísticas oficiales de los índices de mortalidad de la población rarámuri, y especialmen-

9. Documento inédito; forma parte de la renovación de los postulados de la Fundación: misión, visión, objetivos, principios y valores, 2009. Cortesía de Fundación Tarahumara José A. Llaguno. ABP

te del índice de mortalidad infantil, en tanto que es considerado el índice más sensible para determinar el estado de salud de una población (IDHPI, 2006).

En los primeros años en que FT comenzó a trabajar con los rarámuri, las estadísticas mostraban que la tasa nacional de mortalidad infantil¹⁰ para los niños menores de 5 años era de 35 x 1000, la tasa indígena 55 x 1000, y la tasa de la población rarámuri de 95.3 x 1000 niños (Monárrez, 2000). En ese contexto, FT decidió que parte esencial de su trabajo sería contribuir en “mitigar las severas condiciones de nutrición infantil y prevenir cuadros de desnutrición extrema” (Fundación Tarahumara (a), 2008), a través de la puesta en marcha de un programa de distribución de leche en polvo, que arrancó en 1995 en dos comunidades de la sierra tarahumara, inscribiendo en el programa a 144 niños rarámuri. Al año 2008, FT reporta tener un padrón que rebasa los 6000 niños, llevando mensualmente 12 litros de leche a un promedio de 2776 niños; y 16 litros de leche a otros 1182. Los resultados derivados de este trabajo muestran que las comunidades poseen diferencias significativas respecto del parámetro de desnutrición en que caen, a saber: desnutrición severa, moderada, leve, y normal; y también se considera el riesgo de sobrepeso y obesidad. En términos generales, el balance es positivo en la reducción del riesgo de desnutrición en sus cuatro tipos, especialmente porque no existen casos de desnutrición severa; pero al mismo tiempo, el riesgo de sobrepeso y obesidad ha aumentado significativamente¹¹.

Otro aspecto que resulta relevante, es la forma de organización que se ha desarrollado para distribuir la leche en docenas de rancherías dispersas en un total de 23 municipios. Se emplean aproximadamente 200 “promotores”, la mayoría indígenas rarámuri, educados bajo la influencia de la tradición jesuita. La Fundación pensó que los promotores, además de cumplir la tarea de ser los responsables de

entregar la leche en polvo directamente a las madres de los niños inscritos en el programa, podrían también ser capacitados en aspectos como “la alfabetización del promotor, la familiarización con el sistema métrico decimal, hasta la interpretación de la estatura y el peso registrado” (Fundación Tarahumara (a), 2008: 3), por lo cual también se encargan de llevar los registros del estado nutricional de los niños, y de enseñar a la madre a interpretar o llenar los formularios diseñados para tal fin. La sofisticación de FT para dar seguimiento al estado nutricional de los niños, va desde la iniciativa en el diseño de estadímetros portátiles¹², hasta la importación de instrumentos de medición, y el diseño de programas informáticos para sistematizar información, que les permita dirigir con mayor precisión sus esfuerzos y tomar decisiones oportunas en el programa de distribución de leche.

Una revisión de los resultados que arrojan el binomio programa de distribución de leche-nutrición, llevaron FT a considerar el replantearse estos dos programas, pues saben que a pesar de la aceptación conciente de las comunidades para recibir el beneficio de la leche, se está generando una fuerte dependencia de este insumo: en otras palabras, si se mantiene el esquema hasta ahora manejado, difícilmente podría afirmarse que estos programas apuntan a la sustentabilidad y la autonomía rarámuri. Por eso recientemente se diseñó un “objetivo de nutrición y seguridad alimentaria”, cuya finalidad es “contribuir a mejorar las condiciones de disponibilidad alimentaria y nutrición de las comunidades

10. La tasa de mortalidad infantil corresponde al número de niños fallecidos por cada mil nacidos vivos, por año corriente.

11. Los datos a detalle pueden verse en el Anexo I. Análisis de indicadores antropométricos 2007.

Fundación Tarahumara. José A. Llaguno A.B.P

12. Este aparato para medir la estatura suele ser pesado y de una sola pieza metálica. Debido a que muchas comunidades suelen ubicarse en zonas de difícil acceso (barrancas y montañas) se pensó en diseñar uno más ligero y desmontable, que fuese más fácil de transportar.

de la sierra tarahumara, a través de procesos de desarrollo y participación”¹³. Esto condujo a FT a crear un nuevo programa, denominado Pass’ko’wame, que consiste en promover la creación de huertos familiares, ayudando a conseguir los materiales para construirlo, así como capacitaciones para obtener los conocimientos necesarios para manejarlo.

Todas estas acciones en favor de procurar el mejoramiento de la salud a una parte del pueblo rarámuri, nos lleva a pensar que, de manera análoga a las consideraciones científicas de lo que es un buen estado de salud, el pueblo rarámuri posee su propia noción al respecto. Es posible trazar los rasgos de lo que el hombre sano es en la cultura rarámuri, a partir de la idea de que un rarámuri es aquel que “camina bien”, aquel “que sabe caminar” sobre la tierra (Artaud, 1995; Cajas, 1992; Lumholtz, 1970; Molinari, 2001, Montemayor, 1995), pues los rarámuri son formidables caminantes y excelentes corredores¹⁴, lo cual necesariamente significa un estado físico muy saludable, y además fuertemente asociado a la idea de “estar contento”. La idea en que se cimienta la cualidad física de los rarámuri, es que “saben caminar bien” porque siguen el ejemplo de sus progenitores¹⁵, que todos los días, sin falta, perseveran en la renovación y preservación de la vida sobre la tierra. Ese “caminar bien”, derivado de la imitación de los astros, alude al valor de la perseverancia, y al sentido de ecuanimidad con que un rarámuri debe conducirse en su vida sobre la tierra, pero la idea de caminar bien, además requiere de trabajo, o mejor dicho, de danza¹⁶. La danza es la prerrogativa de que goza el rarámuri para deslizarse a la región de los astros, representa la responsabilidad moral de hacerse partícipe del movimiento revitalizante que la luna y el sol ejecutan en favor de todo lo vivo, de todo lo que posee alma¹⁷. Así, la salud en la cultura rarámuri está asociada al bienestar (estar contento) en relación al estado físico de los cuerpos, pero como representación o imitación de “un orden moral”

más elevado, el del movimiento permanente y perfecto de los astros:

“Sigán el camino de Nuestro Padre y el camino de Nuestra Madre. No estén tristes ni descorazonados [...] ¿Se desalientan Nuestro Padre y Nuestra Madre mientras van cuidándose aquí en la tierra? Todos busquen una vida larga. Prosigan vigorosamente otro día, otra noche, otro año. Nuestro Padre y Nuestra Madre nunca faltan un día o un año. Siempre están aquí en la tierra”¹⁸. (Merrit, 1992: 106)

Educación: ¿para qué?

FT considera que la educación formal representa “un pilar para el desarrollo y dinamis-

13. Documento inédito. Misión, visión, objetivos, principios y valores. Cortesía de Fundación Tarahumara José A. Llaguno. ABP, 2009

14. Lumholtz (1970: 274-277) afirma que un rarámuri pagótame (pagótame significa no bautizado, y por lo tanto no occidentalizado) posee la fortaleza física suficiente para perseguir a pie a un venado y cazarlo, o correr hasta 170 millas de una sola sentada. Los encuentros de juego de pelota o rarájipumé evidencian que tan saludables pueden llegar a ser. Normalmente se enfrenta una comunidad completa a otra. El juego consiste en perseguir pateando una pelota hecha de corazón de pino, hasta metas preestablecidas en algún punto en el horizonte montañoso. Niños, mujeres y ancianos, participan llevando comida y agua a los corredores, o persiguiéndolos con ramas de ocote encendidas cuando cae la noche. Los encuentros suelen durar entre 5 y 20 horas, pero pueden prolongarse hasta 2 días y dos noches, e incluso 5 días. Gana la comunidad en la que permanezca corriendo el último competidor, o el que llegue primero. Por su parte, Artaud (1995: 286-287) menciona que los rarámuri poseen una admirable resistencia a la fatiga, así como una actitud de desdén por el dolor físico, el mal y las enfermedades.

15. Recordemos que de acuerdo a la propia genealogía rarámuri, de la primera vez que el sol y la luna se juntaron, apareció la primera estrella en el cielo, y al mismo tiempo, cayó sobre la sierra el primer rarámuri (Artaud, 1995; Cajas, 1992; Lumholtz, 1970; Montemayor, 1995).

16. El verbo “danzar” en lengua rarámuri se expresa con la palabra “nolávoa”, que traducida literalmente al español significa “trabajar”: danzar es trabajar.

17. De acuerdo a la cosmovisión rarámuri, todo lo que cante y hable posee alma. El hombre posee tres almas, por eso es ligero para correr en la sierra, y para viajar a la región celeste a través de la danza. La mujer posee cuatro almas, una más que el hombre, puesto que alguna vez será madre. Montemayor, 1995.

18. Palabras pronunciadas por el Siríame (gobernador tradicional) del poblado de Basíhuare, el 1º de enero de 1978.

mo de las sociedades [que es] elemento fundamental para asegurar la permanencia de grupos culturales y el funcionamiento de los mismos en un contexto global” (Fundación Tarahumara [b], 2006). Esta idea conduce a pensar en que el acceso a la educación formal, es un factor que debe colaborar en un sentido positivo al interior de la cultura rarámuri; que el servicio que este tipo de educación debe dar, no es solamente la formación en un saber específico (educación superior), sino que ese saber, así como el proceso de formación de los estudiantes, colaborará, en última instancia, en la preservación de la diferencia e identidad cultural rarámuri. Como se menciona, se concibe que la educación formal es importante para la sobrevivencia de los rarámuri, especialmente porque el entorno ejerce presión e influencia en los cambios de esta cultura, antaño representada por las políticas educativas indigenistas, pero también, actualmente, por la multitud desbordante de elementos culturales occidentales que se abren espacio en las comunidades de la sierra tarahumara; en otras palabras, la interacción cultural creciente entre rarámuris y la cultura mestiza occidentalizada, conduce al pensamiento de la prioridad de tomar acciones que permitan superar favorablemente el reto ético de adquirir una visión de sociedad en la que tengan cabida la pluralidad de identidades culturales, no su eliminación.

Para encauzarse en este reto, FT comenzó a operar en el año de 1996 un “Programa de Educación”, que básicamente consiste en apoyar con becas a los estudiantes que deciden continuar con sus estudios más allá del nivel primario. Actualmente FT posee el siguiente padrón de becarios rarámuri:

Nivel de estudios	Número de becarios
Secundaria	181
Preparatoria	180
Profesional	161
Auxiliar de Enfermería	6

En los apoyos que se dan para acceder a secundaria y preparatoria, suele procurarse que se cubra alimentación y hospedaje, ya que es común que el estudiante deba abandonar su comunidad para desplazarse al poblado donde se encuentra la escuela. En el caso de las becas otorgadas para el nivel superior, FT cubre sólo hasta el 75% del costo total, de manera que el estudiante debe encontrar la manera de obtener la cuarta parte restante, para lo cual, y debido a que las familias en general suelen ser de escasos recursos económicos, se recurre a la cooperación de la comunidad. Una vez que se ha cubierto todo el proceso (que va desde la preparación del estudiante para presentar su exámen de admisión en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)¹⁹, el desplazamiento desde la Sierra a la capital del estado, la presentación del exámen y la espera de los resultados), existe un compromiso con el estudiante, en el que se conviene que debe prestar su servicio social en su comunidad de origen, así como volver periódicamente a su comunidad e incorporarse a las actividades, mientras termina sus estudios.

El espectro de carreras a las que es posible acceder, y que actualmente cursan los estudiantes, va desde el área de las ingeniarías y físico-matemáticas, hasta ciencias sociales, naturales, médicas, letras, filosofía y teología. Las carreras que tienen un mayor número de estudiantes cursando actualmente son las siguientes:

19. Recientemente se sumaron también la Universidad la Salle, y la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

Nombre de la licenciatura	Total de estudiantes inscritos
Educación primaria	25
Enfermería	15
Administración de empresas	13
Ecología	9
Derecho	8
Ingeniería civil	7
Técnico en enfermería	7
Teología y/o filosofía	7
Educación física	6

El hecho de que la carrera más demandada sea la licenciatura en educación primaria, nos lleva a deducir que el papel que desempeñarán en futuro muy próximo estos estudiantes, es el de alfabetizadores de su propio pueblo, lo cual es acorde con la ya larga tradición de la política educativa indigenista. El problema en este sentido, es qué tanto la propia educación indígena cobra vigencia y sentido en la formación de los estudiantes de la licenciatura en educación primaria, y desde luego, en los niños que ellos mismos formarán posteriormente²⁰. En el caso de enfermería, su papel será desempeñarse como agentes que velen porque la noción occidental de salud sea vigente, al emprender acciones que prevengan o disminuyan los estados de salud anormales, como es el caso de la desnutrición infantil. Los rarámuri suelen desconfiar bastante de la medicina occidental; así como también la medicina tradicional normalmente no es vista con buenos ojos por la medicina alópata, y en el caso de los rarámuri, especialmente debido a que algunas de las prácticas de los sukúruame y los owirúame (curanderos tradicionales) son usualmente consideradas como actos de superstición, magia e idolatría (Cajas, 1992: 142-144). Uno de los ejemplos que nos ilustran lo anterior es el uso del peyote²¹ y el tesgüino²² para curar y prevenir enfermedades. El peyote es un ser con alma según los rarámuri, puesto que tiene la capacidad de hablarle al enfermo o al iniciado, y puede ser utilizado para hacer el bien pero también

el mal; el tesgüino por su parte, es rociado sobre el recién nacido para fortificarlo, y dado a los niños eventualmente durante el período de lactancia para librarlos de enfermedades (Lumholtz, 1970: 250-251). Pensar que una planta posee alma al igual que el hombre, que posee la capacidad de hablar y de curar, así como pensar en la asociación occidental del consumo de alcohol con la borrachera, provocó que uno de los primeros esfuerzos de las misiones evangelizadoras jesuitas, fuese prevenir la locura que la influencia del demonio ejercía sobre los curanderos, de manera que se buscaron diversos medios para lograr su eliminación física (Cajas, 1992: 143; Molinari, 2001). Actualmente los curanderos locales continúan ejerciendo su saber, sin embargo resulta difícil pensar en cómo conciliar los conocimientos que adquieren los estudiantes rarámuri de enfermería, con los conocien-

20. Si se piensa en los lineamientos del Plan Sectorial de Educación (PSE) del actual gobierno, que consideran a las "competencias" como eje de los objetivos de la educación nacional, resulta difícil pensar en que la educación primaria nacional se oriente a las preocupaciones y necesidades locales (menos aún étnicas), puesto que las competencias están orientadas a preparar a los estudiantes para su inserción en un contexto de competitividad global. Existen algunos esfuerzos por crear un tipo de educación alternativo, en el que la cultura rarámuri es el centro, pero son aislados.

21. Mejor conocido como jíkuri entre los rarámuri. Es una cactácea (*lophophora williamsi*), con propiedades medicinales.

22. Palabra náhuatl. Se trata de una bebida tradicional con contenido de alcohol, obtenida a partir de la fermentación del maíz. En lengua rarámuri se le nombra bátari o sowiki.

tos y las prácticas de su propia cultura; pero si la finalidad es la salud humana y la medicina tradicional posee resultados positivos para tratar ciertos males o enfermedades, cabe preguntarse en qué sentido podemos considerar el estudiar enfermería (medicina en general) como un ejercicio de interculturalidad, es decir, de aprendizaje recíproco.

El caso de los estudiantes de administración de empresas puede conllevar un reto mayor, puesto que la cultura rarámuri no posee un sentido de acumulación de bienes, e incluso un cierto desdén por las comodidades²³, porque son un lastre para el alma, que alguna vez debe retomar el camino de regreso a la región de los astros (Artaud, 1995: 287). ¿Qué futuro espera a estos estudiantes? Una posibilidad es el emprender proyectos productivos locales, sin embargo el que las propias comunidades emprendan negocios no es algo común a pesar de que se encuentran en un entorno de gran riqueza forestal²⁴, aunque FT señala que se han dado casos aislados²⁵. Resulta inquietante pensar en las motivaciones de los estudiantes para cursar esta carrera, primero, por los mencionados aspectos de su propia cultura, y segundo, al retomar la idea de que sus estudios les posibilitasen fungir como actores de cambio en sus propias comunidades, puesto que el poder hacer negocios fundamentalmente significaría importar elementos culturales occidentales (forma de organización, insumos para la operación, distribución y control) para operar una empresa de pequeño o gran impacto, y en tal sentido, cabe preguntarse que elementos de la cultura rarámuri podrían incorporarse para tal fin. Un aspecto podría consistir en retomar las formas de organización y toma de decisiones rarámuri en la creación de una empresa, con el fin de no caer en la simple manufactura, controlada desde un esquema ajeno a la dinámica cultural interna. El área de servicios ofrece muy buenas expectativas en el caso del turismo debido a la gran belleza natural de la región, siempre y cuando se

exploren posibilidades que superen o innoven el turismo típico y depredador, los enfoques sustentables de moda que son producto del oportunismo económico, la presión gubernamental y la opinión pública, y el etno-turismo, que frecuentemente es más bien una folklorización de los pueblos originarios, en la cual se cobra mucho dinero a personas ávidas de novedades, pero sin llegar a un conocimiento profundo de la cultura²⁶. Desde luego que si las comunidades rarámuri no responden a las expectativas de emprender negocios o no funcionan, no podemos considerar que su disposición a desarrollarse es negativa, sino que debe comprenderse que la idea occidental de emprender negocios no es compatible con su racionalidad económica: se produce para el autoconsumo, y cuando alguien posee de sobra un bien que a otro hace falta, es una obligación moral pedirlo y compartirlo, y la gratitud y la lástima salen sobrando (Artaud, 1995: 303), puesto que lo único que logra el que da de lo que tiene de más al que no lo tiene, no es sino poner en orden las cosas del mundo, lo cual constituye un deber, y no algo digno de ser aplaudido²⁷.

Los estudiantes de ecología poseen buenas posibilidades, en virtud de la riqueza natural de su territorio, y la complementariedad que

23. La noción de hogar de algunos rarámuri pagótame es buen ejemplo: al considerar que hogar es la sierra que los circunda, no construyen casas, sino que acondicionan cuevas para guarecerse, y consideran extraño que los mestizos construyan casas para que "adentro vivan sus muebles".

24. Aproximadamente el 10% de los bosques de México se ubican en Chihuahua. (Cajas, 1992: 223)

25. Tal es el caso de una pequeña panadería emprendida a partir del dinero recuperado por el cobro de la leche; cobro que realiza la propia comunidad como parte de sus políticas de organización para el programa de leche.

26. Algunas agencias en la sierra tarahumara ofrecían, como parte de sus tours, visitas a los hogares (cuevas) de los rarámuri, pues la imagen que se vende de ellos es la imagen de hombres pre-históricos, lo cual puede resultar muy atractivo para un consumidor occidental sedentario.

27. Kórima es la palabra en lengua rarámuri para designar lo que, a falta de la existencia de otro concepto más apropiado en español, suele traducirse como limosna o contribución.

se puede lograr a través de la recuperación e incorporación de los conocimientos tradicionales de la biodiversidad en la formación de los estudiantes. La reinserción en su estrato social y natural es plausible, aunque no definitoria de la preservación de la identidad cultural, puesto que el enfoque con que mira la naturaleza el ojo científico de un biólogo difiere de un médico tradicional, sin embargo, convergen en la voluntad de comprensión de las propiedades de las plantas locales, de los movimientos, comportamiento y hábitos de la fauna, y de la comprensión en general del sustrato natural en el que el hombre habita. Para los estudiantes de derecho, en lo general, la perspectiva se abre a través de la larga y polémica discusión sobre los derechos humanos de tercera generación y la legislación respectiva, y en lo particular, por los despojos históricos de territorio que han padecido los rarámuri, la depredación forestal, y también por el choque que se da entre la concepción de justicia rarámuri y la que el Estado ejerce²⁸.

Para los estudiantes de ingeniería civil las posibilidades parecen más limitadas respecto de su posible aportación en el desarrollo de sus comunidades. Para empezar, el choque de concepciones culturales es fuerte, si recordamos que la línea ancestral y más tradicional, no posee la preocupación por edificar construcciones: ¿qué podría construir un ingeniero civil rarámuri en el entorno de la sierra? La intención de emprender megaproyectos ha tenido cabida en la sierra tarahumara, que van desde la explotación forestal hasta la construcción presas, así como de caminos y carreteras; más allá de eso, no parece viable económicamente, ni apropiado por las características del terreno, construir. Acaso lo que pudiese lograrse es crear algunos empleos temporales que contribuyesen a aportar algún recurso extra a las familias.

Tenemos también el caso de los estudiantes de filosofía y/o teología²⁹. Por una parte pode-

mos inclinarnos a creer que la influencia de la tradición jesuita en su formación³⁰ los movió a elegir estos estudios, aunque también debemos considerar que el estilo de vida rarámuri conlleva una cierta disposición natural para la filosofía (Artaud, 1995: 287-289). Respecto de la teología, encontramos dificultades al pensar en que los rarámuri tradicionales no poseen la creencia de un Dios, y la palabra ni siquiera existe en su lenguaje (Artaud, 1995: 283), sino que se rinde culto a un principio dual creador, representado por el mito del origen del hombre rarámuri. Ya con sincretismos, la figura de un Dios masculino predomina en el imaginario comunitario de los rarámuri bautizados, pero aún así la peculiaridad del culto salta a la vista³¹. Sin duda, para los estudiantes representa un gran reto confrontar su propia tradición, creencias y reflexiones sobre el mundo, con otras provenientes de los diversos modos en que en occidente se ha hecho filosofía, y sobre todo respecto de la concepción de un principio creador o supremo. Sin embargo, al mismo tiempo, es posible que el acercamiento a la filosofía propicie la generación de pensamiento crítico que colabore en la reflexión de la situación de su propia cultura.

28. El caso del homicidio es especialmente revelador. Las leyes mexicanas castigan con prisión éste delito (evaluando según el tipo de homicidio), mientras que para los rarámuri el encarcelamiento es absurdo, porque consideran que se deja desamparada a la familia del victimario, pero también a la de la víctima; el castigo que ellos suelen imponer es que el victimario debe sostener, a partir de ese momento, a ambas familias. Al respecto, puede consultarse un excelente documental fotográfico en torno a la situación de los presos rarámuri, la gran mayoría por homicidio, en el CERESO (Centro de Readaptación Social) de Chihuahua en: (Nomikós, 1999)

29. En total son 9 estudiantes. El detalle de las carreras cursadas puede verse en el Anexo II.

30. Es usual que el estudio del nivel primaria se de dentro de una institución religiosa jesuita, o vinculada de alguna manera a la misma.

31. Especialmente durante la semana santa son observables aspectos que difieren sensiblemente de lo acostumbrado por los cristianos durante esas fechas, comenzando porque, más que recordar los dolores Cristo, quien está en el centro de la atención, y es celebrado irreverentemente, es Judas. (Cajas, 1992: 176)

Finalmente, tenemos a los estudiantes de la licenciatura en educación física. Ésta carrera está orientada al trabajo como maestro en primarias, secundarias y preparatorias, aunque también está la opción de convertirse en entrenador profesional de disciplinas deportivas específicas. En sentido lógico, el que un rarámuri estudie educación física parece ser una tautología, si recordamos la gran capacidad física que poseen, es decir que la tautología es apropiada, pues ellos conocen de manera vivencial lo que significa ir a tope de la capacidad física que un hombre puede desplegar. Sin embargo queda el asunto de la incorporación de maestros indígenas al sistema educativo oficial mexicano, que tiene grandes problemas para tomarse en serio la posibilidad de una educación plural y no homogénea.

Otras carreras con menos de cuatro inscritos en la UACH, pero que cobran relevancia por la factibilidad de propiciar cambios positivos en el desarrollo del pueblo rarámuri, siempre y cuando se retomen elementos de la propia cultura rarámuri para no incurrir en la violencia o la colonización cultural, son: ingeniería en zootecnia, ingeniería forestal, agrotecnologías y sistemas de producción, así como la licenciatura en psicología, en antropología, y en educación indígena.

Recientemente FT, al discutir sus objetivos, llegó a la conclusión de que el objetivo del programa de educación de procurar un mayor acceso a la educación formal, debía ser ampliado, de manera que se pretende "contribuir dentro de una perspectiva intercultural y mediante esquemas de educación formal e informal, al impulso de la autonomía de los individuos, las familias y las comunidades de la sierra tarahumara"³². El objetivo está acuñado, sin embargo su implementación se encuentra en ciernes, puesto que aún no está claro cómo se implementará en los programas existentes, o si se creará un nuevo programa, como tampoco queda definido aún en que

sentido la educación formal e informal impulsarán una interacción positiva entre las culturas mestiza y la rarámuri, y al mismo tiempo su autonomía. Lo que si representa un logro, es que FT comience a reconocer la necesidad de importar elementos de la cultura rarámuri en la generación de programas o proyectos, puesto que la perspectiva intercultural es una invitación al intercambio reflexivo de elementos culturales ajenos, pero en dirección de apropiárselos conscientemente.

Conclusiones.

Es posible comprender el concepto de interculturalidad básicamente en dos sentidos: por una parte, surgido a través de un proceso histórico, observable en el conflicto que se da entre la cultura mexicana, mestiza y occidentalizada, y los pueblos originarios. Este conflicto surge a partir de la intención del gobierno mexicano de construir una identidad nacional uniforme y sólida, utilizando como instrumento esencial la obligatoriedad de la educación formal. Para cimentar la educación formal, se visualizó la necesidad de lograr la unidad de lengua -el español como idioma oficial-, para tener así un código comunicativo común que permitiese la transmisión de los contenidos educativos de la cultura mestiza a las de los pueblos originarios. La importancia de la lengua radica en que es ella el primer escalón, paso ineludible, en la adquisición de una cultura, y por lo tanto antecedente necesario para dar forma a las disposiciones y capacidades naturales del hombre (Gadamer, 1991: 39). Así, el primer intento de usar las lenguas originarias tuvo como finalidad la enseñanza del español para desplazar poco a poco tales lenguas a favor del español, como nos lo muestra la formación de cuadros de maestros indígenas que tenían por misión alfabetizar. Posteriormente, como parte de las

32. Objetivos 2009. Fundación Tarahumara José A. Llaguno. Inédito

reivindicaciones de los pueblos indígenas, se pensó en recuperar las lenguas, pero no para un fin diverso a ellas mismas, sino precisamente para fortalecer la preservación de las lenguas y la educación indígena. Sin embargo la educación formal es vigente, y FT la considera muy importante, puesto que ha venido alfabetizando y enseñando aritmética a sus promotores indígenas, para que desempeñen un trabajo más eficiente y preciso en el seguimiento del estado nutricional de los niños inscritos en su programa de leche, y sobre todo al facilitar el acceso de los jóvenes a la educación formal media y superior, en dirección de contribuir a su desarrollo en un contexto globalizado. A pesar de que muchas de las carreras universitarias que cursan actualmente más de 150 estudiantes rarámuri ofrecen perspectivas positivas, al final resulta inverosímil esperar que todos vuelvan a sus comunidades, primero, porque las condiciones para que ejerzan sus profesiones en la sierra tarahumara no están dadas, y difícilmente se crearán, como corresponde al caso de los estudiantes de ingenierías, e inclusive de ciencias sociales; segundo, porque eventualmente será difícil que todos obtengan trabajo dentro de la propia sierra, por lo que deberán buscar otros espacios que si ofrezcan oportunidades para su inserción en el mercado laboral; y tercero, porque al igual que en el primer experimento de los años veinte de la Casa del Estudiante Indígena, ellos pueden sencillamente elegir no regresar, y adoptar un modo de vida más occidental, lo cual, en tanto se continúe desplazando la cultura rarámuri, podría poner en duda la existencia de un verdadero diálogo intercultural, y nos acercaría más bien al etnocidio lento y silencioso, o a la colonización cultural.

La contraparte de la educación formal representada por la sociedad mestiza, es el binomio educación formal e informal de los pueblos originarios. Bajo estos tipos de educación se cimienta la preservación de la identidad cultural rarámuri, así como la transmisión de

saberes en la formación de las generaciones jóvenes. Además de la necesidad de la conversación en la resolución de conflictos, una de las áreas del conocimiento con gran tradición en la cultura oral rarámuri, es la concierne a la medicina y la salud, ejercida por los curanderos locales, y representada por su actitud moral, que se desprende de la metáfora del caminar resuelto e incansable de los astros sobre el cielo; sin embargo, como hemos visto, estos saberes son marginados irreflexivamente por el prejuicio cientificista que considera que todo aquello que sale de los cauces de la medicina occidental, es erróneo, supersticioso o absurdo, por lo que el planteamiento del enfoque de interculturalidad debe ser repensado al hablar de educación en materia de salud.

El otro sentido en que puede comprenderse el concepto interculturalidad, alude a la ampliación del código de referencia con que se comprende a el otro, es decir, a la voluntad de mirar al otro no solamente a partir de los aspectos que ofrecen similitud con lo que nos es propio, sino que, además de reconocer al otro en su igualdad con nosotros mismos, debemos acercarnos a conocerlo en su diversidad (Villoro, 1998: 160), en eso que lo distingue como efectivamente otro, y que es válido y legítimo, puesto que se constituye como otra forma de ver y vivir sobre la tierra, y en tanto construcción humana (cultura), posee valor en sí misma. Por lo anterior, resulta central el orientar la perspectiva de la interculturalidad a situaciones en las que no solamente se lleven elementos culturales externos (como la educación formal y la noción de salud) a ellos, sino que además se consideren sus propios elementos culturales en la creación de proyectos con sentido intercultural. El caso del reciente programa de Pass'ko'wame de FT es un buen intento en esa dirección, puesto que la idea es favorecer la disponibilidad alimentaria de las comunidades. Sin embargo, al igual que la leche en polvo, que no es propia de la cultura rarámuri, nos encontramos ante

elementos culturales ajenos que escapan al control de las comunidades, puesto que los huertos familiares requieren de insumos y materiales que las comunidades no producen (plástico, estructuras metálicas, sistemas de goteo o riego, semillas, fertilizantes, etc), así como tampoco poseen los conocimientos para operar favorablemente este tipo de cultivos, sino que deben obtenerlos del exterior. También la reorientación del objetivo general del programa de educación parece encaminarse en un sentido intercultural, en tanto que ahora se considera, además del bilingüismo, la importancia de la educación formal e informal, aunque no queda claro en que sentido estos tipos de educación cobrarán forma en los programas actuales, o en un nuevo programa.

Finalmente, pensando en la necesidad de generar una mayor apertura en las relaciones interculturales, el reconocimiento de la legitimidad y trascendencia social de las instituciones rarámuri es fundamental en la construcción de relaciones interculturales más equitativas. Al traer a cuento el ejercicio de la vida comunitaria rarámuri, nos encontramos con que sin vida comunitaria no hay pueblo rarámuri, porque el sentido de trascendencia y sentido social es indisociable de la identidad cultural de los sujetos. Una institución que es fundamental en la vida comunitaria rarámuri, es el tesgüino, y es que diversas actividades sociales están indisolublemente ligadas al mismo, tales como el trabajo comunitario, las celebraciones (tesgüinadas, bodas, cambio de morada, recuerdo de los muertos), las fiestas, el juego, la iniciación ritual y el recibimiento de los recién nacidos al grupo (Lumholtz, 1970: 250-251). El tesgüino es tan importante para la cultura rarámuri, que se considera como el núcleo de su actividad socio-económica y religiosa, y cuando desaparezca, el cristianismo o la educación oficial podrán penetrar lo suficiente como para mexicanizarlos. (Bennett, 1986: 193). Resulta un poco complicado para occidente reconocer la importancia del tesgüi-

no en la preservación de la identidad cultural rarámuri, especialmente por los paradigmas culturales relacionados con el consumo de alcohol, pero precisamente debido a eso es que éste es un reto en el que nos enfrentamos a nuestra capacidad para encontrar valor en lo diferente, en lo que sale de los márgenes de nuestra propia visión del mundo. El consumo de tesgüino entre los rarámuri, lejos de posicionarse como un elemento enajenante para la mente y nocivo a la salud corporal, cumple la función de propiciar una interacción social muy estrecha que quiebra con lo cotidiano, que agota de un solo golpe los recursos materiales y la vitalidad de los convidados a la bebida. La cultura rarámuri es una cultura festiva³³, no del ahorro o el negocio, debido a lo cual el reto ético que se les presenta a las instituciones y organizaciones externas, es favorecer condiciones más equitativas de diálogo intercultural, en las que no sólo se eduquen sujetos sanos para incorporarlos en la cultura mestiza a través de su inserción en el mercado laboral, sino que su educación, además de ser una ventana al mundo de el otro, haga sentido con su propia identidad cultural.

33. En opinión de Kennedy (1970) los rarámuri pasan una tercera parte del año celebrando algún tipo de fiesta: bodas, ritos iniciáticos, festividades religiosas, tesgüinadas, ritual del peyote, juego de pelota, cambio de hogar, etc.

Bibliografía.

Literatura citada.

- Artaud, Antonin. México y viaje al país de los tarahumaras. México D.F. Fondo de Cultura Económica. 1995
- Bennett, Wendell; Zingg, Robert. Los tarahumaras, una tribu india del norte de México. Instituto Nacional Indigenista. México. 1986
- Bonfil Batalla, Guillermo. Pensar nuestra cultura. México D.F. Editorial Patria. 1991
- Cajas Castro, Juan. La sierra tarahumara o los desvelos de la modernidad. México D.F. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 1992
- Gadamer, Hans-Georg (a). Verdad y método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica. Salamanca. Ediciones Sígueme. 1991
- Gadamer, Hans-Georg (b). La educación es educarse. Barcelona. Paidós. 2000
- Kennedy, John. Inápuchi. México. Instituto Nacional Indigenista. 1970
- Lumholtz, Carl. El México desconocido. México. Editora Nacional. 1970.
- Merino Rascón, Miguel. Organización y resistencia indígena. Consejo Supremo Tarahumara (1939-2005). México. Doble Hélice Ediciones. 2007.
- Merrit, William. Almas rarámuris. México. Instituto Nacional Indigenista. 1992
- Molinari, Claudia; Porras, Eugeni (coordinadores). Identidad y Cultura en la sierra tarahumara. México D.F. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 2001.
- Montemayor, Carlos. Los tarahumaras. Pueblo de estrellas y barrancas. México. Editorial Aldus. 1995
- Navarro, Bernabé. "El concepto de barbarie en Fray Bartolomé de las Casas". En: Filosofía y cultura novohispanas. México. Instituto de Investigaciones Filosóficas. UNAM. 1998
- Nomikós, Yen Alexandra. Caminos cruzados. México. Litográfica Turmex. 1999
- Stavenhagen, Rodolfo. Política cultural para un país multiétnico. México. SEP. 1988
- Villoro, Luís. Estado plural, pluralidad de culturas. México D.F. Paidós. 1998

Artículos de revista.

- García, Sonia. "De la educación indígena a la educación bilingüe intercultural. La comunidad p'urhepecha, Michoacán, México." Revista mexicana de investigación educativa. (REDALYC-UAEM). 9, no. 020 (2004): 61-81
- Hernández Baqueiro, Alberto; Delgado, Iliana. "Prácticas culturales, actores no estatales y el paradigma del Estado en la realización de los derechos humanos". Fundamentos en humanidades. Universidad Nacional de San Luís, Argentina. 17, no 1 (2008)
- Guerra, Ernesto. "La interculturalidad en la educación superior en México." Ra Ximhai Publicación cuatrimestral de sociedad, cultura y desarrollo sustentable. Universidad Autónoma Indígena de México. (REDALYC-UAEM) 3, no. 002 (2007): 273-278.

Páginas en Internet.

- Organización de las Naciones Unidas.
<http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/es/drip.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
Informe sobre el desarrollo humano de los pueblos indígenas de México, 2006.
http://ceidas.org/documentos/Centro_Doc/Informe_sobre_Desarrollo_Humano_Pueblos_Indigenas_Mexico_2006_PNUD.pdf
- Monárrez, Joel; Martínez, Homero. Prevalencia de Desnutrición en Niños Tarahumaras Menores de 5 años en el Municipio de Guachochi, Chihuahua. Salud Pública de México. enero-febrero de Vol. 41, no. 1 (2000): 8-16.
http://www.insp.mx/rsp/_files/File/2000/PREV42.pdf
- Documentos de Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P. (cortesía)
- Programa de distribución de leche en polvo en la sierra tarahumara. Reporte histórico de actividades 2005-2008. Fundación Tarahumara (a) José A. Llaguno, A.B.P. 2008
- Informe de actividades 2006. Fundación Tarahumara (b) José A. Llaguno, A.B.P

Anexo I.

Análisis de indicadores antropométricos 2007

Tabla 1. Descripción general de la muestra.

Comunidad	Meses comparados	Total de niños evaluados	Proporción de niñas (%)	Proporción de niños (%)
<u>Baborigame</u>	Enero vs octubre	981	46.1	53.9
<u>Bawinocachi</u>	Enero vs agosto	86	47.7	52.3
<u>Choguita de Norogachi</u>	Enero vs septiembre	228	56.1	43.9
<u>Norogachi</u>	Enero vs agosto	964	48.8	51.2
<u>San Juanito</u>	Enero vs septiembre	166	51.2	48.8
<u>Sisoguichi</u>	Enero vs septiembre	184	53.8	46.2
<u>Yokivo</u>	Marzo vs septiembre	120	50.0	50.0
<u>Wasachique</u>	Enero vs octubre	981	46.1	53.9
Total	-----	3710	46.1	53.9

Tabla 4. Distribución de diagnósticos de Peso para la edad por comunidad. Inicial y final.

Diagnóstico	Desnutrición severa		Desnutrición moderada			Desnutrición leve			Normal			Sobrepeso			Riesgo de obesidad		
	Inicial (%)	Final (%)	Inicial (%)	Final (%)	Δ	Inicial (%)	Final (%)	Δ	Inicial (%)	Final (%)	Δ	Inicial (%)	Final (%)	Δ	Inicial (%)	Final (%)	Δ
<u>Baborigame</u>	0.00	0.00	3.87	0.82	-3.05	19.35	6.33	-13.02	66.19	61.22	-4.97	8.15	18.57	+10.42	1.02	7.35	+6.33
<u>Bawinocachi</u>	0.00	0.00	4.55	9.52	+4.97	15.91	16.67	+0.76	52.27	66.67	+14.4	15.91	2.38	-13.53	0.00	2.38	+2.38
<u>Choguita de Norogachi</u>	0.00	0.00	5.50	4.20	-1.3	28.44	9.24	-19.2	44.04	36.97	-7.07	4.59	8.40	+3.81	5.50	5.04	-0.46
<u>Norogachi</u>	0.00	0.00	4.71	8.61	+3.9	24.18	36.55	+12.37	62.70	48.32	-14.38	4.71	1.89	-2.82	1.64	0.00	-1.64
<u>San Juanito</u>	0.00	0.00	3.61	9.64	+6.03	22.89	27.71	+4.82	59.04	45.78	-13.26	7.23	6.02	-1.21	3.61	3.61	0
<u>Sisoguichi</u>	0.00	0.00	2.17	8.70	+6.53	11.96	18.48	+6.52	39.13	50.00	+10.87	26.09	5.43	-20.66	4.35	2.17	-2.18
<u>Yokivo</u>	0.00	0.00	11.67	18.33	+6.66	43.33	31.67	-11.66	28.33	36.67	8.34	1.67	1.67	0	0.00	0.00	0
<u>Wasachique</u>	0.00	0.00	3.87	0.82	-3.05	19.35	6.33	-13.02	66.19	61.22	-4.97	8.15	18.57	+10.42	1.02	7.35	+6.33

Anexo II. Listado de carreras apoyadas hasta 2008 por Fundación Tarahumara

Carrera:	Número de estudiantes.
<u>Sistemas Computacionales</u>	3
Sistemas de Administración	1
Administración Tecnológica	1
Lic. En Administración de Empresas	13
<u>Sistemas Computacionales Administrativos</u>	2
Contador Público	2
Administración Gubernamental	1
Administración Financiera	1
Mercadotecnia	1
Finanzas y Contabilidad	2
Lic. en Sistemas	2
Administración Agroecológica	1
<u>Técnico en Informática</u>	1
Lic. en Ecología	9
Sistemas de Producción	2
<u>Agrotecnológicas</u>	1
<u>Ing. Forestal</u>	1
<u>Ing. Zootecnista</u>	1
Lic. en Letras Españolas	1
Lic. en Filosofía	2
Lic. en idiomas	2
Lic. en Comunicación	1
Lic. en Antropología	3
Danza	1
Lic. en Ed. Física	6
Lic. en Artes Plásticas	1
Lic. en Ed. Primaria	25
Lic. en Ed. Indígena	3
Trabajo Social	1
Lic. en Ed. Preescolar	1
(Seminario) Teología y/o Filosofía	7
Psicología	3
Enfermería	15
Odontología	2
Ciencias de la Familia	4
Medicina (<u>prope déutico</u>)	1
Químico Biólogo Parasitólogo	1
Técnico en Enfermería	7
<u>Ing. Física</u>	4
<u>Ing. Civil</u>	7
<u>Ing. Topógrafo</u>	2
Sistemas Agrícolas	1
Lic. en Derecho	8
<u>Criminología</u>	1
<u>Ing. Matemático</u>	4
Arquitectura	2
TOTAL	167

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



TO CO-DESIGN OR CO-OPT? EXPLORING THE ENGAGEMENT OF THIRD SECTOR ORGANISATIONS IN LOCAL GOVERNANCE ARRANGEMENTS WITH THE PUBLIC SECTOR IN DIFFERENT COUNTRY CONTEXTS

Mike Aiken

Institute for Voluntary Action Research (IVAR)
United Kingdom



The central question this paper asks is: to what extent are third sector organisations being brought into the co-design of local policy and delivery or co-opted into the public sector bureaucracy? The paper takes a comparative approach by considering this question in the very different contexts of Latin America and western Europe, concentrating on Mexico and the United Kingdom. It argues that - despite considerable differences in culture, economy, welfare regime and the historical development of their third sectors - similar tendencies are occurring. The paper considers the dilemmas for third sector organisations in both countries in the representation sub-field.

The third sector is being encouraged to act as a protagonist in the design and delivery of local services and representing the views of civil society actors in both Mexico (Butcher 2008; D'Albenzio 2008; CD1 2007; Méndez 1999; Landim & Thompson 1997) and the UK (DCLG 2008; DCLG 2006; OPDM 2006; Taylor 2007). This may provide micro level evidence of a macro trend, steered by globalised neo-liberal policy, of a 'hollowing out' of state powers (Rhodes 1997). Here a multitude of actors compete to deliver services and play greater roles in multi-layered governance arrangements (Stoker 2004) albeit shaped by managerialist tools (Clarke 1997). This suggests that, despite the persistence of strong local contextual factors, there may be some similar dilemmas for actors in third sector organisations operating in widely different settings.

Different traditions and ideologies have operated in the two countries. In Latin America 'hands off' neo-liberal views of the state can be counter-posed to the active role expected from the dependentists (Kelly 2008) and both have influenced the third sector roles. Nevertheless strong civil society activity to support the return to democracy in some Latin America countries (Landim & Thompson

1997) and the growth of heterogeneous groups in Mexico from the 1970s (Méndez 1999) paints a more complex picture and the third sector is now envisaged as helping build civil society in collaboration with the public sector (D'Albenzio 2008). In the UK the philanthropic sector is dated from 1601 legislation and the mutual and co-operative sector from 1884 (Aiken 2007). Unlike mainland European states such as Germany, the UK third sector stressed independence while receiving 'arms-length' funding from the state. The erosion of the welfare state from the 1980s, partly under pressure from neo-liberal ideas, led to the third sector increasingly delivering services and representing users. Further, the government recognised that the re-development of poor areas needed local people's involvement (Robson 1994) and politicians were alarmed at the decline of voter participation. The involvement of the third sector, from informal associations to national organisations, was one way to address these aspects.

The method undertaken to conduct this exploratory analysis was to examine examples of empirical research from Mexico (González 2008; Tahkokallio & Nygren 2008; Estvél-López 2008; Cardena-Roa 2006; Mawdsley et al 2002) and the United Kingdom, (IVAR 2008; Taylor 2007, Aiken, Cairns & Hutchison 2008; Aiken 2004). The approach was analytic and qualitative rather than statistical and a systematic review was not utilised. The aim was to uncover, in a preliminary way, patterns and settings which might help the design of future comparative case study research (Yin 1994; Thomas 1998; Scott et al 2000).

Illustrative cases from both countries are considered. In various Mexican states, including Michoacan, Consejo Consultivo Indígena have been launched which provide examples of representation structures advising on policies (Aguilera & Equihua 2009; Pueblo indígena 2008; CDI 2007). These can be controversial within the indigenous communities and with

the municipalities. A different type of entity, such as the Frente Democrático Campesinos in Chihuahua, illustrates a grass roots association representing member interests to the public sector but also engaging in local politics and contracts (González 2008). In the UK city-wide or neighbourhood coalitions of third sector groups are endorsed by national policy (DCLG 2008; DCLG 2006). Achievements in local policy design, by Gloucestershire Forum, involved over a hundred organisations and public sector credibility (IVAR 2009). Meanwhile a third sector forum in one London borough showed how established groups excluded less popular organisations from funding (Aiken 2004).

In both countries the public sector may question the legitimacy of the representatives while the third sector groups may ask whether the process is effective. More fundamental questions remain as 'needs are still subject to expert transformation' in a bureaucratic process (Clarke 1997:115). Such structures present challenges and opportunities. Legitimacy will always be questioned (Taylor and Warburton 2003; Taylor 2007). Cardena-Roa's (2006) research suggested that third sector groups that operate both inside and outside formal systems can be highly effective. In the emerging cross-sector arrangements co-option or co-planning may remain dilemmas which need to be continually contested.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



CONSTRUYENDO CAPITAL SOCIAL
DE PUENTE. REFLEXIONES A PARTIR
DE LA CONFORMACIÓN DE UNA COMUNIDAD
DE APRENDIZAJE MUTUO ENTRE
LA COMUNIDAD INDÍGENA GUARANÍ
DE EL TABACAL Y LA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CÓRDOBA.

Milagros Martínez Zuviría



Resumen

El objetivo de esta ponencia es dar cuenta de las reflexiones surgidas a partir del trabajo de un equipo de docentes, alumnos y administrativos de la Universidad Católica de Córdoba junto a la comunidad indígena guaraní de El Tabacal (Hipólito Irigoyen, provincia de Salta, Argentina), en el marco de un proyecto de Responsabilidad Social Universitaria. Esta comunidad se encuentra actualmente en un proceso de recuperación de sus territorios y de reconstrucción de la memoria histórica del grupo étnico al cual pertenecen. En la ponencia se describe la generación de un espacio de intercambio entre la comunidad y la universidad que busca responder a la necesidad de reconstruir las tradiciones e historia de la comunidad.

Palabras claves: capital social, responsabilidad social universitaria, comunidades indígenas, lucha por la tierra.

Introducción

El objetivo de esta ponencia es analizar y dar cuenta de las reflexiones surgidas a partir del trabajo de un equipo de docentes, alumnos y administrativos de la Universidad Católica de Córdoba junto a la comunidad indígena guaraní El Tabacal (Hipólito Irigoyen, provincia de Salta, Argentina), en el marco de un proyecto de Responsabilidad Social Universitaria.

La comunidad Indígena de El Tabacal fue desplazada desde sus territorios ancestrales hacia el medio urbano en la década del 70 aproximadamente. Esto generó un progresivo ocultamiento de su subjetividad étnica y la pérdida del modo tradicional de vida. Es por ello que, mediando un proceso organizativo y amparado por la emergencia de la cuestión indígena en la Argentina y la región, a partir del año 2000 la comunidad se re-constituye en pos de la recuperación de sus territorios y la reconstrucción de la memoria histórica del

grupo étnico al cual pertenece.

Esta acción colectiva se traduce en la constitución de la comunidad como persona jurídica. Algunos autores señalan como dato significativo el que adopte para sí el nombre de El Tabacal, que remite al ingenio que los desalojó y expropió de su tierra, y no el de La Loma, que refiere a sus territorios ancestrales (Ibaña, 2008, p.2).

Algunos miembros del equipo comenzaron a trabajar con esta comunidad en el año 2007, en el marco de un proyecto de investigación. Este primer acercamiento permitió identificar un problema central: la necesidad de generar una instancia de articulación simétrica, participativa y democrática entre la Comunidad El Tabacal y la Universidad, posible de ser abordado a través de un proyecto de Responsabilidad Social Universitaria.

Se asume que esta acción permitirá explorar y explotar el capital social de cada uno de los actores y generar un capital social de puente entre ellos; alentar la reflexión sobre los fines de la Universidad; e incentivar la participación, como acción compartida con el "otro" en tanto sujeto, de los miembros de la comunidad, los docentes, los administrativos y los estudiantes.

Se planteó como objetivo generar los primeros espacios para conformar una comunidad de aprendizaje mutuo entre la Comunidad y la Universidad. Entendemos por ello el lugar en el cual diferentes actores pueden encontrarse y ayudarse juntos a satisfacer sus necesidades de aprendizaje y desarrollo, con la exigencia ética de no ser "asistencialistas" ya que se propende a relaciones simétricas entre los agentes sociales y los universitariosii.

Con la premisa de generar un espacio de intercambio, el proyecto busca, por un lado, poner en contacto directo a los miembros de la Comunidad con la vida universitaria: sus

integrantes, su dinámica y ámbito natural de trabajo. Por el otro, pretende ponerse en contacto con la Comunidad tanto en su lugar de residencia como desde la apertura y el respeto por sus pautas culturales y la definición de sus propias necesidades sociales. Esto demanda articular el trabajo intra-cátedras, la investigación y el trabajo con la Comunidad, con una metodología predominantemente cualitativa y un importante componente participativo.

Para cumplimentar dicho objetivo se previeron las siguientes instancias: 1. encuentros de diálogo entre la comunidad y la Universidad (miembros de la comunidad viajaron a la Universidad y se realizó una jornada de trabajo en Salta); 2. la promoción de un espacio inter-trans-multi disciplinar que integre las actividades precedentes a la currícula de las materias que participan, y ponga en contacto a diferentes Cátedras.

Para el presente estudio, se utilizaron las grabaciones de estos encuentros, entrevistas a informantes clave y material teórico (tanto de autores de referencia en la temática como el elaborado por las cátedras que participan del proyecto).

Creemos que la importancia de este trabajo radica en presentar una experiencia que permite reflexionar sobre el papel de la Universidad frente a las problemáticas sociales, ya que no sólo extiende el espacio del aula a la comunidad, si no que abre "nuevos" espacios de intercambio para la construcción conjunta del conocimiento, que implica la discusión simétrica de los posibles abordajes a las problemáticas que la comunidad enfrenta, en entornos culturales heterogéneos, poniendo el acento en la construcción de un capital social de puente.

Por otro lado, permite la reflexión acerca de las posibilidades de organización y articulación de las comunidades indígenas (en este

caso, la comunidad indígena guaraní de El Tabacal), teniendo en cuenta las implicancias de obtener la personería jurídica y cómo redefine esta institucionalización su propia identidad. Aquí se tendrá en cuenta el aporte de autores que señalan la obtención de personería jurídica como un "dispositivo (jurídico-burocrático) actual privilegiado para ordenar la asignación de estos sujetos como partes del orden social"iii.

El trabajo da cuenta también la tensión entre el reconocimiento de la diversidad cultural y la hegemonía de un sistema legal que ha sido solidario de la negación de la otredad bajo la sujeción al derechoiv.

Con el objetivo de dar cuenta de esta experiencia de trabajo equipo de docentes, alumnos y administrativos de la Universidad v junto a la comunidad indígena guaraní El Tabacal, a continuación expondremos los avances del proyecto –aún en curso-, describiendo en primer lugar la situación de la comunidad con la que la universidad interactúa en este trabajo; en segundo lugar, intentaremos dar cuenta del problema a abordar de manera articulada y participativa con la comunidad; luego describiremos los objetivos generales y específicos de esta experiencia, la estrategia de trabajo, y los resultados alcanzados y esperados para la misma. Por último, compartiremos algunas reflexiones preliminares que surgen del trabajo con la comunidad.

La comunidad indígena guaraní El Tabacal

Los guaraníes han habitado el norte argentino desde hace siglos. En lo que respecta al área en la que vive la comunidad de El Tabacal, se registra la presencia de guaraníes en el departamento de Orán desde el siglo XVII (Gordillo, 2004, citado por Ibaña, 2008, p:2). Incluso algunos autores coinciden en señalar que en los territorios de La Loma (o Puesto Viejo), La Capilla y Pueblo Nuevo se encon-

traba la principal comunidad guaraní del departamento de Orán, los tres ubicados en las cercanías del Ingenio.

En el año 2001 se conforma la comunidad indígena guaraní El Tabacal entre familias que habitan en la ciudad de Hipólito Yrigoyen –departamento de Orán, provincia de Salta– y se reconocen como pertenecientes a la etnia ava-guaraní y a los territorios denominados La Loma (Puesto Viejo), La Capilla y Pueblo Nuevo; todos ubicados en las adyacencias de la fábrica del Ingenio San Martín del Tabacal. Según diversos testimonios, dichos pueblos empiezan a conformarse a principios del siglo XX, cuando algunas familias se asientan para desarrollar su modo habitual de vida y, además, trabajar en los desmontes. (Gigena, 2008).

Para estos pueblos el año 1918 podría considerarse un punto de inflexión en su historia, ya que es en este año, coincidente con el auge de la industria azucarera, en el que se instala en la zona el ingenio San Martín del Tabacal, lo que contribuye a la ampliación de estos pueblos. Los guaraníes son integrados a la dinámica de trabajo de la zafra, en particular por sus reconocidas habilidades como agricultores. Finalmente, y producto de la guerra Paraguay-Bolivia (1932/1935) una importante corriente migratoria de guaraníes provenientes del chaco boliviano termina por consolidar este núcleo poblacional conocido genéricamente como La Loma. (Gigena, 2008: p.3)

Este grupo poblacional guaraní habitó en esta zona hasta el año 1964, en el que las autoridades del Ingenio inician el proceso de desalojo y expulsión territorial. Los pueblos se fueron vaciando progresivamente, registrándose en 1970 la salida del último grupo, al frente del padre Celli, quien en 1937 había fundando una misión franciscana en lo que se conoce como La Capilla.

Según Gigena, “fueron múltiples los mecanismos que se enhebraron para privar del derecho al territorio a esta comunidad. Podemos mencionar como los más relevantes: la dinámica de la producción azucarera –Ingenio San Martín del Tabacal–, el constante crecimiento de la producción fruti-hortícola y la explotación forestal. También, la concurrencia del consentimiento político-institucional para la conformación de nuevos asentamientos poblacionales sobre terrenos públicos y privados en las emergentes ciudades del interior provincial. Considerando, como ya dijimos, que las tierras no eran usadas productivamente por parte del Ingenio, las razones del traslado parecen encontrarse en una necesidad de relocalización de la mano de obra indígena. Si bien, tras el desalojo, los guaraníes se asentaron de modo diverso y muy fragmentado –reducciones misioneras, espacios rurales, espacios urbanos dentro y fuera de la provincia de Salta, etc.– el principal destino fueron los denominados “lotes” del Ingenio. Los mismos eran asentamientos precarios adyacentes a las plantaciones donde vivían, de modo permanente, las familias que trabajaban en la siembra y la cosecha de la caña de azúcar”. (Gigena, 2008: p.3)

Según los propios implicados, el desplazamiento de la comunidad a los medios urbanos generó –además del deterioro de sus condiciones de vida- el progresivo ocultamiento de su subjetividad étnico campesina.

Mediando un proceso organizativo y amparado por la emergencia de la cuestión indígena en nuestro país, a partir del año 2000 la comunidad se re-constituye en pos de la recuperación de sus territorios y la reconstrucción de la memoria histórica del grupo étnico al cual pertenece.

Descripción del problema

Algunos miembros del equipo comenzaron a trabajar con la comunidad en el año 2007, en el marco de un proyecto de investigaciónvi.

Este primer acercamiento posibilitó la apertura de un espacio de intercambio para el trabajo, con la potencialidad y la tensión que supone empezar a construir una instancia de investigación dialógica. Además, esta investigación permitió identificar un problema central: la necesidad de generar una instancia de articulación simétrica, participativa y democrática entre la Comunidad El Tabacal y la Universidad posible de ser abordado a través de un proyecto de responsabilidad social universitaria. Luego, en instancias de discusión académica, se concluyó que el problema además suponía la ampliación del alcance a otros integrantes de la comunidad universitaria.

De todo esto se desprende la importancia de este proyecto en la medida que busca construir un espacio de intercambio entre la comunidad referida y el equipo de trabajo. Por un lado busca poner en contacto directo a los miembros de la comunidad con la vida universitaria –sus diversos integrantes, su dinámica y ámbito natural de trabajo–. Por el otro pretende ponerse en contacto con la comunidad tanto en su lugar de residencia como desde la apertura y el respeto por sus pautas culturales y la definición de sus propias necesidades sociales, en un diálogo que debe ser permanentemente horizontal.

La Comunidad de El Tabacal manifiesta su necesidad de ampliar y generar nuevos vínculos que les permitan darse a conocer y mostrar su situación ante el público más extenso posible. Así, la Universidad se constituye en un ámbito propicio para este objetivo, al tiempo que le permite a la Comunidad diversificar sus contactos. A su vez, la Comunidad de El Tabacal expresa la necesidad de plasmar en una publicación concreta tanto su trayectoria de

vida cuanto su realidad actual.

A los fines de colaborar con esta meta, la Universidad contribuye con sus recursos humanos, con la certeza de que es posible generar conocimiento a partir de una instancia dialógica y simétrica como la propuesta en este proyecto. Se estima que luego de este intercambio será posible afianzar una instancia de articulación simétrica, participativa y democrática entre una Comunidad (en este caso El Tabacal) y la Universidad (para este caso, la Universidad Católica de Córdoba)

Objetivos y estrategia de trabajo

De esta manera, para este proyecto de Responsabilidad Social Universitaria se planteó como objetivo y estrategia de trabajo generar los primeros espacios para conformar una comunidad de aprendizaje mutuo entre la Comunidad guaraní El Tabacal y la Universidad Católica de Córdoba.

Se entiende por ello, el lugar en el cual diferentes actores pueden encontrarse y ayudarse juntos con el fin de satisfacer sus necesidades de aprendizaje y desarrollo, con la exigencia ética de no ser asistencialistas, ya que se busca promover relaciones simétricas entre los agentes sociales y los universitariosvii. Según Ausjal, este proceso reviste las siguientes características:

- Interdisciplinariedad e interinstitucionalidad: participación sinérgica de actores universitarios y no universitarios en el diseño y gestión de proyectos y programas de desarrollo.
- Vinculación de los proyectos con cursos de la malla curricular de una o varias carreras. Se procura evitar así la fragmentación entre proyección social y formación estudiantil, y los costos derivados de las acciones se conciben dentro de los rubros normales de la formación académica.
- Utilización y producción de conocimientos especializados y capacidades expertas duran-

te las diferentes etapas del proyecto.

-Cumplimiento con los fines éticos del desarrollo humano sustentable, evitando –gracias a una cuidadosa reflexión crítica con los colaboradores- caer en el paternalismo y el asistencialismo.

-Comunicación de todos los alcances y logros de un proyecto entre los miembros de la comunidad universitaria y los socios externos (actores no universitarios). Así se garantiza un aprendizaje permanente para toda la comunidad, desde la promoción de las buenas prácticas. (AUSJAL, 2009, p: 86)

Cabe mencionar, además, que los objetivos específicos de este proyecto incluyen: en primer lugar, la producción y difusión en forma conjunta e interactiva de la trayectoria vital de la Comunidad guaraní El Tabacal, investigando los problemas que ésta enfrenta e intentando transmitir ese conocimiento en la Universidad y fuera de ella para una verdadera gestión social del conocimiento.

En segundo lugar, se procura que la formación académica se oriente a un conocimiento significativo por medio del aprendizaje basado en un proyecto social, desarrollando la habilidad analítica de los estudiantes y docentes para incorporar al análisis los contenidos teóricos de algunas asignaturas. También, se busca estimular la responsabilidad social (como contenido actitudinal) que debe practicar todo universitario (alumnos, docentes y administrativos). En este sentido, el proyecto propone poner en discusión categorías teóricas usuales en las disciplinas sociales.

En tercer lugar, se intenta promover la participación social tendiente a fomentar un capital social que sirva de puente, permitiendo un acercamiento a actores no académicos, alentando la superación de la visión estrecha que entiende la proyección social de la Universidad como mero apoyo técnico o asistencia voluntaria.

En cuarto lugar, respecto a la organización interna de la Universidad se busca promover la participación interdisciplinar y una mayor comunicación de las actividades tanto de investigación como de formación académica (no sólo entre docentes-investigadores).

Estos objetivos específicos han sido elaborados teniendo en cuenta los impactos que genera la Universidad y sobre los cuales debe hacerse responsable: el impacto educativo, específicamente en cuanto a la formación académica y pedagógica; el impacto cognitivo, que remite a los modelos epistemológicos y a las dinámicas de la investigación; el impacto social, ya que la Universidad es una institución inserta en una sociedad que le hace demandas y con la cual tiene intercambios; y, el impacto organizacional tanto laboral cuanto ambiental, en tanto los miembros de la institución son las acciones de sus agentes los que configuran la vida de la comunidad universitaria.

De esta manera, el proyecto procura incorporar y articular los siguientes ejes:

Docencia
Investigación
Proyección social
Gestión interna de la Universidad.

Metodología

Para cumplimentar los objetivos planteados en el proyecto se prevén distintas actividades. Todas tienen como eje el diálogo, la participación y la co-construcción de conocimiento.

En vistas de alcanzar la meta de publicación de la trayectoria vital de la Comunidad guaraní El Tabacal se prevé realizar entrevistas en profundidad, participación en asambleas y debates públicos de la Comunidad en un viaje planificado para tal efecto, y también, la visita de miembros de la Comunidad a la Universidad para una jornada de información y reflexión.

Respecto al objetivo de lograr una formación académica orientada a un aprendizaje responsable, se han fijado como actividades de formación la realización de talleres de debate y trabajos prácticos evaluativos, que sean ámbitos para reflexionar y debatir sobre la situación de la Comunidad, procurando además la vinculación con los contenidos de algunas unidades de las asignaturas Filosofía Social y Sociología Jurídica.

Con la meta de trasladar la universidad al ámbito de las problemáticas sociales de los sectores más desfavorecidos sin una visión asistencialista, el presente proyecto se propuso la realización de jornadas en las que los miembros de la Comunidad guaraní El Tabacal visiten la Universidad para comunicar su realidad y puedan, de esta manera, ocupar un espacio que suele ser restringido a miembros del círculo académico.

Por último, una organización interna universitaria que incorpore el enfoque multidisciplinar del conocimiento puede concretarse con la consolidación de un espacio de encuentro entre diferentes cátedras (de la misma o de distintas Facultades) e intentar extenderlo a toda la comunidad universitaria de modo de mejorar la comunicación interna en la Universidad.

Cabe destacar que el proyecto incorpora no sólo a titulares de cátedra de diferentes unidades académicas como es el caso de Filosofía Social de Ciencia Política y Sociología Jurídica de Abogacía, si no que además contempla la participación del personal administrativo.

Resultados alcanzados y esperados

El proyecto que aquí se presenta se encuentra aún en desarrollo, por lo que no todos los objetivos se han alcanzado. Las actividades que se han llevado a cabo hasta ahora son, principalmente, la visita de miembros de la Comunidad a la Universidad, en la que la re-

presentantes de la comunidad brindaron una charla abierta al público sobre su historia y su luchaviii, y un taller junto al equipo de trabajo del proyecto que apuntó a delinear los aspectos centrales que aparecerán en la publicación. Además, en el mes de septiembre de 2008, miembros del equipo visitaron a la comunidad en la ciudad de Hipólito Yrigoyen, encuentro en el que fue posible realizar entrevistas en profundidad a los miembros de la comunidad, conocer el lugar donde viven y los territorios de los que fueron desalojados, y fundamentalmente compartir con la comunidad su realidad cotidiana.

Estos encuentros procuraron alcanzar las metas de compilar en una publicación la historia de la Comunidad guaraní reconstruida mediante un proceso dialógico, el armado de una red de interacción y de comunicación fluida que fomente la confianza entre los actores, y la consolidación de un espacio intertrans-multi disciplinar en el que se pongan en contacto diferentes Cátedras (de la misma o de distintas Facultades) para luego extenderlo a toda la comunidad universitaria.

En lo que respecta a la visita que realizaron miembros de la comunidad Guaraní El Tabacal a la sede de la Universidad, cabe destacar que fue una jornada enriquecedora para ambas partes, ya que sirvió de espacio para que la comunidad, en calidad de disertante de la charla-debate, difundiera su historia, su lucha y sus carencias, satisfaciendo una de las necesidades presentadas por la misma comunidad (la de difundir en distintos ámbitos su situación actual y su lucha), pero también resultó productivo para la misma Universidad, ya que los alumnos de las cátedras de Filosofía Social y Sociología Jurídica se involucraron de otra manera con la realidad social, modificando el paradigma de la cátedra cerrada y el alumno pasivo frente a lo que pasa en la sociedad.

Otro aspecto destacable de la jornada en la sede de la Universidad, es que se creó un

espacio de reflexión sobre los problemas sociales, en particular sobre la situación de los pueblos originarios habitantes en el territorio argentino y cómo han sido ignorados desde el punto de vista del derecho y las políticas públicas diseñadas por el Estado. De manera particular, representantes de la Comunidad guaraní El Tabacal relataron la historia de su lucha, los enfrentamientos que tuvieron con la empresa que expropió sus tierras y con el gobierno provincial, su dificultad para obtener la personería jurídica nacional para que sean reconocidos por el INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas), entre otras vivencias.

Si bien esperábamos un alto interés en la problemática de La Loma, debemos admitir que la concurrencia a la charla que los miembros de la comunidad dieron en la Universidad superó por mucho nuestras expectativas, ya que no sólo participaron alumnos de las Facultades involucradas en el proyecto, sino también de otras unidades académicas, autoridades y público general. Además, asistieron personas de otras comunidades aborígenes residentes en esta ciudad, que tomaron contacto con los guaraníes de La Loma, con lo cual la comunidad de aprendizaje se agranda.

Con respecto al taller, organizado conjuntamente con los representantes de la comunidad guaraní El Tabacal, consideramos que permitió avanzar más en la consolidación de una comunidad de aprendizaje mutuo. En dicha instancia, miembros de la comunidad manifestaron concretamente sus expectativas respecto de la interacción con la Universidad y se pudo definir de manera conjunta la finalidad y contenido de la publicación que quiere realizar la comunidad guaraní.

En este sentido, Elizabeth Romero -integrante de la comunidad- manifestaba lo siguiente: "Yo creo que sería bueno una publicación para que la gente vean más, la situación en la viven, en la que se encuentra la Comunidad Guaraní, la situación en la que se encuentran

los jóvenes. Cuales son las necesidades que ellos, que uno tiene, de lo que estamos pasando... Para nosotros sería muy importante porque ahora estamos viendo si nos hacemos conocer. Mucha gente no sabe que existimos, no conocen todo esto. Y esto sería bueno para que se conozca para qué existe la comunidad guaraní, que está ahí y está luchando por una razón que es histórica, y por las necesidades que estamos pasando. Es bueno sacar un libro no?...de toda la historia de la comunidad guaraní" (Taller realizado el Miércoles 7 de Mayo de 2007).

Además de los dos encuentros previstos de la Comunidad guaraní con integrantes del proyecto de RSU y de la universidad en la sede de la misma, se colaboró en la participación que los visitantes guaraníes tuvieron como expositores del Panel: "Diversidad de Patrimonios en los Pueblos Aborígenes", del IV Congreso Internacional de Patrimonio Cultural. Este evento se realizó en el Centro Cultural Canadá Córdoba, organizado por L' Association Internationale d'Études Québécoises (AIEQ) y Universidad Nacional de Córdoba los días 8 al 10 de mayo.

Como logros, en términos de la red de relaciones con otras organizaciones que pudieron crear los representantes de la comunidad guaraní se puede mencionar: la participación en la Reunión de la Mesa Argentina de RPMP-CHA (Red Trinacional de Pequeños y Medianos Productores del Chaco Americano) y la Articulación, a instancias de esa reunión, con la Asociación PRADE (Práctica alternativa del Derecho) de Santiago del Estero para la realización de un curso de capacitación en derecho para comunidades indígenas guaraníes. En la instancia del viaje en el mes de septiembre se procuró construir dialógicamente la información necesaria para plasmar la historia de la El Tabacal en una publicación. Parte de las actividades fueron la realización de entrevistas abiertas a distintos miembros de la Comunidad y la revisión de documentación

contenida en bibliotecas de la zona. Además, se pudieron recopilar historias, leyendas, mitos, fotos, material gráfico de la misma comunidad.

Luego del viaje, el equipo se dividió las entrevistas y los materiales que resultaron de esta experiencia, para ser analizados en función de su incorporación en la publicación de la comunidad.

Este trabajo ha demandado la realización de varios encuentros de reflexión interna para el grupo, en los que se discutieron y se discuten las categorías desde las cuales se dará cuenta de esta experiencia, procurando ser fieles a la idea de que una comunidad de aprendizaje mutuo implica la horizontalidad entre todos los actores. El reto en el que nos encontramos en este momento es responder a lo que nos hemos comprometido desde el inicio del proyecto: respetar al otro en su igualdad. Ello implica repensar desde dónde escribiremos su historia, cómo la escribiremos y qué haremos después de que esa historia quede plasmada en un libro. Cómo acompañaremos a la comunidad sin ejercer sobre ella una superioridad desde el discurso o desde los conocimientos ha sido quizás, y sigue siendo, uno de los desafíos más comprometidos del proyecto. Por último, se prevé en los próximos meses dos nuevos viajes a la comunidad para compartir y discutir conjuntamente los avances de la publicación.

CONCLUSIÓN: algunas reflexiones sobre la experiencia

Consideramos que la experiencia que presentamos aquí nos permite, a partir del enfoque de la responsabilidad social universitaria, repensar las tradicionales tareas de asignadas a la Universidad.

Por empezar, podemos cuestionarnos acerca de qué tipo de aprendizaje queremos promover, y qué lugar ocupan en él docentes

y alumnos. En este sentido, intentamos con esta experiencia promover la reflexión sobre los problemas sociales más que la mera revisión bibliográfica, facilitar desde la docencia el aprendizaje e incentivar el rol del alumno en este proceso a partir del compromiso con las problemáticas sociales. También, se hace necesario revisar las estrategias y los fines de la investigación, intentando contribuir a una gestión social del conocimiento que sirva para interpretar y resolver conflictos. Por último, esta experiencia permite plantearnos de qué manera contribuir a la extensión social de la universidad, en el sentido de si se trata de incentivar la participación de todos los interesados en la gestión de su vida común o se supone la acción vertical y técnica de un actor que sabe sobre otro que ignora.

En este sentido, consideramos que un aporte de este proyecto ha sido tratar de consolidar una visión de la responsabilidad social universitaria como algo distinto a la extensión o al voluntariado, sobre todo, planteando objetivos en las cuatro áreas en las que la Universidad genera impactos. Creemos que en la medida en que los objetivos se cumplan, será posible mejorar el vínculo entre la Universidad y la comunidad en dos sentidos: por un lado, poniendo los conocimientos y las habilidades propias de la enseñanza universitaria al servicio de las demandas concretas de una comunidad; por otro, permitiendo que la comunidad ingrese en la Universidad, no sólo a los fines de la difusión de una problemática particular sino también en los contenidos que se abordan en las cátedras.

De esta manera, consideramos que esta experiencia permite reflexionar sobre el papel de la Universidad frente a las problemáticas sociales, ya que no sólo extiende el espacio del aula a la comunidad, si no que abre nuevos espacios de intercambio para la construcción conjunta del conocimiento, la discusión simétrica de los posibles abordajes a las problemáticas que la comunidad enfrenta, y el desafío

de la acción compartida con el "otro" como sujeto y no como objeto de conocimiento, haciendo hincapié en su voz y representación. Esperamos que este proyecto permita explorar el capital social de cada uno de los actores y generar un capital social de puente entre ellos; alentar la reflexión sobre los fines de la Universidad; e incentivar la participación de los miembros de la comunidad, de los docentes, los administrativos y los estudiantes.

Por otro lado, relacionado concretamente con uno de los productos esperados de la experiencia (la publicación de la historia de la comunidad de El Tabacal), consideramos que el proceso de reconstrucción de la trayectoria vital de la comunidad que este trabajo demanda puede contribuir a la reapropiación, por parte de la comunidad, de su propia identidad, asignando valor a sus propios saberes y colaborando en potenciar su capital simbólico, que seguramente les permitirá posicionarse de otra manera en el proceso de disputa por sus territorios y por la recuperación de su subjetividad étnico - campesina.

Notas

- i. Proyecto de Investigación a cargo de Andrea Gigena (Becaria CONICET): "Escenario actual de las luchas campesinas en Argentina: la inscripción histórica de sujetos subalternos". Esta primera aproximación significó la negociación con la Comunidad de las condiciones del desarrollo del proyecto de investigación y la realización de una primera etapa del trabajo de campo.
- ii. Citado en el material del curso "¿Cómo enseñar Ética, Capital Social y Desarrollo en la Universidad? Estrategias de RSU", dictado durante el año 2007 en el aula virtual de la OEA y el BID.
- iii. BIDASECA, Karina, GIGENA, Andrea y otros. Dispositivos miméticos y efectos de identidad. Ensayo de una interpretación crítica sobre las personerías jurídicas y las comunidades originarias. En Papeles de trabajo. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. ISSN: 1851-2577. Año 2, n° 3, Buenos Aires, junio de 2008.
- iv. IBAÑA, Griselda (2008) "Conflicto cultural y jurídico en la lucha de los pueblos originarios. El caso de la Comunidad Guaraní Estación El Tabacal (Salta, Argentina)".
- v. El equipo de trabajo está conformado por docentes y alumnos de las materias de Filosofía Social -Departamento de Formación, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Sociología Jurídica -Facultad de Derecho y

Ciencias Sociales-, y personal administrativo del Área de Comunicación Institucional.

vii. Este concepto ha sido extraído del curso: "¿Cómo enseñar Ética, Capital Social y Desarrollo en la Universidad? Estrategias de RSU", dictado durante el año 2007.

viii. 7 de mayo de 2008 en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería, del campus de la Universidad Católica de Córdoba.

BIBLIOGRAFÍA

- BIDASECA, Karina, GIGENA, Andrea, GUERRERO, Leopoldo, MILLAN, Facundo, QUINTANA, María Marta. (2008) "Dispositivos miméticos y efectos de identidad. Ensayo de una interpretación crítica sobre las personerías jurídicas y las comunidades originarias". En Revista Electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. Año 2, Nº 3, Buenos Aires, junio de 2008.
- GARGANTINI, Daniela (comp.) (2008). La responsabilidad social universitaria en la Universidad Católica de Córdoba. Una opción de gestión. Acciones emprendidas 2005-2007. Editorial de la Universidad Católica de Córdoba, agosto de 2008.
- GIGENA, Andrea. (2008) "Luchas indígenas por la recuperación de territorios: entre la identificación y la fragmentación interétnica".
- IBAÑA, Griselda – MARTINEZ ZUVIRIA, Milagros (2008) Presentación del proyecto: "Hacia una comunidad de aprendizaje mutuo: articulación entre la comunidad indígena guaraní El Tabacal (Salta) y la Universidad Católica de Córdoba". En I Coloquio regional - III Coloquio local: "Organizaciones de la sociedad civil, Estado y universidad: una articulación posible para pensar el desarrollo local". Universidad Nacional del Litoral (UNL).
- IBAÑA, Griselda (2008) "Conflicto cultural y jurídico en la lucha de los pueblos originarios. El caso de la Comunidad Guaraní Estación El Tabacal (Salta, Argentina)". Ponencia presentada en VI Jornadas Internacionales de Agenda Regional Latinoamericana: "Las nuevas dimensiones del conflicto internacional: diversidad cultural, migraciones y recursos naturales". 26 de Agosto de 2008. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Católica de Córdoba.
- VALLAEYS, Francois y CARRIZO, Luis. "Marco teórico de la Responsabilidad Social Universitaria". En www.propaz.org.

Otras fuentes:

- Registro de testimonios recogidos durante la visita de la comunidad indígena Guaraní El Tabacal a la Universidad Católica de Córdoba, mayo de 2008.
- Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria "Hacia una comunidad de aprendizaje mutuo: articulación entre la comunidad indígena guaraní El Tabacal y la Universidad Católica de Córdoba". Responsables: Etchegorry, Cristina, Ibaña, Griselda. Presentado el 12 de noviembre de 2007.
- Informe de avance del proyecto de RSU "Hacia una comunidad de aprendizaje mutuo: articulación entre la comunidad indígena guaraní El Tabacal y la Universidad Católica de Córdoba". Etchegorry, Cristina, Ibaña, Griselda. Presentado en agosto de 2008.
- Programa de estímulo al desarrollo de proyectos de Responsabilidad Social Universitaria. Resolución Rectoral 947/2006. Universidad Católica de Córdoba.
- Materiales del curso "¿Cómo enseñar Ética, Capital Social y Desarrollo en la Universidad? Estrategias de RSU", dictado durante el año 2007 en el aula virtual de la OEA y el BID.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



SOCIEDADE CIVIL, ESTADO E ORGANISMOS INTERNACIONAIS: O PAPEL DA SOCIEDADE CIVIL NO BRASIL CONTEMPORÂNEO

Natália Massaco Koga

University of Westminster
Brasil



A formação do conceito e da concepção do papel da sociedade civil é notadamente um tema de amplo debate na literatura especializada. Diferentes correntes de pensamento que vão desde o modelo da polis grega até as noções de sociedade civil formuladas pelos iluministas, por Tocqueville, Hegel e Gramsci, mencionando-se apenas algumas, são utilizadas como base para a tentativa de construção de definições que sirvam à realidade contemporânea. Concomitantemente, uma diversidade de expressões que abarcam significados próximos surgem e passam a conviver neste emaranhado de conceitos.

Ao se tratar do contexto Latino Americano, há que se acrescentar a análise desta problemática as especificidades características de tais países, tais como as bases ideológicas de emergência da sociedade civil na região (em geral, mais relacionadas às culturas populares do que aos preceitos liberais), as dinâmicas particulares estabelecidas entre estado e sociedade civil desde o período colonial e a influência mais recente dos doadores internacionais no discurso pelo fortalecimento das organizações da sociedade civil. Tais especificidades fazem questionar a aplicabilidade das mesmas bases explicativas utilizadas em outras partes do mundo, especialmente em países Anglo-Saxões, para analisar a formação da idéia de sociedade civil na América Latina.

Sustentamos que um elemento essencial para a compreensão do espaço destinado a sociedade civil nesses países encontra-se, em verdade, no comportamento do Estado que, seja inibindo ou induzindo a atuação da sociedade civil, tem historicamente influenciado a delimitação de seu papel. Nesse sentido, entender como o Estado, representado por seus dirigentes governamentais, concebe a idéia de sociedade civil torna-se uma tarefa relevante para o escopo desta análise.

À luz do cenário acima apresentado, o presente artigo pretende contribuir para o debate acerca da compreensão da idéia de "sociedade civil" nas duas últimas décadas em um dos países da América Latina, o Brasil. Vale destacar que o foco desta pesquisa será a ótica do Estado. Isto é, o artigo pretende examinar como os governos recentes dos presidentes Fernando Henrique Cardoso e Luis Inácio Lula da Silva, compreenderam e tem compreendido o papel da sociedade civil, quais são as bases para tal formulação e como esse entendimento tem influenciado a relação formal entre órgãos estatais e organizações da sociedade civil.

Utilizando a análise de discurso de fontes secundárias, essencialmente documentos produzidos por tais governos na área de políticas sociais, relatórios de organismos internacionais e matérias jornalísticas, a pesquisa testará duas hipóteses. A primeira hipótese a ser testada é a de que existem bases ideológicas distintas na concepção de sociedade civil nos governos estudados. A segunda hipótese é a de que recomendações de organismos internacionais a partir dos anos 80 influenciaram significativamente a delimitação dessas concepções e a definição da relação formal entre Estado e sociedade civil.

A primeira parte do artigo trará um breve retrato das principais linhas de pensamento sobre sociedade civil que tem influenciado a produção acadêmica na América Latina. Em seguida, o artigo descreverá as principais características do discurso dos dois governos sobre sociedade civil, contrastando com a literatura anteriormente mencionada. Por fim, o artigo trará as conclusões da pesquisa, abordando a questão da influência dos organismos internacionais na definição da relação formal entre Estado e sociedade civil no Brasil.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



EVOLUCIÓN DE LOS PROCESOS DE INTERCOOPERACIÓN EN ORGANIZACIONES COOPERATIVAS: LA EXPERIENCIA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN (COLOMBIA)

Olga Lucía Arboleda Álvarez

Fundación Universitaria Luís Amigó de Medellín
Colombia



El proceso de intercooperación, inscrito en el principio de cooperación entre cooperativas, se nombra como condición necesaria para afianzar la doctrina cooperativa y fomentar las relaciones externas de las organizaciones.

La Alianza Cooperativa Internacional ACI lo define con la siguiente declaración:

“Sexto principio: Cooperación entre cooperativas. Las cooperativas sirven a sus socios los más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales”.

Luís Irazabal en su texto “La cooperación como objetivo estratégico” (1990) señala: “la cooperación significa una asociación de fuerzas, lo cual va a permitir compartir recursos, evitar riesgos y facilitar la realización de proyectos comunes para llegar a materializar una acción determinada o lograr un objetivo preestablecido”.

Al respecto José María Ormaechea Uribechavarría[1], precisa “el resultado genuino de la cooperación es la intercooperación, ya que su debilidad individual debe fortalecerse con las colaboraciones colectivas buscando, en los nexos de comunicación, entendimiento y vocación conjunta, la fortaleza que les niega, a cada cooperativa aislada, su endeblez básica.

De esta manera, a la intercooperación se le reconocen como bondades, el mayor volumen de transacciones, la mejor división del trabajo, menores costos unitarios de producción, más posibilidades de rebajar los precios de los artículos al por menor, racionalidad en la utilización de equipos técnicos y humanos, incremento de productividad del factor trabajo y de la tierra. Igualmente se le atribuyen tareas en la comunicación y representación de las organizaciones como “tribuna y voz

que influye en los estamentos políticos y sociales de toma de decisiones” (MARTINEZ, Alejandro, 1990, p 31)

La intercooperación puede darse a través de varias formas o tipos: fusión, incorporación, integración horizontal o vertical.

La fusión consiste en convertir en una sola y nueva empresa dos o más cooperativas. Al fusionarse las dos cooperativas deben desaparecer jurídicamente para dar paso a una nueva cooperativa, con una nueva personería jurídica, la cual asume los derechos y obligaciones de las cooperativas que le dieron origen.

La incorporación consiste en que una o varias cooperativas pequeñas se unen a otra cooperativa del mismo tipo, pero con más desarrollo económico y social. Las cooperativas que deciden incorporarse, pierden su personería jurídica, quedando como válida únicamente la de la cooperativa que las recibe, la cual además asimila los capitales, deudas y derechos de las cooperativas que se incorporan.

La integración horizontal consiste en una asociación de cooperativas para la adquisición de materias primas, recursos o insumos necesarios en el proceso productivo. Se formaliza a través de un convenio, acuerdo o contrato entre las cooperativas interesadas, en los cuales se explicita las obligaciones que contrae cada una de las organizaciones.

La integración vertical es la organización de diferentes cooperativas en el ámbito regional o nacional, que se asocian para abastecer la demanda de materias primas, su elaboración y la distribución en el mercado, como también para dar origen a instituciones auxiliares, asociaciones, federaciones, confederaciones, caso en el cual las entidades conformadas que pueden ser de segundo o tercer grado, requieren su personería jurídica

La aplicación de este principio de ayuda, integración o intercooperación entre cooperativas es una necesidad para estas organizaciones si quieren subsistir frente a otros sistemas, por ello la ACI ha hecho afirmaciones como: "la competencia que subsista no será la competencia de los grandes contra los pequeños, sino la de los grandes entre ellos".

Desde estos referentes teóricos y conceptuales, la ponencia pretende dar cuenta de los aspectos que han caracterizado la evolución de las experiencias de intercooperación e integración en Colombia, contextualizando o haciendo énfasis en las de la ciudad de Medellín y la región antioqueña, en las cuales, pese a que se han alcanzado avances, en comparación

con otras regiones del país, sus desarrollos se encuentran aún en una fase incipiente, caracterizada por alianzas estratégicas para la sobrevivencia de las cooperativas en el medio, para el fortalecimiento de servicios y para la solución de crisis financieras de las organizaciones, distando de la conformación de verdaderos circuitos económicos.

Finalmente, es conveniente señalar que el tema de la ponencia es resultado de la investigación denominada "Racionalidad de prácticas de economía solidaria en Medellín (Colombia) en las tres últimas décadas del siglo XX, concebida y realizada desde el enfoque cualitativo de perspectiva etnográfica e interpretativa.

Bibliografía

- IRAZABAL, Luís. La intercooperación como objetivo estratégico. España. Consejo Superior de las cooperativas. Euskadi. España. 1990
- MARTINEZ CHARTERINA, Alejandro. Análisis de la integración cooperativa. Bilbao: Universidad de Deusto. 1990
- Revista Vida Cooperativa. Cooperativismo Valenciano. Valencia (España). No 95. Julio-agosto de 1998

[1] Fundador de la experiencia de Mondragón en el país Vasco (España). Citado en Revista Vida cooperativa No 95, julio-agosto de 1988, p.6

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LOS DESAFÍOS ACTUALES DEL TERCER SECTOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Pablo Marsal

Asociación de Graduados en Organización y Dirección Institucional (AGODI)
Argentina



(a) El trabajo intenta puntualizar tres aspectos sobre los desafíos actuales para el Tercer Sector en América Latina y el Caribe en la actualidad.

En primer lugar la necesidad del fortalecimiento de las organizaciones de segundo y tercer grado (coordinadoras de ONG y otras) para así unificar la voz del Sector ante el Estado y los empresarios. También hacia adentro, estos organismos fortalecen los códigos de ética y la transparencia en momentos que es un reclamo de todas las sociedades.

En segundo lugar repensar las definiciones: sociedad civil, tercer sector, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y sus implicancias en la acción. A la luz de éste debate, revalorizar los pocos estudios internacionales comparativos que hacen relevamientos del conjunto del sector (Universidad Johns Hopkins e Índice CIVICUS)

Por ultimo y no menos importante, ante tensiones recientes entre las ONG y los gobiernos de América Latina y el Caribe, no ya con las dictaduras del pasado sino con regímenes democráticos del presente (Perú, Nicaragua, Argentina, etc.) mejorar la comunicación con los funcionarios gubernamentales en los casos de desinformación y a su vez proteger al conjunto del sector reivindicando su carácter pluralista portador de múltiples expresiones ciudadanas.

(b) Hay algunos colegas de la región que comparten estos temas y que servirán de marco para el presente estudio. En relación a la articulación de coordinadoras en los países me basaré en los documentos y testimonios de los protagonistas en los distintos países y que a nivel de América Latina y el Caribe se nuclean en la Mesa de Articulación de ONG <http://www.mesadearticulacion.org>.

En relación a la eterna polémica sobre las definiciones: tercer sector, sociedad civil, ONG u OSC, etc. haré un relevamiento intenso sobre lo escrito hasta el presente, en primer lugar en la documentación de la ISTR, en Voluntas, conferencias mundiales, etc., básicamente para no repetir conceptos ya aclarados y si poder aportar una mirada actualizada a éste tema. Mi preocupación es revisar estas definiciones a la luz de los recientes cambios políticos y de paradigmas en América Latina y el Caribe, donde se ha pasado en la mayoría de los países, en los años recientes de gobiernos alineados con el "Consenso de Washington", a ideas más a favor de la intervención del Estado en la economía y en la sociedad (neo-keynesianos, populistas, etc.). De allí la importancia de dar una nueva lectura a las definiciones sobre nuestro sector.

Para analizar el tercer eje, o sea las tensiones y las relaciones con los gobiernos de la región me apoyaré en documentos de la Coordinadora de ONG a nivel regional y también documentos públicos de Perú (fallo del Tribunal Constitucional de Perú en defensa de las ONG) www.tc.gob.pe, y de la prensa en Nicaragua (<http://www.acsur.org/acsur/noticias/acsur/UENIcaragua.pdf>, 22 de Noviembre, 2008 y otros documentos de colegas de la región.

(c) Creo estos tres ejes de análisis tienen una gran actualidad para los obstáculos que enfrentan las ONG (OSC) de la región y todos aquellos profesionales y voluntarios que nos desenvolvemos en el llamado Tercer Sector o Sociedad Civil. Ya no es una novedad que hay miles de ONG. Las sociedades de América Latina y el Caribe nos conocen, los organismos internacionales nos han incorporado en sus discursos, hay estudios, relevamientos, etc. No obstante no estamos ocupando el espacio que deberíamos ocupar en los lugares de

decisión de las políticas públicas junto a los Estados, en los ámbitos de reflexión con el empresariado, en síntesis, el Tercer Sector no ha logrado en la superestructura de la sociedad un mismo nivel de acuerdo a su supuesta incidencia. Este trabajo aporta elementos reales y cotidianos de nuestros países que son obstáculos para llegar a ocupar ese lugar. De allí su interés para compartir con muchos colegas de la conferencia de ISTR en Monterrey, México.

Creo que éste trabajo se enmarca claramente en el tercer objetivo de la convocatoria a la conferencia donde dice: "Aportar conocimiento

que contribuya a dilucidar cuál es el papel del tercer sector frente a las problemáticas sociales, económicas y políticas actuales a nivel local, regional y global"

(e) La metodología del estudio será: un intenso relevamiento de literatura existentes sobre estos temas, páginas web, consulta con protagonistas utilizando mayoritariamente un enfoque cualitativo, aunque no se despreciará los indicadores cuantitativos donde puedan ser útiles. Un desafío metodológico es lograr un equilibrio entre los tres ejes temáticos y el otro aspecto es que refleje bien la realidad de la mayoría de los países del continente y no

PALABRAS CLAVE: representatividad, coordinadora, ONG, OSC, Estado, tercer sector, sociedad civil.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



EL EJERCICIO DE INFLUENCIA
DE LAS ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES (ONGS) SOBRE EL
PROCESO DE FORMULACIÓN DE POLÍTICAS
PÚBLICAS EN COLOMBIA: ESTUDIO DE CASO.

Paola Andrade Olaya

Colombia



Sintetizar el argumento: En esta ponencia resumo mi monografía de pre grado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana, considero que el tema y la reflexión aportan a dilucidar cuál es el papel del tercer sector frente a los problemas públicos, además de considerar uno de los retos pendientes del sector, relacionado con la institucionalidad en cuanto a la formulación de políticas públicas. La monografía realizó un estudio de caso sobre si hubo o no influencia política de Organizaciones de Derechos Humanos como Amnistía Internacional y Comisión Colombiana de Juristas en la formulación del estatuto anti terrorista que propuso el Gobierno de Álvaro Uribe en el 2003[ii], si hubo tal influencia en qué aspectos se logró y por medios de qué recursos y estrategias.

El estudio: El problema de investigación que motivó el estudio de caso en la monografía fue la capacidad de influencia de las ONGs en los procesos de formulación de políticas públicas, especialmente esta etapa tan compleja y decisiva. La revisión de estudios previos se basó en dos bloques, los estudios generales del sector y los dedicados específicamente a estudiar la incidencia de las ONGs, comentaré algunos de los estudios previos, específicos, "Incidencia en políticas públicas y construcción de ciudadanía i" (2004) investigación realizada por un equipo interdisciplinario dedicada a establecer estrategias para aumentar la capacidad institucional influyendo en la formulación de políticas sociales. Mónica Bifarello, estudia las novedosas formas de relacionarse el sector público y privado en Argentina y cómo éstas Organizaciones se han convertido en actores claves y relevantes para el sistema político porque son relevantes para el sistema político porque pueden presionar al Gobierno. Otro estudio es el realizado por la Universidad del sur de California "Foundations and public policymaking: Leveraging philanthropic, knowledge and Networks" (2003) identificar estrategias y tácticas de las Fundaciones que

tienen interés manifiesto en desempeñar un papel en el ámbito de las decisiones públicas, resaltando como las redes, los recursos y el conocimiento para elaborar en la participación de políticas públicas son ventajas de las ONGs en el momento de influir.

Los conceptos teóricos y conceptuales de Robert Dahl fueron considerados para el desarrollo del estudio, influencia "es una relación de individuos, grupos, asociaciones y Estados. Lo que significa que es una relación entre agentes, por la que un agente induce a otros agentes a actuar de una forma en la que de otro modo, ellos no actuarían"[iii] . El ejercicio de la influencia como la persuasión tiene lugar cuando B decide cambiar y acceder a las preferencias de A por razones distintas de la amenaza y al reconocimiento de autoridad, siempre con medios disponibles y su habilidad para utilizarles en beneficio de sus metas. El ejercicio de influencia en el proceso de formulación de políticas públicas, se lograría gracias a la habilidad de las ONGs de persuadir los procesos, los actores y los intereses. Valga mencionar que ese criterio tiene limitaciones derivadas de la dificultad de conocer cuáles eran las posiciones iniciales de los distintos agentes y que tanto ha cambiado en realidad, sin embargo se puede aplicar el criterio aludido cuando los datos disponibles lo permiten y siempre con cautela.

La metodología se basó en un seguimiento detallado de las acciones de las ONGs a través de comunicados, intervenciones, acciones, etc. y el desarrollo paralelo del proyecto de ley en el Congreso de la República, las conclusiones de la investigación establecen los posibles aspectos sobre los que hubiesen podido influir las ONGs y esboza algunas de las razones probables.

Una de las reflexiones aprendidas es que el proceso de institucionalización democrática del tercer sector, radica en parte, en su capacidad de entender e influir el sistema político de manera efectiva, conocer y entenderse a sí mismo como un ente de persuasión capaz de generar transformaciones profundas y contribuir a la resolución de problemáticas sociales.

[i] Es importante aclarar que para el estudio se tomaron las ONGs, las OSC y las fundaciones sin ánimo de lucro, como expresiones de un mismo fenómeno, es decir, se trata de Organizaciones privadas, sin ánimo de lucro, autónomas frente al Gobierno, dedicadas a promover bienes públicos o colectivos, cuyos miembros se vinculan a ella de forma voluntaria.

[ii] Proyecto de Acto Legislativo 223/2003 Cámara y 015/2003 Senado.

[iii] Dalh, R. (1976) Análisis Político Moderno. Fontanela, Barcelona.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



¿CÓMO PROMUEVEN LOS MOVIMIENTOS
SOCIALES- INFANTILES -LOS NATS-,
LA ADECUACIÓN DE LA CONVENCION INTERNACIONAL
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO,
EN LAS LEGISLACIONES NACIONALES
Y EN LA TRANSFORMACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN
PAÍSES DE LATINOAMÉRICA?.

Estudio de casos comparativo entre (Argentina, Perú, Paraguay).

Lic. Patricia Rodríguez Aguirre. Lic. en Ciencia Política. UCC.

Docente en la Universidad Católica de Córdoba, y Pontificia Universidad Católica Argentina de Buenos Aires. Alumna del Doctorado en Sociología de la Universidad Católica Argentina.



Resumen:

Este trabajo tiene como objetivo mostrar cuáles son los diferentes enfoques y acciones que ejercen los Movimientos sociales- infantiles en Latinoamérica, para aplicar normativas internacionales como son "la Convención Internacional de los derechos del niño", modificando sus legislaciones nacionales, además de colaborar en el cambio cultural y político de la región; influyendo en la conformación de las políticas públicas para mejorar la calidad de vida de los niños, y de esa manera hacer efectivos sus "derechos del niño". Especialmente nos referiremos a los llamados NATs, (Movimiento de Niños/as adolescentes trabajadores), que surgieron a fines de la década del 80, manejando un concepto o tipo de infancia, proponiendo la participación del niño a través de la posibilidad de trabajar, viéndolo como un sujeto social responsable, que producen un beneficio social. A su vez, se pretende comparar el accionar de ONGs que adhieren a los NATs en países como: Argentina, Perú; Paraguay; pudiendo ver diferencias y similitudes en la aplicación de la CDN .

Palabras Claves: 3 y 7 .

- Convención Internacional de los Derechos del Niño. (CDN)
- NATs.(Movimiento de Niños/as, adolescentes trabajadores).
- Movimientos sociales infantiles.
- Trabajo infantil.
- ONGs (Organizaciones no Gubernamentales).
- Legislaciones Nacionales.
- Políticas Públicas de Infancia.

Introducción:

Al comenzar este trabajo de investigación, mi intención es poder utilizar diversas fuentes primarias y secundarias, sean de investigaciones previas que se han realizado en Universidades Europeas, o de distintos estudios en Latinoamérica, pudiendo cotejar lo que

se enmarca desde la teoría y lo que se lleva adelante en la práctica, desde las Agencias de Cooperación Internacional y las diversas ONGs (Organizaciones No Gubernamentales) que operan en Latinoamérica y que adscriben a movimientos sociales regionales. La hipótesis que trataré de comprobar es la siguiente: "Los movimientos sociales- infantiles como son los NATs, en Latinoamérica, han contribuido a crear redes más amplias, y generaron una mayor participación entre Organizaciones de la Sociedad Civil, logrando que estas estén mejor posicionadas, hayan evolucionado, tengan mayor credibilidad e influencia dentro de sus propias sociedades, tanto para gestar políticas públicas de infancia, como modificar legislaciones o realizar acciones conjuntas con el estado". Para ello me basaré en los siguientes ejes:

I. Marco Teórico.

a) Discursos y Posturas sobre el trabajo Infantil-Adolescente- a fines del Siglo XX

Se dice que a comienzos de los años noventa, el campo de intervención en infancia y trabajo infantil se hallaba fragmentando en diversas posturas. Una de ellas, aglutinadas en torno a los organismos internacionales como la OIT y UNICEF, que se autodenominan "aboliconista" y que a partir del señalamiento de todos los aspectos negativos del trabajo infantil abogan por su erradicación. La otra postura, en torno al movimiento de los niños y adolescentes trabajadores denominados NAT's, oriundo del Perú, y con el auspicio de la Fundación de origen Sueco Rada Barmen, y otras Agencias de Cooperación Internacional que relativizan los daños que causaría el trabajo infantil y señalan la necesidad de no criminalizarlo. Quienes están en esta línea rescatan el papel del trabajo infantil como vía de protagonismo social de los niños pertenecientes a las clases más desposeídas. Por ello, el debate actual sobre el trabajo infantil difiere así del

debate parlamentario a principios del siglo XX sobre la pertinencia del trabajo de los niños en ocasión de la sanción de la primera ley de protección de mujeres y menores.

La diferencia reside más hoy, dirán sociólogas de Argentina, que en el debate "acerca de si los niños deben trabajar o no", se desarrolla fuera del campo parlamentario, y atraviesa a la sociedad civil, expandiéndose hacia diversos ámbitos, como por ejemplo: los organismos no gubernamentales nacionales e internacionales, los expertos en infancia, los niños y adolescentes mismos y los académicos, etc. (Macri, Ford, Berliner, Molteni: 2005: 124-125).

Se podría decir que en la actualidad, se registran dos discursos, uno que gira alrededor de "la abolición" y otro, de "la promoción". Paradójicamente, el discurso que hoy se presenta a sí mismo como más progresista, discurso que señala el protagonismo social ejercido a través del trabajo y que propone su promoción y protección, se asemeja al discurso más conservador de principios de siglo, que sostenía la necesidad de que los niños continúen trabajando porque de otra manera quedarían en la calle. En definitiva, aunque con variaciones en la argumentación y justificación, estos dos grupos, los progresistas de fin de siglo XX y los conservadores (dueños de fábricas y talleres entre otras voces) de principios del XX promueven el trabajo infantil o por lo menos no abogan por su inmediata supresión.

Por otra parte, la posición que hoy puede considerarse oficial en la Argentina y en Latinoamérica, es la que se alinea con los organismos internacionales (UNICEF, OIT), que sostiene la necesidad de erradicar el trabajo infantil. Esta posición argumentativa se acerca más al discurso elaborado a principios de siglo XX por las vanguardias socialistas, anarquistas, y feministas, y por las banderas de justicia social levantadas por el peronismo en la década del cincuenta.

¿Pero qué se entiende por trabajo infantil?. Dirá el autor (Schibotto, 1996: 95-6).

"Cualquier actividad de un menor de edad que, no ejercida con intención de juego, entretenimiento o a nivel simplemente simbólico, (aunque lo incluya como efecto secundario), contribuye a la satisfacción de las necesidades materiales básicas, estas últimas relacionadas con el desarrollo físico-biológico y con los indispensables procesos de socialización, en un contexto no sólo individual sino familiar, obviamente excluyendo aquellas actividades que se dan como consumo inmediato (comer) o como servicios directos de una persona a si misma (limpiarse, ponerse la ropa, etc.)".

O el concepto más amplio que propone Alejandro Cussianovich: "Cada niño pobre es un niño trabajador, aunque no realice hoy día ninguna concreta actividad laboral. Y ello porque de todas maneras se trata de un niño que crece y se educa en un medio obrero, en una cultura del trabajo como fuente de sobrevivencia, en un milieu del trabajo, un niño destinado de todas maneras al trabajo, tarde o temprano que sea".

Por todo ello, las autoras (Macri, Ford, 2005: 125-137) definen en su libro (El trabajo infantil no es juego), "que el trabajo infantil es toda actividad remunerada o no, realizada por menores de 14 años (niños) y menores entre 14 y 18 años (adolescentes) que constituya para dicho grupo erario un obstáculo para la concreción de sus derechos universalmente declarados, interfiera en su desarrollo integral y provoque un deterioro de su potencial biológico, psicológico y social. "

En tanto para los NATs, (Movimiento de Niños/as, adolescentes trabajadores) conformar un proyecto organizativo y de identidad en el ámbito regional o en la creación de una cultura, resulta complejo, tiene matices, es multifacético, y para muchos teóricos debe

tener en cuenta los elementos de cohesión, de inclusión, y también las diferencias entre las distintas expresiones del mundo del trabajo infantil que se dan en Latinoamérica como en el resto del mundo.

Debemos interrogarnos, expresará Schibotto: "Por la potencial expansión de los NAT's, en cuanto protagonistas de un proyecto pedagógico, organizativo y político, teniendo como sueño o una utopía: que tarde o temprano todos los niños trabajadores en su conjunto se transformarán en un poderoso actor social, en un ideador e intérprete de un proyecto de cambio social; y que todos los niños trabajadores se reconozcan en una común identidad en nombre de los ideales de justicia, solidaridad, y respeto del hombre". (Schibotto, 1996: 107-8)

También habrá posturas y corrientes ideológicas que concebirán al niño como sujeto social, como un "colectivo público" donde cobra toda su fuerza el valor de cada niño, su singularidad, su irrepitibilidad como individuo, su representatividad y contribución a lo social global. Y El ejercicio del derecho a ser sujeto social postula niveles de representatividad, de organización, de institucionalización (Cussianovich 1996).

Sin embargo, existen otras posturas más radicales de "defensa / protección" que sostienen que el trabajo bajo una apropiada protección y supervisión es para los adolescentes un "vehículo esencial de socialización, formación y autoestima". Considerando que la participación económica de los niños es beneficiosa, en la medida que sea compatible con un desarrollo saludable; y el problema real no estriba en el trabajo, sino en la vulnerabilidad especial de los niños que se incorporan al mercado laboral. Estos argumentos de la posición defensiva/ protección se dice "que están inscriptos en una mirada histórica sobre el trabajo de los niños, y que pertenece desde hace siglos al patrimonio cultural de los pueblos autócto-

nos". "El trabajo de menores, según (Benes 1996), no constituye una excepción sorprendente y anómala sino un fenómeno históricamente presente".

La consideración de la dimensión histórica del trabajo de menores permite, según el autor, percibir cómo actualmente está presente una difusa tendencia a olvidar la justificación histórica y cultural de tales actividades, excluyendo una paternidad a menudo de siglos y reduciéndola a un subproducto de un sistema industrial y económico con consecuencias inevitablemente perversas. "Con esto se corre el riesgo de percibir la actual infancia trabajadora como un efecto de un sistema capitalista, económico e industrial, legitimado en su existencia por la presencia de niveles de desarrollo profundamente desiguales. Y la infancia trabajadora, entendida sólo como víctima y estrategia de supervivencia, y producto reciente de un sistema productivo imperfecto, no tiene en cuenta su consideración cultural, sobrevivida y autorregulada en el curso de los siglos". (Benes, 1996).

I. b). La Aplicación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño -en Latinoamérica- a través de los Movimientos Infantiles (NATs).

Según investigaciones de Universidades Europeas, como la de Berlín, el Sociólogo Manfred Liebel¹, ha estudiado y escrito sobre la Convención Internacional de los Derechos del Niño, y su modo de "aplicación; donde dice que es un documento de los adultos para los niños, ya que la esfera jurídica es un dominio de los adultos. Y el hecho de que los niños tengan sus propios derechos, que ellos sean "sujetos de derecho" y que se pueda mejorar su situación por (vía legal), son ideas a las que sólo han podido llegar y presumiblemente sólo llegan, los adultos. El pensar y hablar en categorías jurídicas fue algo introducido por los adultos en los movimientos infantiles, sobre todo por aquellos que se

sienten responsables por los niños, y que por lo general, conocen bien su situación. Por así decir, ellos han convencido a los niños de que puede serles de mucha utilidad remitirse a los derechos.

Lo que si se puede decir y reconocer es que en América Latina, las organizaciones de los NATs o (Movimientos infantiles) han enfatizado especialmente los derechos que conciernen a su participación en la sociedad. Y que van a tener cada vez mayor protagonismo, y criticarán que los derechos de participación estipulados en la CDN (Convención de Derechos del Niño), “no solo no se están cumpliendo sino que no son suficientes porque no se respetan en la práctica”, y apuntan en América Latina como en África, la importancia del derecho a trabajar. Son estos movimientos sociales, un espacio social, donde los niños pueden sentirse como sujetos sociales y complementarse. Y buscan el pleno reconocimiento de todos los derechos de los niños, pero teniendo en cuenta los valores culturales y éticos.

Nos obstante, en el estudio de Manfred Liebel², es evidente, que los NATs se orientan principalmente en aquellas formas de pensar. Y en reglas de acción que apuntan a soluciones sociales y colectivas de problemas tales como la ayuda y el respeto mutuo. Pero muchos piensan, que manejan un nuevo concepto o tipo de infancia, que no es compatible con el concepto burgués. Y que proponen la participación del niño a través de la posibilidad de trabajar, lo ven como un sujeto social responsable, que producen un beneficio social, ya que por ejemplo respetan tradiciones culturales.

Y se ha comprobado que en los niños es importante, asumir responsabilidades a muy temprana edad, haciéndose cargo de determinadas actividades, que les dan la oportunidad de adquirir habilidades esenciales para la vida. A su vez, no están estrictamente separadas de actividades lúdicas, sino que más

bien brindan a los niños la oportunidad de probar sus fuerzas, su movilidad y de vivir sus fantasías e ideas.

Por otra parte, los NATs, recurren por un lado a tradiciones culturales, de sus comunidades y grupos étnicos y por otro lado, al discurso internacional “moderno” de los derechos humanos, que ha llegado hasta ellos a través de los medios de comunicación y de proyectos pedagógicos y de ayuda humanitaria. En resumen este autor dirá que “los NATs en países latinoamericanos y de África, han dado nuevos impulsos a la discusión sobre los derechos del niño, lograron llenarlo de vida nuevamente y sobre todo han hecho crecer la conciencia social de que los niños deben participar en la legislación de sus intereses y que sus organizaciones deben ser reconocidas de verdad”.

Según esta investigación que se realizó, los primeros movimientos infantiles o llamados NATs en Latinoamérica fueron:

- Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos- MAN-THOC-, del año 1978, en Perú;
- Movimiento Nacional de Meninos e Meninas da Rua (MNMNR) Movimiento Nacional de los Niños y Niñas de la Calle, en 1985 en Brasil.
- Movimiento de Niños, Niñas, y Adolescentes Trabajadores- NATRAS- partió de un Movimiento de Solidaridad para los Derechos de los Niños de la calle, que fue fundado por educadores y educadoras en Nicaragua.

Otra investigadora de la misma Universidad Europea de Berlín, como Ruth Stanley³, por su parte confronta la legislación internacional contemporánea, sobre la infancia y la juventud con la realidad actual de Argentina, Brasil, y Venezuela. Una y otra vez se observa que las actividades estatales se dirigen sobre todo a un determinado grupo de niños y jóvenes. En los tres casos se observa una violación habitual y sistemática de los derechos del niño

por parte de las autoridades sin que esto provoque irritaciones en la sociedad.

El análisis de las leyes y regulaciones sobre las relaciones familiares y sociales vinculadas a los niños, y los jóvenes y su aplicación o no-aplicación, constituye un primer paso para acercarnos a otros problemas, como el de la imagen de la infancia en la sociedad, y también el de la construcción de estereotipos con respecto a ciertos grupos de niños y jóvenes.

Ruth Stanley, habla muy bien que en muchos países de América Latina la ratificación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño se efectuó en el marco de la transición a la democracia. La discusión sobre las formas de entender y tratar la infancia, encarada tradicionalmente desde una perspectiva asistencialista y tutelar, y que ha cedido a una visión en términos de ciudadanía y derechos que refleja y forma parte del discurso más amplio sobre los derechos de la ciudadanía en la democracia.

Así, la doctrina acerca de la "situación irregular", producto de una concepción de los jóvenes como objeto de tutela, y represión, ha sido sustituida por la de "protección integral", que considera a niños, jóvenes como sujetos plenos de derecho. Sin embargo, y a pesar de los cambios que se han producido en la forma de concebir los derechos del niño, el impacto de la Convención sobre la situación de los niños más desprotegidos no parece haber sido muy grande, según la investigadora en los países Latinoamericanos.

I. c) El Bienestar social de la Infancia, los derechos de los niños,- implementación- y sus diferentes enfoques.

De acuerdo con una de las especialistas de esta temática en Europa, Lourdes Gaitán Muñoz⁴ realiza otro estudio que complementa a los anteriores y tratará sobre el "Bienestar social de la infancia", el mismo tiene la parti-

cularidad de mostrar una evolución de la implementación de los derechos del niño a nivel internacional, los distintos enfoques, y la importancia del concepto.

Dirá exactamente que: La perspectiva tradicional sobre la Infancia se encuentra desafiada actualmente por un nuevo interés de la sociedad hacia los niños. "Esto es el resultado de un proceso que se ha producido especialmente a lo largo del siglo XX (anunciado como el siglo del niño) propiciado tanto desde distintos círculos reformistas, como en el plano del desarrollo de las ciencias sociales".

Ya se conoce que avanzado el siglo XIX crecía la preocupación moral sobre la situación de los niños, y los distintos informes e investigaciones impulsados por personas o entidades filantrópicas y reformistas, acabaron dando lugar a normas legales dirigidas a frenar el abuso laboral de los niños, a la vez que a introducir medidas correctoras y socializadoras en sus vidas. "De este modo se dirá que si la intervención del estado fue fundamental para configurar el bienestar de los menores de edad, el impulso para el cambio procedía de los dirigentes morales de clase media, en su afán de generalizar sus propios valores también entre la clase trabajadora".

Los avances en la protección de los intereses y los derechos de los niños tienen su culminación ya casi a fines del siglo XX, con la aprobación, por las Naciones Unidas de la Convención de los Derechos del Niño en el año 1989. Dicha Convención, suscrita por todos los países del mundo (excepto Estados Unidos) estuvo precedida, no obstante, por la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, en 1924 y asimismo por la Declaración, del mismo nombre adoptada por la Asamblea General de la ONU en el año 1959. Según se ha señalado, la diferencia más importante de la Convención, con respecto a las anteriores Declaraciones, es la consideración de los menores de edad como "sujetos de

derechos”, antes que como meros “objetos” de protección. También se ha investigado que en este período histórico experimentaron un notable desarrollo las llamadas “ciencias del niño”, como son la pedagogía, pediatría, psicología y asimismo la sociología. Algunas de las ideas elaboradas desde estas ciencias, especialmente las referidas a la socialización y el desarrollo evolutivo de los niños, traspasaron el ámbito estrictamente académico y científico, siendo ampliamente divulgadas e internalizadas, pasando así a formar parte del saber común, de la gente corriente, con evidente beneficio para el desarrollo físico y mental de los niños. Pero el problema es que tanto la psicología, como la pedagogía o la pediatría, orientaban su mirada al niño individual, quedando su estudio limitado a un marco individualista y a una perspectiva ahistórica o suprahistórica, en la que el universal “niño” parece ajeno a los cambios que suceden en su entorno. Complementariamente, la idea de socialización contribuye a presentar la etapa infantil como una fase de desarrollo y maduración, ámbito privilegiado para la introducción primaria de valores y formas de conducta socialmente aceptables. Con todo ello, se refuerza y legitima la visión de los niños como seres dependientes, moldeables, y controlables, valiosos socialmente como futuro, antes que importantes en sí como personas presentes. Junto a estas visiones convencionales, hace menos de dos décadas, comenzó a desarrollarse una rama sociológica como fue “la nueva sociología de la infancia” (NSI), donde se aproximan a la Convención de los Derechos del Niño, en cuanto que uno de sus paradigmas es la consideración de los niños como sujetos.

I.d) La Convención Internacional de los Derechos del Niño y el Trabajo Infantil
Por todo ello, se puede decir, que luego de a vigencia de la Convención Internacional de los Derechos del niño, en la década de 90, la temática del trabajo infantil- juvenil, comienza a tornarse más visible, en la mayoría de

los países de Latinoamérica. Debido también a las cifras preocupantes que comienzan a darse:

-* Según cálculos de la OIT, en América latina trabajan el 7%, 18% en Asia, y 25% en África, entre las edades de 10 y 14 años. Es decir que en América Latina trabajan alrededor de 30 millones de niños y adolescentes trabajadores. De los 183 millones de pobres en América Latina, más de la mitad son niños y adolescentes.

- * El 72% vive en Centros urbanos y la morbilidad impacta, sobre todo, en el grupo de 0 a 5 años de esta población.

- * Cada año, en los países en desarrollo, mueren alrededor de 12 millones de niños antes de cumplir cinco años. 7 de cada 10 (mueren debido a infecciones respiratorias agudas como: neumonía, diarrea, sarampión, malaria o desnutrición, y a una combinación de estas afecciones).

Entonces el debate en torno a la aplicación de la Convención Internacional de los Derechos del niño en Latinoamérica, surge para tomarse distintas medidas que sirvan para ratificar esta normativa internacional en las leyes nacionales- locales, y luego modificando políticas públicas de infancia y programas sociales, que estuvieran en sintonía con el nuevo paradigma “ del sujeto de derecho o de protección integral”, dejando de lado legislaciones y prácticas tutelares que estuvieron vigentes desde comienzo del siglo XX, que tenían más que ver con la beneficencia y la defensa social.

Debido a esto, se dice que la Convención proporcionó las bases de sustentación de un nuevo paradigma para intervenir sobre la condición de la infancia y la adolescencia apelando a la responsabilidad social del estado para garantizar los derechos de protección integral de la infancia y la adolescencia. Estos

procesos de cambio no han resultado exentos de conflicto. El conflicto se ha manifestado en enfrentamientos entre quienes aún se aferran a los antiguos principios contenidos en la legislación del Patronato y sectores de técnicos y funcionarios alineados con la política de los organismos internacionales. "Además, de tener en cuenta que en la década de los 90, los Estados Nacionales en la región sufren, procesos de privatización de los servicios públicos, y descentralización de los servicios sociales, y la focalización del gasto social hacia los sectores más afectados por la pobreza; y en este marco de intervención se inscriben los programas de atención al trabajo infantil, que serán propuestos desde ONGs locales y desde Agencias de Cooperación Internacional que adherirán a redes y movimientos sociales internacionales".(Macri, Ford, 2005: 140)

Paralelamente a la implementación de programas que serán cofinanciados por el Estado Nacional y las ONGs, o Agencias de Cooperación, y por los organismos internacionales para atender a la infancia; también se desarrollara una activa labor política y docente por parte de UNICEF_OIT, para abogar, por las modificaciones necesarias para la adecuación de la legislación, a nivel de los institutos de atención, para la formación de técnicos y funcionarios. La problemática de la infancia se instala además en el ámbito académico. A principios de los años noventa se crean en los países de Perú (La Universidad de San Marcos) y en la República Argentina en (la Universidad de Buenos Aires) y en otras diversas universidades del interior de estos países, Posgrados de especialización en problemáticas de infancia y adolescencia. Conformándose también en este período, los Comités y seguimiento de la CDN, para la Defensa y promoción de los Derechos de los Niños y Adolescentes, una organización que reúne grupos provenientes de distintos campos sociales, sindicales, políticos y universitarios interesados en la atención de la infancia. Su intención es seguir la problemática de la infancia otorgándoles visibilidad

social e intervenir desde toda la sociedad civil.

Por ello, se dirá que "la convención constituye entonces un disparador de una vasta cantidad de actividades tendientes a su institucionalización".(Macri, Ford: 2005: 137-140) .

II. Metodología:

Luego de haber elaborado un marco teórico, con recopilación y análisis de investigaciones previas en Universidades Latinoamericanas y Europeas, que han estudiado esta temática. Y ser un estudio exploratorio y descriptivo; se tomará como metodología de trabajo, y como base empírica, a tres Organizaciones de la Sociedad Civil, que actúan en estos países y que han adscrito a estos movimientos infantiles (NATs), mostrando sus acciones y su evolución en un período de 10 años. Realizándose a su vez, un análisis comparativo de las actividades que llevan adelante.

Las tres Organizaciones de la Sociedad Civil, o también llamadas ONGs (Organizaciones No Gubernamentales) son:

- Perú- Lima.- Influencia ONGs a Nivel Regional "Save The Children- Suecia".-Oficina regional en Lima- Perú. Agencia de Cooperación Internacional para toda Latinoamérica. Sede principal y sus organizaciones socias en países de Latinoamérica.
- Paraguay.- Influencia ONGs a Nivel Nacional "Global Infancia".
- Argentina- Influencia ONGs a Nivel Nacional "Colectivo de Infancia".

* Estas ONGs han sido seleccionadas por ser reconocidas ya que adhieren especialmente a los movimientos sociales como son los NATs, y son referentes sociales tanto a nivel local, nacional y regional. A su vez, se tomarán como categorías de análisis otras dimensiones como son: 1) los diferentes tamaños y responsabilidades de estas Organizaciones

No Gubernamentales, expresado por un autor como es David Korten, 2) el compromiso e influencia en la construcción de las políticas públicas de sus países, y 3) por último los derechos del niño más promovidos como son (trabajo infantil, educación, salud, identidad social-cultural, etc.).

- Se utilizarán para ello entrevistas, visitas a estas Instituciones, para recoger testimonios, y (que algunas han sido realizadas desde el año 2007), además de buscar en registros, revistas, páginas de Internet, en artículos editados y publicados de estas mismas ONGs, que expresan claramente su postura con respecto a los NATs, al igual que poder mostrar las diversas actividades que realizan, y el protagonismo que tienen en sus países, viendo especialmente las similitudes y diferencias de estas organizaciones de manera comparativa.

III. Análisis a partir de las fuentes buscadas.

Si comenzamos con un análisis entre los diferentes tamaños y responsabilidades de las ONGs, debemos referirnos al autor David Korten⁵, que ha realizado un análisis más detallado de las ONGs, en diversos países, expresara que dentro de las Asociaciones sin fines de lucro nos encontramos con: ONGs de Primera, Segunda, Tercera Generación. Siendo estas últimas las más avanzadas y propias de la realidad de los países desarrollados. Caracterizando a cada una de ellas, se diría que las ONGs de Tercera Generación, son las que apuntan a cambios sostenibles en las redes políticas e institucionales para los grupos de población. En cambio, las ONGs más experimentales son las que tratan sobre proyectos de desarrollo regionales a pequeña escala (Segunda Generación) y las de orientación inicial, alivio y bienestar social (Primera Generación). A su vez, las de Tercera Generación, reflejan la llegada de las ONGs a su madurez, y también, al crecimiento de los grupos comunitarios, que se organizan en forma efec-

tiva dentro de su contexto regional, se extienden para consolidar su conocimiento y vía de acción con grupos similares a los propios, ya que conforman redes sociales y producen cambios en las políticas públicas y en las legislaciones nacionales.

Por ello, los ejemplos que tomamos de ONGs, apuntan sobre todo a ver como operan aquellas que son Agencias de Cooperación, o que trabajan en redes o son socias adherentes, y que serían las llamadas de "Tercera Generación". Visualizando como ellas han influido para aplicar la Convención Internacional de los Derechos del Niño en sus países, modificando legislaciones, estatutos, códigos, promoviendo cursos de capacitación, y sobre todo destacando ¿"Cuáles derechos promueven más que otros, en sus países, y cual es su postura con respecto al "trabajo infantil?", ya que la mayoría adscriben a Movimientos Sociales Infantiles Internacionales como son los NATs.

A) Primera Organización- (Save The Children) en PERU.

Según distintos documentos y libros publicados por esta organización, "Save The Children"⁶, (y por la visita y entrevista personal que les realice a ellos en la Ciudad de Lima-Perú, en enero de 2007), Se dice que: "Save the Children- Suecia", es una asociación sin fines de lucro y fue fundada en el año 1919, no tiene ninguna filiación religiosa ni política, ha centrado su trabajo en la promoción y defensa de los derechos del niño, en el apoyo a la niñez en situación de riesgo y en la sensibilización de la opinión pública respecto a este tema, puntualmente lo referido al trabajo infantil. A su vez, basa su trabajo en la capacitación y promoción de la "Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas".

Por otra parte, ha elegido como sede regional para América Latina y el Caribe a la ciudad

de Lima- Perú (como entrada mejor a Latinoamérica), realiza su trabajo a través de las contrapartes principalmente Organizaciones No Gubernamentales con las que cuenta en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Uruguay, Venezuela, y en el mismo Perú.

Se pueden nombrar las actividades que desarrollan desde Perú y son muy variadas desde investigaciones sociológicas y metodológicas, hasta estudios cualitativos, y cuantitativos, y cursos con niños de diferentes estratos sociales para enseñarles sus propios derechos tanto a ellos como a sus padres.

También se han encargado de formar recursos humanos en estos temas por medio de un convenio con la Universidad Nacional de San Marcos en Lima- Perú, dictando una "Maestría en Política Social, con Mención en Promoción de la Infancia"; que es el primer Posgrado en toda la región, y que se ofrece como una especialización en este ámbito de estudio de "la infancia y los derechos del niño". Uno de sus profesionales⁷ y Coordinador de Proyectos Institucionales ha manifestado en la entrevista que le realice que: "Ellos tienen una gran capacidad para tomar decisiones libremente, sin la necesidad de rendirles cuentas permanentemente al estado nacional, o regional, o distritos, ellos solo directamente se manejan con organizaciones más pequeñas de la sociedad civil, las cuales asesoran, les dan recursos y ven que las mismas cumplan con los objetivos planteados de dar capacitación o promover algún derecho del niño especialmente". (Marco Sotelo: Entrevista en Lima-Perú- en el mes de enero de 2007).

Sin embargo, lo que se destaca de esta Institución, es la lucha por los derechos del niño implementando la Convención Internacional de los derechos del niño-, a la realidad de los países Latinoamericanos; para ello estimulan el desarrollo de condiciones políticas,

sociales, y culturales tanto en la sociedad civil como en el estado.

A su vez, fortalecen las capacidades locales con el fin de que los derechos del niño se implementen de manera sostenida. Y respetan el contexto sociocultural de cada país donde operan, para ello promueven siempre la igualdad entre niños, niñas, y la no discriminación así como la tolerancia por los distintos valores locales y nacionales. Entre las áreas de trabajo más importantes son estas programáticas:

- 1)- Niños expuestos a la violencia, explotación y el abuso.
- 2) Niños afectados por conflictos armados y desastres.
- 3) Principio de no-discriminación.
- 4) Derecho a ser escuchado y a participar.
- 5) Los derechos humanos del niño.
- 6) Gobernar por el interés superior del Niño.
- 7) Una sociedad civil para los derechos del niño.
- 8) Gestión del conocimiento y fortalecimiento de la capacidad interna.
- 9) violencia, - emergencias y conflictos armados, - discriminación, - participación, - derechos del niño, - políticas para un buen gobierno, - sociedad civil, - gestión del conocimiento.

En Perú. (Además de estar la sede central, actualmente podemos destacar los siguientes proyectos más relevantes), que esto muestra de alguna manera los derechos del niño que más se trabajan en este país:

- Explotación sexual infantil en la selva central del departamento de Junín,
- Prevención de la explotación sexual infantil en san Martín,
- Explotación sexual a niños, niñas, y adolescentes de la ciudad de Cuzco.
- Soporte Emocional a niños, y niñas afectados por sismo en Perú.
- Cultura inclusiva en las escuelas.

- Participación de niños, niñas y adolescentes en espacios públicos.
- Proyecto central movimiento nacional de niños y adolescentes que trabajan. (NNAT-SOP).

Esta Institución " Save The Children", opera en un país, donde el trabajo adolescente e infantil es muy frecuente, y el concepto de NATs es muy utilizado, y donde las cifras muestran que:

Según el Informe de Desarrollo Humano (2001) el PNUD, que existen 50.000 niños, niñas y adolescentes trabajando en minería artesanal: de 6-11 años (31.090) ; de 12 -17 años (18.910) .

Además, aproximadamente 2 millones de niños, niñas y adolescentes están involucrados en algún tipo de actividad laboral en el país. El 71% son niños y niñas trabajadores que provienen de hogares pobres.

Los hijos de estas familias pobres salen a trabajar por necesidad, cuando sus padres no logran satisfacer sus necesidades mínimas de alimentación, de educación y salud. La gran mayoría de niños y adolescentes que se encuentran trabajando están entre los 12 y 14 años (zona urbana), y según el código son reconocidos como los NATs a partir de los 12 años, aunque en diciembre del año 2001 se modificó el artículo 51 y se fijó la edad mínima en 14 años.

La mayoría de estos NATs estudian, sin embargo hay un grupo que se ha visto obligado a abandonar la escuela o participa de ella con inconstancia. Esta situación se da según distintas investigaciones por la incompatibilidad horaria que supone trabajar y estudiar, por los diversos problemas que se generan al interior de los hogares, o por la incapacidad de la escuela, para crear espacios que logren responder a las necesidades de los NATs.

A su vez, según un informe del Ministerio de Educación de Perú, el 68 % de las escuelas no cuentan con agua potable, el 96.8% carecen de una buena biblioteca, por otro lado el 48% de niños que ingresan al primer grado de primaria, presentan un cuadro de desnutrición crónica. Así mismo, de cada 10 adolescentes de 12 a 16 años, 6 están en secundarias, 2 en primaria y 2 están fuera del sistema escolar. Por último, se dice que las condiciones en que trabajan la mayoría de los NATs no son las adecuadas, trabajan bajo diversas modalidades y su trabajo toma diversas expresiones según el lugar en que se desarrolla, trabajan en los mercados, puertos, venta ambulatoria de productos regionales, o afines, servicio informal de transporte, trabajo doméstico, lustradores, vendedores ambulantes, cobradores, talleres productivos, microempresas, etc. También están los que trabajan en forma precaria y con alto riesgo, como: en los rellenos sanitarios, minería, canteras, corte de caña, ladrilleras, etc.

Además, es muy necesario separar los tipos de trabajo y tipos de relaciones sociales que se establecen a través del trabajo. Se dice, que es muy diferente el niño que trabaja cerca de su familia, y los que trabajan separados de su familia, los que trabajan en las minas, aserraderos, los trabajadores del hogar, los que realizan labores en el campo (pastores, recogen semillas) donde el trabajo infantil es parte del cotidiano de sus vidas, a los que trabajan en el sector formal e informal.

A su vez, Perú tiene el "Código de los Niños y Adolescentes. Ley Nº 27337 en Perú., que regula y posibilita el trabajo en adolescentes, y que fue referente para los otros países de la región:

Art. 22: derecho a trabajar de adolescente. El adolescente que trabaja será protegido en forma especial por el estado. El estado reconoce el derecho de los adolescentes a trabajar, con las restricciones que impone éste có-

digo, siempre y cuando no exista explotación económica y su actividad laboral no importe riesgo o peligro, afecte su proceso educativo o sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

Artículo 51: edades requeridas para trabajar en determinadas actividades:

Las edades requeridas para autorizar el trabajo de los adolescentes son las siguientes:

- a) Para el caso del trabajo por cuenta ajena o que se preste en relación de dependencia.
- b) Quince años para labores agrícolas no industriales.
- c) Dieciséis años para labores industriales, comerciales o mineras.
- d) Diecisiete años para labores de pesca industrial.

Para el caso de las demás modalidades de trabajo la edad mínima es de 14 años. Por excepción se concederá autorización a partir de los 12 años, siempre que las labores a realizar no perjudiquen su salud o desarrollo, ni interfieran o limiten su asistencia a los centros educativos y permitan su participación en programas de orientación o formación profesional. (Informe sobre Minoridad y las políticas que se aplican desde el estado y las ONGs en Perú, realizado por la-Universidad Nacional Mayor de San Marcos- Lima- Perú).

B) Segunda Organización- (ONG- Global Infancia) en PARAGUAY.

Esta ONG, nace en 1995, tiene como un objetivo estratégico, incidir en la legislación, y en las políticas públicas, sobre todo para promover la Convención Internacional de los Derechos del Niño, y para ello se plantean como estrategias desarrollar alianzas estratégicas y trabajo en redes. A su vez, desde el año 1995 hasta el año 2003 han desplegado una gran cantidad de actividades, para apoyar la redacción de un código destinado a proteger a niños y adolescentes, como así también, el

apoyo a consejerías municipales, consejerías escolares, por los derechos del niño, y una policía especial, elaborando también un plan estratégico institucional que tiene en cuenta los siguientes puntos:

- a) Incidencia en legislación y políticas públicas,
- b) Fortalecimiento del protagonismo ciudadano con énfasis en la participación de niños, niñas y adolescentes.
- c) Desarrollo de capacidades de intervención con enfoques de derecho.
- d) Fortalecimiento Institucional.
- e) Además de la erradicación del trabajo infantil.

En tanto los proyectos actuales se encargan de:

- 1) La adecuación legislativa, tipificación y penalización de la utilización de niños, niñas y adolescentes en pornografía;
- 2) La prevención, sanción y erradicación del tráfico de niños/as. Sustracción de identidad.
- 3) Fortalecimiento de las Instituciones educativas para la reducción de riesgos y desastres.
- 4) Desarrollo de capacidades de participación sin discriminación y resolución de conflictos en escuelas públicas.
- 5) Proyecto de promoción de la participación infanto- adolescente en el Paraguay.
- 6) Apoyo al fortalecimiento de la organización y el protagonismo de niñas, niños y adolescentes en el ámbito local y departamental.

Si se destaca la labor que han realizado no solo desde la práctica misma con los niños, niñas y adolescentes de Paraguay, sino la producción científica y de investigación que han realizado, como por ejemplo en el año 2004, que han editado un análisis exhaustivo a "Quince años de la Convención Internacional de los Derechos del Niños, sus (in) convenientes en la aplicación". Editado por la Coordinadora de Derechos Humanos- Paraguay con

Fondos Internacionales de Canadá. Y donde participaron representantes de las ONG que trabajan en red con la temática de Infancia, como son GLOBAL INFANCIA, y VINCULARTE (el cual pude entrevistarme y obtener todo su material por medio de un profesional Paraguayo, referente de la Institución⁸).

Actualmente las problemáticas que se abordan en Paraguay, sean del tráfico de menores, abuso sexual, o del trabajo infantil, su seguimiento, estadísticas, denuncias, y demás estudios y capacitaciones, muchas se realizan conjuntamente desde Argentina, y con sedes de ONGs en Argentina como es el Caso de "Save The Children"- Argentina. Por ello, a continuación detallo más exhaustivamente la problemática de la infancia y adolescencia y los derechos que más se promueven en ese país, donde una gran parte de los niños y sus familias, se trasladan a vivir a Argentina (Provincia de Bs As, Conurbano Bonaerense, Capital Federal, o en la zonas de fronteras como son las provincias de Misiones, Formosa, o La zona de la Triple Frontera- entre Argentina, Brasil y Paraguay).

C) Tercera Organización- (Colectivo de Infancia) y (Save The Children)- En ARGENTINA. Esta ONG, trabaja desde el año 1985, tiene su sede en la ciudad autónoma de Bs As y apoya proyectos e iniciativas en la ciudad de Bs As, en la provincia de Bs As, Salta, Tucumán, Misiones, Formosa, Córdoba, Chubut, Santiago del Estero. Entre las actividades principales, nos encontramos con ONG que tienen impacto nacional, como "colectivo de infancia"- donde tienen incidencia en las políticas públicas, y realizan informes periódicos sobre la aplicación de la convención internacional de los derechos del niño. Por otra parte, también existe mucho el trabajo de red social entre organizaciones que se unen (Asociaciones civiles sin fines de lucro, al igual que fundaciones de origen empresarial como son Fundación Arcor, Fundación C&A UNICEF, AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional para

el desarrollo), tanto para realizar capacitaciones, o prevención en diversos temas.

La áreas de trabajo han sido: - violencia, -educación,- derechos del niño,- participación,- emergencias (saneamiento ambiental, agua potable, etc.). Y las publicaciones que han realizado hasta la fecha son: sobre educación, violencia, derechos del niño, emergencias, inversión social, participación.

Teniendo también campañas sobre educación, violencia, derechos, emergencias; al igual que campañas de inversión social empresarial para la búsqueda de fondos, y para generar el compromiso y la responsabilidad social empresarial en la temática de infancia. Se destaca el material de ayuda pedagógica, que es una propuesta de alfabetización intercultural, con un trabajo etnográfico, con niños y familias de Copacabana, una comunidad rural ubicada en el noroeste de la provincia de Córdoba- departamento de Ischillin. Además proyectos que fomentan la educación para la participación comunitaria, tanto ejecutado en la provincia de Córdoba- Capilla del Monte, como en provincia de Bs As. Donde se enfoca al desarrollo de acciones en líneas temáticas prioritarias como son la promoción de los derechos del niño, el buen trato, la equidad del género, la promoción de la salud sexual y reproductiva, fomento de la lectura, así como la participación comunitaria de los niños, niñas y adolescentes en la mejora de su comunidad a través de la ecología y cuidado del medio ambiente.

También han realizado una publicación de trata, tráfico y explotación sexual comercial infantil, y con la consiguiente capacitación dadas en la provincia de Misiones, y en la zona de la triple frontera (paraguay, Brasil, Argentina). Para ello el material, fue armado conjuntamente con otras organizaciones como son AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional), CEMLA (Centro de estudios Migratorios Latinoamericanos).

En cuanto a las estadísticas, en Argentina, podemos tomar la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (Eanna), realizada en 2004 en la ciudad y el gran Buenos Aires, Tucumán, Salta, Jujuy, Chaco, Formosa y Mendoza, y que da los siguientes datos como son que hay: 456 mil niños y adolescentes de entre 5 y 17 años que trabajan. Y según un estudio del Ministerio de Trabajo de la Nación Argentina, en el año 2001 –2002, el trabajo infantil involucraba a (500 mil niños). Pero se dice que ya estaría superando el millón. De estos datos se pueden desagregar que: La mitad de esos chicos que trabajan pertenecen al segmento del 20% más pobre de la población, el 70% de ellos abandonó la escuela primaria; y solo el 20% viven todo el tiempo en las calles (chicos de la calle); y alrededor de 26.000 están internados en Institutos de Menores. (Laje, Reartes: 2000- publicación de UNICEF).

A su vez, de ese medio millón de menores:

- * 250 mil son ocupados en servicios y comercios de capital federal y conurbano.
- * 180 mil lo hacen en zonas rurales, en especial en el Noreste y Litoral.
- * Otros 50 mil, actúan en operaciones clandestinas, como contrabando, criminalidad por encargo y prostitución.
- * La actividad que ha crecido recientemente con la participación del trabajo infantil, es el "cirujeo", "cartoneo", en que los menores de 15 años operan en el transporte de los residuos recogidos por sus mayores y en la revisión de los basurales, de las ciudades urbanas.
- * Por otra parte, en las grandes ciudades de este país, como Capital Federal, Córdoba, Rosario, se da el aumento de chicos explotados en la mendicidad-prostitución, por organizaciones; en cambio en el interior está se da más por una situación de supervivencia y de apoyo a situaciones sociales difíciles.
- * Además, según distintos relevamientos (Rodríguez Aguirre, Gramajo: 2001: 49-62)

de una de las ciudades urbanas principales de Argentina, como Córdoba, , se calcula que los chicos de la calle, cada vez más han aumentado su número, y estos aparecen como sostenes de familia, el 95% son varones, y la mayoría se dedica a la limpieza de parabrisas.

El promedio de edad oscila entre los 13 y 14 años; aunque se inician en la callejización a los 8 años, lo cual coincide con la edad en que aumenta el índice de deserción escolar.

Por lo general la familia de ellos se integra (con muchos hermanos, con una madre sola o con madre y padrastro); y en cuanto a las niñas y las adolescentes cada vez más aumenta el número de las que son explotadas sexualmente, por mayores, en zonas como: (las terminales de ómnibus, trenes, y en parques descampados).

Por otra parte, la mayoría de los niños que trabajan en las calles o son llamados "chicos de la calle", provienen de barrios marginados, o villas miserias, donde también la delincuencia juvenil ha aumentado, y donde el estado sólo ha creado varios institutos y correccionales según la peligrosidad de los mismos.

IV. Conclusión:

Con todo lo anterior mencionado, notamos que la misma Agencia de Cooperación con sus ONGs y socias adherentes, se desempeña de manera diversa en estos países, y se adapta a la realidad y al concepto de infancia y adolescencia que es propia del lugar. De esa manera, las temáticas de explotación sexual, pornografía infantil, tráfico de niños, violencia doméstica, respeto por los niños aborígenes es muy distinta según las campañas de difusión de estos derechos en un país que en otro.

Pero si la característica común, es que el derecho recurrente en la región, es todo lo refe-

rido a la problemática del "Trabajo Infantil", y como países como Perú, Brasil, Paraguay han realizado estatutos y códigos para regular y resguardar el trabajo infantil y proponen instancias de formación educativa y de alfabetización, y de capacitación en oficios.

Por ello podemos vislumbrar a través de la teoría de y de la búsqueda de información empírica, que los NATs, han sido dentro de los movimientos sociales infantiles, de los más importantes para aplicar la CDN tanto en países de África como en Latinoamérica, donde nos interesa detener el análisis.

De esa manera, han promovido la creación de redes y han fomentado las coordinadoras de derechos, a la vez que avalan el accionar de ONGs (con cierta importancia y tamaño- profesionalización, como son las Agencias de Cooperación Internacional y sus socias adherentes que operan en la región). Lo mismo que lo señala el autor David Korten, que habla de las diferentes categorías en las Organizaciones como son las de "Tercera Generación", las que se convierten en factores de poder, tanto a nivel nacional, regional e internacional. Siendo las que diseñan e influyen en la elaboración de las políticas públicas relacionadas con la infancia, y logran cambios en los valores sociales, y en las conductas de los actores sociales, pudiendo aumentar la participación y el compromiso para que en las agendas nacionales la temática de la infancia-adolescencia sea contemplada y defendida. El respeto de los derechos es un proceso que abarca tanto el nivel familiar, comunitario, regional, nacional, e internacional. Y de esta manera, queda comprobada efectivamente la hipótesis inicial de la investigación.

Pero a su vez, lo interesante fue describir no solo el ámbito empírico, sino también ver la opinión de expertos estudiosos en la temática como algunos Sociólogos Europeos, y Latinoamericanos, que dirán estos últimos que: "los Nats tienen presencia especialmente en

Perú, Bolivia, y Paraguay; teniendo una mirada regulacionista de la actividad laboral infantil, que apunta a mejorar las condiciones laborales de los niños y a evitar la explotación". Por eso defensores de esta corriente hablarán de la doctrina de la "valoración crítica" porque entienden que el trabajo es positivo para la constitución de la identidad psicosocial del chico y consideran que el niño trabajador, como actor social, refuerza su autoestima y puede generar un proyecto de infancia alternativo. (Revista Tercer Sector: 2009: edición de abril).

Por su parte, la organización Save The Children que actúa como una Agencia de Cooperación Internacional, y como una ONG de tercera Generación ya que trabaja en redes sociales, propone un "enfoque integral" de la problemática, basado en una concepción del trabajo "que no necesariamente y a priori debe considerarse negativa y que requiere una mirada y un estudio crítico de las situaciones en las cuales los niños, niñas y adolescentes desempeñan su labor". Esto fue expresado por (Cecilia Delaney, Coordinadora en Argentina de la Entidad Internacional- en la Revista Tercer Sector : Abril de 2009).

En definitiva, como lo ha expresado otro investigador que fue nombrado en este trabajo, como es Alejandro Cussianovich, (miembro del Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes Adolescentes y Niños Trabajadores de América latina y el Caribe- IFEJANT), concuerdo como él que: "Los movimientos sociales de Nats representan una nueva conciencia de la explotación y de la exclusión a la que son recludos los pobres y los pueblos originarios de nuestros países y con ellos sus infancias. En la historia occidental de la infancia trabajadora, estamos ante un fenómeno nuevo, es decir, que los chicos se levanten con voz propia, con un pensamiento alternativo al que los confinó a negarles la condición de niños normales, a considerarlos como causa de la pobreza existente y del atraso

de sus naciones. A enfrentar de alguna manera la diaria incoherencia de una sociedad que dice defender a sus niños y caer en cierta obesidad normativa, con un raquitismo social, económico y político en el respeto y cumplimiento de sus derechos”.

Los movimientos de Nats, en la mayoría de los países latinoamericanos, afirman el derecho a trabajar de los chicos y con la misma convicción y fuerza plantean que el ejercicio de dicho derecho debe, por razones éticas, políticas y pedagógicas, ser regulado. Ser un derecho no arrastra consigo que sea una obligación, pues no todo derecho trae consigo un deber, aunque sí, una responsabilidad, y por ello de alguna manera han impulsado mejor los NATs el cumplimiento y la promoción de normas internacionales más de origen liberal como es la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Sin embargo ellos, le dan una nueva perspectiva, que contribuye más a la justicia social, a la dignidad, valorando y teniendo en cuenta la realidad propia de ellos, que es muy distinta y compleja en relación a los jóvenes y niños de los países desarrollados Europeos. (Alejandro Cussianovich; entrevista en la Revista del Tercer Sector. Abril 2009).

En síntesis, si comprendemos que la Infancia, y la adolescencia es una etapa biológica, pero también una construcción social, como lo dijo Donzelot⁹ : “una realidad social, histórica y no solo una etapa biológica en la persona, ya que esta en estrecha relación con su tiempo, espacio, y cultura”. Entenderemos que en cada sociedad, los niños y adolescentes deben ser valorados y respetados en sus formas de vida, su hábitos, sus costumbres, tanto por las Organizaciones de la Sociedad civil, y sus Estados; y ambos deben protegerlos, es decir el mundo de los adultos, debemos mejorar sus condiciones de vida, y cuidar su presente y futuro para que ellos puedan ejercer todos sus derechos, los expresados a nivel internacional CDN, pero muy en particular

el de la educación, el de la organización colectiva por sus derechos y ciudadanía activa y protagónica en su medio, y en las sociedad más humildes, que haya más respuestas a las condiciones de pobreza, y que solo el trabajo infantil sea un complemento o ayuda a la economía del hogar, pero que no los prive de soñar, de educarse y de jugar como otros niños de diferentes clases sociales o de otras culturas en países latinoamericanos.

Notas Explicativas:

1. 2. Manfred Liebel, Investigador de la Academia Internacional para Educación, Psicología y Economía Innovativa (INA) en la Universidad Libre de Berlín. Investigación: "Los Movimientos de los niños y niñas trabajadores.

3 Ruth Stanley. Docente de la Libre de Berlín.

4 Lourdes Gaitán Muñoz. (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología UCM).

5. David Korten. Clasificación y definición de las Organizaciones No Gubernamentales 6. Historia de Save the Children se funda en el año 1919 en Londres, para ayudar a los millones de niños refugiados, y desplazados luego de la primera guerra mundial en Europa. Y desde sus orígenes nace como una organización pionera en la defensa de los derechos de la infancia. Luego se crearon asociaciones en Suecia, Australia, Canadá, y lo que se dio a llamar "Alianza Internacional Save The Children", (que se basan en el enfoque de derechos), ya cuentan con 28 países como miembros. Esta organización, se la entiende más como Agencia de Cooperación, por la injerencia que ha tenido, como por ejemplo: elaboró la primera declaración de derechos del niño, -declaración de Ginebra, aprobada por la Sociedad de Naciones en 1924, que es un antecedente histórico de la Convención Internacional de los Derechos del Niño en 1989. También ha recibido distinciones y premios, como son el Premio Príncipe de Asturias, y el Premio Nobel de la Paz en 1997, por coordinar la campaña internacional para la prohibición de las minas terrestres. Sin dejar de contar que actualmente es un organismo consultor del consejo económico y social de Naciones Unidas y participa en diferentes grupos de trabajo de esta Institución. www.savethechildren.org

7. Marco Antonio Sotelo (Entrevista al Coordinador de Programa en la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de Save The Children- Lima. Perú.). Realizada en el mes de Enero de 2007 donde también se realizó una visita personal a la sede de esta Agencia de Cooperación; y otras ONGs subsidiarias de la misma como "la ONG " Voluntades"(formada por profesionales de la Universidad del Pacífico-en Perú).

8. Luis Claudio Celma. (Profesional de las ONGs Vincularte y Global Infancia de Paraguay). Se le realizó una entrevista y se obtuvo material de su Institución, y de la Coordinadora de Derechos Humanos, que realizaron un libro e informe completo sobre: "Derechos Humanos en Paraguay en el año 2004 y sobre los " Quince años de una Convención con (in) convenientes en la aplicación". (Editado en el año 2005).

9. Donzelot. Jacques. Autor del Libro: La Policía de las Familias. Cáp. Etapa e imágenes de la Infancia en la historia. Estudios de la Infancia a fines del siglo XIX en Francia e Inglaterra. (Libro Clásico).

BIBLIOGRAFIA

- GAITÁN MUÑOZ, Lourdes. (2006). "El Bienestar Social de la Infancia y los derechos de los niños". En Política y Sociedad. (Revista Internacional de Sociología). Facultad de Ciencias Políticas y Sociología UCM. volumen. 43 Número 1. 63-80.
 - GAITÁN MUÑOZ, Lourdes. (2006). "La Nueva Sociología de la Infancia. Aportaciones de una mirada distinta". En Política y Sociedad. (Revista Internacional de Sociología). Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UCM, Vól 43. Núm. 1: 9-26.
 - LIEBEL, Manfred. (2006). "Los Movimientos de los niños y niñas trabajadores. Un enfoque desde la sociología". En Política y Sociedad. (Revista Internacional de Sociología). Academia Internacional para Educación, Psicología y Economía Innovativa- INA en la Universidad Libre de Berlín. Volumen: 43. Número. 1: 105-123.
 - LIEBEL, Manfred. (1999). "Los Derechos del Niño y los Movimientos Infantiles en América Latina". En Educación (Revista Internacional de Sociología). Instituto de Colaboración Científica Tübingen, República Federal de Alemania. . Volumen 60. Año 1999. pág 32 a 45.
 - MACRI, M; FORD, M.; Y BERLINER, C; MOLTENI, M. (2005). "Las voces alternativas, los NAT's y la promoción del trabajo infantil", "La Convención Internacional de los derechos del niño y el trabajo infantil". En el libro: (El Trabajo Infantil no es juego- Estudios e investigaciones sobre Trabajo infanto-adolescente en Argentina- 1900-2003). Pág. 127 a 155. Editorial: Stella. Ediciones: Cirugía.
 - STANLEY, Ruth y POTTHAST, Barbara (2001). "La Convención Internacional sobre los derechos del niño y su falta de aplicación en América Latina". (En Dossier Infancia y Juventud en América Latina en los siglos XIX y XX). Pág. 120 a 130.
 - KLIKSBURG, Bernardo. Compilador.(1994): Pobreza Un Tema Impostergable. Nuevas Respuestas a Nivel Mundial. Informe realizado por el CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo), Fondo de Cultura Económica, y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Autor: David Korten. Clasificación y definición de las Organizaciones No Gubernamentales en Latinoamérica, *Organizaciones que trabajan en red -regional, *Organizaciones de desarrollo local, *Organizaciones de Base-asistencialistas. Editado en "Third Generation NGOs Strategie: A key to People-Centred Development World development (1987, vo. 15. supplement), pp. 145-159/ p. 156.
- * **OTRAS FUENTES CONSULTADAS** (Documentos, Revistas, Informes, Ponencias de Investigaciones, Páginas de Internet, etc.)
- INFORME DEL SEMINARIO DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. Situación particular del Perú, con respecto a la minoridad y las políticas que se aplican desde el estado y las ONGs. Realizado por la (Universidad Nacional Mayor de San Marcos- Lima- Perú).

- SAVE THE CHILDREN SUECIA- OFICINA REGIONAL EN LATINOAMERICA. (PERÚ) y en (PARAGUAY). "Programa de capacitación y seguimiento de los principales derechos establecidos en la Convención Internacional de los derechos del niño en los países de la región."
- LAJE, María Inés. REARTES, Julia. Compiladoras. (2000): Segundas Jornadas Internacionales, Infancia y Adolescencia. Libro de Ponencias de investigación social sobre la convención internacional sobre los derechos del niño y las prácticas sociales en Argentina. (Editado por: Unicef-Programa Infancia y Desarrollo; Fundación ARCOR; Fundación ANTORCHAS).
- RODRÍGUEZ AGUIRRE, Patricia. GRAMAJO, Silvana. (2001): La Acción Ciudadana por los chicos de la calle en Córdoba. (Editorial: Comunicarte). "Relevamiento completo de la situación de los chicos de la calle, trabajadores en la ciudad de Córdoba- Argentina.". (pág. 49 a 62).
- REVISTA DEL TERCER SECTOR. (Una publicación de la fundación del Viso) Nota de tapa: " Infancia Interrumpida".. año: 15- Nº 70. Abril 2009. (Entrevistas publicadas a Alejandro Cusiánovich (Ifejant) y Cecilia Delaney (Save the Children Argentina).Página de Internet: www.savethechildren.org.ar (mes de Abril de 2009).

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



DESAFIOS DA GESTÃO INTERSETORIAL, INTERDISCIPLINAR E INTERNACIONAL: APRENDIZAGEM NA PRÁTICA DA MARICULTURA FAMILIAR SOLIDÁRIA EM PROL DO DESENVOLVIMENTO SÓCIO-TERRITORIAL

**Paula Chies Schommer-Íris Gomes dos Santos -Iara Icó -Angélica Co-
rrea -Miguel da Costa Accioly**

CIAGS/UFBA
Brasil



O objetivo deste trabalho é analisar desafios da gestão em contextos de interação entre diferentes setores, países e áreas de conhecimento, articulando referenciais teóricos sobre gestão e desenvolvimento e a aprendizagem em uma experiência que busca promover a maricultura familiar solidária e contribuir para o desenvolvimento sócio-territorial. A análise é fundamentada em três dimensões de articulação, entre: setores – acadêmico, governamental, empresarial e sociedade civil; disciplinas do conhecimento científico – ciências biológicas, sociais aplicadas e humanas; e países – Brasil e Canadá.

A experiência focalizada é um programa de maricultura familiar solidária, coordenado por um laboratório de pesquisa e extensão universitária de um instituto de biologia. O Programa vem acontecendo desde 1996, composto por diferentes projetos e parcerias governamentais, empresariais, acadêmicas e de organizações da sociedade civil.

Por suas múltiplas dimensões de articulação, tal experiência situa-se em contexto desafiador e propício para aprendizagem sobre gestão. Por um lado, há o desafio de implantar uma atividade produtiva – a maricultura, em conjuntura tradicional como a da pesca e mariscagem, na qual há resistências culturais e políticas e limitações técnicas para uma nova atividade. Em paralelo, existe elevado potencial ambiental e econômico para maricultura, pelas características das localidades e crescente necessidade de produção pesqueira para alimentação, quando vem ocorrendo redução dos estoques naturais mundiais de pescado.

É necessário desenvolver vários aspectos da cadeia de valor: estudo sobre melhores locais e condições para cultivo, acompanhamento da qualidade da água e dos produtos, delimitação legal das áreas de cultivo, capacitação técnica, organização dos produtores, financiamento, adaptação de instrumentos e técnicas de cultivo às condições locais, processamento,

armazenagem, transporte, comercialização. Há também desafios relativos às questões de gênero, exploração e divisão social do trabalho, além da institucionalização do próprio Programa, que vem se estruturando em torno de projetos articulados, ainda em estágio inicial, vivendo fragilidades quanto a sua própria sustentabilidade e da maricultura na região.

O caminho para a construção deste trabalho foi calçado na ligação entre a base teórico-conceitual e a empiria. Conceitos e experiências, reflexões e ações, estiveram imbricadas ao longo do processo. Além de pesquisas bibliográficas e da participação em eventos acadêmicos, houve constante trabalho de campo, implicando produção, coleta e sistematização de dados. Entre as fontes para compreender a experiência, destaca-se: instrumentos de sistematização (atas, relatórios, site, publicações, projetos); observação pela participação em espaços de planejamento e construção (oficinas e reuniões); questionários e oficinas.

A análise da aprendizagem sobre gestão nesse contexto aborda:

a) características, aproximações e distanciamentos entre conceitos de gestão pública, gestão privada empresarial, gestão de organizações da sociedade civil e gestão de projetos, chegando à concepção de gestão social como possivelmente apropriada para uma experiência que envolve diferentes níveis de articulação entre pessoas, setores, conhecimentos e países;

b) processo de construção da identidade do Programa, instrumentos de gestão associados à identidade e a maneira como vem sendo forjada a legitimidade institucional do Programa junto às comunidades envolvidas e parceiros. Isso passa pela geração de conhecimentos sobre cultivos e gestão da cadeia produtiva de maricultura familiar, e

pela capacidade de articulação política com diversos atores, envolvendo reflexão sobre papéis e capacidades da universidade frente a demandas de ordem técnica, social e política. Existe também o desafio de articular diferentes linguagens, tempos e objetivos em prol de algo comum.

c) fatores de sustentabilidade do Programa: financeiros (mobilização de diferentes fontes de recursos); econômicos (demonstrando viabilidade econômica da atividade); técnicos (incorporação de conhecimentos existentes e desenvolvimento de novos, de acordo com características locais); ambientais (convivência da atividade com condições do ambiente e atividades existentes); cognitivos (capacitação de equipe para atuar em maricultura); culturais (introdução de nova atividade em contexto tradicional, tratando de questões de gênero e relações de trabalho); institucional (relacionada à mencionada legitimidade), fundamental para a sustentabilidade do Programa e para o desenvolvimento da maricultura na região.

A partir das reflexões sobre a concepção de gestão e as dimensões identidade/legitimidade e sustentabilidade, analisam-se três dimensões de articulação presentes na experiência:

1) Intersetorial - setores e organizações envolvidas: unidades universitárias de pesquisa e extensão; governo estadual – órgão de fomento à pesca e maricultura; governo federal – secretaria dedicada à pesca e maricultura; agência de cooperação internacional e ONGs canadenses; empresas privadas e órgãos de fomento à pesquisa.

2) Internacional - a aprendizagem sobre maricultura no Brasil está fundamentada na relação entre pesquisadores, universidades, governos e ONGs, sobretudo brasileiras e canadenses, no âmbito de uma parceria entre Brasil e Canadá iniciada nos anos 1990, ainda em curso.

3) Interdisciplinar - busca-se articular áreas do conhecimento envolvidas no projeto - ciências biológicas, humanas e sociais aplicadas e saberes tradicionais sobre pesca e mariscagem e sobre características naturais, políticas e culturais da região.

Em cada dimensão, analisam-se desafios de gestão e oportunidades de aprendizagem sobre gestão, identidade, legitimidade e sustentabilidade em processos complexos, que envolvem colaboração entre pessoas, organizações, setores e países, identificando-se caminhos para práticas articuladas.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



AS INFLUÊNCIAS DAS CONFIGURAÇÕES INSTITUCIONAIS DAS ORGANIZAÇÕES NA FORMAÇÃO DE PARCERIAS INTERSETORIAIS PARA O DESENVOLVIMENTO TERRITORIAL

- uma proposta teórico-metodológica para análise destas influências -

Paulo Danilo Vargas Alves i



Resumo

Este trabalho apresenta uma proposta teórico-metodológica para analisar as influências das configurações institucionais - conjunto de valores, regras, estatutos, interesses, estruturas de poder e de coerção, gerados por processos políticos, sociais, culturais e econômicos - das organizações pertencentes aos três setores da sociedade (o Estado, o Mercado e a Sociedade Civil), na formação de parcerias entre as mesmas em projetos de desenvolvimento a nível local. Portanto, o trabalho apresenta uma metodologia capaz de permitir a leitura das características simbólicas destas organizações, com a finalidade de realizar um diagnóstico do ambiente e, assim, auxiliar no planejamento de projetos que utilizem parcerias intersetoriais. O estudo leva em consideração a relação entre dinâmica territorial, desenvolvimento local, capital social e as configurações institucionais das organizações e partiu do pressuposto que projetos de desenvolvimento são permeados por processos históricos, políticos, culturais e sociais complexos, tornando difícil à ação conjunta entre os diferentes agentes intersetoriais.

Palavras chave: Configurações Institucionais, Parcerias Intersetoriais, Capital Social.

Analizando as Organizações e suas instituições

Esta metodologia apresenta métodos, técnicas e instrumentos de pesquisa e análise, para uma investigação detalhada das características simbólicas, objetivas e imaginárias das organizações (suas configurações institucionais), com vistas a prover uma análise do contexto e dos processos institucionais envolvidos na formação de parcerias intersetoriais para o desenvolvimento local.

A finalidade dos resultados alcançados com a utilização desta metodologia é auxiliar no planejamento das ações apoiando a gestão dos projetos.

O contexto atual para a formação das parcerias intersetoriais

Complexos fenômenos sociais envolvem os processos de desenvolvimento local, principalmente quando nestes participam diversos atores com diferentes aspectos sociais, econômicos, culturais e políticos. Estas relações, quase sempre conflituosas, trazem à luz a necessidade de se levar em conta na realização das ações, os elementos que compõem a dinâmica das interações sociais, como por exemplo, em projetos que buscam na formação de parcerias entre os três setores da sociedade um melhor desempenho das ações em um determinado local.

A formação de parcerias entre os três setores da sociedade é uma noção ainda nova no País. Para o Centro de Estudos em Administração do Terceiro Setor (CEATS, 2004) a premissa é que as relações intersetoriais podem constituir-se em um modelo eficaz de atuação social, na medida em que promovem sinergia entre as competências essenciais das organizações participantes.

O fundamento para o estabelecimento de parcerias intersetoriais para o desenvolvimento, reside na complexidade que as questões sociais atuais exigem como afirma James E. Austin (2000). "Vivemos numa era em que nenhuma organização pode ter sucesso isoladamente", ou seja, um setor isolado não é capaz de responder aos desafios que se apresentam à sociedade atual, assim, diversos autores e órgãos internacionais envolvidos nestas questões (Banco Mundial. PNUD, Dowbor (2002), Austin (2000), entre outros), afirmam que a complementaridade entre os três setores leva a resultados mais satisfatórios em projetos que visem o desenvolvimento de determinado local.

No entanto, encontrar formas adequadas de entrosamento destes setores para formar parcerias, constitui um desafio importante nos

tempos atuais, sendo um universo em construção (Dowbor, 2002, p. 31), pois estes setores possuem dinâmicas e aspectos valorativos diferenciados e inclusive, acostumados a uma cultura, desenvolvida historicamente, de desconfianças recíprocas e contradições.

O Estado, as Empresas e as Organizações da Sociedade Civil possuem dinâmicas sociais, econômicas, políticas e culturais (configurações institucionais) bastante diferentes o que frequentemente leva à desconfiança e a geração de conflitos, assim, a construção de articulações e sinergias para o desenvolvimento são ao mesmo tempo necessárias e complexas. Evidenciar os fenômenos que compõem esta complexidade é à questão central desta metodologia.

A metodologia leva em consideração a relação entre a dinâmica territorial, desenvolvimento local, Capital Social e as configurações institucionais das organizações pertencentes aos três setores da sociedade.

Neste sentido, a medição do Capital Social tem a finalidade de possibilitar um estudo comparativo com os resultados das relações entre as configurações institucionais de cada organização, dentro de cada uma das dimensões levantadas na medição do Capital Social, para então, verificar em qual (is) desta (s) dimensões se encontram as maiores possibilidades de influência e conseqüentemente de interferências das instituições na geração e na mobilização de Capital Social, elemento importante para a formação das parcerias.

A construção dos significados na sociedade

Para compreender os fenômenos que ocorrem quando da formação de parcerias entre os diversos atores sociais que compõem a sociedade, no nosso caso, as Organizações da Sociedade Civil, as Empresas privadas e as diversas esferas do Governo, implica colocar

em evidência, além dos aspectos explícitos, também os que dizem respeito àquilo que está implícito nas relações, ou seja, o não dito. Assim, segundo Martins (2000), estes fenômenos são caracterizados e permeados, tanto por aspectos relativos à objetividade e a materialidade do vivido dos atores em relação, principalmente as questões que dizem respeito à economia e a política, bem como, também, aos aspectos relativos ao individual, ao subjetivo, às micro relações que se estabelecem no cotidiano social, que são construídos historicamente e socialmente em um local específico, que, se distingue de outros de acordo com este contexto.

A sociedade está em constante processo de construção e reconstrução, é permanentemente constituída e transformada pela ação e interação de atores sociais. É esta relação que constrói a realidade social, formando o universo de valores, normas e regras que, de alguma forma, irão orientar a vida dos indivíduos em determinado contexto.

A compreensão dessa formação dos universos sociais, simbolicamente construídos, nos leva a um melhor entendimento dos processos de formação das relações entre atores sociais distintos, mas que compõem o mundo da vida. Para Berger e Luckmann (2000) o processo de construção social da realidade é realizado por sujeitos em constante interação e comunicação uns com os outros.

Assim, para se buscar apreender a realidade necessita-se a apreensão da dimensão simbólica da mesma, a apreensão pelos sentidos construídos pelos atores intersubjetivamente. Esta realidade é formada por "um corpo complexo de normas, símbolos, mitos e imagens que penetram o indivíduo em sua intimidade, estruturam os instintos, orientam as emoções" (MORIN, 1997, p. 15), ou seja, um universo simbólico em permanente construção, que estrutura e orienta as ações no mundo.

Temos então, que o vivido social ao nível simbólico vai agir diretamente nas formas de atuação dos indivíduos e, conseqüentemente das organizações, que são formadas por estes, em um dado local e contexto, o que se conclui que as relações sociais ao nível de formação de parcerias são diretamente relacionadas com o processo da formação sócio-histórica dos participantes, ou seja, ao mundo simbolicamente construído.

As configurações institucionais das organizações

Definimos neste item o que chamamos de Configurações Institucionais. Partimos, assim, do que Lourau (In Altoé, 2004, p. 68) coloca (e outros autores) que as instituições formam a trama social que une e atravessa os indivíduos que as mantêm e também as criam, sendo estes indivíduos instituintes quando modificam ou criam as instituições e instituídos quando se moldam as mesmas. Então, instituição é um conjunto de regras, normas, enunciados e valores produzidos histórica, cultural e coletivamente, que existentes em organizações, delinham as ações, atitudes e comportamentos em um determinado momento e em um determinado local.

Assim, para nós as Configurações Institucionais são formadas pelo conjunto de instituições que definem, qualificam e tornam cada sociedade, e assim, cada organização diferentes umas das outras. As configurações institucionais das organizações nos permitem apreendê-las e reconhecê-las como tal, portanto, as configurações formam, por assim dizer, a identidade institucional das organizações, que é uma construção histórica dentro de determinado contexto, a partir da relação dialética entre os atores que definem um conjunto de valores, regras e normas, caracterizando as relações sociais daquela sociedade.

As configurações institucionais, que caracterizam as organizações moldam as ações das

mesmas, e com isso condicionam o processo das relações com outras organizações.

Assim, os padrões das ações constituem-se numa decorrência do contexto institucional interno e externo as organizações.

Estas configurações institucionais são ao mesmo tempo causa e conseqüência das variáveis presentes na organização. Estas variáveis compõem o ambiente onde estão imersas as mesmas.

As configurações institucionais das organizações fornecem oportunidades para o conhecimento de múltiplas características das mesmas, por exemplo, a capacidade ou disposição no estabelecimento de parcerias e/ou cooperação com atores de diferentes configurações.

As configurações institucionais de cada organização refletem a história, a trajetória, os símbolos, os seus membros, as suas lideranças e toda questões relevantes para compreensão de sua cultura, valores, crenças e normas. É neste sentido que para nós são propícias de serem captadas através da utilização de uma "Grade de Leitura das Estruturas Institucionais das Organizações", a análise das "contradições" e a utilização de "analísadores", todos auxiliam na busca das configurações institucionais, no complexo mundo das relações sociais.

Organizações, simbolismo e as configurações institucionais

A metodologia permite a realização de um olhar sobre as organizações em suas dimensões simbólicas e objetivas e, ainda sobre os atores que as compõem na sua dimensão imaginária, verificando como as duas primeiras influenciam as posições dos atores e como estes as projetam e as transformam em comportamentos e atitudes nas relações de parceria entre organizações de diferentes setores da sociedade.

O imaginário dos atores é analisado para se poder realizar uma leitura das principais contradições existentes entre o que está instituído e o que pensam estes enquanto instituintes e com isso, juntamente com a Grade de Leitura das Estruturas das Organizações, levantar as instituições que formam as configurações institucionais das organizações. Interessa tentar perceber em que medida estas configurações institucionais influenciam na formação de parcerias entre as organizações dos três setores em projetos de desenvolvimento a nível territorial.

Para isso, a metodologia utiliza instrumentos de pesquisas de campo como questionários para medir Capital Social, entrevistas em profundidade para entender o simbólico e o imaginário dos atores e das organizações e observações em eventos realizados no Território com as mesmas finalidades.

A análise das dimensões simbólicas, objetivas e imaginárias das organizações, evidencia das mesmas, valores, normas, regras, formas de poder, tradições, contradições tanto abertas como ocultas, que permite verificar e confirmar estes como meios de formação de comportamentos dos indivíduos, na medida em que são incorporados na formação estrutural das organizações.

Assim, a compreensão das organizações através das suas diversas dimensões pode trazer respostas para questões relativas à falta de participação destes atores em projetos de desenvolvimento, que necessitem da formação de parcerias entre os diversos setores da sociedade para obterem êxito em suas ações.

Isto implica diretamente no entendimento dos processos da formação simbólica, objetiva e imaginária nas organizações, o que tem ligação direta com a compreensão das mudanças que vêm ocorrendo no contexto contemporâneo e, também, na valorização do peso da influência histórica nestes fenômenos. Ainda,

importante destacar o entendimento de que estes estudos aliados aos pressupostos da "Análise Institucional" baseada em uma "Totalidade Dinâmica", podem melhor captar a realidade e descortinar os símbolos, os valores, as normas e as contradições, o que no fim são fenômenos reveladores das instituições.

As organizações encontram, nos vários ambientes atuais, um alto grau de complexidade e é este jogo complexo que torna as relações cada vez mais difíceis de se realizar por conta da multiplicidade de fatores que agem no dia-a-dia, fragmentando valores, regras e condutas, tornando frágeis movimentos antigos e fugazes movimentos atuais, movidos muitas vezes por circunstâncias. Por isso tudo é que MORIN (1996) usa o termo complexidade para as coisas que se tem dificuldade em explicar, oriundas, principalmente, dos processos simultâneos que produzem uma ação e, por outro lado, por fenômenos aleatórios produtores da incerteza.

Assim, ao se afirmar que relações de parceria são influenciadas pela formação institucional das organizações, como aponta Pagés (1990), "a identidade da organização orienta a identidade pessoal..", estamos assumindo a importância do conhecimento do mundo simbólico para entender estas relações. Portanto, as instituições das organizações funcionam como mecanismos que estabelecem e moldam o comportamento, as ações e decisões de indivíduos ou grupos.

As instituições e a formação de parcerias intersectoriais

A apreensão das instituições nas organizações remete, primeiramente, a Pagés (1987), que afirma que as mesmas não podem ser consideradas como entidades autônomas, mas um sistema dialético em relação aos ambientes que fazem parte e aos elementos que as compõem, portanto, estas relações são

responsáveis pelos sentidos específicos de uma dada organização, o que se constitui nas instituições da mesma, que no fim, as simbolizam perante os outros atores presentes nos mesmos ambientes.

Em uma segunda consideração, temos que as instituições atuais são construídas no decorrer da história das organizações, porém, não necessariamente desde a história inicial, algumas instituições podem ter marco inicial em períodos determinados, que geralmente se definem por fatos ou acontecimentos que marcam a vida estrutural das mesmas, como por exemplo, mudanças por troca de gestores, impostas através de pressões dos ambientes, devido à situação econômica e política, por pressões de assembleias gerais, que significa por pressões de particulares e grupos internos etc, que fazem parte da "Totalidade Dinâmica" das organizações.

Uma terceira consideração diz respeito às instituições se revelarem de duas formas: abertamente, quando são de fácil identificação através de documentos e observação, e fechadas, quando são de difícil constatação e somente são trazidas a tona através da análise das contradições internas e externas das organizações. As relações externas dizem respeito às contradições que podem surgir durante um processo de inter-relacionamento, seja na formulação de um duplo poder, seja quanto ao controle de instancias decisórias pelos grupos mais ativos em detrimento dos setores mais excluídos que encontram nos mecanismos de participação direta uma primeira forma de reconhecimento de seus interesses. (?)

Por fim, estas instituições entram em relação com as instituições de outras organizações nos momentos de relações entre as mesmas (como por exemplo, na formação de parcerias). É nestes contatos que as mesmas se confrontam, isso quer dizer, que as institucionais das organizações em relação se colocam em situação de defesa das características es-

pecíficas de cada uma, ou seja, se colocam em situação de mútua análise em relação aos pontos de interesse próprios, que tem a finalidade de proteger possíveis abalos nas estruturas consolidadas e acordadas que mantêm as organizações como elas são, ou mesmo, em não se permitir influenciar ou ceder em certas visões de mundo que alicerçam suas bases conceituais e práticas, o que significaria abalar posições legitimadas, com todas as conseqüências deste fato.

Todos estes pontos devem ser levados em conta no momento da implementação das ações, pois no fim, podem influenciar a atuação, no sentido de não comprometer os princípios básicos que conduzem os comportamentos e as ações, formados no espaço e no tempo histórico das organizações.

Proposta Metodológica

A coleta de dados – fontes de informação

A coleta de dados deve ser realizada com as seguintes fontes de informação: Dirigentes e participantes de ONG's que fazem parte do Território, representantes dos Governos municipais, estadual e federal, representantes de Empresas privadas e cooperativas, Diretores e Consultores de ONG's, Fundações, Órgãos governamentais externos ao território que participam de algum tipo de projeto no local e a utilização de fontes de dados secundários. Como dados secundários podem ser outras pesquisas realizadas no local que possam fornecer informações úteis, como documentos relativos às organizações (estatutos, regras, textos, falas, materiais de divulgação, projetos etc.), jornais, livros, internet (para aspectos históricos e sócio-econômicos), entre outros.

Procedimentos de pesquisa

Neste item apontamos procedimentos a serem utilizados na coleta e na análise dos dados. As etapas são:

- a. Observação em eventos realizados no âmbito do Território;
- b. Entrevistas em profundidade;
- c. Questionários estruturados para medir Capital Social; e
- d. Pesquisa documental (dados secundários).

Observamos que por ser uma pesquisa basicamente qualitativa, a amostra pode ser definida de forma intencional (com base em critérios da qualidade das informações a serem coletadas pelos atores), não sendo, portanto, uma amostra quantitativa que represente o total de atores que compõem o universo do Território, mas que contemple uma amostra significativa dos atores que possivelmente farão parte do projeto.

A seguir detalhamos os procedimentos de cada uma das técnicas, bem como o corpus da pesquisa:

a. Primeira etapa: observação em eventos e reuniões realizadas no Território

Pode-se iniciar a pesquisa com a participação em alguns eventos, como fóruns, encontros e reuniões realizadas no âmbito do Território sobre o projeto a ser implementado ou mesmo sobre projetos em andamento. Nestes encontros são preenchidos os protocolos de observação. Neste primeiro momento é possível identificar os atores que fazem parte do Território, bem como, verificar a falta de outros que poderiam estar participando, já que fazem parte do Território e podem ser considerados como atores chave neste processo. Neste sentido Prefeituras, ONG's e Empresas Privadas consolidadas na região são esperados em alguns encontros de âmbito geral. Nestes eventos são feitas as escolhas dos atores e os contatos para a aplicação dos questionários e das entrevistas.

As observações têm como objetivos acompanhar, descrever e analisar o processo de formação de parcerias no âmbito do Território. Assim durante os eventos e reuniões realizadas, devem ser observados os comporta-

mentos específicos dos participantes sobre o processo de implementação do(s) projeto(s) e, principalmente, os tipos de acordos e parcerias que os mesmos se prontificam realizar ou os procedimentos nos que estão efetivamente sendo realizados.

A participação nestes eventos permite o recolhimento de informações geradas nos atos espontâneos dos atores, como em reuniões entre os diversos participantes, em eventos desenvolvidos pelas organizações do Território, entre outras formas de participação.

Durante as observações procurar captar informações sobre as formas simbólicas de reconhecimento mútuo entre os participantes, inerentes ao ambiente de formação de parcerias para o desenvolvimento territorial.

Assim, discursos, atitudes pro e contra, dificuldades levantadas, vantagens e desvantagens exteriorizadas e momentos reflexivos dos atores setoriais, deixam transparecer muito sobre os detalhes que envolvem este tipo de relação.

Por fim, as observações permitem a coleta dos produtos, práticas e discursos dos atores envolvidos, a identificação de alguns analisadores situando o campo simbólico de cada um que auxiliaram na verificação das instituições mais significativas das organizações que compõem os três setores da sociedade.

Durante e logo após as observações devem ser feitos registros minuciosos em diário de campo (protocolo de observação) para posterior análise.

Estas informações auxiliaram na formação da Grade de Leitura das Estruturas Institucionais das Organizações que se completa com as entrevistas em profundidade, os questionários estruturados para medição do Capital Social e com os dados secundários. Nesta etapa começa a caracterização dos atores envolvidos quanto suas configurações institucionais.

A tabela a seguir exemplifica a forma de registrar os resultados de cada observação realizada. Deve ser preenchida uma tabela para cada observação.

Evento	
Local	
Participantes	
Observações sobre o evento.	
2) Observações sobre os atores sociais presentes no evento. (diversidade ou não)	
3) Principais interesses / motivos da participação dos atores sociais presentes no local.	
4) Observações sobre assuntos levantados pelos três atores com respeito à formação de parcerias para o desenvolvimento local, complementaridade de ações, gestão participativa e compartilhada, mudança social. Pontos Positivos: Pontos Negativos:	
5) Observações sobre Capital Social.	
6) Comentário final sobre o evento.	

Nas tabelas abaixo são relacionadas às principais rubricas dos conteúdos levantados durante as observações, que depois se somarão as das entrevistas em profundidade. (exemplos)

Tema		Desenvolvimento Local	
Categorias		Subcategorias	
		Conteúdos	
Capacidade		Recursos humanos	
		Econômica	
		Técnica	
Abrangência		Local	
		Território	

Tema		Formação de parcerias	
Categorias		Subcategorias	
		Conteúdos	
Sistema decisório		Gestão participativa	Quem coordena?
Cultura Política		Ideologias	Poderes
		Conflitos	

Tema		Dinâmica territorial	
Categorias		Subcategorias	
		Conteúdos	
Espaço		Municípios	
		Urbano	
		Rural	
Territorialidade		Identidades locais	
		Espaço físico	

b. Segunda etapa: entrevistas em profundidade

Após a escolha dos atores, segundo os critérios requeridos pelo projeto, inicia-se a aplicação das entrevistas em profundidade.

A realização de entrevistas em profundidade visa aprofundar a compreensão das configurações institucionais dos atores envolvidos. Entre seus objetivos estão: à tentativa de compreender as formas como os outros atores são percebidos pela organização, as visões gerais sobre a formação das parcerias, posições sobre desenvolvimento territorial, conhecimentos específicos sobre a organização, coletar dados para a formatação da Grade de leitura e buscar decifrar as contradições existentes na organização, através de perguntas direcionadas para isto.

É importante para a busca das contradições definir uma amostra estratificada de atores dentro da organização e com um número suficiente para poder fazer as comparações e cruzamentos.

Com as entrevistas busca-se aprofundar os dados levantados nas outras etapas e fazer um cruzamento entre as mesmas.

A partir de perguntas e colocações sobre os temas centrais da pesquisa (desenvolvimento territorial, formação de parcerias entre os três setores da sociedade) as entrevistas tem a finalidade de captar as opiniões, valores, regras, estatutos, conhecimentos dos entrevistados a respeito das suas Organizações e sobre a relação com os outros setores participantes.

A seleção dos entrevistados deve ser feita de tal maneira que, no seu conjunto, a pesquisa cubra os temas e sub-temas propostos pela pesquisa e alcance os mais variados níveis de conhecimento e de situações onde os mesmos apareçam.

Os resultados das entrevistas colaboraram para a formatação das informações requeridas na Grade de Leitura das Estruturas Institucionais das Organizações e para o levantamento das contradições que auxiliaram na busca pelas instituições de cada organização.

c. Terceira etapa: questionários estruturados para medir Capital Social

Para verificação das relações entre os diversos atores sociais envolvidos.

A finalidade do questionário para medir Capital Social é o de através de um conjunto de questões essenciais gerar uma base de dados quantitativos sobre as várias dimensões do Capital Social entre os atores do Território.

O objetivo desta medição é o de obter dados sobre as relações entre os atores dos três setores e com isso se ter a possibilidade de verificar a posição que ocupa o Capital Social na formação de parcerias entre as Organizações de diferentes setores e áreas de atuação e com diferentes configurações institucionais. Portanto, os dados e as análises relativos à medição do Capital Social entre as organizações do Território têm a finalidade de possibilitar um estudo comparativo e um contraponto com os resultados das relações entre as configurações institucionais de cada organização, dentro de cada uma das dimensões levantadas na medição do Capital Social, para, então verificar em qual(is) destas dimensões se encontram as maiores possibilidades de influência e conseqüentemente de interferências das instituições na geração e na mobilização de Capital Social, elemento primordial para a formação das parcerias.

Desta forma, é importante para a análise de projetos de desenvolvimento a nível territorial aprofundar a compreensão da relação entre Capital Social e as configurações instituições das organizações.

Para operacionalização da medição do Capital Social utilizamos os conceitos de Capital Social estrutural e cognitivo.

As dimensões utilizadas para a medição do Capital Social são:

- I) Nível de participação em Associações e Redes Locais (estrutural);
- II) Grau de confiança e solidariedade (cognitivo);
- III) Nível de ação coletiva e cooperação (estrutural e cognitivo);
- IV) Nível de informação e comunicação (estrutural e cognitivo);
- V) Coesão e identidade territorial (cognitivo); e
- VI) Autoridade, empoderamento e ação política (cognitivo).

d. Quarta etapa: coleta e análise de dados secundários

Levantamento da documentação disponível referente ao Território no que diz respeito às condições sócio-econômicas e históricas do mesmo.

Utilização de dados de outras pesquisas realizadas sobre o objeto da pesquisa.

Estudo e análise de documentos relativos às organizações pesquisadas: estatutos e normas internas, análise histórica através de documentos, jornais, internet, livros e revistas. Estes documentos visam a formatação da Grade de Leitura.

Pesquisa de documentos que possibilitem a caracterização das organizações pesquisadas.

e. Procedimentos de análise

A análise dos dados é realizada segundo as etapas previstas pela análise de conteúdo, descritas anteriormente.

a. Para a observação nos eventos e reuniões:

1. Pré-análise - observações gerais sobre os eventos e reuniões;
2. Tratamento das anotações buscando nas falas os termos e expressões que tragam informações de interesse para o objeto da pesquisa. (atitudes pró ou contra, dificuldades, tipos de relacionamentos, tipos de projetos e acordos ou ausência dos mesmos etc.).

b) Para as entrevistas:

1. Leitura das respostas e anotações buscando os conteúdos mais comuns e os termos e expressões repetidos com maior frequência;
2. Depois de determinado os princípios da codificação, é necessário à classificação dos elementos constitutivos do texto por categorias analíticas;
3. Análise das respostas que podem evidenciar as contradições internas das organizações.

c) Para a análise dos questionários sobre o Capital Social:

1. Utilização de software específico (SPSS 14 ou outro) para definir as frequências das respostas;
2. Criação de índices para os tipos de dimensões do Capital Social;
3. Análise dos resultados a partir das frequências.

d) Para a análise dos documentos:

1. Leitura dos estatutos, textos históricos em jornais, revistas e internet para a busca dos padrões das ações das organizações e assim obter as unidades de significado;
2. Verificação dos conteúdos contidos nos documentos para o levantamento dos elementos institucionais contidos na Grade de Leitura.

e) Fazer estudo comparativo entre os resultados da medição do Capital Social em suas seis dimensões com as instituições levantadas das organizações, verificando em qual(is) dimensões houve influências mais acentuadas.

A busca pelos dados na pesquisa empírica

Neste ítem colocamos nossa proposta para a operacionalização, a partir de uma pesquisa empírica, dos elementos institucionais da Grade de leitura das estruturas institucionais das organizações, dos analisadores, das contradições e do Capital Social.

Para isto levamos em consideração que a base para a busca dos resultados na pesquisa empírica, parte do entendimento de que o método dialético tem como fundamento o conhecimento da estrutura da realidade social enquanto totalidade concreta. Isto propicia a leitura das contradições essenciais desta realidade, permitindo a compreensão das principais características que permeiam as diferentes estruturas sociais e, que no fim, auxiliam na explicação dos seus comportamentos e de suas ações.

Para instrumentalizar esta busca utilizamos o conceito de "Totalidade Dinâmica" (YAMAUTI, 2006), que é o conhecimento concreto de um período específico de um determinado ambiente (espaço - tempo) e suas relações com outros ambientes. Este processo busca descortinar as contradições de ordem estrutural a nível micro, entre sujeitos de diversas origens, funções e posições que se encontram no ambiente estudado, permitindo captar, através da análise destas contradições as principais instituições das organizações em questão.

Os elementos institucionais da Grade de leitura das estruturas institucionais das organizações

a. Exterioridade / anterioridades (a identidade social, a história e o território como espaço de inserção).

O primeiro elemento institucional a ser analisado neste ítem é a "identidade social das

organizações". Este elemento caracterizado, primeiramente, pela "razão social" das mesmas, identifica e as caracteriza no sistema social, demonstrando nitidamente o campo de atuação e o setor da sociedade em que se localizam o que por si só já traz várias características específicas de cada uma, bem como, demonstrando suas primeiras diferenças.

Ainda o conhecimento da identidade social permite "começar" a identificar alguns perentamentos, dependências, programas políticos, visões econômicas e sociais de cada organização, fazendo, também, detectar laços oficiais e não oficiais, tipos de imposições, opressões diretas e indiretas e as, de certa forma, liberdades.

As diferenças básicas são aquelas que dizem respeito ao foco e formas de atuação entre as organizações dos três setores. Diferenças relativas ao próprio sentido de existência das organizações, ou seja, mercado o lucro, governo o poder e organizações da sociedade civil a causa e a liberdade de agir em prol do social.

O conhecimento prévio das identidades das organizações é um passo importante para o início da construção das instituições de cada uma, pois estas identidades representam à porta de entrada dos indivíduos nestas estruturas.

O segundo elemento institucional é a "história das organizações". "Dizer a história é se abrir à possibilidade de compreender o presente" (BARUS-MICHEL, 2004). A organização é situada no tempo, que pode ser entendido para análise desde sua fundação ou marcada por tempos delimitados, que de alguma forma tiveram influência nas suas configurações. As organizações sofrem mudanças no tempo, passam por diferentes eventos, crises, rupturas que as marcam e deixam vestígios e acumulam experiências (Idem). Portanto, as organizações de hoje extraem seus sentidos

das diversas situações dos caminhos percorridos nos tempos históricos, por isso, certas características, comportamentos e ações só se compreendem buscando a referência na história.

A história analisada para compreender o presente poderá estar associada a qualquer um dos ambientes (geral, operacional, interno), podendo os mesmos estar em inter-relação e, ainda, como utilizamos o conceito de "Totalidade Dinâmica" ela pode ser delimitada por eventos ou acontecimentos que marcaram a vida da organização, como por exemplo, mudanças na direção (corpo de diretores), mudanças nas formas de gestão, acordos com outras organizações etc.

O terceiro elemento institucional é o "Território". O território insere as organizações e conseqüentemente as instituições em um espaço e isto afeta as mesmas. Podemos ter diferentes práticas e relações sociais muito deferentes de acordo com a localização no espaço, quer ele seja urbano, rural, situado em locais de periferia pobre, residencial etc., os sentidos assumem posições diversas. Este espaço tem ligação com a história das organizações e conseqüentemente com a formação das suas instituições. No espaço específico onde se localiza cada organização podem ocorrer ou terem ocorrido pressões políticas, ideológicas, conjunturais no sentido econômico e social e estas pressões vão formando as características destes atores, que no fim, vão se refletir na construção inconsciente ou não das suas instituições.

O "Território" constitui os ambientes onde surgem, desaparecem ou até ressurgem instituições. No nosso estudo os ambientes foram categorizados de três maneiras: em Ambiente Organizacional Interno (microambiente), materializado pelas Organizações dos três setores da sociedade, o Ambiente Organizacional operacional, materializado pelo Território, local onde é realizada a coleta de dados e Am-

biente Organizacional Geral (total – macroambiente), materializado pelos processos de âmbito estadual, nacional e mundial que de alguma forma exercem influencia nos outros dois ambientes. Faz-se importante evidenciar o ambiente micro em relação com o ambiente macro onde buscamos captar também as interdependências entre eles, com as influências e as pressões, e conseqüentemente, o resultado na formação das configurações institucionais das organizações.

A identidade social, a história e o território correspondem ao que é público das organizações, o que é visto de fora e que pode dar início à apreensão das suas instituições.

b. O formal interno (os estatutos / convenções, o funcionamento, a organização do tempo / espaço e as práticas / tarefas).

Também fazem parte da instância objetiva das instituições. São elementos institucionais do domínio interno das organizações, não sendo de acesso direto do público externo. Nesta instância existem os estatutos que são uma espécie de constituição ou modelos jurídicos que regem o funcionamento das organizações e, também, as formas permitidas de modificações deste modelo. São essencialmente disciplinares, contendo as regras e as normas que regem o funcionamento e os papéis dos participantes e, ainda, normatizam as relações de poder e o acesso aos modos de utilização dos meios econômicos (BARUS-MICHEL, 2004, p. 137).

O conhecimento destes documentos permite, entre outras, uma leitura das relações de poder, tanto ditas e não ditas, pode demonstrar ainda a existência de procedimentos, abertos ou não, sobre as relações com outras organizações. Para Barus-Michel (2004) é importante analisar os estatutos para verificar suas intenções e medir sua eventual distância em relação ao funcionamento real das organizações. Podem se somar a este, convenções e

regulamentos anexos, inerentes aos procedimentos nas ações e, mesmo, regulando as linhas de comportamento.

Os estatutos, convenções ou regulamentos anexos, podem ser analisados através dos próprios documentos que os contêm ou através dos discursos oficiais que são mantidos e reconhecidos nas organizações através de textos, servindo como forma de descrever as mesmas. Sendo estes os discursos oficiais eles explicitam as finalidades, os valores, a ideologia marcante, as regras de convivência e de comportamento e as formas de ação etc., indo muitas vezes além dos estatutos, revelando outras características.

Continuando a analisar o formal e o interno, encontramos outros elementos capazes de possibilitar uma interpretação das organizações. Temos a ocupação dos espaços físicos, que diretamente revelam as facetas do poder e da ideologia instituídos. Assim, a distribuição e atribuição de lugares e papéis, que explicitam hierarquias e valores, revelam pormenores das características explícitas e implícitas das organizações, auxiliados, ainda, pelos lugares que são proibidos para uns e não para outros.

A forma de organizar o tempo é outra maneira de se buscar pequenos detalhes que possam ajudar na compreensão e na construção das instituições, principalmente no que diz respeito ao ritmo da organização e ao regime de trabalho, que podem ser reveladores de contradições, quando entra em confronto a relação vida privada e vida social, ou seja, indivíduo e coletivo.

Por fim, as funções e papéis são, também, reveladores de características das organizações. Pode-se partir da análise do organograma funcional que designa papéis e status, dependências, reciprocidades, subordinação e as vias por onde circulam as informações e o poder (Idem, p. 139). O organograma dá

uma idéia da complexidade ou da simplicidade das relações funcionais, da hierarquia, da estrutura funcional se é aberta ou fechada, autoritária ou democrática, arcaica ou moderna, etc.

Como colocamos, estes elementos são da ordem do objetivo e podem auxiliar na busca de elementos reveladores das instituições das organizações. Estes são elementos de análise muitas vezes direta, seja através da leitura ou da observação, porém, é durante as entrevistas ou na observação do dia-a-dia que se revelam as contradições inerentes entre o instituído e os instituintes, fazendo emergir o que não está posto, o que não está dito nas linhas ou nas ações objetivadas. Vale salientar que o conhecimento das instancias objetivas são de suma importância, pois caracteriza o uso do método dialético. Assim, a distância entre as normas, regras, regulamentos, as práticas do cotidiano e o revelado pela observação mais apurada e as entrelinhas dos discursos podem revelar contradições e assim, trazer a tona as instituições que não estão postas abertamente.

c. O manifesto informal (comportamentos ditos e agidos e o clima).

Estes são os comportamentos diretamente observáveis dos atores, seja verbal ou motor (Idem, p. 140). Seguimos Barus-Michel quando afirma que as atitudes, a maneira de falar ou de calar, os gestos, as formas de agir com submissão ou rebelião, podem ser esclarecedores para identificar o "clima" e a "atmosfera" do ambiente interno, que a seu tempo e quando são analisados de forma atenciosa e, principalmente, relacionando com outros elementos institucionais, revelam pontos que se associando a outros formam instituições. Estes três primeiros elementos institucionais fazem parte da instancia objetiva das instituições, podendo conter tanto analisadores históricos como organizacionais.

d. Pressões externas (a realidade do contexto atual e a influência do ambiente).

São elementos institucionais que não são diretamente observáveis nas organizações. Isto acontece porque resultam de dependências obscuras que necessitam ser decifradas na análise.

A situação do contexto no ambiente geral e operacional vai agir e muitas vezes causar turbulências nas organizações ou, ao contrário trazer estabilidade e desenvolvimento (Idem, p. 142). Portanto, o contexto econômico, político, social, técnico, tanto a nível macro como a nível micro, irão exercer influência sobre as organizações, obrigando-as, muitas vezes, a se adaptarem e a modificarem seus comportamentos para, por exemplo, sobreviverem. As pressões dos outros ambientes (operacional e geral), seja na área que for, criam dependências através das imposições infligidas por organizações que permeiam estes ambientes e que possuem referência direta ou não com as instituições do ambiente interno, isto se justifica nas palavras de Barus-Michel quando afirma que "toda instituição se inscreve numa hierarquia ou constelação institucional que lhe impõe conduta e orientação..." (2004, p 143).

e. Exigências implícitas (pertencimentos transversais e relações de grupo).

Também são elementos institucionais que não são diretamente observáveis nas organizações. São elementos implícitos muitas vezes não esclarecidos diretamente, podem pertencer ao campo interno e também ao campo externo das organizações, sendo considerados neste caso como elementos transversais. Os atores, nas organizações, muitas vezes adotam condutas de acordo com os seus pertencimentos culturais e ideológicos, cujas normas e valores provêm de uma comunidade mais ampla, exterior as organizações, são os pertencimentos transversais. Podemos ter,

por exemplo, a participação em sindicatos, filiações étnicas, socioculturais ou outros tipos de grupos ou tribos (denominação atual para grupos em áreas urbanas e com especificidades próprias), que podem determinar clivagens e grupos de pressão que suscitam comportamentos de identificação ou representações projetivas influenciando a vida institucional das organizações (Idem, p. 143).

Como vimos estes sujeitos são os particulares que podem agir como agentes de mudanças das instituições, sendo importante as suas identificações seja por observação ou pelo discurso. Estes particulares (instituições-pessoas ou instituições-grupos) podem interferir na formação e/ou modificação das instituições.

Reforçamos que a intenção da análise é a de através do estudo dos elementos institucionais da grade de leitura e dos resultados das contradições encontradas, buscar revelar as configurações institucionais que possam influenciar a formação de parcerias entre as organizações dos três setores da sociedade em projetos de desenvolvimento, portanto, o conhecimento das exigências implícitas e de seus atores é importante, pois são estes que podem revelar contradições existentes, proporcionando assim a construção das instituições.

f. Demandas individuais (representações, necessidades, afetos e mecanismos de defesa). Pertencem a instancia institucional do imaginário. Também são elementos institucionais que não são diretamente observáveis nas organizações e são os de mais difícil acesso, pois trata das pessoas, com suas lutas internas, com suas necessidades afetivas, com seus mecanismos de defesa, representações, com seus desejos, que formam seu imaginário, que podem ter tido influencia de ambientes diferentes dos da organização. Estes conteúdos imaginários irão se relacionar com o que está instituído nas organizações, podendo gerar com isso, inúmeras contradi-

ções. Neste projeto nos importa saber a importância destes elementos institucionais na formação das instituições e que o descortinar das configurações institucionais têm base nas contradições entre estes atores, permeados pelo imaginário e o que está posto nas organizações, não nos detendo em analisar as pessoas para conhecer suas representações, necessidades, afetos etc.

Por fim, os elementos institucionais da Grade fornecem informações para o delineamento das características institucionais das organizações. A articulação dos diferentes elementos institucionais produz complementaridades ou contradições, que formam conjuntos de sentidos, que podem auxiliar o processo de análise.

Os Analisadores

Os analisadores podem ser de dois tipos: os analisadores naturais (espontâneos, fortuitos e históricos) e analisadores construídos (dispositivo provocador da análise). Os analisadores construídos só terão necessidade para aprofundamento da análise, em casos específicos. Neste caso o pesquisador provocará situações que gerem estes tipos de analisadores. Não nos deteremos nestes analisadores neste projeto por acharmos que só devem ser utilizados quando esgotados os outros recursos.

Portanto, a partir da coleta dos dados através da observação, dos questionários e das entrevistas definimos alguns analisadores espontâneos que irão auxiliar na interpretação dos dados coletados e na busca das respostas às perguntas formuladas na pesquisa. A seguir citamos analisadores gerais que julgamos pertinentes para projetos de desenvolvimento a nível territorial.

Pode-se começar pela busca de “analisadores históricos”, que são uma das principais fontes de coleta de informações sobre a organiza-

ção, o que se justifica pela premissa de que reconstruir o passado auxilia na compreensão do presente e auxilia também a compreender como será o futuro, pois podem revelar fatos portadores de futuro. Assim, destacamos dois tipos de analisadores históricos:

- o primeiro chamamos de analisador “histórico político”. Este se reveste da formação histórica política do Território. Este analisador revela a cultura política local, podendo revelar fundamentos ideológicos a partir de épocas passadas o que reflete na suas posições políticas atuais.

- O segundo tipo é o analisador “histórico sócio-econômico”. Este analisador é um complemento do primeiro, separamos para dar uma devida atenção à situação social e econômica do Território. As raízes da desigualdade social começam na cultura política mediante a questão da sobrevivência, cuja manifestação primeira se dá no âmbito do grande domínio territorial que configurou a sociedade brasileira nos primeiros séculos de sua formação, o que não permitiu o desenvolvimento social e nem econômico das pessoas que não faziam parte das elites.

Este analisador possibilita o levantamento de pistas sobre os principais motivos da criação de organizações sociais locais.

Na seqüência propomos alguns analisadores. A partir do próximo analisador utilizamos a teoria da Sociologia Institucional, ou seja, delimitamos a “Totalidade Dinâmica” no tempo presente e analisamos as organizações.

- Analisador “ambiente organizacional”. Este analisador foi proposto porque existem diferenças em relação ao, principalmente, simbólico das organizações se confrontado com o imaginário dos indivíduos, em alguns casos. Imagina-se, por exemplo, em salvar o mundo ou melhorar a qualidade de vida das pessoas ou simplesmente em sobreviver. O pensa-

mento pode ser diferente dos gestores em relação aos outros participantes. Estas relações levam a formação de contradições que para nós levanta inúmeros detalhes inerentes à organização, que somados levam a definição de uma ou mais instituições.

Neste sentido e para embasar o analisador, seguimos aqui o pensamento de Matos (2003) quando coloca que:

“Essa abordagem da questão organizacional se orienta no sentido de compreender o social como uma categoria diferente e mais complexa que os indivíduos que compõem, carregada das intersubjetividades das relações sociais, para além dos aspectos explícitos dos objetivos sociais e funções técnicas que estruturam as relações formais. Em outras palavras, para compreender as organizações sociais, há que se ir além dos processos racionais, procurando uma leitura mais profunda da realidade no simbólico e no imaginário coletivo.” (p. 59)

- Analisador “coesão e identidade territorial”. Este analisador pode ser tratado de maneira simples, perguntando: existe o reconhecimento do Território entre as diversas Organizações dos três setores da sociedade? Em que medida esta idéia de Território para o desenvolvimento influencia as características das organizações?

- Analisador “Capital Social” - (sub-analisadores: Grupos e redes; Confiança e solidariedade; Ação coletiva e cooperação; Informação e comunicação; Autoridade, empoderamento e ação política). Este analisador visa compreender como se dão e qual o sentido das relações interorganizacionais, tanto na sua presença como na sua ausência.

- Analisador “busca por recursos” - É um analisador importante nos tempos atuais, pois a busca por recursos significa muitas vezes a sobrevivência ou a manutenção de um estado de coisas (político, por exemplo) das or-

ganizações. Ele auxilia na percepção das instituições e, principalmente, na resistência ou não a mudanças das instituições por fatores e ofertas econômicas.

- Analisador “pressões dos ambientes e do contexto atual” - As pressões econômicas e políticas advindas, tanto a nível micro (dos municípios), quanto a nível macro (o ambiente externo) pode influenciar as posições e as formas de atuação das organizações, de modo que, muitas vezes, acontecem adaptações a estas situações.

A rede de contradições das organizações

A análise das contradições é utilizada para buscar identificar possíveis instituições existentes de forma oculta nas organizações, a partir das relações entre os indivíduos (instituintes) e as estruturas instituídas e das relações entre as organizações e os diversos ambientes em que as mesmas fazem parte. A análise se detém principalmente nas demandas individuais, que servirão para verificar o estado do jogo de forças institucionais no interior das organizações.

Assim, a análise proporciona a partir destas contradições a revelação de indícios da existência de características não explícitas nas conjunturas particulares de cada organização, que no fim, apoiadas pelos elementos institucionais da Grade de leitura proporciona a identificação de algumas instituições e conseqüentemente a aproximação das configurações institucionais das organizações estudadas.

Na seqüência as configurações de cada organização são colocadas em relação, para então se evidenciar as possíveis influências das mesmas na formação do Capital Social e das parcerias em projetos de desenvolvimento a nível territorial.

Esta análise proporciona obter algum conhecimento da estrutura da realidade institucional das organizações estudadas, na medida em que permite através da leitura de algumas das suas contradições obter uma quantidade de informações capazes de evidenciar características não lidas através do estudo da Grade. Portanto, essa forma de abordagem tem a ambição de explorar as relações dialéticas existentes nas contradições de ordem estrutural e nos conflitos entre atores de diversas origens, funções, posições e categorias sociais que participam das organizações.

Entre os diversos tipos de contradições alguns são possíveis captar e entre estes temos aquelas que se destacam pelo conteúdo da informação no momento da realização das análises.

As contradições transversais, que envolvem principalmente os macro-fenômenos influenciando os micro-fenômenos, se situam especificamente nos campos político-ideológicos e econômicos.

As contradições transversais revelam nas relações gerais alguns pontos dialéticos que propiciaram uma melhor compreensão da forma como este espaço local está estruturado e, dessa forma, uma melhor compreensão das fontes de contradição a nível micro, ou seja, dos fatores potenciais da geração das instituições próprias de cada ator.

Nas contradições horizontais pode-se perceber conflitos entre as organizações de setores diferentes da sociedade em realizarem ações relacionadas aos seus objetivos próprios ou atuarem conjuntamente no Território, o que traz a tona questões relativas às necessidades econômicas de cada organização e a falta de confiança nos outros atores.

Nas contradições verticais, destaca-se o poder (manutenção do instituído) em conflito com perspectivas de mudança (ação dos instituin-

tes) no nível interno das organizações. Entre estes conflitos pode-se constatar problemas de força ou de tomada de poder e conflitos relacionados há busca pelo espaço de idéias e, muitas vezes, ideal.

Entre os governos (internas) os posicionamentos políticos de cada local (município) podem interferir quanto às decisões e nos interesses de cada um em detrimento de uma ação conjunta, acreditando em uma perda política e de não reconhecimento.

No nível das contradições elementares, as relações internas das organizações, das atividades decisórias, dos planejamentos, podem levar a conflitos entre o que está instituído e o que se tem expectativa de realizar.

Estas questões relativas ao instituído das organizações, no nível elementar das contradições, são objetivas para os indivíduos na medida em que representam uma reprodução adequada do mundo objetivo que eles participam diretamente e são subjetivas na medida em que contêm elementos de idealização, aproximação e distorção desta realidade objetiva. Portanto, as contradições subjetivas se referem às contradições originárias dos momentos subjetivos na percepção da realidade objetiva das organizações.

O interesse em descortinar algumas contradições no nível elementar e de grupo, a partir do pensamento dos indivíduos, tem respaldo do papel que tais contradições representam na aquisição do conhecimento sobre o mundo não objetivo das organizações estudadas.

Modelo de tabela para evidenciar contradições e as instituições formadas a partir delas. (deve ser realizado para cada ator individual ou grupo)

Tabela 01: Análise das Contradições.

Análise das Contradições												
Organização :												
Setor:		<input type="checkbox"/> Primeiro		-----			<input type="checkbox"/> Segundo		<input type="checkbox"/> Terceiro			
Ator (es):		<input type="checkbox"/> Individual		-----			<input type="checkbox"/> Grupo		- Identificação:			
Tipos de práticas realizadas na organização					Tipos de relação com a organização							
					funcional	de afetividade	de dominação	de dependência	de rivalidade	de agressividade	de desejos não realizados	de proteção
Determinadas		Nível instituído										
Toleradas												
Encorajadas												
Escondidas		Nível instituinte										
Vigiadas												
Contra-práticas												
Classificação dos atores:		<input type="checkbox"/> Particular como membro das instâncias instituídas da organização										
		<input type="checkbox"/> Particular como usuário e/ou mantenedor das instituições da organização							<input type="checkbox"/> Usuário			
									<input type="checkbox"/> Mantenedor			
		<input type="checkbox"/> Particular como agente de transformação institucional										



Tipo(s) de Contradições(s) evidenciadas	Transversais	Campo técnico
		Campo econômico
		Campo social
		Campo político (poder)
		Campo ideológico
		Campo cultural
		Outras
	Horizontais	Recursos
		Ambiente ideológico
		Outras
	Verticais	Poder de decisão
		Capacidade
		Legitimidade
		Dominação
		Outras
	Grupo	Condições sociais / econômicas
		Educação
		Interesses
		Religiosa
		Tendências políticas
		Características gerais
		Outras
	Elementares	Projetos de vida
		Necessidades de...
		Insatisfação com...
		Defesa dos...
		Desejos/expectativas contrariadas
Outras		
Nenhuma		

<input type="checkbox"/> Campo institucional mediatizado	Tipo:	
<input type="checkbox"/> Campo institucional mediatizante	Tipo:	Entre pontos pré-definidos e possibilidades de mudança

Instituições (evidências)	Contradições	
	Transversais	<p>Campo principal que se relaciona(m) a(s) instituição(ões): <input type="checkbox"/> Campo econômico <input type="checkbox"/> Campo político <input type="checkbox"/> Campo Social <input type="checkbox"/> Campo ideológico</p> <p>1. 2. 3.</p>
Horizontais	<p>Campo principal que se relaciona(m) a(s) instituição(ões): <input type="checkbox"/> Campo econômico <input type="checkbox"/> Campo político <input type="checkbox"/> Campo Social <input type="checkbox"/> Campo ideológico</p> <p>1. 2. 3.</p>	
Verticais	<p>Campo principal que se relaciona(m) a(s) instituição(ões): <input type="checkbox"/> Campo econômico <input type="checkbox"/> Campo político <input type="checkbox"/> Campo Social <input type="checkbox"/> Campo ideológico</p> <p>1. 2. 3.</p>	

	Grupo	<p>Campo principal que se relaciona(m) a(s) instituição(ões): <input type="checkbox"/> Campo econômico ----- <input type="checkbox"/> Campo político <input type="checkbox"/> Campo Social <input type="checkbox"/> Campo ideológico</p> <p>1. 2. 3.</p>
	Elementares	<p>Campo principal que se relaciona(m) a(s) instituição(ões): <input type="checkbox"/> Campo econômico ----- <input type="checkbox"/> Campo político <input type="checkbox"/> Campo Social <input type="checkbox"/> Campo ideológico</p> <p>1. 2. 3.</p>

A medição e análise do Capital Social

Vimos nos tópicos anteriores para que projetos de desenvolvimento a nível local alcancem efetividade e eficácia é importante à participação de atores dos três setores da sociedade (Governo, Mercado e Sociedade Civil Organizada) trabalhando conjuntamente.

Isto nos leva imediatamente a pensar que uma das formas deste trabalho em conjunto seria através da formação de parcerias. As parcerias são as conexões que os atores sociais estabelecem em um determinado local, seja qual for a finalidade das mesmas – econômicas, políticas ou sociais etc. – Elas tornam-se instrumentos que permitem incluir a diversidade e a participação coletiva dos atores sociais, podendo ser vistas também como indicadores de um fenômeno social mais amplo, o Capital Social.

O desenvolvimento local tem como ingrediente importante o Capital Social, construído na maioria das vezes através da participação em redes sociais, não só internas, mas também externas ao local específico, porém, verificamos que até se chegar à geração de Capital Social existem muitos fenômenos sociais que influenciam diretamente esta geração, que para nós são exatamente as configurações institucionais das organizações.

Portanto, para uma maior efetividade dos projetos de desenvolvimento a nível local, com a formação de parcerias, é fundamental a presença de atributos que facilitem a coordenação das ações entre o Estado, o Mercado e a Sociedade Civil, ou seja, um ambiente de apoio que suporte tais processos. Estes atributos estão diretamente ligados com a presença de redes sociais e do Capital Social, que facilitem a integração coesa das organizações dos três setores.

Posto isto, passamos a analisar as relações entre Instituições, Redes Sociais e Capital So-

cial. Parcerias para serem efetivas requerem certo grau de coesão e confiança entre os parceiros, já que não se realiza qualquer ação sem pontos devidamente acordados. Isto nos leva para a necessidade da existência de certa quantidade de estoque de Capital Social capaz de gerar fluxos de benefícios coletivos. Em projetos de desenvolvimento territorial, os atores sociais que formam as redes e as parcerias podem ser as organizações que fazem parte dos três setores da sociedade e que possuem suas instituições e conseqüentemente suas configurações institucionais. Conclui-se, então, que estas configurações das organizações podem influenciar diretamente na formação de Capital Social e assim nas parcerias, pois as configurações entram em relação, podendo ocasionar “n” resultados, como vimos anteriormente.

Assim, o contato entre organizações de diferentes configurações institucionais pode influenciar negativamente a formação de parcerias, pois estas são decorrências do estoque de Capital Social, com todas as conseqüências que isto acarreta em projetos de desenvolvimento local.

Propomos a utilização dos conceitos de Capital Social estrutural e cognitivo divididos em seis dimensões, por entendermos que estas podem trazer respostas suficientes para permitir análises e confronta-las com as configurações institucionais das organizações, buscando os pontos de influência. Desta forma, é importante para a análise a compreensão da relação entre geração de mobilização de Capital Social e as Instituições das organizações.

As seis dimensões para a verificação da existência de Capital Social no Território são: I. Nível de Participação em Associações e Redes Locais (aspecto estrutural); II. Grau de Confiança e Solidariedade (aspecto cognitivo); III. Nível de Ação Coletiva e Cooperação (aspectos estrutural e cognitivo); IV. Nível de Informação e Comunicação (aspectos es-

trutural e cognitivo); V. Coesão e Identidade Territorial (aspecto cognitivo); e VI. Autoridade, Empoderamento e Ação Política (aspecto cognitivo).

O primeiro tipo de análise é centrado em três indicadores básicos de Capital Social: participação em associações e redes (capital social estrutural), confiança e adesão a normas (capital social cognitivo) e ação coletiva (uma medida de resultado).

Esses três tipos de indicadores medem o Capital Social a partir de diferentes pontos de vista. A participação em associações e redes é um indicador de entrada (de Capital Social), uma vez que as associações e redes são meios através dos quais o Capital Social pode ser acumulado. A confiança pode ser vista como um indicador de entrada ou de produção de Capital Social ou mesmo como uma medida direta. A ação coletiva é um indicador de produção. Esses três indicadores são analisados em conjunto, a fim de fornecer um quadro mais completo do Capital Social e de seus impactos.

Enquanto as dimensões I, II e III provêm informações para calcular as três medidas básicas de Capital Social (associação, confiança e ação coletiva) a dimensão IV (Nível de Informação e Comunicação) reúne dados sobre as fontes de informação e comunicação à disposição dos membros da comunidade. Esta dimensão explora os meios pelos quais as organizações recebem informações relativas às condições de mercado e serviços públicos e até onde têm acesso às infra-estruturas de comunicação.

A dimensão V (Coesão e Identidade Territorial) está voltada para dois importantes resultados do Capital Social: a coesão e a inclusão social. As comunidades se caracterizam por várias formas de divisão e diferenças que podem levar ao conflito. Esta dimensão busca identificar a natureza e o tamanho dessas di-

ferenças, os mecanismos por meio dos quais elas são gerenciadas, e quais os grupos que são excluídos dos serviços essenciais.

A dimensão VI (Autoridade, Empoderamento e Ação Política) analisa a autoridade ou capacitação (empowerment) e a ação política. Os indivíduos têm autoridade ou são capacitados (empowered) na medida em que detêm certo controle sobre instituições e processos que afetam diretamente seu bem-estar (Banco Mundial 2002). As questões desta dimensão buscam averiguar a eficácia para influenciar tanto eventos locais como em políticas públicas mais amplas.

Após a realização das análises propomos a realização de tabelas com os resultados finais. Na tabela abaixo preencher as células 1, 2, 3 e 4 de acordo com os resultados, isto proporciona uma visão geral dos aspectos cognitivos e estruturais, permitindo verificar os principais pontos fracos e fortes de cada um e com isto levantar as primeiras conclusões e relacioná-las com as instituições das organizações.

Tabela 02. Capital Social: modelo para resultados gerais.

		<u>ASPECTOS COGNITIVOS</u>	
		FORTES	FRACOS
ASPECTOS ESTRUTURAIIS	FORTES	(1) Alto capital social	(2) Organizações fortes
	FRACOS	(3) Associações tradicionais	(4) Anêmico, amoral, atomizado

Fonte: Krishna (2000) (In JACOBI et al, 2005)

Em uma segunda tabela detalhar os resultados gerais de cada dimensão, descrevendo o peso de cada uma no resultado geral no Território.

Tabela 03. Capital Social: aspectos gerais.

Dimensões	Capital Social	
	Aspectos gerais	Classificação
I. Nível de Participação em Associações e Redes Locais		(1) Muito fraco (2) Fraco (3) Médio (4) Forte (5) Muito forte
II. Grau de Confiança e Solidariedade		(1) Muito fraco (2) Fraco (3) Médio (4) Forte (5) Muito forte
III. Nível de Ação Coletiva e Cooperação		(1) Muito fraco (2) Fraco (3) Médio (4) Forte (5) Muito forte
IV. Nível de Informação e Comunicação		(1) Muito fraco (2) Fraco (3) Médio (4) Forte (5) Muito forte
V. Coesão e Identidade Territorial		(1) Muito fraco (2) Fraco (3) Médio (4) Forte (5) Muito forte
VI. Autoridade, Empoderamento e Ação Política		(1) Muito fraco (2) Fraco (3) Médio (4) Forte (5) Muito forte

Em seguida, gerar várias tabelas (quantidade de organizações pesquisadas) que relacionam as dimensões (com resultados que possam influenciar a formação das parcerias) com as instituições das organizações pesquisadas e a relação com os elementos institucionais da Grade de Leitura das Estruturas Institucionais das Organizações.

Tabela 04. Capital Social: dimensões e instituições.

Dimensões	Organização / Setor da Sociedade		
	Nome:		
	Classificação das dimensões do Capital Social	Instituições que influenciam nas dimensões	Elementos institucionais da Grade de leitura que influenciam na dimensão (múltiplas respostas)
I. Nível de Participação em Associações e Redes Locais	(1) Muito fraco (2) Fraco (3) Médio (4) Forte (5) Muito forte	1. 2. 3. 4. n.	() Exterioridade/Anterioridade () O formal interno () Manifesto informal () Pressões externas () Exigências implícitas () Demandas individuais
II. Grau de Confiança e Solidariedade	(1) Muito fraco (2) Fraco (3) Médio (4) Forte (5) Muito forte	1. 2. 3. 4. n.	() Exterioridade/Anterioridade () O formal interno () Manifesto informal () Pressões externas () Exigências implícitas () Demandas individuais
III. Nível de Ação Coletiva e Cooperação	(1) Muito fraco (2) Fraco (3) Médio (4) Forte (5) Muito forte	1. 2. 3. 4. n.	() Exterioridade/Anterioridade () O formal interno () Manifesto informal () Pressões externas () Exigências implícitas () Demandas individuais
IV. Nível de Informação e Comunicação	(1) Muito fraco (2) Fraco (3) Médio (4) Forte (5) Muito forte	1. 2. 3. 4. n.	() Exterioridade/Anterioridade () O formal interno () Manifesto informal () Pressões externas () Exigências implícitas () Demandas individuais
V. Coesão e Identidade Territorial	(1) Muito fraco (2) Fraco (3) Médio (4) Forte (5) Muito forte	1. 2. 3. 4. n.	() Exterioridade/Anterioridade () O formal interno () Manifesto informal () Pressões externas () Exigências implícitas () Demandas individuais
VI. <u>Autoridade, Empoderamento e Ação Política</u>	(1) Muito fraco (2) Fraco (3) Médio (4) Forte (5) Muito forte	1. 2. 3. 4. n.	() Exterioridade/Anterioridade () O formal interno () Manifesto informal () Pressões externas () Exigências implícitas () Demandas individuais



Por fim, selecionar as principais instituições por organização e a nível geral (quando for o caso) tidas como influenciadoras nas relações de parceria e fazer relatório com recomendações (quando for o caso).

Leitura das instituições e dos atores responsáveis

Introduzimos uma leitura que fornece uma estrutura teórica para a análise das relações institucionais internamente as organizações, para assim auxiliar a conclusão e recomendações. (Baseado em: "A grammar of institutions". The American Political Science Review; Menasha; Sep 1995; Crawford, Sue E S; Ostrom, Elinor). Deve ser realizado para todos os atores.

Tabela 05. Leitura das instituições e dos atores responsáveis.

Leitura das instituições e dos atores responsáveis		
Organização:		
Setor:	() Primeiro () Segundo () Terceiro	
Ator(es):	() Individual () Grupo	
Instituição:		
1) Atributos dos indivíduos ou grupos diretamente envolvidos na instituição		
Nome(s):	Idade:	Sexo: (F) (M)
Escolaridade:	Posição na organização:	
Nível de envolvimento na instituição: () Baixo () Médio () Alto		
Identificação do grupo:		
2) Possíveis <u>consequências</u> da instituição na geração de Capital Social		
Dimensões do Capital Social influenciadas	<u>Consequências</u>	
I. Nível de Participação em Associações e Redes Locais		
II. Grau de Confiança e Solidariedade		
III. Nível de Ação Coletiva e Cooperação		
IV. Nível de Informação e Comunicação		
V. Coesão e Identidade Territorial		
VI. Autoridade, <u>Empoderamento</u> e Ação Política		
3) Condições de execução das <u>consequências</u>		
Quando: (tempo) -		
Onde: (ambientes) -		
Grau de extensão da(s) <u>consequência(s)</u> nas relações intersetoriais: () Baixo () Médio () Alto		
4) Nível de participação na instituição		
() Obrigada () Proibido () Permitido () Responsável		
5) Possíveis sanções (atribuída(s) a não conformidade com a instituição)		
() Repreensão () Afastamento temporário () Desligamento () Outro(s) () Nenhuma		

Considerações finais

As instituições e a formação de parcerias intersetoriais

Nossas pesquisas nos conduziram para algumas considerações sobre o estudo da apreensão das instituições nas organizações. Primeiramente, remetendo a Pagés (1987), as mesmas não podem ser consideradas como entidades autônomas, mas um sistema dialético em relação aos ambientes que fazem parte e aos elementos que as compõem, portanto estas relações são responsáveis pelos sentidos específicos de uma dada organização, o que se constitui nas instituições da mesma, que no fim, as simbolizam perante os outros atores presentes nos mesmos ambientes.

Em uma segunda consideração, temos que as instituições atuais são construídas no decorrer da história das organizações, porém, não necessariamente desde a história inicial, algumas instituições podem ter marco inicial em períodos determinados, que geralmente se definem por fatos ou acontecimentos que marcam a vida estrutural das mesmas, como por exemplo, mudanças por troca de gestores, impostas através de pressões dos ambientes, devido à situação econômica e política, por pressões de assembleias gerais, que significa por pressões de particulares e grupos internos etc., a isto que chamamos de "Totalidade Dinâmica".

Uma terceira consideração diz respeito às instituições se revelarem de duas formas: abertamente, quando são de fácil identificação através de documentos e observação, e fechadas, quando são de difícil constatação e somente são trazidas a tona através da análise das contradições internas e externas das organizações. As relações externas dizem respeito às contradições que podem surgir durante um processo de inter-relacionamento, seja na formulação de um duplo poder, seja quanto ao controle de instancias decisórias pelos grupos mais ativos em detrimento dos setores mais

excluídos que encontram nos mecanismos de participação direta uma primeira forma de reconhecimento de seus interesses. (?)

Por fim, estas instituições entram em relação com as instituições de outras organizações nos momentos de relações entre as mesmas (como por exemplo, na formação de parcerias). É nestes contatos que as mesmas se confrontam, isso quer dizer, que as institucionais das organizações em relação se colocam em situação de defesa das características específicas de cada uma, ou seja, se colocam em situação de mútua análise em relação aos pontos de interesse próprios, que tem a finalidade de proteger possíveis abalos nas estruturas consolidadas e acordadas que mantêm as organizações como elas são, ou mesmo, em não se permitir influenciar ou ceder em certas visões de mundo que alicerçam suas bases conceituais e práticas, o que significaria abalar posições legitimadas, com todas as conseqüências deste fato.

Todos estes pontos são no fim resumidos na expectativa de não comprometer os princípios básicos que conduzem os comportamentos e as ações, formados no espaço e no tempo histórico das organizações.

Referências Bibliográficas

- ALTOÉ, Sonia (org). René Lourau. Analista institucional em tempo integral. Hucitec, São Paulo, 2004.
- ARDOINO, J. Perspectiva politica de la educacion. Madrid: Narcea, 1980.
- ARDOINO, J.; LOURAU, R. Les pédagogies institutionnelles. Paris: PUF, 1994.
- ARDOINO, J. Multiréferentielle (analyse).In: ARDOINO, J. Le directeur et l'intelligence de l'organization: Repères et notes de lecture. Ivry: ANDESI, 1995. p. 7-9.
- _____. Análise institucional: gênese, atualidade e perspectivas. Palestra proferida na Universidade Federal do Rio Grande do Sul - Faculdade de Psicologia, no dia 13.10. 1998a.
- AUSTIN, James E. The Collaboration Challenge: How Nonprofits and Businesses Succeed Through Strategic Alliances. Harvard Business School, The Peter Drucker Foundation, San Francisco, 2000.
- _____. Parcerias - Fundamentos e Benefícios para o Terceiro Setor. São Paulo, Futura, 2001.
- BARBIER, René. Pesquisa - Ação na Instituição Educativa. 1985.
- BARDIN, I. Análise de conteúdo. Lisboa: Edições Setenta, 2004.
- BARUS-MICHEL, Jacqueline. O sujeito social. Belo Horizonte: Editora PUC Minas, 2004. Tradutor(a): Eunice Galery, Virgínia Mata Machado
- BAREMBLITT, G. Compêndio de análise institucional e outras correntes: teoria e prática. Rio de Janeiro: Rosa dos Ventos, 1994.
- BENVENUTO, Jayme. Direitos Humanos Internacionais: avanços e desafios no início do século XXI. Recife: GAJOP, 2001.
- _____. Extrema pobreza no Brasil: a situação do direito à alimentação e moradia adequada. Rio de Janeiro: Loyola, 2002.
- BERGER, P. I.; LUCKMANN, T. A construção social da realidade. Petrópolis: Vozes, 1987. 248 p.
- BERGER, Peter L & BERGER Brigitte. Socialização: como ser um membro da sociedade. In FORANCHI. M. Mencarini & MARTINS, J. Souza. Sociologia e Sociedade. São Paulo: LTC editora, 1994.
- BAUER, Martin W.; GRASKELL, George. Pesquisa qualitativa com texto, imagem e som. Petrópolis: Vozes, 2003.
- BOURDIEU, P. Esboço de uma teoria prática. In: SERBINO, R. (org.). Pierre Bourdieu: Sociologia. São Paulo: Ática, 1983. p. 46-81.

- CAPELLO, Roberta. Economies d'échelle et taille urbaine: theorie et études empiriques revisités. Revue d'Economie Régionale et Urbaine, número 1, 1998.
- CARLOS, Ana Fani Alessandri. O lugar no / do mundo. São Paulo: Hucitec, 1996.
- CARVALHO, José Murilo. Cidadania no Brasil: o longo caminho. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2002.
- CASTORIADIS, Cornelius. A instituição imaginária da sociedade. São Paulo: Paz e Terra, 1995.
- CASSIOLATO, J. E; LASTRES, H. M. M. Globalização e inovação localizada. Brasília. IBICT; MCT, 2000.
- CASTELLS, M. A sociedade em rede. São Paulo: Vol 1. Paz e Terra, 2001.
- CAVALCANTI, Clóvis (org). Meio ambiente, desenvolvimentos sustentável e políticas públicas. 4ª. ed. São Paulo: Cortez, 2002.
- CEATS. Monitoramento de projetos sociais: uma proposta brasileira. ISTR Conference – Canada – Jul '2004.
- CHIAVENATO, Idalberto. Introdução a Teoria Geral da Administração. 4 ed. São Paulo: Makron Books, 1993.
- COX, Kevin R. Comment: Redefining "Territory". Political Geography Quarterly, v.10, n.1, p.5-7, 1991.
- D'ARAÚJO, Maria Celina. Capital social. Coleção Primeiros Passos. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 2003.
- DOWBOR, L. Parcerias e alianças: o bom sendo na gestão social. Unicef. 2002.
- DUARTE, Gleuso Damasceno Duarte; DIAS, José Maria A. M. Responsabilidade social: a empresa hoje. LTC, 1986.
- ENRIQUEZ, Eugène. A organização em análise. Rio de Janeiro: Vozes, 1997.
- FAJOPA - FACULDADE JOÃO PAULO II. Plano de desenvolvimento institucional – PDI. Marília, SP, 2003. (Site da Faculdade).
- FERNANDES, Rubem C. Privado porém público. Rio de Janeiro: Relume Dumará, 2002.
- FLORES, Murilo. A identidade cultural do território como base se estratégias de desenvolvimento: uma visão do estado da arte. RIMISP, 2006.
- FRANCO, Augusto. Capital social. Instituto de Política. Brasília: Milenium, 2001.

- _____ . Capital social e desenvolvimento. In <http://www.aed.org.br>
- FUGIMOTO, Gilberto. Redes e Capital Social. 2005.
- FURTADO, Celso. O novo Brasil. Carta Capital. São Paulo, nº. 221, p. 42-44. 2002.
- _____ . O mito do desenvolvimento econômico. Rio de Janeiro, Editora Paz e Terra, 2001.
- GALLIANO, A. Guilherme. Introdução à Sociologia, 1981.
- GOHN, Maria da Glória. Os sem-terra, ONGs e cidadania. São Paulo: Cortez, 2000.
- HERMANNNS, Klaus. Participação cidadã: novos conceitos e metodologias. Fortaleza: Fundação Konrad Adenauer, 2004.
- IBGE. Síntese dos Indicadores Sociais 2007. In www.ibge.gov.br. Acesso em setembro 2007.
- INTERAÇÃO. A Maioria da População do Goitá Vive na Zona Rural de Pernambuco. Notícias da América Latina e Caribe. Número 25. WKKF, Setembro/Novembro 2007.
- IPEA – CAIXA. Proposta e avaliação de uma política pública contra a Desigualdade econômica no Brasil. Prêmio IPEA - CAIXA, 2007.
- KUNSCH, Margarida Maria. Planejamento de Relações Públicas na Comunicação Integrada. SUMMUS, 2003.
- KÜSTER, Angela. Democracia e sustentabilidade: experiências no Ceará, Nordeste do Brasil. Fortaleza: Fundação Konrad Adenauer, 2003.
- LAPASSADE, G. Grupos, organizações e instituições. Rio de Janeiro: Francisco Alves, 1983.
- LEFEBVRE, Henri. Lógica Formal/Lógica Dialética - Civilização Brasileira – 1983.
- LIMA, Jacob Carlos. A teoria do capital social na análise de políticas públicas. Revista Política e Trabalho. UFPB, 2001.
- LOURAU, R. A análise institucional. Petrópolis: Vozes, 1975.
- MAIA, João. Revista FAMECOS. Porto Alegre, nº. 26, abril 2005.
- MANCE, Euclides André. Redes de colaboração solidária: aspectos econômico-filosóficos: complexidade e libertação. Petrópolis: Vozes, 2002.
- MARIS, Anna Pereira. Introdução à Administração. 3ª. Ed. – São Paulo, 2004.

- MARTINS, João Batista. Abordagem Multirreferencial: contribuições epistemológicas e metodológicas para o estudo dos fenômenos educativos. Universidade Federal de São Carlos, 2000.
- _____. (org). Temas em análise institucional e em construcionismo social. São Carlos: Rima; Curitiba: Fundação Araucária, 2002.
MARTINS, Paulo Henrique; FONTES, Breno. Redes sociais e saúde: novas possibilidades teóricas. Recife: UFPE, 2004.
- MATOS, Aécio Gomes de. Desenvolvimento e autonomia local. In: WANDERLEY, Maria de Nazareth Baudel. (org). Globalização e desenvolvimento sustentável: dinâmicas sociais rurais no Nordeste Brasileiro. São Paulo: Polis, 2004.
- _____. Organização social de base: reflexões sobre significados e métodos. NEAD, Brasília, 2003.
- MATOS, Ralfo; BRAGA, Fernando. Redes Sociais, Redes Territoriais e Migrações. Trabalho apresentado no XIV Encontro Nacional de Estudos Populacionais, ABEP, realizado em Caxambú-MG, 2004.
- MAURANO, Adriana. A redefinição do papel do Estado e a introdução de novas figuras jurídicas no Direito brasileiro. Jus Navigandi, Teresina, a. 9, n. 531, 20 dez. 2004. Disponível em: <<http://jus2.uol.com.br/doutrina/texto.asp?id=6073>>. Acesso em: 31 mai. 2006.
MINAYO, Maria Cecília de Souza. (org.) Pesquisa qualitativa em saúde. 3. ed. São Paulo: Hucitec; Rio de Janeiro: Abrasco, 1994.
- _____. (org). Pesquisa Social: Teoria, Método e Criatividade. Rio de Janeiro: Vozes, 1994.
- _____. O desafio do conhecimento: pesquisa qualitativa em saúde. 6 ed. São Paulo: Hucitec/Abrasco, 1999.
- MISOCZKY, Maria Ceci A. (re) encontrando o espaço do território nas estratégias de organização da atenção à saúde. PDG-UFRGS- Editora DACASA, 2002.
- MORIN, Edgar. O paradigma perdido: a natureza humana. 4. ed. Portugal, Publicações Europa-América. 1973.
- _____. O método II – A vida da vida. 2. ed. Publicações Europa-América, 1980.
- _____. Ciência com consciência. Portugal, Publicações Europa-América, 1982.
- _____. Epistemologia da complexidade. In: SCHNITMAN, D. F. (org.). Novos paradigmas, cultura e subjetividade. Porto Alegre: Artes Médicas, 1996. p. 274-289.
- _____. Cultura de massas no século XX: o espírito do tempo. 9. ed. Rio de Janeiro: Forense, 1997.

- _____ . A ética do sujeito responsável. In: CARVALHO, E. de A., ALMEIDA, M. da C. de, COELHO. Ética, solidariedade e complexidade. São Paulo, Palas Athena, 1998a.
- _____ . Edgar. Amor, poesia, sabedoria. Rio de Janeiro, Bertrand Brasil, 1998b.
- _____ . Os Sete Saberes necessários à Educação do Futuro. São Paulo/Brasília, Cortez/Unesco, 2000.
- MUNNÉ, Frederic. Las Teorías De La Complejidad Y Sus Implicaciones En Las Ciencias Del Comportamiento. Revista Interamericana de Psicología, 1995. Universidad de Barcelona.
- NOGUEIRA, Marco Aurélio. Além do institucional. O Estado de S. Paulo, 26 de novembro de 2005, p. A2. Publicado em 03/12/2005.
Nogueira, Vera Maria Ribeiro. O papel do Estado e o "Welfare Mix". UFSC, 2006.
- OLIVEIRA, Francisco Mesquita de. Cidadania e cultura política no poder local. Fortaleza: Fundação Konrad Adenauer, 2003.
- ONU. Declaração sobre O Direito ao Desenvolvimento. 1986.
- ONU. Declaração Universal dos Direitos Humanos. 1948.
- ONU. Pacto Internacional dos Direitos Econômicos, Sociais e Culturais. 1966.
- ONU. Relatório do Desenvolvimento Humano (IDH). 2003.
- OLSON, Mancur. A Lógica da Acção Colectiva: bens públicos e a teoria dos grupos, Oeiras: Celta, 1998.
- PAGÉS, Max. O Poder das Organizações. Atlas, 1987.
- PEREIRA, A. P. Potyara. Necessidades humanas: subsídios à crítica dos mínimos sociais. 2. ed. São Paulo: Cortez, 2002.
- POCHMANN, Márcio (org). Desenvolvimento, trabalho e solidariedade: novos caminhos para a inclusão social. São Paulo: Cortez, 2002.
- PUTMAN, Robert. D. Comunidade e democracia: a experiência da Itália moderna. Trad. Luiz Alberto Monjardim. 2ª ed. Rio de Janeiro: FGV, 2000.
- RATTNER, Henrique. Prioridade: construir o capital social. In: <http://www.abdl.org.br>. 2002.
- RICHARDSON, R. J. et all, Pesquisa social: métodos e técnicas. 3. ed. São Paulo: Atlas, 1999.
- ROCHA, Sonia. Pobreza no Brasil: Afinal do que se trata? Rio de Janeiro: FGV, 2003.

- RUIZ, Castor M.M. Bartolomé. La potencialidad Creadora y el Poder Instituyente Del Imaginário Social. ?,?.
- SANTOS, Milton. Pobreza urbana. São Paulo: Hucitec, 1978.
- _____. A natureza do espaço. São Paulo: Edusp, 2004.
- SALAMA, Pierre; DESTREMAU, Blandine. O tamanho da pobreza: economia política da distribuição de renda. Rio de Janeiro: Garomnd, 1999.
- SCHWARTZMAN, Simon. Pobreza, exclusão social e modernidade: uma introdução ao mundo contemporâneo. São Paulo: Augurium, 2004.
- SEBRAE. DLIS – uma revolução silenciosa que contagia o Brasil. SEBRAE. Brasília, 2002.
- SEN, Amartya. Desenvolvimento como liberdade. Trad. Laura Teixeira Motta. São Paulo, Companhia das Letras, 2000.
- SHULTZ, Alfred. Le chercheur et le quotidien. Paris: Méridiens Klincksieck, 1987.
- SILVA, Marcio Rodrigues da. O quadro complementar de oficiais: um estudo de análise institucional em ambiente militar. UNB, 2006.
- SILVEIRA, Rosa Maria Godoy. Complexidade e epistemologia. UFPB.
- SOUZA, Marcelo José L. O Território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. In: CASTRO. Iná Elias; GOMES, Paulo César da C.; CORRÊA, Roberto L. Geografia: conceitos e temas. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 1995. p.77-116.
- STEIN, Rosa Helena. Capital social, desenvolvimento e políticas públicas. In: Revista Serviço Social. São Paulo: Cortez, 2003.
- SUNKEL Guillermo. La pobreza em la cidad: capital social y políticas públicas. In: Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma. Santiago do Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. University of Michigan Press, 2003.
- TORRES, José Julio Martins. Teoria da complexidade: uma nova visão de mundo para a estratégia. PUC-PR. Curitiba-PR, 2005.
- TRIVINOS, A. N. S. Introdução à pesquisa em ciências sociais: a pesquisa qualitativa em educação. São Paulo: Atlas, 1987. 175 p.
- UPHOFF, N. Understanding Social Capital: learning from the Analysis and Experience of Participation. In: Dasgupta e Serageldin (orgs.). Social Capital, a Multifaceted Perspective. Washington, D.C.: The International Bank for Reconstruction and Development - The World Bank, 2000.

- VALE, Gláucia M. Vasconcellos. Laços como ativos territoriais: uma nova abordagem para o desenvolvimento regional. RDE – Revista do Desenvolvimento econômico. Ano VIII, nº. 14, Julho de 2006. Salvador,-BA.
- VERDE, Valéria. Territórios, ruralidade e desenvolvimento. Curitiba, IPARDES, 2004.
- YAMAUTI, Nilson Nobuaki. O método dialético na produção de conhecimento nas Ciências Sociais. U. Maringá, v. 28, n. 2, p. 241-247, 2006.
- YIN, Robert K. Estudo de caso: planejamento e métodos. Porto Alegre: Bookman, 2006. KELLOGG FOUNDATION. Conjunto Integrado de Projetos. 2005. Notas.
- _____. Guia operacional de avaliação dos conjuntos integrados de projetos. 2005. Impresso.
- _____. Avaliação da iniciativa de conjuntos integrados de projetos - área comum - relatório da PGA 2 – Nordeste do Brasil – 1º, 2º e 3º volumes, 2007.

1. pdaniloalves@hotmail.com – Mestre em Sociologia – Universidade Federal de Pernambuco.
2. Os critérios para a formação da amostra podem ser os seguintes (por ordem de prioridade) 1. Fazer parte do Território como organização formal ou informal; 2. Possíveis participantes do projeto; 3. Outros.
3. Intervalo de tempo compreendido entre duas configurações diversas em alguns de seus aspectos essenciais facilmente identificáveis. Configuração seria a unidade elementar abstrata de uma totalidade dinâmica, isto é, um momento supostamente congelado do processo conjuntural que se desenvolve no plano superestrutural de uma formação nacional. Em cada configuração, teríamos agentes providos de algum tipo de conhecimento sobre a realidade. (YAMAUTI, 2006)

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



IMPULSANDO EL USO Y APROPIACIÓN DE TIC: LAS OSC TRABAJANDO EN POBLACIONES DE ALTO Y MUY ALTO REZAGO SOCIAL

Prudencio Mochi Alemán

CRIM-UNAM
México



El objetivo de este trabajo consiste en dar cuenta sobre los avances de una investigación en curso sobre modelos viables y factibles, para impulsar el uso y apropiación de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) en la vida cotidiana de la población, a fin de mejorar su calidad de vida, llevados a cabo por organizaciones de la sociedad civil. Los aspectos de dichos modelos abarcan (a) formación de liderazgos locales a través del desarrollo de competencias para la apropiación de las TIC de promotores en las comunidades; (b) formación de emprendedores a través de la generación de incubadoras de proyectos en ámbitos territoriales basados en TIC; (c) modelos de acceso educativo de personas con discapacidades apoyados en las TIC; y (d) un modelo de información y empoderamiento de beneficiarios de programas sociales usando las TIC.

Se trata de realizar diagnóstico en comunidades de alta y muy alta marginalidad así como definir y diseñar indicadores para este estudio específico, que se centran no sólo en torno al acceso, en término de la brecha digital, sino más sobre cómo, por quienes, y bajo qué circunstancias y con qué objetivos se utilizan o deberían utilizarse las TIC, para lograr un desarrollo humano y territorial. Se analiza así mismo la factibilidad de las OSC para implementar estos proyectos en comunidades de alto y muy alto rezago social en México.

La investigación presupone además una elaboración teórica o analítica sobre los temas abordados.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LOS PROCESOS DE INFLUENCIA POLÍTICA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL: UN ESTUDIO COMPARATIVO DE THINK TANKS EN ARGENTINA, COLOMBIA Y CHILE

Ramón-Antonio Gutiérrez Palacios

Desarrollo Solidario Internacional
Chile



Los niveles de influencia de la sociedad civil (OSC), en el diseño de políticas públicas, dependen del tipo de relacionamiento que aquella establece con los actores políticos, y en particular, con las agencias gubernamentales. Asimismo, parece pertinente sistematizar la experiencia adquirida a partir de las diferentes lecciones aprendidas sobre el vínculo entre la investigación social y las políticas públicas. El principal propósito de esta ponencia es mostrar los usos y estilos de gestión del conocimiento empleados para establecer, mejorar y consolidar el vínculo entre investigación y políticas públicas en América Latina; desde los modos de relacionamiento que establecen las OSC y el gobierno. La idea esencial es contribuir a establecer las "mejores prácticas" pero, también, avanzar en el reconocimiento de mecanismos sociales (institucionales) que contribuyen a hacer más efectiva las relaciones de influencia de la Sociedad Civil en la decisión de intervención, orientación de prioridades, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas; en particular de aquellas referidas al desarrollo humano, y a la consolidación de los procesos democráticos de convivencia. Al reconocer las mejores formas institucionales en la que los actores se comprometen mutuamente, el estudio busca promover mejores intervenciones para el uso de la investigación en las políticas, que conduzcan a políticas públicas más efectivas a favor del desarrollo humano en la región.

Los vínculos diversos entre los actores de la sociedad civil, y los formuladores de políticas, se estudian teniendo en cuenta sus motivaciones, capacidades, y limitaciones. Es decir, se analiza al nexo entre investigación social y políticas públicas como un todo integral (enfocándose en la oferta - el lado de la investigación-, así como en la demanda - el lado de las políticas). Esto se basa en el supuesto de que el uso de la investigación, y su evidencia, se dan a través de un proceso dinámico entre ambos sectores, que supone

el intercambio permanente, y la creación y utilización de diversos espacios de confianza, compromiso, y legitimación en un proceso sinérgico de interacción co-operativa.

Por su parte, se da cuenta de que la relación entre aquellos actores de la sociedad civil que producen información para influir en políticas públicas, y los formuladores de políticas y tomadores de decisión, es muy compleja, sinuosa y diversa. La naturaleza de la relación depende, en gran medida, de las diferencias específicas de la cultura política y la institucionalidad que hay en cada país, y de los diversos temas e intereses que incluyen las políticas públicas. Por esta razón el estudio se ha enfocado en términos comparativos. El mismo se enmarca dentro de un cuerpo teórico pertinente; referido a los modos de creación, gestión y circulación del conocimiento. Se basa, principalmente, en tres casos de estudio de experiencias exitosas de institutos de investigación de políticas (IIPs) o think tanks que han trabajado - o están actualmente trabajando -, de manera conjunta con una agencia gubernamental para producir y/o usar investigación o evidencia que influya en una política pública. Asimismo, con ello, se espera la identificación de aprendizajes que funcionen como insumo para la elaboración de las estrategias de incidencia de las OSC; en los procesos de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.

El objetivo general que se ha perseguido es el de:

Comparar, sistematizar y analizar, las similitudes y las diferencias institucionales, y evaluar las experiencias conjuntas específicas habidas en los modos de relacionamiento entre institutos de investigación de políticas (IIPs) y agencias del Estado, que posibilitan el uso de la investigación y/o evidencia en el diseño, implementación, monitoreo o evaluación de una política pública (sector social) en casos de tres países de América Latina: Argentina, Colombia y Chile.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



SOCIEDADE CIVIL E TERCEIRO SETOR NA AMÉRICA LATINA: UM QUADRO COMPARATIVO ENTRE AS ORGANIZAÇÕES DO BRASIL, DA BOLÍVIA E DA VENEZUELA

Sandro Roberto Santa-Bárbara do Espírito Santo

Brasil



Tida e havida como um momento histórico que caracteriza o estágio atual do capitalismo, a globalização, no que tange a visão econômica, apresenta-nos um quadro de dominação da lógica financeira que impregna, inclusive, novas formas de comportamento complementadas com a utilização de instrumentos técnicos para melhor dominar (SANTOS, 2000). Os dias que vivemos e vivenciamos são outros. São dias de articulações entre os grandes oligopólios globais, das negociações entre aqueles que especulam no mercado internacional, produzindo desta forma conseqüências muito drásticas.

O lugar da globalização, termo já esgarçado, mas não esgotado, tornou-se cenário para a releitura de um outro conceito, o de Sociedade Civil. E não falamos de um cenário qualquer. E sim de uma conjuntura política e econômica seriamente alterada nos últimos trinta anos na esteira do novo desenho geopolítico e da reestruturação produtiva. A ressignificação do conceito de Sociedade Civil pode ser compreendida a partir da nova estruturação sócio-política, oriunda da transformação socialista.

No estuário desta ressignificação observou-se o fenômeno no qual se transformou o Terceiro Setor bem como a necessidade de rever a literatura sobre Sociedade Civil para entender melhor o que por ora está apresentando signos e práticas interessantes de organização e até mesmo de tentativa de resistência ao capitalismo contemporâneo.

Ainda que seja recorrente a aceitação do Terceiro Setor como um campo para o qual ocorrem as demandas não atendidas pelo espectro do Estado, cabe ressaltar a validade das desconfianças alheias que existem a respeito desta nova engendragem política e ideológica da Sociedade Civil inclusive acerca da internacionalização da mesma.

A discussão sobre o Terceiro Setor tem ocupado uma importância significativa na contemporaneidade. Entretanto, a abordagem sobre esta questão tem ocorrido de forma diversa quando vislumbramos a existência de mais de uma perspectiva. O entendimento do Terceiro Setor como um novo tipo de associativismo, relacionado a setores populares (GOHN, 1998) ou fruto de quatro acontecimentos históricos consideravelmente recentes como a falência do Estado, crise do desenvolvimento sustentável e o fim do socialismo real (PALMA, 1999) e uma forma de reorientação do capitalismo.

Ou, ainda, como uma promessa de reoxigenação do espaço público, resgatando a solidariedade e a cidadania (FALCONER, 1999). Por isso é que a conceituação de organizações classificadas como do Terceiro Setor enquanto organizações sem fins lucrativos é praticamente aceita de forma unânime.

Em ato contínuo, a discussão sobre o Estado e a Sociedade Civil está a redefinir-se num contexto de mudanças, como citados acima, que ocorreram paralelamente e os desdobramentos destas estão requerendo uma análise mais acurada em face da complexidade e subjetividade que cerca o tema. Todavia, é necessário investigar e compreender os novos valores e simbologias criadas na imbricação entre Estado, sociedade e Terceiro Setor, que é parte da Sociedade Civil, para, inclusive, dirimir possíveis dúvidas sobre as motivações políticas, ideológicas, culturais e étnicas de algumas ações.

A compor este quadro podemos nos remontar ao fim dos anos 70 e início dos anos 80 época a qual nos remontamos o surgimento de novos atores ou personagens (SADER, 1988). As formas de representação e participação foram reengendradas. Os motivos, por outro lado, não podem se resumir ao fim da ditadura

militar, para nos determos apenas ao contexto do Brasil e de toda a América Latina, mas relacionar este acontecimento com outros, tais como o crescimento urbano desordenado além de problemas sócio-econômicos como desemprego e distribuição de renda.

Será adotada, desta feita, uma base teórica a partir das organizações da Sociedade Civil do Brasil, da Bolívia e da Venezuela levando-se em conta a mobilização destas organizações tomando como ponto de partida o ano de 1998. A escolha se explica com a chegada,

respectivamente, de Luis Ignacio Lula da Silva à presidência do Brasil, de Evo Morales à presidência da Bolívia e de Hugo Chávez à presidência da Venezuela. Presidentes que foram eleitos sob o espectro de pertencerem à esquerda política latino-americana.

O objetivo é examinar como estão sendo tratadas as velhas demandas nestas sociedades e compreender o comportamento político das organizações da Sociedade Civil nestes três países com um olhar mais detido sobre o contexto no qual estão atuando.



IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



COMUNICACIÓN DE MARKETING EN LAS COOPERATIVAS

Silvana Cardozo

Universidad de Los Andes Trujillo
Venezuela



El estado Venezolano desde el año 2001 viene implementando una política económica que fomenta el crecimiento de formas empresariales de economía social, como parte de una estrategia para generar cambios sociales, estructurados en torno a las relaciones sociales como mecanismo para lograr el intercambio entre las partes que integran el sistema de mercadeo. Esto requiere de una comunicación participativa, democrática y de la actuación en redes. Como consecuencia de la implementación de esta política el sector cooperativista, formado por empresas de propiedad colectiva de carácter comunitario, ha experimentado un crecimiento que coloca a la República Bolivariana de Venezuela como el país con más cooperativas en Latinoamérica, superando a países como Argentina, Brasil y Colombia; sin embargo su impacto en el mercado aun no se observa claramente, pese a la presencia cada vez mayor, en los centros de distribución, de los productos y servicios que estas generan, dada la actitud de esta forma empresarial de no utilizar herramientas de mercadotecnia que les permitan comunicarse con el entorno; aún cuando por ley, se consideran que estas tienen competencias comerciales que requieren del uso de la mezcla promocional como medio para alcanzar objetivos económicos y sociales. De esta competencia, se deriva la eficacia de la cooperativa en ofrecer a sus asociados y mercados metas, productos y servicios seguros, oportunos, de calidad y a precios justos; pero para ello debe producir el conocimiento hacia los productores, los distribuidores y los compradores, e inclusive hacia sus asociados, y la comunidad en la cual se encuentra inserta, a través de los diferentes flujos bidireccionales de comunicación. Entendiéndose por comunicación, el proceso de puesta de conocimientos a los que todos los sectores tienen derecho, que debe abrir oportunidades, tanto individual como colectivamente. Para producir el conocimiento deseado por las organizaciones entre sus diferentes sectores de interés, éstas se valen de un conjunto de medios o

instrumentos de comunicación de mercadotecnia, denominada mezcla promocional o mezcla de comunicaciones de marketing, que consiste en una combinación específica de instrumentos de publicidad, venta personal, promoción de ventas y relaciones públicas, que la organización utiliza para lograr sus objetivos de comunicación y de mercadotecnia. Sobre la base de este planteamiento se diseñó una investigación documental, con el objetivo de conocer las herramientas comunicacionales, de las cuales pueden hacer uso las cooperativas, considerando el marco legal que las regula y el ambiente cambiante en el cual desarrollan sus actividades. Al finalizar la revisión documental se plantea que las cooperativas requieren comunicarse con sus mercados a través de la mezcla promocional fundamentando sus mensajes en la importancia del ser humano y de la sociedad como estrategia para posicionarse y diferenciarse. Mezcla promocional que debe estar integrada por más de una herramienta comunicacional, diseñada sobre el conocimiento de la realidad de la cooperativa y su mercado, a fin de crear identidad y proyectar una imagen favorable fundamentada en los principios y valores cooperativistas, donde el ser humano y el bienestar de la sociedad son los protagonistas de los mensajes y acciones de la empresa.

Palabras claves: Comunicación, cooperativas, mezcla promocional.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



THE IMPACT OF ECONOMIC SANCTIONS ON THE DEVELOPMENT OF CIVIL SOCIETY IN CUBA

Simone Grant



Does the U.S. economic embargo have on the development of Cuban “civil society”? Given that the United States government’s definition of civil society is contingent upon context, it is important to note whether the U.S. economic embargo on Cuba has had any effects on its development. This paper documents the changes in Cuban civil society with three key dates in mind: 1962, 1992, and 1996. The dates correspond respectively to the enactment of the embargo, its codification, and its strengthening in the Helms-Burton Act. In assessing the issue salience of the embargo and reactionary policy, it appears that the U.S. embargo is not eliciting the desired response from the Cuban government with respect to civil society.

Keywords: U.S.-Cuba, civil society, embargo

Introduction & Review

It is important to note whether the U.S. economic embargo on Cuba has had any effects on the development of civil society. A cursory glance at the literature indicates that most scholars focus on the effects of the embargo on the ruling regime, prospects for democracy, or on the socioeconomic impacts on individuals (Lopez 1997; Alexander 2003; Anderson 2005; Triff 2005; Losman 1979). This is not an unexpected phenomenon. It is natural for scholars studying an economic sanction to evaluate the economic impacts upon the target society. The truth however is that the evaluation of merely economic impacts inhibits the realization of larger effects. Through an analysis of theory and archival documents, I attempt to fill some of these gaps by arguing that asymmetric issue salience of the U.S.-Cuba embargo has led to the staying power of the regime. I also maintain that the stated goal of the embargo of economically depriving Cuba so that “civil society” revolts has not happened because it does not force the Cuban regime to repress people any more than they otherwise would have. This

analysis concludes and recommends amongst other things, that the U.S. administration should reconsider the definition of success for the sanctions approach to Cuba, redefine the goals to streamline the policy implementation and match the ideals that Americans generally support including ensuring that American policies do more good than harm in advancing our belief that democracy is the best form of government.

Specifically in the case of Cuba, sanctions are coupled with the idea of a Track II policy, exemplified in the Toricelli Bill (Cuban Democracy Act- 1992), in which Cuban civil society ought to be supported and aided in attempts to overthrow the Castro regime. Therefore a value judgment has been made on the part of American politicians that Cuban civil society is inherently antagonistic to the state. Thus, organizations without such ideological underpinnings do not qualify for this conceptualization. Hence, to better be able to assess the impacts of the U.S. economic embargo on Cuba, at least three fields must be engaged; the literature on civil society, the literature on economic sanctions, and the literature on Cuba.

Sanctions

For the remainder of this paper the term “embargo” will be utilized to refer to the policy that was implemented in the 1960s, the Torricelli Act and the Helms-Burton Act. I refer to sanctions more generally as instances in which a sender or sending state, the country applying the boycott, denies trade, medicine, arms, food or other products to a target state, or the state on the receiving end, to elicit some desired behavior. It is, for all intents and purposes, a tool. It, like military action or diplomacy, is a tool that states have at their disposal in a bid to coerce other states to acquiesce to their desires. The literature on asymmetric perceptions and issue salience within economic sanctions provides an in-

teresting framework through which to assess the impacts of the embargo. U-Jin Ang and Peksen (2007) attempt an unconventional way of looking at the conditions under which economic sanctions “work.” Based on the idea that the higher the stakes are for actors the more costs they are willing to incur to protect their interests, they hypothesized that the perceived salience of the issue to actors is a significant explanatory variable as to whether or not sanctions would work (Ang and Peksen 2007). In other words, they found that in situations that the sending country, i.e. the one imposing the sanction, perceived the issue of contention as having a high degree of importance then the policy would likely succeed. This is due to a determination by the sender state to ensure that the policy would succeed. Likewise, they hypothesized that if the issue was highly salient to the target country that the policy was likely to fail because of an increased commitment to resistance, however they found little support for this claim. Lastly, they found that the greater the difference in asymmetric perception of issue salience between the actors, the greater the likelihood that the sanction policy would succeed.

The economic literature points out that success is not always defined as compliance (Ang and Peksen 2007). Sanctions can also be symbolic and their goals can be formulated around the interests at stake during the sanctions episode. An excellent example of this was the Bush (Sr.) administration’s policy towards China during the Tiananmen Square incident in 1989 (Ang and Peksen 2007). The U.S. first inflicted an arms sanction on China that the Chinese government called interference with domestic policy. One month later, President George H.W. Bush allowed the sale of Boeing jets to China and fought to keep China on the list of MFN (most-favored nation status). This is a prime example of symbolic sanctions in which the domestic stance against human rights violations evoked a response that was not followed through overall (Ang and Peksen

2007). Thus, the lack of commitment on the part of the U.S. was emblematic of the low issue salience of the Tiananmen tragedy to the Bush administration. Sanctions are therefore a “mutually dynamic signaling [process]” (Ang and Peksen 2007).

This issue-salience-based approach is a useful lens for the Cuban conflict because it also helps to explain why the embargo has been held in place for so long without achieving its explicit goal of an end to the Castro regime. If we assume, as Ang and Peksen do, that the foreign policy making is an issue driven process, that policy makers are concerned with matters of international conflicts, salience varies by issue and by country, and that domestic political concerns and international politics are both factors in determining the salience of issue then perhaps we can better understand the Cuban-U.S. scenario.

Civil Society

Civil society is an interesting concept because of its lack of consensus. There is a sharp divide between authors who write about civil society in democracies (Linz and Stepan 1996; Putnam 2000; O’Donnell and Schmitter 1986) and those who write about civil society in Cuba (Dilla 1999; Alfonso 2006; Armony 2003; Otero and O’Bryan 2002; Espinosa 1999; Sixto 2005). While it is evident that civil society should look different in different places, there is a systematic rejection of the possibility that organizations under state control can perform functions of civil society. Rather, “civil society” in discussions about U.S.-Cuban relations has come to mean “oppositional.” Thus, the mass organizations like the Comités para la Defensa de la Revolución, Centro de Trabajadores Cubanos, or Federación de Mujeres Cubanas have no possibility of being considered part of the “civil society” they refer to.

The dilemma this presents is far more than rhetoric. It is political. By designating only oppositional and dissident organizations as

the one true civil society in Cuba, both scholars and politicians present a philosophical paradox. Civil society, therefore under communist regimes can only be oppositional. Thus, the sorts of civic engagement described by Putnam and de Tocqueville only apply to democratic societies. This has had an even more substantive effect on discourse, in that even the use of the term "civil society" is suspicious, conjuring images of the U.S. conceptualized version as well as their intent to "support" civil society (Gray 2004). Even a choice between the words "development" and "redevelopment" is a conscious decision that reflects an ideological underpinning about the potential existence of civil society in Cuba. To choose "redevelopment" implies that the communist experience in Cuba has stripped it of anything we can call "civil society" and that only post transition will there be a "resurrection of civil society" (Allmand 1998; Hadenius and Ugglá 1998; O'Donnell and Schmitter 1986). To select "development" implies that indeed, while the communist experience has stymied the freedom to associate, civil society activities continue to flourish.

This definitional decision reflects a belief that civil society is the answer to problems more generally. If it is corrupt: energize civil society (Perez-Lopez 1999). If it is un- or underdeveloped: increase civil society (World-Bank 2009). If it is not administering efficiently: replace it with civil society (Greene 2007). If it threatens us with terrorism: promote civil society (OSCE 2007). And therefore, if we disagree with their form of government: overthrow them with civil society.

Yet, even if we accept the anemic definition of civil society by politicians and some Cuban civil society scholars, we are still left with a dilemma; does the embargo affect those elements of civil society that the embargo is supposed to incite to revolution? Does it elicit the response from the Castro regime to repress dissident civil society so that because it

is backed into a corner, revolts? These questions are what an economic analysis is likely to miss.

The Torricelli and Helms-Burton Acts

The Torricelli Act or Cuban Democracy Act (1992) was legislation initiated by Robert Torricelli (D), then a member of the House of Representatives, to "promote a peaceful transition to democracy in Cuba through the application of appropriate pressures on the Cuban Government and support for the Cuban people" (Cuban Democracy Act 1992). It essentially outlined that the United States would offer aid to the Cuban people if Fidel Castro and his brother were ousted; that upon internationally monitored democratic elections in Cuba, the sanctions would be repealed; that the sanctions were directed at Castro while "[providing] assistance, through appropriate nongovernmental organizations, for the support of individuals and organizations to promote nonviolent democratic change in Cuba" (Cuban Democracy Act 1992). This last aim is what has been deemed as the civil society aid portion of the U.S. policy, Track II. In fact, although the final law supports non-violent mechanisms, the history of U.S. aid has been to both violent and non-violent agents in Cuba (Erllich 2009).

The Helms-Burton Act (1996) is the present governing legislation on U.S.-Cuban relations introduced by Senators Jesse Helms (R) and Dan Burton (R) to "seek international sanctions against the Castro government in Cuba, to plan for support of a transition government leading to a democratically elected government in Cuba, and for other purposes" (Cuban Liberty and Solidarity Act 1996). It essentially tightened the embargo on Cuba, stemming from the previous policies as practiced as well as the Cuban Democracy Act, but extended a provision for penalizing parties that trafficked the property of U.S. citizens.ii

Despite the grave nature of these kinds of legislation, they may actually be symbols of the low issue salience on the part of the United States. LeoGrande (2000) writes that the signing of the Helms-Burton bill was actually proof of Cuba's relegation to the backbench on foreign policy issues. This is because Clinton, a U.S. president, willingly signed into law a document that took away his (or any president's) ability to formulate foreign policy towards Cuba. The Helms-Burton Law is the policy on Cuba as it does not permit engagement with Cuba until neither Castro brother holds power.ⁱⁱⁱ This law attempts to micromanage the transition, and inhibits the executive. As LeoGrande aptly asserts, it is almost inconceivable of a president signing a similar bill that would impose similar limitations on other global regions like the Middle East, Russia or China, what he calls a "Congressionally-imposed straight-jacket" (LeoGrande 2000; Lowenfeld 1996). Thus, LeoGrande's argument seems to support the Ang and Peksen model. Consider that Clinton would not have signed the Helms-Burton Act had the Cuban Air Force not shot down the two Cessna aircraft in February of 1996 (Lowenfeld 1996).

Where Ang and Pekson (2007) fail is that they neglect to explicitly or even implicitly identify what is the effect on asymmetric perceptions when the salience is higher for the target state than for the sender state. Their model only accounts for the instance in which the salience is high for the sender state and it is therefore determined to carry through the policy.^{iv} If the U.S.-Cuban economic relationship is seen by the Cuban regime to be a threat to territorial integrity, regime stability or national security, which I argue it is, then it is of high issue salience to the target country and more likely to fail because of the high stakes attached to it (see Brecher 1993 as cited in Ang and Pekson 2007 for an analysis of issue-based approaches). It is therefore difficult to discern if the asymmetric argument, as they argue it, could be extrapolated to the Cuba-

U.S. case because of the role reversal in the asymmetry.

Could we then, in theory, take Ang and Pekson's outcome to hold true and argue that the persistence of the economic embargo in the post-Cold War era is attributable to the asymmetry of issue salience? I would argue that we can and that the Cuban example is a prime case of such an instance. Consider this: if the sanction succeeds in bringing about the demise of the Castro regime, the U.S. government gains. If the sanction fails, at worst, for the U.S. government nothing happens. Therefore it is low on the foreign policy totem pole. Its issue salience is low.^v If the sanction succeeds, for the Cuban government there are severe losses and threats to the revolution that they hold so dear. If it fails, the Cuban government gains because they will have survived what is in their eyes, a specter or manifestation of U.S. imperialism and communism -clearly on the wane- will have won a major victory in the post-Cold War era. Therefore it is high on the Cuban foreign policy list and the salience is therefore constantly high.^{vi}

The Embargo & Civil Society

Some of the literature has gotten closer to, but still not quite dealt with, the effects of the embargo on civil society in Cuba. Brian Alexander's (2003) idea that the United States should take what he calls a "smart sanctions" approach that targets Castro and not the Cuban people is a step in the right direction. Smart sanctions, otherwise known as targeted sanctions, can take the form of arms embargoes, travel bans, targeted financial sanctions, commodity embargoes and diplomatic sanctions. His analysis highlights the negative effects of the sanction as it stands with respect to the democratic and capitalist potential. He points out that U.S. efforts to promote civil society is used by Castro as a justification to decapitate the dissident mo-

vement- what, as I have said before, the United States currently defines as civil society in Cuba (Alexander 2003).

Despite his advances in suggesting a new approach, Alexander's analysis is grounded in only economic impacts, and benefits. His capitalist ideology is clear when he speaks directly to the unrealized potential to the figure of "over \$1 billion for the Miami economy alone" (Alexander 2003). He also couches incentives in the language of pure economics. The carrots are increased aid and trade in return for a new Cuban domestic policy. Diplomacy and the possibility of trading prisoners need not arouse the language of economics, of which the Cuban regime will naturally be suspicious. What he fails to capture is the idea that the U.S. is equated with capitalism, and any form of aid and trade will inevitably be associated with this capitalist ideology and render it unappealing to the Cuban administration. Castro and his cadre maintain that capitalism is incompatible with the Cuban system saying, "even if Kant, Plato and Aristotle were to resuscitate together the late and brilliant economist John Kenneth Galbraight, neither would they be capable of solving the increasingly more frequent and profound antagonistic contradictions of the [capitalist] system" (Castro 2009).

Alexander, also lays out some options for multilateral smart sanctions but the incongruity lies in the fact that he explicitly admits that some of his suggestions have drawbacks in which the "Cuban population gets hit the hardest in economic terms" (Alexander 2003). For a piece entitled, Targeting Castro, Not Cuba, this finding is antithetical to improving the U.S. approach to Cuba. The Cuban populace is already hit hardest by the sanction, so is his innovation then in the rhetoric? Is it that by simply saying we will only target Castro, the sanctions will no longer affect the Cuban people? If so, then the U.S. is playing by the same rules as the Castro regime (using rheto-

ric to better a failing situation) and Alexander's recommendations are cosmetic. This willingness to violate human rights in the short term to end the Castro's human rights abuses in the long term is questionable with respect to the United States' ideals but is emblematic of the actual hopes of the United States policy. In this case, it is somewhat insincere to speak of the unintended side effects of sanctions when, although it is often denied, part of the plan is to make the conditions deplorable enough that out of disaffection, if not necessity, the people force a change. Rather, as Marks contends, "the 'smartest' sanctions are those that do not sacrifice the health and human rights of the population of targeted countries for an uncertain political outcome" (Marks 1999). And uncertain it has been. The Peterson Institute for International Economics lists the chronology of events in U.S.-Cuban embargo history and it is clear from the vacillation in policy by the United States that there has not been a consistent stance towards Cuba except in sporadic instances (Cuba 2006). The vacillation is even more evident towards the end of – and since the Cold War.

Given that the "sanctions applied to Cuba since 1960 have not achieved their purpose of destabilizing the regime and provoking its overthrow," further analysis is necessary (Marks 1999). The idea that the embargo will induce an overthrow was and is often the argument for the sustenance of the sanction but there is an important component that is not being explicitly stated. How does the process move from the sanctions to the overthrow? The assumption is that by denying the regime access to capital, the free flow of money and to basic necessities the hardship will expose the inability of the Cuban state to provide for its people and so anger Cubans that they rise up against it in anger and overthrow it. This frustration by the people is key, and to help foment that aggravation the United States encourages the exchange of civil so-

ciety actors- a sort of democracy by osmosis. However, given the economic side of the embargo, essentially, the plan thus far has been to starve them into revolution. The measures of success are divorced from their own effectiveness. However, in the words of LeoGrande (2000), Cubans rally around the flag just like everyone else. They are not exempt from that national sentiment and so not only is the U.S. dealing with a non-passive regime but also a passionate populace. In fact, "Helms-Burton has reunited Cuban society behind the Castro government, deepened the feelings of distrust against the United States, and revived a hundred years of frustrated nationalism" (Jatar-Hausmann 1999).

Despite the altruistic face of its wording in the Cuban Democracy Act, the support for non-violent civil society actors is nonetheless to undermine the power of the ruling regime. Regardless of ideological underpinnings, what state or state functionaries would embrace an idea that advocates its demise? How surprising can it be that Track II, now seen as the civil society route, is received negatively by Cuba when it was also the name of the U.S. policy for Chile under Allende? Furthermore, the idea that civil society ought to be completely divorced from the state, as is advocated is often the critique of Cuban organizations, is ironic given that US government funded Cuban NGOs through Freedom House. If it were truly to be democracy by osmosis then there is no need for the government to play a role in the process and rather, run of the mill person-to-person contact (of the sort now being advocated by supporters of the Freedom to Travel to Cuba Actviii) would have the same effect without the stigma of U.S. government involvement (LeoGrande 2000).

It appears that civil society with respect to the embargo has been on the academic discussion table for some time but in its unexplored, unrefined, cure-all form. That is, people have discussed civil society with respect to Cuba

with an expectation that it will do to Castro what it did to many regimes in Eastern Europe (Hemment 2004; Henderson 2002; Fagan 2006). This imprudent application of the civil society solution could have deleterious effects on the organic civil society of Cuba. If the Castro regime imposed restrictions on the ability of the Cuban people to associate as a response to United States policy then it might be said, however unfortunately, that the civil society-Track II approach would be working. The basis of such a claim would follow the reasoning that a government that feels threatened by its own populace is more likely to crack down on the citizens' ability to associate. In other words, if the government was destabilized, they are more likely to utilize repressive measures. If no such repression occurs as a result, then it can be said that Track II is not working; the people do not feel more repressed as a result of the policy and are not any more likely to revolt on its account or any destabilization created by it more so than by any of Castro's other policies. This is an unconventional argument given that many embargo supporters argue precisely that the embargo has little effect on Cuban civil society

Lopez (1997) is one such embargo supporter. He argues that the end of the embargo would make a transition less likely and help the Castro regime to survive. He writes that the weakness of civil society in Cuba and the repression therein does not preclude a transition initiated from below- an uprising could erupt and take hold (Lopez 1997). Yet, much of his analysis is couched in the possibility of a functioning embargo and is not reflective of what actually happened. Even for a piece written in 1997, 35 years of the embargo is sufficient time for an assessment of the efficacy and not mere hypotheticals. If success is indeed defined as a transition, then the policy had failed for 35 years. He argues that the most likely catalyst for change would be the assassination of Castro or a revolution by

“armed groups or civil society” (Lopez 1997, emphasis added).

A few key points merit expansion here. While Lopez seeks to illustrate that the U.S. embargo actually has not caused the repression of regime reformers to absolve the U.S. of any responsibility for human rights abuses committed in Cuba, I would argue that this is precisely why it is not working. If the Castro regime represses its people with or without the embargo, then no causal relationship can be made for the embargo as having been a catalyst in the process. It is, therefore, not aiding the Cuban people in recognizing the limitations and inability of their government to protect them from crisis. Figure 1 illustrates that if there is no embargo enactment and no repression then there is no causal relationship (a scenario that does not exist in reality). The upper right quadrant illustrates that even if there were no embargo and repression still took place then there is no causal relationship between the embargo and repression (policy failure). The bottom left quadrant identifies a scenario in which there is an embargo enactment and no increased repression (policy failure). The bottom right quadrant would be a scenario in which the embargo enactment does lead to increased repression (policy success). In other words, if it is civil society that is to do the “overthrowing” then we should look at whether the policies have caused the Cuban administration to provoke them in such a way. Although we are without the ability to analyze the Castro regime without the embargo for an extended period of time, we are able to look for reactionary rhetoric or laws that advocate repression either explicitly in response to the embargo or tacitly deemed as a result of the embargo. For an example, Lopez asserts that Raul Castro explicitly denounced the Track II policy and would actively fight against it. The Cuban government then expelled foreigners that contacted dissidents and then repressed the dissidents themselves (Lopez 1997). Thus, if it can be seen that such action takes

place in reaction to the U.S. policy then there may be hope for the U.S. sanction after all.

Methodology

Using the Peterson Institute for International Economics Cuba Case Study, this study has been carried out with the following key dates in consideration: February 1962 when the U.S. banned almost all imports from Cuba; October 1992 when the Cuban Democracy Act was introduced by Representative Torricelli and passed by the House and Senate which prohibited foreign subsidiaries of U.S. companies from dealing with Cuba, forbade ships that docked in Cuban ports from docking in U.S. ports for at least 180 days, and called for reaching out to the Cuban people; and March 1996 in which the Cuban Liberty and Solidarity Act (a.k.a. Helms-Burton Act) passed and was signed by President Clinton.

Fidel Castro’s speeches in the years in and surrounding 1962, 1992, and 1996 were analyzed from the University of Texas Latin American Network Information Center (LANIC) Castro Speech Database to ascertain issue salience for the Cuban government and to locate any attempts to limit civil society association on the basis of the United States threat. Other scholarly writings on events in Cuba at the same times were also utilized for contextual information. Some of the search terms utilized in the database were “imperialist,” “civil society,” “Helms Burton,” “embargo,” “northern imperialist,” “Torricelli,” “Cuban Liberty and Solidarity Act,” “blockade” “association,” and their Spanish translations. The New York Times archives were used to identify any reactions by the Cuban government that may have not made it into law.

Findings

1962

Salience

In October of the year following the Bay of Pigs invasion, the Cuban Missile Crisis took center stage. Yet before that, in February of 1962, by presidential proclamation the United States banned all imports from Cuba (Cuba 2006). The timing of this sanction would indeed imply that issue salience was high for both parties. For Cuba, given the still novelty of their regime and the Cold War context, the 1962 sanctions would be of high salience to them. They would continue to be wary in 1962 after Eisenhower first banned exports in 1960 in order "to destabilize the Castro regime, causing its overthrow, or, at a minimum, to make an example of the regime by inflicting as much damage on it as possible" (Cuba 2006). Within this year, Castro constantly mentions the United States in his speeches and there is a constant reference to possible invasions (Castro Speech Database 1959-1996).

It would also have been of high issue salience to the Americans given that the socialist changes in Cuban politics and economics were initially somewhat of a surprise to them, in combination with the continuing Soviet threat. Therefore, in this period, both Cuba and the United States should have paid high attention to each other. That is actually what happened. Taking into account Ang and Pekson's model, both Cuban and U.S. territorial integrity were threatened. As we know from history, the United States was on high alert simply by the nature of the Cold War. Cuba was symbolic of a larger threat and therefore was seen as a national security interest. Cuba's strategic importance to the USSR made it a highly salient issue at that time to the United States. The opposite was also true, as Castro's reference to imperialism implies, the United States - at least at that time - represented a real threat to regime stability. It can be said therefore,

that issue salience in this era is symmetrical.

Repression

With respect to repression in this era, although Castro continuously mentions the "imperialist" in his 1962 speeches, and continues to encourage his people to resist the United States' aggression, there appears to be no real deviation from Castro's general ability to mobilize (LANIC 1962, 1962, 1962, 1963). His rhetorical focus was illustrating the malevolence of the United States, and the camaraderie he felt for Nikita Khrushchev and the overall communist movement. He does not seek to crack down on dissidents on the basis of the embargo. At this point, much of the repression appears to stem from solidifying the revolution (e.g. marginalizing homosexuals, abolishing religion, and more generally resisting the U.S.).

1992

Salience

It is notable that Castro is aware of the domestic politicking that U.S. administrations have to undergo. In 1993, Castro said of President Clinton that he did not see him as a warmonger but that he saw that if Castro spoke positively of the U.S. President, then Clinton would be viewed with suspicion (LANIC 1993). It would not have been politically wise to lift the embargo. Lifting the embargo would have done little for politicians and the administration at the time (Clinton's) admitted that was the case (Greenhouse 1994). Clinton's purposeful commitment to the Cuban-American community was admittedly an effort to push past Bush Sr. in the race to the White House. On the other hand, the Track II policy was explicitly noted by Castro in 1995, when he said "It has been said publicly that there are two ways to destroy the revolution: one, through the Torricelli law and the other, through the Helms-Burton law" (LANIC 1995). Therefore, we are aware that the Act was on his

radar. Scholars will be well familiar with the risk-consequences chart that illustrates the low likelihood of catastrophic events but the high costs of those events to states. The Cuban leadership is aware in this era that direct military engagement is low, compared to the previous decades but two forces are at work. One is that it would be politically imprudent: the regime would never let it appear that their guard was down, so to speak; not in the face of their enemies (the U.S.) and not to their own populace. Second, while the military threat may be low, the consequences of misjudging a United States invasion would be catastrophic.

The vast disparity in salience is persistent. Whilst Castro is facing a hostile world power that desires the demise of his regime, the United States politics with respect to Cuba revolves around the harnessing of voters in the election political climate. Thus, in this era, issue salience is asymmetric with the scales tipped towards high significance for the Cuban regime.

Repression

The lack of repressive activity attributable to the Cuban Democracy Act is telling. It signifies the fact that Cuba's generally high level of alert with respect to the United States is a constant over the years, and that the enactment of the Torricelli Bill at most reaffirmed why in their eyes the Cuban government ought to maintain the surveillance they had instituted through the *Comités para la Defensa de la Revolución* (Amaro 1996). For instance, in January of 1992 Castro cracked down on dissidents, however, it came about nine months before the enactment of the Cuban Democracy Act (French 1992). This makes it clear that Cuba was already cracking down on human rights in response to the economic crisis brought on by the fall of the Soviet Union, and not particularly because of the forthcoming Torricelli Act (Oct 1992). Although it

lends credence to the idea that economic hardship can lead to repression, it does not credit the embargo with that reaction. Castro had already called for increased resistance to the United States and praised Cubans for having resisted for so long (LANIC 1991). This reinforces the fact that for the Cuban regime, the U.S.-Cuban issue is ever-present and ever-salient. The Track II policy made explicit in the Torricelli Act had to be taken seriously by the Cuban regime, because it also threatened the territorial integrity, regime stability and national security of the Cuban state under Castro. But it did not stir a repressive reaction from them.

However, given that the Castro regime consistently calls for resistance, and that the United States only sporadically dedicates a lot of attention to Cuba between the 1962 embargo and the 1992 Torricelli Act would seem to suggest that the repression cannot be attributed to the Cuban Democracy Act. Therefore, in this second era, there is little support for the idea that the sanctions are likely to produce the mass uprising that is expected by the U.S. government.

In 1992 Cuba amended their constitution but maintained that the way for people to associate was through the mass organizations. This was not a major change to business as usual in the regime. Actually, they allowed more inclusion of people who were religious into the Communist Party (Gray 2002). Instead of cracking down, they were doing away with some degree of intolerance. In fact, in 1993 there was a new *Ley de Asociaciones* which actually gave organizations more autonomy in acquiring funding (Gray and Kapcia 2008). While it is true that these organizations are heavily regulated, these improvements mean that on the face of it, the angry force of pent-up frustrations (that would be used to overthrow Castro) was not being allowed to become, so to speak, too pent up. The Cuban government is well known for their flexibility

in operating the pressure valve both in economics as well as in society to maintain order (Otero and O'Bryan 2002).

1996 Salience

The enactment of Helms-Burton Law should signal a rise in issue salience for the American government however, given the fact that by this point the United States government had accepted that Cuba was no longer an international security threat, there is no strong issue salience for the United States. However, the issue salience remains high for Cuba in this period.

Since the Helms-Burton legislation comes into existence not too long after the Cuban Democracy Act, not much has really changed for the Cuba regime. The threat of subversion by the use of civil society actors or otherwise remains at the top of the national security threats for the Cubans. For the United States, Cuba is still marginal in foreign policy but the Cuban lobby has grown to considerable power by this time and the ideological divide brings about the Helms-Burton law (Erlich 2009). The Helms-Burton could also be seen as frustration on the part of the United States. The comments of Senator Helms would suggest that it was time to dispose of Castro. Yet, it still did not spell high issue salience for the United States. Castro no longer posed a territorial security threat or even threatened the stability of the American regime as it had in the 1960s era so salience was very low. It was by this time, a primarily ideological battle.

Repression

Throughout this time, Castro consistently refers to the Helms-Burton and Torricelli Acts (Center 1959-1996) but makes no explicit mention of intents to curtail "liberties" for the security of the nation. Yet, there is some proof of reactionary legislation in this

period. However, it comes three years after the Helms-Burton law. Ley 88 (also known as the Ley Mordaza) was a specific response to the Helms-Burton law and it does include provisions for repression. Ley 88 is significant because it illustrates that Cuba does indeed enact reactive legislation and takes reactive steps. Although the repression comes three years after the enactment of Helms-Burton, it has specific clauses that reference people who may disrupt the public order or threaten the independence of the Cuban state. Given the loose language of Articles 7 and 8 of Ley 88, it could potentially cause harm to actors whose intent may not be to damage the Cuban state. It was the law under which the Oscar Perez was charged in 2003 and was involved in the Cuban Black Spring (Voeux and Hervieu 2008).

Conclusion & Discussion

Even after describing Raul Castro's crack-down on intellectuals in 1996, Lopez (1997) claims that there is no evidence of a relationship between the United States policy and the crackdowns on dissidents and associations (Lopez 1997). He even goes so far as to outline how common repression is in Cuban society since the revolution. Lopez is indeed correct. The policy has had minimal effects. Although at times repression is carried out in ways that seem to be reactionary, how can we distinguish between the stated purpose by the Cuban regime and the other times of repression? In fact, the embargo may even give honoris causa to the repression that would likely occur. Nevertheless, only "Ley 88" is really proof that the United States policy has some resonance in the operation of Cuban policy with respect to "civil society" as the U.S. government has defined it.

How are defenders of the embargo able to argue that the United States has not violated any human rights? It is genuinely a catch-22 situation. The success of the policy will na-

turally lead to the violation of human rights which is naturally undesirable. Yet, lack of crackdowns by the Cuban government is inherently ironic in that it also signals the impotence of the policy. The high alert, repression and limiting of association throughout Cuban history is more attributable to solidifying the revolution and resisting an ever-present threat of invasion by the United States than to the existence of these specific policies. In other words, the issue salience is, and always has been, high for the Cuban administration. Thus, the various introductions and enactments of U.S. laws designed to economically stifle the island, while at the same time strengthening dissident voices has not met its purpose.

Furthermore, the embargo has not done the most important thing; until Ley 88, the United States' laws have not caused the Cuban regime to panic and crack down clandestinely on civil society actors; and thus have not had the potential to create the anti-Castro fervor, and ergo the uprising it hoped to generate. At present even former CANF leader Joe Garcia admits that the policies have become more about toeing the line than expecting substantive effects (Erich 2009). Therefore, the embargo is more a part of the signaling process identified by Ang and Pekson (2007) than a substantive policy.

The definitional default to armed groups or civil society reveals an assumption that conceptualizes civil society as antagonistic to the state- only one of many possible relations between the state and civil society. How would that image of civil society play out in the United States context? Briefly imagine what it would look like if "civil society" decided to overthrow the American government. Furthermore, given the propensity for scholars in the post-communist (Eastern European) and Cuban civil society arena to color civil society based on the enemy (Kopecky and Mudde 2003), how would it be received if perhaps, the supposed masses that are to rise up against the Castro regime are also antagonistic to the

American impositions? Kopecky and Mudde (2003) identify that scenario as it explicitly pertained to the Slovak nationalist experience, in which organizations were regarded as civil society actors when raging against the communist Czechoslovakian regime but considered uncivil society when the same organizations continued their nationalist fight into the post-communist Czechoslovakia. Thus, we see that this convenient definition of civil society is common in recent U.S. history.

This conceptualization is extremely troublesome given that even Cubans that wish to reform the system do not necessarily want to become a sphere of influence for the United States, nor do they wish to return to a situation like that of Cuba under the Platt Amendment (Hernandez 2003; Erlich 2009). An interviewee in Ana Julia Jatar-Hausmann's (1999) work was quoted to have said, "Let the Americans come here and make a secret poll. I bet the result would be that the majority of Cubans want freedom but they want the Cubans on the island to do the changing, not them" (111). It is perfectly conceivable that those who wish to see Castro gone do not wish to be subsumed to United States policies. This is a classic scenario that has been repeated in history. The United States enlisted the help of the French to defeat the British in the war for independence but would have rebuffed any sort of French rule imposed upon them. The past situation in Afghanistan is another example. Although, during the Cold War, Afghans did not want Soviet imposed rule, after enlisting the help of the United States to defeat them they no longer wanted U.S. presence in their country. Thus, if a similar scenario played out in Cuba it would not be surprising if "civil society" as it has been characterized by the U.S. would then be demonized and perhaps U.S. energies spent for naught.

Kopecky and Mudde (2003) also raise the issue that if we choose to define civil society as independent from its own national state,

why should it not also have to be independent from other states (7)? As the United States continues to fund “civil society” in its Track-II approach it practices a policy that would not be well-received in the United States in the reverse. Civil society therefore is a catchall-cure-all phrase whose definition is altered based on context. Developed civil society is supposedly not antagonistic to the state but holds the state accountable and is responsible to its citizens. Yet, in practice the United States policy has deliberately defined civil society as dissidents, who are but only one form of civil association.

Can civil society not also be supportive of the state? In fact, the state enables civil society; civil society is limited by it, and needs its support; civil society is not inherently good for itself as exemplified by groups organized to support the state; contrary to Putnam, civil society is infused with politics that sometimes inhibit democratic association (Chandhoke 2001). Civil society does not exist in a vacuum and therefore naturally needs to have links with other legitimate associations to survive. Rather, what needs to be highlighted are the gradations with respect to their link to the state. Civil society institutions ought not to depend primarily upon support from the state for their existence but rather should be able to draw on a popular base and be answerable to them in their functions. Organizations in civil society too heavily dependent upon the state often run the risk of cooptation and lose their salience. Yet, organizations that support the state need not necessarily be dependent upon it and such association is not inherently undemocratic nor does it naturally undermine the functions of civil society. Whether civil society increases democracy or socialism does not change the fact that civil society institutions must have some sort of connection with their environs. Even the United States context is not without strong linkages between civil society and the state. There is even debate about what effect government subsidization

of nonprofits means for their autonomy. Nevertheless, just as organizations that are financially dependent upon the state are not likely to engage in behavior that is contrary to the desires of the state (like in Cuba), the same could be said of NGOs and nonprofits with executives who have strong political relationships and linkages with state leaders (like in the United States).

Furthermore, the definition of civil society as operationalized by the United States neglects the possibility that parts of organizations can perform civil society functions while not being wholly Third Sector organizations. In the United States, there are organizations for which only certain portions of their structure qualify for the 501(c)(3) charity heading. The remaining portions of the organization may engage in profitable business. Yet, organizations as fomented by the Cuban state are entirely black-listed, and denied the possibility of having certain sectors of their activities qualify for civil society. The political obsession with civil society being divorced from the state matches neither history nor reality, neither in Cuba nor in the United States. What does that mean for the “civil society” actors as funded through the Toricelli Act? It means that there is an inherent contradiction in policy as it applied to Cuban civil society and Western civil society. Put another way, forms of association that are favorable to us can be deemed civil society. Organizations that fall outside of our sphere of friendship and ideological company cannot be defined as civil society.

Yet, how can these blatant paradoxes function in practice? How long can it be claimed that the policy is working without the fall of the Castro regime? The answer is power. First, the United States and Western countries more generally dominate the discussion on civil society. Therefore, the exported version of civil society requires independence from the state apparatus of the developing country, but not from departments of Western governments

like USAID (United States) or DFID (U.K.). International organizations like the World Bank, and the IMF are also operating under the dominant Western paradigm that sees civil society as the cure for all ills authoritarian.

Second, while the rest of the international community is aware that the United States is a natural market for Cuba and vice versa, they have already made the connection that the intent of the embargo is to deprive Cubans of the ability to advance, cause discord amongst the people, which would effect further repression so that they overthrow Castro. Yet, the United States has the power to maintain its policies and suffer very little repercussions. The U.S. can effectively deny that it is the repression and frustration they seek to effect without much ramification from the international community. Briefly think about the fact that the Helms-Burton law allows U.S. citizens to sue companies from other countries (like Canada and Mexico) who have trafficked in property that they have lost as a result of the Cuban Revolution.

It is for that very reason that issue salience is a crucial component of this analysis. Power places the United States in a position in which it can ignore Cuba for the most part and still not risk territorial integrity, regime stability or national security. The lobbying power of businesses interests like the agri-business supporters of the current Freedom to Travel to Cuba Act plays a role in getting Cuba on the issue agenda. Cuba on the other hand has always had to be wary of the United States. It cannot ignore the United States. To put it in post-9/11 terms, whether or not the United States enacted new policies to intimidate Castro, the threat level has always been "severe."

The embargo is symbolic. It is a signal from the American government to Cuban-Americans that they matter as a voting block. It is a gesture to the Cuban government that we are committed to our belief in democracy and

more so in the Western Hemisphere. However, beyond our signaling games, a better approach would be that a sanctions policy targeting specific individuals or decision-makers in Cuba, because it would minimize the effects on third parties. Alexander (2003) points out that they ought to be multilateral, and used along with tools of diplomacy. Therefore, the American approach of tying sanctions to free and fair elections and the removal of Fidel and Raul is not as effective as it would be if the sanctions were tied to the release of political prisoners and to greater freedoms because the former demand has been and is nearly impossible (Alexander 2003). This also seems to be playing out in the present with Raul Castro's signal that he would be willing to discuss political prisoners and even political freedoms.

The recent developments with respect to the travel ban on Cuban-Americans fits more with the schema of U.S. values. The decision to allow unlimited travel to Cuban-Americans as well as lifting the cap on remittances is more in line with the Kantian belief of spreading democracy and the sort of democratic ideals the United States espouses. This sort of move gives credence to the democracy by osmosis argument that was outlined in the Cuban Democracy Act 17 years ago in comparison to the way it has been actually practiced. In fact, it represents a rupture with the past in that U.S. policy only rhetorically advocated interaction as the means to convincing Cubans that democracy was better than socialism. Now, by allowing travel, especially if it is extended to ordinary Americans, the United States would essentially begin following the line of reasoning they initially committed to. What is interesting to note is President Obama's engagement with Raul Castro despite the proviso that U.S. presidents cannot lift the embargo on Cuba until both Castro brothers are out of power. The elevation of the topic of U.S.-Cuban relations to the global stage could raise the issue salience for the

United States if other world powers take up the issue more seriously. However, for now, the mostly useless policy remains.

Based on the above findings, the United States needs to redefine what “success” means for the Cuban embargo. Is the goal of the embargo to initiate change or revolution? Are we really interested in supporting “civil society” or are we just interested in dissidents? Is it about open spaces of dialogue or contentious spaces? Policymakers will need to address the incongruities between the embargo’s unstated aim of starving Cubans into agitation and revolution and the democratic ideals that we hold dear to our essence. The underlying goal is a good one. It cannot be denied that wishing freedom upon people who do not share the same freedoms is noble indeed. However, the implementation of such policy cannot be allowed to stray too far from this center lest we lose sight of the real meaning behind democracy.

1. The authors define issue salience as the “degree of impor-

tance or value attached to that issue by the states" (Ang and Pekson 2007).

2. There is debate about whether the law applies to people who were American citizens at the time or who became citizens since then, and the rights of descendants to lay claim to property but that discussion is beyond the scope of this paper.

3. This is very interesting given the recent political overtures between President Obama and Raul Castro (Associated 2009; Stolberg 2009).

4. Essentially, they are just revealing the nature of power because sanctions are really only doled out by powerful states. This discussion engages a different literature however and is not carried out here.

5. It has not always been thus. It has become low since the end of the Cold War as I explain later.

6. Another lens that Ang and Pekson offer, albeit a briefly discussed one, is the idea that sanctions are not likely to induce a change in the target's behavior if they are implacable enemies. This too is an important factor because the trend of the U.S. policy from the 1960s to present is that as long as a Castro, meaning either brother, is leader of Cuba there will be no coming together of the two states (LeoGrande 2000). Cuba under Castro by American law is an implacable enemy. Yet, the policies and laws since the 1960s continue to push for a change in Cuban civil society through what is now known as 'Track II' in which "people to people contacts promote the diffusion of ideas, [strengthens] civil society and [erodes] the political control mechanisms of an authoritarian state" (LeoGrande 2000).

7. Kennedy's stated goal in 1960 ("Cuba").

8. H.R. 874 and S.428

9. Some Cubans are wary of Cuban-Americans because they believe that they are coming to reclaim their lost property and as such, extending the right to all Americans could lessen that friction.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



O PERFIL DAS ENTIDADES SOCIAIS CERTIFICADAS COMO ORGANIZAÇÕES DA SOCIEDADE CIVIL DE INTERESSE PÚBLICO (OSCIPS) DA REGIÃO NORDESTE DO BRASIL

Tania Azevedo-Lorena de Andrade-Soraya Franco-Mirian Gomes

Faculdade de Tecnologia e Ciência
Brasil



As organizações sociais que não pertencem à esfera pública (Estado) e nem ao setor privado (Mercado), começam a ter lugar de destaque no Brasil e no mundo. Estas organizações são denominadas de entidades do Terceiro Setor (TS) e podem ser constituídas como associações e fundações. No Brasil, estas entidades também podem ser certificadas juridicamente como Organizações da Sociedade Civil de Interesse Público (OSCIPs), nos termos da Lei nº 9.790/99 ou Lei da OSCIP, que foi considerada o Marco do Terceiro Setor no Brasil. A lei estabelece que podem ser consideradas sem fins lucrativos, as pessoas jurídicas de direito privado que não distribuem, entre os seus sócios ou associados, conselheiros, diretores, empregados ou doadores, eventuais excedentes operacionais, brutos ou líquidos, dividendos, bonificações, participações ou parcelas do seu patrimônio, auferidos mediante o exercício de suas atividades, e que os aplicam integralmente na consecução do respectivo objeto social. Estes objetivos devem estar voltados para finalidades de promoção da assistência social, cultura, educação e saúde gratuitas, segurança alimentar e nutricional, defesa de direitos e do meio ambiente, promoção da ética, da paz, da cidadania e da democracia, do desenvolvimento econômico social e combate à pobreza, produção de estudos e pesquisas. O objetivo deste estudo foi traçar um perfil das entidades sociais, certificadas como OSCIPs, localizadas na Região Nordeste do Brasil. Para atingir o propósito circunscrito nesta investigação, optou-se em desenvolver uma pesquisa bibliográfica, descritiva e empírica, com os dados disponibilizados pelo Ministério da Justiça Brasileira, através do Cadastro Nacional de Entidades de Utilidade Pública (CNEs), que permitiu ao Estado estabelecer um novo modelo de controle que otimiza a capacidade de fiscalização, oferecendo ao cidadão participar dos processos administrativos e exercer um controle democrático sobre os órgãos públicos. Este sistema permite o acesso irrestrito, quando autorizado pela

entidade, às informações das entidades cadastradas e a fiscalização mais efetiva do uso dos recursos públicos repassados a elas. Desta forma, os principais objetivos do CNEs/MJ são: i) prover mecanismos de análise, participação e controle social, em relação às atividades desenvolvidas por entidades sociais; ii) permitir o acompanhamento e a avaliação do uso dos recursos públicos repassados a essas entidades; iii) racionalizar e agilizar os processos de qualificação e de prestação de contas; e iv) organizar um banco de dados com informações seguras. Nesta pesquisa foram investigadas 659 OSCIPs, este grupo foi posteriormente restringido para 82 entidades, pois apenas estas disponibilizaram o acesso público as suas informações. O resultado da investigação indica que, das entidades analisadas, apenas um pequeno grupo disponibiliza o acesso público de informações que contemplam detalhes sobre a entidade e a prestação de contas, não oferecendo assim, um maior grau de transparência; a maioria das instituições são constituídas como associações e um percentual não significativo na condição de fundação, em que a existência de um patrimônio é essencial para a sua formação; e, referente aos campos de atuação, foi constatado que os segmentos são diversificados, destacando-se os campos com atuação na área assistencial e ambiental. De acordo com o estudo realizado conclui-se que o número de entidades certificadas como OSCIPs no nordeste é significativo e que apenas uma pequena parte destas organizações disponibiliza o acesso público de informações que contemplam mais detalhadas sobre a entidade e a prestação de contas, não oferecendo um maior grau de confiabilidade, qualidade e transparência. Pelas informações coletadas, este estudo apresentou um perfil das entidades sociais, certificadas como OSCIP, localizadas na região nordeste do Brasil, formando uma base de dados para futuras pesquisas.

Palavras-Chave: Entidades sociais. Prestação de Contas. OSCIPs. Perfil. Região Nordeste do Brasil.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



AVALIAÇÃO DA PÓS-GRADUAÇÃO EM GESTÃO SOCIAL NO BRASIL: UN ESTUDO EXPLORATORIO

Vanessa Paternostro Melo

Rosana Boullosa

Tânia Fischer

Centro Interdisciplinar de Desenvolvimento e Gestão Social da Universidade Federal da Bahia
Brasil



O trabalho pretende apresentar e discutir as percepções de professores e pesquisadores sobre os programas de pós-graduação *stricto sensu* (mestrado e doutorado) existentes no campo da gestão social no Brasil. Busca-se avaliar comparativamente programas de pós-graduação na área de gestão social a partir de critérios como currículo, inovação, nível de multi/inter/transdisciplinaridade, metodologias, efetividade da formação, capacidade de gerar aprendizagem aos envolvidos, entre outros. Além disso, pretende-se levantar as expectativas desses professores e pesquisadores sobre o que consideram ideal numa formação desta natureza. Deste modo, busca-se contribuir com o ensino na área. A pesquisa tem caráter exploratório, revelando a perspectiva de um dos grupos participantes do contexto de ensino-aprendizagem: os professores/pesquisadores. Futuramente, o estudo será aprofundado, uma vez que integra um projeto maior, cuja metodologia inclui análise documental dos programas de pós-graduação e entrevista também a coordenadores e alunos/egressos dos dez principais programas.

O estudo é relevante, dentre outros argumentos, pela própria relevância do tema da gestão social. É um tema relativamente novo, que carece de mais aprofundamento; isto vale, também, quando se fala de formação na área. São poucos os cursos de nível superior e pós-graduação voltados a esta formação, apesar de haver uma carência na área. É cada vez maior o número de pessoas que vê como opção de carreira profissional a atuação na administração pública, na expectativa de conseguir um emprego estável e onde possam realizar transformações sociais. O mesmo ocorre no campo do terceiro setor. Segundo Paschoal (http://www.catho.com.br/jcs/inputer_view.phtml?id=3042), o campo movimenta mais de US\$ 1 trilhão por ano, cerca de 8% do PIB do planeta. No Brasil, ele representa R\$ 10,9 bilhões anuais (cerca de 1% do PIB). Reúne mais de 300 mil ONGs,

além de fundações, institutos etc., emprega cerca de 1,2 milhão de pessoas e tem 20 milhões de voluntários.

Neste contexto, é importante qualificar os gestores que já vêm atuando na área, na maioria sem formação de graduação específica no campo da gestão social. Daí a importância da pós-graduação. A pós-graduação também é importante para formar quadros de docentes e pesquisadores neste campo tão importante para a promoção de um desenvolvimento mais sustentado, pautado em princípios de solidariedade, participação e cidadania. É preciso avaliar que formação vem sendo ofertada atualmente, bem como quais os parâmetros considerados ideais para formação de pós-graduação no campo da gestão social.

O estudo inclui pesquisa bibliográfica sobre formação em gestão social e desenvolvimento e sobre avaliação de ensino, sobretudo no âmbito da pós-graduação. Esta base conceitual é fundamental para o estabelecimento de critérios de avaliação pertinentes à pesquisa. O foco do estudo são os cursos de *stricto sensu*, mas sem perder de vista o caráter profissionalizante da formação. A coleta de dados primários para o estudo exploratório vem sendo feita com base no cadastro de professores/pesquisadores fornecido pela Rede de Pesquisadores em Gestão Social (www.rgs.wiki.br), que já organizou dois encontros nacionais sobre gestão social no Brasil.

Partindo do pressuposto de que a gestão participativa é a mais adequada, sobretudo quando se trata de gestão social, pretende-se privilegiar uma abordagem de avaliação não apenas de resultado, mas também processual/formativa. Além disto, a abordagem multifocal é muito importante, pois ao mesmo tempo em que proporciona a flexibilidade necessária para avaliar projetos em evolução — é o caso de programas na área de gestão social e desenvolvimento, em sua maioria novos, devido à própria novidade do tema —, tal

abordagem acolhe atores diversos, inclusive com as suas variantes interpretativas sobre o próprio conceito de avaliação (FISCHER e outros, 2007). Worthen, Sanders e Fitzpatrick (2004) são importantes referências para a concepção dessa abordagem multifocal, abordando a avaliação de programas através de diferentes perspectivas: por objetivos, pela administração do programa, por especialistas da área do programa (CAPES – www.capes.gov.br), por participantes etc.. Para fins deste trabalho, será privilegiada a perspectiva dos professores e pesquisadores da área.

Norteia a visão de avaliação aqui adotada, também, a noção de que a aprendizagem é um processo complexo, cujo foco deve estar não nos processos mentais dos indivíduos em si, mas nos processos sociais relativos à participação das pessoas no mundo social (SCHOMMER, 2005). Enfim, a aprendizagem se dá e se verifica nas práticas e interações sociais.

Referências

- FISCHER, T. M. D., MELO, V. P., SCHOMMER, P. C., BOULLOSA, R., ARAUJO, E. T.. Programa de Desenvolvimento e Gestão Social: Avaliando a Trajetória de Ensino e Aprendizagem In: Gestión Local del Desarrollo y Lucha contra la Pobreza: Aportes para el fortalecimiento de la investigación e las políticas en América Latina.1 ed.Uruguai: MOST/UNESCO; CLAEH, 2007, v.1, p. 113-135.
- SCHOMMER, P. C.. Comunidades de prática e articulação de saberes na relação entre universidade e sociedade. 2005. 314f. Tese (Doutorado em Administração) – Escola de Administração de Empresas de São Paulo, Fundação Getúlio Vargas, São Paulo, 2005.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



THIRD SECTOR WORKFORCE SUSTAINABILITY: LEARNING FROM AUSTRALIA'S DILEMMAS

Wendy Earles-Robyn Lynn

James Cook University
Australia



This research explored the current demand-supply disjuncture for appropriately qualified and experienced staff for third sector community services and addressed the question – How can a local service sector respond locally to this emerging issue?

In 2006 the Australian Institute of Health and Welfare undertook a review of the available literature on the community services workforce and identified shortages of qualified staff and skill deficits among current staff as common themes (Vaughn 2006). The Australian Community Sector Survey (Queensland) (2006) also found that (58%) of respondents indicated that they experienced difficulties in attracting appropriately qualified staff in the previous year. While workforce development has emerged as an area of research interest within organisation studies there is little focus on third sector organization workforces which is a critical component of community services workforce development. Nonprofit organizations are major providers of government funded community services alongside some government provision in mainly statutory areas.

There are four aspects to workforce issues: a quantity concern (planning the workforce), a quality (training the workforce), a performance issue (managing the workforce) (De Geyndt 2000) and a context issue (sustaining and retaining the workforce). There are also three types of responses to these issues: longer term strategies to attract workers with a focus on reward and satisfaction; longer term strategies to enable structural change in the community services sector and workforce; and strategies to develop the capacity of organizations and individuals in the short term to deal with the shortfall in qualified and experienced staff. The predominant focus in literature and policy is on the long term response that involves workforce planning, structural change and strategies to 'attract' in order to affect

the demand-supply disjuncture. Little attention has been given to short term strategies to support local 'agency'/action.

This research involved a cooperative inquiry (Heron & Reason 2001) between a regional university and local community service providers to map the local experience of the current demand-supply disjuncture of appropriately qualified and experienced staff; identify and develop local 'agency'/action to support capacity-building of individuals and organisations within the context of key national and state strategic initiatives; and develop a wider research and action agenda in partnership. A co-operative inquiry group was established to share experiences of (and local strategies to tackle) issues relating to the current demand-supply disjuncture. Data was collected through participant observation in, and audio-taping of, the group dialogue. Interested senior managers from Cairns-based community service agencies and JCU researchers formed the group. The main process used within the group was exploration of strategies developed to date and proposed in response to the issue. The data included information on the nature and extent of the local issue and strategies and findings from the shared inquiries of the co-operative group. The data set was analysed for local themes in constant comparison with national and international themes. The co-operative inquiry third sector workforce sustainability conversation that eventuated was captured in a conceptual framework that involved two dimensions (identity and action), four quadrants (worker, workforce, organization and sector), and an integrating focus (work). The starting point for the conversation was our local workforce crisis which seemed to be a crisis of numbers (the quantity of the workforce) and skills and experience (worker quality). The conversation moved on to include realisation that the work of the sector was requiring different skills and experience sets especially those related to project design and management, organisational management,

and leadership. This brought us to a point of thinking about how we were currently seeking to change our organisations and that there were a range of current state-driven initiatives that were geared towards changing the sector. The findings informed immediate local practice and the development of a targeted research and development agenda for third sector workforce development. The findings may be transferable to workforce sustainability issues in third sectors in other countries that arise from global skill shortages and increased professionalization of the third sector workforce.

References

- Australian Council of Social Service (2006) Australian Community Sector Survey 2006. ACSS: Canberra.
- De Geyndt, W. (2000) Health Workforce Development in the NIS in Filerman, G.L. (ed), NIS/US Health Workforce Planning 2000, American International Health Alliance and Association of Academic Health Centers.
- Heron, J. & Reason, P. (2001) The practice of cooperative inquiry: Research 'with' rather than 'on' people, in P. Reason & H. Bradbury (eds), Handbook of Action Research. Sage: London, 179-88.
- Vaughn, G. (2006) AIHW working paper Information relating to the community services workforce, AIHW Cat. No. HWL 33, Australian Institute of Health and Welfare: Canberra.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



VOLUNTARIADO COOPERATIVO ¿CON LA CAMISETA DE LA GENTE O DEL MERCADO?

Gabriela Paganit

Argentina



Los Programas de Voluntariado Corporativo (PVC) son acciones que permiten a las compañías combinar sus políticas de recursos humanos y de relaciones con la comunidad (Fundación Compromiso 2008: 4). El punto de concreción de los PVC es, entonces, la intersección entre los intereses y necesidades de todos los involucrados: Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), la empresa y aquellos empleados que desean ser voluntarios.

En una primera instancia la "etiqueta" del fenómeno nos remite a un elemento de solidaridad pero, dado el contexto ¿no estamos ante una necesidad que enfrentan las empresas si quieren mantener una posición firme en el mercado.

Actualmente existe por parte de distintos actores del mercado una demanda a las empresas de políticas de Responsabilidad Social[1]. Y estas, desde hace algunos años, vienen respondiendo a través de programas específicos donde el voluntariado corporativo es un elemento constante.

A través de una mirada neo-institucionalista podríamos preguntarnos si estos programas no son una forma de isomorfismo competitivo[2] que busca la legitimación y supervivencia de la organización (Meyer y Rowan 1999:93) más que concretar una acción solidaria.

Y también si el voluntariado corporativo es un mito organizacional que apunta a generar legitimidad para la adopción de ciertas políticas y despertar los compromisos de los participantes internos y de los componentes externos (Meyer y Rowan 1999:90).

El mito, como unidad de estudio, nos permite ver el uso social que se agrega a la pura materia y el mensaje que se busca transmitir, a través de una serie de materiales que solo cobran significado en bloque (Barthes 1994: 200).

La forma en que se construyen cada uno de estos programas mediante alianzas con ciertas OSC, y no con otras, junto a la modalidad de los mismos –jornada anual, acciones en tiempo libre, acciones en horario de trabajo, etc.- nos darán una aproximación que nos permita saber si los PVC son un fenómeno homogéneo.

El corpus para la investigación lo constituirán los manuales elaborados por las propias empresas y las OSC que brindan herramientas para la implementación de estas acciones y algunos elementos de las acciones desarrolladas concretamente por empresas argentinas. Los tres aspectos a los que se le brindará especial atención serán:

1. Modelo [3], para establecer la manera y grado de participación de los voluntarios en la elección de la acción elegida.
2. Fundamentación y objetivos , para establecer si en los mismos tienen preponderancia la opinión de los grupos de interés de la empresa.
3. Destinatarios de la acción, para establecer si responden a necesidades de su comunidad más cercana o no.

Aunque los PVC como política de RRHH ofrecen un terreno muy rico de análisis, comenzando por la necesidad de responder hasta donde un empleado se siente totalmente libre y sin condicionamientos para participar de ellos, el trabajo apuntará a analizar sólo el fenómeno como acción hacia la comunidad.

Bibliografía:

- BARTHES, R. (1994). Mitologías. México D.F., Siglo XXI editores
- FUNDACION COMPROMISO (2008) Manual de Voluntariado Corporativo. Buenos Aires, Fundación Compromiso.
- Meyer, J. y ROWAN, B. (1999) Organizaciones institucionalizadas: la estructura forma como mito y ceremonia. En POWELL, W. y DI MAGGIO, P. El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional. México D.F. Fondo de Cultura económica
- Powell, W. DI MAGGIO, P. (1999) El retorno a la jaula de hierro. En POWELL, W. y DI MAGGIO, P. El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional. México D.F. Fondo de Cultura económica.

[1] RSE definida como una visión de los negocios que incorpora el respeto por los valores éticos, las personas, las comunidades y el medio ambiente. Asimismo implica un amplio set de políticas, prácticas y programas que son integrados a través de la operación empresarial y que soporta el proceso de toma de decisiones y es premiado por la administración. (<http://www.accionrse.cl/concurso07/que.pdf>)

[2] Se supone que en el proceso de homogenización que implica el isomorfismo existe una racionalidad en el sistema que hace hincapié en la competencia del mercado, el cambio en los nichos y las medidas de ajuste (Di Maggio y Powell 1999:108)

[3] Los modelos más habituales son: Jornada de voluntariado; Presentación o concurso de Proyectos y participación activa en OSC (Fundación Compromiso 2008: 18)

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



AGENDA, GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL EN HIDALGO, UN PASO HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

Alfredo Alcalá Montaña

Instituto Tecnológico Latinoamericano-Academia Hidalguense de Educación
y Derechos Humanos
México



Es durante los años ochenta con el re-dimensionamiento del estado (Aguilar, 2000), donde surge la necesidad de construir gobiernos, eficientes en el gasto público, eficaces en la solución de las problemáticas y con legitimidad lo anterior se debe a "la falta de confianza y de credibilidad hacia el Estado y sus instituciones lo que provoca la ausencia de un grado de consenso aceptable respecto de las decisiones tomadas. Es decir, las instituciones son vistas como ilegítimas por parte de la población" (Bolos, 1999:17).

No obstante las graves crisis que explota durante los años ochentas en las sociedades periféricas, todavía no se superan prácticamente ninguna de ellas. (Vazúa y Valenti, 1993: 56). Aún persiste la necesidad de erradicar y controlar a los gobiernos despilfarradores, que ya no podían gastar más de lo que tenían. Siendo una forma de control, la participación de la sociedad en los asuntos públicos y en la toma de decisiones.

Planteamiento del problema:

Actualmente existe una nula vinculación entre las autoridades públicas y los ciudadanos. Esto ha orillado a un fenómeno de exclusión social, donde la ciudadanía no participa, no toma parte de los asuntos públicos. Por lo que a través de la sociedad civil, se busca incentivar la participación ciudadana, que derive en incidencia en políticas públicas.

Un problema evidente ha sido la simulación de políticas públicas, a través de la implantación de la agenda de gobierno en la sociedad. (Aguilar, 2000:201) Sin embargo este planteamiento de política pública no permite generar el sentido de apropiación, pues los ciudadanos no participan en ninguna fase de la política pública.

Incentivar la participación de la sociedad es importante para avanzar hacia la construcción de estados democráticos. Dicha condi-

ción permite que se puedan gestar políticas públicas.

Actualmente las formas de participación se encuentran limitadas al aparato gubernamental, es decir, se sigue manteniendo los esquemas clientelares y corporativos. Sin embargo una de las características de la Sociedad Civil es ser por naturaleza, plural y diversa, "por consiguiente: aquel tipo de organización –como los movimientos religiosos-fundamentalistas, étnico-chauvinistas, revolucionarios o milenaristas- que tratan de monopolizar algún espacio funcional o político, afirmando que representa la única vía legítima, contradice la naturaleza pluralista y competitiva de la sociedad civil" (Diamond, 1994:4-17).

Justificación:

Este estudio surge por una inquietud de construir un marco de referencia, que enfatice la importancia de incluir la opinión de la sociedad civil a través de las agendas ciudadanas, en el proceso de elaboración de políticas públicas.

Y son los gobiernos locales, quienes deberían de incluir en mayor medida la participación de la sociedad organizada en la construcción de políticas públicas, sobre todo en los municipios donde los periodos gubernamentales son cortos, y no alcanzan a darle solución a las problemáticas. Otro punto es la existencia de un bajo nivel de profesionalización, situación que se agrava en las alternancias municipales, siendo reflejo los saqueos de información y de la infraestructura básica, con el fin de hacer más difícil el trabajo de los nuevos gobiernos.

Sin embargo, la sociedad civil va más allá de los periodos gubernamentales., por lo que una nueva relación gobierno sociedad civil, puede permitir el flujo de información así como la corresponsabilidad.

Preguntas:

¿Cómo impulsar la generación de políticas públicas, eficaces, eficientes y legítimas?

¿Qué se necesita para dotar de eficacia, eficiencia y legitimidad a las políticas públicas, en el marco de un estado restrictivo?

¿Por qué es importante para los gobiernos, incluir puntos e iniciativas de las agendas ciudadanas en las agendas gubernamentales?

¿En Hidalgo existe un marco legal e incentivos para que los ciudadanos participen en la toma de decisiones?

¿Es posible fomentar una nueva relación, gobierno – sociedad, a través de la generación de políticas públicas?

Hipótesis.

Para generar políticas públicas, eficaces, eficientes y legítimas, se necesita un marco legal que otorgue incentivos a la participación e incidencia de la sociedad civil en los procesos de toma de decisión, que promueva una nueva relación gobierno - sociedad, basada en la corresponsabilidad.

Objetivo de la investigación:

La investigación, no solo se ciñe a un debate teórico, en cuanto al papel de la sociedad civil en la construcción de políticas públicas, además busca aportar elementos prácticos, que puedan servir de referencia a los gobiernos locales en la construcción de políticas públicas.

Si bien en la actualidad existen diferentes escritos, investigaciones sobre políticas públicas, así como de sociedad civil son pocos, los que se enfocan a la interacción que se pueda gestar entre estos dos elementos.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: ÍNDICE CIVICUS DE LA SOCIEDAD CIVIL EN AMÉRICA LATINA

Amy Bartlett

Anabel Cruz

Luis Serra

Beatriz Balián

Christian Blanco

Lorena Cortés

CIVICUS-ICD

GADIS

Fundación Soles

CEMEFI

Red por la democracia y el desarrollo local

Uruguay-Chile-Argentina-México-Nicaragua



Propuesta

Presentación de un bloque de posters que muestren, por un lado, los antecedentes, la evolución del proyecto y la metodología general del Índice de la Sociedad Civil así como los diversos países incluidos en esta iniciativa y, por otro lado, las diferentes dinámicas que el proceso ha tomado en cada uno de los países latinoamericanos participantes para la versión 2009 del índice.[1] Mesa de trabajo donde se presenten los diversos avances en las investigaciones de los respectivos países, incluyendo los primeros hallazgos y las dificultades operativas y metodológicas encontradas. Al comparar las distintas implementaciones el objetivo es la identificación de coincidencias y divergencias, tales que faciliten procesos de aprendizajes mutuos.

Introducción

Desde el año 2000 la organización Civicus generó una herramienta de diagnóstico participativo y multidimensional para capturar el estado de la sociedad civil y generar distintas iniciativas de fortalecimiento: El Índice de la sociedad civil (ISC). Éste tiene como objetivo crear un acervo de información práctica que pueda ser utilizado por diversos actores, tanto al interior de la sociedad civil como fuera de ésta. Es un ejercicio que permitirá tener una noción de la estructura de la sociedad civil en los más de 50 países que actualmente se encuentran aplicándolo. Esta herramienta sin duda brindará luz a la situación actual de las organizaciones de la sociedad civil y, dada su perspectiva participativa, generará un espacio de diálogo e intercambio de opinión, tal que incentive la inclusión y las prácticas democráticas tanto al interior de la ciudadanía organizada como de los demás sectores que conforman la sociedad. Se buscará que este diálogo redunde en la construcción de agendas comunes así como estrategias de acercamiento y relación con actores que tienen peso

en la dinámica que toma la sociedad civil del país en un momento dado.

Una característica fundamental del ISC es su nivel de comparabilidad, dada la estandarización del método que lo sustenta. Los hallazgos de la investigación cuantitativa se representan a través de un diamante construido a partir de las 5 dimensiones siguientes:

1. Compromiso cívico: La medida en que las personas se comprometen y participan en iniciativas sociales y políticas.
2. Nivel de organización: El nivel de institucionalización que caracteriza a la sociedad civil, en términos de formalización, comunicación interna y externa, sustentabilidad de sus recursos, etc.
3. Práctica de valores: La medida en la que la sociedad civil practica algunos valores fundamentales, tales como, transparencia, no violencia, democracia, equidad de género, y sustentabilidad ambiental.
4. Percepción de impacto: La medida en que la sociedad civil es capaz tener repercusión social y política sobre, temas de interés social de acuerdo a las percepciones internas y externas.
5. Ambiente externo: El grado según el cual las condiciones políticas, económicas y socio-culturales de cada país favorecen o dificultan el desarrollo de la sociedad civil.

Fuentes de información y metodología de trabajo

Herramientas Cuantitativas

- Sondeo a Organizaciones de la Sociedad Civil
- Sondeo a agentes estratégicos para el sector
- Encuesta a población

Herramientas Cualitativas

- Talleres regionales
- Talleres Global
- Estudios de Caso

Los países que presentarán poster y participarán en la mesa de trabajo son:

- Uruguay: Aplicó el ISC en el 2004 y lo hará nuevamente este año
- México: Realizó la versión preliminar del ISC en el 2000 y aplicará la metodología completa en el 2009.
- Argentina: Concluyó el ISC en el 2004 y lo aplicará en el 2009
- Chile: Aplicó el ISC en el 2005 – 2006 y volverá a desarrollarlo este año.
- Nicaragua: No ha aplicado el ISC con anterioridad y lo ejecutará en el 2009.

[1] Dado el estado en el que actualmente se encuentra la aplicación del índice, no es posible elaborar ponencias que reflejen hallazgos sustanciales, pero sería muy enriquecedor contar con un espacio de diálogo sobre investigaciones vivas donde tanto los investigadores como los asistentes a la mesa puedan analizar las dificultades de implementar el índice en cada uno de los países involucrados así como el proceso que sigue cada investigación, con la finalidad de compararlos y obtener conclusiones al respecto.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



COOPERACIÓN INTERSECTORIAL EN SU LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIO-LABORAL EN ARGENTINA.

Ana Cecilia Martiarena

Universidad Católica Argentina
Argentina



El número de personas que están y se sienten excluidas del sistema sociolaboral es considerablemente importante en Argentina. Por este motivo es que empresas, Gobierno y la misma sociedad civil trabajan, en los últimos años, sobretodo los posteriores a la crisis de los años 2001-2002, en el campo de la reinserción sociolaboral. Así, se buscan y se intentan poner en marcha diversas estrategias. Es en este contexto, que se considera imprescindible aunar las fuerzas para que los diversos actores sociales se complementen en la búsqueda de soluciones integrales y sustentables.

Y es en este marco asimismo, que se considera este tema relevante para una audiencia internacional; ya que se trata en este artículo, de mostrar dificultades y desafíos de experiencias intersectoriales concretas que han intentado alcanzar buen impacto respecto de los objetivos perseguidos en materia de inclusión social. Por otro lado, este tema está adquiriendo una notoria visibilidad y la preocupación a nivel mundial por el mismo no pasa desapercibida, frente a la crisis económico-social que atraviesan los países. Sin duda, el empleo es uno de los principales mecanismos de integración social, y son numerosas las políticas que se pueden aplicar en favor de la inclusión social; aún en este contexto de crisis. Porque no hay que olvidar que toda crisis trae aparejada una oportunidad.

A lo largo de la investigación, se vislumbra que tienen mucha vigencia, las palabras de Jean-Yves Calvez, "el trabajo es un ámbito privilegiado de integración social. El trabajo permite a las personas participar en un espacio de construcción de relaciones sociales, motiva proyectos vitales y brinda autovaloración. Por medio de esta actividad, los sujetos procuran reproducir su existencia en el plano material y existencial". De este modo, la carencia forzada de trabajo constituye una vía de empobrecimiento para quienes padecen sus efectos. Por otro lado, hay que tener en

cuenta aquello dicho por A. Sen, en cuanto que, el tributo que hay que pagar por el desempleo no consiste sólo en pérdida de confianza, sino también en efectos de largo alcance sobre la confianza en uno mismo, la motivación para el trabajo, las aptitudes, la integración social, la armonía racial, la justicia entre los sexos, la apreciación y utilización de la libertad y la responsabilidad individuales

Con estas premisas en mente, se expondrá, en una primera parte de este artículo, una panorámica de la exclusión sociolaboral en nuestro país. Luego, se analizará el responsabilidad de las empresas frente a esta "coyuntura", desde un punto de vista teórico; para finalmente, pasar al plano práctico y exponer algunas iniciativas concretas que ya han comenzado a implementarse o están prontas a realizarse en este campo; no sólo desde el ámbito privado sino, fundamentalmente desde la coordinación del sector privado con el sector público por un lado, y la complementación, por otro lado de los diversos agentes del sector privado. En este caso haremos mención de algunas experiencias conjuntas de organizaciones de la sociedad civil y empresas. Se ven estos ejemplos, con la firme esperanza de que los mismos puedan iluminar la ulterior búsqueda de soluciones verdaderamente integrales.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LA REALIDAD DE LOS MOVIMIENTOS ANTISISTÉMICOS EN COMUNIDADES ALTERNATIVAS POR INTERNET

Ana Isabel Sorcia Peña

REBUMBIO A.C.
México



Este artículo tiene la finalidad de exponer como una comunidad que nació en la red cibernética, gestada entre un grupo de conocidos, jóvenes interesados en diversas problemáticas de nuestro acontecer diario, crearon una comunidad que ha ido creciendo, enlazándose entre sí, unificándose; generando espacios dentro y fuera de Internet para difundir y promover los derechos humanos, las diferentes realidades sociales, los acontecimientos actuales y tratando de exponer la idea de que otro mundo es posible.

Esta difusión comenzó con una pequeña radio alternativa a través del Internet, hablo del sitio en la red: www.radiorebumbio.com, que se enlaza con blogs, páginas con contenido cultural y periodismo ciudadano, exponiendo temas que no son tomados en medios de comunicación privados, expresando una visión ciudadana, de una manera atractiva puesto que es escrita con lenguaje y palabras utilizadas por jóvenes, con regionalismos propios de cada lugar al que pertenecen los creadores de este espacio alternativo, ya que a través de la red podemos conectarnos con distintas ciudades del país.

Señalo a esta comunidad como un movimiento antisistémico por que nace por un descontento general hacia la dominación de este sistema-mundo traído desde occidente, a la imperante y constante implantación de esta forma de vida, de una cultura que no pertenece a los antepasados de América Latina, y que nos frustra al no poder realizarnos bajo esta visión. Para hablar de movimientos antisistémicos hay que desvincularlo de las ideas preconcebidas mencionadas en los medios de comunicación, familia, escuela y sociedad, grupos donde definen despectivamente a estos movimientos como simples revolucionarios, sin internarse en lo que representan. Que son en sí, impulsores de un verdadero cambio.

La creación de otra realidad donde las comunidades existentes y de reciente gestación tengan un espacio para expresarse y reconozcan sobre todo, que como seres humanos tenemos derechos y debemos hacernos conscientes de que podemos ser los iniciadores de un cambio, movimientos de larga duración como lo señala Fernand Braudel.

Respecto al lugar de la creación de estos movimientos antisistémicos Carlos Antonio Aguirre Rojas menciona en su prefacio al libro de Historia y dilemas de los Movimientos antisistémicos de Immanuel Wallerstein que "comenzaron a gestarse lentamente, en México, en América Latina y en todo el mundo, después de ese acontecimiento-ruptura que fue la revolución cultural planetaria de 1968"[1].

La idea de este artículo es relacionar a un movimiento de una comunidad por Internet con movimientos antisistémicos que se están desarrollando a lo largo de América Latina; movimientos que se generan desde diferentes protestas sociales, principalmente de trabajadores explotados, campesinos despojados de sus tierras e indígenas olvidados, y que tenemos en común que creemos en que otra forma de vida sea posible.

Esta realidad en la que creemos es la de empoderarnos, adquirir la fuerza para hacer la lucha desde nuestro espacio, y realizar una resistencia digna, resistencia hacia un sistema-mundo occidentalizado que merma nuestras capacidades como seres humanos, esta resistencia se basa en que podamos expresarnos de diversas formas, cada quien puede hacerla desde su lugar de residencia, pero unificada, olvidando el yo, el individualismo, regresando al "nosotros", integrarse a la comunidad a la que pertenecemos, ponernos en contacto con lo que fuimos, con nuestra historia, la naturaleza, estar a gusto con el ser y la identidad de la cual emanamos.

Luis Villoro, uno de los ponentes en el primer festival mundial "La Digna Rabia" en la ciudad de San Cristóbal de las Casas los días 2, 3 y 4 de enero de este año, señaló: "Otra visión del mundo es posible; pero para que pudiera realizarse, sería necesario primero despertar de una ilusión: la ficción de la hegemonía de la modernidad occidental, la cual ha causado los grandes males que padece la actualidad". [2]

Un sistema que actualmente mantiene atado a comunidades, ciudades y países enteros, que ha sido instaurado desde siglos atrás. Pero que encuentra su principal contraataque ahora con esta batalla informacional, misma que nuestra comunidad también representa desde su espacio, parece pequeño dentro de este cyber-mundo, pero crece día a día, utilizando las nuevas tecnologías para difundir una visión diferente de la realidad.

Debido a que América Latina lleva en sus entrañas a constantes pueblos oprimidos, que han sufrido siglos de sometimiento desde la conquista europea y actualmente de la norteamericana. Hago hincapié sobre la importancia de esta comunidad, aunque es pequeña, pero que representa un espacio y su objetivo es el de inspirar a que se creen diversos movimientos en otros lugares, que cada quien en su territorio pueda crear su comunidad, su lucha, no sólo en una región, ciudad o país; si no que en América Latina se busquen transformaciones fundamentales en las relaciones sociales.

[1] WALLERSTEIN Immanuel, Historia y Dilemas de los Movimientos Antisistémicos Prefacio de Carlos Antonio Aguirre Rojas, Ed. Contrahistorias, México, julio de 2008. Pág. 16

[2] VILLORO Luis, participación en el Festival "La Digna Rabia". San Cristóbal de las Casas. 4 de Enero de 2009.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



ECONOMÍA DE COMUNIÓN. CLAVES PARA COMPRENDER EL SURGIMIENTO Y EL DECLIVE DE UNA PROPUESTA CRISTIANA NOVEDOSA

Ana Lourdes Suárez

CONICET – UCA
Argentina



El paper analiza el desarrollo en Argentina y en Brasil de una iniciativa económico-productiva novedosa de inspiración cristiana: la Economía de Comunión. La iniciativa comenzó a principios de los 90. En el momento de mayor desarrollo llegaron a adherirse alrededor de 800 empresas, de las cuales un tercio corresponden a América Latina.

La clave de la EdC consiste en buscar el bien común. Los empresarios participantes se comprometen a destinar parte de los beneficios a los más necesitados, a promover relaciones internas y externas de confianza y a difundir una cultura del dar, de la paz, la legalidad y el respeto a la naturaleza. Se trata, en breve, de empresas con un estilo de gestión económica basado en un tipo de organización productiva que se propone armonizar las reglas y valores empresariales con los valores de la comunión.[1] Desde el Movimiento de los Focolares, cuna de esta iniciativa, la EdC es percibida no tan solo como una experiencia de una cultura organizacional distinta, hecha por algunas empresas, sino el germen de una teoría económica que se está desarrollando a partir de nuevos paradigmas.

En Brasil y Argentina varias de las empresas que nacieron inspiradas en esta iniciativa se nuclearon en polígonos industriales ubicados en las afueras de San Pablo y a 200 km de Buenos Aires respectivamente. En ambos casos están vinculadas a pequeñas ciudadelas del Movimiento de los Focolares. A través de estos polígonos industriales se busca dar visibilidad concreta al proyecto, reuniendo en un lugar varias empresas de modo que se "vea" un modelo económico concreto; interesaba asimismo que funcionaran como punto de referencia para todas las empresas de la EdC de cada uno de los países. En ambos casos una sociedad anónima compró los terrenos donde se asentaron más de 30 pequeñas empresas que han adherido a la iniciativa.

En los últimos 5 años varias de las empresas participantes abandonaron el proyecto.

La mayor deserción tuvo lugar en países Europeos donde los empresarios comenzaron a cuestionar como desde el centro del Movimiento de los Focolares ubicado en Roma se administraba el destino de las ganancias a "los pobres". La estructura del Movimiento de los Focolares que dió impulso a la iniciativa comenzó a percibirse como un obstáculo y a ser cuestionada por su arbitrariedad en la distribución de las ganancias.

El paper analiza como la iniciativa de la EdC se desarrolla en Argentina y en Brasil. Se describe cómo en ambos países se fueron conformando los 2 polígonos industriales. Se describe cómo se fueron conformando las empresas que adhirieron y cómo amoldaron su organización y estructura a la novedosa propuesta cristiana. Se analiza su impacto en términos de desarrollo local. Importa analizar los vínculos y los conflictos de estas empresas con la estructura del Movimiento de los Focolares.

El trabajo se basa en diversas fuentes de datos. Se recurre a las actas de los diversos encuentros anuales de los empresarios adherentes a la EdC y al material producido por la Secretaría Internacional de la Economía de Comunión ubicada en Roma. Se recurre asimismo a entrevistas en profundidad a empresarios y trabajadores de los polígonos industriales de Buenos Aires y San Pablo.

El objetivo principal del trabajo es detectar los desafíos que enfrentan este tipo de iniciativas en vistas a detectar los elementos que hacen viable o inviable este tipo de iniciativas. Importa analizar cuáles son los prerequisites sociales, institucionales y culturales para que estos modelos con fuerte inspiración ideológica funcionen y se conformen en un actor relevante de la sociedad civil.

[1] La frase resume lo expuesto por el International Bureau of Economy and Work New Humanity Movimiento de los Focolares Araceli, Brasil, 12/06/1999

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



INCUBACIÓN DE NEGOCIOS SOCIALES: UNA EXPERIENCIA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL MUNICIPIO DE CAJEME

Beatriz Ochoa Silva

Imelda Lorena Vázquez

Guadalupe de la Paz Ross

Ma. Teresa Fernández

Instituto Tecnológico de Sonora
México



El concepto de incubación de empresas tiene su origen en la década de 1950, en los Estados Unidos. Estas incubadoras son organizaciones que ofrecieron un conjunto de recursos para cierto número de nuevas pequeñas empresas, compartiendo los servicios, equipos y espacio, recibiendo la ayuda de la incubadora en consultoría, capacitación y acceso a otros recursos de la información que no encontraban normalmente como si hubieran iniciado sus actividades por sí mismas en el mercado, extremadamente competitivo y voraz.

En México existe un gran número de personas que viven en condiciones acentuadas de pobreza y marginación 14.4 millones de pobreza alimentaria en 2006, según estudio presentado por Coneval en agosto 2007; atenderlos con eficacia y urgencia es prioridad de la actual administración, reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.

En las áreas periféricas del municipio de Cajeme, Sonora se concentran familias de escasos recursos, que aspiran a mejorar su calidad de vida, con el deseo de emprender micro negocios con los cuales esperan cubrir sus necesidades básicas. La mayoría de los microemprendedores carecen de habilidades técnicas para administrar eficientemente sus recursos, (según muestreo probabilístico utilizando un instrumento estructurado aplicado en el proceso de diagnóstico para tesis doctoral) generalmente se manejan por intuición, dado que no poseen herramientas adecuadas para la toma de decisiones. Además no cuentan con una adecuada planificación a corto y mediano plazo que contemple en primer lugar una clara definición de objetivos que les permitan proyectar las actividades a desarrollar y los resultados esperados, minimizando así el riesgo empresarial. Esto redundará en una in-

eficiente administración del tiempo y las prioridades. Las familias o individuos que aspiran a un desenvolvimiento empresarial, no cuentan con los conocimientos ni la experiencia necesaria para desarrollar negocios exitosos, es por ello que acuden al microcrédito como un instrumento de política de desarrollo económico que consiste en dar un apoyo financiero para el desarrollo de una actividad productiva a tasas de interés más bajas que las de mercado, con recuperaciones semanales que no tienen una garantía específica y que el monto puede fluctuar desde los \$600 y los \$800 pesos hasta los \$10,000 , \$25,000 y \$50,000 pesos.

En el municipio de Cajeme, a través de organizaciones de la sociedad civil como Comité de Promoción Social del Valle del Yaqui A.C., Cobanaras FES de SS y Grameen de la Frontera A.C., han dan inicio con el ofrecimiento de microcréditos para el autoempleo a las mujeres de las familias más necesitadas del área rural con el emprendimiento de negocios sociales en las comunidades marginadas a través del cual el negocio social tiene que ver con un modelo de incubación a través de un programa de capacitación que fomenta la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las microempresas como respuesta a los problemas típicos que tienen los microemprendedores de las comunidades en este municipio.

Con gran entusiasmo los 60 microemprendedores seleccionados han participado de manera gratuita en capacitación en las áreas de mercadotecnia, finanzas, operaciones, administración con una evaluación al final de cada módulo. Los microempresarios consideran que es la capacitación, cuando ésta se realiza de manera práctica, lo que los ayuda a adquirir competencias para mejorar sus funciones empresariales (según encuesta de salida aplicada después de la capacitación).

De los 60 participantes en el proceso de incubación de negocios sociales actualmente son 42 proyectos sociales los que se han ido monitoreando para la evaluación del impacto del otorgamiento del microcrédito y la aplicación del modelo de incubación de negocio social, porque las organizaciones de la sociedad civil participantes desean tener el registro de cómo ha sido el impacto de este proceso en el desarrollo de la región así como el cambio que han vivido las familias en la calidad de vida de sus funciones de la vida diaria, lo que actualmente se está documentando y sistematizando para el desarrollo de un trabajo de tesis para obtener el grado de doctor en planeación estratégica para la mejora del desempeño.

Hoy en día cada vez más emprendedores en zonas rurales o marginadas realizan sus proyectos, generan empleo y cambian la vida de miles de personas. El secreto: redes de apoyo especializadas en negocios sociales que utilizan el modelo de incubación para su desarrollo y puesta en marcha. ¿Cómo opera? Básicamente es una "red organizada de apoyo" que ayuda desde la conceptualización del negocio hasta la obtención de financiamiento, pasando por entrenamiento en ventas, marketing y estrategias productivas.

El micro crédito no es la solución al problema de la pobreza sino a un aspecto importante de la misma, el brindar la posibilidad de acceder financiamiento a aquellos empresarios que están marginados del sistema bancario, teniendo comunicación con instituciones como Provay, Cobanaras, FAI, Grameen de la Frontera entre otros, contribuye a crear un ambiente favorable donde pueden surgir las oportunidades para el desarrollo integral, es decir, para el empresario, familia y sociedad.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



EL PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES EN LAS OSC : RED COMUNITARIA SONORA EN ALIANZA CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Beatriz Ochoa Silva

Imelda Lorena Vázquez

Guadalupe de la Paz Ross

Ma. Teresa Fernández

Instituto Tecnológico de Sonora
México



Los países de América Latina están procurando alcanzar un desarrollo sustentable en un mundo globalizado cuyas economías abiertas experimentan transformaciones tecnológicas profundas y crecientemente aceleradas. Paralelamente se registran cambios importantes en los papeles que juegan el mercado, el Estado, la comunidad y las familias en el logro del bienestar y de la integración de las personas a sus sociedades. En ese contexto, los persistentes problemas de pobreza y desigualdad en nuestras sociedades se combinan con nuevas formas de exclusión para cuyo análisis y tratamiento carecemos hoy día de instrumentos adecuados.

De ahí, que la evolución y mejora del desempeño de las organizaciones humanas constituyen un factor vital para el progreso o atraso de sociedades e individuos así como para la creación de conocimientos científicos, tecnología y artes que determinan la expectativa y calidad de vida, prosperidad e ingreso, seguridad y libertades y derechos humanos. (Bernárdez, 2007)

Esta investigación está basada en la experiencia de trabajo, entre las organizaciones de la sociedad civil y la universidad, misma que se ha venido desarrollando durante la conformación de lo que hoy es Red Comunitaria Sonora, con el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON). La manera en que se aborda esta relación ITSON-OSC, será analizando algunos elementos, dificultades y logros identificados. Asimismo se pretende examinar implicaciones organizacionales y epistemológicas de esta experiencia para la docencia, la investigación y para el fortalecimiento de las comunidades. El proyecto de Red Comunitaria Sonora está planeado y desarrollado como un conjunto complejo de programas de fortalecimiento a la sociedad y de aprendizaje de las organizaciones que la integran, en los que participan Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas, tal es el caso del Instituto Tecnológico de Sonora (IT-

SON), gobierno y empresas privadas. Lo que significa que, se trabaja por un acuerdo en el que se conjugan diversos actores que puedan mejorar la calidad de vida y el bienestar social de las comunidades más vulnerables, a partir de generar condiciones de aprendizaje de las experiencia incluidas. En ese orden de ideas hay que señalar, en primer lugar, que tal alianza ha permitido al ITSON acceder al espacio comunitario, el cual representa un ámbito de construcción de experiencia, conocimiento y formación, lo que es en sí mismo un aporte singular. En efecto, las actividades académicas en la comunidad permiten la permanente actualización tanto de la teoría como de la metodología, en cuanto que ofrecen un espacio permanente de "validación" puesto que facilita la observación de los efectos de las acciones que se ejecutan, la identificación de nuevos problemas y situaciones que demandan la actualización teórica y metodológica. Esto, beneficia de manera significativa el crecimiento de las diferentes disciplinas involucradas y de las propias comunidades. Por otro lado, dicha relación ha facilitado también la aplicación del conocimiento a la solución de problemas concretos de las comunidades que, en muchos casos, representan fuentes de conocimientos factibles de incorporarse al diseño de políticas públicas y modelos de desarrollo. Este potencial de aplicación cobra particular importancia por cuanto los problemas de las comunidades trascienden su propio ámbito y afectan dimensiones sociales, ambientales y económicas de la sociedad en su totalidad. Por ello, se hacen necesarias las estrategias de alianza entre la universidad y las OSC, mediante las cuales se puedan abordar estos problemas de forma integral, enfoque al que la experiencia universitaria en la comunidad puede brindar un magnífico aporte.

Así mismo, el vínculo del ITSON con la comunidad representa un excelente escenario para la formación del recurso humano. Podríamos decir que sin esta posibilidad, buena parte de

la formación profesional de los estudiantes, así como también la de los docentes, se vería disminuida. En efecto, el contacto directo con un contexto complejo por la multiplicidad de problemas que enfrenta y por la variedad de condicionantes que influyen, proporciona una visión complementaria y crítica de la realidad social que se torna indispensable para la labor de cualquier profesional, especialmente para los provenientes del campo de las ciencias sociales.

Igualmente, para las personas de la comunidad también se producen beneficios. La relación directa y participativa con el ITSON, es sin lugar a dudas una oportunidad especial de aprendizaje: hay transferencia de conocimientos y desarrollo de destrezas que son de enorme utilidad para el fortalecimiento de la gestión de la comunidad; hay fortalecimiento de la organización y del liderazgo y del proceso de participación, pero sobre todo se crean condiciones para la transformación de los sujetos comunitarios en actores de mayor potencia reflexiva y crítica y con más voluntad para actuar como gestores de cambio.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



**MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO:
VISIONES DIVERGENTES.
PUEBLOS INDÍGENAS,
ORGANIZACIONES CIVILES
Y RECURSOS MINEROS
EN LA AMAZONIA ECUATORIANA**

Cruz Carcamo Blanca Haidé

Instituto Tecnológico de Monterrey
México



La oposición entre las visiones y proyectos de desarrollo de los diversos grupos y sectores ideológico-culturales y sociales que conforman los países de América Latina tiene raíces históricas. Las confrontaciones de los mismos han tomado formas distintas según las etapas que han recorrido a lo largo de los últimos cinco siglos. Éste no es un proceso acabado. América Latina continúa debatiéndose entre posturas divergentes en torno a cómo diseñar planes de desarrollo adecuados a las necesidades de los pueblos que la habitan; qué métodos y formas de explotación de los recursos naturales es conveniente utilizar; cuáles deben ser los criterios que regulen la relación con el medio ambiente; o bien, si la autonomía a que tiene derecho una comunidad debe o no tener límites en su ejercicio. En medio de esta pugna política, económica y no en menor medida cultural, los sectores organizados de la sociedad juegan un papel clave y estratégico. Mientras por un lado, las organizaciones civiles retoman las inquietudes de las comunidades y poblaciones y las ordenan para la incidencia política, por otro lado, se conforman como interlocutores ante el gobierno, lo mismo que como posibles mediadores para la conciliación y negociación política entre las visiones de desarrollo confrontadas. Asimismo, llama la atención cuando resuelven criterios de discernimiento para las situaciones de conflicto y -en el marco de su ética como organizaciones civiles-, toman posturas respecto a los proyectos de desarrollo confrontados, socializan informaciones con sentido crítico e incluso se integran a movilizaciones y medidas de hecho como parte de su acción colectiva.

El caso del oriente ecuatoriano puede ser un ejemplo de lo anterior. A lo largo de la última década, encontramos la presencia de procesos de organización social en torno al tema minero, tanto de los pueblos indígenas como del resto de la sociedad civil. Asimismo, la implementación de programas y proyectos vinculados a los temas de desarrollo, recursos naturales y minería, a cargo de organizaciones civiles locales con apoyo técnico y financiero de gobierno, organismos y fundaciones, ha ido en incremento. De igual manera, la presencia de otras organizaciones civiles externas a la región con sede en Quito y en Europa principalmente ha aumentado. Las posturas y visiones de desarrollo a las que responden los actores involucrados se han dejado visualizar en el proceso, alcanzando en los últimos tres años puntos definitorios que revelaron la importancia del mapa organizativo civil de la región. Particularmente, cabe resaltar los sucesos del pasado enero de 2009 en el cual, a partir de la presentación de una nueva ley minera en el Congreso Nacional, se suscitaron movilizaciones sociales y políticas en la que tanto pueblos indígenas como organizaciones civiles ecológicas, de derechos humanos, artísticas y culturales, conjuntaron esfuerzos para exigir modificaciones previas a la aprobación de la ley, logrando así la incidencia en el proceso legislativo; para demandar respeto a un marco básico de derechos humanos y colectivos; para visibilizar las posturas y argumentos de las bases sociales y las comunidades, anuladas y excluidas del proceso impulsado por el gobierno nacional y respaldado por los medios de comunicación masivos.

¿Qué tan relevante ha resultado la participación de organizaciones civiles y de las poblaciones organizadas, incluyendo a las comunidades indígenas en los últimos años en la conformación de este proceso organizativo? ¿Cómo se vio expresado lo anterior en la reciente movilización en el marco de la nueva ley minera? ¿Cuáles son las tendencias que se preveen para las siguientes etapas que seguirá esta pugna política y social en la región amazónica? Y más allá, ¿Qué tan opuestos resultan los proyectos de desarrollo económico y social de las comunidades por un lado y del gobierno por el otro? ¿Por qué puede darse una oposición abierta de las comunidades al proyecto minero si se asegura que éste representa una importante oportunidad para reactivar la debilitada economía ecuatoriana, además de estar acompañado por una estricta regulación ambiental?

Ahora bien, respondernos a lo segundo puede resultar necesario para comprender las razones de la incursión de organizaciones civiles formales -con respaldo nacional e internacional- en los procesos de defensa de territorios indígenas, en el marco de objetivos de conservación y recuperación de las riquezas naturales, entre otros. La tensión permanente entre visiones de desarrollo divergentes, generalmente correspondientes a pueblos y comunidades indígenas y rurales por un lado y, a gobierno y empresas por el otro, es un tema que trastoca hoy a toda Latinoamérica. En el centro de la misma, la sociedad civil organizada se observa como actor político decisivo para la dirección que tomen los acontecimientos, pudiendo éstos inclinarse a la construcción de espacios de diálogo y mediación política, o desembocando en situaciones de violencia y permanencia de las condiciones de exclusión.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



EL ENTORNO ORGANIZACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN CHIHUAHUA

Carlos Arturo Martínez Carmona

El Colegio Mexiquense A. C.
México



La ciudad de Chihuahua es una localidad urbana que presenta ciertas particularidades asociativas en comparación con otros municipios de México. Desde el comienzo de su historia como una región organizada administrativamente las dificultades del territorio implicaron la organización de sus pobladores para afrontar los problemas que los aquejaban, el desierto y la escasez de recursos, las invasiones indias y la desatención del centro político generaron una organización de la sociedad de rasgos particulares; a principios del siglo pasado, el territorio volvió a ser escenario de un asociacionismo con características particulares esta vez en el contexto de la revolución mexicana en donde diferentes localidades se opusieron a los rasgos dictatoriales del régimen porfirista. Recientemente, Chihuahua ha sido considerado por diversos autores como un "laboratorio social" ya que se convirtió en receptáculo de fenómenos sociales importantes los cuales se manifestaron posteriormente a nivel nacional. Un fenómeno de rasgos particulares de origen reciente en Chihuahua es la confluencia de un asociacionismo civil que ha implicado, entre otras cosas, un número importante de organizaciones de la sociedad civil (OSC) con respecto a otros estados del país[1]; por otra parte, la participación destacada de las mujeres en acciones voluntarias así como en la dirección y conformación de organizaciones civiles; además, un grupo importante de OSC han surgido ante los problemas sociales irresueltos y aquellos recientemente surgidos; finalmente, se reconoce la participación de las OSC en la resolución de diferentes políticas sociales en conjunto con el gobierno reconociéndose en la mayoría de las organizaciones un papel más pragmático que beligerante. Es importante agregar que diferentes actores con participación relevante para las OSC han sido la Iglesia y sus obispos, empresarios pequeños y medianos, y las clases medias de la capital. Ante este escenario de diferentes manifestaciones en el asociacionismo civil chihuahuense se pregunta ¿Cuáles son los elementos que

permiten entender el entorno de las organizaciones civiles en la capital del estado? ¿Qué dimensiones tiene el fenómeno de las OSC en Chihuahua?

De acuerdo con tres enfoques que permiten entender y explicar a las OSC, se ha planteado desde una perspectiva económica o desarrollista que la generación y sobrevivencia de las OSC tienen una ventaja en espacios con limitada pobreza e índices de desarrollo altos. Por otra parte, considerando un enfoque que podríamos denominar de carácter político, el entendimiento de los factores que han permitido la reproducción de las OSC se explicaría mediante la intensa participación de la sociedad civil en diferentes momentos políticos de coyuntura, además de entenderse con un carácter contrario al Estado, pugando por derechos y un sistema político más inclusivo y flexible a la participación ciudadana. Por otra parte, desde el punto de vista del capital social las realidades del estado serían entendidas como elementos que se han construido a partir de una trayectoria histórica que reconocen prácticas comunes en la población de una región, esto es, un carácter solidario reflejado en la cultura de una sociedad. Cada una de las tres perspectivas coadyuva al entendimiento de una parte importante de la realidad de la sociedad civil organizada en la ciudad. No obstante, ninguna de ellas permite visualizar las dimensiones del entorno de las OSC en Chihuahua. Desde la perspectiva de la teoría de la dependencia de recursos que se instala en las organizaciones con fines de lucro principalmente, podrían considerarse ciertos insumos teóricos con la finalidad de organizar una perspectiva complementaria para el entendimiento del entorno de las OSC. Esta teoría considera que cualquier organización se encuentra inmersa en un ambiente, puesto que ninguna organización por sí misma tiene la capacidad de generar los propios recursos de los que requiere (no es autocontenida), los recursos de los que depende una organización se encuentran distribuidos

en diferentes actores sociales, estos recursos permiten reconocer cuales son las condiciones que permiten subsistir al ambiente organizacional. Con los insumos de esta teoría y las aportaciones de las tres perspectivas anteriormente mencionadas, se construye un conjunto de insumos teóricos que permitirán explicar el entorno bajo el cual se encuentran las OSC chihuahuenses. Esta forma de entender el problema y resolverlo pretende aportar elementos a la discusión del entorno de las organizaciones civiles, debate que ha sido considerado recientemente.

[1] Si comparamos el número de habitantes del estado de Chihuahua con el número de OSC que se ubican en la entidad podemos decir que por cada 4 900 habitantes existe una organización civil, esta cifra ubica al estado muy por encima de la media nacional que está representada por 12 000 habitantes por cada OSC aproximadamente Ver Registro federal de organizaciones de la sociedad civil, en <http://www.corresponsabilidad.gob.mx/registro.aspx> (consultado en noviembre de 2008)

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LA IMPORTANCIA DE LOS DATOS: TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS DENTRO DE LAS OSC, EL PORTAL DEL SAT Y LOS ESFUERZOS PARA PROMOVERLAS EN MÉXICO

Carlos Enrique Torres Corona

ITAM
México



En los últimos años, la transparencia y la rendición de cuentas se han vuelto conceptos sumamente relevantes y con grandes implicaciones para el desarrollo democrático de los países. Conocer a fondo la manera en que los gobiernos toman decisiones, y más aún, contar con sanciones efectivas que limiten sus poderes a favor de una mayor participación ciudadana, deben ser las prerrogativas de cualquier democracia moderna que busque su consolidación como tal. Sin embargo, como lo indican los debates más recientes, estos ejercicios no deben ser exclusivos del Estado, por lo que debe considerarse fundamental que otros organismos cumplan a cabalidad con ellos. Tal es el caso de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Por lo tanto, este trabajo, además de exponer el debate actual, en México y el mundo, en torno a las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas que enfrentan las OSC, a partir de la definición certera de sus conceptos, interesa conocer hasta qué punto el esfuerzo del portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para promover la transparencia y la rendición de cuentas de las OSC ha sido efectivo y coherente con el avance de estos ejercicios en México.

Esta preocupación surge, principalmente, de la falta de datos sobre los recursos financieros que reciben las OSC y en general, sobre las actividades que realizan en México. Es así como la propuesta gubernamental implementada por el SAT es la propuesta más importante en los últimos años enfocada al desarrollo de la transparencia y la rendición de cuentas de las organizaciones reconocidas por el gobierno como Donatarias Autorizadas.

En la primera sección de este trabajo, se establece la utilidad, tanto para las OSC y el gobierno, como para los donantes (grant makers) y la Sociedad Civil, de contar con datos concretos y mecanismos eficientes de ren-

dición de cuentas hacia las OSC. Asimismo, se establece el concepto de transparencia y se explican los tipos de rendición de cuentas –horizontal y/o vertical, por ejemplo– que se han desarrollado tanto en la literatura, como en la vida práctica en México y en el mundo. Es entonces, a partir de los lineamientos acordados en esta sección sobre estos conceptos, que posteriormente se hará una evaluación del estado que guardan estas prácticas en México, especialmente el proyecto del SAT, con respecto al mundo.

En la segunda sección, se estudiará el entorno de la transparencia y la rendición de cuentas de las OSC en México, pasando por una revisión del marco jurídico vigente que las regula y explicando el portal de transparencia que el SAT ha desarrollado para hacer que las OSC cumplan con sus lineamientos. Ahí se procederá a realizar una evaluación del portal y qué tanto ha contribuido o lo hará para hacer que estas prácticas sean indispensables en nuestro país. De igual manera, esta experiencia gubernamental será sobre pesada con algunos otros casos exitosos que se han desarrollado en México, principalmente, como iniciativas asiladas por parte de algunas organizaciones o como seguimiento a fundamentos de ciertos organismos internacionales.

Finalmente, en la última sección se hará un comparativo con algunos casos exitosos para promover la transparencia y la rendición de cuentas entre las OSC a nivel internacional, y de esta manera, conocer el estatus de México frente a ellos. Esto servirá para establecer acciones concretas que puedan ser llevadas a cabo en el caso de México.

Estructura del ensayo / Bibliografía

Introducción

- Ackerman, John M., e Irma E. Sandoval, "Leyes de acceso a la información en el mundo," Cuadernos de Transparencia 07, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), Segunda Edición, México D.F., 2005.
- Cruz, Anabel, e Inés M. Pousadela (ed.), Ver a través; Poder, rendición de cuentas y sociedad civil, Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD), Montevideo, Uruguay, 2008.
- Marván Laborde, María, "El acceso a la información pública: Un instrumento útil para la sociedad organizada," en El derecho de acceso a la información en México: Un diagnóstico de la sociedad, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), Tercera Edición, México D.F., 2005.
- Villanueva, Ernesto, et. al. (coord.), Importancia social del derecho a saber, Limac, Libertad de Información-México, A.C., México, 2005.

1. Conceptos y fundamentos de la transparencia y la rendición de cuentas.

- Brodeur, J.P., "Accountability: The search for a theoretical framework," en Medes, Errol, (ed.), Democratic policing and accountability, Global perspectives, Ashgate, Vermont, USA, 1999.
- Garzón Valdés, Ernesto, "Lo íntimo, lo privado y lo público," Cuadernos de Transparencia 06, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), Segunda Edición, México D.F., 2005.
- Schedler, Andreas, "¿Qué es la Rendición de Cuentas?," Cuadernos de Transparencia 03, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), Segunda Edición, México D.F., 2005.
- Villanueva, Ernesto, "Aproximaciones conceptuales a la idea de transparencia," en Mauricio Merino (coordinador), Transparencia: Libros, Autores e Ideas, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), Segunda Edición, México D.F., 2005.

a. ¿Para qué la transparencia y la rendición de cuentas en las OSC?

- Peruzzotti, Enrique, "Civil society, representation and accountability: Restating current debates on the representativeness and accountability of civic association," en Jordan, Lisa y Peter Van Tuijl (editores), NGO accountability, politics, principles and innovations, Earthscan, London, Sterling, VA, USA, 2007.
- Salazar Ugarte, Pedro, "Transparencia: ¿Para qué?," en Pedro Salazar (coordinador), El poder de la transparencia, seis derrotas a la opacidad, UNAM, Primera Edición, México D.F., 2005.

b. ¿A quién rendir cuentas? Tipos de rendición de cuentas dentro de las OSC (horizontal – vertical).

- Arellano, David, “La transparencia desde la teoría de las organizaciones,” en Mauricio Merino (coordinador), Transparencia: Libros, autores e ideas, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), Segunda Edición, México D.F., 2005.
- Hernández, Alberto, Rendición de cuentas y generación de recursos morales en el gobierno de las organizaciones civiles, Memorias del VII Seminario – Congreso Anual de Investigación del Tercer Sector, Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), Septiembre 2008.
- Jordan, Lisa y Peter Van Tuijl, “Rights and responsibilities in the political landscape of NGO accountability: Introduction and overview,” en Jordan, Lisa y Peter Van Tuijl (editores), NGO accountability, politics, principles and innovations, Earthscan, London, Sterling, VA, USA, 2007.

c. Transparencia financiera vs verdadera rendición de cuentas.

- Ebrahim, Alnoor, Making sense of accountability: Conceptual perspectives for Northern and Southern non-profits, Non-profit Management and Leadership, Vol. 14, No. 2, Invierno 2003.
- Keating, Elizabeth, et. al., “Reengineering Nonprofit Financial Accountability: Toward a More Reliable Foundation for Regulation” Public Administration Review, Vol. 63, No.1, Boston, EE.UU., January/ February, 2003.
- Quintana, Enrique, “Economía política de la transparencia,” Cuadernos de Transparencia 09, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), Segunda Edición, México D.F., 2005.

d. El debate internacional sobre las implicaciones de la rendición de cuentas.

- Brown, L. David, y Mark H. Moore, Accountability, strategy, and international nongovernmental organizations, Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly, vol. 30, no. 3, USA, Septiembre 2001.
- Kovach, Hetty, “Addressing accountability at the global level: The challenges facing international NGOs,” en Jordan, Lisa y Peter Van Tuijl (editores), NGO accountability, politics, principles and innovations, Earthscan, London, Sterling, VA, USA, 2007.

2. La transparencia y la rendición de cuentas de las OSC en México.

a. El marco jurídico para la transparencia y la rendición de cuentas de las OSC: Herramientas y procesos.

- Ley Federal de Acceso a la Información Pública
- Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, 2007.

- Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI)
- Gordon R., Sara, Factores que intervienen en la rendición de cuentas de las OSC, Memorias del VII Seminario – Congreso Anual de Investigación del Tercer Sector, Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), Septiembre 2008.
- Hernández, Alberto, “Estructura ética y cultura organizacional: ¿formalización o compromiso? Reflexiones sobre un estudio de caso,” en A. Monsiváis (compilador), Políticas de transparencia: ciudadanía y rendición de cuentas, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI): México, 2005.
- Monsiváis, Alejandro, “Rendición de cuentas: un campo contencioso (a manera de introducción),” en A. Monsiváis (compilador), Políticas de transparencia: ciudadanía y rendición de cuentas, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI): México, 2005.

b. Caso de estudio: El portal del SAT como esfuerzo gubernamental para promover la transparencia y la rendición de cuentas; sus fortalezas y debilidades.

- Portal del SAT: <http://www.sat.gob.mx/>
- Directorio de Donatarias Autorizadas del SAT.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



GRANDES RETOS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN PUERTO RICO: RE- SISTENCIA A NUEVOS PARADIGMAS AUTOGESTIONARIOS

Carmen Chazulle Rivera

Centro de Vinculación Comunitaria, Universidad del Sagrado Corazón
Puerto Rico



La sociedad puertorriqueña ha enfrentado fenómenos sociales complejos, particularmente en el que sectores poblacionales de escasos recursos económicos han sido afectados por las políticas públicas; así como por falta de programas y servicios efectivos del Estado, entre otros. Esta situación ha requerido la pronta intervención de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) para ofrecer las ayudas necesarias e inmediatas a estos sectores.

Como resultado de ello, las OSC no solo han paliado la responsabilidad de un Estado miope, sino que asumieron (y asumen) una política asistencialista en crisis sin reconocer las grandes implicaciones que representa para su desarrollo organizacional. Principalmente con una falta de: recursos humanos y fiscales, personal profesionalizado, una mejor estructura organizacional, planificación estratégica adecuada a factores internos y externos, avalúo de programas y personal, así como una alta demanda de servicios, las OSC en Puerto Rico, similar a otras regiones caribeñas y latinoamericanas enfrentan grandes retos (CVC, 2005). En años recientes, las OSC han recurrido frecuentemente a las academias en busca de alianzas para mejorar la calidad de sus servicios.

El Centro de Vinculación Comunitaria (CVC) de la Universidad del Sagrado Corazón desarrolló varios proyectos (Proyecto de Aprendizaje en el Servicio, Proyecto Virtual de Capacitación para Líderes del Tercer Sector, Programa de Capacitación y Desarrollo Integral en Liderazgo Socialmente Responsable y Programa Raíces: Fortaleciendo a Nuestra Comunidad) con el fin de no solo cumplir con la responsabilidad social y de colaborar con las OSC en alianzas estratégicas, sino formar a futuros profesionales y líderes de OSC.

Como parte de los procesos de evaluación, el CVC realizó el Estudio de fortalezas y necesidades organizaciones sin fines de lucro. Esta investigación, de carácter cualitativo, fue parte del Proyecto Virtual de Capacitación para Líderes el Tercer Sector en las que participaron OSC. Los objetivos de la misma fueron: que los (as) miembros representantes de cada una de las organizaciones identificaran las principales fortalezas y necesidades, de manera que la información obtenida sirviera a éstos(as) y a los(as) participantes de los talleres para desarrollar acciones en conjunto con otros (as) sus miembros dirigidas a fortalecer su proceso organizacional y sus servicios; promover que los(as) miembros representantes de las organizaciones que participaron del estudio y los(as) participantes de los talleres pudieran visualizar la investigación como instrumento para el diseño e implantación de programas y de servicios y de la evaluación del desarrollo de su organización y promover alianzas de trabajo en conjunto y de intercambio de conocimiento entre los (as) miembros de las organizaciones participantes del estudio.

La investigación concluyó que las fortalezas significativas que las OSC señalaron fueron: la credibilidad y prestigio de la organización que le han brindado confianza a los intermediarios financieros y a los(as) participantes de servicio, el personal afianzado a la estrategia o modelo de intervención de la organización, localización de éstas en la comunidad y que el trabajo de la organización responde a una demanda de servicio, entre otros. El estudio constató las dificultades de las OSC antes mencionadas, así como los resultados de otros estudios realizados en Puerto Rico. Además, ésta evidenció la falta de promoción, de la organización, la crisis fiscal a la que están sometidas, la falta de una mejor infraestructura y mejorar la prestación de sus servicios en las OSC. De éstas se destaca la necesidad

de generar estrategias o actividades más allá de la búsqueda de donaciones y desarrollo de propuestas de servicio sometidas a las agencias gubernamentales y privadas para obtener recursos económicos que le permitan a su vez desarrollar los servicios existentes, mejorar las condiciones de planta física y la contratación de recursos humanos. Dicha necesidad de recursos humanos no sólo va dirigida a ampliar sus servicios, sino aliviar la carga de trabajo, particularmente la relacionada a labores administrativas que tienen algunos profesionales que ofrecen servicio directo; y que por ende, permitiría fortalecer el mismo.

Estas dificultades nos llevan a reflexionar que las OSC urgen desarrollar un cambio de paradigma, de uno asistencialista a otro que se enfoque en la autogestión, autosustentabilidad y de visualizarse como corporaciones sociales. Esta investigación no solo ha sido útil para evaluar los servicios ofrecidos por el CVC, sino que ha logrado encaminar un cambio de paradigma. Empero, las OSC aún tienen grandes resistencias a este modelo, a pesar de las crisis que enfrentan, del reconocimiento discursivo de sus dificultades y de su alto sentido de institucionalización.

Evidentemente, la reflexión Grandes retos de las organizaciones de la sociedad civil en Puerto Rico: Resistencia a nuevos paradigmas autogestionarios nos ayuda reconocer la situación de las OSC en la Isla y sus diferencias y similitudes con otras regiones latinoamericanas y caribeñas.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LA COOPERATIVA ESCOLAR RURAL COMO RED Y ALIANZA PARA LOGRAR OBJETIVOS COMUNES EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD CIVIL DESDE LA ESCUELA

Christian Sebastián Schneider Maruri

Universidad Católica Argentina
Argentina



Si consideramos que son limitadas las relaciones sociales que establecen las familias campesinas en Latinoamérica, y que ello es un aspecto de sujeción en el desarrollo de los vínculos socio-comunitarios, la "Cooperativa Escolar" ubicada en ese contexto es muchas veces el único escenario de lazos socio-afectivos, y por ende la institución que puede permitirle a las familias campesinas tener un camino de integración social y constituirse en partícipes activos de la sociedad civil, evadir el aislamiento, evitar la migración a la ciudad, contener a todos los integrantes de la familia y permitir el progreso de los campesinos en su propio contexto. [1] Las formas asociativas (como las cooperativas escolares de las escuelas rurales), ofrecen una dinámica de desarrollo distinta a la comunidad que rodea la escuela, pues cumple con la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad escolar, que por naturaleza en la Región Latinoamericana, el Estado en general no realiza ni satisface. Las comunidades rurales enfrentan esta problemática en un entorno de aislamiento y marginación socio-política, y las organizaciones civiles como las cooperativas escolares de las escuelas rurales adquieren un perfil especial en ese contexto que importa conocer.

Características de la Cooperativa Escolar en el espacio social rural.

La Cooperativa Escolar Rural es una organización de la sociedad civil, que aunque a veces es obstaculizada por fenómenos estructurales y coyunturales, no pierde su finalidad de brindar asistencia al alumnado de la población campesina. Es una organización comunitaria por excelencia, constituyéndose en uno de los servicios con más experiencia en acciones cooperativas como en una de las organizaciones más complejas de la sociedad rural por causa de los siguientes factores entre otros:

- Aislamiento geográfico, acompañado en gran parte de los casos de ausencia o deficiencias en servicios viales y de transporte.
- Única institución formal presente en la zona, sobre la cual se concentran demandas y actividades.

La Cooperativa Escolar Rural como Tercer Sector de la vida civil se compromete con las características regionales y comunitarias, y debe asegurar al estudiante campesino las mismas posibilidades educativas que a los niños de la ciudad, sobre la base de la regionalización[2], porque la escuela rural está pensada para evitar diferencias y desigualdad de oportunidades en un contexto socio-geográfico por sí mismo desfavorable. En ese sentido, se prioriza la idea de traer a la familia a la institución escolar, de modo de especular que la participación de la familia en la gestión del establecimiento a partir de la Cooperativa Escolar Rural es especialmente relevante para el logro eficiente y eficaz de mejoramientos en la vinculación socio-afectiva entre todos, progreso en el aprendizaje de los niños, integración a un medio social de manera activa y provechosa que evite el aislamiento y marginación, permitiendo por ende, la equidad social, política y educativa.

Actualmente, en contextos socio-políticos complejos, situaciones socio-económicas intensamente cambiantes y entornos socio-culturales ampliamente heterogéneos las organizaciones de la sociedad civil (OSC) de la Región Latinoamericana enfrentan varios retos.

Esta investigación que llevó adelante el abajo firmante fue posible considerando dos grandes ejes: la comunicación con la familia y el reconocimiento de sus limitaciones y (sobre todo) la realización de actividades en el escenario escolar para favorecer la integración escuela-familia.

Concretamente, las evidencias indicaron que la participación de los padres mejoró el clima institucional, logrando mayor calidad y equidad de tres maneras diferentes. En primer lugar, se superó la incomunicación intercultural y se mejoró la eficacia pedagógica. Segundo, la familia participó entusiastamente en la propuesta de acercamiento realizada desde la escuela. Finalmente, se logró un sentido de comunidad y de equipo con una meta común, hubo una sinergia en el sistema ampliado de la escuela que también contribuyó a mejorar los resultados de la gestión de las pequeñas escuelas rurales.

De ahí la importancia de identificar experiencias y modelos que han vencido los obstáculos a los que se enfrentan las Cooperativas Escolares Rurales, que a lo largo de estos 10 años he realizado en un pormenorizado trabajo de campo de este Tercer Sector, y que en este Congreso es importante exponer de acuerdo con los ejes propuestos.

[1] SOLARI, Aldo. "Sociología rural latinoamericana". Paidós. Buenos Aires. 1968.

FAINHOLC, Beatriz. "La educación rural argentina". Librería del Colegio. Buenos Aires. 1983.

[2] LUQUE, Mónica Georgina, TESSIO CONCA, Adriana y otros. "Escuela, pobreza y reforma: representaciones sobre la Educación Básica en sectores urbanos marginales y rurales." Investigación realizada con aportes de beca del ICALA. Córdoba. 2000.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LA CUESTIÓN AMBIENTAL EN LA AGENDA DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Cinthia Shammah

Argentina



El presente trabajo apunta a evidenciar cómo funciona la lógica de los actores entorno a la cuestión basurales a cielo abierto. Consideramos que el tipo de basural que se construye esta fuertemente determinado por las relaciones que establecen diversos actores, a la vez que este, el tipo de basural, determina las estrategias de actuación de los actores. Por lo tanto, se entiende al basural como un territorio estructurado- estructurante, doble dimensión que será explicada a lo largo del trabajo.

A lo largo del trabajo se describirán y analizarán estos actores, así como sus lógicas y posicionamientos en un escenario determinado por un basural.

El basural es elegido para este estudio, no porque se privilegien otras formas de disposición final de la basura ni por su marco medioambiental. La elección, en este sentido, no es de tipo "valorativa", ni "legalista", si no porque consideramos que este método encierra dimensiones que son relevantes para estudiar los actores sociales en un territorio establecido. Asimismo, si bien este trabajo tiene en cuenta los efectos nocivos que genera el basural para la salud, y la contaminación ambiental, estos no son materia de este estudio. Por lo tanto, recorrer el basural en este estudio, es recorrer el entramado de actores sociales que definen al basural como tal y por el cuál estos actores actúan de una determinada forma.

Queremos destacar en este punto que la temática basurales tiene características particulares que la distinguen de otras cuestiones que comparten el marco medioambiental: como la protección de animales en extinción, del ecosistema en general, etc. Los basurales afectan directamente a poblaciones excluidas, la afección es elevada por las grandes dimensiones del problema y cruzan otros derechos básicos como: vivienda, alimentación, trabajo y salud. Los actores involucrados en

esta temática, cuando cuestionan o sostienen a los basurales, están defendiendo alguno de estos derechos.

Los principales objetivos de la investigación apuntan a: identificar y caracterizar los actores intervinientes en relación a la cuestión basurales a cielo abierto y las acciones que establecen, recuperando la actuación de los sectores populares y describir y analizar las políticas concretas sobre basurales a cielo abierto para dar cuenta de la estructura de oportunidades políticas del municipio que condiciona, sea favoreciendo u obstaculizando la actuación de los actores a través de incentivos para actuar o para no hacerlo.

Las siguientes preguntas guían el trabajo de investigación: ¿Qué actores sociales se encuentran involucrados a partir de la existencia de los basurales?, ¿Qué relaciones y vinculaciones existen entre los actores que se posicionan en contra de los basurales y los que encuentran en ellos un medio de supervivencia?, En particular, ¿qué actores han intentado e intentan influenciar las políticas municipales sobre el caso basurales? ¿Cuáles han sido sus estrategias de incidencia y cuáles han sido sus impactos?, ¿Qué tensiones existen al interior de cada grupo social?, ¿Qué características presenta la agenda a escala municipal, concretamente en el caso de los basurales a cielo abierto y cuáles son las estructuras de oportunidades en cada caso?

Este estudio se centrará en un tipo de basural caracterizado por su ubicación en el conurbano bonaerense y por su cercanía a barrios carenciados. El basural seleccionado es compartido por dos asentamientos: el barrio Ceballos y el barrio Agua de Piedra. Cada uno de estos barrios ha sostenido diferentes lógicas de actuación frente al basural, según un tipo de matriz barrial.

La puerta de ingreso del Barrio Ceballos al basural El Pampa se cerró en el año 2000, la del Barrio Agua de Piedra está casi cerrada desde el 2004.

Si bien la problemática afectó a los dos barrios, la acción colectiva sólo se generó en uno solo: el Barrio Ceballos. Nos detendremos particularmente en cómo la Organización Ceballos se constituye, a partir de su actuación y matriz barrial, en un actor clave de la cuestión que logró el cierre del basural.

Para comprender la actuación diferencial de cada barrio presentamos distintas secciones: la descripción de cada barrio y el tipo de referentes barriales que se establece en cada uno, el funcionamiento del basural y para finalizar explicando la lógica de actuación de cada barrio frente al basural y a su cierre.

[1] Este trabajo está siendo realizado en el marco de una beca de investigación otorgada por el CONICET y que corresponde a una Tesis de Maestría.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



GENERAR OPORTUNIDADES A TRAVÉS DE UN PROCESO DE RUPTURAS CREATIVAS EN OR- GANIZACIONES DEL TERCER TECTOR

Cristian E. Orellana Pino

Universidad Tiradentes
Brasil



El examen central de este trabajo tiene por análisis el estudio exploratorio de oportunidades que se generan cuando se producen algunos desordenes funcionales en la estructura organizacional de algunas entidades del Tercer Sector. Es decir, anomalías que se producen cuando organizaciones sufren la acción ambigua de algunas externalidades del entorno; cambios de opinión; presión social; reconfiguración de la cultura; acciones que afectan los proceso decisorio y que resultan en el desvío del curso de objetivos. Incidencias que en contextos de coyunturas divergentes generan de manera directa mudanzas en el proceso de organizar el trabajo en las organizaciones del tercer sector. Para este examen se caracterizaron algunas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que se organizan mediante algunas directrices y seguimiento de algunas normas como criterio legal de pertenencia al Tercer Sector. Se proponen analizar en contexto cómo reaccionan a organizar el trabajo las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y las Asociaciones Comunitarias, cuando sufren mudanzas nocivas de las externalidades afectando quienes ejercen actividades decisorias. Se examinarán principalmente aquellas organizaciones que revelan proyectos que aseguran la institucionalidad legítima por parte de OSC, es decir, reconocen que las actividades comprometen esfuerzo participativo de las comunidades para el bien del desarrollo de los programas planteados. Sobre todo en aquellos programas cuyas líneas de trabajo es la inserción laboral y las externalidades comprometen el buen curso de los mismos. Por entender que todo proyecto social también debe considerar las externalidades que al no se considerarlas en el contenido de los proyectos; producen obstáculo tanto a objetivos como al pleno desarrollo de las actividades. Así es necesario indagar acerca de la incidencia que tienen los factores sectoriales (económicos) en proyectos de inserción laboral por parte de los gobiernos locales en regiones vulnerables. Algunos obstáculos ciertamente revelan

la sensibilidad que poseen las estructuras organizativas a quiebres y su posterior ruptura, dicho así, son procesos que deben ser vistos de forma creativa pues son nuevas perspectivas que ofrecen alternativas a oportunidades. Dicho obstáculo se denomina como proceso de Ruptura Creativa pues nace del accidente entre las externalidades y las incisiones en proceso de programas de inserción laboral, alternativas que exploran un medio todavía legítimo de alcanzar objetivos de manera indirecta. Aún más este trabajo examina lo esencial que es la elaboración del un cuadro de enraizamientos de prácticas rutineras para la elaboración del concepto entre los componentes sectoriales fundamentales que dan soporte al examen de mudanzas de Rupturas Creativas. Observar cambios que transforman positivamente elementos esenciales para construir un sistema formal de organización, opuesto a nefastos resultado que traen la frenética búsqueda por modelos innovadores. Este trabajo ofrece respuestas a cambios sufridos, en efecto al proceso de los males de enraizamientos mal sucedidos en organizaciones del tercer sector. Sin embargo, no se puede avanzar sin antes, dar evidencias sobre las diferencias que existen cuanto al dominio de la producción, discusión, y análisis apurados sobre el establecimiento del mismo en beneficio de organizaciones formales. Factores endógenos en la elaboración del cuadro que lleva al origen de las Rupturas Creativas actúan como elementos estratégicos de oportunos. La diversidad de formatos Asociativos y ONG que existen permiten explorar el mix de acciones que son implementadas para la salida de impases que interfieren en la organización de las actividades orientadas a que los proyectos puedan alcanzar suceso. Entendiendo que hay un vacío de necesidad plenamente insatisfecha por parte de la acción de los poderes locales. Se analizarán elementos que este trabajo considera como esenciales para que una organización en un cuadro formal, logre determinar los puntos de quiebre, entendiéndolos como Rupturas Creativas. Y

como este mecanismo funciona para generar ciertas transformaciones positivas. Algunos formatos Asociativos comunitarios y ONG han creado un interés por parte de la sociedad civil sobre todo, en contestar a la orientación que han tenido cuando la acción de los poderes locales interfiere en el proceso decisorio, transformando la acción voluntaria por una de imposición. Esta interferencia va creando incisiones del tipo ruptura en la estructura organizacional establecida comprometiendo muchas veces la existencia de las asociaciones y ONG. Se pretende demostrar que ni todas las interferencias ejercidas por el poder local son acciones perniciosas y si una orientación alternativa positiva que intenta mejorar la dirección de los proyectos cuando las externalidades se ignoran.

Palabras-claves: Tercer Sector (TS) – Ruptura Creativa – Estructura Organizacional - Externalidades

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



EL VOLUNTARIADO: UNA EXPRESIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUVENIL

Cynthia Berenice Martínez Domínguez

Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi)
México



La juventud es el agente más importante para generar cambios y mejorar las condiciones de vida de la sociedad en general. Los jóvenes son individuos capaces de enfrentar cualquier problema con madurez y determinación, mientras cuenten con los espacios pertinentes para actuar por y para sí mismos. En el momento que se les otorga su ciudadanía, los jóvenes se están aceptando como sujetos con derechos y obligaciones, y con ello adquieren un compromiso social implícito.

México, al igual que muchos países latinoamericanos, está logrando una consolidación democrática a través del fortalecimiento de sus instituciones y de la participación de sus ciudadanos en la toma de decisiones. Para alcanzar una democracia próspera se necesita de una ciudadanía activa que se comprometa con el desarrollo de su comunidad. La participación de los jóvenes en actividades de carácter social se vuelve entonces una expresión de su ciudadanía, en la que se realizan actos de generosidad y buena voluntad a través de programas de voluntariado. De esta manera, el objetivo de este trabajo es presentar al voluntariado como un alternativa que permite a la juventud mexicana involucrarse con las actividades de la sociedad civil a favor del mejoramiento de las condiciones básicas para tener una calidad de vida adecuada.

La acción voluntaria está definida como "el ejercicio de la voluntad, con plena libertad, conciencia y responsabilidad, frente a una realidad sobre la que se procura incidir para transformarla en función del bien común"[i]. En ese sentido, el voluntario es aquella persona que realizan acciones de beneficio social sin esperar un lucro. Pero ¿qué es lo que invita a los jóvenes a ser voluntarios?

Un primer acercamiento de los jóvenes a las actividades encaminadas al bien común sucede por medio del servicio social comunitario. El servicio social es un acto que permite a la juventud, descubrir que en la sociedad exis-

ten necesidades a cubrir y problemas que nos afectan directa e indirectamente. Esta aproximación a la realidad que nos rodea, fomenta en los jóvenes un compromiso con el cambio y el mejoramiento de su entorno. De esta manera, un joven adopta un sentido filantrópico cuando se percata de los problemas que están fuera de su persona. El servicio social comunitario ayuda a encontrar este interés dado que acerca al joven una realidad preocupante.

A partir del primer contacto, los jóvenes toman conciencia de los problemas que aquejan a la sociedad y al sentirse comprometidos con su comunidad, emprenden acciones solidarias que encaminan al progreso, desarrollo y el bienestar social. Los programas de voluntariado ofrecen una alternativa para que la juventud realice actividades de beneficio y se constituyan como agentes de cambio y líderes sociales. El voluntariado está fuertemente vinculado con los esfuerzos de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), ya que son éstas quienes establecen un contacto directo con las poblaciones vulnerables y dan la posibilidad de trabajar en la solución del problema.

La sociedad civil es un elemento básico para la construcción de un Estado democrático. El voluntariado refuerza las labores de dichas organizaciones y a su vez, se consolida como una forma de participación ciudadana. Por ello, es en las OSC donde los jóvenes pueden tener un espacio para involucrarse en la esfera pública a través de acciones voluntarias. En ese sentido, los jóvenes al aceptarse como ciudadanos con derechos y responsabilidades, aceptan un compromiso con el bienestar y el desarrollo social. Y así, gracias al voluntariado, la juventud tiene la oportunidad de participar activamente en los esfuerzos dirigidos a la consolidación de la democracia en nuestro país.

[i] Becerra T. y Berlanga R. (2003) Voluntariado en México: una nueva visión; México: Noriega Editores, p. 8

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA Y ECOLÓGICA COMO ALTERNATIVA TEÓRICA Y PRÁCTICA PARA EL DESARROLLO

David Barkin

Roberto Escorcía

Paola Lemus

Universidad Autónoma Metropolitana
México



Tomando en cuenta que las teorías económicas convencionales no explican la dinámica de los movimientos sociales que operan más allá de la lógica del capital y que es necesario contar con un marco analítico y conceptual heterodoxo para describir y entender estos movimientos, basamos este trabajo en la economía ecológica y la economía social solidaria, paradigmas teóricos en construcción.

La elaboración de estos paradigmas permite asentar las bases de un marco plural, multidisciplinario e incluyente en el que se construyan, refuercen y fomenten sistemas económicos alternativos.

La Economía Ecológica (EE) promueve un análisis para que la sociedad se organice en términos de una relación equilibrada entre sociedad y naturaleza y la Economía Social Solidaria (ESS) ubica en el centro del estudio al sujeto económico social y ecológico, el cual se organiza en torno a relaciones de producción-distribución-consumo que niegan las relaciones capitalistas. Busca organizar sus actividades socio-políticas, socio-económicas y socio culturales de acuerdo con una lógica alternativa a la del libre mercado, que se inserte en la organización social-solidaria de la producción, en la distribución del producto mediante mercados alternativos o etiquetadas para reconocer su valor social (etiquetas de comercio justo) y en el consumo moderado y responsable. Además de estas características se busca una lógica social de distribución del excedente para asegurar la permanencia de la sociedad en el tiempo y un nivel de vida básico para permitir el desarrollo integral. En este trabajo tratamos a la EE Y la ESS de una manera integrada cómo paradigma alterno al desarrollo de la comunidad.

Dentro de este marco analítico, en el cual se ubica al ser humano y su interrelación con la sociedad y la naturaleza como punto de partida para lograr el desarrollo, se plantea que

la idea de desarrollo debe estar relacionada con: un proceso radical de transformación de la relaciones sociales de producción que evolucione hacia modelos no capitalistas; un abandono total de las ideologías de mercado como promotor del desarrollo; un impulso de las capacidades locales y regionales, respetando las costumbres e identidades culturales y poner en su justa dimensión la relación de la actividad económica con hábitat (economía-sociedad-naturaleza).

Tomando las ideas expuestas anteriormente, es necesario enmarcar la importancia de esta alternativa económica para la comunidad en el contexto de las crisis actuales. Este paradigma permite que las comunidades amortigüen las crisis mediante su empoderamiento, privilegiando sus propias capacidades productivas, la distribución social del excedente y por tanto la reproducción y permanencia de la comunidad. Asimismo, sería necesario fomentar el cambio de una identidad individual a otra identidad social y colectiva, transformación apremiante para reivindicar el rol del ser humano en el planeta, y de esta forma interpelar por la solidaridad con la naturaleza.

La ESS y la EE están fundamentadas en la forma de organización de muchas comunidades rurales. Existen diversos casos de estudio en los que podemos identificar la lógica de reproducción social, cómo el proyecto de investigación básica de CONACYT "Fortaleciendo la tradición innovando" que involucra la participación de investigadores y comunidades campesinas e indígenas en la producción de bienes nutricionalmente superiores, los cuales forman parte del desarrollo integral de la sociedad; los autores son participantes en esta investigación.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



UNA MIRADA A LA POLÍTICA DESDE LA PARTICIPACIÓN DE INTEGRANTES DE OSCS EN EL ESTADO DE HIDALGO

David Ordaz

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
México



El trabajo se interesa por conocer la “Representación social de política en integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil” en el Estado de Hidalgo. Estos organismos constituidos legalmente o en vías de constituirse, proyectan sus acciones en la participación que llevan a cabo como actores en su propia colectividad a través de sus prácticas sociales dentro del juego democrático.

Todas estas asociaciones han sido contactadas en el Programa de Profesionalización y Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil de Hidalgo, iniciado en el mes de Agosto del 2007 en las instalaciones de la Fundación Arturo Herrera Cabañas A.C. (FAHC), auspiciado por la misma, junto con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y el Instituto Mora, en la ciudad de Pachuca Hidalgo México.

La “Representación social de la política en integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) en Hidalgo”, es un acercamiento a los procesos de construcción social de la realidad que se dan entre los individuos y entre los grupos como sujetos sociales.

La investigación busca articular el campo de la psicología social en el ámbito de la experiencia política individual y colectiva. Así como teorizar en torno a la categoría de la cultura política y a la importancia que reviste su análisis sobre el comportamiento social, a la luz de un marco teórico y metodológico que la sustente desde una perspectiva cualitativa.

Las representaciones sociales como teoría de pensamiento, surgen y cambian en el curso de las interacciones y prácticas sociales cotidianas. El concepto de representación social restituye en la psicología, la conciencia de lo social, pues aporta los medios para entender a la vida social desde una perspectiva psicosocial. Así, es posible comprender la influencia de las relaciones sociales en los procesos psicológicos.

El trabajo es relevante para la audiencia internacional pues se desarrolla desde el contexto del Estado de Hidalgo que ha sido históricamente considerado como una entidad de pobreza extrema y de alta marginación en el país. Todo ello se ha traducido en grandes y hondas brechas de desarrollo y desigualdad que han derivado en dinámicas de discriminación, exclusión de oportunidades y vulnerabilidad de vastos sectores de la población.

La pobreza en Hidalgo no sólo ha sido de carácter económico sino también ha repercutido en los ámbitos político y social. Considerando que en Hidalgo nunca ha existido a nivel de gobierno estatal la alternancia política, este estudio hecha una mirada a la sociedad civil de la entidad considerada como un actor de reciente aparición en el panorama de las aspiraciones democráticas locales.

El trabajo se articula bajo el siguiente orden: En primer lugar el marco metodológico. Después el primer capítulo corresponde a las representaciones sociales donde se recorren sus antecedentes, se da una descripción de ellas junto con una explicación de cómo se construyen según sus diferentes procesos. En el segundo capítulo se explora a la política como concepto teórico, en un acercamiento con un enfoque que va hasta la crisis que el concepto vive actualmente. Así mismo se intenta construir una mirada que aterriza a la política en el plano del sujeto y las transformaciones que pueden surgir desde ese nivel.

El tercer capítulo es respecto a la Cultura Política, ahí se desarrolla una revisión teórica del concepto, así como su relación con la psicología social en México. También se trabajan tres conceptos relevantes para el trabajo en general que son Gobierno, Poder y Corrupción.

El cuarto capítulo es el de Sociedad Civil, ahí se revisan antecedentes, definiciones y conceptos afines. En la última parte del capítulo se toca el tema de las OSCs en cuanto a lo que son, los obstáculos y limitaciones a los que se enfrentan con un intento de mirar hacia el futuro de las mismas en Hidalgo.

El quinto capítulo tiene que ver con el análisis de la información, ahí se trabaja a detalle con los instrumentos utilizados para conseguir la representación social de la política. En el capítulo sexto se abre una discusión en base a los objetivos de la investigación, los resultados obtenidos y las diferentes perspectivas teóricas revisadas.

Por último en los comentarios finales se hace una recapitulación sobre lo que ha sido la investigación en general y lo obtenido a través de la misma. Con un análisis desde la teoría de las representaciones sociales. Enseguida se encuentran los anexos de la investigación y al final la bibliografía consultada.



IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



MOVIMIENTOS SOCIALES Y LA LUCHA AMBIENTAL EN GUERRERO

Dulce María Quintero

América Libertad Rodríguez

México



Una lucha emblemática de este nuevo siglo en Guerrero, es la emprendida por un grupo de campesinos opositores a la construcción de la Presa Hidroeléctrica la Parota, a cuya protesta se han sumado organizaciones indígenas, ecologistas, de derechos humanos -regionales, nacionales e internacionales- conformando un amplio frente de lucha social.

Esta disputa por un territorio, ha llevado a mostrar los cauces que puede tomar una decisión gubernamental de "un proyecto de energía renovable," a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, (CFE) cuando se enfrenta a la determinación de un grupo de ciudadanos dispuestos a hacer valer el derecho a su territorio, como lugar de poder, dominio y resistencia, encarando con ello los intereses del estado mexicano y del capital global, que muestra más presencia en los escenarios locales.

En esta lucha por el territorio se expresa la contradicción entre los intereses financieros internacionales y los pobladores de una región pobre, donde el centro de la disputa es el lugar de sobrevivencia y de pertenencia. Así que el reclamo de los campesinos se torna esencialmente colectivo y se fundamenta en la reivindicación de sus derechos políticos (Delgadillo 2006). Y es que en este caso, las comunidades enfrentan no sólo a una paraestatal que quiere imponer su proyecto en lo que es para ellos área de vida, se trata de una política nacional de generación de energía, en la que las acciones gubernamentales se implementan sin considerar que "al promover la instalación de un megaproyecto de presa, bajo la premisa de que mejorará la situación macroeconómica de la región y del país, se promueven también conflictos sociales y ambientales" (Tirel Magali: 2006).

La defensa de los comuneros de la Parota tiene como elemento fundamental de lucha el daño ecológico el proyecto y pone al descubierto una larga historia de lucha de los ha-

bitantes de esta parte de México por llevar a cabo procesos de organización a fin de enfrentar los intereses de inversionistas y desarrolladores quienes bajo la oferta de "generar progreso" en una entidad de fuerte rezago social como Guerrero, han obtenido ganancias sin mejorar los niveles de bienestar de las comunidades.

En el trabajo se documenta el caso de los campesinos ecologistas de Guerrero que desde hace más de 40 han buscado contener la explotación desmedida de los recursos forestales de la región y que ahora han integrado la Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán, o bien los grupos ecologistas de Zihuatanejo y Acapulco que desde finales del siglo pasado han integrado organizaciones de ciudadanos para frenar los proyectos emprendidos por empresarios y desarrolladores turísticos de alto costo ecológico.

Como muestra de su trabajo y la vinculación que han logrado con otros sectores dentro y fuera de la entidad está el rescate de una fracción del Parque Ignacio Manuel Altamirano, la isla de la Roqueta, la Isla de la Montosa, así como la vigilancia constante que tienen sobre los proyectos para que se respete la normatividad en la zona de playas.

Por todo ello el accionar de los ciudadanos organizados de Guerrero a favor del cuidado del medio ambiente los ha posesionado como actores importantes en el escenario político de la entidad.

BIBLIOGRAFIA:

Delgadillo Macías Javier. 2006. Enfoque Territorial para el desarrollo rural en México. México. El Colegio de Tlaxcala, CRIM de la UNAM y la UCDR/Universidad Autónoma de Guerrero

Tirel Magali, Repitiendo la misma historia autoritaria: La Parota <http://www.jornada.unam.mx/2006/03/27/eco-e.html>

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



EL CAPITAL SOCIAL EN LAS REDES SOCIALES DEL MOVIMIENTO AMBIENTAL DE MONTE- RREY, MÉXICO

Enrique Huerta

David Pulido

Instituto Tecnológico de Monterrey
Mexico



Los movimientos ambientalistas han sido detonadores de la participación social en diversas partes del mundo. El caso de Monterrey, México, no puede ser la excepción. Este trabajo parte del concepto de capital social como la gama de recursos incrustados en las redes sociales (Nan Lin). Se reporta aquí un análisis de redes sociales del movimiento ambientalista de la ciudad de Monterrey. Más específicamente, se realiza un análisis centrado en los individuos en un diseño de centralidad y composición estructural. La estrategia analítica es la observación sistemática (UCINET) del papel que los miembros y la estructura de la propia red han tenido en la construcción de la participación hacia el interior de la organización y hacia el resto del entramado de organizaciones sociales en esta ciudad. Este trabajo concluye con la discusión de las implicaciones teóricas, metodológicas y de campo para el fomento de redes sociales más efectivas, en términos de la participación política que el cambio institucional requiere, en esta región de América Latina.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LA SOLIDARIDAD COMO UN HECHO SOCIAL EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

Eva Álvarez

Universidad Católica de Argentina
Argentina



En los últimos tiempos el concepto de solidaridad se ha utilizado para muy diversos fines, la mayoría de ellos obedecen a argumentos moralistas y debates éticos. Este enfoque alcanza su límite máximo cuando encuentra en el altruismo totalmente desinteresado un sinónimo. Autores como Lipovetsky cuestionan lo anteriormente expuesto en "El crepúsculo del deber"[1] o G. Izquierdo en "Entre el fragor y el desconcierto"[2] que llega a categorizar dos tipos de solidaridad "Una que es pura, autentica, gratuita y otra que se basa en el cálculo y en el interés"

Este estudio pretende mostrar que la solidaridad no esta cimentada exclusivamente por la voluntad moral del individuo sino por ésta como un hecho social, tal y como E. Durkheim[3] lo define: "Un hecho social es toda manera de hacer, establecida o no, susceptible de ejercer sobre el individuo una coacción exterior" y "hecho social es el que es general en la extensión de una sociedad determinada teniendo al mismo tiempo una existencia propia, independiente de sus manifestaciones individuales".

Como afirma Lawrence Wilde, "la solidaridad ha sido descuidada por los científicos sociológicos desde el trabajo pionero de Durkheim en el siglo XIX".[4] Se ha utilizado por diferentes disciplinas a lo largo de la historia, tales como la jurídica, política, filosófica y ética, reconceptualizandose en muchos casos a términos como integración, cohesión, etc. Basándome en los estudios de Steiner Stjerno "Solidarity in Europe"[5], Hauke Brunkhorst "Solidarity from civil friendship to a global legal community"[6], se expondrán a los principales autores que refieren a la anterior afirmación, así como algunas de las causas por las que se ha ido mutando hacia otros términos que remiten a una realidad semejante a la que evoca el termino solidaridad. Se tratará así de entender cómo se llegó a considerar a la solidaridad como un concepto exclusivamente ético.

En lo que se refiere a la conceptualización del término solidaridad serán los trabajos de Javier de Lucas "El concepto de solidaridad"[7], Lawrence Wilde "A radical humanist approach to the concept of solidarity" [8] y E. Durkheim "La división del trabajo social"[9] los que sirvan de fundamento para su desarrollo y posterior cotejo con las características exigidas por la definición de hecho social.

"El avance del individualismo supone una clara amenaza para la idea de solidaridad" (Wilde, 2007). Una breve investigación cualitativa, utilizando la metodología de entrevistas en profundidad, a una población aleatoria entre 20 y 30 años de edad, habitantes de la ciudad de Buenos Aires. Se les plantearán situaciones hipotéticas y reales para el análisis posterior de sus reacciones. Esto nos servirá como complemento empírico de la influencia de los componentes básicos del hecho social (coacción exterior y existencia propia del fenómeno) en el momento de realizar acciones solidarias.

Zygmunt Bauman será el autor elegido en esta última parte, a través de sus libros: Modernidad líquida[10], La sociedad individualizada[11] y Tiempos líquidos[12] como principal exponente de las características de la sociedad contemporánea en la que los entrevistados se encuentran y dotar de contenido teórico las situaciones hipotéticas que serán planteadas, pudiendo así analizar, en su debido contexto, las respuestas dadas.

[1] Ed. Anagrama. 2005. España

[2] Ed. Minerva, 2000. Madrid

[3] Las Reglas del Método Sociológico, Pág.

[4] Lawrence Wilde "The Concept of Solidarity: Emerging from the theoretical shadows?" Nottingham Trent University, 2007

[5] University of Oslo, 2004

[6] Cambridge,MA; MIT Press 2005

[7] Ed. Fontamara, Mexico

[8] Nottingham Trent University, 2004

[9] Ed. Gorla, 2008. Buenos Aires

[10] Ed. Fondo de cultura económica, 2002. Buenos Aires

[11] Ed. Cátedra, 2001. Madrid

[12] Ed. Tusquets, 2007. Barcelona

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y SU RELACIÓN CON LA SOCIEDAD POLÍTICA Y CON EL GOBIERNO FEDERAL

Felipe Hevia de la Jara

Sergio García García

“Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIE-
SAS-Iniciativa Ciudadana, Incide Social, A.C./ Instituto Tecnológico Autónomo de
México, ITAM
México



A cinco años de la publicación de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil (2004), que considera a las asociaciones ciudadanas como entidades de interés público, un número importante de actores políticos y funcionarios responsables de la relación con las OSC no han logrado establecer espacios adecuados para la interacción entre ciudadanía organizada y gobierno. Asimismo, se acusa un gran desconocimiento por parte de la clase política sobre la función social de las asociaciones ciudadanas para la vitalidad de los regímenes democráticos. En esta ponencia se establecen las causas sociopolíticas que propician tal desconocimiento. A fin de conocer las visiones de la sociedad política respecto a la participación ciudadana organizada, se estudian los documentos doctrinales de los principales partidos políticos y las iniciativas de ley presentadas en la actual legislatura. Por lo que respecta a la relación de las OSC con el gobierno se establecen los principales conflictos y las causas que los originan. Como conclusión se puede adelantar que ni los partidos ni el gobierno conciben conceptual y políticamente a la OSC como actoras de interés público por lo que su papel se reduce a ser simples operadoras de programas públicos.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



ROLES DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA (CASO ARGENTINO CON APORTES COMPARATIVOS DE OTROS PAÍSES)

Fernando Esteban Passarelli

Asociación de Graduados en Organización y Dirección Institucional – AGODI
Argentina



OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivos :

1. Relevar el estado del arte de la RSE, y en dicho contexto general, analizar el rol de las OE.
2. Analizar cuáles serían los aportes que la OE pueden hacer en la promoción de la RSE.
3. Brindar pautas relacionadas a la preparación de las OE en su función articuladora de proyectos de RSE con el Sector Privado y el Sector Público.
4. Sobre la evidencia aportada, establecer de manera prospectiva, posibles escenarios en los que las OE desarrollarán sus roles y funciones.

ESTRATEGIA METODOLOGICA Y TIPOLOGIA UTILIZADA

Estrategia Metodológica

Para abordar el presente trabajo se implementó la siguiente estrategia metodológica :

- * Información existente. Relevamiento de fuentes existentes sobre las temáticas que son objeto de estudio.
- * Análisis de Medios. Se consideró una muestra de artículos periodísticos que reflejan una semblanza de la opinión pública sobre la temática.
- * Encuestas. Se enviaron a numerosos destinatarios, recibiendo 47 respuesta de actores clave de nuestro país y del exterior.
- * Entrevista a Referentes. Se mantuvieron 10 entrevistas con Referentes de Organizaciones Empresariales, Universidades, Empresarios, Sindicalista, Organizaciones No Gubernamen-

tales y el Punto Focal de la Red Argentina del Pacto Mundial.

Tipología de las “Organizaciones Empresariales” utilizada en esta Investigación

Son aquellas encuadradas en el tipo jurídico “Asociaciones Civiles” (bajo el formato de Cámaras, Asociaciones, Federaciones y Uniones), y que además mantengan una vinculación con empresas nucleándolas como Asociadas y representándolas gremialmente ante terceros.

CONTEXTO Y MARCO TEORICO

En este capítulo se abordan aspectos relacionados con el Contexto Social, Político y Económico, algunas Aproximaciones a los Conceptos de Rol, Bien Común, Sinergia y Capital Social, el Rol de la Empresa en la Sociedad y la Responsabilidad Social Empresaria, como aproximación al fenómeno bajo estudio.

CONCLUSIONES DE LA DE LA INVESTIGACIÓN

A partir del desarrollo de la investigación, se presentan oportunidades y desafíos de las OE, los roles y funciones en relación a la RSE y algunas pautas relacionadas a las cualidades que estas organizaciones deben reunir para ser eficaces en sus desempeños.

Oportunidades y Desafíos de las OE

Oportunidades

- Ser percibidas como partners idóneos para concretar alianzas con grupos de interés clave
- Calificar eficientemente en postulaciones para el financiamiento de proyectos
- Ser percibidos por la sociedad como agentes de desarrollo económico y social
- Lograr su Desarrollo Sustentable

Desafíos

- Cuestionamiento de autonomía
- Déficit de Transparencia
- Sobrecomunicación
- Ineficiencia
- Aislamiento
- Disonancia entre discurso y práctica
- Marcanización
- Debilitamiento por pujas internas

Roles y Funciones de las OE en la RSE

A. Difusión de los Valores y Prácticas Socialmente Responsable.

B. Capacitación y Entrenamiento de Líderes Socialmente Responsables

C. Articulación de Sectores Empresarios para Desarrollo de Sencibilización y/o Implantación de Programas

E. Facilitación de vínculos para mejorar relaciones con los Grupos de Interés clave

F. Promoción y Desarrollo de Reportes Sociales y Medioambientales

G. Gestión de relaciones con organismos estatales para promover políticas socialmente responsables.

H. Mediación con organismos internacionales que promueven valores y prácticas sociales y medioambientales

La Legitimación Institucional : Clave Esencial para un Desempeño Socialmente Responsable

Luego del estudio sobre las cualidades esenciales que definen el éxito institucional, podemos resumir que la Legitimación Institucional reposa sobre cuatro vértices, a saber :

Gobernanza Institucional. La legitimidad no se consigue sólo con eficacia y eficiencia, sino que es también fundamental el elemento democrático en el que se subsumen la transparencia, la rendición de cuentas o la participación. En gran medida la gobernanza consiste sobre todo en la confluencia y difícil equilibrio entre la eficiencia y la participación democrática. (Ángel Iglesias, op.cit., pg. 1)

Eficiencia Organizacional. Permite armonizar todos los factores y variables que conforman la dimensión interna de la organización, por tanto la eficiencia permite la interrelación de todos estos aspectos en una perspectiva de productividad; es decir, producir más y mejor con la mayor racionalidad y economía posibles.

Transparencia y Rendición de Cuentas. «La verdadera fuerza toma su credibilidad en la transparencia. Sólo la transparencia permite forjar unas relaciones profesionales y humanas fuertes y duraderas. En el aspecto externo, el fundamento de las relaciones de comunicación global con los clientes descansa sobre esta transparencia. » (Regouby, 1989:158)

Gestión de Grupos de Interés. La sustentabilidad de la organización parte del supuesto que esta podrá lograrse sólo al punto que se tengan en cuenta de manera real y concreta, estos intereses y se desarrollen estrategias que permitan a la organización gestionar estos vínculos de manera eficiente.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



CIUDADANÍA Y AGENDA GUBERNAMENTAL: LOS MOVIMIENTOS SOCIALES OPOSITORES A LA PROVISIÓN DE BIENES DE USO COLECTIVO EN MÉXICO, DF Y BARCELONA

Francisco Báez

Universidad Autónoma de Barcelona
España



Contenidos: En los actuales escenarios político - institucionales, tanto la emergencia de formas de ciudadanía más activas y protagónicas, como la apertura de los procesos decisoriales gubernamentales (descentralización, accountability), han venido generando un espacio de interrelación entre Estado y sociedad de características hasta ahora desconocidas. Este nuevo espacio involucra tanto el reconocimiento de nuevos actores colectivos y sus formas de actuación, como la emergencia de prácticas políticas orientadas a transparentar los procesos de toma de decisiones públicas.

La emergencia de los movimientos de oposición ciudadana se inscribe dentro del auge de un tipo de ciudadanía más madura, consciente de sus derechos, y que exige una acción gubernamental transparente, participativa y equilibrada territorialmente, y toma, como marco de oportunidad, el proceso de auge y profundización de los contenidos democratizadores de lo público, tanto a nivel discursivo, como en la implementación de algunas líneas de política pública (ciudadanización de la política, descentralización, imperativo democrático de la participación en decisiones públicas, gobernanza, empowerment, advocacy)

La presente ponencia 1) caracteriza los movimientos ciudadanos opositores a decisiones gubernamentales de provisión de equipamientos urbanos de uso colectivo (instrumentos de inversión de planes y programas de desarrollo urbano; bienes públicos, desde la teoría), 2) interpreta el problemático bloqueo ciudadano a inversiones públicas territoriales útiles a la comunidad general, y 3) contribuye a prevenirlos y a resolverlos (al menos teóricamente) desde la perspectiva del diseño de estrategias apropiadas y de una gestión urbana equitativa y democrática. Así, nos proponemos describir y caracterizar los movimientos sociales de oposición a la provisión de equipamientos urbanos, poniendo de relieve a necesidad de generar diseños urbanos equitativos, informados y democráticos que los prevengan.

La relevancia política (o para la política urbana) del problema descrito en el texto reside en que la existencia y la puesta en marcha de dichos movimientos (sean cuales sean las razones que haya detrás) impiden la puesta en operación de agendas gubernamentales que intentan implementar bienes públicos de patente necesidad para el colectivo: la ciudad en su conjunto. En ese sentido, el gestor público, para su procesamiento, requerirá de diseños equitativos y equilibrados, de estilos de gestión pública horizontales y cercanos, y de diagnósticos certeros y confiables que interpreten correctamente las orientaciones, las sensibilidades y las complejas redes de intereses que constituyen lo social y lo económico.

Se utilizan algunos casos concretos de estudio, los que serán descritos e interpretados en términos de algunos de los modelos que la TER propone para analizar la no cooperación social en la provisión de bienes públicos.

Perspectiva teórico - metodológica: El texto analiza dichas oposiciones ciudadanas desde el punto de vista de la Teoría de la Elección Racional y el Individualismo Metodológico (Olson, Hardin, Schelling, Ostrom, Elster), campos teóricos que, desde la sociología analítica y la ciencia política, retratan con alta capacidad explicativa la lógica de la acción colectiva y de la no cooperación social en procesos de provisión de bienes de uso colectivo. La opción metodológica del estudio ha sido la de los mecanismos sociales, patrones microcausales que son utilizados para elaborar modelos o pautas de comportamiento cooperativo / no cooperativo en la provisión de bienes públicos (Boudon, Elster, Hedström y Swedberg)

Base empírica: Los conflictos analizados son movimientos ciudadanos a proyectos gubernamentales de inversión territorial inscritos en las agendas de desarrollo urbano de las ciudades de México, DF y Barcelona. Para el caso de México, DF, los casos son las opo-

siciones a la línea 12 del metro en Tláhuac y las oposiciones a infraestructuras viales en Reforma. Para el de la ciudad de Barcelona, lo son las oposiciones al paso del tren de alta velocidad AVE por el centro de la ciudad y las oposiciones a la implantación de centros psicosociales de atención a usuarios de drogas en algunos barrios de la ciudad.

Se trabajó sobre material eminentemente cualitativo centrándose en entrevistas cualitativas semi estructuradas realizadas a agentes opositores y promotores (organizaciones sociales funcionales y territoriales y gestores públicos), y sobre material secundario recopilado específicamente para documentar los conflictos urbanos analizados (análisis de prensa local, regional y nacional y material gubernamental)

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



CONFLICTOS Y RUIDOS EN LA "LAJE":
LOS DESAFÍOS Y POSIBILIDADES
DE LA COOPERACIÓN INTERSECTORIAL
EN LA INPLANTACIÓN DE POLÍTICA
DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO
EN EL SUBURBIO FERROVIARIO
DE SALVADOR

Gislene Moreira

Flacso-México
México



En el Suburbio Ferroviario de Salvador (Bahía/Brasil), la explosión de la violencia urbana expresa la banalización del miedo y del crimen, y principalmente la profundización de la histórica violación de derechos y negación de la ciudadanía. La constitución territorial soteropolitana[2] refleja un proyecto arquitectónico, político y comunicativo de exclusión de la periferia del mapa, de la construcción y del discurso ciudadano. Una forma de pensar el urbano que segrega y se manifiesta en relaciones políticas y comunicativas verticales, autoritarias y a-dialógicas. Sin embargo, en esas zonas también se manifiestan nuevas formas de mirar y hacer la ciudad y la ciudadanía, en que la comunicación se presenta también como posibilidad de resistencia y apropiación simbólica y política del urbano.

En la tentativa de comprender los cruces entre violencia, comunicación y democracia, este trabajo presenta un análisis preliminar de los procesos de implantación de prácticas de comunicación para el desarrollo en las comunidades de Plataforma y Fazenda Coutos. Su estructura consiste en la reconstrucción de eses escenario periféricos, con sus actores y discursos, y del contexto que posibilitó la creación de una red entre movimientos sociales y culturales comunitarios, ongs y gobiernos para cogestionar una política pública experimental de uso de las nuevas tecnologías de la comunicación como alternativa de enfrentamiento a las condiciones de miseria y violencia en esta zona.

Como soporte conceptual a ese desafío analítico, se trabaja una revisión bibliográfica sobre violencia urbana, exclusión social y territorio, teniendo como referencia autores como Milton Santos y Gey Espinheira, los cuales son posteriormente relacionados con la idea de comunicación para el desarrollo a partir de relecturas de Paulo Freire y Jesús Martín-Barbero. Como soporte para el análisis de política pública intersectoriales, el punto de partida es dado con Wayne Parsons.

La metodología utilizada es fruto de Investigación-acción-participación (IAP), como construcción de diagnóstico y planeamiento participativo, realizada entre los años 2006 y 2008 junto a la ong CIPÓ – Comunicación Interactiva. A esas se suma el resultado de técnicas etnográficas, como entrevistas en profundidad y grupos focales, aliadas a una perspectiva participativa de análisis de políticas públicas más centrada en una mirada acerca del proceso, y de las tensiones entre sus actores y discursos.

El ponto de referencia es el proyecto Casa Brasil, iniciativa del Gobierno Federal que consiste en la implantación de centros comunitarios de inclusión digital. La iniciativa es co-gestionada entre la Prefectura Municipal, responsable por la manutención de las unidades, por organizaciones comunitarias que aseguran la participación local, y por la ong CIPÓ que además de coordinar el trabajo metodológico, hace el puente con organismos privados y/o internacionales para la implantación de iniciativas de formación de jóvenes como agentes de comunicación para el desarrollo, que complementen la propuesta gubernamental. Todos esos actores gestionan la iniciativa a través de un Consejo Gestor, el cual define los rumbos de las dos unidades, que atienden una media de 2.000 personas/mes, en la mayoría adolescentes y jóvenes en acciones formativas y culturales como videos, radio, programación de softwares, informática básica, entre otros. La idea es mirar como

esos procesos políticos dialogan o reflejan las prácticas violentas, y en que medida se proponen y se presentan como alternativas de superación.

Palabras-clave: Política pública cultural, comunicación para el desarrollo, ciudadanía, participación, violencia y periferia urbana.

[1] Técnica arquitectónica popular de enfrentar el problema de la falta de morada urbana. La laje es un espacio de cimiento construido por arriba de las casas, que hace los suburbios crecer "hacia arriba", sin base estructural, ni planeación.

[2] Que nace o es natural de la ciudad de Salvador.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LA LEGITIMIDAD DE LA FUNDACIÓN DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE: NUEVOS ESPACIOS DE COOPERACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL GOBIERNO

Guadalupe Mendiola

Carlos A. Martínez



ABSTRACT

La Fundación del Empresariado Chihuahuense es una asociación consolidada y reconocida a nivel nacional, con cerca de tres lustros de existencia, ha conformado una estructura organizativa que le ha permitido la reproducción de organizaciones civiles; por otra parte, es una organización que se ha comprometido con su propio aprendizaje organizacional y de las asociaciones civiles locales; por último, y no por ello menos importante, la fundación ha asegurado una fuente constante de recursos económicos, mediante un acuerdo con el gobierno estatal y las cámaras empresariales, negociación que no encuentra referente en el ancho territorio nacional. De esta manera la Fechac ha conseguido desarrollar un espacio de gobernanza que le permite actuar con cierta legitimidad.

Palabras claves: legitimidad, autonomía, toma de decisiones y relevancia social.

En la actualidad podemos observar de qué manera la participación de las asociaciones sin fines de lucro han puesto énfasis en demostrar la capacidad que poseen para ser un vínculo de comunicación con el gobierno y la sociedad civil para conseguir objetivos enfocados al desarrollo de una comunidad. Dicho desarrollo se ha planteado en el plano de lo económico, el bienestar social, el fomento de una cultura político o bien la defensa de derechos sociales. Este escenario pone en debate por una parte la poca capacidad de los gobiernos para responder a las demandas de la sociedad y por otra la amplia participación de las organizaciones sociales para proponer soluciones ante la ausencia de la respuesta gubernamental. Por ello es de gran trascendencia analizar la actuación de la sociedad en la toma de decisiones conjunta con los gobiernos, lo que permite estudiar la legitimidad de las acciones tomadas por las organizaciones sociales.

En las últimas dos décadas la participación de la sociedad en diferentes asociaciones y en especial en aquellas no lucrativas ha crecido en los diferentes estados de la República Mexicana. Dicho crecimiento se ha visto relacionado con avances en la conformación de un nuevo tipo de organizaciones más especializadas a los temas que tocan, objetivos y personal capacitado para realizar actividades que así requiera las organizaciones.

Ante esta situación, el surgimiento de las Fundaciones Comunitarias (FC) responde a esa necesidad de participación social que busca soluciones concretas ante sus demandas; las FC fomentan programas y proyectos en cooperación con el gobierno y otras asociaciones bajo esquemas de responsabilidad compartida. Por otra parte las FC en México se han caracterizado por ser organizaciones de segundo piso o también denominadas intermediarias que operan mediante un fideicomiso que otorga financiamiento a organizaciones. Otra forma de entender a las FC es como Instituciones Donantes (ID), es decir, aquellas organizaciones que buscan la cooperación de diferentes sectores e instituciones poniendo de relevancia la importancia del desarrollo. Esta nueva visión entiende al desarrollo como una tarea cuyo eje es la participación responsable de diversos actores sociales.

El caso de la Fundación del Empresariado Chihuahuense (Fechac) es un ejemplo de una FC que surge como una participación de un grupo de empresarios del estado de Chihuahua que ante un desastre natural, dejando como saldo la inundación del estado, puso en marcha un fideicomiso para la reconstrucción de las zonas más dañadas y con ello el comienzo de un proyecto de los empresarios del estado para tomar un papel activo de interlocución con el gobierno local y federal.

Las acciones de la Fechac están inmersas en el ambiente asociativo del estado de Chihuahua, el cual es un escenario impelido de la

participación sociopolítica empresarial y las clases medias urbanas; además, el estado destaca por un cambio en el escenario político que circunstancialmente ha venido acompañando a la fundación. Adicionalmente, se reconoce una mayor participación del empresariado chihuahuense en la vida pública local, regional y nacional; es notable la presencia de los empresarios chihuahuenses en diferentes partidos políticos nacionales -el PAN y el PRI-, cargos públicos, asociaciones filantrópicas, y su presencia en importantes acuerdos económicos de orden nacional e internacional (véase Luna, Tirado y Valdez, 1991; Vega y Aziz, 2000).

El proyecto de la Fundación del Empresariado Chihuahuense tiene como antecedente el desastre natural ocurrido en el estado de Chihuahua en el año 1990, cuando una tromba afectó la capital del estado, este suceso convocó a los empresarios para solicitar un gravamen adicional al impuesto sobre nómina. La idea general consistió en la reconstrucción de casas e infraestructura dañada en la ciudad. El gobierno aceptó la propuesta y aprobó el impuesto por un año (1991-1992), durante el cual se recaudaron los recursos que se distribuirían a partir de 1992. Así comenzó a funcionar el fondo para la reconstrucción del Estado. La respuesta positiva del gobierno originó el Fideicomiso denominado "Fondo Social del Empresariado Chihuahuense". Frente a esta situación, el gobierno delega funciones y acepta la acción independiente de los empresarios lo que representó la interacción entre empresarios y gobierno con el objetivo de mejorar las condiciones del estado. A partir de este panorama es posible observar la existencia de espacios de gobernanza en la relación entre la fundación y el gobierno del estado. Entendiendo a la gobernanza como el espacio para la discusión entre el gobierno y otros actores sociales que correspondan con cierta legitimidad y reconocimiento institucional para la construcción asistida de políticas públicas, es decir, una nueva forma de coordi-

nación social. (Messner, 1999). Además desde el argumento de Messner para referirse a un rasgo de la coordinación social, al acuerdo que sucedió en Chihuahua puede entenderse como eficiencia colectiva (collective efficiency). Es importante aclarar que la eficiencia colectiva es sólo funcional cuando hay una relación de cooperación basada en el reconocimiento de la autonomía de cada actor, así como un proceso de toma de decisiones incluyente de los actores.

Fortalezas de la Organización

El caso de la Fechac puede ejemplificar la capacidad de una organización para obtener y generar recursos, lo que permite tener un equipo de profesionales, mejores mecanismos de comunicación con otras organizaciones y vínculos con instituciones dedicadas a la filantropía. Asimismo, según un estudio realizado por Alternativas y Capacidades A.C., esta fundación posee un alto nivel de profesionalización principalmente por la representación existente del sector empresarial en su consejo directivo, además de la participación activa de su consejo directivo en la recaudación de fondos (vease, Alternativas y Capacidades A.C., "Fundaciones Comunitarias en México: Un panorama detallado", Equipo de Trabajo: Renee Berger, Diana Bermúdez, marzo 2006, p.6).

A continuación detallaremos las condiciones bajo las cuales opera la fundación en lo que respecta a su estructura organizativa y de financiamiento. El Fondo Social del Empresariado Chihuahuense fue señal de la disposición tanto de los empresarios como de los gobiernos por generar políticas sociales de manera conjunta para el estado de Chihuahua. El fondo obtiene recursos de cada uno de los empresarios que invierten en el estado de Chihuahua (aproximadamente 38,000) contribuyendo con el 10% extraordinario del impuesto sobre nómina (ISN). Ese porcentaje representa un 2% del impuesto sobre

nomina del total recaudado por el gobierno, un cálculo aproximado de lo que la fundación ha recibido es de 8 millones de dólares anuales. La motivación de los empresarios por continuar participando se vio reflejada en la conformación de una organización independiente y autónoma, ya que en 1996 la acción social empresarial se institucionalizó mediante constitución de la Fundación del Empresariado Chihuahuense como una Asociación Civil. Desde este momento, la fundación fungiría como organización administradora del Fideicomiso "Fondo del Empresariado Chihuahuense". Bajo este esquema, la fundación puede ser clasificada dentro del espacio de las Fundaciones Comunitarias, las cuales se definen como organizaciones no lucrativas, no gubernamentales e independientes, así como autónomas, exentas de impuestos y donde sus recursos son aportados voluntariamente a través de un fondo (Charry, 2004).

El rasgo principal del funcionamiento de la fundación se sustenta en su carácter de organización de segundo piso, es decir, una organización de organizaciones que mediante programas articula y genera políticas sociales enfocadas al desarrollo y creación de capital social. La donación de recursos que la fundación otorga a otras organizaciones promueve que las asociaciones civiles se acerquen a los programas que dan funcionamiento a la Fechac. Los programas que impulsa la fundación se refieren a las áreas que la asociación considera prioritarias para el desarrollo de la comunidad, como la prevención del VIH/SIDA, la promoción de valores, la atención a los adultos mayores e indígenas, el fomento del desarrollo comunitario, el mejoramiento de las relaciones familiares y el fortalecimiento del sector social. En este sentido, la misión que se plantea la fundación es "lograr mejores oportunidades para el desarrollo humano y social de los chihuahuenses" (Fechac, 2007). Además los programas de la asociación se enfocan a políticas sociales con cuatro líneas temáticas: educación, salud, responsabilidad

social y sustentabilidad. Los programas que coordina son: Programa interinstitucional de atención al indígena (PIAI), Programa de desarrollo integral del adulto mayor (PRODIA), Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil (CFOSC), Onéami escuela de padres, Programa de fortalecimiento a empresas sociales, préstamos individuales y Centro de Desarrollo Alternativo Indígena (CEDAIN), Programa Estatal de Educación para la prevención del SIDA (PEEPSIDA), Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y Valores 2020. Las relaciones de la fundación están enfocadas principalmente con el gobierno, asociaciones civiles así como otros organismos nacionales e internacionales, y es a través de alianzas que articula los once programas antes mencionados a los que otorga financiamiento. La asignación de recursos así como su autorización están guiadas bajo esta lógica; no obstante, la asociación anualmente publica una convocatoria para que las organizaciones interesadas en obtener algún beneficio envíen su propuesta a los diferentes consejos locales, los cuales evalúan las propuestas y deciden enviarla al consejo directivo.

Las cifras que la fundación pública respecto a la asignación de recursos se ha caracterizado por dividirse en zonas urbanas y rurales. La principal área que capta los recursos es la urbana, lo que puede ser un indicador del tipo de desarrollo que la Fundación promueve en los diferentes municipios y ciudades del estado. El porcentaje que se destina a las zonas urbanas del estado de Chihuahua ha representado aproximadamente un 62.5% del presupuesto total de 1994 a 2006; mientras que el 37.5% corresponde a las zonas rurales. En el siguiente cuadro se explica el número de proyectos asignados a cada uno de los consejos locales, y con ello, el monto total y porcentajes fijados.

La Fundación del Empresariado Chihuahuense tiene una estructura de gobierno conformada por un consejo directivo y nueve consejos

locales. El consejo directivo está compuesto por diecinueve empresarios que fungen como asociados directivos, dieciocho de ellos provienen de los nueve consejos locales, más un presidente electo por la mayoría de los representantes de los consejos locales. Estos consejos se ubican en nueve municipios que la Fundación eligió como ciudades más importantes del Estado por su grado de industrialización y comercio. Los municipios son: Ciudad Juárez, Chihuahua, Camargo, Delicias, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Parral, Ojinaga y Jiménez.

Los asociados directivos son electos por votación donde la mayoría, 60% de los miembros, elige en asamblea a empresarios con determinadas características. Para ser consejero directivo se necesita haber participado como consejero local por lo menos durante un año; su cargo tiene una duración de seis años sin derecho a reelección de manera continua (Fechac, 2007). El presidente del consejo directivo funge como líder de la asociación y es electo por medio del consenso entre los consejeros mediante asamblea. El presidente durará en el cargo dos años y podrá ser reelecto por dos ocasiones consecutivas (Estatutos, 2007). Los miembros que han presidido la fundación se caracterizan por su liderazgo en el estado y reconocimiento en el ámbito empresarial, así como un prestigio por su trabajo social o comunitario.

El consejo directivo posee la representación legal de la asociación y la administración, además de convocar a reuniones para asambleas ordinarias y extraordinarias. La Asamblea General es el máximo órgano de decisión de la fundación, representando a todos los asociados. Sus decisiones y resoluciones obligan a todos los miembros, incluyendo a aquéllos que estuvieren ausentes y a los disidentes (Estatutos, 2007). Las asambleas son ordinarias y extraordinarias: en las primeras se discute la elección del presidente del consejo directivo, la revocación de los miembros,

la revisión de los estados de cuenta y las iniciativas que presenten los consejos locales o el consejo directivo; además, designan o ratifican a los miembros del consejo directivo y al presidente. Las asambleas extraordinarias podrán ser convocadas para asuntos como la disolución de la asociación, cuando existan modificaciones en sus objetivos o bien para cambiar su nacionalidad, así como modificar estatutos (Fechac, 2007).

Los consejos locales están integrados por empresarios con membresía de asociados locales y en algunos consejos existe la figura de líderes sociales en su interior. El número de asociados de los consejos locales varía desde doce miembros hasta veintidós en los casos de Chihuahua y Ciudad Juárez.

En la fundación existe un tercer tipo de membresía denominada honoraria, destinada a personalidades destacadas en el ámbito social. Estos miembros tienen derecho a voz pero no a voto en los consejos locales, además tienen que ser propuestos por al menos cinco asociados directivos que presenten por escrito su solicitud de ingreso, la cual deberá ser aprobada por la mayoría del consejo directivo.

La fundación tiene una Comisión de Vigilancia compuesta por tres asociados directivos, electos por la asamblea, y los expresidentes del consejo directivo. Los tres miembros de la comisión de vigilancia durarán en el cargo por un año con posibilidad de permanecer en dicha comisión hasta nuevas elecciones. Esta comisión está encargada de vigilar el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos y Código de Ética, llevar el control de asistencia de los consejeros y, en caso de no existir presidente, convocar a asambleas ordinarias y extraordinarias (Estatutos, 2007).

Es importante destacar que los consejeros directivos, locales y honorarios son miembros voluntarios; mientras que el equipo operati-

vo encargado de la función administrativa y operativa recibe un sueldo. Cada consejo local cuenta con un staff profesionalizado en el ámbito social y administrativo.

Finalmente, el director estatal se encarga de fungir como secretario en las sesiones del consejo directivo, además de tener a su cargo la dirección administrativa de los nueve consejos locales. El director estatal lleva el registro de acuerdos de cada sesión del consejo directivo y atiende la ejecución de los mismos. Los directores estatales tienen el registro de los activos, ingresos y egresos de la asociación; además es el encargado de notificar a los asociados la celebración de Asambleas y sesiones correspondientes (Fechac, 2007).

La legitimidad en la Fechac

A continuación se explicará de manera general qué hace legítima a la Fechac, para ello se analizarán tres aspectos importantes: a) la autonomía que posee respecto al gobierno y la capacidad que posee de tener una coordinación con diferentes actores sociales, b) el proceso de toma de decisiones al interior de la organización y finalmente c) su reconocimiento social y la rendición de cuentas.

a) Autonomía

La Fechac dista de las asociaciones gremiales empresariales, ya sean estas cámaras, consejos o confederaciones, principalmente porque el área de interés en el cual pretende incidir es el desarrollo social y humano. La fundación no representa los intereses y metas de sus miembros o afiliados, sus objetivos son cualitativamente distintos, enfocados a la donación, reunión de sinergias y fomento del bienestar social. De acuerdo con su propia visión, un grupo de empresarios chihuahuenses han conformado una asociación sin fines de lucro estableciendo su estructura, normas, objetivos y metas con el propósito de fomentar el desarrollo social en el estado.

Este primer acercamiento nos impide visualizar cual es la autonomía de la fundación, tal vez nos permita suponer que la dependencia a las asociaciones empresariales mermen tal rasgo importante para la coordinación social. Entonces, si la fundación se pretende perfilar a espacios de interacción para la generación de políticas sociales resulta pertinente reconocer cuál es la autonomía de la fundación. Esta autonomía permitiría situar a la fundación pugnando por los intereses que corresponden a su misión organizacional, y no a los propósitos de otros actores o instituciones. Es común que las OSC se vean amenazadas en sus objetivos y estructura organizacional por el involucramiento institucional o de sus donantes, principalmente. Por tal razón, la autonomía de una asociación se encuentra directamente relacionada con la independencia, discusión, capacidad y libre ejercicio de las decisiones ajenas a los condicionamientos formales externos. Es decir, que ningún actor externo determina o impone los mecanismos, resultados de los procesos de negociación, toma de decisiones o cursos de acción que guían a la asociación.

Para entender el nivel de autonomía del que dispone la fundación, será necesario hacer una revisión de los vínculos de tipo estructural, es decir, las interacciones de las que depende la Fechac para llevar a cabo sus objetivos, misión y actividades cotidianas. Para este efecto se considerará a tres actores específicos con los cuales establece relaciones con mayor consistencia: el gobierno estatal y municipal, las cámaras empresariales y las OSC's.

La participación de las organizaciones civiles en redes de políticas tiene su sustento en un intercambio de recursos entre diferentes sectores que reeditan en la generación, formulación e implementación de una política pública. No obstante, su participación en asuntos públicos, de acuerdo con Salamon (1995), ha llevado a que estas asociaciones

pierdan paulatinamente su autonomía (relativa) y se conviertan en agentes dependientes del gobierno, consagrando su existencia a la complementariedad de las acciones gubernamentales.

Un punto estructural de la relación que la Fechac establece con el gobierno se encuentra en el fideicomiso que da sustento financiero a la fundación. El fideicomiso que actualmente dota de una importante cantidad de recursos económicos a la Fechac y sus programas es resultado de la participación, acercamiento y acuerdos que ha establecido el empresariado chihuahuense con el gobierno en los últimos años. La participación del gobierno en el fideicomiso mediante el Comité Técnico, permiten hablar de un intercambio entre estos dos actores. El fideicomiso representa un conjunto de recursos públicos de origen privado los cuales son distribuidos previa deliberación entre los miembros del gobierno y los empresarios pertenecientes a la Fechac. La estructura del Comité, predominantemente conformada por miembros de la fundación, permite destinar los recursos a los programas y proyectos que la propia fundación ha propuesto; por otra parte los miembros del gobierno tienen la capacidad de proponer y vincular los programas públicos con las acciones de la fundación. Como se ha hecho recurrentemente en los últimos años, coincidiendo con programas públicos a nivel local, estatal y con programas de instituciones de diferentes ordenes de gobierno.

Es importante destacar que la caducidad del fideicomiso plantea una situación de riesgo para la autonomía de la Fundación, principalmente porque se ha tenido que refrendar este acuerdo entre empresarios y gobierno en tres ocasiones lo que ha generado un escenario de disputa política entre estos actores o de conciliación y acuerdo. La última aprobación del fideicomiso efectuada en 2003 originó una situación conflictiva, ya que el gobierno estatal pretendía aumentar su número de re-

presentantes al interior del Comité Técnico y reducir el número de miembros de la Fundación en el mencionado organismo. Finalmente, el proceso electoral que acompañó a la negociación del fideicomiso, las exigencias de las cámaras empresariales y la movilización de algunas OSC, contuvieron el intento que mermaría la autonomía de la Fundación. Este aspecto temporalmente coyuntural es un espacio latente de conflicto en el cual se entremezclan intereses ajenos a la Fundación, y repercuten directamente en la autonomía de esta asociación.

La Fechac se caracteriza, estructuralmente, por la descentralización de funciones a sus nueve Consejos Locales, estos son los encargados de establecer contacto directo con los ayuntamientos para elaborar, implementar y evaluar proyectos y programas. Es importante destacar que el acercamiento y la presencia a nivel municipal de la fundación le han permitido actuar con mayor dinamismo y libertad. La promoción del desarrollo social en el ámbito local importa tanto a los actores sociales como a los gobiernos municipales, lo que alimenta la promoción de la coordinación de los diferentes actores. En estos espacios es donde se reconoce con mayor ahínco la autonomía de los participantes, público interesado e involucrados.

Por otra parte, la Fechac establece relaciones directas con las asociaciones empresariales en términos de intercambio de información, aportaciones voluntarias de recursos económicos y materiales, y la intervención en la designación de los miembros de la asociación. Estatutariamente las asociaciones empresariales no tienen presencia al interior de la Fundación, el intercambio que impacta en la autonomía política de la asociación se refiere a la participación de algunos líderes provenientes de las organizaciones empresariales en los consejos locales y directivo. Al conformarse la Fechac, los consejeros eran presidentes de distintos organismos empresariales, al término de su

responsabilidad algunos decidieron continuar participando en la Fundación de manera voluntaria. Con el tiempo, la remoción de los consejeros dio movilidad a la presencia directa de los organismos empresariales en la fundación; no obstante, es importante destacar que las cámaras continúan interviniendo en la designación de los miembros de la Fechac, lo que coloca a la fundación en una situación que debilita su autonomía asociativa, puesto que los miembros son exclusivamente empresarios, como ya se ha mencionado, y estos son parcialmente designados por las asociaciones empresariales.

La Fechac presenta un informe anual dirigido a las cámaras empresariales. El informe tiene cabida en un proceso de transparencia, rendición de cuentas, intercambio de información y legitimidad. La presentación del informe a los organismos empresariales tiene detrás de sí el uso de los recursos que provienen de los impuestos que pagan los empresarios destinados a los propósitos del desarrollo social estatal. Este mecanismo ha legitimado a la asociación ante el sector empresarial, lo que se ha reflejado en aportaciones voluntarias provenientes de diferentes empresas y la creación coordinada de mecanismos para la obtención de recursos económicos, como son las colectas anuales y los "redondeos" en las tiendas comerciales. Estas mismas aportaciones han permitido identificar a las empresas con la responsabilidad social y su patrocinio a los intereses colectivos.

En la literatura acerca de las fundaciones comunitarias se reconoce que cumplen dos funciones centrales: ser financiadoras sociales y articuladoras de esfuerzos locales (Charry, 2005), lo que alimenta la interacción e interdependencia de los actores sociales interesados en el desarrollo social. La apertura de la fundación hacia el entorno, entendida como elemento inherente a sus propósitos le ha permitido promover una serie de programas y proyectos guiados por la independencia y

autonomía de las asociaciones participantes que, desde el punto de vista de las fundaciones comunitarias mexicanas, resultan innovadores. Los programas de "operación desincorporada" y "la metodología Triple i" son dos instrumentos que ha utilizado la Fundación para establecer vínculos interorganizacionales guiados por la interdependencia y la conformación de redes sociales.

La metodología de los programas Triple i (integrales, intersectoriales e interinstitucionales) promueven la participación intersectorial reconociendo que la interdependencia entre los participantes interesados permitirá lograr propósitos específicos. Los programas Triple i se desarrollan considerando la incapacidad de los gobiernos, y el desinterés del mercado para afrontar cierta problemática. Además, se reconoce que la multiplicidad aislada de asociaciones de la sociedad civil tampoco dará solución real a los problemas de Chihuahua. Al no existir una institución capaz de resolver cualquier problema social por sí misma, entonces sólo la vinculación de los actores podrá solucionar determinada problemática. De acuerdo con la Fechac (2001) esto permitirá fortalecer a las instituciones mediante la recuperación de experiencias y la optimización de recursos, lo cual permite en el desempeño evitar la duplicidad, ampliar la cobertura y mejorar los servicios. La coordinación social que se promueve a través de esta metodología, se diferencia de los antiguos esquemas verticales en la toma de decisiones, con un solo actor como eje rector y dominante -el gobierno- y con la intención de lograr acuerdos aislados de los actores involucrados e interesados en subsanar una problemática social particular. Actualmente se reconoce la potencialidad de los actores coordinados e interdependientes entre sí, factor que reconoce la autonomía de cada participante en la construcción de políticas públicas.

En los "programas de operación desincorporada", la Fundación promueve la conformación

de nuevas asociaciones. En el informe de 2002 se menciona que “las organizaciones creadas tienen una planeación de desarrollo institucional enfocada a hacerlas autosustentables en el largo plazo”. La fundación descentraliza funciones y permite a las nuevas organizaciones tener una autonomía limitada relacionada con la determinación de sus márgenes de acción bajo la condición de mantener el propósito por el que fueron creadas. Los recursos son aportados por la Fechac, permitiendo su libre ejercicio condicionado a la rendición de cuentas, requisito indispensable para mantener la dotación financiera. En la estructura organizativa de la nueva asociación debe ser incluido por lo menos un consejero directivo y hasta tres consejeros locales, los cuales no podrán presidirla (Fechac, 2002). La autonomía de las nuevas asociaciones depende en gran medida de la conformación de sus órganos de gobierno, de sus participantes y, por otra parte, de los recursos que la fundación destine. Los efectos de este mecanismo de participación multiplicada de organizaciones no han sido analizados, justamente por su corta existencia, pero propone el ejercicio de una mayor sociedad civil organizada para Chihuahua.

La autonomía que posee la Fundación del Empresariado Chihuahuense con respecto a los otros actores sociales con los que se relaciona tiene diferentes aristas; a diferencia de lo que se podría esperar teniendo como eje los recursos que provienen del erario público la fundación es autónoma del gobierno. Un factor clave para la subsistencia de la Fundación es la renovación sexenal del fideicomiso, lo que ha demandado mecanismos de transparencia, publicidad, información a sus beneficiarios y donatarios. La dependencia de los recursos del gobierno no ha generado una intervención decidida en la autonomía de la Fechac ante un posible escenario con estas características, la fundación ha buscado nuevas fuentes de financiamiento para garantizar su subsistencia mediante fondos privados, la

venta de servicios e incentivar la donación en el estado, al fin al cabo es uno de los objetivos del programa de responsabilidad social que la fundación promueve.

La cercanía con las cámaras empresariales y la relativa juventud de la fundación, hacen poco nítidas las relaciones entre estos organismos en lo que se refiere a la autonomía. Es importante distinguir que la fundación no es un apéndice de alguna cámara empresarial o del conjunto de estos organismos. Al verificarse un cruce claro de miembros las fronteras autonómicas se diluyen, está claro que los enfoques y las perspectivas de la fundación provienen del mundo empresarial; sin embargo, su actuación a la fecha, no ha sido en defensa de los objetivos de las organizaciones empresariales, ni mucho menos se ha alejado de los propósitos planteados por el diseño institucional que caracteriza a la fundación. Entonces, en los términos aquí planteados la autonomía de la fundación con respecto a las organizaciones empresariales es endeble, y potencialmente franqueable, existen puntos de quiebre que pueden permitir la colonización de los organismos empresariales; sin embargo, hasta el momento no se ha registrado tal efecto.

Con respecto a las organizaciones civiles del estado, la fundación es dependiente de las actividades de las OSC, en el sentido de que requiere el apoyo de estas organizaciones, no por ello su autonomía se ha visto reducida. De manera casi marginal, la fundación ha ido conformando su propio grupo de organizaciones que resuelvan temas clave que los empresarios han considerado como preponderante en el desarrollo del estado, en este sentido, la posibilidad de influir en la autonomía de una organización civil proviene de la fundación y no de manera inversa, especialmente de aquellas que ha conformado. En la constitución de estas organizaciones se identifica una clara intervención de la fundación; no obstante, conforme estas asociaciones ad-

quieren vigencia, las delimitaciones autonómicas se pueden visualizar, las organizaciones “desincorporadas” adquieren sus propia misión, objetivos, toman sus propias decisiones y plantean sus propios órganos de gobierno.

b) Toma de decisiones

La legitimidad en las organizaciones puede referirse al procedimiento bajo el cual se toman decisiones así como la aceptación sobre las reglas formales e informales que rigen a las asociaciones. La legitimidad, entonces, remite el grado de conformidad de los miembros del grupo con las normas y valores existentes en la organización. (Luna y Tirado, 2005). Ahora bien, en los espacios de gobernanza la legitimidad se caracteriza por la obtención de resultados a través de una toma de decisiones que tiene como componentes básicos el reconocimiento y delimitación de la participación de los miembros de la organización, en este sentido, la solidez del modelo asociativo, basado en las reglas comunes aprobadas y consensuadas, plantea resolver y manejar obstáculos mediante la participación de múltiples actores con la intención de obtener decisiones más incluyentes. Una decisión posee legitimidad cuando existe la capacidad de la asociación para generar adhesión, representatividad, inclusión, consistencia y respaldo de los miembros, interesados o beneficiados (positivos y negativos) de la misma y, más específicamente, la aceptación de la decisión tomada por la autoridad de la organización (Luna y Tirado, 2005). En la toma de decisiones, un elemento relevante es el compromiso que se genera entre los miembros con la disposición de respetar los intereses de todos, de tal manera que se pueda obtener soluciones conjuntas (Messner, 1999).

Para el estudio del proceso de toma de decisiones en la Fechac, es importante observar dos procesos: en un primer plano la legitimidad en su toma de decisiones según el nivel de representación y aceptación de las

decisiones por parte de los miembros de la organización que remite al funcionamiento interior de la organización, y por otra parte la legitimidad que la fundación genera al participar en espacios de gobernanza, un enfoque en donde los procesos de toma de decisión se estructuran bajo esquemas de horizontalidad. Para analizar las normas que sistematizan y dan particularidades a la toma de decisión en la Fechac, proponemos observar la elección de sus dirigentes, la composición del fideicomiso (que la provee de fondos) y, finalmente, la aprobación de los proyectos en sus diferentes programas. La toma de decisiones es un elemento importante para cualquier organización ya que por medio de estas se definen las reglas que darán las características y estructura a la asociación. El principio de la racionalidad en las organizaciones otorga la posibilidad de obtener resultados efectivos mediante de una serie de procedimientos, además del surgimiento de un liderazgo que brinde la coordinación de la acción de sus miembros con vistas a lograr las metas organizacionales (Luna y Velasco, 2007).

Como primer punto debemos aclarar que la fundación es una asociación con miembros claramente homogéneos, empresarios, con un alto grado de identidad y aceptación de las normas que la fundación se dicta, así como por los resultados que consiguen mediante de sus programas. La estructura organizativa constituida por un consejo directivo y nueve consejos locales permite que los empresarios puedan estar representados, ya que en el consejo directivo se encuentran los representantes de los nueve consejos los cuales fungen como dirigentes de cada localidad. Su representatividad está basada en el principio democrático que permite a los grupos y a las opiniones encontradas en la asociación beneficiarse de un representante local. La ventaja de este modelo consiste en facilitar el desarrollo de diferentes corrientes de opinión capaces de generar acuerdos con tendencia al consenso.

De manera normativa, y con la intención de legitimar el consenso, la fundación actúa como una asociación de tipo democrático-liberal (Luna y Tirado, 2005). En este sentido ciñe su legitimidad a la competencia entre diferentes opciones definiéndose ganadores por medio de votaciones, donde la resolución de las mayorías es el principal elemento de elección. Lo anterior garantiza que en la toma de decisiones se obtienen acuerdos por medio de una mayoría dando por sentado que la consulta a la fundación responde a derechos explícitamente reconocidos. Estatutariamente los empresarios eligen a sus dirigentes, es decir, presidente, consejeros directivos y consejeros locales, mediante la mayoría calificada (un 60% de los miembros presentes; Fechac, 2006). Cada consejo tiene un número de empresarios que eligen a su presidente, quien los representa con voz y voto en el consejo directivo. Sin embargo, la promoción de líderes empresariales por parte de las cámaras es una práctica continua. En lo que respecta al funcionamiento del consejo se puede observar de manera tácita que la importancia de las temáticas que se ponen en debate para su aprobación, tienen un orden según el sentido de preferencias, lo que puede generar varios puntos de controversia y que polariza a los consejeros. Concretamente los programas que apoya Fechac están en función de temas predominantes elegidos por los empresarios, acorde con sus objetivos: salud, educación, responsabilidad empresarial y capital social. Lo anterior ha implicado la negociación y exclusión de algunas propuestas y como consecuencia la generación de algunos problemas entre el consejo general y los consejos locales caracterizados por el apoyo económico, con un rubro temático específico, que reciben ciertas localidades para la realización de programas locales. Ciertamente la agregación de preferencias individuales siguiendo la regla de la mayoría puede producir resultados inestables, como consecuencia de la exclusión de ciertas visiones, no obstante en la Fechac el consenso se beneficia por una estructura or-

ganizativa fuerte, con recursos suficientes y el liderazgo del presidente de la fundación. En lo que respecta a la elección del presidente de la fundación es interesante el procedimiento de selección, así como la figura que representa. En el proceso de selección y elección del presidente encontramos la recomendación de las cámaras empresariales para la selección de un empresario con un perfil de liderazgo al interior del estado basado en su prestigio social, carisma y su capacidad directiva. Mientras que en el proceso de elección es la mayoría de los empresarios miembros de la fundación quienes eligen al presidente y el procedimiento puede variar conforme al arreglo de los miembros. Por mencionar un ejemplo, la elección del presidente de la fundación para el periodo 2005-2007 se caracterizó por la falta de experiencia de los consejeros (ya que meses anteriores se realizó la renovación de éstos), quienes decidieron dar un voto de confianza al presidente en turno y ratificarlo para un segundo periodo. Sin embargo, a pesar de la serie de procedimientos que de manera normativa caracterizan a la fundación en la renovación de su consejo, la voz de las cámaras empresariales para proponer posibles candidatos para ocupar un lugar en el consejo es de gran importancia para la resolución final. La figura del presidente posee un papel distinguido porque en él recae un liderazgo basado en la obtención de metas, capacidad de convencimiento y negociación con los diferentes empresarios que componen la Fundación. El presidente simboliza reconocimiento y liderazgo en el ámbito empresarial. El liderazgo que generan los presidentes está basado en su capacidad de manejar la asociación, además de la representación de las visiones existentes en la fundación. Otro elemento que genera la figura del presidente, según los miembros del staff de la fundación, es su honorabilidad que se distingue por su compromiso social. En estos términos, los expresidentes de la Fundación actúan como miembros de consulta y apoyo del consejo directivo, quienes pueden ser invitados a

reuniones y formar parte de la comisión de vigilancia. En este sentido el presidente de la organización facilita la comunicación entre los consejeros y empresarios, así como autoridades o asociaciones correspondientes para la obtención de políticas públicas, finalmente la capacidad del presidente del consejo otorga a la fundación la posibilidad de llevar a cabo procesos de toma de decisiones eficientes para la obtención de sus objetivos. De esta manera, no solo los recursos materiales permiten su funcionamiento sino la capacidad de gestión del liderazgo bajo el cual opera.

Por otra parte, se ha mencionado que las organizaciones inmersas en espacios de gobernanza suscriben sus acciones en esquemas horizontales e incluyentes entre actores privados y públicos. Esta relación permite el intercambio de información, conocimiento y la participación de expertos que propician la construcción de acuerdos que pueden generar conocimiento colectivo orientado al bien común (véase la clasificación de las asociaciones reticulares en Luna y Tirado, 2005). Además en estas asociaciones las decisiones se establecen por medio de la discusión y la deliberación sobre los asuntos que normalmente están enfocados al beneficio común. La dinámica de cambio social en la que surge la Fundación del Empresariado Chihuahuense alentó la aceptación de la propuesta empresarial de aprobar un fideicomiso público que permitiera la participación de la fundación y el gobierno para el financiamiento de programas o políticas públicas que pudieran beneficiar a comunidades chihuahuenses. Aunque ya se ha mencionado las características de esta relación es importante mencionar de qué manera se organiza el esquema de participación para el financiamiento de programas sociales.

La Fechac tiene un Comité Técnico del Fideicomiso, el cual asigna y decide el presupuesto total de la fundación así como la administración del mismo, se estructura de la siguiente

forma: diecinueve consejeros directivos más dos representantes del congreso local, dos representantes del poder ejecutivo local y finalmente dos representantes de las presidencias municipales, es decir, un total de 25 miembros. Este fondo administra aproximadamente las 38 mil aportaciones que hacen los empresarios del estado. Las propuestas que pasan por el Comité Técnico para la aprobación de proyectos y asignación de recursos funcionan bajo la votación de todos sus miembros. En esta toma de decisiones el procedimiento es guiado por el principio un individuo, un voto. La representatividad del gobierno es aproximadamente de un 20%, el resto se encuentra en manos de los empresarios miembros del consejo directivo, esto supondría que la fundación determina el destino de sus recursos, no obstante la posibilidad de consulta que posee el gobierno otorga a la fundación mayores posibilidades de legitimar su participación en el espacio público debido a la donación de recursos económicos a programas sociales. Bajo esta lógica ha funcionado el acercamiento de los empresarios con el gobierno, es decir, la idea predominante de la contribución al desarrollo social del estado mediante el funcionamiento de un fideicomiso público que pueda administrar los recursos de las aportaciones voluntarias de los empresarios.

Aunque ya se ha mencionado la relevancia del fideicomiso desde la visión desde el tema de la autonomía, también se puede apreciar, por otra parte, el impulso que se dio en la participación entre actores públicos y privados y con ello un esquema de responsabilidad compartida. En este sentido, encontramos la iniciativa privada de los empresarios con su aportación voluntaria convertida en un fideicomiso público, el cual, administrado por el gobierno estatal provee de recursos a asociaciones civiles que mediante la competencia buscan conseguir financiamiento de la fundación a través de su concurso anual. Este modelo fomenta espacios de interacción entre los actores, ya que es mediante los dife-

rentes programas que integra la Fechac y la convocatoria que emite de manera pública, que se consigue la posibilidad de participar por medio de proyectos sociales y ganar recursos para su realización.

Ahora bien no sólo el asunto del fideicomiso se convierte en un punto de conflicto, siendo este espacio una oportunidad para los empresarios y gobierno con sus diferentes niveles de gobierno, de obtener metas comunes y solucionar el problema de una comunidad específica; sino que también se convierte en la pugna por obtener mayor cantidad de recursos para determinadas comunidades. Sin embargo el beneficio económico es solo para ciertas regiones, proyectos y asociaciones del estado. Esto es posible principalmente por el esquema de toma de decisiones para la donación de recursos, pues al funcionar Fechac como organización convocante beneficia a las organizaciones que más se acercan a sus principios, además de dotar recursos a aquellas asociaciones civiles o programas que han surgido alrededor de su estructura organizativa para las temáticas que abarca la fundación. En resumen, la Fechac es una organización que se rige bajo principios de libre acceso lo que coadyuva a que la representación se convierta en un tema de fácil manejo, al mismo tiempo la eficacia en la toma de decisiones y el liderazgo del presidente de la fundación facilita el logro del consenso y la obtención de acuerdos. La homogeneidad de la fundación también facilita un interés unificado que no complica el proceso de toma de decisiones en su interior. Por otra parte la propuesta de la Fechac en lo que respecta al fideicomiso y el modelo de relación con otras organizaciones civiles incorpora espacios de gobernanza, que se ven limitados por la predominante participación de la fundación en todos los procedimientos de gestión, lo que pone en entredicho la inclusión de todos los intereses de los participantes en la toma de decisión y con ello se disminuye la legitimidad. No obstante, el esquema de participación entre actores pú-

blicos y privados que se desarrolla entorno a la obtención de beneficios sociales y programas sociales así como la generación de redes de políticas públicas se traduce en decisiones compartidas. En este sentido la importancia que ha adquirido la fundación en el espacio público es consecuencia de su modelo de generación de recursos, eficacia en sus objetivos y la aplicación de estos en el espacio público beneficiando a comunidades, y con ello suficiente legitimidad, todo este reconocimiento social será tratado en el siguiente apartado. Reconocimiento social y rendición de cuentas.

En el esquema de los espacios de gobernanza las asociaciones gozan de autonomía e independencia, además de la capacidad para tomar decisiones basadas en la negociación, consenso y deliberación; también adquieren un papel importante al fomentar y producir beneficios sociales que producen legitimidad. Ello indica que sólo aquellas asociaciones capaces de producir bienes comunes e incidir en las agendas públicas conservan un reconocimiento social que les otorga un papel relevante en la escena pública. El reconocimiento social conlleva a otra temática relevante de analizar en las asociaciones, que es requisito indispensable para las asociaciones que son socialmente relevantes o reconocidas: la transparencia y la rendición de cuentas demostrada a los interesados y simpatizantes de la asociación.

La legitimidad de la Fechac no sólo está en función de la capacidad de producir valores, decisiones compartidas, independencia, diferenciación entre gobierno y empresarios, sino también por el reconocimiento que la organización obtiene a través de la eficacia de sus objetivos que contribuyen al desarrollo social, las alianzas con instituciones públicas, organismos internacionales y la rendición de cuentas que ofrece a los interesados de la organización. Estos mismos elementos le proporcionan institucionalidad al reconocerla

como una asociación que posee credibilidad en el ámbito comunitario, pues incorpora demandas sociales en las agendas públicas. Incluso, al promover un sistema de donativos a otras OSC de manera local e internacional, la fundación ha institucionalizado un sistema de redes y alianzas que le permite vincularse con el entorno de manera favorable.

El trabajo de la fundación es conocido por la eficacia de sus objetivos, al fomentar esquemas de participación orientados a la resolución de problemas, creación de conocimiento comunitario y reducción de gastos. El modelo de relación entre la iniciativa privada y gobierno es reconocido internacional y localmente como un modelo funcional que genera confianza, credibilidad e institucionalidad. Un ejemplo de ello es la investigación que respaldó el instituto Synergos de la Universidad de Columbia sobre la fundación, con el propósito de diseminar la información de las lecciones aprendidas de la iniciativa pública-privada. El proyecto de gravamen a empresarios muestra un elemento de análisis y funcionalidad para organizaciones que buscan insertarse en el espacio social. La organización de empresarios ha implicado la promoción del sector empresarial en causas sociales y, con ello, la difusión del modelo de responsabilidad social en el estado. Para el año 2001, la Fechac obtuvo el premio Txemi Cantera en Economía Social; este galardón es otorgado a instituciones, organizaciones, empresas o personas que se han destacado en la defensa de los principios que componen la Economía Social: participación, democracia y solidaridad. El reconocimiento por su labor social le ha permitido ocupar espacios como un actor importante en la toma de decisiones locales, nacionales e internacionales. En el año 2002 fue invitada a participar en el Foro Económico Mundial realizado en Cancún. Además, ha participado como organización invitada a diferentes Comités a nivel local y estatal, algunos ejemplo son: Comité Municipal de Ecología, del Ayuntamiento de Chihuahua; Comité del programa

“Ver bien para aprender mejor”, Secretaria de Educación y Cultura de Gobierno del Estado; Comité Dictaminador de subsidios de las OSC, Secretaría de Fomento Social de Gobierno del Estado; Comisión Dictaminadora de Proyectos de Coinversión Social, Secretaria de Desarrollo Social; y Consejo Técnico Consultivo de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil a nivel federal. Su participación comprueba el nivel de institucionalización de la fundación y su capacidad de influencia.

Actualmente la rendición de cuentas es un tema que otorga legitimidad no sólo a los gobiernos, sino también a todas aquellas organizaciones que participan en espacios públicos y más aún cuando el uso de bienes privados genera bienes públicos. Aunque el tema de rendición de cuentas ha estado mayormente relacionado a la responsabilidad de las instituciones para mantener transparencia en sus funciones y generar un mayor control de los funcionarios públicos así como de los representantes de los ciudadanos, también se torna importante trasladar la rendición de cuentas a los actores que no intervienen en la esfera del poder, principalmente por su participación en los espacios públicos.

En el estudio de la rendición de cuentas (accountability) y la transparencia se han estudiado las relaciones entre gobernantes y gobernados donde los ciudadanos tienen el poder de verificar las acciones de los gobiernos y con ello la posibilidad de aplicar un esquema de recompensa-castigo. En este sentido los gobernantes tienen la obligación de ofrecer información sobre sus decisiones, con la posibilidad de implementar un castigo o recompensa. Otro enfoque ha sido aquel donde los gobernantes poseen la capacidad de exigirse a sí mismos con la posibilidad de controlar y castigar su conducta; esta rendición de cuentas se considera de tipo horizontal. Este diseño institucional propone operar relaciones con actores políticamente iguales, con

interacciones continuas y acciones sustancialmente formalizadas por la ley (Morlino, 2007: 37).

Para el caso de las asociaciones, la rendición de cuentas corresponde a los interesados y beneficiarios (stakeholders), quienes intervienen como actores de dichas relaciones. Aunque no existe aún un mecanismo coercitivo que exija a las organizaciones de la sociedad civil rendir cuentas, aquellas asociaciones carentes de reciprocidad y transparencia tienden más al conflicto y a la falta de credibilidad por parte de los miembros, beneficiarios y simpatizantes.

La Fechac informa y transparenta sus acciones a sus miembros y beneficiarios, así como al público en general. La claridad de las reglas entre los miembros y la información que se provee de las mismas es significativa para conseguir la certeza y aprobación al interior de la organización. De acuerdo con Cabrera (2001), la transparencia de las fundaciones permite el reconocimiento de los donantes quienes colaboran y contribuyen con aquellas que manejan mejor sus aportaciones, y de sus beneficiarios quienes confían en que las cosas se están haciendo bien y pueden acercarse a la fundación para solicitar su intervención. En la Fechac se hacen públicos los estados financieros a través de su página de internet, asimismo, la rendición de cuentas ocupa un espacio donde los empresarios, por acuerdo con el gobierno, deciden hacer públicos sus estados de cuenta a partir de 2006, al aprobarse la Ley de Transparencia y Acceso de Información del Estado de Chihuahua. Por otra parte un mecanismo para transparentar los estados financieros ha sido la contratación de un auditor que otorga confiabilidad. De tal manera, empresarios, autoridades estatales, donantes y beneficiarios son contemplados en la organización y pueden apreciarse vinculados en el proceso asociativo.

Además, el presidente de la asociación diri-

ge un informe convocando a los empresarios y sus organizaciones, autoridades estatales y legisladores, así como organizaciones de la sociedad civil y donantes. En este evento el presidente informa principalmente sobre la inversión total anual de la asociación. Lo anterior, puede explicar la razón por la que algunos organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Centro Mexicano para la Filantropía y la Fundación Vamos, han decidido hacer donaciones para la ejecución de programas en conjunto con otras asociaciones civiles, otorgándoles un voto de confianza como consecuencia de su labor social al interior del estado.

El sistema de rendición de cuentas al interior de las asociaciones civiles no ha establecido mecanismos coercitivos que permitan un mayor control de éstas aún cuando manejan recursos públicos. Sin embargo, es interesante la apertura e iniciativa de las asociaciones por ofrecer información a cerca de sus recursos que pueden ser públicos y privados. Es por ello que la Fechac es una organización que mantiene un grado de legitimidad basado en el reconocimiento y logro de sus objetivos al incidir en la política social del estado, además de un reconocimiento originado por la interacción y comunicación con las OSC. Finalmente, es la rendición de cuentas, a través de mecanismos que proporcionan información a sus simpatizantes, interesados, donantes, etc., lo que le proporciona credibilidad y permanencia.

Consideraciones Finales

De manera general podemos concluir que la Fundación del Empresario Chihuahuense ha generado un interesante mecanismo de participación con el gobierno ante la formalización de un fideicomiso público que provee de recursos a organizaciones civiles locales. Esto ha permitido la posible motivación de la vida asociativa en ciertos temas y localidades, las cuales se han visto beneficiadas.

Un factor que representa un conflicto latente que puede minar su autonomía es la relativa incidencia de las cámaras empresariales en lo que respecta a su autonomía y toma de decisiones, así mismo, el fideicomiso público, factor tan relevante para el financiamiento de las acciones de la sociedad civil local. Lo que en un sentido supondría una intromisión con rasgos corporativos para la asociación, aunque la viabilidad de este escenario es poco realista debido a la importante participación empresarial en el estado desde hace tres décadas.

La legitimidad referida a los espacios de gobernanza descrita como la interdependencia entre actores públicos y privados que mantienen una corresponsabilidad, intercambio de recursos, con capacidad de definir objetivos así como su toma de decisiones, permite caracterizar a la Fechac con una serie de particularidades, entre ellas podemos ver a una organización que genera acuerdos y beneficios a sus participantes, a pesar de que la toma de decisiones se convierta en un problema por la variedad de actores que intervienen y la complejidad de mantener puntos de vista parecidos. Sin embargo el logro de objetivos a través de la deliberación y consenso permite que las organizaciones que en ella participan obtengan ventajas y con ello el intercambio de recursos. En este sentido la legitimidad de la fundación yace en un procedimiento que esta basado en los lazos de reciprocidad que generan los diferentes actores, a pesar de las desventajas que cada actor posee respecto del otro.

Además una organización que goza de legitimidad genera capacidad para llegar a acuerdos y decisiones en conjunto, elementos que encontramos en la fundación. La asociación cuenta con una estructura organizativa legitimada principalmente por una serie de reglas que benefician a un grupo homogéneo de participantes que están seguros de la capacidad del liderazgo de su presidente. En

este mismo sentido la fundación basa su legitimidad a la eficacia de sus acciones, busca ser el centro de enlace entre el gobierno y la sociedad civil, esto se puede observar fácilmente si se analiza el esquema bajo el cual opera. Es decir, la aprobación de recursos en zonas y programas que sólo ellos tienen oportunidad de decidir. Sin embargo este mismo esquema le ha permitido mantenerse en el espacio asociativo del estado de Chihuahua. La disposición al intercambio, la negociación y el reconocimiento de sus interlocutores más visibles ha permitido la configuración de una organización flexible al entorno dispuesta a participar en espacios de coordinación social. De manera institucional la fundación ha fomentado la creación de espacios de relaciones interorganizacional, son los casos del Programa Interinstitucional de Atención al Indígena y Valores 2020, en ambos espacios existe la representación diferentes actores sociales desde organizaciones civiles que atienden diferentes temas hasta órganos de gobierno de diferente ámbito. Estas experiencias son espacios que coinciden con la gobernanza, aunque es necesario examinar cada uno de ellos para entender las dinámicas internas referentes a toma de decisiones, establecimientos de reglas, estructura organizacional, rendición de cuentas, el carácter de los participantes entre otras. Por parte de la fundación existe el reconocimiento de que la participación en conjunto con otros actores con legitimidad es necesaria para afrontar problemáticas locales.

Ahora bien, desde un enfoque normativo que entiende a la legitimidad como un elemento que permita a las asociaciones involucrarse, contribuir y generar propuestas para soluciones comunes, la fundación posee diferentes rasgos que la reconocen como una asociación con legitimidad y relevancia inmersa en el ambiente asociativo chihuahuense, el riesgo es que esta legitimidad de rasgos particulares podría significarle un posición frente a otros interlocutores de mayor impacto, sobre todo

de aquellas OSC que tratan temas que la fundación ha señalado como estratégicos para la obtención de su misión organizativa.

Por otra parte, una Fundación que con el logro de sus objetivos y la importancia social adquirida mantiene un estatus en el estado permitiéndole acceso a órganos consultivos como representantes de la sociedad civil. Es decir, Fechac ha logrado eliminar consolidarse como una organización de la sociedad civil con capacidad de convocatoria. Su derecho a voz y voto en las decisiones públicas se vieron reflejadas en foros sociales.

Desde un punto de vista de carácter político, las OSC encuentran su distinción con el Estado por ser asociaciones que reclaman derechos y vigilan la actuación del gobierno. En este sentido, la transparencia y rendición de cuentas conforman una vertiente que legitima las prácticas de las OSC; no obstante, la necesidad de reconocer un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas de carácter horizontal se hace cada vez más necesario, esto es, que los diferentes actores que tienen implicaciones en lo público incursionen en estos mecanismos de carácter democrático. Como una asociación donataria, la Fechac se ha interesado por hacer transparentes sus estados de cuenta, además de informar a sus donantes y al público en general cuales son las erogaciones que esta asociación ha realiza anualmente; por otra parte, la fundación se ha comprometido a signar la ley de transparencia estatal. En la discusión acerca de la rendición de cuentas se ha generado el debate a propósito de los procedimientos de sanción que deberían implementarse en caso de omitir dicha responsabilidad, al no existir estos, la rendición de cuentas existente surte efecto inconsistentemente. Aunque este es un argumento válido, la rendición de cuentas a la que está sujeta la fundación responde a un compromiso normativamente sancionable, es decir, la omisión de tal responsabilidad repercutiría en su mantenimiento y continuidad.

La rendición de cuentas que caracteriza a la fundación, representa un ejemplo de transparencia para otras OSC ubicadas en Chihuahua, una de las exigencias para hacer efectiva la donación de recursos a las OSC locales se remite a la transparencia del manejo de los recursos. Entonces, es importante remarcar que este procedimiento relevante en la discusión de la gobernanza, permite entender a la fundación como una institución con mecanismos reconocidos en este ámbito lo que aventaja en conocimiento a la fundación para situarse en estos espacios de interacción social. Es decir, su rendición de cuentas la convierte en una asociación legítima para participar en los espacios de gobernanza.

BIBLIOGRAFÍA.

- Aguilar, Luis F. (1999). "Coordinación Social y Administración Pública", en Reforma del Estado y Coordinación Social, México, Plaza y Valdés, Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 123-149.
- Ahme, Gôran y Nils Brunsson (2005), "La regulación suave desde una perspectiva organizacional", *Gestion y Política Pública*, 14(3): pp. 527-555.
- Aziz Nassif, Alberto (1994), Chihuahua: Historia de una alternativa, México, La Jornada- CIE-SAS.
- _____ (1996), Territorios de Alternancia: el primer gobierno de oposición en Chihuahua, México, Triana.
- Brunsson, Nils y Johan Olsen (1999), *The reforming organization*, Sanviken, Noruega, Fagbokforlaget
- Cabrera de Luna, Miguel Ángel (2001), "Propuesta de balance social para Fundaciones", *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, CIRIEC-España noviembre, núm. 0039.
- Charry, Clara Inés y Susan López Jasso (2004). "Las Fundaciones comunitarias en México y el Mundo", *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, año/vol. 2, núm. 004.
- Concheiro Bohórquez, Elvira (1996), *El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*,. México, UNAM/Era.
- Fechac, "La Fundación del Empresariado Chihuahuense" en www.online.com.mx/plaza/Fechac/historia.html (consultada en 2006)
- Fechac, "Metodología de los programas integrales, interinstitucionales e intersectoriales", en http://www.fechac.org/pdf/metodologia_pti.pdf (consultada en marzo de 2007)
- Luna, Matilde (2008), *Las organizaciones colegiadas y las redes de gobernanza: Entre la deliberación y la negociación*, en Cristina Puga y Matilde Luna (Coords), *Acción colectiva y organización. Estudios sobre desempeño asociativo*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, México.
- _____ y Ricardo Tirado (2005). "Modo de toma de decisiones en las asociaciones y desempeño político", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, enero-marzo, año XLVII, núm. 193.
- _____ y José Luis Velasco (2008). *Mecanismos de toma de decisiones y desempeño en sistemas asociativos complejos*, (artículo de libro en prensa).
- Mayntz, Renate (2001), "El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna", *Reforma y Democracia*, CLAD, noviembre, núm. 21, pp. 1-8.

- Messner, Dirk (1999), "Del Estado céntrico a la "sociedad de redes". Nuevas exigencias a la coordinación social". En Norberto Lechner, René Millán et. al., Reforma del Estado y Coordinación Social. México: Plaza y Valdés e Instituto de Investigaciones Sociales.
- Millán, René, (1999). "Problemas generales y particulares de la coordinación social" en Norberto Lechner, René Millán et al (coord), Reforma del Estado y Coordinación Social. México, Plaza y Valdés e Instituto de Investigaciones Sociales. pp. 55-74
- Mizrahi, Yemile (1992), "La nueva oposición conservadora en México: la radicalización política de los empresarios norteros", Foro Internacional. México, núm. 5, octubre-diciembre, pp. 744-771.
- _____ (1996), "¿administrar o gobernar? El reto del gobierno panista en Chihuahua", Frontera Norte. Colegio de la Frontera Norte, núm. 16, julio-diciembre 1996.
- Morlino Leonardo (2007), "Calidad de la democracia. Notas para su discusión". En César Cansino e Israel Covarrubias, Por una democracia de calidad. México después de la Transición, ed. CEPCOM y Educación y Cultura, México, pp. 27-53.
- Natal Alejandro, Greaves (et. al). (2002), Recursos Privados para fines públicos: las instituciones donantes mexicanas, México: Centro Mexicano para la Filantropía, El Colegio Mexiquense y The Synergos Institute.
- Natera Peral Antonio (2005), "Nuevas estructuras y redes de gobernanza". En Revista Mexicana de Sociología, núm. 4, Vol. 67.
- Orozco, Víctor (2003), "Las elecciones de 1994", en Diez ensayos sobre Chihuahua,. México, Doble Hélice.
- Padilla, Héctor (2004), Cambio político y participación ciudadana en Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chihuahua, UACJ.
- Parsons, Talcott (1956) "Suggestions for a sociological approach to the theory of organizations", Administrative Science Quarterly, núm 1, pp. 63-85
- Pfeffer Jeffrey and Gerald R. Salancik (1978), The external control of organizations. A Resource Dependence Perspective. New York: Harper and Row.
- Pierre Jon, Guy Peters (2000). Governance, Politics and the State, New York, Macmillan Press.
- Rhodes, R.A.W. (1997), Understanding Governance: policy Networks, Governance Reflexivity and Accountability, Buckingham, Open University Press.
- Salamon, L. y Anheier, H., (1999), Nuevo estudio del sector emergente, resumen, Madrid, España, Fundación BBV, Universidad John Hopkins, 1999.

- Salamon Lester ...[et. al.], (1999), Global Civil Society: dimensions of the nonprofit sector, Baltimore, Maryland, John Hopkins Center for Civil Studies, 1999.
- Salamon, Lester (1995), Partners in public service government-nonprofit relations in the modern Welfare State, Maryland, The John Hopkins University Press.
- Schmitter Philippe, (2001), What is there to legitimize in the European Union... and How might this be accomplished?

Documentos:

- FECHAC, Estatutos, 2007.

Páginas electrónicas:

- www.fechac.org.mx

Entrevistas:

- Realizadas a cinco miembros del equipo operativo del consejo local Ciudad Juárez, Chihuahua, diciembre 2006.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LA SOCIEDAD CIVIL DE LA PATRONA (MÉXICO, VERACRUZ) Y SU AYUDA HUMANITARIA A MIGRANTES CENTROAMERICANOS

Héctor Javier González Ramírez

Talina Gutiérrez

Cecilia Moya

Gerardo Rayón

SE LIDER A.C.
México



La Patrona es un poblado que pertenece al municipio de Amatlán de los Reyes, Veracruz, a treinta minutos de Córdoba. Es una región de Veracruz que vive fuertes historias con el tren y sus migrantes.

Todos los días un grupo de mujeres sin recibir nada a cambio, ayudan a los migrantes preparándoles algo de comer para mitigar su hambre cuando ellos pasan en el tren de carga.

La sociedad civil brinda esperanza al lado de las vías con fe en la humanidad. Cada mirada, cada ida al mercado y cada lunch nos recuerdan que un acto sencillo y desinteresado es capaz de devolver la sonrisa y la fortaleza a los migrantes centroamericanos.

En esta ponencia queremos:

1. Compartir esta experiencia, replicarla en otras comunidades y ayudar a profesionalizar esta labor de humanidad.
2. Concientizar del fenómeno de migración como un problema real de Centroamérica y de muchas regiones en el mundo.
3. Dar a conocer otras labores humanitarias que se desarrollan en pro de la comunidad migrante.
4. Apoyar el desarrollo de estudios especializados sobre el tema de la migración que si bien aparenta ser ilegal es un pilar que ha fortalecido la economía de las comunidades y sus países; tanto de los que migran como quién los recibe.
5. Ayudar a generar una Red con la Sociedad Civil organizada: Académicos, estudiantes, profesionales del sector no lucrativo y sociedad civil.

Algunas Cifras:

* Existen más de 200 millones de migrantes en el mundo

* Sus flujos de remesas mundiales superaron los 337.000 millones de dólares EE.UU.

Los movimientos de personas dentro y a través de las fronteras se efectúan con miras a satisfacer los retos socioeconómicos que trae la globalización y que hacen que la búsqueda de trabajo propicie la mayoría de los movimientos observados; los trabajadores, sea cual fuere su localización geográfica, viven ahora, como nunca antes, en un mundo laboral interconectado que deriva en una mayor movilidad.

La mayoría de los países son simultáneamente países de origen de tránsito y de destino de migrantes, la movilidad humana se ha convertido en una opción de vida.

El siglo pasado fomentó el desarrollo de una economía mundial que propicia la libre circulación de capitales, bienes y servicios. La consecuencia fue la movilidad humana a una escala mundial. ¿Cómo combinar la oferta con la demanda en un mercado laboral internacional?

Las presiones de migración siguen aumentando, los países industrializados compiten por los migrantes altamente calificados y carecen de mano de obra poco o semi calificada, tan necesaria pero, generalmente, mal aceptada. Ello se debe a la escasez de trabajadores locales disponibles o que deseen trabajar en empleos poco o semi calificados. Estos países experimentarán una escasez de mano de obra aún mayor debida a la caída de las tasas de natalidad y de personas en edad de trabajar.

Sin inmigración, la población en edad de trabajar en países desarrollados disminuirá en un 23 por ciento hasta 2050. Mientras que en África se habrá triplicado, pasando de 408 millones en 2005 a 1,120 millones; otro estudio señala que la China y la India serán el 40 por ciento de la fuerza laboral mundial en 2030.

Garantizar la seguridad humana fundamental de los migrantes a través de una mejor protección económica y social en el trabajo y en la vida reducirán los flujos migratorios irregulares. Esta protección no sólo comprendería a los migrantes sino, automáticamente, también a sus familiares, ya sea que hayan emigrado con ellos o que permanezcan en el país de origen.

El desarrollo es un derecho de todos los seres humanos; entender al desarrollo como derecho significa darle un carácter no sólo económico, sino también social, cultural, político y sustentable; consideramos que es necesario incorporar estos derechos en las estrategias de desarrollo hasta la formulación de políticas públicas.

El objetivo a largo plazo es el de potenciar las capacidades de los involucrados en la proyecto para fomentar una autogestión y establecer los vínculos adecuados para transformar la motivación, en una forma de participación concreta y responsable.

La labor social que se entrega al migrante centroamericano en su paso por México es sólo un ejemplo del trabajo y dedicación desinteresada de la sociedad civil; estas mujeres de La Patrona, han motivado a jóvenes, profesionistas, artistas y universitarios a cooperar.

Grupos pequeños de la sociedad civil... en lugares pequeños... están haciendo cosas pequeñas... que pueden transformar el mundo.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



DE LA SOCIEDAD CIVIL A LA FUNCIÓN
PÚBLICA: LA IMPORTANCIA DE LA BUENA
REPUTACIÓN EN EL DISEÑO
INSTITUCIONAL DE LA GOBERNABILIDAD
DEMOCRÁTICA. CUATRO CASOS EN MÉXICO.

Héctor Villareal

Universidad Nacional Autónoma de México
México



(a) Síntesis del argumento del artículo

El objetivo es demostrar que hay un nuevo diseño institucional en México que favorece el ingreso a la función pública de individuos que no han sido políticos profesionales ni burocratas de carrera, a partir de la condición de gozar de una buena reputación que es avalada por el reconocimiento en la sociedad civil y sus organizaciones. Demostrarlo permite afirmar que la legitimidad democrática tiene como una de sus fuentes la participación de la sociedad civil en la función pública.

El artículo plantea que la legitimidad, sea la de un gobierno o una institución, se finca en varias posibilidades: por su origen, por los procedimientos de cómo toma sus decisiones, por sus fines y, preferentemente, por la suma parcial o total de las anteriores. La legitimidad en la gobernabilidad democrática está relacionada en buena medida con un nuevo tipo de relación entre gobierno y sociedad civil, por lo que se explora en lo que se refiere a la función pública en instituciones de reciente creación.

El supuesto es que un gobierno democrático y sus instituciones tienen como una condición para su legitimidad, que en su origen incorporan los temas que las organizaciones de la sociedad colocan en la agenda pública, y que establecen sus objetivos y procedimientos para la toma sus decisiones con la participación de la sociedad civil organizada (gobernanza).

Esta nueva relación puede reconocerse en México en lo siguiente: se han creado consejos para la participación de representantes de la sociedad civil en la administración pública; se destina por concurso financiamiento a organizaciones de la sociedad, y en algunos casos se han nombrado como funcionarios públicos a individuos con carrera profesional en ellas. Inclusive se ha vuelto una condición, una regla forma o informal, el de la buena

reputación del funcionario titular de estos organismos avalada por ellas.

(b) Contextualización del tema en el marco de una literatura más amplia

Este artículo estudia la participación de líderes de la sociedad civil en la función pública, no desde una perspectiva sociológica o antropológica, que los conceptualiza como "cruzadores" (crossers) que van y vienen de un sector a otro (Ch. Lewis, A. Natal), sino que se inscribe en la ciencia política, en un campo de conocimiento del Estado, las instituciones y los procesos políticos, y en relación con literatura como la de Carlos Basombrío y Gino Costa, la cual explora este fenómeno en relación con la legitimidad de un régimen, especialmente en contextos de transición a la democracia en países de América Latina. Para ello me apoyo en literatura relativa al concepto de gobernabilidad democrática (A. Camou, N. Loza, H. Fix-Fierro y S. López; L. Rubio y E. Jaime), así como de la estructura de oportunidades políticas en la relación entre gobierno y sociedad civil (L. Álvarez, M.C. Sánchez, S. Bolos, R. Aguilar, F. Hevia; M. Bonamusa y R. Villar), y las relaciones entre administración pública y ciudadanía (E. Del Pino)

(c) Indicación de la relevancia del tema para una audiencia internacional

Este artículo pretende que sus conclusiones, sus categorías analíticas y supuestos constituyan un aporte al estudio de las relaciones intersectoriales entre sociedad civil y gobierno, específicamente en la participación en la función pública de representantes de la sociedad civil desde una perspectiva politológica. Éstos se espera que puedan tener relevancia para los estudios en América Latina, en tanto que comparten elementos en común con los casos mexicanos en lo que se refiere a contextos de transición a la democracia.

(d) Establecimiento de base empírica

Se basa en el estudio de cuatro casos, que corresponden a instituciones del Estado. Una es un organismo público autónomo, que se refieren a Derechos Humanos; otra, un organismo descentralizado, dedicado a la Transparencia; y dos más fueron desconcentrados de secretarías, una Fiscalía Especial y una Comisión Especial. Tienen en común que en su creación y fines responden a demandas de las más sentidas de la sociedad civil. En ellas voy a identificar el requisito de la buena reputación para su titularidad, sea en reglas formales o informales, asociado a los de no militar en partidos políticos ni provenir de una carrera en la burocracia, así como del procedimiento para su nombramiento en el cual se considera la opinión o las proposiciones de las organizaciones de la sociedad.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



OPPORTUNITIES FOR CITIZEN PARTICIPATION THROUGH THE WEBSITES OF ORGANISATIONS IN CIVIL SOCIETY: COMPARING AUSTRALIA AND ECUADOR

Hilary Yerbury

Jenny Onyx

School of Management
Australia



The impact of the use of information and communication technologies (ICTs) in developing aspects of civil society has been hotly debated but there has been little systematic analysis of the ways in which civil society organisations have used websites. Among the first to explore the ways websites are used by third sector organisations in Australia, Yerbury has investigated the ways in which websites created a sense of civil society among their users and examined the ways in which these websites encourage participation in the activities of civil society.

Following Edwards, a sense of civil society was considered to have been created from three activities, belonging, contributing and sharing values and indicators for these activities were devised. Further, analytical tools were used to examine the ways in which organizations in civil society in Australia use websites to encourage participation in the activities of civil society.

Yerbury's studies (2007a, 2007b) showed that organisations in civil society tend to take a passive approach to engagement in civil society. The first analytical tool, using indicators from Pattie, Seyd and Whiteley's dimensions of civic engagement (2003), showed that the websites in the study provide a range of opportunities for civic engagement, favouring individualistic activism and contact activism over collaborative activism, although much of the individualistic and contact activism was concerned with seeking or exchanging information rather than with actions online. The second analytical tool, using Surman and Reilly's four categories of online action used by civil society – collaboration, publishing, mobilisation and observation (2003), concluded that most organisations promote publishing and information provision and also facilitate mobilisation, but are less likely to show evidence of or provide opportunities for collaboration and observation. This reinforced the findings from the analysis using Pattie Seyd and Whiteley's

dimensions of civic engagement, that through these websites information sharing was a significant opportunity for engagement in civil society. The third analytical tool, a content analysis using Flanagan and Faison's indicators of active citizenship (2001), showed that the websites were more effective at providing knowledge from which people could develop civic literacy than at developing civic skills or establishing civic attachment.

Taken as a group, the websites seemed to demonstrate the elements of civil society laid down by Edwards, the majority categorised as associational civil society (2004, p. 10) with an emphasis on belonging to an organisation which also existed offline. There was no clear indication of what these organisations saw as the motivating force for people who use their web site. Some may have wished to convey a sense of long-term commitment and ethical responsibility, others a sense of sociability. A small number may have been providing the opportunity for people to have a sense of finding others with a similar outlook at least on one topic, but without having to form any ethical or social attachment to these others.

This paper reports on a study of the websites of organisations in civil society in Ecuador, using these same tools. Websites listed in the University of Washington's website Ecuador Online under the headings Popular movements, organizations and networks, NGOs in Ecuador and Communication/activist networks were used as a convenience sample for this study, which sought to explore the ways in which organisations in civil society in Ecuador use their websites and the extent to which these activities are aimed at developing active citizens. The results from this analysis are compared with those from the previous analysis of websites of Australian organisations in civil society.

Relatively little is known about the ways in which organisations in civil society use websites to provide opportunities for involvement in their activities or for developing and supporting skills in active citizenship and civic engagement. Although claims are made for the importance of information and communication technologies in supporting actions for social change in a context of globalisation, and a number of case studies of high profile organisations and campaigns actions have been carried out, there has been no study which compares the approaches taken through the websites of Australian organisations in civil society with those taken through the websites of Ecuadorian organisations in civil society. This descriptive study provides an opportunity to explore the similarities and differences and to consider the effectiveness of the particular analytical tools in a study of organisations in two countries separated by language, geography and traditions.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



MEASURING SUSTAINABLE CONSUPTION AND SOCIAL CAPITAL

Janaina Macke

Mirele Toledo

Universidade de Caxias do Sul (UCS)
Brasil



The ecology and economy are increasingly embedded in a network, whose complexity only recently began to be understood. Thus, consumption is an important concept to pursue the inevitable sustainability. A change in consumer behavior requires the choice of products and services that satisfied their needs, without affecting the community, in the present or in the future. In any case, sustainable consumption is the main manifestation of social responsibility and social capital - one of the dimensions necessary for sustainable local development. Social Capital is a component of the Social Theory that is being considered as a key-element for the human and economic development of the communities. Some reasons that contribute for the interest in Social Capital are: the value of the social relations in social and economic discussions, the transformations of the society and the role of the State, the importance of network relations to improve economic performances and the need of concepts to understand the complexity of human beings. The Social Capital can be understood as a set of informal norms and values, common to the members of a specific group, that allow the cooperation among them. Many authors point the difficulty to measure that concept; most of the time it is possible to measure the absence of Social Capital instead of its presence. The task of analyzing some experiences and the construction of new concepts needs refined procedures, in which the results are closely linked with its context. In this descriptive study, we propose to measure the behavior related to sustainable consumption and social capital and assess whether there is a relationship among these concepts. The quantitative research was conducted in the city of Caxias do Sul, Brazil, with a sample of business students of a local university. We used descriptive statistics, factor analysis, linear regression and variance analysis. The results show that the respondents cannot be considered conscientious consumers. The study indicates two social elements of social capital related with

sustainable consumption: proactivity in the social context and tolerance of diversity. This fact suggests that the higher the individual consciousness, the higher the social concerns in shopping decisions. Besides, the consumers with higher levels of social proactivity have a tendency to take part in social consciousness campaigns and also to rethink consumerism behavior. In the measuring of social capital, the variables related to participation in the community achieved the lowest levels of social capital, while the variables related to the work environment had the best performance. The explanatory factor of social capital found, corroborates with the theory, differing slightly from other researches. The essence, however, is unchanged; what changes are some relationships between variables, which produce different combinations within the found factors. The variable used as a general form of measurement of social capital - "Home of Feeling in the Community" - pointed to "Participation in Local Community", "Work Connections" and "Neighborhood Connections" as the elements that best explain the social capital for this community. As future intention it expects to raise insights for the construction of social campaigns, with answers to the challenges of generation of social capital and sustainable development for a more conscientious consumerism.

Key-words: sustainable consumption, social capital and sustainable development.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



HISTORICAL SOCIAL APPROACH OF SOCIAL MOVEMENTS

Josè G. Vargas-Hernàndez, M.B.A;Ph.D.

Profesor Investigador miembro del Sistema Nacional de Investigadores Departamento de Mercadotecnia y Negocios Internacionales

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas Universidad de Guadalajara.



Abstract

The aim of this paper is to analyze social movements using a historical social approach as the framework.

1. Introduction

A social movement is "the organized collective behavior of a class actor struggling against its class adversary for the social control of its historicity" (Touraine, 1981: 77). The social movement is the form of adaptation and accommodation of society as a reaction to changes, of a society without sharp contradictions. Social movements are placed in a continuous historical paradigm (Greenwood, 1977; Horowitz, 1985; Druckman, 1994; Ramet, 1994). Movements, as of broadly encompassing and mobilizing social formations, are historically specific.

The historical social approach of social movements (Tarrow, 1993 and Tilly 1995, 1997) explains its cyclical nature, more than an ahistorical approach to the study of the social dimension of a movement's activity (Abercrombie et al. 1992: 116). To examine how social movements are cyclically related it makes possible to establish their historical presence. Movements respond simultaneously to changing historical circumstances, which may be economic.

Cycles of protest also seem to arise across systems and economic sectors during the same historical periods (Tarrow, 1991:49). There is a historical relation to the Kondratieff cycles... protest activity being more pronounced during the downturn. Fuentes and Frank (1989) argue that social movements are "more numerous and stronger" in Kondratieff B downward phases.

"Mobilization waves are to be found in both down-swing and up-swing phases as well as at the turning-points of the K-cycles. There is

clearly no systematic connection between the two." (Brand, 1990) Some social movements move with the A phase and others with the B phase of K cycles. Economic "system development and social movement occur in mutual relations with each other, simultaneously or with a lag, but in part also independently of each other" (Huber, 1989:431).

Particular kinds of non-class or national social movements, such as those by women, for peace, for ecology/against industry, for community, and for changes in consciousness, take place over and appear clustered during the historical periods in different countries.

The historical, state-social and cultural aspects of development of movements should be analyzed with the state's response to political opposition as a form of extra-parliamentary oppositional organization. Cultural and political aims of a movement may be brought into "constant cohesion" through the reutilization of the struggle (Fine, 1995: 129).

The nation has a cultural permanency within the historic continuum of state development that the social movement lacks. Nationalism as a narrative placed movements within an historic paradigm of social and political development to legitimize power consolidation (Bhabha, 1994a: 303-304).

Nationalism is a historicist response to contemporary social problems akin to the idea of it being a formalization of a 'cultural mode of opposition' (Breuilly, 1982). Nationalism, through national movements' mobilization, is associated with concepts of communal sovereignty, peripheral representation and oppositional mobilization. Sovereignty opposes to politicization of ethnos placing the movement within an historical paradigm that could grant it legitimacy (Ercegovac, 1999).

National movement is a narrative of a cultural self-manifestation of a community's history

(Bhabha, 1994; During, 1994). Movement portrays struggles as significant to the continued cultural development of the population represented. Anderson (1993) sustains that a movement utilizes cultural circumstances and differences as a means to coherent political mobilization ignores the "cultural temporality" of the nation.

The national movement offers a mobile class structure, increased communication between elite and the people within a given historical context (Gellner, 1983: 33-34). Their success lies in their ability to portray the necessity of their existence within an historic continuum defined in the reciprocal, yet parallel, development of competing ethnic and ideological movements of state (Ercegovac, 1999).

Higley & Gunther 1992), places national movement mobilization as an oppositional statist alternative of some historicity and permanence that 'New Social Movements' and other movements could not have (Hechter & Friedman, 1984).

The theoretical-historical claim (Habermas, 1984/1987) of the primacy of lifeworld over system, establishes civil society's sociological terrain and agents, and allows for an interpretation of their democratizing potential that gets past the institutional deficit encumbering many new social movement theories (Cohen, 1985).

Movements emerge from the cycle of action-reform-action more entrenched within the communities (Tarrow, 1996, Maguire, 1996). The old form of industrial capitalism is being gradually replaced by a new postindustrial, society with a fundamentally different pattern of class relations and class conflicts. Cleaver (2005) uses a metaphor for thinking about the

"Ceaseless movement that forms the political life and historical trajectory of those re-

sisting and sometimes escaping the institutions of capitalism. I have come to prefer that of water, of the hydrosphere, especially of oceans with their ever restless currents and eddies, now moving faster, now slower, now warmer, now colder, now deeper, now on the surface". These." phenomena, so characteristic of the history of social movements, have been a source of endless frustration to those who would harness the power of those flows, whether the institutions of capitalism or the Leninist party."

When ideational cycles overlap with waves of social protest movements, it is hard to demonstrate that the ups and downs of social movements coincide with an underlying ideational cycle and their identity over history.

The "culturalist" approach to contemporary movements remains blocked by an ultimate prioritization of instrumental political action. Working with a concept of "counter cultures" as historically developed complexes of alternative practices and meanings, (Cox, 1999) suggests that both the role of skills and intellectual activity and the characteristic modes of organization of contemporary social movements need to be seen in this context.

2. History of social movements

Social movements have a millenarian history and share some characteristics such as for example, the force or morality, a sense of injustice in individual motivation and the force of social mobilization in developing social power. A sense of continuity is needed in order to grant a movement historicity (Tilly, 1975a: 390). Also, it is important to determine the character of the response that groups of power and social agencies have to movements (Anderson & Dynes, 1975:18).

Nationalist movements of the eighteenth and nineteenth centuries, and modern nationalist movements, adopted actions designed to ma-

nipulate institutions (Connor 1994a, 1994b). Nineteenth century governments enfranchised emerging movements into the governing body neutralizing any potential future opposition (Thomis & Holt 1977; Tilly 1994, 1995, 1997).

The environmental movement's has inspired from Native Americans from the American vision of nature. The environmental health movement began in the 1800s with epidemiology and urban concerns for waterborne, airborne, and rodent-borne diseases. In the 1800s England, the anti-vivisection movement politicized attitudes toward the animal rights movement and the movement to save endangered species.

Nineteenth century national movements liberated themselves from ethnically based hegemonic monarchist elites. The doctrine that placed the nation at the center of oppositional political mobilization throughout the nineteenth and twentieth century spread as the guarantor of legitimacy and liberation to be utilized by movements on the ethnic peripheries (Schöpflin, 1995: 38).

The rise of national movements over the last two centuries has been the need of political organization of coherent socio-cultural groups, based on the incorporation of elites through progressive enfranchisement Tilly (1975b: 35). Growth of a nationalist movement in optimum conditions emerges from educated elite of a group where political and social power is concentrated and differs in both language and religion from the majority of population. The religious movement of the Quakers has been a source of inspiration for later peace movements as well as the feminist movement.

National movements significance map the terrain of nationalism and development on the road to modernity as conceived by Marx and Engels (1981), Lenin (1977)

and Stalin (1975). Marx saw social movements as hopeful signs of societal change. Marxists argue that movements were collective expressions of discontent by a "self-activating class". The workers' movement of the nineteenth and earlier twentieth centuries is a sort of paradigm of old social movements. The revolution of 1848 led to the workers-rights and national liberation movements, although the European governments during and after World War I crushed the socialist movements.

Marx and Weber studied social movement as forms of spontaneous collective behavior. Weber and followers conceptualize social movements as potentially dangerous forms of non-institutionalized collective political behavior. The demands of contemporary movements are located within independence paradigms, similar to those of the nineteenth century (Hroch, 1996a: 38), The first social movements studied were fascism and communism.

Peasant movements hardly coincide in timing with other social movements, except during the early 20th century. There may be some relationships between peasant movements and anti-colonialism and nationalism. A movement that originally framed its existence in terms of an 'anti-colonial' movement may transcend into an integrationist movement once the original goal had been achieved (Smith, 1991: 91).

The land conservation movement can be traced on the Buddhist scriptures and the Old Testament. The initiators of the "back-to-the-land" movement were Nearing and his wife, who wrote, "Living the Good Life" in 1954.

The "structural-functional" perspective explained the emergence of social movements in terms of tensions in society affecting various social groups (Eyerman and Jamison, 1991, p. 12). In the early sixties, the structural-functional theory considered social move-

ments to be side effects of over-rapid transformation. Social movements were studied as a reaction, not as actors with their own goals. Cohen and Rai (2000) claim that the world has moved on since the sixties and important social movements have moved on with it.

Since the 1960s, there is more correlation between the development of initial civic inspired social mobilization and the rise of ethno-national questions in the development of national movement organization (Connor, 1977; Nairn, 1993; Hroch, 1996b). Re-emergence in the 1960s of nationalist inspired movements, larger in scope, in terms of social and political issues addressed, than classic national movements of the nineteenth century (Levi & Hechter, 1985: 128).

Theories of modern social movements have been under debate for the last four decades. As a field of research, social movements dates back to the sixties (della Porta and Diani, 1999, p. 2). Since the 1960s, under a framework of a dynamic theory, the reemergence of movement activism, lie in the ability of a cyclical paradigm to work on a relationship between the state and the periphery. Paradigmatic theory building explains causes rather than outcomes of protest movements, the role of social movements in changing politics (Beer, 1997). The research on social movements since the sixties has studied the "new social movements" and their reasons of existence, in opposition to the earlier Marxist theory of class struggle.

Calderón, Piscitelli, and Reyna (1992:19) argue that in the sixties, social movements focused on national liberation movements, national popular movements, and student, labor, and peasant struggles. Other movements that emerged in this decade were the women's, anti-war, civil rights, and pro-democracy movements. The supporters do not stand to gain directly by involvement in a given movement. (McCarthy and Mayer, 1977). The 1960s were

a watershed decade for the re-emergence of ethnicity as a means to oppositional movement mobilization. However, considering the post-1960s national movement environment as a revival of ethno-nationalism is misreading (Ercegovac, 1999).

Most voluntary peace organizations (VPOs) have gained ground since the 1960ies, as one of the so-called "new social movements". Voluntary peace organizations (VPOs') legitimacy depends on their success in resembling popular movements' broad membership base, ideology-pervaded activities and democratic structures (Nowé, 2005).

The strategy of the indigenous and peasant movement since the sixty is to incorporate other components in the struggle, intercultural bilingual education, reflection against the structure of the state, the political system analysis, etc. Indigenous movements are characterized as process of national construction in search of collective identities looking at shared social identity based in cultural tradition.

From the 1960s and 1970s onwards, there was a surge of protests and demonstrations against governments and government policies around the West World. These movements and protests were to demand anti-nuclear and anti-armaments policies, human, women and gay and lesbian recognition of rights, environmental policies, etc. In the seventies, a reaction to the Collective Behavior Theory of the sixties was the study of resource mobilization.

Concern for environmental destruction goes back to the nineteenth century, but the modern environmental movement traces its origins to the 1960s. The 'resource mobilization' approach analyses movements for citizen rights of the 1960s and 1970s, groups of special interests, such as feminist, anti-nuclear and other movements of semi-integrated

minorities. In the 1960s, the environmental movement has emerged melding ecology and economics, architecture, transportation infrastructure, fisheries, etc.

The rebirth of the modern environmental movement can be traced in the publication of Rachel Carson's "Silent Spring" in 1962, which focused on the effects of pesticides on wildlife and their potential harm to people. Rachel Carson launched the environmental movement with the publication of Silent Spring (1962) that began warning of an ecological catastrophe but the pesticide industry did not give her good reception.

In 1965, the message of The War Game criticized the mass media for their silence over the escalation of nuclear weapons; was acceptable to the peace movement. The first Swedish peace organization was founded as early as 1883, with no ambition of becoming a popular movement (Wijkström & Lundström, 2002, p.127).

The May 1968 Student Movement demonstrations in Paris showed how government might attempt to utilize movement activity as a vent for popular frustration (Gildea, 1997: 166; Bridgford, 1989). The revolution of 1968 spawned civil-rights, feminist, gay-rights, and environmental movements.

Population control theories and movements have gained broad support in the environmental movement since 1968 when The Sierra Club, an environmental movement published Paul Ehrlich's The Population Bomb and built alliances within the growing environmental movement, giving place to a kind of eco-fascism (Sferios, 1998). Environmental movement was targeted under the argument that increased immigration was leading to increase population, the main source of environmental degradation. Reactionary anti-immigrant positions have broken out in the environmental movement.

However, Sierra Club has rejected a plan to limit immigration as a means of protecting the environment. This decision challenged the assumptions held in the mainstream environmental movements, becoming an environmental justice movement that takes into consideration race, class and gender inequalities. There is a contrast between the environmental justice and the 'mainstream' movements. Mainstream movement, 'focus on natural resources, wilderness, endangered species and the like, rather than toxics, public health, and the unjust distribution of environmental risks' (Schlosberg, 1999 p. 9).

Mainstream environmentalism and the environmental justice movements have different objectives. 'The justice demanded by the environmental justice movement ...begins with two central issues: inequity in the distribution of environmental risk, and recognition of the diversity of the participants and experiences in the environmental-justice movement' (Schlosberg, 1999 p. 12). Mainstream environmental movements take care of the interrelationships of environmental problems and social concerns.

Environmental justice movements have grown in the last decades out of convergence between civil rights movements, antiwar and antinuclear movements, women's movements, and grassroots organizing around environmental issues (Adamson, Evans and Stein, 2005). Since then it is a growing force in favor of multiracial, feminist and pro-immigrant rights, building alliances between the immigrant rights and environmental movements for an environmentally sustainable economy.

The most dynamic elements of current environmental movements are the ecofemenism and environmental justice which have pitfalls and possibilities of alliances (Kirk, 1997). Essentialism in environmentalism offers an alternative racial and gender politics, and a concept of "direct theorizing" of use for cultural

environmental analysis and social movement action (Sturgeon, 1997).

Urban-based social justice movements do not treat biological issues, often dismissing the "environmental racism". Social movements influence decisions by state legislators to add a "multiracial" category to of demographic records. A challenge to white supremacy means organizing new immigrant communities and building a new base of an antiracist movement. An antiracist movement slogan replies: We are here because you were there. Populist movement has supported the tightening of racist immigration laws by emphasizing the divide between workers.

The action-identity approach analyses social and political movements of the end of the 1960s and 1970s: anti-nuclear mobilizations, student uprisings, and urban protests.

New Social Movements approach to analyzing antinuclear movements in the early seventies, such as Madres Veracruzananas which emerged to join existing environmental groups in a fight to close down the nuclear power plant facilities at Laguna Verde in the Mexican state of Veracruz. A new wave of environmental mobilization has emerged radicalizing symbolic uncompromising and refusal to institutionalize action forms.

'Throughout the 1970s and 1980s empirical research was conducted on the motivations behind those recruited into movements. New social movements' and 'new value' approaches analyze movements of the 1970s and 1980s - ecological, anti-nuclear, feminist and others. The New Social Movements are the contemporary green, women's and other identity movements of the North.

The environmental health movement expanded its agenda and began to address nutrients, radioactive materials, etc. In 1973, the Japanese environmental movement questioned

the externalities to industrial production.

In 1979, women and people of color promoted the People of Color and The Environmental Justice Movement. Environmental Movement sued Houston for racial discrimination in locating a toxic-waste landfill.

When organizations of civil society respond to political openings, important changes can be made in the political system. (Beer, 1997). In the 1980s, collective action came to be based on "movement areas. During the 1980s, there was an explosive growth in independent social movement organizations. Social Movement Organizations (SMOs) are 'partial temporary movements' (Alvesson and Willmott, 1992) that break away from diverse forms of domination by increasing autonomy and reducing asymmetries in power relations.

SMOs promote marginal ideology in a field by positioning themselves as liberating emancipators (Hensmans, 2003). Social movement organizations are a response of international civil society to protect and defend vulnerable populations from powerful international economic forces (Fuentes and Gunder Frank, 1989).

Urban popular movements and social movements with a Maoist inflection proliferated in north and north-central Mexico, such as the Popular Defense Committee, Land and Freedom Camp, Pancho Villa Colonia, etc.

The emergence of computer-linked global social movements through Internet is, increasingly, challenging both national and supranational policy-making institutions. Beginning in the 1980s radical social movements around the world began to engage in computer-mediated on Internet political communication. Environmental harm is associated with colonialism as the case in the 1980s, when the impacts of nickel mining in New Caledonia sparked its independence movement. Green,

ecologically minded psychologists promote radical movements.

Many theories of power and politics offer little to radical environmental movements. They look for support more on a commitment to non-participation in global capitalism and idealized notions of purity. But also, radical environmental movement pays little attention to the social causes of ecological destruction.

Old ecological conflicts persist and increase because the modes of exploitation of resources and distribution of the burden, and also, movements arise from the uncertain impacts of new technologies.

Conservation and environmental movements have been focused on "fighting fires" but cannot accomplish large-scale change by themselves. The mainstream environmental movement remains largely white and still work on issues most relevant to white communities. Mainstream environmental movement address the litany of environmental harms caused by industrial agriculture and climate change is no longer the exclusive franchise. Promoting exclusive agendas and protecting carefully defined turfs the climate movement is spinning its wheels.

New social movements are incorporating new direct action protest forms such as the environmental movements, which emerged in the eighties. The environmental movements are strong in Canada and USA, with a major impact on local activism with the involvement of local groups.

The ecological conflicts have given rise to "environmental justice" movements such as Environmental Justice popular epidemiology movement. Environmental Justice Movement grew in the 1980s out of local protests against toxic waste and occupational or residential health hazards. Environmental movement rarely talks about public health. It fights

against "environmental racism". It is part of a renewed Civil Rights movement and a movement in favor of minorities.

Environmental justice is defined as the right of all people to share equally in the benefits bestowed by a healthy environment. Environmental justice movements are subject to the argument of uncertainty and try to overcome the intellectual and social gap between the environmentalism of the North and the South. There are movements against plantations for wood or paper pulp production (often exported). (Carrere and Lohman, 1996) movement to preserve the mangroves for livelihood, in Pacific Coast of Central and South America against the shrimp export industry, movements against large dams (Goldsmith and Hyldiard, 1986; McCully, 1996), movements of oysters from dams, etc.

Environmental justice movements attempt to redress the disproportionate incidence of environmental contamination in communities of the poor and communities of color. The reason is to secure for those affected the right to live unthreatened by the risks posed by environmental degradation and contamination, and to afford equal access to natural resources that sustain life and culture (Adamson, Evans and Stein, 2005). Many social movements are still about the material aspects, particularly access to resources.

The eco- or environmental justice movement focuses on the links between racism and the human domination of nature. Ecology movement should not consider itself as separate from the social justice movement. Ecology movement must adjust to the needed changes to bring society into balance with nature and not only to preserve and protect irreplaceable wilderness areas.

Environmental-justice and eco-socialists movements put social inequalities at the top of the environmental agenda. The environ-

mental justice movement is a political movement concerned with public policy and a cultural movement concerned with ideology and representation.

Conservation and environmental movements have an impact on wilderness, economic production, public policy, and everyday life and culture. Coyotes and Town Dogs is a history of environmental movement and old American conservation movement. Dave Foreman was the founder of the radical environmental group Earth First! A force in the environmental movement since the 80s, the radical wing, Earth First! and others that have popularized the slogan "Love Your Mother - Don't Become One", represents a strong concerns of eco-fascism when working with radical women and environmental justice movements. The notorious "cracking" of the Glen Canyon Dam in 1981 brought Earth First! national attention.

Environmental movements have born from grievances. Ecological distribution conflicts and resistance movements arise because of unequal entitlements to natural resources and environmental services, overlapping sometimes with economic distribution conflicts. Social movements born from ecological distribution conflicts redress the balance of power, today in favor of multinational corporations. Ecological distribution conflicts may result from the appropriation of resources and the production of waste giving rise to environmental movements.

Conflicts and related resistance movements summarizes the field of Political Ecology. Social movement analysts overlooked the practice of indigenous political ecology and the social movement action that social movements create for meaningful political spaces as a component of negotiation between social movements and the state to secure benefits and to enhance the capacity of social movement organizations vis-a-vis the state. For ex-

ample, ecology movements have put forward specific proposals which meet with considerable resistance from the firms and enterprises on the grounds that these measures are far too costly, however if they can do virtually nothing, which will lead to the various ecological catastrophes.

A new social movement in Soweto, Johannesburg, determined as components 1 kwh and 50 liters of water per person/day of a "basic income". Poor people who cannot afford to pay the new rates have given rise to an urban movement. Environmentalism of the Poor is a movement not of the majority of the world at large which relates local and global concerns through single-issue networks or through specific programs of confederate organizations.

Political movements organized around defending the environment against further degradation and reversing the situation to the extent possible may has had some success in convincing governments to enact environmental legislation. Any political movement is dependent upon the political environment of the state (Sharp, 1994: 17). However, the success of a movement is far from their extra-parliamentary methods (Kriesi 1995, 1996).

Other environmental movements focus on "radical ecology" such as ecofemenism, ecopsychology, deep ecology, social ecology, eco-justice, socialist ecology, bioregionalism, that challenge the foundations of the modern industrial world, and the ideologies of domination associated with it. Radical environmentalism movements subordinate human activity to natural cycles.

Women played a significant role in The Chipko movement to stop logging in the Himalayas and the Greenbelt movement to replant hills in Kenya. The spiritual orientation of the environmental movement encouraged visions of non-utilitarian values. Women have an important role in the rise of environmental justice

movement (Cronon, 1998). Women's movements in Mexico like in China and Korea have been noting the increasing women's migration over the last twenty years.

The Deep Ecology movement started in Norway by Arne Naess but has been strongest in the U.S. Deep ecology is the core belief of the radical environmental movement. Deep ecology was falsely associated with right wing notions that have muddied the waters of the movement's attempt to define a common philosophy. The deep ecology movement focuses on the anthropocentric and exploitative attitudes towards nature.

In 1983, the two peace movements, which supported creating, and sustaining The Journey project were the Swedish Peace and Arbitration Society and the New Zealand Foundation for Peace Studies. Nowé, (2005) argue that voluntary peace organizations (VPOs) strive to resemble traditional popular movements as ideology-driven, with a broad membership base and democratic structures.

In 1985, the ecology movement was approved by 53% of postmaterialists and 37% of "materialists" in an opinion survey of the countries of the European community. Urban cultural movements combine "postmaterialist" values with a concern with the undelivered promises of modernity.

In 1986, the Chernobyl disaster globalized the impact of the environmental movement. The environmental movement has an anti-imperialist and antiwar tradition. After Chernobyl, the environmental movement accelerated its global-local responsiveness.

In 1987, a report published by the United Church of Christ Commission for Racial Justice (UCC-CRJ) found race to be the leading factor in the location of commercial hazardous waste facilities and determined that poor and people of color communities suffer a dis-

proportionate health risk. Benjamin Chavis, coined the term "environmental racism" that defined as "racial discrimination in environmental policy-making and the enforcement of regulations and laws, the deliberate targeting of people of color communities for toxic waste facilities, the official sanctioning of the life-threatening presence of poisons and pollutants in our communities, and history of excluding people of color from leadership in the environmental movement" (Adamson, Evans and Stein, 2005).

In 1987, the Brundlandt Report defined "sustainability" in a positive vision to the environmental movement.

Joint mobilization and "power condensation" by the state and industry created a simultaneous collective perception of injustice among potential activists in antinuclear plants, leading to movement emergence and sustained activism (Coy, 2001). Environmental justice movements must find arguments to defend issues of nuclear colonialism in the Pacific region, for example, the Nuclear Free and Independent Pacific Movement. In the early 1990s the environmental movement Earth First! a group that protect wild places get attention when activists were arrested for conspiracy to destroy an Arizona nuclear-power plant.

The violence and intolerance of the 1990s constitute a wave of movement in history. Like previous waves of movement, it will ultimately disperse. Social movements are among many others, the civil rights movement, the women's, the anti-war movement, the Gay and Lesbian movement, pro-life and pro-choice movements, and the environmental movement.

Social movement actors act on multiple levels simultaneously and there are some overlapping movements such as the peasant movements. Peasant social movements changed in political economic opportunity and necessity

structures. New peasant movements in the 1990s, such as Via Campesina, are against seed multinationals and biopiracy.

Globalization has played a more active participation in indigenous movements. The new social indigenous movements in Latin America and the Caribbean had an impulse in 1992 until only had a national and local scope. Land peasant's movements, trades unionists, parliamentarians, community, environmental, poverty and human rights movements are opposing practical alternatives to the current system of economic globalization. The human rights movement can be analyzed in terms of international institutions and organizations to the exclusion of grassroots actors. Social movements are means of developing social identity and democratic recovery while organizing political mobilization against dictatorship in the increasing global civil society.

This process of economic globalization has given rise to a long history of social movements, such as for example: "anti-globalization" movements, nationalist movements, peasant movements, left-wing movements, environmental movements, and community movements.

Movements can be distinguished from traditional political organizations of the Left in that they "seem to be responding to crisis situations rather than acting as the bearers of a project of historical transformation" (Etienne, 1985:144). Fears of the impingement of national sovereignty have proliferated on the political spectrum of social movements: from the traditional conservative movements of a One-World government. Also from contemporary anti-immigrant racism on the Right to the Left in the South with anti-imperialist, "national" liberation movements or more recent anti-IMF campaigns during the international debt crisis.

Radical movements reject globalization institutions, the structural economic reforms, the trade and investment liberalization and the entire free-market capitalist model. Radical movements in the South struggle against neoliberal globalization as the latest imperialist and colonial hegemonic project.

Bello is one of the leading thinkers of the anti-globalization movement. Participation in these networks have implied adjustments of their identity in a national or regional perspective when interacting with other movements such as feminists and ecologists.

There are new social movements forming global networks of resistance against the neoliberal global order through electronic channels (Castells, 1997:68). Labor and social movements have global capacity for action by interlinking of autonomous movements beyond solidarity for alternatives and against neoliberalism. There have been movements of solidarity via boycotts. The second "Intercontinental Encuentro for Humanity and Against Neoliberalism" gathered 4,000 grassroots activists from diverse social movements around the world.

The globalized environmental movement support groups that oppose megaprojects For instance, the movement to remove dams in the Pacific northwest of the U.S. compliments the movement to prevent new mega-dams in Asia. Global environmental justice movements call attention to disparate distribution of wealth and power that leads to social upheaval and the unequal distribution of environmental degradation.

Emerging emancipation movement endorsed by newfound anti-globalization challenger SMOs direct collective actions against the policies of incumbent international trade and financial institutions such as the G8, the World Trade Organization, the World Bank, NAFTA and the European Union, etc. The incumbents

whose dominance is threatened try to downplay the legitimization claims and coalesce around the taken-for-granted ideology in a field to form an antagonist countermovement SMOs (Meyer and Staggenborg 1996).

Under this assumption, The Zapatistas brought the urgency of calling into question the economic, social and cultural effects of NAFTA. They brought awareness within social justice movements of the ecological integrity to a community's sense of well being and within the mainstream environmental movement to issues of race, class, and gender.

Protesters in a worldwide movement are using tools of globalization such as the Internet to fight against neoliberal economic policies. The movement tactics contribute to the success and failure of protest movements, their impact on social change, and the future of activism. Protest labor and environmental movements should focus on the expansion of the culture of capitalism and they do not have organizational or economic foundations to wait for normal processes to solve a problem. World-system theorists consider protests as "antisystemic," directed against the expansion of the culture of capitalism.

The Zapatista movement is supporting the electrical workers in their fight against the privatization of the electrical industry and neoliberal restructuring in the country in general. Neo-liberalism promotes the current movement toward uniformity anxious to complete its hegemony seeking to undermine both the diversity and the capacity to diffuse opposition.

Self-organization of social movements has increasingly risen in opposition to neoliberalism using different traditional and modern forms of communication. Cheaper information technology communication networks and travel opportunities allow the social movements to become transnational. "Like national social

movements transnational ones incorporate a range of political actors including individuals, church groups, professional associations and other social groups.

Complex transnational networks across the boundaries between the state, the market and civil society carry on indigenous peoples, environmentalist and human rights movements. A little known movement can project its claims by identifying itself as the anti transnational corporations' movement or blaming a common villain forges links between distant social movements. Local movements may try to link themselves to an outsider when homegrown knowledge is scarce.

The global pro-Zapatista movement uses emails based messages and web site forms of international political communication on the Internet. One of the most important dimensions of the movement toward collaboration is its increasingly global or transnational character, the South Korean workers movement has succeeded in mobilizing considerable support reached out to the rest of the world through the Internet. Urbanized environmental movements have started to go on-line setting gardens apart in the same way the conservation movement began back at the turn of the twentieth century when it was far more closely affiliated with racist, nativist, and eugenicist movements. Environmental justice is the movement against environmental racism.

Activists of the global pro-Zapatista movement have the experience in computerized tactics while other radical social movements have used email and web site based communication. The Chiapas uprising has united diverse grassroots movements within Mexico and internationally in a symbiotic relationship between culture, social movements, and belief systems. Some of these grassroots movements are; Movement for Life and Democracy in Chiapas The Zapatistas provide support for the formation of the Zapatista National Libera-

tion Front (FZLN), where EZLN participates as one of hundreds of movements committed to a radical transformation of Mexican society.

The grassroots movements catalyzed by the Zapatistas include everything from human rights, political, media and labor networks and environmental NGOs through local community governments. The Zapatista movement was portrayed as a threat to the political integrity of the Mexican nation. The Zapatista movement has the ability to provoke an understanding of common struggle among diverse peoples around the world under the Zapatista principles of participatory and direct democracy, with an assembly movement where the representatives change constantly. These radical social movements are also receptive to these new cybernetic direct action tactics, although the strategies are still being developed.

The founder of the online activist network Peacenet, argues that new communications technologies help create global movements in which individuals "rise above personal, even national self-interest and aspire to common good solutions to problems that plague the entire planet" (Bob, 2002).

Communications and information technologies have linked the worlds' diverse environmental movements having not only protested current practices and policies concerning the environment and have generated a wide variety of alternative approaches to energy generation and conservation. Social movements gain support from established rights and depart from institutions to introduce new "codes" that challenge the dominant self-interpretations of society (Melucci, 1989; Melucci, 1994).

Civil society organizations and movements play an important role in the process of developing and implementing codes and certification schemes. For example, the IFOAM (International Federation of Organic Agriculture Movements) provide the service of organic

certification of agricultural products by the international standards of the European Union.

The role of the Global Justice Movement (GJM) vis-à-vis the media crisis is to give awareness to peace and environmental movements for a broad coalition of alternative organizations and movements opposed to globalization and the dominance of market forces. Globalization has effects on the structure and culture of the movements. India possesses the largest environmental movement.

The "global economic justice" movement stands up "for humanity and against neoliberalism". It is grappling with the defense of national sovereignty, and advocating grassroots democracy. The movement raises the banner of greater international solidarity among popular movements and organizations. The Chicano and Hispano environmental/economic justice movements have some strengths on positional, material processes and culture (Pulido, 1996).

The environmental movement strengthened both the democracy movement and "side agreements" on labor and health in international trade treaties. The allied strength of the labor, human rights and environmental movements is needed because the unions, the civil rights and environmental justice organizations are already in a struggle to put people before profits. The environmental movement is just behind the AFL-CIO's jobs' program, as "a significant environmental initiative" as the pillar of environmental justice.

There are some environmental movements that focus on control over pollution and waste, and scientific ecosystem management. The La Paz Agreement under NAFTA is a first step in controlling the movement of hazardous waste.

Social movement NGOs envision demonstration, participation, or direct action of social

mobilization as part of a larger project, such as democratization and development, as for example, from the U.S.-Mexican border include San Antonio's Coalition for Justice in the Maquiladoras, and Tijuana's Consolidación de Luchas Populares.

The advocacy NGOs which are players on the border in the areas of environmental threats, the environmental justice movement, human rights, indigenous rights, and so forth. Examples from the U.S.-Mexican border include Arizona's Border Ecology Project, Arizona Toxics Information, San Diego's Environmental Health Coalition, and Tijuana's Grupo Ecologista las Gaviotas (Carruthers, 2005). San Diego's Environmental Health Coalition as an advocacy group, but a larger social movement is inherent is an actor in a larger social movement, the environmental justice movement, seeking to remedy "environmental racism and environmental hazards onto communities of color.

After the Bush's election there are a subsequent movements to reduce environmental regulation.

The recognition that the struggle does not to expect help from the corporations adds strength and direction to the movement. The struggles for environmental justice take place in many geographical locations and communities that are toxic, especially those of poor people, which have become sites of local contestation and local movements for environmental justice. There are movements born from the resistance against use of environmental resources and services.

The impact of New Social Movements is important in the definition of plurinationalism and pluriculturalism and in citizenship and collective rights, diversity rights, etc., but also in rural and agricultural issues.

Resistance movements against globalized corporate agriculture and biotechnology have emerged. New social movements in Mexico, and around the world, complain against the modernization of agriculture that is causing "genetic erosion", and the disappearance of unvalued varieties of agricultural biodiversity. The movement for labeling genetically engineered food gained worldwide support. The anti-genetic engineering movement is a strong alliance between anti-GE activists, family farm organizations, and the anti-globalization movement.

Some leaders embody their movements and may be known abroad only through media images multiplying the movement support. Christian human rights movement has helped many local movements around the world.

International Financial Institutions have begun to give institutional responses to growing grassroots opposition to their practices under the idea of a dialogue with civil society.

3. Discussion

Movements gain legitimacy through mobilization based on trust and cooperation within traditional institutions. This legitimacy can be attained when the movement has vision and a sense of place. The movement's significance to society and securing space to create alternatives of participation to a closed political system is crucial in legitimacy. Spontaneity and planning in direct response to state strategies of co-option or repression are the ingredients to develop legitimacy of the movement.

Grassroots environmental movement can legitimize the large environmental NGOs, otherwise the lack of legitimacy is due to neglected grassroots movements. At the center is the legitimating of the mob as an expression of oppositional movement mobilization against state encroachment. In terms of oppositional movement, the nation must not be viewed

in terms of "substance but as institutionalized form; not as collectivity but as practical category; not as an entity but as contingent event" (Brubaker 1996: 16).

The globalization of the environmental movement has distinct course among the less developed nations. The environmental movement that affects all forms of human organization of society has not been able to green the system of food production, nor design greener and re-wilding landscapes, such as the movement to enforce "urban growth boundaries" in some US cities. The environmental movement has not been successful in curbing population growth, global warming, consumerism, conserving biodiversity and ecosystems; building livable cities, etc.

Current trends in large-scale social movements do pose such a threat, although large-scale social movements have may not represent dangers to the current social system but rather largely reformist movements aimed at achieving particular changes.

The trends that may follow social movements are class or group based social movements and socio-cultural moments. Class or group based social movements may spearhead the universal extension of civil and political rights and the institutionalization and universalization of social rights. The social movement became struggle, permanent threat to mobilize for action and the institutionalization of conflict per se.

As a movement, civil society has its institutionalization, the operationalization and universalization of rights as a challenge. The socio-cultural movements operate without the rule of law, democracy, and social justice. Cultural movements are equated with the liberation of the people they represent (During, 1994: 139). Urban cultural free movements should maintain trade unions free from repression as

the only way to make social and associational rights effective.

The development, empowerment, growth, and institutionalization of social movements remain an unfinished project to achieve stabilization of rights even under democratic governments.

The challenges facing new social movements are the different alternatives to form alliances with the regime compromising autonomy and independence or maintaining these at the risk of losing support because members need concessions and benefits. The autonomy of movements is asserted from state engendered forms of conflict resolution between competing elites, to create and sustain new frames of structural opportunity so as to influence future policy directions (McAdam, 1996: 340).

References

- Adamson Joni, Evans Mei Mei and Stein Rachel (2005). The environmental Justice Reader. <http://www.uapress.arizona.edu/samples/sam1456.htm>
- Alvesson, Mats, and Hugh Wilmott (1992) 'On the idea of emancipation in management and organization studies'. *Academy of Management Review* 17: 432-464.
- Anderson, Benedict (1993) *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. London: Verso Revised Edition.
- Anderson, William A. & Russell R. Dynes (1975) *Social Movements Violence and Change: The May Movement in Curaçao*. Columbus: Ohio State University Press.
- Bhabha, Homi K. (1994a) "DisseminNation: Time, Narrative, and the Margins of the Modern Nation" in Homi K. Bhabha (ed.) op.cit.
- Beer, Caroline (1997). "Measuring the impact of popular organization. The Frente Democrático Campesino in Chihuahua, Mexico. 1997 Meeting of the Latin American Studies Association.
- Bob, Clifford (2002) "Merchants of Morality", *Foreign Policy*. March-April, 2002
- Brand, Karl-Werner.(1990). "Cyclical Aspects of New Social Movements: Waves of Cultural Criticism and Mobilization Cycles of new Middle-class Radicalism. In Russell J. Dalton and Manfred Kuechler, eds., *Challenging the Political Order*, pages 23-42.
- Bridgford, Jeff (1989) "The Events of May: Consequences for Industrial Relations in France" in D.L. Hanley & A. P. Kerr (eds) *May '68: Coming of Age*. London: MacMillan.
- Brubaker, Rogers (1996) *Nationalism Reframed: Nationhood and the National Question in the New Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Calderón, Fernando, Alejandro Piscitelli, and Jose Luis Reyna. (1992) "Social Movements:Actors, Theories, Expectations," in Arturo Escobar and Sonia E. Alvarez, eds.,*New Social Movements in Latin America: Identity, Strategy, and Democracy*. Boulder, CO: Westview Press, 1992, 19-36.
- Carrere R. and Lohman, L. (1996). *Pulping the South. Industrial Tree Plantations and the World Paper Economy*. Zed, London.
- Carruthers, David (2005). *Environmental Nongovernmental Organizations in the U.S.- Mexican Borderlands* <http://www.borderecoweb.sdsu.edu/bew/ngoweb.htm>.
- Castells, Manuel. 1997. *The Power of Identity*. Malden, MA: Blackwell.
- Cleaver, Harry M. Jr. (2005) *Computer-linked Social Movements and the Global Threat to Capitalism*. <http://www.eco.utexas.edu/faculty/Cleaver/polnet.html#39..>

- Cohen, Jean L. (1985). "Strategy or identity: New theoretical paradigms and contemporary social movements." *Social Research* 52(4): 663-716.
- Cohen, Robin and Rai, Shirin M. (ed.). (2000) *Global social movements*. London: Athlone.
- Connor, Walker (1994a) "Myths of Hemispheric, Continental, Regional, and State Unity" in Walker Connor (ed.)(1994) *Ethnonationalism: The Quest for Understanding*. Princeton: Princeton University Press.
- Connor, Walker (1994b) "Nation-Building or Nation-Destroying?" in Walker Connor (ed.) op.cit.
- Connor, Walker (1977) "Ethnonationalism in the First World: The Present in Historical Perspective" in Milton J. Esman (ed.) op.cit.
- Coy, Patrick G. (2001) "Political Opportunities, Social Movements, and Democratization" Volume 23, Series Co-Editor and Volume Editor, Center for Applied Conflict Management, Kent State University.
- Cox, Lawrence (1999) "From social movements to counter cultures: steps beyond political reductionism" 68 - 79 in Michael Howlett and Shane Kilcommins (eds.), *Humanities in WIT: Festschrift for Tony Scott*. Waterford: WIT.
- Della Porta, Donatella and Diani, Mario (1999). *Social Movements. An Introduction*. Oxford: Blackwell Publishers.
- During, Simon (1994) "Literature- Nationalism's Other? The Case for Revision" in Homi K. Bhabha (ed.) op.cit.
- Druckman, Daniel (1994) "Nationalism, Patriotism, and Group Loyalty: A Social Psychological Perspective", *Mershon International Studies Reviews: Supplement to the International Studies Quarterly*. Vol: 38 April 1994. Cambridge, Ma.: Blackwell Publishers.
- Engels, Friedrich (1981) "What Have the Working Classes to Do with Poland?" in Karl Marx op.cit. First Published in 1866.
- Ercegovac, Anthony (1999). *Competing National Ideologies, Cyclical Responses: The Mobilisation of the Irish, Basque and Croat National Movements to Rebellion Against the State*. Thesis. Department of Government and Public Administration, University of Sydney. <http://www.nationalismproject.org/articles/Pero/title.html>
- Etienne. Henry (1985) "Urban Social Movements in Latin America-Towards a Critical Understanding," in David Slater, ed., *New Social Movements and the State in Latin America*. Amsterdam: CEDLA, 1985, 127-145.

- Eyerman, R. and Jamison, A. (1991). *Social Movements, A Cognitive Approach*. UK: Polity Press.
- Fine, Gary Alan (1995) "Public and Group Culture: Discerning Discourse in Social Movements" in Hank Johnston & Bert Klandermans (eds) op.cit.
- Fuentes Sonia and Frank, Gunder (1989), "Ten Theses on Social Movements", in *World Development*. Vol. 17, No. 2. 1989,pp. 179-180.
- Gellner, Ernest (1983) *Nations & Nationalism*. Ithaca: Cornell University Press.
- Gildea, Robert (1997) *France Since 1945*. Oxford: Oxford University Press.
- Goldsmith E. and Hyldiard, N. (1984). *The social and environmental effects of large dams*. Sierra Club Bks., San Francisco.
- Greenwood, Davyd J. (1977) "Continuity in Change: Spanish Basque Ethnicity as an Historical Process" in Milton J. Esman (ed.) op.cit.
- Hechter, Michael & Debra Friedman (1984) "Does Rational Choice Theory Suffice? Response to Adam" *International Migration Review* 18(2):381-388.
- Hensmans, Manuel (2003). "Social movement organizations: A metaphor for strategic actor in insitutional fields" *Organizations Studies*, May-June, 2003.
- Horowitz, Donald L. (1985) *Ethnic Groups in Conflict*. Berkeley: University of California Press.
- Hroch, Miroslav (1996a) "From National Movement to the Fully-Formed Nation: The Nation-Building Process of Europe" in Gopal Balakrishnan (ed.) op.cit.
- Hroch, Miroslav (1996b) "Nationalism and National Movements: Comparing the Past and the Present of Central and Eastern Europe" *Nations and Nationalism: Journal for the Association for the Study of Ethnicity and Nationalism* 2(1): 35-44.
- Huber, Joseph (1989) *Social Movements, Technological Forecasting and Social Change*, 35 (1989) 365-374.
- Kirk, Gwyn. (1997) "Ecofemnism and Environmental Justice: Bridges Across Gender, Race, and Class," *Frontiers* 18.2 (1997): 2-20.
- Levi, Margaret & Michael Hechter (1985) "A Rational Choice Approach to the Rise and Decline of Ethnoregional Political Parties" in Edward A. Tiryakian & Ronald Rogowski (eds) op.cit.
- Maguire, Diarmuid (1996) *Irish Republicans since 1968: From Rebels to Reformers?* Sydney: University of Sydney.

- Marx, Karl & Friedrich Engels (1981) "For Poland" in Karl Marx op.cit. First Published in 1875.
- McAdam, Doug (1996) "The Framing Function of Movement Tactics: Strategic Dramaturgy in the American Civil Rights Movement" in Doug McAdam; John D. McCarthy & Mayer N. Zald (eds) op.cit.
- McAdam, Doug (1995) " 'Initiator' and 'Spinoff' Movements: Diffusion Processes in Protest Cycles" in Mark Traugott (ed.) op.cit.
- McAdam, Doug. 1982. Political Process and the Development of Black Insurgency, 1930-1970. Chicago: University of Chicago Press.
- McAllister, John Stolle (2005) Grounding Theory: Cultural Politics in Mexican Social Movements in Kumar, Avitama and Ryan Michel (2005). Politic and culture. <http://aspen.conncoll.edu/politicsandculture/page.cfm?key=239>.
- McCarthy, John D.; Jackie Smith & Mayer N. Zald (1996) "Accessing Public, Media, Electoral, and Governmental Agendas" in Doug McAdam; John D. McCarthy & Meyer N Zald (eds) op.cit.
- McCarthy, John, and Mayer N. Zald (1977) 'Resource and social movements: A partial theory'. American Journal of Sociology 82: 1212-1241. Marx, Karl 1876 Capital. New York: Modern Library.
- McCaughan Edward J. (2002) Gender, Sexuality, and Nation in the Art of Mexican Social Movements. Nepantla: Views from South. 1 March 2002, vol. 3, no. 1, pp. 99-143(45).\ Duke University Press.
- McClurg Mueller, Carol (1992) "Building Social Movement Theory" in Aldon D. Morris & Carol McClurg Mueller (eds) (1992) Frontiers in Social Movement Theory. New Haven: Yale University Press.
- McCully, P. (1996). Silenced Rivers. The Ecology and Politics of Large Dams. Zed, London.
- Melucci, Albert (1994) "A Strange Kind of Newness: What's 'New ' in New Social Movements?" in: E. Larana, H. Johnstonm, and R. Gusfield, eds., New Social Movements (Philadelphia, PA.: Temple University Press, 1994): 101-132.
- Melucci, Alberto (1989) Nomads of the Present. Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society (Philadelphia, PA.: Temple University Press, 1989).
- Nairn, Tom (1993) "Internationalism and the Second Coming" Daedalus: Journal of American Academy of Arts and Sciences. Reconstructing Nations and States 122: 155-170.
- Nowé, Karen (2005) Social movements and Information management – an outline of a possible research project SSLIS, University College of Borås karen.nowe@hb.se

- Pulido, Laura. (1996) Environmentalism and Economic Justice (University of Arizona Press, 1996).
- Ramet, Sabrina Petra (1994) "Primordial Ethnicity or Modern Nationalism: The Case of Yugoslavia's Muslims, Reconsidered" in Edward Allworth (ed.) op.cit.
- Schlosberg, David (1999) Environmental Justice and the New Pluralism. Oxford University Press, Oxford.
- Schöpflin, George (1995) "Nationalism and Ethnicity in Europe, East and West" in Charles A. Kupchan (ed.) op.cit.
- Sharp, Alan (1996) "The Genie that would not go Back into the Bottle: National Self-Determination and the Legacy of the First World War and the Peace Settlement" in Seamus Dunn & T.G. Fraser (eds) op.cit.
- Sferios, Emanuel (1998). "Population, Immigration, & the Environment: Eco-fascism and the environmental movement" Z Magazine. June 1998.
- Smith, Anthony D. (1991) National Identity. London: Penguin.
- Stalin, Joseph (1975) Marxism and the National-Colonial Question. San Fransisco: Proletarian Publishers
- Sturgeon, Noël (1997). Ecofeminist Natures: Race, Gender, Feminist Theory and Political Action. Routledge.
- Tarrow, Sidney (1996) "States and Opportunities: The Political Structuring of Social Movements" in Doug McAdam; John D. McCarthy & Mayer N. Zald (eds) op.cit.
- Tarrow, Sidney (1993) "Cycles of Collective Action: Between Moments of Madness and the Repertoire of Contention" Social Science History 17(2): 281-307.
- Tarrow, Sidney (1991a) "Aiming at a Moving Target" Social Science and the Recent Rebellion in Eastern Europe" Political Science and Politics 24(1): 12-19.
- Thomis, Malcolm I. & Peter Holt (1977) Threat of Revolution in Britain 1789- 1848. London: MacMillan.
- Tilly, Charles (1997) Coercion, Capital, and European States, AD 990-1992. Cambridge, ma.: Blackwell.
- Tilly, Charles (1995) Popular Contention in Great Britain 1758-1834. Cambridge, Ma.: Harvard University Press.

- Tilly, Charles (1994) "States and Nationalism in Europe 1492-1992" Theory and Society: Renewal and Critique in Social Theory 23(1): 131-146.
- Tilly, Charles (1975a) "Food Supply and Public Order in Modern Europe" in Charles Tilly (ed.) op.cit.
- Tilly, Charles (1975b) "Reflections on the History of European State-Making" in Charles Tilly (ed.) op.cit.
- Touraine, A. (1981) The Voice and the Eye. Cambridge: C.U.P
- Wijkström, Filip & Lundström, Tommy (2002). Den ideella sektorn. Organisationerna i det civila samhället. Stockholm: Sober.



IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



SERVICIO VOLUNTARIO Y SUS MOTIVACIONES

Katiani Lucia Zape

Cristiane Notari

Genessy Gema Bertolini

Universidad Católica del Salvador-UCSAL
Brasil



O número de estudos direcionados ao campo do terceiro setor cresceu nas duas últimas décadas. O tema foi incluído na pauta de diferentes cursos e deu origem a centros de pesquisas especializados na área. De igual forma, ganhou abrangência, pois auferiu espaço entre diferentes profissionais como: administradores, juristas, sociólogos, assistentes sociais entre outros.

Os temas de análise dentro desta área são variados, tais como: nomenclatura, delimitação das organizações que compõe o espaço, fontes de recurso, sustentabilidade, gestão, legislação, etc. Entre os fatores que contribuíram para o despertar desse assunto estão: aumento do número de organizações privadas sem fins lucrativos – de acordo com o segundo levantamento das Fundações e Associações Sem Fins Lucrativos no Brasil (FASFIL) realizado pelo Instituto Brasileiro Geografia e Estatística (IBGE)[1] em parceria com o Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA), a Associação Brasileira de Organizações Não-Governamentais (ABONG) e o Grupo de Institutos, Fundações e Empresas (GIFE) - entre 1996 e 2005, observou-se um crescimento da ordem de 215,1%; o relevante número de pessoas atendidas por essas organizações; e o espaço que as mesmas passaram a ocupar na economia, prova disso é a inclusão do terceiro setor com um destaque específico na composição do Produto Interno Bruto (PIB).

Apesar de reconhecer a importância dos assuntos pesquisados, o presente estudo versa sobre uma das principais forças motrizes do terceiro setor: o serviço voluntário. De acordo com o referido levantamento há um contingente de 1,7 milhão de pessoas registradas como trabalhadores assalariados nas 338,2 mil FASFIL do País. Entretanto, os mesmos estão distribuídos em apenas 20,5% das organizações pesquisadas.

Mas de que maneira as 79,5% das organizações restantes atuam em prol de seu objetivo social sem o auxílio de trabalhadores? Com base nos dados acima se pode imaginar duas respostas para essa questão: 1) que os trabalhadores destas organizações não possuem vínculo formalizado fato este que os impediu de serem contabilizados na pesquisa; 2) que tais organizações contam com o auxílio de voluntários na realização de suas atividades.

A pesquisa coordenada por Landim e Scalon (2000) parece apontar a segunda alternativa, pois revela que o número de voluntários em organizações privadas sem fins lucrativos no Brasil é de 13,9 milhões de pessoas.

No Brasil o serviço voluntário existe há praticamente 500 anos, conforme preleciona Barros (2000), tendo como marco inicial a fundação da Santa Casa de Misericórdia, em 1543. Desde essa época o voluntariado tem se apresentado sob diferentes formas a depender do local, da época e do contexto histórico. Um dos seus grandes difusores foram os movimentos religiosos, fato esse que fez com que seu conceito, por muito tempo, estivesse relacionado diretamente a ações religiosas. Segundo Silveira (2002) foi no século XIX que este serviço recebeu um caráter mais formal e diversificou sua área de atuação para além de instituições religiosas e de saúde, como educandários, atendimento a imigrantes etc.

Contudo, foi nas últimas três décadas que a atuação voluntária ultrapassou o caráter benevolente. Entre os fatores que contribuíram para esta passagem estão: o crescimento no número de voluntários e diversificação dos mesmos, a profissionalização da gestão das organizações privadas sem fins lucrativos, o surgimento dos centros de voluntariado e a normatização deste serviço por meio da lei 9.608/98.

De acordo com o artigo 1º da referida norma, considera-se serviço voluntário a atividade não remunerada, prestada por pessoa física à entidade pública de qualquer natureza, ou à instituição privada de fins não lucrativos, que tenha objetivos cívicos, culturais, educacionais, científicos, recreativos ou de assistência social, inclusive mutualidade.

Segundo Coelho (2000), há duas razões para uma pessoa dedicar-se voluntariamente a algum tipo de atividade. A primeira seria um impulso altruísta, no sentido de tentar fazer o bem através da ajuda aos necessitados. Já a segunda razão estaria fundamentada em interesses próprios, uma vez que o serviço voluntário pode ser visto como uma espécie de estágio formador de bons profissionais.

Entender quais são as razões que motivam a pessoa prestar serviço voluntário é o que se propõe o presente trabalho. Para tanto, foi realizado um estudo de caso junto a uma

organização sem fins lucrativos, que trabalha em prol da ressocialização do renal crônico há 12 anos e desde o início de suas atividades contou com o auxílio de voluntários, sendo que a contratação de técnicos ocorreu somente em 2006. Seu quadro de voluntários ativos possui 50 pessoas. Para esse estudo foram pesquisados os voluntários com mais de cinco anos de voluntariado na instituição, o que representa 26% do universo institucional.

Esse estudo é importante para o terceiro setor uma vez que são poucas as pesquisas sobre os níveis de motivação do serviço voluntário. De igual forma porque o terceiro setor apresenta demandas que não podem ser atendidas com seus escassos recursos, sendo necessário para tanto, a utilização do serviço voluntário.

[1] <http://www.ibge.gov.br>.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



MINI NUMA: SOCIEDAD CIVIL IMPACTANDO EN LA EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES

Aura Georgina Freyermuth Joffre

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales / IIS
UNAM



Este trabajo tiene el objetivo de descubrir y exponer las estrategias, mecanismos y recursos que fueron utilizados por la comunidad de Mini Numa, con la intención de exigir el cumplimiento de su derecho a la salud. El análisis se inserta en el marco teórico de los movimientos sociales, así como de la importancia de los derechos humanos –y las instancias para su efectivo reclamo– en la construcción de una forma de vida democrática.

La construcción de una forma de vida democrática tiene como fundamento la existencia de una ciudadanía integral, sujetos que gocen plenamente de sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales; mientras menos se respeten éstos más cerca se estará de un régimen autoritario.[1]

Uno de los requisitos esenciales para garantizar su vigencia es la existencia de mecanismos de exigibilidad y justiciabilidad. Es aquí donde se ha planteado una diferencia entre los derechos políticos y económicos de los sociales y culturales; se ha mencionado que los primeros solo requieren de la abstención del Estado (obligaciones negativas) mientras que los segundos exigen de su acción (obligaciones positivas) para su cumplimiento y por tanto de un costo, que no siempre es posible sufragar.[2]

Sin embargo una mirada más atenta puede descubrir que todos los derechos, sin importar su clasificación requieren de obligaciones negativas y positivas por parte del estado para que sean cumplidos.

Ahora, si esto es compartido, entonces también pueden serlo los mecanismos para legalmente exponer un reclamo cuando no son cumplidos. En el caso mexicano esta figura es el juicio de amparo, ya que uno de sus objetivos es resolver las controversias suscitadas por leyes o actos de la autoridad que violen las garantías individuales.[3] Éstas

comprenden los 29 primeros artículos de la constitución donde se incluyen los derechos humanos.

El caso de Mini Numa, es considerado una muestra de movimiento social con acción reivindicativa[4], ya que expresa un conflicto entre dos actores (Mini Numa y el Gobierno del Estado de Guerrero) donde el primero hace una exigencia al segundo, sobre el cumplimiento de un compromiso establecido en el acta constitutiva mexicana. Por ello el caso impacta a la organización social, atacando o haciendo un reclamo a quien impone sus normas y por ello define sus roles (en este caso fortalecer su estatus de ciudadanía).

Mini Numa, pertenece al municipio de Metlatónoc, en Guerrero, México; el PNUD de 2005 lo ubica como el séptimo municipio con menor índice de desarrollo humano del país[5]. Esta situación implica que condiciones básicas como el acceso a la educación, a una vivienda digna, a una alimentación adecuada o siquiera a agua potable, no estén garantizadas.

Ante la muerte de varios de sus habitantes –niños, mujeres y ancianos– a causa de la falta de atención médica, desde 2003 sus 271 habitantes deciden organizarse y llevar a cabo acciones en conjunto. Entre ellas la solicitud de un centro de salud en su comunidad a diferentes instancias gubernamentales y la construcción del mismo en espera de la llegada de personal y medicamentos, lo cual no sucedió.

La comunidad continúa movilizándose y recurrir en 2007 a la asesoría del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan[6], con quien se elaboraron nuevas peticiones a los distintos niveles de gobierno; una queja ante la CODDEHUM[7]; se contactó a organismos internacionales que defienden derechos humanos; se presentó el caso ante diversos medios de comunicación y se levantó un recurso de inconformidad, es decir un amparo.

Es en julio de 2008 que el amparo es concedido, obligando entre otras cosas a la remodelación del centro de salud municipal y a la construcción de una casa de salud en la comunidad de Mini Numa.

Para construir este trabajo, se ha recurrido a la teoría de los movimientos sociales, especialmente al enfoque que trabaja la identidad colectiva (Melucci, Piazzorno); también al debate entorno a los límites y nuevas opciones para hacer válidos los derechos sociales. En cuanto al estudio de caso, se han consultado fuentes hemerográficas, se ha contado con la información brindada por los abogados de Tlachinollan y se planea una visita para realizar entrevistas entre los habitantes de Mini Numa.

Como se señaló anteriormente, este caso es una experiencia que abre la puerta al debate por un lado de los mecanismos y posibilidades para la exigibilidad de los derechos humanos, que de seguirse practicando pueden significar un pilar importante en la construcción de una ciudadanía integral.

Por otro lado, nos permite reflexionar acerca del potencial que tiene la acción colectiva de los movimientos sociales, no sólo para publicitar conflictos sociales sino también para proponer vías o mecanismos para abordarlos, sin tener que violentar la legalidad.

En suma, el estudio que aquí se presenta puede significar un punto de partida para seguir discutiendo, analizando y construyendo el rol del tercer sector en relación con la democracia.

[1] Aguayo, Sergio (1997), "Seguridad nacional y derechos humanos en México", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, año XLI, núm. 170, octubre-diciembre, FCPyS, UNAM. P. 81

[2] Abramovich, Víctor y Courtis, Christian (2003) "Apuntes sobre la Exigibilidad Judicial de los Derechos Sociales" en Derechos Sociales. Instrucciones de Uso. México, Ed. Fontamara pp.-55-78

[3] Ley de Amparo vigente a octubre 2008 en <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/19/default.htm?s=>

[4] Melucci, Alberto. (1999) Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, p.50-51.

[5] http://www.undp.org.mx/DesarrolloHumano/competividad/images/Presentación%20power%20point%20IDH_municipal_2000-2005.pdf

[6] Organismo conformado por profesionistas principalmente por abogados.

[7] Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Guerrero

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



AS ALIANÇAS E PARCERIAS INTERSETORIAIS ENTRE ONGS E EMPRESAS NO BRASIL:UM ABORDAGEM CRÍTICA À LUZ DO SIMBOLISMO

Marcelo Coutinho de Almeida

Francisco Antonio Barbosa Vidal

Universidade de Fortaleza- Faculdade Christus
Brasil



Na atualidade, muitas famílias brasileiras vivenciam as conseqüências do desemprego. O fim do emprego nos moldes tradicionais e o desenvolvimento da economia informal não são somente características do Brasil, no mundo inteiro, assiste-se a uma transformação radical do trabalho, na relação empregatícia, na forma de se trabalhar, de se gerenciar e no perfil profissional.

O atual contexto sócio-econômico brasileiro caracterizado pelo desemprego estrutural requer políticas públicas de geração de ocupação e renda que incentivem determinados segmentos da sociedade a buscarem a efetividade empregatícia no alcance de objetivos de melhorias sociais.

A globalização impulsiona o nivelamento da preparação do capital humano entre as empresas modernas dos vários países protagonistas do mercado internacional. A grande transição vivida em tempos atuais com a abertura do mercado internacional e do avanço da tecnologia implica em fortes impactos sociais que enfatizam ainda mais, as diferenças e problemas das desigualdades sociais, deixando à margem do processo milhões de pessoas.

Neste aspecto, vale salientar a atuação da sociedade civil organizada, sobretudo alguns setores de atividades organizacionais como o terceiro setor. Neste as organizações apresentam a capacidade de articular iniciativas sociais que revitalizam o envolvimento voluntário da comunidade, viabilizando parcerias com o governo e a iniciativa privada. Também proporcionam uma gestão de políticas e programas públicos mais efetivos ao criar redes sociais globalizadas que procuram transformar a economia em um jogo mais solidário.

O século XXI consolidar-se-á como a era da interdependência setorial acelerada. Os setores da sociedade (sociedade civil, governo e empresas) estarão desenvolvendo mais ações

colaborativas, políticas econômicas convergentes, sendo que as pressões sociais têm compelido essa colaboração (AUSTIN, 2000).

No cerne desta mudança percebe-se um pensamento consensual da necessidade de ações que objetivam soluções sustentáveis e que envolvam alianças e parcerias entre o terceiro setor, o governo e a iniciativa privada. O processo de parcerias e alianças caracteriza-se como amplo e de forte interdependência mútua. Esse movimento denominado de alianças intersetoriais procura por ações conjuntas que apresentem soluções sustentáveis para problemas de desenvolvimento e enfrentamento da exclusão social e o aumento da pobreza. Tanto autores modernos como pesquisas recentes demonstram que um dos motivos para essa espiral ascendente em relação à relevância do tema resulta da sinergia criada pelo trabalho em conjunto (ALIANÇA CAPOAVA, 2005)

Os sistemas simbólicos manifestam-se como estruturas estruturadas (estão sujeitos a uma análise estrutural). Na análise objetiva-se isolar e compreender a essência da estrutura que advém de cada produção simbólica. A língua é um exemplo de sistema estruturado, para se entender a palavra faz-se necessário conhecer a língua (intermediário estruturado), ela é a condição sine qua non para aclarar a relação constante entre o som e o sentido.

O poder simbólico é um poder que constrói a realidade e que estabelece uma ordem gnoseológica (o sentido imediato do mundo, o mundo social). Durkheim denomina de "conformismo lógico", onde todos, consensualmente, admitem um ponto de vista homogêneo "do tempo, do espaço, do número, causa, que torna possível a concordância entre as inteligências" (BOURDIEU, 2004).

O objetivo geral desse estudo é analisar à luz do simbolismo de Bourdieu as ações conjuntas das alianças intersetoriais e a empregabilidade dos jovens em situação de vulnerabilidade social na cidade de Fortaleza situada no Nordeste do Brasil. A pesquisa possui relevância internacional pois disseminará resultados inter-relacionados com políticas inclusivas de inserção laboral de jovens em situação de pobreza a partir das parcerias intersetoriais: Governo, Empresas e Sociedade Civil Organizada.

O presente estudo tem como base a pesquisa de natureza qualitativa e o fundamento epistemológico dialético. A abordagem qualitativa objetiva uma análise mais aprofundada das relações que permeiam as alianças e parcerias das organizações não governamentais que visam à inserção laboral de jovens socialmente vulneráveis e as empresas. A análise crítica dos dados tem como norte teórico os estudos do sociólogo francês Pierre Bourdieu que examina a configuração e origem dos diferentes espaços sociais, as hierarquias e lutas pelo poder, no interior desses campos.

A técnica de análise dos dados empregada foi a análise de conteúdo temática. Conforme Bardin (1977), esta técnica configura-se pela contagem de um ou vários temas ou itens de significação, numa unidade previamente determinada. As unidades de categorização basearam-se nos sete C's de Austin (2000) das alianças e parcerias de sucesso que seriam a clareza de propósito; o compromisso; a conexão, a congruência, a criação de valor, a comunicação e o contínuo aprendizado. Participam da amostra da pesquisa três ONGs (executoras) que participaram pelos menos duas vezes do Consórcio Social da Juventude de Fortaleza e Região Metropolitana em 2004, 2005 e 2006, importante Projeto que integrou o Programa Nacional Primeiro Emprego idealizado pelo Governo Lula; três Empresas que ofertaram vagas no mesmo período e que estabeleceram parcerias com as executoras selecionadas.

As alianças e parcerias intersetoriais entre ONGs e empresas no Brasil: um abordagem crítica à luz do simbolismo

Marcelo Coutinho de Almeida-Francisco Antonio Barbosa Vidal
Universidade de Fortaleza- Faculdade Christus
Brasil

Na atualidade, muitas famílias brasileiras vivenciam as conseqüências do desemprego. O fim do emprego nos moldes tradicionais e o desenvolvimento da economia informal não são somente características do Brasil, no mundo inteiro, assiste-se a uma transformação radical do trabalho, na relação empregatícia, na forma de se trabalhar, de se gerenciar e no perfil profissional.

O atual contexto sócio-econômico brasileiro caracterizado pelo desemprego estrutural requer políticas públicas de geração de ocupação e renda que incentivem determinados segmentos da sociedade a buscarem a efetividade empregatícia no alcance de objetivos de melhorias sociais.

A globalização impulsiona o nivelamento da preparação do capital humano entre as empresas modernas dos vários países protagonistas do mercado internacional. A grande transição vivida em tempos atuais com a abertura do mercado internacional e do avanço da tecnologia implica em fortes impactos sociais que enfatizam ainda mais, as diferenças e problemas das desigualdades sociais, deixando à margem do processo milhões de pessoas.

Neste aspecto, vale salientar a atuação da sociedade civil organizada, sobretudo alguns setores de atividades organizacionais como o terceiro setor. Neste as organizações apresentam a capacidade de articular iniciativas sociais que revitalizam o envolvimento voluntário da comunidade, viabilizando parcerias

com o governo e a iniciativa privada. Também proporcionam uma gestão de políticas e programas públicos mais efetivos ao criar redes sociais globalizadas que procuram transformar a economia em um jogo mais solidário.

O século XXI consolidar-se-á como a era da interdependência setorial acelerada. Os setores da sociedade (sociedade civil, governo e empresas) estarão desenvolvendo mais ações colaborativas, políticas econômicas convergentes, sendo que as pressões sociais têm compelido essa colaboração (AUSTIN, 2000).

No cerne desta mudança percebe-se um pensamento consensual da necessidade de ações que objetivam soluções sustentáveis e que envolvam alianças e parcerias entre o terceiro setor, o governo e a iniciativa privada. O processo de parcerias e alianças caracteriza-se como amplo e de forte interdependência mútua. Esse movimento denominado de alianças intersetoriais procura por ações conjuntas que apresentem soluções sustentáveis para problemas de desenvolvimento e enfrentamento da exclusão social e o aumento da pobreza. Tanto autores modernos como pesquisas recentes demonstram que um dos motivos para essa espiral ascendente em relação à relevância do tema resulta da sinergia criada pelo trabalho em conjunto (ALIANÇA CAPOAVA, 2005)

Os sistemas simbólicos manifestam-se como estruturas estruturadas (estão sujeitos a uma análise estrutural). Na análise objetiva-se isolar e compreender a essência da estrutura que advém de cada produção simbólica. A língua é um exemplo de sistema estruturado, para se entender a palavra faz-se necessário conhecer a língua (intermediário estruturado), ela é a condição sine qua non para aclarar a relação constante entre o som e o sentido.

O poder simbólico é um poder que constrói a realidade e que estabelece uma ordem gnoseológica (o sentido imediato do mundo, o mundo social). Durkheim denomina de "conformismo lógico", onde todos, consensualmente, admitem um ponto de vista homogêneo "do tempo, do espaço, do número, causa, que torna possível a concordância entre as inteligências" (BOURDIEU, 2004).

O objetivo geral desse estudo é analisar à luz do simbolismo de Bourdieu as ações conjuntas das alianças intersetoriais e a empregabilidade dos jovens em situação de vulnerabilidade social na cidade de Fortaleza situada no Nordeste do Brasil. A pesquisa possui relevância internacional pois disseminará resultados inter-relacionados com políticas inclusivas de inserção laboral de jovens em situação de pobreza a partir das parcerias intersetoriais: Governo, Empresas e Sociedade Civil Organizada.

O presente estudo tem como base a pesquisa de natureza qualitativa e o fundamento epistemológico dialético. A abordagem qualitativa objetiva uma análise mais aprofundada das relações que permeiam as alianças e parcerias das organizações não governamentais que visam à inserção laboral de jovens socialmente vulneráveis e as empresas. A análise crítica dos dados tem como norte teórico os estudos do sociólogo francês Pierre Bourdieu que examina a configuração e origem dos diferentes espaços sociais, as hierarquias e lutas pelo poder, no interior desses campos.

A técnica de análise dos dados empregada foi a análise de conteúdo temática. Conforme Bardin (1977), esta técnica configura-se pela contagem de um ou vários temas ou itens de significação, numa unidade previamente determinada. As unidades de categorização basearam-se nos sete C's de Austin (2000) das alianças e parcerias de sucesso que seriam a clareza de propósito; o compromisso; a conexão, a congruência, a criação de valor, a comunicação e o contínuo aprendizado. Participam da amostra da pesquisa três ONGs (executoras) que participaram pelos menos duas vezes do Consórcio Social da Juventude de Fortaleza e Região Metropolitana em 2004, 2005 e 2006, importante Projeto que integrou o Programa Nacional Primeiro Emprego idealizado pelo Governo Lula; três Empresas que ofertaram vagas no mesmo período e que estabeleceram parcerias com as executoras selecionadas.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LEGITIMANDO EL ACCIONAR DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN AMÉRICA: LA EXPERIENCIA DEL BALANCE SOCIAL EN LAS MUTUALES ARGENTINAS

María Fernanda Sigiliano

Celeste Eugenia Meza

Asociación Mutual de Protección Familiar
Argentina



Rendición de cuentas en Latinoamérica: Obstáculos en su implementación

A través del estudio diagnóstico realizado por 9 países de América Latina y el Caribe, en el marco del proyecto "Rendición de cuentas y transparencia en la sociedad civil." [1] hemos podido conocer la existencia de obstáculos comunes al momento de dar a conocer las acciones de las organizaciones civiles (OSC).

En primer lugar se observa la imposibilidad que tienen dichas organizaciones de nuclearse y consensuar mecanismos accesibles y flexibles que se ajusten a los diferentes perfiles y dimensiones de la OSC existentes; de la mano con las restricciones presupuestarias que imperan por sobre el entusiasmo de darse a conocer.

Otro obstáculo es la falta de preparación técnica de los miembros de las organizaciones que soslaya la creatividad que puedan tener, siendo a su vez, los modelos existentes difíciles de adaptar a la realidad del contexto en el que se desarrollan éstas.

Sumado a esto se observan dificultades relacionadas con la rigidez del marco legal existente y por elementos culturales presentes en la región. Esta realidad nos lleva a preguntarnos, ¿Qué características tendría entonces una herramienta adecuada para las OSC?

La herramienta: Balance Social

El Balance Social es una herramienta de gestión y evaluación que posee la finalidad de brindar información metódica y sistemática de la acción solidaria asumida y ejercida por la organización en un determinado período. Cuando la organización "posee una información fidedigna y honesta sobre el desarrollo de su labor puede decir que tiene en sus manos un diagnóstico de su propia realidad" [2], lo que "genera un tácito compromiso de mejoramiento progresivo" [3]. Permitiendo

a su vez la transparencia institucional en la exposición de sus acciones y la rendición de cuentas, que significa "conservar la confianza del público al mismo tiempo que se es capaz de explicar las promesas hechas por la organización a las personas que la apoyan, todo ello sin alejarse de la misión" [4]., Cornwall, Lucas y Pasteur sugieren que la accountability (rendición de cuentas) se compone de dos cosas, por un lado el ser responsable por los otros (partes interesadas) y por el otro tomar la responsabilidad por uno mismo. Se observan dos dimensiones, una externa: la obligación de cumplir con ciertos estándares de comportamiento y otra interna motivada por la sensación de responsabilidad reflejada en el comportamiento individual consecuente con la misión y valores organizacionales. [5] Entonces, ¿Es viable la aplicación de esta herramienta? ¿Qué tipos de OSC nos lo demuestran?

Conociendo la implementación del Balance Social (BS) en una asociación mutual [6]

Para demostrar dicha implementación, hemos desarrollado una investigación en primera instancia en el ámbito de las asociaciones mutuales en Argentina, seleccionado a la Asociación Mutual de Protección Familiar (AMPF) por ser la única en desarrollar el BS con una continuidad de 9 años.

Esta asociación fue fundada el 24 de marzo de 1994. Su misión es: "atender las necesidades de los asociados y sus familiares no satisfechas, cualquiera sea el motivo de la carencia, generando acciones concretas para lograr el establecimiento de igualdad de oportunidades, con justicia y equidad [7]." Está conformada por más de 70000 socios distribuidos en todo el país en 36 delegaciones nacionales e internacionales y 36 anexos. Su staff está conformado por un total de 600 personas entre profesionales, empleados y voluntarios. Algunos servicios brindados son: ayudas económicas, asesoramiento legal, becas escola-

res, biblioteca, capacitación laboral y ocupacional, farmacia, fondo solidario, ortopedia, proveeduría, servicio social, servicio de salud, subsidios, turismo. Durante 9 años, a través del BS, esta organización logró demostrar el cumplimiento de los principios rectores del Mutualismo[8], mediante indicadores representativos. Dichos indicadores son elaborados en base a las actividades cotidianas, dando la posibilidad de ordenar la información, lo que permite transformar esta herramienta en un modelo flexible para la sistematización y la gestión.

Esta experiencia nos lleva a concluir que resulta prioritario transmitir la posibilidad de adaptar el BS a todo tipo de OSC.

Importancia de la replicación a nivel nacional e internacional

El objetivo de esta investigación es motivar a las organizaciones de la sociedad civil a redescubrir la herramienta que les permitirá, como sugiere Alfred Vernis (1999), demostrar a gran parte de la población que no son meras instituciones de caridad o generadoras de servicios, sino que su estructura compleja encierra organizaciones que intentan intervenir en la realidad de forma integral. Y que el nivel de contribuciones que genera demanda una fiel documentación del accionar cotidiano, a través de índices representativos.

La meta de las OSC sería entonces, poder avanzar un paso más a fin de estandarizar parámetros que legitimen los procesos y realizar comparaciones enriquecedoras con otras organizaciones (benchmarking).

[1] Proyecto realizado en nueve países de América Latina y el Caribe (Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Costa Rica, España, Honduras, Paraguay, República Dominicana y Uruguay), coordinado por ICD de Uruguay y financiado por la Fundación W. K. Kellogg, de EE.UU.

[2] Fernandez Villa, María Isabel; Gallego Franco, Mery y Ortiz Cancino, Jaime Eduardo; Balance Social: Fundamentos e implementación; Editorial elats; Perú; 1991; P. 94.

[3] Gallego Franco, Mery; Foro perspectivas y futuro del Balance Social; Colombia, Medellín. P. 13.

[4] Kearns, Kevin P.; Managing for accountability; San Francisco: Jossey-Bass; cop. 1996; P. 40.

[5] "Cornwal, Lucas and Pasteur (2000,p.3) broaden this perspective by suggesting that accountability is both about being "held responsible" by others and about "taking responsibility for oneself. As such, accountability has both an external dimension in terms of "an obligation to meet prescribed standards of behavior"(Chisolm, 1995, p. 141) and an internal one motivated by "felt responsibility" as expressed through individual action and organizational mission (Fry, 1995). Ebrahim , Alnoor ; World Development Vol 31, No. 5, Elsevier Science Ltd, 2003 p 814

[6]Las asociaciones mutuales son : "asociaciones constituidas libremente sin fines de lucro por personas inspiradas en la solidaridad, con el objetivo de brindarse ayuda recíproca frente a riesgos o de concurrir a su bienestar material y espiritual mediante una contribución periódica" Ley N° 20.321, Orgánica de Mutualidades, Art. 2

[7]Asociación Mutual de Protección Familiar; Website: <http://www.ampf.org.ar>

[8]Adhesión Voluntaria, Organización Democrática, Neutralidad Institucional, Contribución económica acorde a los servicios a percibir, Capitalización Social de los excedentes, Educación y capacitación social y mutual e Integración para el desarrollo.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMO GENERADORES DE CONFIANZA, SEGURIDAD Y CAPITAL SOCIAL

María José Treviño

Unidos lo Lograremos, A.C
México



El Capital Social, de forma global, se refiere a "las instituciones, relaciones, normas que dan forma a la calidad y cantidad de interacciones sociales de una sociedad" (Banco Mundial, 2008). Putnam identifica además varios componentes importantes, como son la confianza y las redes sociales, relacionando principalmente estas últimas, con las redes detonadas por asociaciones de voluntarios (1993). Las Organizaciones de la Sociedad Civil, por ende, son parte del capital social, ya que en la medición del mismo pueden utilizarse aspectos como el acceso a servicios, la participación colectiva y la seguridad de los habitantes, entre otros.

Kliksberg (2007) destaca los efectos del voluntariado en el capital social de comunidades en todo el mundo, incluyendo el fortalecimiento de los valores éticos positivos, el civismo, y conductas de asociatividad.

En un estudio realizado dentro de Unidos lo Lograremos, A.C. (Ramos y Treviño, 2008), para la medición del impacto social, se incluyeron diversos indicadores de capital social. Unidos lo Lograremos A.C., realiza actividades de convivencia entre jóvenes voluntarios y personas en discapacidad, buscando la integración social y la creación de una cultura de igualdad. El modelo de Unidos plantea que dicha convivencia promueve relaciones de igualdad y confianza, las cuales fortalecen la construcción de ciudadanía (Kliksberg y Sen, 2007). Los tejidos sociales sólidos permiten a los ciudadanos continuar vinculándose tanto horizontal como verticalmente, apuntalando relaciones de mutuo cuidado o con nuevas instituciones que cuiden de sus intereses, dado el desgaste en los sectores gubernamental y privado para lograr esto. Unidos, con operaciones en 15 ciudades de la República Mexicana, vincula a la población de jóvenes, a las familias con miembros en discapacidad, y a diversos actores de la sociedad de los sectores gubernamental, empresarial, educativo y social. Esta red hace que

se construyan nuevamente puentes de confianza y seguridad que permitan el acceso de las personas a nuevos recursos y servicios...y generen una transformación donde se recuperen las calles, las ciudades y finalmente la felicidad y el bienestar.

Las preguntas de investigación se centraron en la identificación de los beneficios del modelo en sus principales públicos, entre las cuales se incluyeron los efectos en la confianza, establecimiento de redes, colaboración y felicidad percibida de la población.

La investigación incluye a la población tanto de jóvenes voluntarios como de personas en discapacidad, a través de un estudio cualitativo de percepción en 2 diferentes muestras representativas.

En una muestra total de 121 jóvenes voluntarios y 117 familias con miembros en discapacidad que participan en los programas de integración de la franquicia Unidos en la ciudad de Monterrey, se realizó una encuesta de percepción en la cual se incluyeron varios indicadores señalados en el "Cuestionario Integrado de Capital Social" (Banco Mundial, 2002).

Los resultados del estudio muestran una tendencia al incremento: en la confianza en comunidad a partir de su participación en la organización; en el nivel de confianza en la organización que contrasta con el moderado y disminuido nivel de confianza otras instituciones y en otros sectores; en la vinculación con población de características diversas; y en el nivel de felicidad percibida a partir de su participación en la organización.

Lo anterior sugiere que los programas realizados bajo un modelo de vinculación pueden incrementar el capital social de la comunidad, siempre que se cumplan los criterios de inclusión, igualdad y bien común.

Las implicaciones para todos los tipos de organizaciones de la sociedad civil, radican en la importancia de comprender el capital social que pueden generar a través de la vinculación intersectorial, la creación de confianza, redes y colaboración en sus beneficiarios, que desencadenan un sentido de seguridad y comunidad. Estos indicadores les pueden permitir evaluar mejor su impacto, conocer en qué forma inciden sobre la comunidad que atienden, y dirigir sus acciones hacia resultados cada vez más transformadores, fortaleciendo así las bases del cambio social.



IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



PARTICIPACIÓN, ACCIÓN COLECTIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Maria Noel González De Armas

Instituto de Investigación y Acción Educativa Luna Nueva
Uruguay



El Contexto

Desde hace cinco años Organizaciones de la Sociedad Civil en Uruguay gestionan, en convenio con organismos estatales (Infamilia-Mides), un Programa (SOCAT) que tiene por objetivo impulsar el desarrollo comunitario a través de la participación de vecinos, organizaciones estatales y no estatales, en un territorio delimitado. Se pretende fortalecer la articulación y coordinación de los servicios dirigidos a la atención de niños, niñas y adolescentes, optimizar el acceso y vinculación de la población a los mismos, así como promover la participación ciudadana. Una de las líneas de acción desarrolladas implica la conformación de un espacio denominado Mesa de Coordinación Zonal donde, a partir de la elaboración y actualización continua de un diagnóstico participativo, elaborar propuestas de intervención que atiendan las situaciones problemáticas jerarquizadas por el colectivo y fortalezcan las acciones positivas, en articulación con los actores locales.

Se propone a su vez, que la tarea se desarrolle de manera conjunta con otras Organizaciones de la Sociedad Civil que gestionan SOCAT (Servicio de Orientación Consulta y Articulación Territorial) donde a partir de la identificación de debilidades y fortalezas comunes, y mediante la optimización de recursos, elaborar Planes Regionales que permitan desarrollar acciones conjuntas, en coordinación con las acciones y planes provenientes de los diversos sectores (educación, salud, laboral, social). Se propone que la planificación de las políticas públicas de atención a la infancia y adolescencia se adecúe, desde un enfoque participativo, a las particularidades de cada comunidad.

Estos Planes Regionales son financiados con fondos estatales (Fondo de Inversión Territorial- Infamilia-Mides) y gestionados por las organizaciones de la Sociedad Civil, en acuerdo con las organizaciones y actores sociales participantes.

La experiencia

En este contexto se desarrolló una experiencia que implicó la cooperación de tres Organizaciones de la Sociedad Civil, quienes gestionaron de manera conjunta la ejecución del Proyecto, en coordinación con varias organizaciones estatales y no estatales, así como diversos actores sociales y comunitarios. Se crea el rol de Acompañante Terapéutico (A.T.), que tendrá el objetivo de co-diseñar y desarrollar una estrategia de trabajo con niños, niñas y jóvenes entre 11 y 30 años que presenten consumo problemático de sustancias psicoactivas desde una perspectiva de reducción del riesgo y daño y contribuir a su reinserción o inserción en diferentes propuestas educativas, laborales y sociales.

El diseño e implementación de la propuesta implicó la generación de acuerdos de cooperación entre diversas instituciones haciendo hincapié a nivel territorial en la necesaria articulación de los dispositivos de atención socio-educativo-sanitarios. Este aspecto se constituyó en uno de los elementos más complejos de la experiencia.

El diseño de políticas sociales que desde el Estado actualmente se promueve implica la articulación de recursos que, integrando la diversidad de cada comunidad, mejore la calidad de vida de los ciudadanos y erradique situaciones de exclusión y pobreza. Fortalecer proceso de autonomía, descentralización e integración ha sido un objetivo y la instalación de los Consejos Sociales y las Mesas Interinstitucionales pretenden desarrollar una agenda común a nivel del territorio donde implementar políticas departamentales o regionales.

Esta experiencia comunitaria fue acompañada por la Mesa Interinstitucional de la Región Este de Montevideo, el Mides a través del Programa Infamilia facilitó la coordinación, especialmente con organismos estatales como ser RAP-ASSE (Red de Atención del Primer Nivel-Administración de los Servicios de Salud del Estado), IMM (Intendencia Municipal de Montevideo) División Salud y División Juventud, Junta Nacional de Drogas, Portal Amarillo, INAU (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay), INJU (Instituto Nacional de la Juventud).

De manera conjunta se difundió y estimuló a la participación de actores locales Centro de Salud, Policlínicas, Agentes Comunitarios, Centros educativos formales y no formales, Programas socio-educativo-laborales.

El rol del AT es entendido como un dispositivo complementario, lo cual implica desarrollar lógicas comunes de intervención entre los diversos actores involucrados, confeccionar redes de sostén, al mismo tiempo que enunciar sus vacíos.

El ejercicio de vinculación entre servicios, técnicos, agentes, familias, usuarios en el escenario cotidiano de intervención fue y es un desafío.

La generación y gestión social de la información y el conocimiento particularmente en el sector salud nos lleva a reflexionar sobre los espacios de participación de la población en la gestión del sistema de salud, cómo puede ser entendida esta participación desde diversos ámbitos y qué lugar ocupa para los distintos actores sociales involucrados.

Entendemos que en el sector salud particularmente la convocatoria a la participación social suele estar vinculada a situaciones de emergencia o a intervenciones definidas por las propias instituciones. Si bien el discurso oficial predominante se orienta a la capacidad potencial de la población de intervenir en el proceso de decisión política y relacionada a la idea de control social, se hace necesario continuar profundizando en la elaboración de herramientas que favorezcan las condiciones a nivel local para el impulso de políticas.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



PARTICIPACIÓN Y MOVIMIENTOS SOCIALES

Mariángeles Funes

Emilse Rivero

Universidad Católica Argentina (UCA)



Somos lo que hacemos para cambiar lo que somos

Los movimientos artísticos y sus redes latinoamericanas para la transformación social. Nuestra propuesta intenta ser un aporte para reflexionar y generar conocimiento sobre los desafíos actuales de las organizaciones que mantienen diversas formas de articulación intra e inter sectoriales. La participación ciudadana en asuntos públicos se expresa a través de diversas formas de acción colectiva, promoviendo el cambio socio-político mediante su influencia en la conformación de la agenda pública.

Lourdes Arizpe señala que para capitalizar las experiencias interculturales de la región Latinoamericana resulta necesario tener en cuenta la multiplicación de actores que favorezcan el desarrollo cultural democrático y la representación de las múltiples identidades (Arizpe, 1995).

Los estados y los organismos internacionales deberían impulsar la construcción de espacios en los que los actores sociales puedan llegar a negociar el desarrollo de sus intereses, favoreciendo la convivencia pluricultural (García Canclini, 1998: 157-183).

En el presente trabajos nos centramos en los movimientos sociales que en su proceso de intervención hacen uso de diversos lenguajes artísticos como herramienta de inclusión social. En el desarrollo de sus tareas seleccionan y combinan diversas estrategias, entre las que se incluyen las modalidades terapéuticas que aportan los lenguajes artísticos como músico-terapia, danza-terapia, arte-terapia, entre otras opciones que se recrean continuamente.

Los objetivos planteados fueron los siguientes:

- Explorar cuál es el papel que desempeñan los movimientos artísticos frente a las problemáticas sociales, económicas y políticas actuales a nivel local, regional y global.
 - Describir y analizar los movimientos artísticos que utilizan el arte, con el fin de impulsar la transformación social de sectores marginados que padecen malestares físicos, emocionales o sociales.
 - Profundizar el conocimiento acerca de las diferentes características, relaciones y procesos de los movimientos artísticos que incentivan el desarrollo social de diversos sectores de la población en Argentina y América Latina, es decir en distintas condiciones de desarrollo sociopolítico y socioeconómico.
 - Analizar las acciones y la promoción que llevan adelante los mencionados movimientos. Delinear una tipología de las Organizaciones Sociales Civiles que organizan redes en América Latina, avanzando en el conocimiento comparado de la forma en la que se desempeñan, con el objetivo de proveer materiales para la cooperación, la promoción del desarrollo social sostenible y el fortalecimiento de las redes.
- Metodológicamente se desarrolló una etnografía que diera cuenta de las vivencias y significados que explican los procesos asociados a la participación ciudadana en movimientos artísticos en Argentina y Latinoamérica. Inscribiéndonos en las corrientes hermenéuticas y fenomenológicas, para acceder a las experiencias de los sujetos que interactúan en los procesos, las que constituyeron el núcleo central del análisis, recurriendo a material que proviene de observaciones, observación participante y entrevistas abiertas, extensas y recurrentes con informantes calificados.

Indagamos las características de los movimientos sociales que utilizan el arte como herramienta de transformación social en América Latina. Introduciéndonos en la complejidad de las vinculaciones, y en el análisis crítico de los procesos de construcción de alianzas y redes con diferentes actores. Accediendo a la respuesta de los siguientes interrogantes: ¿cómo promueven los movimientos artísticos la transformación social?, ¿en qué consiste su acción colectiva?, ¿con qué capital social cuentan éstos movimientos?, ¿cuál es la articulación existente entre los movimientos artísticos de la región y la agenda global?, ¿cuáles son las formas de participación y voluntariado que se desarrollan en los mismos?, y ¿cuál es la percepción de los sujetos destinatarios de éstas intervenciones?

Fueron consideradas para el análisis, las variables involucradas en la construcción de redes y los desafíos que enfrentan las organizaciones que actúan en diferentes campos sociales. Intentando analizar la percepción acerca de las alianzas de las ONGs y el Estado.

Por otro lado, planteamos en el desarrollo de la investigación un enfoque amplio del voluntariado, teniendo en cuenta los aspectos coyunturales, estructurales e históricos.

Los resultados preliminares del trabajo señalaron que los movimientos artísticos comparten valores, que les permiten generar conciliaciones y complementarse con otras organizaciones, con el fin de articular sus propósitos y demandas para movilizarse y conseguir recursos. De esta manera producen resultados concretos, con una continuidad variable en sus actividades, desarrollando eventos y difundiendo su repercusión por los medios de comunicación. Estas intervenciones en determinados sectores de la población impactan de manera positiva a nivel sociocultural, físico y emocional, según lo explorado a través de las entrevistas realizadas.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



APORTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL TERCER SECTOR: EL CASO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN MÉXICO

Mónica Liliana Arcila Arango

Marisol Monroy

Fondo para la Paz I.A.P
México



Hablar de la cooperación internacional es, hablar de la manera como están siendo cubiertos los espacios que todavía no están resueltos por lo que debe constituir el modo habitual de relacionamiento entre las Naciones, significa cubrir vacíos, colmar lagunas que el propio funcionamiento de la sociedad internacional no es capaz de solucionar por sí misma.

Hay algunos aspectos que son de base, que son conceptuales, que tienen que ver con la cooperación como la relación emergente entre quienes pueden prestarla y quienes están en condición o aptitud de recibirla y esa es, sin duda, una constante que no debemos abandonar, ya que da cuenta del diferente grado de desarrollo científico, tecnológico, económico, financiero, cultural de los países en que la sociedad internacional se organiza.

Es importante a esta altura reconocer que hay algunos factores que inciden sobre el modo de prestación de la cooperación, como la superación de la pobreza, en la cual la cooperación busca disminuir las situaciones de injusticia, de desequilibrio, de falta de equidad, porque en definitiva, en último término, los grandes problemas del mundo contemporáneo y los de siempre se resuelven en términos de equidad, en términos de justicia.

Hoy más que nunca, la cooperación internacional exige propuestas que den cuenta de acuerdos locales, intersectoriales e intergeneracionales, que potencien el impacto de las acciones para mejorar los indicadores de alguna/s meta/s específicas, maximicen el aprovechamiento de los recursos —no sólo los solicitados, sino también los preexistentes— y minimicen la superposición de esfuerzos.

La cooperación internacional involucra a diversos participantes, tales como gobiernos, instituciones de la sociedad civil, entidades multilaterales de crédito, y utiliza diferentes

modalidades para concretar acuerdos de desarrollo en beneficio de los países que lo solicitan.

Entre los fondos de la cooperación se pueden distinguir aquellos que son públicos —si provienen de las administraciones nacionales y/o regionales de los países donantes, u organismos internacionales—; y los privados, si son aportados por particulares o entidades financieras.

Como fruto de la iniciativa de individuos y organismos del estado civil están surgiendo una variedad de experiencias de combate a la pobreza, que combinados con esfuerzos de cooperación internacional están dando alianzas con propósitos diversos como: mejorar el acceso y la calidad de los servicios de educación, agua, saneamiento o nutrición por parte de los grupos de menores recursos, proveer la generación de ingresos y atender las necesidades de supervivencia de grupos extremadamente vulnerables, como es el caso de las comunidades indígenas.

Las comunidades indígenas de 11 Estados de México se han visto beneficiadas con recursos de la Cooperación para el Desarrollo proveniente de España por medio del trabajo realizado por Fondo para la Paz I.A.P. los recursos han sido invertidos durante estos 10 años de cooperación entre ambos sectores en diversas líneas del desarrollo comunitario como: salud, educación, acceso a servicios, generación de ingresos y nutrición.

Es importante potencializar estas alianzas para la reducción de la pobreza, ya que resultan una manera muy efectiva de mejorar de manera sostenible las condiciones de vida de los grupos más necesitados, revirtiendo las tendencias de exclusión y la marginación. En primer lugar las alianzas entre tercer sector y cooperación internacional, aumentan los recursos disponibles para este tipo de inicia-

tivas, ya que se combinan aportes de los tres sectores, logrando programas más completos y exitosos en cuanto a su impacto.

Como estudio de caso específico para contextualizar la alianza cooperación internacional- tercer sector; La ponencia busca medir el impacto de la cooperación internacional en el desarrollo de los pueblos indígenas de México, como entiende la cooperación internacional a este grupo de población susceptible de apoyo, como orientan los principales organismos sus políticas hacia este sector de la población mexicana y cual es el rol del tercer sector en esta alianza.

Bibliografía

- ALBURQUERQUE, Francisco. (2004). El enfoque del Desarrollo Económico Local. Cuadernos DEL, No. 1. Tomado de: <http://www.redel.cl/index.php> OIT Buenos Aires.
- ANGELERI, Gustavo. (2004). Desarrollo económico local como herramienta del desarrollo social.
- CORDERO-SALAS, Paula, CHAVARÍA, Hugo, ECHEVERRI, Rafael y SEPÚLVEDA, Sergio. Territorios rurales, competitividad y desarrollo. San José de Costa Rica, IICA, 2003. 18 p. – (Serie Cuaderno Técnico, IICA, No. 23).
- FERRANDO, P.J. (1994). Introducción al Análisis Factorial. Barcelona: PPU.
- FUKUYAMA, Francis. Trust: The Social Virtues and the Creation of Prosperity. New York: Free Press, 1995
- GORDON, K. "Rules for the Global Economy: Synergies between Voluntary and Binding Approaches", Royal
- HAUFLER, V. "Negotiating International Standards for Environmental Management Systems: The ISO 14000 standards", Global Public Policy Network, Washington D.C. 1999.
- KLINE, J. "International Codes and Multinational Business: Setting Guidelines for International Business Operations", West Port, Conn, Quorum Books, 1985.
- SEN, Amartya. Desarrollo y libertad. Traducción de Esther Rabasco y Luis Toharia. Editorial Planeta, S. A., Bogotá, D. C., Colombia. Mayo de 2000. p. 19.
- VASQUÈZ, Barquero. GIOACCHINO, Garofolí. (1995). Desarrollo económico rural en Europa. Economistas libros.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



APRENDIZAJE Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS OSCS. LA CONTRIBUCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN PARTICIPATIVOS A LA LEGITIMIDAD, LA EFECTIVIDAD Y EL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR

Oswaldo Elissetche

Asociación Civil Estudios y Proyectos
Argentina



“Tan importante como saber la realidad de quién es la que cuenta, es preguntarse quién cuenta la realidad, es decir, ¿de quién son las voces y los conocimientos que se usan para definir el éxito? ¿Quién se beneficia y quién aprende en el proceso de evaluar y rastrear los cambios?” (IDRC, “Aprender del Cambio”).

En la última década se observa una preocupación creciente por enfoques y mecanismos eficaces para apreciar los resultados y los impactos de las acciones realizadas, y la efectividad en el uso de los recursos dirigidos a la promoción del desarrollo. Se percibe con mayor claridad la magnitud y la urgencia de los problemas que deben ser atendidos (por ejemplo, para alcanzar las Metas del Milenio definidas por la comunidad internacional) y la escasez de los recursos disponibles.

Se manifiesta una necesidad de protagonismo de los pueblos, que desean ser artífices de su propio desarrollo, y de una sociedad civil dispuesta a brindar y exigir responsabilidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos.

La Declaración de París sobre efectividad de la ayuda al desarrollo demanda a las organizaciones donantes asegurarse que la orientación del desarrollo se encuentre en manos de los destinatarios de la ayuda, que se procure el fortalecimiento de mecanismos de evaluación y control de su ejecución con participación de todos los actores sociales, y la existencia de mecanismos legitimados de rendición de cuentas.

Entre otras consecuencias, esto genera un marco nuevo para la función tradicional del Seguimiento y la Evaluación (SyE) de los proyectos, ya que potencia su rol como herramienta de empoderamiento, de negociación y administración de diferencias, de generación de capacidades, de cooperación, de legitimación y de buen gobierno.

En 2003/2004 el autor tuvo participación de dos experiencias de cierto alcance en este sentido. Una en Argentina, en la Coordinación Ejecutiva del Monitor Social, primera iniciativa en la Región (y una de las pocas al nivel internacional) de monitoreo de la ejecución de las políticas públicas desde la perspectiva de los beneficiarios, ejecutado por un consorcio de 60 OSCs (PNUD, BID, BM). La otra, a nivel internacional, colaborando en el Proyecto Participación de la Sociedad Civil en la Formulación de Políticas Públicas, realizado en 28 países europeos y 20 de América Latina (CE, BID, PNUD, BM, SECIB). Este nuevo escenario parece presentar una invaluable oportunidad a las OSCs para revisar y consolidar su rol como agentes del cambio social.

En la literatura esto se ha visto reflejado por un fuerte cuestionamiento a los modelos tradicionales de evaluación “de arriba hacia abajo” (Greene, 1994; Guba y Lincoln, 1989, Patton, 2006, y muchas organizaciones internacionales), privilegiando enfoques innovadores que comparten, en general, cuatro principios: participación, aprendizaje, negociación y flexibilidad.

Se reconoce una tradicional debilidad de las OSCs en materia de capacidades de SyE. Aunque son crecientes los requerimientos en este sentido por parte de las organizaciones financiadoras, no está afianzada aún una cultura de la evaluación, son escasos los estudios de impacto y los esfuerzos de sistematización de experiencias en el sector. En los diseños de los proyectos no siempre hay lugar adecuado para las tareas relacionadas con este

aspecto, y en las previsiones presupuestarias no hay, en general, buena dotación en este rubro. El fortalecimiento de las OSCs para un mejor desempeño ante las nuevas demandas requiere distintas acciones en este campo.

Esta contribución apunta a hacer foco sobre dos cuestiones: a) el análisis del rol de SyE como concepto de gestión y herramienta para el aprendizaje, la transparencia y la rendición de cuentas a los distintos actores vinculados a las acciones de la organización; b) la discusión, desde la misma práctica, sobre los enfoques de SyE más adecuados a las características de las organizaciones del sector.

En relación con el primer aspecto mencionado, se tratarán las cuestiones vinculadas al valor de SyE para la medición de las dimensiones cualitativas y cuantitativas de los aportes y del cambio organizacionales, y el modo en

que esto contribuye a mejorar la planificación y la administración de proyectos, a desarrollar la capacidad de auto-reflexión, a medir el desempeño, a negociar objetivos y optimizar la toma de decisiones.

Acerca del segundo aspecto, se discutirán algunas de las orientaciones desarrolladas en los últimos años en la materia, algunas sobre la base de enfoques que cuentan con cierta tradición, tales como el SyEP (Seguimiento y Evaluación Participativos), que ha permitido aprendizajes de gran valor para las demandas actuales de las OSCs.

A partir de estas reflexiones, se procurará efectuar una síntesis de las conclusiones emergentes de la teoría y la práctica que mejor puedan contribuir al desarrollo organizativo y a los resultados de las OCSs.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LA IRRUPCIÓN DE LA SOLIDARIDAD Y EL COOPERATIVISMO EN ANTIOQUIA (COLOMBIA) A FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Piedad del Valle Montoya

Universidad Cooperativa de Colombia
Colombia



El estudio de la emergencia en Antioquia (Colombia) de la forma asociativa conocida con el nombre de cooperativas a comienzos del siglo XX, permitió filtrar el discurso europeo de la solidaridad. Este discurso, a su vez, mostró importantes quiebres económicos y sociales en la dinámica del capitalismo industrial. La forma cómo se trasladó a Colombia y la opacidad de este discurso en Antioquia son un importante indicio de algunas estrategias políticas tejidas por los distintos actores sociales. Además, permitió vislumbrar ciertas condiciones de posibilidad para la emergencia de algunas de las normas que instauraron regulaciones en el campo laboral y sanitario en Inglaterra, Francia, y Colombia.

La complejidad del problema tratado puede entenderse al consultar importante literatura sobre el tema. La polivalencia y polisemia de la palabra solidaridad unida a las múltiples historias que la articulan, sin ninguna distinción, a distintas prácticas sociales, mostraron la necesidad de abrir un debate en torno al estatuto de la solidaridad. Un acercamiento a la comprensión histórica de la solidaridad posibilitará otras comprensiones en la contemporaneidad y, quizá, otras propuestas. Este trabajo de investigación vislumbra algunas conquistas legales de los movimientos sociales, toda vez que el llamado movimiento solidarista en el que se inscribió el cooperativismo buscaba transformar algunas de las condiciones sociales y económicas de grandes masas trabajadoras. En ese momento histórico varios problemas y discursos giraron en torno a la llamada relación capital-trabajo. Por eso, no resulta casual que el reconocido cooperativista francés Charles Gide en su trabajo con Charles Rist atribuyera al movimiento solidarista una serie de conquistas logradas por los trabajadores, entre ellas algunas laborales.

En este trabajo, la pregunta por el papel de la solidaridad tanto en el cooperativismo como en el mutualismo posibilitó acercarse a las complejidades de algunas prácticas sociales en Antioquia durante el periodo señalado. En Antioquia existía una tradición de ayuda mutua en algunos de esos grupos, pero la irrupción de los discursos de la solidaridad y la cooperación a comienzos del siglo XX no sólo establecieron un quiebre en la vieja práctica de la ayuda mutua, sino que mutuales y cooperativas fungieron como estrategia política de algunos de esos grupos.

Es preciso anotar que varios estudiosos refieren algunos de estos hechos, pero no parece que existan trabajos de investigación en torno al estatuto conceptual de la solidaridad y a su relación con las prácticas cooperativas y mutuales. En éste trabajo se logró un acercamiento a dicho problema y se alcanza a entrever que las múltiples discusiones decimonónicas europeas en torno a la asociación y a la solidaridad reflejan aspectos de los mecanismos de control del poder político y, posiblemente un problema de más calado: la larga lucha por la igualdad.

Esos movimientos sociales y algunas de las conquistas europeas relacionadas con el derecho al trabajo alcanzaron a incidir en las distintas fuerzas sociales que sacudieron a Colombia en la segunda y la tercera década del siglo XX. Desde esta perspectiva, cooperativas y mutuales ingresaron en otra dinámica de las estrategias políticas. Mauricio Archila Neira (1991) afirma que en la tercera década del siglo XX, en Colombia se presentó un proceso de institucionalización que evitó un desenlace sangriento. Los comienzos de la historia del cooperativismo colombiano parecen inscribirse en dicho proceso.

La metodología teje un análisis de los enunciados, de manera que se logra construir una historia de las relaciones de saber y poder en relación con esas prácticas en Antioquia en ese periodo. Parte del trabajo del historiador francés Michel Foucault orientó la organización y análisis de las fuentes documentales.

Este trabajo histórico muestra algunos de los antecedentes de la solidaridad y su incidencia en dinámicas tan importantes como la legislación del trabajo, la higiene y la previsión, que podrían repensarse a la luz de la crisis actual del capitalismo y que obliga a repensar el papel del Estado y el de los ciudadanos en la participación y posibles conquistas económicas y sociales a través de las propuestas mutuales y cooperativas, lo que hace relevante su discusión en una audiencia internacional.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



NGO LEGITIMATION IN NEOLIBERAL
HIGH-TRANSITION DEMOCRACIES:
THE CASE OF ADOPTA UN HERMANO
IN CHILE-LEGITIMACIÓN DE LAS ONGS
EN ESTADOS NEOLIBERALES EN ALTA
TRANSICIÓN DE LA DEMOCRACIA: EL CASO
DE ADOPTA UN HERMANO EN CHILE

Pierre Engström

Universidad de Umea
Suecia



Las Metas del Milenio del año 2000 señalaron el compromiso de reducir a la mitad la pobreza extrema en 15 años. Pero la pobreza persistente existe en países latinoamericanos donde se democratizaron de forma revertida; las elecciones libres son necesarias pero no suficientes, y hoy existen carencias en las instituciones básicas. Corren el riesgo de caer en una "trampa de equilibrio" de bajo nivel: el público responde a las deficiencias de las elites con bajos niveles de expectativas y demandas. Todavía se espera que las ONGs desempeñen un papel importante como complemento al estado. Este paper pone hincapié en las formas de legitimar las ONGs en su situación de paradojas y contradicciones inherentes. Generalmente, su rol consiste principalmente en: provisión de servicios y raramente en promoción de políticas sociales, y su financiación estatal aumenta la tendencia a "dar un pez" en lugar de "enseñar a pescar" y modificar las causas estructurales de la pobreza. Y las veces que la "enseñanza" ocurre, ni siquiera queda claro si hay peces en el agua. Ésta es la situación en Chile. Cuando el FMI presenta Chile como modelo exitoso, olvida que su distribución del ingreso es extremadamente polarizado, su pobreza persistente, y su modelo educativo reproduce pobreza, desigualdad y segregación social. Las ONGs internacionales retiraron durante las noventas y hoy día Chile es un "caso olvidado". Pero queda el desafío de explicar los pocos casos exitosos de legitimación de las ONGs chilenas.

El objetivo de éste paper es explicar la forma en que "El Programa Adopta un Herman@" (PAH), que pertenece a La Fundación para la Superación de la Pobreza, está legitimado en nivel regional. PAH se origina en Perach, Israel y comenzó en Chile 1999. PAH ha madurado y hoy día atrae miles de voluntarios y frecuentemente "extiende puentes" entre los organismos públicos compartimentalizados. PAH se legitima a través de discursos contrahegemónicos estratégicos y la creación de

redes. En PAH están convencidos de que la pobreza no depende de "las incapacidades multidimensionales los 'pobres'" de aprovechar "la igualdad de oportunidades", que es la opinión hegemónica del gobierno. PAH mira la pobreza como causada por estructuras culturales, económicas y políticas multidimensionales, y discursivamente presenta "situaciones de pobreza". PAH afirma que "pobre es el que no cambia la mirada". En la base de la meta-teoría del realismo crítico desarrollé un marco de trabajo ontológico que incluye estructuras, discursos, redes y contradicciones entre lógicas institucionales, marco que apliqué en un análisis histórico de las estructuras profundas de Chile, el cual muestra que: a pesar de una historia política agitada con cambios empíricos, la sociedad actual se caracteriza mejor por una invariabilidad histórica en las estructuras explotativas. Contradicciones surgen entre "las lógicas institucionales" de positivismo, pragmatismo y tecnocracia, y los patrones culturales de paternalismo, "pituto", machismo y marianismo. Acuñé el término formaciones NICA: son "prácticas posicionadas" que hace que Ninguna Institución Contempla Alternativa y logran presentar exigencias diarias contradictorias como coherentes a los actores, y por lo tanto, reproducen los obstáculos de la superación de la pobreza.

PAH fortalece el ámbito educativo de niños en la enseñanza básica que viven en situación de extrema pobreza a través de unir distintos actores hacia un fin común, de tal forma que mantienen sus diferentes medios. Profesionales regionales se relacionan estratégicamente con municipios, escuelas públicas, gobiernos regionales y universidades, mientras estudiantes universitarios voluntarios establecen y aumentan las conexiones valiosas entre familias, escuelas, ONGs y organismos públicos. Las estrategias desafían las prácticas hegemónicas. Éste paper presenta, en un modelo de cuatro etapas con dos dimensiones, cómo la legitimación avanza en seis regiones y "demobilizan" las formaciones NICA.

En la dimensión de discusiones estratégicas con personas claves, los discursos avanzan desde el tipo político, a incluir lo técnico, luego hacia una inclusión administrativa y finalmente agregando al tipo operativo. Éste avance aporta profundidad a la comprensión de la pobreza. Simultáneamente, en la dimensión de la intervención, el enfoque de las redes avanza de modo revertido: operativo – administrativo – técnico – político. Cada nueva etapa incluye las tapas anteriores y aumenta el potencial del impacto. La cooperación en las intervenciones desafía las miradas de las personas claves. Cuando una mejor cooperación es coherente con las discusiones estratégicas, ésto constituye una “cadena de legitimidad”, que lanza mecanismos de confianza. Ésta aumenta la legitimidad cognitiva con las personas claves, y la legitimidad pragmática y ética de la intervención. Éstas legitimida-

des permiten avanzar estratégicamente las discusiones y mejorar la coordinación de las intervenciones. En éstos niveles, en las discusiones se miran las situaciones de pobreza cómo producidas por las estructuras, en lugar de una mirada positivista de “casos aberrantes” (outliers), no relacionados con problemas más profundos. Cuando ésta segunda cadena de legitimidad existe (la coherencia entre una mejor coordinación y las discusiones estratégicas), ésta lanza fe institucional que aumenta la legitimidad. Los resultados deberían ser aplicables en investigaciones de otros regímenes neoliberales de alta transición de la democracia y de inspiración y orientación para los países donde replicaron la iniciativa del Perach.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



RELACIONES INTERSECTORIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS EN COLOMBIA: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN COLABORATIVA Y DE LOS TRES ESTUDIOS DE CASO

Rubén Fernández

Diana Castro Benetti

Corporación Región, Medellín Colombia-Fundación AVINA, Bogotá, Colombia
Colombia



Las relaciones intersectoriales son cada vez más una realidad en la construcción de procesos sociales sólidos. Bajo esta orientación de trabajo, se puso en marcha un proceso de investigación colaborativo[1] para indagar sobre el tema de las colaboraciones intersectoriales y entender cómo dichas relaciones permiten construir lo público y fortalecer la transformación social. Con esta investigación se pretendió, de manera explícita, conseguir los siguientes objetivos:

- Construir conocimientos relevantes sobre la dinámica de la cooperación entre distintos actores y sectores de la sociedad para producir transformaciones sociales.
- Identificar factores de éxito y obstáculos para el avance de estos procesos.
- Identificar los contextos, acciones y factores que contribuyen al fortalecimiento de lo público democrático en medio de ambientes conflictivos.

La pregunta general y construida de manera colectiva[2] fue: "¿De qué manera, las diferentes formas de relaciones entre los sectores público, privado y social, promueven transformaciones sociales para fortalecer la esfera de lo público?". Esto, con el propósito de ofrecer lecciones que permitan a quienes trabajan en los 3 sectores afrontar mejor los desafíos que tienen al abordar estas relaciones.

La investigación general comprendió dos dimensiones combinadas donde se incluyó el estudio dedicado de casos y la metodología de los Círculos de Acción-Reflexión, CARs, metodología basada en los principios de investigación acción participativa. Se escogieron 3 experiencias colombianas en las que la relación entre los sectores estatal, privado y social, ha sido un propósito explícito para conseguir algún objetivo de interés común. Ellas fueron: la Alianza de Antioquia por la

Equidad, Bogotá Cómo Vamos y la Asociación Distrital de Recicladores (Bogotá).

La presente ponencia da cuenta de los aprendizajes tanto del proceso de la investigación colaborativa como de la investigación de los casos colombianos. Los dos acercamientos produjeron información diferente pero complementaria de cada experiencia. Algunos de los hallazgos fueron:

- Las alianzas como medio: "¿Por qué juntarse con otros? "Porque nuestras fuerzas no alcanzan".[3]
- Los bienes públicos: la producción de bienes públicos dejó de ser un atributo exclusivo del estado nacional y puede provenir de cualquier sector.
- El papel del Estado: juega un papel de la mayor importancia en la creación de un ambiente institucional y político adecuado.
- El papel del sector privado: se constata que, en la creación y cuidado de bienes públicos, el papel del sector privado viene ganando un lugar y una relevancia significativa.
- El sector social: se constata en los casos estudiados que el papel del sector social consiste en buena medida en el enriquecimiento de la agenda pública con perspectivas e intereses provenientes de su órbita.
- Fronteras difusas: se constata que el mundo actual vive la dilución de los límites tradicionales establecidos entre los sectores
- Sujetos y subjetividades y las alianzas como fin: otra constatación de enorme valor tiene que ver con el papel de los sujetos y las subjetividades.

La investigación general, buscó, en primer lugar, una mirada desde los directos prota-

gonistas de las iniciativas, de “adentro hacia afuera” y que utilizó la metodología de investigación colaborativa en particular los “Círculos de Acción Reflexión, CARs” que reunió actores representativos de los 3 sectores y de las 3 experiencias escogidas, para construir conocimientos compartidos a partir de su experiencia. El otro proceso, de “afuera hacia adentro” fue realizado con la metodología del Caso Extendido, que consistió en la elaboración de una monografía sobre cada caso.

Esta ponencia se enmarca dentro de la discusión de construcción de los bienes públicos a nivel global presentando casos específicos en Colombia y resulta pertinente en la actual coyuntura política latinoamericana. Se desarrolló de manera simultáneamente en Brasil en la zona de Belo Horizonte.

[1] Corporación Región, Fundación AVINA y el Centro de Investigación para el Liderazgo en Acción (RCLA por sus siglas en inglés) del Robert Wagner Graduate School of Public Service, de la Universidad de Nueva York, como director académico de la investigación.

[2] Entre miembros de la Universidad de New York, la Fundación Avina Colombia y Brasil.

[3] Nohora Padilla, Asociación de Recicladores de Bogotá.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COLECTIVA TRANSNACIONAL EN EL MARCO DE LOS RE- GIONALISMOS ABIERTOS: UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS COMPARADO

Silvia Beatriz Demirdjian

Universidad Autónoma de Barcelona y Facultad de Ciencias Sociales de
la Universidad de Buenos Aires
Argentina-España



Desde hace dos décadas aproximadamente se desarrolla e incrementa exponencialmente el fenómeno de la globalización (Sassen, 2007; Mc Michael, 2004). A nivel geopolítico una de las respuestas a tal macro proceso fue el auge de los regionalismos, enmarcándose ambos fenómenos dentro del consabido apogeo del ideario neoliberal. Vale señalar que la instauración y el desarrollo de políticas afines al mismo en los países de América Latina y el Caribe se llevaron a cabo bajo la carencia de una sólida base política de consensos en los países de la región. La ausencia de un marco normativo y material que supusiese pautas de cooperación social intra e interestatal, alertó a distintos sectores de la sociedad civil de los respectivos países a cuestionar las posibilidades reales de que se lograsen consecuencias beneficiosas para el conjunto de la población.

La comunicación se contextualiza históricamente a partir de la década del noventa cuando frente al regionalismo de primera generación o cerrado cuyo ejemplo paradigmático es el de la UE se abre paso otro modelo de integración denominado de segunda generación o abierto. Este nuevo tipo de regionalismo constituye desde entonces una estrategia de inserción internacional de economías nacionales y bloques regionales y ha tomado principalmente la forma de acuerdos de integración comercial interestatales.

La ponencia se propone describir y ponderar comparativamente la participación ciudadana expresada por la actuación de las redes y coaliciones sociales transnacionales críticas conformadas de cara al diseño de dos procesos negociadores típicos en la vía del regionalismo abierto: los casos del TLCAN y del ALCA, los cuales involucraron aunque no exclusivamente países de América Latina y el Caribe. Estos tipos de coaliciones han tenido en algunos casos características inéditas en virtud de haber logrado aglutinar amplios y diversos sectores de la sociedad tales como movimien-

tos sociales, campesinos, centrales sindicales, ONGs, centros de investigación y de haber reunido organizaciones del norte y del sur del continente todo lo cual ha implicado también diversos desafíos y retos para la acción colectiva tanto doméstica como transnacional. El diseño y negociación de los mencionados acuerdos originó advertencias relativas al déficit democrático de los mismos y acciones de distinta índole de parte de múltiples sectores de la sociedad civil. La experiencia desarrollada a partir de la apertura de vías o canales para la participación de la sociedad civil operó en cierto modo como una caja de resonancia a nivel hemisférico (Botto y Tussie, 2003). En este sentido, algunos analistas destacan la existencia de nuevas formas de acción colectiva planteadas en función de su vinculación con las vías o procesos de negociación y la participación de las distintas redes y sectores de la sociedad, bien en términos de colaboración (insiders), o de contestación (outsider) (Pagés, 2000; Korzerniewicz y Smith, 2003; Sikkink, 2005).

Con todo ello se pretende contribuir al análisis de la influencia ejercida por dichos sectores críticos de la sociedad civil en el establecimiento de las agendas de gobierno a través de las formas específicas de acción colectiva que desarrollaron.

A efectos de destacar la relevancia que el tema de la participación y el activismo comportan en la clase de procesos bajo estudio es preciso mencionar que el mismo se ha abordado desde diversas perspectivas teóricas, que lo identifican como: una expresión de la sociedad civil global que puede erigirse en portadora de un orden global más democrático y justo (Beck, 2004; Held y McGrew, 2003); como agentes con potencialidad de cambio a la vez que con riesgos de mantener el statu quo (Serbin, 2000), o como parte de las fuerzas contra-hegemónicas y anti-sistémicas (Cox, 1997; Harvey, 2003, 2004).

Los supuestos generales que guían esta propuesta de comunicación plantean que la capacidad de las redes y coaliciones opositoras de influir en el diseño de los acuerdos comerciales regionales depende de: a) la pre-existencia de redes y movimientos sociales domésticos que posibiliten la constitución de coaliciones transnacionales y las formas que asume la acción colectiva; b) la estructura de oportunidad política doméstica e internacional otorgada por la nueva gobernanza para la participación de la sociedad civil en los regionalismos abiertos.

Perspectiva teórico - metodológica: La perspectiva teórica en la cual se enmarca la ponencia refiere al enfoque integrado de della Porta y Tarrow (2005). Dentro de este horizonte, los casos que se presentan se abordan atendiendo a conceptos específicos pertinentes como: estructura de oportunidad política nacional e internacional, gobernanza y regionalismo, participación y acción colectiva transnacional. La metodología utilizada es cualitativa, basada en la interpretación de fuentes primarias, entrevistas provistas por investigaciones previas, y documentos; la crítica bibliográfica y la comparación de casos. La comunicación se inscribe dentro del campo de la sociología política.



IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LA FORMACIÓN DE LOS DIRIGENTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL: LA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL DEL DISEÑO CURRICULAR

Stephen Beaumont

Centro de Tecnología para el Desarrollo (CENTED)
Argentina



Hace varios años que, desde el Centro de Tecnología para el Desarrollo, trabajamos en la promoción del desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil mediante la capacitación y formación de sus dirigentes. Al realizar un estudio comparativo de más de 200 organizaciones de 15 países latinoamericanos con las que hemos trabajado recientemente, descubrimos que si bien las necesidades de capacitación, formación continua y mayor profesionalización son similares, esto no sirve por sí mismo para identificar concretamente el contenido curricular que estos dirigentes necesitan.

En este contexto, nos encontramos constantemente reflexionando acerca de interrogantes como: ¿qué es lo que un dirigente social debe saber y que le conviene saber?, ¿cómo elegimos los temas prioritarios?, ¿de qué manera se los enseñamos?, ¿qué duración e intensidad debe tener el proceso educativo?, ¿cómo evaluamos este aprendizaje?, etc.

Ante estas inquietudes, tanto desde el punto de vista del docente como el del estudiante, surge la necesidad de analizar este proceso educativo en su totalidad e identificar los componentes fundamentales que no solo no deben estar ausentes, sino que deben ser optimizados para lograr la mayor eficacia y eficiencia de los mismos. Educar es un proceso de comunicación orientado sistemáticamente e intencionalmente hacia la realización de objetivos, fijados con anterioridad o ajustados sobre la marcha y cuyos componentes esenciales son: la persona que debe educar, el educador, el mensaje, el ambiente educativo y las numerosas interacciones entre estos diferentes factores. (De Ketele. 1984.)

Para planificar un programa de enseñanza, lo primero que tenemos que tener claro son sus objetivos, que definen los criterios que se utilizan para seleccionar el material, diseñar el contenido del programa, elaborar los procedimientos de enseñanza y preparar las

pruebas y exámenes. Surgen las preguntas: ¿de donde salen estos objetivos?, ¿cómo los fijamos?, ¿cuales son las fuentes que tomamos para definir los objetivos? Tyler plantea que "no existe ninguna fuente única, sino que cada una posee ciertos valores y todas deben tenerse en cuenta al proyectar un programa educacional amplio." (Tyler. 1974)

Por su parte, Stenhouse plantea que hay dos formas de ver el curriculum, en primer lugar es considerarlo como una intención, plan, o prescripción acerca de lo que deseamos que suceda; la otra concepción es verlo como el estado de cosas que sucede realmente. Por ello aclara que el estudio del curriculum debe interesarse por la relación que existe entre la intención que posee este curriculum y la realidad de su implementación. Después de todo el curriculum no es la intención o la prescripción, sino lo que acontece en situaciones reales. No es la aspiración, sino el logro. El problema de especificarlo consiste en percibir, comprender y describir lo que sucede en realidad. El curriculum es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo de forma que permanezca abierto a la discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica. (Stenhouse 1987.)

Como mínimo, el curriculum debe proporcionar las bases para planificar un curso, estudiarlo empíricamente y justificarlo. Todo proyecto curricular tiene como problemática central la de los contenidos y, en un sentido más general, la del conocimiento. La transposición didáctica es el proceso de transformación adaptativa por el cual el conocimiento erudito se constituye en conocimiento u objeto a enseñar y éste en objeto de enseñanza o conocimiento enseñado.

Por su parte, Chevallard, afirma que todo proyecto social de enseñanza y de aprendizaje se constituye dialécticamente con la identificación y la designación de contenidos. Un con-

tenido de saber que ha sido designado como saber a enseñar, sufre a partir de entonces un conjunto de transformaciones que van a hacerlo apto para ocupar un lugar entre los objetos de enseñanza. (Chevallard. 1997.)

El conocimiento erudito sufre un primer proceso de transformación para constituirse en conocimiento a enseñar, aquel que aparece en la propuesta oficial, el que debe ser enseñado, denominado currículo prescripto. Los expertos que elaboran un currículo se convierten en mediadores entre el conocimiento erudito y el conocimiento a enseñar. De este modo el currículo se convierte en un puente entre la teoría y la acción, más aun si permite espacios de libertad tanto a docentes como a alumnos.

A partir de todas estas consideraciones, se podrán construir propuestas educativas sólidamente fundamentadas que satisfagan los crecientes requerimientos de capacitación, formación continua y mayor profesionalización de los dirigentes de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Bibliografía citada

- Chevallard, Y. 1997. "La transposición didáctica." Aique.
- De Ketele, J. M. 1984 "Observar para educar." Visor.
- Stenhouse, L. 1987. "Investigación y desarrollo del curriculum." Morata.
- Tyler, R. 1974. "Principios para la elaboración del currículo." Troquel.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



CONTROLE INTERNO EM ORGANIZAÇÕES NÃO GOVERNAMENTAIS – ONGS: UM ESTUDO DE CASO EM UMA FUNDAÇÃO PRIVADA

Tania Cristina Azevedo

Sonia María da Silva gomes

Célia de Jesús Oliveira Sacramento

Antonio Lopo Martínez

Universidade Federal de Bahia (UFBA)-Universidade estadual de Feira de Santana
(UEFS)
Brasil



As Organizações Não Governamentais (ONGs), nas últimas décadas vem assumindo espaço significativo perante a sociedade civil. Para financiar suas atividades, necessitam buscar recursos em diversas fontes. Todavia, financiadores e patrocinadores começam a exigir dessas instituições relatórios que mostrem como os recursos foram aplicados. Para isto, torna-se importante que tais entidades tenham como suporte um sistema de controle interno adequado, que assegure confiabilidade e comunicação gerada pela contabilidade, possibilitando demonstrar aos agentes envolvidos, no processo produtivo, a segurança da informação contábil, para demonstrar a evolução do patrimônio, quanto ao fluxo de caixa mensal, controle de gastos com viagens, contas a pagar e receber, conciliação dos saldos das contas bancárias, autenticidade dos registros contábeis, além de verificar o cumprimento de convênios, parcerias e contratos, zelar pelas determinações das autoridades nos âmbitos federal, estadual e municipal. Esta diversidade, faz com que as ONGs necessite de relatórios, contábil-financeiro que demonstrem fidedignamente a origem e aplicação dos recursos que captam, possibilitando demonstrar aos agentes envolvidos, no processo produtivo, a segurança da informação contábil. Compreende-se, portanto, que o fornecimento de informações acerca dos recursos captados, bem como sua aplicação, com segurança e confiabilidade, aos diversos financiadores, representa alguns tipos de controles internos fundamentais nas entidades do Terceiro Setor. Nesta perspectiva, a pesquisa buscou discutir as questões teóricas e práticas relacionadas aos sistemas de controles internos implementados em uma Fundação Privada, e como estes contribuem para a geração e divulgação de informações contábeis que atenda aos seus diversos usuários. A construção do estudo deu-se em duas etapas. Na primeira etapa realizou-se um levantamento bibliográfico e documental, a qual buscou atualizar os conhecimentos pertinentes ao objeto da pesquisa acerca do estado da arte.

Neste trabalho, o alcance dos objetivos se deu, quando foi abordado na fundamentação teórica aspectos sociais e jurídicos das organizações não-governamentais sem fins lucrativos, Ainda, como forma de fundamentar esta pesquisa buscou: i) caracterizar as Organizações Não Governamentais, em seus aspectos conceituais e legais; ii) discutir sobre os tipos e componentes de um sistema de controle interno; iii) apresentar alguns controles internos contábeis e financeiros aplicáveis as ONGs. Na segunda etapa, adotou-se como procedimento o estudo de caso, o qual teve como suporte entrevistas realizadas com dirigentes, contador e funcionários da entidade, que objetivou conhecer a utilização dos controles internos adotados na ONG objeto deste trabalho. Para selecionar a unidade de caso desta pesquisa foram pontuados os seguintes critérios: ser constituída juridicamente como Fundação Privada, ter o título de utilidade pública federal, atuar como entidade beneficente, administrar projetos sociais, realizar atividades por meio de convênios e parcerias com a iniciativa pública e entidades privadas. Com base em tais informações selecionou-se uma Fundação Privada, situada no município de Salvador/Ba para o desenvolvimento do trabalho de pesquisa. Com o estudo e empírico verificou-se os controles existentes na Fundação Privada, os quais contribuem para fornecimento de informações contábeis adequadas aos diversos usuários, também se evidenciou os controles internos implementados na instituição com os que foram discutidos na revisão de literatura e serviram de suporte para esta pesquisa. Entre os resultados mais representativos deste trabalho, pode ser constatado que a entidade, mesmo de forma primária, tem implementado alguns controles internos os quais apóiam a entidade em sua gestão operacional, além de contribuir com a com fidedignidade dos dados contábeis, assegurando que os relatórios financeiros possam mesmo que parcialmente, cumprir seu papel de fornecer informações seguras aos diversos usuários. No entanto, também foi verificado

que a entidade apresenta fragilidade e ineficiência em diversos ambientes de controle, situação esta que se não for adotado medidas emergentes para implementar os pontos onde esta entidade apresenta-se frágil, tal situação poderá ser um complicador no futuro, comprometendo assim, a segurança da divulgação de informações contábeis. Concluiu-se que, apesar do crescimento da atividade econômica da Fundação, ao longo de doze anos de existência na Bahia, ainda há um longo caminho a ser percorrido no processo de otimizar os seus sistemas controles internos.



IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



DINAMIZACIÓN Y MODELO DE MARCADOR BALANCEADO PARA LA GESTIÓN EXITOSA DE LAS EMPRESAS DE BASE COMUNITARIA EN PUERTO RICO

Vera Judith Santiago Martínez

Universidad de Puerto Rico, Mayagüez
Puerto Rico



Si bien los diferentes tipos de negocios y empresas que puedan surgir en un país dependen de su propia economía, sus recursos o el nivel de desarrollo tecnológico, entre otros aspectos, el auge del Tercer Sector como motor de desarrollo económico y empresarial es común a muchos de nuestros países.

Las llamadas empresas de base comunitaria, parte activa de este sector, son cada vez más "halagadas" por su aportación en empleos e ingresos para comunidades generalmente pobres. Y cada vez son mayores las iniciativas y grupos comunitarios que se enfrentan al reto de desarrollar un proyecto empresarial comunitario. Lo cierto es que sólo un pequeño porcentaje de estos alcanzan el éxito empresarial, especialmente si éste es medido bajo las variables económicas tradicionales.

Como bien concluyen Meléndez y Medina, a partir del estudio de cuatro casos de empresas comunitarias puertorriqueñas en su libro Desarrollo Económico Comunitario: Casos Exitosos en Puerto Rico: "los modelos que explican el éxito de las empresas privadas o públicas no pueden aplicarse mecánicamente a las empresas de base comunitaria". Según estos mismos autores hacia 1999 la actividad económica comunitaria en Puerto Rico podía ser considerada de carácter embrionario y con un impacto histórico relativamente marginal en la economía del país. Pero este panorama dio un giro de 360° grados en las últimas décadas. La promoción de empresas locales y el desarrollo económico de las comunidades ha sido el estandarte de los recientes gobiernos. El Proyecto de Comunidades Especiales ha sido la muestra principal de cuanta conciencia tomó el gobierno puertorriqueño de la necesidad de empoderamiento de las comunidades.

Dentro del Tercer Sector se reconoce un sector empresarial emergente que persigue metas financieras y sociales, que posee caracterís-

ticas especiales (una forma jurídica colectiva, una filosofía autogestionaria, por ejemplo) que las diferencian del sector tradicional. Un sector que compite en el mercado con empresas regulares lo cual crea la necesidad de utilizar herramientas de gestión específicas que les permitan ser igualmente productivas y sostenibles financieramente que sus contrapartes del sector empresarial tradicional.

La investigación propone un nuevo Marcador Balanceado (Balance Scorecard) para la gestión empresarial de Cooperativas de Trabajo Asociado, Corporaciones Especiales Propiedad de Trabajadores (PT) y Corporaciones Sin Fines de Lucro. Estas tres modalidades corresponden, a juicio de la autora, a las formas jurídicas bajo las cuales pueden incorporarse las empresas comunitarias en la Isla. Se seleccionó el Marcador Balanceado por ser una demostrada herramienta de medición y gestión en el sector sin fines de lucro (Kaplan y Norton, 2000). La investigación responde a la necesidad de una estructura modificada del Marcador Balanceado que fuese cónsona con la visión híbrida (social/económica) que manejan las empresas de base comunitaria puertorriqueñas con o sin fines de lucro.

En la investigación se realizaron estudios de casos, entrevistas individuales y se evaluaron las prácticas empresariales actuales en el sector mediante una metodología cualitativa para crear un Marcador Balanceado modificado/adaptado para las empresas comunitarias puertorriqueñas. Como propuesta final la investigación presenta dicho Marcador Balanceado con cinco perspectivas: Financiera, Operacional (procesos), Clientes, Aprendizaje y Responsabilidad Social. Ésta última ubicada a la cabeza del Marcador y de valor especial dentro del mismo ya que es el área que mide la contribución social o balance social generado por la empresa de desarrollo comunitario.

Para la investigación se hizo necesario un proceso de caracterización del sector comunitario

a partir de los aportes de Meléndez y Medina que favoreció la identificación de patrones de comportamiento y circunstancias que favorecen el éxito de las empresas comunitarias en la isla. En esta parte de la investigación se diseñó un modelo llamado Modelo de Dinamización el cual permitió identificar aquellas empresas con un nivel empresarial y operacional adecuado para operar un Marcador Balanceado. El modelo describe el ciclo de desarrollo de la gestión empresarial junto con una metodología de diagnóstico/seguimiento. La dinamización de las empresas comunitarias es conceptualizado como un proceso evolutivo de cambio en su grado de desarrollo empresarial y es medido en cinco dimensiones operacionales mediante una matriz de diagnóstico estratégico que forma parte de la metodología que acompaña al modelo.

El aporte principal del presente trabajo es que el Marcador propuesto puede ser aplicable a empresas de base comunitaria de diferentes sectores, e inclusive otros países. Su divulgación puede ser el punto de partida que permita enriquecer las prácticas de negocio y gerencia de las Empresas Comunitarias a nivel nacional e internacional.

Palabras Claves. Empresas comunitarias, Gestión estratégica, Marcador Balanceado, Balance Social, Responsabilidad Social Empresarial.

IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



DE LA DEFERENCIA A LA REBELDÍA: RUPTURA DE LA RELACIÓN HEGEMÓNICA EN OAXACA Y LA MOVILIZACIÓN DE 2006.

Viridiana Carrera Aguirre

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
México



Quizá sea categórico afirmar que nada en la sociedad está determinado por el momento inmediatamente anterior, sin embargo, la historia ha dado ejemplos de que los cambios no suceden a manera de fila india: los hijos sin otro contacto con sus antepasados que por mediación de sus padres... eso no ocurre ni siquiera con las comunicaciones puramente orales, es mucho más complejo que una construcción lineal, afirma Marc Bloch.

La búsqueda incesante de la única causa, es a menudo la forma insidiosa de la búsqueda del culpable: es decir, del juicio de valor... el monismo de la causa no sería más que un estorbo para la explicación histórica, que busca haces de ondas causales y no se espanta de que sean múltiples, ya que la vida los muestra así (Bloch, 2006: 186).

De acuerdo con lo anterior, el siguiente análisis no pretende señalar momentos o procesos como únicos y definitorios para la explicación-comprensión de la movilización en Oaxaca, 2006. Sin embargo, lo que si pretende es volver a situar en su justo medio a los hechos, bañados por la atmósfera de su tiempo y con ello, captar el cambio, la antítesis que surge de dos atributos del tiempo: el paso continuo y el cambio perpetuo, antítesis de la que provienen los grandes problemas de la investigación histórica.

El argumento del cual partimos sostiene la posibilidad de señalar la existencia de una crisis en la relación mando-obediencia, es decir, una crisis hegemónica en Oaxaca, 2006, y que se establece en la ruptura de códigos morales contenidos en un marco común material y significativo (que no ideología compartida o consenso ideológico, sino un espacio de lucha y resistencia ante la dominación) que trata de mantener "estables" las relaciones entre gobernantes y gobernados en la entidad.

Ruptura, que consideramos, se establece a un doble nivel: por un lado, a nivel de la política local, en la que se manifiesta una fisura, una variante en la relación de reconocimiento, apertura y negociación de demandas, que el gobierno de José Murat (1998-2004) y Ulises Ruiz (2004-2010) sostuvieron con el movimiento popular de Oaxaca y las organizaciones surgidas en los años setentas (actores del entramado de la política oaxaqueña), especialmente con la sección 22 del SNTE y, por otro lado, una ruptura a nivel de la vida cotidiana del pueblo, contenida en la cultura popular que se reproduce en el día a día: la intervención a sus espacios públicos y simbólicos y la agresión de la que fueron objeto en el intento de desalojo del plantón de maestros el 14 de junio de 2006.

William Roseberry señala que, tomar un objeto contencioso particular o un punto de falla en el establecimiento de un marco discursivo común, vale para examinar los procesos hegemónicos. Conceptualizar tales procesos en términos de la necesidad de construir un marco discursivo común nos permite examinar tanto el poder como la fragilidad de un orden de dominación particular, entendiendo este proceso hegemónico como proyecto del estado más que como logro del estado: "Exploremos la hegemonía no como una formación ideológica acabada y monolítica, sino como un proceso político de dominación y lucha problemático y debatido" (Roseberry, 2002: 216, 223).

De acuerdo con lo anterior, la intención de hacer uso de la categoría identidad social ambigua o doble conciencia teórica tiene como fundamento sostener cómo en el mismo sujeto es posible encontrar una actitud deferente y de respeto al paternalismo y otra de rebeldía y de defensa ante lo que considera justo, según la costumbre y la razón propia, sin que por ello se le señala como contradictorio. Ambas permaneces en el mismo sujeto y es esa misma conciencia de la falta de

un consenso en situaciones de dominación la que determina que, lejos de consentir esa dominación, den inicio a todo tipo de sutiles modos de soportarla, hablar de ella, resistir, socavar y confrontar los mundos desiguales y cargados de poder en que viven (Roseberry, 2002: 216).

Señaladas las pretensiones de la ponencia, el siguiente paso por construir es la comprensión de cómo es que se pudo armar esa alianza de amplio espectro en contra del gobernador Ulises Ruiz Ortiz.



IX CONGRESO ANUAL DE INVESTIGACIÓN
SOBRE EL TERCER SECTOR EN MÉXICO

VII CONFERENCIA REGIONAL ISTR
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



LA COOPERACIÓN INTERSECTORIAL ENTRE LOS PROFESIONALES DEL MARKETING Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (ONGS)

Yolanda Hernández Arciniega

Universidad del Valle de México
México



Este estudio tiene como objetivo fomentar la acción coordinada entre los profesionales del marketing y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) para la conformación de redes y alianzas en materia de Marketing. Lo anterior a partir de un estudio realizado a 17 OSCs con el objeto de conocer si han realizado investigación de mercado en algún momento de su gestión así como saber de qué manera consiguen información sobre la calidad de los servicios que ofrecen a sus beneficiarios y de qué forma conocen el trabajo de organizaciones que realizan la misma actividad.

La relevancia del tema radica en que las Organizaciones de la Sociedad Civil en México se han convertido en un nuevo mercado para los estudios de Marketing, ya que en este país se realizan, en proporción a otras naciones, un número muy limitado de estudios de este tipo, en parte porque se tiene la expectativa de que el Marketing tiene fines comerciales, esto es, que está enfocado a las ventas de productos y servicios, pero principalmente porque las OSCs piensan que un estudio de mercado o una campaña en medios de comunicación está fuera de su presupuesto. Sin embargo, las OSCs necesitan allegarse recursos para poder subsistir, a través del conocimiento de su potencial y su participación en el mercado, el diseño de su imagen, la comprensión de las características de su medio y las tendencias nacionales y mundiales del Sector, de allí la importancia de realizar alianzas y procesos de cooperación intersectorial con los profesionales del Marketing.